

Cronología del conflicto social. Bolivia 2008	Titulo
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Compilador/a o Editor/a;	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
CLACSO	Editorial/Editor
2008	Fecha
	Colección
Conflictos sociales; Movimientos sociales; Cronología; Bolivia;	Temas
Doc. de trabajo / Informes	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20190429051655/Bolivia_2008.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar





OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Bolivia

Enero de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 158

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Bolivia*



Integrantes	Pilar Uriona, Dunia Mokrani
Diarios	<i>Los Tiempos, La Razón, El Deber, Correo del Sur</i>
Otras fuentes	Agencia Boliviana de Información, Bolpress

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador y Nicaragua	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano

Bolivia

Cronología del conflicto social

Enero 2008

Martes 1

Los Prefectos de Santa Cruz (Rubén Costas), de Pando (Leopoldo Fernández), de Beni (Ernesto Suárez), de Cochabamba (Manfred Reyes Villa), de Tarija (Mario Cossío) y el Presidente de la República, Evo Morales, acuerdan iniciar un diálogo de entendimiento el día siete de enero con el fin de buscar una conciliación nacional. La agenda propuesta por los cinco Prefectos mencionados contempla el tema de las autonomías, la reforma constitucional y explicar por qué se oponen al recorte de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) como medio para obtener los recursos con los cuales pagar la renta Dignidad. Por su parte, Morales, luego de aceptar el diálogo, fija su posición al anunciar que el proyecto de Constitución aprobado en diciembre no será modificado, como tampoco lo será el modelo de autonomías propuesto en la nueva Constitución. Asimismo, el Presidente afirma que no se repondrá el recorte del IDH a prefecturas y municipios¹.

Los habitantes de Mecapaca (La Paz) y las autoridades municipales de esta zona, que desde 1995 mantiene una disputa con la alcaldía de La Paz por las áreas limítrofes, denuncian que aún no se ha llegado a un consenso por el tema de límites y los derechos sobre la zona de Aranjuez, que reclaman como parte de este municipio. De acuerdo con la Alcaldía paceña, el conflicto por los límites debe resolverse en el marco de la Ley, corrigiendo las insuficiencias de la estructura normativa de la Ley 1669 que es la que plantea el procedimiento para la delimitación².

La dirigencia sindical de la Confederación de Trabajadores en Salud y el magisterio urbano de La Paz afirma que, en la gestión 2008, las movilizaciones tendrán como finalidad la aceptación de un pliego petitorio que ante todo busca lograr un aumento salarial más elevado al 7% previsto por el Gobierno en el Presupuesto para el presente año. Asimismo, el pliego del magisterio contempla a su vez la reposición al valor del salario con un 10% de incremento y sobre esa base, un 15 % de aumento al haber básico de todos los trabajadores para hacer frente a la inflación que se vive en el país, mientras que el sector salud solicita como reposición el 10% de incremento y un 15% extra para el haber básico.

Martes 2

En la carretera Oruro-La Paz, choferes de 52 sindicatos del transporte interdepartamental inician un bloqueo para oponerse al incremento del costo del Seguro

¹ La última reunión que se llevó a cabo entre las autoridades regionales y el Gobierno fue el 26 de mayo de 2007. En la misma, los prefectos pedían que se respetara la Ley de Convocatoria de la Constituyente, que contemplaba la aprobación del texto constitucional por 2/3 de votos del total de asambleístas.

² Más información sobre este conflicto por los derechos sobre los terrenos puede encontrarse en la cronología correspondiente al mes de septiembre de 2007.

Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) fijado para la gestión 2008. Según la Confederación de Choferes, cinco de las seis aseguradoras autorizadas para comercializar el SOAT lucran con las primas que se ofrecen a los usuarios, pues las mismas se alzaron hasta un 500%. Como respuesta para resolver este conflicto, se forma una comisión gubernamental integrada por el Viceministro de Transportes y el Superintendente de Valores y Seguros. La misma intenta negociar para que se levante el bloqueo realizando la entrega del Decreto Supremo 29374, que elimina la diferenciación entre seguros para el transporte interprovincial con el resto del servicio de transportes y anunciando que hay la posibilidad de bajar el costo de la prima del SOAT para el transporte público. Por su parte, el Organismo Operativo de Tránsito otorga a los choferes del sector público y del privado del área urbana una semana más para adquirir el SOAT ; sin embargo, no hace extensiva la medida para los transportistas interdepartamentales e interprovinciales, a los cuales se obliga a adquirir el mencionado Seguro. Al finalizar el día conflicto se resuelve, debido a que el bloqueo se suspende gracias a que se firma un acuerdo con las autoridades de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Mediante el mismo, el Gobierno se compromete a suspender la venta del SOAT para el transporte público hasta llegar a un acuerdo definitivo con las financieras que administran esa prima.

En Cochabamba, vecinos de la zona de San Antonio exigen que la Alcaldía construya un mercado para que los comerciantes que rodean la plazuela del mismo nombre sean reubicados y el barrio recupere las tres calles, que actualmente están hacinadas de vendedores. De igual forma, se pretende recuperar la plazuela San Antonio, que desde hace años permanece cerrada, inconclusa y utilizada como depósito de enseres por la Empresa de Recreación Alternativa y Áreas Verdes (EMAVRA) o por la Empresa de Saneamiento Ambiental (EMSA). Para los vecinos, la construcción del mercado, que incluye la edificación de una infraestructura de tres pisos y un parqueo subterráneo, que estaría en condiciones de albergar al centenar de vendedores que ocupa las calles, pondría solución al problema.

La Prefectura de Cochabamba anuncia que hasta principios de marzo de 2008, la Prefectura de Oruro entregará un informe final sobre el conflicto limítrofe entre Sacaba y Cercado, mediante el cual se determinará a cuál de los dos municipios pertenece la localidad de Pacata, por la cual ambas alcaldías se encuentran enfrentadas por los recursos de Participación Popular³.

El Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) informa que las balas que mataron a Gonzalo Durán y a Juan Carlos Cerrado, los manifestantes que murieron durante los enfrentamientos de noviembre que tuvieron lugar en Sucre, corresponden a un arma automática o semiautomática de calibre 5,56 milímetros. La Fiscalía no descarta que esa munición pertenezca a alguna institución y los cívicos chuquisaqueños presumen que el Gobierno presiona para lograr informes a su favor. Por su parte, el experto en armamento militar, Samuel Montaña, afirma que los disparos que mataron a estas dos personas no fueron realizados por efectivos de las Fuerzas Armadas ni la Policía

³ Respecto a los conflictos suscitados en Cochabamba por la delimitación, cabe recordar que en el año 2007 se tramitaron 13 procesos de delimitación de acuerdo a la normativa vigente. Estos son: Arque, Tapacará, Colomi, Tacopaya, Tiraque, Quillacollo, Pocona, Bolívar, Colcapirhua, Arbieto, Independencia, Villa Tunari y Punata.

Boliviana, pues las armas de dónde provinieron los disparos pueden ser conseguidas también en el mercado negro⁴.

El Movimiento Al Socialismo (MAS) afirma que el estatuto autonómico promovido por el Comité Cívico de Santa Cruz y por la Prefectura de este departamento adquirirá legalidad sólo si se aprueba y se pone en vigencia la nueva Constitución Política del Estado, dentro de la cual se respeta la inclusión de las autonomías departamentales, en cumplimiento de la voluntad popular expresada en el referéndum del 2 de julio de 2006, mientras que la Constitución vigente no contempla esta posibilidad⁵.

El Ministro de Gobierno, Alfredo Rada, confirma que la agenda fijada por el Gobierno para el encuentro del día 7 de este mes con los Prefectos, no incluirá el recorte del IDH ni la aprobación del texto constitucional. Sin embargo, el Ministro afirma que la negativa para conversar sobre dos de los tres temas planteados por los cinco prefectos opositores no será impedimento para abordar otros aspectos que se encuadren en la Constitución Política del Estado (CPE) y en las leyes vigentes. Por su parte, los Prefectos, tras conocer la determinación gubernamental, señalan que si estos puntos que constituían el motivo del encuentro no van a tocarse, entonces no existiría un motivo para iniciar el diálogo⁶.

En La Paz, las comerciantes del mercado Lanza inician una vigilia con el fin de rechazar la oferta de la Alcaldía de esta ciudad respecto del pago de 6.500 bolivianos para cubrir el costo del módulo de venta que dentro del mercado sería de su propiedad. Las vendedoras señalan que antes se había acordado un precio de 2.000 bolivianos, que poco a poco fue subiendo hasta llegar al actual, precio que fue aceptado por la secretaria de este sector mediante la firma de un acuerdo. Por ello, luego de desconocer a su representante, las comerciantes exigen una reunión con el Alcalde para explicar sus demandas. Por su parte, el Alcalde señala que no se reunirá con ellas mientras no levanten la medida de presión⁷.

Miércoles 3

En la ciudad de El Alto, las autoridades de la Alcaldía de esta urbe y los propietarios de bares, cantinas, lenocinios y locales de venta de bebidas alcohólicas consideran la posibilidad de instalar en la localidad de Senkata una zona rosa. Por ello, evalúan en conjunto un terreno de casi 8.000 metros cuadrados, que estaría destinado para la construcción de un complejo donde se instalen los bares y prostíbulos, cuyos planos aún deben ser aprobados por la Alcaldía alteña. Esta última estaría estudiando los mismos para ver si con la construcción de este complejo no se afectan los intereses de los vecinos de las zonas que colindan con este terreno⁸.

⁴ Los antecedentes de este conflicto se encuentran consignados en la cronología del mes de noviembre de 2007. Asimismo, cabe mencionar que las investigaciones por los hechos de "Noviembre Negro" iniciadas por la Fiscalía incluyen 25 casos, que se refieren a: actuación sediciosa, agresión a constituyentes, muerte de estudiantes, lesiones en la población, daños a inmuebles de particulares, asalto a unidades policiales, liberación de reos, daño a vehículo del Ministerio Público, tenencia de sustancias inflamables, disparo a instituciones y agresión a periodistas.

⁵ Información referente al estatuto autonómico en la cronología del mes de Diciembre de 2007.

⁶ La convocatoria al diálogo y los argumentos para promover el mismo están consignados en la cronología del mes de diciembre de 2007.

⁷ Mayores datos sobre este conflicto en la cronología del mes de diciembre de 2007.

⁸ Antecedentes sobre este conflicto en la cronología del mes de octubre de 2007.

Luego de conocer el informe de balística proporcionado por la Fiscalía de Sucre, el ex comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Gral. Wilfredo Vargas, declara que las unidades militares acantonadas en la ciudad de Sucre no cuentan con el armamento de calibre 5.56, proyectil que acabó con la vida de dos personas en esta ciudad el 24 de noviembre pasado. Asimismo, Vargas señala que durante esas jornadas se actuó en cumplimiento a órdenes superiores, en el sentido de que los efectivos de las Fuerzas Armadas solamente debían salvaguardar las instalaciones militares y no ser empleadas en otras situaciones⁹.

El nuevo Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (FFAA), Gral. de Div. Luis Trigo Antelo, informa que su institución respalda el diálogo que se efectuará entre los prefectos de la denominada "Media Luna" y el Gobierno para buscar la integración del país, enfatizando que solamente a través del diálogo se puede considerar las visiones diferentes que cada sector tiene sobre el país y solucionar los problemas.

El prefecto paceño, José Luís Paredes, luego de confirmar su asistencia al diálogo convocado para el día 7, señala que su función en el mismo será la de unificar al Gobierno y los prefectos de la "Media Luna", promoviendo con ello la unidad del país. Paralelamente, Paredes solicita a las partes en conflicto ceder y dejar de lado la intransigencia para que prospere este encuentro en aras de la unidad y la pacificación del país, manteniendo una agenda abierta. Respecto al tema del IDH, Paredes informa que la Prefectura paceña está dispuesta a que el Gobierno disponga de un tercio de esos recursos y que deje dos tercios para la ejecución de obras.

Se rompe el diálogo que sostenían los transportistas interprovinciales con la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros debido a que no se llega a un acuerdo sobre la reducción de las tarifas del SOAT. En consecuencia, los transportistas deciden instalar un piquete de huelga en las mismas instalaciones de la entidad estatal, mientras esperan que hasta el mediodía de mañana las autoridades de la Superintendencia determinen reinstalar el diálogo; caso contrario, el sector amenaza con extremar sus medidas de presión iniciando un bloqueo de las principales rutas en el área rural¹⁰.

Desde la ciudad de Santa Cruz, Carlos Valverde Barbery, fundador de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC), llama a los cruceños a levantarse en armas en contra del Gobierno legalmente constituido. Valverde considera que el Gobierno ha cometido muchos atropellos e insta a levantarse en armas para, según señala, "defender la libertad, los derechos, el IDH y la autonomía".

En la ciudad de Sucre, la Ministra de Justicia, Celima Torrico, a la conclusión del acto de inauguración del año judicial, es agredida verbalmente con insultos racistas por un grupo de manifestantes que intentan evitar la salida de la Ministra de las oficinas de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, los manifestantes colocan en la puerta de la Corte letreros con textos como éstos: "Justicia para los héroes de la Calancha", "Evo asesino". Por su parte, la Ministra de Justicia, a tiempo de lamentar lo acontecido en su contra, afirma que se solidariza con los familiares de las personas fallecidas en los incidentes del mes de noviembre de 2007, comprometiéndose a continuar exigiendo la celeridad en las investigaciones por la Fiscalía de Distrito de Chuquisaca, en donde

⁹ Mayores datos sobre este conflicto, en la cronología de Noviembre de 2007.

¹⁰ Conflicto iniciado el día 2 de este mes.

también se solicitó que participe una comisión integrada por organismos internacionales.

En La Paz, 786 comerciantes rechazan la Ordenanza Municipal No. 799/2007 que establece un precio de 6.542 Bs. por metro cuadrado para cada uno de los puestos de venta del nuevo Mercado Lanza, argumentando que la misma fue aprobada sin concertar con las directas beneficiarias. Asimismo, las comerciantes se oponen a que la construcción sea efectuada con material desechable importado, pues solicitan mano de obra fina con ladrillo, cemento, azulejos y otro componente de construcción. En respuesta, el alcalde Juan del Granado justifica el alza de los precios de los puestos señalando que ha aumentado el precio del material de construcción¹¹.

En Cochabamba, en la localidad de Colcapirhua, la Alcaldía y otras organizaciones solicitan a la Prefectura de Cochabamba que sancione al consorcio contratista Bartos Emconal-Viso porque la misma, en su calidad de adjudicataria de las obras de asfaltado de 800 metros que componen el camino antiguo Capitán Víctor Ustáriz, no cumplió con los plazos de entrega estipulados y que vencían el 28 de diciembre de 2007. Según el Alcalde de Colcapirhua, ésta sería la segunda postergación de la empresa, que no dio explicaciones de ningún tipo, pese a que la Alcaldía de esta localidad cumplió con las rasantes y la instalación del alcantarillado.

En la ciudad de Santa Cruz, un grupo de personas realiza durante varias horas una manifestación de protesta frente al ingreso al hotel Los Tajibos, en cuyas instalaciones se encontraba el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, efectuando una reunión con personeros de la empresa india Jindal. Con esta medida, los manifestantes pretenden manifestar su oposición a las políticas del gobierno nacional y su apoyo al Estatuto Autonomico de Santa Cruz.

En la ciudad de Sucre, la Alcaldía del departamento amenaza con iniciar acciones legales y movilizaciones en las calles para lograr que el Gobierno nacional deje sin efecto el decreto supremo que autoriza el uso de fondos municipales para la reconstrucción de las instalaciones de la Policía en esa ciudad, que sufrieron graves daños durante los enfrentamientos de noviembre¹².

El presidente del Concejo Municipal de Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), Roberto Calle, anuncia que el organismo deliberante iniciará una auditoría de los nueve primeros meses de la gestión del alcalde de este municipio, Marcos Achacollo, con el fin de determinar si procede o no la censura y posterior cambio de esta autoridad municipal, como lo piden los santarroseños, que acusan a la misma de instigar, propiciar y participar de los enfrentamientos entre gente del pueblo y comunitarios de Choré a mediados de diciembre de 2007.

En Santa Cruz, en la localidad de Yapacaní, la Federación Sindical de Colonizadores y Productores Agropecuarios de esta zona se declaran en estado de emergencia y exigen a los cívicos del lugar que en un plazo de 48 horas reinstalen el mojón de la autonomía provincial que destruyeron los jóvenes autonomistas en la plaza principal en los enfrentamientos que tuvieron lugar el 31 de diciembre del 2007. Por su parte, el

¹¹ Mayores datos en la cronología correspondiente al día 2 de este mes.

¹² Más información sobre el conflicto denominado “Noviembre Negro” puede encontrarse en la cronología del mes de noviembre de 2007.

representante del movimiento cívico, Jorge Mercado, exige a los colonizadores que se disculpen por las agresiones cometidas el día del conflicto.

En Sucre, un grupo de trabajadores de salud a contrato con fondos del IDH, que cesaron en sus labores por cumplimiento del acuerdo, realiza una marcha de protesta para exigir que se los recontrate en sus fuentes de empleo, ya que así lo habría prometido el Prefecto del departamento. De igual forma, otro grupo de trabajadores de esta área realiza una movilización para oponerse a que el plazo para inscribir a los frentes que participarán en las elecciones para la renovación del directorio de la Federación de Trabajadores de Salud de Chuquisaca venza el día de hoy.

Viernes 4

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Marcos Farfán, denuncia a la UJC, señalando que dicha agrupación planea terminar por la fuerza con la gestión del alcalde del municipio de Santa Rosa del Sara, en Santa Cruz. Según Farfán, en la tarde de hoy partió de Santa Cruz un contingente de unionistas hacia Santa Rosa, con el propósito de allanar la Alcaldía y el Concejo municipal de esa localidad. Por ello y con el fin de evitar enfrentamientos, el Gobierno decide enviar efectivos policiales para velar por la seguridad de los pobladores de Santa Rosa del Sara.

En Sucre, mediante un operativo de evacuación organizado por la Policía, la Ministra de Justicia, Celima Torrico, y otras autoridades nacionales logran salir de las dependencias de la Corte Suprema de Justicia sin sufrir ninguna agresión¹³.

Desde La Paz, el Comando General de la Policía cuestiona el informe balístico forense emitido en Sucre e intenta probar con datos técnicos que los proyectiles que acabaron con la vida de dos personas no pudieron haber sido de calibre 5.56 mm, ya que estos son blindados y no pudieron deformarse tras el disparo. Asimismo, el comando informa que solicitará un contra-peritaje técnico a la Fiscalía de Chuquisaca y al IDIF, instancias que avalaron el informe puesto en duda. Como respuesta, la fiscalía de Chuquisaca defiende el informe del IDIF asegurando su validez y señalando que la Policía, dado que desconfía de los resultados del mismo, tiene el derecho a revisarlo y a solicitar una ampliación del mismo.

Sábado 5

Los transportistas interprovinciales deciden suspender la huelga de hambre iniciada el día 3 y aumentan sus medidas de presión iniciando el bloqueo de las trancas de las localidades de Patacamaya, San Roque, Laja y Viacha para así conseguir que se disminuya el costo de las primas del SOAT. Con la puesta en marcha de esta medida, las salidas hacia Oruro, Tiquina, Desaguadero y las poblaciones del sur del departamento son intransitables.

¹³ El origen de este conflicto está consignado en la cronología del día 3 de este mes.

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), como consecuencia del enfrentamiento entre autonomistas y masistas, el Concejo Municipal de esta localidad decide retirar de sus cargos al oficial mayor, Santiago Cala; al jefe del departamento de Cultura y Deportes, Donato Choque, y al administrador del hospital Melchor Pinto Parada, Roberto Céspedes, debido a que los mismos participaron junto con los comunitarios de Choré propiciando el enfrentamiento con los santarroseños, que celebraban la aprobación del estatuto autonómico en la plaza del pueblo. Se argumenta además que éstos, en su calidad de funcionarios públicos, debieron haberse mantenido al margen y no tomar partido por ninguno de los dos bandos¹⁴

El Gobierno se abre a la posibilidad de incluir en la agenda de debate para el diálogo con los Prefectos el tema del recorte del IDH, siempre y cuando la exposición y explicación que den los prefectos sobre el problema que provoca dicho recorte a los gobiernos departamentales sea coherente y permita analizar la forma de compensar a las prefecturas, respetando asimismo las normas vigentes y la Constitución.

En Santa Cruz, en el municipio de Santa Rosa del Sara, se lleva a cabo la concentración denominada “El rugido del tigre del Choré”, en la cual participan autoridades departamentales, cívicas y municipales y que tiene como finalidad rechazar cualquier tipo de toma o de avasallamientos a la reserva forestal de Choré. Asimismo, en el evento se celebra también la presentación del Estatuto Autonómico y la campaña de recolección de firmas en respaldo a ese documento que se pondrá en vigencia una vez sea refrendado en una consulta popular. En el encuentro también participa gente de Montero, Warnes, Buen Retiro, Palometa y Manzanillar, entre otras poblaciones¹⁵.

El presidente Evo Morales emplaza a los fiscales y técnicos forenses de Sucre a transparentar las investigaciones e identificar a los autores de la muerte de tres personas en noviembre de 2007 en la capital. Con esta medida, Morales se suma a los cuestionamientos técnicos que reveló el Comando Nacional de la Policía que señala que existen al menos 11 fallas procedimentales cometidas por los peritos encargados del informe balístico por instrucción de la Fiscalía de Distrito de Chuquisaca. De acuerdo con Morales, las muertes en Sucre fueron causadas por gente civil y no por la Policía o las FF.AA¹⁶.

En La Paz, al momento de llevarse a cabo una asamblea general, las vendedoras del Mercado Lanza optan por rechazar la nueva oferta que presentó el municipio paceño, porque la misma no modifica los términos de la Ordenanza Municipal sobre sus puestos y el precio que se asigna a los mismos por metro cuadrado en la construcción del nuevo centro de abasto. Asimismo, las comerciantes del Mercado Lanza determinan declararse en estado de emergencia e instalar una vigilia en cada uno de los sectores para impedir la aplicación de la Ordenanza Municipal. Y evitar el inicio de la remodelación del centro comercial y su desalojo que debe llevarse a cabo el día 7.

Los choferes interprovinciales del Sindicato 26 de Julio determinan levantar el bloqueo de protesta contra el alza de las tarifas del SOAT, suspendiendo la medida en la

¹⁴ El origen de este conflicto está registrado en al cronología del mes de Diciembre de 2007.

¹⁵ Los antecedentes del enfrentamiento entre autonomistas y colonizadores se encuentran consignados en la cronología de diciembre de 2007.

¹⁶ Antecedentes sobre los acontecimientos de Sucre consignados en la cronología del mes de noviembre de 2007.

localidad de Patacamaya, en el tramo La Paz-Oruro, ingresando de esta forma en un cuarto intermedio hasta el día 7 de enero, para no perjudicar una importante feria campesina realizada cada domingo en Patacamaya. Sin embargo, el tramo carretero que une La Paz con las regiones fronterizas con el Perú como Copacabana y Desaguadero continúa bloqueado.

Desde El Alto, el presidente del Concejo Municipal de dicha ciudad, apoya la determinación del gobierno de que en el diálogo fijado para discutir las posiciones del Gobierno y los prefectos del país no se incluyan temas ya resueltos como el pago de la Renta Dignidad y la nueva CPE. La autoridad, estos temas ya no deben discutirse pues han asumido el carácter obligatorio de una ley y por ello debe dárseles cumplimiento inmediato.

El gobierno nacional así como el departamental de Santa Cruz radicalizan y endurecen sus posiciones respecto a la agenda que debe seguirse en la reunión que se llevará a cabo el día 7 entre los prefectos de la Media Luna y el Presidente Morales. Mientras el Presidente inaugura la campaña por el Sí a su proyecto de CPE en Cochabamba, descalificando la autonomía que exige Santa Cruz porque divide al país, el Prefecto cruceño Rubén Costas asiste a la concentración en Santa Rosa del Sara para afirmar que este departamento no cederá su territorio ni su autonomía.

Binacional

Los ministros de Obras Públicas de Chile y Bolivia dan inicio a las obras de pavimentación de tres tramos de la ruta Huara - Colchane, que forma parte del corredor bioceánico acordado por ambos gobiernos y Brasil en diciembre pasado en La Paz. Según el acuerdo, estos trabajos deben concluirse en diciembre de 2009 y con el inicio de las obras se busca refrendar el compromiso asumido por los mandatarios Bachelet, Morales y Da Silva. La carretera pavimentada permitirá el transporte de dos millones de toneladas por año entre el puerto brasileño de Santos, en pleno océano Atlántico, pasando por Bolivia, hasta llegar a los puertos de Arica e Iquique, en el océano Pacífico.

Sábado 6

Ante la evidencia de que existen condiciones adversas para llevar a cabo el diálogo entre el Gobierno y los Prefectos, debido fundamentalmente a que ambas partes priorizan agendas diferentes, representantes de diversas organizaciones como ser el Defensor del Pueblo, la Iglesia Ekklesia, el Movimiento Franciscano, la Fundación Unir, el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, y la Confederación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, solicitan a ambos actores evitar la confrontación y flexibilizar posiciones para llegar a un acuerdo positivo sin que se tenga que romper el diálogo.

El Gobierno garantiza que para hacer efectivo el diálogo con los Prefectos de los nueve departamentos mantendrá en el encuentro del día 7 una agenda abierta que considerará temas coyunturales y estructurales. Por su parte, los prefectos de La Paz, José Luis Paredes; de Santa Cruz, Rubén Costas; de Chuquisaca, Ariel Iriarte (a.i.); de Tarija, Mario Cossío; de Pando, Leopoldo Fernández, de Potosí, Mario Virreira; de Oruro, Luis Alberto Aguilar Calle; de Cochabamba, Manfred Reyes Villa; y de Beni, Ernesto Suárez Sattori confirman que asistirán al diálogo. Asimismo, para el Gobierno, la agenda abierta posibilita el análisis de diferentes temas y no solo los coyunturales como

la nueva CPE, los estatutos autonómicos y la redistribución de los recursos del IDH. Asimismo, el gobierno solicita a los movimientos sociales afines a su gestión que no recurran al uso de la violencia ni de la agresión garantizando con ello la seguridad y la integridad física de los prefectos.

En la localidad de Yapacaní (Santa Cruz), dirigentes y autoridades municipales del partido de gobierno y de las 30 centrales que agrupa la Federación de Colonizadores de esta zona realizan un ampliado campesino y se declaran en emergencia en respuesta a la movilización auspiciada por los cívicos cruceños en Santa Rosa del Sara. Asimismo, declaran ser objeto de constantes ataques y provocaciones por parte del movimiento cívico cruceño con el fin de impedir que se apruebe la nueva CPE. Por su parte, el grupo de los cívicos, liderados por los jóvenes autonomistas, se concentran en diferentes puntos del pueblo para iniciar una vigilia. Posteriormente, realizan una marcha por la avenida principal de Yapacaní para apoyar la autonomía y el estatuto autonómico.

DD.HH.

El director del Observatorio de los Derechos Humanos y Políticas Sociales de Bolivia, Guillermo Vilela, luego de manifestar su preocupación porque en los últimos meses se ha incrementado el racismo, solicita al Gobierno y al Legislativo la aprobación del proyecto de ley para penalizar toda forma de discriminación en el país, recordando que la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) planteó ya el 2007 al Congreso Nacional penalizar toda forma de discriminación en el país, determinando una sanción de dos a cuatro años de servicio a la comunidad y la creación de un Consejo Nacional.

Lunes 7

Se inicia el diálogo entre el Presidente Evo Morales y los prefectos de los nueve departamentos, en el cual el gobierno busca introducir una propuesta de acuerdo nacional para resolver los conflictos que enfrenta el país. Los prefectos opositores también presentan su propia propuesta, para explicar por qué rechazan el recorte del IDH y se oponen al proyecto de Constitución aprobado por el oficialismo. Los medios de comunicación transmiten en directo el encuentro, que obtiene como primeros resultados la propuesta de conformar una comisión y tres subcomisiones de trabajo. La comisión se encargaría de consensuar los grandes temas del acuerdo nacional, mientras que las subcomisiones trabajarían sobre los siguientes asuntos: legalidad, economía (renta Dignidad), autonomías y Constitución. Los temas de las subcomisiones incorporan la agenda presentada por los cinco prefectos opositores. Respecto al tema del IDH, el Presidente plantea algunas alternativas de solución, al considerar la creación de un fondo de compensación productiva; asimismo, para las autonomías sugiere la elección directa de consejeros departamentales, y para la Constitución insiste en que sea el pueblo el que decida en un referéndum. Por otra parte, los consensos a tener en cuenta para garantizar la unidad del país incluyen temas como la democracia, la legalidad, la estatización de la economía, autonomías, renta Dignidad, transparencia en el Gobierno y las prefecturas, además del referéndum revocatorio.

Los choferes del transporte interprovincial y los vendedores de ropa usada amenazan con poner en práctica medidas de protesta si no se cumplen sus peticiones. Los

primeros, que iniciaron el bloqueo de caminos como medida de presión en los días pasados, anuncian que se reunirán en San Roque (La Paz) y harán un cabildo donde decidirán si retoman o no el cierre de las carreteras para protestar contra el alza de precios por el SOAT. Por su parte, la Comisión Nacional de Vendedores de Ropa a medio uso, anuncian que llevarán a cabo un bloqueo de caminos en todo el país, pues el Ejecutivo no atendió el pedido de los ropavejeros ni cumplió con la reconversión de los comerciantes a otro rubro y que por ello el sector pidió la ampliación de la importación y venta de ropa a medio uso, al menos durante tres años más.

En La Paz, con resguardo de la Guardia Municipal y la Policía, la Alcaldía del departamento da inicio a la demolición de un sector del Mercado Lanza, a pesar del rechazo de las vendedoras por el costo para construir sus nuevos puestos. Como respuesta, las vendedoras anuncian para la jornada de hoy una marcha de protesta contra la imposición del Gobierno Municipal de llevar adelante la construcción del nuevo mercado sin concertar con este sector.

El Colegio de Abogados de Chuquisaca y los familiares de las víctimas de noviembre solicitan al Fiscal General el inicio de un juicio de responsabilidades contra el presidente Evo Morales y el ministro Alfredo Rada, además de tres jefes policiales, por el delito de genocidio, a raíz de los enfrentamientos del 23, 24 y 25 de noviembre que derivaron en la muerte de tres personas y dejaron más de 300 heridos. De acuerdo con la proposición presentada por el presidente del Colegio de Abogados de Chuquisaca, Morales es acusado por violación de derechos y garantías constitucionales, genocidio, resoluciones contrarias a la CPE y a las leyes; mientras que al ministro de Gobierno, Alfredo Rada; al general Miguel Vásquez, comandante nacional de la Policía; al general Jorge Espinoza, coordinador general de operaciones; y al ex comandante departamental de la Policía de Chuquisaca, coronel José Galván, se los acusa de presunta violación de derechos y garantías constitucionales, genocidio, resoluciones contrarias a la CPE, incumplimiento de deberes, abandono de cargo, favoreciendo de la evasión.

Desde Cochabamba, el fiscal de Recursos de la Fiscalía General de la República informa que las investigaciones del Ministerio Público para esclarecer los enfrentamientos del 11 de enero de 2007 en esta ciudad, en la que fallecieron dos personas, se encuentran paralizadas, debido a que hasta la fecha el alto tribunal de justicia no ha acudido al Congreso para solicitar la autorización con la que irían a juicio la ex ministra de Gobierno, Alicia Muñoz y el prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa.

En Cochabamba, vecinos de la Organización Territorial de Base (OTB) San Gabriel bloquean por dos horas la avenida Blanco Galindo en protesta contra la Fiscalía de Distrito, la cual no habría presentado a la Alcaldía de Cercado los planos de construcción del Instituto Forense, que se construye en el barrio, sin los cuales el Instituto no podría funcionar.

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz) partidarios del MAS y del movimiento cívico llegan a un acuerdo que consiste en la designación de un nuevo alcalde y la firma de un pacto de convivencia pacífica. El ex Alcalde Marcos Achacollo renuncia a su puesto para que asuma el cargo como nuevo titular el concejal Víctor Hugo Fernández. En el documento que sella el pacto de paz, aprobado por colonos, cívicos, autoridades y vecinos del municipio, se establece que los incidentes de diciembre quedan subsanados,

se deja por sentada la libertad de expresión que tienen ambos bandos y se garantiza la realización de cualquier tipo de manifestación, previo consentimiento de las autoridades municipales. Este último punto será normado a través de una ordenanza, para evitar que actividades masistas y cívicas se realicen el mismo día y en el mismo lugar.

Martes 8

El Gobierno de Evo Morales, en respuesta a la propuesta hecha pública por la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM) para iniciar un diálogo sincero, invita a las autoridades municipales del país, representadas en dicha Federación, a una reunión para el día 11 en Palacio de Gobierno para plantear la defensa de la propuesta municipalista en torno a la reforma constitucional y la necesidad de arribar a acuerdos y definir políticas conjuntas en materia fiscal. Asimismo, La FAM propone una agenda en la cual se analicen temas como la reforma constitucional y la urgencia de la conformación de un comité técnico para un Pacto Fiscal Nacional con participación del Gobierno, prefecturas y gobiernos municipales, a fin de elaborar una estrategia fiscal y financiera nacional que logre un acuerdo sobre la distribución del IDH.

En Santa Cruz, en medio de un amago de enfrentamiento entre partidarios del MAS y defensores del estatuto autonómico, el Vicepresidente Álvaro García Linera se traslada hasta el Plan 3.000 para dar inicio a la campaña por el Sí al proyecto de Constitución del MAS y sus aliados, a pesar del inicio del diálogo con los Prefectos opositores.

Los trabajadores de Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) consiguen que la demanda de quiebra interpuesta contra la empresa sea declarada improcedente, gracias a que la Sala Penal Segunda acepta el amparo constitucional interpuesto en días pasados. Con el fallo, se propicia nuevamente la reactivación de la empresa aérea.

En el marco del diálogo iniciado el día 7, los prefectos de los cuatro departamentos que impulsan las autonomías departamentales señalan que el Gobierno debe incluir los principios de los estatutos autonómicos en la nueva CPE. Por su parte, el presidente Evo Morales acepta esa posibilidad, mientras que el vicepresidente Álvaro García Linera afirma que sólo se harán pequeños cambios dentro del texto constitucional que no comprometerán el fondo de las reformas.

Las oficinas de administración de la Caja Petrolera de Salud (CPS) continúan tomadas por un grupo de trabajadores, que no permite que ningún funcionario ingrese en dichas instalaciones desde hace varias semanas. Asimismo, ante el anuncio de que las oficinas serían intervenidas por la dirección ejecutiva nacional de la entidad, los dirigentes de los trabajadores y de los médicos deciden organizar una vigilia en el lugar.

DD.HH.

El juez liquidador tercero de Partido en lo Penal, Aníbal Miranda, sentencia a 30 años de prisión sin derecho a indulto y declara en rebeldía a Roberto Melean, René Veizaga, Willy Valdivia, Eduardo García Alba y Wilfredo Sanabria, tres ex militares que pertenecieron a los grupos irregulares del ex dictador Luís García Meza y torturaron a los hermanos Renato y Hugo Ticona Estrada el 22 de julio de 1980. Luego de ello, el

juzgado emitirá un mandamiento de aprehensión y orden instruida para que puedan ser detenidos y extraditados, si se encuentran en otro país.

Miércoles 9

Los miembros del sindicato de choferes asalariados del transporte nacional e internacional inician una huelga de hambre para protestar contra la determinación del Viceministerio de Transportes de suspender a éstos sus resoluciones administrativas o sus tarjetas de operación, debido a que las empresas de transporte internacional no efectuaron el pago de salarios, beneficios y aguinaldos a sus operadores.

El presidente de la Cámara de Diputados de Italia, Fausto Bertinotti, en el encuentro sostenido con su homónimo boliviano, Edmundo Novillo, se compromete a buscar una posible solución al conflicto entre la empresa Eurotelecom y el gobierno boliviano. Con ello, se busca lograr un entendimiento que favorezca a ambas partes y resolver el conflicto¹⁷.

El Presidente Evo Morales expresa su decisión de incorporar en el nuevo texto constitucional aprobado por el MAS y sus aliados los estatutos autonómicos para que tengan su marco legal y así juntar la agenda que tiene los departamentos con la del Gobierno para llegar a acuerdos concretos. Como respuesta a esta determinación, el presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Branko Marinkovic, señala que el estatuto ha sido elaborado de manera consensual y que por ello el mismo es legal, mientras que la nueva CPE ha sido aprobada al margen de la ley, al margen del consenso, y por ello los estatutos no pueden ser compatibilizados con la misma.

El prefecto paceño, José Luís Paredes, y el jefe de bancada de Unión Nacional (UN), Arturo Murillo, piden al Presidente y a los prefectos, mediante el envío de dos cartas, parar las campañas por el Sí al proyecto de Constitución del MAS y las firmas para apoyar el referéndum por los estatutos autonómicos para evitar que fracase el diálogo iniciado el día 7 entre el Gobierno y las Prefecturas para concertar posiciones.

El presidente Evo Morales inicia el acercamiento con los Prefectos y realiza una visita a la primera autoridad de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, opositor a su gobierno, comenzando con ello un ciclo de reuniones bilaterales con las autoridades regionales. Durante el encuentro, el Presidente Morales solicita al Prefecto que le explique qué proyectos se afectaban con el recorte de los recursos del IDH y ofrece una compensación para concluir los mismos.

Los equipos técnicos de las prefecturas de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Tarija, Beni, Pando y Chuquisaca, en la reunión sostenida hoy con las autoridades de los ministerios de Hacienda y Planificación del Desarrollo, solicitan al Gobierno la anulación del decreto supremo que redistribuye los ingresos del IDH y plantean al Ejecutivo la búsqueda de una fuente alternativa al IDH para financiar el pago de la renta Dignidad.

¹⁷ Antecedentes sobre el conflicto que enfrenta a Telecom y el gobierno de Bolivia en las cronologías correspondientes al mes de abril de 2007.

La Fundación Jubileo da a conocer una nueva propuesta para la redistribución del IDH, la cual implica emplear el criterio poblacional en la distribución de esos recursos para evitar la inequidad y desigualdad en los departamentos del país. Con ello, la Fundación propone tomar en cuenta, además de la distribución lineal, el criterio poblacional, es decir el número de habitantes, y una compensación para el departamento donde se encuentra el recurso natural.

El Comando General de la Policía Nacional presenta una nueva denuncia contra algunos representantes del Comité Interinstitucional de la Capitalidad, responsabilizándolos de millonarias pérdidas registradas durante los enfrentamientos de fines de noviembre pasad. Las personas a las que interpela dicha denuncia son: el rector Jaime Barrón; el presidente del Concejo Municipal, Fidel Herrera; el presidente cívico, Jhon Cava y un periodista.

En Chuquisaca, se realiza una reunión entre el Prefecto interino del departamento, Ariel Iriarte, y los miembros del Comité Interinstitucional con el fin de fijar una posición sobre el IDH y la convocatoria a elecciones para elegir nuevo prefecto. Como resultado de la misma, se opta por rechazar totalmente la compensación de recursos a cambio del recorte del IDH, fijando una posición política de corte regionalista al momento de discutir con el Gobierno en las mesas de diálogo prefectural.

Jueves 10

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), el acuerdo político entre el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el MAS, que posibilitó que el mirista Víctor Hugo Fernández sea electo alcalde el día 7, es rechazado por los santarroseños, que calificaron el pacto como un reparto de cargos y una traición del alcalde al pueblo que lo eligió. Asimismo, el Comité Cívico, para manifestar su rechazo al nuevo representante municipal, decide tomar la Alcaldía y el Concejo, exigiendo a las autoridades municipales a romper el acuerdo y echar a funcionarios del MAS de la comuna¹⁸.

La FAM se reúne para fijar una sola posición respecto del recorte del IDH y comunicarla al Presidente Morales en la reunión del día 11. Según la Federación, la posición mayoritaria es la de respetar la legalidad, manteniendo intactos los ingresos de prefecturas, municipios y otros sectores.

En La Paz, los equipos técnicos de las Prefecturas inician la segunda jornada de diálogo para llegar a acuerdos con el gobierno respecto al IDH y las alternativas para financiar la renta de vejez Dignidad. Por su parte, las Prefecturas plantean al Gobierno que el fondo de compensación productiva sea sostenible en el tiempo y no sólo por esta gestión., intentando incluir al menos dos alternativas de financiamiento.

En Cochabamba, en la zona de Lava Lava Alto, mujeres que están en los últimos meses de embarazo o con bebés pequeños, junto a los pocos varones que no migraron de la

¹⁸ Los antecedentes del conflicto de Santa Rosa del Sara están consignados en la cronología del mes de diciembre de 2007.

zona y a los niños que viven en el lugar, y construyeron la escuela Inti Muju, junto a la Fundación Niños de la Calle, de Holanda, denuncian que debido a que la Alcaldía de Sacaba no cumplió con su compromiso de colocar el techo a esta construcción, es posible que la escuela no inicie clases este año perjudicando a los más de 400 niños. Como la infraestructura de la escuela ya está casi concluida y el Servicio Departamental de Educación (SEDUCA) otorgó 18 ítems para los maestros que trabajen allí, las inscripciones escolares se llevaron a cabo. Por su parte, el supervisor de obras del municipio de Sacaba informa que la Alcaldía no colocó el techo a las 15 aulas porque el compromiso incluía solamente 4 y el resto de los recursos para concluir la obra no fueron presupuestados en su Plan Operativo Anual (POA)¹⁹.

El Comité pro Santa Cruz inicia una gira de siete días por nueve municipios de la Chiquitanía, con el fin de poner en marcha la campaña para conseguir el respaldo para realizar un referéndum por el Estatuto Autonomico. De igual forma, el Gobierno y las organizaciones sociales que lo respaldan continúan la campaña iniciada por las autoridades gubernamentales por el sí a la aprobación de la nueva CPE, mientras que representantes políticos de los partidos con representación parlamentaria en el Congreso Nacional piden frenar las campañas para no entorpecer el diálogo iniciado el día 7 entre los prefectos y el Poder Ejecutivo.

El Presidente Evo Morales se reúne con los miembros de la Asamblea Constituyente y los jefes de bancada de las fuerzas políticas que apoyaron al MAS en la aprobación del proyecto de la nueva CPE para definir que será la Directiva de la Asamblea quien decidirá si se consideran o no las observaciones hechas por los prefectos u otros sectores al texto constitucional para proceder a modificarlo. Según el Presidente, la compatibilización del texto no es una atribución suya.

En La Paz, un grupo de artesanos, perteneciente a la Federación Nacional de Artesanos en Navidad y Alasita (FENAENA) lleva a cabo dos marchas para exigir que la Alcaldía les permita asentarse en las avenidas del Ejército, Simón Bolívar y la calle Wenceslao Argandaña con su mercadería, ya que, debido a las obras que realiza la comuna en predios del parque Roosevelt, los artesanos se ven impedidos de ocupar el área donde tradicionalmente realizaban sus actividades. Posteriormente realizan una tercera marcha, en inmediaciones de la Casa de la Cultura, donde se encuentran las oficinas de la dirección que debe coordinar con ellos para asignarles los espacios de venta.

En las localidad de Capinota (Cochabamba), un grupo de opositores, tras tomar las instalaciones del Concejo, exigen la renuncia del alcalde, impidiendo que el mismo presente, como estaba previsto, su informe anual de gestión. Asimismo, otro grupo de vecinos, partidarios del Alcalde, se moviliza hacia el lugar para desalojarlos. Como resultado, se da un enfrentamiento entre ambos bandos quedando un saldo de tres

¹⁹ La construcción de esta escuela se realiza en cumplimiento de un convenio firmado el 26 de noviembre de 2006 entre la Fundación holandesa que pone el material para levantar la misma, la comunidad beneficiaria, que aporta la mano de obra y el terreno y la Alcaldía, que se compromete a encargarse de los techos y el muro perimetral.

personas heridas por golpes de piedras. Fueron internadas en el hospital de la región²⁰. Paralelamente, en la localidad de Quillacollo (también Cochabamba) se da otro conflicto a nivel municipal, pues algunos dirigentes vecinales impiden la realización del encuentro de los Concejales, exigiendo el cambio de la Directiva y del Alcalde, Hugo Miguel.

En Santa Cruz, vecinos del barrio Conavi realizan un bloqueo de cuatro horas que impide el paso por el tercer anillo y la avenida Paraguá, para protestar porque ni el propietario del mismo ni la Alcaldía de la ciudad atienden su solicitud de controlar y limpiar un lote abandonado de 10.000 metros cuadrados que se ha convertido en refugio de delincuentes y ladrones que cometen asaltos frecuentes y amenazan la seguridad del vecindario. Asimismo, en el momento de la protesta se presenta en el lugar el encargado del predio, que junto con grupo de trabajadores inicia su limpieza y la instalación del tendido eléctrico para la iluminación.

Viernes 11

En el encuentro sostenido con el Presidente Evo Morales, la FAM propone establecer un pacto fiscal para la redistribución de todos los recursos que percibe el Estado, que beneficie a los municipios del país. Con ello, se busca que los niveles del Estado (municipal, nacional y departamental) puedan efectivizar que los ingresos del Estado por concepto de los recursos naturales lleguen a los municipios en una redistribución más equitativa y en función de sus verdaderas responsabilidades. Asimismo, en la reunión se afirma que los municipios apoyan y apoyarán las medidas sociales del Gobierno, como el pago del bono Juancito Pinto y la renta Dignidad, cuyos recursos se reinvierten y generan actividad económica y bienestar.

Las instituciones de Chuquisaca, representadas en el Comité Interinstitucional y con la presencia del prefecto interino, Ariel Iriarte, determinan exigir al Gobierno la inmediata convocatoria a elecciones prefecturales para reemplazar a al ex Prefecto Daniel Sánchez, quien, luego de los conflictos de noviembre suscitados en la Capital, renunció a su cargo. De igual forma, el Comité también acuerda que una comisión de delegados institucionales (integrada por dos constituyentes y un abogado) acompañará al prefecto interino Iriarte en el diálogo Gobierno-prefectos y se apoya la decisión del Colegio de Abogados de presentar una proposición acusatoria en contra del presidente Evo Morales y otras autoridades por los hechos de noviembre.

En la localidad de Milluni, a 15 kilómetros de la ciudad de La Paz, un grupo de 40 personas toma y destruye cinco campamentos de condiciones precarias ubicados en esa zona, los cuales pertenecían a mineros dedicados a la explotación de plomo, estaño y zinc, así como a obreros dedicados a la extracción de piedra pizarra en el pico Chacaltaya. Según declaraciones de los obreros, el grupo está conformado por comunarios que vienen de la ciudad de La Paz, los cuales se autoproclaman dueños del campamento, instándolos a abandonar el mismo.

²⁰ Los problemas en el municipio de Capinota empezaron el 12 de diciembre, debido a que dos concejales contrarios a la gestión del Alcalde solicitaron al Concejo una moción de censura, denunciando negligencia y omisiones legales en la administración municipal.

La Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y la Prefectura no logran ponerse de acuerdo sobre la asignación de las becas del Programa de Atención Económica (PAE) a jóvenes de escasos recursos en el departamento. Dicha beca consiste en una subvención mensual que ayuda a solventar gastos de alimentación, movilización y materiales de estudio, que es pagada en ocho cuotas durante el período académico. Si bien la Prefectura cumple con el compromiso de entregar a la Universidad un cheque por 3,3 millones de bolivianos para cubrir los gastos de 2.500 jóvenes de escasos recursos, la FUL considera que se presentarán muchos más postulantes de los que las autoridades calcularon y consideran que el dinero entregado por el Prefecto no alcanza a cubrir todas las becas, solicitando la entrega de recursos extra para este fin. Por su parte, la Prefectura señala que esa exigencia es imposible de atender, pues el gobierno departamental no cuenta con los fondos necesarios para ello.

En Cochabamba, se realizan dos concentraciones, separadas y contrarias, para recordar los enfrentamientos acaecidos el 11 de enero de 2007 entre el grupo de cocaleros, campesinos y estudiantes afines al MAS y los autodenominados Jóvenes por la Democracia y sectores que apoyan al Comité Cívico de ese departamento. En el mismo murieron tres personas. Los partidarios de la Prefectura y el Comité Cívico realizan una concentración en la Plazuela de las Banderas, donde un año antes se suscitaron los conflictos, e incluye la interpretación de los grupos juveniles y la celebración de una misa en Cala Cala. Por el otro lado, los partidarios de los movimientos sociales realizan una marcha que concluye con la celebración de una Cumbre Social en la plaza de San Sebastián. El objetivo de la misma es evaluar el trabajo de los legisladores oficialistas en la región, rendir un homenaje a los caídos en las jornadas del 11 de enero en esa región y planificar la campaña de socialización de la nueva Constitución.

El Gobierno descarta la posibilidad de dejar sin efecto el referéndum de revocatoria de mandato del Presidente de la República y de los nueve prefectos, como lo plantearon fuerzas opositoras, por considerar que con ello peligra el logro de un acuerdo nacional con los prefectos del país. Según el Ejecutivo, el referéndum es una medida democrática ampliamente respaldada y por ello debe hacerse efectivo.

En Sucre, debido a la campaña iniciada por el MAS en este departamento para socializar el texto constitucional aprobado en Oruro en diciembre de 2007, se da un enfrentamiento verbal y físico entre campesinos que apoyan la nueva CPE y un grupo de jóvenes identificados como miembros de la Falange Socialista Boliviana (FSB) que protestan exigiendo respeto a la legalidad.

En La Paz, el Centro de Artesanos en Arte Popular Amancaya y la Asociación de Artesanos Wara, que tienen sus puestos al lado del Mercado Lanza, firman un acuerdo con la Alcaldía para reubicarse en un nuevo espacio mientras se reconstruye el centro de abasto. Por su parte, las comerciantes y otras asociaciones del Lanza continúan negándose a trasladarse argumentando que ésta es una medida de presión contra la Alcaldía ya que la misma no atendió las demandas planteadas por este sector.

En Santa Cruz, representantes de las organizaciones sociales e instituciones cívicas y vecinales de Yapacaní (provincia Ichilo) suscriben un acta de acuerdo en el que se garantiza la libre expresión y las manifestaciones públicas, y se pide que los cuatro

medios que funcionan en la zona no inciten a la violencia, además de que se procese y se envíe a la justicia a quienes alienten los enfrentamientos.

Sábado 12

El Gobierno del Presidente Evo Morales garantiza que en el nuevo encuentro fijado para el día 14 con los Prefectos del país se tratarán el tema de la compatibilización de la nueva CPE con los estatutos autonómicos y el que se refiere a la redistribución del IDH, del cual un porcentaje irá destinado a pagar la renta de vejez Dignidad.

El gobierno municipal de La Paz y la dirigencia popular del Mercado Lanza llegan a un acuerdo para acelerar la construcción de la nueva infraestructura de este centro de abasto; mediante el mismo, ambas partes acuerdan firmar un acta de entendimiento el día 14, para lo cual se cuenta con el respaldo de los representantes de nueve de las doce organizaciones que componen la población de más de 800 vendedoras del Lanza. Asimismo, las autoridades municipales se comprometen a respetar un plazo de 18 meses para concluir con la remodelación. Aún no se conoce el monto fijado para la venta de los nuevos puestos, pero la Alcaldía señala que el mismo incluye la construcción y el equipamiento de cada uno de los módulos y el acceso optativo al derecho de propietario. De igual forma, se acuerda ampliar el plazo del pago de 10 a 15 años en cuotas mensuales sin intereses, con el aditamento de un año de gracia, es decir que durante esa gestión las vendedoras no pagarán ni un centavo por el módulo.

Hoy llegan a su fin las reuniones de las comisiones técnicas del Ejecutivo y de las prefecturas en el marco del diálogo para superar la crisis política que vive el país y de ellas surgen dos planteamientos que serán presentados en la reunión del día 14 al Presidente y a los nueve prefectos. Las mismas incluyen la creación de un Fondo de Compensación (propuesta por el gobierno) que contaría con un monto de 113 millones de Bs. anuales para cada prefectura, durante tres años y compensaría el recorte del IDH; y la presentación de nuevas fuentes de financiamiento (propuesta hecha por las prefecturas) para cubrir la renta Dignidad sin tocar los recursos del IDH, quienes tomarán la decisión final. El Ejecutivo propuso un Fondo de Compensación y las prefecturas.

Domingo 13

La bancada de asambleístas del MAS, en una reunión celebrada en la ciudad del Cochabamba, en la que participan también el Presidente y el Vicepresidente de la República, señala nuevamente que los estatutos autonómicos elaborados en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija son ilegales e inconstitucionales y que por ello la única forma de compatibilizar las normativas regionales con el proyecto de la nueva CPE es hacer que dichos estatutos sean redactados nuevamente por consejeros departamentales elegidos por voto popular, luego de que la nueva CPE entre en vigencia. Por su parte, el presidente Evo Morales reafirma que las contradicciones que sean evidenciadas en la nueva CPE por las prefecturas y municipios son corregibles, pero que la tarea de revisarlas y adecuarlas le corresponde exclusivamente a la Asamblea Constituyente.

La Asociación Nacional de Colegios Privados de Cochabamba declara un cuarto intermedio en la negociación sostenida entre representantes de esta organización y autoridades del Ministerio de Educación para tratar el tema del incremento del costo educativo. La Asociación demanda que se iguale el incremento salarial entre los profesores de los colegios particulares y los de los fiscales, debido a que a éstos últimos se los ha favorecido con un aumento salarial del 7% para hacer frente al proceso inflacionario.

Lunes 14

En La Paz, Las vendedoras del mercado Lanza se reúnen con el Alcalde Juan del Granado para ratificar el acuerdo mediante el cual se comprometen a salir de sus puestos de venta mientras dure la reconstrucción del mercado. Asimismo, las vendedoras comienzan a reubicarse en los puestos temporales asignados por el municipio y que se encuentran en la calle Evaristo Valle, desde la calle Tiquina, y en la zona de la Plaza de los Héroes y de la Plaza Alonso de Mendoza. De igual forma, se acuerda mantener los precios de la Ordenanza 799/2007 que establece un monto de 6.542 bolivianos por metro cuadrado para cada uno de los puestos de venta del nuevo Mercado Lanza.

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), el nuevo alcalde de la región, Víctor Fernández, insta a los cívicos de la zona a que se sometan a un referéndum revocatorio con el fin de superar los conflictos municipales y pacificar esta localidad.

En Trinidad (Beni), las organizaciones sociales rechazan los estatutos autonómicos de la denominada "Media luna" y se declaran en emergencia para defender la nueva CPE aprobada en Oruro el mes de diciembre, señalando a la vez que en esta región está actuando una línea de la agrupación ciudadana de Poder Democrático Social (PODEMOS) que con engaños hace firmar a las personas para dar el apoyo de la recolección de firmas para el estatuto autonómico. En consecuencia, luego de negar que se haya emitido algún instructivo para realizar la firma de los libros, la Federación de Productores Agro ecológicos de Yucumo (FEPAY), la Federación de Gremiales y la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de Yucumo que se encuentra ubicada al Noroeste de Bolivia y al Sureste del Departamento del Beni, emiten un instructivo en el que se insta a brindar el respaldo y apoyo total a la nueva CPE y dar el Sí a la nueva Carta Magna; declarar a la región de Yucumo en estado de emergencia, vigilia y movilización permanente para impedir cualquier intención de atropello a la nueva CPE; y no permitir que personas enemigas de Yucumo que no quieren a la quinta sección, pretendan hacer firmar engañando los estatutos autonómicos a los que consideran inconstitucionales.

Se inicia el segundo encuentro por el diálogo entre los Prefectos de los nueve departamentos y el Presidente Evo Morales. En el mismo, Chuquisaca declara que su posición es la de rechazar el recorte de la asignación del IDH y cualquier criterio de compensación, ya que la prioridad de este departamento es insistir en la restitución de los recursos presupuestarios recortados. Por su parte, el prefecto del departamento de Santa Cruz, Rubén Costas, luego de demandar lunes voluntad política al presidente Morales para que dé una apertura real a la nueva CPE, reafirma su posición respecto a los estatutos autonómicos presentados en cuatro regiones argumentando que los mismos

ya fueron aprobados en el cabildo del 15 de diciembre y que se continuará la recolección de firmas para dar apoyo a la aplicación de los mismos. Posteriormente, se retoma la discusión sobre el IDH como tema prioritario. Al respecto, las cinco prefecturas opositoras al Gobierno proponen que cada una de las nueve prefecturas aporte entre 25,5 y 31 millones de bolivianos para financiar la renta Dignidad, pero sin tocar el IDH, sino acudiendo más bien al Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD). Finalmente, la discusión sobre el tema del IDH llega a un punto muerto y se traba debido a que los prefectos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz insisten en rechazar la propuesta del Gobierno de conceder un fondo compensatorio de Bs 130 millones, por tres años, para que las regiones consoliden los proyectos que están en ejecución desde el año pasado y el Ejecutivo no acepta la contrapropuesta de las autoridades departamentales de aportar cada una para garantizar el pago de la renta Dignidad. a cambio de que el Gobierno derogue el decreto supremo que recorta los fondos del IDH.

Desde La Paz, la bancada de asambleístas del MAS, mediante un pronunciamiento que se publica en los periódicos de circulación nacional, solicitan a los cívicos y prefectos representantes de la “Media Luna” adecuar sus estatutos autonómicos (a los cuales califican de ilegales y anticonstitucionales) al nuevo texto de la CPE para así poder garantizar la unidad, la paz y el diálogo en el país. Asimismo, en dicho pronunciamiento se demanda a los prefectos que den a conocer de manera pública cuáles son las contradicciones presentes en la nueva CPE así como sus propuestas de modificación de las mismas.

La Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CTFB) da a conocer su apoyo al diálogo iniciado entre el gobierno y los prefectos y afirma que este sector solicita a ambas partes y a los comités cívicos que depongan actitudes intransigentes para que el país sea viable y los trabajadores tengan trabajo. Asimismo, la Confederación expresa su desacuerdo con la revisión del nuevo texto constitucional, porque la Asamblea Constituyente ya llegó a las regiones y se comunicó con los sectores para recibir propuestas para el régimen agrario, económico y social.

En Potosí, transportistas y pobladores de la comunidad Tarapaya ubicada en el municipio Yocalla de la provincia Tomas Frías inician un bloqueo para exigir que se inicie de manera inmediata el trabajo de mantenimiento de la carretera que vincula las rutas Tarapaya-Potosí y Potosí-Sillani. Horas después de iniciada la medida de presión, la misma fue suspendida gracias a que la empresa Concordia (responsable de llevar a cabo el trabajo) se compromete a comenzar las obras de mantenimiento dentro de 15 días.

El alcalde de Santa Rosa de Sara y el grupo de cívicos que se le oponen llegan a un principio de acuerdo para solucionar el conflicto municipal que vive esta población. Es así que se determina que el pacto entre el MIR y el MAS para ocupar el cargo de Alcalde debe ser revisado. Para ello se convoca para mañana, 15 de enero, a una sesión del Concejo Municipal.

El general Jorge Gonzalo Espinoza Salinas, quien comandó las fuerzas policiales durante los conflictos de noviembre en Sucre, y que debía prestar su declaración en Cochabamba en el marco de las investigaciones correspondientes al caso "Noviembre Negro", logra que se suspenda su comparecencia tras el planteamiento de incidentes de

incompetencia territorial y de defecto absoluto ante el juez cautelar de Sucre, pidiendo el traslado de la investigación al distrito de La Paz.

En Potosí, dos juntas vecinales que exigen a la Alcaldía la construcción de una pasarela y un muro, bloquean las carreteras y la vía férrea que conectan a Uyuni con otras localidades, afectando el tránsito de los turistas de Uyuni hacia Oruro y perjudicando a aproximadamente 200 personas que quedaron varadas en esta última ciudad.

Binacional

El Gerente de construcción de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC) informa hoy que el Gobierno tiene adelantadas las negociaciones para poder firmar un nuevo contrato con la empresa brasileña Queiroz Galvao y que la misma retome la construcción de la ruta Potosí - Tarija hasta el 31 de enero próximo. Ya en diciembre del 2007, aprovechando la visita del presidente de Brasil, Inacio Lula Da Silva, al país, se suscribió un acta de compromiso con los representantes de la Queiroz para la reconducción del proyecto caminero²¹.

Martes 15

Con el fin de dar continuidad al diálogo entre el Presidente y los representantes de los departamentos, el prefecto de La Paz, José Luís Paredes, plantea la posibilidad de suspender la campaña por el Sí del nuevo texto de la CPE, hasta no llegar a un consenso sobre los temas del diálogo, señalando además que la campaña debería aplicarse una vez que exista un texto definitivo de la Carta Magna.

La Central Obrera Departamental (COD) de Cochabamba realiza un ampliado para analizar la nueva CPE, por considerar que es un derecho y una obligación de los trabajadores el conocer el contenido del nuevo texto para así poder opinar al respecto. En el ampliado también se anuncia la realización del Congreso departamental que tratará temas de la coyuntura económica, política y social de interés nacional.

Desde Chuquisaca, se anuncia que hay 15.000 firmas en proceso de depuración y más de 10.000 habilitadas y listas para ser presentadas a la Corte Departamental Electoral para apoyar el proceso de autonomía departamental.

El Gobierno de Evo Morales y los nueve prefectos de Bolivia retoman la reunión para debatir sobre la Constitución y los estatutos autonómicos, luego del fracaso en las negociaciones del día 14 que concluyeron sin un acuerdo sobre el tema del IDH. En la reunión de hoy el diálogo gira en torno al proyecto constitucional y los estatutos autonómicos proclamados por las regiones de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija. Asimismo, en el marco del encuentro, el Presidente Morales Ayma propone suscribir un pacto nacional tomando en cuenta la necesidad de precautelar la unidad de la patria; promover el respeto pleno a la institucionalidad y a las leyes; fortalecer la presencia del Estado en la economía; llegar a un compromiso para profundizar el proceso de cambio

²¹ Los antecedentes sobre el conflicto con la empresa brasileña Queiroz pueden encontrarse en la cronología correspondiente al mes de septiembre del año 2007.

en el marco de la ley; respetar los resultados del referéndum por las autonomías departamentales; garantizar la sostenibilidad del pago de la renta Dignidad como política social para afrontar la pobreza; impulsar una gestión pública transparente en el manejo de los recursos públicos administrados por el Gobierno nacional y las prefecturas; generar acciones orientadas a garantizar la propiedad privada y la propiedad pública; impulsar, a través del Congreso, la elección de los miembros faltantes en el Tribunal Constitucional y trabajar de manera conjunta para enfrentar los desastres naturales. Sin embargo, la propuesta de Morales de llegar a un acuerdo en base a estos 10 puntos es rechazada por las autoridades prefecturales. Paralelamente, el Presidente señala que los puntos sobre los cuales se debe trabajar de manera conjunta serían los siguientes: contradicciones en el nuevo texto constitucional aprobado en grande y en detalle y los mecanismos que viabilicen su compatibilización; elección democrática de los consejeros departamentales para que elaboren legal y legítimamente los estatutos autonómicos; compatibilización del nuevo texto Constitución y los estatutos autonómicos; distribución equitativa de los recursos como base material del Estado nacional, nivel departamental y local, destino de los mismos y roles de cada nivel, en el marco del un debate y un acuerdo nacional planteado por los gobiernos municipales el en el denominando pacto fiscal; necesidad de ampliar este diálogo a otros sectores; y la elaboración de programas y modalidades para encarar de forma concertada el referéndum revocatorio. Finalmente, el presidente Evo Morales y los prefectos de ocho departamentos (excepto Sucre, cuyo representante abandonó el diálogo) acuerdan crear una comisión de especialistas para analizar la forma de compatibilizar los estatutos autonómicos con el nuevo texto constitucional y verificar si en este documento existen vicios de ilegalidad.

El Senado Nacional, en su sesión en Grande y con modificaciones, aprueba el proyecto de ley que convoca al Referéndum Revocatorio de mandato popular que fue remitido por la Cámara de Diputados.

Los prefectos del departamento de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, y de Pando, Leopoldo Fernández, proponen que se conceda un plazo más a la Asamblea Constituyente para que realice las modificaciones en las contradicciones que se evidencian en el texto de la nueva CPE. Para Fernández, la ampliación debe hacerse factible mediante una ley facultativa congresal, para compatibilizar los estatutos autonómicos y el nuevo texto constitucional, sobre la base de los informes de mayoría y minoría de comisiones.

Los trabajadores de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para la Navegación Aérea (AASANA), luego de denunciar que el Gobierno les recortó un 70% del presupuesto 2008, se declaran este en emergencia y anuncian un paro de 24 horas para el día 22 de enero, si hasta esa fecha el Gobierno no les repone el presupuesto de funcionamiento. Se considera que con el recorte quedan perjudicados los trabajadores técnicos que hacen servicio en la parte de control de tránsito aéreo, meteorología, electrónica, comunicación aeronáutica, mantenimiento de equipos que no tendrán cubierto su horario de trabajo, que tendrán que trabajar sólo de lunes a viernes y dejar los fines de semana el servicio y control en los aeropuertos.

El prefecto interino del departamento de Chuquisaca, Ariel Iriarte, abandona el diálogo con el Poder Ejecutivo y con sus colegas de las otras ocho regiones, debido a que no se permite el ingreso de la delegación chuquisaqueña designada por el Comité

Interinstitucional a la reunión que tenía previsto debatir el tema de la Asamblea Constituyente y los estatutos autonómicos.

El Gobierno y los prefectos de ocho departamentos acuerdan que, en caso de no lograr alcanzar un consenso en el diálogo iniciado sobre el IDH y la compatibilización de la nueva Constitución y los estatutos autonómicos, se llevará a cabo un referéndum revocatorio.

Los dirigentes cívicos de las cinco regiones del país que integran la Media Luna (Beni, Pando, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba) afirman que las autonomías departamentales son innegociables, al igual que el IDH, por ser la fuente económica que sustenta a los gobiernos departamentales. Si bien los cívicos declaran que apoyan el diálogo que sostiene el Gobierno con los prefectos, consideran que los acuerdos deberán darse en el marco de la unidad democrática, de la solidaridad y de las nuevas oportunidades económicas para todos.

La Asociación de Bandas de Oruro, luego de rechazar la resolución emitida por la Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro (ACFO), la cual prohíbe que las bandas realicen coreografías en la entrada carnavalera y no excedan los 80 miembros, amenaza con no participar en el convite que constituye la presentación previa de la entrada folklórica. La Asociación afirma que no acatará las disposiciones de la mencionada resolución. Asimismo, la Asociación de Bandas de La Paz toma una posición y señala que si se mantiene la resolución no permitirán que bandas de Oruro participen en la festividad dedicada al señor del Gran Poder, uno de los eventos folklóricos más importante de Bolivia.

Se suspende la huelga de hambre iniciada hace siete días por los miembros del sindicato de choferes asalariados del transporte nacional e internacional gracias a que se firma un acuerdo con el Ejecutivo para que regularicen su situación laboral.

En la carretera Cochabamba-Santa Cruz, afiliados al transporte libre realizan un bloqueo a la altura Bulu Bulu para protestar porque los transportistas federados ampliaron el alcance de sus rutas y les hacen competencia.. Por su parte, los transportistas federados realizan otro bloqueo en el kilómetro 22 de la carretera, argumentando que la medida de presión se lleva a cabo para exigir que se detengan las agresiones contra vehículos y conductores de los sindicatos Unificado y América Unidos, que desde el día 13 se vieron impedidos de realizar viajes por zonas del trópico.

Luego de que el vicepresidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Roberto Gutiérrez pidieran a la Corte Departamental Electoral, la verificación de 1912 libros con el objetivo de acreditar la recolección de firmas para poder convocar a un referéndum departamental ratificatorio del Estatuto Autonómico. El presidente de la Corte Nacional Electoral (CNE), José Luis Exceni, solicita a la Corte Departamental Electoral de Santa Cruz no proceder a la recepción de los libros de firmas para llevar adelante el referéndum departamental sobre el estatuto autonómico, entretanto no exista una interpretación oficial del Congreso Nacional sobre las atribuciones que en estos casos tiene el organismo electoral. La Corte Departamental de Santa Cruz considera que en este caso tiene competencia por lo que, decidió en sala plena recibir los libros de firmas reunidos por los cívicos cruceños. El presidente del organismo electoral nacional explica que debido a un vacío legal que existe en la Ley del Referéndum respecto a la

revisión de libros de registro, la CNE decidió pedir una aclaración al Legislativo. Además de ello, explicó que corresponde al Tribunal Constitucional (actualmente paralizado en funciones) pronunciarse sobre la legalidad de estos procesos. Los presidentes de las nueve cortes departamentales se reunirán la próxima semana para tomar una posición oficial y conjunta respecto al procedimiento sobre el referéndum de reconocimiento a los estatutos autonómicos de cuatro regiones. Con el objetivo de resolver la crisis política, el Poder Ejecutivo propuso realizar tres referendos: el de revocatoria de mandato, para resolver la legitimidad de la elección del Presidente y prefectos. Hasta el momento, ninguno de los referendos propuestos para la gestión 2008 cuenta con el respaldo de una ley de convocatoria que debe ser aprobada en el Congreso el dirimitorio para establecer el nuevo régimen de la tenencia de la tierra y el constitucional para aprobar o rechazar la nueva CPE. La CNE puso tres condiciones para cumplir con la legalidad de los procesos de consultas populares: que las leyes de convocatoria estén sujetas a la Constitución Política, contar con presupuestos mínimos para organizar estos procesos y establecer plazos razonables.

Binacional

El senador opositor chileno, Sergio Romero, afirma que la demanda por límites marítimos que prepara Perú contra Chile en La Haya frustra la posibilidad de una eventual creación de un corredor para que Bolivia recupere el acceso al mar, debido a que la misma genera un enclaustramiento de los puertos de Arica, Tocopilla e Iquique y frustra cualquier conversación de un eventual corredor con Bolivia.

Desde Buenos Aires, el canciller de Bolivia, David Choquehuanca, afirma que Bolivia jamás renunciará a una salida soberana al mar, al mismo tiempo que asegura que se están dando pasos "positivos" con el Gobierno de Chile para avanzar a este respecto. El Canciller se refiere también a la existencia de una agenda de 13 puntos en la que después de muchos años Chile acepta introducir de manera oficial la centenaria demanda marítima²².

Un total de 863 organizaciones sociales de 59 países, de todos los continentes, expresan su apoyo a Bolivia en su decisión de salir del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y para ello hacen llegar una carta al presidente del Banco Mundial, Robert B. Zoellick, mediante la cual exigen que se respete la determinación boliviana²³.

Miércoles 16

El Comité Interinstitucional de Chuquisaca entrega a la Corte Departamental Electoral 117 libros con 33.000 firmas depuradas de apoyo al proceso autonómico de Chuquisaca. Este departamento requería de 17.250 firmas para plantear de forma oficial la convocatoria a un referéndum autonómico regional. Asimismo, el Comité decide habilitar otros libros para juntar firmas de apoyo a la demanda de capitalidad plena para Sucre.

²² En julio de 2006 se inicia el acercamiento entre ambos países y se acuerdan los temas a incluir en la agenda bilateral.

²³ Bolivia decide dejar de ser parte del CIADI en mayo del año 2007.

En Santa Cruz, los trabajadores de la CPS celebran una asamblea en la que se determina ingresar desde el día de hoy a un paro indefinido de actividades²⁴.

El Gobierno ratifica que el pago de la Renta Dignidad se llevará a cabo a partir del 1 febrero a todas las personas mayores de 60 años, sin importar cuáles sean los resultados que pueda tener el diálogo que sostienen el Ejecutivo y los prefectos de los nueve departamentos, debido a que dicho beneficio es un derecho reconocido por Ley y debe ponerse en práctica. Por ello, el gabinete de ministros del gobierno del MAS aprueba un decreto supremo que autoriza al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) a descontar el 30 por ciento del IDH a prefecturas, municipios, del Tesoro general de la Nación (TGN) y del Fondo Indígena para el pago de la renta de vejez.

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), el alcalde de esta localidad, Víctor Fernández, retira su propuesta de ser sometido a un referéndum revocatorio para validar su designación al cargo, señalando que si bien el mismo es un recurso democrático, no es todavía legal su aplicación. Asimismo, el alcalde Fernández afirma que toma esta decisión debido a que en la última reunión que sostuvo con los Concejales, los cívicos y las organizaciones sociales del municipio de Santa Rosa para determinar medidas orientadas a pacificar al pueblo, se logran tres acuerdos que son: respetar la Reserva Forestal del Choré, hacer una auditoría de gestión hasta el 2007 y realizar la elección de la directiva del Concejo Municipal en sujeción a las leyes y no bajo el acuerdo MIR-MAS.

El Gobierno anuncia que suspenderá la campaña por el "Sí" del texto de la nueva CPE para mantener el diálogo y lograr un acuerdo nacional con los prefectos del país. Con ello pretende demostrar que hay voluntad política para llegar a acuerdos con los representantes regionales.

En Cochabamba, El bloqueo realizado por transportistas federados en contra del transporte libre en la carretera nueva de Cochabamba - Santa Cruz y que se inició el 15, cumple hoy su segundo día²⁵. Casi al finalizar la jornada, los afiliados del transporte federado deciden levantar la medida de presión gracias a la firma de un convenio parcial con el Viceministerio de Transporte. Mediante el mismo se estipula que transportistas federados y libres trabajen en igualdad de condiciones, dando garantías para que paren las agresiones y que así ambos sectores puedan operar con la modalidad de vehículos que decidan. Un representante de los transportistas libres participa en la reunión en la que se llega a este acuerdo, pero no suscribe el mismo.

El Gobierno propone crear una comisión técnica que ajuste y compatibilice el estatuto autonómico y la nueva CPE para llegar a un gran acuerdo nacional y convoca para el día 18 a los Prefectos para un nuevo encuentro con fin de analizar el nuevo planteamiento sobre la redistribución del IDH.

El Gobierno, a través del Viceministerio de Turismo, interviene en el conflicto entre bandas, convocando a una reunión a los ejecutivos de la ACFO para analizar el reglamento que emitió esa institución para el desempeño de los conjuntos y bandas durante el Carnaval. Según el Viceministro de Turismo, Ricardo Cox, el documento

²⁴ El origen de este conflicto está registrado en la cronología de Octubre de 2007.

²⁵ El origen de este conflicto está descrito en la cronología del día 15 de este mes.

emitido por la ACFO es una resolución que sobrepasa la competencia de dicha Asociación. Por su parte, el presidente del Comité Cívico de Oruro, Marcelo Elío, señala que en las próximas horas una comisión de culturas se reunirá con Ascanio Nava, presidente de la ACFO, para intentar persuadirlo a que cambie de posición.

Los prefectos del Beni, Ernesto Suárez; de Pando, Leopoldo Fernández; de Tarija, Mario Cossío; y de Santa Cruz, Rubén Costas condicionan la continuidad del diálogo con el gobierno a la modificación del financiamiento de la Renta Dignidad con recursos económicos del IDH. El oficialismo califica este condicionamiento de chantaje, ya que los prefectos de la "media luna" ni siquiera habrían planteado una propuesta alternativa. No obstante, el Primer Mandatario reitera su confianza en el éxito del trabajo que realice la comisión especial de diálogo entre el Gobierno nacional y las prefecturas, cuyo desafío es el de compatibilizar los estatutos autonómicos con la nueva Constitución Política del Estado. Sin embargo, ante un eventual fracaso del diálogo, el gobierno anuncia que se apostaría por el referéndum revocatorio de mandato para resolver la crisis. El proyecto de ley del referéndum revocatorio espera los resultados del diálogo para ser tratado en el Senado. Por su parte, la bancada de constituyentes del MAS no acompaña el proceso de diálogo, por lo que se complica la posibilidad de incorporar en la Constituyente modificaciones al texto constitucional en el tema de autonomías.

DD.HH.

Una delegación del Gobierno boliviano, presidida por la Ministra de Justicia, Celima Torrico, presenta en Ginebra ante el Comité la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la Discriminación contra las Mujeres un informe para denunciar la persistencia de la discriminación contra las mujeres indígenas, a pesar de que ostentan cargos en todos los niveles de la administración pública en el país. Este problema se agudiza sobre todo en el ámbito rural, existiendo una brecha entre hombres y mujeres que todavía es del 2 al 3 por ciento en cuanto acceso a la educación, particularmente secundaria y superior, una situación que empeora en el campo, donde se eleva hasta el 14,9 por ciento. Asimismo, en el tema del acceso a la propiedad, las mujeres siguen detrás de los hombres respecto a la titularidad de las tierras, pero se registra también un avance positivo porque entre 1997 y 2005 el 46 por ciento de títulos entregados fueron para mujeres.

Jueves 17

Una reunión de instituciones y organizaciones de Sucre, convocada por el Comité Interinstitucional de Chuquisaca, decide retornar al diálogo y exigir al presidente Evo Morales la inmediata convocatoria a elecciones de Prefecto del Departamento. Esta es parte de la postura que la región llevará a la ciudad de La Paz a través de su máxima autoridad interina, Ariel Iriarte (MAS), a quien además se le encomendó ratificar el rechazo al recorte de los recursos del IDH. En la ocasión, el Comité Interinstitucional consigue que el prefecto interino acepte el nombramiento de un secretario general de una terna sugerida por las instituciones chuquisaqueñas. Asimismo, se pide consecuencia y respaldo a Chuquisaca a los prefectos de la denominada "Media Luna". También se resuelve nombrar una comisión para la reunión de tratamiento de la legalidad de la nueva Constitución Política del Estado

Frente al criterio expresado por autoridades del Poder Judicial y del Colegio Nacional de Abogados (CONALAB), quienes consideraron como "ilegal" el texto de la nueva Constitución Política del Estado (CPE)²⁶, el Presidente de la República Evo Morales señala que cuando se buscó una nueva Carta Magna, a través de la Asamblea Constituyente, cuyos miembros fueron electos por voto popular, se quiso una mejor a la actual y no una que esté subordinada a la actual. Por su parte, el Viceministro de Justicia, Wilfredo Chávez y Presidente de la Asociación de Nacional de Juristas, Mauricio Ochoa manifiestan que no es atribución directa de estas instancias pronunciarse a favor o en contra del texto de la Nueva Constitución. El Viceministro de Coordinación Gubernamental, Héctor Arce, en conferencia de prensa, expresó que esta interpretación, que considera errónea y forzada tendría como único fin el de dañar el proceso de diálogo en curso. En cuanto al argumento de las autoridades judiciales sobre el hecho de que el texto final no habría sido aprobado por dos tercios del total de los constituyentes, tal como lo establece el artículo 2 de la Ley de Ampliación para la Asamblea Constituyente, Arce replica citando la Ley 3728 de ampliación de las sesiones de la Asamblea Constituyente, ya que esta norma señala dos posibilidades para que el foro terminara con su trabajo. Una referida a que se logre un consenso absoluto mediante la aprobación de dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea Constituyente del total de los artículos de la nueva Constitución Política del Estado. En este contexto era necesaria la aprobación final del texto constitucional por dos tercios de votos de total de miembros del Foro. Asimismo, la ley mencionada planteaba otro escenario referido una salida en caso de que no se logren los dos tercios de los votos de los miembros presentes en la aprobación de los artículos de la nueva CPE. La norma añadía que en caso de darse que uno o más artículos no lograban los dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea estos pasaban a una comisión de consenso y en caso de no posibilitarse ello estas se las derivaría a un referéndum dirimidor. Para el viceministro, este segundo camino es el que habría optado la Asamblea. Respecto a la denuncia que realizaran las instituciones judiciales sobre una supuesta vulneración de los principios rectores de la administración de justicia en el contexto en la propuesta del nuevo texto constitucional, Arce afirma que la propuesta de Constitución que ha hecho la Asamblea es el texto más avanzado, pues establece los derechos y garantías constitucionales como mecanismos de defensa y señala la independencia del Poder Judicial que esta garantizada en la nueva CPE. Finalmente la autoridad demanda a los juristas y abogados que también se pronuncien por el contenido de los estatutos autonómicos presentados en Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija, arguyendo que de lo contrario quedaría claro el sesgo político, que no debería darse de parte en un Poder del Estado ni de un gremio de abogados.

La FAM, en representación de los 327 gobiernos locales del país y mediante una carta dirigida al Presidente Evo Morales, demanda que cualquier solución sobre el destino de los recursos del IDH no afecte los recursos ya asignados a los gobiernos municipales. En la carta se señala que la institución está atenta a los avances en el diálogo con los prefectos con relación al IDH y que esperan que las propuestas de solución no afecten la distribución municipal. Asimismo, la FAM mantienen su propuesta de avanzar en la concreción de un Pacto Fiscal Nacional que implique un acuerdo político entre distintos niveles del Estado y sectores sociales para consensuar una política económica y social con equidad horizontal, que incluya además una distribución racional de los recursos del

²⁶ Relacionada con noticia consignada el día 16 de la presente cronología

gas, en función de las competencias de cada nivel. La Federación espera la convocatoria gubernamental para iniciar el trabajo de la Comisión del Pacto Fiscal con los ministros de la Presidencia y Hacienda y demanda que un delegado de las prefecturas pueda participar de la misma. Asimismo solicitan ser parte de la comisión especial en la que se debatirá la compatibilización del texto constitucional y los estatutos autonómicos regionales.

En las afueras de la Alcaldía ciudadanos cruceños expresan su molestia ante la falta de Alcalde en la capital oriental y critican los pactos políticos que dan lugar a pugnas entre concejales y demandan una autoridad que trabaje y piense en las necesidades de la población, sobre todo en momentos de emergencia por desastres naturales. Hasta el momento son tres los concejales que pugnan por el cargo: Desirée Bravo del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR); Óscar Vargas del Movimiento Unidad y Progreso (MUP) y el mismo Percy Fernández, hasta ahora Alcalde, de la Agrupación Ciudadana Frente Amplio Juntos Para Todos (FAJT). En otros municipios del Departamento de Santa Cruz también surgen problemas. En San Julián, el alcalde Germán Villca es enviado a la comisión de ética por supuesta malversación de fondos. En el municipio de Cuatro Cañadas se presentan denuncias contra un ex alcalde y dos concejales. En el municipio fronterizo de Puerto Suárez se suspende a un edil que está con un proceso judicial.

En Santa Cruz, un asentamiento en terrenos privados en el barrio Los Tureros ocasiona un enfrentamiento entre policías y vecinos del barrio. A las 8:00 a.m. llegan al lugar efectivos policiales con una orden de desalojo y maquinaria a derrumbar las precarias viviendas, lo que enfureció a las más de 800 familias que desde hace ocho meses están asentadas. Los policías derrumbaron más de 40 viviendas. Hubo peleas y saqueos. Jorge Carvajal, quien dijo ser el apoderado de dichos terrenos, indica que nunca recibió una orden de desalojo, que en la actualidad esos terrenos están en juicio y que, por lo tanto, la Policía habría cometido un abuso de autoridad.

Viernes 18

A través de la Resolución 03/2007 del la Prefectura de Potosí se hace conocer el fallo en favor de la demanda de los pobladores de la provincia Gran Chaco, del departamento de Tarija, sobre la jurisdicción que esta provincia tendría sobre los yacimientos hidrocarbúricos que están asentados en el campo Margarita. Autoridades y dirigentes cívicos de las provincias Gran Chaco y O'Connor del departamento de Tarija entraron en conflictos de límites porque ambos consideraban que este campo petrolero estaba dentro de sus jurisdicciones. “Pero, ante la falta de solución en la Prefectura de Tarija, el conflicto se remitió a la Prefectura potosina por su proximidad.

En la ciudad de Oruro, la ACFO, luego de una negociación con la Asociación de Músicos y el Viceministro de Culturas, Pablo Groux, accede a flexibilizar su reglamento²⁷. De esta manera se elimina la pretendida restricción a la cantidad de danzarines provenientes del interior y se permite la exhibición coreográfica de las bandas, con la condición de que éstas no paren en el trayecto, provocando retrasos en la planificación de la entrada. Según la autoridad del Viceministerio de Culturas, el

²⁷ Para mayor información sobre antecedentes del conflicto, remitirse al día 16 de la presente cronología

problema suscitado por la restricción del cupo de bailarines provenientes de otros departamentos habría surgido por una mala redacción del reglamento, pues lo que se buscaba no habría sido restringir la cantidad de bailarines, sino evitar que algunas fraternidades que se organizan en otros departamentos ingresen a la entrada con el nombre de una fraternidad formada en Oruro. El punto en conflicto por solucionar es el número de músicos que ingresarán por cada banda. Según el reglamento en cuestión, éste no debe pasar de 80, sin embargo existen bandas que tienen hasta 120 o más. Este tema será definido sobre la base del número promedio que tienen las 55 bandas afiliadas a la Asociación de Músicos Profesionales de Oruro. La Asociación de Músicos Profesionales de Oruro aún mantiene el estado de emergencia.

Los trabajadores de la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL) piden la renuncia del gerente de la compañía, Antonio Menacho y se declaran en estado de emergencia, pues consideran que al haber generalizado las denuncias de corrupción habría mellando la imagen del conjunto de funcionarios de esa institución. El dirigente de los trabajadores de Ecobol, Rubén Bascopé, pide a nombre de su gremio una satisfacción pública a todos los trabajadores o, por lo menos, a los de carrera administrativa. El gerente de la compañía informó en días pasados que se intervino cuatro unidades de la institución después de haber constatado que tres funcionarios desviaban correspondencia a un domicilio particular para sustraer su contenido. Los infractores fueron remitidos a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). En las denuncias también se mencionó la existencia de personas involucradas en la falsificación de estampillas. Al respecto, Bascopé también emplaza al gerente a identificar a las personas que habrían organizado grupos mafiosos para la supuesta venta de estampillas falsas.

En Cochabamba, aspirantes a las becas del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE), que ofrece la Prefectura de este departamento para que los estudiantes de escasos recursos de provincia puedan seguir estudios universitarios, marchan exigiendo más plazas. La Prefectura programó para este año unos 2.500 cupos, pero la demanda llega a 5 mil.

La empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y representantes de tres empresas petroleras suscriben convenios para la exploración y explotación de hidrocarburos, a riesgo propio, en seis bloques ubicados en áreas reservadas de la estatal petrolera. El primer convenio fue suscrito con Pluspetrol, para la exploración del bloque Huacareta, en Chuquisaca y Tarija, donde se presume la existencia de gas natural. El segundo con Tecpetrol, para el campo San Telmo, ubicado en Tarija. El tercero con GTL, para explorar los bloques Cupecito, en Santa Cruz y Chuquisaca, donde hay un potencial de gas natural; Almendro en Santa Cruz, con potencial de gas y petróleo; Río Beni en Pando, Beni y La Paz con petróleo y gas natural, además de Itacaray en Chuquisaca con gas natural. Con este último convenio, la empresa india Jindal Steel & Power, que se adjudicó la explotación del yacimiento de hierro del Mutún²⁸ ingresa en el negocio gasífero en el país, a través de su subsidiaria GTL Internacional.

²⁸ Para mayor información sobre la suscripción del contrato con la empresa Jindal Steel & Power, ver cronología del mes de julio de 2007

En Santa Cruz, la designación y posesión de José Durán como administrador interino de la CPS pone fin a un largo conflicto en la institución²⁹. Durán, fue elegido de una terna propuesta por un comité interinstitucional de Santa Cruz al Ministerio de Salud y Deportes y a la Dirección Ejecutiva nacional de la CPS. Por su parte, en La Paz, la Directora Ejecutiva Nacional de la CPS, Soraya Vega, informa que por decisión del directorio se dará continuidad a los procesos penales instaurados contra los representantes de los trabajadores por llevar a cabo una huelga ilegal. Además, se harán los descuentos por días no trabajados de manera porcentual y no se reincorporará a las personas que fueron separadas de la institución, producto de la huelga.

Las prefecturas de La Paz y Cochabamba hacen llegar a la Vicepresidencia los nombres de un abogado constitucionalista y un representante político, para la conformación de una comisión que estudie la posibilidad de compatibilizar el nuevo texto de la CPE con los estatutos autonómicos. La creación de una Comisión de constitucionalistas, fue planteada por el Presidente de la República Evo Morales Ayma, en el marco del diálogo nacional, sin embargo, hasta el momento sólo las dos prefecturas mencionadas cumplieron el compromiso de nombrar delegados para viabilizar la conformación de esta comisión que tendrá por tarea evidenciar las posibles contradicciones en la nueva Carta Magna y canalizar las propuestas a la Asamblea Constituyente, siendo esta la única instancia que puede hacer los cambios o modificaciones al nuevo texto constitucional. En este marco, está considerando la posibilidad de compatibilizar el texto de la nueva Constitución Política del Estado con el contenido de los estatutos de los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija, regiones que votaron por el SÍ en el referéndum autonómico. Los Prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija señalan que antes de nombrar a sus representantes acudirán a una reunión convocada por el denominado Consejo Nacional Democrático (CONALDE), que aglutina principalmente a los mencionados prefectos y a los comités cívicos de los respectivos departamentos, donde se tratará el tema de la aprobación del decreto reglamentario de la Ley de la Renta Dignidad, que autoriza el recorte del IDH. Estas autoridades señalan que esperarán conocer la respuesta del Gobierno sobre el recorte del IDH para definir si acuden a la convocatoria del gobierno a conformar la comisión de diálogo. Por su parte, El Viceministro de Descentralización, Fabián Yacsik, propone redactar una ley marco de autonomías y descentralización entre todos los actores partícipes del proceso de diálogo. La autoridad señala que aún no se conocen por escrito las contradicciones que los prefectos encuentran en el nuevo texto constitucional, y manifiesta que el diálogo debe estar orientado a lograr un pacto fiscal nacional, como lo plantea la FAM, asociación que propuso un debate de tipo estructural.

Sábado 19

En la ciudad de La Paz, un grupo de personas en aparente estado de ebriedad ataca las instalaciones de la red televisiva PAT (Periodistas Asociados Televisión), destruyendo 11 vidrios de la fachada. Los directivos de la institución demandan al Gobierno la investigación de los hechos y solicitan garantías tanto para su personal como para sus instalaciones. PAT considera que este hecho constituye un atentado a la libertad de expresión y un intento de amedrentamiento. La Asociación de Periodistas de La Paz condena el hecho y demanda también a las autoridades gubernamentales el

²⁹ Ver antecedentes en la cronología del mes de octubre y en adelante.

esclarecimiento del caso y la sanción a los responsables. Al mismo tiempo, la organización expresa su preocupación por el surgimiento de grupos de personas que en el último tiempo habrían atacado en varias ocasiones a periodistas y medios de comunicación.

En la ciudad de La Paz, representantes y líderes indígenas de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) se reúnen con representantes de Nicaragua, Brasil, Uruguay, Honduras y Paraguay para analizar y discutir la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), iniciativa impulsado por los 12 Estados sudamericanos, que consta de 507 proyectos de infraestructura en transporte, energía y telecomunicaciones. Las organizaciones suscriben la “Resolución de Pueblos Indígenas sobre el IIRSA”. En dicho documento los pueblos demandan reorientar y replantear desde las propuestas de los pueblos y comunidades, los diferentes proyectos de infraestructura, planteados en este marco. Denuncian que a pesar de que varios gobiernos sudamericanos firmaran la Declaración de los Derechos Indígenas de la ONU, con la construcción de lo proyectos IIRSA estarían violando los derechos a la consulta y consentimiento consagrados en ella. Asimismo, los dirigentes solicitaron entrevistas con los Presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), del Fonplata, Banco Europeo de Inversiones y Corporación Andina de Fomento, los principales financiadores del IIRSA, para que conozcan y escuchen de la propia voz de los y las indígenas los efectos y desastres socio-ambientales que ocasiona los proyectos que impulsan. Asimismo, como parte de la resolución, el pueblo indígena chiquitano logra el apoyo de los pueblos indígenas del continente para solicitar al presidente de Bolivia “que en el caso de la Carretera Bioceánica Santa Cruz – Puerto Suárez, que afecta el territorio y los derechos del pueblo indígena Chiquitano, se reoriente el proyecto para incluir acciones de desarrollo con identidad, de justa compensación por los impactos sociales y ambientales y asegurar que las comunidades sean efectivamente beneficiadas por la integración.” Finalmente, se anuncia una campaña por la reorientación del IIRSA que culminaría durante el Foro Social Mundial a efectuarse en Belém do Para el próximo año.

Domingo 20

La Fundación Jubileo plantea redireccionar el debate del IDH hacia una redistribución coherente de los recursos que perciben las regiones por concepto del IDH a partir de un criterio poblacional para acabar con las asimetrías. El Presidente Evo Morales y el Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja coinciden con este criterio, ya que consideran que en la actualidad no se da una distribución coherente de los ingresos que percibe el Estado, por ejemplo, en el caso de Pando, se tiene una distribución de cerca de Bs. 6000 anuales por habitante y La Paz sólo recibe Bs. 200 por habitante, en tanto que Tarija, recibe por cada habitante cerca de Bs. 3900.

En el Departamento de Chuquisaca, los pobladores del municipio de Mojocoya, ubicado en la provincia Zudáñez, a 165 kilómetros de la ciudad de Sucre, van a un cabildo para definir una posible solución al conflicto por la sede municipal³⁰. En la concentración, precedida por una marcha en la que flameaban wiphalas y banderas nacionales y se coreaban consignas en contra de los pobladores y autoridades de la

³⁰ Para conocer los antecedentes del conflicto remitirse a la cronología del mes de octubre del 2007

Mojocoya, anterior capital del municipio, participaron cerca de mil personas. En una pancarta de la comunidad La Cañada se lee "Basta de humillaciones, discriminación y racismo", y en otra, traída desde la comunidad Laicacota, "El pueblo de Mojocoya es un pueblo muerto y abandonado como sus políticos". Los manifestantes defienden el traslado de la sede porque consideran que Mojocoya no es un centro estratégico ya que se encuentra en un lugar muy accidentado y porque no cuenta con más de 150 habitantes. Las conclusiones del Cabildo son: a) Consolidación del asiento municipal en Redención Pampa. b) Realización del referéndum municipal para que el pueblo a través del voto directo y secreto decida dónde quiere que su Alcaldía funcione. c) Retiro de todas las demandas contra las autoridades por ser contrario y atentatorio al desarrollo municipal. d) Solicitar al Tribunal Constitucional rectificar o corregir la admisión del recurso directo de nulidad interpuesto por los concejales Freddy Campos y Weimar Barrero por ser considerada contrario a la ley. Las determinaciones no fueron respaldadas por los pobladores de la capital Mojocoya, sede anterior del municipio, y tampoco por dos de los cinco concejales de ese municipio, que no asistieron a la cita. Efraín Ventura (MSM Movimiento Sin Miedo - MAS), presidente del Concejo Municipal de Mojocoya, señala que las determinaciones del cabildo responden a un pedido de las bases campesinas. Posteriormente, afirmó que la capital seguirá siendo Mojocoya, pero la sede ahora le corresponderá a Redención Pampa, como pasa entre Sucre y La Paz y plantea que Mojocoya debería enfocar su desarrollo a la actividad turística más que a ser sede municipal. En el municipio de Incahuasi se da una situación similar, pues pobladores de Villa Charcas, con el consentimiento de concejales de esa zona, se llevaron la sede de la Alcaldía de Incahuasi. Tras un largo proceso judicial, los pobladores de Incahuasi recobraron la sede por una decisión del Tribunal Constitucional, además de la mediación del presidente de la República, Evo Morales, que ayudó a calmar los ánimos.

Lunes 21

La CNE se reúne con las Cortes Departamentales para analizar el tema de la recepción de firmas para los referendos departamentales y decide avalar la revisión y verificación de los libros entregados a la regional de Santa Cruz para el referéndum sobre estatutos autonómicos³¹. También se restituyó esta facultad al resto de las cortes departamentales del país. La decisión deja sin efecto la instrucción de Sala Plena de no proceder a la revisión de libros hasta que el Congreso Nacional realizara una interpretación legal del tema. Por otra parte, se define que el procedimiento a utilizarse para esta labor será comparar los datos de los libros con el Padrón Electoral y el Registro Civil. A diferencia de Santa Cruz, en Beni, Pando y Tarija aún no se recolectan las suficientes firmas para la consulta sobre los estatutos autonómicos. En Chuquisaca se entregaron los libros de firmas a la Corte Departamental con la finalidad de realizar una nueva consulta sobre autonomía.

El Poder Ejecutivo reitera la convocatoria a los delegados políticos y jurídicos de las nueve prefecturas del país a dar inicio a la compatibilización de los estatutos autonómicos a la nueva Constitución Política del Estado. No obstante las prefecturas y Comités Cívicos de Santa Cruz, Cochabamba, Pando y Beni ratifican que definirán en las próximas horas la continuidad de su permanencia en el proceso de diálogo.

³¹ Mayor información consignada el día 15 de la presente cronología

Martes 22

El Presidente de la República, Evo Morales Ayma, informa sobre la Creación de una Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM), organismo sindical con capacidad de tomar decisiones políticas, incluso por encima del gabinete ministerial. Esta se perfila como una instancia de la que formarán parte los movimientos sociales. Tendrá entre sus atribuciones el fiscalizar al Gobierno e incluso el poder de proponer la destitución de autoridades como ministros, viceministros y directores. El gabinete apoyó la creación de esta instancia de coordinación y comprometió trabajar con los diferentes sectores sociales, entre ellos el movimiento indígena, mineros, clase media, intelectuales y empresarios. El Canciller de la República David Choquehuanca, a nombre de los ministros, señaló que con este instrumento se estaría construyendo una institucionalidad que permita mantener y profundizar una nueva forma incluyente de gobernar. La base del CONALCAM la integran en la actualidad entre 25 a 30 organizaciones. Se anunció que se formará una directiva de 10 representantes.

En Cochabamba, los reclusos de la cárcel de San Pedro, de la localidad de Sacaba inician una huelga de hambre por la falta de atención a sus necesidades. Mientras, en el resto de las cárceles del Departamento, los reclusos se declaran en emergencia. Los delegados de la cárcel de San Sebastián varones y mujeres, de El Abra, San Antonio y San Pablo indicaron que antes de iniciar una huelga buscan dialogar con las autoridades correspondientes. A través de las medidas de presión, se exige la presencia de la ministra de Justicia, Celima Torrico, para que verifique el estado de las infraestructuras y para informarle de las irregularidades en los centros penitenciarios. En la época de lluvias, la principal demanda de los reclusos es la refacción de las infraestructuras carcelarias. Sin embargo, también piden, entre otras cosas, la emisión de sentencias en un plazo prudente; acceder al extramuro con flexibilización de requisitos y el nombramiento de la cantidad de procuradores que exige la ley, tomando en cuenta la población carcelaria.

La Central Obrera Bolivia (COB), a través de su dirigencia manifiesta que la derecha aprovecha la falta de comunicación y políticas entre las organizaciones sociales para generar división del país. Por su parte, representantes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), consideran que en esta coyuntura los culpables de los problemas son los prefectos y la oligarquía que impiden por todos los medios el avance del proceso de cambios estructurales. También señalan que existen autoridades o ministros que rodean al Primer Mandatario, que no están en la dirección del cambio de las políticas que se ha trazado el Gobierno central a través del plan nacional. Por su parte el ejecutivo de la Federación Nacional de Rentista Mineros de Bolivia (FNRMB), Mamerto Goyochea, afirma que el partido opositor PODEMOS en el Senado y los prefectos de la "media una" son los que promueven el enfrentamiento en Bolivia. Añade que "es hora que el Ejecutivo se ponga fuerte y no actúe con debilidad ante los prefectos y los senadores de Podemos". La Secretaría Ejecutiva de la COD La Paz, identifica como enemigos de Bolivia a los cívicos y prefectos de la "media luna", arguyendo que se trata de un grupo que "no quiere perder el poder económico y están provocando conflictos en el país. El ejecutivo nacional de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia, Federico Pinaya, afirmó que los partidos del neoliberalismo y gente poderosa se han atrincherado en las prefecturas, sobre todo en el oriente y sur del país,

para impedir una buena gestión gubernamental, propiciando una confrontación con el objetivo de recuperar el poder político perdido.

En Santa Cruz, funcionarios de la Alcaldía Municipal de la localidad de Camiri y trabajadores del sector salud, bloquean la carretera principal que une a Yacuiba con Santa Cruz de la Sierra y que vincula al Departamento con Argentina y Paraguay, demandando el cumplimiento de las promesas que realizara por el Gobierno central con respecto a la dotación de ítems para el área de salud. El bloqueo de la carretera empezó a las 8:00 y finalizó a las 16:00. Más de un centenar de trabajadores municipales y del hospital Camiri participaron de esta medida. Los trabajadores indicaron que si hasta el próximo lunes sus demandas no son atendidas procederán a bloquear la vía de forma indefinida e ingresarán en huelga de hambre. Noel Iturri, alcalde interino de Camiri, dijo que el gobierno municipal viene pagando con recursos propios los sueldos de los trabajadores del sector salud no reconocidos por otras instancias estatales. La autoridad explicó que el compromiso de diferentes autoridades de gobierno fue que el municipio pagaría esos servicios por unos tres meses; sin embargo, hace más de tres años lo viene haciendo sólo el municipio, pues hasta ahora no habrían llegado los ítems requeridos. Según Iturri, el gobierno local habría cumplido sus promesas de dotar de infraestructura y equipamiento a los centros de salud de la región. Sin embargo, en las postas sanitarias faltan profesionales que las atiendan. El burgomaestre interino señaló también que tienen conocimiento de que este año el Gobierno destinaría cuatro ítems para la provincia Cordillera, de los cuales ninguno tiene como destino Camiri.

Miércoles 23

Por demanda del Comité Interinstitucional de Sucre, el Gobierno se compromete a convocar a elecciones para prefecto en Chuquisaca, una vez que concluya el interinato de Ariel Iriarte el 17 de marzo próximo. El Comité pide que el acto plebiscitario se realice en un plazo máximo de 60 días. Iriarte reemplaza al Prefecto electo David Sánchez (MAS) desde el 26 de noviembre, luego de que los enfrentamientos entre policías y población civil lo llevará a la renuncia irrevocable como máxima autoridad de este Departamento.

El conflicto de Las becas del PAE se complica y causa problemas en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), pues muchos estudiantes prefieren el aval de algún sector social antes que dar un examen de ingreso³². Los consejeros departamentales denuncian que un par de entidades monopolizan la entrega de estos avales. El problema de las becas PAE se inicia en la gestión pasada cuando las autoridades del Consejo Universitario decidieron dejar sin efecto el reglamento de admisión que definía las reglas a través de las cuales se permitiría el ingreso gratuito y sin examen a los estudiantes de escasos recursos de las 16 provincias del departamento, recomendados por alguna organización. Este reglamento establecía que sólo el 20 por ciento de la población de nuevos universitarios debían obtener este beneficio, lo cual significa que sólo 1.400 de los 7 mil nuevos estudiantes deberían ser becarios. La norma también establecía que los estudiantes de Cercado deberían tener más de 45 sobre 70 de promedio en los últimos cuatro años y los de provincias 40. El director de Desarrollo Humano de la Prefectura, David Vidaurre, dijo que las autoridades de la UMSS al

³² Antecedentes sobre el conflicto han sido consignados el día 18, en la presente cronología

modificar estos requisitos, en la anterior gestión, ocasionaron una el ingreso de más de 4 mil alumnos, saturando lo servicios tales como el comedor. Este hecho en su momento ocasionó también conflictos en la universidad³³. La UMSS, a través de un comunicado de prensa, Sin embargo, que durante los cuatro años que funciona este sistema, la cantidad de becarios fue creciendo considerablemente (de 897 becarios en 2004 a 2.039 en 2007). Los resultados académicos de los becarios, según el informe, no son satisfactorios. En 2004 se habría reprobado en más de cinco materias el 67 % de los estudiantes; en 2005, el 76 %; en 2006, el 76 % y en 2007, el 74 %. Las facultades que reciben en mayor cantidad a los estudiantes becarios son las de Tecnología, Humanidades y Economía, y la Carrera de Enfermería, que juntas concentraron, en el 2007 al 80 % de los becarios.

La Federación del Transporte suspende medidas de presión anunciadas en los últimos días, como el paro de 24 horas, previsto para el viernes, debido a una convocatoria del Ministerio de Transportes para dialogar en un encuentro a realizarse el viernes en la Casa Campestre, informó ayer el secretario ejecutivo de ese sector, Edgar Zurita. En la oportunidad se pretende reunir a las líneas "federadas" y "libres" enfrentados por innovaciones en el servicio al trópico de Cochabamba. Los primeros demandan continuar utilizando el tramo pero con las modalidades de vehículos que elijan; mientras, que los segundos plantean restringir el ingreso de los "federados". La pugna entre los sectores se ha visto salpicada de amenazas de paros y bloqueos de la ruta en disputa. Sin embargo, ahora la condición de los "federados" para asistir al diálogo del viernes es que el Viceministro del área, Wilfredo Zuna, participe porque depende de él elaborar un reglamento técnico, que fije las reglas para los operadores.

En la ciudad de La Paz, los equipos técnicos de las prefecturas de los nueve departamentos y autoridades de Ejecutivo gubernamental se reúnen en las instalaciones del Fondo Productivo Social (FPS). El gobierno propone a los delegados prefecturales del país aumentar el coeficiente de participación de las prefecturas en el IDH, lo que en términos generales significa asignar a los gobiernos departamentales aproximadamente 50 millones de dólares adicionales. El ministro de Hacienda, Luis Arce, sostiene que le gobierno estaría dispuesto a revisar y "flexibilizar" el Decreto Supremo 29322 que redistribuye el IDH para pagar la Renta Dignidad. La propuesta será considerada por los equipos técnicos regionales hasta el próximo martes 29 de enero. Al final del encuentro, las partes coincidieron en resaltar el hecho de que hay un avance en el diálogo sobre el asunto, aunque no especificaron qué porcentaje alcanzará esta flexibilidad. En el encuentro, que duró alrededor de cuatro horas, no se tocaron las otras alternativas de financiamiento propuestas por las prefecturas que no están de acuerdo con el recorte del IDH. El Poder Ejecutivo anunció que la reunión de la comisión política está confirmada para este viernes en La Paz. En el encuentro, que se realizará con autoridades gubernamentales y delegados de las nueve prefecturas, se considerará la posibilidad de compatibilizar los estatutos autonómicos con el proyecto de la nueva CPE. Por su parte, desde el Comité Cívico pro Santa Cruz se indicó que la reunión que se debía realizar en estos días con cívicos y los prefectos, fue suspendida hasta que se conozcan los resultados de estas mesas de encuentro en las cuales las instituciones del nivel departamental están participando.

³³ Información sobre el conflicto de referencia ha sido consignada en la cronología del mes de septiembre del 2007.

Binacional

El Gobierno del presidente Evo Morales expresa su satisfacción sobre el planteamiento realizado por el Partido Socialista de Chile en torno a la resolución de la aspiración boliviana a una salida soberana al mar, a través de un documento, denominado "Renovación Socialista", presentado en Santiago de Chile el día 22 del presente mes, en el que se señala que "la viabilidad de una alternativa para la mediterraneidad boliviana reside en el diálogo y acuerdo bilateral entre Chile y Bolivia, en torno a una fórmula del tipo enclave [y que] otras soluciones no son tales y, de facto, son un pretexto para mantener el estatus quo". El escrito añade que "es necesario crear las condiciones de una creciente integración regional latinoamericana.

Jueves 24

La UMSS determina que, sólo 1500 de los más de 5 mil postulantes a las becas del PAE podrán ingresar este año a la Universidad Mayor, pues se implementará un examen de selección que se tomará a los postulantes después de impartirles un mes de cursos de nivelación³⁴. La Prefectura de Cochabamba financiará los estudios de los seleccionados. El resto deberá presentarse al examen de ingreso y estudiar con sus propios recursos y. Con el hecho se corrige el error de la gestión pasada, que ocasionó varios conflictos al romper el reglamento de admisión y permitiendo que más de 2 mil los jóvenes sean admitidos en la universidad mediante este beneficio. La Prefectura invirtió 3,3 millones de bolivianos en su manutención. Para definir la aplicación de la Ley 2563 promulgada del 2 de diciembre de 2003, a través de la cual se crearon las becas PAE, la Universidad Mayor de San Simón creó un Reglamento, en el cual se establecían los requisitos que los estudiantes de secundaria de escasos recursos debía cumplir para ingresar a esta institución. Esta normativa fue descartada al inicio de la gestión 2007, para permitir el ingreso de más de 4 mil becarios a la universidad estatal y se encomendó al Congreso Universitario la elaboración de un nuevo reglamento. Hasta el momento no se cuenta con la reglamentación.

Frente al reclamo que los Prefectos de la denominada Media Luna presentarán en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA)³⁵, visita al país el Secretario General de la organización multilateral, José Miguel Insulza, declara que la nueva constitución no vulnera principios democráticos pues respeta los derechos fundamentales de las personas. y considera que la democracia no está en peligro. Insulza se reunió con Morales por más de hora y media y conoció los resultados del diálogo con los prefectos y cívicos opositores. Luego del encuentro, da su respaldo a la iniciativa del Presidente y del Gobierno para llegar a un entendimiento con las autoridades departamentales. Así, el titular de la OEA manifestó el apoyo del organismo al proceso de transformación por el que atraviesa Bolivia, a su juicio es necesario ver lo que Bolivia ha avanzado en los últimos dos años, y que desde su punto de vista habría realizado avances importantes de desarrollo. La autoridad añade que si bien Bolivia es un país que tiene distintas realidades regionales, pero también tiene un Estado unitario y un Gobierno, al cual debe permitírsele realizar su trabajo en beneficio conjunto del pueblo boliviano. Dirigentes y autoridades de la oposición se mostraron molestos por las declaraciones de representante máximo de la OEA.

³⁴ Antecedentes sobre el tema publicados el 18 y 23 de la presente cronología

³⁵ Información sobre el tema ha sido consignada la cronología del mes de diciembre de 2007

Viernes 25

Comienza la mesa política conformada por delegados del Gobierno y de las prefecturas con la finalidad de encontrar consenso para dar legalidad a los textos de la nueva Constitución Política del Estado y de los estatutos autonómicos. Las prefecturas de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Cochabamba, que forman el bloque de oposición al Ejecutivo, asisten, a pesar de las amenazas de no hacerlo. El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, se hace cargo de dirigir el debate. Después de 5 horas de discusiones, se declara un cuarto intermedio porque no se logra un acuerdo respecto a la agenda del encuentro y se posterga el acercamiento sin establecer fecha. Mientras seis regiones plantearon revisar en su integridad el nuevo texto constitucional, el Ejecutivo plantea limitar el debate a las autonomías. Según explica el Vicepresidente de la República, la agenda establecía únicamente el tema de la compatibilidad de ambas propuestas y los representantes departamentales, en especial los de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, habrían llevado otras que no estaban en agenda. Es decir, mientras el Ejecutivo nacional planteó analizar la estructura y organización territorial del Estado del nuevo proyecto constitucional, e identificar los artículos de ese texto que fueran incompatibles con los estatutos autonómicos, los delegados prefecturales habrían pedido que primero se trate el procedimiento con el que fue aprobado por ese proyecto constitucional. Sin embargo, García Linera condicionó esa posibilidad a una nueva reunión entre el Presidente y los prefectos, para cambiar el temario y acusó a las prefecturas de haber mostrado 'falta de voluntad' para abordar el tema de las autonomías.

El Gobierno presenta a los delegados de las nueve prefecturas del país una nueva propuesta para garantizar tanto el pago de la Renta Dignidad como los recursos para financiar los proyectos de inversión de las regiones. El planteamiento flexibiliza el Decreto Supremo 29322 referido a la redistribución del IDH, en los departamentos. La propuesta será considerada por los equipos técnicos de las administraciones regionales que nuevamente se reunirán con las autoridades del Ministerio de Hacienda el próximo martes 29 de enero.

El Prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, se reúne con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y le solicita enviar una misión de constitucionalistas a Bolivia para que analicen el proyecto aprobado de nueva Carta Magna y determinen si el nuevo texto de la CPE es legal o no. Este hecho fue calificado por el Viceministro de Descentralización, Fabián Yacsik, de contradictorio al proceso de diálogo que se inició con el objetivo, entre otras cosas, de compatibilizar la nueva Carta Magna y los estatutos autonómicos presentados por los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija. La petición del prefecto se apoya en el documento resolutivo de la III Cumbre Judicial Nacional celebrado en Tarija, que determinó calificar a la nueva CPE de "ilegal". Para el gobierno este documento representa la posición de un colegiado de la abogacía y no una sentencia judicial.

En la ciudad de La Paz, la Red televisiva ATB, es atacada por desconocidos, quienes apedrearón sus instalaciones.

Sábado 26

El primer vicepresidente del Comité pro Santa Cruz, Luis Núñez, informa que seis de los nueve departamentos del país rechazan el fondo de compensación planteado el Poder Ejecutivo y la compatibilización del nuevo texto constitucional con los estatutos autonómicos que aprobaron Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija. Anuncia medidas de presión conjuntas, a definirse en una próxima reunión, las mismas que se ejecutarían después del Carnaval en defensa del IDH. El prefecto paceño, José Luis Paredes, critica a la “Media Luna” por no aceptar el fondo de compensación que planteó el ejecutivo. Entretanto, el Viceministro de Descentralización, Fabián Yacsik, asegura que el cuarto intermedio, sin fecha definida, en la mesa de la comisión política no supone la ruptura del diálogo con las regiones, sino que el presidente Evo Morales espera que los prefectos presenten sus propuestas de compatibilización entre la nueva Carta Magna y los Estatutos.

El presidente Rafael Correa denuncia los nexos entre la oposición "separatista" de Ecuador y Bolivia en contra de la aprobación de la Nueva Constitución y para destruir al gobierno de Evo Morales. Señala que entre la oligarquía de Guayaquil y la oligarquía de Santa Cruz incluso habrían acuerdos firmados, a para llevar a esas regiones a autonomías en procesos separatistas. Rafael Cuesta, presidente de la opositora Nueva Junta Cívica, afirmó que no existen dichos acuerdos.

Domingo 27

Tras la nueva invitación del Gobierno a continuar el diálogo con los delegados prefecturales, éstos pidieron que cualquier encuentro sea transmitido por los medios de comunicación, pues aseguran que en la última reunión el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, se habría portado de manera prepotente. Piden que el mandatario Evo Morales retome la negociación en persona, pues afirman que la agenda fijada con él habría sido la revisión del proyecto constitucional y los estatutos autonómicos, pero que el Vicepresidente convocó a trabajar en la autonomía departamental, sus jerarquías, competencias y ley marco. Por su parte, García Linera, a través de una carta pública difundida ayer, pide a los prefectos que envíen a sus delegados para reinstalar el trabajo técnico de compatibilización del proyecto de CPE con los estatutos autonómicos. García anuncia que invitará a expertos constitucionalistas del mundo para compartir el texto, pues considera que el proyecto de CPE es uno de los más avanzados en el ámbito social del continente y del mundo, y señala el gobierno esta muy alentado por las opiniones favorables que virtiera el secretario general de la OEA, sobre el proyecto. Por su parte, La COB considera que el diálogo que sostiene el gobierno de Evo Morales con los prefectos de los nueve departamentos es un retroceso a la agenda de octubre y al proceso de cambio, hecho que no comprometería la posición del movimiento sindical boliviano.

El Gobierno Nacional niega haber establecido una fecha para la convocatoria a elecciones en Chuquisaca. El Viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic señala que el prefecto interino, Ariel Iriarte habría malinterpretado la información³⁶ y aclara que en ningún momento en el gobierno se habló una fecha para llamar a los comicios.

³⁶ Hace referencia a la declaración del Prefecto interino consignada en la presente cronología el día 23. Mayor información sobre el tema también ha sido consignada el día 17.

Asegura que el Poder Ejecutivo antes de convocar a elecciones en el Departamento asignará un prefecto interino "formalizado", que recaería en la persona de Iriarte u otro. El Gobierno, según Yacsic, estaría impedido de llamar a elecciones para prefecto de Chuquisaca por un "vacío legal" en la ley interpretativa 3090, que confiera al Presidente la potestad de designar a los prefectos previa selección popular mediante el voto directo. Señala que aún se observan las alternativas ante una "renuncia definitiva", que parece ser el caso de Chuquisaca, aunque el Gobierno todavía no se ha pronunciado oficialmente respecto a la dimisión de David Sánchez. En Sucre, las autoridades y líderes cívicos aseguran que el Gobierno quiere "congelar a Chuquisaca" a través de un supuesto "bloqueo económico". El mencionado viceministro niega las acusaciones y asegura que el gobierno seguirá trabajando por el Departamento más allá de la actitud de algunos dirigentes regionales.

Lunes 28

En cumplimiento a un compromiso con la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), asumido en el año 2006 por el Viceministerio de Tierras, de dotar suficiente tierra a todas las comunidades de Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca para asegurar su desarrollo con identidad y pagar la deuda histórica que el país tiene con este pueblo, en el aniversario de la histórica batalla de Kuruyuki³⁷, el gobierno nacional lanza un conjunto de medidas para reconstituir el territorio guaraní, defender sus derechos colectivos y preservar sus principios y valores de vida. En la localidad de Ivo, el Presidente Evo Morales entrega a los pueblos guaraníes de la cordillera de Santa Cruz y de Chuquisaca, 30 títulos ejecutoriales que representan 373.813 hectáreas de tierra y presenta de tres medidas gubernamentales a favor de este pueblo. En primer lugar, se emite un decreto supremo que establece la necesidad pública de expropiar 180 mil hectáreas en las provincias del Chaco Luis Calvo y Hernando Siles a favor de los guaraníes, argumentando que el saneamiento no fue suficiente en cantidad y calidad productiva de la tierra. Esta medida se respalda la ley de Reconducción agraria es que legaliza la expropiación por causal de agrupamiento de pueblos indígenas que no son dotados en

³⁷ Durante el dominio colonial se libraron innumerables batallas, en la mayoría de las cuales salieron victoriosos los bravos Kereimbas guaraníes, y aún después de la instauración de la República boliviana los intentos por usurpar el territorio guaraní por parte de militares y hacendados enfrentaron la férrea resistencia de este pueblo. Después de cuatro siglos de defensa de su territorio, los guaraníes enfrentaron la última arremetida militar. En 1892, se encendió la mecha de la insurrección guaraní en torno al líder Hapiaoeki-Tumpa, el cual llegó a convocar a unos 6000 guerreros provenientes de diferentes lugares del territorio guaraní. Los indígenas tomaron diversas haciendas y estancias en el área de conflicto hasta que el 28 de enero de 1892 en Kuruyuky, después de ocho horas de combate, cayeron derrotados frente al ejército Karai. Luego sobrevino un largo periodo de represiones, persecución y castigo, que resultaron en la muerte de miles de guaraníes y en la usurpación de su territorio. La lucha del pueblo guaraní en defensa de su territorio y sus recursos naturales es un caso ejemplar en la historia nacional. Durante la colonia se libraron innumerables batallas, en la mayoría de las cuales salieron victoriosos los bravos guerrero Kereimbas delm pueblo guaraní. Durante República boliviana los intentos por usurpar el territorio guaraní por parte de militares y hacendados se encontraron la férrea resistencia de este pueblo. Después de cuatro siglos de defensa de su territorio, los guaraníes enfrentaron la última arremetida militar. En 1892, se encendió la mecha de la insurrección guaraní en torno al líder Hapiaoeki-Tumpa, el cual llegó a convocar a unos 6000 guerreros provenientes de diferentes lugares del territorio guaraní. Los indígenas tomaron diversas haciendas y estancias en el área de conflicto hasta que el 28 de enero de 1892 en Kuruyuky, después de ocho horas de combate, cayeron derrotados frente al ejército Karai. Luego sobrevino un largo periodo de represiones, persecución y castigo, que resultaron en la muerte de miles de guaraníes y en la usurpación de su territorio. Así La batalla de Kuruyuki es un símbolo de la historia de resistencia y defensa del territorio guaraní frente al poder colonial y a la oligarquía republicana.

cantidad y calidad suficiente para asegurar su reproducción étnica. A esto se denomina “reconocimiento territorial suficiente”. La expropiación con indemnización, predio por predio, no supone disponibilidad inmediata de la tierra, pero inicia un proceso irreversible. El proceso de expropiación no afecta a campesinos ni a pequeños propietarios. Los hacendados afectados pelean en el Tribunal Agrario, pero no anunciaron recursos contra el decreto. En segundo lugar, el gobierno emite las primeras tres resoluciones de reversión de tierras sin indemnización –más que todo simbólicas, pues representan poco más de 2.600 hectáreas– que se fundamentan en el incumplimiento de la Función Económica Social (FES). En el reglamento de la Ley se menciona que la FES obliga al hacendado a cumplir un interés colectivo y a anular relaciones servidumbres. Esto quiere decir que si un solo indígena es sometido a un régimen deservidumbre, no se reconoce la FES en el predio aunque en él existan 10 mil vacas. En la anterior norma, sólo el no pago de impuestos era considerado incumplimiento de la FES. En tercer lugar, se dispone la dotación de algo más de 100 mil hectáreas de tierras fiscales a los pueblos indígenas del Chaco. Con todas estas dotaciones, más las tierras ya tituladas y lo que se planea seguir recortando a los particulares, el gobierno calcula que podría atender la demanda guaraní en Chuquisaca que asciende a 700 mil hectáreas. El siguiente paso anunciado por el gobierno será el saneamiento de otras zonas donde habitan indígenas cautivos, como el Alto Parapetí en la provincia Cordillera de Santa Cruz. El plan es realizar un saneamiento relámpago en cuatro meses. El proceso de saneamiento de las tierras del pueblo guaraní ha sido muy difícil pues, por un lado, en las provincias Cordillera, Luis Calvo, Hernando Siles, O’Connor y Gran Chaco de los Departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, existen comunidades guaraníes enteras sobreviven en el régimen feudal en pleno siglo XX³⁸. Por otro lado, los guaraníes son los indígenas menos beneficiados por los planes de redistribución y saneamiento de tierras de los últimos años. De las 20 Tierras Comunitarias de Origen (TCO) demandadas por el pueblo guaraní, muy pocas son de gran superficie y el porcentaje de titulación es muy bajo, entre el 5 y 10 %, mientras que otros pueblos indígenas consiguen la titulación de más del 50 %. El viceministro de Tierras Alejandro Almaraz explica que el problema se encuentra en primer término en una trampa política que favoreció a terceros, sobre y la segunda, de tipo más estructural, pues las haciendas ganaderas del Chaco aparecieron en los siglos XVII y XVIII y se expandieron desde la primera mitad del siglo XIX hasta el XX. El Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, ponderó los pasos dados por el gobierno de Morales para revertir la esclavitud de cerca de dos mil 500 familias en la región de El Chaco, donde, como señala la autoridad las relaciones existentes de trabajo entre los guaraníes y sus patronos son violatorias de derechos humanos elementales.

El Poder Ejecutivo reitera la convocatoria al diálogo a los representantes de las prefecturas para retomar el trabajo de las comisiones y demandó dejar de lado lo que consideran excusas para que el proceso de diálogo no tenga resultados³⁹.

En La Paz, la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA) elige a su nueva representación. Hernán Justo, de la regional Chulumani, es elegido presidente del nuevo directorio. La elección se realizó después de un ampliado de los miembros de las 11 regionales del departamento de La Paz, en la curva sur del estadio Hernando Siles

³⁸ Mayor información sobre el tema de las comunidades ha sido consignada en las cronologías de octubre y noviembre de 2007.

³⁹ Mayor información sobre la posición de las prefecturas opositoras sobre el retorno al diálogo ha sido consignada los días 26 y 27 de la presente cronología

que albergó a alrededor de ocho mil cocaleros y donde el ex dirigente Eulogio Condori presentó su informe de gestión. El actual dirigente Hernán Justo afirmó que este sector apoya al gobierno de Evo Morales, sin embargo, señaló que en el tema de la racionalización de la coca serán cautos.

El Poder Ejecutivo, a través de su vocero oficial, Alex Contreras, condena los ataques realizados a dos canales de televisión por parte de desconocidos⁴⁰ y las agresiones que sufrió el periodista, René Fernández, del de Radio Cadena Nacional (RCN), quien habría sido interceptado por dos personas que lo amenazaron con una pistola y tras propinarle una golpiza le quitarle documentos que llevaba consigo. La autoridad gubernamental anuncia la investigación para dar con los culpables de estos hechos.

En Sucre, dentro del proceso de investigaciones en el caso denominado Noviembre Negro⁴¹, la Fiscalía General inicia la toma de declaraciones a más de 30 testigos propuestos por la defensa de las víctimas. El Gobierno anuncia la contratación de peritos internacionales, pues desconfía en el informe pericial del Ministerio Público. El fiscal Orlando Riveros, asignado al caso, no negó la posibilidad de la participación de peritos del extranjero si las partes la solicitan a la Fiscalía General pero aclara que al momento no hay ninguna solicitud oficial al respecto.

En la zona rural del municipio de La Paz, comunarios de Hampaturi impiden la reparación de una tubería de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) dañada en días pasados y que impide el abastecimiento de agua potable en 25 zonas paceñas. Amenazan, además, con tomar la represa de Incachaca si los funcionarios y autoridades del Gobierno Municipal de La Paz, no cumplen con compromisos que habría adquirido anteriormente con la comunidad. Los pobladores de Hampaturi exigen, además, que la empresa les pague regalías por tener una tubería en ese sector. El secretario general de esta localidad, René Mamani, indicó que al menos 150 familias fueron afectadas por la ruptura de la tubería, además de las lluvias dañó sus cultivos y pide seguridad pues esa represa tiene ya 67 años, y representa un riesgo para las comunidades. Las autoridades comunales piden la instalación de una planta embotelladora de agua, internet en unidades educativas del sector, trabajo para los comunarios y que el Ministro del Agua y el Gerente de EPSAS sean pobladores de Hampaturi. Tanto el ministro del sector, Wálter Valda, como el gerente de EPSAS afirmaron, por separado, que no aceptarán el pago de ningún tipo de regalías por la ubicación del ducto en la región. El viceministro de Servicios Básicos, Alcides Franco, advirtió que en última instancia no se descarta el uso de la fuerza pública para garantizar el ingreso de obreros de EPSAS al distrito de Hampaturi.

Martes 29

Los comunarios de Hampaturi y representantes del Poder Ejecutivo, de EPSAS y de la alcaldía paceña firman un preacuerdo para que en esta jornada ingresen los obreros de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) hasta el área donde un ducto se averió y procedan a repararlo, previa llegada de maquinaria para hacer defensivos en los ríos Hampaturi y Palcoma, y evitar daños a sus viviendas. El documento fue firmado por los representantes de los ministerios del Agua, Desarrollo Rural y Gobierno para evitar que el 40 % de la población paceña continúe careciendo de

⁴⁰ Hace referencia a hechos consignados los días 19 y 25 de la presente cronología

⁴¹ Antecedentes de este conflicto consignados en la cronología de noviembre de 2007

agua potable. El texto establece: “En caso de no estar los dos tractores haciendo el defensivo del río Hampaturi el miércoles 30, no se dejará realizar trabajos a EPSAS”. El prefecto José Luis Paredes informó que TRANSREDES donó un tubo de 24 pulgadas de diámetro que podría suplir al que se dañó en Hampaturi. Hoy se realizará una cuantificación de los daños y un relevamiento técnico.

El presidente Evo Morales responsabiliza a los prefectos de la denominada "media luna ampliada" sobre un eventual fracaso del proceso de diálogo, pues asegura que éstos sólo le ponen condiciones y no dan propuestas para llegar a un acuerdo. Diversos sectores sociales como los trabajadores jubilados, la COB colonizadores, mujeres campesinas, gremiales, del país coinciden que los prefectos de la oposición buscan pretextos para romper el diálogo establecido entre prefectos y el Poder Ejecutivo que busca de solucionar distintos problemas en el país. En el tema del IDH, el Ministro de Hacienda se reúne con los delegados prefecturales para el tema y señala que las prefecturas realizaron contrapropuestas a la presentada por el Gobierno, las mismas que serán analizadas, por lo que se concluyó en un nuevo cuarto intermedio. La autoridad informa que se está buscando un equilibrio entre las prefecturas y municipios a objeto de garantizar que sea viable tanto para prefecturas como para el Gobierno el pago de la renta Dignidad.

El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, afirma que los informes anónimos sobre el de espionaje a políticos y periodistas no se generaron en la Policía, sin embargo anticipó la eliminación de dos unidades de Inteligencia que funcionaban paralelamente a la Dirección Nacional que realiza esa labor. Añadió que en su interior se identificó otras unidades paralelas, uno denominado Comando de Operaciones Especiales y otro de nombre Grupo Especial Táctico de Investigaciones de Delitos, ambos dedicados a efectuar labores de Inteligencia y que se determinó la eliminación de esos grupos paralelos a través de una resolución del Comando de la Policía y de una Resolución Ministerial, que serán emitidas en el transcurso de las siguientes horas. Para esclarecer el origen del documento anónimo que circuló en los medios de comunicación, el ministro Rada insistió en que serán las investigaciones de la Policía las que finalmente descubra a los responsables

Periodistas afiliados a la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz marchan exigiendo garantías para el cumplimiento de sus tareas diarias, mientras el Poder Ejecutivo afirma que en el país las garantías y que la libertad de expresión estaría plenamente garantizada. La entidad que aglutina a los trabajadores de la prensa de la ciudad de La Paz protestó por las agresiones a distintos medios de información. En momentos en que el grupo de profesionales de la prensa realizaba su acto de protesta en la Plaza Murillo, transeúntes los interpellaron exigiendo que se "informe con la verdad", "que no se mienta". Tras la marcha, el Secretario Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz, Marcelo Arce, frente a Palacio Quemado, encabezó un mitin exigiendo se castigue a quienes supuestamente habrían ordenado el seguimiento de periodistas, vulnerando sus derechos constitucionales. Señala que no cree que estos hechos vengan del Gobierno sino de determinados estamentos policiales, por lo que exigimos que se castigue a los responsables. El vocero presidencial señala la denuncia sobre espionaje a políticos, prefectos y periodistas no fue instruida por la Presidencia de la República, el Ministro de Gobierno o el Comandante de la Policía, motivo por lo que se lleva adelante una profunda investigación y se reestructura el funcionamiento de los organismos de Inteligencia.

En YPFB, más de 50 personas quedarían sin sus fuentes de trabajo debido a que en la ciudad de Potosí se estaría instalando otra Oficina Distrital. En una conferencia de prensa, los trabajadores informaron sobre el recorte de ítems en Chuquisaca. Acotó que los trabajadores que perderán sus empleos tienen varios años de trabajo en Yacimientos.

Miércoles 30

Tras el vencimiento del plazo que dio la Constituyente al Congreso para que convoque a esa consulta, del Ejecutivo estaría facultado para convocar a referéndum dirimidor, si embargo, el Gobierno anuncia que esperará los resultados del diálogo político con los prefectos y los acuerdos en el Congreso para determinar cuándo y quién hará la convocatoria al referéndum. La resolución de la Asamblea Constituyente AC/PLEN/RES / 0022/2007 establece que: el Congreso debe convocar a referéndum dirimidor a través de una ley en el plazo de 30 días calendario a partir de la recepción del documento, bajo alternativa que, vencido el plazo antes indicado, se convoque a la consulta desde el Poder Ejecutivo. Por su parte, el presidente del Senado, Óscar Ortiz (PODEMOS), señaló que el tema será analizado hoy en una reunión que sostendrá con el Primer Mandatario.

Luego de recibir el informe técnico sobre la validación de las firmas, oficializado por la Corte Departamental de Santa Cruz, el Consejo Departamental de este Departamento decide instruir al prefecto Rubén Costas convocar a una consulta popular regional para aprobar el estatuto autonómico local. También se aprueba destinar un presupuesto de 10 millones de bolivianos del Prefectura para tal efecto. El documento del Consejo señala que en un plazo no mayor a tres días, el prefecto debe realizar este llamado. La consulta que se pretende hacer a lo cruceños es si se autoriza poner en vigencia inmediata el Estatuto Autonómico para su cumplimiento en el ámbito público y privado en la jurisdicción del departamento de Santa Cruz. Aún no se conoce la posición que asumirá el organismo electoral nacional. Para el viceministro de Descentralización, Fabián Yacsic, la determinación cruceña es un exceso por desconocimiento de la norma vigente y aclaró que en el país no le corresponde ni a los consejos departamentales ni a los prefectos convocar referéndums.

La reunión entre el Gobierno y los técnicos de las prefecturas queda en suspenso, luego que los representantes de la denominada Media Luna, además de Cochabamba, no aceptaran que se utilicen los recursos del IDH para el pago de la renta Dignidad, a partir del 1º de febrero. El ministro de Hacienda, Luis Alberto Arce, señala que durante las cuatro reuniones que tuvieron con los técnicos de las prefecturas, desde el 7 de enero cuando comenzó el acercamiento, éstos no pudieron demostrar que las fuentes alternativas que propusieron eran sostenibles en el tiempo. Arce indicó que el Gobierno por su lado flexibilizó su posición al plantear alternativas para devolver una parte de los ingresos del IDH a las prefecturas, pero no fue entendido de esa manera. Según el Ejecutivo la siguiente semana se retomará las negociaciones con los representantes de las prefecturas, sin embargo éstos aseguran que "esperarán al viernes 1º y si se paga la renta Dignidad con el IDH, se consideraría que el Gobierno rompió el diálogo. Entretanto el viceministro de descentralización, Fabián Yacsic, indicó que existen otro tipo de propuestas, por parte de algunas prefecturas, que merecen ser analizadas por lo que amerita otra reunión.

El presidente boliviano, Evo Morales, informa que algunos miembros de Inteligencia estarían siendo controlados por Estados Unidos y anuncia que esto se acabará a partir de la unificación de una sola entidad de Inteligencia. El ministro de Gobierno, Alfredo Rada elimina, mediante resoluciones supremas, dos unidades de Inteligencia que funcionaban paralelamente a la Dirección Nacional de Inteligencia, dependiente del Comando General de la Policía, que realiza esa específica labor. La autoridad explicó que la disolución se hizo a través de dos resoluciones supremas, una referido a que el Organismo para el Desarrollo de Estudios Policiales (ODEP), anteriormente conocido como Comando de Operaciones Especiales (COPEP), debe cesar todas sus actividades de investigación e inteligencia en las áreas de narcotráfico y otros delitos vinculados con esta actividad. En este marco todo el personal que prestaba sus servicios en la mencionada unidad, fundada en 1987, deberá pasar a disposición de la Dirección Nacional de Personal de la Policía Nacional. La segunda resolución indica que la otra unidad de Inteligencia, conocida como Grupo de Tarea de Investigaciones de Delitos Especiales (GTIDE) a partir de hoy dependerá de la Dirección Nacional de Inteligencia de la Policía, readecuando su reglamento de organización y funciones en un plazo de 30 días. El mencionado grupo especial fue creado con la misión de coordinar acciones de investigación e información de inteligencia criminal para combatir delitos de mayor impacto social. Rada remarcó que la disolución de las dos unidades de Inteligencia marca un antecedente histórico e inédito en la trayectoria de la institución del orden, ya que con ello se estaría transparentando los servicios de inteligencia. Añadió que ODEP funcionó por muchos años con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en Bolivia, cuyo apoyo económico en los últimos años era de 300 mil dólares anuales, hecho reconocido por la entidad estadounidense y la Policía. También manifestó que se investigará en profundidad las actividades pasadas de esta unidad de Inteligencia.

Binacional

El gabinete de ministros reunido aprueba la creación de un fideicomiso de hasta 8 millones de dólares para créditos a los exportadores que se benefician con el Acuerdo de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA) para llegar al mercado de Estados Unidos, en caso que no se logre su ampliación. De acuerdo con el decreto, los beneficiados con la medida serán todas aquellas empresas que exportaron durante 12 meses previos al 1 de marzo, fecha en la que entrará en vigencia la actual norma, y que no gozan de preferencias arancelarias bajo el Sistema General de Preferencias (SGP). El fideicomiso será administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), banco de segundo piso, entidad que se responsabilizará de otorgar préstamos a las empresas exportadoras para el pago de aranceles a la Aduana de Estados Unidos. Actualmente el Gobierno realiza gestiones ante Estados Unidos para conseguir una ampliación del ATPDEA por lo menos por cinco años.

La Asociación Nacional de Extranjeros e Inmigrantes de Brasil (ANEIB) denuncia que más de 200 mil bolivianos trabajan ilegalmente y en condiciones de semi-esclavitud en talleres clandestinos de Sao Paulo, a pesar de la posibilidad de regularización ofrecida hace dos años. Según el presidente de la ANEIB, Grover Calderón, sólo 18.000 bolivianos aprovecharon la oportunidad de legalizar su situación en los últimos dos años, a partir de la amnistía que concedió el gobierno regional. En febrero de 2006 el gobierno del estado más industrializado de Brasil ofreció regularizar a miles de inmigrantes bolivianos empleados en condiciones análogas a la esclavitud en talleres de

confección a cambio de una multa que pocos pueden pagar. El precio de poner al día los papeles es de 800 reales (unos 455 dólares), más de dos salarios mínimos, que los bolivianos deben pagar a las autoridades del Estado para compensar el tiempo en el que residieron de forma ilegal, explicó el presidente de esta asociación. Para acogerse a esta amnistía se deberían presentar una lista de documentos en la sede de la Policía Federal, además de realizar el pago de la multa. Calderón afirmó que estos inmigrantes trabajan hasta 18 horas diarias para recibir, "en los mejores casos", un salario "menor al mínimo vital" y, en los peores, tan sólo un lugar donde dormir y algo de comida. El representante de la asociación de inmigrantes subrayó que estos talleres están controlados por brasileños, coreanos y otros bolivianos que, con la explotación de estas personas, consiguen ropa a precios "muy baratos" por lo que, con sus ventas, se lucran a costa de los derechos de sus trabajadores.

Jueves 31

En la carta de respuesta García Linera al presidente de la Corte Nacional Electoral (CNE), José Luis Exeni⁴², quien solicitó al Congreso realizar un análisis de la Ley No. 2769 del Referéndum, para establecer en qué caso corresponde hacer esas consultas populares, el Presidente del Congreso Nacional, Álvaro García Linera, informa que únicamente se convocará a referéndum para la aprobación de estatutos autonómicos de cuatro departamentos en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes en el país. Afirma que el organismo electoral, a través de las Cortes Departamentales, tiene competencia técnico-administrativa para la recepción y revisión de libros de registro de iniciativas populares para referendos departamentales en el marco del párrafo II del artículo 6 de la Ley del Referéndum y que una vez que el Congreso Nacional tome conocimiento de esas iniciativas populares se realizará la consideración oportuna, de acuerdo a la Constitución Política del Estado y el ordenamiento jurídico vigente.

Frente al hecho de que el Consejo Departamental de Santa Cruz ordenará al prefecto, Rubén Costas, convocar a referéndum para la aprobación de sus estatutos autonómicos⁴³, el Poder Ejecutivo, a través del viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales y la Sociedad Civil, Sacha Llorenti, advierte que cualquier convocatoria a referéndum autonómico al margen de la Constitución y las leyes vigentes serán consideradas ilegales, porque la única instancia facultada para convocar a esas consultas es el Congreso Nacional.

GLOSARIO DE SIGLAS

AASANA	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para la Navegación Aérea
ABC	Administradora Boliviana de Caminos
ACFO	Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro
ADEPCOCA	Asociación Departamental de Productores de Coca
ATPDEA	Acuerdo de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga

⁴² Relacionada con noticia consignada el día 15 de la presente cronología

⁴³ Antecedentes de la noticia consignados el día anterior

APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAOI	Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
CONALAB	Colegio Nacional de Abogados
CONALCAM	Coordinadora Nacional por el Cambio
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
COPEP	Comando de Operaciones Especiales
CNE	Corte Nacional Electoral
COB	Central Obrera Bolivia
COD	Central Obrera Departamental
CPE	Constitución Política del Estado
CPS	Caja Petrolera de Salud
CTFB	Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia
ECOBOL	Empresa de Correos de Bolivia
EPSAS	Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento
EMAVRA	Empresa de Recreación Alternativa y Áreas Verdes
EMSA	Empresa de Saneamiento Ambiental
FAM	Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia
FAJT	Agrupación Ciudadana Frente Amplio Juntos Para Todos
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FENAENA	Federación Nacional de Artesanos en Navidad y Alasita
FEPAY	Federación de Productores Agro-ecológicos de Yucumo
FES	Función Económica Social
FF.AA.	Fuerzas Armadas
FNRMB	Federación Nacional de Rentista Mineros de Bolivia
FPS	Fondo Productivo Social
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
FSB	Falange Socialista Boliviana
FUL	Federación Universitaria Local
GTIDE	Grupo de Tarea de Investigaciones de Delitos Especiales
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IDIF	Instituto de Investigaciones Forenses
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
LAB	Lloyd Aéreo Boliviano
MAS	Movimiento Al Socialismo
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MSM	Movimiento Sin Miedo
MUP	Movimiento Unidad y Progreso
ODEP	Organismo para el Desarrollo de Estudios Policiales
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTB	Organización Territorial de Base

PAE	Programa de Atención Económica
PAE	Programa de Admisión Extraordinaria
PAT	Periodistas Asociados Televisión
POA	Plan Operativo Anual
PODEMOS	Poder Democrático Social
RCN	Radio Cadena Nacional
SEDUCA	Servicio Departamental de Educación
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SOAT	Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito
SGP	Sistema General de Preferencias
TGN	Tesoro General de la Nación
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UN	Unión Nacional
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Bolivia

Febrero de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 177

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Bolivia***



Integrantes	Pilar Uriona, Dunia Mokrani
Diarios	<i>Los Tiempos, La Razón, El Deber, Correo del Sur</i>
Otras fuentes	Agencia Boliviana de Información, Bolpress

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador y Nicaragua	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano

Bolivia

Cronología del conflicto social

Febrero de 2008

Febrero

Viernes 1

Se posterga la elección de directivas de comisión del Congreso Nacional debido al enfrentamiento entre los partidos Movimiento Al Socialismo (MAS) y Poder Democrático Social (PODEMOS) por el ejercicio de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Debido a ello, la Cámara de Senadores, en la cual la oposición es mayoría, no inicia sus sesiones. Paralelamente, el titular del Senado, Óscar Ortiz (PODEMOS), se reúne con el presidente Evo Morales para poner en marcha una serie de acuerdos multipartidarios desde el Ejecutivo y el Congreso.

El gobierno del Presidente Evo Morales Aima inicia la entrega de la renta de vejez “Dignidad” a las personas mayores de 60 años, la misma que será financiada con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Según el oficialismo, el pago de dicha renta favorece a cerca de 700 mil personas de la tercera edad. Para poner en marcha la medida, ministros y viceministros se desplazan por diferentes regiones del país. En las áreas rurales, se instalan agencias financieras que constituyen los puntos de pago de la renta vitalicia. Asimismo, los jubilados y rentistas agremiados señalan que defenderán en las calles la renta Dignidad, cuya sostenibilidad sólo puede garantizarse, según este sector, mediante el uso del IDH y no así el financiamiento externo, como proponían los prefectos opositores a lo largo del diálogo establecido entre los mismos con el gobierno en el mes de enero y que fue roto sin llegar a un acuerdo respecto a este punto¹.

El prefecto de la ciudad de Santa Cruz, Rubén Costas, justifica su decisión de convocar un referéndum para el 4 de mayo de este año, que tiene como propósito ratificar los estatutos autonómicos del departamento, señalando que la medida es legal porque responde “al mandato de un millón de cruceños” que apoya la misma. Asimismo, califica de ilegal la aprobación del nuevo texto constitucional efectuada en Oruro el 9 de Diciembre de 2007. En respuesta, el Gobierno señala que, de acuerdo con la ley vigente, es el Congreso Nacional, sobre la base del consenso entre las fuerzas políticas de oposición y del oficialismo, quien debe viabilizar todas las consultas departamentales y nacionales. Asimismo, argumenta que, de acuerdo con el reporte oficial de la Corte Departamental Electoral (CDE) de Santa Cruz, de las 128 mil firmas registradas en más de 1.800 libros, sólo 103.000 fueron validadas por misma, por lo cual la solicitud de referéndum departamental por iniciativa popular no podría admitirse ya que no se llega al 8% del padrón nacional electoral requerido para viabilizar este tipo de consultas,

¹ El origen del conflicto entre las Prefecturas y el gobierno nacional debido al recorte del IDH está consignado en las cronologías correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007, así como en la de enero de 2008, en la que se da seguimiento al proceso de diálogo instaurado entre ambas partes para hallar fuentes alternativas de financiamiento de la renta Dignidad.

según lo estipulado en el artículo 6, párrafo II de la Ley 2769 sobre convocatoria a referéndums².

Luego del fracaso del diálogo establecido entre los Prefectos y el Presidente Evo Morales, los representantes departamentales de la “Media Luna” afirman que la responsabilidad de la ruptura de las negociaciones la tiene el gobierno por haber mantenido como fuente de financiamiento de la renta Dignidad los recursos provenientes del IDH, rompiendo el diálogo de forma unilateral. Por ello, ante la falta de voluntad de ambas partes para avanzar y lograr un entendimiento, se propone enfrentar la crisis política mediante la realización de un referéndum revocatorio de mandato. Esta solución es aceptada por las autoridades regionales y por el mismo Gobierno³.

En Santa Cruz, sectores sociales afines al MAS, provenientes del Plan 3.000, la Villa Primero de Mayo, con el apoyo de indígenas guarayos y chiquitanos, tras rechazar la Resolución Prefectural 010/2008, que convoca al referéndum departamental y puesta en vigencia del estatuto autonómico del departamento para el 4 de mayo, inician la preparación de su propia versión del estatuto, afirmando que se procederá a la recolección de firmas para hacerlo aprobar, mediante el envío de las mismas al Congreso para que sea éste el que convoque la consulta popular por dos tercios. Según informan estos sectores, el nuevo documento tiene muchos puntos en común con el aprobado el 15 de diciembre, pero también existen diferencias básicas como aquellas que se refieren al carácter clásico del Estado republicano, que concentra en el nivel nacional la Policía, el Ejército y la legislación. En respuesta, las autoridades departamentales sostienen que el estatuto que se está elaborando no tiene legitimidad, ya que el mismo no será aprobado por los representantes elegidos democráticamente, como sucedió con el redactado en diciembre pasado y no cuenta con el consenso ciudadano expresado en el 72% del voto por el referéndum autonómico⁴.

Sábado 2

Los diputados masistas Gustavo Torrico y René Martínez afirman que la decisión del Prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, de convocar a un referéndum para el 4 de mayo es únicamente una medida de carácter político que carece de validez porque va contra la actual Constitución Política del Estado (CPE) que no reconoce ningún estado autonómico. Por ello, para poner en marcha los procesos autonómicos, es indispensable que se apruebe la nueva CPE, que respalda y da legalidad a los mismos⁵.

² Antecedentes sobre la convocatoria de este referéndum, en la cronología de los días 30 y 31 de enero del presente año.

³ Mayores datos sobre el diálogo entre los Prefectos y el gobierno, en la cronología del mes de enero pasado.

⁴ Antecedentes sobre los estatutos autonómicos y su aprobación mediante la convocatoria a un referéndum en las cronologías de diciembre de 2007 y enero de 2008.

⁵ Mayores referencias sobre la convocatoria a referéndum el 4 de mayo en la cronología de enero de 2008.

DD.HH.

El asesor cubano de alfabetización Javier Labrada del Programa Nacional de Alfabetización (PNA), informa que en Bolivia el analfabetismo y la pobreza son situaciones que afectan principalmente a la población femenina, fundamentalmente porque las políticas educativas de las anteriores gestiones no daban cobertura a este sector poblacional. Asimismo, señala que en el actual proceso de alfabetización, son las mujeres quienes se muestran más entusiastas y responsables a la hora de asumir este desafío educativo. Para Labrada, el proceso de alfabetización en Bolivia está contribuyendo a fortalecer la identidad nacional y la de los pueblos indígenas. Sin embargo, las mayores dificultades con la que el mismo se enfrenta es la enorme extensión del territorio boliviano, la población dispersa, la falta de carreteras y de electricidad que demoran el proceso.

Domingo 3

El Poder Ejecutivo confirma que extiende a los delegados de la denominada "Media luna ampliada" (Pando, Beni, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija) una invitación para llevar a cabo el diálogo económico el día 8 de febrero en La Paz para continuar analizando cuáles son las posibles fuentes de financiamiento alternativas al IDH para cubrir la renta Dignidad. De igual forma, señala que en el diálogo se tomarán en cuenta ante todo aquellas propuestas concretas que permitan garantizar la sostenibilidad del pago de la renta vitalicia hasta los próximos 50 años y que estén inspiradas por una voluntad de concretar acuerdos en base al consenso. Con ello, el Gobierno pretende dejar en claro que existe la disposición para modificar la Ley de la Renta Dignidad y el decreto supremo de distribución del IDH. Finalmente, reiterando su intención de llegar a un acuerdo con las prefecturas del país, el ejecutivo solicita al representante departamental de Santa Cruz, Rubén Costas, no cometer una ilegalidad convocando a un referéndum para avalar el estatuto autonómico, ya que el recurso a la consulta popular debe responder a la legislación vigente.

La Central Obrera Boliviana (COB) determina iniciar una huelga general indefinida con bloqueo de caminos a partir del 18 de febrero en protesta por no ser escuchada por el Gobierno en relación a su pliego petitorio en el que los temas centrales son los referidos al incremento salarial (el ente laboral demanda 20%), las políticas nacionales y la futura ley de pensiones. Respecto a esta última, el Gobierno asegura que tiene la voluntad de modificar la Ley de Pensiones N° 1732, pero en base a consensos y garantizando su financiamiento. Asimismo, argumenta que la propuesta de la COB de crear un nuevo sistema de pensiones que incluye como fuente de financiamiento los fondos de aporte mensual de todos los trabajadores a las Asociaciones de Fondos de Pensiones (AFP), exigiendo que sea el Estado el que se ocupe de la jubilación, no es viable, pues implica una confiscación de recursos y un desequilibrio fiscal que desestabilizaría la economía. Por ello, el gobierno propone dar a los trabajadores dos formas de aportar para acceder a una jubilación: el sistema solidario y el obligatorio con el aporte a las AFP.

DD.HH.

Un informe del periódico Los Tiempos da a conocer las ínfimas condiciones de vida en que, en la cárcel de San Sebastián de Cochabamba, son mantenidos los reclusos. Dicha prisión cuenta con sólo 550 mts² y es una construcción del primer periodo republicano en muy mal estado donde se encuentran hacinadas alrededor de 600 personas: 385 reclusos, 176 niños, las madres de éstos y los carceleros. El representante de los internos, Jorge Olgúin, denuncia además que en la prisión escasea el agua y que, a pesar de que según Régimen Penitenciario la cárcel tiene un convenio con el hospital Viedma, no existe una atención médica de 24 horas para los reclusos y no se da cumplimiento a la Ley 22987, que garantiza la asistencia legal debido a que la mayoría de los reos no cuenta con un carnet de identidad y para tramitar la misma deben pedir permiso al juez con un memorial que cuesta 50 bolivianos, debiendo pagar otros 50 bolivianos para recoger el trámite. Según datos de Régimen Penitenciario, en las cárceles de Cochabamba hay 1.449 presos, de los cuales el 79,26 por ciento no tiene sentencia y sólo el 29,74 por ciento cumple una pena. Asimismo, los internos de 16 a 21 años alcanzan a 144; es decir, el 9,67 por ciento. Los reclusos que están entre los 22 y 59 años, llegan a 1.324 personas, lo que representa el 88,92 por ciento y los mayores de 60 años alcanzan a 21, el 1,41 por ciento.

Lunes 4

En El Alto, la asociación civil Unión de la Juventud Boliviana (UJB) inicia una campaña para exigir al gobierno de Evo Morales que promulgue un decreto supremo mediante el cual se obligue a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) a rebajar los costos de servicio por telefonía local, celular, uso de Internet y larga distancia. La asociación señala que el acceso a estos servicios es un derecho social y ataca el monopolio ejercido por ENTEL sobre los mismos. Con el fin de apoyar la medida, la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de la mencionada ciudad, a través de una resolución de su comité ejecutivo, exige al gobierno nacional “acelerar las acciones para nacionalizar ENTEL”.

Desde La Paz, el ministro de Trabajo, Wálter Delgadillo, afirma que se negociará un incremento salarial para los sectores de educación y salud públicas que será de un mínimo de 10%, señalando a su vez que el que se discuta con el sector privado estará sujeto a consulta con las organizaciones sociales vinculadas a ese sector así como con la COB, para definir cuál será el mínimo nacional y el monto que se ha de incrementar. Asimismo, con el fin de llegar a un acuerdo con la COB y disuadirla de llevar adelante las medidas de presión anunciadas para el día 18 de este mes, el ministro Delgadillo anuncia que se hará llegar a la COB a la brevedad posible la respuesta a los 26 puntos de su pliego petitorio⁶.

⁶ Más información sobre el anuncio de la COB para llevar adelante una huelga el día 18 y los motivos que la impulsan en la cronología del día 3 de este mes.

Martes 5

Desde La Paz, la autoridad prefectural de este departamento, José Luis Paredes, solicita que se convenga una nueva reunión entre el presidente Evo Morales y los prefectos, pues, al igual que sus colegas de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija, considera que el trabajo de las comisiones para discutir las autonomías, el contenido del texto constitucional y el tema del recorte del IDH ha concluido; por lo tanto, Paredes propone reencauzar la agenda de discusión, ya que la solución al problema de cómo financiar la renta Dignidad no debe circunscribirse a un diálogo técnico-económico. Paralelamente, el gobierno reitera la invitación al diálogo técnico sobre el IDH para el día 8, considerando que, en caso de no alcanzar nuevamente un acuerdo, se convoque al referéndum revocatorio. Asimismo, el Ejecutivo acusa al Senado (cuya mayoría pertenece a la oposición) de “dilatar” la aprobación de la Ley que autoriza dicho referéndum.

Binacional

Tras la denuncia de espionaje llevada a cabo en enero pasado, con la cual se descubre y desarticula la actividad de grupos paralelos de inteligencia en la policía nacional, el gobierno decide aplicar una resolución para ordenar y normar todo lo que se refiere a cooperación internacional a la Policía Nacional, fijando las reglas de control que regirán las acciones de esta institución y evitar que se desvirtúe la finalidad de dicha cooperación. De igual forma, la Dirección Nacional de Responsabilidad Profesional (DNRP) reinicia hoy la investigación de violación contra la intimidación (espionaje político) a políticos, periodistas y niños⁷.

Miércoles 6

El segundo vicepresidente de la Cámara de Senadores, Antonio Peredo, informa que la norma que viabilizará el referéndum revocatorio (cuya aplicación es vista tanto por los Prefectos de la Media Luna como por el Gobierno nacional como la única opción que queda para superar la crisis política) debe ser resuelta en el Senado, donde está pendiente, pues la oposición en esta Cámara ha incluido varias reformas, lo que dilata la aprobación inmediata de la misma. Entre dichas reformas figura la que se refiere al porcentaje fijado para ganar el referéndum, pues según la Cámara de Senadores, la consulta popular debe definirse por un principio de mayoría de votos, sin poner una cifra que la limite, como el 54% exigido por el Gobierno.

Continúa el conflicto que enfrenta a PODEMOS y al MAS por la dirección de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara Baja, luego de que fracasa el intento por llegar a un consenso, puesto en marcha entre los días 29 de enero y 1 de febrero. Luego de retomar sus actividades el día de hoy, los legisladores partidarios del gobierno y sus opositores mantienen la radicalidad de sus posiciones, pese a que habían acordado un cuarto intermedio en el diálogo para reflexionar sobre ese tema. Desde el punto de vista de la bancada de PODEMOS, la dirección de esta Comisión es estratégica, por lo cual

⁷ Más información sobre este tema en la cronología correspondiente al mes de enero de 2008.

conviene que no esté en manos del MAS que controla la actividad de los órganos de coerción como las Fuerzas Armadas, la Policía e Inteligencia. Al estar en manos de la oposición, se evitaría que el MAS favorezca sólo los intereses del gobierno, logrando con ello que la Comisión sea una instancia a la cual la ciudadanía nacional y todos los bolivianos puedan apelar, sin que se vulneren los derechos ciudadanos ni la democracia⁸.

En Cochabamba, se instala un piquete de huelga en la sala de sesiones del Concejo Municipal, exigiendo la renuncia del concejal Edwin Mallón. Según los huelguistas, el concejal enfrenta un juicio por haber sido encontrado culpable del delito de concusión, tipificado en el Código Penal con una sanción de dos a cinco años de cárcel. Entre los huelguistas se encuentra el querellante, Germán Jiménez, quien fue el que solicitó la suspensión de Mallón del cargo de concejal conforme a jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Según Jiménez, en su calidad de trabajador de la Alcaldía era obligado por Mallón a realizar aportes económicos, equivalentes al 10 por ciento de su salario, con el argumento de que esos recursos estaban destinados a la agrupación ciudadana Pueblo. No obstante, dicha organización política no existe en los registros de la CDE⁹.

Asamblea Constituyente

Constituyentes del partido de gobierno (MAS) solicitan que sea el presidente Evo Morales, y no el Congreso, quien acelere la convocatoria al referéndum dirimidor sobre tierras, pues consideran que el segundo renuncia a esta competencia al incumplir el plazo de un mes que le dio la Asamblea mediante una resolución para aprobar la ley y llamar a la consulta popular sobre el tema¹⁰.

Binacional

Los ex Cancilleres de Bolivia, Armando Loayza, Guillermo Bedregal y Valentín Abecía, señalan que un eventual fallo favorable a Perú en la demanda fronteriza que este país interpuso contra Chile en el Tribunal de La Haya, respecto al límite entre las zonas marítimas de los Estados sobre el Océano Pacífico, tendrá una incidencia en las negociaciones marítimas de Bolivia, lo cual puede afectar la eventual salida soberana al mar por el corredor al norte de Arica. Al respecto, el gobierno de Evo Morales, a través del Vice-Canciller Hugo Fernández, sostiene que cualquiera que sea el límite que se acuerde finalmente en la negociación sostenida por ambos países, ello no afectará para nada los avances logrados para mejorar la relación entre Chile y Bolivia y los intentos de este último país para lograr su reivindicación marítima.

El Gobierno de EEUU anuncia que en el plazo de dos semanas enviará a su Congreso un proyecto de ley para ampliar la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA) para beneficiar a países andinos, el mismo que vence a fines de febrero de este año.

⁸ Aquí se amplía un poco más la información consignada en la cronología del día 1 de febrero.

⁹ El proceso legal que incrimina a Mallón y lo condena por el delito de concusión se efectuó en diciembre del año pasado.

¹⁰ Más información sobre el referéndum dirimidor de tierras en la cronología de diciembre de 2007.

Jueves 7

En Cochabamba, la huelga iniciada para obligar a que el concejal Edwin Mallón renuncie cumple su segundo día¹¹.

La Corte Nacional Electoral (CNE) informa que para el año 2008 existen al menos 17 requerimientos de referendos nacionales y departamentales, procesos que la institución espera atender apelando a distintas fórmulas, entre ellas procesos concurrentes que unificarían más de una de las consultas requeridas, con el fin de reducir costos y acelerar los procesos. Un requisito fundamental para dar curso a las mismas es que éstas respondan a la normativa legal vigente en Bolivia y que no excedan el presupuesto reservado para estos fines (50 millones de Bolivianos a nivel nacional y según el nivel de población, en el ámbito departamental). A nivel nacional, se propone llevar a cabo las consultas sobre el latifundio y la ratificación del proyecto de texto constitucional aprobado en Oruro, así como el referéndum revocatorio presidencial y prefectural. A nivel regional, aparecen nueve consultas de revocatoria de mandato (una por prefecto) cuatro sobre estatutos autonómicos y una sobre autonomías.

El Consejo Nacional Democrático (CONALDE) se reúne en la ciudad de Sucre para analizar la situación de emergencia nacional por los desastres naturales y el fracaso del diálogo sostenido con el Presidente de la República, Evo Morales¹². En el encuentro participan prefectos y cívicos de los departamentos de Chuquisaca (menos el prefecto Ariel Iriarte, que decide no asistir a la reunión), Pando, Beni, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba, quienes dan a conocer una resolución en la que determinan: exigir al Gobierno que convoque a la elección de la autoridad prefectural para este departamento hasta el 17 de marzo; dejar en claro que el establecimiento de la sede de los poderes del Estado es un derecho de todos los bolivianos, que debe ser decidido en un referéndum nacional; reponer la legalidad en el principal escenario democrático, la Asamblea Constituyente, hasta el vicio más antiguo expresado en la resolución del 15 de agosto del 2007; rechazar el recorte de los recursos del IDH, por constituir éstos la base fundamental para el desarrollo de los departamentos; exigir al Gobierno que cese su injerencia sobre la CNE para que no se obstruya a las cortes departamentales electorales en la administración de los procesos de referéndum departamental, de acuerdo a ley. Asimismo, durante la reunión del CONALDE, cívicos del departamento de Chuquisaca solicitan que el Consejo otorgue su apoyo al proceso de recolección de firmas en cada departamento para convocar a un referéndum nacional sobre la demanda de capitalía plena, anunciando que la Comisión Redactora del Anteproyecto del Estatuto Autonómico de Chuquisaca prepara una Declaratoria por la Autonomía de Chuquisaca, mediante la cual se justifica la necesidad de las autonomías departamentales. El plazo que se da al gobierno para atender todas estas demandas es el 13 de febrero. Caso contrario, se amenaza con iniciar a partir del día 14 un paro movilizad. En respuesta, el Poder Ejecutivo señala que dicha resolución refleja una actitud beligerante y racista y que a pesar de ello seguirá buscando el diálogo con los departamentos opositores.

¹¹ Antecedentes sobre este conflicto en la cronología del día 6 de este mes.

¹² Mayores datos sobre el proceso de diálogo entre Prefectos y el Presidente Morales, en la cronología del mes de enero de 2008.

El Ministerio Público inicia de oficio la investigación del presunto seguimiento de organismos de Inteligencia de la Policía a periodistas y políticos del oficialismo y oposición. La fiscal asignada al caso, Tania Alfaro, señala que la instrucción llega desde la Fiscalía General de la República para que el caso sea abierto en La Paz. La notificación se extiende al Juzgado y a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), para que se asigne un investigador. Con ello, se investigará si hubo o no realmente un seguimiento en contra de políticos y periodistas, bajo el delito de espionaje tipificado en el Código Penal que conlleva una sanción de 30 años de cárcel¹³.

Luego de cumplido un mes de iniciado el diálogo entre los Prefectos de los nueve departamentos y el Presidente Evo Morales, oficialistas y opositores se acusan mutuamente por el fracaso del mismo¹⁴. Según la oposición, el diálogo auspiciado por el presidente Evo Morales fue distraccionista y poco sincero, ya que el Ejecutivo prosiguió con el pago de la renta Dignidad utilizando los recursos del IDH y la socialización del texto constitucional oficialista, si bien ambos temas eran objeto de negociación. Por su parte, el oficialismo responde argumentando que los prefectos de la oposición entorpecieron el diálogo y rechazaron todas las propuestas hechas por el Gobierno.

Asamblea Constituyente

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) envía una carta a la Presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte, para solicitar el cambio del inciso II del artículo 108 del proyecto de CPE aprobada por el oficialismo, por considerar que atenta contra el derecho de la libertad de expresión. El texto observado señala que: “la información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad”. Dicho texto, según esta Asociación, estaría en abierta contradicción con la Declaración Interamericana de Libertad de Expresión que, en su principio séptimo, señala que: “Condicionamientos previos, tales como veracidad, oportunidad o imparcialidad por parte de los Estados, son incompatibles con el derecho a la libertad de expresión reconocido en los instrumentos internacionales”. Asimismo, la ANP sostiene que los principios de veracidad y responsabilidad son subjetivos y por tanto sujetos a libre interpretación, pues “lo que para unos es veraz y responsable, para otros podría no serlo, lo que abre un peligroso riesgo a calificaciones arbitrarias”.

Binacional

El canciller de Bolivia, David Choquehuanca, reivindica las relaciones bilaterales que el país mantiene con Cuba y Venezuela y cuestiona las acusaciones de la Central Intelligence Agency de Estados Unidos (CIA) sobre supuestos intentos de ambos países para "desestabilizar" las democracias en Latinoamérica. Choquehuanca defiende los programas en salud y educación que se implementan con la cooperación de Venezuela y Cuba y destaca el hecho de que tanto Venezuela como Cuba están apoyando a la

¹³ Más información sobre la denuncia de espionaje a políticos y periodistas, en la cronología de enero de 2008.

¹⁴ El primer acercamiento entre las autoridades departamentales y el Presidente Morales se da el día 7 de enero de 2008.

“democratización” de la propia democracia en Bolivia y están apoyando al desarrollo del país.

El canciller David Choquehuanca informa que se está gestionando junto al Ministerio de Gobierno, la citación del embajador de los Estados Unidos en Bolivia, Philip Goldberg, para que explique su presunta vinculación con grupos de inteligencia bolivianos que hicieron seguimiento a periodistas y políticos¹⁵.

Viernes 8

Las asociaciones de municipios de Bolivia se declaran en emergencia y anuncian una reunión para el 14 de este mes en Tarija para analizar el recorte a los recursos del IDH y la nueva Constitución, especialmente en lo que se refiere a los regímenes autonómicos. La base del análisis en lo que respecta al IDH será el informe presentado por el Ministerio de Hacienda, especialmente en lo referido al descuento del 12% a los municipios, con el cual se estaría afectando el desarrollo de proyectos y programas de salud y educación que van cubiertos económicamente con dicho porcentaje¹⁶.

El Ministerio Público retoma la investigación sobre los hechos ocurridos en noviembre de 2007 en Sucre con la recepción de las declaraciones de testigos ofrecidos por los familiares de las víctimas fallecidas durante los conflictos. Dichas declaraciones serán recibidas durante una semana y paralelamente se realiza la recopilación documental, recuperación de objetos materiales que están en poder de algunas personas para lo cual se desplazó un equipo. Queda pendiente la realización de las pericias complementarias y que está sujeta a la notificación de las partes, pues sin el consentimiento de ellas no se puede desarrollar ninguna pericia¹⁷.

En Chuquisaca, los trabajadores de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre (COTES) decreta la realización de un paro de 72 horas desde el día 12 de febrero para protestar contra la contratación de más personal eventual para que trabaje en la mencionada empresa. Según el sindicato de trabajadores de COTES, el año 2007 se firmó un convenio con los consejeros y la parte ejecutiva de la cooperativa, cuyo fin era que se suspendan las contrataciones de personal eventual por las gestiones venideras hasta que se realice un estudio de requerimiento de personal técnico y administrativo. Sin embargo, el gerente general de COTES, Marcel Civera, señala que en noviembre del año pasado se contrató una consultora para realizar la nueva estructura organizacional de la cooperativa, cuyo resultado, entre otros, sugirió la contratación de 59 funcionarios. Sin embargo, los consejeros sólo aprobaron la contratación eventual de 37 nuevos trabajadores para la gestión 2008. Hasta la fecha, la Gerencia General contrató a 31 trabajadores para que cumplan funciones en las áreas de planta externa, apoyo administrativo y suplencias por vacaciones, pero cuando se pretendía completar el cupo de 37 nuevos ítems, los trabajadores sindicalizados organizan hoy una asamblea

¹⁵ Los antecedentes de este conflicto están consignados en al cronología de enero de 2008.

¹⁶ El conflicto iniciado a raíz del recorte del IDH comienza en septiembre de 2007.

¹⁷ Antecedentes sobre el conflicto que deja un saldo de tres muertos en Sucre, en la cronología de noviembre de 2007.

en la que aprueban el recurso a las medidas de presión para oponerse a la contratación de eventuales.

En La Paz, se reinstala el diálogo económico sin la presencia de los delegados de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, debido a que la dirigencia cívica y departamental de estas regiones consideran que los encuentros técnicos iniciados el día 7 de enero para tratar el tema del recorte del IDH no dieron resultado. De acuerdo con el prefecto de Santa Cruz, el verdadero responsable del deterioro del diálogo es el Gobierno, ya que mientras se negociaban alternativas al IDH para financiar la renta Dignidad, el Ejecutivo inició el pago del beneficio con recursos de las prefecturas. Asimismo, en el encuentro con los delegados asistentes al diálogo técnico, el gobierno asume una posición flexible y propone subir para la gestión 2008 a \$us 150 millones la compensación que otorgará a las prefecturas por el recorte del IDH, lo cual representa una compensación adicional para financiar proyectos regionales.

Trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) determinan llevar a cabo el día 13 de este mes un paro de 24 horas exigiendo la renuncia del presidente de la empresa estatal, Guillermo Aruquipa. De acuerdo con los trabajadores, Arequipa ha incurrido en malos manejos, serias irregularidades y falta de capacidad para dirigir la empresa estatal petrolera. El paro incluye la suspensión de la entrega de combustibles y gas licuado de petróleo (GLP). Paralelamente, los trabajadores señalan que cederán en sus medidas de presión sólo si el presidente Evo Morales Ayma atiende sus pedidos en una reunión solicitada para el día 12.

Pese a que la CNE anticipara que no es competencia de los Prefectos llamar a referendos, sino del Congreso, la CDE de Santa Cruz decide aceptar la demanda del gobierno departamental de administrar el referendo para la aprobación o rechazo de los estatutos autonómicos departamentales del para el 4 de mayo próximo. La decisión fue tomada por los nueve vocales de la Corte Departamental. El Consejo Departamental de La Prefectura y el Prefecto, Rubén Costas, emitieron el 30 de enero pasado la resolución administrativa prefectural n° 010/2008, según la cual se pretende otorgar la exclusividad de la administración de la consulta a la CDE y se le asigna un presupuesto de Bs. 11 000 000 millones para el efecto. Para el Gobierno Nacional esta resolución es violatoria de la Constitución Política del Estado. El Viceministro de Coordinación Gubernamental, Héctor Arce, señala al respecto que el proyecto de la Nueva Constitución, aprobado el 9 de diciembre en Oruro, establece un marco para las autonomías y las competencias básicas para dar pie al proceso autonómico, por lo que en este marco se puede modificar y compatibilizar las normas de modo de mantener el orden constitucional si afectarla unidad del Estado. La actual Constitución no consigna un régimen autonómico y la Ley Marco del Referéndum prohíbe expresamente consultar al pueblo sobre temas fiscales, tal como pretende la dirigencia regional cruceña. Para el senador opositor Carlos Böhr (PODEMOS), el llevar a referendo el estatuto autonómico de Santa Cruz y hacerlo aprobar por el pueblo tal como está redactado, llevaría al país a enfrentar una situación política que pondría en riesgo incluso la unidad de la Patria. Por ello demandó que el presidente Evo Morales convoque a reabrir el diálogo. Por su parte, José Luis Exeni, presidente de la CNE, señala que se está analizando el documento emitido por la CDE.

En Potosí, los maestros urbanos que habían tomado el edificio del Servicio Departamental de Educación (SEDUCA) suspenden esta medida de presión, luego de llegar a un acuerdo con las autoridades del Ministerio de Educación y la Prefectura, mediante el cual se revisará el proceso de institucionalización del cargo del Director del SEDUCA y así poder determinar si la designación de Edgar Pari como titular de dicho servicio es legal o no.

Asamblea Constituyente

Ante la demora del Congreso nacional para convocar ala realización del referéndum dirimidor del artículo 398 de la nueva CPE, referido al tema del latifundio y la cantidad de hectáreas de tierra que podrán poseer los privados para su uso, el Gobierno decide que sea el Presidente Morales, de acuerdo a sus facultades, quien convoque al mismo, debido a que el Congreso no se ha pronunciado al respecto¹⁸.

Binacional

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, David Choquehuanca, mantiene un encuentro con el embajador estadounidense Philip Goldberg para que explique por qué su país otorga apoyo económico a un organismo policial irregular acusado de realizar actividades de espionaje, la Organización de Estudios Policiales (OEP), que sería un servicio paralelo de inteligencia dedicado a fomentar campañas de desestabilización. Dicho grupo, anteriormente conocido como Comando de Operaciones Especiales, es investigado junto con otros que realizaban actividades similares de sedición y vigilancia. Entre ellos sobresale el Grupo de Seguridad Antiterrorista, a cargo de la seguridad de la legación diplomática estadounidense¹⁹.

Sábado 9

En Tarija, la Coordinadora Departamental por el Cambio (CODECAM), conformada por organizaciones indígenas, campesinas y obreras de esta región, rechaza el ultimátum que lanzaron los miembros del CONALDE, que aglutina a los prefectos de Beni, Pando, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca, además de dirigentes cívicos, legisladores y asambleístas opositores de esas regiones. En dicho ultimátum se da como plazo hasta el 13 de febrero para que el gobierno deje sin efecto la redistribución del IDH²⁰, y que convoque a un referendo sobre la sede de los poderes, y otra consulta para validar sus estatutos autonómicos.

El Gobierno Nacional, a través del el Ministro de Producción y Microempresa, Javier Hurtado, suscribe un acuerdo con los vendedores de ropa usada, a través del cual

¹⁸ La resolución de la Asamblea Constituyente para solicitar un referéndum sobre el latifundio fue presentada en diciembre de 2007, luego de que no se logra un acuerdo sobre el artículo 398 de la nueva CPE para determinar a cuánto asciende el número de hectáreas de tierra que será considerado como legal para los propietarios privados.

¹⁹ Mayores datos sobre este tema, en la cronología del mes de enero del presente año.

²⁰ Para mayor información sobre el conflicto por el IDH remitirse a la relatoría del mes de diciembre así como a cronologías de los meses pasados.

además de suspender la fecha límite para la venta de ropa a medio uso, las partes se comprometen a crear una comisión mixta para elaborar una nueva estrategia de reconversión más amplia. Los comerciantes de ropa a medio uso estarían dispuestos a apoyar económicamente para contratar profesionales que elaboren una estrategia junto al Gobierno, que ofrezca, a quienes se dedican a esta actividad, alternativas reales para realizar emprendimientos económicos distintos. La medida asumida por el gobierno no supone la ampliación del plazo para la importación de ropa usada, esta continúa siendo prohibida. El próximo 1º de marzo debía entrar en vigencia el Decreto Supremo No. 28761, que establece la prohibición de la venta de prenda usada a partir de esa fecha con el fin de fortalecer y proteger la producción nacional, sin embargo, una evaluación del gobierno estableció que el plan de reconversión productiva y comercial, lanzado el año 2007, no tuvo los resultados esperados, por lo tanto se optó por ampliar el plazo de comercialización. Hurtado indicó que esta situación fue explicada a los industriales, principales opositores de esta medida. Asimismo, se realizará una evaluación del stock de ropa usada que aún existe el país, para calcular hasta cuando debería desaparecer del mercado y en función a ese resultado se fijarán los plazos para retomar la prohibir de la comercialización de esta prenda. El mencionado ministro puntualizó que se identificaron 11 importadores de ropa usada, que mueven un negocio de 44 millones de dólares al año, por lo que se trata de grandes, medianos y pequeños comercializadores que sí tienen capacidad de invertir y el que Estado estaría dispuesto a aportar para trabajar conjuntamente²¹.

Binacional

La representación diplomática de Estados Unidos en La Paz, dirigida por Philip Goldberg, señala que el personal de la embajada no solicitó a ningún voluntario del Cuerpo de Paz o académico del programa Fulbright participar en actividades de inteligencia. Sin embargo, confirmó que un miembro del personal de seguridad se reunió personalmente con voluntarios y becarios en La Paz y les hizo una "sugerencia inapropiada", por lo que habría sido corregido por un superior²².

Domingo 10

A través del Ministro de Gobierno, Alfredo Rada, el Ejecutivo Nacional convoca a reabrir el diálogo político, pero advierte que no se cederá a imposiciones de sectores radicales del denominado CONALDE que pretendan imponer posturas ilegales y antidemocráticas y cuyo principal representante sería el presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz, Branco Marinkovic. La autoridad señala que dentro del CONALDE existen posiciones encontradas entre un ala moderada, donde habría prefectos que buscan soluciones mediante el diálogo, y un ala radical que estaría buscando desestabilizar al Gobierno. La autoridad señala que espera de que el ala radical no termine controlando el ala democrática del CONALDE. Por su parte, el Alcalde de La Paz, Juan del Granado, sugiera una tregua de 60 días para que las autoridades tanto nacionales como departamentales centren su atención en las emergencias ocasionadas por los fenómenos climáticos del "La Niña" y "El Niño".

²¹ Relacionado con el Plan de Reconversión Productiva del año 2007.

²² Antecedentes, en la cronología de enero de 2008 y de los días 7 y 8 de este mes.

En Santa Cruz, medio centenar de miembros de la denominada Unión Juvenil Cruceñista (UJC), armados de palos y piedras, intentan frustrar la inauguración de los trabajos de la doble vía Santa Cruz - Cotoca, en el que participó el presidente Evo Morales y vecinos de Pampa de la Isla, que llegaron para ser testigos del inicio de los trabajos. Los unionistas intentaron impedir el evento y frustrar el festejo de la población, al presentarse en el lugar con petardos, palos, piedras y banderas cruceñas que llevaban inscripciones con lemas como "independencia". Los Unionista quemaron y rompieron la bandera boliviana y la Wipahala e intentaron enfrentarse a vecinos de Pampa Isla y a jóvenes del Movimiento Marcelo Quiroga Santa Cruz, quienes abuchearon a los opositores presentes, como la concejala de municipio de Santa Cruz Bravo y el Secretario General de la Prefectura, Roly Aguilera. Efectivos policiales detuvieron a integrantes del grupo de choque de los cívicos cruceños cuando intentaban ingresar al escenario, donde se encontraban las autoridades. Según el informe de la policía, se arrestó momentáneamente a 20 personas, de las cuales 11 fueron liberadas y 9 habrían sido trasladadas a instalaciones de la carceleta de la Pampa y posteriormente liberadas por orden del Ministerio Público.

Lunes 11

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) critica la disposición del Gobierno de ampliar la venta de ropa usada, entretanto, el Comité de Defensa de la Industria Nacional (CODEINA) anunció movilizaciones²³. El gerente de la CNI, Gerardo Velasco, considera que después de la determinación gubernamental, la prohibición de la importación de prenda usada pierde la fuerza que tenía, debido a que "si es permitido vender la ropa usada la gente seguramente recurrirá con mayor continuidad al contrabando para proveerse de mercadería. Para el industrial, el fracaso del plan de reconversión productiva y comercial destinado a que este grupo de gente cambie de actividad económica se habría dado la falta de el impulso necesario al mismo. El empresario reconoció, sin embargo, que resolver esta problemática es difícil, pero indicó que más que planes o programas se necesita una política de comercio exterior adecuada que permita la ampliación de mercados donde puede llegar la producción nacional. En la misma línea el presidente de CODEINA, Porfirio Quispe, lamentó la decisión adoptada, la cual, dijo, desconoce los avances logrados para eliminar la venta de ropa usada. El confeccionista de ropa nacional anunció que en el transcurso de la semana se reunirá con todos los miembros de Comité al que representa para definir medidas de presión orientadas a exigir la renuncia del Ministro del ramo. El presidente de la Confederación de la Micro y Pequeña Empresa de la ciudad de El Alto, Humberto Sandalio, señala que los que se beneficiarían de la ampliación del plazo para la comercialización de ropa usada serían sólo los grandes importadores, pues el resto son sólo pequeños vendedores que se ganan centavos en las calles, según un estudio realizado por la CNI y el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) respecto al impacto de la ropa usada en Bolivia. Por su parte, los vendedores de ropa usada reiteran su predisposición de dejar esta actividad siempre y cuando se les ofrezca una alternativa real.

²³ Reacciones a la medida adoptada por el gobierno en el conflicto por la importación y comercialización de venta de ropa usada, consignada el día 9 en la presente cronología

Las Federaciones de Maestros Urbanos de Cochabamba, Sucre, Tarija, Oruro y Potosí instruyen el repliegue de los docentes y anuncian que a partir de hoy no asistirán a clases si es que el Gobierno no cumple con el pago de salarios del mes de enero, el cual debía hacerse efectivo el 8 de febrero. Los maestros sólo asistieron a los actos oficiales de inauguración. El Ministerio de Hacienda informó que el retraso en el pago de salarios está asociado con el perjuicio administrativo de los dos días del feriado de Carnaval y aseguró que los maestros recibirán hoy su salario a nivel nacional. Las clases en La Paz y el Beni no se iniciaron debido a los desastres naturales que afectaron a estos departamentos.

En Cochabamba, vecinos del barrio San Gabriel, reclaman el pavimentado de sus calles asegurando estar olvidados por la Alcaldía pese a estar a pocos metros de una zona urbana importante que cuenta con aquel “beneficio”, además de servicios complementarios.

En La Paz, los vendedores de la Feria de Alasita 2008 marchan exigiendo a las autoridades municipales la ampliación de la misma por una o dos semanas más, arguyendo que las lluvias habrían perjudicado el normal desenvolvimiento de la misma. Para la Alcaldía Municipal de La Paz, la feria de la Alasita 2008 concluye indefectiblemente el domingo 17 y no se ampliará ni un día más, debido a que los artesanos se habrían asentado “arbitrariamente” en el campo ferial cuatro días antes de lo acordado con el gobierno municipal.

A pesar de que en el Departamento de Chuquisaca se votara mayoritariamente por el “No” en la consulta sobre autonomías del 2006, el presidente del Comité Cívico de Chuquisaca, Jhon Cava, en un acto en la Universidad San Francisco Xavier, posesiona a un comité de 17 personas encargadas de redactar el estatuto autonómico del Departamento.

En la ciudad de Sucre, el sindicato de Trabajadores de COTES inicia la tercera medida de protesta en contra la contratación de personal eventual. Una asamblea de emergencia de los trabajadores decide realizar un paro de 72 horas, debido a la presencia de nuevos funcionarios eventuales. La Secretaria Ejecutiva del Sindicato, Cecilia Campos, no descarta asumir otras medidas de presión como la huelga de hambre si los ejecutivos y los consejeros de la cooperativa persisten en su intención de contratar a más personal eventual y anuncia que a la medida de presión, se plegarán las organizaciones sindicales de la Compañía Eléctrica de Sucre (CESSA) y Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Sucre (ELAPAS) con un paro de labores de 24 horas. Según ejecutivos de la empresa, una consultara que levantó un estudio en noviembre de 2007, habría recomendado la contratación de 59 personas para ejecutar labores administrativas y técnicas en COTES, pero el Consejo de Administración aprobó la contratación de 37 nuevos funcionarios. Según el informe de Gerencia General de COTES, hasta el 31 de enero se logró el servicio de 31 trabajadores eventuales, pese a la oposición del sindicato que hasta ese entonces ejecutó dos paros. La parte ejecutiva señala que con los nuevos funcionarios se estaba cumpliendo el cupo de 37 nuevas contrataciones. Para la dirigencia de los trabajadores sindicalizados la acción es considerada como una falta ética en la habrían que incurrieron los consejeros, pues que éstos sólo estarían buscando

favorecer con contratos a sus futuros operadores de campaña en la próxima elección de consejeros.

Martes 12

Las Prefecturas y Comités Cívicos de Santa Cruz, Chuquisaca, Beni, Pando y Tarija deciden desafiar al Gobierno y encaminar consultas locales independientes para aprobar los estatutos autonómicos departamentales, iniciativa que el Ejecutivo Nacional descalificó por considerar que es inconstitucional, pues para el Gobierno Nacional, no es posible dar paso a los regímenes de autonomías en Bolivia y mucho menos de convocar a un referendo sobre un estatuto autonómico mientras no se apruebe el texto de la nueva CPE, pues la constitución en vigencia no reconoce los regímenes de autonomías. Por otra parte, la decisión provoca divisiones en el organismo electoral entre la CNE y las Cortes Departamentales por lo que el presidente del ente electoral, José Luis Exeni, convoca a una reunión nacional para asumir una posición uniforme respecto a las consultas nacionales y departamentales que se avecinan.

El MAS propone tres opciones para resolver la crisis prefectural en Chuquisaca²⁴ y anuncia que ya tiene a su candidato, en caso de encaminarse en el corto plazo un proceso de elección de la nueva autoridad. Entre las opciones está la de elegir a una nueva autoridad interina al frente del gobierno departamental. La segunda opción convocar a la elección de la nueva autoridad. La tercera opción es esperar hasta el referéndum revocatorio para la elección directa de la autoridad de manera conjunta a otros posibles cambios.

La regularización de la entrega de papeletas de pago a los maestros pone fin al conflicto con las federaciones de Maestros Urbanos de Cochabamba, Sucre, Tarija, Oruro y Potosí, las mismas anunciaron que hoy se iniciará efectivamente el año escolar²⁵.

La COB determina, en un ampliado, convoca a un paro indefinido y bloqueo de caminos ante lo que considera una desatención del Gobierno a su pliego petitorio y por el rechazo a su propuesta para la modificación de la actual Ley de Pensiones. El Viceministro de Pensiones informa que la propuesta de la COB fue descartada porque no tener, ajuicio de la autoridad, la sostenibilidad financiera necesaria, ya que plantea usar los recursos del Fondo de Capitalización Individual (FCI), que representa el aporte actual de todos los trabajadores dependientes. La autoridad de Gobierno indicó que sólo se realizarán modificaciones al actual sistema, en favor de la gente que tiene menores recursos. Por su parte, el dirigente de los trabajadores mineros de Huanuni, Carlos Zambrana, dijo que la convocatoria a la huelga general indefinida de la COB será analizada en un ampliado.

En la ciudad de Sucre, los sindicatos de CESSA y ELAPAS paralizan sus labores por 24 horas. No obstante, los servicios de emergencias trabajarán normalmente en apoyo a la demanda de los trabajadores de COTES, quienes se oponen a la contratación de seis

²⁴ Antecedentes de este conflicto han sido consignados desde el mes de noviembre de 2007.

²⁵ Noticia relacionada con conflicto consignado el día 11 de febrero.

funcionarios eventuales²⁶. Por parte el sindicato de trabajadores de COTES bloquean las calles Urcullo y España, donde funcionan las oficinas de la cooperativa.

Asamblea Constituyente

En solidaridad con la ANP, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) critica el artículo 108 de la propuesta de la Nueva Constitución Política del Estado, en el que se estipula que “la información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad”. Según señala el comunicado del SIP esta reforma encerraría un ataque para la libertad de expresión, ya que se considera que podría permitir que algún “gobierno inescrupuloso” pueda reglamentar mediante ley los criterios que medirán lo que periodistas, medios o el público en general consideren que es verdad, desde una óptica oficialista.

Binacional

La Cancillería boliviana convoca al Embajador de los Estados Unidos en Bolivia, Philip Goldberg, para "aclarar" la reciente denuncia del becario estadounidense, John Alexander Van Schaick, en el sentido de que el asesor de seguridad de la legación estadounidense, Vincent Cooper, le pidiera espiar a ciudadanos cubanos y venezolanos²⁷.

Miércoles 13

Al cumplirse el plazo del ultimátum que la oposición dio al gobierno sobre el conflicto del IDH y frente a la convocatoria del Presidente Evo Morales a los prefectos a una tregua para atender a los damnificados, el CONALDE confirma la suspensión de sus medidas de presión hasta dentro de 15 días. No obstante, aunque ambas partes coincidieron en la necesidad de la pausa, ratificaron la continuidad de las campañas por la aprobación de la propuesta de Nueva Constitución Política del Estado y de los estatutos autonómicos, respectivamente. En este escenario, el presidente del Senado, Óscar Ortiz (PODEMOS), se reunió con tres ministros de Estado para coordinar la aprobación de una ley de declaratoria de “desastre nacional”.

Las organizaciones sociales de los pueblos Chiquitano y Guaraní presentan sus estatutos autonómicos indígenas, que servirán de lineamiento para diseñar similares documentos para los restantes 36 pueblos indígenas existentes en Bolivia. Las autoridades de la Asamblea del Pueblo Guaraní y la Organización Indígena Chiquitana estarán encargados de explicar el contenido de los estatutos autonómicos, en un encuentro con la Comisión Interinstitucional para los Pueblos Indígenas del Consejo Nacional de Descentralización. Las propuestas prevén la reconstitución de su territorio y competencias, buscan normar el control social, la asignación de fondos públicos a los

²⁶ Relacionada con noticia consignada el día 11 de la presente cronología.

²⁷ Relacionada con noticia consignada los días 7 y 8.

pueblos indígenas, y la gestión de su territorio relacionada a la producción, educación, salud y cultura.

Binacional

Una misión de alto nivel, encabezada por el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera y conformada por los ministros de Hacienda, de Hidrocarburos y Energía y la Presidenta de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) llega al Brasil para iniciar una serie de reuniones con las autoridades de ese país. Los temas en agenda son dos: la provisión de gas al vecino país y la concesión de un crédito de 220 millones de dólares para la construcción de infraestructura caminera en el norte del país. Sobre el primer tema agendado y ante la imposibilidad de cumplir con el contrato de compra y venta de gas natural a Argentina, Bolivia propone al presidente Luiz Inácio Lula da Silva un acuerdo para que argentinos y brasileños se beneficien mutuamente de las restricciones energéticas en la época invernal. La propuesta boliviana consiste en que El Brasil ceda a Argentina parte del gas natural durante los periodos de alta demanda a cambio de energía eléctrica. Según la propuesta boliviana, se podría entregar cantidades diferentes de gas natural a Argentina y a Brasil, con el objetivo de que ambos países establezcan intercambios o entregas de energía eléctrica para los periodos de alta demanda en invierno. El vicepresidente boliviano, en la ocasión habló de una integración entre Argentina, Brasil y Bolivia para una mejor distribución del gas natural en época de invierno. Por otra parte, también manifestó el interés de Bolivia de estudiar con Brasil la generación conjunta de energía hidroeléctrica en áreas fronterizas.

El Embajador de Estados Unidos en Bolivia, Philip Goldberg comparece ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos para "aclarar" al Canciller y al Ministro de Gobierno las denuncias de espionaje contra al asesor de seguridad de la legación estadounidense, Vincent Cooper. El Gobierno acepta las explicaciones del diplomático sobre el tema y señala que el funcionario diplomático no podrá regresar al país tras haber sido declarada persona no grata por el Presidente Evo Morales. El Canciller señaló que se aceptan las explicaciones del Embajador en pos de construir relaciones bilaterales positivas y manifestó que aún está pendiente el resultado de las investigaciones sobre la denuncia que realizó el becario, John Alexander Van Schaick, sobre el pedido del asesor de seguridad de la embajada norteamericana para espiar a ciudadanos cubanos y venezolanos en Bolivia. Por su parte, el embajador Goldberg agradeció al Canciller boliviano por aceptar las explicaciones sobre lo que considera "incidente" y señaló que el funcionario en cuestión será citado por Departamento de Estado de su país para ser interrogado por las denuncias de espionaje²⁸.

Jueves 14

Mediante una resolución de directorio aprobada en Tarija, la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) critica la implementación de las autonomías regionales en la nueva estructura del Estado del proyecto constitucional aprobado en la asamblea Constituyente a ser sometido a voto popular y demanda la inclusión de sus

²⁸ Relacionada con noticia consignada el día anterior sobre el tema

propuestas sobre esta materia en la futura Constitución Política del Estado. La FAM considera que la gestión territorial que propone el proyecto de texto constitucional no tiene aplicabilidad, por la sobreposición de roles, los altos costos de administración y las dificultades de coordinación de políticas públicas en el sistema de gestión pública. Señala que en la práctica, sería muy difícil gestionar un Estado con 10 niveles de administración y gobierno, donde, según su interpretación, las atribuciones legislativas, políticas, financieras y judiciales están reservadas para el nivel de gobierno nacional y la autonomía indígena. Plantea un régimen de organización política-administrativa donde las regiones puedan ser un nivel de planificación y no de gobierno autónomo”. Esto, se agrega, implicaría, en base a su propuesta, establecer autonomías departamentales basadas en el respeto a los referendos autonómicos, pero también el establecimiento de “autonomías indígenas, que respeten los límites territoriales municipales, bajo criterio de mancomunidad de municipios, e incluso de mancomunidad municipio-distrito”, conformados democráticamente. Finalmente, la FAM decide conformar una comisión especial para reabrir el diálogo nacional, con el argumento de que el nivel municipal debe constituirse en la bisagra entre el Gobierno y las prefecturas y para retorcer el debate sobre el IDH.

El Presidente de la República, Evo Morales, deja en manos del Legislativo la decisión de continuar o no con el referéndum revocatorio de mandato del Jefe de Estado y los prefectos, medida que propuso como última alternativa para superar la crisis. El Congreso Nacional se perfila ahora como el escenario de búsqueda de solución a la crisis política que atraviesa el país, al tener la posibilidad de reencaminar legalmente los referendos que impulsan las regiones y el Gobierno, según oficialistas y opositores. Con miras a iniciar este nuevo proceso de diálogo en el marco del Congreso Nacional, el Vicepresidente, Álvaro García aclara que el tema autonómico no está en debate que lo que el Ejecutivo cuestiona es el procedimiento que usan las autoridades departamentales para impulsar estas propuestas. El presidente Evo Morales garantiza también las autonomías departamentales en la nueva CPE, pero no como un instrumento de separatismo ni independencia y menos que privilegie a pocos con el tema tierras. Por su parte, el Prefecto del Departamento de Tarija, Mario Cossío, señala que espera la respuesta a una carta que habrían enviado al Ejecutivo Nacional para reanudar el diálogo político

Luego de que la Corte cruceña decidiera, independientemente de la CNE, hacer la consulta sobre los estatutos autonómicos, y que las cortes electorales de Tarija, Beni y Pando recibieran los libros de firmas para validar referendos similares, los vocales de las cortes electorales nacional y departamentales se reúnen en la ciudad de La Paz con la finalidad de buscar vías para preservar la institucionalidad del organismo electoral y para analizar sus acciones en relación a la Constitución Política del Estado, al Código Electoral y al ordenamiento normativo vigente.

Los maestros urbanos de Potosí rechazan la posesión del nuevo director del SEDUCA, Édgar Pary, y amenazan con tomar medidas de presión. El ejecutivo de este sector, Abel Ortega, afirma que con la designación se habría vulnerado el escalafón del magisterio puesto que la autoridad nunca habría ejercido el cargo de director de una unidad

educativa²⁹. María Teresa Aramayo, ejecutiva de los maestros urbanos de Oruro, explicó que en vista de todas las observaciones que tienen sobre el nuevo director, Raúl Copa, se exigirá a la ministra que revoque la decisión. Por su parte, la Prefectura cruceña rechaza la designación gubernamental del nuevo director del SEDUCA, Pánfilo Ríos Quintana, y ratifica a Salomón Vargas como autoridad vigente. El ejecutivo de los maestros urbanos cruceños. En Pando también hay resistencia para que asuma Olga Durán, designada por el Ministerio de Educación y Culturas, por lo que maestros y cívicos tomaron el SEDUCA. Por su parte, el Secretario General de la Prefectura del Beni, sostiene que desconocen a Elba Navia, autoridad designada por el Ministerio como titular del SEDUCA y que para ellos la autoridad reconocida es Estela Botega, nombrada por el Prefecto.

En Santa Cruz, Los trabajadores de la Caja Petrolera de Salud (CPS) se declaran en emergencia a raíz de las disputas de poder entre la dirección nacional y la administración regional de la CPS, pues consideran que la Dirección Nacional no deja que nuevo el administrador, José Durán, pueda resolver la situación de la CPS³⁰.

En la ciudad de Cochabamba, Padres de familia del kínder Cochabamba se declaran en emergencia y dan plazo a la Alcaldía de hasta el día de mañana para iniciar obras de refacción de pisos e implementación de un tinglado y anuncian que, en caso contrario, iniciarán marchas y medidas de presión "extremas" desde el próximo lunes. De igual modo, dijeron que no iniciaron clases, debido a que las obras que faltan son de carácter estructural y que la Alcaldía se habría comprometieron a entregar obras el 28 de febrero. La oficial Mayor de Desarrollo Humano de la Alcaldía, Katty Ferrufino, respondió que la adjudicataria de la construcción retrasó su trabajo debido a cambios en el proyecto inicial, además de las lluvias.

Binacional

En su segundo día de visita oficial a Brasil³¹, García Linera se reúne con ejecutivos de Petrobrás. La empresa estatal brasileña Petrobras comunica que no será posible reducir el volumen máximo de 30 millones de metros cúbicos de gas natural que debe recibir de Bolivia diariamente, según lo previsto en el contrato firmado con YPF. La autoridad boliviana también visita el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) para presentar el proyecto de la carretera Marcha al Norte y solicitar un préstamo para la construcción de una autopista de 500 kilómetros que enlazará los valles bolivianos con la región amazónica hasta la ciudad de Cobija. La vía cruzará Bolivia y deberá unirse al Corredor Interoceánico, que irá de los puertos peruanos de San Juan de Marcona, Matarani hasta la ciudad brasileña de Assis.

El Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, en una primera fase, aprueba por 10 meses la ampliación del ATPDEA para los países andinos. Una misión encabezada por el ministro de Producción y Microempresa, Javier Hurtado, se encuentra en Washington para gestionar la ampliación del ATPDEA y

²⁹ Noticia relacionada con la del día 8 del mismo mes.

³⁰ Conflicto iniciado en octubre, ver cronologías desde la fecha.

³¹ Relacionado con noticia consignada el día anterior sobre el tema.

dejar establecida la decisión del Gobierno de negociar un acuerdo comercial de largo aliento.

Viernes 15

La reunión de dos días de las CNE y las Cortes Departamentales concluye con un comunicado en el que se garantiza el respeto al voto en todos los procesos electorales y un anuncio de unidad. Sin embargo, las diferencias suscitadas en torno a la legalidad de los procesos de consulta propiciados por autoridades regionales no han sido resueltas. El presidente de la CNE, José Luis Exeni, informa que si bien el caso cruceño fue analizado, se decidió no asumir ninguna posición al respecto porque se encuentra en curso un recurso judicial en contra de la decisión de la Corte cruceña de organizar la consulta sobre el estatuto.

Sábado 16

En la localidad de Huatajata, del Departamento de La Paz, se realiza el tercer Encuentro Nacional de Organizaciones y Líderes sociales. El vocero de la Coordinadora Nacional por la Autodeterminación Social, Roberto De La Cruz, informa que las organizaciones y activistas sociales han determinado consolidar y reivindicar nuevamente la lucha de octubre de 2003, que marcó un agenda nacional como la nacionalización de los hidrocarburos sin indemnización y con confiscación; la reversión de las tierras de parte de los latifundistas para que pasen a manos de los originarios; defensa de los recursos naturales y la expulsión de las multinacionales que saquean los mismos. Así, se exige a la Asamblea Constituyente modificar el proyecto de la Constitución Política del Estado con cambios estructurales como el del modelo económico neoliberal por un modelo social comunitario sin presencia de las multinacionales. Participaron en el encuentro la Central Obrera Departamental (COD) de Oruro, el Movimiento del Chaco, la Alcaldía de Achacachi, miembros de la Coordinadora del Agua de Cochabamba, representantes del Plan 3000 de Santa Cruz, regantes, ex dirigentes de la FEJUVE y presidentes de diferentes juntas vecinales de la urbe alteña, dirigentes de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), dirigentes del Comité de Defensa del Patrimonio Nacional (CODEPANAL), universitarios y docentes de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), la Asamblea de Derechos Humanos de El Alto y familiares y heridos de la masacre de octubre de 2003, quienes enfatizaron en la demanda de Gonzalo Sánchez de Lozada.

En la ciudad de Sucre, los residentes de la localidad de Mojocoya bloquean la salida de la flota “Trans Mojocoya”, en vista de que esta empresa de transporte resolviera no ingresar hasta el municipio de Mojocoya, a consecuencia de un ampliado de los pobladores de Redención Pampa. El presidente de la Asociación de Residentes mojocoyeños en Sucre, Rolando Campos, informa que adoptaron estas medidas de presión no sólo en contra de “Trans Mojocoya”, sino también de los dirigentes del Comité Cívico de Redención Pampa, porque éstos habrían asumido la decisión de manera arbitraria y unilateral y estarían impidiendo el paso del transporte hasta la población de Mojocoya. Asimismo el dirigente denunció que la compañía de transporte, desde el mes de enero, no permite que se envíen cartas y encomiendas desde

Sucre a esa población. Por su parte, el administrador de la empresa en conflicto, Tito Zárate, dijo que en efecto se habrían visto obligados a cumplir con esta prohibición debido a la pugna que mantienen ambas localidades por la sede del municipio³².

Domingo 17

Luego de que el Presidente Evo Morales afirmara en un discurso que recibió solicitudes de sus seguidores para resolver el conflicto político que vive el país mediante las armas, dirigentes de las principales organizaciones sindicales que conforman la base social del MAS –cocaleros del Chapare, juntas vecinales de la ciudad de El Alto, indígenas y campesinos- señalan enfáticamente que rechazan cualquier intento de actuar en este sentido. Debido a ello, Morales solicita a sus bases movilizarse para defender la unidad del país y exhorta a “acudir a las urnas y no a las armas” para solucionar la crisis.

El CODEINA anuncia que ha determinado reunirse con representantes del Gobierno el día 19 para analizar y lograr algún acuerdo sobre la problemática de la venta de ropa usada, ante una posible ampliación de la fecha de venta de esta mercadería. Asimismo, el presidente de esta institución considera que esta aceptación es entendida por los confeccionistas como la anulación del acuerdo que la autoridad suscribió con los representantes de los vendedores de ropa a medio uso³³. En respuesta, alrededor de dos mil ex comercializadores de ropa usada, que ingresaron al Programa de Reconversión Productiva y que han sido afectados por el fracaso del mismo, advierten al Gobierno con asumir medidas de hecho si acaso no los compensa por el perjuicio ocasionado.

En La Paz, la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) realiza un ampliado en el cual determina realizar una marcha de protesta para exigir que se cumpla el decreto 28761, que prohíbe la comercialización de ropa usada a partir del 1 de marzo de este año. Asimismo, para demostrar el rechazo hacia la actividad comercial de venta de ropa usada, la CONAMYPE realizará una quema de esta mercadería en los nueve departamentos.

La fiscal asignada al caso de espionaje político, Sonia Alfaro, declara que se están preparando las citaciones para notificar a autoridades gubernamentales y otras personas presuntamente involucradas en este problema que enfrenta al gobierno de Bolivia y la Embajada de EE.UU. En el proceso de la investigación, existe la posibilidad de que el becario, Álex Van Shaick, sea citado para prestar declaraciones, debido a que el día 12 de este mes el Ministerio de Gobierno presentó una denuncia contra los autores, encubridores y cómplices de este acto ilegal³⁴.

Lunes 18

³² Mayor información sobre el conflicto de referencia, ha sido consignada en la cronología del mes de enero de 2008.

³³ Antecedentes de este conflicto, en la cronología del día 10 de este mes.

³⁴ Antecedentes sobre el caso de espionaje a políticos, asambleístas y periodistas en la cronología del mes de enero de 2008.

Un informe de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) revela que las personas que confiaron su dinero a la empresa comercial Roghel-Bolivia, cuyo propietario es Windsor Goitia Chappy, depositaron en promedio 2.245 dólares a cambio de un interés mensual de 10%. Debido a ello, la firma comercial habría captado aproximadamente 34 millones de dólares del público, siendo aproximadamente 15 mil los inversionistas a quienes la empresa tendría que devolver los recursos. Por cada depósito en Roghel-Bolivia, el cliente debía entregar un 15% adicional a fondo perdido para efectuar transacciones en el exterior. Finalmente, si bien Goitia señala que el dinero de los clientes fue invertido en la Bolsa de Valores de Nueva York y en acciones, el informe de la UIF constata que sólo se realizaron dos transferencias al exterior por 85 mil dólares el 2005³⁵.

Luego de conocer la determinación gubernamental de ampliar la comercialización de ropa usada, los trabajadores fabriles, movilizados por la CONAMYPE, realizan en el centro de la ciudad de La Paz una marcha de protesta para exigir al Gobierno que cumpla con lo dispuesto en el decreto 28761, que prohíbe la comercialización de ropa usada a partir del 1 de marzo. Según el sector fabril, la actividad de los ropavejeros provoca que se cierren varios talleres, afectando la producción nacional.

La COB inicia desde hoy un paro indefinido, como medida de presión para que se efectúe la derogatoria de la Ley de Pensiones y la inmediata atención a su pliego petitorio, que incluye un incremento salarial superior al 10 por ciento para todos los sectores. Por su parte, los dirigentes del magisterio rural y urbano determinan no interrumpir las labores educativas, no acatando el paro, mientras que las fuerzas del orden interrumpen los bloqueos que como medida adicional al paro se cumplen en las localidades de Challapata, Cayhuasi, Caracollo, Ventilla, la Ceja de El Alto y otras zonas del departamento de La Paz. En Ventilla, los policías logran dispersar los bloqueos empleando agentes químicos, hiriendo a dos personas. Posteriormente, entre 400 a 500 personas que bloqueaban la Autopista La Paz-El Alto levantan la medida por determinación de la COD de La Paz.

El Presidente de la CNE, José Luis Exeni, si bien reconoce la atribución de las cortes electorales para llevar adelante consultas regionales, afirma que la institución que dirige no avala el proceso de organización del referéndum de aprobación de estatutos autonómicos que lleva adelante la Corte Departamental de Santa Cruz, amparada en una instrucción prefectural³⁶.

En Cochabamba, vecinos del barrio Villa Moscú denuncian que existe una torrentera que cruza en medio de la zona y que es utilizada como botadero de basura y escombros, al punto de que gran parte de esa basura termina por cubrir y afectar las zonas verdes entre las que se encuentra un parque infantil. el parque de los niños. Al mismo tiempo, los vecinos reclaman por las calles que rodean o cruzan el parque, pues todavía no cuentan con aceras y el empedrado de las mismas está deteriorado.

³⁵ Antecedentes del conflicto entre la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y la Empresa Roghel Bolivia, en la cronología de enero de 2008.

³⁶ Antecedentes sobre el conflicto generado por la convocatoria hecha por el Prefecto cruceño Rubén Costas a un referéndum autonómico el día 4 de mayo, en las cronologías del 31 de enero y del 1 y 8 de febrero de 2008.

En Santa Cruz, a pesar de las críticas del Gobierno central y de los movimientos sociales afines al MAS, la CDE inicia la campaña de motivación e información ciudadana para el referéndum departamental del próximo 4 de mayo que convocó el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, con el fin de aprobar el estatuto autonómico de ese departamento presentado el mes de diciembre de 2007. La CDE sostiene que la finalidad de la campaña es motivar al electorado a que se inscriba hasta el próximo 10 de marzo en el padrón electoral, a fin de habilitarse para votar en el referéndum regional que aprobará o rechazará el estatuto cruceño.

En Sucre, a partir de hoy, los habitantes de la localidad de Mojocoya deciden aceptar un cuarto intermedio en la medida de presión iniciada el día 16, luego de firmar un acuerdo preliminar con la administración de la empresa Trans Mojocoya y la dirigencia de la subcentralía de Redención Pampa. Mediante dicho acuerdo, se determina que los dirigentes de Redención Pampa levantarán la prohibición, emitida hace 27 días; según la cual los buses de la empresa de transporte Mojocoya no debían ingresar a esa población³⁷.

En Chuquisaca, los postulantes no admitidos a la Universidad Pedagógica "Mariscal Sucre" retoman desde hoy sus movilizaciones, con el fin de lograr un ingreso libre o una nueva oportunidad para acceder a esta casa de estudios superiores³⁸. Mediante la prueba de admisión, la Pedagógica sólo habría admitido a cerca de 820 aspirantes de los 3.943 que se inscribieron. Debido a ello, los estudiantes no admitidos deciden movilizarse y efectuar medias de presión.

En Sucre, el Sindicato de Trabajadores de COTES suspende por un día el inicio de la medida extrema de la huelga de hambre, en reclamo por la contratación de personal eventual, debido a que se espera conocer la determinación que emita la COD en su ampliado a desarrollarse hoy sobre la huelga general indefinida³⁹.

La COD de Sucre, que cuenta con 32 organizaciones afiliadas, lleva a cabo un ampliado para decidir cuáles serán las estrategias de lucha a emplear para hacer valer sus demandas, antes de sumarse a la medida de presión de su ente matriz que hoy inicia una huelga general indefinida y el bloqueo de caminos, ya que la Central de Sucre no está de acuerdo con el bloqueo porque con ello se agrava la situación caótica del país producida por los desastres naturales.

Luego de sucesivas convocatorias para renovar su directiva, la brigada parlamentaria de Chuquisaca se divide y surgen dos frentes directivos, pues PODEMOS y Unidad Nacional (UN) eligen como representante a Gonzalo Pórcel, mientras que el MAS ratifica la candidatura de Wílber Flores. Pórcel, que recibió el apoyo unánime de la

³⁷ El conflicto al que aquí se alude se inició el día 20 de enero pasado cuando los pobladores de Redención Pampa decidieron prohibir el ingreso del bus de pasajeros a la población de Mojocoya porque los dos concejales de esta población y los residentes mojocoyeños en Sucre instauraron un proceso penal contra los dirigentes de Redención Pampa. Información adicional en la cronología del día 16 de este mes.

³⁸ Las medidas de presión de estos estudiantes se iniciaron el día 15 de este mes.

³⁹ Antecedentes en al cronología del día 8 de este mes.

oposición, argumenta que su elección es legal, mientras que los diputados masistas desconocen su elección, afirmando que, al tener la mayoría de diputados y senadores en Chuquisaca, es el MAS quien debe mantener la conducción de la brigada parlamentaria de este departamento.

El Poder Ejecutivo amplía el número de municipios declarados como zonas de desastre debido al fenómeno climático de La Niña, pasando de un número de 81 a 94. Los nuevos 13 municipios son Ixiamas y San Buenaventura, en el departamento de La Paz; Zudáñez, Yamparáez, Tarvita, Icla y Culpina, en Chuquisaca; Pasorapa y Aiquile, en Cochabamba; y Reyes, Guayaramerín, Baures y San Borja, en Beni⁴⁰.

El Gobierno y la FAM llevan a cabo un diálogo gracias al cual deciden conformar dos comisiones para tratar el tema de las autonomías municipales y la redistribución de los recursos del IDH con miras a un pacto fiscal. La primera comisión estará conformada por tres representantes de la FAM y tres o cuatro del Gobierno; el trabajo de la misma estará orientado a avanzar en la reglamentación del decreto respecto a los recursos del IDH. Asimismo, la FAM expresa su preocupación sobre una posible sobreposición del ámbito territorial de la autonomía indígena con el ámbito municipal, señalando además que las autonomías regionales podrían afectar en las competencias municipales

En Cochabamba, pobladores de la localidad de Colomi bloquean varios puntos de la carretera nueva entre Cochabamba y Santa Cruz, a raíz de un conflicto de límites que mantienen con el municipio de Villa Tunari, el mismo que en los últimos días confiscó material de construcción de una escuela por el supuesto de que los recursos pertenecerían a su alcaldía. Dicho material estaba destinado a la construcción de una unidad educativa para Campo Vía, en la comunidad de San José, zona que está en disputa con Villa Tunari. Los recursos fueron donados por Venezuela para este trabajo. El material fue sustraído hace dos semanas, fecha a partir de la cual los comunarios de Colomi inician protestas, demandando la atención del gobierno central. Pero como las mismas no fueron atendidas, deciden iniciar hoy el bloqueo. En respuesta, el alcalde de Villa Tunari, Feliciano Mamani, junto con un representante del Ejecutivo, inician las negociaciones para tratar de solucionar el conflicto que mantiene varados a cientos de vehículos en ambos lados.

En Santa Cruz, en la localidad de Mairana (provincia Florida), personas afines al MAS intervienen la sesión del Concejo Municipal e impiden la posesión del nuevo alcalde, Johnny Rosales (del partido Unión Cívica Solidaridad (UCS)), quien luego de la renuncia del ex alcalde John Saldías fue elegido como nueva autoridad local.

En Cochabamba, en la localidad de Capinota, opositores a la gestión del actual alcalde, Pedro Ledezma, exigen su renuncia y la de todos los concejales recurriendo a las medidas de presión, iniciando un bloqueo de 8 kilómetros sobre la carretera de ingreso a ese municipio. De igual forma, en la zona de Quillacollo, el ex alcalde Ricardo Mercado, respaldado por decenas de campesinos, toma el Concejo de esta localidad reclamando su curul de concejal. Sin embargo, Mercado es conducido a la Fiscalía, para

⁴⁰ El 12 de febrero de este año el Gobierno emitió la declaratoria de zonas de desastre en 57 municipios, ampliando el número a 81, con la inclusión de 24 municipios de Santa Cruz, a partir del día 15.

ser interrogado por dos acusaciones de corrupción, siendo arraigado por acusaciones de ítems fantasma en su gestión.

Binacional

El canciller de Brasil, Celso Amorim, descarta que se acepte una reducción en el volumen de gas natural que este país recibe de Bolivia para favorecer a Argentina, antes de que se lleve a cabo una cumbre entre los tres países para discutir el abastecimiento energético. La semana pasada, en su visita a Brasilia, el vicepresidente boliviano Álvaro García Linera, ratificó el compromiso de mantener el abastecimiento de gas a Brasil en su nivel actual.

Martes 19

Movimientos sociales afines al MAS anuncian que iniciarán movilizaciones en todo el país para oponerse al referéndum autonómico del departamento de Santa Cruz, respondiendo con ello al llamado del Presidente Evo Morales quien sostiene que dicho referéndum pone en peligro la unidad nacional. Entre los grupos que se movilizarán están los cocaleros, quienes en Cochabamba concluyen hoy un ampliado resolviendo aprobar el inicio de movilizaciones en defensa del texto constitucional aprobado por el MAS. De igual forma, la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia determina iniciar movilizaciones a nivel nacional a partir del 1 de marzo, incluyendo una marcha a Santa Cruz, en contra del estatuto cruceño. Asimismo, a nivel legislativo, el vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, convoca para hoy, a una sesión de Congreso cuyo objeto es aprobar “una resolución o una ley interpretativa (de la Ley del Referéndum)” con la cual se fijará una posición oficial sobre “la legalidad o no” del proceso cruceño, sustentado en una resolución prefectural. Por su parte, los indígenas del oriente anuncian un boicot contra la consulta local, mediante la inasistencia a ese proceso e incluso amenazando con destruir las ánforas de votación.

El sector industrial (pequeño, mediano y grande), a través de los representantes de CODEINA y de CONAMYPE, solicita la renuncia del actual Viceministro de Producción y Microempresa, Javier Hurtado, a quien responsabilizan por el fracaso del Programa de Reconversión Productiva y a quien acusan de haber ignorado a estos sectores al momento de acordar una ampliación de la fecha límite de comercialización de ropa usada. En respuesta, Hurtado convoca a un diálogo con este sector, el cual es aceptado; como resultado del mismo se ingresa en un cuarto intermedio, concertando que el acuerdo de ampliación del plazo de la venta de ropa usada suscrito entre el Gobierno y la dirigencia del sector será elevado en consulta al gabinete de ministros y que hasta fin de mes se llevarán a cabo acciones reales en el decomiso de ropa usada que entra por contrabando, como también en la quema de la mercadería existente, y la investigación a los grandes importadores.

En Sucre, el Sindicato de Trabajadores de COTES instala el primer piquete de huelga de hambre en rechazo a la contratación de personal eventual, reafirmando su oposición a que la planta ejecutiva y los consejeros de la cooperativa, con quienes no hay ningún

acercamiento, continúen con estos contratos. Se determina que la medida de presión sea progresiva, haciendo que cada día ingresen dos trabajadores hasta masificar la misma⁴¹.

La COB amenaza con radicalizar sus medidas de presión iniciadas ayer si el Gobierno no atiende su pedido de dialogar directamente con el Presidente de la República, Evo Morales, para encontrar soluciones definitivas a sus demandas, las cuales, según la dirigencia de esta institución, son totalmente legítimas.

La COD de Cochabamba determina no acatar el paro y el bloqueo convocados por la COB, por considerar que la situación que vive el país a raíz del fenómeno de La Niña es alarmante. A pesar de ello, la COD realiza una marcha para apoyar el pliego petitorio, señalando que la Central departamental no se está desmarcando del ente matriz, sino que analiza cuáles serían las mejores opciones para que el Gobierno atienda sus solicitudes.

En Cochabamba, los comunarios de Colomi firman un acuerdo mediante el cual aceptan levantar los bloqueos que realizaban en la carretera nueva Cochabamba-Santa Cruz. Dicho acuerdo establece que el Ministerio de la Presidencia garantiza la legalidad del proceso de apelación del conflicto territorial que tienen Villa Tunari y Coloma; ordena la devolución del material de construcción que se encontraba en la zona de conflicto y que fue decomisado a los dirigentes de Colomi por los de Villa Tunari; y crea una comisión mixta conformada tanto por los dirigentes sindicales, campesinos como de autoridades municipales para que den las respectivas garantías a las personas que viven en la zona de conflicto.

El Congreso inicia la discusión sobre cuáles serían las formas de enfrentar y salir de la crisis política nacional. La propuesta del oficialismo incluye la realización de los referendos autonómicos y de aprobación del nuevo texto constitucional en la misma fecha, mientras que para la oposición lo fundamental es revisar el proyecto de Constitución aprobado por la mayoría oficialista. Ambas partes coinciden en señalar que el mejor escenario para resolver esta crisis es el Legislativo, acordando finalmente instalar una comisión política, conformada por el presidente del Congreso, los presidentes de las dos cámaras legislativas y los jefes de bancada, quienes debatirán a partir de hoy sobre el proyecto de nueva Constitución, los referendos autonómicos y la consulta revocatoria, además de analizar cómo se pueden encarar los desastres naturales, la crisis económica y las designaciones judiciales.

En Sucre, el Comité Interinstitucional de la Capitalidad Plena exige al Presidente Evo Morales que convoque a la elección de prefecto para el domingo 18 de mayo, día en el que se realizará el referéndum departamental autonómico. Asimismo, el Comité, luego de rechazar el pedido de cívicos de La Paz, de que dicha ciudad sea reconocida por la nueva CPE como sede de los poderes ejecutivo y legislativo, anuncia que si el Gobierno no da una respuesta a esta demanda, se iniciarán movilizaciones y medidas de presión.

⁴¹ Antecedentes en la cronología del día 8 de este mes.

La superintendencia de Bancos denuncia que los clientes de Roghel-Bolivia, bajo la figura legal de “mandato”, habrían entregado sus recursos a la empresa para que sean invertidos por ésta bajo su cuenta y riesgo, lo cual los perjudicaría al momento de recuperar sus ahorros. Paralelamente, cerca de 150 “clientes socios” de la empresa, en La Paz y Santa Cruz, inician acciones legales contra el representante de Roghel en procura de recuperar sus inversiones⁴².

En Santa Cruz, el presidente del Comité Cívico, Branko Marinkovic, habilita una oficina para el Consejo Departamental Indígena que conforman los pueblos guaraní, guarayo, ayoreo y chiquitano y convoca a sus dirigentes para que se conviertan en promotores del estatuto porque garantiza el principio democrático y las autonomías departamentales.

Tras el anuncio del líder cívico cruceño, Branko Marinkovic, de que hará gestiones para abrir una Oficina Autónoma de Derechos Humanos en Santa Cruz, representantes del Poder Ejecutivo solicitan al dirigente cívico que expulse a la UJC porque, en criterio de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), ésta constituye un grupo paramilitar. Asimismo, la vicepresidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Sonia Brito, afirma que la entidad paralela que pretende crear Marinkovic no tendrá la legalidad que tiene una oficina de Derechos Humanos, aclarando que la misma es independiente de cualquier afiliación partidaria.

Binacional

Congresistas de Estados Unidos se reúnen con el Presidente Evo Morales para manifestar su preocupación por la instalación de un canal de televisión de Irán en territorio boliviano; de acuerdo con los congresistas, esta medida dificultará las extensiones futuras de las preferencias arancelarias que da Estados Unidos a Bolivia. Paralelamente, los legisladores norteamericanos piden a Morales que cese su “retórica negativa” en contra de los funcionarios de Estados Unidos en Bolivia. Finalmente, los congresistas manifiestan la intención de ampliar la relación entre Bolivia y Estados Unidos.

Miércoles 20

Trabajadores mineros asalariados del país inician un bloqueo de caminos en los departamentos de La Paz, Potosí y Tarija para apoyar la protesta de la COB por la falta de atención a su pliego petitorio. Los trabajadores, por estrategia, deciden no revelar los lugares donde se aplicará la medida de presión ni las carreteras afectadas. Asimismo, los trabajadores mineros determinan iniciar una huelga de forma paulatina, para no perjudicar totalmente la labor de las empresas mineras estatales.

La Alcaldía paceña hace llegar una propuesta al Gobierno mediante la cual postula dotar a la nueva empresa del agua de un carácter mixto, es decir, público, pero con un componente privado, para garantizar la obtención de recursos económicos. El Gobierno

⁴² Antecedentes sobre este conflicto en la cronología de enero de 2008.

rechaza esta figura por considerar que está en contra del proyecto de nueva Constitución aprobado en Oruro., pues esta sugerencia no concuerda con la intención del Ejecutivo de garantizar el acceso a los recursos naturales, los cuales no pueden estar en manos de entidades privadas, ni siquiera bajo la figura de empresas mixtas.

En Cochabamba, el bloqueo instalado en la localidad de Capinota cumple su tercer día y perjudica el libre tránsito de una ambulancia en la que era trasladado de urgencia un paciente hacia el hospital Viedma. Debido a la retención del vehículo por casi media hora por los bloqueadores, el paciente fallece⁴³.

El Gobierno continúa las negociaciones con los productores nacionales y los vendedores de ropa usada para encontrar una alternativa que permita acabar con la comercialización de prendería a medio uso. El ministro de Producción y Microempresa, Javier Hurtado, intenta conformar una mesa que integre a ambos sectores involucrados en la problemática, con los cuales hasta la fecha mantiene conversaciones por separado. Asimismo, para poner en práctica la estrategia que absorberá a los vendedores de ropa a medio uso, se solicitará la participación de los empresarios consolidados en el país con el fin de contar con su respaldo para incorporar esa mano de obra a la actividad productiva.

En Chuquisaca y Tarija suspenden el bloqueo de caminos dispuesto el lunes 18 por la COB, como acto de solidaridad con los damnificados del país, que se ven afectados por los desastres naturales. Sin embargo, en un ampliado departamental, los representantes sindicales de ambos departamentos ratifican el paro indefinido.

En Oruro, mineros de las cooperativas 10 de Febrero y Multiactiva se enfrentan por el control de áreas de trabajo en afueras de la bocamina San José, al norte de esta ciudad, empleando piedras y cachorros de dinamita que deja un saldo de 8 heridos reportados. Gracias a la intervención policial se logra separar a los bandos contrarios, pero se mantiene la tensión. Por su parte, el Poder Ejecutivo decide mediar en el conflicto para acercar a las partes en conflicto con la intervención de viceministro de Minería, Pedro Mariovo, mientras que el prefecto del Departamento de Oruro, Luis Alberto Aguilar, envía también una comisión para apaciguar a los mineros enfrentados. Finalmente, la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (FENCOMIN) conforma una comisión que se dirige al lugar para abrir espacios de diálogo.

Las cuatro fuerzas políticas con representación en el Congreso Nacional (MAS, UN, PODEMOS y Movimiento Nacionalista Revolucionario o MNR) acuerdan tomar en cuenta tres acciones para intentar superar la crisis política en el país por el cuestionado estatuto autonómico cruceño y el desconocimiento al nuevo texto constitucional por las bancadas de PODEMOS, el MNR y los comités cívicos de la denominada "media luna". Dichas acciones son: instruir a la Comisión Mixta de Desarrollo Económico y Desarrollo Sostenible del Congreso para que elabore hasta el 22 de febrero próximo, el proyecto de Ley de Desastre Nacional en coordinación con el Poder Ejecutivo; y solicitar a la Comisión Mixta de Constitución del Congreso Nacional iniciar la apertura de sobres y el proceso de depuración para designar a las nuevas autoridades del Tribunal

⁴³ Antecedentes en la cronología del día 18 de este mes.

Constitucional, al Fiscal General de la República y a dos vocales para la CNE. El objetivo de estas peticiones es que a más tardar en tres semanas el Congreso esté designando, por dos tercios de voto de sus miembros, a las nuevas autoridades del Poder Judicial, del máximo organismo electoral y al Fiscal General de la República. La tercera acción se refiere a la creación de una comisión especial de consenso del Congreso para abordar la discusión de la crisis política y definir posibilidades de solución al conjunto de diferencias.

En La Paz, pacientes que se someten a hemodiálisis en el Hospital Obrero de esta ciudad realizan una marcha de protesta para exigir una mejor atención de la Caja Nacional de Salud (CNS), señalando que debido a la deficiencia en la asistencia médica, en menos de seis meses han fallecido 68 enfermos del programa de hemodiálisis. Por su parte, Roberto Barriga, jefe de Nefrología, Diálisis y Trasplante de ese hospital reconoce la validez de la demanda de los pacientes, pero afirma que la Caja no tiene la capacidad de atender estas necesidades.

En Santa Cruz, maestros urbanos de esta ciudad toman por unas horas las instalaciones del SEDUCA en rechazo a su nuevo titular, Pánfilo Ríos, posesionado por el Gobierno, y en protesta al paralelismo de autoridades. Los manifestantes son desalojados por la Policía, la cual logra romper el cerco de los maestros, manteniendo custodiado el inmueble.

En Trinidad (Beni), un grupo de familias afectadas por las inundaciones ocasionadas por el fenómeno de La Niña realizan un bloqueo de caminos para demandar la provisión de alimentos, pues hasta ahora si bien existen 19.500 familias damnificadas que requieren 1.470 toneladas de alimentos para subsistir tres meses, el gobierno sólo les dotó hasta el momento de 174 toneladas.

Binacional

El ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, sostiene que el viaje que el Presidente Evo Morales realizará a Estados Unidos tiene por objeto fortalecer las relaciones bilaterales no sólo a nivel de Estado sino a nivel de los pueblos, ya que en su visita el Presidente planea presentarse en la Universidad Brown, en el estado de Rhode Island y en Atlanta para entrevistarse con el ex presidente estadounidense Jimmy Carter y con dirigentes de organizaciones sociales. Paralelamente, Choquehuanca señala que Bolivia no aceptará los condicionamientos de Estados Unidos para una eventual prórroga de las preferencias arancelarias (ATPDEA) que ese país concede a los andinos.

El portavoz presidencial del gobierno brasileño, Marcelo Baumbach, informa que el Brasil no reducirá su demanda de gas ya contratada con Bolivia, como pide Argentina, porque tiene que responder a necesidades de su mercado interno. Asimismo, Baumbach afirma que la intención de su país es seguir esforzándose por ayudar a Argentina para que ésta última logre frenar su crisis energética, siempre que esto sea viable.

Jueves 21

Los prefectos de Beni, Pando, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba a tiempo de defender la realización de las consultas departamentales sobre los estatutos autonómicos, descartan que se vaya a retroceder en este proceso, pese a los cuestionamientos generados desde el gobierno. Según el prefecto cruceño, Rubén Costas, la consulta popular convocada goza de “legalidad y legitimidad”, mientras que para el prefecto de La Paz, José Luís Paredes, al oponerse a estos referéndums el gobierno da señales de debilidad y falta de argumentos.

En Sucre, los trabajadores de COTES cumplen su tercer día en la medida extrema de la huelga de hambre sin que el diálogo prospere ante su rechazo a la contratación de personal eventual. Al piquete de ayuno voluntario se unen hoy siete trabajadores más para reforzar la medida⁴⁴.

En Sucre, la COD, luego de una reunión de sus secretarios ejecutivos, convoca a una marcha para el día 22 para desacatar el decreto supremo 21060 que dispone la libre oferta y demanda, rechazando la especulación y el agio de los precios de los productos de la canasta familiar. Asimismo, la Federación Departamental de Juntas Vecinales (FEDJUVE), el Comité de Vigilancia y la Oficialía Mayor de Desarrollo Social de la Alcaldía se reúnen para sentar las "acciones de hecho" frente a las alzas no justificadas de precios. Finalmente, la COD determina iniciar medidas de presión contra el Gobierno a partir del día 22 en respaldo a la huelga indefinida iniciada por su ente matriz, demandando atención a su pliego petitorio y expresando su rechazo hacia la nueva ley de pensiones y el alza de la canasta familiar.

En Oruro, los trabajadores mineros de las cooperativas Multiactiva y 10 de Febrero, en un ampliado, llegan a un acuerdo de pacificación gracias a la intermediación del Viceministerio de Minería, la Prefectura de Oruro y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Como resultado, se firma un convenio, en donde se establece que las dos cooperativas desmovilizarán a sus afiliados y no ingresarán a interior mina, mientras no se culmine con el recuento de los daños. Por su parte, los presidentes de las cooperativas instruyen a sus bases para que realicen el repliegue inmediato de los compañeros movilizados hasta una pacificación completa⁴⁵.

Luego de tres días de paro indefinido, la COB determina realizar un cuarto intermedio en sus medidas de presión para iniciar un diálogo público con el Gobierno. Al mismo, la dirigencia sindical acudirá manteniendo el pliego único de la COB para dar fe de la voluntad de los trabajadores de solucionar los problemas. Por su parte, el Ministro de Trabajo, Walter Delgadillo invita a los trabajadores nuevamente al diálogo con el fin de encontrar soluciones a los temas pendientes.

En Cochabamba, los pobladores de la localidad de Capinota cumplen el cuarto día de bloqueo exigiendo la renuncia de los concejales y el Alcalde de la región. En respuesta, el Concejo Municipal anuncia que no accederá al pedido de renuncia que realizan estos

⁴⁴ Antecedentes de este conflicto, en la cronología del día 8 de este mes.

⁴⁵ Antecedentes, en al cronología del día 20 de este mes.

sectores, asegurando que el bloqueo que están realizando los pobladores capinoteños junto con la Central Campesina Provincial, la Asociación de Regantes y un grupo denominado Comité de Defensa de Capinota, responde a los intereses políticos del ex alcalde de esta región.

El comandante general de la Policía, Gral. Miguel Vásquez, niega ante la Comisión de Constitución del Senado haber ordenado perseguir a cívicos, políticos, prefectos, parlamentarios y periodistas, afirmando que el trabajo de la Policía Nacional se circunscribe a lo que establece la CPE y la Ley Orgánica de la Policía⁴⁶. En respuesta a los cuestionamientos de los parlamentarios, sobre la labor de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y si esta realizaba persecución a personalidades, el Gral. Vásquez niega este hecho, afirmando que su trabajo es prevenir el delito mediante la investigación y coadyuvar a las unidades operativas de la Policía.

En el contexto del diálogo parlamentario para hallar salidas a la crisis, dos comisiones logran concertar acuerdos: la Comisión de Desarrollo Sostenible y Económico, que acuerda la elaboración de un proyecto de ley para atender los desastres naturales, y la de Constitución, que decide acelerar la designación de autoridades judiciales y electorales.

Desde Santa Cruz, el Presidente Evo Morales señala que las autonomías son un proceso que ya forma parte del accionar de los bolivianos y que por ello ha decidido crear un ministerio exclusivamente dedicado a este tema, garantizando la implementación de autonomías que respeten la unidad, la igualdad y la solidaridad entre regiones.

El Poder Ejecutivo, en respuesta a la demanda del Comité Interinstitucional de Sucre de convocar a elecciones prefecturales para este departamento, afirma que, dado que la renuncia del prefecto de Chuquisaca, David Sánchez, no fue aceptada oficialmente, la decisión sobre el futuro del gobierno departamental chuquisaqueño será tomada cuando concluya el interinato de Ariel Iriarte. Por su parte, el Prefecto Iriarte confirma que dejará su cargo a fines de marzo, que es cuando concluye legalmente su gestión como Prefecto interino.

Demandando el mantenimiento periódico y rutinario de las vías camineras, los transportistas del sector interprovincial de Cochabamba toman la principal carretera que une esa ciudad con el occidente del país e instalan puntos de bloqueo desde el kilómetro ocho de la avenida Blanco Galindo hasta la población de Parotani, señalando que la ABC no cumple los acuerdos firmados para mantener las vías. Por su parte, la presidenta de la ABC, Patricia Ballivián, invita a los choferes a dialogar para analizar sus demandas.

En Santa Cruz, los maestros rurales de este departamento realizan un ampliado para pedir la destitución de la ministra de Educación, Magdalena Cajías, y se declaran en estado de emergencia hasta que se solucione la dualidad del SEDUCA⁴⁷. Asimismo, los maestros solicitan conformar una gran comisión para buscar un diálogo

⁴⁶ Información relacionada con el caso de espionaje a los políticos, registrado en la cronología de enero de 2008.

⁴⁷

entre el Ministerio de Educación, la Prefectura, y las confederaciones de maestros urbanos y rurales.

Un grupo de postulantes no admitidos a la Universidad Pedagógica Mariscal Sucre, toma la oficina de Rectorado pidiendo ingreso libre, pese a no haber aprobado el examen de admisión. Por su parte, el Rector de la Pedagógica, Mario Ugarte, informa que ante la arremetida de unos cuantos estudiantes, tuvieron que contratar los servicios de seguridad privada para preservar la integridad física y material del sector, señalando a su vez que con lo que quiere acabar es con la costumbre de que a la universidad se ingrese ejerciendo medidas de presión como la huelga de hambre⁴⁸.

En Sucre, el Consejo de Administración de COTES determina realizar el descuento salarial de seis días y medio a los trabajadores por los paros realizados en el mes de enero y febrero. Por su parte, la secretaria general del Sindicato de Trabajadores de COTES, Cecilia Campos, afirma que esperarán el descuento para acudir hasta el Ministerio del Trabajo, para denunciar esta ilegalidad.

Asamblea Constituyente

Constituyentes del MAS, MNR, UN y PODEMOS recuerdan al Congreso que la reforma constitucional es atribución exclusiva de la Constituyente, que ya aprobó el texto en diciembre del año pasado y que su tarea no consiste en cambiar los artículos de la nueva CPE, sino más bien aprobar los referéndums.

Oficialistas y opositores acuerdan el inicio de un debate a nivel del Legislativo para tratar el tema de la reforma del proyecto de texto constitucional, aunque con posiciones contrapuestas sobre el alcance que debe tener este trabajo, que luego sería avalado legalmente por la Constituyente. De un lado, el MAS está dispuesto a ceder y otorgar una apertura que incluya sólo temas de conflicto, como las autonomías; del otro, la oposición demanda reanudar el proceso de aprobación retornando al “vicio más antiguo” (antes de la aprobación de los informes de las 21 comisiones) y en el marco de un Congreso Constituyente. Asimismo, la presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte, afirma que la Asamblea está dispuesta a recibir las sugerencias que eventualmente lleguen desde el Congreso e incluso a dar curso a algunos cambios.

El presidente Evo Morales, mediante una carta, solicita al vicepresidente Álvaro García Linera viabilizar en el Congreso Nacional los referéndums necesarios que permitan la aprobación de la nueva CPE, denunciando la existencia de procesos electorales irregulares al margen de la ley (como ser el referéndum autonómico convocado por el Prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas), que podrían amenazar seriamente la unidad del país. Para Morales, el texto de la nueva CPE debe ser sometido a procesos de consulta popular, en el marco de la Ley de Ampliación de Convocatoria de la Asamblea Constituyente, para que sea el pueblo quien refrende con su voto un nuevo pacto político que permita consolidar la refundación del país.

Binacional

⁴⁸ Información relacionada con este conflicto en la cronología del 18 de este mes.

En Estados Unidos, el Sindicato estadounidense de Trabajadores en Salud del Este 1159-SEIU solicita al Congreso de su país que recabe toda la información "que involucre a los Estados Unidos en su participación y financiamiento en Bolivia" en presuntas acciones en contra de la gestión del Gobierno del presidente Evo Morales Ayma. Esta petición está plasmada en una carta firmada por el vicepresidente Ejecutivo de esa afiliación, Steve Kramer, y dirigida, por separado, a los congresistas demócratas Charles Rangel, Jerrold Nadler, José Serrano y Nydia Velásquez⁴⁹.

El embajador de Estados Unidos en Bolivia, Philip Goldberg, califica de "absurdas y poco profesionales" las acusaciones que hizo ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia de la Policía, Cnl. José Luís Centellas, en sentido de que la legación diplomática de ese país "tiene información de todos los bolivianos". Asimismo, Goldberg reitera que la legación de su país no está involucrada en hechos de espionaje a políticos, a dirigentes cívicos y periodistas.

DD.HH.

El representante del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA - por su sigla en inglés), Jorge Parra, afirma que se detectaron varios casos de violencia sexual y violaciones contra las mujeres que viven refugiadas en campamentos a causa de las inundaciones en Trinidad. En los campamentos situados en los alrededores de la ciudad de Trinidad conviven hasta cuatro familias hacinadas en una carpa, cuyos miembros son hombres y mujeres de diversa edad. En algunos casos, los padres y madres de familia deben acudir a sus fuentes de empleo en la ciudad, ya sea como vendedores ambulantes, albañiles, mototaxistas o empleadas domésticas, dejando solos a sus hijos en los albergues durante gran parte del día.

Viernes 22

En Sucre, la COD realiza una marcha en contra del Gobierno porque este no habría atendido el pliego petitorio nacional presentado por la COB. Los sindicatos y federaciones del departamento realizan también un bloqueo de calles para protestar contra el alza de la canasta familiar y por la nueva ley de pensiones. Asimismo, los trabajadores administrativos de la Universidad San Francisco Xavier, para respaldar la medida, inician un paro de 48 horas, mientras que los trabajadores camineros y el magisterio rural y urbano evalúan la posibilidad de sumarse a la medida de presión.

La Fiscalía General informa que se han agotado todas las posibilidades legales para notificar a los denunciados con la proposición acusatoria dentro del caso Noviembre Negro, incluyendo al presidente de la República, Evo Morales, y al ministro de Gobierno, Alfredo Rada. Así, se han llevado a cabo notificaciones por la vía personal, correo certificado e incluso el envío de una comisión a La Paz para cumplir con esta diligencia. De acuerdo con el Ministerio Público, existe una resistencia a ser notificados

⁴⁹ Información sobre el conflicto entre USAID y el gobierno boliviano, en la cronología del día 15 del presente.

por parte de los denunciados, quienes estarían asumiendo actitudes evasivas con respecto a su defensa en este proceso⁵⁰.

En Pando, la designación de nuevo director distrital de educación genera un conflicto al interior del SEDUCA en este departamento, el cual se inicia con la toma de las oficinas centrales de esta repartición así como las de la dirección distrital por parte de miembros del magisterio urbano, rural, del comité cívico así como de las juntas vecinales y de los padres de familia, quienes sostienen que con esta designación se estaría tratando de realizar una manipulación en el examen de competencia para asumir el cargo de autoridad distrital de educación.

El La Paz, es posesionada como nueva directora ejecutiva de la CPS la Dra. María Rodríguez Grágeda, quien reemplaza a Soraya Vega. Esta última se mantuvo en el cargo guante cuatro meses, en los cuales no logra dar solución a problema de la regional Santa Cruz por la designación de un nuevo administrador titular⁵¹.

En Santa Cruz, en la carretera a La Guardia, se da un enfrentamiento entre los conductores de la línea 44 y los del transporte libre del Oriente Unido, debido a una disputa por la ruta que ingresa al barrio Los Piyos. Los primeros poseen una autorización del Concejo Municipal de La Guardia que les permite operar en la zona, a lo cual los segundos se oponen porque estarían quitándoles clientela, a pesar de que desde diciembre de 2007 no operan en la zona. Por ello intentan impedir la circulación de la línea 44, atacando tres vehículos y pinchándoles las llantas. Como saldo del enfrentamiento quedan tres personas heridas.

En Sucre, el conflicto que enfrenta al rectorado de la Universidad Pedagógica con los postulantes no admitidos en esta casa de estudios finaliza cuando éstos últimos deciden levantar sus medidas de presión, gracias a la concertación de un diálogo entre los postulantes, el director Académico de la Pedagógica, Humberto Mamani y el comandante de Seguridad Física, Freddy Zárate, mediante el cual se logra convencer a los primeros de que su petición es errada, puesto que los estudiantes que sí aprobaron el ingreso, lo hicieron con mucho esfuerzo y dedicación. Asimismo, para suspender las medidas de presión, los estudiantes aceptan revisar los exámenes el día 25 de este mes, previa solicitud escrita de los interesados⁵².

Las regiones de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Cochabamba critican la propuesta del presidente Evo Morales hecha el día 21 de crear un ministerio de autonomías, señalando que la misma constituye una “cortina de humo” y un intento por centralizar un modelo que se encamina desde la región. En consecuencia, las cinco regiones opositoras deciden ratificar la convocatoria a los referéndums por la autonomía.

Desde Sucre, el Comité Interinstitucional anuncia que el departamento no acepta que se gestione un segundo interinato del Prefecto Ariel Iriarte ni una designación presidencial para llenar el cargo de prefecto del departamento, exigiendo al Gobierno

⁵⁰ Antecedentes sobre los sucesos violentos ocurridos en Sucre, en la cronología de noviembre de 2007.

⁵¹ Antecedentes de este conflicto, en la cronología de octubre de 2007.

⁵² Antecedentes en la cronología del día 18 de este mes.

que convoque a elecciones para el 18 de mayo con el fin de designar mediante el voto directo a la nueva autoridad departamental el 18 de mayo.

Los choferes sindicalizados suspenden el bloqueo de la carretera Cochabamba-Oruro-La Paz, acordando un cuarto intermedio en la medida de presión, luego de sostener un diálogo con representantes de la ABC, durante el cual ésta última se compromete a llevar a cabo una inspección de las vías que, según los choferes, estarían en mal estado, motivo que originó las protestas. Asimismo, los transportistas solicitan la realización de mantenimiento periódico y rutinario en las carreteras que conectan a la capital del valle con el resto del país; el traslado de las trancas de peaje, el pago de peajes, el desistimiento de Cono Sur en el proceso judicial impuesto contra el Servicio Nacional de Caminos en liquidación; el traspaso de la avenida circunvalación a la red fundamental para la mejora de la vía en el caso del Valle Bajo; la realización de mejoras en vías de Cercado y cumplimiento de ordenanzas para el sector Radio Urbano⁵³.

En Cochabamba, luego de la realización de un cabildo, un contingente de personas que respaldan al alcalde de Capinota, Pedro Ledesma, inicia el desbloqueo de la ruta principal del municipio, luego de un enfrentamiento con los opositores al gobierno municipal, afines al partido de gobierno, y que exigían con la medida la renuncia del nuevo Alcalde (UN) recientemente electo. Tras los enfrentamientos, el contingente afín a Ledesma se retira, mientras que los opositores instalan una vigilia⁵⁴.

Asamblea Constituyente

La Comisión Política del Congreso identifica ocho temas estructurales que deben ser modificados en el proyecto de Constitución aprobado por el oficialismo en la Constituyente. Dichos temas tiene que ver con la definición del Estado, la estructura del mismo, Autonomías, Recursos Naturales, Tierra Territorio, Reelección presidencial, Formas de organización de los poderes del Estado y Elección de autoridades, además de Modificaciones a la Constitución. Por su parte, el partido opositor PODEMOS acepta revisar los temas más polémicos tomando en cuenta que los plazos para hallar soluciones son cortos.

Binacional

Los gobiernos de Bolivia y Argentina determinan constituir la primera empresa binacional entre las empresas estatales YPFB y Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA), para realizar tareas de exploración y explotación de nuevos yacimientos de petróleo y gas en territorio boliviano, que beneficien a ambos países, adecuándose al "Acuerdo marco de integración energética", firmado entre el Presidente Evo Morales y el ex presidente argentino, Néstor Kirchner, el 10 de agosto de 2007 en la ciudad de Tarija, cuyo objetivo es el de aprovechar los recursos petroleros y eléctricos, con apoyo financiero e intercambio de información.

⁵³ Antecedentes en la cronología del día 21 de este mes.

⁵⁴ Antecedentes en la cronología del día 18 de este mes.

DD.HH.

Tras asumir la determinación de suspender a los tres funcionarios judiciales, supuestamente, involucrados en el tráfico de niños, el pasado 6 de noviembre de 2007, las autoridades del Consejo de la Judicatura deciden enviar a Villazón una segunda comisión investigadora, para intentar conocer cómo funciona y quiénes están involucrados en la red de corrupción que fomenta dicho tráfico y elaborar un informe destinado a evaluar las medidas a tomar para frenar este delito.

En Cochabamba, las personas con discapacidad exigen que la Alcaldía garantice la supresión de barreras arquitectónicas en los edificios públicos y en las obras de ingeniería que efectúa, respetando la ordenanza que establece que todas las nuevas edificaciones deben contar con ingresos para los 20 mil discapacitados que existen en la región.

Sábado 23

En la ciudad de Sucre, los trabajadores de COTES ingresan a su quinto día de huelga de hambre pidiendo la no contratación de trabajadores eventuales. Por su parte, el Consejo de Administración de la empresa confirma que la contratación de 37 nuevos funcionarios habría concluido. Según la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de COTES, Cecilia Campos, cada día se irán sumando seis trabajadores hasta dejar sin efecto las polémicas contrataciones⁵⁵.

Binacional

Los presidentes de Argentina, Brasil y Bolivia se reúnen en Buenos Aires sin lograr un acuerdo definitivo sobre los volúmenes de exportación de gas natural que recibirían tanto Brasil como Argentina desde Bolivia. Sin embargo, avanzaron en la conformación de un grupo con los ministros del área de energía para seguir analizando el tema. El presidente Evo Morales dijo que Bolivia no puede garantizar los niveles prometidos de gas y se pronunció por la redistribución de las cuotas, pero Brasil insistió en que no puede recortar sus importaciones. Por su parte, José Gabrielli, Presidente de Petrobras, señaló que para la Empresa no es posible ceder a la Argentina ninguna cuota del gas que importarán desde Bolivia, aunque aclaró que estarían dispuestos a analizar algunas posibilidades de provisión de electricidad a la Argentina en momentos críticos⁵⁶. Brasil planea construir cinco hidroeléctricas en asociación con Argentina y Bolivia como alternativa al déficit energético de la región, tres hidroeléctricas serían construidas en conjunto con Argentina y otras dos, con Bolivia, proyectos que en total exigirán una inversión por unos 17.647 millones de dólares.

⁵⁵ Antecedentes de la medida consignados el día 8 y 11 de la presente.

⁵⁶ Relacionada con noticia consignada el 13 de febrero

DD.HH.

España expulsa mensualmente a casi 50 indocumentados bolivianos, entre 600 a 800 por año. La Legislación española señala que si se detiene a un indocumentado se le entrega una carta de expulsión, que puede ser anulada en seis meses o cambiada por una multa económica. La expulsión se aplica cuando hay delitos en general o violencia doméstica o si se ha detenido varias veces al indocumentado. Según la Embajadora de Bolivia en España, Carmen Almendras, casi el 75 % de los bolivianos no tienen documentos en regla.

Domingo 24

La huelga de hambre de los trabajadores de COTES en oposición a la contratación de personal eventual, sufre su primera baja. La secretaria general del Sindicato, Cecilia Campos fue dada de baja por su delicado estado de salud. Sin embargo, el número de ayunadores cada día va en aumento y la cifra asciende 12 personas⁵⁷.

El Congreso Nacional, a través de las cuatro fuerzas políticas con representación parlamentaria (MAS, UN, MNR y PODEMOS) crea una comisión política especial para definir una agenda de debate que permita establecer un acuerdo nacional. El referendo convocado por la Prefectura de Santa Cruz y el ente cívico regional, que busca aprobar sus estatutos autonómicos y el desconocimiento por parte de algunas autoridades prefecturales y cívicas de la propuesta de un nuevo texto constitucional, aprobado en la ciudad de Oruro, el 9 de diciembre de 2007, ha ocasionado una crisis política en el país, cuya solución involucra al gobierno nacional, los prefectos de departamento, dirigentes cívicos, organizaciones sociales, constituyentes, parlamentarios y delegados de partidos políticos.

Lunes 25

El propietario de Roghel Bolivia, Windsor Goitia Chappy, se reúne con más de dos centenares de afectados por el cierre de la empresa comercial y les pide que no presenten demandas en su contra, arguyendo que ello podría perjudicarlos y demorar cualquier tipo de solución al conflicto. Pidió trabajar y luchar juntos, prometiendo que los pagos de utilidades se entregarán en cuanto se reabra la empresa. La mayoría de los asistentes lo apoyaron⁵⁸.

La mesa de consenso entre los actores políticos que forman parte del Congreso Nacional reinicia su trabajo a un día de cumplirse el plazo que dieron las organizaciones sociales afines al Gobierno al Congreso Nacional para que convoquen a los referendos sobre tenencia de tierra y sobre el nuevo texto constitucional. La comisión congresal, podrá convocar a los representantes cívicos y a los prefectos para que de manera conjunta busquen soluciones a la crisis. Los constituyentes también pueden ser parte de este

⁵⁷ Noticia relacionada con la del 23 del mismo mes

⁵⁸ Antecedentes sobre este conflicto, desde enero de 2008.

diálogo, porque sólo ellos están llamados por la ley para hacer modificaciones al proyecto de la nueva Carta Magna. Otra de las posibles salidas a esta crisis política es convocatoria para un referendo revocatorio de los mandatos del Presidente, el Vicepresidente y los nueve prefectos. García Linera y los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores confían en que podrán llegar a un acuerdo y evitar movilizaciones sociales en todo el país, las mismas que en algunos casos ya se han iniciado. La Comisión identifica siete observaciones a las autonomías departamentales para intentar destrabar la crisis política, mientras que el vicepresidente Álvaro García Linera abre la posibilidad de modificar el proyecto de nueva Constitución Política del Estado. Ese fue el principal avance que lograron los representantes de las fuerzas políticas, en la jornada, confirmando la continuidad del diálogo.

Más de trescientos trabajadores del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM) inician un paro de 48 horas en respaldo a las determinaciones de la COB⁵⁹ de iniciar medidas de presión por su pliego petitorio. De acuerdo a la información del dirigente del sindicato, Mario Torres, la determinación asumida por los trabajadores camineros también incluye al sector de profesionales de esta institución, quienes acataron las resoluciones emanadas del ente matriz nacional. Se demanda la atención al pliego petitorio planteado por la COB en el que reclama un salario justo; una nueva Ley de pensiones que establezca una edad de 60 años para la jubilación además de protestar contra el incremento de precios de productos de la canasta familiar.

Vecinos de la zona Villa Bolívar "D", de la ciudad de El Alto, queman los mobiliarios de tres lenocinios que funcionaban durante todo el día de manera clandestina en este sector⁶⁰. Según los vecinos estos bares atendían a puertas cerradas y la gente ingresaba a escondidas. Por otra parte, las autoridades municipales clausuran más de 12 lenocinios en diferentes zonas de la ciudad de El Alto, en cumplimiento de la Ordenanza Municipal 132/07, que establece sanciones para quienes permitan la entrada a menores de edad y para aquellos locales que funcionen de manera ilegal. La ordenanza también estipula que los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y/o lenocinios deben estar ubicados a una distancia de 300 a 500 metros de entidades educativas o de salud y establece como horario máximo de atención es las 02.00 a.m.

En Santa Cruz, trabajadores del hospital Francés inician un paro de 48 horas demandando la asignación nuevos ítems. De acuerdo con el convenio suscrito con el Gobierno francés, el municipio tiene el compromiso de dotar al nosocomio, durante tres años, de alimentación, servicios, equipos médicos, personal administrativo y de limpieza. Autoridades del municipio consideran que la medida no se justifica pues señalan que se habría procedido ya a la contratación tres lavanderas, dos choferes, dos camilleros y un contador, personal que el hospital requiere.

⁵⁹ Noticia relacionada con la convocatoria de la COB, consignada el día 12 de febrero en la presente cronología

⁶⁰ Antecedentes de esta noticia han sido consignados en la cronología del mes de octubre de 2007 y tratados en la relatoría del mismo mes

En Cochabamba, decenas de postulantes del Plan de Admisión Especial (PAE)⁶¹ inician una huelga de hambre en las puertas de la Prefectura reclamando el ingreso irrestricto de los 6 mil aspirantes a la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), ante la posibilidad de la puesta en vigencia del antiguo reglamento que establece que los estudiantes recibidos dentro del no deben exceder del 20 % del alumnado que ingresa por el sistema regular, que equivaldría a unos 1.300 estudiantes. Los huelguistas demandan la presencia de las autoridades nacionales de educación, un incremento en el presupuesto destinado al Programa por parte de las autoridades departamentales y la instalación de una sesión del Consejo Universitario que resuelva la situación de los postulantes. Autoridades de San Simón. El directorio de las Becas PAE resolvieron volver a poner en vigencia el reglamento que las regía hasta antes de 2007. Además, anticiparon que propondrán una serie de herramientas pedagógicas para mejorar el rendimiento de los estudiantes, como respuesta a las demandas toda vez que ratificaron que un ingreso libre es improbable.

En Cochabamba, efectivos del Batallón de Seguridad Física de la Policía se amotinan en la Unidad del Batallón de Seguridad Física exigiendo la atención a varias demandas sociales del sector, entre ellas la de un incremento salarial del 25 %, el pago del bono de Seguridad Ciudadana y su incorporación al escalafón policial.. Otro de las demandas se refiere a su incorporación plena a la Policía, pues su asimilación es demasiado burocrática. Como parte de un primer acuerdo, una comisión de cuatro policías se traslada a la ciudad de La Paz para plantear sus requerimientos al Comandante General de la Policía, Miguel Vásquez.

La Dirección Distrital de Educación de Sucre mediante la Circular N° 03/08 da luz verde a la difusión la Constitución Política del Estado, aprobada por el MAS y sus aliados en Oruro, el 9 de diciembre del año pasado. Con la disposición se autoriza a los personeros de la Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente (REPAC) a coordinar con los directores de unidades educativas del nivel secundario para realizar la tarea de socialización mencionada. La decisión es rechazada por la Junta de Padres de Familia y profesores. El ejecutivo de la Federación de Trabajadores en Educación Urbana de Chuquisaca, José Alpaca, califica la medida como una imposición del Gobierno. La Junta de Padres de Familia declara estado de emergencia y rechaza el ingreso de personeros de la REPAC a cualquier unidad educativa, señalando que lo contrario implicaría llevar la política a "los templos del saber". Así lo informó su presidente, Gonzalo Romay, quien pidió a los directores de establecimientos no permitir la socialización de la propuesta del nuevo texto constitucional.

Martes 26

Al menos nueve sectores entre campesinos, indígenas y sindicales, resuelven declarar movilización nacional y realizar un cerco al Congreso hasta que se apruebe el referéndum dirimitorio, en el que se definirá la extensión máxima de la propiedad de

⁶¹ Antecedentes del conflicto consignados en las cronologías de los meses de septiembre y diciembre de 2007.

tierras, 5.000 ó 10.000 hectáreas, y el referendo consultivo para la nueva CPE, movilizándolo a todas las confederaciones, federaciones departamentales y regionales hacia La Paz, la resolución de las organizaciones establece la necesidad de rechazar, condenar y resistir la convocatoria al referéndum sobre el estatuto autonómico en Santa Cruz, pues se considera que lo único que pretenden imponer los “sectores neoliberales, fascistas y racistas” es la división, la violencia y el enfrentamiento entre bolivianos”. Por una parte, las seis federaciones de productores de hoja de Coca de Chapare movilizan a sus representantes para cercar el Parlamento en La Paz. Así, Los sectores sociales instalan una vigila en la plaza Murillo. Por su parte, el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, planteó a la oposición una tregua de 60 días en la que se suspendan tanto las presiones sindicales como el referendo sobre estatutos autonómicos convocado en la región de Santa Cruz para el 4 de mayo. La autoridad considera que un receso temporal en las presiones de ambas partes puede permitir al Congreso articular el proyecto de nueva Constitución impulsado por Morales y los estatutos autonomistas de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.

En La Paz, un grupo de policías de Seguridad Física, acompañados por sus esposas, se apersona a las oficinas del Comando Policial, luego de esperar todo el día en una movilización pacífica el inicio de una negociación con el comandante Miguel Vásquez. El diálogo nunca llegó, por lo que deciden realizar una protesta y son gasificados por sus camaradas. Seis policías son detenidos en la Dirección Nacional de Responsabilidad Profesional, donde se iniciaron procesos contra ellos.

El Prefecto del Beni, Ernesto Suárez, convoca a un referéndum sobre los estatutos elaborados por los cívicos de esta región, para el próximo 1º de junio próximo, siguiendo así la línea de las autoridades cruceñas.

El propietario de la empresa comercial Roghel Bolivia, Windsor Goitia Chappy, es aprehendido por la Policía y remitido a la Fiscalía del Distrito de Cochabamba, para que declare sobre el paradero y destino del dinero del público captado ilegalmente, el número de personas afectadas, sus empresas y el mecanismo de devolución del mismo. Decenas de los ahorristas afectados se apostaron en las puertas de la entidad para protestar por el arresto. Los ahorristas apoyan al empresario y piden a la Superintendencia que reabra Roghel.

En el Departamento de Cochabamba, el municipio de Capinota, retorna a la calma después de una semana conflictiva a raíz de una crisis municipal que enfrentara a los simpatizantes del alcalde de UN, Pedro Ledesma, con un bloque de opositores que pedía la renovación del gobierno municipal previa renuncia de los concejales. Mientras tanto, en el Concejo Municipal se analiza la posibilidad de autorizar una auditoría financiera a la gestión 2007 sobre algunas denuncias de irregularidades sobre ese período, que derivaron en el alejamiento del Alcalde del MAS. En cambio, los opositores piden una investigación sobre denuncias de nepotismo contra la actual administración.

El Director Distrital de Educación Sucre, Wálter Mallo, deja nula la circular N° 03/08⁶², suspendiendo así la autorización para socializar la Constitución Política del Estado en

⁶² Relativo a noticia consignada el día 25 de la presente cronología

los colegios fiscales y particulares. La autoridad incluso pidió disculpas públicas a la población en general y al Comité Interinstitucional por la medida, que consideró como un error, aclarando que él también habría participado de las movilizaciones en favor de la Capitalía. La REPAC, por su parte, anuncia que continuará con la socialización probablemente hasta junio. Los técnicos en capacitación señalan que habría una mayor receptividad en las áreas rural y periurbana y que seguramente el ambiente en la capital de Departamento será más hostil.

En Cochabamba, tres efectivos policiales son torturados y golpeados durante 10 horas por parte de unos 300 comunarios de la población de Epizana, quienes terminaron ahorcando a dos de ellos y dejaron morir al tercero. Según los comunarios, los efectivos llegaron al retén policial de la población, distante a 130 kilómetros de la ciudad de Cochabamba, detuvieron un vehículo con un conductor supuestamente ebrio, le pidieron y dinero y lo golpearon. El conductor resultó ser familiar del corregidor de Epizana. Tras la riña, los policías habrían llevado al familiar del corregidor al hospital de la población de Totorá, a 20 kilómetros de Epizana. Mientras tanto, comunarios del lugar, al mando de su Corregidor, se enteraron del altercado y se trasladaron al retén para esperar a los policías. Cuando regresaron, la gente se alteró, les propinó una dura golpiza y los llevaron hasta una casa comunal de Epizana. Un intento de fuga habría alterado más los ánimos de los pobladores, los que terminaron asesinando a los policías. El Director Departamental de la FELCC, coronel Jaime Butrón, aseveró que “el efectivo Eloy Yupanqui (29) era policía de la cárcel de El Abra; el sargento Willy Álvarez (34) era oficial de Tránsito y el cabo Carlos Ávila era de miembros de Diprove. Los tres tenían distintos destinos, por lo que se dificulta determinar el por qué de su presencia en el lugar. Algunos testigos reportaron que los pobladores habrían confundido a los policías con delincuentes, aunque otras fuentes mencionaron que la turba reaccionó violentamente debido a las continuas extorsiones policiales en la zona, conocida como un área de tránsito de droga y vehículos robados. El Viceministro de Régimen Interior y Policía Rubén Gamarra, quien a nombre del Ejecutivo condenó el crimen, señaló que éste no es un acto de la justicia comunitaria, pues la misma forma parte de una cultura de vida y no de la cultura de muerte. Por otra parte, en el hecho se hace confuso el accionar de la policía para evitar el linchamiento y tortura de los tres efectivos, pues a pesar de que el retén de Epizana reportara el secuestro de los policías la policía llega a la zona recién a las 11.00 a.m., ocho horas después, cuando ya sólo se podía recoger los cadáveres del lugar. Los familiares de las víctimas manifestaron su indignación por este hecho. Señalaron que no hubo interés en salvar vidas. El comandante de la Policía de Cochabamba, José Copa, señala que el Comando verificó primero si las personas que estaban en poder de los comunarios, a punto de ser linchados, eran efectivamente policías. Según algunos vecinos de Epizana, la policía llegó al lugar cuando todavía podían salvar a sus colegas, pero habría negociado con los pobladores el no tocar a los rehenes hasta que llegara el Fiscal y se habrían retirado del lugar. El presidente Evo Morales señaló al respecto que algunas autoridades de la Policía no estarían cumpliendo su tarea y que se realizarán las investigaciones correspondientes, condenó el crimen y advirtió que se debe dar con los autores del hecho.

Las comisiones técnicas del Gobierno y de la COB inician el diálogo sobre la Ley de Pensiones. Las autoridades sindicales anuncian para los próximos días la realización

de un ampliado nacional de emergencia para evaluar los avances en el tratamiento de la Ley en las mesas técnicas y el alza de los precios de los productos de la canasta familiar.

Según el Comité Interinstitucional de la Capitalidad Plena de Sucre, hoy se cumpliría el periodo de interinato del Prefecto de Chuquisaca, Ariel Iriarte. La autoridad aludida señala que su mandato concluye el 17 de marzo y que la interpretación del Comité surge por una confusión, ya que, el 17 de diciembre, es la fecha en la que el Prefecto electo presentó su renuncia formal, dos semanas después de dejar el cargo y es esta fecha la que debería considerarse.

Binacional

El embajador estadounidense, Philip Goldberg, recibe al vicedecano, Hugo Fernández, en su residencia de Achumani, para realizar un balance de las relaciones diplomáticas entre Bolivia y los EEUU, que se han visto tensas en estos últimos meses. Por un lado, el gobierno de Evo Morales acusó a la Embajada estadounidense de liderar, vía USAID, la resistencia política y de financiar a un grupo ilegal de inteligencia policial, que fue desbaratado recientemente por el gobierno⁶³. A esto se suma la denuncia de un becario norteamericano en sentido de que un funcionario de la Embajada le habría sugerido espiar a ciudadanos cubanos y venezolanos. El vicedecano señaló que si bien existen diferencias y discrepancias en algunos proyectos se debe hacer el esfuerzo para tratarlos en un escenario de la cordialidad y coincidió en la necesidad de relanzar las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Miércoles 27

Mientras en La Paz las bases sociales comienzan a fortalecer el cerco al Congreso para que apruebe en 24 horas la convocatoria a los referendos constitucionales, los líderes de las regiones autonomistas se cierran a cualquier posibilidad de postergar sus consultas para aprobar sus estatutos autonómicos, tal como lo solicitara el vicepresidente Álvaro García. Por su parte el diálogo en el marco del legislativo avanza aunque los legisladores comenzaron a dudar sobre el alcance y el nivel de aceptación que podrán alcanzar sus decisiones dado el escenario de confrontación.

En el Departamento de Santa Cruz, en Camiri, miembros de la Federación de Ganaderos expulsan a un equipo de técnicos del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) responsable de llevar adelante el saneamiento de tierras en la región de Alto Parapetí y zonas adyacentes en la provincia Cordillera del Departamento. Encabezando un grupo de más de 100 personas, los hacendados cercaron las oficinas del INRA, obligando a los funcionarios a salir de la ciudad y amenazaron señalando que jamás permitirán que el gobierno les quite sus tierras. El responsable del INRA en Camiri, por seguridad de las instalaciones y de sus compañeros, salió con rumbo a Santa Cruz, llevándose en una camioneta el mobiliario de la oficina. La tierra que los ganaderos del Chaco cruceño reclaman como suyas es parte del núcleo territorial guaraní históricamente conocido como la "Cordillera". El gobierno se ha propuesto realizar un saneamiento relámpago

⁶³ Mayor información sobre este tema consignada en la cronología del mes de diciembre de 2007

en cuatro meses en la zona como la única forma de revertir la situación de las comunidades cautivas y restituirles al menos parte de su tierra ancestral. La resistencia ganadera de Camiri no obstaculizará el avance del proceso de saneamiento, según el director Nacional de INRA, Juan Carlos Rojas. Los funcionarios del INRA Camiri tienen la misión de ejecutar labores de campo para atender las demandas y consolidar el derecho propietario de los diferentes sectores de la población rural de la región. Para Rojas, grupos de poder que ostentan grandes extensiones de tierra, sin cumplir la Función Económico Social (FES) y manteniendo a comunidades guaraníes en situación de cautiverio y trabajos forzosos en pleno siglo XXI, temen que sus haciendas se reviertan al Estado. La autoridad señala que los productores que cumplen la FES no tienen por qué tomar este tipo de medidas, pues toda propiedad agraria productiva tiene garantizado el derecho propietario.

El Prefecto del Departamento de La Paz, José Luis Paredes, pide redactar un estatuto autonómico paceño entre marzo y abril, pese a que el 73.4 % de los habitantes del departamento votó por el "NO" en el referéndum autonómico, realizado el 2 de julio de 2006. La autoridad plantea que el estatuto autonómico de La Paz sería redactado por "constitucionalistas notables" que viven en la sede de gobierno, para crear un texto que pueda recoger la diversidad de criterios de los paceños. Aclaró que la legalidad está aun en duda, pero descartó que esta medida genere confrontación porque considera que el Gobierno aceptó el régimen autonómico como una medida que favorece directamente al pueblo.

En Cochabamba, como parte de las medidas de presión de los aspirantes a las becas de la PAE para el ingreso a la UMSS, alrededor de 500 bachilleres bloquean la carretera Cochabamba-Santa Cruz en la zona de Wayllani, demandando el ingreso irrestricto de los aspirantes a ese beneficio. La Policía logra persuadir a los bloqueadores para permitir el paso de algunos vehículos de carga pesada, mientras sus dirigentes buscan el diálogo con miembros del directorio que administra este programa. Los estudiantes advierten con la masificación de los bloqueos si sus demandas no son atendidas favorablemente.

Un bloque de efectivos pertenecientes al Batallón de Seguridad Física que pretendía tomar el edificio para llevar adelante un motín se enfrenta a otro conformado por efectivos antidisturbios, que tenían la orden de evitar que sus camaradas tomen el control de la infraestructura. El conflicto se inicia cuando los efectivos que realizaban una huelga de hambre en el Batallón fueron desalojados. Los huelguistas, que reclaman un incremento salarial del 25 %, acabaron protestando en la calle y cubriendo su identidad con pasamontañas por temor a represalias. Durante gran parte del día se mantuvieron refugiados en la COD y al caer la tarde se reorganizaron para volver al Batallón. Un contingente de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) se adelantó a los vigilantes y se pertrechó en el edificio del Batallón. Cuando llegaron al lugar, los cerca de 150 vigilantes del Batallón se encontraron con una barrera de policías que resguardaba el edificio y les cerraron el paso. La primera línea de los guardias intentó dialogar con los uniformados pero el encuentro se tornó agresivo hasta que en medio de una discusión el contingente de la UTOP lanzó gases lacrimógenos contra los huelguistas. Por lo menos, tres efectivos del Batallón resultaron con heridas de balines en las piernas, brazos y el pecho. Otros sufrieron contusiones por el impacto de las

granadas de gas lacrimógeno. La segunda gasificación consiguió dispersar a los vigilantes que se volvieron a concentrar en el COD, para continuar con su medida de presión. Antes de marcharse del Batallón, los dirigentes de la movilización advirtieron con reintentar la toma del edificio, pero vestidos con el uniforme, ya no de civiles. Además de traer consigo su armamento y suspender la seguridad en las entidades financieras, donde la mayoría presta su servicio como miembro de la Policía. Aunque los efectivos conocían del cuarto intermedio al que llegó la comisión que negocia con el Comando General su intención era mantener un piquete de huelguistas en el Batallón, para garantizar el avance de las negociaciones, señalaron algunos policías de base⁶⁴.

El prefecto interino de Chuquisaca, Ariel Iriarte, continúa al frente del gobierno departamental, pese a que el Comité Interinstitucional considera que sus actos son nulos de pleno derecho desde el día de ayer⁶⁵. La presunta conclusión del mandato de Iriarte crea incertidumbre en el Departamento puesto que las diferentes interpretaciones de la ley no dejan en claro si el Departamento tiene o no una primera autoridad legal. Iriarte reiteró ayer que dejará su mandato el 17 de marzo.

Binacional

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprueba la extensión por 10 meses del ATPDEA, decisión que deberá ser avalada por el Senado para su entrada en vigor. El programa que permite la importación libre de aranceles de miles de productos de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, vence mañana y requiere la aprobación del Congreso para mantenerse en vigor⁶⁶.

Jueves 28

Las alcaldías de La Paz y El Alto demandan al Gobierno central un refuerzo económico para la Empresa Pública y Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) por un periodo de entre seis a 10 meses, tiempo que demandaría el establecimiento y consolidación de la nueva empresa del agua. Las subcomisiones que analizaron temas técnicos, económicos y legales concluyeron su labor, por lo que la Comisión Interinstitucional deberá definir en breve el modelo de la nueva empresa.

Centenares de campesinos, indígenas, mineros, universitarios y vecinos consiguen que el Congreso apruebe tres nuevas leyes, en una jornada marcada por la presión social, por enfrentamientos entre oficialistas y opositores y por incidentes en los que mujeres congresistas de la oposición fueron agredidas por manifestantes. La sesión congresal se caracterizó por la presencia minoritaria de la oposición. La primera de las normas aprobada modifica las leyes de convocatoria y ampliación de la Constituyente, reduciendo de 120 a 60 días el plazo para que el Congreso convoque a las consultas para la aprobación del texto constitucional. La segunda convoca para el domingo 4 de mayo a los referendos dirimitorio y ratificatorio en todo el territorio nacional. Para el caso de

⁶⁴ Mayor información consignada los días 25 y 26 de la presente cronología

⁶⁵ Mayor información consignada el día 27

⁶⁶ Relacionada con noticia consignada el día 14 de la presente cronología

la Ley del Referendo Dirimitorio, se presentan dos opciones de consulta: la primera señala que se prohíbe el latifundio y la doble titulación por ser contrarios al interés colectivo y al desarrollo del país. Se estipula que se entiende por latifundio la tenencia improductiva de la tierra, la tierra que no cumpla con la FES y la explotación de la tierra que aplique un sistema de servidumbre, semiesclavitud o esclavitud en la relación laboral, o a la propiedad que sobrepase la superficie máxima zonificada establecida en la ley, que en ningún caso podrá exceder las diez mil hectáreas. La segunda opción reitera el mismo texto, excepto en la cantidad de hectáreas que señala esta vez en cinco mil hectáreas como máximo. La tercera norma reglamenta el artículo sexto de la Ley del Referéndum, otorgando al Poder Legislativo la atribución "exclusiva" de convocar a consultas regionales, entre tanto no se hayan constituido gobiernos departamentales, entendidos éstos como organismos conformados por un gobernador y legisladores elegidos por voto directo. El presidente del Senado, del partido opositor PODEMOS, califica las tres medidas sancionadas como ilegales y como una imposición del oficialismo; los legisladores del MNR y de PODEMOS califican de "ilegal" los dos referéndum para el 4 de mayo y llaman a la población a desacatar ambas normativas. Entretanto, para los legisladores del MAS la medida presenta una opción de salida democrática a la crisis política a través del voto popular.

En la ciudad de Sucre, estudiantes de las facultades de Contaduría Pública y de Farmacia y Bioquímica toman los edificios de las unidades académicas de Tecnología Médica y Técnica. La principal demanda es la convocatoria a concurso de méritos para contratar docentes. El Vicerrector de la Universidad San Francisco Xavier, Iván Arciénega, informa que el examen de competencia para docentes estaría aceptado y sólo faltaría recibir una solicitud que tiene que ser aprobada por el Consejo Facultativo para que el Consejo Universitario dé luz verde a la convocatoria.

Los trabajadores de COTES suspenden la huelga de hambre tras un acuerdo firmado con la planta ejecutiva de la cooperativa, que establece suspender la contratación de personal eventual luego de contemplar el cupo de 37 trabajadores. En el diálogo, que duró varias horas, además de los representantes del Sindicato de Trabajadores y de la planta ejecutiva de la empresa, participaron representantes de la Federación de Empresas de Servicio de Chuquisaca y de la Confederación Sindical de Trabajadores de Luz, Fuerza, Telecomunicaciones, Aguas y Gas de Bolivia⁶⁷.

El ejecutivo de la COD de Santa Cruz, Lucio Vedia, denuncia que su familia sufrió un atentado en su domicilio a la 01.00 de la mañana, presumiblemente con una bomba molotov, aunque todavía la Policía no determinó qué tipo de artefacto explosivo se utilizó. La esposa de Vedia acusó directamente a miembros de la UJC señalando que ellos desde días pasados habrían estado molestando a su esposo. El dirigente señala que en la región los que no están de acuerdo o cuestionan la forma de proceder de los cívicos, sufren atentados y que los mismos que son concretados por la UJC.

⁶⁷ Antecedentes del conflicto consignados los días 8, 11 y 23 de la presente cronología

Viernes 29

El Presidente de la república Evo Morales Ayma promulga la Ley N° 3836 de convocatoria al referéndum dirimidor de la extensión del latifundio; la Ley N° 3837 de validación o rechazo del proyecto de nueva Constitución Política del Estado que se aprobó en Oruro el 9 de diciembre de 2007 y a Ley N° 3835, interpretativa de la convocatoria de referéndum departamental que establece que sólo el Congreso Nacional puede convocar a la consulta departamental, mientras no hayan gobiernos departamentales constituidos por voto directo y universal. El acto tuvo lugar en el frontis de Palacio Quemado, donde varios sectores sociales acompañaron la medida que habían impulsada a través del cerco al Parlamento⁶⁸. El primer dignatario indicó que la nueva carta Constitucional, puesta ahora a consideración del voto popular, garantiza las autonomías regionales, municipales e indígenas, pero entendidas éstas como autonomías solidarias. Tras la promulgación se instruye a la CNE e instancias correspondientes la administración de los dos procesos de consulta. La Sala Plena de la CNE se declara “en sesión de trabajo permanente” en la perspectiva de agilizar la organización de ambos referendos convocados por ley por el Congreso. Los Prefectos de los departamentos del Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija agilizan sus procesos de validación de sus estatutos autonómicos, desconociendo las leyes aprobadas por legislativo y promulgadas por el Ejecutivo Nacional. El Secretario General de la Prefectura del Beni, Clemente Cárdenas, llama a la población al desacato civil del referéndum dirimidor y constitucional. Por su parte, El Poder Ejecutivo ratifica la convocatoria a retomar el diálogo a las prefecturas aglutinadas en el CONALDE.

El diálogo entre los dirigentes de los batallones de Seguridad Física del país y el Comando General de la Policía se rompe después de dos días de negociación, alternados con huelgas y marchas de los demandantes en Cochabamba, La Paz y Tarija. Cuando todo parecía encaminarse a una solución, los representantes de los efectivos rechazan la última propuesta del Ministerio de Gobierno, por considerarla mínima con relación a las demandas y anuncian que retomarán las medidas de presión. La base de la propuesta es otorgarles los mismos beneficios sociales que el resto de la tropa (vacaciones, aguinaldos y jubilación), pero no un aumento salarial. Siete policías del Batallón se crucificaron y otros efectivos se extrajeron sangre con una jeringa para escribir mensajes en las pancartas. El Ministerio de Gobierno anuncia que se intentará retomar el diálogo durante el fin de semana.

Una comisión oficial integrada por el Viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, el Director Nacional del INRA, Juan Carlos Rojas y otras autoridades fue atacada este viernes en la provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz por ganaderos y dirigentes políticos presuntamente vinculados a la Prefectura y al Comité Cívico. Almaraz y su comitiva habrían sido retenidos con violencia a la entrada de la propiedad “Caraparicito” de Ronald Larsen, cuando se dirigían a la comunidad de Iviyeka para supervisar el inicio del saneamiento de tierras en Alto Parapetí. Larson habría disparado a dos llantas de la camioneta, exclamando que practicaría con ellos la justicia comunitaria. Otro hacendado de nombre Lino Medrano habría amedrentado al Director Nacional del INRA y al Director Departamental amenazando con que nadie saldría

⁶⁸ Mayor información sobre el tema ha sido consignada el día anterior

vivo. Medrano convocó de inmediato a todos los hacendados de la zona para, según él definir las cosas con sangre. Los ganaderos y dirigentes políticos de la región organizaron una asamblea de emergencia en la localidad de Lagunillas, capital de la provincia Cercado, para presionar a Almaraz y Rojas a que se comprometían a suspender indefinidamente el saneamiento, o al menos paralizar los trabajos hasta después del referéndum autonómico cruceño del 4 de mayo. Los más radicales, según fuentes gubernamentales, habrían sido el subprefecto regional Marcelino Apurani, delegado del prefecto Rubén Costas, y el Presidente del Comité Cívico Interprovincial, Franz Michel, hombre del presidente cívico cruceño Branco Marinkovic. En la asamblea, la corriente dura de Apurani y Michel no fue apoyada por la gran mayoría de productores y ganaderos, quienes finalmente permitieron concluir la reunión aproximadamente a las 18 horas con algunos acuerdos. El gobierno, los ganaderos y los indígenas celebrarán dos reuniones hasta el 11 de marzo para conocer detalles y planificar de manera conjunta el saneamiento de tierras en Alto Parapetí. Las autoridades anunciaron que continuarán el saneamiento, pero profundizando un escenario de concertación, ya que el diálogo avanzó a pesar de la beligerancia de las fuerzas cívicas cruceñas, echando por tierra sus planes de convulsionar y violentar el escenario e impedir el saneamiento de tierras hasta después del referéndum. En la ocasión, la autoridad hizo entender la necesidad del saneamiento de Alto Parapetí y aseguró que el Estado respetará plenamente los derechos de los productores.

Campesinas y campesinos tarijeños que festejaban en la Plaza Luis de Fuentes de esta ciudad la promulgación de las leyes que convocan a los referendos dirimidor y constitucional para aprobar o rechazar la nueva Carta Magna, son interceptados y expulsados del lugar por un grupo de radicales, en su mayoría mujeres, vinculados a la Prefectura. La Secretaria de la Organización de la Federación de Mujeres Campesinas de Tarija, Aloida Vilte, denuncia el hecho y critica la actitud de quienes creen que los lugares públicos no son para todos. Por su parte, el dirigente de la Federación de Trabajadores Campesinos de Tarija, Amilcar Pérez, indica que una vez aprobadas esas leyes, en los próximos días su sector profundizará la socialización de la nueva Carta Magna. Advirtió que no temen a las actitudes de intolerancia y las agresiones de los grupos de choque, a quienes acusó de estar al servicio del prefecto de Tarija, Mario Cossío.

Maestros urbanos y rurales y trabajadores en salud de Chuquisaca, rechazan el incremento salarial del 10 % dispuesto por el gobierno nacional debido a que consideran que no compensa el incremento de precios de los productos de la canasta familiar. Anuncian tomar medidas de presión si las autoridades no ponen un alto a la especulación.

En Potosí, una marcha de cacerolas vacías, convocada por la FEJUVE, el Comité de Vigilancia y el Comité Cívico Departamental, que congregó alrededor de diez mil personas, termina en el saqueo a mercados y tiendas comerciales de la ciudad, debido a que vecinos enfurecidos se enfrentaron con los comerciantes, acusándolos de especular y provocar el alza de precios en los productos de la canasta familiar. Los manifestantes también intentaron tomar la Prefectura. Los dirigentes gremialistas anuncian una marcha de protesta, porque sus afiliados perdieron sus productos. Los vecinos que tomaron la palabra cuestionaron al prefecto Mario Virreira y al alcalde René Joaquino

por no tomar medidas para evitar la especulación en los precios en los comercios potosinos. Posteriormente, más de mil marchistas se dirigieron al edificio de la Prefectura para intentar tomarlo; pero los guardias de esta entidad cerraron sus puertas. Los protestantes se dirigieron al edificio municipal con la misma intención; pero también se encontraron con las puertas cerradas. Mientras se realizaban las protestas, más de 80 personas se dirigieron hacia los comercios que se encuentran en el centro de la ciudad, los cuales fueron objeto de saqueos. La oportuna intervención de un grupo antimotines de la Policía en el mercado Uyuni evitó mayores daños a los comerciantes.

Los aspirantes a las becas del PAE levantan la huelga de hambre mantenida por cinco días, ya que logran el apoyo del Presidente de la República, Evo Morales, y de la COD, quienes conminaron a la Prefectura a elaborar un nuevo presupuesto para permitir el ingreso de los cerca de 6 mil postulantes a la UMSS.

Glosario de Siglas

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
AFP	Asociación de Fondo de Pensiones
ANP	Asociación Nacional de Prensa
APDHB	Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
ATPDEA	Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
CDE	Corte Departamental Electoral
CESSA	Compañía Eléctrica de Sucre S.A.
CIA	Central Intelligence Agency
CNE	Corte Nacional Electoral
CNI	Cámara Nacional de Industria
CNS	Caja Nacional de Salud
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
CODEINA	Comité de Defensa de la Industria Nacional
CODECAM	Coordinadora Departamental por el Cambio
CODEPANAL	Comité de Defensa del Patrimonio Nacional
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
CONAMYPE	Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
COTES	Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre
CPE	Constitución Política del Estado
CPS	Caja Petrolera de Salud
DNI	Dirección Nacional de Inteligencia
DNRP	Dirección Nacional de Responsabilidad Profesional

ELAPAS	Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Sucre
ENARSA	Energía Argentina Sociedad Anónima
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
EPSAS	Empresa Pública y Social de Agua y Saneamiento
FAM	Federación de Asociaciones Municipales
FCI	Fondo de Capitalización Individual
FEDJUVE	Federación Departamental de Juntas Vecinales
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FENCOMIN	Federación Nacional de Cooperativas Mineras
FES	Función Económico Social
FIDH	Federación Internacional de Derechos Humanos
FUL	Federación Universitaria Local
GLP	Gas Licuado de Petróleo
IBCE	Instituto Boliviano de comercio Exterior
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
MAS	Movimiento Al Socialismo
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
OEP	Organización de Estudios Policiales
PAE	Plan de Admisión Especial
PNA	Programa Nacional de Alfabetización
PODEMOS	Poder Democrático Social
REPAC	Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente
SEDCAM	Servicio Departamental de Caminos
SEDUCA	Servicio Departamental de Educación
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
UCS	Unión Cívica Solidaridad
UIF	Unidad de Investigaciones Financieras
UJB	Unión de la Juventud Boliviana
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UN	Unidad Nacional
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UPEA	Universidad Pública de El Alto
UTOP	Unidad Táctica de Operaciones Policiales
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Bolivia

Marzo de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 196

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Bolivia***



Integrantes	Pilar Uriona, Dunia Mokrani
Diarios	<i>Los Tiempos, La Razón, El Deber, Correo del Sur</i>
Otras fuentes	Agencia Boliviana de Información, Bolpress

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado

Bolivia

Cronología del conflicto social

Marzo de 2008

Sábado 1

Las reacciones sobre la aprobación de los referendos dirimidor y ratificatorio del texto constitucional aprobado en Oruro en diciembre de 2007 y de la ley que considera ilegal la convocatoria de los prefectos a los referendos departamentales comienzan a expresarse. Para la oposición con representación a nivel de las Cámaras del Legislativo, el gobierno ha violado al menos seis artículos del Reglamento de Debates de la Cámara de Diputados que rige para las sesiones congresales con esta medida. Asimismo, denuncia que el gobierno atentó contra las garantías de los diputados que pretendían ingresar al Congreso al ordenar (como admitió la misma Policía) el repliegue de los efectivos policiales que resguardan el mismo, lo cual derivó en agresiones contra dos diputadas de las bancadas del Poder Democrático Social (PODEMOS) y del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). De igual forma, el jefe del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan del Granado, que es también aliado político del Movimiento Al Socialismo (MAS), señala que la aprobación de estas tres leyes, en las condiciones que se efectuó el día 28 de febrero, traerá como consecuencia la radicalización violenta de la crisis política que vive el país. Por su parte, la Iglesia Católica expresa que el cerco al Legislativo realizado por los grupos y movimientos sociales afines al MAS amenaza los fundamentos de la democracia y de la institucionalidad política. Finalmente, los frentes cívicos de los departamentos de Beni, Pando, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca (que decide sumarse al rechazo de los referendos aprobados por el partido de gobierno) fijan para el día 2 una reunión del Consejo Nacional Democrático (CONALDE) en Santa Cruz con el objeto de definir las medidas de presión a seguir y promover el rechazo a la Nueva Constitución Política del Estado (CPE)¹.

En Chuquisaca, el Comité Interinstitucional se reúne para declarar que desconoce la autoridad del prefecto Ariel Iriarte, debido a que su gestión interina habría concluido el pasado 26 de febrero, por lo que su permanencia en el cargo departamental adolece de ilegalidad².

El gobierno del MAS decide congelar temporalmente el saneamiento de tierras en la provincia Cordillera (Santa Cruz), que contempla 260 mil hectáreas en la zona, luego de que dos de las autoridades más importantes del área -el viceministro de Tierras y el director nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)-, junto a una delegación, fueron retenidas el día 29 por ganaderos del lugar, con presunta colaboración de autoridades prefecturales. Seguidamente, tras realizar una negociación,

¹ El conflicto por el cerco al Congreso tiene sus antecedentes en la cronología del mes de febrero de 2008.

² El problema por la legitimidad de la permanencia en el cargo del Prefecto interino Ariel Iriarte en Sucre tiene sus antecedentes en la cronología de febrero de 2008.

gracias a la cual se dio libertad a los retenidos, se decide fomentar diálogos y encuentros con las partes afectadas por el saneamiento en los próximos días para explicar los pormenores de este proceso y reiniciar las acciones³.

La Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia) opta por suspender el diálogo que sostenía con el gobierno sobre aspectos del nuevo texto constitucional, debido a que considera que con la aprobación de los referendos se elimina la posibilidad de incluir sus propuestas para que sean analizadas por la Asamblea Constituyente, pues otorga al Congreso la facultad de que a partir del referendo dirimitorio se incluya o no el artículo en consulta.

La Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y la Federación Sindical de Colonizadores toman partido por la ley de convocatoria a referendo de la nueva CPE, oponiéndose al rechazo de los cívicos frente a esta medida, anunciando que promoverán movilizaciones para defender la determinación gubernamental.

El gobierno anuncia que ha decidido reformular el programa de reconversión productiva y comercial orientado a los vendedores de ropa usada, mediante la provisión de mercados seguros para su inserción y el cambio de actividad económica, y retirando los créditos otorgados a este sector. Con ello, y pese que a partir de hoy debía quedar sin efecto la autorización de la comercialización de ropa usada, el gobierno determina ampliar por 20 días más este plazo con el fin de tener lista la nueva estrategia para el sector, que también beneficiaría a los confeccionistas nacionales⁴.

El ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, anuncia que el gobierno tiene un informe, mediante el cual se evidencia que el presidente del Senado, Óscar Ortiz, el senador Tito Hoz de Vila y el diputado Fernando Messmer (todos representantes del partido PODEMOS) conspiran contra el gobierno debido a que el día 29 de febrero sostuvieron dos reuniones con embajadores acreditados en Bolivia para pedir a los representantes diplomáticos que revisen sus relaciones con el gobierno indígena de Evo Morales, lo cual Choquehuanca interpreta como una solicitud de ruptura de relaciones con el gobierno. Para el Canciller, con esta campaña la oposición estaría buscando el aislamiento y el derrocamiento del presidente Morales.

En Cochabamba, los batallones de Seguridad Física del país establecen un acuerdo con el Comando General de la Policía y el Ministerio de gobierno, mediante el cual se estipula que los policías del Batallón sean incluidos en el nivel 15 de escalafón de la Policía, que les permite hacer carrera dentro de la institución al ascender de grado, como establece la Resolución 226.320, por la cual los batallones se incorporaron al organigrama de la Policía Nacional en 2007. Asimismo, se garantiza la asignación de un bono alimenticio y el pago inmediato del bono de Seguridad Ciudadana, consistente en un pago mensual de 210 bolivianos. A cambio, los efectivos deben participar de los planes contra la inseguridad en sus regiones, como el Plan Ciclón. Muchos de los uniformados participaban ya de estos planes, incluso en días de descanso, pero no contaban con el beneficio económico como el resto de la guarnición en este departamento. Sin embargo, en la negociación aún no existe un acuerdo sobre cuál será

³ El conflicto en Cordillera se inicia con la toma de las oficinas del INRA el día 27 de febrero de 2008.

⁴ Antecedentes, en las cronologías de enero y febrero de este año.

el porcentaje del aumento salarial que el gobierno asignará a los batallones, ya que los policías de base exigen un aumento de 10%, mientras que el gobierno sólo ofrece un 3,5%⁵.

El prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, convoca a una reunión con las instituciones de su región para formar una comisión encargada de redactar su estatuto autonómico, reiniciando la recolección de firmas para activar un referendo, a través de la iniciativa legislativa ciudadana.

Binacional

La presidenta argentina, Cristina Fernández, al tiempo de confirmar que se reunirá en La Paz con sus colegas de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, y Bolivia, Evo Morales, señala que espera que la negociación a efectuarse con ambos países sobre el tema del gas tenga un carácter responsable que permita alcanzar un acuerdo con miras a mejorar el reparto del gas boliviano.

Domingo 2

Desde La Paz, el presidente Evo Morales decide reabrir el diálogo y convoca a las autoridades prefecturales, los alcaldes y empresarios a iniciar un encuentro económico para resolver problemas como la inflación, la falta de productos de la canasta familiar y el apoyo a los sectores afectados por los desastres naturales dejados por La Niña, entre otros. Asimismo, Morales ofrece a la oposición 'corregir', en favor de las reclamadas autonomías departamentales, el proyecto de Constitución plurinacional que será sometido a referendo el 4 de mayo. Sin embargo, el gobierno aún no da a conocer fecha y hora para llevar a cabo estas reuniones de acercamiento, cuya convocatoria según el CONALDE, carece de sinceridad⁶.

En Santa Cruz de la Sierra se reúne el CONALDE, con la participación de los prefectos de Beni, Pando, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, y determina adelantar los referendos sobre sus estatutos autonómicos departamentales, esperando que se decida si se adelantan también las consultas en los departamentos de Pando, Beni y Tarija para que sus procesos coincidan con el de Santa Cruz, que convocó a fines de enero a su referendo para el 4 de mayo. Asimismo, el CONALDE determina rechazar el texto de la CPE tildándolo de ilegal. Finalmente, en el encuentro se emite una resolución mediante la cual se desconoce la gestión del presidente Evo Morales como gobierno democrático, estableciendo como su principal responsabilidad buscar la alternativa democrática, seguir adelante con el referendo por los estatutos autonómicos, rechazar las tres últimas leyes promulgadas el 28 de febrero por Morales, aceptando sólo un referendo dirimidor si el mismo es por la capitalidad plena que reclama Sucre. En respuesta, el presidente Evo Morales reafirma que la medida más democrática para hacer frente a la crisis política y la ausencia de diálogo es el referendo por la nueva CPE, para que sea el pueblo quien determine qué camino se debe tomar.

⁵ Antecedentes sobre este conflicto en la cronología de febrero de 2008.

⁶ Esta crisis política tiene sus antecedentes en los fracasos de los diálogos efectuados en enero de este año.

En Cochabamba, la Prefectura, la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y el directorio de las becas del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) dan a conocer un informe según el cual el dinero asignado por ley para la cobertura de este programa alcanzará únicamente para 1.200 alumnos con derecho a un paquete completo de beneficios, pues el fondo de 3.109.000 bolivianos, destinados a bachilleres becarios en la UMSS con derecho a educación, salud y alimentación, no puede cubrir un número superior, sin arriesgarse a recortar dichos beneficios para solucionar problemas de cobertura. Por otra parte, el informe concluye que si se quiere incrementar el número de becarios hay que aumentar también el presupuesto proporcionalmente⁷.

El Gobierno Nacional propone que para solucionar la crisis que tiene lugar en Chuquisaca, por la cuestión de la sucesión prefectural, lo más conveniente sería designar una "autoridad de consenso" como prefecto de este departamento, a partir de una reunión a la que invitan, a efectuarse en La Paz el día 3 de este mes y que contemplaría la asistencia de líderes del Comité Interinstitucional y de organizaciones como la Federación de Campesinos y la Central Obrera Departamental (COD). Sin embargo, el Comité Interinstitucional de este departamento decide rechazar la propuesta debido a que mantienen su posición de ratificar el llamado a elecciones prefecturales y desconocer la autoridad del prefecto interino Ariel Iriarte.

Con el fin de hacer frente al fenómeno inflacionario y a la especulación que del mismo deriva, el vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, anuncia que el Estado producirá también aceite y que, si el mismo no fuera suficiente para abastecer la demanda de la población, se procederá a importar el producto. Con esta medida, el gobierno busca que la materia prima para elaborar el aceite, la soya, sea cosechada para la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) y procesada como aceite para su introducción al mercado, obligando con ello a que los empresarios reduzcan los precios de sus productos, cuya alza es injustificada. Al respecto, es importante recordar que el Decreto 29.460 del 27 de febrero de 2008 incluye al aceite en la lista de productos que el gobierno puede importar con arancel cero para evitar la especulación de precios.

Binacional

El presidente Evo Morales, en respuesta al informe del departamento de Estado norteamericano que afirma que en Bolivia han aumentado los cultivos de coca, declara que desde su punto de vista la lucha contra el narcotráfico siempre ha sido manejada por Estados Unidos desde una perspectiva política, por lo que no es una coincidencia que cuando el gobierno boliviano denuncia que ese país está conspirando contra la estabilidad política en Bolivia, se hagan denuncias como ésta. Al tiempo de rechazar este informe, Morales asegura que su gobierno ha reducido la producción de coca, aunque admite que el problema de aumento de los cultivos aún existe en una parte de los Yungas de La Paz.

Lunes 3

⁷ Antecedentes sobre este conflicto por ampliar el PAE en Cochabamba, en la cronología de febrero de 2008.

En La Paz, el sector de los panificadores industriales inicia un paro de actividades de 48 horas, justificando esta medida de presión con el argumento de que se habrían acabado los insumos que vende el gobierno para la elaboración de este producto. Asimismo, en Cochabamba y Oruro los panificadores deciden elevar el precio del pan directamente, señalando que en el precio de los insumos ha habido también un alza que aumenta el costo. Por su parte, los productores artesanales de La Paz anuncian que, a pesar del paro, venderán sus productos en sus hornos, a puertas cerradas. Si bien en días pasados el vicepresidente Álvaro García Linera había garantizado la importación de 40 mil toneladas de harina, el ministro de Producción, Javier Hurtado, informó por su parte que el costo de la misma subirá de 165 a 185 bolivianos la bolsa⁸.

En Cochabamba, continúan las investigaciones para identificar a los autores del linchamiento de tres policías ocurrido en Epizana el pasado mes. Hasta la fecha, son tres los detenidos por el crimen (todos vecinos de la localidad, que instigaron al linchamiento y mantuvieron como rehenes a los policías asesinados) y cuatro los sospechosos buscados por la Policía. Entre estos últimos figura el corregidor de la subcentral agraria de Rodeo Chico, Juan Soria, quien fue identificado por testigos del crimen como el que convocó a la gente a reunirse a través de altavoces y haciendo tocar las campanas de una capilla cercana a la tranca de Epizana⁹.

En Santa Cruz, 13 de las 15 provincias del departamento deciden reunir a sus Consejos Provinciales de Participación Popular (CPPP), determinando por mayoría oponerse a la reducción del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), a la propuesta de Constitución del MAS y apoyar la socialización del Estatuto Autonómico y los pasos que se den hasta la realización del referendo del 4 de mayo. Los CPPP que asumen estas medidas son los de las provincias Andrés Ibáñez, Santistevan, Sara, Ichilo, Ñuflo de Chávez, Guarayos, Cordillera, Vallegrande, Caballero, Florida, Velasco, Germán Busch y Chiquitos, y están integrados por los subprefectos, alcaldes, concejales, delegados de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), comités de vigilancia, entidades cívicas y otras organizaciones.

En Sucre, instituciones y organizaciones cívicas de este departamento inician movilizaciones para manifestar su desacuerdo con que se apruebe mediante referendo el nuevo texto constitucional, debido a que el mismo no incluye la propuesta de Capitalidad, y por la falta de convocatoria para la elección de un prefecto titular ante la renuncia de David Sánchez. Por su parte, el gobierno mantiene la invitación hecha ayer a los dirigentes chuquisaqueños para dialogar en La Paz junto con las organizaciones sociales, para definir el nombre de un nuevo prefecto interino. Durante la protesta, el Comité Interinstitucional de Chuquisaca determina convocar para el día 6 de este mes a un Cabildo en el que se autoconvoque a elecciones prefecturales y a un referendo departamental de autonomías. Por otra parte, en algunas provincias del departamento, como Macharetí, los Comités Cívicos se suman al rechazo de la nueva CPE porque no incluye la demanda capitalina, exigiendo a su vez la elección de un nuevo prefecto

⁸ Mayores datos sobre el tema de la provisión de insumos para la elaboración del pan por parte del gobierno como medida para frenar el alza de precios de este producto, en las cronologías de julio y agosto de 2007.

⁹ Antecedentes de este conflicto, en la cronología del mes de febrero del presente año.

titular y mayor preocupación respecto a la comprometida instalación de la Gerencia de Ductos en esta zona, obligación que hasta la fecha, no se cumple.

En Sucre, el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre (COTES) confirma que se mantendrá la decisión de descontar parte del sueldo de los trabajadores que protagonizaron los paros durante cinco días para reclamar por la contratación de personal eventual en la cooperativa. Esto ocurre a pesar de que se llegó a un acuerdo entre el Consejo y los trabajadores, en el cual se estipulaba que se suspendían las deducciones para este sector, mientras no sea conocido el veredicto de la Dirección Departamental del Trabajo. Sin embargo, el Consejo desconoce este acuerdo argumentando que la huelga que se llevó a cabo fue ilegal¹⁰.

En Santa Cruz, las Centrales Indígenas Paikoneka de San Javier, Concepción, Lomerío y el Territorio Indígena de Monte Verde emiten un pronunciamiento mediante el cual rechazan el referendo autonómico de Santa Cruz, calificándolo de ilegal y respaldando al Congreso y al presidente por haber aprobado las leyes No. 3.836 y 3.837 que habilitan los referendos dirimidores sobre la tierra (para combatir el latifundio) y de aprobación de la nueva CPE. Con el pronunciamiento se denuncia además la existencia de grupos irregulares de choque denominados de Seguridad Ciudadana que buscan amedrentar a la población civil y a los indígenas de las zonas rurales de Santa Cruz, con la intención de imponer una consulta completamente al margen de la ley y en contra de la voluntad popular. Finalmente, las centrales indígenas se declaran en emergencia y anuncian la movilización de todas las comunidades para evitar el fraude y el atropello durante el referendo autonómico.

Desde Santa Cruz, organizaciones chiquitanas emiten un pronunciamiento público para repudiar la agresión al viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, sufrida en la provincia de Cordillera el 29 de febrero, denunciando que la misma responde a un plan de la Prefectura de Santa Cruz, los dirigentes cívicos y las asociaciones ganaderas para frenar el saneamiento de tierras en la región del Chaco, llamando a una resistencia armada.

Autoridades y líderes cívicos de los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni reafirman su determinación de adelantar y realizar de manera simultánea los referendos para la aprobación de sus estatutos autonómicos, mientras que en Chuquisaca aceleran la consulta para aprobar, también el 27 de abril, la autonomía departamental como opción de forma administrativa, argumentando nuevamente que las leyes aprobadas por el Congreso el 28 de febrero, luego del cerco al mismo por los movimientos sociales, responden a una imposición dictatorial. Asimismo, las asambleas regionales de estos departamentos serán las encargadas de analizar en los próximos días cómo efectivizar la aceleración de sus referendos autonómicos sin contradecir los plazos legales que, estipulan, requiere de al menos 90 días de preparación.

Los suboficiales y sargentos de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) inician un conflicto con el gobierno debido a que exigen un incremento salarial, otorgándole un plazo de 10 días

¹⁰ Antecedentes de este conflicto en las cronologías correspondientes al mes de enero y febrero de 2008.

para responder a sus demandas. Mientras que el ministro de Defensa niega la existencia del mismo, el comandante de las FF.AA. decide reunirse con ellos para ofrecer un porcentaje de aumento menor al que exigen (7%), beneficios en vivienda y para exhortarles a que no deliberen. Por su parte, el ministro de Defensa, Walker San Miguel, sostiene que quienes han manifestado estas exigencias son policías que buscan vincular este conflicto con el del Batallón de Seguridad Física, que tuvo lugar en Cochabamba el mes pasado. Por su parte, los sargentos y suboficiales emiten un pronunciamiento mediante el cual desconocen al Alto Mando de las FF.AA, al cual califican de subordinado al partido político en función de gobierno que no los representa, rechazando la oferta del comandante en jefe y reafirmando la exigencia de un aumento salarial del 100% para sargentos y hasta el 30% para suboficiales antiguos.

En la ciudad de La Paz, un grupo de vecinos provenientes del Distrito 5 de la ciudad de El Alto ataca con palos y piedras las oficinas de la Empresa de Electricidad de La Paz (ELECTROPAZ), para exigir que la empresa cumpla el compromiso de cambio de los postes de luz en su sector, detenga el incremento de tarifas por la prestación de servicios y extienda los mismos a algunas urbanizaciones que no cuentan con ellos.

La Federación Única de Trabajadores Campesinos Originarios de Chuquisaca (FUTCOCH) decide participar en el diálogo convocado por el gobierno en La Paz para definir el tema de la sucesión prefectural. Durante el mismo, la FUTCOCH propone que se mantenga a Ariel Iriarte en la Prefectura, hasta que en un plazo de 90 días se convoque a elecciones, ya que la continuidad de gestión aseguraría la ejecución física y financiera de los proyectos para el departamento. Sin embargo, el respaldo a Iriarte tiene algunas condiciones, como el de coadyuvar al desarrollo de Macharetí, Muyupampa, Monteagudo, Azurduy y Tarvita con la ejecución de proyectos de impacto.

En La Paz, durante una reunión que la Corte Nacional Electoral (CNE) sostiene con 56 representantes de las Cortes Electorales Departamentales (CDEs), el presidente del máximo órgano electoral, José Luis Exeni, fija y da a conocer el programa de actividades para la aprobación del proyecto de la nueva CPE y el referendo dirimible sobre tierras. Dicho calendario es observado por los representantes departamentales de seis regiones, porque el documento publicado no contempla la realización de las consultas sobre los estatutos autonómicos a llevarse a cabo en los departamentos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz, y porque los referendos convocados por el gobierno para el 4 de mayo no respetan el plazo establecido en el Código Electoral, según el cual la convocatoria para las consultas populares debe realizarse al menos con 90 días de anticipación.

Martes 4

En La Paz, delegados de la Central Obrera Boliviana (COB) y el gobierno, representado por los Ministros de Hacienda, Gobierno, Trabajo, Hidrocarburos y Minería, inician el diálogo para tratar los puntos conflictivos del pliego petitorio único y nacional de los trabajadores. Asimismo, entre los temas a tratarse se incluyen los referidos a las

empresas estatales privatizadas y el juicio de responsabilidades de Gonzalo Sánchez de Lozada¹¹.

Los prefectos de Cochabamba y La Paz, Manfred Reyes Villa y José Luis Paredes, respectivamente, inician una campaña para promover en sus regiones procesos autonómicos con distintas iniciativas. Mientras que Reyes Villa determina conformar una comisión de redacción de notables y representantes de la sociedad civil encargada de un estatuto autonómico departamental, amparándose en el hecho de que la nueva CPE reconoce las autonomías, Paredes insiste en la necesidad de llevar a cabo en La Paz un proceso similar, anunciando el inicio del trabajo de una comisión de notables para redactar un documento marco que favorezca las autonomías.

Mientras se cumple el segundo día de paro del sector de panificadores en La Paz y El Alto, el gobierno anuncia que el precio de la unidad de pan subirá desde la próxima semana debido a que la harina importada será entregada a los panificadores con un incremento de 20 bolivianos el quintal de 50 kilos, lo cual incidirá también en el costo del pan. A su vez, el gobierno señala que las negociaciones con este sector ya no se realizarán en base a la unidad del producto, sino teniendo en cuenta el peso del mismo, mediante una revisión de la planilla de costos con los panificadores.

En Potosí, representantes de los ayllus Laymes, Aymaya y Qaqachaca efectúan marchas de protestas y toman el edificio de la Alcaldía de Uncía, exigiendo la renuncia del Alcalde y todos los concejales, con el argumento de supuestas irregularidades en su gestión y la falta de cumplimiento en los proyectos de desarrollo.

El Comité Cívico de Tarija, tras calificar al gobierno del presidente Evo Morales como un “gobierno de facto que secuestró a la democracia”, señala que en este departamento no se recibirá más ninguna visita de Morales y advierte al presidente que “no se atreva a ir a ninguno de los seis departamentos” que conforman la Media Luna para socializar el nuevo texto de la CPE, pues si lo hace deberá atenerse a las consecuencias.

En Santa Cruz, la decisión de incrementar el precio de los pasajes para personas mayores, de Bs. 1,50 a Bs. 2, a partir del día 5 de este mes, genera división al interior del transporte público, ya que mientras la Federación de Transportistas 16 de Noviembre y el Sindicato de Transportistas Santa Cruz apoyan el alza unilateral del valor del pasaje, no cuentan con el pleno respaldo de sus bases, porque las cooperativas y el transporte libre quieren mantener sus tarifas en Vd. 1,50. Por su parte, la Superintendencia de Transportes rechaza y desautoriza cualquier incremento, solicitando formalmente a la Unidad Operativa de Tránsito la inmediata intervención en el asunto. Asimismo, la Federación Departamental de Juntas Vecinales (FEDJUVE) y la COD, a tiempo de condenar la medida, advierten que habrá enfrentamientos si es que los micreros deciden aumentar las tarifas, iniciando la protesta contra el alza con un bloqueo en el Plan Tres Mil. Por su parte, el secretario general del Sindicato Santa Cruz insiste en incrementar los precios del pasaje, argumentando que ello responde al alza en los precios de la canasta familiar que impacta directamente en los costos de repuestos de los vehículos. Finalmente, la Federación Departamental de Cooperativas de Transporte

¹¹ Mayores datos sobre las demandas de la COB y las medidas de presión adoptadas por la misma para que sean atendidas, en la cronología del mes de febrero.

(FEDECTRANS) y la Asociación de Transporte Libre de este departamento determinan no acatar esta disposición.

Desde Sucre, la Dirección Departamental de Trabajo anuncia que COTES podría ser multada si los consejeros cumplen su amenaza de no cancelar el sueldo completo a los funcionarios por los días no trabajados, ya que esta medida, dispuesta por el Consejo de la Cooperativa, es apresurada e injustificada y constituye un desacato a la resolución de esta Dirección, según la cual los paros efectuados por los trabajadores de este sector en febrero pasado son definidos como legales. Por su parte, los trabajadores de COTES advierten con reiniciar medidas de presión si el Consejo insiste en instruir el descuento, declarándose a su vez en estado de emergencia y amenazando con denunciar a los consejeros de administración ante instancias nacionales por el descuento efectuado al conjunto de los empleados de la cooperativa¹².

El presidente Evo Morales presenta al Congreso Nacional un proyecto de ley para la Elección de Consejeros Departamentales, argumentando que con ello se busca la elección democrática de estos funcionarios para que los mismos lleven adelante la redacción de la ley marco de autonomías y los estatutos autonómicos. A tiempo de señalar que es importante garantizar las autonomías departamentales, en el marco de la legalidad y legitimidad, Morales explica que el proyecto de ley determina que serán dos los consejeros por una circunscripción que representarán a la fuerza política que logre el primer lugar y uno por el partido que obtenga el segundo. Asimismo, Morales señala que en los departamentos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz, donde ganó el sí a las autonomías en el referendo del 2 de julio de 2006, los estatutos autonómicos han sido o están siendo redactados por consejeros departamentales designados a dedo por los prefectos y comités cívicos.

Desde el Beni, el prefecto Ernesto Suárez anuncia que el referendo para el estatuto autonómico del departamento, que estaba previsto para el 1 de junio, será adelantado para el 27 de abril, señalando que la medida fue asumida para hacer frente al lanzamiento del referendo dirimidor y constitucional que aprobó el Congreso Nacional para el 4 de mayo. Sin embargo, Suárez señala también que el establecimiento de fecha será analizado junto con el CONALDE, con el fin de que todos los departamentos que piden autonomías realicen la consulta popular el mismo día.

La CNE y las cortes departamentales electorales del país llegan a un acuerdo luego de varias horas de negociación para garantizar la máxima transparencia en la realización de los referendos dirimidor y constitucional, previstos para el próximo 4 de mayo, solicitando inclusive a la Cancillería de la República que convoque a observadores representantes de los diversos organismos internacionales para validar el proceso, los cuales, junto con los jurados y garantes que dirigirán el proceso, asegurarían que el voto sea privado, libre e independiente.

La Comisión de Constitución del Senado cita a comparecer hoy y mañana a autoridades del Ejecutivo, la Fiscalía y la Policía para que den su testimonio y coadyuven con la

¹² Antecedentes sobre este conflicto, en al cronología de febrero de 2008.

investigación sobre el supuesto espionaje a políticos, dirigentes cívicos, prefectos, parlamentarios y periodistas¹³.

En Potosí, en la localidad de Uncía, comunidades originarias de la zona realizan marchas de protestas con el fin de que tres de los concejales del municipio renuncien a sus cargos por no cumplir con proyectos de desarrollo, además de cometer otras irregularidades en su gestión, lo cual derivó en el congelamiento de cuentas. Con la medida de presión se logra el fin buscado y se firma de un acuerdo entre los concejales que cesan en su función y las autoridades originarias; sin embargo, los concejales condicionan su renuncia a que se les permita viabilizar la posesión de un nuevo gobierno municipal elegido entre los suplentes. Por su parte, las autoridades originarias aseguran que las medidas de presión continuarán hasta conseguir que los demás concejales dejen sus cargos. Asimismo, en los municipios de Puna, Yocalla y Vitichi, todos de Potosí, también son cuestionadas las acciones de sus autoridades porque existirían supuestas irregularidades en el manejo de los recursos económicos para dar cumplimiento a las gestiones de desarrollo de estas localidades.

Los sectores sociales afiliados a la COB, a la Central Obrera Regional (COR) de El Alto, a la COD y a la FEJUVE de Santa Cruz deciden movilizarse y preparar medidas de resistencia y marchas para oponerse al alza de precios de la canasta familiar y al anunciado incremento de las tarifas del transporte público, demandando también al gobierno un incremento salarial mayor al 10% para hacer frente al fenómeno inflacionario. Por su parte, la COR alteña acusa al sector agropecuario de Santa Cruz de ser el responsable de la subida de precios y del desabastecimiento de los productos de primera necesidad, como el aceite, el arroz, el maíz y la carne de res.

La guardia policial de la ciudad de Santa Cruz decide sumarse al rechazo, iniciado en Cochabamba, del acuerdo firmado el 1 de abril en La Paz entre la comisión de delegados del Batallón de Seguridad Física Privada y el Comando de la Policía, amenazando con amotinarse y parar sus actividades, declarándose en estado de emergencia. Como demandas, la guardia exige un aumento salarial, el bono de seguridad ciudadana y pasar directamente al nivel 15 en el escalafón institucional¹⁴.

En Potosí, los comunarios de la localidad de Yocalla inician un bloqueo en el Km. 45 de la vía Potosí-Oruro, como medida de protesta para lograr que los partidos Alianza Social (AS) y MAS, que se encuentran en conflicto, definan de una vez quién ocupará el cargo de alcalde en este municipio. Con el fin de negociar para que se levante el bloqueo, la Prefectura de Potosí envía una comisión al lugar, cuyas gestiones tienen éxito logrando que se suspenda la medida y se ingrese a un cuarto intermedio tras acordar que la Contraloría inicie una auditoría a las autoridades.

En Cochabamba, pobladores de El Playón (Marquina) realizan una marcha en la ciudad de Quillacollo en protesta por la determinación del INRA de declarar "fuera de norma" la construcción de al menos 200 viviendas de la zona en 35 has. de terreno, que podrían ser demolidas por la Alcaldía, que considera que los terrenos fueron ocupados gracias a

¹³ Antecedentes sobre el caso de espionaje, en la cronología de enero de 2008.

¹⁴ Conflicto iniciado en febrero de este año. Para mayor información, revisar la cronología correspondiente a dicho mes.

la acción de loteadores. Para los vecinos, los terrenos sobre los que se encuentran sus viviendas son propiedad de la cooperativa San Antonio, la cual los favorece para la adquisición de las tierras, y por lo tanto tendrían un respaldo legal para llevar a cabo la construcción en la zona.

En Santa Cruz, vecinos de la zona Yacuses (a 45 kilómetros de Puerto Suárez) bloquean la vía férrea y la carretera a la frontera para exigir que se les otorgue caminos de acceso desde la ruta conocida como corredor bioceánico, instalando también en la zona alumbrado público. Al respecto, las autoridades departamentales y sub-prefecturales califican la medida como injustificada, pues el acceso está previsto en los proyectos existentes y está contemplado en el presupuesto asignado para las obras.

En Sucre, una veintena de estudiantes de la facultad de Medicina que reprobaron los cursos de verano toman el edificio de esta repartición e instalan un piquete de huelga de hambre en protesta porque un grupo de docentes no quiere acatar el dictamen de la Comisión Académica, que dispuso la realización de otro examen con tribunal, por el alto índice de aplazados. Según el dirigente de la Federación Universitaria Local (FUL), Álvaro Ríos, esta exigencia debe ser atendida, ya que en las demás facultades, como la Técnica, la de Contaduría Pública y Odontología, las demandas de los estudiantes fueron atendidas paulatinamente por las autoridades universitarias.

En Chuquisaca, la CDE autoriza que se lleve a cabo el referendo autonómico departamental luego de validar las firmas presentadas por el Comité Interinstitucional, una vez concluida la revisión de libros. El organismo electoral verifica que existen 32.482 firmas que avalarían el proceso, cumpliendo con la norma que exige un 8% (16.500 firmas) como mínimo de apoyo del padrón electoral de Chuquisaca para llamar a la consulta popular. A su vez, la CDE informa que devolverá los libros validados al Comité Interinstitucional el día 5 para que se siga el curso regular hacia el referendo.

En Sucre, el prefecto Ariel Iriarte inicia el cierre de su gestión ante la proximidad de la conclusión de su interinato, que sería el próximo 17 de marzo. Asimismo, Iriarte anuncia que se empezarán a detener las inversiones a largo plazo, abocándose a operativizar los proyectos que se encuentran en etapa de conclusión. La intención, según Iriarte, es ir cerrando su mandato de cara a entregarlo de la manera más transparente posible a la próxima autoridad que se haga cargo del gobierno departamental.

El Ministerio Público anuncia que ha recibido más de 70 declaraciones de testigos sobre los hechos ocurridos en noviembre en la ciudad de Sucre, pero aún no ha logrado hacer conocer la proposición acusatoria a las autoridades nacionales denunciadas. El fiscal de Recursos asignado a este caso, Orlando Riveros, señala que el Ministerio Público continúa con la labor de notificación a las autoridades denunciadas con una proposición acusatoria, comisionando a la Fiscal de Distrito de La Paz para que remita un informe sobre su actuación¹⁵.

En La Paz, veintidós trabajadores de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que fueron despedidos de la institución, se declaran en

¹⁵ Las causas y el desarrollo del conflicto de noviembre están consignadas en la cronología del mismo mes, en 2007.

huelga de hambre por considerar injusto su retiro, y anuncian que esperarán hasta el día 6 para ser reincorporados en la institución, caso contrario radicalizarán la medida de presión. El representante de los huelguistas acusa al presidente de la estatal petrolera, Guillermo Aruquipa, de manejar la entidad como una "agencia de empleos", pues se recibió a muchas personas con distinta trayectoria e identificadas como pseudo masistas, que lograron acomodarse en diferentes cargos.

En Santa Cruz, la sub-alcaldesa de la localidad Pampa de la Isla es destituida de su cargo por decisión del alcalde Percy Fernández.

Binacional

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), que depende de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se encarga de supervisar los tratados internacionales sobre el control de tráfico de drogas, solicita a los gobiernos de Perú y Bolivia que en sus respectivos territorios se prohíba la masticación de hoja de coca (acullico) y la fabricación de productos (caramelos, mate, harina) que contengan como ingrediente la coca, debido a que la misma "contraviene los tratados de fiscalización internacional de drogas". De igual forma, la JIFE solicita catalogar como delito la compra, posesión y uso de la hoja de coca para el consumo personal. En respuesta, el vicescanciller de Bolivia, Hugo Fernández, declara en Viena que la petición de la JIFE es fruto de la "ignorancia y de una mentalidad arcaica, anacrónica y obsoleta".

El canciller David Choquehuanca solicita a la comunidad interamericana su ayuda para "encontrar una salida democrática" a las actuales dificultades que enfrenta al presidente Evo Morales con la oposición, anunciando que el gobierno incluso está dispuesto a cambiar la fecha de convocatoria del referendo sobre la nueva Constitución para facilitar el diálogo.

DD.HH.

En Argentina, la policía descubre y desbarata un taller textil clandestino que explotaba a ciudadanos bolivianos en la localidad bonaerense de Florencio Varela, mediante un operativo que pudo concretarse gracias a que un hombre que se hallaba cautivo en el lugar logra escapar y denunciar los hechos. En el recinto fueron encontrados también siete menores de edad de nacionalidad boliviana, a los que se obligaba a trabajar y se les impedía salir de estas instalaciones. La policía logra detener al dueño del establecimiento, identificado como Luciano Laura Rodríguez, de 45 años, también de nacionalidad boliviana.

Miércoles 5

En la ciudad de Santa Cruz, se lleva a cabo un atentado con dinamita contra la vivienda de la madre de la delegada presidencial en el departamento, Gabriela Montaña, debido a que la delegada en días pasados criticó a la CDE por parcializarse con la autonomía

cívica e inducir a la población a que vote afirmativamente en el referendo para validar los estatutos regionales.

En Santa Cruz, autoridades municipales, dirigentes cívicos y miembros de las Agrupaciones Sociales del Lugar (ASL) de Concepción y San Ignacio de Velasco impiden desde Santa Rosa de la Roca el ingreso a 36 familias del interior del país que se aprestaban a posesionarse en la reserva forestal de Bajo Paraguá, argumentando que las tierras de la Chiquitanía son para los chiquitanos. Asimismo, los dirigentes chiquitanos decomisan documentos que evidencian que las familias tenían el aval del Viceministerio de Tierras para ocupar la reserva.

Los representantes de la Federación de Trabajadores Petroleros de Bolivia sostienen un encuentro con el Ministro de la Presidencia para tratar los cambios en la dirección de YPFB y los despidos de 15 trabajadores, exigiendo al presidente Evo Morales que cumpla con la promesa de retirar del cargo de director de YPFB a Guillermo Aruquipa, facilitando el retorno de los trabajadores que fueron despedidos¹⁶.

En Cochabamba, los postulantes a las becas PAE, colaborados por alumnos y dirigentes estudiantiles, bloquean la avenida San Martín para exigir que el gobierno cumpla con el compromiso que asumió de buscar un incremento en el presupuesto destinado a las becas, el cual incluso fue respaldado por el presidente de la República, Evo Morales. Por su parte, el Rector de la UMSS declara que desconoce dicho compromiso, ya que tras reunirse con la gente del gobierno, ésta declaró no saber nada sobre el tema¹⁷.

El conflicto del Batallón de Seguridad Física de la Policía se mantiene y empeora, debido a que efectivos de otros departamentos como Tarija y Santa Cruz van sumándose al rechazo del acuerdo que sus dirigentes lograron en La Paz con el Ministerio de Gobierno y el Comando General, por considerar que no resolvió su problemática salarial. Pese a la firma del convenio los policías deciden radicalizar sus medidas de presión, incorporando a la huelga de hambre que sostienen a sus familias y exigiendo la renuncia del comandante de la policía, Miguel Vásquez¹⁸.

El Poder Ejecutivo, mediante la aprobación de los Decretos Supremos 29.468 y 29.469, determina fijar como fecha de elección del Prefecto de Chuquisaca el 29 de junio, ratificando a Ariel Iriarte como principal autoridad interina de este departamento hasta que se realicen las elecciones. Asimismo se autoriza a la CNE y a la CDE de Chuquisaca, la organización y realización de los comicios electorales para la elección del prefecto del departamento de Chuquisaca, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley. Por su parte, el Comité Interinstitucional de Sucre informa que en el cabildo a realizarse en la plaza 25 de Mayo el día 6 del presente se elegirá al nuevo prefecto interino de Chuquisaca¹⁹.

¹⁶ Mayores datos sobre el caso de estos trabajadores en la cronología del día 4 de este mes.

¹⁷ Antecedentes del conflicto, en la cronología de febrero de 2008.

¹⁸ Conflicto iniciado en febrero de 2008.

¹⁹ El problema por la sucesión prefectural en Sucre tiene antecedentes en las cronologías de diciembre del año pasado y de enero y febrero del presente.

El asesor legal de YPFB, Leonardo Chuiquié declara que la empresa estatal petrolera no conoce sobre la situación de los 22 trabajadores despedidos, pues no existe ningún reclamo y menos una denuncia sobre el tema; sin embargo, solicita a los huelguistas y ex empleados a que utilicen el camino legal para plantear su reincorporación.

Cinco trabajadores del periódico El Diario, que mantienen una huelga de hambre desde el 26 de febrero, solicitan mediante una carta que la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) intervenga en el conflicto que sostienen con los propietarios de esa empresa. Los trabajadores tomaron esta medida de protesta con el fin de demandar el pago de salarios devengados, beneficios sociales, bonos de lactancia y antigüedad y para denunciar la indiferencia al ayuno por parte de los propietarios del periódico.

Desde La Paz, la Superintendencia de Transportes confirma su rechazo a las intenciones de los choferes de elevar el precio del pasaje del autotransporte público urbano, señalando que no existe un justificativo para el alza, ya que hasta el momento no hay un incremento en el principal insumo para los automóviles.

El presidente de la CNE, José Luis Exeni, convoca a una conferencia de prensa para declarar que no es cierto que existan irregularidades en la depuración del padrón electoral, denunciando a su vez que los poderes constituidos y los partidos políticos están arrinconando a este organismo y poniendo en riesgo la democracia.

El gobierno aprueba el Decreto Supremo 29.473, mediante el cual se estipula que las empresas privadas deberán negociar con sus empleados sobre la base de un incremento salarial del 10% al haber básico para la gestión 2008. Por su parte, el sector empresarial rechaza esta medida y anuncia que impugnará la misma ante el Tribunal Constitucional. Asimismo, la Cámara de Exportadores de La Paz (CAMEX) califica el decreto aprobado por el gobierno como "inmoral", señalando que no todas las empresas o unidades productivas están en condiciones de realizar un incremento del 10 por ciento a sus trabajadores.

El gobierno decide congelar por 60 días más el precio del quintal de harina que importa de la Argentina -producto que se expende a Bs. 165 la bolsa de 50 kilos al sector panificador- para evitar que suba el costo del pan de batalla, garantizando también la provisión de manteca para los panificadores, a un precio más bajo que en el comercio. Por su parte, la Confederación de Panificadores Industriales manifiesta su desacuerdo con la medida señalando que no les conviene mantener el precio del pan en 40 centavos, porque ese valor se calculó cuando la harina costaba Vd. 145.

El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Gabriel Dabdoub, durante su discurso de posesión del directorio, insiste en la necesidad de dialogar con el gobierno para establecer una agenda económica que ayude a reconstruir la infraestructura productiva nacional.

En Cochabamba, la Corte de Justicia determina condenar a la cárcel al dirigente y presidente de la OTB de Villa Rosario, Juan Israel Rodríguez, acusado de ser el principal instigador del triple linchamiento de los policías en Epizana, el mes pasado. Rodríguez fue identificado por dos testigos como el líder de la turba que destruyó la

tranca, saqueó el auto de las víctimas, tomó como rehenes a los efectivos y evitó que la comitiva policial que se trasladó al lugar vea a los secuestrados pese a conocer que los cautivos eran uniformados, según un reporte de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

En Sucre, las comunidades de Redención Pampa y Mojocoya continúan enfrentadas y el conflicto entre ambas se agrava, debido a que habitantes de la primera población, acompañados por efectivos policiales de la provincia Zudañez, retiran un tractor que permanecía en poder de los habitantes de la capital mojocoyeña. El conflicto entre ambas poblaciones se inició en octubre de 2007, debido a una disputa por la ubicación de la sede municipal de Mojocoya, la misma que fue reubicada en el cantón Redención Pampa, con el argumento de una mayor cantidad de habitantes y una mejor ubicación geográfica, en relación a las comunidades que circundan este municipio. En respuesta, concejales de Mojocoya interpusieron un recurso directo de nulidad que fue admitido por el Tribunal Constitucional, con la consiguiente suspensión de las autoridades acusadas de mover la sede.

Asamblea Constituyente

En una reunión de emergencia, 75 constituyentes de ocho fuerzas políticas, que asisten a una convocatoria realizada por la Coordinadora de Fuerzas Políticas, exigen a la directiva de la Asamblea Constituyente reabrir las sesiones de este foro para buscar soluciones a la crisis política del país. En respuesta, la presidenta de la Constituyente, Silvia Lazarte, decide rechazar la demanda.

Binacional

El Comité Cívico de Potosí solicita al ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, que negocie las aguas del Silala con autoridades de Chile, luego de denunciar que las mismas son renegociadas por empresarios chilenos. Los manantiales del Silala están ubicados en el cantón Quetena de la provincia Sud Lípez de Potosí, donde afloran 94 ojos de agua y generan más de 200 litros por segundo que escurren por canales artificiales hacia el norte chileno, donde es aprovechada por empresarios de Chile, los cuales las aprovechan amparándose en la declaración del gobierno chileno, según la cual el Silala es un río internacional de curso sucesivo cuyo uso está regulado por el derecho internacional.

Legisladores indígenas y dirigentes cocaleros anuncian el inicio de protestas para defender la hoja de coca y oponerse a la pretensión de la JIFE de prohibir la utilización de la coca en mate y para el acullico o masticación tradicional, señalando que la decisión del organismo internacional constituye una arbitrariedad y un desconocimiento profundo a los derechos de los pueblos y naciones de América como Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador.

DD.HH.

La reformulación de la ley que castiga la violencia dentro de la familia –considerada necesaria debido a que la ley actual es más preventiva que punitiva- introduce entre sus

artículos la figura de la violencia económica, definiendo la misma como otra de las formas en que la mujer es víctima de su esposo o cónyuge. Con la nueva ley, la mujer no tendrá que dar explicaciones del dinero que gana y administra para la manutención de la familia. La sanción estipulada para quien incumpla la norma es una multa pecuniaria a favor del Estado, por valor del 30 por ciento del salario mínimo nacional. Otro tipo de violencia que la reforma de la ley incorpora en su anteproyecto es la denominada violencia patrimonial, que consiste en la extorsión de los hijos hacia sus padres, a los cuales obligan a firmar una carta poder para que les otorguen todos sus bienes o les chantajejan para que éstos les otorguen su herencia antes que mueran. Esta acción merecerá un castigo pecuniario o, en su caso, incluso la reclusión.

Jueves 6

El sector de los transportistas, luego de solicitar audiencia con la Superintendencia de Transportes, anuncia hoy que si el gobierno no atiende su demanda de nivelación de las tarifas en el ámbito urbano –tomando como punto de referencia el costo de los pasajes del año 2000 y el incremento promedio de la hoja de costos en un 70%- iniciarán en un plazo de dos semanas medidas de presión a determinarse en el ampliado que tendrá lugar los días 22 y 23 de este mes²⁰.

En Cochabamba, luego de realizar una auditoria médica, el Servicio Departamental de Salud (SEDES) informa que el equipo médico cubano boliviano que operó a Agustín Tuco Yampi el 25 de enero pasado, en el hospital de Villa Tunari dejándolo sin su único riñón, incurrió en "mala praxis" al no haber cumplido con los pasos básicos antes de realizar la operación, como ser la toma de radiografías y la realización de diagnósticos minuciosos en base a su historia clínica. Debido a la negligencia médica, el paciente debe someterse de por vida a la hemodiálisis.

La Asamblea de la Cruceñidad decide mantener el día 4 de mayo como fecha de consulta para validar el estatuto autonómico presentado en diciembre pasado y paralelamente exige la ampliación de plazos de inscripción de ciudadanos y la renuncia del presidente de la CNE, José Luis Exeni, por considerar que ordenó una depuración abusiva de las listas electorales que atenta contra la neutralidad del órgano electoral²¹.

El partido PODEMOS, que posee una mayoría de representación en el Senado, da a conocer una resolución camaral, mediante la cual insta a las instituciones del Estado a la inobservancia de las tres leyes que el 28 de febrero fueron aprobadas por el oficialismo en el Congreso Nacional, argumentando que el mecanismo empleado para aprobarlas es ilegal y viola la normativa contenida en la CPE vigente. Asimismo, PODEMOS condena el cerco oficialista mediante el cual se logró la aprobación de las leyes de convocatoria a los referendos dirimitorios de tierra y para la aprobación del nuevo texto de la CPE, exigiendo una investigación y la sanción a los responsables de dicho cerco. En respuesta, los representantes del MAS advierten con enjuiciar a la oposición por convocar al desacato.

²⁰ Noticia relacionada con las que figuran en los días 4 y 5 de este mes sobre el mismo tema.

²¹ Antecedentes al conflicto sobre el estatuto autonómico y su aprobación en las cronologías de diciembre de 2007 y fines de enero de 2008, fecha en que se lanza la convocatoria al referendo para el 4 de mayo

Debido a que en la reunión efectuada en La Paz entre representantes de las CDE y de la CNE se afirma que es imposible organizar, ejecutar y administrar un proceso electoral en un plazo de 60 días, como lo instruyó el gobierno del MAS, el presidente de la CNE, José Luis Exeni, decide 'congelar' el calendario propuesto el día 3 y exhorta a los vocales a retornar a sus departamentos para que inicien contactos con los cívicos, parlamentarios y prefecturas e instarlos a que retomen el diálogo con el gobierno, unificando el calendario electoral de las dos consultas nacionales con los referendos departamentales en Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz²².

En Tarija, la Junta Provisional del Gran Chaco presenta su propio estatuto autonómico regional, señalando que el estatuto autonómico departamental, que será lanzando el 27 de abril, no representa el punto de vista ni expresa las demandas ni las reivindicaciones que el Gran Chaco solicita para sus habitantes. El estatuto del gran Chaco intenta garantizar el manejo de los recursos de esta región, definiendo la planificación y aprobación de proyectos y solicitando el control del 45 por ciento de las regalías del IDH. Por su parte, las autoridades departamentales y los dirigentes cívicos de Tarija inician el proceso de discusión y aprobación de su estatuto autonómico para poder tomar de una vez una posición sobre la fecha de convocatoria al referendo en el que el mismo será sometido a la consulta popular.

Hoy se cumple el décimo día de huelga de hambre iniciada por los ex trabajadores y empleados del periódico El Diario, que denuncian a los propietarios de este medio (la familia Carrasco) por incumplimiento de las normas de la Ley General del Trabajo. La medida de presión cuenta con el respaldo de todos los sindicatos de la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz (FTPLP)²³.

Bachilleres de las provincias de Cochabamba instalan una huelga en las puertas de la prefectura del departamento exigiendo el ingreso libre a la UMSS, sin tener que pasar por un examen de ingreso que es calificado como una medida discriminatoria, que impulsa tan sólo los favoritismos.

En la ciudad de Sucre, durante la celebración del cabildo convocado por el Comité Interinstitucional de este departamento, se proclama como nueva prefecta interina a la asambleísta disidente del MAS, Sabina Cuéllar, desconociendo con ello la ratificación gubernamental de Ariel Iriarte en el cargo. Por su parte, el gobierno anuncia que el nombramiento de Cuellar vulnera las leyes constitucionales y no reconoce su designación como nueva autoridad departamental²⁴.

En Cochabamba, amas de casa, comerciantes y jóvenes participan en una marcha de cacerolas vacías para protestar por el alza de precios y solicitar el cambio en las políticas económicas del gobierno. Luego de la misma, sindicatos, organizaciones cívicas y la FEDJUVE realizan un cabildo para denunciar la especulación. Paralelamente, personas de la tercera edad que cobran su renta Dignidad y activistas

²² Relacionada con noticias de los días 3, 4 y 5 de este mes, referentes al tema.

²³ La huelga se inicia el 26 de febrero de 2008.

²⁴ Antecedentes sobre la crisis prefectural en Sucre, en las cronologías de diciembre de 2007 y enero y febrero de este año.

por los derechos humanos que expresan su apoyo al gobierno de Evo Morales son agredidos por un grupo de manifestantes vinculados al Comité Cívico y a la Prefectura de Cochabamba que se infiltran en la marcha de protesta contra el alza de precios, acusando al gobierno de ser violento y antidemocrático.

En Tarija, un grupo de sectores sociales, liderado por el senador masista Jaime Ramírez, denuncia que el prefecto Mario Cossío estaría apoyando la formación del denominado Movimiento Montoneros Chapacos de Uriondo, el cual sería un grupo de choque irregular cuyo fin es conspirar contra el gobierno de Evo Morales.

En Cochabamba, un centenar de representantes de 40 centros de asistencia social marchan para exigir que la Prefectura cumpla con el pago pendiente de apoyo a estas instituciones y para solicitar un incremento del 40 por ciento en su presupuesto de asignación para los albergues de niños y asilos sociales del departamento. Horas más tarde, el gobierno departamental emite los cheques correspondientes y firma un compromiso con los centros para incluir el incremento demandado en su presupuesto anual reformulado.

En La Paz, una marcha de pañuelos blancos en la plaza Abaroa, que demanda el respeto por la democracia en Bolivia, termina en un enfrentamiento entre quienes la integran y un grupo de personas afines al partido del gobierno que intentan impedir que la misma se realice. A pesar de la intervención policial, tienen lugar escenas de violencia que dejan incluso algunos heridos con piedras y petardos.

En Cochabamba, alrededor de 800 socios de la financiera Roghel-Bolivia inician una huelga de hambre en el frontis de la Prefectura solicitando la reapertura de esta entidad y señalando que los bancos nunca han otorgado los beneficios que Roghel les asigna. En respuesta, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras informa que la empresa Roghel habría tratado de llevar a cabo una estafa piramidal, advirtiendo a los clientes y socios de la misma que exijan a la firma que les devuelva sus depósitos de dinero antes que desaparezcan. Mediante un comunicado, la Superintendencia da a conocer que, según los avances de las investigaciones en la Fiscalía, se tiene como evidencia que ninguna de las empresas que el gerente de dicha empresa dice tener en Bolivia funciona, puesto que las mismas son ficticias²⁵.

En Cochabamba, se da un enfrentamiento entre policías y postulantes al PAE, debido a que los primeros intentan dispersar a los segundos, que realizan un bloqueo por casi 12 horas en la carretera nueva Cochabamba-Santa Cruz, luego de enterarse de que el Consejo Universitario dispuso que la UMSS sólo otorgue las becas a 1.200 aspirantes. Como saldo, queda entre los estudiantes más de una decena de heridos con balines y dos detenidos²⁶.

Al no haber logrado una concertación con los altos mandos, los policías del Batallón de Seguridad Física anuncian desde Cochabamba que realizarán una movilización nacional pese a la mediación que ofreció un delegado de la Cámara de Diputados para solucionar el conflicto. Sin embargo, el comandante departamental de la Policía, José Copa

²⁵ Antecedentes del conflicto con la empresa Rhogel, en las cronologías de enero y febrero de este año.

²⁶ Antecedentes y mayor información en la cronología de febrero de este año.

Mormeri, afirma que los efectivos que mantienen las medidas son sólo unos 40, mientras que el resto de los mil efectivos que conforman el Batallón volvieron a sus fuentes de trabajo, advirtiéndole a su vez que los policías que no retornen a sus fuentes de trabajo serán declarados desertores. Por su parte, los policías en el piquete de huelga señalan que la cifra de policías en huelga es mucho mayor que la que declara Copa Mormeri, y que cuentan con el apoyo de sus esposas e hijos para reforzar la protesta²⁷.

En Sucre, durante el cabildo que se realiza en la plaza 25 de Mayo, un grupo de personas arroja cachorros de dinamita a la puerta de la Prefectura e intenta tomar las instalaciones de la misma. Sin embargo, el hecho es denunciado por un grupo de periodistas que cuestionan los excesos de un grupo de personas respaldadas por miembros de la organización Juventud Conciencia Chuquisaqueña. Los actos de vandalismo llegan a su fin cuando la multitud que acompaña a Sabina Cuellar, luego de su aclamación como prefecta interina, llega hasta la Prefectura y expulsa a quienes pretendían saquear el edificio.

Binacional

La delegación boliviana -integrada por el viceministro de Relaciones Exteriores, Hugo Fernández, y el viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres- que asistirá el día 10 de este mes a la Reunión de las Naciones Unidas que se realizará en Viena, anuncia que durante el encuentro realizará una campaña en defensa de la hoja de coca, rechazando la prohibición de la práctica del acullico (masticación tradicional), proponiendo también su despenalización²⁸.

DD.HH.

La oficina del Defensor del Pueblo, con motivo de celebrar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), presenta una memoria del seminario sobre “Estrategias de prevención contra la violencia intrafamiliar”, que se realizó entre el 6 y el 7 de octubre del 2007, y del cual se desprenden una serie de políticas públicas orientadas a combatir toda forma de violencia en razón de género en Bolivia, impulsando el cumplimiento de la Ley 1.674 para prevenir y sancionar la misma.

Viernes 7

La CNE determina suspender los referendos constitucional y de tierras, invalidando a la vez las consultas autonómicas que pretenden realizar el 4 de mayo los departamentos de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija. La razón que impulsa a la Corte a tomar esta decisión es que no es posible organizar la consulta en 60 días, solicitando al Congreso que emita otra ley fijando un plazo mínimo de 90 días. Asimismo, según la CNE, no es competencia de los prefectos sino del Congreso convocar a referendos ni de las CDEs administrar estas consultas, ya que ello es sólo una atribución de la CNE²⁹.

²⁷ Conflicto iniciado a fines de enero de 2008.

²⁸ Antecedentes en la cronología correspondiente al día 4 de este mes.

²⁹ Relacionada con noticias sobre el tema consignada el día 6 de este mes.

En Cochabamba, los socios de la empresa Roghel Bolivia dan inicio al segundo día de huelga de hambre para exigir la reapertura de la misma³⁰.

En Chuquisaca, estudiantes de la carrera de Medicina que reprobaron los cursos de verano vuelven a tomar el edificio central de la Universidad San Francisco Xavier e instalan esta vez tres piquetes de huelga de hambre (integrados por 20 personas en total) en puntos diferentes, reclamando que se permita rendir un nuevo examen con tribunal a aquellos alumnos que cumplieron con todas las exigencias del reglamento universitario³¹.

En La Paz, un día después de los enfrentamientos en la plaza Abaroa, representantes del movimiento pacifista y del Comité Cívico Popular se reconcilian y deciden realizar vigilias conjuntas. Al mismo tiempo, los dirigentes del Comité Cívico Popular aclaran que no son militantes del MAS ni que defienden al gobierno del presidente Evo Morales, sino que representan a los pobres y tratan de hacer valer sus demandas. Ambas organizaciones coinciden en señalar que los objetivos de sus movilizaciones son los mismos, paz para Bolivia, diálogo y condenar las actitudes irracionales de la clase política, reconociendo a su vez que durante el enfrentamiento se cometieron excesos que provocaron daños personales y materiales en la propiedad pública y privada.

En Cochabamba, en la zona de Lauca Ñ, las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba realizan un ampliado de emergencia en el que determinan expulsar del Chapare a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y a la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR). Paralelamente, anuncian su intención de socializar la nueva CPE en concentraciones democráticas y pacíficas para que la población boliviana opte por votar en el referendo por la aprobación de la misma. Durante el ampliado, los cocaleros proponen también identificar a los enemigos internos y externos que provocaron la elevación de los precios de la canasta familiar y rechazar la prohibición de la JIFE sobre el acullico de coca.

El ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Isaac Ávalos, denuncia que en la madrugada de hoy se hubo realizado un atentado contra su domicilio en Santa Cruz, utilizando un artefacto explosivo. Ávalos considera que el mismo responde a una estrategia de los movimientos cívicos para amedrentar a quienes no están de acuerdo con las autonomías departamentales.

La huelga de hambre de los bachilleres de las provincias de Cochabamba que exigen el ingreso libre a la UMSS ingresa a su segundo día.

Si bien el Poder Ejecutivo declaró ayer que desconoce el nombramiento de Sabina Cuéllar como prefecta de Sucre, hoy invita a la misma a que se presente como candidata para participar en las elecciones del 29 de junio, respetando así la voluntad popular que debe expresarse mediante el voto, sin atentar contra el marco legal que rige en el país.

³⁰ Conflicto iniciado en enero de 2008, cuando se interviene la empresa a la que se acusa de fraude y estafa.

³¹ Antecedentes consignados el día 4 de este mes.

En Cochabamba, los efectivos del Batallón de Seguridad Física cumplen el décimo primer día de huelga de hambre, mediante la cual exigen un aumento salarial y el ingreso al escalafón policial³².

La COB decide suspender el diálogo que sostiene con el gobierno para tratar su pliego petitorio hasta el día 10 de este mes, debido a que debe cumplir con la realización de una marcha programada para hoy. Para la próxima reunión, se fijan como temas a discutirse el tratamiento de asuntos agropecuarios como la abrogación de la Ley 1.008, el análisis de la Ley INRA, la seguridad alimentaria, los recursos naturales y otros aspectos agropecuarios³³.

El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, se dirige a los cívicos, prefectos y partidos políticos de oposición para pedirles que se junten las agendas de los estatutos autonómicos y el texto de la nueva CPE para que accedan al diálogo y que a través del Congreso Nacional se logre encontrar una salida a la crisis política que vive el país.

Las ciudades de La Paz, Cochabamba, Potosí y Oruro son el escenario en el cual se llevan a cabo las marchas de trabajadores y amas de casa para protestar contra la especulación de los principales productos de la canasta familiar, los empresarios usureros y el radicalismo de los partidos de la derecha. La COB encabeza la medida de protesta en La Paz, mientras que en las demás capitales el liderazgo lo asumen las centrales obreras departamentales, con excepción de Potosí, donde los mineros, amas de casa y campesinos son los que conducen la jornada de protesta.

Los panificadores artesanos de La Paz llegan a un acuerdo con el gobierno, mediante el cual éste último garantiza el abastecimiento de harina para la elaboración de pan y los primeros se comprometen a no aumentar el precio de este producto, que se mantendrá a un costo de 40 cts. de Boliviano³⁴.

Los cuatro departamentos que conforman la Media Luna (Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija) desconocen la resolución de la CNE que determina frenar los procesos departamentales en curso, afirmando que los referendos sobre las autonomías se llevarán a cabo en la fecha prevista debido a que los mismos se enmarcarían en la normativa jurídica vigente.

Luego de que en Santa Cruz, en la localidad de Santa Rosa de la Roca, fueran expulsadas el día 5 de este mes 30 familias que pretendían asentarse en la reserva forestal de Bajo Paraguá, con documentos de propiedad extendidos por el viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, el gobierno admite y afirma que los asentamientos están contemplados y son parte de un programa redotación de tierras impulsado en esa zona desde el Estado, con financiamiento directo que asigna dinero a los beneficiarios para la compra de alimentos, dotación de agua, servicios e insumos. Asimismo, el gobierno

³² Antecedentes del conflicto en la cronología correspondiente al mes de febrero de este año.

³³ Antecedentes sobre el conflicto relacionado con el pliego petitorio de la COB, en la cronología de febrero de 2008.

³⁴ Mayores datos en la cronología del día 3 de este mes.

asegura que la dotación de tierras a campesinos se la hace sin destruir el bosque y que prueba de ello es que no existe ninguna concesión forestal en el interior de la reserva.

El director nacional del INRA, Carlos Rojas, el representante regional de Santa Cruz, Miguel Aragón, y el viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, confirman que retornarán el día 15 de marzo a la localidad de Lagunillas (provincia Cordillera) para definir en el corto plazo el proceso de saneamiento en esa región y explicar a los habitantes en qué consistirá el trabajo que allí se busca realizar. Asimismo, las autoridades antes mencionadas hoy realizan reuniones de concertación entre la parte demandante, las Capitanías del Alto Parapeto y Iupauasu, representantes de las asociaciones de productores ganaderos y agricultores e instituciones de la provincia Cordillera sobre el proceso de saneamiento³⁵.

El Ministerio Público notifica con una proposición acusatoria a los jefes policiales José Galván, Jorge Espinoza y Miguel Vázquez para que comparezcan en el proceso de investigación para establecer responsabilidades por las muertes de ciudadanos acaecidas durante el conflicto de noviembre en Sucre. Asimismo, dicho Ministerio informa que queda pendiente notificar al presidente de la República Evo Morales y a su ministro de gobierno, Alfredo Rada³⁶.

Binacional

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Héctor Arce, confirma que la Organización de Estados Americanos (OEA) enviará a Bolivia una misión de observadores, encabezada por Dante Caputo, con el fin de supervisar la realización de los referendos constitucionales aprobados por el Congreso. La comitiva de la OEA iniciará su labor el 12 de marzo con una ronda de consultas que incluirá a las autoridades de gobierno, al presidente, y a los prefectos departamentales.

DD.HH.

Distintos medios de prensa escrita, empresas de telecomunicación y trabajadores de este sector solicitan al gobierno y a las organizaciones sociales que se respeten las garantías constitucionales para que los periodistas puedan desempeñar su labor sin ser agredidos. El pedido se realiza a raíz de la amenaza que sufrió una periodista del periódico La Razón durante los enfrentamientos del día 7 entre pacifistas y miembros del Comité Cívico Popular en la plaza Abaroa de La Paz, siendo éstos últimos quienes advirtieron con violar a la periodista si continuaba cubriendo los eventos violentos acaecidos ese día. De igual forma, el Comité agredió también a un camarógrafo de Cadena A y a un periodista de Árbol arrebatándoles sus cámaras, y causaron daño a un vehículo del sistema Radio Televisión Popular (RTP) al cual apedrearon. En respuesta a esta solicitud, el Poder Ejecutivo pide a la Policía investigar e identificar a los responsables de estos hechos.

³⁵ Mayores datos sobre este conflicto en la cronología de febrero de 2008.

³⁶ Los antecedentes y desarrollo del denominado “Noviembre negro”, desatado a raíz de la demanda de capitalidad plena para Sucre están consignados en al cronología de noviembre de 2007.

Sábado 8

En Cochabamba, los postulantes a las becas del PAE reinician sus medidas de protesta por el cupo de 1.200 plazas establecido por el Consejo de la UMSS, esta vez con el respaldo de los afiliados a la COD, que los acompañan en todo el recorrido que efectúan por las calles del centro de la ciudad. Los estudiantes advierten que radicalizarán las medidas de presión mediante la instalación de piquetes de huelga masivos que contarán con la presencia de los más de 5.000 postulantes que quedarán sin este beneficio³⁷.

Los policías del Batallón de Seguridad Física de Cochabamba cumplen con hoy 12 días de estar amotinados y sus familias protagonizan una marcha de protesta exigiendo la atención de las demandas de los huelguistas. Asimismo, los policías optan por reforzar su seguridad equipándose con el armamento que se guardaba en la armería del lugar y que era utilizado por grupos de elite de la Policía.

El presidente Evo Morales anuncia que analizará la resolución emitida por la CNE para suspender los referendos del día 4 de mayo evaluando sus alcances legales antes de pronunciarse al respecto.

En Cochabamba, trabajadores mineros jubilados, pertenecientes a la organización Lamas-Siglo XX, en un número de cerca a cien personas, instalan sus carpas rústicas en Ornoni Marca, en el Parque Nacional Tunari, al norte de la ciudad -en áreas próximas a la zona del Frutillar-. Los mineros jubilados advierten que permanecerán en el lugar "a cualquier costo", mientras el Gobierno Central no les ofrezca un terreno alternativo para la construcción de sus viviendas como compensación a los aportes que habrían realizado con ese objetivo durante sus años de servicio activo. Autoridades municipales de Sacaba, la Prefectura y el Ministerio Público intentaron persuadir a los mineros jubilados de abandonar las carpas. Los "asentados" respaldan su acción en el argumento de haber sido víctimas del engaño reiterado de las autoridades judiciales y gubernamentales desde hace casi una década. El conjunto de autoridades coincidió en señalar como solución un desalojo forzoso, si no hay un retiro voluntario en las próximas horas. La proximidad al centro de la ciudad, a los servicios básicos y el acceso al transporte público han convertido a El Frutillar en una de las zonas que con el paso del tiempo se ha consolidado como uno de los barrios de mayor desarrollo urbano y estético de Cochabamba. Unos metros más arriba, por encima de la cota 2.750 del Parque Tunari, la zona se ha convertido en un atractivo para los asentamientos humanos clandestinos y también para los fraccionamientos ilegales de tierra. Históricamente, El Frutillar había sido un lugar casi despreciado justamente por las características naturales, por las riadas y mazamoras en temporada de lluvias, y por su aridez durante el invierno; también por las pendientes que antes de la urbanización eran impensables para viviendas.

El prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, rechaza la determinación de la CNE de suspender los referendos autonómicos de la Media Luna, señalando que los mismos son legales y que la atribución de definir si es o no posible realizarlos le corresponde al Tribunal Constitucional, actualmente paralizado por renuncia de sus miembros.

³⁷ Mayores datos en la cronología de febrero de 2008 y del día 3 de este mes.

El viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, anuncia que el gobierno iniciará un proceso penal contra los dirigentes cívicos chuquisaqueños John Cava y Jaime Barrón, por usurpar facultades del presidente de la República, al designar ilegalmente a Sabina Cuéllar como prefecta interina de ese departamento. Por su parte, el viceministro de Justicia, Wilfredo Chávez, insta a la Fiscalía General de la Nación a iniciar de oficio la investigación contra los responsables de la toma de la Prefectura luego de que concluyera el cabildo del día 6 en Sucre y que fue convocado por el Comité Interinstitucional.

El presidente de la CNE, José Luis Exeni, informa que si las CDEs prosiguen con las consultas para la aprobación de los estatutos autonómicos sin el debido aval congresal, los resultados de los procesos no serán validados por el máximo ente electoral. Asimismo, Exeni solicita una vez más a las Cortes que den cumplimiento a la resolución que la CNE emitió el día 7 sin atentar contra la institucionalidad.

En Santa Cruz, el edificio de la Sub-alcaldía del distrito 6, de Pampa de la Isla, es tomado durante algunas horas por un centenar de vecinos, liderados por representantes de distintas juntas vecinales en reclamo por la destitución de la sub-alcaldesa del distrito, Katerine Muyuru, quien fue despedida por el alcalde Percy Fernández. Según los dirigentes de las juntas, el despido de la autoridad responde a razones políticas, elogiando la calidad de la gestión de Muyuru. Asimismo, los vecinos señalan que en un inicio hicieron llegar un voto resolutivo al ejecutivo municipal para evitar el despido, pero como el mismo no les dio una respuesta decidieron realizar una toma pacífica de la institución.

Binacional

El presidente Evo Morales anuncia que acudirá al Congreso estadounidense para solicitar que fiscalice la cooperación y misión que cumple la agencia USAID en Bolivia, afirmando que existen varias denuncias en el trópico cochabambino y en otras regiones del país de que USAID realiza una campaña de desprestigio contra el gobierno y la nueva CPE basada en amenazas y chantajes.

El gobierno de Bolivia envía una carta a la ONU para solicitar la despenalización de la hoja de coca y para exigir que no se atente contra la cultura andina prohibiendo el acullico de la hoja, expresando su rechazo al Informe anual sobre drogas 2007 emitido por la JIFE. Asimismo, el presidente Evo Morales argumenta que si bien la JIFE es un organismo que su gobierno respeta, la misma se ha convertido en un instrumento político de la ONU y ha dejado de lado la tarea de defender la salud y la vida de la humanidad, sugiriendo que lo que se debería penalizar o castigar es el consumo de tabaco y alcohol, que es lo que hace daño³⁸.

DD.HH.

³⁸ Mayores datos en la información consignada el día 4 de este mes sobre el tema.

Como una respuesta a la demanda creciente de atención a casos de violencia intrafamiliar en La Paz, el brazo social de la Prefectura paceña cuenta con tres albergues. El primero es el Refugio Transitorio Dignidad, cuya misión es brindar un albergue transitorio a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia física, psicológica y sexual. Los casos provienen de las ciudades de La Paz, El Alto y las provincias, y son derivados del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), la Brigada de Protección a la Familia, la FELCC, las defensorías de la Niñez y Adolescencia y los diferentes centros de salud y juzgados. El segundo es el Centro Diagnóstico Terapia de Mujeres, en el que a través de terapias ocupacionales, programas educativos, psicológicos y sanitarios, se apoya la rehabilitación y posterior reinserción social y familiar de adolescentes entre los 12 y 16 años de edad, víctimas de violencia sexual comercial. En el Hogar María Esther Quevedo se acoge a adultas mayores en estado de indigencia, maltrato y abandono y se brinda atención integral en vivienda, alimentación y vestuario a residentes internas, provisionales y externas

Domingo 9

Ante la decisión de la CNE³⁹ de suspender los referendos constitucional y dirimitorio, anular la competencia de la Corte cruceña sobre la consulta del estatuto autonómico y el pedido al Congreso de convocar a los referendos regionales, senadores masistas exigen a la CNE, bajo amenaza de un juicio de responsabilidades, continuar con la organización y ejecución de la consulta del 4 de mayo sobre el nuevo texto constitucional elaborado en la Asamblea Constituyente. Mientras tanto, el Comité Cívico, la Alcaldía y la Prefectura cruceña intensifican la campaña por el Sí al estatuto departamental.

Lunes 10

En el Plenario de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, el vicescanciller boliviano, Hugo Fernández, rechaza la resolución que penaliza el uso tradicional de la hoja de coca⁴⁰, explicando la importancia que ésta tiene para la cultura andina. La autoridad muestra una ilustración de 3000 AC en la que se representa a una persona pijchando. Por otra parte, lee a la plenaria una carta que el presidente Evo Morales envió el 8 de marzo al Secretario General de la ONU, expresando su rechazo al Informe del JIFE. También cuestiona la resolución por considerarla una falta de respeto con el pueblo boliviano. El gobierno boliviano cuestiona, además, la forma en la que la JIFE interpreta los convenios internacionales sobre estupefacientes, pretendiendo dejar de lado el conjunto de otras obligaciones y acuerdos internacionales que los Estados también se han comprometido a observar, y que están relacionados o vinculados con el problema mundial de las drogas. Por su parte, el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, en coordinación con organizaciones sociales, organiza una vigilia por la dignificación y revalorización de la hoja de coca. Simultáneamente se realiza una jornada de "pijcheo" como señal de apoyo a la delegación boliviana que asiste a la Reunión de Naciones Unidas. Con este objetivo, el Consejo de Federaciones

³⁹ Antecedentes, el día 7 de este mes.

⁴⁰ Antecedentes sobre la mencionada resolución han sido consignados el día 5 de la presente cronología

Campesinas de los Yungas (COFECAY) y la Asociación Departamental de la Coca (ADPCOCA) movilizaron a sus afiliados y otras organizaciones sociales. Miles de personas se instalaron en la Plaza Villarroel, para acullicar (mascar) la hoja de coca, reivindicando así esta ancestral costumbre. Una masiva marcha de los productores de hoja de coca, que partió del mercado de coca, hacia la Plaza Villarroel, fue ovacionada a su paso por vecinos de Villa Fátima. La jornada festiva del "acullico" finalizó por la tarde con un gran Apthapi (confraternización) y la actuación de grupos musicales

En una reunión sostenida entre representantes de los comercializadores de ropa a medio uso, los confeccionistas de ropa nacional y las autoridades del Ministerio de Producción y Microempresa, los comercializadores de ropa usada sugieren que se compren licencias de marcas de ropa para que ellos puedan dedicarse a una actividad productiva en la que se garantice un mercado en el exterior⁴¹. La propuesta está siendo analizada por el gobierno.

En Cochabamba, se vive una de las jornadas más conflictivas desde el inicio de la crisis del Batallón de Seguridad Física. Los policías siguen amotinados y el Comando de la Policía mantiene su posición, señalando que los pedidos de los efectivos habrían sido atendidos a través de tres resoluciones bi-ministeriales y una ministerial, mediante las cuales se incorporaría a los uniformados a la Policía, sentando las bases para que cambien de categoría, previo examen de habilitación. Los efectivos del Batallón de Seguridad Física, amotinados, conminan al ministro de Gobierno, Alfredo Rada, a negociar en Cochabamba y no en su despacho de La Paz, como se había propuesto. Durante la jornada uno de los policías amenazó con quitarse la vida, e incluso circuló una carta póstuma. Sin embargo, por la presión del momento, el policía entró en shock, sufrió un desmayo y fue trasladado a un centro médico. Los conflictos continuaron con la captura de un policía del Servicio de Inteligencia, que cayó como rehén de los efectivos amotinados, quienes lo mantuvieron cautivo durante ocho horas, y fue liberado con la intervención del Defensor del Pueblo. La iglesia, por su parte, se encuentra en proceso de facilitar el diálogo entre las partes en conflicto

La FELCC informa que el caso de los tres policías linchados en Epizana estaría prácticamente resuelto⁴², en lo que corresponde a esa instancia, con la detención de los principales sospechosos de los linchamientos, y sólo restaría encontrar a algunos involucrados.

En una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)⁴³, dependiente de la OEA, el presidente del Consejo de Capitanes de Chuquisaca, Justo Molina, y otros líderes indígenas, acompañados por el viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, en representación del gobierno boliviano, denuncian que algunos grupos de hacendados del oriente del país impiden con violencia la ejecución de políticas orientadas a liberar a cientos de familias indígenas que viven semi-esclavizadas por terratenientes. El dirigente indígena describió con detalle la situación de al menos 800 familias que viven semi-esclavizadas en las haciendas. El líder indígena pide se dé seguimiento a la aplicación del proceso agrario en Bolivia y que la

⁴¹ Antecedentes en la cronología de febrero de 2008

⁴² Antecedentes del caso, han sido consignados en la cronología de febrero de 2008

⁴³ Antecedentes del caso, han sido consignados en la cronología desde octubre del 2007

comisionada Luz Patricia Mejía, relatora para Bolivia, y el comisionado Víctor Abramovich, relator sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, visiten Bolivia en el plazo más corto posible con el objetivo de constatar los hechos denunciados. El Gobierno, por su parte, formalizó la invitación oficial a la Comisión Interamericana.

El prefecto interino de Chuquisaca, Ariel Iriarte, retoma sus funciones, luego de que el gobierno nacional promulgara al Decreto Supremo Nro 29.468, en el que se lo ratifica en su cargo como interino hasta que haya una autoridad electa. La autoridad anuncia que, en breve, comenzarán las obras de la tercera fase del estadio Patria, la construcción del aeropuerto internacional de Alcantarí y el primer módulo del Centro de Convenciones; además, dijo que desde ayer se comenzó a repartir alimentos, herramientas y recursos comprometidos con las familias afectadas por los desastres naturales. También afirmó que se gestionó la distribución de 40 toneladas de arroz y 100 de harina y carne a precio de costo. La federación de campesinos, a través del secretario general Juan Picha, expresó su apoyo a Iriarte.

En la ciudad de la Paz, padres de familia de las escuelas Brasil y España bloquean el tránsito vehicular de las céntricas avenidas Montes y Perú, además de calles aledañas, en protesta contra una orden municipal que dispone el traslado de una parte de la red de unidades educativas del macro-distrito Centro al distrito de la Periférica. Al tiempo, los padres de familia también protestan por el material con el que se construyó la pasarela ubicada entre las calles Viacha y Batallón Illimani. La medida de presión fue suspendida cuando los padres de familia declararon un cuarto intermedio. Se anunció que el diálogo con autoridades municipales se reanudará el día de mañana.

El presidente Evo Morales convoca a los prefectos, alcaldes y cívicos de las regiones opositoras a mantener la unidad del país, en momentos en los que los representantes de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija anunciaron que continuarán con sus referendos para la aprobación de sus estatutos autonómicos.

Durante la Cumbre Nacional de Movimientos Sociales, realizada en el Coliseo de la popular Villa 1° de Mayo, de la ciudad de Santa Cruz, diferentes sectores sociales provenientes de los departamentos de Oruro, Potosí, La Paz y Santa Cruz determinaron este lunes apoyar la propuesta de la nueva Constitución Política del Estado. El presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Adolfo Chávez, informa que la asamblea resolvió convocar a la movilización del pueblo boliviano a nivel nacional, departamental, municipal, provincial, distrital, comunal, vecinal y barrial; a profesionales, intelectuales gremiales y empresarios para votar por el "Sí" a la nueva Carta Magna, considerando que ésta sería "la única forma y garantía de la unidad de la patria". Asimismo, Chávez manifiesta que se determinó luchar por la integración del país, rechazando el referéndum de los estatutos autonómicos, además de iniciar la pelea para que se realice el referéndum constitucional y dirimidor. Cinco federaciones trabajarían en la CIDOB para elaborar una propuesta propia de estatutos. Paralelamente, se demanda a las regiones elaborar su estatuto tanto indígena y regional para iniciar un "verdadero" proceso de autonomías

El Sindicato Mixto de Trabajadores del Periódico "El Diario" se declara en emergencia ante la falta de atención a sus demandas por parte de los propietarios de este medio de

comunicación. Aseguran que no se les cancelaron sus sueldos desde hace varios meses, ni se depositaron sus aportes a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) ni a la Caja Nacional de Salud. Ese incumplimiento afecta, según señalan, a más de 130 trabajadores y sus familias. Asimismo, expresaron su apoyo a los ex trabajadores, que mantienen una huelga instalada en las oficinas de la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz⁴⁴.

La Federación Departamental de Panificadores de Chuquisaca para de producir pan de batalla en Sucre por 48 horas, en reclamo al Gobierno Nacional por la falta de dotación de harina de subvención. El presidente de dicha Federación, Justino Romero, confirma que las 125 panaderías asociadas a esta organización gremial se habrían sumado a la medida. El dirigente anuncia que a partir del jueves, 13 de marzo, regirán nuevos precios para el pan. Funcionarios del Ministerio de Producción informaron que la harina importada de la Argentina pronto llegará a Sucre, puesto que, de momento, permanece en depósitos de la ciudad de Potosí.

En Santa Cruz, un grupo de vecinos protesta en la sede del edificio municipal de la Pampa de la Isla para exigir la restitución en el cargo de Katherine Muyuro, quien fuera despedida tras ocho meses de gestión como sub-alcaldesa del Distrito 6. La ex funcionaria fue aclamada por los pobladores en una concentración realizada fuera de la Sub-alcaldía de la zona, ubicada en el barrio Los Chacos. Un grupo de dirigentes vecinales promovió la toma de la Sub-alcaldía, pero ante la presencia de Muyuro optó por instalar un escritorio en uno de los salones del edificio para que cumpliera con sus funciones, dado que su despacho se encontraba cerrado con llave.

Los ganaderos y propietarios de grandes extensiones de tierras en Alto Parapetí, provincia cordillera del departamento de Santa Cruz, no asisten a la reunión con los productores, campesinos e indígenas donde debía definirse el saneamiento de los predios⁴⁵. El director de Tierras, Kliver Rocha, informa que, además, ese sector habría respondido con violencia, advirtiendo que no permitirán el ingreso de las brigadas móviles del INRA a la región ni la creación de nuevas Tierra Comunitaria de Origen (TCO). Para Rocha la actitud asumida por los ganaderos supone un desacato de la norma vigente en el país y un desconocimiento total de la ley de reconducción agraria definida por el Gobierno. Sin embargo, pese a esta situación, indicó que el INRA proseguirá con las acciones orientadas a sanear esos predios. La posición ganadera fue respaldada por la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ) y por el subprefecto de Cordillera, Marcelino Apurani, quien considera que no habría seguridad jurídica para los productores agropecuarios. A pesar de todo ello, Juan Carlos Rojas, director del INRA, reiteró que agotarán las instancias de diálogo, pero que el saneamiento es irreversible en todo el país.

Martes 11

Frente a la decisión que tomara la CNE de suspender los referendos autonomistas y constitucionales, el organismo electoral queda dividido en dos bloques: uno a favor de

⁴⁴ Antecedentes consignados en la cronología del mes febrero de 2008

⁴⁵ Antecedentes sobre el conflicto han sido consignados en la cronología del mes febrero de 2008

esta decisión y otro del lado de los cívicos y prefectos de las regiones. Las cortes departamentales de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija, rechazan la resolución del máximo ente electoral. Por su parte, las cortes de Oruro, La Paz, Cochabamba y Potosí deciden acatar las resoluciones del ente electoral nacional, mientras que Chuquisaca aún no toma una posición. Por otra parte, una serie de instituciones respaldan la decisión de la CNE: el Defensor del Pueblo, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) de Bolivia, Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD), el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, la Comunidad de Derechos Humanos, Fundación UNIR Bolivia, Iglesia Metodista, Fundación Jubileo, Pastoral de la Movilidad Humana, Coordinadora de la Mujer y la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB). El presidente de la República, Evo Morales, afirma que las resoluciones en cuestión deben ser respetadas por todos los bolivianos, con la finalidad de abrir una nueva etapa para reiniciar el diálogo. Por otra parte, el viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, señala que la autoconvocatoria de los prefectos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz al referéndum autonómico carece de sustento legal, por lo tanto destinar fondos del Estado para financiar la consulta sería incurrir en malversación de fondos. Finalmente, se anuncia que el Congreso Nacional se pronunciaría en los próximos días sobre las resoluciones en cuestión.

Cinco OTBs de la zona El Frutillar, al norte de la ciudad de Cochabamba, anuncian que "echarán a palos" a los mineros asentados en la localidad de Ornoni Marca⁴⁶, si las autoridades no los desalojan hasta el próximo miércoles. El directorio de la Comuna Tunari anuncia que emitirá un voto resolutorio sobre el tema. El argumento de los vecinos de barrios cercanos a la zona para lanzar esta advertencia es que los asentamientos podrían ocasionar daños ecológicos irreparables al lugar protegido por ley como parte del Parque Nacional Tunari. Otro de los problemas en el conflicto es que ni el municipio de Cercado ni el de Sacaba pudieron establecer cuál de las dos entidades tendría competencia sobre el caso, dado que se trata de una zona en conflicto limítrofe. La Prefectura del departamento y el Ministerio Público son también parte de la solución del conflicto, según sus atribuciones legales. Por su parte, los mineros jubilados subsidiarios (a contrato) de la Mina Siglo XX, Llallagua (Potosí), indican que este asentamiento es simplemente una medida de presión para las autoridades de Gobierno, del que esperan una respuesta sobre lotes prometidos a cambio de sus aportes de más de 25 años, primero al Concejo Nacional de Vivienda (CONAVE), y después al Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS).

El gobierno nacional propone a la oposición abrir un espacio de diálogo, con mediación internacional, para discutir el límite de la propiedad agraria establecido en el proyecto de la nueva Constitución Política del Estado. El mismo dispone que la población defina, vía referéndum, el límite de la propiedad agraria en cinco mil o diez mil hectáreas de tierra. El Ejecutivo señala que los referendos autonómicos deberían volver a la legalidad y adelanta que no aceptará bajo ninguna circunstancia que algunos líderes regionales intenten crear Estados dentro del Estado, con atribuciones sobredimensionadas. Según la legislación actual, la administración de las tierras en el país es una atribución exclusiva del Estado nacional, mientras que el estatuto autonómico elaborado por

⁴⁶ Antecedentes de la acción han sido consignados el día 8 de la presente cronología

cívicos y autoridades prefecturales de Santa Cruz otorga al prefecto todo el poder para disponer sobre este tema. Según el vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, el Gobierno tiene clara la convicción de que es necesario dar todo el apoyo a la producción y a las tierras productivas, y recordó que se dispuso de 100 millones de dólares para dar ese respaldo al gran productor; y que, por lo tanto, no debería existir ningún problema con la gran propiedad siempre y cuando esta sea productiva, tenga límites racionales y cumpla con su función económica y social. Sin embargo, aclara que es prioridad del gobierno nacional garantizar tierras para los indígenas y campesinos así como para el pequeño y mediano productor. Añade que el gobierno está dispuesto a flexibilizar posiciones para encontrar puntos de equilibrio, pero que no aceptará bajo ninguna circunstancia posiciones separatistas de algunos sectores reaccionarios que, en defensa de sus intereses locales y personales, hablan de dividir el país con tal de preservar sus privilegios.

En Cochabamba, un centenar de estudiantes de la UMSS realiza una manifestación en las puertas del Rectorado, para reclamar por el funcionamiento del Comedor Universitario, que está fuera de servicio desde hace dos semanas por razones de remodelación y cambios en el sistema de funcionamiento. Los estudiantes consideran que existen intenciones de privatizar el servicio de comidas destinado a los universitarios de escasos recursos.

Cerca de 50 jubilados marchan por diferentes calles del centro paceño, culminando su recorrido en las puertas de Palacio de Gobierno, para exigir que no se les descuente el 8% de sus rentas. La Policía no les permitió protestar en el lugar, realizando un cordón de seguridad alrededor de los manifestantes para conducirlos fuera de la Plaza Murillo, en medio de empujones, golpes y reclamos de los jubilados. El hecho provocó el reclamo de los rentistas, quienes señalaron haber sido discriminados por el Gobierno, arguyendo que a otros sectores sociales sí se les habría permitido protestar en el lugar.

El presidente Evo Morales Ayma reclama al Congreso Nacional a designar las autoridades pendientes del Tribunal Constitucional, la CNE y la Fiscalía General de la República para preservar la unidad del país. En el caso del Tribunal Constitucional se requiere cubrir nueve cargos: cinco titulares y cuatro suplentes; para la Corte Nacional Electoral, dos vocalías vacantes, y uno para el Fiscal General. Las designaciones permitirían legalizar los procesos de consulta sobre la nueva Constitución y los estatutos autonómicos.

Miércoles 12

Luego de que Justo Molina Barrancos, representante Consejo de Capitanes guaraníes de Chuquisaca, denunciara que familias cautivas del Chaco son víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, perpetradas por algunos latifundistas⁴⁷, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) decide enviar una comisión especial con la misión expresa de evaluar las acciones que está tomando el Estado nacional para atender las demandas de tierra del pueblo indígena guaraní en la región,

⁴⁷ Antecedentes consignados el día 10 de la presente cronología

así como la liberación de cautivos. Un informe, que es resultado de la visita de una misión de la OEA al país a fines de 2006, observa con “profunda preocupación” la continuidad de diversas formas de servidumbre por deudas, análogas a la esclavitud, con algunos elementos de trabajo forzoso prohibidos por tratados internacionales que Bolivia ha prometido cumplir.

Luego de arduas negociaciones, con mediación de la Iglesia Católica y el Defensor del Pueblo, los efectivos de Seguridad Física levantan las medidas presión⁴⁸ tras un acuerdo, a través del cual logran ingresar al escalafón policial a través del nivel 15, un incremento salarial del 7 % y un bono de seguridad ciudadana de Bs. 100. Se determinó que no habrá sanciones para el sector policial. El convenio autoriza a la Policía a disponer la incorporación de los miembros del Batallón de Seguridad Física del país al Escalafón Único en la categoría C, nivel 04-15, dejando sin efecto las resoluciones emitidas anteriormente en el tema. Con su incorporación a la categoría "C", los efectivos dejan de ser "policías de servicio o administrativos", que sólo podían escalar en los grados de dragoneante, cabo, sargento y suboficial. Ahora, son considerados "policías de línea" y están habilitados para ascender de policías a clases y suboficiales, ajustándose al reglamento que prevé que rindan exámenes cada cinco años para subir en la jerarquía policial. La incorporación de los efectivos a las ocupaciones de un policía de línea serán graduales, por lo que deberán cumplir cursos de capacitación antes de sumarse plenamente en los planes operativos de cada guarnición, como los patrullajes de seguridad ciudadana.

Jueves 13

Once de los 15 consejeros departamentales de Chuquisaca decidieron desconocer al prefecto interino Ariel Iriarte y no acatar ninguna de sus decisiones, a lo que la autoridad local respondió con la decisión de gobernar desde el municipio de Zudáñez, lugar al que traslada a sus principales colaboradores. Los consejeros que representan a 28 municipios de Chuquisaca consideran inconstitucional el decreto promulgado por el presidente Evo Morales, que amplía el mandato de Iriarte hasta la realización de las elecciones. Entretanto, el secretario general de la Federación de Campesinos de Chuquisaca, Juan Picha, confirmó que el 22, en Tarabuco, será la realización de un cabildo con organizaciones campesinas y otras del área rural y urbana que apoyan a Iriarte. Por su parte, las autoridades cívicas y municipales de la población de Zudáñez rechazan la presencia e intención del prefecto interino de instalar el gobierno departamental en esa población chuquisaqueña.

Los pobladores del municipio de Uncía (Potosí) eligen en cabildo abierto al nuevo Alcalde, superando la crisis edil que paralizó las actividades. El cabildo, que convocó a cuatro distritos del sector, también viabilizó la elección de cuatro nuevos concejales por decisión del pueblo; los mismos que sesionaron y posesionaron a Anselmo Quiruchi Callisaya como alcalde y a Francisco Auca como presidente del Concejo.

⁴⁸ Antecedentes del conflicto consignados el mes de febrero de 2008

En la ciudad de Sucre, las organizaciones sindicales afiliadas a la COD de Chuquisaca marchan en contra del alza de precios de los productos de la canasta familiar, responsabilizando de esta situación al Gobierno Nacional. La movilización concluye en un mitin en la Plaza 25 de Mayo, donde también se escucharon rechazos a las posturas irreconciliables de los políticos de oficialismo y oposición en el ámbito nacional y regional.

Tras el fracaso de tres escenarios de diálogo para resolver la crisis política (Gobierno-Asamblea, Gobierno-prefectos y Parlamento), el gobierno nacional y los líderes cruceños, reclaman la presencia de la Iglesia Católica como garante para retomar cualquier nuevo intento de diálogo.

Siguiendo los pasos de la CDE de Santa Cruz, la CDE de Tarija da paso al referéndum de los estatutos autonómicos de este departamento, luego de verificar el requisito porcentual de firmas. El presidente de esa institución, Miguel Guzmán, remite la Resolución No. 24/2008 al prefecto del departamento, Mario Cossío, y al presidente del Comité Cívico Pro Intereses de Tarija, Reynaldo Bayard, quienes presentaron 54 libros con firmas recogidas en seis provincias y 11 municipios del departamento.

Fruto de las protestas de los pacientes de hemodiálisis del Hospital Obrero⁴⁹, la Asociación Boliviana de Dializados (ASOBOLDI) y el presidente de la Comisión de Política Social de la Cámara de Diputados, Guillermo Mendoza, consiguen que la Caja Nacional de Salud (CNS) suprima el turno trasnoche en donde se daba el tratamiento de hemodiálisis a los enfermos renales, poniendo el maltrato denunciado por los pacientes. Además se autorizó a las autoridades ejecutivas de la institución a proceder a la contratación de servicios de hemodiálisis en servicios particulares.

El Comité Pro Santa Cruz posesiona a la directiva cívica en el Plan Tres Mil, zona popular en la que el gobierno tiene apoyo. El distrito respaldó, con un 40.3% de los votos, al partido gubernamental en la elección de representantes para la Asamblea Constituyente de 2006. La casa cívica del Plan Tres Mil fue creada hace más de 20 años y ahora vuelve a la actividad como sede de uno de los equipos de campaña por el Sí a la aprobación de estatuto autonómico cruceño.

Binacional

El canciller chileno, Alejandro Foxley, pide a la sociedad chilena acompañar al gobierno de Michelle Bachelet para alcanzar la agenda de 13 puntos que discute con Bolivia, entre ellos la demanda de reintegración marítima. El gobierno de Bolivia recibió con beneplácito esta señal de parte del gobierno chileno para el avance en el proceso de negociación.

Viernes 14

⁴⁹ Ver antecedentes en cronología de febrero de 2008

La Federación de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz y la COB, con cacerolas vacías y pancartas, marchan en protesta al alza de precios en el país y para exigir un mayor incremento salarial. La marcha recorre las principales calles y avenidas de la ciudad de La Paz y concluye en las puertas del Ministerio de Educación. Las maestras portaban pancartas donde se manifestaba el descontento de los trabajadores por el alza de los productos de primera necesidad.

En la ciudad de Potosí, las juntas de vecinos se reúnen en un ampliado para analizar el incremento de precios de los productos de la canasta familiar y también el posible reajuste en las tarifas del transporte público.

La Federación de Carniceros y los dueños de los frigoríficos que abastecen de este producto a las ciudades de La Paz y El Alto llegan a un acuerdo para mantener en 15 bolivianos el kilo gancho de la carne de res, tras haber obligado a los intermediarios a bajar el precio de la carne vacuna, bloqueando los puntos de acceso a los frigoríficos y amenazando con impedir la comercialización directa del producto. El acuerdo deberá ser refrendado por la Alcaldía.

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el presidente de la República, Evo Morales, visita al cardenal Julio Terrazas para pedirle que facilite el acercamiento entre el oficialismo y la oposición. La Iglesia Católica, expresó su disposición de facilitar el proceso. Terrazas también se reunió con el prefecto de Santa Cruz. Los sectores de la oposición política y regional coincidieron en que las bases del diálogo deberían enmarcarse en al menos tres ejes: la devolución del IDH, la revisión del texto constitucional desde los informes de mayoría y minoría, y la garantía para las autonomías departamentales.

En la ciudad de Cochabamba, representantes de farmacias, laboratorios y distribuidores de medicamentos marchan pidiendo justicia para Elías Asfura Sabaj, asesinado el 6 de marzo durante un atraco a su farmacia, localizada en las céntricas calles 16 de Julio y Sucre. “Hoy fue Elías mañana serás tú”, era el principal estribillo de la marcha. Asfura se destacó por colaborar con la gente más desfavorecida que acudía a la farmacia San Elías, donde recibían medicamentos de caridad. Entre sus reclamos está la flexibilidad con la cual consideran que son tratados los antisociales que se ven involucrados en atracos, debido a que una vez que son detenidos sólo son juzgados por el hecho más grave en el que se han visto implicados y no así por la serie de atracos que pudieron haber perpetrado.

En Quillacollo (Cochabamba) ex reclusos de Cotapachi, zona del Calvario de Urkupiña, bloquean el acceso al único botadero sanitario con que cuenta la Alcaldía de Quillacollo y cortan el suministro de agua a los comunarios del lugar. El dirigente del Sindicato Agrario Cotapachi, Nicolás Costana, informa que los autores del bloqueo del ingreso al botadero municipal son dos personas, a quienes hace un año se les habría procesado y recluido por los mismos delitos. Según el dirigente agrario, el conflicto se origina en el alquiler de un terreno por cinco años, con un costo de Bs. 126 mil, a la Alcaldía de Quillacollo, para instalar un botadero sanitario. El dinero es administrado por un delegado de la comunidad para ser utilizado para ejecutar proyectos de desarrollo en la zona.

En la ciudad de Sucre, aproximadamente veinte jóvenes se apuestan en las dos puertas de entrada al edificio prefectural, reventando petardos y quemando llantas, paralizando las actividades de la institución. Los funcionarios públicos denunciaron haber sido agredidos verbalmente y señalaron que hubo intentos de destruir la propiedad pública. Los jóvenes pernoctaron en el lugar arguyendo que su objetivo sería precautelar los bienes de la institución y reclamaron por la falta de apoyo de otras autoridades.

En la localidad cochabambina de Arani, los normalistas que pasan clases temporalmente en ese municipio tomaron la Alcaldía exigiendo mejores condiciones de infraestructura para continuar con sus estudios, como parte del compromiso que la comuna y la población asumieran en apoyar el traslado de una parte de la normal de Vacas a esa jurisdicción⁵⁰.

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SITTEL), a través de su ejecutivo Jorge Nava, envía a varios medios de comunicación una circular en la que anuncia sanciones al incumplimiento del horario de protección al menor y por la emisión de informaciones "tergiversadas". Para emitir dicha circular, SITTEL se basó en el artículo 62 del Decreto Supremo No. 9.740, emitido en 1971, y anunció una sanción de 50 a 125 días de suspensión para los medios de comunicación infractores. La norma citada establece que "la radiodifusión informa y expresa sus ideas sin censura previa, salvo las limitaciones establecidas por las leyes de la República. Se propalarán informaciones veraces, objetivas e imparciales, procedentes de fuentes autorizadas que deberán citarse al transmitir las". El documento de la SITTEL también se apoya en el Decreto Supremo No. 25.950 que establece las infracciones de los mensajes que dañan a la moral pública y atentan contra los menores de edad. Las organizaciones de prensa como la Asociación de Periodistas de La Paz rechazan la determinación de la Superintendencia. Adicionalmente, el Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, manifestó su preocupación por la carta y dijo que en un sistema democrático, como el que vive Bolivia, los ciudadanos están facultados para hacer críticas a los funcionarios públicos. El ministro de Servicios Públicos, Oscar Coca, dijo que "el principio básico de la libertad de prensa se debe respetar", sin embargo criticó el trabajo de algunos medios de comunicación que descontextualizan algunas declaraciones y cortan entrevistas.

Sábado 15

Los municipios de Cordillera, la Capitanía de Alto y Bajo Isosog, más representantes de Huacareta y Monteagudo, sellaron un "pacto de hermandad en defensa de la tierra"⁵¹. Mediante un pronunciamiento público, las autoridades de estas regiones más los productores agropecuarios y ganaderos firmaron un compromiso para evitar la creación de nuevas TCO y frenar cualquier proceso de saneamiento en esa extensa zona. Se crean comités de defensa que tienen como objetivo frenar el saneamiento en unas 157.000 hectáreas de Alto Parapetí. Estos comités tienen la misión de vigilar y evitar el ingreso de cualquier funcionario del INRA o del Viceministerio de Tierras a la zona. Uno de los primeros municipios en colocar trancas de control fue Huacareta, que instaló dos zonas

⁵⁰ Ver antecedentes del conflicto en la cronología de septiembre de 2007

⁵¹ Ver antecedentes en la cronología de febrero de 2008 y el día 10 de la presente cronología

de supervisión, una en el puente Parapetí de Huacareta y otra en el puente Arumá del río Pilcomayo. Según el presidente de la Asociación de Ganaderos de Camiri (AGACAM), Javier Antúnez, similar actitud prevén adoptar los ganaderos y municipios de Cordillera.

Cívicos de Pando, además de funcionarios de la Prefectura de este departamento, agreden a los campesinos que se encontraban reunidos en el IX Congreso Ordinario Campesino en la localidad de Puerto Rico. La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP), instala el Congreso en el centro de acopio, con la participación de la Central Puerto Rico, Subcentral Conquista, Subcentral Bella Flor, Subcentral San Miguelito, Subcentral Chivé, Subcentral Campoana, Subcentral Cobija y Subcentral Bolpebra. De acuerdo a la denuncia, los cívicos y funcionarios de la prefectura y del Servicio Departamental de Caminos de Pando buscaban enfrentar a los dirigentes de las 11 Sub-centrales. El diputado Fermín Terrazas, de la fuerza opositora al gobierno PODEMOS, pretendía obligar a los delegados de la mesa a acreditar ilegalmente a dirigentes ajenos al Congreso. Con la finalidad de evitar más violencia, la Mesa de Poderes, junto a las Sub-centrales, decide suspender el Congreso y pide al Secretario Ejecutivo, Manuel Lima, ponerse a resguardo frente a la amenaza de su integridad física. La FSUTCP agrupa a castañeros, productores agroecológicos, extractivistas y a habitantes ribereños y del bosque que se encuentran en una lucha frontal contra los sistemas de barracas que los sometieron a un sistema de semiesclavitud durante siglos.

Domingo 16

El Movimiento Sin Tierra (MST) de Santa Cruz denuncia que cívicos de este departamento, funcionarios de la alcaldía de San Ignacio de Velasco y miembros de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) (del departamento y la organizada en el lugar) torturan a familias indígenas. El dirigente del MST, Silvestre Saisary, asegura que la tortura a la que fueron sometidas cerca de 70 familias, en una emboscada, entre la carretera Santa Rosa de la Roca y Concepción, del departamento de Santa Cruz, habría sido presenciada por periodistas del diario El Deber y del canal de televisión Red UNO. El dirigente señala que en momentos en que los agresores y defensores de los terratenientes y ganaderos torturaban a los indígenas, los periodistas apagaban sus cámaras. Añade que no es posible que medios de comunicación televisivos y de la prensa escrita no informen con la verdad. Relata que los agresores los llamaban “collas de mierda”, llamas (camélidos del altiplano) a las mujeres y se les interpelaba diciendo: “indios ¿dónde está ahora su presidente indio para que los defienda?”. Además, según relata el dirigente, se les habría obligado a descender del camión por la fuerza y tomado fotografías a cada uno como si fueran delincuentes. A pesar del grado de maltrato sufrido, señala que lo que más ha herido al movimiento campesino es que el Diario El Deber dijera que las 40 familias habrían sido llevadas a Santa Cruz desde el interior del país, siendo que todas las familias que fueron torturadas son oriundas de Santa Cruz, que viven en la extrema pobreza y que trabajan como chacareros, de medianeros y de cosecheros en las haciendas de esa región. Saisary denuncia también a efectivos de la Policía, quienes tenían la obligación de custodiarlos hasta su asentamiento, en los terrenos que les otorgó INRA, los habrían abandonado a su suerte, prestándose a los intereses de los cívicos y el alcalde de San Ignacio de Velasco. De acuerdo a la

información del Instituto de Reforma Agraria, la dotación de tierras asignada a esas 70 familias es en espacios del Estado, no de privados, y menos tierras quitadas a ningún hacendado, por lo que no existía razón para oponerse. También se confirma que está llegando al país una comisión internacional de Derechos Humanos que se dirigirá al lugar de los hechos para hacer entrevistas a las partes

La Iglesia Católica trabaja en la apertura de un proceso de diálogo político que garantice salidas efectivas a la crisis, bajo la condición de que las partes (Gobierno y oposición política y regional) garanticen que cederán en sus posiciones radicales. Frente a este pedido, el oficialismo decide abrir para su revisión la integridad del proyecto constitucional aprobado por la Asamblea Constituyente y, en contraparte, demanda a las regiones suspender el referéndum autonómico, previsto para el 4 de mayo. El planteamiento oficialista fue rechazado por los líderes de las regiones autonómicas.

Lunes 17

En Cochabamba, en el Frutillar, vence el plazo otorgado por el Comité Interinstitucional -compuesto por la Prefectura Departamental, la Alcaldía de Cercado y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)- y la fiscalía de medioambiente para que los mineros asentados abandonen el área verde⁵². Sin embargo, los mineros jubilados continúan en el lugar argumentando que necesitan un par de días más para negociar la entrega de lotes que les debe el Gobierno en compensación a sus aportes. Señalan que la delegada presidencial del departamento, Catarina Gumucio, les habría informado que el Viceministerio de Obras Públicas se apersonará a dialogar, por lo que piden se les permita continuar en el lugar hasta que esto ocurra.

Los postulantes a las becas Plan de Admisión Especial (PAE)⁵³ son gasificados al intentar construir un cuarto en ambientes de la Prefectura para tapiarse. El primer intento por acomodar los ladrillos comenzó alrededor de las 11:00, pero fue frustrado por dos filas de 20 policías que se pararon frente a los huelguistas impidiendo la construcción. Al mediodía, aprovechando el almuerzo de los policías, los estudiantes intentaron construir sus paredes, pero fueron gasificados por efectivos que, además, destruyeron los ladrillos.

Un grupo de vecinos del municipio de Arani resuelve, en un cabildo abierto, dar un plazo de 48 horas al Concejo Municipal para que censure al alcalde de esa población del valle alto, Vicente Rojas Camacho, debido a que consideran que su gestión carece de obras y porque no habría logrado consolidar la infraestructura para el traslado de la normal Ismael Montes de Vacas a Arani, en el lugar⁵⁴. La protesta de los normalistas es respaldada también por el Sindicato de Transportes Virgen la Bella.

En Cobija, los dirigentes de la Central de Puerto Rico, Subcentral Conquista, Subcentral Planchón, Subcentral Bella Flor, Subcentral San Miguelito, Subcentral Chivé,

⁵² Antecedentes días 8 y 11 en la presente cronología

⁵³ Antecedentes del conflicto han sido consignados en las cronologías de septiembre y diciembre de 2007 y febrero de 2008, así como en la del día 2 de la presente cronología

⁵⁴ Relativo a noticia del día 14 de la presente cronología

Subcentral Porvenir, Subcentral Cobija y sindicatos campesinos de comunidades, frente a los hechos de violencia ocurrido en días pasados⁵⁵, resuelven respaldar al Comité Ejecutivo vigente para continuar con la representación legítima de la FSUTCP, hasta la elección de un nuevo Comité Ejecutivo. También, determinan demandar a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) que respalde el desarrollo del IX Congreso truncado por líderes de la oposición, en la localidad de Filadelfia, en 30 días a partir de la fecha. En la resolución emitida se señala que "los intereses en juego son tan grandes como lo es la importancia creciente de la exportación de castaña y la consolidación de tierras para mantener el bosque del cual viven o para talarlo para el negocio de los biocombustibles, como pretende la primera autoridad del departamento de Pando".

En el departamento de Santa Cruz, la población de Camiri inicia un paro de 24 horas exigiendo al gobierno la inmediata construcción de una planta separadora de líquidos para el tratamiento de los 30 millones de metros cúbicos de gas que se exportan diariamente a Brasil y la entrega de dos campos con potencial gasífero -operados actualmente por la petrolera Andina- para que se realicen trabajos de exploración. Los cívicos de Camiri señalan que luchan por evitar que Brasil, a través de Petrobrás, se beneficie de al menos 500 millones de dólares, que sería lo que el país pierde al exportar con el gas todos sus componentes. Los camireños señalan que demandan "una verdadera refundación" de la estatal petrolera para que la empresa estatal no sólo se dedique a fiscalizar, sino a operar en el sector de los hidrocarburos. El magisterio, la banca y el comercio cumplen la medida, que está acompañada también por el bloqueo de caminos

El Comité Interinstitucional de Chuquisaca busca entablar el diálogo con el presidente Evo Morales para "solucionar" el conflicto de la designación del prefecto del departamento. Consideran a Ariel Iriarte prefecto interino, ya que no tendría la legitimidad social y popular para mantenerse en el cargo, y solicitan al Ejecutivo nacional nombres para buscar un consenso.

En protesta por la elevación del precio del kilo de carne vacuna, la Asociación de Friales de La Paz se suma al paro de 48 horas dispuesto por la Asociación de Carniceros. Oscar Luna, secretario general de la asociación, asegura que el paro de actividades se da en defensa de la economía de sus clientes ya que, según señala, los empresarios ganaderos decidieron elevar nuevamente el precio de la carne vacuna debido a intereses políticos, hecho que afectará directamente al bolsillo de la población. Aseguró que hasta ahora ellos fueron sometidos a los precios impuestos por los ganaderos del oriente y que ya no permitirán que se incrementen los precios de la carne, porque existe mucho ganado vacuno en esa región, por lo tanto no existe razón para un nuevo incremento.

En la ciudad de La Paz, un grupo de campesinos marcha exigiendo la renuncia del prefecto José Luís Paredes, por promover la redacción de un estatuto autonómico, siendo que el departamento votara por el "No" en el referéndum nacional del 2006. El

⁵⁵ Ver antecedentes el día 15 de la presente cronología

prefecto suspende la redacción de la carta autonómica, señalando que sería una señal de contribución al diálogo que facilita la Iglesia Católica.

Martes 18

Autoridades y cívicos del departamento de Tarija aprueban su propuesta de estatuto autonómico. El senador de este departamento, Roberto Ruiz, anuncia que, aprobado este documento, conjuntamente otras seis regiones del país conformarán una federación de departamentos autonómicos que se llamará Bolivia. La denominada Asamblea Provisional Autonómica de Tarija fija para el 22 de junio la consulta para aprobar este documento. El prefecto, Mario Cossío, informó que el documento fue aprobado en grande y detalle con la participación del conjunto de instituciones y organizaciones del área rural y de la ciudad. Sin embargo, al menos 30 organizaciones sociales habrían sido excluidas en la redacción del estatuto, según denuncia del dirigente de la Federación Única de Comunidades Campesinas (FSUCCT), Clemente Guevara. Asimismo, afirmó que ante este hecho, por decisión unánime de los campesinos, iniciarán una campaña por el "no" del estatuto, además de denunciar la discriminación de parte de las autoridades departamentales. Por su parte, la secretaria de Control Social de la FSUCCT, Aleida Vilte, anunció que realizarán una reunión de emergencia con todos los sectores, quienes fueron excluidos de la redacción del estatuto autonómico departamental para asumir una decisión definitiva sobre el tema. Por su parte, el primer vicepresidente del comité pro intereses del departamento de Tarija, Jorge Blacud, informa que las organizaciones sociales y varias regiones rechazan el estatuto autonómico aprobado por la Prefectura, porque, según explica, éste habría sido elaborado a la medida de los intereses del prefecto.

En Santa Cruz, un grupo de vecinos de la Pampa de la Isla protesta fuera de la oficina del alcalde Perdí Fernández, para exigir la restitución de Catherine Muyuro como subalcaldesa del distrito municipal ⁵⁶. Los demandantes piden una entrevista con el burgomaestre de la ciudad para conocer cuáles fueron las razones que lo llevaron a destituir a la funcionaria. También protestan porque no saben dónde acudir para solicitar maquinaria y hacer otros requerimientos, pues no hay una autoridad municipal en la Subalcaldía. Los manifestantes fueron atendidos por el secretario de Desconcentración Municipal, Enrique López, que se comprometió a gestionar una entrevista. Los vecinos esperan que el burgomaestre atienda sus demandas, señalando que en caso contrario extremarán sus medidas de presión.

Los trabajadores de la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL), en Sucre, se pliegan al paro nacional de 48 horas debido a la falta de incremento salarial. La dirigencia sindical adelantó que de no llegarse a una solución, la medida se ampliará a la huelga de hambre. El paro de ECOBOL, se siente a nivel nacional. La medida de protesta se acató en los departamentos de Cochabamba, Sucre, Potosí y Tarija

El Consejo Departamental, en una sesión presidida por el prefecto Ariel Iriarte, en la ciudad de Monteagudo, aprueba recursos por más de Bs. 4 millones para la concreción

⁵⁶ Antecedentes consignados el día 10 de la presente cronología

del referendo autonómico departamental. Una comisión especial de consejeros trabajará con el ejecutivo prefectural para definir la convocatoria; hay una propuesta que sugiere que la consulta autonómica se realice el mismo día de las elecciones prefecturales, es decir, el 29 de junio. La decisión sorprende al Comité Interinstitucional debido a que éste había definido, en días pasados, desconocer los actos del prefecto interino Iriarte y suspender indefinidamente el cabildo que estaba fijado para esta tarde⁵⁷. Por su parte, una comisión cívica de Huacareta se traslada hasta la ciudad de Sucre para pedir el alejamiento de Ariel Iriarte de la Prefectura y censurar la sesión de consejeros en Monteagudo. Los huacareteños se reúnen con el Comité Interinstitucional y expresan su total respaldo a las decisiones tomadas; así como al reconocimiento de la que consideran prefecta proclamada Sabina Cuéllar

La Federación Universitaria Local (FUL) organiza una marcha de teas (antorchas) en la que alrededor de 200 estudiantes universitarios recorren la ciudad con banderas blancas, y gritando estribillos como "Sucre se respeta". El excesivo uso de dinamitas y petardos atemoriza a la gente que quería participar de la marcha. En el edificio del Comando de Policía los jóvenes arrojan petardos, antorchas y cachorros de dinamita, pero no tienen respuesta alguna de los efectivos del orden. La marcha deriva en la clausura "simbólica" de instituciones públicas. El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), luego el edificio central de la prefectura y, finalmente, el Servicio Departamental de Salud son clausurados con cadenas y candados. Por su parte, la Federación de Campesinos confirma la realización del encuentro donde se pronunciarán sobre la crisis institucional de la prefectura. Según el dirigente Damián Condori, muchas organizaciones estudiantiles ya aseguraron su presencia, como un sector alterno de la FUL

En el departamento de Oruro, la presidenta del Concejo de la alcaldía de Sica Sica, Andrea Mamani, es obligada a renunciar a su cargo en un cabildo que se realiza en la plaza de la localidad. El alcalde de Sica Sica, Silvano Morales, denuncia que un grupo de comunarios, supuestos seguidores del destituido alcalde, Severo Rojas, habrían recorrido las casas de los concejales para amedrentarlos y obligarlos a renunciar. Tras obligar a la concejala a renunciar, ratifican a Rojas como alcalde, a quien los miembros del Concejo habrían destituido días atrás por presuntos malos manejos del Programa Intensivo de Empleo y la malversación de seis millones de bolivianos

La Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), mediante una carta enviada a sus afiliados, solicita a las autoridades municipales que intercedan ante las comisiones redactoras de los estatutos autonómicos de sus respectivos departamentos por el respeto a la autonomía municipal.

Binacional

El Gobierno del Perú pide una respuesta oficial a las autoridades judiciales bolivianas sobre la solicitud de extradición del periodista peruano Walter Chávez, acusado por la justicia de su país por supuestos vínculos con el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)⁵⁸.

⁵⁷ Hecho consignado el día anterior

⁵⁸ Formalización del pedido, vía cancillería, consignada en la cronología de diciembre de 2007

Miércoles 19

La Cámara Alta aprueba la ley de convocatoria a la elección para la selección de prefecto para el departamento de Chuquisaca y lo remite a Diputados para su posterior sanción. El documento de aprobación señala en el artículo 1 que la ley tiene por objeto convocar a la elección de prefecto (a) del departamento de Chuquisaca, en el marco de las previsiones y procedimientos establecidos en la Ley N° 1.984 - Código Electoral y demás normas complementarias, a realizarse el domingo 29 de junio de 2008. En el artículo 2 (Organización), estipula que la CNE y CDE de Chuquisaca se encargarán de la organización y realización de las elecciones de esta autoridad departamental. Finalmente, en el artículo 3 (Presupuesto), indica que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, queda encargado de proporcionar los recursos necesarios a ambas cortes electorales para la realización del proceso electoral.

El ministro de Gobierno repudia la violencia practicada por los universitarios de San Francisco Xavier y la toma de las instituciones públicas durante la marcha de teas⁵⁹. Por otro lado, el ministro Rada saludó que el Senado de la República haya elevado a categoría de ley un decreto supremo firmado por el gabinete de ministros y el presidente Evo Morales, convocando a elección de prefecto para el 29 de junio. Con ello, el Poder Ejecutivo descarta consensuar con los dirigentes regionales la designación del Prefecto interino de ese departamento.

Las provincias de la Chiquitanía y Cordillera en Santa Cruz determinan elaborar sus propios estatutos autonómicos, desconociendo el elaborado por la prefectura y los cívicos y empresarios cruceños. Tulio López, dirigente del Oriente Chiquitano, después de reunirse con representantes de la Mancomunidad de Municipios de la Chiquitanía, manifiesta que las seis provincias de la Chiquitanía y Guarayos ya están maduras para definir su propio destino y darse un estatuto autonómico propio dentro del Nuevo Estado Boliviano. Señala que no le niegan el derecho de los santacruceños a darse su propio estatuto de autonomía, pero que también quieren la suya en pie de igualdad con los cruceños, pues no quieren que la ambición de ricos ganaderos y otros grupos de poder los arrastren en sus delirios separatistas. También expresa que se coordinarán acciones con la región de Vallegrande y Cordillera, que también quieren tener sus propias administraciones dentro de Bolivia. Finalmente, denuncia al prefecto Rubén Costas de enviar matones para intimidarlos, rompiendo folletos y videos del grupo que representa

La Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz (FTPLP) y la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) critican lo que consideran un manejo político de la información en la mayoría de los medios de comunicación. El secretario ejecutivo de la FTPLP, Marcelo Arce Rivero, afirma que si bien están obligados a defender la libertad de expresión, los comunicadores y periodistas tienen una responsabilidad con la sociedad, pero que en la realidad se prioriza los intereses de los dueños de los medios de comunicación. En ese entendido, anuncia la creación del Consejo Nacional de Ética (CNE) que contará con la representación de varias organizaciones, con el objetivo de

⁵⁹ Hecho consignado el día anterior

dilucidar los errores, violaciones a los principios éticos de la información. Este Consejo serviría para evitar que los medios de comunicación sean utilizados políticamente, en forma sensacionalista, o para defender los intereses que no sean los de la sociedad.

Después de un ampliado de emergencia, la Asociación de Clases y policías resuelven rechazar la oferta del gobierno de un incremento del 7,5 % de sus salarios y se declaran nuevamente en estado de emergencia⁶⁰.

Jugadores profesionales de fútbol del país durante el Congreso de Futbolistas Agremiados de Bolivia (FABOL), deciden ir al paro, mientras la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y la Liga no atiendan las demandas de los jugadores. La retención impositiva de los salarios de sus jugadores y el supuesto incumplimiento de parte de los clubes a acuerdos establecidos, sobre la puesta en vigencia del contrato único y el seguro médico, provocaron la extrema medida asumida por los futbolistas. Señalan que si la FBF y sobre todo la Liga, que se reunirá en Consejo Superior en Cochabamba, no dan curso a las peticiones de FABOL, el próximo fin de semana no habrá fútbol liguero en el país. Por primera vez la medida afecta también a la selección, que mientras dure el conflicto no podrá contar con los jugadores convocados, lo que pone en riesgo su participación en un partido amistoso frente a Venezuela. Según FABOL, el paro no afecta los partidos de Copa Libertadores de América, por lo que San José podrá jugar hoy frente al brasileño Santos.

El gobierno nacional aprueba el Decreto Supremo 29.480, a través del cual se prohíbe la exportación de aceite. Hasta ahora, se ha restringido la exportación de carne bovina, carne de pollo, trigo, maíz, arroz y harina de trigo. Los agroindustriales del oriente se declararan en emergencia por el "golpe político" a la economía. En Bolivia se producen 420 mil toneladas de aceite al año, de las cuales 70 mil abastecen el mercado interno y 350 mil se exportan. Sin embargo, en solo dos meses de 2008, los empresarios sacaron fuera del país la totalidad del producto que debiera exportarse hasta fin de año. El precio del aceite subió en el mercado interno en un 30 por ciento. Por ello el gobierno decide prohibir temporalmente la exportación de aceite refinado y crudo de soya y girasol a través del decreto aprobado este miércoles en gabinete. Según los industriales, no hay razón para prohibir las exportaciones, ya que solo 15 o 20% del aceite nacional abastece el mercado local. A partir del 26 de marzo se comercializará aceite fabricado en Villamontes, con la soya adquirida por el gobierno a un costo de 8,50 bolivianos el litro. El Poder Ejecutivo decide comercializar aceite barato debido a que considera que los agroindustriales nacionales especulan.

Jueves 20

La declaración del senador de Tarija, Roberto Ruiz Bass Werner (PODEMOS)⁶¹, quien anunciara la futura conformación de una federación de departamentos autonómicos desata críticas en el propio interior de la oposición, asegurando que no habría ningún

⁶⁰ Mayor información sobre la aparente solución del conflicto ha sido consignada el día 12 de la presente cronología

⁶¹ Declaración consignada el día 18 de la presente cronología

plan al respecto, mientras el oficialismo considera que con ello reveló la verdadera intencionalidad de la oposición.

SITTEL emite un comunicado por el que "deja sin efecto la circular" que emitiera el 14 de marzo sobre las tareas informativas que cumplen radios y canales de televisión⁶². El comunicado indica que entre las funciones de este órgano regulador no están la censura, ni la calificación de la veracidad u objetividad de la información que difunden los medios televisivos y radiales. Agrega que ante la existencia de normas vigentes redactadas hace más de una década, y que en la actualidad son insuficientes para regular el tema de contenidos, es deber de todos los actores involucrados realizar las acciones correspondientes para actualizar o derogar las mismas. Por tanto, concluye que SITTEL deja sin efecto la citada circular.

En Santa Cruz, un centenar de personas toma un terreno que sería de propiedad de Horacio Sosa, ubicado en la zona de Guapilo. El predio, con una extensión de 59 hectáreas, estaría en fase de urbanización. Sosa, junto con un grupo de policías y representantes de la Fiscalía de la Villa 1° de Mayo, como parte del proceso de investigación que se inició por la ocupación del terreno, llega al lugar, donde alrededor de 50 personas se encontraban cortando el pasto. El propietario del terreno muestra el plano del proyecto de urbanización, aprobado por la municipalidad, que tiene previsto construir en el lugar. Asimismo, informa que alrededor de 1.500 lotes ya estarían en proceso de venta por lo que les exhortó a que abandonen el sitio de manera voluntaria, a fin de evitar problemas posteriores.

Viernes 21

El Secretario General de la Asociación de Carniceros de La Paz, Óscar Luna, informa que se inicia el paro de su sector por 48 horas, en protesta por la elevación arbitraria del precio del kilo de carne vacuna en gancho, con el consiguiente abuso en contra del consumidor. Señala que éste sería el primer mensaje a los ganaderos y a los comercializadores de carne para que frenen la especulación.

Con la mediación del Gobierno, FABOL y la LFPB llegan a un preacuerdo con la creación de una comisión que tratará el tema impositivo y determinan levantar el paro decretado por los futbolistas. La decisión es asumida luego de una reunión celebrada en esta capital con la mediación del ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, y la presidenta interina del SIN, Marlene Ardaya. Con el preacuerdo queda ratificado que la quinta fecha del torneo apertura de la Liga se jugará este fin de semana tal como estaba previsto. Esta instancia, que comenzará a trabajar a partir de este lunes, tendrá la tarea de analizar una propuesta de Ley de Incentivo Tributario que realizarán los futbolistas y, además, del contrato modelo que regule sus obligaciones tributarias. El asesor de FABOL informa que los 12 presidentes de los clubes de la LFPB aceptaron devolver los aportes que se les retuvo a los jugadores.

⁶² Mayor información sobre la circular ha sido consignada en la fecha de referencia

Sábado 22

Más de 10 mil personas, provenientes de las 10 provincias de Chuquisaca, se reúnen en un cabildo, denominado "Cabildo de la Unidad", en la localidad de Tarabuco de la provincia Yamparaez, ubicada a 64 kilómetros de la ciudad de Sucre, para apoyar al prefecto Ariel Iriarte y conminar a los consejeros departamentales a sesionar cuando sean convocados por el Prefecto interino. En la ocasión, se desconoce al Comité Interinstitucional Pro Capitalidad y se ratifica la lealtad al presidente Evo Morales y el nuevo texto constitucional. Representantes de las centralías y subcentralías campesinas de la mayoría de las provincias de Chuquisaca, junto a organizaciones ciudadinas, colman la cancha de fútbol del municipio y gritan su rechazo al rector Jaime Barrón, la alcaldesa Aydée Nava, el presidente cívico John Cava, el presidente munícipe Fidel Herrera y el asambleísta Edgar Arraya, a quienes desautorizaron para continuar "hablando en nombre de todo el departamento". Las conclusiones del Cabildo son: convocar a la unidad del pueblo chuquisaqueño en el marco de la unidad nacional y departamental; desconocer al Comité Interinstitucional; respaldar el Decreto Supremo que designa a Ariel Iriarte como Prefecto; en caso de que el Comité Interinstitucional continúe obstaculizando la gestión prefectural, el cabildo autoriza el funcionamiento administrativo desde las provincias; conminar a los consejeros departamentales a sesionar donde se les convoque, si no las organizaciones sociales les revocarán el mandato; instruir a las organizaciones sociales a declararse en estado de emergencia; respaldar y aprobar la nueva Constitución Política del Estado; rechazar la formación de un grupo irregular del Comité Interinstitucional con características fascistas que imitan a organizaciones de Santa Cruz. El viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, Sacha Llorenti, lamenta que se hayan dado agresiones a campesinos que se trasladaban hacia el cabildo. De acuerdo con las denuncias de los propios afectados, desde tempranas horas los campesinos intentaron ser dispersados con gases lacrimógenos y a su paso encontraron miguelitos en el camino.

Un grupo de jóvenes chilenos, reunido en la plaza principal de La Paz, se pronuncia a favor de la demanda boliviana de una salida soberana al océano Pacífico. Sus portavoces señalan que "un país como Bolivia necesita una salida al mar para mejorar su economía y su trabajo" y que ellos están apostando por una nueva sensibilidad, que valore la diversidad, la integración y la unión de América Latina. Asimismo, apelaron a que el conflicto debe solucionarse de la manera más rápida posible para vivir en una comunidad latinoamericana unida y en el marco de una relación de pueblos hermanos.

Domingo 23

La Federación de Carniceros de La Paz, en un nuevo ampliado, decide continuar con la medida de no vender carne de res en La Paz y El Alto⁶³ y también de impedir que los internadores distribuyan el producto a otros compradores. Los carniceros responsabilizan por la subida del precio del producto a los intermediarios. Los dirigentes del sector recorren los mercados para verificar el cumplimiento de la medida.

⁶³ Medida inicia y consignada el día de la presente cronología

Binacional

Al conmemorarse el 129 aniversario de la defensa de Calama en la Guerra del Pacífico, el Canciller David Choquehuanca manifiesta su satisfacción por los avances en las negociaciones entre Bolivia y Chile y porque el gobierno habría logrado asentar un nivel de confianza mutua entre los dos. Por su parte, el Perú, a través de su embajador en Bolivia, Fernando Rojas, ratifica que “no será un obstáculo en el caso que Chile y Bolivia logren un acuerdo para que los bolivianos retornen a las costas del océano Pacífico”.

Lunes 24

Las autoridades departamentales y cívicas de los departamentos de Cochabamba, Pando y Beni consideran reiniciar el diálogo con el gobierno, si el mismo decide revertir el recorte del IDH e invitar al cardenal Julio Terrazas, para que sea el mediador del proceso. Por su parte, el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, señala que no ve las condiciones mínimas para instalar el diálogo con el Ejecutivo debido a que el presidente Evo Morales maneja un “doble discurso”, ya que mientras por una parte muestra una imagen favorable al diálogo, por otra ataca a los productores de Santa Cruz. Asimismo, las autoridades departamentales de Tarija indican que no recibieron invitación para el diálogo y afirman también que sólo asistirían a un encuentro convocado por el cardenal⁶⁴.

El prefecto interino de Chuquisaca, Ariel Iriarte, decide reasumir desde hoy el control de la Prefectura, abriendo las oficinas de la misma y reiniciando las actividades normales. Asimismo, Iriarte señala que cualquier acto de agresión que atente contra la integridad de su persona, de su familia y de los funcionarios prefecturales será responsabilidad del Comité Interinstitucional y de su presidente, Jaime Barrón⁶⁵.

El presidente de la CEPB, Gabriel Dabdoub, informa que el sector agropecuario e industrial prepara una estrategia de defensa del sector productivo frente a las medidas lanzadas por el gobierno, señalando que la suspensión de las exportaciones de aceites de soya y girasol afecta a 300.000 empleos directos. Dabdoub convoca para el día 25 a los gremios que agrupan al sector productivo a un congreso agroindustrial donde participarán también la Confederación Agropecuaria Nacional (CONFEAGRO), la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (CAINCO), la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB), el transporte pesado y las empresas que prestan servicios a los exportadores. La reunión será en Santa Cruz y busca como finalidad tomar una postura frente a los decretos gubernamentales 29.460 y 29.480 que prohíben la exportación del aceite. Hasta la fecha, si bien el gobierno anuncia su intención de dialogar con estos sectores, las negociaciones están en un punto muerto, ya que mientras los empresarios exigen la suspensión de los mencionados decretos, el gobierno acusa a los productores de aceite de que comercializan el producto en el mercado interno a un

⁶⁴ La crisis política por el diálogo entre oposición y gobierno tiene sus antecedentes en las cronologías de enero y febrero.

⁶⁵ Mayores datos sobre el conflicto prefectural y el desconocimiento de la autoridad de Ariel Iriarte en los días 10 y 20 de este mes.

precio más alto que el que se vende en el exterior y condiciona la anulación de los decretos antes mencionados a la disminución del precio del aceite de mesa⁶⁶.

Luego de que la decisión de la Superintendencia de Telecomunicaciones de controlar el contenido de los medios audiovisuales fuera rechazada por los periodistas y dejada sin efecto, surge entre los mismos una polémica respecto a si la Ley de Imprenta vigente en el país debe ser o no modificada. Para la FTPLP, la misma debería ser actualizada antes de crear organismos paralelos que controlen la actividad periodística como sería un Consejo Nacional de Ética. Por su parte, la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) considera que la ley no debería ser cambiada, ya que la reforma de la misma podría responder a intenciones políticas del gobierno, que no respetarían los principios y valores contenidos en esa norma y que garantizan que el periodismo sea ejercido con libertad y seguridad.

En Cochabamba, la vigilia y el piquete de huelga instalados por un grupo de bachilleres en la Prefectura para exigir la ampliación de las plazas para las becas del PAE cumplen su décimo noveno día, ya que los estudiantes no admiten el cupo fijado en 1.200 becarios y persisten en su pedido de ampliación del mismo, emanando a su vez el ingreso libre a la UMSS. Por su parte, el directorio que administra este sistema alternativo de ingreso a la Universidad continúa con sus tareas de regularización de los estudiantes que considera aptos para acceder al beneficio. Paralelamente, el rector de esta Universidad anuncia que la refacción del comedor de esta casa de estudios, que generó la protesta de los 4.200 comensales que asisten al mismo, demorará al menos 90 días. Durante el periodo, la UMSS solventará la alimentación de todos los comensales asignándoles a los mismos la suma de 10 bolivianos con 50 centavos, para que cubran los gastos de alimentación diaria. Asimismo, el rector informa que el límite máximo de capacidad con que cuenta el comedor universitario es el que acoge a 4.200 estudiantes, por lo cual programas extraordinarios como el PAE deberán sujetarse a otro sistema de subvención de alimentos, aunque no descarta la posibilidad de otorgar a los becarios una dieta mensual, que dependiendo del número de los mismos, será de 200 o 300 bolivianos⁶⁷.

En Yacuiba (Tarija), el sector del transporte pesado realiza hoy una reunión para definir las medidas adicionales que se tomarán para reforzar el paro de actividades que se llevará a cabo el día 27 de este mes, si el Ejecutivo mantiene su posición de no anular los decretos que prohíben la exportación de aceite crudo y aceite refinado de soya. Entre dichas medidas se considera la posibilidad de bloquear los principales pasos fronterizos del país -Tambo Quemado-Pisiga (Chile), Yacuiba (Argentina), Puerto Suárez (Brasil) y Desaguadero (Perú)- y así frenar por tiempo indefinido toda actividad comercial. Según los dirigentes del transporte pesado, la cantidad de camiones destinados al comercio fronterizo es de 18.000 unidades y que de esa cifra un 70% (12.600) se dedica al transporte de mercaderías destinadas a la exportación, mientras que el resto trabaja con el mercado interno.

⁶⁶ Conflicto iniciado con la prohibición temporal de la exportación del aceite mediante decreto aprobado el 19 de este mes.

⁶⁷ Conflicto iniciado el día 6 de este mes.

Continúan las negociaciones entre la Superintendencia de Transportes y la Confederación Nacional de Choferes en torno al incremento o nivelación de pasajes, celebrándose desde hoy reuniones por separado con las diferentes federaciones departamentales para analizar la estructura de costos que implica el servicio en cada una de las ciudades para definir si corresponde o no un ajuste o nivelación de tarifas⁶⁸.

La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas deciden reforzar el control en la población de Camiri (Tarija) para evitar una posible toma de los campos petroleros por parte del comité cívico de esta región, que convocó para hoy a un paro y anuncia la asunción de medidas de presión exigiendo atención a sus demandas, entre la cuales está la refundación de YPFB, la construcción de una planta separadora de líquidos y revertir el campo Camiri de manos de la petrolera Andina a YPFB⁶⁹.

El gobierno anuncia que la Policía Nacional no apoyará procesos inconstitucionales, como el referendo que el 4 de mayo se realizará en Santa Cruz, por responder a una convocatoria ilegal, razón por la cual ordena a los efectivos policiales a no resguardar el orden público para garantizar el proceso de la consulta. En respuesta, los líderes departamentales y cívicos cruceños deciden organizar una guardia civil que espera reunir a 10.000 jóvenes para resguardar las ánforas y dar seguridad a la gente que acuda a votar.

La Federación de Carniceros de La Paz llega a un acuerdo con los comercializadores de carne de res del Beni para que se establezca el precio del kilo gancho en Bs. 15, y al consumidor final en Vd. 17 ó 17,50 el corte corriente. Sin embargo, el acuerdo no incluye a los comercializadores de carne de Santa Cruz que deciden no asistir a la mesa de negociación.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial acuerdan la creación de un comité operativo para resolver todos los conflictos que aquejan a la justicia boliviana, enfocándose en la coordinación de los poderes, la lucha contra la corrupción, llenar las afealías y mejorar el acceso a la justicia. Para ello, se resuelve crear un comité operativo que, en los próximos 15 días, se reunirá para debatir específicamente cada tema y, dentro de tres meses, se encontrarán los jefes de los tres poderes para resolver los problemas referidos a la justicia.

En Santa Cruz, casi medio centenar de postulantes al Instituto Normal Superior Enrique Finot bloquean el tercer anillo y la avenida San Martín, en el barrio de Equipetrol, en protesta porque no pudieron inscribirse al examen de ingreso, pese a que hasta el sábado seguía habilitada la cuenta bancaria en la que cada uno depositó Bs. 50, argumentando que nadie les avisó que ya no se podía pagar por el derecho al examen y se siguió recibiendo el pago por el mismo.

En Yacuiba (Tarija), padres de familia y miembros del magisterio inician un bloqueo de caminos suspendiendo las labores escolares, para exigir que se incorporen 600 ítems (400 para maestros y 200 para administrativos), de los 10.000 disponibles a nivel

⁶⁸ Conflicto iniciado el día 4 de este mes.

⁶⁹ Noticia relacionada con las del día 16 y 17 de este mes.

nacional, para sus escuelas. Los puntos de bloqueo son San Isidro, Campo Pajoso, Caiza y Yaguacua.

Martes 25

El Comité Interinstitucional de Chuquisaca realiza una reunión en la que determina realizar movilizaciones para impedir que el prefecto interino de Chuquisaca, Ariel Iriarte, retome sus funciones hoy. Para ello, se resuelve realizar una vigilia frente al edificio de la Prefectura para impedir que los funcionarios y el propio Prefecto ingresen a trabajar y convocan a una marcha de protesta para apoyar sus determinaciones contra Iriarte. Para lograr sus fines, los líderes del comité terminan instruyendo a grupos violentos para que realicen la toma por la fuerza de las instalaciones de esta entidad, desalojen al prefecto y golpeen a los funcionarios. Por este motivo, el prefecto Iriarte se ve obligado a abandonar la ciudad, anunciando que continuará el ejercicio de sus funciones desde el área rural. Asimismo, grupos de jóvenes afines al comité ingresan en las instalaciones de los medios estatales Red Patria Nueva y Canal 7 para suspender sus emisiones. Por su parte, la FTPLP condena esta toma violenta, exigiendo a las autoridades que se inicien investigaciones para sancionar a los responsables de los actos vandálicos, mientras que el gobierno condena la violación de la libertad de prensa y expresión.

Ciento veinte ex cooperativistas mineros de la zona de Huanuni, contratados por la empresa Cooperativa Minera del Centro (COMICEN), llegan a la mina Santa María, ubicada en el límite que separa los departamentos de Cochabamba y Oruro, para trabajar en ella, generándose a raíz de esto un enfrentamiento entre los primeros y campesinos armados con dinamita provenientes de la comunidad de Punahuaylluna (provincia Bolívar, de Cochabamba), que reclaman derecho de explotación de una veta de estaño de alta ley e intentan retomar la mina. Con este conflicto, se reaviva el problema de límites entre ambos territorios, dejando un saldo de dos muertos entre los cooperativistas, que son Eloy Mollinedo (67 años) y José Ordóñez Ramos (55), ambos oriundos de Huanuni (Oruro). La policía informa que ambos fueron apedreados y torturados. Asimismo, hay 8 heridos y 5 desaparecidos, todos del sector de los cooperativistas. Por su parte, el prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, indica en una carta dirigida al gobierno que ya hace dos años se trató de resolver el conflicto limítrofe, pero que la respuesta fue que hasta 2009 no se podían hacer cambios ni definiciones en este sentido.

En el congreso extraordinario realizado hoy por el sector agroproductivo en Santa Cruz, que convoca a transportistas, productores agropecuarios, industriales, empresarios y exportadores se resuelve rechazar cualquier posibilidad de diálogo con el gobierno mientras no se abroguen los dos decretos supremos que frenan las exportaciones de aceite y otros productos. Asimismo, más de 700 dirigentes de diferentes sectores deciden tomar los recintos aduaneros en Santa Cruz e iniciar a partir de hoy un bloqueo escalonado en las fronteras, solicitando a su vez al prefecto del departamento de Santa Cruz, Rubén Costas, la aprobación de normas legales que faciliten la exportación de productos desde esa región. Por su parte, la Cámara de Transporte de La Paz informa que los transportistas de este departamento decidieron suspender sus medidas de

presión, luego de que el gobierno se comprometiera a modificar el Decreto Supremo 29.480.

En Chuquisaca, la Federación de Campesinos de las provincias Nor y Sud Cinti realiza un cabildo en Camargo que cuenta con la participación de campesinos de los municipios de San Lucas y Culpina, en el que determina declarar su autonomía regional bajo el argumento de procurar definir políticas para su desarrollo, respaldando la institucionalidad de la Prefectura y el interinato del prefecto Ariel Iriarte y el proyecto de CPE aprobado por el MAS en diciembre. Asimismo, se conforma una Coordinadora Regional por la Autonomía de los Cintis que exige la inmediata desconcentración económica de la Prefectura, desconoce al Comité Interinstitucional de Sucre porque no representa al departamento y solicita al Poder Ejecutivo la realización del Primer Foro de Desarrollo Integral de la Región de los Cintis.

Desde La Paz, el Ministerio de Gobierno advierte que en la ciudad de Santa Cruz la policía no se prestará a la ilegalidad ni permitirá el accionar de grupos irregulares paralelos (integrados por los jóvenes de la UJC, organización cuestionada por promover la violencia y el racismo) que intentarán el 4 de mayo resguardar los recintos de voto en el referendo autonómico. Dichos grupos, que reciben el nombre de brigadas civiles, estarían financiados por la Prefectura y el Comité Cívico. Asimismo, el gobierno afirma que no garantizar la ilegalidad no significa ordenar el repliegue de los efectivos en labores de seguridad ciudadana.

Una vez más, el Poder Ejecutivo invita a la oposición a una mesa de diálogo para discutir las autonomías departamentales e instaurarlas sobre la base de la legalidad y en el marco de la nueva CPE, antes del 4 de mayo, con la mediación de la Iglesia.

Estudiantes de la Universidad Marcelo Quiroga Santa Cruz de la región de Montero (Santa Cruz), que hace más de un mes y medio se encuentran en La Paz, exigen a la Cámara de Diputados que modifique la ley que fue aprobada en la Cámara de Senadores, donde no se incluye un presupuesto para el funcionamiento de esa casa superior de estudios en el futuro. Según los estudiantes que llegaron a la sede de gobierno para presionar la reforma a la ley, la Cámara de Senadores, cuya directiva está controlada por PODEMOS, aprobó una disposición donde no se asegura la dotación de un presupuesto en base a la distribución del IDH, debido a que no están de acuerdo con la creación de la Universidad Marcelo Quiroga Santa Cruz.

El primer cacique de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), Rodolfo López, denuncia que las autoridades de comunidades indígenas de San Ignacio y otros dirigentes están siendo amedrentados y amenazados por miembros de la UJC, que buscan impedir cualquier reunión o asamblea del pueblo chiquitano destinada a tratar el tema de la autonomía regional.

El presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Novillo, se reúne con el Alto Mando Militar para realizar ajustes al proyecto de ley que regulará el Servicio Militar en Bolivia. La normativa será puesta hoy a consideración del Plenario.

El sector de los transportistas realiza un ampliado para definir si sube o no el precio de los pasajes del transporte público en el país. Si bien el mismo se comprometió a esperar la evaluación de costos que realizan los técnicos de la Superintendencia de Transportes sobre el estudio que presentó el sector, anuncia que durante la reunión de hoy podrían surgir otras posiciones que obliguen a tomar una determinación unilateral sobre el alza del pasaje⁷⁰.

En Sucre, el Comité Interinstitucional, los partidos PODEMOS, UN, MNR, MBL-País, Partido Demócrata Cristiano y las agrupaciones ciudadanas Sucre para Todos y Movimiento Poder Ciudadano, firman un pacto de unidad para la designación y elección de un candidato único a la Prefectura de Chuquisaca, intentando apoyar y promover para el cargo la candidatura de Jaime Barrón.

La Organización Nacional de Ex Trabajadores Mineros Relocalizados de Bolivia realiza una marcha desde la población de Achica Arriba para exigir al gobierno que se les asigne una renta de vejez o el pago de 1.000 dólares por año.

La oficina de la Aduana Nacional, luego de realizar un operativo de incautación iniciado el 22 de febrero, a través del Control Operativo Aduanero (COA), entrega al programa PL-480 un total de 1.076 quintales de harina, 180 quintales de arroz, 100 quintales de azúcar, 920 sacos de maíz, 1.930 litros de aceite y 15 latas de manteca. Los mismos serán monetizados o vendidos a la población en las próximas horas en los mercados de las ciudades de La Paz y El Alto, respetando el precio justo para combatir la especulación.

En la localidad de Linde (Cochabamba), seis líneas de transporte se enfrentan debido a que las líneas interprovinciales pretenden usar nuevas rutas, destinadas antes a la circulación exclusiva del servicio urbano 120, 12-Z y 2-50. Al final del día, los transportistas de ambos bandos deciden acordar un cuarto intermedio.

Miércoles 26

En Cochabamba, los aspirantes al PAE (que suman un total de 6.000 jóvenes) cumplen el vigésimo primer día de su protesta, solicitando esta vez el apoyo de la Iglesia Católica en su demanda de lograr una beca en la UMSS, pese a que esta entidad ya dio por cerrada las admisiones con la publicación de una lista de más de 1.300 aspirantes aceptados. Asimismo, los huelguistas radicalizan sus medidas de presión al introducirse en ataúdes en las puertas de la Prefectura⁷¹.

En Santa Cruz, en la localidad de Pampa de la Isla, un grupo de vecinos toma nuevamente el edificio de la Sub-alcaldía para oponerse a la designación de María Eugenia Barba como nueva subalcaldesa interina del distrito municipal número 6 e impedir que la funcionaria asuma el cargo. Los vecinos señalan que no se moverán del

⁷⁰ Conflicto iniciado el día 4 de este mes.

⁷¹ Medida de presión iniciada el 6 de este mes.

lugar hasta que el alcalde revierta la medida y restituya su cargo a la ex subalcaldesa Katerine Muyuru al cargo del que fue destituida hace dos semanas⁷².

Desde Santa Cruz, el líder de la CSUTCB, Isaac Ávalos, afirma que los campesinos y colonizadores afines al MAS así como las poblaciones del área rural (sobre todo San Julián y Yapacaní) no participarán en el referendo del 4 de mayo para aprobar los estatutos autonómicos, descartando además que se intente boicotear ese proceso.

Debido a que el gobierno anunció en días pasados que el 4 de mayo no habrá repliegue policial en Santa Cruz, pero tampoco acuartelamiento como ocurre en otros procesos electorales, la CDE de esa región decide contratar personal privado para el resguardo y traslado del material electoral a utilizarse en el referendo de aprobación de los estatutos autonómicos. El mismo estará conformado por 600 guardias municipales que la Alcaldía de Santa Cruz decidió destinar al resguardo de los recintos de votación el 4 de mayo.

La población de Camiri inicia una huelga general indefinida, con bloqueo de caminos en la carretera que une al país con Argentina y Paraguay, anunciando su intención de tomar el campo Camiri, que actualmente está en manos de la empresa Andina, a pesar de la protección militar que resguarda el mencionado campo⁷³.

Organizaciones sindicales y sociales de la ciudad de El Alto realizan una marcha por las principales calles de la ciudad de La Paz protestando contra la especulación de los principales productos de la canasta familiar, responsabilizando por el alza de precios al sector empresarial y agropecuario. La medida de protesta fue organizada por COR y los carniceros de El Alto, ambas organizaciones afines al partido de gobierno y que respaldan la determinación de prohibir la exportación de aceite comestible, trigo, maíz, arroz, carne (res y pollo) y ganado.

Estudiantes de la UMSS reclaman la restitución del seguro de salud y la reapertura del comedor central, que actualmente se encuentra en refacción. Según la FUL, la suspensión del seguro social perjudica a los estudiantes al negarles el acceso a un servicio de salud por el cual la administración exige ahora que cada asegurado pague 120 bolivianos en lugar de los 66 habituales. Los estudiantes solicitan un informe del manejo de estos recursos, pues consideran imposible que el seguro pueda colapsar con un ingreso fijo al año de medio millón de dólares. Asimismo, muestran su descontento con los 10 ó 13 bolivianos que la UMSS piensa asignarles para que cubran su alimentación diaria mientras se mantiene cerrado el comedor, ya que el monto es insuficiente para cubrir el gasto por el almuerzo y la cena.

En Chuquisaca, 8 de los 15 consejeros departamentales determinan auto-convocarse para desconocer la autoridad del Prefecto Ariel Iriarte, calificando su gestión como ilegal, argumentando que los dos períodos de interinato no pueden extenderse más de 90 días. Paralelamente, los consejeros consideran que el mayor error jurídico de Iriarte fue no jurar ante una autoridad competente —en este caso, ante la Corte Superior de Chuquisaca— una vez que fue ratificado en el cargo por el presidente Evo Morales.

⁷² Conflicto hincado el día 8 de este mes.

⁷³ Mayores datos en las cronologías de los días 16, 17 y 24 de este mes.

La dirigencia del sector que aglutina a los vendedores de ropa usada acepta la propuesta gubernamental sobre la reconversión del sector, que garantiza mercados para acomodar su producción y la asignación de créditos y capacitaciones a través del Banco de Desarrollo Productivo. Sin embargo, solicita a su vez que la medida contemple también una ampliación del plazo para la comercialización de esta mercancía⁷⁴.

En Cochabamba, en la localidad de Capinota, el alcalde del lugar, Pedro Ledezma (UN), informa que dos concejales, de los cinco que tiene la comuna, firman un convenio de gobernabilidad para garantizar que Ledezma permanezca en su cargo y así superar la crisis municipal que Capinota enfrenta desde diciembre de 2007, cuando el Concejo Municipal presentó una moción de censura en contra del ex alcalde, Omar Mérida, quien decidió renunciar primero, pero que luego declaró que su carta de dimisión fue firmada bajo presión y carecía de validez.

La gerencia de la EMAPA anuncia que el gobierno se propone comprar unas 120 mil toneladas de soya de los pequeños productores, en caso que los fabricantes aceiteros se resistan a hacerlo, y así no afectar la economía de las pequeñas empresas. Estos últimos argumentan que no comprarán más soya, ya que si se prohíbe la exportación de aceite, no es necesario comprar igual cantidad de materia prima.

El Ministerio de Minería envía una comisión a la mina Santa María con el fin de mediar en el conflicto que enfrenta a cooperativistas y comunarios de Huaylluma (Cochabamba) e iniciar un proceso de diálogo para que se llegue a un acuerdo⁷⁵.

El gobierno aprueba un decreto mediante el cual, amparándose en la CPE, la ley de Hidrocarburos y el Decreto Supremo 28.701 de nacionalización de los hidrocarburos, fija el día 30 de abril como el último plazo para concluir negociaciones y asumir el control del 50 por ciento más uno de las acciones de las empresas Chaco, Transredes, Andina y Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana (CLHB).

En Cochabamba, como medida de presión para lograr la anulación del Decreto Supremo 29.480, un centenar de camiones del transporte internacional cerca las instalaciones aduaneras para impedir el ingreso y salida de vehículos pesados. Según el empresariado cochabambino, con esta prohibición el gobierno provoca a nivel nacional una pérdida de 450 millones de dólares, que para Cochabamba se traduce a la cifra de 20 millones de dólares. Asimismo, en Santa Cruz se procede también a bloquear los recintos aduaneros por 48 horas. Finalmente, la Cámara de Transporte de La Paz señala que esperan poder reunirse con el gobierno, sino optarán por definir en un ampliado si se suman a las medidas de protesta iniciadas por las cámaras de Santa Cruz y Cochabamba⁷⁶.

Jueves 27

⁷⁴ Mayores datos sobre el conflicto de la ropa usada en la cronología de febrero de 2008.

⁷⁵ Conflicto iniciado el día 25 de este mes.

⁷⁶ Medida de protesta iniciada para apoyar al sector exportador en la petición de que se anule el decreto que prohíbe temporalmente la exportación de aceite de soya.

En Oruro, 500 trabajadores mineros realizan una marcha para protestar por las muertes de sus compañeros José Ordóñez y Eloy Mollinedo, ocurridas durante el enfrentamiento entre comunarios y cooperativistas en la mina Santa María⁷⁷.

La Iglesia Católica evalúa luego de dos semanas los logros conseguidos en su participación para lograr un acercamiento entre el gobierno y la oposición, señalando que los mismos son casi inexistentes ya que no se consiguió el tan buscado diálogo entre los sectores confrontados, ya que con la aprobación de los decretos 29.460 y 29.480, que prohíben la exportación de alimentos, que en su mayor parte son productos del Oriente, se profundizó la crisis en el país. De igual forma, la Iglesia sostiene que si bien el gobierno ha dado muestras de querer dialogar reconsiderando el recorte del IDH, es importante que el mismo dé a conocer oficialmente su predisposición de revisar el texto constitucional aprobado el 2007 en Oruro y cuestionado por la oposición política y regional. Para la Iglesia, el texto constitucional aprobado por la Asamblea Constituyente “no expresa un verdadero pacto social”; por ello, emite un documento titulado “Orientaciones pastorales sobre el proyecto de CPE”. En el mismo, solicita entre otras cosas que la pertenencia a determinado grupo social “no sea motivo de discriminación o privilegio en la organización del Estado, la representación política, la administración de justicia ni el uso y aprovechamiento de los recursos naturales”, advierte sobre el riesgo de obstaculizar el proceso autonómico al superponer las autonomías departamentales e indígenas sin una adecuada delimitación de atribuciones y competencias y abre la posibilidad de una dualidad de acción entre la justicia ordinaria e indígena que podría generar conflictos y afectar la seguridad jurídica. Asimismo, la Iglesia solicita al gobierno que el texto constitucional “reconozca explícitamente la relevancia histórica, social y cultural que ha tenido la Iglesia Católica y otras iglesias cristianas, así como la religiosidad de los pueblos indígenas”.

El bloqueo instalado por padres y maestros en Yacuiba (Tarija) para demandar 600 ítems, se radicaliza y extiende con la toma del puente internacional que une San José de Pocitos (Bolivia) con Salvador de Mazza (Argentina)⁷⁸.

El sector de los pequeños productores de soya del Oriente rechaza la oferta gubernamental de comprar toda la soya que sea necesaria para evitar pérdidas económicas a los mismos. Por ello, los transportistas deciden intensificar los bloqueos en los recintos aduaneros de Santa Cruz y Cochabamba, mientras que el agro y los choferes asalariados anuncian que masificarán la medida desde hoy, principalmente en las zonas fronterizas con Brasil. En respuesta, el gobierno decide militarizar los puestos fronterizos⁷⁹.

El Sindicato de Trabajadores en Salud de Chuquisaca, tras realizar una asamblea general, rechaza la propuesta del gobierno de incrementar sus haberes en un 10 por ciento debido a que el mismo no compensa a los trabajadores para que puedan hacer frente al proceso inflacionario que atraviesa el país y señalando que no aceptarán ningún incremento menor al 15%.

⁷⁷ Conflicto iniciado el día 25 de este mes.

⁷⁸ Conflicto iniciado el día 24 de este mes.

⁷⁹ Antecedentes del conflicto consignados el día 19 de este mes.

En Sucre, el Comité Interinstitucional realiza una reunión a puerta cerrada con representantes de instituciones, organizaciones, movimientos sociales, cívicos, sindicales y políticos, del área urbana y rural, para escoger al candidato único que se quiere presentar a las elecciones prefecturales del 29 de junio. Jaime Barrón fue el candidato propuesto por el Comité pero debido a que el mismo declinó reiteradas veces la invitación, se determina apoyar la candidatura única de la asambleísta Sabina Cuéllar.

La Policía toma el control de la mina Santa María con el fin de que esta institución y la Fiscalía investiguen el caso e identifiquen las armas empleadas y a los responsables de la muerte de dos cooperativistas y de los hechos violentos ocurridos en ese recinto el día 25.

Luego de un análisis de la crisis política del país, el partido Acción Democrática Nacionalista (ADN), durante la celebración de su aniversario de fundación, propone como alternativa convocar a una nueva Asamblea Constituyente, exigiendo al gobierno que respete los procesos autonómicos que se están gestando en los departamentos del Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz.

El Ministerio de Planificación y Desarrollo anuncia que, a pesar de la presión del sector de los sojeros y transportistas para que el Gobierno anule el decreto que prohíbe la exportación de aceites comestibles, la medida será mantenida por seis meses. Por ello, en Cochabamba y Santa Cruz se mantiene el bloqueo de los puestos fronterizos y los ingresos a los recintos aduaneros de estos departamentos.

Pobladores de la localidad de Marquina (Quillacollo, Cochabamba) protestan frente a las oficinas del INRA en La Paz denunciando que esta institución los desalojó sin ningún motivo del lugar donde residían hace 15 años.

La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) se suma a las protestas suscitadas por la toma de dos medios de comunicación estatales el día 25 en la ciudad de Sucre, condenando el hecho y solicitando una investigación que determine rápidamente quiénes fueron los responsables del mismo.

En Pucarani (La Paz), 300 vecinos del lugar, que protestan contra el alcalde Alejandro Mamani que quiere imponer un nuevo presidente del Concejo, tras acusarlo de malversación de fondos y actos de nepotismo y corrupción, queman la radio de la Alcaldía y casi toman la infraestructura edil, debido a que durante la marcha que realizaban fueron insultados por gendarmes y funcionarios ediles que apoyan la gestión de Mamani. Con la intervención de la policía se logra evitar mayores enfrentamientos⁸⁰.

Gracias a la mediación de dirigentes mineros, representantes de la Prefectura de Oruro, Policía Departamental y un grupo de asesores legales se inicia el proceso de pacificación en la mina Santa María, llegándose a un acuerdo que contempla el compromiso de las autoridades para esclarecer las muertes de los dos mineros cooperativistas y señalando el día 4 de abril como fecha tentativa para efectuar el primer encuentro entre comunarios de Bolívar y mineros de Santa María⁸¹.

⁸⁰ Conflicto iniciado en enero de este año.

⁸¹ Conflicto iniciado el día 25 de este mes.

En Santa Cruz, el XII Congreso de una de las dos CODs concluye con el enfrentamiento entre dos bandos que causa heridas a más de 50 personas y ocasiona destrozos en el salón de reuniones de la Asociación de Jubilados y Rentistas Petroleros. El conflicto lo inicia el dirigente de la COD Lucio Vedia (que apoya al partido de gobierno), quien junto con sus seguidores intenta impedir el Congreso mediante el uso de la violencia contra el sector disidente, que quiere conformar una tercera directiva de la Central, que entraría en pugna con el ala que dirige Vedia y con la que está cargo de Edwin Fernández, de quien se dice favorece los intereses del movimiento cívico y prefectural del departamento.

En Santa Cruz, La sub-alcaldesa interina del distrito municipal 6 –Pampa de la Isla-, María Eugenia Barba, logra asumir su cargo e iniciar el ejercicio de sus funciones resguardada por una escolta de la gendarmería, que custodia las instalaciones de la Sub-alcaldía para evitar que los vecinos que se oponen a su gestión y exigen el retorno de Catherine Yumuru impidan que se reinicie las labores en esta repartición⁸².

Asamblea Constituyente

La Fiscalía finalmente logra notificar en La Paz a los siete miembros de la Directiva de la Asamblea Constituyente, implicados en el desacato a una sentencia constitucional por la que se ordenaba la reincorporación de la Capitalidad Plena al debate del foro. La notificación se realiza mediante cédula en los domicilios de los constituyentes y en sus lugares de trabajo. El siguiente paso será fijar fecha y hora para que los notificados asuman su defensa, antes de concluir el informe sobre el caso mediante el cual se impute a los siete directivos de la Asamblea⁸³.

Binacional

El canciller David Choquehuanca afirma que existen avances en el acercamiento con Chile, los cuales consideran también la posible venta de gas a ese país, pese a que esta medida no es parte de la agenda de 13 puntos sin exclusiones que llevan adelante ambos gobiernos desde julio de 2006. Esta posibilidad se contempla tomando como punto de partida el hecho de que los países suramericanos están en un proceso de integración, que contempla lo energético, la infraestructura y lo social.

Viernes 28

Luego de que el día 25 fue aprobado el proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio, y admitido por la Cámara de Diputados, hoy surge una polémica entre el Defensor del Pueblo, el Ministerio de Defensa y la Comisión de Defensa y FF.AA. Según el Defensor del Pueblo, los puntos que se refieren a la negación de la Objeción de Conciencia y al requisito de la libreta del servicio militar como ‘indispensable’ para ejercer cargos en entidades públicas o privadas vulnera los derechos de las personas, pues la Objeción de Conciencia es una potestad que debe otorgar el Estado a quienes

⁸² Conflicto iniciado el día 8 de este mes.

⁸³ Antecedentes, en las cronologías de agosto, septiembre y octubre de 2007.

por convicción ideológica no aceptan prestar el servicio militar, por responder a una consigna de guerra. En respuesta, el Ministerio de Defensa argumenta que el servicio militar es obligatorio y que por ello las FF.AA. están sujetas a una limitación de sus derechos individuales, en beneficio del deber cívico y de la defensa nacional. Por su parte, la Comisión de Defensa y FF.AA. no admite en su agenda de discusión las observaciones del Defensor sobre la Objeción de Conciencia.

El presidente del Consejo Nacional de Arroz (CONARROZ), luego de señalar que el arroz que venden los productores a los ingenios bajó a la mitad de precio en cuestión de semanas, solicita al gobierno que el precio de este producto disminuya también en los mercados y centros de abasto, en donde el arroz continúa vendiéndose al mismo costo, favoreciendo la especulación. Asimismo, el presidente solicita a EMAPA que analice la posibilidad de que el Estado les compre su producción. Por su parte, esta Empresa afirma que comprará aproximadamente 16 mil toneladas de arroz de los pequeños productores para abastecer con ese grano al mercado nacional a bajos precios.

Campeños de San Julián, Cuatro Cañadas, El Torno y Yapacaní, las dos regiones cruceñas afines al gobierno del MAS, declaran que el 4 de mayo iniciarán medidas para hacer fracasar el referendo autonómico, al cual califican de ilegal, mediante la realización de bloqueos en las áreas rurales del departamento. Por su parte, los grupos afines al movimiento cívico de Santa Cruz y a la Prefectura del departamento amenazan con movilizarse para romper la medida de presión. Igualmente, el ejecutivo de la CIDOB, Adolfo Chávez, anuncia que su sector resistirá en ocho provincias, advirtiendo que responderán a eventuales agresiones de la UJC.

En Cochabamba, en Villa Olmos (zona de El Abra) se desata un conflicto por la propiedad de la tierra que impide la ejecución de un proyecto de la Prefectura de electrificación rural fase IV, que además de favorecer a esta zona, provee de luz a las localidades de Chaupisuyo y Capilla II. El problema surge porque existen cinco frentes que reclaman derecho propietario en la Villa y que se oponen al avance de las obras en tanto no exista resolución judicial sobre el tema.

En Camiri, los movimientos sociales de la zona desconocen al subprefecto de la Provincia Cordillera, Marcelino Apurani, al alcalde de Camiri, Gonzalo Moreno, y a los consejeros y cívicos de la región, debido a que los mismos estarían defendiendo los intereses de las logias de Santa Cruz en esta región. En consecuencia, los movimientos sociales de Camiri y los indígenas guaraníes firman un acuerdo para iniciar una lucha conjunta por los hidrocarburos y contra el movimiento autonomista empresarial en Santa Cruz y Tarija, que definen como “centralista y discriminador”.

El prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, propone intentar buscar una concertación nacional con la mediación de la Iglesia, señalando que la misma debe incorporar como temas el tratamiento del IDH y su recorte, el análisis de la nueva CPE, la compatibilización de los estatutos autonómicos, para uniformarlos en función a un proyecto de unidad e integración nacional y adecuarlos al nuevo texto constitucional. Con esta declaración, Reyes Villa toma distancia de la Media Luna.

El gobierno determina derogar el Decreto Supremo 29.460 del 27 de febrero, que prohibía la exportación de carne de pollo y otros cereales, gracias a que se regularizó el abastecimiento del producto en el mercado interno y se estabilizan los precios entre 8,50 y 10 bolivianos el kilo en La Paz y Cochabamba, respectivamente, restableciéndose así las condiciones normales de la exportación de carne de pollo.

En Camiri (Santa Cruz), las organizaciones sociales de la región son reprimidas por efectivos militares que buscan desbloquear la carretera internacional Abapó – Camiri, la misma que fue tomada por dichos movimientos como medida de presión para que el gobierno atienda su pliego de peticiones, que incluye la refundación del YPFB y la instalación de una planta separadora del gas líquido del seco. Ante este hecho, sectores sociales de la ciudad de El Alto se solidarizan con las demandas del pueblo de Camiri, porque responden a lo establecido en la agenda del gas fijada el 2003. La intervención militar deja heridas al menos a 18 personas, dos de ellas por impacto de bala. Asimismo, se celebra un cabildo popular para exigir la desmilitarización. Por su parte, el gobierno anuncia que enviará en las próximas horas una comisión a Camiri para iniciar el diálogo con el Comité Cívico de la región, que se encuentra movilizado desde el día 26. Finalmente, los pobladores de la región exigen al gobierno que, antes de negociar, cubra los daños causados a los pobladores con la intervención de los militares⁸⁴.

En la ciudad de Cochabamba, la Coordinadora Departamental por el Cambio, que aglutina a varios sectores sociales, inicia la recolección de firmas para revocar el mandato al prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, solicitando a su vez al Comité Interinstitucional, entidad que está realizando la recolección de firmas y redacción del estatuto autonómico, que detenga este proceso.

Los campesinos de Bolívar (Cochabamba), que hasta el día 26 ocupaban la mina Santa María, en el límite entre los departamentos de Oruro y Cochabamba, señalan que la culpa de la muerte de los dos mineros en estos enfrentamientos la tienen los mismos ex cooperativistas de Huanuni, que fueron los que armaron varios explosivos y los echaron a ese yacimiento. Asimismo, señalan que los comunarios de esa región no cuentan con dinamita y no conocen la forma de cómo se arman explosivos⁸⁵.

El gobierno, la micro y pequeña empresa textilera y el sector de los ropavejeros acuerdan la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Fortalecimiento a la Producción y Comercialización de Manufacturas y Confecciones Nacionales, que permita la eliminación gradual del comercio de ropa usada. Dicho acuerdo está expresado en un proyecto de Decreto Supremo que ha sido entregado al presidente Evo Morales para su promulgación en los siguientes días⁸⁶.

La Cámara Boliviana de Transporte Nacional e Internacional decide paralizar sus actividades desde el lunes 31 llevando a cabo un bloqueo de rutas en la frontera con Chile, Argentina y Perú, además de otros puntos estratégicos debido a que el gobierno no responde a su exigencia de suspender el decreto que prohíbe la exportación de aceite.

⁸⁴ Conflicto iniciado el día 24 de este mes.

⁸⁵ Conflicto iniciado el día 25.

⁸⁶ Más información en la cronología correspondiente al mes de febrero de este año.

La medida se masificará cada ocho horas si es que el Ejecutivo no da una solución para frenar el conflicto.

El MAS elige como candidato a presentar en las elecciones del 29 de junio para el cargo prefectural de Chuquisaca al actual ministro del Agua, Walter Valda. Dicha candidatura cuenta con el respaldo del presidente Morales.

Durante su IV Asamblea Nacional, realizada en La Paz, el partido UN exige al gobierno que convoque a elecciones nacionales si no consigue superar la crisis política desatada en el país y que se agrava conforme se va acercando la fecha de celebración del referendo autonómico en Santa Cruz.

En Oruro, en la localidad de Caracollo, la policía encuentra dos cadáveres con impactos de bala y armas punzocortantes. Los cuerpos no fueron identificados, pero según los cooperativistas de Huanuni se trata de dos de sus compañeros. Ambas víctimas trabajaban en la mina Santa María y sus cuerpos presentan signos de tortura y heridas de bala. Sin embargo, el fiscal de materia del distrito de Oruro de la División de Homicidios de la FELCC señala que debido a que los muertos no tenían coca en la boca y por el tipo de ropa que vestían se podría presumir que éstos no trabajaban en la mina Santa María⁸⁷.

Sabina Cuéllar, la candidata propuesta por el Comité Interinstitucional para las elecciones prefecturales de Chuquisaca, presenta su renuncia irrevocable a la Asamblea Constituyente para poder habilitar su inscripción y participación en los comicios del día 29 de junio. Por su parte, el alto funcionario de la Asamblea Constituyente, Víctor Hugo Chávez, señala que la renuncia de Cuéllar debe aprobarse con respaldo de dos tercios del pleno del foro constituyente.

Binacional

El presidente de Perú, Alan García, critica al gobierno de Bolivia por prohibir la exportación de aceite de soya señalando que la medida afecta a su país, que le compra a su socio andino 18.000 toneladas anuales de este producto. En respuesta, el ministro de Producción y Microempresa, Javier Hurtado, señala que los comentarios del presidente peruano son de carácter político e ideológico y no responden a criterios económicos.

Diplomáticos de la Unión Europea (UE), tras reunirse con el presidente de la CNE, José Luís Exeni, señalan que los referendos departamentales sobre la autonomía deben inscribirse en el marco de la legalidad nacional y contar con el respaldo constitucional, confirmando a su vez que la UE no enviará observadores al referendo de Santa Cruz.

DD.HH.

La Defensoría del Pueblo, la APDHB, el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, la Iglesia Metodista y Ekklesia solicitan a los hacendados y ganaderos de la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz respetar los derechos humanos de familias

⁸⁷ Conflicto iniciado el día 25.

indígenas sometidas a un régimen de explotación laboral, y reconocer el derecho que tienen comunidades guaraníes a obtener tierra, coadyuvando con ello a las labores de saneamiento que fueron interrumpidas por los ganaderos mediante el uso de la violencia. Por su parte, los grupos de poder de Santa Cruz no acogen esta petición, evitando por todos los medios la titulación de nuevas TCOs en el departamento.

Sábado 29

En Santa Cruz de la Sierra, se inaugura el Cuarto Encuentro Social Alternativo (ESA), denominado "Respetando las diferencias otra Bolivia sí es posible". Los organizadores definen el encuentro como "plural, diverso, amplio, propositivo, no confesional, tercamente antirracista, no fundamentalista y no partidario". El fin del mismo es propiciar el debate, el intercambio de opiniones y las experiencias de los participantes, incorporando mesas de diálogo sobre derechos de las mujeres, los afro-bolivianos, la sexualidad, la educación indígena, la discriminación, los recursos naturales, temas de historia, el nuevo texto constitucional, medicina natural, los estatutos autonómicos y el fútbol callejero. La reunión se realiza en la normal Enrique Finot. Entre las organizaciones que han confirmado su presencia están: el Movimiento Afroboliviano, la Fundación Igualdad, el Movimiento de Solidaridad con Cuba, la OICH, el Comité Impulsor de Universitarios, Formación Solidaria (FORMASOL), el Centro de Investigaciones y Promoción del Campesinado (CIPCA), la Asociación de Regantes de Santa Cruz (ARECRUZ), el Observatorio de Hidrocarburos, ASOFAMD, el Movimiento de Jóvenes Líderes, el Colegio de Médicos Tradicionales de la Gran Chiquitanía y Pantanal, la institución Propuesta, el Centro Cultural San Isidro y Desafío. La Prefectura y la CDE de Santa Cruz anuncian que procesarán y sancionarán a quienes obstaculicen el referendo del 4 de mayo o no emitan su voto en ese proceso y reafirman que para ese día la UJC pondrá en marcha una policía civil. Esta advertencia surge luego de que sectores afines al MAS sostienen que en mayo realizarán un boicot y un bloqueo en el área rural para evitar que se apoye el referendo. Por su parte, el presidente de la CDE señala que se aplicarán multas y sanciones a quienes no acudan a votar, tal como ocurre en otros procesos electorales.

La FAM informa que en los primeros tres meses de este año se calcula que al menos seis alcaldes se vieron forzados a dejar sus cargos o fueron censurados por la presión que se ejerció sobre ellos mediante la celebración de cabildos, realizados por pobladores de los municipios de Potosí (Vitchi, Yocalla y Pocoata), Oruro (Toledo), La Paz (Tiquina) y Santa Cruz (Colpa Bélgica), que deciden presionar para obtener su renuncia, bajo el argumento de que los mismos estarían cometiendo actos de corrupción. Sin embargo, para el coordinador legal de la FAM, Ricardo Montecinos, las destituciones de los alcaldes responden más bien a motivos políticos que utilizan como excusa la culpabilidad por acciones irregulares, las cuales en las localidades mencionadas hasta ahora no han sido demostradas.

Las comunidades campesinas próximas a la mina Santa María, ubicada a 46 kilómetros de la ciudad de Oruro, señalan que están dispuestas a asistir al diálogo convocado por la comisión mediadora para el día 4 de abril, siempre y cuando al mismo no asistan los trabajadores mineros ex cooperativistas. Los comunarios afirman que prefieren negociar

directamente con la COMICEN, a la cual reconocen como la entidad que tiene el verdadero poder de decisión sobre la mina Santa María. Asimismo, si bien la Prefectura de Cochabamba envió una carta al gobierno para señalar que el conflicto en la mina respondía a un tema de límites, hoy señala que el mismo es estrictamente de carácter "minero" y que por ello es el gobierno central el encargado de resolverlo⁸⁸.

En la región de Camiri (Santa Cruz), con mediación de un representante de la Iglesia, Monseñor Leonardo Bernachi, se inicia el diálogo entre la comisión gubernamental y los dirigentes del Comité Cívico, para negociar sobre las demandas que la población de esta zona presentó al gobierno. El encuentro para concertar un acercamiento dura siete horas, al cabo de las cuales las partes en conflicto fundamentan sus posiciones contrapuestas. Finalmente, los representantes cívicos deciden romper el diálogo y retomar las medidas de presión, reforzando los bloqueos de caminos y anunciando la toma de campos de gas⁸⁹.

Domingo 30

El vicepresidente, Álvaro García Linera, señala que la prohibición de exportar productos bolivianos de primera necesidad ha asumido el carácter de una política, la cual tiene como objeto abastecer el mercado interno preferentemente y con ello poner fin al Decreto 21.060, que instauró y apoyó el libre mercado y las políticas de corte neoliberal en Bolivia. Asimismo, García Linera afirma que la oposición política está buscando resucitar la mega-coalición, para crear un frente amplio que actúe contra el MAS y así poder retornar al neoliberalismo. Por su parte, la Cámara Nacional de Comercio manifiesta su preocupación porque el problema generado por la prohibición para exportar aceite y las medidas de presión asumidas por los productores, el sector agropecuario industrial y los transportistas podría paralizar el país. Por ello, la Cámara anuncia que extremará sus esfuerzos para contactarse y dialogar con el gobierno y evitar que se ponga en riesgo toda la actividad económica, solicitando a las autoridades que por lo menos aplacen la vigencia del Decreto 29.480.

En La Paz, 14 no videntes solicitan a la Alcaldía de este departamento que realice por lo menos diez cambios en la ciudad para que puedan llevar a cabo una vida independiente, a pesar de sus limitaciones. Dichas demandas contemplan el bacheado de vías y aceras, la instalación en las calles de equipos para no videntes, la construcción de infraestructura adaptada para la gente discapacitada, la instalación de mingitorios públicos con acceso para personas con discapacidades, paradas especiales de transporte público y cordones de acera más bajos y parejos, gradas de un solo tamaño y señalización especial en sectores donde se realizan obras.

En Cochabamba, hoy se cumple el vigésimo sexto día de huelga de hambre de los estudiantes que reclaman su inserción en el PAE, la reapertura del comedor universitario y la reposición del seguro universitario sin incrementos en el aporte de los estudiantes de la UMSS. La huelga cuenta con la presencia de estudiantes que se encuentran muy delicados de salud y reporta ya varias bajas. Asimismo, los huelguistas

⁸⁸ Conflicto iniciado el día 25 de este mes.

⁸⁹ Antecedentes y mayor información en la cronología del día 24 de este mes.

anuncian que los dos estudiantes que permanecen en ataúdes desde hace días se someterán a un “encajonamiento perpetuo” desde el día 31 hasta que sus demandas sean escuchadas y se les dé curso⁹⁰.

En Santa Cruz, luego de los enfrentamientos del día 27, la COD se divide en tres frentes con la elección del trabajador petrolero Rolando Borda como el nuevo secretario ejecutivo del sector que agrupa a los trabajadores y que se realiza el día de hoy. Sin embargo, la Dirección Departamental de Trabajo anuncia que el nuevo dirigente no será reconocido hasta que se demuestre que la elección de la nueva directiva se hizo cumpliendo el estatuto interno de la entidad obrera del departamento.

El Comité Cívico de Camiri, tras recibir hoy una carta del gobierno, mediante la cual contesta a cada punto de sus demandas, anuncia que rechaza la respuesta que el gobierno envió de forma escrita para restablecer el diálogo, debido a que la misma no satisface las expectativas de la región, confirmando con ello que se retomarán las medidas de presión que incluyen el bloqueo de rutas y la huelga de hambre. Por su parte, el gobierno argumenta que el pedido de crear 1.000 empleos en los campos marginales de Camiri, Huarul y Cambeyti no es aceptable porque no guarda correspondencia con criterios técnicos ni económicos. Con el bloqueo instalado en las rutas trans-fronterizas, ha sido perjudicado casi un centenar de choferes de camiones que transportan productos comestibles y otros para su comercialización.

La Cámara Boliviana del Transporte Nacional e Internacional confirma que, luego de dos días de cuarto intermedio, retomarán el paro con bloqueos en los puntos fronterizos desde el día 31; sin embargo, las departamentales de La Paz y Santa Cruz todavía no dan a conocer su posición sobre esta determinación. Al mismo tiempo, el gobierno declara que mantiene su disposición al diálogo para hallar una salida a la problemática del aceite comestible, motivo por el cual se inició este nuevo conflicto.

La Confederación Sindical de Choferes de Bolivia reinicia las negociaciones con el gobierno, fijando una última reunión para tratar el pliego petitorio de 11 puntos presentado por este sector. Durante las mismas, se logran acuerdos relativos a las demandas en las áreas de salud, importación de llantas y acceso a 1.400 viviendas para sus afiliados. Sin embargo, el anuncio del paro convocado para el día 31 se mantiene, ya que la convocatoria al mismo responde a una decisión del ampliado⁹¹.

El MAS confirma que Sabina Cuéllar será inhabilitada por la Corte Electoral para que no participe como candidata en la elección prefectural del 29 de junio, señalando que el mandato de Cuéllar como constituyente está vigente y por ello no puede postularse a ninguna elección. A la media noche de hoy vence el plazo para la inscripción de los candidatos y por ello es probable que el Comité Interinstitucional no pueda tener un representante en los comicios prefecturales.

Lunes 31

⁹⁰ Medida de presión iniciada en Cochabamba el día 6 de este mes.

⁹¹ Crisis iniciada el día 4 de este mes.

Hoy se cumple el vigésimo séptimo día de la huelga sostenida frente a la Prefectura de Cochabamba por los aspirantes al PAE. Como fruto de la larga medida de presión mantenida por los estudiantes, dos universitarios corren el riesgo de sufrir un paro cardíaco o una insuficiencia renal en las próximas horas, presentando hasta ahora un delicado estado de salud que incluye parálisis intestinal, anemia aguda e infección urinaria. Ante estos hechos, el directorio del Seguro Médico Universitario emite una resolución en la que se declara que a partir de hoy se reanuda la atención médica del seguro sin que medie ninguna condición. Sin embargo, la propuesta no fue aceptada por los estudiantes porque supone atención sin incremento sólo por seis meses, mientras que los manifestantes piden que sea por un año. Frente a ello, las autoridades universitarias replican que no pueden mantener la medida durante el plazo exigido por el estudiantado porque el 85 por ciento de los aportes son semestrales y sólo 15 por ciento anuales. Por otra parte, respecto a la atención del comedor, las autoridades plantean su reapertura con un presupuesto por persona de 10,5 bolivianos, pero los estudiantes exigen que este monto sea elevado a 15 bolivianos y también rechazan la oferta.

El transporte pesado intenta reiniciar las medidas de presión para exigir que se derogue el Decreto 29.480. Por su parte, las cámaras del Transporte de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba evalúan su participación en las mismas, pues el sector paceño, tras señalar que el gobierno no hizo contacto con ellos para iniciar un diálogo, informa que realizará un ampliado para adoptar una posición. A su vez, el sector cruceño se declara en estado de emergencia y señala que se están coordinando acciones a nivel nacional, mientras que la Cámara de Transportes de Cochabamba sostiene que en las próximas horas asumirán medidas de manera conjunta.

En Cochabamba, los padres de familia y los estudiantes del colegio Ayacucho anuncian que instalarán dos piquetes de huelga de hambre y pasarán clases al aire libre en la Plaza del Arquitecto (avenida Uyuni) para presionar al alcalde de Cercado, Gonzalo Terceros, y a los concejales municipales para que les entreguen este terreno para la construcción del establecimiento educativo. Dicho terreno se encuentra en una zona de áreas verdes, las cuales deben ser preservadas según lo estipulado en una ordenanza municipal.

Según una encuesta realizada este mes en cuatro ciudades –La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba- por la empresa Ipsos Apoyo Opinión y Mercado Bolivia, el apoyo a las acciones del presidente Evo Morales subió un punto, de 55 a 56, en relación al mes precedente. Asimismo, el estudio evidencia que la mayoría de la gente cree que los conflictos aumentaron en relación a hace 12 meses. El 54 por ciento cree que hay más conflictos, el 28 por ciento considera que hay igual cantidad y el 16 por ciento dice que hay menos. Respecto al proyecto de Constitución del MAS, la aceptación del mismo subió de 36 a 41 puntos, el rechazo bajó de 48 a 41 y el 18 por ciento no precisó una respuesta.

Los efectivos del Batallón de Seguridad Física Privada del país se encuentran en estado de emergencia, esperando que el acuerdo que suscribió con el gobierno sea elevado a rango de resolución suprema, logrando con ello que se admita su ascenso a la categoría C nivel 15 y así convertirse en efectivos de línea, dejando de ser sólo administrativos⁹².

⁹² Conflicto iniciado en febrero de este año.

En Chuquisaca, el Consejo Departamental presenta un requerimiento fiscal contra el prefecto Ariel Iriarte, argumentando que sus actos no tendrían validez ya que éste no fue reconocido legalmente por la Corte Superior de Distrito. De igual forma, el Comité Interinstitucional afirma que Iriarte no es una autoridad legalmente constituida y actualmente estaría usurpando funciones, malversando fondos, firmando contratos lesivos al Estado y causando daño económico.

El gobierno propone a los operadores mineros, trabajadores del subsuelo, campesinos y comunarios llegar a un acuerdo general para poner fin a la toma de minas por pobladores, convocando al mismo para que mediante el diálogo todos los actores complementen intereses. Los temas que el mencionado acuerdo debería incluir son el del respeto a la propiedad privada, el trabajo en los centros mineros y las dificultades por las que atraviesan las concesiones mineras del país.

El Comité de Defensa de la Industria Nacional (CODEINA) denuncia que la ampliación de la venta de ropa usada pactada entre este sector, el gobierno y los micro y pequeños empresarios ocasionará la pérdida de 16 mil empleos directos durante este año, manifestando su rechazo a la decisión gubernamental mediante una concentración en la cual se procede a quemar el decreto que establece la ampliación del plazo de comercialización de ropa usada⁹³.

En Camiri se reinicia el diálogo entre la comisión gubernamental y los cívicos de esta región, contando esta vez con la predisposición de las partes en conflicto a encontrar soluciones. Por su parte, el gobierno anuncia que las propuestas sostenibles y realistas que permitan construir escenarios de diálogo serán atendidas, mientras que el Comité Cívico de Camiri accede al diálogo para evitar la profundización del problema, ratificando y fundamentando la exigencia de los 800 empleos planteados a la comisión gubernamental como una justa demanda a la deuda social que tiene el Estado Boliviano con el pueblo camireño, e instan al gobierno a reconocer y resarcir inmediatamente los daños y curaciones de los heridos ocasionados por la cruenta e injustificada represión militar del día 28 de marzo.

En Chuquisaca, para las elecciones prefecturales de junio, se inscriben en la CDE como candidatos la ex masista y constituyente Sabina Cuéllar, con la sigla Alianza del Comité Interinstitucional (ACI); el hasta ayer ministro del Agua, Wálter Valda, por el MAS, y Felipe Cruz Arani, de AS. Sobre la inhabilitación de Cuéllar, que no podría presentarse como candidata porque aún es parte de la Constituyente, algunos integrantes del MAS afirman que por haber presentado su renuncia está plenamente habilitada para participar en las elecciones. En cuanto a Felipe Cruz, el mismo considera que su candidatura tendrá éxito porque representaría la voz de los 65.000 potosinos que viven en la capital. La CNE se reúne en Sala Plena para analizar los recursos interpuestos contra las resoluciones de la Corte que inhabilitan los referendos de aprobación de estatutos autonómicos que se promueven en Santa Cruz y Beni. En el debate, la CNE muestra que existen dos puntos de vista opuestos sobre los recursos, pues mientras existe una postura denominada “de disidencia”, porque apoya la procedencia de los recursos de revisión,

⁹³ Antecedentes, en la cronología de febrero de este año.

existe otra posición que demanda mantener firmes las resoluciones de revocatoria sobre las resoluciones de las cortes departamentales y opta por no dar lugar a los recursos de revisión.

El gobierno y el sector de los transportistas llegan a un acuerdo, mediante el cual el primero se compromete a que el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) simplificado sea en base a una categorización del sector del transporte pesado de carga, mientras que los segundos garantizan que levantarán el paro de actividades anunciado para el día 1 de abril. De igual forma, los choferes logran que el gobierno les conceda una disminución del Impuesto Municipal a las Transacciones (IMT) del 3% al 1,5%, poder importar llantas de manera directa, que se apruebe un decreto en 90 días para el cambio de la matriz energética —cuyo costo será cubierto por el Estado— y que los surtidores vendan gas natural vehicular (GNV) a todos sus afiliados sin exigir roseta. En Yacuiba (Tarija), pobladores del lugar bloquean la ruta que une este municipio con Santa Cruz, a la altura de la comunidad de Campo Pajoso, exigiendo a las autoridades de la Prefectura de Tarija que consideren la elección de sus autoridades por voto directo, exigiendo con ello la autonomía seccional.

En La Paz, cerca de un centenar de carniceros de esta urbe realiza una protesta frente al Palacio de Gobierno para exigir que se evite el contrabando de ganado que sale hacia Perú, exigiendo a la Aduana un mayor control en frontera.

Los representantes ante la CPESC de los pueblos chiquitanos, guaraní, guarayos, ayoreo y moxeño-yuracarés deciden declararse autónomos y comenzar a redactar sus estatutos de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, desconociendo el estatuto autonómico aprobado en diciembre de 2007 y señalando que no participarán ni dejarán que se vote en el referendo autonómico de mayo. Asimismo, los pueblos chiquitanos denuncian que a lo largo de la historia han sido sometidos al despojo, la opresión y la explotación y que ahora su lucha es para obtener la liberación y defensa de su territorio y así poder ejercer la autonomía indígena

Desde La Paz, dirigentes de la COB determinan desconocer a las tres directivas de la CDE que existen en Santa Cruz, señalando que el estatuto del movimiento obrero no contempla la división.

Un grupo de trabajadores de la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL) inicia una huelga de hambre nacional para exigir un incremento salarial de 25 por ciento, así como la destitución del gerente general, Marvel Vargas, el cual al asumir su cargo denuncia la existencia de malos manejos e irregularidades en la estructura administrativa de esta empresa.

Binacional

Sectores productores y empresarios de Paraguay señalan que los bloqueos de las rutas en el oriente de Bolivia, que afectan las carreteras que comunican con Argentina y Paraguay, han perjudicado también las operaciones de las empresas lácteas que exportan parte de su producción al mercado boliviano desde las industrias instaladas en la región del Chaco paraguayo.

En Uyuni (Potosí), se lleva a cabo un seminario taller sobre las aguas del Silala, impulsado por la federación de Campesinos y el Comité Interinstitucional de Potosí. El mismo cuenta con la participación del vicescanciller de la República, Hugo Fernández, y diversos sectores sociales. De acuerdo con Fernández, el objetivo de este taller es informar a la población y hacer un análisis sobre el desvío de las aguas del Silala hacia Chile, dejando para una siguiente reunión (fijada para el día 25 de abril) la búsqueda de una solución definitiva al asunto. Según los actores sociales que participan en el seminario, la empresa Antofagasta Railway, que comercializa las aguas del manantial Silala en Chile, obtiene una ganancia anual que rodea los 20 millones de dólares.

Glosario de Siglas

ACI	Alianza del Comité Interinstitucional
ADEPCOCA	Asociación Departamental de la Coca
ADN	Acción Democrática Nacionalista
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
AGACAM	Asociación de Ganaderos de Camiri
ANP	Asociación Nacional de Prensa
APDHB	Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
APLP	Asociación de Periodistas de La Paz
ARECRUZ	Asociación de Regantes de Santa Cruz
AS	Alianza Social
ASL	Agrupaciones Sociales del Lugar
ASOBOLDI	Asociación Boliviana de Dializados
ASOFAMD	Asociación de Familiares de Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional
CAINCO	Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo
CAMEX	Cámara de Exportadores de La Paz
CANEB	Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
CDE	Corte Departamental Electoral
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia
CIPCA	Centro de Investigaciones y Promoción del Campesinado
CLHB	Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana
CNE	Corte Nacional Electoral
CNE	Consejo Nacional de Ética
COA	Control Operativo Aduanero
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
COFECAY	Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas
CODEINA	Comité de Defensa de la Industria Nacional
COMICEN	Cooperativa Minera del Centro
CONAVI	Consejo Nacional de Vivienda
CONALDE	Consejo Nacional Democrático

CONARROZ	Consejo Nacional de Arroz
CONFAGRO	Confederación Agropecuaria Nacional
COR	Central Obrera Regional
COTES	Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre
CPE	Constitución Política del Estado
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CPPP	Consejos Provinciales de Participación Popular
CSTPB	Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Campesinos Trabajadores de Bolivia
ECOBOL	Empresa de Correos Bolivia
ELECTROPAZ	Empresa de Electricidad de La Paz S.A
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
ESA	Encuentro Social Alternativo
FABOL	Futbolistas Agremiados de Bolivia
FAM	Federación de Asociaciones Municipales
FEDETRANS	Federación Departamental de Cooperativas de Transporte
FEDJUVE	Federación Departamental de Juntas Vecinales
FEGASACRUZ	Federación de Ganaderos de Santa Cruz
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FF.AA.	Fuerzas Armadas
FONVIS	Fondo Nacional de Vivienda Social
FORMASOL	Formación Solidaria
FSUTCP	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando
FTPLP	Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz
FUL	Federación Universitaria Local
FUTCOCH	Federación Única de Trabajadores Campesinos Originarios de Chuquisaca
GNV	Gas Natural Vehicular
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IMT	Impuesto Municipal a las Transacciones
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
MAS	Movimiento Al Socialismo
MBL	Movimiento Bolivia Libre
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
MST	Movimiento Sin Tierra
MSM	Movimiento Sin Miedo
OEA	Organización de Estados Americanos
OICH	Organización Indígena Chiquitana
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTBs	Organizaciones Territoriales de Base
PAE	Plan de Admisión Especial
PODEMOS	Poder Democrático Social
RSF	Reporteros Sin Fronteras

RTP	Radio Televisión Popular
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SITTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
SLIM	Servicio Legal Integral Municipal
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
UE	Unión Europea
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UMOPAR	Unidad Móvil de Patrullaje Rural
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UN	Unidad Nacional
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Bolivia

Abril de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 215

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Bolivia***



Integrantes	Pilar Uriona, Dunia Mokrani
Diarios	<i>Los Tiempos, La Razón, El Deber, ABI, Correo del Sur</i>
Otras fuentes	Bolpress

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce

Bolivia

Cronología del conflicto social

Abril de 2008

Martes 1

El presidente Evo Morales solicita a la Organización de Estados Americanos (OEA) y a los países de la región que colaboren con la Iglesia Católica y coadyuven como mediadores al inicio del diálogo con las fuerzas de la oposición para encontrar una salida a la crisis política que vive el país. Con ello, el gobierno pretende sumar apoyo de organizaciones nacionales e internacionales para lograr el mencionado fin. Por su parte, la OEA confirma que hoy llega a Bolivia una comisión encabezada por el subsecretario de Asuntos Políticos, Dante Caputo, para evaluar la situación y dar su apoyo a la gestión de Morales. La agenda de la comisión contempla reuniones con el presidente, el canciller, David Choquehuanca, el presidente del Senado, Oscar Ortiz, el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, la brigada parlamentaria y entidades de la sociedad civil de este departamento.

A partir de hoy entra en funcionamiento y vigencia la nueva estructura arancelaria que eleva los aranceles de partidas de mercancías que pueden ser producidas en el país (manufacturas, productos orgánicos, agro-ecológicos, tecnológicos y productos agroindustriales) con el fin de apoyar a empresarios nacionales y protegerlos de la competencia de terceros, y bajan los aranceles de insumos y maquinaria, mediante la promulgación del Decreto Supremo 29.349. De las 7.163 partidas arancelarias existentes, 402 no sufrieron modificación y permanecen en cero por ciento; 1.686 se mantienen en 5 por ciento y 2.367 en 10 por ciento. Subieron de 10 a 15 por ciento de arancel 773 partidas y de 10 a 20 por ciento 1.179 partidas. Rebajaron de 5 a cero por ciento 69 partidas, de 10 a cero por ciento 11 partidas y de 10 a 5 por ciento 676 partidas.

En Camiri (Santa Cruz) se establece un cuarto intermedio al diálogo sostenido entre el Poder Ejecutivo y los representantes del Comité Cívico de esta región. El acercamiento entre las partes en conflicto (iniciado en el mes de marzo de este año) se bloquea debido a que los dirigentes del Comité solicitan nacionalizar el campo petrolífero Camiri, señalando que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) debe ser la organización encargada de operar en forma directa en dicho campo, que ahora es gestionado por la empresa petrolera Andina. Asimismo, la dirigencia del comité sostiene que con esta nacionalización se logrará crear 200 empleos. Por su parte, el gobierno afirma que si bien es la empresa estatal YPFB la que debe encargarse de los recursos petroleros y su manejo, es necesario establecer un cronograma que regule este tema.

En el marco de los ampliados convocados por la Central Obrera Regional (COR) de la ciudad de El Alto, los trabajadores que integran este organismo social proponen al gobierno que cambie a los actuales integrantes del gabinete presidencial, para dar cabida a la participación de aquellas personas que representan la lucha de los movimientos

sociales y los cambios profundos que empezaron a implementarse en el país a partir de la guerra del agua en el 2000 y del gas, en el 2003. Según los ejecutivos de la COR, algunas de las actuales autoridades de gobierno no admiten la crítica a sus gestiones e intentan mantener una posición privilegiada, puesto que cuando las mismas son dadas a conocer por los movimientos sociales se les responde argumentando que lo que buscan obtener con estas opiniones negativas es que se les asigne cuotas de poder. Asimismo, sostienen que la actual crisis política que enfrenta al gobierno con los sectores de derecha y la denominada “Media Luna” también tiene que ver con esta falta de reconocimiento de errores, con lo cual está provocando una agudización del conflicto.

En Camiri (Santa Cruz), se cumple el séptimo día de bloqueo de las rutas carreteras internacionales que vinculan al país con Argentina y Paraguay, iniciado como medida de presión el día 26 de marzo como protesta por la represión militar ordenada por el gobierno en la región para frenar las demandas que exigían la inmediata construcción de una planta separadora de líquidos para el tratamiento de los 30 millones de metros cúbicos de gas que se exportan diariamente a Brasil y la entrega de dos campos con potencial gasífero -operados actualmente por la petrolera Andina- para que se realicen trabajos de exploración.

El Defensor del Pueblo, el Estado Mayor de la Policía y representantes de los batallones de Seguridad Física de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija evalúan el avance del acuerdo firmado entre los efectivos del Batallón de Seguridad Física Privada (BSFP) y los altos mandos policiales, que contempla los mecanismos de incorporación al Escalafón Único de la Policía, en categorías "C", nivel 04-15, un aumento salarial del 7% y la mejora del incentivo de 85 a 100 bolivianos. El conflicto se inició a fines de febrero de este año y aún no se llega a una solución definitiva.

En Tarija, las ciudades de Bermejo y Yacuiba, luego de realizar un cabildo, determinan iniciar una huelga general indefinida con bloqueo de caminos a nivel fronterizo, exigiendo al prefecto del departamento, Mario Cossío, que la elección de autoridades sub-prefecturales sea por voto directo, cosa que no se contempla en el estatuto autonómico presentado por la prefectura tarijeña y que intenta ser validado mediante un referendo.

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) rechaza la determinación gubernamental de ampliar un año más la comercialización de la ropa usada, señalando que con ello se atenta contra el desarrollo de la producción nacional de textiles, confecciones y manufacturas de cuero, favoreciendo al contrabando. Asimismo, la cámara estima que con la importación y venta de ropa usada dejan de generarse en Bolivia alrededor de 5 y 12 mil empleos directos. Este problema alcanzó un alto nivel de conflictividad en el mes de febrero de este año.

En Santa Cruz, el Comité Cívico de este departamento emite un manifiesto mediante el cual rechaza la posible mediación de los gobiernos de Brasil y Argentina en el diálogo para superar la crisis política. De acuerdo con el contenido del manifiesto, ambos países, al igual que Venezuela, son aliados estratégicos del Movimiento Al Socialismo (MAS) y por ello no están interesados en ofrecer una mediación, sino más bien en defender sus propios intereses.

El Viceministerio de Tierras emite un boletín de prensa en el cual informa que entre el 2 y 3 de marzo de este año intentó reubicar a casi 80 familias de campesinos y colonizadores que llegaron hace más de 30 años a Santa Cruz en la localidad de Las Trillizas (municipio de San Ignacio de Velasco). Las familias movilizadas pertenecen a las comunidades de Tierra Firme, Tierra Hermosa y Chirimoyas; sin embargo, el Viceministerio denuncia que en el proceso de reubicación territorial intervinieron jóvenes miembros de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC), funcionarios de la Prefectura, la Alcaldía y el Comité Cívico de Santa Cruz, que mediante actos violentos evitan que se hagan efectivos los asentamientos. Por su parte, las autoridades locales rechazan y califican de político el plan de gobierno que contempla el traslado a esa zona de 200 familias beneficiarias de un proceso de dotación “legal” de tierras. En el transcurso del presente año, ya en febrero se dio un conflicto por el saneamiento de tierras en la zona de Alto Parapetí (provincia Cordillera de Santa Cruz) que tenía por objeto beneficiar a indígenas guaraníes y pequeños productores y que finalizó con la toma de rehenes, entre los cuales se encontraba el viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz.

En Santa Cruz, continúa la disputa entre vecinos y choferes de micros de las líneas 60, 68, 39 y trufis del distrito 12 de la zona Los Lotes, iniciada el día 31 de marzo por el ingreso de la nueva línea de micros 105. Por su parte, un grupo de vecinos bloquea la vía principal a Los Lotes en protesta porque los choferes de dichas líneas no aceptan que la línea 105 haga su recorrido por esta zona, a pesar de contar con la autorización edil necesaria para ello. Sin embargo, los choferes rechazan la autorización emitida por la Dirección de Tráfico y Transporte de dar curso a esa nueva línea.

En La Paz, un grupo de personas autodenominado “Alianza Plaza Abaroa”- perteneciente al grupo de los pacifistas- nuevamente es agredido por seguidores del MAS, luego de realizarse una misa en la catedral metropolitana de esta urbe convocada para orar por la paz del país. Para evitar un enfrentamiento de consecuencias mayores, la policía interviene con agentes químicos, optando finalmente por desalojar a los dos sectores de la plaza Murillo.

En la localidad de Tiahuanacu, La Paz, es elegida por decisión de un cabildo de autoridades originarias como nueva alcaldesa la concejala Eulogia Quispe Condori, con el apoyo de los Comités de Vigilancia y juntas vecinales de las 23 comunidades que componen esta zona. Sin embargo, según el asesor jurídico de la federación de Asociaciones Municipales, Ricardo Montecinos, la elección es ilegal porque la posesión debía hacerse mediante una resolución, pues sin ello el Poder Ejecutivo no puede reconocer como válidos sus actos ni su firma.

En Sucre, varios sectores sociales rechazan la participación de Alianza Social (AS), el partido del alcalde potosino René Joaquino, en las elecciones para prefecto de Chuquisaca, señalando que la misma responde a una componenda entre este frente y el partido de gobierno para atacar al Comité Interinstitucional. Asimismo, se enfatiza que el alcalde potosino Joaquino no tiene derecho a presentar la candidatura de la AS en Chuquisaca, porque dicho partido durante las sesiones constituyentes no apoyó la demanda chuquisaqueña de capitalidad plena.

Los efectivos del BSFP denuncian corrupción del alto mando policial, señalando que sus sueldos son depositados en cuentas privadas del comandante de la policía, Miguel Vásquez, y del actual inspector de la institución, Rolando Viscarra. Para validar esta denuncia, el dirigente de los efectivos da a conocer un reporte en el que se detalla que el total de ingresos que el batallón recibe de las empresas a las que resguarda es de 4.245.000 bolivianos, y que ese dinero es depositado en una cuenta a nombre de Vásquez, Viscarra y de Germán Delgado, mientras que los efectivos reciben sólo un incentivo de Bs. 100, no el bono de Seguridad Ciudadana.

Desde Sucre, la comisión redactora del proyecto de Estatuto Autonómico presenta un borrador a la presidencia del Comité Interinstitucional, señalando que iniciará su socialización, así como la recopilación de sugerencias en las provincias de Chuquisaca. El borrador contempla los principios en que se sustenta la gobernabilidad en el nuevo departamento autonómico y propone un traslado gradual de las competencias nacionales a las competencias departamentales, respaldando el principio de “progresividad” como una manera de demostrar que Chuquisaca apoya los procesos democráticos.

En Cochabamba, se cumple el vigésimo séptimo día de huelga de hambre sostenido por dos estudiantes que reclaman desde el mes de febrero que se amplíen las becas del Programa de Admisión Especial (PAE) para ingresar a la Universidad. Por su parte, el rector de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Juan Ríos, solicita mediante un memorial la intervención de la Fiscalía en el piquete de huelga de hambre que también busca la apertura del comedor y la habilitación del seguro de salud, sin que ello implique un incremento en las matrículas universitarias. Sin embargo, la delegación de la Fiscalía de Distrito no logra verificar el estado de salud de los estudiantes Saúl López y Alex Blanco, que en días pasados fue catalogado como grave por dos informes médicos.

En Sucre, las trabajadoras sexuales, la comunidad gay y las personas que viven con VIH toman las instalaciones del programa VIH/SIDA, debido a que la Dirección del Servicio Departamental de Salud (SEDES) retira de su puesto al encargado del programa y al ginecólogo del mismo. Se presume que estos cambios responderían a factores políticos en vista de que el responsable del programa debería haber seguido en el cargo para que haya una continuidad epidemiológica y de prevención. Por su parte, Sonia Polo, Directora del SEDES, señala que la toma no tiene razón de ser debido a que Javier Tango, anterior responsable del programa, no reunía las condiciones profesionales para seguir en el cargo.

Binacional

Luego de reunirse con el presidente Evo Morales en La Paz, el subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA, Dante Caputo, confirma su deseo de favorecer el diálogo entre oposición y gobierno siempre y cuando se lo soliciten y que su presencia contribuya efectivamente a lograr este objetivo y no lo entorpezca. Paralelamente, Caputo sostiene que la OEA tiene como tarea observar los procesos electorales si las cancillerías de los países miembros de la organización así lo solicitan. Dado que el referendo del 4 de mayo en Santa Cruz es considerado como ilegal por el Poder Ejecutivo, la OEA no avalará la presencia de observadores en este proceso.

DD.HH.

En La Paz, como resultado de un acuerdo de cooperación recíproca firmado en mayo de 2007 entre la Cancillería de Bolivia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se inaugura la Secretaría de la Comisión Nacional del Refugiado (CONARE), institución creada con el fin de fortalecer la protección de los refugiados en Bolivia que suman más o menos 630 personas. Con la apertura de esta Secretaría se pretende fortalecer la capacitación de agentes migratorios para el trato de los refugiados.

Miércoles 2

En la ciudad de Santa Cruz, se realiza una concentración que reúne aproximadamente 10 mil personas en el Parque Industrial, la mayoría trabajadores de instituciones públicas y obreros de empresas privadas, para apoyar la realización del referendo del 4 de mayo y la demanda de autonomía departamental. Asimismo, la movilización pretende demostrar el rechazo hacia el decreto que prohíbe la exportación de aceite. En la concentración, participan el prefecto Rubén Costas y el presidente del Comité Cívico, Branco Marinkovic, cuyos discursos se orientan a generar apoyo al referendo mediante la emisión del voto por el sí, que garantiza la carrera hacia la autonomía. Igualmente, se dan a conocer resoluciones que apuntan a revertir normas gubernamentales como el decreto que prohíbe la exportación del aceite y la ley que dispone el uso de los recursos departamentales del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para el pago de la renta Dignidad.

En la ciudad de El Alto, los dirigentes de la COR se reúnen para definir la fecha de una huelga de hambre cuyo fin es rechazar la autoridad de los actuales ministros y exigir la destitución del actual presidente de la Aduana, Cesar López, quien es cuestionado por permitir una libre operación al contrabando, especialmente de alimentos y combustible, además de haber sido colaborador del gobierno del ex presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada.

En Santa Cruz, los maestros urbanos y rurales de la provincia de San Ignacio bloquean hoy las rutas que vinculan esa población con otros pueblos de la Chiquitanía, Brasil y el resto del país, exigiendo respeto a la institucionalización del director distrital de educación y oponiéndose a la intromisión política del gobierno del MAS, que recientemente designó a otra autoridad educativa.

En Camiri (Santa Cruz), se cumple el octavo día de bloqueo de carreteras iniciado como protesta frente a la intervención militar del día 28 de marzo. Paralelamente, se realiza un cabildo popular que cuenta con la presencia de más de 15 mil personas, que exigen a sus dirigentes no firmar el preacuerdo consensuado con la comisión de gobierno presente en la región. Asimismo, se determina continuar con la movilización social y el bloqueo de caminos hasta que el gobierno atienda sus demandas referidas a la nacionalización del campo Camiri, amenazando además con una posible toma de pozos y de las

instalaciones de la empresa petrolera Andina, si en 24 horas el presidente Evo Morales no llega a la región para suscribir los acuerdos alcanzados durante la negociación.

El Ministerio de Trabajo, a través de la Jefatura Departamental de Trabajo, declara ilegal el paro de actividades determinado por la Federación Sindical de Trabajadores de la Empresa de Correos de Bolivia (FESTECOBOL) en La Paz desde el día 31 de marzo, en demanda de un incremento salarial del 25%, debido a que la medida no cumple con el procedimiento establecido por los artículos 105 de la Ley General de Trabajo y que es contraria a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado (CPE) en su artículo 159, que establece el derecho a la huelga previo cumplimiento de formalidades legales.

Desde La Paz, el Poder Ejecutivo solicita a los medios de comunicación y a la población que se movilicen para frenar el referendo sobre el estatuto autonómico cruceño porque el mismo estaría atentando contra la unidad del país. Por su parte, el prefecto cruceño, Rubén Costas, durante una concentración, ratifica la celebración de la consulta para el 4 de mayo afirmando que esta "es un hecho irrevocable".

En Santa Cruz, en el distrito seis de esta ciudad conocido como Pampa de la Isla, a la destitución de la sub-alcaldesa Katherine Muyuro, ordenado por el alcalde cruceño Percy Fernández en marzo, se suman los despidos de dos funcionarios para asignarle sus cargos a los seguidores de la concejala Desireé Bravo. Luego de calificar esta medida como el resultado de un "cuoteo" partidario, los vecinos del distrito atacan el edificio comunal causando destrozos al inmueble.

Los trabajadores de los centros médicos estatales de salud ratifican que irán a un paro de 24 horas a nivel nacional el día 3 de abril, mientras que el Ministerio de Salud objeta la medida porque la misma sería ilegal e injustificada, ya que se atendieron de manera puntual en su momento las principales demandas contenidas en el pliego petitorio del sector, que encierra temas laborales, sociales y económicos, que incluye un aumento del 10% al salario básico, el 10% al salario mínimo, el 10% al bono de antigüedad y el 10% al bono de vacunación y al escalafón al mérito.

En Sucre, el candidato a la Prefectura de Chuquisaca por la AS, Félix Cruz, es intimidado para que desista en su campaña electoral mediante el destrozado de ocho vehículos que se encontraban en un garaje de su propiedad, en el cual se brinda el servicio de lavado de vehículos.

Los seis departamentos que conforman el Consejo Nacional Democrático (CONALDE) realizan una reunión en la que determinan que las brigadas civiles que se están conformando para controlar sus referendos rotarán entre las regiones para vigilar las consultas, llevando a cabo un apoyo recíproco mediante el desplazamiento de brigadas civiles. Asimismo, el CONALDE anuncia que el trabajo de las brigadas consistirá en socializar el contenido de los estatutos autonómicos locales.

El Comité Cívico de Santa Cruz anuncia que no iniciarán ningún tipo de diálogo con el gobierno que contemple el tema del referendo del 4 de mayo o la revisión o modificación de su estatuto autonómico. De igual forma, señala que la condición para asistir a cualquier convocatoria para una negociación es la restitución de los fondos del

IDH y la anulación del texto constitucional y la exclusión del debate constituyente del tema de la capitalidad, siempre y cuando existan señales claras de confianza y seriedad.

El gobierno del MAS descarta la posibilidad de que acuartelen tropas militares y se dicte un estado de sitio para el 4 de mayo, señalando que los rumores que corren en este sentido son falsos y que solamente evidencian aún más la ilegalidad de la consulta promovida por los dirigentes prefecturales y cívicos de Santa Cruz.

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) realiza el XII Congreso Nacional Ordinario del sector, en el cual determina, con el apoyo de las organizaciones de los nueve departamentos del país, pedir al presidente Evo Morales la transferencia directa de recursos económicos para administrarlos y así poder ejecutar planes de producción agropecuaria. Asimismo, en el congreso, Isaac Ávalos es reelecto por dos años más como máximo dirigente de la confederación.

En Cochabamba, se da un violento enfrentamiento entre efectivos policiales y alrededor de 1.500 estudiantes que tratan de tomar las oficinas del Rectorado para instalar allí un piquete de huelga de hambre en rechazo a la suspensión del Seguro Universitario de Salud y del servicio de comedor. Los estudiantes inician sus protestas con una marcha, luego de la cual forman un cordón humano para ocupar las instalaciones rectorales. Luego de dispersarlos con el uso de gases lacrimógenos, la policía detiene a 10 estudiantes, mientras que los universitarios golpean a un agente de tránsito que desarrollaba su labor cotidiana y que no intervino en el enfrentamiento.

El presidente Evo Morales se dirige a la ciudad de Cochabamba para solicitar una vez más a los representantes de la Iglesia Católica que colaboren y medien en la consecución del diálogo con la oposición para superar la crisis política y evitar conflictos futuros. Ya a mediados del mes de marzo de este año, Morales había solicitado el apoyo de la Iglesia para iniciar un acercamiento con la Media Luna.

El Defensor del Pueblo critica la actitud agresiva de los efectivos del BSFP quienes, en medio de la reunión que se lleva a cabo en las oficinas de esta instancia con integrantes del alto mando policial, irrumpen por la fuerza en la misma, intentando presionar e intimidar a los asistentes mediante la exposición de una granada. Este conflicto se inició el mes de febrero y aún no llega a establecerse una solución definitiva.

En La Paz, en la localidad de Tiahuanacu, el ex alcalde de la zona, Lino Condori, del partido Unidad Nacional (UN), denuncia que fue obligado a presentar su renuncia por la presión ejercida por 200 habitantes durante la reunión del Consejo de Ayllus y autoridades originarias, en la cual incluso recibió amenazas de muerte.

En Sucre, la directiva del Comité Interinstitucional inicia una nueva etapa de declaraciones ante el Ministerio Público, debido a una nueva denuncia por instigación a delinquir y supuestos daños a la propiedad prefectural. La acusación fue planteada por más de una veintena de funcionarios prefecturales en contra del rector Jaime Barrón, la alcaldesa Aydeé Nava, el presidente del Concejo Municipal, Fidel Herrera, el presidente cívico Jhon Cava, el dirigente empresarial Juan Luis Gantier, el dirigente universitario Antonio Jesús y el asambleísta Edgar Arraya. Por su parte, el prefecto interino Ariel

Iriarte retoma la conducción del aparato prefectural desde el edificio central en la Plaza 25 de Mayo y señala que dará con el paradero de los responsables de los destrozos y robos acontecidos durante el allanamiento de la infraestructura de La Madona.

En Sucre, el conflicto iniciado ayer con la toma de las instalaciones del Programa VIH-SIDA se soluciona gracias a que autoridades del SEDES se reúnen con representantes de las trabajadoras sexuales, la comunidad gay y las personas que viven con VIH-SIDA y asume el compromiso de asignar dos ítems para dicho Programa: uno para el encargado del mismo y otro para el ginecólogo, analizando la forma de reincorporar a los funcionarios destituidos que cumplían las tareas de ginecología y de gestión del Programa.

Binacional

La delegación de la OEA, presente en Bolivia desde el día 1 de este mes, ratifica que no se enviarán observadores al referendo autonómico impulsado por el prefecto cruceño, Rubén Costas, previsto para el próximo 4 de mayo.

Jueves 3

A nivel nacional, los trabajadores administrativos del sector de salud realizan un paro de 24 horas con la finalidad de demandar un incremento salarial del 15%, rechazando con ello el aumento del 10% que les asignó el Viceministerio del ramo. Para los trabajadores, el incremento que exigen debería tener relación con la tasa inflacionaria y por ello reclaman un 5% más de lo otorgado por el gobierno. Por su parte, éste último critica la protesta señalando que además del 10% de incremento salarial, ha asignado a los trabajadores de salud varios bonos que los benefician. En los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba los trabajadores acatan la medida, lo cual ocasiona en éste último la paralización de la atención médica externa perjudicando a más o menos 300 pacientes que no pueden ser atendidos, aunque no se interrumpe la atención de emergencias.

En Camiri, se levanta el bloqueo iniciado el día 26 de marzo gracias a la firma de un acuerdo entre el gobierno y los representantes cívicos de esa región, mediante el cual se determina que YPFB será la entidad encargada de operar los campos Camiri y Guayruy. Asimismo, el acuerdo dispone que a partir del 1 de mayo, YPFB planificará, programará y definirá en el plazo de tres meses un cronograma de estudios técnicos, legales y económicos para luego pasar a explorar el campo Camiri durante un año hasta alcanzar las formaciones de Huamampampa, Icla y Santa Rosa. A tiempo de reconocer la deuda social que Bolivia en general tiene con Camiri por los 70 años de explotación petrolera en beneficio del país, el gobierno se compromete a asignar un presupuesto de 46 millones de bolivianos para identificar y elaborar proyectos en la zona, fortaleciendo institucionalmente la Gerencia Nacional de Exploración y Explotación (GNEE). Finalmente, el Ejecutivo determina asistir a todas las personas afectadas físicamente en el enfrentamiento entre militares y la población civil camireña del día 26.

En respuesta a la exigencia de la COR de la ciudad de El Alto para que presente su renuncia, el presidente de la Aduana Nacional, César López, denuncia que el dirigente social de esta entidad, Edgar Patana, intenta desprestigiarlo porque no cedió a los chantajes que Patana pretendía imponerle, entre los cuales se incluye la liberación de camiones que transportan contrabando.

El gobierno nacional anuncia que enmarcará su actuación a las disposiciones contenidas en la CPE para frenar el referendo sobre el estatuto autonómico cruceño, que, en opinión del Poder Ejecutivo, atenta contra la unidad del país. Asimismo, luego de señalar que el uso de la fuerza física para frenar la consulta no es aconsejable, el gobierno convoca a ejercer la participación ciudadana, solicitando a las organizaciones sociales y de intelectuales cruceños que rechacen el estatuto autonómico y el referendo del día 4.

En La Paz, la Central Obrera Boliviana (COB) y las organizaciones sociales afiliadas a esta entidad realizan una marcha para manifestar su rechazo al referendo del 4 de mayo, las posiciones autonomistas de los departamentos que conforman la “Media Luna” y pedir que se trabaje por una Bolivia unida con democracia y dignidad. Por otra parte, la marcha también tiene como propósito exigir al gobierno que dé una respuesta positiva a la Ley General de Pensiones, con el fin de evitar el alza de precios en la canasta familiar y la especulación.

La Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB) se declara en estado reemergencia y manifiesta su rechazo a la medida gubernamental de suspender la prohibición de las exportaciones, ya que con la misma sólo se logra profundizar la crisis actual que vive el país. La Cámara señala que entre marzo y abril dejaron de recibir al menos 60 millones de dólares por los embarques incumplidos, al margen de perder mercados y ser sancionados con multas pecuniarias. Paralelamente, el sector fabril de Cochabamba y Santa Cruz realiza marchas y concentraciones para exigir al gobierno la anulación de los dos decretos que prohíben la exportación de aceites comestibles (crudo y refinado) y de otros productos alimenticios.

Desde Santa Cruz, el cardenal Julio Terrazas, a nombre de la Iglesia Católica, declara que en su opinión es imposible mediar para facilitar el diálogo entre el gobierno y la oposición conformada por los prefectos y los sectores cívicos de la “Media Luna” mientras se recurra, de una y otra parte, a las amenazas, a la presión y a la violencia, que ahondan en la desconfianza mutua. Para el cardenal, Bolivia sufre en este momento un proceso de polarización ideológica y regional que aumenta la tensión y el distanciamiento entre las regiones, las clases sociales y las etnias.

En Camiri, se lleva a cabo un cabildo popular que, luego de rechazar el proyecto autonómico impulsado por las autoridades prefecturales y cívicas del departamento de Santa Cruz, por ser percibido como “separatista, excluyente y centralista”, reivindica el derecho a la autonomía provincial. Paralelamente, sectores sociales campesinos e indígenas, que integran la asociación de Pueblos Étnicos de Santa Cruz y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), señalan que no participarán en el referéndum autonómico del 4 de mayo, calificándolo como “ilegal” y “logiero”.

En Cochabamba, la Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) denuncia que un grupo de personas dirigidas por José Luis Moy Moya, dirigente de la Central Indígena del Sur (CENISUR) toma físicamente las instalaciones en donde opera esta entidad. La medida de presión busca intimidar al SERNAP para que desista y deje inconcluso el juicio que Moy Moya enfrenta en Villa Tunari por el delito de extracción ilegal de 40 mil pies de madera mara del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS). Ya el día 30 de marzo, Moy Moya había impulsado una acción similar en la ciudad de La Paz, instigando a la toma ilegal de las oficinas del SERNAP en ese departamento.

Desde la Paz, la dirigencia de la CSUTCB señala que los recursos que pretende administrar de manera directa a través de sus federaciones y centrales agrarias, y a los que se hizo mención ayer en el XII Congreso Nacional de esta institución, realizado en Tarija, deben provenir de las prefecturas y del programa “Bolivia cambia, Evo cumple”. Asimismo, la dirigencia informa que un equipo técnico está elaborando un borrador de propuesta de ley que será presentado al presidente Evo Morales los próximos días para que se les otorgue la facultad de administrar dichos recursos.

En el municipio de Tiahuanacu, La Paz, Eulogia Quispe Cabrera, quien fue proclamada como nueva alcaldesa durante un cabildo, señala que su designación es legal porque la misma responde a una determinación del Concejo Municipal y no así a la designación popular. Quispe argumenta también que el día 1 de este mes no se realizó un cabildo, sino más bien una sesión abierta del Concejo. En respuesta, la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) señala que los nombramientos de autoridades ediles por cabildo no serán reconocidos por ser ilegales.

En La Paz, policías de la Unidad Táctica Operativa Policial (UTOP) y del BSFP se enfrentan en el barrio de San Pedro, cuando éstos últimos intentaban tomar la iglesia ubicada en esa zona. En medio del conflicto, efectivos del BSFP lanzan una granada en las puertas de la escuela primaria República de Cuba, afectando a los niños y niñas que estudian en esa unidad educativa. Como resultado, cuatro efectivos policiales del BSFP son detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público. El problema que enfrenta al BSFP con los altos mandos policiales a raíz de la demanda de un incremento salarial se inició en febrero de este año.

En Cochabamba, en la UMSS se lleva a cabo una sesión de Consejo Universitario en la cual se firman cuatro acuerdos gracias a los cuales los estudiantes que mantenían una huelga de hambre de casi un mes deciden suspender la medida. Los compromisos asumidos por el rector de esta casa de estudios contemplan la construcción del Hospital Universitario, el reconocimiento del principio de gratuidad en la atención médica a los estudiantes hasta fin de año y el pago a los comensales del comedor universitario mientras se estudia dónde reanudar ese servicio. En cuanto al seguro médico, se mantiene el pago de 66 bolivianos por la atención médica estudiantil como base para cubrir ese servicio por un año calendario, a partir del 1° de abril de 2008, sin costo adicional alguno para los asegurados. Asimismo, el Consejo Universitario aprueba el uso de los recursos del IDH para financiar la atención médica a los estudiantes.

En Santa Cruz, un grupo de comerciantes del mercado Los Pozos realiza una marcha y un bloqueo en distintos puntos de la urbe para exigir a la Alcaldía la extensión de una licencia para vender sus productos en las calles, argumentando que están dispuestos a pagar los impuestos por los lugares que ocupan en los espacios públicos. Sin embargo, la Alcaldía se niega a extender estas nuevas autorizaciones argumentando que, hasta que la Oficialía Mayor de Planificación no concluya el estudio sobre las áreas adecuadas para el asentamiento de comerciantes, no se pueden emitir nuevas licencias.

Binacional

El ministro chileno del Interior y vicepresidente en funciones, Edmundo Pérez Yoma, argumenta que la demanda presentada por Perú contra Chile ante la Corte Internacional de La Haya para modificar los límites marítimos, “complica y posterga” una solución a la aspiración de Bolivia de un acceso al océano Pacífico. Por su parte, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Tito Hoz de Vila, señala que el problema limítrofe entre Chile y Perú no debe impedir continuar el diálogo boliviano-chileno sobre el tema del mar, pues en su criterio la demanda interpuesta por Perú no debería impedir seguir adelante con las conversaciones de Bolivia con Chile para encontrar una fórmula satisfactoria para ambas partes en la solución del conflicto marítimo.

Hoy llegan al país los delegados enviados por los gobiernos de Argentina, Brasil y Colombia que intentan colaborar al gobierno para que se supere la crisis política actual. Para cumplir su objetivo, inician su agenda de trabajo realizando una primera ronda de acercamientos con el oficialismo, la oposición y la Iglesia Católica, para explorar fórmulas que permitan encaminar el diálogo.

Viernes 4

La parlamentaria Ximena Castro Flores, integrante del MAS, informa que se está iniciando una investigación a través de la Comisión Política Social y la de Gobierno para exigir al director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) del departamento de Potosí, que explique las declaraciones hechas por él a un periódico local en las que sostenía que, en su mayoría, los casos de violación son culpa de la víctima porque la misma generalmente se encuentra en estado de ebriedad o incita a su agresor mediante el uso de vestimenta provocativa y extravagante. La parlamentaria exige además que se presente un informe detallado de los casos de violación que fueron atendidos por la repartición policial potosina, pues sospecha que en los mismos pudo haberse incurrido en el delito de omisión, solicitando además la inmediata destitución del director.

El partido de gobierno emite su opinión respecto a las declaraciones vertidas por autoridades prefecturales y dirigentes cívicos en la concentración realizada el día 2 en el departamento de Santa Cruz, mediante las cuales se advertía que se desconocerían y revertirían las normas gubernamentales emitidas por el Poder Ejecutivo. Para el MAS,

con ello se incurre en el delito de incitar a la sedición, a través del desconocimiento de las normas constitucionales.

El gobierno del presidente Evo Morales solicita nuevamente a la Iglesia Católica que convoque al diálogo a la oposición para salir de la crisis surgida en el país, accediendo a discutir en las negociaciones el proyecto de la nueva CPE aprobado en Oruro en diciembre de 2007, los estatutos autonómicos y la redistribución de los recursos del IDH; todos ellos son temas que ya habían sido puestos en la agenda de discusión entre el gobierno y los prefectos en enero de este año. En respuesta, la Iglesia Católica confirma mediante un comunicado de prensa de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) que el día 7 de este mes se reunirá con los prefectos de la denominada "Media Luna" para instarlos a que acepten sentarse en una mesa de diálogo con las autoridades del gobierno.

La Cámara Boliviana del Transporte Nacional e Internacional otorga al gobierno un plazo de 72 horas para que deje sin efecto los decretos que desde febrero prohíben la exportación del aceite. Caso contrario, se iniciarán medidas de presión que incluyen los bloqueos en los puntos fronterizos del país y marchas entre los días 7 y 8 de este mes. Un primer llamado de la Cámara, hecho el día 28 de marzo, para que se cierren los pasos fronterizos estratégicos, fracasó por falta de consenso entre todos los afiliados departamentales a este ente.

En La Paz, el ministro de Hidrocarburos y Energía, Carlos Villegas, a su retorno de Camiri y luego de lograr un acuerdo con la representación popular de esa región, anuncia que YPFB y su despacho trabajarán conjuntamente para profundizar el proceso de nacionalización de los hidrocarburos y así poder cumplir de manera plena con los compromisos asumidos en Camiri el día 3, que posibilitaron el levantamiento de las medidas de presión y los bloqueos mantenidos allí desde el 26 de marzo.

El viceministro de Microempresa, Ramiro Uchani decide renunciar a su cargo debido a que rechaza la determinación gubernamental de ampliar la venta de ropa usada que pactó el ministro de Producción y Microempresa, Javier Hurtado, con los micro y pequeños empresarios y los propios comercializadores de prendería a medio uso. Uchani asegura que su política es la de promover el fortalecimiento al sector micro productor para que el mismo genere mayores emprendimientos empresariales y por ello no comparte la posición asumida por el gobierno en lo que se refiere a la negociación con el sector de los ropavejeros.

El presidente Evo Morales insta al sector agroindustrial a abastecer de aceite comestible el mercado interno "antes de priorizar sus bolsillos", confirmando su posición de que sólo cuando se bajen los precios del producto, se anulará el decreto 29.480 que prohíbe su exportación.

En La Paz, la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana (FDTEULP) realiza una marcha para manifestar su rechazo hacia lo que para el sector constituye una actitud divisionista promocionada por los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija. Asimismo, la federación solicita al presidente que atienda la demanda de empleo para los desocupados, un sueldo de acuerdo a la canasta familiar y

la abrogación de la ley 1.732 de pensiones, para jubilarse con las 12 últimas boletas de pago.

En Sucre, la Fiscalía convoca a cuatro miembros del Comité Interinstitucional -Fidel Herrera, Jaime Barrón, Aydée Nava y John Cava- a declarar a partir del lunes 7 sobre las acusaciones que pesan sobre ellos de haber cometido varios delitos contra la Prefectura de Chuquisaca y medios estatales de comunicación el día 25 de marzo. Entre los delitos que se les impugna figuran: delitos de daño calificado, impedir el ejercicio de funciones, coartar la libertad de expresión y destrucción y deterioro de los bienes del Estado.

Se cumple el quinto día de paro de la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL), el cual genera una pérdida de 135 mil bolivianos por día. La medida de presión se instauró para exigir un aumento salarial y la destitución del gerente general de esa entidad, Marvel Vargas.

En Cochabamba, luego de realizar un ampliado departamental, el sector de los trabajadores aprueba la medida de iniciar una campaña de recolección de firmas para intentar llenar 400 libros para pedir el referendo revocatorio de mandato del prefecto cochabambino Manfred Reyes Villa. Según los trabajadores, Reyes Villa “traicionó al departamento de Cochabamba, al no respetar los resultados del referendo de autonomía, donde el pueblo dijo no”, alineándose con la “Media Luna” y desconociendo la voluntad popular expresada en el referendo por las autonomías realizado el 2 de julio del 2006.

Binacional

El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Amorim, llega hoy a Bolivia para participar en la reunión del llamado "Grupo de Países Amigos", cuyo objetivo es facilitar el diálogo entre el gobierno y la oposición. Amorim se reunirá mañana con el Defensor del Pueblo y el presidente Evo Morales, así como con el prefecto Rubén Costas de Santa Cruz, con el fin de promover el acercamiento entre las partes en conflicto.

DD.HH.

En La Paz se realiza el taller para la elaboración de la agenda legislativa de las mujeres para la gestión 2008-2010, en el cual se analiza el estado del proyecto de ley de reforma educativa "Avelino Siñani-Elizardo Pérez" para proponer una norma educativa con enfoque de género, que garantice la gratuidad y obligatoriedad de la educación para todos los bolivianos, en todos los niveles, con igualdad de oportunidades, sin discriminación social, cultural o lingüística, recuperando los conocimientos de las mujeres y asegurando su participación igualitaria en espacios educativos urbanos y rurales, sin discriminación, con inclusión y sin violencia.

El gobierno anuncia que no llevará a cabo medidas militares que impidan que se realice el referendo del 4 de mayo en Santa Cruz, pero señala que si bien pretende propiciar el diálogo, continuará la campaña pública para promover el fracaso de ese proceso, incluso

con acciones de hecho como el apoyo a un bloqueo aprobado hoy como medida de presión a ejercerse por los colonizadores de la región.

En Oruro, los esposos Benito Alípez Rivero y María Vásquez Mamani, que apoyan las movilizaciones de los ex cooperativistas que trabajaban en el cerro Posokoni (Huanuni) mueren a causa de la explosión de una carga de dinamita que el minero llevaba en el cuerpo. Los fallecidos acompañaban las movilizaciones de ex cooperativistas que demandan al gobierno nuevas fuentes de trabajo. Si bien de acuerdo con la Fiscalía las investigaciones preliminares apuntan a que la pareja tenía problemas familiares y se encontraban discutiendo sobre asistencia familiar cuando el minero encendió la mecha de la carga de dinamita, los compañeros de Alípez aseguran que éste prefirió inmolarse a causa de la falta de fuentes de empleo y por desesperación al no poder dar un sustento económico digno a su familia.

En Santa Cruz, en las instalaciones de la cárcel de Palmasola, se lleva a cabo una movilización policial para evitar que dos policías que trabajan en esta prisión y que han sido acusados de ser los presuntos autores del asesinato de un reo brasileño sean trasladados a este recinto. Por el momento, ambos policías se encuentran retenidos de forma preventiva en celdas de la FELCC.

El gobierno, a través del viceministro de Régimen Interior, Rubén Gamarra, anuncia que la Fiscalía ha iniciado la definición de acciones contra 20 efectivos del BSFP, los cuales serán imputados por la vía penal y procesados bajo reglamento interno, porque en el establecimiento de medidas de presión para que sus demandas salariales sean atendidas han comenzado a incurrir en actos delictivos, entre los cuales están la amenaza a las instalaciones del Defensor del Pueblo el día 31 de marzo, cuando uno de los efectivos ingresó a los recintos donde se pretendía instalar una mesa de diálogo con los altos mandos policiales, y el haber lanzado ayer una bomba de gas en las puertas de un colegio en la zona de San Pedro (La Paz), aterrorizando a los niños que estudian en la misma.

Sábado 5

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) exige al gobierno y a las policiales del país investigar el asesinato del periodista de la radio municipal de Pucarani, Carlos Quispe Quispe, demandando que se cumpla con el deber constitucional de encontrar a los culpables, detenerlos e iniciar un proceso en su contra. El periodista fue agredido el 27 de marzo en esa localidad, y falleció días después debido a la gravedad del ataque sufrido.

En Santa Cruz, los dirigentes de los transportistas urbanos sindicalizados y cooperativistas ratifican que a partir de hoy elevarán la tarifa del servicio de micros para personas mayores de Bs 1,50 a Bs 2. Según el gremio, el alza del precio de los repuestos ha ocasionado que un 30% de los micros que circulan dejen de funcionar por falta de reparación y es por ello que implementan el alza de precios como una medida compensatoria para nivelar su economía. En respuesta, las juntas vecinales del departamento, la Federación Universitaria Local (FUL) y la Central Obrera

Departamental (COD) proponen como medida alternativa ampliar el servicio de transporte libre, para así romper el monopolio ejercido por los transportistas urbanos sindicalizados.

El director general de Tierras, Clíver Rocha, señala que el proceso de saneamiento en Bolivia es irreversible y que el mismo se seguirá implementando a pesar de la oposición de grupos de choque que intentan frenarlo. Con el saneamiento se busca eliminar el latifundio, trabajando por ahora de forma operativa y técnica en la zona de Parapetí (Camiri). Rocha informa también que el Instituto Nacional de Reforma Agraria no se retirará de Parapetí hasta no haber concluido el saneamiento. Por otro lado, la autoridad aclara que si existe una resistencia a la aplicación de la ley, impulsando el desacato y la obstrucción en el cumplimiento de la misma, está permitida la utilización de la fuerza pública para lograr su cumplimiento.

En el cantón de Choretí, cerca de Camiri (Santa Cruz) el ciudadano de origen estadounidense, Ronald Larsen, realiza un cerco armado contra una brigada integrada por funcionarios del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el Viceministerio de Tierras y 80 indígenas guaraníes, que se dirigían a la localidad de Itakuatía para asistir a una reunión de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG). La brigada es atacada con palos y armas de fuego, siendo herido un policía y un indígena guaraní durante el hecho violento, cuyo fin es evitar que se ponga en marcha el saneamiento de tierras en esas localidades. Los datos del INRA dan cuenta que Ronald Larsen y su hijo Duston Larsen poseen cinco propiedades. Las tres primeras están ubicadas en la provincia Cordillera: las propiedades Caraparicito con una superficie de 3.377 hectáreas; Caraparicito II con 3.399 hectáreas y Yaguapoa con 2.696 hectáreas, totalizando una superficie de 9.473 hectáreas. A estas se suman otras dos propiedades ubicadas en el municipio de San Julián: el predio Los Remates, ubicada en Cuatro Cañadas, con 2.068 hectáreas, y la propiedad Montegrande, en la misma zona con una superficie de 3.846 hectáreas.

El presidente Evo Morales anuncia que hará frente al referendo autonómico convocado en Santa Cruz para el 4 de mayo mediante el recurso a la ley y a la movilización de sus bases sociales de apoyo, entre ellas, el movimiento cocalero. Asimismo, exhorta a los prefectos y dirigentes cívicos del Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija “a no equivocarse” y encauzar las autonomías en la legalidad, porque no cuentan con el respaldo de la comunidad internacional.

Dos miembros del BSFP, Rudy Tintaya y Humberto Soria, que fueron acusados de portar y fabricar explosivos asfixiantes e instigación, son puestos en libertad bajo el argumento que la justicia les negó su derecho a defenderse tomándoseles una declaración, tras ser inculcados por gasificar la escuela Cuba el día 3 de este mes.

En Cochabamba, la posesión de los directores distritales es interrumpida por maestros de base que ocupan la entrada de las instalaciones del Servicio Departamental de Educación (SEDUCA), con el fin de evitar que las nuevas autoridades educativas sean posesionadas en sus respectivos cargos. Posteriormente crean un comité de huelga para definir las acciones a seguir desde el día 7 de este mes para anular la elección de los directores distritales, a la cual no le reconocen legalidad. En septiembre de 2007 se

había acordado con el gobierno excluir de las candidaturas a direcciones distritales a los ex asesores pedagógicos.

En Santa Cruz, en la provincia Cordillera, se envía una resolución al viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, firmada por 200 productores y cívicos de la provincia, mediante la cual le exigen que abandone la ciudad de Camiri, donde se encuentra desde el día 4, para realizar el saneamiento de 200 mil hectáreas en la zona de Alto Parapetí. En la resolución se acusa también a Almaraz de proceder de manera autoritaria y abusiva, recurriendo a la fuerza policial para imponer la reversión, expropiación, saneamiento y creación de nuevas tierras comunitarias de origen (TCO). Según los cívicos de la zona, con ello, la autoridad gubernamental generó un enfrentamiento en la localidad de Lagunillas, con un saldo de por lo menos tres heridos, entre los que se encuentra el presidente del Comité Cívico de ese lugar.

En La Paz, en el municipio de Sapahaqui, donde existe una situación de ingobernabilidad motivada por denuncias de malversación de fondos, la alcaldesa del lugar, María Fernández, fue atacada por un grupo que apoya a la ex alcaldesa, Graciela Villca, quemando su vehículo para exigirle que renuncie. Villca, quien dejó la Alcaldía el 12 de febrero de este año, pretende retomar sus funciones como autoridad edil, a pesar de que desde la Fiscalía de La Paz se solicitó un amparo constitucional para que cese en sus funciones por delitos de corrupción.

En Santa Cruz, partidarios dirigentes y seguidores del MAS realizan una reunión de coordinación en la cual determinan que no asistirán al referendo del 4 de mayo, al cual califican como ilegal. Asimismo, desde San Julián se ratifica que allí se realizará un bloqueo de caminos para evitar la realización de la consulta popular por la autonomía.

Binacional

El canciller de Brasil, Celso Amorim, inicia las actividades de mediación para un acercamiento pacífico entre el gobierno y la oposición sobre la base de la buena voluntad. Para ello se entrevista con el presidente Evo Morales y con los líderes políticos de oposición, Jorge Quiroga Ramírez, y Samuel Doria Medina, además de realizar un encuentro con instituciones sociales. Según Amorim, la solución de la crisis política debe incluir el respeto por los intereses de todos los sectores que apoyan el proceso de cambio, abogando por el cumplimiento de las leyes, la CPE y por el proceso de diálogo.

Domingo 6

El gobierno inicia consultas con el mayor importador de ropa usada, Wálter Mamani, líder del Comité Nacional de Defensa de Ropa Usada, para pedirle que invierta en la compra de las dos textileras más antiguas del país, HILBO (Hilanderías Bolivianas) y TEXTURBOL (Texturizadora Boliviana), las cuales serían rematadas y por ello podrían permitir articular a los trabajadores a las actividades de producción textil propuestas a Mamani, que son los principales acreedores, y reactivarlas. Por su parte, Porfirio Quispe, presidente del Comité de Defensa de la Industria Nacional (CODEINA), afirma

que su sector continuará defendiendo la promoción de la industria nacional, a pesar de la ampliación de un año otorgada por el gobierno a los ropavejeros para la venta de su mercancía.

Desde La Paz, la Corte Nacional Electoral (CNE) anuncia que no avalará a nivel nacional e internacional los resultados del referendo del 4 de mayo. Según el presidente de la Corte, José Luis Exeni, de acuerdo a lo que está establecido en la normativa vigente, la CNE es la instancia que no sólo administra referendos nacionales, departamentales y municipales en Bolivia, sino que es la única que puede escrutar y declarar los resultados.

El gobierno anuncia que analizará la situación legal en Bolivia del terrateniente de nacionalidad americana, Ronald Din Larsen, que el día 5 instigó actos de violencia en Caraparicito, distante a 80 kilómetros de Camiri, contra funcionarios gubernamentales. Larsen, quien ingresó a Bolivia años atrás, no cuenta con un registro de cédula de identidad en Bolivia.

El Poder Ejecutivo, luego de ratificar su voluntad de diálogo, solicita a los prefectos y cívicos del país a deponer posturas radicales y posibilitar el diálogo impulsado por la Iglesia Católica para superar la crisis política surgida por el rechazo de una y otra parte hacia los estatutos autonómicos y el proyecto de Constitución. Por su parte, los prefectos de la denominada "media luna ampliada" conformada por los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni, Tarija y Cochabamba, confirman su asistencia a la reunión convocada por la Iglesia para este lunes a las 20.30 en instalaciones de la Casa Clemente Maurer de la ciudad de Cochabamba.

Autoridades departamentales y líderes cívicos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz, ante las amenazas de juicio y de un bloqueo por parte del gobierno a la aplicación de los estatutos, deciden articular una acción en bloque que les permita ejercer la autonomía, de ser necesario con la administración directa de sus recursos naturales y sin descartar el recurrir al Tribunal de La Haya. Asimismo, adelantan que el CONALDE se reunirá al cabo de los cuatro referendos y aprobará los mecanismos alternativos para poner en marcha las autonomías, si hay un intento de frenarlas.

En Beni, la Federación de Ganaderos de este departamento organiza un remate de ganado vacuno con la finalidad de recaudar fondos para contribuir a la campaña por el Sí al estatuto autonómico, poniendo en oferta con este fin alrededor de 50 animales equinos, vaquillas, toros reproductores y ganado comercial.

Asamblea Constituyente

En Sucre, la Fiscalía presenta una imputación formal en contra de los siete miembros de la directiva de la Constituyente que no acataron el fallo de un Tribunal de Amparo y se rehusaron a reponer el debate de la Capitalidad Plena en la Asamblea Constituyente, ordenado por dicha instancia el día 8 de septiembre del año pasado. Los imputados por la presunta comisión del delito de desobediencia a resoluciones en proceso de amparo constitucional son: Silvia Lazarte, presidenta; Roberto Aguilar, primer vicepresidente; Ángel Villacorta, cuarto vicepresidente; Svetlana Ortíz, segunda secretaria; Pastor

Arista, tercer secretario; Miguel Peña, quinto secretario; y Weimar Becerra, sexto secretario. Con ello se abre un período de seis meses para que el Ministerio Público continúe investigando y se pronuncie por la acusación o el sobreseimiento de los asambleístas imputados.

Binacional

El canciller de Brasil, Celso Amorim, se reúne con el presidente del Senado, Oscar Ortiz, luego de lo cual señala que Bolivia pasa por una "difícil" situación política; sin embargo, reconoce que existe voluntad, tanto del gobierno como de la oposición, para instalar una mesa de diálogo y solucionar los problemas. Por su parte, el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, insiste en señalar que el diálogo que se busca no tendrá como objeto poner en entredicho la realización del referendo, porque el mismo no se revertirá y que por ello en la reunión con Amorim se limitará a exponer su posición sobre la legalidad del mismo. El prefecto del departamento, Rubén Costas, se reúne en Santa Cruz con el canciller brasileño. Luego del encuentro entre ambos políticos, Costas señala que, en su afán de suspender el referendo del 4 de mayo trayendo a varios representantes de gobiernos de la región, el gobierno ha dado la posibilidad de visibilizar la lucha por la autonomía desde la óptica de quienes la exigen. Por su parte, el canciller Celso Amorim expresa sus esperanzas para que se recurra al diálogo y así superar la crisis política boliviana.

Lunes 7

En La Paz, los efectivos del BSFP deciden radicalizar sus medidas de presión y anuncian que está en marcha un plan de movilización que incluye a un total de 80 o 100 policías de los departamentos de Tarija, Santa Cruz, Potosí, Oruro y Trinidad, los cuales se trasladarán a la sede de gobierno para exigir un incremento salarial y ascenso de nivel en el escalafón institucional. Por su parte, el viceministro de Régimen Interior y Policía, Rubén Gamarra, anuncia que no dialogará con los policías del BSFP, porque sus pedidos ya fueron atendidos y están legalizados en una Resolución Ministerial.

En Cochabamba, el magisterio urbano de este departamento descalifica el rechazo de los maestros rurales de base a los nuevos directores distritales de educación, considerando que durante el proceso de institucionalización no presentaron observaciones de fondo y los resultados del mismo fueron rubricados por los dirigentes tanto de la Federación de Cochabamba como de la Confederación Rural de Bolivia. Por tanto, el intento de impedir la designación de ex asesores pedagógicos como directores distritales pierde validez debido a que el planteamiento no se dio a conocer en el momento oportuno, cuando en marzo pasado se concluyó el proceso de institucionalización validando la posesión de los 42 nuevos directores distritales.

Para el viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, el plazo otorgado el día 5 de abril por algunos ganaderos, terratenientes y cívicos de la provincia de Cordillera (Camiri) para que la autoridad se retire de la zona y se detenga el saneamiento de tierras, da a conocer la opinión de una minoría, ya que la comisión gubernamental abocada a esa tarea cuenta con el apoyo y ayuda de organizaciones y movimientos sociales de Camiri

que respaldan el proceso de saneamiento agrario. Por ello, el viceministro Almaraz anuncia que no se retirará de esta ciudad hasta no concluir con el saneamiento prescrito por ley. Paralelamente, el gobierno denuncia que la resistencia al saneamiento de tierras en la TCO en Cordillera es dirigida por la Prefectura, el Comité Cívico y los ganaderos de ese departamento, que se niegan a perder sus privilegios.

Desde La Paz, el gobierno nuevamente invita a la oposición a instalar una mesa de diálogo, lamentando que algunos prefectos hagan declaraciones mediante las cuales expresan la inutilidad de este proceso de acercamiento para encarar la crisis política en el país que está facilitando la Iglesia Católica. Por su parte, el presidente Evo Morales expresa su confianza de que en la reunión entre prefectos y la Iglesia Católica a efectuarse hoy se logren buenos resultados que posibiliten la concertación en base a un diálogo sin condiciones y respetando las diferencias de las partes.

En La Paz, el gerente general de ECOBOL, Marvel Vargas, informa que la empresa registra una pérdida que sobrepasa el millón de bolivianos por los ocho días de paro nacional que cumplen con hoy sus trabajadores. Según Vargas, la huelga iniciada por los trabajadores de correos es ilegal y política. Por ello, anuncia que iniciará acciones penales en contra de los principales responsables que mantienen paralizadas las oficinas y el servicio de correo desde el día 31 de marzo.

La APG, a través de un pronunciamiento, rechaza la agresión realizada contra autoridades gubernamentales y el presidente de la Nación Guaraní en la región de Caraparicito (Alto Parapetí) el día 5 de este mes, y se declara en emergencia convocando a las 26 capitanías a sumarse a la lucha por la reconstitución territorial y la liberación de las familias cautivas. En el documento, la APG ratifica que no renunciará a sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales, ni a la reivindicación y consolidación de su territorio, a los recursos naturales ni a su autonomía indígena.

En Cochabamba, se reúnen los prefectos de la “Media Luna ampliada” con los representantes de la Iglesia Católica para intentar lograr un acercamiento entre la oposición y el gobierno. Antes del encuentro con la Iglesia, los prefectos de Santa Cruz, Rubén Costas; de Pando, Leopoldo Fernández; y de Beni, Ernesto Suárez, sostienen una reunión en la capital cruceña para acordar cuáles serán los argumentos a exponer a los representantes de la Iglesia, entre los cuales está la denuncia sobre las supuestas violaciones a la ley cometidas por el gobierno en la redacción de la nueva CPE y la redistribución del IDH, entre otras cosas. Durante la reunión, los prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija informan a la Iglesia Católica que están dispuestos a dialogar, pero que no retrocederán en los referendos de aprobación de los estatutos autonómicos, programados para mayo y junio. Asimismo, tanto los representantes eclesiásticos como las autoridades departamentales coinciden en señalar que la crisis actual es el resultado de problemas que se arrastran hace años y que por ello en una noche de reunión no es posible solucionar los mismos.

En Cochabamba, el gremio de los transportistas de carga internacional realiza un bloqueo de dos kilómetros de las vías de acceso al departamento con el fin de exigir la abrogación del Decreto Supremo 29.480, que prohíbe la exportación de aceites comestibles (crudo y refinado) de soya y girasol, cuya implementación inserta una

situación de conflicto en el país desde el mes de marzo de este año. Los transportistas advierten con mantener de manera indefinida esta medida si el gobierno no atiende favorablemente su pedido.

En Santa Cruz, el secretario departamental por la Autonomía, Carlos Dabdoub, y el presidente del Comité pro Santa Cruz, Branco Marinkovic, anuncian que la elección de una Asamblea Legislativa Departamental, compuesta por 28 miembros para que se encargue del proceso de transición de la autonomía y la ejecución de proyectos sociales como el establecimiento del salario mínimo, salud gratuita y desayuno y almuerzo escolar para las provincias, serán las primeras tareas a las que la Prefectura se abocará después de la realización del referendo autonómico del 4 de mayo en Santa Cruz. Con ello, lo que se busca es lograr que el referendo no quede en una simple consulta. Asimismo, se afirma que la Asamblea tendrá a su cargo la tarea de ocuparse de la posterior convocatoria a elección de subgobernadores, en este caso subprefectos provinciales, y del subgobernador que reemplazará al futuro gobernador, en caso de renuncia o ausencia.

El gobierno anuncia que reiniciará el saneamiento de 157 mil hectáreas de tierras en la provincia Cordillera de Santa Cruz, recurriendo para ello al respaldo policial. Por su parte, los ganaderos de la región anuncian que se opondrán a la intervención gubernamental realizando un paro y un bloqueo de carreteras de 24 horas, el día 9 de abril. Sin embargo, el Viceministerio de Tierras y el INRA aún no dan a conocer la fecha en que reiniciarán sus tareas de saneamiento en Cordillera. El conflicto en esta zona se inició a fines de febrero pasado y ha ido acentuándose sobre todo en este mes.

En la ciudad de El Alto, dirigentes de la Federación de Mujeres de esta urbe toman el edificio municipal, procediendo a cerrar todas las puertas sin dar tiempo a la gente que hacía trámites a abandonar el edificio. La medida de presión responde a la exigencia de que la directora de Gestión Social, Marlene Acosta, renuncie a su cargo, por haber sido acusada de actos irregulares y de maltrato a funcionarias. En consecuencia, funcionarios municipales y personas que se encontraban en las instalaciones tienen que ser evacuadas mediante la ayuda de la Unidad de Bomberos, que desalojan a 52 personas por las ventanas del piso quinto del edificio. En respuesta, Acosta señala que la toma responde a una venganza por los despidos de trabajadoras que a la vez son dirigentes de la Federación.

En Oruro, la Fiscalía del departamento ordena la aprehensión de dos comunarios de la provincia Bolívar de Cochabamba, acusados de haber participado en el asesinato de los dos ex cooperativistas mineros de Huanuni, tras el avasallamiento a la mina Santa María, ocurrido en marzo pasado. Según la denuncia de testigos del avasallamiento de la mina Santa María, Porfirio Mamani y Marcelino Crispín serían los asesinos de los cooperativistas.

En La Paz, ocho efectivos del BSFP, junto a cuatro mujeres y tres niños, inician una huelga de hambre en la Federación de Maestros Jubilados, para seguir exigiendo el incremento salarial del 50% y denunciando que los fondos económicos, que son depositados por las empresas privadas que contratan sus servicios, van a cuentas privadas del Comando General. Sin embargo, mediante un operativo relámpago

realizado por la UTOP, la Policía obliga a levantar la huelga de los efectivos del BSFP, dispersa a los huelguistas y arresta a seis de ellos, para someterlos a un proceso acusándolos de infringir seis puntos del reglamento de disciplina de la institución.

En Cochabamba, pobladores de K'ara K'ara y de Pampa San Miguel realizan una marcha en la ciudad y amenazan con cerrar el relleno sanitario edil si la Alcaldía del departamento no atiende en un plazo de 48 horas su pliego petitorio. Entre sus demandas, se encuentra el pedido de destitución de un funcionario que se niega a cumplir acuerdos firmados el 2003. Por su parte, Jorge Chávez, segundo secretario general edil, señala que los convenios se cumplen e informa que la comuna ha depositado Bs 1.108.598 a los comunarios de ambas localidades, como compensación por el ingreso de basura.

En Cochabamba, el SEDUCA posesiona a los 40 directores distritales del departamento, pese a las protestas de una multitud de maestros rurales, apostados en las afueras del edificio y que amenazaban con impedir la toma de juramento y la asunción de sus funciones en sus distritos por considerar que hubo fraude en su selección. Por su parte, el director del SEDUCA, Iván Villa, responde que se trata de un proceso completamente transparente, ya que se posesionó a quienes obtuvieron los primeros lugares, respetando la institucionalidad, señalando que los maestros rurales no aceptan específicamente cuatro designaciones porque corresponden a ex asesores pedagógicos que formaron parte del equipo que elaboró la Ley de la Reforma Educativa y son considerados enemigos del magisterio.

Asamblea Constituyente

El juez I de Instrucción en lo Penal de la Corte Superior de Chuquisaca, Iván Sandoval, expide los mandamientos de aprehensión en contra de siete miembros de la directiva de la Asamblea Constituyente. Según Sandoval, su determinación responde a lo estipulado en el Código de Procedimiento Penal, artículo 87, numeral 1, que señala que "el imputado será declarado rebelde cuando no comparezca sin causa justificada a una citación dispuesta por la autoridad competente", en este caso, por los fiscales. En respuesta, el primer vicepresidente de la Asamblea Constituyente, Roberto Aguilar, señala que la directiva de esta instancia no se presentará a declarar ante el Juzgado I de la Corte Superior de Chuquisaca, denunciando que son víctimas de persecución política. Por su parte, la directiva de la Asamblea Constituyente anuncia que se instaurará un proceso legal contra Tito Guaraguara Martínez y Julio César Ríos Caballero, ambos fiscales de materia del distrito judicial de Chuquisaca, para que se penalice la supuesta persecución política a la que la Directiva ha sido sometida, señalando que durante las sesiones de la Asamblea su actuación respetó las normas legales.

DD.HH.

El Defensor del Pueblo informa que, ante la verificación de la existencia de situaciones violatorias de derechos humanos de familias guaraníes cautivas en el Chaco boliviano, ya el año 2005 se había instruido mediante una resolución erradicar la servidumbre en esa zona. Asimismo, señala que entre las situaciones más recurrentes verificadas en los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca está la falta de acceso del derecho a la

justicia, la alta concentración de tierras en pocas manos, la explotación laboral y un sistema de servidumbre y semiesclavitud basado en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo familiar. Con esta resolución de la Defensoría, se demandaba a los ministerios de la Presidencia y de Desarrollo Sostenible conformar una comisión para elaborar e implementar una estrategia integral y sostenida para atender, resolver y erradicar la problemática de la servidumbre en familias guaraníes del Chaco boliviano.

Martes 8

El Colegio de Médicos de Bolivia anuncia que el día 11 de este mes se realizará un paro de 24 horas, con el fin de solicitar al gobierno un aumento del 20% del salario que perciben, si hasta el día 9 las autoridades no atienden su demanda. Según el Ejecutivo, las demandas del sector médico son injustificadas porque los trabajadores de salud, aparte de haber recibido un incremento del 10% al salario básico y mínimo, tienen acceso a bonos de vacunación y otros que hacen que lo que reciben supere el monto exigido.

El gerente de ECOBOL, Marvel Javier Vargas, anuncia que a partir de hoy y siguiendo lo que determina la ley se iniciarán los despidos de los trabajadores de la institución que ya llevan seis días de huelga. Nuevamente, el gerente informa que el paro laboral ha afectado la economía de ECOBOL, causándole una pérdida de alrededor un millón de bolivianos. Por su parte, los trabajadores señalan que no levantarán la medida hasta que no renuncie el gerente y se les otorgue un aumento salarial, ya que el mismo no les fue asignado hace casi 11 años. Además de La Paz, el paro de ECOBOL se realiza en Santa Cruz y Potosí.

Según datos del INRA, en el departamento de Santa Cruz son 24 los beneficiarios que poseen haciendas o propiedades que superan en extensión las 20 mil hectáreas. De igual forma, la Fundación Tierra da a conocer una investigación en la cual se concluye que son 40 familias las que centralizan el poder económico y social en la región. Con estos datos, se da a conocer que si bien la reforma agraria de 1953 desmanteló haciendas en las tierras altas y los valles de Bolivia, dejó intactos los latifundios de tierras bajas.

En Potosí, las comunidades indígenas originarias de Jesús de Machaca informan que hoy se vence el plazo para que la empresa minera Manquiri, S.A., subsidiaria de la empresa americana Coeur d` Alene Corp, responda a las demandas de los campesinos que se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Originario (PDO), respetando la aplicación de políticas sociales y ambientales que garanticen los derechos humanos de estas poblaciones indígenas. Según los representantes de las comunidades, ya se han efectuado tres reuniones con ejecutivos de esta empresa para tratar de implementar el plan acordado.

En Santa Cruz, gracias a que un grupo de comerciantes del mercado Fortaleza y algunos vecinos de la zona amenazan con ocupar y tomar la Sub-alcaldía del distrito 12, la municipalidad se compromete a agilizar los trabajos de drenaje y de mantenimiento de vías en la zona sur, conocida como Los Lotes. Los manifestantes exigían a la comuna que retomara el proyecto de construcción de un puente vehicular y dos peatonales que

estaban en ejecución; también reclamaban por el mantenimiento de las calles adyacentes al mercado Fortaleza. Asimismo, los vecinos incorporan a sus reclamos la petición de renuncia del subalcalde de la zona, Víctor Escóbar, porque, según ellos, no atiende con equidad al distrito.

El gobierno señala que la medida de presión que lleva a cabo el transporte pesado, bloqueando los caminos de acceso a Cochabamba desde ayer para pedir que se deroguen los decretos supremos que prohíben la exportación de aceite, es injustificada, por lo cual anuncia que invitará a los transportistas a una reunión para encontrar soluciones al problema.

El Comité Cívico de Camiri, en la provincia Cordillera de Santa Cruz, mediante un pronunciamiento de siete puntos, manifiesta que respalda el proceso de saneamiento que llevan adelante las autoridades del INRA en el sector de Alto Parapetí y rechaza el bloqueo de caminos que impulsan los dirigentes ganaderos de la región. En el manifiesto, el comité expresa su apoyo al pueblo guaraní, condenando la servidumbre a la que muchos de sus miembros son sometidos en las haciendas. Asimismo, rechaza las declaraciones y acciones del Dr. Franz Michel Torrico como presidente del Comité Cívico Provincial, desconociendo su legitimidad para hablar en nombre de toda la provincia Cordillera y también a los consejeros de la provincia, por haber fenecido en su mandato.

En La Paz, la Coordinadora Nacional de los Movimientos Sociales, organización no afín al gobierno nacional, convoca a una movilización social para el 4 de mayo para manifestar su rechazo a la realización del referendo autonómico de Santa Cruz. El dirigente de esta organización, Oscar Olivera, afirma que la misma es una agrupación autónoma frente al gobierno y a los partidos políticos y que como tal se opone a cualquier intento divisionista instigado por un pequeño grupo de empresarios, que busca la fragmentación nacional.

El Viceministerio de Descentralización informa que en los primeros tres meses de este año han sido atendidos 20 casos de conflictos de gobernabilidad en diferentes municipios del país, la mayoría de los cuales tiene su origen en la dualidad de alcaldes (ya que cada población elige a su propio alcalde, creando faccionalismo alrededor de esta figura) y concejos, censuras y destituciones en cabildo. Asimismo, de los 20 casos, sólo ocho fueron resueltos, entre ellos, los que afectaban los municipios de Puerto Acosta, Palos Blancos, San Pedro de Tiquina, Nazacara de Pacajes, Calamarca y Sica Sica, en La Paz; Tarata, en Cochabamba; y San Pedro, en Pando. En estas localidades, los conflictos se debieron a censuras y renuncias.

En Tarija, miembros del Comité Cívico Juvenil toman de manera pacífica las oficinas regionales de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) en este departamento, exigiendo la construcción de la carretera Tarija-Potosí. Asimismo, señalan que no levantarán la medida de presión hasta que no obtengan respuesta de la ABC a sus pedidos.

La Iglesia Católica y el gobierno reconocen la complejidad de la crisis política que enfrenta el país y la dificultad de viabilizar el diálogo; sin embargo, la Iglesia señala que

es a las autoridades responsables del gobierno a quienes compete convocar al diálogo para lograr un pacto social con amplio consenso. Para la Iglesia, en el país se ha acentuado el distanciamiento entre regiones, clases sociales y etnias, generándose con ello una polarización ideológica en la que prima la radicalidad.

Parlamentarios del MAS optan por reconocer que frenar la realización del referendo sobre los estatutos autonómicos del 4 de mayo ya no es posible y que, contrariamente, se debe buscar su reorientación para, en algún momento, enmarcar el mismo en la legalidad, reencauzándolo a través del diálogo. Paralelamente, recomiendan a la CNE que inicie procesos administrativos al presidente y a los vocales de la Corte cruceña, por conducir un proceso ilegal como el referéndum autonómico del 4 de mayo.

Los ganaderos de la provincia Cordillera (Santa Cruz) inician el bloqueo de vías carreteras para impedir que las brigadas de saneamiento de tierras ingresen en las haciendas. De manera paralela, los indígenas guaraníes deciden integrar estos equipos y, a modo de control social, verificar que el proceso se cumpla. Por su parte, el viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, informa que los brigadistas del INRA ingresarán a los terrenos para hacer cumplir la ley, “respetando los derechos de los indígenas, pero también de los productores pequeños, medianos y grandes”.

En Santa Cruz, más de 100 familias, asentadas en 42 hectáreas de terreno del área periurbana del Plan Tres Mil, se enfrentan con policías y gente ajena al barrio que intentan desalojarlas, señalando que lo que las familias realizan en el Plan son asentamientos ilegales. Debido a que éstos destrozan las casas rústicas de los asentados, las familias emplean palos para defender las mismas, mientras que los policías utilizan balines y gas lacrimógeno.

El viceministro de Régimen Interior, Rubén Gamarra, advierte a los policías del BSFP que se encuentran en huelga de hambre exigiendo un aumento salarial, que podrían ser destituidos de sus cargos si continúan con sus medidas de presión, ya que considera que las demandas del Batallón ya fueron atendidas.

En Cochabamba, tres estudiantes se tapien en la oficina de Bienestar Estudiantil de la UMSS acusando al Comité de Becas de esta casa de estudios de cometer corrupción en la selección de becarios dentro del PAE. El conflicto por las becas del PAE en esta Universidad se inició en febrero de este año, radicalizándose el mes pasado.

En Asamblea, la CEB plantea la necesidad de crear un clima favorable al diálogo entre el gobierno nacional y los departamentales opuestos a éste, lo cual supondría “romper las desconfianzas y evitar el doble discurso”, “despojarse de intereses sectoriales y partidarios”, “abandonar actitudes de menosprecio, insultos, descalificaciones, odios y venganzas” y “suspender las campañas y propagandas que van desacreditando a uno y a otro sector”. De lo contrario, las autoridades eclesiales consideran que se puede “desembocar en confrontaciones con consecuencias imprevisibles de dolor y muerte”. El documento redactado por la asamblea episcopal señala que los obispos están “muy preocupados por el distanciamiento entre regiones, clases sociales y etnias, la polarización ideológica, la excesiva primacía del discurso político y la influencia de sectores radicales”. En respuesta a este pronunciamiento, el vocero presidencial, Iván

Canelas, anuncia que “el gobierno está de acuerdo con suspender toda campaña que pueda dañar o afectar este proceso de construcción de diálogo” y pide similar gesto a la oposición política y regional, a la que convoca a sentarse a dialogar “sin condicionamientos”. Por su parte, las autoridades cruceñas anuncian que asistirán a cualquier convocatoria, siempre que haya compromisos y acuerdos previos que garanticen el éxito del proceso de concertación y que no lo harán si la Iglesia Católica no participa del proceso.

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el hotel donde se hospedan la ministra de desarrollo rural y agropecuario, Susana Rivero, el viceministro de tierras, Alejandro Almaraz, y altos funcionarios nacionales del INRA es rodeado por unas 60 personas que exigen a gritos y con estruendosos petardos que estas autoridades dejen el lugar y paren el proceso de saneamiento. Según los manifestantes, este reclamo es el resultado del voto resolutorio del Consejo de Participación Popular Provincial (CPPP) de la provincia Cordillera, que incluye a los municipios de Boyuibe, Cuevo, Camiri, Lagunillas y Gutiérrez, mediante el cual se establece que si el gobierno continúa con su intención de crear la TCO Alto Parapetí y no retrocede en los saneamientos, se iniciará el bloqueo de la ruta internacional que vincula a Bolivia con Argentina. En dicho voto resolutorio además se establece: a) la constitución de una comisión de siete municipios de la provincia de Cordillera para iniciar una investigación sobre la existencia de comunidades cautivas o esclavos, emplazando a que las autoridades nacionales y a la Defensoría del Pueblo, con la prensa y organismos internacionales, realicen esta investigación. b) Se demanda que los siete alcaldes de la Cordillera formen parte ineludible de cualquier mesa de diálogo en el proceso de saneamiento de la TCO Alto Parapetí. c) Se exige el retiro de cualquier mesa de diálogo o negociación de los señores Héctor Sánchez y Carmen Palenque, del Comité Cívico de Camiri, por considerar su actitud como comprometida y parcializada con el gobierno nacional. d) Se exige el retiro inmediato de las FFAA y de la Policía Nacional Antimotines del lugar. Del otro lado del conflicto, las comunidades indígenas guaraníes hace 12 años que piden el establecimiento de la TCO al Estado, en la localidad de Alto Parapetí del chaco cruceño, un territorio ocupado y defendido por el pueblo guaraní desde hace más de 400 años. Según los demandantes, su consolidación como pueblo con derecho a la libre determinación y la liberación de miles de indígenas sometidos a la servidumbre en las haciendas de la zona depende de la recuperación de al menos de un pedazo del extenso territorio guaraní fragmentado y privatizado durante la colonia y la república. Desde Iviyeca hasta Alto Parapetí y el cerro Sararenda 500 familias aún se encuentran en sus comunidades cautivas en situación de servidumbre y sometimiento al patrón, según informe la APG. De acuerdo a la APG, hasta el momento, un total de 80 familias pudieron salir de la zona, dejando con tristeza sus comunidades, pero a la vez, con alegría porque ya no volverán a ser maltratados por el patrón. Según la información, desde Iveyeca hasta Alto Caraparí existen un total de 221 familias cautivas, y detrás del cerro Sararenda hay otras 279 familias que esperan justicia. En el caso de Alto Parapetí, la APG denuncia que 13 hacendados mantienen a 167 familias guaraníes en condiciones de semiesclavitud

Binacional y DD.HH.

El Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 22 de Buenos Aires, Capital Federal, condena a 22 años de cárcel al policía argentino Hernán Matías Martínez por haber cometido, en marzo del 2006, cuatro delitos en contra del joven boliviano Edgar Espejo Parisaca: tentativa de homicidio, odio por nacionalidad, robo agravado y privación de libertad indebida. Si bien el juicio involucra a dos policías, por ahora sólo uno de ellos está sentenciado. El otro, Javier Armengol, aún sigue procesado debido a que su defensa alega razones de salud física y mental.

Miércoles 9

Desde las primeras horas de la madrugada el empresariado ganadero y agricultor de la provincia Cordillera de Santa Cruz procede al bloqueo de la carretera internacional que vincula Bolivia con Argentina, en rechazo al saneamiento de tierras. La medida concentra a representantes de sectores productores de los municipios de Gutiérrez, Lagunillas, Ipatí, quienes aseguran que continuarán con otras medidas de presión si el viceministro de tierras, Alejandro Almaraz, no abandona las tareas de saneamiento. La autoridad, por su parte, condena la medida asumida por los agropecuarios, calificándola como una franca actitud sediciosa contra el ordenamiento jurídico del país. Por su parte, el movimiento cívico de Camiri resuelve expresar su apoyo al pueblo guaraní, del que muchos miembros son sometidos a servidumbre en varias haciendas de la provincia Cordillera y cuyos propietarios impiden el proceso de saneamiento incluso con la acción de grupos de choque financiados por los ganaderos. Entretanto, se espera la llegada al lugar, para la tarde de hoy, de una comisión encabezada por la ministra de desarrollo rural y agropecuario, Susana Rivero, para explicar el proceso de saneamiento en la TCO Alto Parapetí y hallar soluciones definitivas al problema. Indígenas guaraníes anuncian que formarán parte de la brigada del saneamiento de tierras en Alto Parapetí para controlar que el proceso se cumpla. Wilson Changaray, presidente de la APG, informa que cuatro capitanías y más de tres mil guaraníes están organizados para hacer cumplir la legalidad en la región. El INRA regional del departamento de Pando y sectores sociales de la región también hacen conocer, mediante un comunicado, su repudio a las agresiones que sufrieron los funcionarios del INRA en Alto Parapetí. Por su parte, pobladores de otras provincias chaqueñas, como ser las provincias Hernando Siles y Luís Calvo del departamento de Chuquisaca apoyan el proceso de saneamiento de tierras que realiza el INRA y señalan que no opondrán resistencia. El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Mauricio Roca, convoca a los agropecuarios a movilizarse para defender sus tierras hasta el 4 de mayo, fecha en que se realizará el referéndum por los estatutos autonómicos. Luego, según él, será la Prefectura la encargada de realizar el saneamiento, con lo que el conflicto para ellos se habría resuelto.

La agrupación feminista “Mujeres Creando” al igual que algunos ciudadanos que transitaban por inmediaciones de la Catedral metropolitana se enfrentan a dirigentes y militantes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), cuando éstos salían de una misa de celebración del 56 aniversario de la revolución del 9 de abril de 1952. En medio de insultos, la feminista María Galindo intenta echar un balde de pintura roja, hecho que es impedido por una militante emenerrista. La policía dispersa a las partes enfrentadas utilizando gases lacrimógenos.

En Cochabamba, en la localidad de Quillacollo, vecinos de la zona norte realizan un bloqueo de rutas en protesta por el tráfico de transporte pesado por la avenida Circunvalación, debido a que el mismo provoca el destrozo de asfalto y polvareda. Los vecinos exigen un nuevo desvío para el transporte pesado. Para el alcalde de Quillacollo, Hugo Miguel, ahora no es posible atender a este pedido vecinal.

Centenares de campesinos intervienen los puntos de bloqueo del transporte pesado en carreteras en el eje troncal del país, medida que había sido asumida por los transportistas con la finalidad de que el gobierno nacional anule el decreto que dispuso la suspensión temporal de aceite comestible. Los hechos se producen en la región de Sutiocollo, a unos 35 kilómetros al oeste de la ciudad de Cochabamba y en la localidad de Chiñata, ubicada en la carretera que une Cochabamba con Santa Cruz. La resistencia de los transportistas provoca amagos de enfrentamientos, contenidos por la presencia de policías en la región. Dirigentes de los trabajadores del agro anuncian que masificarán su presencia en las carreteras para evitar nuevos bloqueos del sector transporte. Los bloqueadores se retiran de los caminos, declaran un cuatro intermedio y anuncian que en horas de la tarde realizarán un ampliado para determinar nuevas medidas de presión. Por su parte, el viceministro de transporte, José Antonio Kinn, convoca a los empresarios aceiteros del oriente y del transporte pesado al diálogo, con el fin de encontrar una solución al conflicto de la exportación del aceite y los bloqueos.

Los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni (EMH) logran del gobierno un incremento salarial del 22%, así como un bono de salubridad. Sin embargo, deciden, en asamblea, mantener el paro de labores hasta que no se firme el acuerdo con las autoridades del Ministerio de Minería. Al mismo tiempo se decide suspender el bloqueo para evitar que esta medida sea interpretada como un apoyo a la “derecha” o a las “regiones separatistas”. La asamblea también se determina “imponer, por solidaridad, la incorporación a la empresa de los dos hijos mayores de la pareja de mineros que murió en la ciudad de Oruro, “para que éstos puedan mantener a sus ocho hermanos menores”.

Vecinos de popular Villa Primero de Mayo, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, toman la subalcaldía en protesta por la falta de ejecución de proyectos de saneamiento básico y pavimentación. Mientras un grupo de vecinos toma el edificio edil e impide el ingreso de los funcionarios al mismo, reclamando la ejecución de obras de saneamiento básico, otros residentes del lugar bloquean el acceso principal a la plaza central para reclamar por la pavimentación de la calle 7. Posteriormente, un grupo liderado por el presidente de la Unión de Juntas Vecinales, Franklin Pérez, llega hasta el edificio municipal para exigir la renuncia del subalcalde, porque, según señalan, éste no atiende los pedidos de los vecinos, principalmente los relativos al arreglo de calles. Asimismo aducen que la autoridad habría postergado la construcción de un hospital de Segundo Nivel en la zona. Durante el encuentro el subalcalde se ve obligado a tomar vacaciones, decisión que es tomada por los vecinos como renuncia del cargo. Las protestas logran que la comuna se comprometa a agilizar algunos proyectos.

En la ciudad de Cochabamba, maestros rurales se crucifican en las puertas del SEDUCA y anuncian un paro de 48 horas en demanda de la anulación del proceso de institucionalización de 40 direcciones distritales en el departamento. Los manifestantes

impugnan el proceso pues lo califican como viciado, ya que, según aducen, habría favorecido a maestros con bajas notas. También anuncian que mantendrán tomadas las direcciones distritales de educación del área rural y el trópico de Cochabamba. El director del SEDUCA, Iván Villa, señala que concederá un plazo máximo de dos semanas para que las partes solucionen los conflictos. Agregó que de no haber acuerdos, pedirá a los directores observados desistir de su nombramiento e invitará a quienes ocuparon el segundo lugar en el proceso de selección, para que sumen a las direcciones en calidad de interinos.

En medio de una disputa por la Alcaldía de la localidad de Puerto Rico, del departamento de Pando, la presidenta del concejo, María Isabel Chipunavi, el secretario ejecutivo de la federación de campesinos de la región y otros dirigentes sindicales son secuestrados. Cerca de las 23 horas, estas personas son retenidas en la tranca del municipio por un grupo de seguidores del concejal Jalbert Campos, ex miembro de la agrupación ciudadana Poder Amazónico y Social (PASO) y ahora afín al prefecto Leopoldo Fernández, quien desde hace varios meses estaría llevando adelante una campaña de desestabilización en los municipios de Pando que no comparten su ideología política. Después de pasar la noche en la tranca, la presidenta del concejo y sus acompañantes fueron trasladados a la alcaldía de Puerto Rico, donde continúan retenidos.

La Cámara de Diputados aprueba, en grande y en detalle, el proyecto de ley que reconoce jurídicamente al pueblo afrodescendiente de Bolivia. La norma destaca la propia identidad histórica y cultural de ese pueblo. El documento, en su primer artículo, manifiesta que "El Estado boliviano establece que el pueblo afrodescendiente de Bolivia goza de todos los derechos, garantías y obligaciones que establece la CPE, leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales que salvaguardan a los pueblos indígenas y originarios. El siguiente artículo, relativo al reconocimiento, indica que Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural reconoce al pueblo afrodescendiente de Bolivia su derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, avalando para tal efecto su cultura, historia, sus usos y costumbres, su identidad, valores y lenguas. El tercer artículo establece que las autoridades naturales del pueblo afrodescendiente podrán ejercer funciones de administración, en aplicación a normas propias de acuerdo a sus usos, costumbres y procedimientos, siempre y cuando no sean contrarias a la CPE y leyes vigentes en el país. La norma declara también al movimiento cultural saya afroboliviana como patrimonio intangible de Bolivia. Finalmente, establece que el Poder Ejecutivo, las prefecturas y las municipalidades, son las encargadas de desarrollar políticas de fomento, promoción, preservación y difusión de la cultura afroboliviana.

Jueves 10

En cumplimiento al acuerdo al que llegaron los policías del BSFP con el Comando General de la Policía, en el mes de marzo pasado, después de 16 días de motín, 977 efectivos cobran su salario de marzo con un incremento de 100 bolivianos, consignado como un "aumento de compensación". La efectivización del aumento salarial coincide con el intento de un grupo de efectivos policiales de reactivar el conflicto por mejoras

salariales exigiendo un aumento del 50% en lugar del 7,5% ya acordado. El defensor del pueblo actúa como mediador para buscar solución a este nuevo conflicto.

En Cochabamba, el conflicto de los aspirantes a las becas del PAE, iniciado en el mes septiembre del año 2007, se divide. Por un lado, están los bachilleres que buscan ser reconsiderados en la lista de estudiantes admitidos en la UMSS, los mismos que realizan filas para presentar sus documentos en la unidad de bienestar estudiantil de la universidad pública. Por otro lado, están los estudiantes que impugnan la evaluación que hizo la UMSS para admitir a cerca de 1.400 estudiantes en las becas PAE, pues consideran que el proceso fue irregular, aduciendo que fueron admitidos estudiantes de colegios particulares y otros con promedios inferiores a los fijados en el reglamento.

El defensor del pueblo, Waldo Albarracín, es citado por la Comisión de Trabajo y Régimen Laboral de la Cámara de Diputados, con la finalidad de explicar la problemática de las comunidades indígenas cautivas en las haciendas del Chaco boliviano. La autoridad señala que demostrará a la mencionada comisión que en el Chaco boliviano hay familias de los pueblos guaraníes sometidas a servidumbre o esclavitud, con datos de una investigación de oficio realizada por la institución que dirige, en el año 2007 en las provincias Luís Calvo y Hernando Siles del departamento de Chuquisaca. Dicha investigación finalizó con una resolución defensorial para promover la atención, tratamiento, solución integral y sostenida a la problemática de servidumbre y explotación laboral de comunidades y familias cautivas guaraníes. Albarracín explica que la violación de los derechos humanos de familias guaraníes cautivas se produce por una ausencia estatal que provoca indefensión jurídica y falta de acceso del derecho a la justicia en igualdad de condiciones y oportunidades, como también alta concentración de tierras en pocas manos. Además, la violación al derecho de acceso a la tierra y territorio de los pueblos indígenas, explotación laboral y un sistema de servidumbre y semiesclavitud basado en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo familiar, el endeudamiento y una compensación en especie por el tiempo y las labores desempeñadas que no cubren ni retribuyen proporcionalmente y legalmente el esfuerzo desarrollado por hombres, mujeres y niños, vulnerando los derechos laborales y sociales. La investigación también estableció que la situación de empadronamiento y servidumbre no es considerada por los propietarios como un "régimen prohibido legalmente", sino como una "relación laboral" con obligaciones cumplidas y acuerdos de partes que periódicamente (según el tratamiento acordado) es cancelado y renovado, lo cual confirma el estado de explotación, sometimiento y maltrato a las familias guaraníes¹.

Armada con palos y piedras, y gritando consignas racistas contra "collas" e indígenas, una muchedumbre de aproximadamente 300 personas, al mando de hacendados, ganaderos y miembros de la UJC, grupo de choque del Comité Cívico Pro Santa Cruz, mantienen cercado el hotel donde se alojan la ministra de desarrollo rural y agropecuario, Susana Rivero, y el viceministro de tierras, Alejandro Almaraz, en la ciudad de Camiri, con la finalidad de intimidar a las autoridades, expulsarlas de la región y de esta forma detener el proceso de saneamiento de tierras que llevan a cabo. Algunos jóvenes que participan en la movilización no son del lugar y se ha visto a

¹ Los datos de esta investigación han sido ampliamente expuestos en la cronología de noviembre de 2007

algunas personas portando armas de fuego. Todos gritan a coro “autonomía, autonomía”. “Después del 4 de mayo seremos independientes”, comentan, y los más exaltados afirman con vehemencia que están listos “para la revolución” contra el “indio” presidente Evo Morales. Pasado el mediodía, centenares de unionistas, encabezados por el secretario general de la prefectura de Santa Cruz, Roly Aguilera, arriban a Camiri con el propósito de “expulsar” de esta región a las autoridades de gobierno y del INRA. Horas más tarde arriban también decenas de mujeres del Comité Cívico Femenino de Santa Cruz, encabezadas por la diputada opositora Roxana Gentile Rojas, ex candidata a defensora del pueblo en Santa Cruz. Después de una prolongada reunión en la Federación de Ganaderos, los opositores presentaron a la ministra Rivero un voto resolutorio que declara a las autoridades nacionales de tierras personas no gratas en la región, los invitan a marcharse y sobre todo a declarar cuarto intermedio en el saneamiento de tierras hasta el 4 de mayo. Conocido el contenido del documento, la ministra de desarrollo rural y agropecuario reiteró la voluntad del Ejecutivo de instaurar el diálogo entre representantes de la APG y los ganaderos y como contrapuesta, Rivero pide un cuarto intermedio de horas o días hasta que se calmen los ánimos para luego definir, entre partes, la forma de iniciar el saneamiento de tierras. Hasta las 22 horas las autoridades nacionales no reciben respuesta de parte de los ganaderos. Pese a la presión psicológica a la que son objeto, la ministra afirma que no se retirarán del lugar hasta que cumplan con su trabajo de saneamiento de las tierras en Alto Parapetí, en el marco del cumplimiento de la ley y de la CPE. Paralelamente, el Poder Ejecutivo presenta una denuncia en contra del terrateniente Ronald Din Larsen, de nacionalidad estadounidense, por instigación a actos de violencia, con el uso de armas de fuego, durante el episodio suscitado el 29 de febrero, cuando el viceministro de tierras y un equipo técnico del INRA ingresaba a la región de Caraparicito, distante a 80 kilómetros de Camiri, con la finalidad de iniciar el saneamiento. De acuerdo con datos del INRA, Ronald Din Larsen y su familia tienen 17 propiedades que suman 57.144 hectáreas de tierra en el departamento de Santa Cruz, lo que equivale a tres veces la mancha urbana de la ciudad cruceña. Datos de la APG dan cuenta de 12 familias que se encuentran en calidad de cautiverio en la hacienda “Caraparicito”, de propiedad de los Larsen. Por su parte, la OEA anuncia que supervisará el proceso de liberación de guaraníes cautivos en varias haciendas en la región de Chaco boliviano y para ello instruye a acreditados internacionales a constatar las denuncias que llegaron hasta ese organismo internacional. Por otra parte, la periodista de Árbol Yandira Claros y otros colegas de la prensa son amenazados por la turba y se les impide salir de sus hoteles para evitar que reporten los hechos que ocurrían en la plaza 12 de julio en la vigilia de unionistas y ganaderos de la región. Tanimbu Estremadoiro, periodista independiente que realizaba un documental sobre los guaraníes, denuncia haber recibido insultos de algunas esposas de los terratenientes que hacían vigilia en la plaza de Camiri. La periodista relata que le acusaron de “masista” y de trabajar al servicio del gobierno. Finalmente, cabe mencionar una resolución de la OEA, delega a la comisionada para Bolivia, Luz Patricia Mejía, y al comisionado, Víctor Abramochich, relator sobre derechos de los pueblos indígenas, para que realicen una visita a Bolivia en el plazo más corto posible con el objetivo de constatar en las zonas geográficas los hechos denunciados.

Según el presidente de la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX), Ramiro Monje, el aceite producido por el gobierno, para abastecer la demanda de la población a un precio razonable, es de mala calidad y nocivo para la salud. Por su parte, el gerente

de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), Álvaro Rodríguez, presenta certificados sanitarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria y Ganadera (SENASAG), de laboratorios las universidades públicas –la Universidad Gabriel René Moreno (UAGRM), la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), la Universidad Juan Misael Saracho de Tarija- y del Instituto de Servicios de Laboratorio de Diagnóstico e Investigaciones en Salud (SELADIS), que coinciden en que los valores de densidad, saponificación, yodo, peróxido y acidez del aceite estatal se encuentran dentro de los niveles normales. El director de EMAPA pide a los dirigentes de la CADEX que paren el “terrorismo empresarial” y que dejen de amedrentar a la población con información falsa. Rodríguez, además, aclara que EMAPA paga todos los impuestos nacionales, fletes y el costo de los insumos y que, por lo tanto, no existe subvención por parte de Estado al aceite que comercializa EMAPA.

Reporteros sin Fronteras (RSF), organización internacional de defensa de la libertad de expresión y del trabajo de los periodistas en todo el mundo, hace un llamado para esclarecer la muerte de Carlos Quispe Quispe, de 31 años de edad, periodista boliviano de Radio Municipal de Pucarani (localidad ubicada a 50 kms. de La Paz), quien falleció el sábado 29 de marzo pasado por múltiples contusiones y heridas varias, luego de que un grupo de personas exaltadas, a convocatoria de concejales "disidentes" y de dirigentes del comité de vigilancia del municipio de Pucarani, ingresara violentamente al edificio del gobierno municipal, asaltara la radio de la alcaldía y atacara al solitario periodista que estaba en su fuente de trabajo. RSF pide a partidos políticos, tanto del oficialismo como de la oposición, y a organizaciones sociales controlar a sus bases para evitar este tipo de casos.

Hoy es la fecha límite que las comunidades indígenas originarias de los Ayllus Jesús de Machaca de Potosí le han dado la empresa Minera Manquiri S.A., subsidiaria de la Corporación norteamericana Coeur d` Alene Corp., para que responda a las demandas de los comunarios afectados por la actividad de esta empresa, las mismas que se encuentran plasmadas en el PDO. A decir de las autoridades de los Ayllus, la empresa se habría comprometido a apoyar el PDO. Sin embargo, desde octubre de 2007 a la fecha, viene dilatando las reuniones de negociación, por lo que señalan que ya es tiempo prudente para que la empresa Manquiri S.A. cumpla su obligación de apoyar el plan y traer algún beneficio para las comunidades afectadas. En caso de que la empresa minera Manquiri S.A. no responda positivamente, se iniciarían una serie de medidas de presión.

Personas vinculadas al Comité Interinstitucional de Sucre golpearon y patearon en el suelo al diputado del MAS, Wilber Flores, uno de los principales críticos de los dirigentes cívicos de la región y de las autoridades de la Alcaldía de Sucre. El legislador ahora se encuentra internado en el Hospital Católico Monseñor Jesús Pérez, con un diagnóstico de policontusiones y se estima que deberá permanecer hospitalizado un mínimo de diez días para recuperarse. De acuerdo a la versión de los testigos, a las 11.30 de la mañana varias personas que interceptaron al diputado Flores, inicialmente lo agredieron de forma verbal y luego procedieron a golpearlo. Mientras lo golpeaban, proferían insultos racistas como "asesinen a ese indio". El diputado declara que en todo momento los agresores pedían terminar con mi vida y pide que se acabe con toda la intolerancia y el racismo, pues recuerda que mientras lo golpeaban le gritaban “indio, bruto, ignorante”.

Transportistas federados y vecinales, en el barrio Don Bosco, de la ciudad de Cochabamba, se enfrentan y dejan como saldo pasajeros heridos y al menos 10 vehículos dañados. Desde la madrugada, conductores de cinco líneas —cuatro de ellas pertenecientes al transporte público federado y una, considerada ilegal, de la federación de transportistas vecinales— se enfrentan por tener el monopolio de las rutas. Según los vecinos, a las 4.15 de la madrugada, los transportistas federados intentaron abrir las oficinas del taxi–Transporte de Ruta Fija (TRUFI) T para desalojarlos, interceptaron a los vehículos y los atacaron con palos sin tomar en cuenta que llevaban pasajeros. El dirigente de los federados, Marcos Cossío, relata que al menos 10 vehículos de diferentes líneas habrían sido víctimas de agresión. Asegura que no dejarán circular al taxi trufi y que llegarán hasta las últimas consecuencias. Al lugar, llega un contingente de policías que logra separar a las partes en conflicto. Los transportistas federados abandonan el barrio en varios vehículos y anuncian un ampliado. Este tipo de hechos, en el que se confrontan transportistas federados y vecinales, han sido registrados en diferentes zonas, al menos desde julio de 2007.

La asamblea del magisterio urbano y rural de Cochabamba determina que una comisión revise la selección de directores distritales de educación debido a la existencia de presuntas irregularidades en el proceso. También se pide que los ex asesores pedagógicos posesionados como directores sean destituidos de sus cargos por el SEDUCA. El ejecutivo de la Federación de Maestros Rurales, Abraham Iriarte, señala que la comisión revisora debería estar conformada por miembros del Tribunal de Disciplina Departamental, de las Federaciones de Maestros Urbanos y Rurales y el secretario general del distrito en observación. Afirma que el cumplimiento de las dos determinaciones de la asamblea es la única vía para solucionar el conflicto. Añade que la posición del magisterio rural se flexibilizó, en relación a su pedido anterior de anulación total del proceso de institucionalización.

Autoridades de Chuquisaca y el gobierno se reencuentran tras cinco meses de romper relaciones a raíz de los conflictos generados en el marco de la Asamblea Constituyente. La cercanía del 25 de Mayo, efeméride del Primer Grito Libertario, es el principal motivo de acercamiento, y además, la oportunidad para analizar el desarrollo del departamento. La agenda conjunta de trabajo no incluirá el tema de la capitalidad, ni el de autonomía departamental. Las autoridades nacionales, regionales y municipales se abocan a medir el grado de avance de los proyectos regionales, cuyas conclusiones serán sujeto de anuncio gubernamental el próximo 25 de Mayo.

La Federación Departamental de Campesinos de Tarija, en cabildo realizado en la plaza principal de la localidad Padcaya, primera sección de la provincia Arce de Tarija, aprueba una resolución mediante la cual se desconoce el estatuto autonómico del prefecto Mario Cossío, declara autónomas a las comunidades rurales y expresa su apoyo a la aprobación de la nueva CPE. El cabildo se realiza con la participación de al menos 3 mil personas, provenientes de comunidades rurales, subcentrales de pueblo, barrios, organizaciones sociales, organizaciones productivas y centros de estudiantes. En la declaración del cabildo de Padcaya también se rechaza la asignación de recursos provenientes de las regalías para la elaboración de la campaña del estatuto autonómico por parte del consejo departamental, por considerarlo ilegal e ilegítimo. De igual

manera, se desconoce al consejero departamental de la provincia Arce, Helder Sigfrido Quiroga, por considerar que habría traicionado el mandato de las organizaciones. Asimismo, se exige la convocatoria a una elección legítima de los asambleístas departamentales para que elaboren y redacten un verdadero estatuto autonómico departamental después de aprobar el nuevo texto constitucional. Por otra parte, demandan que el nuevo estatuto autonómico departamental sea redactado por representantes elegidos por voto directo y popular y establezca la redistribución directa de las regalías a las secciones de provincia y comunidades campesinas. También se pide que se contemple la autonomía departamental, provincial, seccional, indígena y campesina; asimismo la descentralización de la universidad con sus diferentes programas a las secciones de provincias y comunidades. Finalmente, se declara a la primera sección de la provincia Arce del departamento de Tarija “Territorio Autónomo”. Mientras se convoque a las elecciones de los asambleístas departamentales, se encomienda la defensa y el cumplimiento de la declaración a los dirigentes de las comunidades, subcentrales de pueblo y comité ejecutivo de las centrales, en alianza con otras organizaciones

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, los padres de familia y docentes de la Unidad Educativa 20 de Junio, ubicada en el quinto anillo, bloquean uno de los accesos principales a la plaza central de la zona para exigir el mantenimiento de la escuela y de las vías cercanas al establecimiento. Manifiestan que el mayor problema se presenta en los baños, donde las aguas servidas se están desbordando por falta de mantenimiento. Asimismo, reclaman porque desde hace dos meses no se habrían dado avances en la construcción de dos aulas. También cuestionan a la municipalidad por la falta de mantenimiento de las vías de tierra cercanas al colegio.

Viernes 11

Los trabajadores en salud inician un paro de 24 horas a nivel nacional en demanda de un incremento salarial mayor al ofrecido por el gobierno. También piden que el bono de antigüedad sea calculado sobre la base de tres salarios mínimos. Además exigen la creación de 3 mil nuevos ítems para profesionales médicos de todo el país y el incremento del presupuesto para salud en el Presupuesto General de la Nación (PGN) de 0,9% a 10%. Se prevé que la medida se extienda hasta 72 horas, en caso de no recibir una respuesta positiva del gobierno. Durante la jornada, no se registra atención médica en ningún centro de salud público o de la seguridad social de todo el país; la atención se reduce a la atención de emergencias. Por su parte, el viceministro de salud, Juan Alberto Nogales, envía una carta al Ministerio de Trabajo declarando la medida ilegal, para poder proceder al descuento correspondiente. Señala que este año se destinaron 1.030 ítems a nivel nacional y que ya se efectivizó un incremento salarial del 10%.

Mediante una declaración, los 27 países que conforman la Unión Europea (UE) se ponen a disposición del gobierno de Evo Morales y de la oposición para facilitar un proceso de diálogo, tras advertir que la falta de consensos entre ambos “podría poner en peligro la coexistencia pacífica en el país”. La declaración de la UE, a la que además se sumaron otros 16 países de la región, expresa preocupación por la “situación de tensión” que se vive en Bolivia y por la falta permanente de diálogo y agrega que se “toma nota

con inquietud del riesgo del recurso a la violencia, lo que podría poner en peligro la coexistencia pacífica en el país”. Los 43 países hacen un llamado para que el gobierno y los sectores político-regionales de oposición asuman medidas para apaciguar el actual clima de tensión y generar condiciones para el diálogo, en el marco del respeto a las instituciones y el Estado de Derecho. Así, la UE se ofrece a facilitar el proceso de acercamiento y destaca los esfuerzos que antes hicieron en ese sentido la Iglesia Católica, la OEA y el llamado grupo de países amigos. Por su parte, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que expresa “su preocupación por la situación política de Bolivia.”

En Santa Cruz, la CIDOB concluye la III Reunión de su Comisión Nacional, a la que asistieron las representantes de las 11 regionales de los pueblos indígenas de Bolivia, entre los que se cuentan a los pueblos Chiquitano, Ayoreo, Yuracaré, Mojeño, Guarayos y Guaraní. Se emiten dos resoluciones: una que dispone la libre determinación de declararse autónomos a los pueblos indígenas, y la otra, que demanda al Congreso y al gobierno agilizar la reglamentación de la Ley 3.760 de las Autonomías Indígenas del 7 de noviembre del 2007 para la asignación de recursos económicos; en este último punto ponen como plazo el 25 de abril. Otra de las demandas de los líderes de los pueblos indígenas es que el gobierno utilice la fuerza pública para desalojar a los ganaderos y concretar el saneamiento de tierras en la provincia Cordillera, además de iniciar un plan agresivo para rescatar de la esclavitud a las familias de los guaraníes. A la clausura de la reunión llega el vicepresidente Álvaro García Linera, quien pondera la iniciativa de libre determinación y se compromete a gestionar la canalización de recursos económicos lo antes posible para que los indígenas “construyan sus propias escuelas, hospitales y universidades”. El vicepresidente también se refiere a las diferencias entre las autonomías indígenas y las departamentales, como la que propone Santa Cruz, precisando que esta la última es ilegal, por cuanto su convocatoria a la aprobación de los Estatutos no salió del Congreso de la República. Antes de abandonar el acto político, García Linera conmina a los líderes cruceños, que llevan adelante la convocatoria al referéndum autonómico, a deponer actitudes y trabajar en consensos para buscar la legalidad de la consulta.

Luego de que una jueza declarara improcedente un recurso legal de hábeas corpus contra el comandante de la Policía, Miguel Vásquez, presentado por BSFP, un grupo de esposas, familiares e hijos de efectivos policiales rebasa a los policías que resguardaban el piquete de huelga de hambre en La Paz e ingresan para reforzar la medida. Al menos tres niños se encuentran en el recinto. La Brigada de Protección a la Familia negocia para que los pequeños no permanezcan en el lugar. La Comisión de Política Social de la Cámara de Diputados trabaja en la mediación el conflicto, a solicitud de los huelguistas. Los familiares de los huelguistas anuncian una marcha y se prevé una reunión con el defensor del pueblo.

En el marco del conflicto del PAE, se realiza una reunión entre funcionarios del rectorado de la UMSS, representantes del Arzobispado, de la Defensoría del Pueblo y dirigentes del PAE y la FUL, en la que se acuerda firmar un acta de compromiso para que los huelguistas levanten sus medidas y permitan el acceso a los archivos que se encuentran en la oficina de la Unidad de Bienestar Estudiantil, ocupadas por ellos, para poder concluir el proceso de revisión de casos. Hasta el momento existen 669

ingresados, de un total de 1.369, que deben regularizar documentos en un plazo de 30 días.

Los trabajadores de la ECOBOL suspenden las medidas de presión, a través de lo cual se logra suscribir un acuerdo con los trabajadores que pone fin al conflicto y permite a partir de esta jornada retomar la atención al público. Entre los puntos del acuerdo se establece la permanencia del gerente Marvel Flores en el cargo, la negociación de un incremento salarial sobre la base del 10%, el inicio de auditorías al manejo administrativo de la entidad y la ausencia de represalias en contra de los trabajadores que participaron de la movilización. Pese al acuerdo logrado, las autoridades gubernamentales lamentan la pérdida de más de un millón de bolivianos para la empresa por los días no trabajados. El Secretario Ejecutivo de los trabajadores de ECOBOL, Raymundo Flores, señala que para recuperar las horas perdidas durante la paralización de actividades se realizarán turnos o se alargarán las horas de trabajo con el fin de mejorar la atención al público.

Sábado 12

El paro que debían protagonizar cinco municipios de la provincia Cordillera (Santa Cruz) se vive de manera parcial, con el bloqueo de tres puntos viales, uno de los cuales afecta la transitabilidad hacia Argentina. Un grupo de trabajadores de las haciendas se instala en la carretera Km.9. Unos 40 vehículos permanecen detenidos, lo que obliga a la gente a hacer transbordo. En Camiri, ciudad cuyo alcalde fue uno de los firmantes de la resolución para plegarse a la protesta, las actividades públicas y privadas se desarrollan sin alteraciones. Para el viceministro de tierras, Alejandro Almaraz, la instalación de puntos de bloqueo de carreteras fue débil. Señala que los ganaderos se habrían aproximado a pedir una tregua hasta el 4 de mayo, frente a lo cual el gobierno habría ofrecido esperar unas horas o incluso días antes de entrar a campo. La ministra de desarrollo rural y agropecuario, Susana Rivero, aborda una aeronave a las 17 hs. con destino a La Paz, señalando que dejaba la zona para evitar enfrentamientos. El viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, aún permanece en esta población. El presidente de la brigada parlamentaria de Santa Cruz, Pablo Klinsky, arriba hasta la ciudad de Camiri para invitar a la ministra a una reunión para mañana. El parlamentario asegura que en caso de que Rivero no asista al encuentro, las medidas de presión se radicalizarán. Por su parte, el director nacional de tierras, Cliver Rocha, emplaza a los ganaderos de la región a demostrar que esas tierras ya fueron saneadas tal como afirman, de lo contrario, señala, sus argumentos no serían válidos. Explica que legalmente no se puede sanear dos veces una misma propiedad, por lo que si los ganaderos tuviesen razón, podrían acudir al Tribunal Agrario, en lugar de impedir el ingreso del INRA. El director de Tierras indica que el gobierno aún extremará los esfuerzos para dialogar con los involucrados en este proceso de manera que se logre una salida pacífica, aunque recuerda que la ley avala las acciones del gobierno.

En la ciudad de Camiri, un grupo de opositores al gobierno departamental derriba, en la plaza principal, el mojón (monumento) autonómico que habían instalado los promotores del referéndum del 4 de mayo. La medida es asumida por alrededor de dos centenares de personas, en respuesta al inicio de la campaña por el Sí a la consulta. Alrededor de

las 21 hs., los manifestantes llegan hasta el lugar y sacan el mojón de su base de cemento, para luego trasladarlo y tirarlo a un río cercano a la ciudad, como muestra de rechazo al objetivo autonomista. En su recorrido, en el que gritaban consignas contra los líderes cruceños que promueven el referéndum, también se escuchan rechiflados de personas que desde sus casas, gritaban “¡autonomía!”, “¡autonomía!”.

La Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (FENCA) pide al gobierno que frene la importación de este producto para evitar que se pierda mercado y producción en el país. Su principal argumento es que el arroz habría bajado de precio en las últimas semanas.

En Chuquisaca, el conflicto por tierras en la comunidad de La Barranca, que cobrara una vida el año 2003, concluye definitivamente, con la entrega de títulos de propiedad agraria a favor de los habitantes de ese pueblo. La directora departamental interina del INRA, Mariela Soruco, junto a otras autoridades y dirigentes campesinos entrega ocho títulos comunales e individuales a los habitantes de la comunidad, que se ubica en el Distrito seis, a 15 kilómetros de la ciudad de Sucre.

Domingo 13

La APG da inicio a una asamblea extraordinaria de emergencia de las 26 capitanías guaraníes para pedir al gobierno que les explique el estado del saneamiento en la provincia la Cordillera. Durante el encuentro se analizará en qué grado se avanzó con la creación de la TCO Alto Parapetí y cuál es la respuesta del gobierno a la presión de los ganaderos.

Las autoridades cívicas y prefecturales de Santa Cruz descartan la posibilidad de un diálogo antes del 4 de mayo, mientras el presidente Evo Morales insiste en que la Iglesia Católica convoque a las partes a ese encuentro.

Al menos 40 personas heridas y 11 desaparecidas es el saldo preliminar de una emboscada protagonizada por ganaderos y grupos de choque armados en inmediaciones de la localidad de Cuevo, próxima a la ciudad de Camiri, provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz. Entre las 19 y las 20 horas, indígenas guaraníes, el director del INRA, Juan Carlos Rojas, y otros funcionarios de gobierno son apedreados, apaleados y brutalmente golpeados cuando se dirigían a la localidad de Alto Parapetí para iniciar el saneamiento de tierras en la zona. Ni un sólo miembro de la policía los acompaña para evitar susceptibilidades y cualquier riesgo de enfrentamiento. La comitiva es interceptada en Cuevo por grupos de choque movilizadas en vehículos con emblemas del Comité Cívico Pro Santa Cruz, quienes gritan autonomía y empuñan armas de fuego. La agresión con piedras deja heridos y tres vehículos del INRA destruidos. La reacción de los guaraníes atacados es el repliegue inmediato y el rodeo del bloqueo para no chocar con los ganaderos. Sin embargo, la comitiva es emboscada en un segundo lugar, donde indígenas y funcionarios de gobierno soportan durante media hora una lluvia de piedras. A las personas que no pueden evadir la emboscada se les obligó a bajar del bus y de los camiones, luego se los golpearon brutalmente, y a quienes escapan por el monte se los persigue con caballos y perros. La emboscada

constituye el episodio más grave de la resistencia iniciada hace algunas semanas por hacendados y ganaderos de la provincia Cordillera con el objetivo de impedir el saneamiento de sus haciendas y la titulación de una TCO a favor del pueblo guaraní en Alto Parapetí. Dirigentes de la APG reportan 15 personas desaparecidas, entre ellas el periodista argentino Fernando Cola, que pertenece a un grupo internacional de trabajo con pueblos indígenas; el responsable técnico del INRA Germán Salgado Mamani, y Reynaldo Choque Calle, tesista geólogo de La Paz. No se conoce el paradero de Anandiri Aindare de la localidad de Tentayapi, Cristina Barrios, de la capitanía de Capirenda, el capitán comunal de Taperillas Ricardo Romero y de los indígenas Porfirio Cleto, Gabriel Fuentes y Olga Vaca de la comunidad Arenal. La periodista Tanimbu Estremadoiro señala que hombres y mujeres la sacaron a jalones del camión y después la ataron a un poste durante aproximadamente una hora y en plena lluvia. En ese tiempo los grupos de choque la insultaban y amenazaban con violarla si no daba información sobre los motivos de la presencia de los guaraníes en la zona; la trataron de vendida al gobierno de turno y otros insultos más. La periodista cuenta que las mujeres tenían cuchillos grandes y amenazaban con abandonarla en el monte si no daba información. Cuando estaba maniatada en el poste, llegó una señora que logró sacarla del lugar con el pretexto de que la llevaría a un calabozo. Esta mujer y un hombre la sacaron de la zona en una camioneta blanca y de alguna forma le salvaron de una violación. El director del INRA, Juan Carlos Rojas, también informa que tres vehículos del INRA habrían sido destruidos y asaltados, como si se tratara de un “botín de guerra”, y que la turba agresora destruyó y hurtó instrumentos de trabajo, computadoras, documentación y víveres valuados en miles de dólares. También habría destruido un bus particular que transportaba a los indígenas. La Cruz Roja informa que sus ambulancias no pueden entrar a Itacuatía para atender a dos niños enfermos, uno con meningitis y otro con fiebre alta. Permanecen en esta zona 200 indígenas sin poder salir, rodeados por los grupos de choque armados de los hacendados. El vicepresidente Álvaro García Linera advierte a quienes se resisten al saneamiento de las tierras de la TCO de Alto Parapetí, que antes o después del 4 de mayo, día de la consulta cívica cruceña, se cumplirá la ley.

Lunes 14

Una vez concluida la asamblea extraordinaria de emergencia iniciada el día 13 del presente mes, la APG emite un pronunciamiento público, mediante el cual exige a los tres Poderes del Estado garantizar el saneamiento de las tierras en Alto Parapetí y la reconstitución del territorio ancestral guaraní, en cumplimiento a la nueva ley de reconducción comunitaria y en el marco del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En el documento, la APG expresa la solidaridad y apoyo “a los hermanos del Alto Parapetí, que se mantienen unidos frente a las luchas por la reconstitución del territorio indígena guaraní, las autonomías indígenas y la defensa del Estado plurinacional.”. También se condena los actos de violencia que manifiestan los propietarios ganaderos de Camiri por la conducta abusiva e intolerante ante los guaraníes y personeros del INRA. Se afirma que “tan vergonzoso hecho daña las más mínimas garantías de libertad y de democracia de todo ciudadano boliviano, transgrediendo los derechos constitucionales individuales y colectivos”. Asimismo, se

alerta a todas las organizaciones indígenas y sociales a estar atentos y ser inflexibles con sujetos o instituciones que se atribuyen la representatividad de la sociedad, sin respetar el derecho a la diferencia y la diversidad sociocultural.

Desde Villamontes, en Tarija, la Federación de Ganaderos del Gran Chaco (FEGACHACO) da a conocer un voto resolutivo a través del cual determina iniciar un bloqueo de carreteras. Freddy Toledo, presidente de la FEGACHACO señala que los ganaderos de la región son 750 y que en el punto de bloqueo habrá cada vez 40 delegados, los mismos que irían rotando por día. Así, el bloqueo de los ganaderos del Chaco cruceño se extiende al municipio de Villamontes, en el Chaco Tarijeño. Entre tanto, el gobierno nacional anuncia una tregua hasta que la tensión baje en la zona. La ministra de desarrollo rural y agropecuario, Susana Rivero, sostiene, en rueda de prensa, que las disputas agrarias siempre han sido un tema delicado y que en consideración de ello esperarán hasta que la calma retorne a la región en conflicto. Aclara, sin embargo, que no se puede tolerar el matonaje, la agresión a los indígenas y funcionarios de gobierno.

Frente a las aseveraciones del cardenal Julio Terrazas, en Santa Cruz, relativas a la condición de la servidumbre a guaraníes cautivos, realizadas durante la última homilía dominical en la que afirmó “con qué facilidad se derrama la suciedad entre nosotros, se nos habla de que hay lugares llenos de esclavos; pues nadie está de acuerdo con eso, pero que nos muestren la verdad, que nos digan dónde los encontramos. No es posible que sigamos condenándonos sólo con slogans y palabras ofensivas”, legisladores oficialistas y opositores, líderes indígenas y activistas de derechos humanos piden al máximo representante de la Iglesia Católica de Bolivia que viaje a la zona y constate por sí mismo lo que ya confirmaron decenas de informes de organizaciones internacionales e investigaciones de prensa. El dirigente APG, Wilson Changaray critica al cardenal por defender a los terratenientes de Santa Cruz y les invita a visitar el Chaco para comprobar que los terratenientes de Santa Cruz mantienen a los indígenas en cautiverio en pleno siglo XXI. Un sacerdote de la localidad de Cuevo, confirma que los patronos del chaco cruceño mienten y que existen familias indígenas explotadas laboralmente. Cabe señalar que en el año 2000, la CEB llamó a todos los bolivianos a sensibilizarse sobre este tema a través de la Carta Pastoral “Tierra, madre fecunda para todos”, en la que plantea que la tierra es una fuente de solidaridad y no una mercancía o instrumento de opresión y servidumbre. Dicho mensaje está inspirado en el documento “Para una mejor distribución de la tierra: El reto de la Reforma Agraria”, publicado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz del Vaticano el 23 de noviembre de 1997, en el que se pide a los gobiernos del mundo emprender reformas agrarias que restablezcan el derecho de los pobres y excluidos a gozar de la tierra, patrimonio común. En su carta pastoral, la Iglesia Católica afirma que la mala distribución y el uso inadecuado de la tierra es una de las principales causas del hambre y miseria de amplios sectores sociales. Observa que desde la reforma de 1953 y en adelante, en el oriente del país un “sector minoritario pero pudiente logró apropiarse de grandes extensiones de tierras baldías del Estado por dotación gratuita o por acaparamiento más allá de lo titulado, a veces a costa de las comunidades indígenas y campesinas del contorno”. La Iglesia afirmaba también que las políticas de libre mercado, generalizadas desde 1985, profundizaron la brecha en pequeños y grandes propietarios de tierras.

En la ciudad de Cochabamba, en la plaza 14 de Septiembre, simpatizantes del MAS y gente vinculada a la Prefectura de Cochabamba pelean a pedradas por disputas en torno a la recolección de firmas, unos para la revocatoria de mandato del prefecto Manfred Reyes Villa y los segundos para la revocatoria de mandato del presidente Evo Morales. Los efectivos del orden no intervinieron cuando los grupos afines a la Prefectura sacaron a empujones a los masistas de la plaza. Estos vuelven minutos después con un mayor grupo de adeptos. Aproximadamente a las 13.30, alrededor de 50 personas ingresan a la plaza principal y empieza la guerra de papeles, luego basura y finalmente piedras y pedazos de ladrillos a sus ocasionales adversarios. No se registran daños personales, pero sí daño al ornato público

En Cochabamba, alrededor de 50 personas con discapacidad, pertenecientes a la Asociación de de Discapacitados Quillacollo, bloquean, por algunas horas, la carretera Cochabamba-La Paz, en la localidad de Pirque (kilómetro 45), reclamando un bono ofrecido por el gobierno. Representantes de la Federación Cochabambina de Personas con Discapacidad (FCPC) expresan su rechazo a esta medida debido a que, según ellos, habría sido convocada de manera ilegal. El secretario de actas de la FCPC, Eliseo Siles, señala que no corresponde una movilización porque el sector está en proceso de diálogo con el gobierno.

Martes 15

Las seis federaciones de cocaleros del trópico de Cochabamba, de las que el presidente Evo Morales es su principal dirigente, aprueban una movilización hacia Santa Cruz, para impedir la realización del referéndum sobre estatutos autonómicos. Según el jefe departamental del MAS en Cochabamba, Julio Salazar, la decisión de los cocaleros es adoptada en una reunión de emergencia conjunta con los regantes, la federación de campesinos y otros sectores. La medida implica el traslado paulatino de los sectores sociales hasta Santa Cruz, para que el 4 de mayo, día de la consulta autonómica, se impida la instalación de ánforas de votación.

En una segunda visita y ronda de reuniones en Bolivia, y ante la agudización del conflicto entre el gobierno y la oposición, el secretario de asuntos políticos de la OEA, Dante Caputo, advierte que un eventual fracaso del diálogo llevaría al país a un escenario de confrontación. La OEA, luego de una reunión con el presidente boliviano Evo Morales y el vicepresidente, Álvaro García Linera, en Palacio Quemado, exhorta al gobierno nacional y a los prefectos opositores de la denominada "Media Luna" a flexibilizar posiciones para posibilitar el inicio del diálogo y evitar transitar de la tensión al enfrentamiento. Manifiesta, además, que el pueblo boliviano entenderá las posibles concesiones que hagan ambas partes como un aporte a la paz y a la vida y no como una retirada o pérdida de prestigio o de posiciones de poder

La COR realiza una marcha en la urbe alteña en demanda de la destitución del presidente de la aduana, César López. El máximo ejecutivo de la COR, Édgar Patana, señala que iniciará un proceso por difamación contra López, quien lo acusara de chantaje.

Desde la ciudad de Warnes, con rumbo a la ciudad de Santa Cruz, se realiza una caravana de vehículos, que cubre poco más de 23 kilómetros y que cuenta con la participación de transportistas del sector pesado, además de un grupo de dirigentes empresariales, cívicos, productores agropecuarios y fabriles. La caravana llega a las 13:40 a Santa Cruz. En la carrocería de un camión usada como tarima, un grupo de dirigentes de los sectores productivos de Santa Cruz pronuncia una serie de discursos en los cuales coinciden sobre los efectos negativos que estaría provocando la prohibición de exportar aceites. Así, los sectores productivos de Santa Cruz alertan que si el Poder Ejecutivo no abroga el Decreto Supremo 29.480, que prohíbe las exportaciones de aceites vegetales, en los próximos días se podría generar una cadena de despidos múltiples de los trabajadores fabriles debido a que las industrias aceiteras dejarían de fabricar el producto. Por su parte, el Poder Ejecutivo ratifica que no levantará el decreto supremo que restringe temporalmente la exportación del aceite, mientras no se bajen los precios y se abastezca el mercado interno.

El gobierno nacional recurre a la Iglesia Católica para intentar pacificar la provincia Cordillera y, a la vez, probar que en el Chaco existen familias cautivas que viven en estado de servidumbre. Tras una reunión con el cardenal, Julio Terrazas, se acuerda crear una comisión con ese fin. En la cita, realizada en Santa Cruz, participan el ministro de Trabajo, Wálter Delgadillo, y los viceministros Valentín Ticona, de Justicia Comunitaria, y Sacha Llorenti, de Coordinación con los Movimientos Sociales. El objetivo para la creación de esta comisión es pacificar la zona en conflicto. También se determina asistir a los heridos y desaparecidos que produjo el enfrentamiento del domingo pasado, en Cuevo.

En la ciudad de La Paz, las vendedoras del Mercado Camacho protestan en las puertas de este centro de abasto en rechazo a un proyecto de la alcaldía paceña, que consiste en construir una plaza en el lugar donde funciona el mercado, lo que supondría la reubicación de los puestos de venta. Las manifestantes señalan que en reuniones que mantuvieron con la autoridad municipal no se pudo avanzar en las negociaciones y que, por el contrario, el alcalde pretendería imponer el proyecto, según el cual en mayo se iniciarían los trabajos para reubicar el mercado. Las vendedoras consideran que las principales dificultades radican en que sus vidas correrían peligro por estar ubicadas sobre el embovedado del río Choqueyapu, la humedad que esto representa y la distancia que mermaría su venta diaria. En ese entendido, advierten que adoptarán distintas formas de protesta como el bloqueo de calles, marchas y huelgas de hambre para impedir el traslado de sus puestos de venta.

Miércoles 16

El presidente Evo Morales instruye al viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, a que retorne a la ciudad de La Paz, sede de gobierno, desde la ciudad de Camiri, donde enfrentó una violenta revuelta de terratenientes en los últimos 12 días. En el conflicto quedan en evidencia el trasfondo del referéndum autonómico del 4 de mayo en Santa Cruz, el grado de concentración de la propiedad de la tierra en el chaco cruceño, así como la debilidad en el ejercicio de los derechos humanos y laborales de trabajadores indígenas. El Comité Cívico popular, organismo que aglutina a todas las fuerzas

sociales de la ciudad, ratifica su apoyo a la demanda de tierras del pueblo guaraní; desconoce a todas las autoridades “serviles” con los patrones de la región y reivindica la autonomía provincial para Cordillera frente a la autonomía “centralista” de los “logieros” de la ciudad capital. Autoridades y ganaderos de la provincia Cordillera aseguraron que el bloqueo sólo será suspendido cuando vean al viceministro regresar a La Paz. El grado de violencia alcanzado en la provincia Cordillera ha sensibilizado a muchas organizaciones del país y del extranjero, y ha posicionado el problema guaraní en la agenda de las grandes cadenas mediáticas. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA respalda públicamente las acciones del gobierno en pos de la erradicación de la servidumbre y censura los métodos violentos de la patronal para evitar la dotación de tierras a los guaraníes.

En Cochabamba, pese a la huelga de hambre que cumple un grupo de policías del BSFP, el comando departamental de la policía anuncia que la infraestructura de la unidad no será devuelta a los efectivos a raíz del último motín que protagonizaron en esas instalaciones. Aunque los huelguistas reclaman el edificio, asegurando que ellos aportaron durante seis años la suma de 36 bolivianos mensuales para acceder a este lugar, el comando departamental comunica que luego del conflicto de marzo se consideró prudente reubicar al Batallón, debido a que se encontraba cerca de una cárcel, un kínder y un mercado. Los policías cumplen su quinto día de huelga de hambre en el campus central de la UMSS, exigiendo un mayor incremento salarial, la devolución de su infraestructura y una auditoría de los fondos de los batallones.

Por la presión de los vecinos, la ABC se compromete a hacerse cargo "por única vez" del mantenimiento de la avenida Circunvalación Norte, de Quillacollo, vía reservada para el desvío del transporte pesado y que ha quedado llena de baches, rajaduras y polvo. El compromiso es dado a conocer mediante una carta de la presidenta interina de ABC, Patricia Ballivián, quien instruye a la Oficina Regional de Cochabamba a hacer el relevamiento técnico y las acciones de trabajo para el mejoramiento de la vía.

La Magna Asamblea Guaraní de Tarija hace público su pronunciamiento de solidaridad y unidad con sus hermanos guaraníes que han sufrido agresiones y humillaciones en el departamento de Santa Cruz, cuando se dirigían a participar de una asamblea en defensa de sus tierras y territorio. Piden la pronta liberación de los guaraníes rehenes en manos de los ganaderos en la zona del Alto Parapetí y que se cumpla con la normativa vigente en el saneamiento y titulación de la tierra. En el pronunciamiento se hace un llamado a las autoridades competentes, el Ministerio de Justicia, el Defensor del Pueblo, el gobierno nacional, las autoridades prefecturales y la Fiscalía de la República, para que investiguen y hagan cumplir la ley contra aquellas personas que atacaron, golpearon y secuestraron a los guaraníes. Asimismo, el Concejo de Capitanes pide a las instancias internacionales como la OIT, las Naciones Unidas y todo organismo de derechos humanos, que visiten el país para que verifiquen las condiciones de semiesclavitud en las que viven miles de familias guaraníes y la actitud violenta con la que actúan los ganaderos y patrones que retienen a estas familias.

La Central de Pueblos Étnicos Mojeños de Beni (CPEM-B) inaugura su segundo congreso orgánico, en la ciudad de Trinidad, departamento del Beni, para analizar el proceso de autonomía indígena. En el encuentro, las provincias que participan son

Moxos, Cercado y Marbán, además de la provincia Iténez, que recién se afilió a la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni. Los temas en la agenda para la realización del congreso están referidos al análisis de coyuntura nacional y regional, socialización y análisis del nuevo texto Constitucional, estrategias de ejecución de las autonomías indígenas y la actualización del plan estratégico de la CPEM-B.

En la ciudad de Santa Cruz, en la Villa Primero de Mayo, dos grupos de maestros, uno que apoya al gobierno y otro a la Prefectura, se enfrentan a golpes cuando autoridades del SEDUCA gubernamental intentaban posesionar a Daniel Quispe como nuevo director del distrito educativo N° 3, en reemplazo de Hugo Córdoba. La policía es llamada a intervenir y al verse casi rebasada, lanza gases lacrimógenos para dispersar la turba. Los profesores que apoyan a Córdoba aseguran que no permitirán el cambio, mientras que Quispe señala que en el concurso de méritos convocado por el Ministerio de Educación, él obtuvo la calificación más alta, por lo que le correspondería asumir el cargo. Quispe, finalmente, no fue posesionado y la dirección distrital en la Villa Primero de Mayo se encuentra con resguardo policial.

Alrededor de 150 camiones del sector de carga internacional recorren las principales vías de tres municipios cochabambinos en señal de protesta por la suspensión de exportaciones de aceite. Con carteles y bocinazos, los transportistas pidieron la anulación del Decreto 29.480. Raúl Medrano, dirigente del sector, explica que “la caravana fue organizada para mostrar al gobierno cuántas unidades están paradas a consecuencia del decreto”. Anunció nuevas medidas de presión. A las 10 hs., la caravana comienza su recorrido. Parte de Sacaba, para atravesar el Cercado y Colcapirhua, pretendiendo llegar hasta Quillacollo. Sin embargo, los transportistas deciden desconcentrarse al ser alertados de la presencia de grupos que esperaban su arribo a ese municipio.

El gabinete del gobierno de Evo Morales emite un decreto que advierte con sancionar a los empresarios de aceiteras que incurran en conductas anticompetitivas. En este sentido, los ministros aprueban un documento en el que se establece que las conductas anticompetitivas absolutas son los contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo propósito sea fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta. También están en esta catalogación los que establezcan la obligación de no producir, procesar, distribuir, comercializar o adquirir sino solamente una cantidad restringida de bienes. De las sanciones se establece que los infractores serán pasibles a penas como amonestación, multa, suspensión temporal o definitiva, revocatoria de la matrícula de comercio hasta el decomiso y otras ya establecidas por la Superintendencia de Empresas. Además se calificará por la gravedad de la práctica, daño a la comunidad, utilidad obtenida, magnitud de efectos en el mercado y otros. La Superintendencia de Empresas y el Instituto Boliviano de Metrología serán los encargados de hacer cumplir la norma.

En el marco del Congreso Nacional de Empresarios y Emprendedores 2008, los actores empresariales de distintos rubros de la actividad productiva, entre grandes, medianos y pequeños, deliberan sobre la actual coyuntura política y económica en el país. Concluyen sus deliberaciones señalando que Bolivia estaría en peligro de disgregación nacional, de lo cual responsabilizan al gobierno. Los empresarios anuncian que están

dispuestos a asumir acciones para defender el aparato productivo, a aportar con dinero para que las autonomías se consoliden y a iniciar un juicio de responsabilidades contra el gobierno nacional. Señalan que se encuentran “más unidos que nunca” y critican las medidas asumidas por el gobierno de veto a la exportación de algunos productos, de favorecer las importaciones y de no brindar una adecuada seguridad jurídica a las inversiones.

Jueves 17

El gobierno y los sectores productivos de Santa Cruz, entre los cuales se encuentran los ejecutivos de la CAO, CADEX, la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (CAINCO), las industrias aceiteras, y transportistas, dan el primer paso en busca de un acuerdo que permita levantar el veto a las exportaciones de aceites comestibles. El Poder Ejecutivo envía una nota a los sectores que lideran la protesta contra la prohibición de la exportación en Santa Cruz, en la cual da cuenta de su satisfacción por la rebaja en el precio del aceite a 11 bolivianos el litro para el mercado interno, por lo que los convoca a una reunión para discutir y definir los detalles de un acuerdo. Durante la tarde, los ejecutivos de la CAO, CADEX, la CAINCO, además de la Cámara de Transporte del Oriente y la COD, analizan la invitación del Poder Ejecutivo y luego convocan a una rueda de prensa en la que informan que la aceptaron y a la vez le piden que fije fecha y hora para el encuentro.

En el marco del II Congreso Ordinario de la CPEM-B, se aprueba una movilización general por las autonomías indígenas y el derecho de los pueblos originarios de diseñar y construir su futuro. En la inauguración se escucha la convocatoria que hicieron los principales dirigentes del pueblo mojeño, para que todos se sumen a la campaña de rechazo al estatuto autonómico alentado desde la Prefectura, que controlan los grupos de poder representados por el prefecto Ernesto Suárez. Los indígenas mojeños consideran a ese estatuto lesivo al interés de la mayoría empobrecida del pueblo beniano, porque solamente busca mantener los privilegios de la casta política que gobierna la región.

Más de 25 indígenas chiquitanos y dos técnicos de la Central Indígena Paikoneka de San Javier (CIP-SJ) son secuestrados por el falso propietario Iver Pereira Carballo y diez sicarios armados. Pereira se declara "dueño" de 10 mil hectáreas del predio Piedra Asentada, en San Javier, pero el INRA y el Tribunal Agrario demostraron que los papeles presentados por el secuestrador carecen de valor legal, por lo que había sido desalojado en el año 2003. La justicia boliviana constató que este predio pertenece al pueblo Chiquitano, por lo que se les otorgó la posesión definitiva. El grupo de indígenas se encontraba en Piedra Asentada en ejercicio de su derecho a estar en su territorio. Entre los 25 secuestrados se encuentra el secretario de Tierra y Territorio de la CIP-SJ, Andrés Morovanchi; los técnicos Wilson Roca, Joselo Flores y comunarios de San Javier, Las Abras y San Pablo. El predio de 10 mil hectáreas que Pereira declara de su propiedad es parte de la TCO Monteverde. Actualmente, los chiquitanos preparan una delegación para ir a negociar la liberación de sus hermanos.

El gabinete de ministros aprueba un decreto por el cual se amplía la venta de ropa usada por un año más, tiempo en el que se aplicará la estrategia elaborada con los sectores involucrados en la temática. El ministro de producción y microempresa, Javier Hurtado, asegura que el conflicto de la ropa usada es un tema superado, mientras que el CODEINA alista movilizaciones para exigir al gobierno derogar el decreto. Para CODEINA, organización que aglutina a un grupo de confeccionistas de ropa nacional, no participó de las negociaciones que se realizaron antes de suscribir el acuerdo, y ahora exige que la medida sea anulada y el gobierno cumpla su palabra inicial de acabar con la venta de ropa a medio uso.

Un grupo de 20 jóvenes de la UJC fracasa en su intento de tomar las instalaciones del INRA de la ciudad de Santa Cruz. Según la versión de un funcionario del INRA, el grupo de jóvenes armados de bates y palos, cerca de las 21:30, llega a las instalaciones de la institución con la intención de tomar las oficinas. Primero trataron de saltar las paredes y luego forcejean con los uniformados que se encontraban en la parte del garaje. Tras percatarse del hecho, uno de los funcionarios llama a los medios de comunicación para que se percaten del incidente, pero la agresividad de los jóvenes impedía el ingreso de los vehículos y de los mismos reporteros, según el relato de otra persona que estaba cerca del lugar. Luego de más de una hora de espera un contingente de policías llega hasta las instalaciones del INRA y procede a dispersar a lo unionzota.

Los trabajadores de la fábrica Makitesa inician un paro de 24 horas reclamando el pago de salarios devengados de dos meses, aportes a la Caja Nacional de Salud y AFPs y subsidio pre natal de hasta tres años. Más de trescientos obreros y obreras acatan la medida. La empresa Makitesa tiene relación directa con industrias HILBO. La Superintendencia de Empresas informa que la empresa HILBO entró en remate por la mala administración de la gerencia. Los obreros y obreras de Makitesa, con sus acciones, intentan que su empresa no siga el camino de HILBO.

El gobierno y el MAS piden a las organizaciones sociales dejar sin efecto su decisión de trasladarse a Santa Cruz para frenar la consulta del 4 mayo. No obstante, los cocaleros, indígenas y colonizadores reiteraron su decisión de ir a la capital cruceña. Desde Santa Cruz, el vicepresidente Álvaro García reiteró que, a pesar de los cuestionamientos legales a la consulta autonómica, “pedirán a los grupos sociales y campesinos que no se trasladen a Santa Cruz” en la perspectiva de contribuir a “pacificar el país y no alentar la confrontación”.

Viernes 18

Las últimas medidas de presión asumidas por los aspirantes a las becas del PAE de la UMSS provocan que los trabajadores administrativos paralicen sus actividades por dos días, en protesta por las constantes marchas y amenazas de los manifestantes, muchos de los cuales hacen detonar dinamita. Pese al paro de los administrativos, los aspirantes continúan con su manifestación, esta vez en la afueras de la Catedral, donde realizan un entierro simbólico, en el que imitan las escenas dramáticas de los sepelios tradicionales a tal punto que un grupo de estudiantes se echó a llorar ante el ataúd, en el que estaba acostada una de las bachilleres.

La asociación de RSF condena los malos tratos que se infligieron en contra de la periodista Tanimbu Estremadoiro y su colega argentino Fernando Cola, documentalistas independientes. Ambos periodistas fueron secuestrados y agredidos cuando se producía una confrontación entre representantes del gobierno y propietarios de tierras de la región, dominada por una oposición autonomista muy hostil al gobierno. Según el documento, el trato sufrido por Fernando Cola y Tanimbu Estremadoiro pone de manifiesto que los actuales antagonismos políticos y sociales continúan exponiendo a los periodistas a grandes riesgos. Señalan que se espera que se haga rápidamente justicia en estos casos y que la clase política, y en particular la de las regiones autonomistas, se comprometa a hacer respetar la libertad de prensa.

El Poder Ejecutivo emite el Decreto Supremo Nro. 29.524, en el que establece que una vez que se tenga el "precio justo" y se abastezca el mercado interno con aceite, inmediatamente se levantará la prohibición que pesa sobre la exportación de ese producto. La ministra Rivero señala que la decisión de suprimir la prohibición para la exportación del aceite se efectivizará de manera inmediata, una vez que se verifique que el precio del producto se estabilizó en una banda de precios. El aceite a granel podrá venderse en un mínimo de 8.50 bolivianos y un máximo de 10.90. El aceite envasado se tendrá que vender en una banda de precios de 10.50 a 12.99 bolivianos, la misma que dependerá de la calidad.

La Arquidiócesis de Santa Cruz, a través de su Arzobispado, expresa su “adhesión y solidaridad” con el cardenal Julio Terrazas frente a publicaciones que considera tendenciosas en contra de las afirmaciones que éste hiciera sobre la situación de servidumbre del pueblo Guaraní. Señalan que algunas publicaciones habrían tergiversado sus mensajes, sacándolos del contexto en el que habrían sido dichos. El comunicado señala que “en estos momentos se necesita una palabra de paz, de concordia y de diálogo.

Representantes de la ciudad de diferentes organizaciones sociales firman un acuerdo para iniciar acciones conjuntas que conduzcan al pueblo boliviano a efectivizar en el plazo más breve la “agenda de octubre”, sintetizada en una “verdadera” nacionalización e industrialización de los recursos naturales y por la unidad nacional. A través de un manifiesto denominado “al pueblo cruceño en particular y al pueblo boliviano en general”, se afirma que el gobierno de Evo Morales “le ha hecho el juego a la derecha” para que imponga una “agenda conservadora”, con la careta de autonomías –ya sean departamentales o indígenas-, cuya única finalidad es mantener el *statu quo* y permitir el saqueo de los recursos naturales. Se señala que los bolivianos se debaten “en medio de la falsa confrontación entre autonomistas e indigenistas”. Ante ello sostienen que hay tres escenarios: a) El primero expresado en que hay “una arremetida autonomista y fascista que quiere federalizar el país”; b) el segundo, que es un “camino oenegista del ‘estado plurinacional’ orientado a dividir a Bolivia en 36 ‘naciones’”; c) el tercer escenario es “la opción del Pueblo que busca cambiar el sistema económico, político y social, por otro más justo, que encare la resolución de la crisis sobre la base de una verdadera nacionalización de los hidrocarburos y minerales, refundación de las empresas estratégicas e industrialización de recursos, lo que denominamos “Agenda de octubre”, para sacar a Bolivia de la dependencia y el atraso”. Para lograr este último objetivo, organizaciones de El Alto, Huanuni y Camiri, entre otras, planifican acciones

conjuntas contra las autonomías e indigenismos separatistas y por una verdadera refundación de YPFB y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Las organizaciones firmantes son: Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni, Comité Cívico de Camiri, Universidad Marcelo Quiroga Santa Cruz de Montero, Federación Universitaria Local de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Consejo Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, Servicios Básicos y Canasta Familiar, Consejo Nacional de Defensa del Patrimonio Nacional (CODEPANAL), Activistas de Octubre, EL ALTO, Federación Universitaria Local (FUL-UMSS), Federación Universitaria Local de la UAGRM, Federación Universitaria Local de la Universidad Mayor Tomás Frías (UMTF), Federación de Juntas Vecinales, Zona Sud, Cochabamba–Bolivia, Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros “HIMALAYA”, Frente Revolucionario de Trabajadores de Bolivia, Frente Popular Revolucionario, Partido Socialista Uno–Marcelo Quiroga Santa Cruz, Pueblo Acción y Soberanía (PAyS) y el Sindicato de Trabajadores en Comunicación Alternativa y Comunitaria de El Alto.

En Santa Cruz, la elección de la nueva directiva de la FUL de la UAGRM se desarrolla en medio de un violento enfrentamiento protagonizado por autonomistas y otras fuerzas opositoras. Los hechos se producen cerca del mediodía, cuando estudiantes se agreden a golpes y con piedras, debido a desacuerdos sobre la legalidad y legitimidad de los comicios y por la acusación a Alianza Universitaria Autónoma (AUA), frente ganador, de haber realizado fraude. La posesión de los vencedores, se realizará la próxima semana.

Mientras un grupo de aspirantes a las becas del PAE ejecuta nuevas medidas de presión, la UMSS ofrece cada vez menos posibilidades de nuevas admisiones, arguyendo que los postulantes que quedaron fuera ni siquiera reúnen el promedio escolar mínimo exigido. Tres personas se encuentran tapiadas por duodécimo día en la oficina de bienestar estudiantil, donde un grupo de aspirantes hace detonar dinamita cerca de la infraestructura y arroja bombas molotov al interior del edificio, ocasionando un incendio, que la unidad de bomberos evita que se propague a los edificios vecinos. Sin embargo, las llamas destruyen el mobiliario, documentos, computadoras y un ambiente de la carrera de enfermería. Por otra parte, una joven protesta dentro de un ataúd y más de 50 personas se encuentran en vigilia en la Facultad de Sociología. Asimismo, un grupo de postulantes recorre de rodillas el tramo entre las oficinas del Rectorado y la plaza 14 de Septiembre, amenazando con endurecer sus medidas de presión crucificándose con clavos reales. Algunos padres de familia afirman que se tapiarán en la sede fabril. En medio de este clima de tensión y en presencia de Derechos Humanos y del senador Omar Fernández, huelguistas del PAE y la UMSS firman un acuerdo que pone fin al conflicto que se arrastró por más de tres meses. Fruto de este encuentro, 718 postulantes son aceptados en el programa.

Los huelguistas del BSFP advierten que sólo levantarán sus medidas de presión si existe un documento en el que el alto mando policial se comprometa a retirar los procesos penales y otras represalias en contra de los manifestantes.

Grupos de choque vinculados al alcalde Gonzalo Moreno y a los terratenientes de la región de Alto Parapetí agreden a decenas de camireños que se manifestaban pidiendo la renuncia del burgomaestre de esta ciudad, a quien acusan de administrar este

municipio arbitrariamente. Ante ese hecho, el Comité Cívico de Camiri, mediante un pronunciamiento público firmado por su presidenta Carmela Palenque y toda su directiva, repudia agresión.

La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz marcha por las principales calles de la ciudad en contra de las “intenciones divisionistas” de los estatutos de la denominada "media luna" y por reivindicaciones sociales del sector. El secretario ejecutivo del Magisterio de La Paz, José Luis Álvarez, afirma que sólo la acción directa podría resolver los problemas de atraso, miseria y desocupación que presenta el sector. En ese entendido, exige la reivindicación del salario de los trabajadores de educación de acuerdo a la canasta familiar, fuentes de empleo para los desocupados del país y la anulación de la ley de pensiones.

La Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) condena la violencia con la cual los terratenientes de la provincia Cordillera de Santa Cruz se oponen al legítimo proceso de saneamiento de las tierras que consiste en la revisión de títulos de la propiedad agraria en Bolivia. Esa afirmación está contenida en un pronunciamiento hecho público respecto de las acciones de grupos de choque contratados por hacendados y ganaderos de Alto Parapetí para impedir por la fuerza el trabajo de las brigadas del INRA. Además, el FIDH manifiesta su profunda preocupación frente al “racismo omnipresente” en Bolivia, que consideran está reflejado tanto en los acontecimientos recientes como en el proyecto de estatuto autonómico del departamento de Santa Cruz.

En el departamento de Santa Cruz, una manifestación de padres de familia del colegio 20 de Junio, situado en la Villa Primero de Mayo, llega hasta el edificio de la subalcaldía del distrito 7, exigiendo que se agilicen los trabajos para que entreguen dos aulas que llevan seis meses en construcción, perjudicando a los alumnos del kinder que pasan clases en un corredor. Dentro del edificio, los padres, provistos de un gran bombo, gritan a voz en cuello: ¡Queremos baños!, ¡Queremos aulas!, y ¡Queremos pupitres! El encargado de Planificación de la Subalcaldía, Sergio Barbery, se traslada hasta el establecimiento, donde asegura que la próxima semana entregarán las dos aulas en construcción para que los alumnos ya no pasen clases a la intemperie.

Sábado 19

El sector agroindustrial rechaza el Decreto Supremo 29.524, emitido por el gobierno, a través del cual se suspende la prohibición de exportación de aceite comestible de soya y girasol, y que condiciona su venta fuera del país al abastecimiento previo del mercado interno a un precio justo que no sobrepase los 11 y 13 bolivianos, para el litro a granel y en envase, respectivamente. La CADEX arguye que con este segundo decreto el gobierno estaría frenando definitivamente la exportación de aceite boliviano, ya que para exportar y producir sería obligatorio viajar a La Paz y pedir permiso a funcionarios del gobierno. Al respecto, la ministra de desarrollo rural y agropecuario, Susana Rivero, explica, en una conferencia de prensa, que el procedimiento consiste en hacer un monitoreo en los principales mercados del país de los productos de la canasta familiar; una vez que se verifique que el precio del aceite está dentro de la banda o rango establecido, se emite un informe al Ministerio de Producción, para que éste, a su vez,

emita un certificado a la Aduana Nacional, con el cual se autoriza la respectiva exportación. Según la autoridad se trata de un procedimiento muy expedito. Por su parte, el vicepresidente Álvaro García Linera advierte que el libre mercado “ya no va más, que eso pertenece al siglo pasado [...], que han cambiado las reglas del juego económico; que la nueva consigna de la economía boliviana es que primero está el mercado interno y luego los mercados externos [...]”. Señala que los empresarios “tienen que aprender a diferenciar ganancias en el mercado interno y ganancias en el mercado externo” y precisa que se mantendrá la subvención al diesel siempre y cuando los agroindustriales del oriente garanticen el abastecimiento de alimentos en los mercados nacionales.

El presidente Evo Morales toma contacto con los líderes de la Iglesia Metodista, que forman parte de una comisión interinstitucional que se ha conformado para buscar una salida pacífica al problema en Alto Parapetí. El primer mandatario señala que se siente "traicionado" por la jerarquía de la Iglesia Católica y piensa que las iglesias evangélicas son más consecuentes en la búsqueda de la justicia social. El mandatario recuerda a los obispos que, según el Papa, la acumulación de riqueza en pocas manos es un pecado. Morales pide al cardenal Julio Terrazas que ayude a su gobierno a trabajar por la justicia social. Morales saluda a los sacerdotes de base que están con el pueblo boliviano y que median para que haya igualdad, para que haya una justa distribución de la tierra, ya que afirma que no es posible que en esta época siga habiendo familias cautivas en condiciones de semiesclavitud en algunas haciendas. También destaca el compromiso de la Iglesia Metodista y de otras iglesias evangélicas que comparten la lucha por la igualdad social.

Según informe de Palacio de Gobierno, el ministro de la presidencia, Juan Ramón Quintana, luego de un pedido del presidente Evo Morales, solicita a los sindicatos que evalúen la posibilidad de realizar movilizaciones a nivel local en rechazo a la realización del referéndum autonómico del 4 de mayo, en lugar de trasladarse a Santa Cruz de la Sierra para impedir la realización de la consulta.

Domingo 20

El ejecutivo de los Colonizadores de Bolivia, Fidel Surco, convoca a la población cruceña a abstenerse en la consulta autonómica prevista para el próximo 4 de mayo, por estar fuera del marco legal y constitucional. En tal sentido, asegura que los pueblos indígenas originarios, campesinos y todas las organizaciones sociales no participarán en la consulta autonómica impulsada por autoridades de ese departamento y dirigentes cívicos.

El dirigente de la Federación Sindical de Trabajadores Zafreiros de la Caña de Azúcar de Bermejo (Tarija), Raimundo Farfán, denuncia que los grandes empresarios agroindustriales de esa región violan los derechos humanos de las personas que trabajan en ese gremio. Explica que los zafreiros no gozan de un sueldo, pues sus ganancias son calculadas de acuerdo al porcentaje obtenido de la paga por cada tonelada de caña recolectada por día, es decir entre 28 y 30 bolivianos la tonelada. Añade que toda la familia debe trabajar para hacer unas cuatro toneladas. Agrega que cada año muchas

familias de diferentes departamentos del país migran a Bermejo, cuyos miembros instalan campamentos móviles en cercanías de la zona de trabajo.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) de Santa Cruz, a través de una carta enviada al gobierno y autoridades de ese departamento, pide la inmediata liberación de las familias cautivas en el Chaco boliviano que viven en estado de servidumbre y esclavitud. Asimismo, demandan iniciar un proceso legal en contra de las personas responsables y cómplices por el delito de "reducción a la esclavitud o estado análogo" y demás acciones conexas con esta grave falta. A tiempo de lamentar los hechos de violencia ocurridos el 13 de abril en la localidad de Cuevo, solicitan investigar y procesar a los culpables de ese atentado a los derechos humanos. Sobre el mismo, exigen garantizar la liberación inmediata de las personas que se encuentran retenidas, desaparecidas o en calidad de rehenes, así como evacuar a los heridos y brindarles la atención médica y especial protección a sus vidas e integridad personal. También solicitan al gobierno nacional y autoridades departamentales y municipales a dar aplicación estricta a los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos y de los pueblos indígenas, en especial a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, además de la Convención sobre la Esclavitud, la Convención Suplementaria sobre abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas, el Convenio 169 de la OIT, la CPE y demás normas de carácter nacional.

En el marco del conflicto del BSFP, se da a conocer una auditoría especial de ingresos y egresos desarrollada el año 2003 por la empresa Bedoya & Asociados, según la cual, al menos 13 millones habrían sido desviados irregularmente del BSFP en las gestiones 2000, 2001 y 2002. El estudio concluyó que en esos tres años en esta institución no se emitieron facturas por un monto de más de Bs. 10 millones y que se anularon documentos fiscales por un importe de unos Bs. 3 millones. Los fondos habrían sido desviados a cuentas personales, según una investigación policial. El informe se realizó luego de que la Fiscalía recomendara a esta unidad policial la contratación de una auditoría externa para corroborar las investigaciones preliminares que se habían realizado de forma interna sobre el manejo de los ingresos del BSFP. Dichas indagaciones apuntaban a la existencia de empresas fantasmas que, si bien no figuraban oficialmente en la lista de clientes del BSFP, realizaban el pago mensual por los servicios de seguridad en sus oficinas. Otra forma de fraude detectada es la que se realizaba cuando a las empresas registradas en las listas del Batallón, con contratos establecidos y montos de paga, se las hacía figurar como que pagaban menos de lo estipulado.

La Comisión Investigadora de Atentados a Periodistas (CIAP) de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) expresa su más enérgica protesta por las torturas a que fueron sometidos los periodistas Fernando Cola y Tanimbu Estremadoiro, quienes fueron maltratados por propietarios de tierras y ganaderos que se oponen a un proceso de saneamiento de tierras establecido por ley en beneficio de los indígenas de la etnia guaraní que viven en esa región en situación de servidumbre y esclavitud.

Lunes 21

Las juntas vecinales y el comité de emergencia de la ciudad de Potosí gestionan la conformación de un transporte vecinal, como una medida contraria al transporte sindicalizado y libre que pretende subir los pasajes. Para ello, convoca a los propietarios de vehículos no afiliados para que formen parte de esta nueva organización y mantengan el precio del pasaje en un boliviano. Del otro lado, el representante de los chóferes sindicalizados, Segundino Vela, sostiene que los dirigentes vecinales de varias zonas manifestaron estar de acuerdo con el incremento del pasaje a Bs 1.20, sin que esto afecte al pasaje escolar y universitario

Los policías del BSFP, que hasta ayer demandaban un incremento salarial del 50%, llegan a un acuerdo con el alto mando policial luego de cuatro horas de reunión, con la mediación la Iglesia Católica y el Defensor del Pueblo. Según el acuerdo, ningún policía va a ser procesado, ni perseguido, ni discriminado y en un año se nivelará el bono de seguridad ciudadana a Bs. 400.

Debido a los conflictos y al deterioro del PAE, la UMSS considera la posibilidad de cerrar definitivamente este programa, según informa el rector Juan Ríos. La autoridad advierte que la universidad ya no recibirá a más aspirantes a las becas por este año y que el caso de los 718 postulantes teóricamente aceptados el viernes pasado mediante acuerdo suscrito, será analizado en el Consejo Universitario, que comienza desde hoy. El convenio de referencia es considerado, para él, como nulo de pleno derecho, porque habría sido firmado bajo presión

En la localidad de San Ramón, se inicia la concentración de indígenas provenientes de los diferentes pueblos originarios que marcharán en los próximos días hacia la ciudad de Santa Cruz en repudio al referendo por el estatuto autonómico, según informa el vicepresidente de la CIDOB. El dirigente añade que con la marcha se busca que el país conozca que la CIDOB no está de acuerdo y no va a legitimar, ni legalizar un estatuto que considera ilegal y que no sirve a los indígenas.

Amnistía Internacional, mediante una declaración, hace un llamado a ganaderos y hacendados que han optado por el enfrentamiento violento en relación al proceso de saneamiento del territorio indígena Guaraní de Alto Parapetí, para que abandonen la violencia, eviten el uso de cualquier método de protesta que ponga en riesgo la integridad física de las personas y contribuyan pacíficamente a encontrar una solución para proteger los derechos humanos del pueblo indígena Guaraní.

Martes 22

El presidente del Comité Cívico de San Julián, Gualberto Martínez, y el dirigente de la COD, Lucio Vedia, denuncian ante la Fiscalía General de la República a los vocales de la Corte cruceña, a quienes acusan de haber cometido los delitos de sedición, instigación pública a delinquir, emitir resoluciones contrarias a la CPE y a las leyes, y por complicidad en el delito de atribución de los derechos del pueblo. Los demandados son los cinco vocales de Santa Cruz de la Sierra (Orlando Parada, José Zambrana, David Antelo Gil, Fernando Castelo y José Antonio Ayala) y los cuatro de provincias: William

Padilla, Sonia Roca, Santos Gomes y Ada Ofender Mejía. El abogado de los demandantes, Gonzalo Trigoso, señala que el objetivo es que el Fiscal General “asuma medidas inmediatas para evitar que se lleve adelante el referéndum del 4 de mayo”.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) declara que 15 decretos del gobierno nacional serían lesivos al sector y demanda la derogación de los mismos, que se detallan a continuación: decreto 29.090, del 4 de abril del 2007, que difiere a 0% el gravamen para importar trigo y harina de trigo por un período de 3 meses; el decreto 29.182, de 2 de julio del 2007, que amplía la vigencia del DS 29.090 por otros 3 meses; el decreto 29.228, de 15 de agosto del 2007, que difiere a 0% el gravamen para importación de animales de especie bovina, carne fresca, refrigerada o congelada hasta el 31 de diciembre; el decreto 29.229, aprobado el 15 de agosto del 2007, que prohíbe la exportación de trigo, harina de trigo y manteca por un año; el decreto 29.291, del 1 de octubre del 2007, que amplía hasta el 31 de diciembre de ese año la vigencia del DS 29.090; el decreto 29.327, que se aprobó el 31 de octubre del 2007 y difiere a 0% el gravamen a la importación de arroz y maíz hasta el 31 de diciembre de ese año; el decreto 29.339, de 14 de noviembre del 2007, que difiere a cero por ciento el gravamen para la importación de animales vivos de especie bovina, carne bovina congelada, trigo, maíz, arroz, aceites, grasas vegetales y azúcar hasta marzo del 2008; el decreto 29.346, de noviembre del 2007, que modifica el Decreto 29.229 liberando de su alcance la manteca vegetal y animal; el decreto 29.401, aprobado el 29 de diciembre del 2007, que amplía y corrige la lista de productos con diferimiento de cero por ciento de gravamen para importación; el decreto 29.460, de 27 de febrero del 2008, que difiere a 0% el gravamen para importar animales vivos, carne de pollo, trigo, harina de trigo, maíz, arroz, aceites y grasas por 1 año y prohíbe la exportación de los antes mencionados, con excepción de aceites y grasas vegetales; el decreto 29.480, de 19 de marzo del 2008, que prohíbe exportar aceites de soya y girasol; el decreto 29.491, de 1 de abril del 2008, que retira la prohibición de exportar carne de pollo; el decreto 29.498, del 3 de abril del 2008, que retira la prohibición de exportar maíz para siembra; el decreto 29.519, aprobado el 16 de abril del 2008, que regula la competencia y defiende al consumidor; el decreto 29.524, del 18 de abril, que autoriza la exportación de aceites previa verificación de abastecimiento y precio justo.

El gobierno logra quebrar el bloque aceitero que hasta la fecha mantenía precios elevados del aceite al autorizar a la empresa ADM SAO SA la exportación de su producto, luego de que ésta se adecuó a la banda de precios fijados mediante decreto. Después de 33 días de suspensión de la exportación de aceite, que aprobó el Ejecutivo para garantizar el abastecimiento y equilibrar el precio del producto, SAO se convierte en la primera empresa que vuelve a exportar aceite cumpliendo los requerimientos del mercado. La ministra de Desarrollo Rural, Susana Rivero, explica que durante esta jornada la empresa SAO solicita el Certificado de Suficiencia y Abastecimiento a Precio Justo, en el marco del Decreto Supremo Nro 29.524, del 18 de abril, que exige cumplir una franja de precios para obtener la autorización de exportación. Paralelamente SAO presentó las facturas que prueban que el producto lo expenden al mayoreo a 12.50 bolivianos el litro de aceite emvasado y a 10.90 el litro de aceite a granel, precios que se encuentran en el margen fijado por el gobierno, que es de entre 10.50 y 12.99 el litro de aceite emvasado y entre 8.50 y 10.90 bolivianos el litro de aceite a granel. Por su parte, la CADEX afirma que sólo se exportará el aceite comestible si el gobierno nacional

abroga los dos decretos, uno, que prohíbe su exportación temporal y otro que fija una banda de precios para la salida del producto.

Efectivos de la Policía de la ciudad de Santa Cruz proceden a desalojar a supuestos loteadores y a familias que se asentaron en el periurbano de la capital, en la urbanización La Casona. Las familias asentadas denuncian que la familia Sosa, supuesta propietaria, contrató a antisociales, quienes quemaron sus casas. Las familias asentadas viven en precarias viviendas construidas con madera, cartón y calamina.

En La Paz, un grupo de siete mujeres representantes del Comité Cívico y Juntas Vecinales de Uncía, Potosí, instala un piquete de huelga de hambre en el Ministerio de Vivienda. Pide la intervención del gobierno para poner fin al conflicto municipal que afecta a esa población desde mayo del año pasado. Las huelguistas acusan a los cinco ayllus del municipio de Uncía y a los concejales del MAS de haber protagonizado anteriormente el destrozo del Palacio de Justicia. Entretanto, en Uncía, el Comité Cívico y la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) deciden ejecutar un paro cívico acompañado de bloqueo de camino para exigir la renuncia de todos los concejales y del Alcalde de este municipio.

El consejo universitario de la UMSS decide dar por finalizado el caso de las becas del PAE, anulando el convenio suscrito el viernes pasado por considerar que ese documento viola el reglamento. Se determina aceptar el ingreso de los 2.160 seleccionados hasta hace dos semanas, cifra que no incluye a los 718 postulantes registrados en una lista y presuntamente aceptados el pasado viernes. En respuesta a las denuncias de corrupción en el proceso, se conforma una comisión que atenderá todas las denuncias que se presenten respecto a la selección de postulantes. Esta comisión está conformada por tres miembros del sector docente y tres del sector estudiantil, que forman parte del Consejo Universitario. Las investigaciones se extenderán también a los postulantes que hubieran cometido irregularidades al falsear notas o documentos y se establecerán responsabilidades y se entablarán procesos. Al concluir su trabajo, esta comisión deberá enviar un informe tipificando a cada uno de los responsables.

Miércoles 23

El alcalde de Cobija (Pando), Luis Flores, y el representante del Movimiento Amazónico Renovación (MAR), Miguel Becerra Suárez, rechazan el estatuto autonómico departamental y piden elaborar otro nuevo con la participación de sectores sociales y su socialización previo a su aprobación. En una reunión con el prefecto Leopoldo Fernández, representantes de los 15 municipios analizan el tema de la nueva CPE manifiestan a la autoridad departamental aplazar la fecha del referéndum y también la realización de nuevos estatutos con la participación y concertación de la ciudadanía.

La Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu (APG-IG) se declara en estado de emergencia y convoca a las 36 comunidades de la TCO a una “Gran Asamblea Extraordinaria de Emergencia” con el fin de decidir medidas ante el incumplimiento y violación de sus derechos por parte de funcionarios subalternos del Ministerio de Hidrocarburos y de la Empresa Petrolera Transredes, que es titular del Proyecto

Gasoducto Villamontes - Tarija. Never Barrientos, presidente de la APG-IG, asegura que la empresa petrolera y el ministerio de hidrocarburos no cumplen con lo que manda el reglamento de consulta y participación para actividades petroleras en territorios indígenas, que no se habría hecho ninguna consulta para entrar a la TCO, que está reconocida, para los trabajos del gasoducto GVT fase II. A pesar de estos problemas denunciados, los trabajos de construcción del gasoducto se han realizando desde noviembre del año pasado, vulnerando la ley de hidrocarburos 3.058 y el Reglamento de Consulta y Participación aprobado por el gobierno de Evo Morales. Los guaraníes de Itika Guasu, a decir de su presidente, Never Barrientos, no tienen más que declararse en estado de emergencia puesto que las empresas petroleras, amparadas en la falta de principio de autoridad de las autoridades competentes, no quieren aceptar la normas vigentes en hidrocarburos y peor aún respetar los derechos indígenas.

Desde ayer, los transportistas de Chuquisaca, Tarija y Potosí dejan de pagar peajes por circular en el tramo carretero que une a las ciudades de Potosí y Tarija, hasta que las obras de esta ruta se reinicien y se ejecute el mantenimiento de la misma, se informó en el Comité Cívico tarijeño. La medida de protesta es indefinida y afecta a las recaudaciones de la ABC. Por su parte, la presidenta ejecutiva de la ABC, Patricia Ballivián, explica que para reiniciar las obras es necesario cumplir los procedimientos legales e informa que el reinicio de los trabajos no será posible antes de tres meses, ya que se deben realizar los trámites de desembargo de la maquinaria de la Queiroz, que se encuentra en custodia por una orden judicial.

Los países de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) ratifican su pleno respaldo al gobierno de Evo Morales Ayma y rechazan planes desestabilizadores que buscan vulnerar la paz y la unidad de Bolivia. La Cumbre del ALBA considera que la actual crisis política por la que atraviesa Bolivia debe ser superada por los bolivianos mediante el diálogo franco y abierto sin inferencias externas de ningún tipo y haciendo prevalecer el principio de unidad territorial de Bolivia. Los países del ALBA instan a la comunidad internacional, en especial a la comunidad latinoamericana y del Caribe, para actuar de manera decidida la solidaridad al presidente de Bolivia y al pueblo de Bolivia en su intento de garantizar la paz y la integridad territorial, para así asegurar la estabilidad política económica y social de la región

La CIDOB, la Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CEPES) y la APG determinan aplazar la marcha indígena para evitar enfrentamientos con la UJC, a tiempo de ratificar su rechazo al estatuto autonómico y a la consulta programada para el 4 de mayo. El vicepresidente de la CIDOB, Pedro Nuni, señala que esta decisión es asumida para evitar la persecución a los indígenas por parte del grupo de choque del Comité Cívico pro Santa Cruz y del prefecto Rubén Costas.

Durante la clausura del Tercer Congreso Departamental de La Paz del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), del MAS, se determina respaldar al presidente Evo Morales en la designación de sus ministros.

El presidente de la CAO, Mauricio Roca, convoca al sector agroindustrial a la resistencia movilizadora en contra de los decretos del aceite. Insiste en que las medidas sobre el aceite deben ser abrogadas y que no aceptarán cupos o limitantes en la

exportación del producto y menos colocar una escala de precios cuando dependen de una estructura de costos de materia prima. Señala que en las recientes horas se consolidó la unidad de criterios bajo un claro compromiso social por parte del sector empresarial, productivo y hasta obrero.

La APG informa la aparición de cinco personas que fueron secuestradas, cuando decenas de guaraníes y personal del INRA sufrieron una emboscada por parte de terratenientes y miembros de la UJC. La Coordinadora de Derechos Humanos de Santa Cruz recibe el reporte por parte de la AGP indicando que ya se encuentran en sus domicilios Cristina Barrios Araira, de la comunidad Capirenda; Olga Vaca y Gabriel Fuentes, de la comunidad de Arenal; además se comunica la aparición de los dos chóferes, Mario Rivero e Hilarión Castillo, quienes transportaban a guaraníes cuando fueron atacados. Los mismos habían sido reportados como rehenes.

Durante una asamblea estudiantil, la Federación de Estudiantes de la Pedagógica y un frente de estudiantes de secundaria de las carreras de Estudios Sociales y Matemáticas de la Universidad Pedagógica Mariscal Sucre se enfrentan. Uno de los bandos pide la convocatoria inmediata para la institucionalización de cargos jerárquicos, mientras que el otro exige que primero se desarrolle el congreso interno. Las autoridades de la institución deciden suspender actividades académicas por 48 horas. Los dos sectores coinciden en que se realice el proceso de institucionalización, pero con la diferencia de que los primeros quieren, al igual que las autoridades interinas, la realización del Primer Congreso Interno, donde se elaboraría un nuevo Estatuto Orgánico que normará el proceso de institucionalización. El segundo grupo exige que el proceso de institucionalización se realice inmediatamente para todos los cargos de la Universidad, después de más de un año de interinatos. Ellos consideran que el Congreso Interno es una "trampa" para que las autoridades permanezcan en sus cargos.

Jueves 24

En Pando, 13 de los 15 alcaldes que ejercen funciones en este departamento solicitan a la Prefectura que se postergue la fecha fijada (1 de junio) para efectuar el referendo por el estatuto autonómico, para modificar y socializar el documento. Asimismo, dirigentes de la agrupación ciudadana MAR apoyan la petición, señalando que es preciso acordar una fecha en la cual se permita a todas las organizaciones sociales y a toda la población conocer el contenido del estatuto para permitir la elaboración democrática y participativa de éste. La Prefectura, por su parte, responde al pedido señalando que la modificación del estatuto y la postergación de la consulta no dependen de esta institución departamental, sino del Comité Interinstitucional, que se reunirá esta semana para tratar el tema.

En Santa Cruz, los sectores sociales afines al MAS inician una campaña de movilización para rechazar el referendo del 4 de mayo. Dicha campaña contempla acciones como las concentraciones masivas, marchas y bloqueo de caminos para evitar el traslado de ánforas. Entre los sectores que se organizan para efectuar las protestas se encuentran gremiales y vecinos del Plan 3.000 y campesinos de las regiones del norte del departamento, pese a que la marcha de los pueblos indígenas fue suspendida por

determinación propia de sus organizaciones. Por otra parte, el municipio de San Julián coordina acciones con Camiri y Yacuiba para realizar un bloqueo de caminos a partir del 3 de mayo que evite el traslado de ánforas a las provincias. De igual forma, el secretario de la Comisión de Coca de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, René Coromi, informa que el 4 de mayo quemarán las ánforas en las provincias del departamento de Santa Cruz.

Cincuenta periodistas afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO) firman y dan a conocer un documento público en el que rechazan la entrega de recursos venezolanos para la construcción de su sede sindical, pues consideran que con ello el MAS intenta inmiscuirse en el trabajo de estas instituciones. Asimismo, los periodistas desconocen a su ejecutivo, Oscar Huaygua, que fue el que recibió un cheque por algo más de Bs 200 mil del presidente Evo Morales, indicando en esa ocasión “que el sindicato será agradecido con su gobierno por hacer posible la construcción de la sede sindical”.

En Sucre, durante una asamblea a la que asisten también autoridades universitarias, dos grupos contrarios de estudiantes de la Universidad Pedagógica se enfrentan debido a que uno de ellos exige la convocatoria inmediata para la institucionalización de cargos jerárquicos, mientras que el otro solicita que primero se desarrolle un congreso interno para elaborar un nuevo estatuto orgánico que norme el proceso de institucionalización. Debido a ello, las autoridades de la Universidad deciden suspender actividades académicas por 48 horas.

El Comité Cívico Interprovincial de La Paz (CCILP), mediante un pronunciamiento público, da a conocer su rechazo al referendo del 4 de mayo en Santa Cruz, así como a los estatutos autonómicos de los departamentos de Tarija y Beni, y anuncia que iniciará movilizaciones como forma de protesta. De igual forma, el Comité solicita la liberación de los indígenas que se encuentran en cautiverio en las haciendas del oriente boliviano y pide a la Iglesia que ajuste su discurso a favor de los más pobres y humildes del país.

La Comisión Multipartidaria de la Cámara de Diputados, conformada por representantes del MAS, del MNR, de Poder Democrático Social (PODEMOS) y UN, se fija un plazo que va del 23 de abril al 17 de junio para investigar casos de explotación laboral y servidumbre de comunidades guaraníes en haciendas del Chaco cruceño, además de la conformación de grupos armados irregulares al servicio de terratenientes. Asimismo, la comisión anuncia que coordinará todas sus actividades con el Defensor del Pueblo e instituciones de Derechos Humanos, mediante la recolección de información de autoridades locales en los municipios de Cuevo, Camiri y Lagunillas y la inspección de haciendas y comunidades guaraníes.

El gobierno decide congelar desde hoy los recursos financieros y suspende las transferencias del Tesoro General de la Nación (TGN) a la Prefectura de Santa Cruz, debido a la interrupción del funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) en esa región. Según el gobierno, la determinación responde al hecho de que la Prefectura cruceña procedió a desconectarse del sistema informático hace casi dos semanas, vulnerando la norma vigente y evitando y prohibiendo que el gobierno central acceda a la información sobre el manejo de sus

cuentas y ejecución de presupuesto. Sin embargo, pese al congelamiento de cuentas, la Prefectura cruceña, luego de calificar la medida como política, porque buscaría frenar la consulta del 4 de mayo, afirma que seguirá emitiendo cheques para la ejecución de proyectos y dejará que el gobierno se las arregle cuando se generen problemas con la población, por no poder cumplir los proyectos fijados.

La Superintendencia de Empresas inicia el proceso de investigación para constatar si las empresas productoras de aceite se pusieron de acuerdo para afectar los precios internos y externos de este bien de consumo, atentando contra la libre competencia mediante la manipulación de los precios. La investigación se ampara en el marco del decreto 29.519, que regula la competencia y la defensa del consumidor frente a conductas lesivas que influyen negativamente en el mercado.

El sector de los cocaleros del Chapare decide no marchar hacia Santa Cruz el 4 de mayo para impedir el referendo autonómico, señalando que adoptan esta determinación para evitar los enfrentamientos con los sectores oligárquicos cruceños y así responder a la solicitud del presidente Evo Morales de no dar pretexto a la confrontación violenta. Asimismo, señalan que el rechazo al referendo será manifestado mediante una gran movilización pacífica a efectuarse en las capitales de los ocho departamentos del país.

El diputado cruceño Óscar Urenda (del partido PODEMOS) solicita a la Fiscalía General de la República que ponga en marcha un juicio penal en contra del presidente de la CNE, José Luis Exeni, y de la vocal de ese organismo, Amalia Oporto, por la presunta comisión de los delitos de uso indebido de influencias y aprobación de resoluciones contrarias a la Constitución, que habrían cometido al emitir una resolución referida al referendo autonómico del 4 de mayo. Paralelamente, la CNE recibe hoy el respaldo de los organismos electorales de la región, en el marco de la conclusión de la V Reunión Interamericana de Autoridades Electorales en la ciudad de Quito, Ecuador, en la que participa el titular de la Corte. Urenda justifica su demanda mencionando la resolución 014/2008 de la CNE, que revoca dos resoluciones de la Corte Departamental Electoral (CDE) de Santa Cruz, que están referidas a la aprobación, organización y calendario electoral para el referendo del 4 de mayo.

En Santa Cruz, el presidente Evo Morales inicia una campaña social en las localidades del departamento donde cuenta con apoyo y seguidores. Se presume que la misma estaría destinada a evitar que se realice el referendo del 4 de mayo, mediante la entrega de dinero y maquinarias para realizar proyectos. Así, Morales entrega a los vecinos del Plan Tres Mil un cheque por un millón de bolivianos, como adelanto de siete millones que se utilizarán en proyectos de agua potable, mientras que el 19 de abril estuvo en San Julián, otra zona considerada bastión del MAS, donde entregó maquinaria pesada y financiamiento para diferentes proyectos en este municipio, y en Cuatro Cañadas, zona donde también tiene respaldo mayoritario. De igual forma, el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, se dedica a entregar obras, enfatizando que los recursos para efectuar las mismas proceden de los fondos prefecturales, los cuales crecen gracias a la gestión autonómica. Por su parte, los canales de televisión y radioemisoras emiten constantemente las campañas que ambos frentes realizan, unos en contra del referendo y otros a favor del proceso.

En Potosí, pobladores de la localidad de Uncía inician el bloqueo indefinido de las carreteras que van hacia Llallagua, Chayanta y el norte de Potosí, debido a que buscan soluciones para el conflicto de gobernabilidad que existe en ese municipio, por la petición de renuncia de dos alcaldes. El problema municipal en esta zona se inició hace tres meses, y aún no parece haber solución posible. Asimismo, luego de atacar la casa de César Villca, uno de los dos alcaldes del municipio, los pobladores amenazan a cinco concejales obligándolos a renunciar.

En Tarija, la policía departamental se enfrenta con manifestantes del Movimiento Sin Techo (MST) que intentan ingresar a los predios de la Alcaldía para solicitar al alcalde, Oscar Montes, que les permita seguir asentados en el parque Las Barracas, cuyos terrenos pretenden comprar, pese a que pertenecen al municipio. Luego de emplear gases lacrimógenos para dispersarlos, la policía arremete contra los manifestantes, dejando un saldo de tres heridos.

En Santa Cruz, cerca de 200 comerciantes de ropa de invierno realizan una marcha de protesta frente a las oficinas del Concejo Municipal, para presionar al mismo porque la Alcaldía les niega la autorización para que instalen una feria invernal en las calles adyacentes al mercado La Ramada. Durante la protesta, los comerciantes agreden a la funcionaria edil Romy Paz y a otros empleados públicos. En respuesta, Paz denuncia el hecho en la FELCC.

En Sucre, estudiantes de la carrera de Mecánica de la Universidad San Francisco Xavier, que el 2007 habían tomado la Facultad de Tecnología en demanda de laboratorios y que finalmente el día 22 de abril lograron firmar un convenio que les asignaba espacios y laboratorios en instalaciones de la ex Refinería del Sur, son desalojados de manera violenta por alumnos de la carrera de Arquitectura, bajo el argumento de estar perjudicando una fiesta.

En Sucre, el ciudadano Ernesto Bautista, luego de escapar de sus captores, denuncia que el día 13 de abril tres personas fueron secuestradas en Monteagudo (Chuquisaca) por un presunto grupo juvenil, luego de asistir a un cabildo en contra de las autonomías. Entre los secuestrados se encuentra Pedro Galván, que es miembro de la Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos, y su hija de dos años, que al momento están desaparecidos. Por su parte, el subprefecto de Monteagudo, Florencio Méndez, luego de recibir la denuncia, instruye la investigación respectiva.

Binacional

El representante de la OEA en Bolivia, Bernhard Griesinger, ratifica nuevamente que esta organización no enviará ningún observador a Santa Cruz para participar de la consulta del 4 de mayo porque el gobierno boliviano no lo solicitó y porque el referendo como consulta se enmarca en lo que se considera política interna de un país, sobre la cual la OEA no puede actuar ni entrometerse.

Viernes 25

En La Paz, las vendedoras del mercado Camacho determinan cerrar las puertas de esta infraestructura, parar sus actividades comerciales y tomar las vías de la avenida Camacho y calle Bueno en protesta contra el alcalde de esta ciudad, porque el mismo determinó construir un nuevo y moderno centro de abasto. Las vendedoras se oponen a que se erija una nueva construcción puesto que el diseño de la misma contempla la construcción debajo y no a la altura de la vía, como las vendedoras sugieren, y no ha previsto puestos de parqueo. Por su parte, la Alcaldía amenaza con iniciar un proceso de reversión de los puestos que no abran esta jornada.

En Cochabamba, a pesar de que el rector de la UMSS, Juan Ríos, declara que no se aceptará ningún postulante más para incluirlo al PAE, la representante de la Federación de Regantes, Carmen Peredo, señala que en el Concejo Universitario se conformó una comisión encargada de estudiar los casos especiales para su admisión en la universidad, enfatizando que existen unos 700 alumnos que no pudieron acceder a las becas PAE, pese a que muchos cumplen los requisitos y provienen de familias muy pobres. El conflicto por el PAE se inició en febrero, llegando a su punto crítico en marzo pasado.

En Sucre, la Federación de Trabajadores en Educación Urbana de Chuquisaca, luego de realizar una asamblea general, determina rechazar el incremento salarial del 10% que ofrece el Poder Ejecutivo porque no guarda relación con el alza de costos de los productos de la canasta familiar.

En Santa Cruz, dirigentes de los choferes asalariados del sindicato Primero de Mayo, que en esta jornada realizan una marcha y un paro de actividades por algunas horas, denuncian que inician la medida obligados por la directiva de la federación y los propietarios de los vehículos para exigir la elevación de los pasajes. Asimismo, el sector informa que cuando quiso denunciar el hecho, los medios de prensa departamentales no les dieron cabida ni cobertura.

El gobierno ratifica que no se reforzará el número de efectivos policiales ni militares en Santa Cruz el próximo 4 de mayo, fecha fijada para la consulta del estatuto autonómico. Asimismo, informa que las fuerzas coercitivas estarán cumpliendo con su deber como manda la Constitución. Por su parte, la Prefectura cruceña señala que no se requerirá a más efectivos para el día de la consulta ya que más de 15 mil jóvenes que constituyen la Guardia Civil custodiarán los recintos donde el pueblo asistirá a votar.

En Santa Cruz, el prefecto del departamento, Rubén Costas, anuncia que después de la consulta del estatuto autonómico del 4 de mayo se buscará el nacimiento de la segunda república, que rechazará el centralismo generando repercusiones en los otros departamentos. En respuesta, representantes del Plan Tres Mil, la zona urbana cruceña donde el MAS cuenta con mayor apoyo, rechazan este anuncio, señalando que con el mismo Costas demuestra que su verdadera intención es dividir a Bolivia.

El gobierno anuncia que la habilitación de las cuentas financieras de la Prefectura de Santa Cruz está sujeta al compromiso de entrega de documentación pendiente al Ministerio de Hacienda, luego de informar que esa institución se ha conectado nuevamente al SIGMA el día de hoy. Entre los documentos que aún no se han entregado figuran el Plan Operativo Anual (POA) de 2007 y 2008, los estados

financieros de 2007, la ejecución presupuestaria de diciembre de 2007, mientras que los informes de septiembre, octubre de noviembre de 2007 tienen observaciones y los de enero, febrero y marzo son incompletos. Posteriormente, el prefecto del departamento, Rubén Costas, asume el compromiso de entregar la documentación pendiente la próxima semana y por ello el gobierno opta por instruir que se descongelen las cuentas financieras de la Prefectura de Santa Cruz.

En Santa Cruz, la COR de la localidad de Puerto Suárez, en la provincia Germán Busch, anuncia que sus afiliados no participarán en la consulta del 4 de mayo para legitimar el estatuto autonómico cruceño. Asimismo, la entidad regional afirma que no se buscará un enfrentamiento con grupos de choque que puedan presentarse en esa región el día de la consulta.

En Oruro, amas de casa de la localidad de Huanuni realizan una marcha que finaliza con la agresión y el destrozado de varios locales de expendio de bebidas alcohólicas, para protestar por la violación de dos adolescentes y la muerte de una de ellas, además del deceso de otra persona a causa de heridas de cuchillo. Las amas de casa atribuyen el aumento de actos delictivos a la venta de alcohol en la zona.

En Santa Cruz, los choferes del transporte público, luego de realizar una marcha en el Parque Urbano, y bloquear la ciudad con sus vehículos, paralizando sus servicios, deciden incrementar la tarifa del pasaje para adultos en 50 centavos, fijando el precio en 2 bolivianos. En respuesta, el presidente de la FEJUVE de Santa Cruz, Rodolfo Landívar, rechaza el aumento a Bs 2 por considerar que es una decisión unilateral y arbitraria.

En La Paz, el sector cocalero de la zona yungueña de La Asunta realiza una marcha de protesta en el centro de la ciudad exigiendo la renuncia del viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres, y del viceministro de la Coca, Jerónimo Meneses, porque, según ellos, impulsan la erradicación de los sembradíos de coca que existen en esta región paceña. La medida de presión surge luego que se comprobó que muchos de los productores cocaleros de la referida región cuentan con 4 a 5 hectáreas de cultivos del producto, además de haber extendido los cultivos a otras regiones como Caranavi y Alto Beni.

En Sacaba, Cochabamba, seguidores del ex sub-alcalde de la zona de Pacata, Ramiro Triveño, bloquean dos avenidas y tapien la puerta del edificio municipal del lugar en protesta contra la Alcaldía de Sacaba, por haber destituido a esa autoridad.

En Cochabamba, los transportistas de la línea de taxis Cotapachi bloquean el casco viejo de la ciudad de Quillacollo y realizan una manifestación frente a la Alcaldía, en protesta contra la creación de la línea "Esperanza", que comenzó a operar en la misma ruta. Según los taxistas, el gobierno municipal no tiene la tuición para crear nuevas rutas y su tarea es sólo controlar el tráfico vehicular. Por su parte, los transportistas de la línea "Esperanza" señalan que recibieron la licencia de la Alcaldía mediante una resolución emitida por el Concejo Municipal que les autoriza operar en la zona de Cotapachi.

Las instituciones y organizaciones sociales de Chuquisaca, luego de declararse en

estado de emergencia, determinan iniciar movilizaciones desde el 5 de mayo, como protesta porque el gobierno nacional hasta el momento no ha dado ninguna respuesta en relación a la agenda regional presentada por el departamento, en la cual, entre otras cosas, se pide financiamiento para un nuevo aeropuerto internacional, la construcción de carreteras, agua potable para las zonas altas de Sucre, provisión de recursos para la edificación de hospitales y la designación de otro prefecto interino, entre otros requerimientos.

Binacional

En Santiago de Chile, dirigentes políticos y sociales pertenecientes al Partido Humanista, entregan una carta al canciller Alejandro Foxley pidiendo que explicita que Chile no reconocerá ningún referendo que ponga en peligro la unidad de Bolivia, apoyando con ello al gobierno boliviano, mediante la solicitud del diálogo en el marco de la legalidad.

DD.HH.

La CIDH deplora el hecho de que un alto número de familias indígenas del pueblo guaraní en Bolivia continúen en una situación de servidumbre análoga a la esclavitud. Asimismo, señala que en el informe sobre su visita a Bolivia de noviembre de 2006, la CIDH indicó que recibió testimonios de que en varias regiones del Chaco boliviano existen familias integradas por personas de todas las edades, incluyendo niños, niñas y adultos mayores, sometidas a jornadas abusivas, y que, en algunos casos, se utiliza la amenaza de castigos corporales. Con ello, la CIDH reitera enérgicamente que estas prácticas son violatorias de la normativa internacional que protege los Derechos Humanos.

Sábado 26

Las Industrias de Aceites Fino S.A. (IASA) solicitan al gobierno flexibilizar el decreto 29.524, que controla el precio del producto y condiciona las exportaciones. Según la empresa, las exportaciones para algunos productos están sometidas a una carga burocrática innecesaria, que retarda los procesos de venta en el exterior porque se pide permanentemente la presentación de solicitudes y formularios cuya validez es sólo de un mes, debiendo renovarse al cabo del mismo. Por ello, se espera que el gobierno aclare los alcances del decreto, tomando en cuenta que la exportación es un proceso continuo de mediano y largo plazo.

Representantes de instituciones como la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, la Confederación de Trabajadores de la Educación Urbana de Bolivia, la Federación de Gremiales, las iglesias Evangélica, Luterana y Metodista, el Capítulo de Derechos Humanos y la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CGTFB), encabezados por la APDH, dan una conferencia de prensa para expresar su rechazo al referendo del 4 de mayo, solicitando a la población cruceña que se abstenga de votar. De igual forma, las instituciones convocan a la población en general a participar en las concentraciones que se llevarán a cabo en el resto de los

departamentos del país el día del referendo para pedir por la unidad de Bolivia y rechazar el separatismo. Por su parte, sectores como la Federación cruceña de Maestros Urbanos, las juntas vecinales y una fracción de la COD confirman su apoyo y participación en el referendo, señalando que la autonomía es un reclamo legítimo del departamento.

De acuerdo con información proporcionada por el ex ministro de Minería, Jorge Espinoza, desde enero del 2006, aproximadamente 25 distritos mineros fueron avasallados por comunidades campesinas, lo que ha generado conflictividad e incertidumbre en el sector minero, sobre todo el que aglutina a pequeños y medianos empresarios. Esta situación pone en riesgo las inversiones, pues las empresas no cuentan con garantías para evitar la ocupación campesina en los campamentos mineros. El último conflicto registrado es el de la mina Santa María de Oruro, que registra enfrentamientos entre campesinos y mineros durante el mes de marzo pasado. Asimismo, el actual ministro de Minería, Luis Echazú, solicita al presidente Evo Morales que explique a las comunidades indígenas sus derechos a fin de evitar la toma de minas.

En Cochabamba, más de 300 maestros rurales de todos los distritos del departamento realizan un ampliado de la Federación Departamental e instruyen la toma física de las oficinas de seis direcciones distritales de las provincias. Con ello buscan evitar que los directores distritales emergentes del concurso de méritos asuman y ejerzan sus funciones. Según los maestros rurales, el proceso de institucionalización tiene vicios de nulidad y ha sido manipulado por el actual director del SEDUCA, quien no respeta los plazos de apelación reglamentarios y no cuenta con la debida autorización de las bases para implementarlo.

El gobierno, luego de conocer las declaraciones del día 25 del prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, en las cuales anuncia la formación de una segunda república tras el 4 de mayo, demanda a la autoridad que explique al pueblo sus pretensiones separatistas. Según el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales y la Sociedad Civil, Sacha Llorenti, las afirmaciones del prefecto cruceño sacan a la luz la verdadera intencionalidad de desintegración territorial que busca el estatuto autonómico redactado por el Comité Cívico y la Prefectura de Santa Cruz.

En Santa Cruz, en la localidad de San Pedro, municipio que corresponde a la provincia Obispo Santistevan, se da un enfrentamiento entre masistas y autonomistas, a raíz de que un grupo de personas que apoya el referendo llegara a la plaza del pueblo, plantando el mojón autonómico, símbolo de esta demanda. En respuesta, otro grupo que no está de acuerdo con el referendo intenta quitar el mojón para quemarlo, pero la acción fue resistida por los autonomistas mediante el uso de la violencia física.

Binacional

Desde Washington, el Consejo Permanente de la OEA manifiesta su apoyo al gobierno boliviano del presidente Evo Morales, pidiendo que se trabaje a favor de una salida pacífica a la crisis, mediante el resguardo del sistema democrático y la integridad territorial de esta nación. Asimismo, la OEA pide a los prefectos opositores que cedan

en sus posiciones y muestren disponibilidad para acudir a una mesa de diálogo, ofreciendo nuevamente su mediación para facilitar un acercamiento de las posiciones actuales antes del 4 de mayo. Por su parte, el canciller boliviano, David Choquehuanca, que se encuentra en esa ciudad participando en las reuniones del organismo, afirma que el gobierno siempre ha buscado el diálogo y que su intención no es negar el proceso autonómico, sino compatibilizar los estatutos departamentales con la nueva CPE. Como muestra de ello, según Choquehuanca, está la solicitud que hizo el gobierno en meses pasados de que la Iglesia Católica, la propia OEA y un grupo de países amigos (Argentina, Brasil y Colombia) presten sus buenos oficios para superar la crisis política. Finalmente, durante el encuentro, se da lectura a la carta enviada por los prefectos de Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Tarija, en la que los mismos manifiestan su intención de dialogar con el gobierno, sin especificar bajo qué condiciones ni en qué fecha. Por ello, el secretario general de este organismo, José Miguel Insulza, asegura que la posición expresada por los prefectos opositores no satisface las expectativas de la organización.

Domingo 27

En Cochabamba, continúa celebrándose el Congreso Institucional que revisa las políticas de admisión del PAE, modalidad de libre ingreso a la universidad que fue implementada en 2003 para asignar facilidades de ingreso y condiciones de estudio a los alumnos de área rural con pocos recursos y buenas notas. En el marco del mismo, el rector de la UMSS, Juan Ríos, informa que, en vista de los conflictos últimos que se han generado a raíz del limitado número de cupos para ingresar mediante este sistema a la educación universitaria, que se intensificaron en marzo pasado, es posible que se determine anular esta modalidad de admisión, sobre todo porque no se cuenta con el presupuesto necesario para responder a las demandas estudiantiles que han aumentado en el 2008, ya que la Prefectura sólo puede destinar dinero para 1.500 becarios por año.

Desde Sucre, el Comité Nacional del Bicentenario señala que debido al distanciamiento y a los conflictos políticos entre el gobierno central y la región, la reunión oficial del Comité, prevista para el 25 de mayo de este año, podría verse afectada, a pesar de que existe una ley (la 2.501) que instruye al Comité a que se reúna de manera obligatoria en la capital de la República en la fecha anteriormente mencionada. Asimismo, en dicha ley se establece que es el presidente del Comité, Álvaro García Linera, quien debe convocar a los miembros de este organismo para la reunión de este año. Si bien la Dirección Ejecutiva del Comité señala que el vicepresidente García ha manifestado que se ocupará de convocar a la reunión, la actual coyuntura política lleva a pensar que es posible que el encuentro no se efectúe. Con ello se retrasaría la revisión del avance de todos los compromisos adquiridos por las diferentes instituciones en la reunión del año 2007 en torno al Bicentenario.

El gobierno nacional anuncia que el presidente Evo Morales y sus ministros se reunirán el lunes 28 para evaluar los alcances y emitir su postura oficial sobre el pronunciamiento del Consejo Permanente de la OEA, que hace un llamado a Bolivia para iniciar el diálogo antes del 4 de mayo. Para facilitar el diálogo y mostrar su voluntad política de promoverlo, el Ejecutivo declara estar dispuesto a flexibilizar

sustancialmente el tema del IDH y generar espacios para compatibilizar los estatutos autonómicos con la Constitución.

Sectores sociales en los que participan mujeres campesinas, maestros y trabajadores apoyan la convocatoria de la OEA para iniciar un diálogo antes del referendo autonómico de Santa Cruz entre el prefecto Rubén Costas, cívicos del departamento y el gobierno central, exigiendo por separado que el acercamiento entre las partes en conflicto se realice lo más pronto posible. Estas organizaciones sociales afirman que respaldan el proceso autonómico en el país, pero no apoyan la consulta cruceña porque la misma es ilegal y antidemocrática, favoreciendo solamente los intereses empresariales y políticos que son los que no dejan avanzar en el diálogo con el gobierno

En Santa Cruz, el cardenal Julio Terrazas y otros sacerdotes católicos convocan hoy a una jornada de oración por la paz en Bolivia y para pedir que no se dé una confrontación violenta que agrave la situación política en el país el día 4 de mayo. Pese a ello, en algunas localidades de provincias se registran enfrentamientos entre autonomistas y masistas. En Comarapa, surge una pelea entre los que apoyan la autonomía y los que la rechazan. En esta localidad, miembros del Comité pro Pueblo informan que simpatizantes de ambos bandos se enfrentaron a puñetes y patadas luego de que un grupo afín al MAS arrancara el mojón autonómico de la plaza. Al final, los masistas logran llevarse el símbolo autonómico con rumbo desconocido.

En la ciudad de El Alto se lleva a cabo un congreso ordinario para elegir la directiva de la FEJUVE, organización que agrupa a más de 570 juntas vecinales. Durante el mismo, son elegidos como presidente Ismael Herrera y como vicepresidente Luís Huanta, ambos pertenecientes al gremio de los transportistas. En el marco del congreso, se emite también una declaración política respecto a la situación nacional, llegando a la conclusión de que para terminar con la amenaza de la destrucción del país y una escalada contrarrevolucionaria se debe construir y organizar una dirección política que conduzca las luchas por el camino de una verdadera revolución y derrotar la actual sociedad capitalista y la propiedad privada.

Lunes 28

En Uncía (Potosí) el Comité Cívico del lugar decide que, luego que se obligó a renunciar a los siete titulares y a dos suplentes del Concejo Municipal, de entre los cinco suplentes que quedaron, uno será designado como alcalde y el resto estará a cargo del ente legislativo. Al respecto, el viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, señala que la ley determina valorar el margen de legalidad de las renunciaciones, que son el producto de acciones de presión e intimidación contra las autoridades municipales. El conflicto municipal en esta localidad se inició hace tres meses.

En Santa Cruz, dirigentes de la UJC realizan una marcha en el centro de esta ciudad, durante la cual prometen defender con sus vidas la autonomía y califican a Evo Morales de “indio ignorante”, rechazando que el mismo gobierne el país. Por su parte, representantes de la Coordinadora de Movimientos Sociales de Cochabamba, convocan a los bolivianos a tomar las armas e impulsar una revolución social desde el 4 de mayo,

optando por no atender el llamado del presidente Evo Morales, quien pidió a las organizaciones sociales que no se movilicen contra el referendo en Santa Cruz.

La brigada parlamentaria opositora de Santa Cruz, conformada por la diputada Roxana Gentile, del UN, Betty Acebey, del MNR, y Ronald Moreno, de PODEMOS, luego de visitar durante varios días las haciendas en la región rural del departamento, informa que, según han podido constatar, no existe ni un solo indígena guaraní sometido a la servidumbre en 11 haciendas de la provincia Cordillera. Estas declaraciones contradicen las conclusiones de varios informes de organismos internacionales y nacionales independientes que conminan al Estado a redistribuir tierras para liberar a cientos de familias cautivas en el Chaco.

En Sucre, se inicia el diálogo entre autoridades y alumnos de la Universidad Pedagógica en el marco de un Consejo Institucional, mientras continúan las medidas de presión estudiantiles, exigiendo llevar adelante un proceso de institucionalización al interior de esta casa de estudios. Asimismo, se realiza más tarde un encuentro entre autoridades académicas y personeros del Ministerio de Educación para evaluar el avance de la esperada institucionalización de cargos de la entidad formadora de maestros. En el mismo, se decide que los estudiantes movilizados presenten hasta el día 29 una propuesta sobre el proceso de institucionalización que plantean, con un marco legal y jurídico a la Dirección General de Educación Universitaria.

La CNE ratifica que no avalará ni reconocerá internamente los resultados de la consulta sobre el estatuto cruceño del domingo 4 de mayo en el país ni ante la comunidad internacional, ya que la misma responde a una convocatoria ilegal, que no sigue los pasos necesarios para ser validada. Asimismo, la realización del referendo estaría violando las disposiciones del Código Electoral, en el que se señala que la CNE debe participar en la elaboración de calendario electoral, aprobación de la papeleta y las medidas de seguridad mínima que debe tener un proceso electoral para garantizar su transparencia e imparcialidad.

Pobladores de las provincias Cordillera de Santa Cruz; Luís Calvo y Hernando Siles, de Chuquisaca; y Gran Chaco y O'Connor, de Tarija, tras declararse en estado de emergencia, emiten un documento mediante el cual solicitan la creación del décimo departamento de Bolivia: el Chaco. De forma paralela, rechazan las cuatro consultas regionales sobre los estatutos autonómicos, pidiendo a los chaqueños del departamento de Santa Cruz no votar en la consulta del 4 de mayo.

En Santa Cruz, durante el encuentro departamental de mujeres indígenas, promovido por la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), mujeres indígenas de los pueblos chiquitano, ayoreo, yuracaré-mojeño, guarayo y guaraní, luego de analizar el estatuto autonómico, sus alcances y efectos sobre los pueblos indígenas de Santa Cruz, expresan su rechazo al denominado estatuto autonómico y anuncian que no votarán el 4 de mayo en la consulta impulsada por los grupos de poder económico de la prefectura, los empresarios y el Comité Cívico de este departamento, para defender con ello sus demandas históricas de acceso a tierra y territorio.

En Santa Cruz, en la localidad de Comarapa, se realiza un cabildo que reúne a más de mil campesinos que se manifiestan en contra de la consulta sobre el estatuto autonómico, decidiendo que no se permitirá el ingreso de ánforas en esta zona el día 4 de mayo. Durante el cabildo, un pequeño grupo de ciudadanos afines al partido opositor PODEMOS y al Comité Cívico pro Santa Cruz hostigan a los mismos e intentan impedir la realización del cabildo; en respuesta, los campesinos se enfrentan a los grupos afines a la autonomía, retirando el mojón autonómico y destrozando ese símbolo de la autonomía cruceña.

El ejecutivo de la CSUTCB, Isaac Ávalos, confirma que campesinos, indígenas, gremiales y colonizadores se movilizarán en ocho departamentos del país, excepto Santa Cruz, por la unidad nacional y en contra de la consulta autonómica, considerada como un afán divisionista. Asimismo, señala que la abstención será el medio que emplearán los habitantes de las provincias cruceñas para evitar enfrentamientos, informando que, de las 15 provincias que tiene el departamento de Santa Cruz, hasta el momento un 80 por ciento ha confirmado que no participará del proceso electivo.

Los nuevos directivos de la FEJUVE de El Alto son posesionados en sus cargos, luego de recibir la documentación e inventario de activos del ex presidente vecinal, Nazario Ramírez. Según el nuevo director de la FEJUVE, Ismael Herrera, el ex titular de esta organización no apareció por la sede vecinal desde el sábado 26, cuando se determinó su expulsión, al ser acusado por intento de sabotaje del acto de elección de la nueva dirigencia para prolongar su gestión y por otros hechos de corrupción.

En la localidad de Uncía (Potosí), la dirigente del Comité de Vigilancia de esta zona, Beatriz Siles, informa que los pobladores inician una vigilia y detonan dinamita para evitar el ataque de campesinos del ayllu Jucumani, que son seguidores del alcalde César Villca. Según Siles, la intención de estos comunarios es tomar represalias por el incendio de la casa del alcalde, a quien en días pasados se le obligó a renunciar a su cargo. Asimismo, otros vecinos de la población piden que la policía refuerce sus efectivos o que se militarice el lugar para evitar que se dé un enfrentamiento entre la población y los campesinos de Jucumani. En el transcurso de esta jornada, una comisión elegida el domingo 27 por los pobladores de Uncía llega a la CDE de la urbe potosina para verificar si las renunciaciones de seis concejales son legales y válidas.

En La Paz, la concejala de Inquisivi, Isabel Mamani, denuncia ante la FELCC de El Alto a 21 personas, acusándolas por agresiones físicas contra su persona, y solicita garantías para desarrollar su trabajo con normalidad. Según Mamani, el día 18 de este mes debía realizarse una audiencia en el juzgado de Partido y Sentencia de Inquisivi en la que se determinaría si el concejal Severino Calle podía asumir el cargo de Alcalde. Dicha audiencia se suspendió porque afuera había mucha gente que estaba en contra de la realización de la resolución del amparo constitucional; a la salida del juzgado, la concejala fue acorralada y agredida físicamente por tres concejales, dirigentes de organizaciones sociales y otros pobladores.

Una comisión conformada por representantes de instituciones y organizaciones representativas de la sociedad civil como la APDH de Bolivia, el Defensor del Pueblo, la Iglesia Metodista y gremios de prensa se traslada a Camiri para investigar la situación

de comunidades cautivas identificadas en los últimos años por la OEA y otros organismos. A su vez, esta delegación busca mediar para pacificar la zona con miras a reanudar el proceso de saneamiento, buscando una solución integral y definitiva al problema de la servidumbre, que pasa inicialmente por la redistribución de la propiedad agraria.

En La Paz, los gremialistas realizan una marcha que bloquea las principales vías de esta urbe para reclamar por el abuso que cometen contra ellos los guardias municipales. Durante la misma, solicitan al alcalde, Juan del Granado, que no actúe de forma autoritaria para imponer sus criterios a los sectores de los gremiales, del comercio y mercados. Asimismo, los gremiales denuncian que la guardia edil no les devuelve lo decomisado, pidiendo también que se amplíe el plazo para el pago de impuesto único municipal.

En Cochabamba, alrededor de 250 vecinos y comerciantes de la zona de Vinto inician un bloqueo en varios puntos de la carretera Cochabamba-Oruro, reclamando que se les asigne los predios de la estación de ferrocarriles para su empleo en la feria local de este municipio. Paralelamente, los manifestantes exigen la derogatoria de la ley que autoriza a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) a transferir los predios a favor de los ex trabajadores ferroviarios, quienes tendrían planes de urbanizar estos lotes. El conflicto por la propiedad de los predios de la ex estación de Vinto data de hace 12 años. Vecinos y comerciantes piden que los predios pasen a propiedad municipal porque en ese lugar funciona la feria desde hace décadas, en tanto que los 62 ex trabajadores ferroviarios esgrimen documentos de propiedad obtenidos al haber ganado una licitación pública en la que ENFE puso a la venta sus terrenos.

Binacional

Desde Washington se anuncia que el secretario de Asuntos Políticos de la OEA, Dante Caputo, retornará a Bolivia con el objetivo de recoger la propuesta para abrir el diálogo antes del 4 de mayo entre el gobierno y los prefectos opositores. Entre sus tareas para facilitar el acercamiento, Caputo tiene programadas entrevistas con las autoridades del gobierno del presidente Evo Morales, así como la recepción formal de la invitación de inicio de diálogo con la oposición, que planteara el canciller David Choquehuanca en la reunión del Consejo Permanente el sábado 26.

Martes 29

La Prefectura de La Paz informa, tras lanzar la convocatoria para elegir nuevos consejeros departamentales, que los municipios de Teoponte, Mapiri y Pucarani dan a conocer su solicitud de que se incluya tres consejeros adicionales para que los representen. Actualmente hay 30 consejeros para el departamento, 20 son elegidos por territorio (provincias) y 10 por población (más de 10.000 habitantes). Teoponte y Mapiri se convirtieron en municipios, tras separarse de Guanay (Yungas) y exigen un representante por territorio cada uno. Pucarani pide uno extra por tener más de 10 mil habitantes. Esta petición retrasa el cronograma establecido para la elección, la cual

podría dilatarse aún más debido a que la Prefectura quiere que el Congreso apruebe un proyecto de ley para elegirlos por voto directo.

En Cochabamba, el SEDUCA no logra resolver aún el conflicto que enfrenta al magisterio rural con los ex asesores pedagógicos designados por el Servicio como nuevos directores distritales. En los municipios de Arbieto, Anzaldo, Vila Vila y Totora los directores designados todavía no pueden ejercer sus funciones debido a que sus oficinas han sido tomadas por los maestros y permanecen cerradas.

Una vez más, desde La Paz, el gobierno nacional ratifica su intención de dialogar con los prefectos de oposición con agenda abierta y en el marco del respeto de la CPE y la normativa vigente en el país. En la agenda propuesta por el gobierno se incluye el tema del IDH y la modificación de los artículos observados en la nueva CPE. Asimismo, el ejecutivo cree que de no llegarse a un acuerdo, debe ser el pueblo quien defina el futuro del país a través de un referendo nacional.

El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, anuncia que la policía no acatará el "auto de buen gobierno" dictado por la Prefectura de Santa Cruz, mediante una resolución, limitándose a cumplir labores de seguridad ciudadana el 4 de mayo. Ello, debido a que el referendo a celebrarse en dicha fecha es ilegal, mientras que las funciones policiales se enmarcan en el orden legal y constitucional vigente en el país. Con la resolución, la Prefectura cruceña instruye que el día de la votación por la autonomía, toda la fuerza pública sea puesta a disposición y mando de las Cortes, Jueces y Jurados Electorales, como lo dispone el artículo 141 del Código Electoral.

A cinco días de llevarse a cabo, la consulta popular por la autonomía en Santa Cruz sigue siendo considerada como ilegal por el gobierno nacional y la CNE, además de no contar con el apoyo ni el reconocimiento de la comunidad internacional, que ha decidido no enviar veedores para el referendo. Asimismo, el gobierno continúa señalando que la misma es una simple encuesta de opinión, logrando un respaldo de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la OEA, la Unión Europea y de sus similares de América Latina, tanto para el no reconocimiento del acto electoral cruceño como para la creación de un espacio de diálogo para compatibilizar el proyecto de CPE aprobada en Oruro y los estatutos autonómicos.

En la ciudad de El Alto, se lleva a cabo el XV Congreso de la FEJUVE, en el marco del cual, en coordinación con dirigentes de las 20 provincias de La Paz, se establece que el 4 de mayo desde la mañana se realizará un cabildo por la unidad del país y en contra de la consulta cruceña. En el mismo participarán organizaciones como la COD, la COR, los choferes, el magisterio, los gremiales y campesinos, entre otros.

El presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz, Branco Marinkovic, considera imposible que se instale una mesa de diálogo antes del próximo 4 de mayo, pese al llamado de la OEA para ello. Según Marinkovic, este organismo no cuenta con la confianza de los prefectos que, en diciembre de 2007, acudieron a pedir su mediación, debido a que la dirigencia del mismo estaría parcializada con Hugo Chávez y responde a sus intereses.

El gobierno emite el Decreto Supremo 29.534 que dispone la incautación de armas y municiones que estén en poder de ciudadanos civiles. Con el decreto, se busca regular la tenencia, manipulación, comercialización y posesión de armas de uso civil y militar. Asimismo, estipula que tras el decomiso de las armas, debe procederse a la verificación de su importación legal y autorización para su tenencia. Si se comprobara la posesión ilegal, se procederá a la confiscación de las mismas. Sin embargo, al momento mismo en que se da a conocer la aprobación del nuevo decreto, la FELCC detiene a un estudiante de la Facultad de Derecho de la UMSA, identificado como Simón Amaru, por portar una ametralladora AK-16. El estudiante participaba de la marcha convocada por dicha facultad en rechazo al referendo autonómico y en apoyo del gobierno.

Desde Cochabamba, los policías Bruno García y Johnny Romero, cabecillas de la huelga en el BSFP que demanda un aumento salarial, denuncian que son víctimas de presiones, procesos disciplinarios y judiciales que buscan apartarlos definitivamente de la institución, sin reconocerles beneficio alguno. Según ambos policías, se estarían inventando en su contra faltas y delitos que nunca cometieron.

Binacional

El secretario de Asuntos Políticos de la OEA, Dante Caputo, llegará el 30 de este mes a Bolivia para intentar la instalación de una mesa de negociaciones en la que participe el prefecto cruceño, Rubén Costas. De igual forma, el secretario intentará verificar si existe voluntad de los prefectos de oposición para instaurar el diálogo que demanda el gobierno y la Iglesia Católica para superar la crisis política que enfrenta el país. Para Caputo, existe el riesgo de que la tensión se transforme en conflicto y de que éste último se transforme en enfrentamiento.

El presidente de Cuba, Raúl Castro, recibe al ministro boliviano de Relaciones Exteriores y Cultos, David Choquehuanca, que realiza una visita oficial a la isla. En la reunión que mantienen ambas autoridades políticas, Castro ratifica al canciller Choquehuanca la solidaridad y el apoyo de Cuba al pueblo boliviano y al gobierno que encabeza el presidente Evo Morales.

DD.HH.

En La Paz, las víctimas de violencia política durante el período de las dictaduras militares (1964-1982), toman por 30 minutos el Ministerio de Justicia, con el fin de presionar a las autoridades competentes para acelerar el trámite de resarcimiento económico a favor de los afectados. Las víctimas, en su mayoría personas de la tercera edad, denuncian que el Consejo Nacional de Resarcimiento a Personas Víctimas de Violencia Política (CONREVIP) está incumpliendo con la Ley 2.640, que permite acceder a dicho resarcimiento; por ello, le dan al Consejo plazo hasta el 9 de mayo para la presentación de las listas.

El Congreso Nacional resta valor legal a la pesquisa extraoficial y unilateral, realizada por algunos parlamentarios cruceños de oposición en la provincia Cordillera de Santa Cruz, calificándola como parcializada. A la conclusión de la misma, los parlamentarios emitieron informes que contradicen aquellos presentados por organismos

internacionales y nacionales independientes que conminaron al Estado a redistribuir tierras para liberar a cientos de familias cautivas en el Chaco. Paralelamente, el Congreso señala que sólo reconoce como legales las acciones de la Comisión multipartidaria de la Cámara de Diputados, que se ha designado para investigar casos de sobre explotación laboral y servidumbre de comunidades guaraníes en haciendas del Chaco cruceño, además de la conformación de grupos armados irregulares al servicio de terratenientes, cuyas labores deben realizarse entre el 23 de abril y el 17 de junio.

Miércoles 30

En La Paz, grupos cocaleros de la región yungueña de La Asunta deciden abrir un cuarto intermedio hasta el 13 de mayo en sus peticiones, teniendo en cuenta que el país se encuentra tensionado por la realización del referendo autonómico de Santa Cruz el 4 de mayo, no sin antes señalar que el acuerdo suscrito el 2007 con el gobierno, en el que se acordó obras para la región a cambio de la eliminación de mil hectáreas de coca anuales, no fue ejecutado, incumpliendo el compromiso acordado. Según los cocaleros, el convenio estipulaba que si el gobierno no cumplía con su propuesta de hacer obras para La Asunta, el mismo podía anularse, lo cual implicaba no erradicar las mil hectáreas de plantaciones de hoja de coca.

En Santa Cruz, la provincia Cordillera (Camiri) de este departamento, mediante un voto resolutivo, decide declararse autónoma, señalando que no acepta pasar del centralismo nacional al departamental, ya que lo que busca es poder administrar de forma directa sus propios recursos económicos y naturales. Asimismo, manifiesta su rechazo al referendo autonómico señalando que no participarán en la consulta, por ser ilegal y autoritaria, y porque no representa el punto de vista de las provincias. Por otra parte, el Comité Cívico de Camiri demanda expulsar a partir del 1 de mayo a la empresa transnacional Repsol, que controla a la capitalizada Andina.

En Cochabamba, los familiares de los tres policías linchados en Epizana en el mes de febrero pasado anuncian que iniciarán medidas de presión para evitar el traslado de las investigaciones, de los detenidos y del proceso judicial en sí a Totora, denunciando a su vez que reciben amenazas por parte de los familiares de los detenidos, que buscan intimidarlos para que no declaren en contra de los mismos.

Veinticuatro iglesias evangélicas con presencia en el país realizan un acto de oración colectiva en el Palacio de Gobierno para pedir por la unidad de Bolivia. A tiempo de manifestar su apoyo a la gestión del presidente Evo Morales, condenan el referendo de Santa Cruz, señalando que el mismo es un delito y una amenaza para la seguridad física de los habitantes del departamento cruceño.

En Cochabamba, organizaciones campesinas opositoras al gobierno realizan una marcha para apoyar la paz en el país y manifestar su desacuerdo con las movilizaciones que sectores afines al MAS planean desarrollar el día 4 de mayo. En respuesta, un grupo de activistas que defienden al gobierno se movilizan para enfrentarse con ellos, acusándolos de responder a los intereses de la Prefectura de Cochabamba. El conflicto no llega a desencadenar confrontaciones violentas gracias a la intervención policial.

Para los campesinos que realizan la marcha, Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija tienen derecho a exigir su autonomía y eso debe respetarse.

En declaraciones separadas, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eddy Fernández, y el secretario general de la CEB, monseñor Jesús Juárez, deciden pronunciarse respecto a la situación política del país, concordando en señalar que los estatutos autonómicos departamentales deben sujetarse a la CPE. Por su parte, el gobierno aplaude ambos pronunciamientos, calificándolos como un respaldo a la posición gubernamental de rechazo al referendo cruceño del domingo 4 de mayo, por ser ilegal.

La comisión interinstitucional conformada por el Defensor del Pueblo y representantes de la Confederación de la Prensa de Bolivia, las iglesias Católica, Ekklesia, Evangélica y Derechos Humanos se reúne con el Concejo Municipal de Camiri y con un representante de los productores ganaderos para seguir investigando los casos de esclavitud en el Chaco; posteriormente se trasladan hasta Cuevo, para recoger testimonios sobre los enfrentamientos que se dieron entre pobladores y guaraníes en esa localidad, dejando un saldo de varios heridos. Allí, la comisión se pone en contacto con el comandante del Ejército de Cuevo, Tcnl. Juan Carlos Mendizábal, quien ratifica las denuncias de que el asesor jurídico de la APG se encontraba maniatado y con signos de haber sido golpeado, aunque desmiente las versiones de que otras personas ajenas a Cuevo hubieran participado en el enfrentamiento.

En Santa Cruz, diez funcionarios del Distrito 2 de Educación inician una huelga para exigir a las autoridades nacionales que den una respuesta a la impugnación que se presentó al Ministerio de Educación sobre las supuestas irregularidades que vician la designación de Eddy Parra como director del distrito, argumentando que el mismo no cumplió bien el examen de competencia. En respuesta, Parra declara que ha interpuesto un recurso de amparo constitucional porque no le permiten ejercer su derecho al trabajo, informando que ya envió una circular a todos los funcionarios de dicho distrito para que trabajen desde el SEDUCA hasta solucionar el conflicto, señalando que se sancionará de acuerdo con la ley a los funcionarios que no se presenten.

En Sucre, la Federación de Trabajadores de Salud, la Jefatura Municipal de Salud de la Alcaldía de Sucre, el Colegio Médico, de Enfermeras, de Farmacéuticas y Bioquímicos y la Federación de Profesionales de Chuquisaca se pronuncian en contra de la gestión que desempeña el SEDES y exigen la institucionalización de cargos además de la renuncia de la titular de este servicio en un plazo de 48 horas. Las instituciones denuncian el avasallamiento continuo a los profesionales de salud, remoción de trabajadores, gastos dispendiosos y otras observaciones. Por su parte, la directora del SEDES, Sonia Polo, señala que estas denuncias carecen de fundamento, destacando que en los últimos dos meses el SEDES ha logrado hacer aprobar seis proyectos y dos programas de salud, que confirman la eficiencia de su gestión.

Desde Santa Cruz, a pesar de que reiteradas veces el presidente de la CNE, José Luís Exeni, informó que no reconocerá los resultados del referendo, la CDE informa que los resultados finales de la consulta del 4 de mayo, de todas formas serán enviados a la

CNE para que dicha institución tenga el conocimiento correspondiente sobre el desarrollo y desenlace de todo el proceso.

En Cobija (Pando), sectores sociales de esta capital, entre los que se cuenta a integrantes del MAR, los alcaldes municipales, la COD, la federación de campesinos y las Juntas Vecinales, tras recibir una negativa a su pedido de redactar un nuevo estatuto autonómico con la participación del pueblo pandino, cambiando la fecha del referendo, deciden romper el diálogo con el prefecto, Leopoldo Fernández, y anuncian que no participarán de la consulta el próximo 1 de junio.

En Camiri, ganaderos de la zona anuncian que no permitirán el ingreso a las haciendas de Alto Parapetí a la Comisión Interinstitucional que se encuentra en la población cruceña para investigar sobre las denuncias de familias guaraníes cautivas sometidas a la servidumbre, porque consideran que la Brigada Parlamentaria de Santa Cruz ya realizó la respectiva verificación en el lugar no encontrando ninguna irregularidad.

Las Fuerzas Armadas reiteran que el 4 de mayo mantendrán en Santa Cruz una alerta moderada para prestar cualquier tipo de ayuda y cooperación a la población civil, descartando que se asuma cualquier medida de excepción, como el estado de sitio o el acuartelamiento. Asimismo, dado que el referendo cruceño no cuenta con el aval ni de la CNE, ni del Congreso y que para el gobierno es una acción sin ninguna característica vinculante, los militares no resguardarán el desarrollo de la consulta popular.

Binacional

En La Paz, el presidente Evo Morales y el secretario de Asuntos Políticos de la OEA, Dante Caputo, se reúnen para evaluar las posibilidades de diálogo para superar la crisis política. Al finalizar el encuentro, Caputo se traslada a Santa Cruz, donde se entrevista con el prefecto Rubén Costas. Allí, Caputo informa que existen señales positivas que hacen suponer que ambas partes están dispuestas a iniciar un acercamiento. De igual forma, el secretario de la OEA señala que el prefecto Costas se ha comprometido a mantener la unidad del país, evitar la violencia, respetar la institucionalidad y al gobierno democrático, pero que aún no se logra fijar una fecha para iniciar el diálogo.

DD.HH.

La Comisión Interinstitucional que investiga los casos de servidumbre en Alto Parapetí regresa de Camiri e informa que allí existe una ausencia estatal, lo cual permite que se vulneren los derechos humanos de los guaraníes. Por su parte, el Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, que integra dicha Comisión, señala que se llega a esta conclusión luego de haber tenido reuniones con los concejales municipales, cívicos, ganaderos, indígenas, el Ministerio Público, las autoridades militares y policiales, enfatizando que los guaraníes son una población vulnerable y que es necesario generar espacios de pacificación y concertación, porque a pesar de que en la zona bajó la tensión, existe susceptibilidad y desconfianza mutua entre los sectores.

Glosario de Siglas

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALBA	Alternativa Bolivariana para las Américas
ANP	Asociación Nacional de Prensa
APDH	Asamblea Permanente de Derechos Humanos
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
APG-IG	Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu
AS	Alianza Social
AUA	Alianza Universitaria Autónoma
BSFP	Batallón de Seguridad Física Privada
CADEX	Cámara de Exportadores
CAINCO	Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CANEB	Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CCILP	Comité Cívico Interprovincial de La Paz
CDE	Corte Departamental Electoral
CEB	Conferencia Episcopal Boliviana
CENISUR	Central Indígena del Sur
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CEPES	Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CGTFB	Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDOB	Confederación Indígena del Oriente Boliviano
CIAP	Comisión Investigadora de Atentados a Periodistas
CIP-SJ	Central Indígena Paikoneka de San Javier
CNE	Corte Nacional Electoral
CNI	Cámara Nacional de Industrias
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
CODEINA	Comité de Defensa de la Industria Nacional
CODEPANAL	Consejo Nacional de Defensa del Patrimonio Nacional
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
CONARE	Comisión Nacional del Refugiado
CONREVIP	Consejo Nacional de Resarcimiento a Personas Víctimas de Violencia Política
COR	Central Obrera Regional
CPE	Constitución Política del Estado
CPEM-B	Central de Pueblos Étnicos Mojeños de Beni
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CPPP	Consejo de Participación Popular Provincial
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

ECOBOL	Empresa de Correos de Bolivia
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
EMH	Empresa Minera Huanuni
ENFE	Empresa Nacional de Ferrocarriles
FAM	Federación de Asociaciones Municipales
FCPD	Federación Cochabambina de Personas con Discapacidad
FDTEULP	Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz
FEGACHACO	Federación de Ganaderos del Gran Chaco
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FENCA	Federación Nacional de Cooperativas Arroceras
FELAP	Federación Latinoamericana de Periodistas
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FESTECOBOL	Federación Sindical de Trabajadores de la Empresa de Correos de Bolivia
FIDH	Federación Internacional de los Derechos Humanos
FUL	Federación Universitaria Local
GNEE	Gerencia Nacional de Exploración y Explotación
HILBO	Hilanderías Bolivianas
IASA	Industrias de Aceite Sociedad Anónima
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
IPSP	Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos
MAR	Movimiento Amazónico de Renovación
MAS	Movimiento Al Socialismo
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MST	Movimiento Sin Techo
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAE	Programa de Admisión Especial
PASO	Poder Amazónico y Social
PAyS	Pueblo Acción y Soberanía
PDO	Plan de Desarrollo Originario
PGN	Presupuesto General de la Nación
POA	Plan Operativo Anual
PODEMOS	Poder Democrático Social
RSF	Reporteros sin Fronteras
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SEDUCA	Servicio departamental de Educación
SELADIS	Servicios de Laboratorio de Diagnóstico e Investigaciones en Salud
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria y Ganadera
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SIGMA	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa
STPO	Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TEXTURBOL	Texturizadora Boliviana

TGN	Tesoro General de la Nación
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore
TRUFI	Transporte de Ruta Fija
UAGRM	Universidad Gabriel René Moreno
UE	Unión Europea
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UMTF	Universidad Mayor Tomás Frías
UN	Unidad Nacional
UPEA	Universidad Pública de El Alto
UTOP	Unidad Táctica Operativa Policial
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce

Bolivia

Cronología del conflicto social

Mayo de 2008

Jueves 1

En La Paz, la Central Obrera Boliviana (COB), como máxima entidad representante de los trabajadores del país, celebra el Día de los Trabajadores junto al presidente y su gabinete, con el fin de crear una alianza entre gobierno y trabajadores para apoyar las medidas gubernamentales de cambio, la unidad de Bolivia y rechazar el referendo del 4 de mayo. Por su parte, el presidente Evo Morales aprueba tres decretos supremos y envía al Congreso Nacional un proyecto de ley que protege a los trabajadores frente a eventuales conflictos laborales. Con el decreto 29.537 se complementa y modifica la reglamentación del Seguro Social Obligatorio de largo Plazo, evitando que el trabajador sea despedido si la empresa adeuda aportes a la respectiva Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y establece un salario cotizante, en particular para el sector cooperativista; con el decreto 29.539, se determina que el fuero sindical rige con la sola consumación de la elección del dirigente; y con el 29.540, se autoriza al Ministerio de Hacienda a efectuar la transferencia de activos, pasivos y patrimonio a favor de los beneficiarios del ex Fondo Complementario de Seguridad Social Fabril. Finalmente, el proyecto de ley se refiere a la propuesta de un nuevo Código Procesal Laboral, que reduce los procedimientos de los conflictos entre los obreros y los patrones a dos años. También introduce la figura de las audiencias orales y públicas, y otorga mayores atribuciones al Ministerio de Trabajo respecto a las que actualmente se dan en el ámbito de los tribunales.

En Cochabamba, la Central Obrera Departamental (COD) realiza una marcha y una concentración en la plaza principal para celebrar el Día Internacional de los Trabajadores y para reafirmar su rechazo al referendo por la autonomía del 4 de mayo en Santa Cruz.

En Santa Cruz, se realiza una concentración del sector de los trabajadores para rechazar el estatuto autonómico, señalando que se movilizarán el día 4 para evitar que en sus barrios se instalen mesas electorales para realizar el referendo autonómico, calificando al mismo como ilegal e impulsado por intereses de las logias departamentales.

En la localidad de Huanuni (Oruro), tras una movilización social, respaldada por el Comité Cívico de la zona que busca poner fin al enfrentamiento iniciado en abril entre el alcalde, Eloy Tola, y el presidente del concejo, Policarpio Calani, por intereses personales, se obliga a ambas autoridades a presentar su renuncia. Paralelamente, es posesionada por el Concejo Rosario Mamani Fernández como la nueva alcaldesa provisional. La nueva designación se respalda legalmente en el artículo 47 de la Ley de Municipalidades, la cual determina que concejales presentes en sesión pueden realizar una elección. El ex alcalde Tola es acusado a su vez de haber cometido irregularidades en su gestión, como ser el retraso en la ejecución del proyecto del internado en la zona de Tayakira y la manipulación mediática en conferencias de prensa.

El gobierno boliviano emite el Decreto Supremo Nro. 29.544 mediante el cual se nacionaliza la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), administrada por la empresa italiana Telecom. Al tiempo de señalar que garantizará la estabilidad laboral para los trabajadores a través de otra medida legal, el presidente Evo Morales justifica la nacionalización señalando que se intentó reiteradas veces negociar con la empresa italiana para recuperar la mayoría de acciones de ENTEL, pero que no hubo voluntad para el diálogo. En abril del 2007, Telecom demandó a Bolivia ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) por la decisión del gobierno del presidente Morales de ordenar a dos administradoras de pensiones a transferir al Estado el 47% de las acciones que poseían en ENTEL. El reclamo en el tribunal internacional motivó que en mayo del año pasado el gobierno anunciara el retiro de Bolivia del CIADI.

El gobierno boliviano toma posesión de la mayoría accionaria (50% más uno) de tres petroleras capitalizadas (Chaco, Transredes y Andina) y el cien por ciento de la privatizada Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana (CLHB), mediante la firma del Decreto Supremo No. 29.541. Mientras que las dos primeras empresas se niegan a negociar con el Estado boliviano, la petrolera Andina accede a firmar un acuerdo de compra y venta por 6 millones de dólares para que el Estado boliviano tenga el 50 por ciento más uno de las acciones. En cambio con la empresa CLHB, encargada de almacenamiento y transporte de hidrocarburos, se decide ordenar la recuperación del 100 por ciento de las acciones por ser una entidad privatizada. Con esta decisión, el presidente Evo Morales consolida la nacionalización de los hidrocarburos iniciada el 1 de mayo de 2006 y la refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como entidad estatal encargada del manejo de los hidrocarburos. Para recuperar las acciones, YPFB y el Tesoro General de la Nación (TGN) deben erogar 43.137.417 de dólares.

Viernes 2

Las Fuerzas Armadas (FFAA), a través del Consejo Supremo de Defensa Nacional (COSDNA), como máxima instancia de asesoramiento al Ejecutivo en temas de defensa, declaran su apoyo al gobierno y definen como “ilegal” el referendo autonómico de Santa Cruz, señalando a su vez que al poner en marcha el mismo se corre el riesgo de la división, ya que se asumen como departamentales aquellas competencias que son de carácter nacional.

En Santa Cruz, se calcula que más de 6.700 jóvenes integrantes de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) y de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) se organizan desde esta fecha para garantizar la seguridad y la votación durante el referendo autonómico previsto para el 4 de mayo. Se prevé que los jóvenes cumplan tareas de resguardar las ánforas y vigilar las mesas electorales. Paralelamente, desde la ciudad de Trinidad (Beni) se anuncia el traslado a Santa Cruz de alrededor de 1.200 jóvenes de la Unión Juvenil para apoyar el trabajo de sus similares cruceños.

En Santa Cruz, integrantes del Movimiento al Socialismo (MAS) y simpatizantes del gobierno de Evo Morales realizan una marcha de protesta contra la autonomía, que se inicia con el ingreso al centro de la ciudad de Santa Cruz desde los cuatro puntos cardinales. Por su parte, los colonizadores de las localidades de San Julián, Yapacaní y Cuatro Cañadas anuncian que impedirán la instalación de las mesas electorales y que procederán a la quema de las ánforas si se intenta introducirlas en sus localidades. Si bien se confirma que el día del referendo no se realizará una marcha hacia la capital para evitar la confrontación, en cada una de estas tres localidades se instalarán “cuarteles de resistencia” para evitar la instalación de mesas electorales y para controlar que ningún colegio de estas zonas se abra para servir como recinto electoral. La marcha concluye con una concentración en cuyo marco se da el Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales Urbanas, con presencia internacional (Argentina, Paraguay, Brasil, Francia), para constituir la Coordinadora Nacional de Organizaciones Territoriales Urbanas, que promueve la cohesión de los barrios para impulsar una sola lucha frente a las necesidades comunes y garantizar la unidad nacional.

El grupo de ciudadanos cruceños, denominado "Santa Cruz somos todos", denuncia que en este departamento se está llevando a cabo una campaña de manipulación del electorado destinada a favorecer la consulta del domingo 4 de mayo. Para ello, da a conocer una solicitada de una página, aparecida el 1 de mayo en el diario El Deber, a nombre de "Santa Cruz somos todos" y que convocaba a votar por el no en el referendo, señalando que el colectivo no preparó ni ordenó la publicación de la misma.

Desde Santa Cruz, la Confederación de Colonizadores de Bolivia, a tiempo de declararse en emergencia, anuncia que no permitirá la instalación de ánforas ni el ingreso de delegados a las provincias Ñuflo de Chávez e Ichilo, exigiendo a la Corte departamental Electoral (CDE) de Santa Cruz que no haga llegar material electoral a las zonas de San Julián, Yapacaní, Cuatro Cañadas y Santa Fe para evitar enfrentamientos. Asimismo, la Confederación tiene previsto concentrar en sus comunidades a 100 mil colonizadores para mantenerse en alerta y ejercer una resistencia pacífica para no avalar la consulta sobre el estatuto autonómico.

La Juventud del MAS en Santa Cruz, a tiempo de declarar su apoyo incondicional a la gestión del presidente Evo Morales, se declara en estado de emergencia y movilización permanente contra el referendo e instruye a sus bases para que se informen y exijan explicaciones sobre la naturaleza y fines del movimiento autonómico impulsado por la prefectura y el Comité Cívico del departamento. Paralelamente, manifiesta su apoyo a la resolución de los pueblos indígenas que han declarado autonomía indígena en sus territorios comunitarios de origen, y a la reivindicación de los fabriles, campesinos y gremialistas, que proponen eliminar el latifundio y nacionalizar las empresas productoras de alimentos.

En La Paz, el Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia ratifica su rechazo a la consulta autonómica cruceña y convoca a todas sus organizaciones afiliadas a participar de una marcha el 4 de mayo para defender la unidad del país.

En La Paz, los campesinos de la zona de Achacachi conocidos como Ponchos Rojos convocan a todas las provincias paceñas a un cabildo en la ciudad de El Alto el 4 de mayo para firmar un pacto por la unidad del pueblo, protestar contra los estatutos autonómicos a los que se califica como “divisionistas” y encaminar una nueva revolución basada en la toma de tierras.

En Sucre, El Alto y la ciudad de La Paz se llevan a cabo marchas de protesta en rechazo al referendo del 4 de mayo. En Sucre, la denominada Confederación de Pobres de Bolivia realiza una marcha en la plaza central para apoyar la nueva Constitución aprobada en Oruro en diciembre del 2007; en la ciudad de El Alto, la Federación de Mujeres de esa ciudad quema copias del Estatuto cruceño en un mitin realizado en las puertas de la alcaldía de esta urbe. Finalmente, en La Paz, es un grupo de universitarios el que realiza una marcha en rechazo al referendo.

Tras la nacionalización decretada el día 1 de este mes, el ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Óscar Coca, anuncia el cambio de 12 ejecutivos de ENTEL, señalando que la compañía no cumplió con las metas de expansión previstas, porque las acciones no eran libres, sino que estaban condicionadas. Asimismo, el gobierno asegura que los cambios de personal sólo se realizarán en el nivel ejecutivo, no así entre los trabajadores, quienes tienen garantizada la estabilidad laboral.

Los medios de comunicación dan a conocer la noticia de que, antes de anunciar la nacionalización de ENTEL, el gobierno había procedido a congelar las cuentas de la compañía en el sistema financiero nacional como medida coercitiva por el incumplimiento del pago de una deuda tributaria con el fisco, que corresponde al Impuesto de las Utilidades de las Empresas (IUE) la cual asciende a 434 millones de Bs. Por ello, el gobierno convoca hoy a los ejecutivos de Euro Telecom International (ETI) —el mayor accionista de ENTEL— para negociar el valor final de sus acciones bajo presión. De igual forma, en lo que a la nacionalización de las empresas petroleras se refiere, tras haber comprado un pequeño porcentaje de las acciones de las empresas Chaco y Transredes, el gobierno señala que tiene voluntad de negociar con éstas sólo el acuerdo de accionistas, no así el precio de las acciones ni la responsabilidad de las contingencias tributarias; tampoco la operación de los campos ni la administración de las empresas. Por su parte, la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH), que agrupa a las empresas del sector que operan en el país, califica como unilateral la decisión del gobierno de asumir el control de dos empresas capitalizadas (Chaco y Transredes) y una privatizada (CLHB), ya que se venían realizando negociaciones con la manifiesta predisposición de las empresas en transferir las acciones necesarias para que YPFB obtenga el 50 por ciento más 1 de las mismas.

En Sucre, pacientes de la tercera edad que reciben la atención en el Geriátrico de la Caja Nacional de Salud (CNS), en representación de los afiliados y de la Asociación de desocupados, obreros, profesionales del adulto mayor y vecinal denominada “Estómagos Vacíos”, denuncian irregularidades como el maltrato, los largos tiempos de espera para la realización de exámenes médicos, la mala atención y la falta de medicamentos en ese servicio. En respuesta, la Jefatura de Salud de la alcaldía pedirá informes a la administración de la CNS para esclarecer estas irregularidades y para decidir si se rescinde o no el contrato de servicios con esta entidad.

Hoy se cumple el séptimo día de paro de labores del sector de los médicos de Potosí, que no atienden en el servicio público ni en las cajas de salud para ejercer medidas de presión con el fin de exigir la institucionalización de las jefaturas de los programas en la región. Por su parte, el director del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Juan Carlos Calustro, argumenta que la protesta es ilegal, por lo que anuncia descuentos a los médicos que acataron el paro.

En Santa Cruz, pese a que existe una resolución de la Dirección de Planificación de Mercados de la alcaldía, emitida el 23 de abril, que prohíbe el asentamiento de la feria de invierno en calles del mercado La Ramada, los comerciantes, tras las masivas protestas llevadas a cabo por su sector el 25 de abril, vuelven a asentarse en las veredas, garajes y las calles aledañas a ese centro comercial. El mes pasado, la municipalidad, que sostiene que el lugar no cumple con las condiciones para instalar una feria, ofreció dos alternativas a los gremialistas para que instalen la feria de invierno: la primera contempla la habilitación de un espacio municipal en el barrio Ramafa, ubicado entre el segundo y tercer anillo; la segunda, que se organicen en la zona del mercado de Alto San Pedro. Sin embargo, los comerciantes no quieren abandonar la zona de La Ramada, ya que argumentan que los compradores están acostumbrados a frecuentar el lugar.

En Sucre, el partido Alianza Social (AS), que presentó una candidatura para el cargo prefectural en marzo, luego de cuestionar la gestión política del MAS, señalando que AS se conformó para hacer frente al totalitarismo masista, afirma que no realizará ningún pacto político con este partido en Chuquisaca al cabo de las elecciones que se efectuarán el 29 de junio, porque no comparte la lógica de confrontación con que el gobierno se maneja en ese departamento

Binacional

En Washington, el ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, David Choquehuanca, denuncia ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que los prefectos, políticos y cívicos conservadores no tienen voluntad política para el inicio de un diálogo que permita superar la crisis política. En abril ya Choquehuanca había señalado ante este organismo que el gobierno estaba dispuesto a hallar una solución consensuada en base al diálogo con las fuerzas de oposición y recurrió a la mediación de países amigos, la Iglesia Católica y a la gestión de la misma OEA para facilitar el mismo. En este marco, el canciller boliviano señala que el cerrarse a la negociación implica tomar partido por la violencia y la confrontación y responsabiliza a los dirigentes departamentales, cívicos y de los partidos de oposición por cualquier enfrentamiento que se dé en Santa Cruz el día del referendo. Asimismo, Choquehuanca presenta ante el pleno del Consejo Permanente de la OEA documentos que, en su criterio, demuestran que el estatuto autonómico propuesto por el Comité Cívico y el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, responde a un plan separatista orientado a dividir Bolivia. Entre esos documentos están los estatutos autonómicos de Santa Cruz, que para Choquehuanca contienen una serie de disposiciones que son más propias de un Estado independiente antes que de una región autonómica dentro de un Estado nacional y el informe presentado en noviembre de 2007 por el relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Rodolfo Stavenhagen, sobre la situación de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de los pueblos

indígenas, en el que se señala que el proyecto de estatuto de autonomía incluye una serie de disposiciones de carácter racista.

Desde Lima, durante la Cumbre Parlamentaria de América Latina-Unión Europea (UE), parlamentarios de Europa y Latinoamérica dan su apoyo al presidente Evo Morales y solicitan a los cívicos y autoridades departamentales de Santa Cruz que reflexionen sobre el estatuto autonómico dado que el mismo constituiría “un factor de confrontación social y desestabilización del ordenamiento jurídico constitucional de la República de Bolivia, ya que no ha considerado a los pueblos originarios e indígenas”. En el criterio de los parlamentarios, la autonomía debería responder al pluralismo político e inclusión social de todos los habitantes del departamento de Santa Cruz.

Sábado 3

Llegan a Santa Cruz vocales de las cortes departamentales de Beni, Pando y Tarija, además de dirigentes cívicos de estos departamentos, como veedores para observar el proceso de votación durante el referendo por la autonomía. Asimismo, luego de que el vocero gubernamental, Iván Canelas, denuncia que la CDE de Santa Cruz se habría desconectado del sistema de la Corte Nacional Electoral (CNE) para realizar su propio recuento de votos, el ex director de sistemas de la CNE, Miguel Serrano, informa que el referendo cruceño contará con un sistema paralelo de verificación de voto, pero que el sistema oficial de conteo sigue siendo el que determina la CNE. Según Serrano, se trata de un sistema que ya fue utilizado en el referendo sobre autonomías del 2006 y que tiene el objetivo de dar seguridad al proceso.

En Santa Cruz, dado que la OEA y la UE decidieron no enviar delegados para observar el referendo, la CDE recurre a cuatro instituciones internacionales privadas, entre ellas la organización estadounidense Human Rights Foundation para que actúen como veedores en la consulta. Además de esta organización, se contará con la presencia de representantes de la Organización Demócrata Cristiana de América, la Fundación Daniels Hammant y Mora; y Araujo & Asociados Comunicación Institucional S.A. que tienen presencia en Latinoamérica.

Desde Santa Cruz, el prefecto Rubén Costas señala que el referendo debe ser visto como un paso más hacia la autonomía, no como un acontecimiento que define de manera tajante el rumbo de Santa Cruz. Asimismo, argumenta que es preciso esperar a ver qué pasa en los otros departamentos que promueven la autonomía y dar tiempo para que se logren acuerdos nacionales. Finalmente, Costas manifiesta que está dispuesto a iniciar un diálogo con el gobierno, una vez que todas las regiones opositoras realicen sus referendos, y a realizar cambios al Estatuto Autonómico si fuese necesario.

En Santa Cruz, la UJC, mediante un comunicado escrito que circula en el departamento desde el día 2, da un plazo de tres días a los “collas” (habitantes que provienen del occidente del país) que viven en Santa Cruz para que abandonen el departamento una vez concretado el referendo, por no ser bienvenidos en el “territorio autónomo cruceño”.

En Santa Cruz, en la zona urbana del Plan 3.000, afín al MAS, continúa la campaña en contra de la consulta cruceña sobre el estatuto autonómico. La misma incluye la repartición de volantes y afiches a transeúntes y chóferes de vehículos para llamar a la población para que no acuda a sufragar este 4 de mayo. Asimismo, la amenaza hecha por los habitantes del Plan el mes pasado de quemar las ánforas que ingresen a esa zona se reafirma. A pesar de ello, algunos centros educativos del Plan -como es el caso del colegio "Simón Bolívar"- desde hace varios días han recibido las ánforas y repartido las papeletas de sufragio para que se realice la votación. Paralelamente, en Yapacaní y San Julián se realizan dos cabildos en los que los colonizadores deciden iniciar bloqueos de caminos para frenar el referendo y llevar a cabo vigiliadas para evitar que se habiliten recintos electorales en estas circunscripciones.

En la localidad de San Germán (provincia Yapacaní del departamento de Santa Cruz), habitantes de la zona decomisan 10 ánforas y dos mil papeletas electorales de la consulta sobre el estatuto autonómico e inician un bloqueo en la carretera Cochabamba-Santa Cruz. El material electoral decomisado será quemado el día 4 y, simultáneamente, se leerá un voto resolutorio que denunciará a la comunidad internacional el carácter anticonstitucional de la consulta organizada por la prefectura y el Comité Cívico pro Santa Cruz.

En Santa Cruz, en el municipio de Yapacaní, un grupo de colonizadores afines al MAS realiza un cabildo y determina bloquear la zona como protesta por la realización del referendo autonómico. Al cabo del mismo, los colonizadores deciden apedrear y quemar una casa de socialización del estatuto autonómico y, cuando se percatan que la acción está siendo filmada por el periodista Miguel Carrasco, reportero gráfico de La Razón, atacan al mismo golpeándolo y arrebatándole su cámara fotográfica y la billetera. El gobierno, al enterarse de estos hechos, a través del vocero presidencial, Iván Canelas, se comunica con el periódico La Razón para informar que condena este tipo de acciones y expresa su rechazo a las agresiones que recibió el fotógrafo.

Desde Chuquisaca, Mario Oña, miembro de la Comisión Redactora del Proyecto de Estatuto de este departamento, señala que en el mismo será incluido el régimen de las autonomías indígenas, a negociarse con la Federación de Campesinos, con una visión "equilibrada", alejada del planteamiento del gobierno nacional. Oña argumenta que la región de Yamparáez, por sus características de población, podría ser considerada una provincia indígena y que lo mismo se aplica a otras regiones donde hay preponderancia indígena.

Desde La Paz, el viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, anuncia que hoy retornará a la provincia Cordillera (Santa Cruz) para reanudar el diálogo sobre el saneamiento de tierras, que desató un violento conflicto en la zona entre ganaderos, hacendados y el gobierno el mes pasado. Almaraz señala que se abrirá el diálogo en las instalaciones de la parroquia de la plaza central de Camiri, para conocer los puntos de vista de los pequeños y medianos productores que apoyan el proceso agrario.

El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), a tiempo de declarar su autonomía indígena, se reúne con autoridades del Ejecutivo y presenta un proyecto de Decreto Supremo al presidente Evo Morales para implementar la misma.

Con el proyecto, se pretende recuperar los territorios ancestrales para así hacer frente a los grupos cruceños de poder que apoyan el estatuto autonómico en ese departamento. El CONAMAQ señala, asimismo, que su demanda es legal porque está sustentada en la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Pueblos Indígenas, y en la Ley 3.760 que asume como norma legal de la República esa Declaración.

El interventor de ENTEL, Joel Flores Carpio, inicia un ciclo de visitas a los trabajadores de esta empresa en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba, para garantizarles estabilidad laboral, conocer a los mandos medios de la empresa y asegurarse de que el servicio de telefonía continúe con normalidad.

Binacional

En Washington, el pleno del Consejo de Seguridad de la OEA se solidariza con el gobierno del presidente Evo Morales, reafirmando su apoyo y su respeto a la autodeterminación del pueblo boliviano. Asimismo, el Consejo insta al secretario general, José Miguel Insulza, a continuar con sus buenos oficios para generar el diálogo necesario que busca acercar al gobierno y a los líderes de la oposición, mostrando que la OEA rechaza cualquier intento de dividir la integridad territorial de Bolivia. Finalmente, esta organización hace un llamado a todos los actores para que sus acciones se enmarquen en el respeto al estado de derecho, excluyendo cualquier acción que pueda llevar a la ruptura de la paz, del orden constitucional y afectar la convivencia entre los bolivianos.

Domingo 4

En Santa Cruz, se lleva a cabo la consulta autonómica para aprobar los estatutos del departamento. Según datos de la CDE, son 935.527 los ciudadanos inscritos y habilitados para participar en el referendo, el cual, dada la resistencia existente en las provincias, concentrará la votación sobre todo en la ciudad de Santa Cruz. Se calcula que un 39 por ciento de los electores no participa en el proceso y al finalizar el día se afirma que un 86 por ciento de los votantes aprobó el documento, mientras que el 14 por ciento votó por el No. Con la aprobación del estatuto, Santa Cruz inicia la definición de su política de tierras, de economía, de educación, de salud y se propone crear una Asamblea Legislativa que aprobará leyes departamentales y designará autoridades locales. Asimismo, el estatuto convierte al prefecto en gobernador y dispone su elección por voto directo, al igual que la de los miembros de la Asamblea Legislativa. Por otro lado, más del 30% del total de mesas fueron inhabilitadas, debido a la fuerte resistencia de la población a la instalación de mesas de sufragio. En San Julián (donde estaban inscritas 11.296 personas) y en Yapacaní (29.295 inscritos) la votación se suspende, mientras que en Cuatro Cañadas (4.165 inscritos), Montero y San Pedro se registra la quemas de ánforas y se emiten denuncias de fraude porque muchas de las papeletas habrían estado ya marcadas con el Sí. Paralelamente, en la población guaraní de Itanambikua, con 256 inscritos; en El Puquio, donde los inscritos suman 512 personas y en San Lorenzo, con 219 inscritos, la votación también se suspende. Asimismo, en la zona urbana del Plan 3.000, afín al MAS, dos de las cuatro unidades educativas que allí

funcionan son tomadas por vecinos para evitar que se instalen las mesas y ánforas para el sufragio por el estatuto autonómico. En esta zona también se procede a la quema de ánforas y se denuncia que se estaría llevando a cabo el fraude. También se registran enfrentamientos violentos entre miembros del Comité Popular del Plan 3.000 e integrantes de la UJC, con un saldo de 12 heridos. Por su parte, el gobierno anuncia que no reconocerá el resultado de la consulta, porque la misma es ilegal, fraudulenta y porque en el departamento se dio una histórica abstención que demuestra el rechazo hacia el estatuto. Por ello, el presidente Evo Morales califica el referendo como un “rotundo fracaso” y convoca a los prefectos del país a negociar la aplicación de un régimen autonómico pero que se enmarque en la ley y en el texto constitucional aprobado en diciembre de 2007. Por su parte, los líderes de la autonomía cruceña, a tiempo de celebrar la victoria del Sí en el referendo, señalan que existe la posibilidad de negociar la compatibilización del estatuto aprobado con la normativa nacional, para dar certidumbre y seguridad jurídica al país.

En La Paz, sectores sociales y grupos afiliados a la COB llevan a cabo una marcha en contra del referendo cruceño para aprobar el estatuto autonómico, el cual es considerado como un instrumento de las oligarquías para concretar su plan de dividir Bolivia y defender sus propios intereses. En la sede de gobierno, también se registran enfrentamientos a causa de la realización del referendo, cuando un grupo de gente que integra el Comité Cívico Popular, afín al MAS, evita que los llamados pacifistas de la plaza Abaroa festejen por el resultado del referendo cruceño. Asimismo, en El Alto, luego de un multitudinario cabildo contra el estatuto cruceño, pobladores de esa zona agraden a periodistas y atacan TV Norte Canal 24, de propiedad del prefecto del departamento de La Paz, José Luis Paredes.

En Cochabamba, alrededor del puente Vía Ducto en la avenida Blanco Galindo, se lleva a cabo un masivo cabildo en el que participan comerciantes, campesinos, profesionales, estudiantes y la asociación de regantes, para rechazar la consulta cruceña, pedir por la unidad del país, exigir la aprobación de la nueva Constitución y el inicio de un juicio de responsabilidades contra autoridades de Santa Cruz, demandando por último la renuncia del prefecto Manfred Reyes Villa. Los sectores sociales que participan en la concentración se declaran en estado de emergencia y anuncian futuras movilizaciones para oponerse a la ilegalidad de la consulta cruceña.

El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, informa que luego de haber recuperado ENTEL, el Estado boliviano se compromete a proteger dicha empresa de la presión política, para evitar que las empresas nacionalizadas sean consideradas como “un botín”. Para ello, García Linera propone que sean profesionales bolivianos quienes tomen el mando de la compañía, iniciando campañas de capacitación para el personal y garantizando el respeto a los salarios.

Binacional

El presidente Evo Morales acusa a la Embajada de Estados Unidos en Bolivia, a través de su agencia de cooperación USAID, de ser la impulsora de una conspiración que se inicia con la aprobación del estatuto autonómico de Santa Cruz y la convocatoria al referendo. Según Morales, Estados Unidos apoya los intereses de una oligarquía que

siempre obedeció a sus planes, entre los cuales está conseguir la división de Bolivia. Asimismo, Morales acusa a los grupos oligárquicos agrupados en la denominada "Media luna" de no haber hecho nada durante 20 años de neoliberalismo y de no haber garantizado las autonomías.

Lunes 5

En el departamento de La Paz, más de 300 pobladores de la provincia Inquisivi bloquean la ruta que conecta a La Paz con el interior del país en protesta contra el alcalde del lugar y exigiendo su renuncia porque, según afirman los habitantes, el mismo habría malversado los fondos provenientes de la participación popular.

Los prefectos de Tarija, Mario Cossío, y del Beni, Ernesto Suárez, responden a la invitación del presidente Evo Morales para reiniciar el diálogo señalando que antes de iniciar cualquier acercamiento con el gobierno, éste debe reconocer los resultados obtenidos en la consulta sobre el estatuto autonómico cruceño. Por su parte, el secretario por autonomías de la prefectura cruceña, Gabriel Dabdoub, señala que el principal obstáculo que impide instalar una mesa de diálogo, es la Constitución que fue aprobada en Oruro y también argumenta que una condición necesaria para el diálogo es que se reconozca la victoria del estatuto autonómico. Asimismo, los prefectos de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija exigen la participación de la Iglesia Católica en el acercamiento con el gobierno y afirman que no concertarán ningún acuerdo sobre la base de la Constitución Política del Estado (CPE) aprobada por la Asamblea Constituyente en diciembre de 2007, porque la misma no estaría incorporando de manera real las autonomías departamentales.

En Sucre, trabajadores del sector de salud, afiliados al Colegio Médico de Chuquisaca y otras organizaciones toman las instalaciones del SEDES exigiendo la renuncia de la directora de esta institución, Sonia Polo. El conflicto, iniciado a fines de abril pasado, se da porque los trabajadores acusan a la directora de lanzar memorándums de rotación "sin ningún argumento". Por su parte, Polo señala que en el SEDES existe un gran porcentaje de profesionales médicos que gozan de incompatibilidad, porque reciben remuneración del Estado en diferentes entidades como la CNS o el Seguro Universitario.

El sector de los productores de pan decide incrementar el precio del mismo en las ciudades de Santa Cruz, Potosí y Oruro, debido al aumento del costo de los insumos para la elaboración del pan, entre ellos la harina y la manteca, mientras que evalúan la posibilidad de aplicar la misma medida en el resto de los departamentos. Según los dirigentes del sector, el precio de la lata de manteca de 17 kilos es de 280 bolivianos y el precio del quintal de harina en el mercado llegó hasta los 300 bolivianos, lo que obliga a los panificadores a subir el costo del pan o a disminuir el peso, para equilibrar en alguna medida los costos y la ganancia. Sin embargo, tras calificar esta medida de arbitraria, el secretario ejecutivo de la Federación de Panificadores artesanales de La Paz, Dandy Mallea, informa que su sector no ha dado ninguna instrucción de elevar el precio del pan hasta no concluir las negociaciones con el gobierno sobre el tema.

En Sucre, a tiempo de que se cumple el vigésimo día de huelga estudiantil, se lleva a cabo una reunión entre autoridades, docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad Pedagógica con la Federación de Trabajadores en Educación Urbana de Chuquisaca, en la que se decide que será esta última la que intervenga como institución mediadora en el conflicto que desde abril se da al interior de esta Universidad, debido a la forma que se le quiere dar al proceso de institucionalización que incluye la inamovilidad de los docentes, con lo cual los estudiantes están en desacuerdo.

La Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB) condena y rechaza las agresiones que sufrieron varios periodistas, tanto en El Alto como en Santa Cruz, además del intento de quema del frontis del edificio del Canal 24 luego de un cabildo en rechazo al estatuto autonómico de Santa Cruz. Mediante un comunicado, la Confederación condena los actos violentos que sufrió el fotógrafo del matutino La Razón, Miguel Carrasco, agredido en la población cruceña de Yapacaní el día 3 de mayo por al menos 30 integrantes de un movimiento contrario al estatuto autonómico, y las agresiones de que fueron víctimas un redactor y camarógrafo del canal de televisión Red UNO en la ciudad de El Alto el día 4. Asimismo, la Confederación afirma que estos hechos son aún más condenables porque son llevados a cabo por miembros de movimientos sociales que con estas demostraciones de violencia le hacen daño al gobierno que dicen respaldar

La Cámara Boliviana de la Construcción (CABOCO) emite un comunicado a través del cual se declara en estado de emergencia y exige al gobierno la promulgación hasta el día 15 de mayo de un decreto de reajuste de precios propuesto por iniciativa propia del sector. Según la Cámara, existe poca voluntad política para corregir errores administrativos y de políticas públicas como los plasmados en la promulgación del Decreto Supremo 29.190, que eliminó toda posibilidad de reajuste de precios (insumos, maquinarias, materiales nacionales e importados y remuneraciones).

La Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM) presenta un informe en el que señala que durante el primer cuatrimestre de este año se registraron 60 cambios de alcaldes en 57 municipios. Para la FAM, el departamento donde hubo más cambios es La Paz con 11 remociones. Le siguen Potosí y Oruro con 10 cada uno, Santa Cruz con nueve; ocho cambios en Cochabamba, seis en Chuquisaca, cuatro en Beni, uno en Tarija y otro en Pando. De los 60 alcaldes removidos, 15 presentaron su renuncia por acuerdos previos establecidos con los presidentes de concejos. Otros 10 dejaron su función bajo la presión social.

En Santa Cruz, se lleva a cabo un operativo dirigido por el departamento de Control de Fiscalización de la alcaldía para desalojar a los vendedores de ropa de invierno asentados ilegalmente en los espacios públicos de tres vías de La Ramada. Durante el mismo se dan amagues de enfrentamiento y se decomisan sillas y mesas, pero los comerciantes no se mueven del lugar y siguen ocupando las calles.

Martes 6

Desde Santa Cruz, el vicepresidente, Álvaro García Linera, al hacer un análisis del contenido de los estatutos autonómicos de los cuatro departamentos que conforman la Media Luna, señala que los proyectos de Tarija, Pando y Beni son menos "confrontacionales y más razonables" que el de Santa Cruz, por lo cual considera más viable compatibilizar los mismos con la nueva CPE. Simultáneamente, García Linera sostiene que el estatuto aprobado el 4 de mayo en Santa Cruz presenta problemas de inconstitucionalidad que han generado la división entre la ciudadanía cruceña y que por ello es urgente retomar la legalidad para unificar a ese departamento.

El gobierno anuncia que no solicitará la intervención de mediadores para iniciar el diálogo con los prefectos de oposición, pues lo que corresponde es esperar que sean las mismas autoridades departamentales quienes den muestras de voluntad política para iniciar un acercamiento para resolver de manera conjunta los problemas políticos del país. Según el gobierno, el primer tema que se debería encarar con el diálogo es compatibilizar las diferencias en el proyecto de CPE y adecuar los estatutos de los departamentos donde ganó el sí a dicho proyecto.

El director nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Juan Carlos Rojas, informa que los estatutos autonómicos no afectarán ni impedirán el proceso de saneamiento que impulsa el gobierno, ya que mientras los mismos no compatibilicen su contenido con el de la CPE, no serán aplicables. Asimismo, al referirse al estatuto del departamento del Beni, Rojas señala que el mismo contradice la ley respecto a las grandes extensiones de tierra y a la necesidad de que las mismas cumplan la función económica social. El objetivo del INRA para este año es lograr la titulación de 7,5 millones de hectáreas y concluir con todo el proceso hasta el año 2013, a pesar de las dificultades que representa un pequeño grupo de propietarios que impide el saneamiento que beneficiará a la gran mayoría de pequeños productores y a aquellos que no cuentan con una extensión de tierra para trabajarla. La cobertura de la superficie más importante se encuentra determinada en Beni (32%) y Santa Cruz (28%); luego le siguen Oruro (12%), Chuquisaca (8%), Tarija (7%) y La Paz, Cochabamba y Potosí (10%).

Una comisión especial integrada por legisladores de Poder Democrático Social (PODEMOS), Unidad Nacional (UN) y el MAS viaja a la región de Alto Parapetí (Santa Cruz), con el fin de realizar la investigación sobre la existencia de servidumbre en esa región, continuando con ello las acciones iniciadas el mes de febrero y de abril por el Viceministerio de Tierras. La comisión planea quedarse en la zona durante tres semanas para recoger información directa y fidedigna sobre la esclavitud a la que se encuentran sometidos los pueblos guaraníes que habitan en ese territorio. Para ello, se conversará con cada una de las familias guaraníes para determinar cuál es la verdadera situación social-económica de los pobladores del Alto Parapetí. Asimismo, las actividades de la comisión estarán en coordinación con las que realizan las oficinas del Defensor del Pueblo y Derechos Humanos, recurriendo también a las autoridades locales de los municipios de Cuevo, Camiri y Lagunillas para obtener informes, a la inspección en haciendas y comunidades guaraníes y a las audiencias con personas y autoridades citadas.

Desde La Paz, la dirigencia de la COB y de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) rechazan la intervención de la Iglesia Católica como mediadora en el proceso de acercamiento entre prefectos opositores y el gobierno para dialogar sobre las autonomías, afirmando que la misma ha perdido autoridad moral y credibilidad, debido a que el Cardenal Julio Terrazas acudió a votar el día del referendo. Para ambas organizaciones, con esta acción el Cardenal deja en claro que apoya a las logias cruceñas que buscan la división.

En Santa Cruz, el sector de la COD dirigido por Edwin Fernández solicita al prefecto Rubén Costas una reunión para discutir el pliego petitorio de esta organización y exigir al prefecto que cumpla con la implementación del nuevo salario mínimo departamental fijado en Bs. 1.000 para los trabajadores de la región. El día del referendo autonómico, Costas comprometió al gobierno local con el sector de los trabajadores para asignarles dicho salario. Asimismo, el presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC), Pedro Yhovio, convoca a su directorio a una reunión con un tema único en agenda: tratar la demanda del salario digno y definir la posición sectorial para ir a la mesa de trabajo que conformará la prefectura.

En Sucre, a la salida de la Corte Suprema, la ministra de Justicia, Celima Torrico, y el Ministro de Defensa, Walker San Miguel, son amenazados y agredidos con insultos por una turba que rechaza su presencia en esta ciudad porque los acusa de ser responsables junto con Evo Morales de los enfrentamientos ocurridos en noviembre de 2007 y de las muertes de tres civiles en ese conflicto. Ambos ministros estaban participando en la presentación e inicio de gestión del presidente de la Corte Suprema, Eddy Fernández, y logran evitar a la muchedumbre gracias a la fuerte protección policial. Sin embargo, el grupo de personas alcanza los vehículos en los que eran trasladados el ministro San Miguel y la ministra Torrico, golpeando ambos coches con palos.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) denuncia que las entidades encargadas de la administración de la justicia de la ciudad de Cochabamba hacen lo posible por no esclarecer el linchamiento de tres policías en Epizana, ocurrido en febrero de este año, al declinar el caso a un juzgado de Totora, argumentando que esta decisión responde a una cuestión de jurisdicción y competencia. Para la FELCC, el traslado del caso a esta localidad pone en riesgo la continuidad del proceso investigativo, abriendo la posibilidad de que el caso quede impune o se archive y de que los cómplices del hecho criminal, que aún están en Epizana, busquen la forma de liberar a los detenidos cuando haya audiencias, porque Totora está cerca del lugar de los hechos.

A 200 kilómetros de la ciudad de Cobija (Pando), cuatro policías son capturados, torturados y heridos por una turba compuesta por al menos 500 loteadores, cuando intentan hacer cumplir un mandamiento de desalojo de una propiedad, donde se asentó ilegalmente este grupo de personas. Los policías logran ser rescatados por sus compañeros y son trasladados al Hospital General de Cobija.

El Ministerio de Gobierno manifiesta su apoyo a la decisión de la subprefectura de la Provincia Pantaleón Dalence, de declarar, a pedido de la población, las juntas de vecinos, los padres de familia y las autoridades municipales, estado de sitio en el distrito

minero de Huanuni (Oruro) para controlar el funcionamiento de bares, cantinas y expendio de bebidas alcohólicas y garantizar con ello la seguridad ciudadana, que se vio amenazada desde el mes de marzo por los continuos atracos, violaciones y peleas que tuvieron lugar en esa localidad. La medida estará vigente hasta el 23 de julio. El castigo para los infractores contempla la limpieza de la plaza pública.

En Cochabamba, transportistas y autoridades cívicas de cuatro municipios del Valle Alto instalan un bloqueo en la carretera antigua Cochabamba-Santa Cruz para reclamar por el incumplimiento de acuerdos firmados con la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y la prefectura cochabambina, que se comprometieron a mejorar la “Carretera de los Libertadores”, pidiendo mejoras en las vías de acceso de La Angostura, Tarata, Cliza y Punata. De acuerdo con la prefectura, de su parte no existe ningún incumplimiento de compromisos, ya que está en proceso un estudio para mejorar la carretera que une estos cuatro puntos, y que los plazos fijados en los acuerdos vencen recién a finales de junio. Por su parte, la presidenta de la ABC, Patricia Ballivián, envía una carta al Comité Impulsor del Valle Alto de Cochabamba, en la que explica que el tramo la Angostura-Tarata-Cliza-Punata-Arani, no es competencia de la Red Vial Fundamental, sino de la prefectura de Cochabamba, como estaría señalado en el Decreto Supremo No. 25.134, Acta Notorial del 20 de marzo de 2008 y el Plan Vial Publicado por la prefectura del departamento de Cochabamba. Asimismo, Ballivián argumenta que la ABC no puede realizar ningún tipo de mantenimiento o trabajo en esta vía porque legalmente no es parte de la Red Vial Fundamental, ya que al hacerlo se incurriría en el delito de malversación de fondos tipificado por la Ley 1.178.

En Tarija, la Federación Departamental de Transportistas "15 de abril" inicia un bloqueo en las principales carreteras del departamento para exigirle a la ABC que realice de una vez los trabajos de mantenimiento en las carreteras. En consecuencia, el jefe regional de la ABC, Royé Campero, convoca a los dirigentes de la Federación a una reunión en la cual les explica que se está invirtiendo para la construcción, rehabilitación y mantenimiento rutinario y periódico de siete tramos que pertenecen a la Red Vial Fundamental-Tarija y que son de su competencia como se había acordado, pero que existen otras carreteras que son competencia de la prefectura de Tarija. Por su parte, el secretario ejecutivo de la Federación, José Larrazábal, solicita a la ABC que haga conocer de forma detallada qué tramos están a cargo de la ABC, cuáles de la prefectura y cuánto se está invirtiendo en las diferentes obras.

En Sucre, dirigentes cívicos y parlamentarios de Chuquisaca se declaran en estado de emergencia exigiendo por última vez al gobierno que responda hasta el día 9 de mayo a la agenda regional o sino iniciarán medidas de presión. Según la dirigencia cívica, fue enviada una carta al ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, en la cual se le pide que el 9 los ministros de Obras Públicas, de Hidrocarburos, de Agua y Hacienda respondan a las demandas regionales por la proximidad del 25 de mayo, efeméride del departamento. Entre las principales demandas regionales están la licitación y fuente de financiamiento para la construcción del aeropuerto internacional de Alcantarí; el desembolso de 5 millones de dólares para el mantenimiento de la actual terminal aérea “Juana Azurduy de Padilla”; la conclusión de los estudios a diseño final de la ruta Diagonal Jaime Mendoza, para su posterior pavimentado; 20 mil instalaciones de gas,

que entren en producción los campos recién descubiertos, y el desembolso de 2,2 millones de dólares para el proyecto Lajastambo, que dotará de agua a Sucre.

En Santa Cruz, un grupo de comerciantes de la feria de invierno, instalada en los alrededores del mercado La Ramada, realiza una manifestación de protesta en las puertas del edificio Córdova II de la alcaldía, pidiendo que la municipalidad los deje permanecer por tres meses sobre los espacios públicos de las calles Tundi, Itatines, Vitupué y Saipuru, que actualmente ocupan de forma ilegal con sus puestos. Posteriormente, los manifestantes logran reunirse con las autoridades de Planificación de Mercados para tratar el tema y se determina que la respuesta final sea dada durante la sesión del Concejo.

En Sucre, la Asamblea Estudiantil de la Universidad Pedagógica Mariscal Sucre determina un cuarto intermedio en las movilizaciones iniciadas en abril hasta la realización de un encuentro estudiantil. A su vez, la asamblea de docentes, administrativos y personal de servicio decide continuar con la elaboración de la convocatoria para el Primer Congreso Interno. Con ello, el conflicto en la Pedagógica entra en un receso al igual que el proceso de institucionalización de cargos jerárquicos; sin embargo, los estudiantes afirman que rechazan la realización del Congreso Interno y que se tomarán las medidas necesarias para evitar su realización.

DD.HH.

El gobierno municipal de la ciudad de El Alto, luego de informar que casi 85 mil niños corren el riesgo de ser víctimas de maltrato bio-psico social, presenta un proyecto de mejoramiento de los centros infantiles y el fortalecimiento de las habilidades de las madres y educadoras, respecto a la atención integral a la niñez, que se basa en el respeto de los derechos humanos. El documento del proyecto ha sido elaborado por la Dirección de Protección a la Primera Infancia, según la cual el principal problema que obliga a que los niños vivan en medio de la violencia es la extrema pobreza en la que están sumidas sus familias, situación que les priva de la adecuada nutrición, el acceso a materiales de estudio y de bienestar, y que se traduce en la falta de acceso a servicios básicos, de salud y seguridad familiar.

La Comisión Especial en la Cámara de Diputados, conformada el 17 de abril pasado para investigar los casos de servidumbre y el levantamiento terrateniente, ocurrido en la zona el mes de abril, viaja a la Provincia La Cordillera del departamento de Santa Cruz de la Sierra, en calidad de cabeza de Ministerio Público, para iniciar dichas investigaciones, luego de que una comisión paralela, constituida por la brigada parlamentaria cruceña, visitara la zona con el objetivo de “demostrar” la inexistencia de esclavitud en las haciendas del lugar. El presidente de la instancia parlamentaria oficial informa que las investigaciones se prolongarían al menos por tres semanas y que en este primer viaje se establecerán contactos con autoridades de Camiri, Cuevo y Lagunillas. En una segunda etapa ingresarán a las haciendas y comunidades, previa conversación con cada uno de los propietarios y dirigentes guaraníes. Asimismo, los diputados de cuatro fuerzas políticas deciden por unanimidad pedir a la Ministra de Desarrollo Social, Susana Rivero, que instruya al INRA y al Viceministerio de Tierras la suspensión de las actividades de saneamiento de tierras hasta que la comisión

multipartidaria concluya su trabajo. La Comisión espera tener listos los resultados de su investigación el 17 de junio, para luego presentar un informe al plenario de la Cámara de Diputados para su consideración o remisión a las autoridades de ley en caso de que comprueben delitos. Paralelamente, los hacendados de la provincia Cordillera comienzan a regularizar el pago de salarios devengados a sus empleados y a entregar ropa a sus peones para que los visitantes no los encuentren en harapos. Por su parte, otra comisión integrada por el defensor del pueblo, Waldo Albarracín, y representantes de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), del Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, de las iglesias Metodista y Ecklesia y de la Confederación de la Prensa, luego de haber visitado el lugar, informan que lo que más llamó la atención de esta delegación interinstitucional, que permaneció en el lugar del 28 al 30 de abril, fue la “ausencia total del Estado en la zona” y la indefensión de los pueblos indígenas que viven sin servicios básicos, hospitales, escuelas ni caminos, y sin recibir ningún tipo de asistencia estatal. La comisión recibió la lista de heridos en el cerco de abril, los certificados forenses de los agredidos y denuncias y testimonios de algunas comunidades indígenas de Alto Parapetí. Los delegados constataron que en la zona hay un alto grado de desinformación en cuanto al saneamiento de tierras. En los municipios de Camiri y Cuevo los productores piensan que todos perderán sus tierras, pese a que el proceso agrario beneficia a la mayoría de los propietarios, especialmente a los pequeños que tienen menos de 500 hectáreas, quienes recibirán títulos de propiedad gratuitos sin perder un metro de tierra. La comisión interinstitucional se reunió con líderes guaraníes y con algunas autoridades locales y esperaba hacer lo propio con los ganaderos, pero el presidente de la Unión de Productores y Agropecuarios del Sur, Juan Carlos Santiesteban, comunicó mediante carta que su sector dialogará cuando se calmen las cosas y que las medidas de presión continuarán de manera preventiva a posibles nuevas “agresiones” del gobierno.

Miércoles 7

En La Paz, la Cámara de Senadores aprueba una resolución que reconoce los resultados de la consulta cruceña realizada el 4 de mayo, señalando que con el referendo se apoyan los principios de libertad y el derecho a la libre expresión, iniciando el camino hacia la configuración de un Estado nacional que se fortalecerá gracias a las autonomías departamentales. Por su parte, señalando que tras el referendo autonómico cruceño del 4 de mayo ya no hay nada que negociar, los sectores sociales afines al MAS solicitan al gobierno la aprobación inmediata y sin modificaciones del texto constitucional presentado en Oruro en diciembre del 2007, señalando que el día 10 se reunirán en una cumbre para definir qué mecanismos de presión se emplearán para ello.

La Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia otorga cinco días de plazo a los prefectos de la "Media luna" para que muestren voluntad de dialogar con el gobierno o se procederá a instruir a sus bases para que inicien movilizaciones con bloqueos a nivel nacional.

El vicepresidente de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia (CIDOB), Pedro Nuni, anuncia que a partir del día 9 se iniciará la redacción del estatuto autonómico indígena, y que el mismo será sometido posteriormente a una consulta

popular, pidiendo previamente al Congreso que se apruebe la convocatoria a un referendo para ello. De acuerdo con Nuni, las dirigencias de todas las centrales de los pueblos indígenas han sido instruidas para que nombren a sus representantes y se inicie la redacción de los estatutos autonómicos indígenas, de acuerdo con las normas y procedimientos propios de los pueblos Chiquitano, Ayoreo, Yuracaré-Mojeño, Guarayo y Guaraní.

En Cochabamba, un total de 218 ancianos denuncian que enfrentan problemas para cobrar sus rentas de jubilación por errores en el sistema de pago y por los requisitos exigidos para la Renta Dignidad. Las denuncias presentadas evidencian que 143 jubilados no pudieron cobrar sus rentas de febrero y marzo porque el sistema financiero registra sus boletas como cobradas, mientras que los mismos aseguran que jamás recibieron el dinero. Asimismo, 75 rentistas que sufren algún tipo de discapacidad y que no pueden cobrar sus beneficios de forma personal protestan porque desde febrero no logran obtener la Renta Dignidad, ya que ésta fue incorporada a sus boletas de pago y, como existe el requisito de que este beneficio sólo puede ser cobrado personalmente, los apoderados no pueden recibirlo.

Desde La Paz, la ministra de Justicia, Celima Torrico, anuncia que presentará una querrela criminal contra el grupo afín al Comité Interinstitucional de Sucre, contra el presidente del mismo, Jhon Cava, y la alcaldesa Aydeé Nava, a quienes acusa de ser los instigadores y responsables de la agresión que sufrió el día 6 de mayo. Por su parte, el Comité niega haber impulsado el ataque a los ministros, pero simultáneamente advierte al gobierno que no habrá calma en Chuquisaca hasta que el presidente Evo Morales pida perdón por los hechos de "Noviembre Negro".

En Sucre, trabajadores en salud, médicos, enfermeras, farmacéuticos bioquímicos, odontólogos y la Dirección Municipal de Salud realizan un paro de 24 horas debido a que la directora del SEDES, Sonia Polo, continúa en su cargo. En abril pasado, Polo realizó un movimiento de personal que causó la crítica del sector médico y generó oposición a su gestión. A pesar del paro, los servicios de emergencia deciden seguir brindando atención al público. Por su parte, el prefecto interino de Chuquisaca, Ariel Iriarte, anuncia su decisión de retirar a Polo de la dirección del SEDES.

En La Paz, el Comité de Defensa de la Industria Nacional (CODEINA) acepta iniciar un diálogo con el gobierno sobre la problemática de la ropa usada, debido a que el mismo es convocado por el propio presidente Evo Morales. La agenda a presentarse durante el encuentro incluye el pliego petitorio del sector, en el cual figura la exigencia de que se eleve a rango de ley el decreto que prohíbe la importación de ropa usada, la realización de un censo de los vendedores de prendería a medio uso y el encuentro de una solución inmediata a la comercialización de esta mercadería.

En Santa Cruz, la FEPCS señala que está dispuesta a responder al pedido del dirigente Edwin Fernández de pagar el salario mínimo de 1.000 bolivianos a los trabajadores de la región. Como prueba de ello decide aprobar la participación de comisiones en las mesas de trabajo junto a la COD y la prefectura cruceña. Como paso previo, se procederá a cotejar los salarios que se pagan en los diferentes rubros como en las

industrias, servicios, turismo y agro-producción, a fin de nivelar los salarios a un mínimo de 1.000 bolivianos.

En el Valle Alto de Cochabamba se levantan los bloqueos instalados para reclamar mejoras en la vía antigua a Santa Cruz, gracias a que se lleva a cabo una reunión entre la ABC y la prefectura del departamento para determinar las competencias y las obras a realizar en la vía, comprometiéndose a iniciar los trabajos de bacheo en la ruta de los Libertadores hasta el 15 de mayo. La reconstrucción de la carretera antigua a Santa Cruz entra en la competencia de la ABC, que ejecutará los trabajos con recursos propios en un cien por ciento.

En San Miguel de Velasco (Santa Cruz), la Asamblea Municipal de la zona decide cambiar a los dirigentes de la Central Indígena del municipio, de la Organización Indígena Chiquitana (OICH) y de la Coordinadora de Pueblos Étnicos (CDPES), señalándolos como personas no gratas y enemigos de la población, debido a que estos dirigentes apoyan la designación calificada como autoritaria que hizo el director departamental de Educación, Pánfilo Ríos, en la dirección distrital de San Miguel, pese al pedido que hizo la Asamblea para que el cargo recaiga en Sonia Sevilla. De igual manera, se pide el cambio de Pánfilo Ríos, para lo cual se da un plazo de 15 días con la advertencia de tomar medidas de hecho si no se atiende a estas demandas.

Desde Chuquisaca, los cívicos de los Pueblos del Sur, a través de una carta, dan plazo hasta el 9 de mayo para que la presidenta de la ABC, Patricia Ballivián, se presente en Camargo a brindar información sobre el reinicio de las obras en la Ruta de los Libertadores; caso contrario, el lunes, 12 de mayo comenzarán con el bloqueo de caminos en el sur del país. En la carta, los cívicos hacen conocer que la misma es la última nota que remiten a la presidenta de la ABC para que de forma directa haga conocer los detalles sobre el avance que tiene la firma de la adenda al contrato con la empresa constructora Queiroz Galvao.

En Santa Cruz, los vendedores ambulantes se enfrentan con los comerciantes legalmente establecidos en la feria de Barrio Lindo para que los dejen asentarse en los alrededores del centro comercial, mientras que en La Ramada los comerciantes de la feria de invierno realizan un bloqueo para impedir que los retiren de las calles y se enfrentan con los vecinos que apoyan su desalojo. Asimismo, en Barrio Lindo el conflicto se desencadena cuando los vendedores de ropa que vienen del interior del país y de otros mercados de la ciudad intentan asentarse en los bordes de los rieles del tren, que está bajo la responsabilidad de la Ferroviaria Oriental. Sin embargo, los gremiales, que tienen puestos en las galerías comerciales, los desalojan y bloquean el cuarto anillo para impedir el paso de movilidades y principalmente del tren, a fin de presionar a la Ferroviaria Oriental a tomar medidas que impidan la ocupación de esos predios

Los ministros de Obras Públicas, de Agua, Hidrocarburos y Hacienda deciden no ir a Sucre para evaluar el avance de los proyectos de desarrollo inscritos en la denominada Agenda Regional, con el argumento de que el Ejecutivo aún prepara el "paquete de proyectos" que presentará el 25 de mayo a la capital con motivo de los 199 años del Primer Grito Libertario de América de 1809. Sin embargo, según el presidente de la Brigada Parlamentaria oficialista de Chuquisaca, Wilber Flores, la negativa responde a

la condena y rechazo a la agresión sufrida por los ministros de Defensa y de Justicia el día 6 de mayo en esa ciudad.

Jueves 8

En La Paz, luego de que el Senado sanciona la Ley de Referendo Revocatorio del Mandato Popular del presidente de la República, del vicepresidente y de los prefectos de departamento de Bolivia, propuesta por el Evo Morales, y aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de enero, el Poder Legislativo remite al Ejecutivo dicha ley para su promulgación. De acuerdo con esta ley, en el caso del presidente y vicepresidente de la República, para que proceda la revocatoria, la votación por el "No" a la consulta del referendo deberá superar el 53,740%, obtenido por el binomio Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, en las elecciones del 18 de diciembre de 2005. En el caso de los prefectos de departamento el resultado del referéndum por el "No" también deberá superar las votaciones y porcentajes alcanzados en las últimas elecciones.

Desde Santa Cruz, el presidente Evo Morales convoca una vez más a los prefectos del país a una reunión para el lunes 12 de mayo cuyo fin es reiniciar el diálogo y buscar una solución a la crisis política en el país y ver las vías que existen para consolidar autonomías inclusivas, con justicia social y en el marco constitucional. Asimismo, Morales solicita que el diálogo no sea sometido a condicionamientos ni imposiciones como las pretensiones separatistas de fundar una segunda república en Santa Cruz. Por su parte, el prefecto del Beni, Ernesto Suárez, anuncia desde Trinidad que no asistirá al diálogo propuesto por el gobierno hasta después de realizada la última consulta sobre estatuto autonómico, previsto para el 22 de junio en el departamento de Tarija.

Continúa el conflicto entre los vendedores asentados ilegalmente en el mercado La Ramada y la alcaldía de Santa Cruz, que intenta desalojarlos y reubicarlos en otros espacios. Según los comerciantes, su permanencia en las calles aledañas al mercado es apoyada por la concejala Griselda Muñoz, presidenta de la Comisión de Mercados, y por el ex concejal y dirigente gremial Jesús Cahuana. Para Muñoz, los comerciantes de ropa invernal no están obstruyendo el paso ni de motorizados ni de peatones.

Los dirigentes de la Confederación de Panificadores solicitan al gobierno garantizar el 80 por ciento de la harina que se emplea en la elaboración del pan, por al menos cuatro meses con el fin de mantener el precio del producto hasta que se encuentre una solución estructural al problema. Según los dirigentes, el alza en los costos de la harina, la manteca y otros insumos para hacer el pan, debería provocar que el precio del mismo se incrementase hasta 82 centavos de boliviano. Entre las medidas estructurales que analizan gobierno y panificadores para hallar una solución se encuentra la producción de trigo a nivel nacional.

En Santa Cruz, estudiantes del Instituto Normal Superior Enrique Finot (INSEF) bloquean la rotonda del tercer anillo interno y la avenida San Martín, para exigir al Ministerio de Educación que transparente el proceso de institucionalización de autoridades, pues las personas más idóneas a su juicio no han sido tomadas en cuenta. Por ello, solicitan ver las notas que los postulantes a autoridades obtuvieron en este

proceso de selección para comprobar si lo que prevaleció en el mismo fue la experiencia sindical o la capacidad académica.

En el departamento de La Paz, decenas de campesinos del municipio de Sorata cierran con candados el edificio municipal, con el propósito de impedir que los concejales Serapio Uri Ticona o Genaro Quito, asuman funciones como ejecutivo edil. Los concejales se marchan del lugar al ver la comuna cerrada y a los campesinos movilizados en las afueras. Entre tanto, la dirigencia sindical convoca a un ampliado para la siguiente semana con el propósito de definir una solución al conflicto. Sorata vive un conflicto de dualidad de alcaldes desde hace casi un mes. Ya en enero de este año, Julia Sánchez y Serapio Uri, ambos del Movimiento Indígena Pachacuti (MIP), así como Guillermina Poma, del MAS, fueron obligados a renunciar en un cabildo, bajo denuncias de actos de corrupción. Sin embargo, el 10 de abril un amparo constitucional los restituyó en sus cargos.

Binacional

El gobierno de Estados Unidos, a través de su Embajador en Bolivia, Philip Goldberg, solicita al gobierno y a los prefectos opositores que muestren voluntad para iniciar el diálogo, ratificando su respeto a la gestión del presidente Evo Morales. Asimismo, Goldberg aclara que su gobierno respalda la unidad, la democracia y la integridad de Bolivia, respetando el principio de la no intervención en asuntos internos de otros países.

DD.HH.

Representantes de 15 ciudades capitales de Iberoamérica que se reúnen desde el día 7 en La Paz, proponen la implementación de una Red Iberoamericana para reducir maltrato y tráfico de niños en países de la región. En el encuentro, diferentes municipios comparten experiencias sobre políticas desarrolladas en la lucha contra el maltrato, tráfico y trata de niños, buscando analizar acciones conjuntas que permitan una lucha eficaz contra estos males sociales.

La Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasú (APG-IG) emite un comunicado público, mediante el cual exige al Fiscal General de la República y a las autoridades gubernamentales que lleven a cabo la ejecución de un juicio penal contra los responsables de los hechos de violencia ocurridos en la localidad de Cuevo, el mes de abril pasado, cuando se pretendía iniciar el proceso de saneamiento de tierras en Alto Parapetí (Santa Cruz).

Viernes 9

La CDE de Santa Cruz presenta los resultados finales del referéndum por el Estatuto Autonómico, realizado el 4 de mayo, según los cuales el Sí obtuvo 477.872 votos. Por el No votaron 80.380 personas, que representan el 14,4% del total de votos válidos; el nivel de abstención alcanza al 37,91%. Vale recalcar que en este caso el porcentaje de abstención cobra relevancia, pues el gobierno, que considera a esta consulta como

ilegal, llamó a la población a no votar para no refrendar un acto ilegal. La CDE señala que el total de inscritos habilitados llegó a 936.048, de los cuales 581.233 emitieron su voto. Sin embargo, el organismo electoral cruceño manejó tres diferentes cifras sobre el padrón electoral habitado para la consulta del pasado 4 de mayo, ya que el viernes 4 de abril, la CDE presentó la cifra “oficial” del total de habilitados, unos 935.527. No obstante, el 6 de mayo, la corte cruceña mostró un total de 936.163 ciudadanos habilitados, es decir, 636 ciudadanos más habilitados para votar, y el 8 de mayo, muestra un total de 936.048 ciudadanos, vale decir, 115 personas menos del total que se mostraba como habilitado dos días antes.

En el departamento de Santa Cruz, la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL) realiza una asamblea de emergencia que reúne a las 28 comunidades afiliadas, donde resuelve realizar una marcha pacífica desde sus comunidades hasta San Antonio de Lomerío, donde se encuentra la alcaldía municipal, para exigir la renuncia del alcalde y todos los concejales. La razón principal para asumir esta situación es que el alcalde no respetó una resolución de la CICOL de no permitir la realización del referendo autonómico el 4 de mayo pasado. Con la marcha también se busca la destitución del Director Distrital de Educación, que junto a algunos docentes habría utilizado su poder para obligar a votar en la consulta a los estudiantes y ancianos con engaños y amenazas. La protesta pacífica de más de mil comunarias y comunarios del territorio indígena del pueblo Monkox, con destino a la sede del municipio, es emboscada por 50 individuos con vestimenta camuflada, ebrios, armados de palos, piedras y cohetes, quienes atacan la marcha, les arrojan piedras y otros objetos. Como saldo de la agresión, ocho comunarios son heridos, dos de ellos de gravedad.

Mientras la Federación de Trabajadores de la Prensa de Santa Cruz marcha en esa urbe, en conmemoración del Día del Periodista y exigiendo garantías para la prensa, el gobierno nacional, por instrucción del presidente Evo Morales, realiza gestiones directas ante las organizaciones sociales del país para solicitarles expresamente que se eviten las agresiones contra la gente de prensa en el ejercicio de su labor periodística. El portavoz de la Presidencia, Iván Canelas, explica que esta decisión presidencial surgió ante los últimos acontecimientos de violencia en la consulta cruceña del 4 de mayo y la concentración masiva de movimientos sociales en El Alto que respaldó la unidad del país.

En Santa Cruz, los trabajadores del sector salud realizan un paro de 24 horas en protesta por la falta de pago de los bonos de radiación, solidario, de transporte y de vacunación y por el pago del retroactivo del 10% de aumento, que dispusiera el gobierno nacional. Delicia Mendoza, ejecutiva de la Federación de Trabajadores en Salud, lamenta que los funcionarios de la alcaldía cruceña hayan hecho caso omiso a la disposición del gobierno de aumentar el salario en 10% y pide que los ediles apliquen el sistema basado en las autonomías. Por su parte, el oficial mayor de desarrollo humano del municipio considera injustificada y apresurada la medida, ya que el alcalde habría aprobado el pago del incremento salarial del 10% normado por el gobierno y el pago de los mencionados bonos en favor de los trabajadores municipales. Los dirigentes del sector, contrariamente a la versión del oficial mayor, indican que ellos, antes de asumir la medida, habrían solicitado reuniones con la autoridad, pero que no tuvieron respuesta

En Cochabamba, grupos afines y rivales del alcalde de Colcapirhua, Longines Nogales, del MAS, se enfrentan delante de las oficinas del gobierno municipal de esa localidad, luego de que vecinos del barrio San José Obrero Kami marcharan hasta las puertas del concejo municipal, exigiendo la censura constructiva o la renuncia del burgomaestre de ese municipio. La intervención de un contingente policial logra la dispersión de las partes en conflicto y el resguardo de los bienes municipales, aunque los opositores al alcalde lograran, antes, romper algunos vidrios del inmueble. A pesar de la dispersión, el conflicto continúa debido a que el bando que busca la renuncia de Nogales bloquea la avenida troncal Blanco Galindo, obstaculizando el paso de vehículos hasta el mediodía. La policía intenta levantar el bloqueo, pero en la intervención se producen empujones y agresiones que terminan con el uso de gases lacrimógenos, a los que los ex mineros responden con dinamitas y piedras. Tras varios minutos de enfrentamiento, los guardias no logran abrir la vía. Sólo a las 13.30, la policía logra un cuarto intermedio en las medidas de presión y los vecinos se retiran, asegurando volver el lunes próximo con el mismo pedido. Según funcionarios municipales, fueron los opositores quienes llegaron armados de palos, dinamitas y petardos y se enfrentaron con los vecinos que apoyan a Nogales luego de la sesión del Concejo Municipal en la que el Alcalde recibió el apoyo de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB), del Comité de Vigilancia y del Comité Cívico. En tanto, la dirigente del grupo opositor, Cristina Villazón, señala que fue una funcionaria municipal la que lanzó una bomba de gas lacrimógeno desde lo alto del edificio municipal, lo que habría ocasionado la intervención de la policía. La dirigente de los opositores afirma que exigen la renuncia del alcalde Nogales por la presunta venta ilegal de áreas verdes en el barrio minero de Kami, retardación en la entrega de documentos de propiedad de sus terrenos y por malversación de fondos. Por su parte, el alcalde Nogales afirma que el pedido de su renuncia responde un complot político digitado por el prefecto Manfred Reyes Villa y en el que está involucrada la agrupación ciudadana Cambio Total (CT), con el objetivo de poner como alcalde a los concejales opositores Marisol Nina o Mario Severich. Nogales manifiesta que la semana pasada presentó un informe ante el Concejo Municipal y el Comité de Vigilancia en el que se probó la inexistencia de una venta de áreas verdes; pero que los opositores no habrían querido recibir el documento, abandonando la reunión. Opositores y defensores del alcalde se acusan mutuamente de haber comenzado el enfrentamiento y de haber recibido víveres para actuar.

En la ciudad de Sucre, retorna la normalidad en la Universidad Pedagógica Mariscal Sucre, envuelta en un conflicto desde el mes de abril, a raíz de los reclamos de la institucionalización de cargos jerárquicos y la realización de un congreso interno. La solución produce la recalendarización de la gestión académica para las carreras de sociales y matemáticas. El director Académico de la universidad, Humberto Mamani, informa que no se congelará la gestión para las dos carreras porque las clases se normalizaran, aclarando que los estudiantes de sexto semestre de sociales y matemáticas no participarán en el acto de graduación.

Tras una reunión del Comité Ejecutivo Nacional, la COB expresa su rechazo a la realización del referendo revocatorio para el presidente, vicepresidente y prefectos por considerar que es un proceso que dilapidará de manera innecesaria los recursos del Estado, en contra de la población.

La CABOCO se declara en estado de emergencia a nivel nacional, ante el incremento de precios de los insumos para construcción, fijando como plazo el 15 de este mes para que el gobierno reajuste los precios de los materiales, a través de un Decreto Supremo que modifique el actual DS. 20.190, que regula las contrataciones de bienes y obras públicas. El presidente de esta cámara, Jorge Quiroga Canaviri, señala que las diferentes cámaras departamentales de construcción mantienen permanentes reuniones para analizar las medias que tomarán a partir del 15 de mayo, en caso de que sus peticiones no sean atendidas. Según datos proporcionados por esta entidad, en el último año el precio de los insumos de construcción como el acero, cemento, el cemento asfáltico, para la construcción de carreteras; el aluminio, cobre, que son necesarios para la electrificación y otros insumos habrían variado desde un 25% hasta 250% y que el costo de mano de obra habría incrementado en un 85%, razones por las cuales un 40% a 50%, se encontrarían en un inminente riesgo de paralización. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el incremento de los precios de materiales de construcción se debe a un incremento producido por el propio dinamismo del sector de la construcción, que habría crecido en más del 12,5%. El INE señala que hasta el tercer trimestre de la pasada gestión el Índice del Costo de la Construcción, que mide la variación de precios de los materiales, mano de obra y otros insumos que intervienen en la actividad económica de la construcción, de un periodo a otro, se habría elevado en 2,97%, con respecto a 2006.

La Corte Suprema de Justicia de Bolivia rechaza el pedido de extradición al Perú del ciudadano Walter Chávez, ex asesor de comunicación en Palacio de Gobierno¹. La decisión fue adoptada en virtud de que Chávez goza de la calidad de refugiado político. La decisión, adoptada en Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, fue respaldada por nueve votos a favor y dos en contra. Los argumentos centrales para su aprobación apuntan a que los documentos de refugiado inviabilizan la extradición. De acuerdo al Ministro de la Corte Suprema, Eddy Walter Fernández, Chávez goza de la calidad de refugiado por una decisión adoptada en julio de 1992 por la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE). Por su parte, el procurador antiterrorista del Perú, Julio Galindo, afirma que Walter Chávez podría ser capturado y extraditado al Perú apenas se traslade a otro país. Chávez ha negado cualquier vínculo con el terrorismo y desmentido su relación con el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Señala que fue detenido en 1990 y liberado después por no existir pruebas en su contra.

El Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE) advierte que las consecuencias de las represas en el río Madera vendrán a sumarse al proceso que desde hace décadas viene destruyendo la Amazonia sudamericana, debido a que el Madera es el segundo río más caudaloso de la cuenca amazónica, inferior solamente al Amazonas, del cual es afluente². Nace de la unión de los ríos Beni y Mamoré en Bolivia, y discurre hacia el norte siguiendo la frontera entre ambos países, para ingresar a territorio brasileño cruzando los estados de Rondônia y Amazonas. Transporta la mitad de los sedimentos de la cuenca y drena una de las regiones de mayor diversidad física y biológica del mundo, compartida por tres países: Bolivia, Brasil y Perú. El proyecto de las represas forma parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de Sudamérica (IIRSA) y está ubicado en Brasil, en las proximidades de la ciudad de Porto

¹ Mayor información del conflicto ha sido consignada desde el mes de octubre de 2007.

² Ver antecedentes del conflicto desde la cronología de julio de 2007.

Velho, cercana a la frontera con Bolivia. El diseño original del proyecto incluía dos grandes represas en el río Madera en territorio brasileño, otra en aguas binacionales y la cuarta en territorio boliviano, sobre el río Beni. Sin embargo, las empresas brasileñas fracasaron en su intento de obtener permiso del gobierno boliviano para realizar estudios en su territorio. Se inició un intenso debate por los impactos transfronterizos de dichas represas, lo que condujo a tensiones entre ambos países. Brasil optó, entonces, por seguir adelante con el proyecto en su territorio. La construcción de la represa de San Antonio ya ha sido entregada en licitación al consorcio liderado por la estatal Furnas y el gigante de la construcción Odebrecht. Mientras tanto, la otra represa brasileña, Jirau, comenzará a recibir postores en este mes. Además del aprovechamiento hidroeléctrico, las represas también tienen el objetivo de hacer navegable al Madera, posibilitando la interconexión logística de las regiones de Madre de Dios (Perú), Pando (Bolivia) y Rondônia (Brasil). El 95% de las aguas de Bolivia se escurren a través del Madera. Las represas pondrán estas aguas bajo el control del Brasil, lo cual representa un peligro a nivel geopolítico.

Sábado 10

El presidente de la República, Evo Morales, en ocasión de compartir un desayuno con los periodistas, en el Palacio de Gobierno, ratifica su convocatoria a los prefectos para establecer un diálogo sin condiciones. Anuncia que aguardará junto a sus colaboradores la asistencia de los nueve prefectos y atender, si fuera posible, individualmente sus demandas. El primer mandatario de la nación señala tener fe de que los prefectos asistirán al diálogo. Lamenta que algunos prefectos estén condicionando el diálogo y considera que lo hacen con el fin de desgastar al gobierno o frustrar la intención de conseguir un acuerdo a favor no de los prefectos ni del Poder Ejecutivo, sino del pueblo en general

En el departamento de Cochabamba, en la localidad de Lauca Ñ, en un ampliado de emergencia, con la presencia el vicepresidente Álvaro García Linera, las seis federaciones cocaleras del Trópico de Cochabamba determinan iniciar una campaña para ratificar al presidente Evo Morales en el referéndum revocatorio y ratificadorio de mandato de agosto próximo.

La Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música (SOBODAYCOM) pide a de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder (entrada folklórica tradicional de la ciudad de La Paz), que cada participante de las diversas fraternidades pague dos bolivianos por concepto derecho de autor por el uso de la música en sus diferentes danzas. Adalid Corini, encargado de medios de la mencionada asociación, anuncia que el martes tendrán una reunión con la Oficialía Mayor de Culturas y luego con SOBODAYCOM para tratar el tema. El dinero recaudado se distribuiría en un 46% a gastos administrativos e impuestos de la sociedad y un 54% para los autores de los temas que se tocarán en la entrada

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la nueva feria “Barrio Lindo”, los comerciantes denominados “mañaneros” se enfrentan con los comerciantes “legales”, evitando así ser desalojados de los alrededores del centro comercial. Los comerciantes

del lugar buscaban desalojar de los bordes de los rieles del tren a los “mañaneros” porque los consideran una competencia desleal. Los gendarmes, que controlan la ocupación de los espacios públicos en la zona, no ingresan al lugar aduciendo que el terreno es privado y que, por lo tanto, no tienen competencia para actuar allí. A su vez, los comerciantes legalmente establecidos aducen que la Ordenanza de Infracciones Urbanística 049/2006 faculta a la municipalidad para que notifique al propietario del inmueble cuando un terreno es usado para comercio, sin autorización. El clima de tensión sube alrededor de las 7:00 a.m., cuando se desata el enfrentamiento. Ambos bandos se lanzan piedras, cohetes y palos. Sin embargo, los comerciantes “legales” son replegados por los 'mañaneros', quienes se quedaron en el lugar hasta después de las 9:00, ya que regularmente instalan su venta hasta esa hora. Entretanto, en otro mercado de la ciudad, “La Ramada”, los efectivos de la guardia municipal realizan operativos para evitar el asentamiento de los vendedores de la feria de invierno, en medio de la resistencia de los gremiales, quienes exigen vender en la vía pública como lo realizan hace más de 10 años. Tres comerciantes y tres gendarmes resultan lastimados, aunque ninguno de gravedad. El control provoca la reacción de los vendedores, quienes bloquean el primer anillo, quemando llantas y colocando banderas bolivianas gigantes que cubrían toda la calzada. También toman uno de los accesos de la Oficialía de Defensa Ciudadana, donde tres mujeres se crucifican exigiendo que las dejen vender en ese mercado. Ante esta situación, el Oficial Mayor de Planificación de la alcaldía, Álvaro Mier, se reúne con los dirigentes a quienes propone que ocupen las aceras de tres calles del mercado durante, por al menos, un mes, hasta que se acondicionen puestos para ferias itinerantes en un terreno aledaño. Los dirigentes aceptan la sugerencia. Rodolfo Ochoa, Secretario General de la Federación de Trabajadores Independientes señala que se habrían visto obligados a llegar a un acuerdo en esas condiciones porque llevan más de una semana de perjuicio en sus ventas debido a los operativos municipales. Sin embargo, asegura que aún están obligados a consultar con sus bases el proyecto, para que sea ratificado o rechazado. Luego del encuentro los gremiales levantan las medidas de presión, pero advirtieron que si vuelven los operativos se intensificarán las acciones

Domingo 11

En la ciudad de La Paz, en proximidades del lugar donde Gabriel Calla Ibáñez, joven estudiante de biología y apasionado músico, fuera asesinado el pasado 3 de mayo por siete miembros de una pandilla, familiares y amigos convocan a una misa pública en su memoria y para pedir seguridad y justicia. En el emotivo acto, músicos de las bandas de las que fue parte le rinden tributo con su música. Asimismo, los familiares y amigos leen el siguiente manifiesto público contra la violencia: “Frente a la delincuencia y la violencia callejera de las pandillas y a la saña con la que criminales desalmados y arteros asaltan y matan, nosotros responderemos: Responderemos a la violencia con las armas de la dignidad, la nobleza y la valentía. Responderemos a los asaltos con la autodefensa de nuestra dignidad personal. Responderemos al intento de dividirnos y arinconarnos con el gesto noble y valiente de la mutua protección. Responderemos al amedrentamiento con la pérdida del temor para auxiliar a las víctimas. En consecuencia, declaramos a los cuatro vientos: Guerra contra la violencia delincriminal y criminal. Lucha en defensa propia contra los asaltos y por la dignidad personal. No tener miedo a

proteger al amigo en peligro aún a riesgo de nuestra integridad. Combatir el miedo de los vecinos para salir en auxilio de las víctimas de asaltos y crímenes”.

En Cochabamba, el presidente de la República, Evo Morales, clausura el Octavo Congreso Ordinario de la Federación de Mujeres del Trópico. En la ocasión, Morales las insta a continuar la lucha que dio paso al movimiento cocalero en el país y a “no llorar” y enfrentar las agresiones verbales y físicas que sufre el gobierno y las organizaciones sociales. El presidente afirma: “si nos están atacando tanto es que están llorando ellos y nosotros no podemos acompañar llorando también. Usan a los medios de comunicación para humillarnos con falsos argumentos. No se trata de llorar porque están ofendiendo a su presidente [...] más bien, debe haber mayor organización, unidad y reflexión para enfrentar a esos grupos que no quieren la justicia social e igualdad: los neoliberales que subastaron las empresas, que estamos recuperando”. Así, Morales llama a no bajar la resistencia sindical. Finalmente, el Jefe de Estado pide a las mujeres de la Federación del Trópico controlar el cultivo de coca, las convoca a luchar contra el narcotráfico, evitando los cultivos ilegales y a consolidar el proceso de racionalización de la hoja de coca. Por su parte, las mujeres cocaleras anuncian al presidente que lo ratificarán en su mandato en el referendo revocatorio próximo. Asimismo manifiestan su respaldo al proyecto de la Nueva Constitución Política del Estado, aprobado por la Asamblea Constituyente en diciembre de 2007 en la ciudad de Oruro.

En el departamento de Chuquisaca, el candidato a la prefectura del MAS, Wálter Valda y la candidata de Alianza Comité Interinstitucional-Movimiento Poder Ciudadano (ACI-MPC), Savina Cuellar, coinciden en la localidad de Sopachuy, en sus respectivas campañas. Ante la imposibilidad de realizar un acto conjunto en el que ambos contrapongan sus propuestas, se realizan dos concentraciones paralelas: la del MAS, en la cancha del fútbol de la localidad y la de ACI-MPC, en la plaza del pueblo. A pesar de las tensiones existentes entre las dos fuerzas políticas no se registra ningún incidente ni enfrentamiento.

Lunes 12

En el Salón de los Espejos de Palacio Quemado (Palacio de Gobierno), el presidente Evo Morales, acompañado de su gabinete de ministros, promulga la Ley de Revocatoria de Mandato Popular, sancionada el 12 de mayo por el pleno de la Cámara de Senadores. Morales señala que el objetivo de esta ley es que el pueblo evalúe la gestión de las autoridades electas. De acuerdo a la ley promulgada, en 90 días debe realizarse el referendo, es decir el 10 de agosto. El presidente exhorta a las cortes departamentales a reencaminar su trabajo en la legalidad para encarar este proceso democrático. De acuerdo con la ley promulgada, en el caso del presidente y del vicepresidente para que proceda la revocatoria, la votación por el "No" a la consulta del referéndum deberá superar 1.544.374 votos, lo que equivale a un porcentaje mayor al 53,74 % obtenido por el binomio Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, en las elecciones del 18 de diciembre de 2005. La pregunta que los bolivianos deberán responder en las urnas en este caso es la siguiente: “¿Usted está de acuerdo con la continuidad del proceso de cambio liderizado por el presidente Evo Morales Ayma y el vicepresidente Álvaro García Linera?”. Para los prefectos, la pregunta que los bolivianos deberán responder

es: “¿Usted está de acuerdo con la continuidad de las políticas, las acciones y la gestión del prefecto del Departamento?” En este caso el resultado del referendo también deberá superar las votaciones y porcentajes alcanzados en las últimas elecciones, al menos con un voto. Los votos y porcentajes obtenidos por los prefectos electos son: a) La Paz - José Luis Paredes / (PODEMOS): 361.055 votos (37,98 %). b) Pando - Leopoldo Fernández (PODEMOS): 9.958 votos (48,032 %). c) Beni - Ernesto Suárez Satori (PODEMOS): 46.842 votos (44,637%). d) Santa Cruz - Rubén Costas/Autonomía Para Bolivia (APB): 299.730 votos (47,877%). e) Oruro - Alberto Aguilar (MAS): 63.630 votos (40,954 %). f) Potosí - Mario Virreira (MAS): 79.710 votos (40,690%). g) Tarija - Mario Cossío/ Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR): 64.098 votos (45,646%). Cochabamba - Manfred Reyes Villa/ Nueva Fuerza Republicana (NFR): 246.417 votos (47,641%). En el departamento de Chuquisaca, el prefecto David Sánchez (MAS) renunció a su cargo y actualmente existe en proceso de electoral con tres candidatos en carrera. El nuevo prefecto será seleccionado el 29 de junio próximo.

El presidente Morales dialoga, por cinco horas ininterrumpidas, con los prefectos de los departamentos de Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y el prefecto interino de Chuquisaca, en presencia de observadores de Argentina, Brasil y Colombia, y de la OEA. El gobierno nacional inicia el diálogo ratificando lo central de los 10 puntos propuestos para el diálogo, el 10 de enero pasado: a) precautelar la unidad nacional. b) Respeto pleno a la institucionalidad y a las leyes de la República. c) Fortalecimiento de la presencia del Estado en la economía nacional. d) profundización del proceso de cambio en el marco de las leyes de la República. e) Respeto a los resultados del referéndum del 2 de julio del 2006 sobre autonomías departamentales. f) Sostenibilidad del pago de la renta Dignidad como política social de reducción de la pobreza. g) Compromiso por una gestión pública transparente en el manejo de los recursos públicos administrados por el gobierno nacional, las prefecturas y municipios, impulsando una ley de transparencia administrativa. h) Garantizar la propiedad privada y la propiedad pública. i) Elección de los miembros faltantes en el Tribunal Constitucional. j) Trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno para enfrentar los desastres naturales. Sobre la base de los puntos anteriores, se plantea consolidar un pacto nacional de cinco puntos. En primer término y a pedido del prefecto de La Paz, José Luis Paredes, se acuerda en la necesidad de elegir a los vocales de la CNE, además de incluir mayores mecanismos de control social en el referéndum revocatorio del 10 de agosto. Por su parte, el ejecutivo nacional propone diseñar una estrategia productiva de alimentos que permita enfrentar la carencia de productos y la creciente inflación. Además, plantea construir un nuevo “pacto fiscal” que reformule la redistribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) entre el gobierno nacional, prefecturas, municipios y universidades, considerando que la fórmula actual no es equitativa, genera desequilibrios fiscales y no distribuye de manera justa los recursos nacionales. Asimismo, el gobierno sugiere impulsar las autonomías en cinco departamentos en el marco de la legalidad, eligiendo consejeros departamentales por voto, que asuman la responsabilidad de armonizar la nueva CPE con los estatutos autonómicos y redactar una ley marco de las autonomías departamentales y sus estatutos. En esta línea el gobierno nacional propone incluir en el referéndum dirimidor de la CPE las preguntas que sean necesarias para que el pueblo defina qué tipo de autonomía. Entretanto, los prefectos de Santa Cruz, Pando, Beni, y Tarija, que conforman la denominada "media luna", anuncian, a través de un comunicado, que no asistirán al diálogo con el presidente

Evo Morales, arguyendo que no existen las condiciones necesarias para el mismo, pues la convocatoria, según estos prefectos, que se niegan a dialogar, no considera “los aspectos relevantes para un acuerdo nacional que dé soluciones a los problemas estructurales del país”. Señalan que la discusión no incorpora las reformas constitucionales, los problemas económicos y la redistribución de los recursos del IDH. Sostienen también, como justificación de su inasistencia al diálogo, que no se habría cumplido con el compromiso asumido con la OEA para reinstalar un diálogo y que se habría excluido a la Iglesia Católica, “poniendo en duda su autoridad moral en el país”, y que no habría existido un proceso de preparación para el encuentro. Finalmente, señalan un supuesto desconocimiento a la autonomía departamental. En ese marco, los prefectos resuelven invitar al presidente a iniciar un nuevo proceso de preparación de un gran acuerdo nacional. Por su parte, el Poder Ejecutivo califica como insuficientes las excusas presentadas por el Consejo Nacional Democrático (CONALDE) y las califica como disculpas para ocultar su falta de disposición al diálogo.

La CIDOB, a través de su presidente, Adolfo Chávez, informa que la organización ha decidido iniciar una campaña para revocar los mandatos de los prefectos de Santa Cruz, Pando, Beni, Tarija, Cochabamba y La Paz, por considerar que con sus acciones, las mencionadas autoridades habrían demostrado que buscan la división del país, la exclusión y negación de los derechos de los pueblos indígenas.

En Cochabamba el gobierno municipal de Vinto llega a un acuerdo con los ex trabajadores ferroviarios, dueños de los predios de la antigua estación de trenes, para expropiar sus terrenos y evitar que la feria tradicional que se realiza en estos ambientes cambie de ubicación³. Lo que queda pendiente es fijar el precio de venta. Para ello, se conforma un equipo técnico, compuesto por especialistas tanto del municipio como los contratados por los ex ferroviarios para analizar el costo de venta por metro cuadrado. Se tiene previsto que dicho equipo técnico se reúna en la Brigada Parlamentaria de Cochabamba, que oficia de mediadora, con el Comité Cívico, el Comité de Vigilancia, las OTB y los comerciantes de Vinto.

Pese a que la ABC ya comenzara la refacción de la avenida Circunvalación de Quillacollo, vecinos de la zona mantienen los bloqueos de caminos, iniciados hace ya dos meses, y amenazan nuevamente con un paro cívico. La ABC comenzó la refacción, sin embargo, después de una inspección realizada por una comisión interinstitucional se determina que el avance de las tareas de refacción, que realiza la ABC no está cumpliendo con los plazos comprometidos y que los bloqueos se mantendrán mientras no se concluyan las obras. La ABC suscribe con la empresa brasileña Queiroz Galvao la adenda de contrato, que posibilitará el reinicio de obras de construcción y pavimentación de la carretera Potosí-Chuquisaca-Tarija. Dicha adenda pone fin al conflicto, iniciado en agosto de 2007, y tiene por objeto restablecer formalmente la relación contractual, definir la etapa de verificación del diseño y acordar las condiciones de transición del contrato de obra.

Los mineros cooperativistas de la mina Porco marchan en la ciudad de Potosí en protesta por el anuncio del presidente Evo Morales de nacionalizar este yacimiento, y

³ Antecedentes del conflicto han sido consignados en la cronología del mes de abril de 2008.

por el proyecto de ley para la revisión de los contratos mineros. Al respecto, el ministro de Minería, Luis Alberto Echazú, expresa su extrañeza por la defensa por parte de los cooperativistas de los intereses de los empresarios y añade que "los arriendos que tienen las cooperativas están garantizados".

En Cochabamba, en la población de Colcapirhua, días después del enfrentamiento ocurrido entre vecinos que piden la renuncia del alcalde Longines Nogales y aquellos que lo apoyan, se vive un tensa calma en una jornada en la que las clases son suspendidas, existe resguardo policial para el edificio de la alcaldía y el trabajo es parcial en las oficinas municipales. El resguardo policial habría sido solicitado por el alcalde, en previsión a la posible toma del edificio por parte de grupos opositores. Sin embargo, según declaraciones de Nogales, ya se habría llegado a consensuar con los vecinos de la OTB San José Kami, para que se realice una auditoria técnica dentro de 15 días y así determinar si su administración incurrió o no en la irregularidad de la que se le acusa. El alcalde agrega que él recurrió a la Brigada Parlamentaria de Cochabamba por considerar que el problema se ha politizado y que esa instancia hará el papel de mediadora para aclarar el conflicto sobre las áreas verdes.

En el Departamento de Santa Cruz, a pesar de la protesta de algunos vecinos de la zona, el gobierno municipal de El Torno, a través de la intendencia municipal, ha iniciado el traslado de los comerciantes informales situados en la avenida República hacia las calles paralelas y adyacentes, debido a que se encuentra en construcción una doble vía.

En la ciudad de Santa Cruz, los vendedores legales de la nueva feria Barrio Lindo vuelven a protestar en rechazo a la ocupación de los bordes de los rieles del tren por la 'feria mañanera', bloqueando el cuarto anillo y avenida Cumabi. Elías Castro, dirigente gremial, anuncia que habrá protestas diarias hasta que la Ferroviaria Oriental enmalle completamente el terreno para que no sea ocupado por los ambulantes. Además, exigen que la municipalidad coopere con el control. Por su parte, el director de mercados de la alcaldía, Marcelo Ruiz, señala que la comuna controla los asentamientos en la zona, pero no puede ingresar donde están los rieles del tren porque el terreno está bajo la responsabilidad de la Ferroviaria Oriental.

Martes 13

A menos de una semana de la sanción en el Senado de la Ley de Convocatoria al Referéndum Revocatorio de Mandato Popular, un grupo de parlamentarios amenaza con alejarse de la agrupación política PODEMOS si su bancada de senadores no les ofrece una explicación convincente de los motivos por los que decidió sancionar la norma. Por otro lado, un diputado de este partido presenta un proyecto de ley derogatorio para enmendar el que considera un error político. A ello se suman las observaciones de los prefectos de la oposición de Cochabamba, Santa Cruz y Pando, quienes observan la convocatoria a referéndum revocatorio de mandato por considerarla extemporánea y que plantean adelantar las elecciones nacionales. Los senadores que defienden la aprobación de la ley de referéndum revocatorio aseguran que con ella se habría evitado que el oficialismo convoque a los referendos dirimidor y ratificatorio del texto constitucional. Así, la aprobación de la Ley de Referendo Revocatorio de Mandato Popular no sólo

provocó fisuras al interior de la alianza opositora PODEMOS, sino también la distancia de los cívicos y prefectos de la denominada "media luna" que calificaron la decisión como "un grave error", "una estupidez política" y "un flaco favor a las autonomías". En tanto, el ejecutivo de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), Ramiro Galindo, y el Gran Cacique de la OICH, Rodolfo López, afirman que los pueblos indígenas del oriente están muy bien organizados para exigir la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, así como para el referendo del 10 de agosto. Galindo asegura que después del 10 de agosto de 2008 cambiarán las cosas en el país, pues considera que el referendo consolidará un nuevo escenario político, ya que el pueblo, a través del voto, fijará quiénes deben seguir sirviendo al pueblo y quienes deben retirarse por no haber cumplido con el mandato de sus electores. El ejecutivo del CPESC advierte que los prefectos de la denominada "media luna" enfrentan una difícil situación, porque la conciencia de la pueblo cruceño el 4 de mayo habría demostrado que no es cierto que los prefectos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz tengan el respaldo los pueblos originarios, de las organizaciones campesinas y de las clases medias. A su vez, el Gran Cacique de la Organización de Indígenas Chiquitano, Rodolfo López, adelanta que el pueblo chiquitano, en el curso de los siguientes días, fijará su posición respecto al referéndum de revocatoria de mandato. Aunque adelantó que la organización a la que representa apuesta por la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado porque reconoce su cultura, sus valores y costumbres.

La Federación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), a través de una resolución, hace conocer su apoyo al presidente Evo Morales y emplaza a los prefectos de la denominada "media luna" a asistir al diálogo con el Poder Ejecutivo. La CSCB afirma que la organización se constituye "en defensora del Proceso Revolucionario Democrático y Cultural y la continuidad de la gestión del primer mandatario de la Nación". Asimismo, exige al Congreso Nacional la inmediata aprobación de la convocatoria al referendo dirimidor y el referendo Constitucional para aprobar la nueva CPE. Por otro lado, emplaza a los prefectos a aceptar el diálogo, deponer y dejar sin efecto sus convocatorias a referendo autonómico ilegales.

En Santa Cruz, Romeo Amadeo Amorín y Jimena Dalia Mamani Poma, presos políticos en la cárcel de Palmasola por denunciar fraude en la consulta cruceña del 4 de mayo, son puestos en libertad, luego de que el juez Aldo Moro lo dispusiera así y los abogados defensores concluyeran con los trámites procedimentales, como la presentación de dos garantes para lograr su liberación. Amadeo Amorín manifiesta estar indignado por lo ocurrido, que valora recuperar su derecho a la libertad y aboga porque nunca más una persona sea víctima del manejo político de la justicia.

El INRA, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC) y la Federación Departamental de Regantes de Cochabamba firman un acuerdo que permitirá que se trabaje de manera conjunta en el saneamiento de tierras. El acuerdo compromete la ejecución del saneamiento interno en las áreas de intervención de los valles Alto, Central, Bajo y valle de Sacaba del departamento de Cochabamba, con la participación activa de campesinos, organización de regantes y productores agropecuarios. El proceso de saneamiento interno se ejecutará, según lo acordado, en aquellas áreas convenidas previa aceptación expresa de las comunidades campesinas, de acuerdo a sus usos y costumbres, y considerando el carácter social del derecho agrario

para garantizar el acceso equitativo a la tierra de la población demandante. El INRA estima que los primeros títulos de este acuerdo serán entregados el próximo 2 de agosto.

Los presidentes de las Cámaras de la Construcción de todo el país rechazan la propuesta del gobierno de flexibilizar la modificación de precios de sólo dos insumos que se utilizan en ese rubro (cemento asfáltico y acero) y no de los 18 ítems, como lo sugirieran ellos. Advierten que si hoy el gabinete aprueba un decreto sin su demanda, lo desconocerán, y amenazan con paralizar todas las obras a partir del 19 de mayo. El sector de la construcción demanda al Ejecutivo la aprobación de una norma que permita el reajuste de costo de los contratos, a través de la citada flexibilización, para compensar el incremento de precios en insumos, materiales y mano de obra que se registra, según afirma el secretario de la Cámara Boliviana de la Construcción, Jorge Quiroga. Asimismo, las Cámaras de la Construcción del país proponen al gobierno la creación de una instancia pública-privada para que se encargue de hacer seguimiento a la variación de los precios de todos los insumos que se utilizan para esta actividad.

Los familiares de Vanessa Flores y padres del colegio San Calixto protestan en la puerta de la Fiscalía, mientras la niña de 10 años de edad continúa en terapia intensiva y con pronóstico reservado, luego de que la noche del pasado sábado ella y su familia, mientras transitaban en su vehículo por la avenida Costanera de la ciudad de La Paz, fueran embestidos por una vagoneta conducida por Marcelo Alarcón, presuntamente en estado de ebriedad. Tras el siniestro, Vanessa y su hermana Melissa quedaron gravemente heridas. La familia de las niñas realiza la protesta, pues advierte retraso en la actuación de las autoridades judiciales. La familia Flores denuncia que tras el hecho, Alarcón se habría dado a la fuga y la policía no habría hecho nada para detenerlo. Por su parte, en la fiscalía se afirma que el fiscal de turno que atendió el caso, Félix Ugarte, emitió un mandamiento de apremio en contra de Alarcón como primera medida.

Los cocaleros de la región yungueña de La Asunta determinan que suspenderán la racionalización de la hoja de coca mientras no se llegue a una concertación con el gobierno sobre la declaración de zona tradicional a toda la región. Piden la destitución del viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres, luego de que éste anunciara que sólo seis zonas de La Asunta iban a ser declaradas tradicionales (legales): La Asunta, Litoral, Charía, Progreso, Cotapata y parte de San José. Las demás zonas se someterían a la racionalización concertada. El senador del MAS, Lino Villca, señala que el sector repudia al viceministro "por causar división a la familia cocalera (...)" y que, por ello, se define que mientras no se resuelva el tema de concertación con la parte afectada, se cancela la racionalización.

Dirigentes de la Federación Departamental del Autotransporte "15 de Abril" realizan un bloqueo de las principales carreteras de Tarija que conectan con otros departamentos, exigiendo a la ABC ejecutar trabajos de mantenimiento en las carreteras de Tarija y el pronto reinicio de trabajos en la ruta Tarija-Potosí. Dicha medida es considerada por la institución caminera como injustificada debido en ningún momento la ABC habría dejado de intervenir o paralizar las obras de mantenimiento. Además, sobre el proyecto Potosí-Tarija, en la institución explican que la conclusión de la obra será de 24 meses calendario a partir de la firma del contrato. Este plazo comprende 3 meses de verificación de diseño y 21 meses de construcción.

Miércoles 14

La prefectura de Santa Cruz crea, mediante resolución 046/2008, un Consejo Departamental de Comercio Exterior y Exportaciones con la misión de encontrar fórmulas para reanudar las exportaciones de aceite de soya y girasol. Sin embargo, el prefecto Rubén Costas pide a los agroindustriales que, por ahora, acaten las normas del gobierno para no afectar la seguridad alimentaria nacional. Integran el Consejo representantes de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Cámara de Transporte del Oriente (CTO), la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), la FEPSC y una fracción de la COD. El prefecto cruceño cree que la nueva instancia departamental puede ser el germen de un futuro "ministerio departamental de exportaciones de industrias". El viceministro de Desarrollo Rural, Remy Gonzáles, advierte que los productores que exporten sin autorización del Estado cometerán el delito de contrabando y su producción será decomisada por la aduana. El funcionario recuerda que el gobierno nacional es el único que puede autorizar la exportación de aceite. El presidente de la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Diputados, José Pimentel, afirma que el comercio exterior es atribución exclusiva del gobierno nacional. El legislador asevera que Santa Cruz no puede exportar unilateralmente, pues es el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria y Ganadera (SENASAG) el que da los registros sanitarios y que es Bolivia en su conjunto la que goza de las preferencias arancelarias de la Comunidad Andina de Naciones y no el departamento de Santa Cruz. Pimentel califica la propuesta de inviable y duda de que algún gobierno establezca relaciones comerciales directamente con un departamento o provincia. Para la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX) el Consejo será como un ministerio gubernamental, pero dentro del departamento de Santa Cruz.

El gobierno nacional responde a la agenda regional planteada por autoridades del departamento de Chuquisaca. Sobre el pedido de la construcción de un nuevo aeropuerto, se informa que el proyecto fue remitido al Ministerio de Planificación, el mismo que gestiona financiamiento externo de 85 a 90 millones de dólares. La institución se da un plazo hasta el mes de septiembre para concretar el financiamiento e inmediatamente proceder a la licitación de la obra completa. Asimismo, sobre el mantenimiento del aeropuerto Juana Azurduy de Padilla, se informa que la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA) ya tiene el presupuesto de 5 millones de dólares y dentro de diez días hará conocer el cronograma de trabajos. En el tema del saneamiento de tierras, los ministros confirman que en esta jornada remitirán un cronograma de fechas para la entrega de títulos en el departamento. En cuanto a la infraestructura vial, la ABC informa que tiene establecidas las fechas definitivas para la entrega de los estudios a diseño final de diversos trayectos camineros. En el tema del agua potable, el gobierno hoy confirmará la fecha del desembolso de financiamiento para dotar de agua potable a las zonas altas. Para el proyecto de agua potable de Sasanta, se barajan dos posibilidades de financiamiento: la cooperación japonesa y del gobierno alemán. Respecto a las obras para los Juegos Bolivarianos, las autoridades nacionales expresan su preocupación de las autoridades por el retraso en la construcción de la Piscina Olímpica y anuncian medidas drásticas contra la empresa. Sobre al velódromo, el gobierno vuelve a ratificar

que no lo financiará y que el departamento, a través de sus instituciones, debe asumir la construcción de esta obra, mientras sí se ratifica su compromiso en la construcción de la tercera fase del Estadio Patria, con el financiamiento de 70 millones de bolivianos del TGN. El presidente de la Brigada Parlamentaria, Gonzalo Pórcel, luego de una evaluación preliminar de la respuesta del gobierno a las demandas de la región, afirma que se espera una respuesta escrita para hacer una evaluación completa entre las instituciones representativas del departamento y asumir una determinación conjunta.

La Comisión Especial de la Cámara de diputados de Verificación de Guaraníes Cautivos en el Chaco Boliviano, conformada por diputados del MAS, PODEMOS, UN y MNR, tenía previsto continuar hoy, en su segunda visita, con las investigaciones y recoger declaraciones de autoridades municipales, hacendados que supuestamente tendrían familias bajo cautiverio y con dirigentes indígenas. La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) decide suspender el diálogo con dicha comisión. Los diputados de la comisión, que debían reunirse con el presidente de la APG, Wilson Changaray, en la oficina de organización indígena en la ciudad de Camiri, Santa Cruz, asisten a la cita y se encuentran las puertas cerradas, a pesar de que los dirigentes de la APG se encontraban dentro. Changaray informa que los parlamentarios delegados para investigar casos de servidumbre y los disturbios provocados por terratenientes en los últimos meses se dirigieron a la sede de la APG con retraso y acompañados por ganaderos, hecho que habría provocado molestia en la organización. El dirigente guaraní asegura, además, que la APG no tiene nada de que hablar con el diputado Ronald Moreno, quien firmara una resolución en contra del pueblo guaraní desconociendo la existencia de familias cautivas en haciendas del chaco de Santa Cruz. Añade que no se puede confiar en diputados que defienden a los terratenientes y a los ganaderos. Advierte que no habrá diálogo mientras no se expulse de la comisión parlamentaria a los diputados de PODEMOS.

El Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea (CE), Eneko Landaburu, visita al presidente Evo Morales en el Palacio de Gobierno, le reitera el respaldo a su gobierno, y le expresa su preocupación por el proceso de nacionalización que se implementa en Bolivia. Aclara que no se observa la nacionalización como tal, porque cada país es soberano para definir sus políticas, sino la forma en que ésta se habría llevado a cabo, señalando que considera que hubiese sido mejor que se encuentren cauces de negociación previos. Además transmite su preocupación por la situación política que se vive en Bolivia por falta de confianza entre el oficialismo y la oposición.

Pese a las diferencias que provocó la vigente Ley de Referéndum Revocatorio de Mandato Popular, la oposición política y regional decide cohesionarse en torno a esa consulta popular, con el objetivo de buscar la revocatoria del mandato al presidente Evo Morales. Así anuncia el inicio de la campaña por el “No” a la continuidad del presidente. Entretanto, los colonizadores, campesinos, coccaleros, indígenas ingresan en campaña para garantizar la ratificación del mandato del presidente Evo Morales, en el referéndum revocatorio del domingo 10 de agosto.

En Oruro, el juez cautelar Marco Chambi dispone la libertad irrestricta del universitario Nelson Pérez Paco, luego de varios días de reclusión en el penal de San Pedro, acusado del delito de sedición, por haber pintado en la pared de la prefectura del departamento

de Oruro: "Autonomía ya" y "Chávez manda y Evo cumple". Chambi, en una audiencia pública, abarrotada de universitarios, niega el riesgo procesal de fuga y obstaculización a la verdad, al demostrar que Pérez estudia en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica y que tiene un domicilio fijo y familia constituida en esta ciudad. El abogado defensor de Pérez, Julio César Torrico, solicita al juez el procesamiento penal de la fiscal de Materia Cila Terán Luna, de su asistente y del cabo de policía que detuvo a Pérez Paco, pues señala que éstos habrían presentado pruebas falsas para acusar al universitario de sedición. Añade que en este caso sólo se trataba de una infracción por daño al ornato público y no un delito.

En Tarija, en una reunión ampliada, realizada en Villamontes, la Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL), la Federación de Ganaderos de Tarija (FEGATAR), la Federación de Ganaderos del Beni (FEGABENI), la Federación de Ganaderos del Chaco (FEGACHACO) y los gobiernos municipales de las provincias Gran Chaco, Hernando Siles, Luis Calvo y Cordillera (departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz) crean un comité interinstitucional de coordinación para evitar el saneamiento de tierras en el chaco integrado y la creación de una Tierra Comunitaria de Origen (TCO) guaraní en la localidad de Alto Parapetí. El nuevo Comité patronal interdepartamental anuncia que hará uso de sus derechos constitucionales para defender los recursos naturales de la región y promover la actividad ganadera, que, en su criterio, constituye una de las principales actividades que genera desarrollo, brinda autonomía alimentaria y es el sustento de la mayoría de los pobladores de las provincias. El Comité empresarial exige la inmediata derogación de la Ley 3.545 de reconducción de la reforma agraria por considerarla contraria al interés colectivo, atentatoria del desarrollo e inadecuada en su valoración de la Función Económica Social. Además, reclaman la inmediata derogatoria el Decreto Supremo 29.354, que autoriza la expropiación de predios en el chaco de Chuquisaca. La alianza ganadera reunida en Villamontes rechaza la creación de una TCO en Alto Parapetí en beneficio del pueblo guaraní y se pronunció a favor de que las TCO ya existentes en el chaco sean productivas y beneficien sólo a los indígenas originarios. La patronal insiste en que no existe ninguna forma de esclavitud en el chaco boliviano y anuncia que no permitirá el ingreso del INRA a las haciendas. Los ganaderos reafirman su total apoyo al proceso autonómico y demandan la aplicación de los estatutos autonómicos departamentales. La nueva articulación patronal sigue al pie de la letra la consigna movilizadora lanzada por los líderes políticos y empresariales del movimiento autonomista de Santa Cruz, es decir enfrentar con todo a las brigadas del INRA hasta que se ejecute el estatuto autonómico aprobado el 4 de mayo, el cual entrega competencias legislativas y ejecutivas exclusivas sobre la tierra al gobierno autónomo de Santa Cruz.

En Cochabamba, representantes de la OTB Santa Teresa piden al concejo municipal de Cercado prohibir la apertura de nuevos locales de expendio de bebidas alcohólicas en la calle España, hacer cumplir los horarios de atención y clausurar definitivamente los que no cuenten con licencia de funcionamiento. La solicitud es formulada durante una sesión de audiencias públicas por los vecinos que aseguran que existe un constante accionar delictivo en la zona. El concejo municipal, mediante la comisión tercera, se compromete a solicitar informes a la alcaldía, sobre el control que se realiza a los centros nocturnos.

En Cochabamba, el sindicato de trabajadores de la fábrica de calzados Manaco cierra sus puertas ayer e impide la entrada o salida del personal, como parte de una movilización en busca de un incremento salarial. Los tres turnos de trabajadores se suman a la huelga, que es la herramienta de presión hacia la administración de la empresa, que luego de una serie de negociaciones, cede en un término promedio a la solicitud de los trabajadores, quienes de todas formas deciden continuar con la medida hasta alcanzar un mayor porcentaje. Además del respaldo legal en la solicitud, los trabajadores sustentan su demanda en el incremento que ha sufrido la canasta familiar en los últimos meses, que según entienden, es superior al 10% que señala el gobierno por ley en este capítulo.

Las petroleras Chaco y Transredes deciden transferir sus acciones a favor de YPFB en cumplimiento del Decreto Supremo No 29.541 del 1 de mayo, que establece la recuperación del 50% más uno del paquete accionario de estas empresas por el Estado. Chaco debe transferir 167.271 acciones a la estatal petrolera para que ésta detente la mayoría, por las cuales el gobierno ofreció un total de 4 millones 250 mil dólares. Transredes debe transferir a Yacimientos 263.429 acciones, por las cuales el gobierno pagará 12 millones 644 mil dólares.

La Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder determina, tras una asamblea general, no pagar un boliviano por bailarín por los derechos de autor. El anuncio es realizado durante una reunión entre la presidenta de la SOBODAYCOM y la directiva de la Asociación de Conjuntos Folklóricos, con la presencia del Oficial Mayor de Culturas, Wálter Gómez. SOBODAYCOM anuncia un proceso legal contra la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder por incumplimiento de la Ley, que asevera, si respetan los danzarines de la entrada del carnaval de Oruro, el Jisk'a Anata en La Paz, los universitarios en su entrada folklórica. Los folkloristas arguyen que desconocen aspectos de la disposición legal por la cual el 30% de la recaudación se destina a aspectos administrativos de SOBODAYCOM, el 16% a impuestos y el saldo al autor o sus familiares, dependiendo el caso. Se alega, además, que el pedido de la organización habría sido extemporáneo, sin una etapa previa de sensibilización e información.

Jueves 15

El prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, oficializa la creación de la Asamblea Legislativa Departamental transitoria, con lo que, afirma, se estaría iniciando la conversión al gobierno autonómico departamental. La medida es considerada por el ejecutivo nacional como un mero "simbolismo". La Asamblea aprueba una resolución a través de la cual se posesiona al prefecto Rubén Costas como "gobernador". La Asamblea transitoria estaría conformada por los 23 miembros del ya existente consejo departamental, más cinco representantes de los pueblos indígenas cruceños que tienen presencia en el departamento encabezados por el dirigente guarayo José Hurañavi. Estos tendrían la tarea de convocar a elecciones generales en el lapso de 90 días, para elegir a los asambleístas departamentales. Todavía se considera si se elegirían también, mediante voto, a los subprefectos. El prefecto anuncia la entrega de tres proyectos de ley a la Asamblea Legislativa para su consideración. La primera, relacionada a una ley

del diálogo departamental que buscará acuerdos para implementar o reponer espacios de planificación y desarrollo del departamento. La segunda, referida a la "transparencia y acceso a la información" en el sector público. La tercera proyecta la creación de un "consejo económico y social", que tendría por tarea fomentar el desarrollo productivo y social del departamento. A esto se suma la propuesta del establecimiento de un salario departamental mínimo de mil bolivianos. También se anuncia la futura creación de una gaceta oficial del departamento. Por su parte, el Viceministro de Descentralización, Fabián Yacsik, señala que el proceso autonómico debe desarrollarse en los marcos legales, eligiendo a los consejeros para que redacten los estatutos autonómicos y no a la inversa, como se está procediendo. El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, señala al respecto, que no habría ningún problema si el grupo de personas autodesignadas como gobernador y asambleístas legislativos del "gobierno autónomo" de Santa Cruz usan esos nombres como una asociación privada. Pero si en algún momento estas personas autonombradas intentan ejercer sus cargos con facultades de derecho público estarán llevando adelante un golpe de estado al Congreso Nacional y se convertirán en golpistas. Advierte que no existe ningún otro órgano legislativo en Bolivia paralelo al Congreso Nacional y que las autoridades departamentales se denominan prefectos, según la CPE.

La FAM-Bolivia destaca la oferta gubernamental de realizar un diálogo en torno a las autonomías y un posible pacto fiscal entre autoridades nacionales, departamentales y locales, y recuerda que esta propuesta habría surgido de sus asociados, por lo que solicitó la inclusión de la institución en este proceso.

En Santa Cruz, una vez más los comerciantes denominados "mañaneros" se enfrentan violentamente a los gremiales asentados en la feria de "Barrio Lindo". En la feria, los gremialistas legalmente establecidos se enfrentan a los 'mañaneros' para intentar evitar que instalen una feria paralela en las calles y terrenos adyacentes al centro comercial. Esta situación motiva la intervención de la policía, que actúa con gases lacrimógenos. Durante la pelea a pedradas, tres personas sufren heridas, se detiene a una persona y dos vehículos quedan con los vidrios destrozados.

En Santa Cruz, chóferes del Transporte Urbano de Ruta Fija (TRUFI) marchan desde la avenida Cumabi hasta la Tres Pasos al Frente y cuarto anillo, para exigir a la municipalidad la autorización para operar entre la Villa Primero de Mayo y el centro de la ciudad. A la manifestación se suman vecinos de la zona, estudiantes de la UAGRM y representantes de la Coordinadora Departamental de los Sectores Sociales. Exigían a la alcaldía cruceña que otorgue licencia para trabajar a los TRUFIS, ya que consideran que los micreros no ofrecen un buen servicio. La medida provoca la reacción de los micreros de 30 líneas, quienes por la tarde inician medidas para hacer respetar su ruta. Los micreros aseguran que permanecerán en alerta. Entretanto, éstos últimos adelantan que extremarán las medidas de presión con apoyo de sus compañeros del primer y segundo anillo, aduciendo derecho al trabajo.

Las empresas aceiteras IOL, Gravetal, Crisol y Fino solicitan autorización al gobierno nacional para exportar, luego de demostrar que sus precios de venta en el mercado interno se ajustan a la banda dispuesta por el gobierno. El Gerente de Promoción y Desarrollo Empresarial de la CADEX, Carlos Roca, visita al ministro de Producción y

Microempresa, Javier Hurtado, para hacerle conocer la decisión de las empresas aceiteras. Hurtado informa que hasta este viernes las cuatro empresas podrán obtener su certificado de autorización de exportación luego de verificar que sus precios se ajustan a la banda dispuesta en el Decreto Supremo No 29.524 del 18 de abril (10,50 Bs. y 12,99 Bs. como tope para el aceite emvasado y 8,50 Bs. hasta 10,90Bs. para el aceite a granel). Con estas cuatro empresas ya son cinco las industrias aceiteras que exportan acatando la norma dispuesta por el ejecutivo nacional.

Viernes 16

La Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Diputados da una prórroga de 15 días calendario para que la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) llegue a un acuerdo con la transnacional Glencore, dueña de la mina Sinchi Wayra, a través de una negociación que se lleve a cabo para modificar su participación en las minas Bolívar, Porco, Colquiri y San Vicente. Si en ese lapso no se logra un convenio, se declararían nulos los contratos para las cuatro minas.

Parlamentarios del oficialismo y la oposición acuerdan acelerar la designación de autoridades del Poder Judicial, con el objetivo de que éste se constituya en el árbitro que dirima sobre el enfrentamiento de normas que se desató en el país por la crisis política, coincidieron ayer miembros de ambos bloques. Una sesión congresal da a la Comisión Mixta de Constitución un plazo tope de 15 días para que presente su informe sobre la depuración de candidatos, bajo amenaza de que el proceso continuará sin ese requisito si sus miembros no cumplen el plazo.

Organizaciones sociales del departamento del Beni, reunidas en un encuentro departamental, rechazan la consulta sobre el estatuto autonómico, a realizarse el 1° de junio por considerarla ilegal y excluyente, y convocan a la abstención movilizada. En un comunicado de prensa denominado "Declaración de Reafirmación Democrática por la Unidad del Pueblo Beniense", se señala que la voluntad autónoma de la población del departamento de Beni continuará en proceso y que la convocatoria a la consulta autonómica en curso no cuenta con legalidad, debido a que transgrede al ordenamiento jurídico nacional y favorece a los grupos de poder desplazados políticamente en el país. Añaden que el Comité Cívico del Beni no representa a la sociedad y acusan a CDE del Beni de parcializarse con el prefecto, por lo que no garantizaría la transparencia e imparcialidad con la que debería actuar para llevar a cabo un proceso de elección.

En Cochabamba, los transportistas de las líneas 108-Oruro, del sector libre y los transportistas de la línea 022 del sector vecinal se enfrentan por el control de las rutas de la avenida Humberto Asín, de Villa Sebastián Pagador, al sur de la ciudad, provocando daños en los vehículos y heridas en los pasajeros. Los chóferes rivales involucran en su disputa a los pasajeros y afectan a los estudiantes de un colegio aledaño a la vía principal del barrio. La pelea se torna violenta cuando ambos bandos se enfrentan a pedradas. A causa de la pelea, más de cinco automóviles quedan con los parabrisas destrozados y algunas ventanas rajadas. Tres pasajeros resultan heridos con contusiones por el impacto de las piedras y son trasladados a un centro de salud cercano. El pleito de

estas líneas de transporte forma parte de las disputas permanentes que tienen los operadores de los sectores federados, libres y vecinales.

En la ciudad de Cochabamba, los recolectores de basura de la Empresa Municipal de Servicios de Aseo (EMSA) rodean el concejo municipal para protestar contra la alcaldía, porque ésta se resiste a incrementar el presupuesto de la tasa de aseo urbano de 6 a 13 millones de bolivianos y en rechazo a las versiones sobre la vigencia de salarios altos en la empresa. Los concejales del oficialismo condicionan el aumento de los recursos a un estudio técnico, en el que se establezca el costo de limpieza por metro cúbico y se fije una nueva escala de tarifas para el servicio de aseo. En cambio, los concejales de la oposición respaldan el pedido de EMSA, pues consideran que lo que la alcaldía desde el año 2005 hace es subvencionar a la empresa, pero elude el pago real por la limpieza de la ciudad, que incluye la recolección de la basura, su traslado al botadero de K"ara K"ara, su disposición y tratamiento final. Algunos trabajadores rechazan ser comparados con las microempresas, debido a que estas unidades realizan su trabajo con la ayuda de carritos, impulsados por los propios obreros; en cambio, EMSA requiere de volquetas para asear las calles.

Sábado 17

Como parte de las campañas por el Día Mundial contra la Homofobia y la Transfobia, representantes de la comunidad de homosexuales en Bolivia organizan una serie de actividades con el fin de reivindicar sus derechos. En la ocasión, el grupo denominado colectivo Lesbianas, Gays, Bisexuales y Travestis (LGBT), reparten condones en la plaza principal de Cochabamba. En las ciudades del eje troncal, se realizan algunas campañas para sensibilizar a la sociedad sobre la existencia y la gravedad de la discriminación hacia este sector.

El presidente Evo Morales rechaza la pretensión de sectores de oposición a su gobierno, de adelantar las elecciones generales, por ser esta medida ilegal y anticonstitucional y advierte que el objetivo de esos grupos es derrocarlo.

Dirigentes de la CSUTCB piden al presidente Evo Morales nombrar un prefecto interino en Santa Cruz en reemplazo de Rubén Costas, por haberse autonombrado gobernador. Advierten que los trabajadores campesinos no van a acatar, en ninguna de las provincias, las determinaciones que pueda asumir la Asamblea Legislativa del Departamento Cruceño. Isaac Ávalos, ejecutivo de la CSUTCB, sostiene que al igual que Costas, el presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Branco Marinkovic, deberá responder a la justicia por sus acciones separatistas y demanda la inmediata designación de los miembros faltantes del Tribunal Constitucional.

En el departamento de Santa Cruz, en zona denominada colonias de San Martín, a 140 kilómetros al norte de San Ignacio, el párroco de la localidad y ex alcalde municipal de Pailón, es interceptado y agredido por el presidente del Comité Cívico de San Ignacio Carmelo Gómez, el cacique indígena Justo Mercado y otros, quienes rompen los vidrios de su vehículo, lo chicotean, dejándolo con muchos hematomas y heridas en el cuerpo, y lo persiguieron hasta la tranca de salida del pueblo. Los agresores acusan al párroco de

ser el autor intelectual de la abstención total el 4 de mayo en el referéndum autonómico. La localidad está habitada por migrantes potosinos, chuquisaqueños y tarijeños. Allí debían funcionar cuatro mesas de sufragio, pero éstas fueron quemadas y no hubo referendo. Monseñor Carlos Stetter, de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de San Ignacio, anuncia que presentará una acción penal contra los dirigentes cívicos y contra el cacique Mercado. El subprefecto de San Ignacio Aurelio Vaca El Hage visita a monseñor Stetter para pedir disculpas por la agresión y anuncia que convocará a una reunión entre miembros de la Iglesia Católica, dirigentes cívicos, el cacique Indígena y su persona para establecer responsabilidades.

Treinta organizaciones sociales en el departamento de Pando acuerdan hacer "resistencia total" a la cuestionada consulta por el estatuto autonómico del 1 de junio, a través de la abstención. Paralelamente determinan el voto por el "sí" a la revocatoria de mandato del prefecto Leopoldo Fernández el 10 de agosto. El ejecutivo de la CSUTCB, Isaac Ávalos, informa que la determinación fue asumida después de una amplia revisión del cuestionado estatuto autonómico impulsado por el Comité Cívico y el prefecto de Pando, Leopoldo Fernández., además de haber analizado la decisión del mandatario, Evo Morales Ayma, de promulgar la Ley de Revocatoria de Mandato para el Presidente, Vicepresidente de la República y ocho prefectos de departamento. En la ocasión conforman la Coordinadora Departamental del Cambio, la misma que tiene el mandato de realizar la campaña para la abstención y el voto nulo el 1 de junio.

El comandante departamental de la policía en Pando, Cnl. Óscar Nina, informa que las fuerzas del orden no custodiarán los recintos electorales el próximo 1 de junio, durante la realización de la consulta sobre el estatuto autonómico de Pando. Sin embargo, estos estarán en estado de alerta para impedir que se generen enfrentamientos entre civiles. En ese entendido, el próximo 1 de junio, la institución verde olivo, con sus 250 uniformados, estará en "estado de apronte" a fin de evitar enfrentamientos.

En la ciudad de Cobija, departamento de Pando, cae Mauro Vásquez, el líder de una banda delincriminal que protagonizó, contra otras dos agrupaciones, una serie de asesinatos, por una pugna en el control de negocios presuntamente relacionados con el narcotráfico. La policía de Pando espera que lleguen los refuerzos policiales anunciados por el gobierno para combatir a los grupos organizados del crimen de este departamento. Las investigaciones preliminares señalan que tres grandes organizaciones criminales operan en la capital pandina. La policía aún investiga cuál de las organizaciones ordenó los primeros ajusticiamientos. Sin embargo, se conoce que todas las bandas de "narcos" contrataron sicarios para realizar los asesinatos. De las 12 víctimas mortales que se dieron desde febrero, la mayoría eran bolivianos. Desde el 2007 las noches de la capital pandina se han transformado en el campo de batalla de organizaciones criminales de Perú, Brasil y Bolivia que buscan monopolizar el negocio del narcotráfico y que han impuesto un toque de queda no declarado. Montados sobre motocicletas deportivas y blandiendo armamento de grueso calibre, sicarios bolivianos, peruanos y brasileños asesinaron desde el 2007 —incluso a la luz del día y en lugares públicos— a unas 30 personas. La policía presume que las víctimas fatales formaban parte de las tres bandas criminales. La cifra de asesinados podría ser mayor, ya que desde las comunidades pandinas aledañas a las fronteras con Perú y Brasil se ha reportado la presencia de restos de personas abandonadas en la vera de los caminos y en

los ríos, y con más de seis impactos de bala en sus cuerpos. Ésta es una característica principal de los ajusticiamientos. Los ajusticiamientos selectivos, motivados por la venganza ante el robo de cargamentos de droga, se han producido en locales concurridos del centro de Cobija, hiriendo a personas que no forman parte de sus objetivos. Las organizaciones criminales ligadas al narcotráfico que operan en la capital pandina desarrollaron mecanismos complejos de inteligencia para frenar los operativos policiales en su contra. Según el jefe policial, el excedente de la droga peruana que es acopiada y comercializada a Brasil termina en gran parte en las manos de menores de edad. Señala que existen redes bien conformadas, incluso dentro de los establecimientos escolares, que reclutan a jóvenes con la promesa de motos, plata y muchas mujeres a cambio de comercializar la droga entre sus compañeros. Durante el allanamiento a la vivienda de los presuntos narcotraficantes, la policía encuentra en las computadoras fotos y videos de pornografía infantil.

En el barrio Ferbo, zona norte de la ciudad de Santa Cruz, la construcción de un módulo educativo en un terreno municipal, que es utilizado como una cancha deportiva, confronta a los vecinos del lugar. Algunos están a favor de que se mantenga el área deportiva y otros reclaman por la ejecución de la obra. El problema se originó cuando la alcaldía comenzó a remover el terreno, a fin de levantar los cimientos para lo que será un módulo escolar. Un grupo de vecinos se opuso y de inmediato salieron los que quieren que se construya el módulo educativo. En la Dirección de Planificación de la alcaldía lamentan la protesta, pero indican que el trabajo continuará porque esos terrenos son de la municipalidad. Además, aclaran que dicha obra forma parte de un proyecto macro, pues la comuna tiene previsto construir 12 módulos educativos en esta gestión. El costo de la construcción es de Bs. 7,5 millones. La construcción de cada escuela beneficiará a más de 2.500 escolares. Cada módulo tendrá 24 aulas, una sala de laboratorio, biblioteca, centros de cómputo, salas de direcciones para los tres turnos y áreas deportivas.

En el departamento de La Paz, después de casi cinco años, autoridades judiciales vuelven al municipio de Sorata. Los jueces habían sido echados de la zona durante el enfrentamiento entre civiles y militares en el 2003, preámbulo de la masacre de octubre que derivó en la fuga del ex presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada. Las autoridades de la judicatura anuncian la reinstalación del Juzgado de Instrucción en Sorata con una jueza y tres funcionarios, luego de las gestiones de las autoridades originarias, el subprefecto y los alcaldes de la provincia Larecaja. El 20 de septiembre de 2003, los pobladores de Sorata quemaron las instalaciones de la Subprefectura, en las que funcionaban también las oficinas judiciales, y echaron a los funcionarios, en protesta por la muerte de un comunario durante la incursión militar, ordenada por el entonces ministro de Defensa, Carlos Sánchez Berzaín. El propósito de esa acción fue el de rescatar a turistas detenidos por un bloqueo campesino; sin embargo, la incursión terminó en enfrentamientos entre civiles y militares con piedras, hondas y balas. Las nuevas autoridades judiciales comenzarán a trabajar desde la siguiente semana y ya se dispuso la transferencia de la documentación de otros juzgados. También se anunció la habilitación de un Juzgado de Partido y otro de Derechos Reales.

La Coordinadora de Derechos Humanos de Santa Cruz, que aglutina a entidades como la de Asesoramiento Legal y Acción Social (ALAS), Casa de la Mujer, Centro de

Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), Colectivo Rebeldía, DESAFIO, Defensa de la Niña y el Niño Internacional (DNI-SC), FORMASOL, Fundación Colonia Pirá y Fundación Tierra, mediante un comunicado público, lamenta que hasta ahora no se haya podido avanzar en la liberación de las familias guaraníes que están cautivas en las haciendas de Alto Parapetí. Agrega que tampoco se logró iniciar el saneamiento en el territorio de Alto Parapetí, ni las autoridades del gobierno nacional y organizaciones defensoras de derechos humanos pudieron ingresar a una estancia para constatar las condiciones de vida de los indígenas dedicados a trabajar la tierra del patrón. Asimismo, advierte que desde la APG informan que las condiciones de opresión crecieron puertas adentro de las estancias. Los indígenas reducidos a la servidumbre no tienen derecho de manifestarse sobre su situación. Los patrones y sus empleados los tienen amenazados a ellos y a sus familias. También denuncian que varias personas vinculadas con los guaraníes y su organización, la APG, tienen prohibida la pisada en este pueblo. En Camiri, población ubicada a 50 kilómetros, se encuentran casi en la clandestinidad debido a las amenazas y persecuciones que a diario efectúan los grupos irregulares. Las tres distintas comisiones que se formaron para estudiar la situación de las familias guaraníes cautivas en las estancias tampoco consiguieron avances para lograr la liberación de los indígenas. La Coordinadora solicita a la población que se manifieste para terminar con esta situación de servidumbre anacrónica que demuestra el alto grado de desprecio y racismo de algunas familias ricas del oriente boliviano hacia los indígenas que alguna vez fueron libres en esta tierra.

Domingo 18

En el marco del diálogo iniciado por el gobierno nacional, el prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, plantea la conformación de una comisión bilateral que incluya un equipo del gobierno nacional, uno de las regiones y la presencia facilitadora permanente de la Iglesia Católica, además de observadores de la comunidad internacional. Esta comisión bilateral sería, según señala, un instrumento para avanzar en preacuerdos que viabilicen un nuevo encuentro entre prefectos y el gobierno. La propuesta de la autoridad departamental se resume en los siguientes puntos: 1- Incorporar la visión de región que recogen los estatutos autonómicos departamentales al ordenamiento jurídico nacional, en el marco de un nuevo proceso constituyente. 2- Establecer mecanismos para frenar la crisis económica y la inflación, devolviendo el poder adquisitivo al salario y garantizando la estabilidad laboral. 3- Dejar sin efectos los decretos y otras disposiciones que prohíben las exportaciones y debilitan los procesos productivos que generan economía y dividendos para el país. 4- Recalcular y reajustar el pago de regalías e impuestos por hidrocarburos a las regiones, en base a una conciliación de cuentas sobre precios de venta y volúmenes reales de producción. 5- Restituir el IDH “confiscado” bajo el compromiso de las regiones de aportar lo necesario para el financiamiento sostenible a la renta de vejez.

A 15 días de la realización de la cuestionada consulta por el estatuto autonómico en Pando, en el Mercado Abasto, de la ciudad de Cobija, donde la mayoría de los comerciantes son de La Paz, la Asociación de Comercializadores Viajantes del Interior “Mercado Abasto”, por decisión de un ampliado del sector, determina ir por la

abstención el 1º de mayo y hacer campaña para ratificar al presidente, Evo Morales, en el referendo de revocatoria de mandato previsto para el 10 de agosto. El argumento principal que respalda esta decisión es la falta de información sobre el estatuto y sobre quiénes lo han redactado. Ni la CDE ni los medios de comunicación explican el contenido y alcances del estatuto autonómico.

Lunes 19

La Iglesia Católica convoca al gobierno y a los prefectos opositores a dialogar y consolidar un "gran acuerdo nacional" para superar la crisis política y ratifica su interés en facilitar el encuentro. El director de la Pastoral Social Cáritas (PASOC), padre Mauricio Bacardit, exhorta a las autoridades nacionales y departamentales a dejar toda actitud beligerante y asumir posturas que logren un encuentro entre todos los bolivianos.

La Asociación Departamental de Colonizadores, la Federación de Campesinos y la Federación de Mujeres Campesinas del Beni resuelven, por separado, trabajar por la abstención en la consulta por el estatuto autonómico beniano, prevista para el 1º de junio. El dirigente de los Colonizadores, Froilán Guaraní, anticipa que este sector no participará en dicha consulta, porque considera que el estatuto sólo fue redactado por algunos alcaldes y ganaderos benianos convocados por el prefecto Ernesto Suárez y que no contó con la presencia de las organizaciones sociales. Asimismo, señala que en un ampliado de emergencia, con en la participación de dirigentes de las provincias de Rurrenabaque, Yucumo y San Borja, se decide optar por la abstención, por lo que advierte que se están organizando para no permitir el ingreso de ánforas a las comunidades. Además, realizarán una campaña para ratificar el mandato del presidente Evo Morales. También, señala que otra de las medidas será buscar la redacción de su propio estatuto autonómico, cuyo documento sea pluricultural y multiétnico, para lo que se están recolectando firmas. Por su parte, la ejecutiva de la organización campesina Bartolina Sisa, Dorita Zelada, de igual manera, señala que no participarán en la consulta del 1º de junio. Anuncia que dicho sector bloqueará los caminos para no permitir el ingreso de las ánforas electorales hacia las comunidades campesinas.

Distintos sectores sociales manifestaron este lunes, a su turno, su apoyo al llamado realizado por el gobierno del presidente Evo Morales a reiniciar el diálogo para encontrar soluciones a temas políticos, y a la vez, rechazaron los actos divisionistas de parte de la denominada "media luna". En ese entendido, el secretario ejecutivo de la Federación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, Ángel Asturizaga, manifiesta su apoyo al llamado realizado por el gobierno nacional para reencauzar el diálogo con los prefectos autonomistas. Por su parte, el secretario de finanzas de la COB, Ramiro Condori, reconoce que esta situación responde a una pulseta política entre el gobierno y sectores oligárquicos del oriente boliviano, que perdieron fuerza en el referéndum del 4 de mayo. A su vez, el secretario ejecutivo de los Gremiales de La Paz, Zenón Yupanqui, manifiesta su respaldo al presidente de la República y pide a los sectores sociales respaldar su ratificación para continuar con este proceso de cambio.

El gobierno del presidente Evo Morales exhorta a las empresas petroleras y a la CBH a que cumplan con los acuerdos suscritos. Señala que dará un ultimátum a las empresas

para que inviertan en los campos hidrocarburíferos o, de lo contrario, los devuelvan a YPF. Señala que si en un tiempo determinado no invierten se van recuperar esas áreas para que YPF invierta, a través créditos. El presidente de YPF, Santos Ramírez, revela que las petroleras congelaron sus inversiones desde 1999 y que en los contratos privados y de riesgo compartido suscritos entre 1996 y 1998 no se garantizaron inversiones en exploración. Explica que la situación ha cambiado con los contratos de operación suscritos con las empresas que operan en el país luego de la nacionalización de los hidrocarburos en mayo de 2006, los cuales "tienen mecanismos de control que les obligan a invertir a través de dos instrumentos técnicos operativos que los planes de desarrollo, que son de mediano alcance, y los programas de trabajo que son anuales". Ramírez anunció que en 30 días se contará con la primera evaluación de los contratos de operación.

Al menos siete trancas de las carreteras del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz son tomadas por un grupo de personas, conformado por dirigentes de los comités cívicos, de las OTB, juntas vecinales, organizaciones del transporte y productores agropecuarios de la zona. Con la medida de presión, orientada a evitar el cobro de peajes, las organizaciones reclaman al gobierno por el resellado de la doble vía Warnes-Montero. Por su parte, la ABC señala que la medida es injustificada, puesto que ayer se habría entregado ya el contrato modificadorio de la obra. El contrato consiste en la incorporación de nuevas obras, la ampliación de bermas de ingreso a Montero, ampliación de bermas Chané Justiniano, ampliación bermas lado izquierdo Naranjal, la construcción de un retorno para vehículos livianos en Chané y retorno vehicular en Naranjal, además de obras de seguridad vial y reparación de pavimento, entre otros. Los dirigentes cívicos señalan que mientras el Ejecutivo no ejecute el plan de este proyecto, los retenes seguirán tomados.

Decenas de vecinos de la zona residencial Los Pinos, en la ciudad de La Paz, bloquean el ingreso a la urbanización en rechazo a la instalación de nuevos anaqueles de venta en la avenida José Aguirre. La presidenta de la junta de vecinos "Los Pinos", Miriam de Pacheco, argumenta que la oposición se debe a que la vía es sólo para dos carriles y en las aceras no hay espacio para colocar puestos de venta. Señala: "No vamos a permitir el asentamiento de una sola caseta de la calle 1 a la 25, porque si permitimos esto aparecerán más y el sector quedará más sucio de lo que está". Explica que hace años demandaron a la alcaldía el arreglo de las vías y espacios de la urbanización, pero que no se había acordado la instalación de anaqueles. La subalcaldesa de la zona Sur, Denisse Osterman, aclara que no se programó ninguna instalación de nuevos anaqueles en el sector y, al contrario, se tiene previsto retirar ocho puestos de venta de comidas.

La carretera que une los departamentos de Oruro y Cochabamba en los sectores de Kohani y Lequepalca es cerrada, durante ocho horas, por los pobladores de dos comunidades. Las causas del cierre de vía están ligadas a conflictos municipales. En Soracachi, los comunarios piden la libertad del concejal Daniel Flores, mientras que en el otro sector, los pobladores piden que no haya cambio de corregidores de la región. Los bloqueos provocan que, en La Paz, las salidas de buses se suspenda desde las 13 hasta las 17 horas como medida de precaución, mientras que en Cochabamba y Oruro las salidas de buses no se alteran.

El presidente de la CADEX, Ramiro Monje, informa que su sector continúa en emergencia mientras no se anulen los decretos supremos que restringen la exportación de aceite, pues consideran que ésta no es una situación normal, mientras no se levanten los cupos de autorizaciones para que el gobierno defina si se exporta o no.

En la ciudad de Sucre, cientos de madres y padres de familia recorren las principales calles de la ciudad para manifestar su protesta ante los constantes incrementos de los productos de primera necesidad. Al respecto, el presidente de la Junta de Padres de Familia del distrito Sucre, Gonzalo Romay, asegura que su sector seguirá movilizado si es que continúan los incrementos. Menciona que el alza del precio del pan de batalla es una de las medidas que más afecta a los bolsillos de los padres de familia, considerando que en algunos casos los integrantes en cada hogar son más de cinco. Por su parte, las vendedoras de los principales centros de abasto explican que los proveedores de alimentos entregan los productos con un precio ya elevado.

Martes 20

El gobierno confirma la presencia del presidente Evo Morales y del vicepresidente Álvaro García en los actos cívicos organizados para el 24 de mayo. Ante el anuncio, el Comité Interinstitucional de Chuquisaca determina rechazar la presencia de cualquier autoridad del gobierno nacional en la efeméride departamental del 25 de mayo, incluyendo al presidente y al vicepresidente de la República. Ratifica para hoy la convocatoria a la denominada marcha “Por la dignidad de Chuquisaca” y declara un paro cívico para el jueves el 29 de mayo. La decisión es por los representantes de las instituciones chuquisaqueñas que se reúnen en el salón del rectorado de la Universidad San Francisco Xavier. Al término de la asamblea, el dirigente cívico Jhon Cava informa que la decisión fue asumida en los siguientes argumentos: el primero señala que el gobierno del MAS habría sembrado luto en noviembre del 2007 (en los enfrentamientos durante la aprobación del nuevo texto constitucional) y no que no habría mostrado decisión para esclarecer los enfrentamientos que derivaron en la muerte de tres personas; el segundo argumento es la decisión gubernamental de mantener a Ariel Iriarte como prefecto del departamento, pese a haber sido desconocido en la región y, finalmente, porque el ejecutivo nacional no respondió a la agenda departamental como ellos lo esperaban. Cava anuncia que con el paro cívico de 24 horas fijado para el 29 de mayo, “Chuquisaca iniciará sus movilizaciones para hacer prevalecer el respeto del gobierno hacia la región”.

El principal partido opositor en el Congreso, PODEMOS, señala que participará en la reunión de concertación convocada por el vicepresidente Álvaro García Linera para este miércoles con la condición de que se rediscuta el proyecto de Constitución Política del Estado y que el gobierno reconozca los referéndum autonómicos en departamentos de la “media luna”. El senador Róger Pinto envía una carta al vicepresidente informándole que PODEMOS está de acuerdo con instalar un proceso de concertación nacional “que salve a Bolivia del enfrentamiento y preserve a sus habitantes de los flagelos de una innegable crisis económica”. Sin embargo, PODEMOS plantea una serie de condiciones para garantizar el éxito y transparencia del diálogo. La primera condición es que se genere una “verdadera Constitución Política del Estado como reflejo de un gran acuerdo

político e institucional que garantice la unidad, la convivencia pacífica, la inclusión social y el desarrollo nacional”. Por otra parte, PODEMOS exige el reconocimiento por parte del Poder Ejecutivo a los resultados de los referéndum de aprobación de estatutos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, los cuales “reflejan la voluntad pacífica, democrática y legítima a favor de las autonomías departamentales”. Además, los opositores de derecha piden la anulación de las normas que “confiscan” el IDH y las regalías a los nueve departamentos; la eliminación de todas las prohibiciones y limitaciones políticas a las exportaciones; y la definición técnica y consensuada de medidas económicas que preserven la economía familiar de la inflación. También piden la participación de autoridades y representantes del Congreso, Poder Ejecutivo, gobiernos departamentales y actores regionales con capacidad de decisión, en referencia a los dirigentes cívicos. Además, según PODEMOS, es ineludible la participación de la Iglesia Católica como garante y facilitador que cuenta con la credibilidad y legitimidad necesarias para un diálogo.

La cacique de la OICH, Carmen Chuvé, ratifica el pedido de consolidar y poner en marcha la Autonomía Indígena en Bolivia en base a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, convenios internacionales reconocidos como leyes de la República. Las declaraciones de Chuvé surgen a raíz de la agresión que sufrieron la semana pasada indígenas chiquitanos en el municipio de San Antonio de Lomerio, quienes exigían al alcalde el respeto a la autonomía indígena. A decir de la cacique estos hechos pueden evitarse si se avanza en el reconocimiento de la Autonomía Indígena por parte del Estado boliviano como indica el artículo 4 de la Declaración de la ONU.

Estudiantes de las normales René Barrientos, de Caracollo, y Ángel Mendoza, de Oruro, bloquean la carretera La Paz-Oruro-Cochabamba, exigiendo a las autoridades de Educación que se designe a los directores y docentes que calificaron en el proceso de institucionalización. La violencia protagonizada por los dos grupos de personas que bloquean las carreteras deja, al menos, ocho transeúntes heridos; siete debido a una colisión de vehículos y uno que recibió una pedrada en la cabeza. El problema se resuelve por la tarde, según informa José Guarachi, dirigente estudiantil de la Normal de Caracollo. Los bloqueadores sólo esperaban que se posesione a estas personas en sus cargos, para suspender la medida de presión.

Los comunarios del municipio de Soracachi (Oruro) anuncian un cuarto intermedio y despejan la vía. Sin embargo, luego retomaron la protesta impidiendo el paso de vehículos hacia Cochabamba. Los comunarios continúan con su pedido de liberación del presidente del Concejo de Soracachi, Daniel Flores, quien está detenido preventivamente desde el 7 de mayo.

La reunión del Comité Transporte de Cochabamba termina abruptamente. El encuentro terminó con una ruptura del diálogo y a pedradas y con una gasificación en el lugar. Socios de la denominada Asociación Mixta de Transporte (Ñ) anuncian que impedirán el paso por Colcapirhua, donde tienen su sede los vehículos de transporte público federado. Transportistas de esta asociación son echados del predio municipal de la plaza Colón, en el que el Comité sostenía una reunión, debido a que la masiva representación

que se trasladó hasta el lugar motivó la desconfianza de los miembros del ente regulador. Ante la restricción que indicaba que solo cuatro representantes de la Ñ podrían participar de las reuniones, los transportistas reaccionaron con gritos y amenazas de ingreso por la fuerza. Sin embargo aquello no ocurrió por la intervención de la policía, que empleó gases lacrimógenos en el desalojo. Una vez fuera del recinto, los desalojados arremetieron sobre las instalaciones municipales a pedradas.

Directores generales, administrativos y docentes, ganadores del proceso de institucionalización, de los Institutos Normales Superiores (INS) "René Barrientos" de Caracollo y de "Ángel Mendoza" de la ciudad de Oruro son posesionados, por el período de tres años, lo que permitió levantar el bloqueo de la carretera. Ramiro Cuentas, Director General de Gestión Docente del Ministerio de Educación y Culturas, se trasladó hasta Caracollo, donde dialoga gran parte de la jornada con estudiantes normalistas que bloqueaban la vía, hasta llegar a un acuerdo que dejó sin efecto las movilizaciones. El acuerdo suscrito, entre otros, permitió la posesión de Benjamín Condori como director general del INS "René Barrientos" y de Carmenio Sánchez como director académico, además de 42 docentes formadores, por el período de tres años y con una permanente evaluación de desempeño. Fue declarada desierta la convocatoria para el cargo de director administrativo de dicho INS porque los postulantes que se presentaron no reunían los requisitos exigidos. Se acordó completar el cargo próximamente en un acuerdo entre las partes. Hasta Caracollo se trasladan ejecutivos de la Federación de Maestros Rurales de Oruro, de la Confederación de Estudiantes Normalistas y representantes de los normalistas de los dos centros de formación docente orureños como garantes del convenio y posesión de las nuevas autoridades y maestros formadores. Una vez posesionadas las autoridades y profesores, Cuentas y otras autoridades nacionales y la dirigencia del magisterio nacional se trasladaron hasta la ciudad de Oruro donde también se procede a la posesión de Marina Albina Blacutt Villegas como directora general del INS "Ángel Mendoza" y de Freddy Néstor Choque Rodríguez como director administrativo financiero, por el período de tres años y con una permanente evaluación de desempeño. Los sectores movilizados a nombre de los INS también demandan un seguro médico para los estudiantes normalistas. Al respecto, el Ministerio de Educación no tiene competencia, por lo que inicia gestiones con el Ministerio de Salud y Deportes.

En Chuquisaca, la prefectura resuelve parcialmente el conflicto que moviliza a vecinos de las zonas altas de Sucre, que marcharon exigiendo la ejecución del Lote 3 Cajamarca. El Lote 3 Cajamarca consiste en la adquisición de tuberías (80%) más los trabajos de instalación y obras menores (20%), para beneficiar a 29 barrios que actualmente no cuentan con agua potable segura. El secretario departamental de Obras Públicas, Ciro Palma, afirmó que el conflicto fue resuelto con la elaboración de un borrador de Decreto Supremo que autoriza a la prefectura a contratar una empresa por la vía de excepción para la ejecución del citado proyecto. Este decreto será considerado hoy por el presidente Evo Morales en la reunión que sostendrá con la Brigada Parlamentaria de Chuquisaca, en La Paz.

Cooperativistas mineros y comunarios de Milluni se disputan la mina del lugar, que lleva el mismo nombre, en un enfrentamiento en la región, donde cuatro personas resultan heridas. Los heridos son trasladados a la clínica El Carmen de la ciudad de El

Alto. Uno de ellos estaría en estado grave por impactos de pedradas. El conflicto se inició hace ocho meses, debido a que en Milluni existen dos cooperativas, la Cooperativa Milluni y la Cooperativa Alto Milluni, la segunda compuesta mayormente por comunarios del lugar. Cada una de ellas quiere ingresar a explotar la mina pacaña Milluni, ex concesión de la empresa Comsur, que produce mineral complejo de plomo, plata y zinc.

Miércoles 21

El vicepresidente, Álvaro García Linera, acepta de la alianza opositora PODEMOS tres condiciones de su demanda, aquéllas que le competen al Congreso Nacional y que pasan por compatibilizar estatutos con el proyecto de nueva constitución, mediación de la Iglesia y participación de todos los actores políticos y regionales. Aclara que no es competencia del Congreso Nacional sino del Ejecutivo el anular las restricciones a las exportaciones, el IDH, la inflación y el reconocimiento de las consultas autonómicas. También señala que no existen obstáculos para empezar a dar los primeros pasos en el encuentro de reconciliación y de trabajo de las fuerzas políticas congresales con la participación de otros actores políticos y sociales del país.

El MAS, el MNR y el UN suscriben el documento "Bases para la Reconciliación Nacional", con el que plantean iniciar el proceso de dialogo con "la integración de las distintas propuestas de estatutos autonómicos en un proyecto de la CPE de manera concertada. El documento suscrito por los jefes de bancadas de las mencionadas fuerzas partidarias, además del presidente nato del Congreso Nacional, Álvaro García Linera, y el presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Novillo, apunta a buscar acuerdos entre los actores políticos y sociales del país en temáticas constitucionales, regionales y económicas. Con ello, invitan a representantes de las prefecturas del país y a los actores regionales a participar de la mesa de trabajo político y social. De igual forma, formalizan la invitación a los representantes de la Iglesia Católica y al grupo de países amigos como son Argentina, Brasil y Colombia, para observar y facilitar el diálogo y los acuerdos de la mesa de trabajo. Finalmente señalan como fecha de la segunda reunión el miércoles 28 de mayo en la Vicepresidencia de la República.

Sectores sociales y dirigentes políticos de la provincia Gran Chaco, en el departamento de Tarija, piden que la elección del subprefecto sea por voto popular y se organizan para realizar el proceso el 15 de junio. El diputado por la región, Willman Cardozo, señala que "lo único que tendría que hacer el prefecto es adecuarse al proceso autonómico del departamento y dar luz verde a esa elección". La prefectura del departamento rechaza la demanda bajo el argumento de que no está establecida legalmente esa forma de elección. El Secretario de Cámara de la CNE, Fernando Arteaga, manifiesta que la elección de un subprefecto es potestad del prefecto, quien es el que lo designa.

La CIDOB niega la representatividad de los cinco indígenas, nombrados consejeros legislativos por el prefecto Rubén Costas. Pedro Nuni, vicepresidente de la CIDOB, señala que ellos no tienen representación ni legítima ni orgánica. Agrega que los consejeros indígenas no son interlocutores válidos como autoridades y que la CIDOB no los considera representantes.

En Sucre, se realiza una marcha de protesta denominada "Marcha por la Dignidad de Chuquisaca" en contra al prefecto interino Ariel Iriarte y se reitera el rechazo a la presencia del presidente Evo Morales en los actos del 25 de Mayo. La movilización también aclama a la candidata prefectural Savina Cuellar, quien recibe las primeras monedas y billetes para el financiamiento de su campaña electoral en una caja de cristal. En los discursos, el ejecutivo de la FUL expresa su rechazo a la administración de Morales, a quien le pide no llegar a Sucre para los actos del 25 de Mayo. El rector de la universidad y presidente del Comité Interinstitucional de Sucre, Jaime Barrón, se encargan del discurso central en el que exige al prefecto Iriarte salir de Chuquisaca. En el mismo tono, el presidente del Comité Cívico de Chuquisaca, Jhon Cava, advierte a Iriarte que ni siquiera le permitirán el ingreso al palacio prefectural. De igual forma, se convoca a un paro cívico de actividades para el jueves 29 de mayo, rechazando el supuesto "maltrato y atropello del gobierno con Chuquisaca".

Un grupo de avanzada de la denominada UJC arriba a la ciudad de Cobija, capital de Pando, con la finalidad de preparar la llegada de cerca de mil jóvenes de esta agrupación que se encargará de "resguardar las ánforas" el próximo 1º de junio en la cuestionada consulta sobre el estatuto. En las últimas horas, el presidente de la UJC, David Cejas, afirma que cerca a 2 mil jóvenes de esa organización serán enviados a Pando y Beni, para "garantizar el normal desarrollo" de la consulta que impulsan los prefectos y los cívicos. La Representante Presidencial, Nancy Texeira, al expresar su preocupación por esta situación, señala que por intereses políticos de la prefectura y el Comité Cívico se estaría atentando contra los derechos democráticos de los pandinos, obligándolos a votar en una ilegal consulta que busca desintegrar al Estado boliviano.

En el departamento de Chuquisaca, el INRA concluye el proceso de saneamiento y titulación de 1.627 predios rurales sobre una superficie de 12.408 hectáreas. El 94% de predios ya cuentan con los títulos rubricados por el presidente Evo Morales Ayma, y el correspondiente registro en la oficina de Derechos Reales. Autoridades del gobierno nacional informan que el próximo 24 de mayo, en ocasión de la efeméride departamental de Chuquisaca, el gobierno entregará 1.526 títulos ejecutoriales de propiedad agraria, que consolidan el derecho propietario sobre una superficie de 7.727 hectáreas a 2.606 familias beneficiarias propietarias de predios pequeños de las comunidades Alcantarí, Quiraguaní, Pulki, Abaroa, San Juan, Concepción y Ura San Juan. El director del INRA, Juan Carlos Rojas, señala que el mismo 24 de mayo entregarán otro importante paquete de títulos ejecutoriales y certificados de saneamiento de tierras a beneficiarios y beneficiarias de las provincias Hernando Siles y Luis Calvo. En el marco de la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, el INRA también tiene previsto la entrega de 500 títulos, correspondiente a propietarios y propietarias de predios individuales y colectivos sobre una superficie de 83 mil hectáreas en la región del Chaco. Esta titulación beneficia a 900 familias de las provincias Siles y Calvo. Finalmente, el Director Nacional del INRA informa que se entregarán también otros 218 títulos ejecutoriales de propiedad agraria a 499 familias beneficiarias sobre una superficie de 33.800 hectáreas ubicadas en las provincias de Sur Cinti, Azurduy, Oropeza, Zudáñez y Tomina.

Mientras el Comité Interinstitucional de Chuquisaca decide rechazar la presencia de las autoridades del gobierno en los actos oficiales de la efeméride departamental, el 24 de mayo, el ejecutivo nacional programa festejos paralelos, que incluyen la entrega de cheques por más de 15 millones de bolivianos y dos ambulancias por municipio. El presidente Evo Morales no participará de los actos oficiales y acudirá, por el contrario, a una concentración social en el estadio Patria, que tendrá un fuerte control de la policía sindical para evitar incidentes, ante amenazas de los cívicos.

Efectivos policiales y municipales intentan evitar que comerciantes se asienten en la avenida Inofuentes, en la zona de Los Pinos. En el operativo, se produce un enfrentamiento entre las fuerzas policiales y los gremiales. El objetivo de la subalcaldía del Distrito Sur es que los gremiales se reubiquen sobre la acera derecha, sin afectar la calzada. El enfrentamiento se produce cuando los efectivos policiales intentaban mover a los gremiales junto a sus tarimas de venta y productos. Siete gremiales y cuatro guardias municipales quedan heridos.

En Cochabamba, transportistas y cívicos del municipio de Quillacollo bloquean la avenida Blanco Galindo y toman un retén. Los bloqueadores piden la eliminación de un retén del lugar en un tramo vial que ellos consideran que es una avenida y no una carretera, además de la aceleración de obras en la avenida Circunvalación. Ninguno de los dos pedidos habría sido atendido. El gerente de la ABC, Carlos Gemio, llega hasta el lugar para negociar con los bloqueadores, con quienes se conforma una comisión y se instalan las negociaciones.

Frente a la determinación del magisterio urbano nacional de no asistir a clases mañana, en protesta por incumplimiento de su pliego petitorio, el Ministro de Trabajo, Walter Delgadillo, emplaza a los maestros urbanos y rurales de Bolivia a retomar las mesas de diálogo establecidas para solucionar temas que aquejan al sector y anuncia descuentos salariales por los días de paro anunciados. La autoridad considera que habiéndose el diálogo instalado, no es serio que las organizaciones tomen medidas de hecho en perjuicio de los estudiantes. Explica que en las mesas de diálogo se están tratando temas como el salario, la ley de pensiones y la ley educativa. Por su parte, el viceministro de Educación, Germán Jiménez, manifiesta que se implementaron mesas de diálogo en dos comisiones, la primera de reordenamiento y una segunda de institucionalización. La Ministra de Educación y Culturas, Magdalena Cajías, asegura que en los últimos tres años el sueldo de los maestros de todo el sistema nacional subió en 23%, porcentaje superior al acumulado en la última década cuando oscilaba entre 3 y 3.5%.

Jueves 22

El Comité Interinstitucional de Chuquisaca envía una carta al presidente Evo Morales para pedirle que nombre a un prefecto de consenso. El presidente del Comité Cívico de esa región, Jhon Cava, informa que la decisión habría sido asumida tras el fallo de la Corte Superior de Chuquisaca que determinó que el prefecto interino Ariel Iriarte jure formalmente para continuar en ese cargo. Señalan que ellos apoyaran a un ciudadano o ciudadana por dos meses que conduzca la prefectura de manera imparcial.

Incidentes violentos se registran en Sucre a sólo horas del arribo del presidente Evo Morales para participar en un acto por el aniversario. Los grupos que respaldan a los candidatos a la prefectura, Sabina Cuéllar y Wálter Valda, se enfrentan a golpes. La senadora Carmen Rosa Velásquez y el diputado César Navarro, del MAS, son agredidos por ocho personas que los interceptan a la salida del aeropuerto de la ciudad de Sucre. Según relatan los parlamentarios, el hecho se produce cuando ambos bajaron del avión que los trasladó a la capital y se disponían a abordar un transporte que los llevase hasta Potosí. Navarro explica que él esperaba a la senadora en un vehículo, y de pronto el grupo de personas lo atacó. Por su parte, Velásquez relata que le echaron pintura roja, la jalaban del cabello y la golpearon. La senadora suplente y líder de la Federación de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa”, Leonilda Zurita, es también atacada, junto a sus acompañantes, al arribar al aeropuerto. Finalmente, cuando el MAS alistaba la inauguración de una casa de campaña en el barrio Japón, un grupo de personas ataca el lugar, incluso con gases lacrimógenos, robados a la policía en los conflictos de noviembre del 2007.

Un atentado dinamitero se registra en el domicilio del presidente de la cooperativa telefónica COTEL, Fernando Dips. La Unidad de Explosivos de Bomberos y la FELCC investigan los hechos

Una comisión conformada por la Asociación de Municipios de Oruro (AMDEOR), la Iglesia Católica, la APDH y el Defensor del Pueblo intentan mediar entre los conflictos de gobernabilidad municipal que se presenten en ese departamento. La comisión está centrada en el problema de Soracachi. Sin embargo, la comisión decidió no ir a esa población hasta que las autoridades municipales resuelvan un proceso de censura en contra del alcalde, Agustín Antonio. Esta comisión no pretende usurpar funciones del Concejo, sino sólo mediar en las disputas para evitar batallas campales. Después de esta acción, la comisión mediadora quiere prestar sus buenos oficios en la solución de otros conflictos de gobernabilidad, uno en Huari y otro en Sabaya. De retorno a La Paz, estudiantes apedrean los vidrios del bus en el que viajaba la mencionada comisión.

Viernes 23

Tras el acuerdo congresal de tres partidos (UN, MAS y MNR) para cambiar el proyecto constitucional, asambleístas oficialistas y opositores advierten que sólo la Asamblea puede modificar en su totalidad la Carta Magna y reclaman su participación para incluir cualquier cambio. Así aclaran que la compatibilización de los estatutos autonómicos y la nueva Constitución Política del Estado necesariamente debe pasar por la Asamblea Constituyente, al ser la instancia que redactó el nuevo texto constitucional.

Treinta guardias y funcionarios municipales proceden a la reubicación de los anaqueles de siete gremiales. Frente al hecho, Rosmery Velasco, Secretaria General de la Asociación de Gremiales 19 de Marzo, indica que la comuna no les notificó con anticipación que reubicarían sus puestos y que además habrían causado daños a sus quioscos durante el traslado. La dirigente advierte que en tanto no tengan sus quioscos íntegros y reubicados en un lugar fijo, volverán a salir a la avenida en tarimas y que harán huelga de hambre desde la próxima semana. Miriam Ortega de Pacheco,

presidenta de la Junta de Vecinos de los Pinos, asevera que los vecinos pidieron la reubicación de esas vendedoras desde el 2001.

Las instalaciones del Comité Cívico de Yacuiba son tomadas por un grupo de personas, con el objetivo de posponer la elección del subprefecto de la provincia Gran Chaco, prevista para el 15 de junio. El presidente del Comité Electoral de Yacuiba, Alberto Quisbert, informa que él no estaba presente en las oficinas del Comité Cívico mientras se realizaba la toma y acusó al prefecto de Tarija, Mario Cossío, de instruir la ocupación. El secretario general de la prefectura de Tarija, Mauricio Lea Plaza, señala que la prefectura no está involucrada en el conflicto.

En la ciudad de Sucre, un grupo de profesionales de distintas áreas reunido para apoyar la campaña del candidato masista a la prefectura, es cercado por al menos 150 personas afines al Comité Interinstitucional de esa ciudad, quienes arrojan piedras, palos y no permiten la salida de ninguna persona de las instalaciones del lugar de la reunión. Los profesionales llaman reiteradas veces a la policía; sin embargo, los efectivos después de una hora, aún no llegaban al lugar. El Poder Ejecutivo decide aceptar el planteamiento del Comité Interinstitucional de Sucre y los convoca a consensuar el nombre del prefecto que asuma el cargo de forma interina, en reemplazo de Ariel Iriarte, hasta la elección de la nueva autoridad del departamento el 29 de junio. El viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, en conferencia de prensa, manifestó que este será el mejor mecanismo para que no se generen mayores susceptibilidades en el departamento.

La Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) reconoce, que la decisión de llevar adelante el paro de labores a nivel nacional fue precipitada y aclara que no es una medida contra el proceso de cambio. En el departamento de Santa Cruz, la Federación de Maestros Urbanos de Warnes, Ichilo, Sara y Santistevan, acatan la medida de suspensión de clases por 48 horas. En Camiri, las labores educativas se suspenden en cumplimiento de la determinación de la dirección sindical del magisterio urbano, que demanda un aumento salarial para sus afiliados.

Sábado 24

En Sucre, desde muy temprano, estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier, afines al Comité Interinstitucional, junto a los líderes de ese sector como Jaime Barrón y Jhon Cava se movilizan ante el anuncio de la llegada del presidente. Los grupos de choque creados y dirigidos por el Comité Cívico Interinstitucional hostigan a la población, ocasionan disturbios, allanando viviendas, destrozando puestos de venta e incluso llegan a quemar casas ubicadas en las laderas, sacando a sus ocupantes a la fuerza propinándoles patadas y golpes en todo el cuerpo. Luego, se concentran en los cuatro puntos cardinales del estadio Patria de Sucre y, con cachorros de dinamitas en mano, agreden a campesinos, quienes habían llegado a la ciudad en delegaciones desde las provincias, en ejercicio pleno de su derecho de expresar su respaldo y apoyo al presidente Evo Morales Ayma. Los grupos de choque de sectores opositores al gobierno llegan al extremo de secuestrar a campesinos, a quienes les obligan a arrodillarse y golpean, supuestamente como una manera de cobrar lo sucedido en noviembre de 2007. Así en forma cobarde, violenta, vandálica e inhumana, agreden a los campesinos y los

toman en calidad de rehenes, trasladándolos custodiados hasta llegar a la plaza 25 de mayo, sin que las autoridades de la ciudad intenten evitarlo. En la plaza central y como si fueran esclavos capturados, o presos de guerra, los campesinos son desnudados de medio cuerpo, insultados, obligados a quemar la wiphala y sus ponchos, forzándolos a golpes a arrodillarse y ordenándoles a gritar contra el presidente y a cantar consignas del Comité Interinstitucional y de las autonomías. Asimismo, obligan a los efectivos del ejército a portar la bandera de Chuquisaca y luego replegarse a sus cuarteles y regimientos. De esta manera, el homenaje al primer grito libertario se asemeja a una de las peores escenas coloniales. El presidente de la República, Evo Morales, suspende su visita a Sucre, a causa de la violencia generada por funcionarios de la alcaldía de esa ciudad y gente vinculada al Comité Interinstitucional. El mandatario tenía previsto participar en un acto de entrega de créditos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), la adjudicación de la tercera fase de la construcción del Estadio Patria con vista a los Juegos Bolivarianos y el inicio de obras de 1.000 viviendas en la ciudad de Sucre. El gobierno califica la violencia vivida en Sucre durante esta jornada como "el día de la vergüenza nacional", que afectó a la imagen democrática del país y a la efeméride del departamento de Chuquisaca, además de evidenciar una marcada división entre los ciudadanos. Autoridades gubernamentales señalan que estos hechos llaman a la reflexión a todos los bolivianos y demuestra que el patrimonio democrático corre riesgo de perderse por el accionar de grupos que fomentan el racismo y el regionalismo. También afirman que avergüenza a toda Bolivia las acciones de las fuerzas "cívicas" de Sucre que rinden homenaje al Primer Grito Libertario haciendo escarnio y ultrajando a la gente más humilde. Por su parte, la Federación Departamental de Campesinos de Chuquisaca determina iniciar el bloqueo escalonado de carreteras en exigencia de la renuncia de la alcaldesa de Sucre, Aydé Nava, el presidente del Comité Interinstitucional, Jaime Barrón, y el presidente del Comité Cívico, Jhon Cava, a quienes responsabilizan de la violenta agresión y vejámenes sufridos por los campesinos de las 28 provincias del departamento durante esta jornada.

En el Beni, en la ciudad de Riberalta, un grupo de opositores al gobierno del presidente Evo Morales intenta evitar que el avión en el que viajaba el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, aterrice en la ciudad. Sin embargo, el avión de Quintana aterriza en el aeropuerto, a pesar del asedio que sufrió por parte de decenas de personas que incluso habrían roto el cerco del aeropuerto. En los hechos resulta herido un dirigente campesino de la provincia Vaca Díez. Los cívicos de Riberalta sospechaban que Quintana llevaba consigo propaganda y panfletos en contra del referéndum que se realizará el próximo domingo.

En Cochabamba, en instalaciones de la COD, la Unión Nacional de Víctimas de la Violencia Política (UNAVIPO) realiza un ampliado para analizar el estado en que se encuentra la aplicación de la Ley 2.640 con la participación de delegados del interior del país. La Ley 2.640 está destinada a resarcir los daños civiles que sufrieron las víctimas de la violencia política, durante los regímenes dictatoriales. La ley fue aprobada hace ocho años, sin que hasta ahora todavía ninguna víctima de la violencia política haya recibido asistencia o resarcimiento de daños.

Domingo 25

El partido dirigido por Jorge Quiroga, PODEMOS, anuncia que no participará en el diálogo convocado por el vicepresidente Álvaro García para el día 28 de mayo, señalando que los cambios al proyecto de Constitución presentado en Oruro en diciembre del 2007 deben ser tratados en el Congreso y no en el marco de la Asamblea Constituyente. Asimismo, PODEMOS señala que el motivo que lo impulsa a no asistir al diálogo es que aún no existen las condiciones para asegurar que ese proceso de negociación conducirá a un acuerdo nacional, ya que el gobierno se niega a reconocer los resultados de la consulta autonómica que se efectuó en Santa Cruz y que están por llevarse a cabo en los otros tres departamentos de la Media Luna (Tarija, Beni y Pando).

El viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, Sacha Llorenti, acusa a la alcaldesa de Sucre, Aydeé Nava, al presidente del Comité Interinstitucional, Jaime Barrón, y al presidente del Comité Cívico, Jhon Cava, de ser los culpables de los actos violentos ejercidos contra campesinos en la ciudad de Sucre el día 24, señalando que estas tres autoridades están vinculadas a partidos tradicionales que buscan detener el proceso de transformación que vive Bolivia. Asimismo, Llorenti solicita que se sancione a los responsables, instando al Ministerio Público y al Poder Judicial a cumplir su trabajo y esclarecer lo ocurrido. Paralelamente, el Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno, solicita también a las autoridades de la Fiscalía de Distrito a iniciar las investigaciones necesarias, pero cuestiona la imparcialidad del Ministerio Público al cual acusa de estar alineado con los intereses regionalistas. Por su parte, el defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, insta a que sea la Fiscalía de Distrito de otro departamento quien investigue los hechos de violencia suscitados en Sucre para garantizar la imparcialidad.

En Sucre, los militares y policías deciden no asistir al desfile cívico en homenaje al 199 aniversario del Grito Libertario de Chuquisaca, provocando con ello la molestia de las autoridades locales, de los parlamentarios que pedirán interpelaciones y de la ciudadanía. Por su parte, los militares y policías señalan que no participan en los actos de celebración porque han recibido órdenes de no hacerlo por el clima adverso suscitado el día 24 contra las fuerzas del orden.

Desde Sucre, la directiva del Comité Interinstitucional da una conferencia de prensa para pedir perdón al movimiento campesino por las humillaciones y vejámenes a los que fueron sometidos en los enfrentamientos violentos sucedidos en la capital el 24 de mayo. Según dichas autoridades, es probable que hubiera habido infiltrados entre los ciudadanos que tomaron como rehenes a más de 30 campesinos, los hicieron marchar siete kilómetros, les robaron dinero, documentos y relojes y los obligaron a despojarse de sus camisas y arrodillarse frente a la Casa de la Libertad mientras pedían perdón por las muertes de "Noviembre Negro". Sin embargo, a tiempo de lamentar los hechos, el Comité señala que el gobierno pretende confrontar a la población chuquisaqueña con los policías, militares y campesinos. Por su parte, los campesinos exigen sanciones a los agresores de sus compañeros y exigen garantías para ir a Sucre, amenazando con cerrar las válvulas de gas en Turupampa y Villa Fernández si se produce una nueva agresión.

DD.HH.

Desde Cochabamba, la FELCC informa que entre los delitos que se denuncian con más frecuencia están los que tienen que ver con la trata y el tráfico de personas, sobre todo desde que entró en vigencia de la Ley 3.325 (aprobada el 2006), que penaliza con duras sanciones el comercio de seres humanos cuyo fin es la explotación laboral, sexual y la filiación ilegal. Según datos proporcionados por la FELCC, las denuncias han aumentado también gracias a la creación, dentro de esta institución, de la División de Trata y Tráfico de Personas, que realiza operativos espontáneos en locales nocturnos e incluye entre su personal a investigadores especializados. En la misma, el año 2007 se registraron 25 denuncias referidas a explotación laboral y sexual y en lo que va del 2008 ya se tienen registrados 18 casos.

Lunes 26

Desde Sucre, la Federación de Campesinos, tras declararse en estado de emergencia, da a conocer un pliego petitorio de nueve puntos, entre los que destacan el pedido de renuncia de Jaime Barrón como rector de la Universidad San Francisco Xavier, la advertencia a las autoridades del comité y a la candidata a la prefectura del departamento, Sabina Cuéllar, de no salir de Sucre a las provincias, porque no se responsabilizan de las consecuencias por la molestia de sus bases, y la exigencia de que las agresiones en contra del alcalde de Mojocoya y de los campesinos sean investigadas y sancionadas. Por su parte, el dirigente del Chaco chuquisaqueño, Wilfredo Camacho, informa que, en coordinación con representantes del pueblo guaraní, se ha tomado la decisión de exigir la renuncia de todos los miembros del Comité Interinstitucional, iniciar un bloqueo de caminos en la carretera Sucre-Monteagudo y cerrar las válvulas de gas del campo Vuelta Grande. El gobierno solicita a la Federación de Campesinos de Chuquisaca y otros movimientos sociales que no lleven a cabo como medida de protesta un cerco a la ciudad de Sucre, por los actos de violencia del día 24. Dicho cerco incluiría el corte de la energía eléctrica y del agua en Sucre. Para persuadir a los campesinos de que dejen sin efecto esta determinación, el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, Sacha Llorente, se traslada a la capital para dialogar con la Federación y pedir que se retome la calma. En Sucre, la Fiscalía de Chuquisaca recibe cuatro denuncias contra los presuntos responsables materiales e intelectuales de los hechos de violencia acaecidos el sábado 24; dos de las mismas señalan a Epifania Terrazas, ex constituyente (MAS) y asesora de Sabina Cuéllar, como responsable de las agresiones. Como querellantes se presentan la ciudadana Dora Copa Calisaya y el alcalde de Mojocoya, Ángel Vallejos. Los otros denunciados son Víctor Huallpa Yarhui y John Castro, que no identifican a nadie como autor de las agresiones. Las FF.AA. cuestionan a las fuerzas policiales su actuación en los hechos del sábado 24 en Sucre, reclamando explicaciones de por qué la policía se mantuvo al margen y no actuó para evitar la violencia decidiendo replegarse, dejando solas a las FF.AA. para que se enfrenten con los manifestantes. Por su parte, el ministro de Defensa, Walker San Miguel, sostiene que posiblemente el retiro de la policía fue producto de una confusión al recibir órdenes de los altos mandos.

En Cobija, dirigentes gremialistas, de la Federación Campesina de Pando y del Comité de Vigilancia del Municipio de Cobija exigen a la Contraloría General de la República (CGR) que intervenga la prefectura pandina, luego de que el prefecto, Leopoldo

Fernández, reconociera públicamente que desvió 11 millones de dólares del IDH, destinados a educación, salud e infraestructura para adquirir maquinaria pesada para el departamento, justificando la medida al argumentar que en el marco de “la revolución silenciosa de las autonomías”, no necesita permiso de nadie para gastar esos recursos.

Desde La Paz, la CSUTCB, la Federación Departamental Tupac Katari, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” y el Movimiento Sin Tierra (MST) rechazan los actos violentos suscitados en Sucre y la agresión contra los campesinos del departamento de Chuquisaca, declarándose en estado de emergencia en contra de los sectores que apoyan el racismo, la violencia y la intolerancia en esa región. Asimismo, responsabilizan al Comité Interinstitucional por las humillaciones a la que fueron sometidos los campesinos.

En La Paz, el Ministerio de Educación y Culturas, tras reafirmar que el diálogo con los maestros no está cerrado, anuncia que la mayoría de los puntos del pliego petitorio presentado por el magisterio nacional ya han sido atendidos y que está pendiente la negociación del aumento salarial superior al 10% exigido por el sector. Según el gobierno, en los últimos tres años el sueldo de los maestros subió en 23%, porcentaje superior al acumulado en la última década: el 2006 fue del 7%, el 2007 del 6% y este año del 10%. Asimismo, el ministerio reitera que las cuatro comisiones mixtas, conformadas para negociar el pliego petitorio, ratifican el compromiso acordado con la dirigencia de la CTEUB y la Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB) para crear dos comisiones, una para tratar los aspectos económicos y otra para llegar a acuerdos sobre el mecanismo a asumir para los ascensos de categoría..

En La Paz, el dirigente de los transportistas, Franklin Durán, señala que el gobierno sólo ha atendido un 20% de las demandas presentadas por el sector, pese a que existe un acuerdo suscrito entre ambas partes para negociar las peticiones. A tiempo de anunciar que los transportistas han solicitado una reunión con el presidente Evo Morales, Durán señala que únicamente el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda trabaja para responder a las peticiones de este gremio, mientras que desde el Ministerio de Hacienda o los despachos del sector de hidrocarburos, no se avanza en temas como el cambio de la matriz energética a Gas Natural Vehicular (GNV).

Luego de que sus instalaciones fueron tomadas el día 24 de este mes, cuando se realizaba la postulación de candidatos para la elección por voto ciudadano del consejero departamental y del subprefecto de Yacuiba (Tarija), un grupo de pobladores recupera las oficinas del Comité Cívico de esta localidad.

En Cochabamba, más de 100 vecinos de la zona de Marquina (Quillacollo) que sufrieron el desalojo y la demolición de sus viviendas el pasado 10 de mayo, realizan una marcha por la ciudad de Cochabamba para exigir a las autoridades nacionales que se lleve a cabo la reposición de las mismas y que se desarrolle un programa de viviendas, ya que ahora deben vivir en la calle debido a la demolición de sus hogares ordenada por el INRA y la alcaldía de Quillacollo.

En Santa Cruz, un grupo de trabajadores de la alcaldía instala una huelga de hambre exigiendo al alcalde Percy Fernández el incremento del 10% en sus salarios, obediendo con ello al aumento dictado por el gobierno para la gestión 2008. Por su parte, las autoridades ediles afirman que no cuentan con un respaldo legal para efectuar el incremento exigido, pues el decreto supremo que ordena este aumento en los salarios no especifica si el mismo se aplica también a los municipios.

Binacional

El ministro de Relaciones Exteriores de Perú, José Antonio García Belaúnde, informa que, dado que el gobierno de Bolivia ha respondido a una nota de protesta que envió su gobierno el 19 de mayo, para rechazar las acusaciones del presidente Evo Morales de que Perú formaría parte de un complot de la Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) para debilitar su gobierno, se da por cerrado el roce diplomático surgido entre ambos países.

DD.HH.

La Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emite un comunicado mediante el cual condena y lamenta los hechos ocurridos el 24 de mayo en la ciudad de Sucre, expresando su preocupación por la vulneración de los derechos de los campesinos que fueron agredidos y que demuestran la existencia de un alto nivel de intolerancia acompañado de un creciente racismo. Por ello, la Oficina del Alto Comisionado solicita a las autoridades competentes que, en el marco del respeto a los principios de independencia e imparcialidad, investiguen, esclarezcan y sancionen a la brevedad posible a los responsables de estos incidentes. Paralelamente, el gobierno anuncia que presentará a la ONU un informe denunciando las agresiones cometidas contra los campesinos en la capital.

Martes 27

La Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH), luego de declararse en estado de emergencia, emite un pronunciamiento para exigir la renuncia de los representantes del Comité Interinstitucional y de las autoridades locales, exigiendo al Ministerio Público que investigue los hechos del día 24 hasta determinar las responsabilidades penales de los autores intelectuales y materiales de estas agresiones. Asimismo, la Federación anuncia que si bien no se llevará a cabo un bloqueo de caminos como medida de protesta, sí se realizará la toma de predios universitarios, marchas e incluso un eventual corte del suministro de agua desde Potosí, con el fin de obligar al rector de la Universidad San Francisco Xavier y dirigente del Comité Interinstitucional, Jaime Barrón, a presentar su renuncia.

En el Beni, colonizadores de la localidad de Yucumo, con el respaldo de 15 comunidades, dan a conocer una resolución mediante la cual se declaran en estado de emergencia y manifiestan su rechazo al referendo para aprobar el estatuto autonómico de este departamento a realizarse el 1 de junio. Para los colonizadores, el referendo es ilegal, divisionista y excluyente con los indígenas, campesinos y colonizadores.

Asimismo, se anuncia el inicio de medidas de protesta como el bloqueo y la quema de ánforas, solicitando a la CDE del Beni que no envíe a esta zona material. La resolución también incluye la condena a los hechos violentos ocurridos en Sucre el día 24 y en la misma se advierte a la UJC que no se permitirá su ingreso en la zona el día de la consulta autonómica.

La Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB) anuncia que sus organizaciones afiliadas y sus bases no participarán en el referendo autonómico de departamento del 1 de junio, señalando que si bien los pueblos mojeños apoyan el régimen autonómico, no están de acuerdo con el contenido del estatuto que se pondrá bajo consulta en dicha fecha.

En La Paz, parlamentarios oficialistas cuestionan la labor del Fiscal General en las investigaciones por los hechos de violencia del día 24, señalando que las mismas estarían parcializadas y apoyarían los intereses del Comité Interinstitucional; por su parte, el senador Antonio Peredo (MAS) anuncia que convocarán a esta autoridad judicial para que rinda cuentas sobre la actitud del Ministerio Público en su conjunto. Simultáneamente, el presidente Evo Morales apela a la comunidad internacional para acabar con actitudes de discriminación en el país y anuncia a su vez que a pesar de que su presencia es rechazada en la ciudad de Sucre, el día 8 de junio visitará la localidad chuquisaqueña de Padilla, para entregar oficialmente a los campesinos ambulancias donadas por el gobierno español. Mientras tanto, la Fiscalía de Distrito de Chuquisaca inicia de oficio las investigaciones para identificar a los responsables de los enfrentamientos y los abusos cometidos contra los campesinos.

El Comité Cívico del Beni, a pesar de la oposición manifestada por la CDE, anuncia que el 1 de junio desplegará a 10 mil personas en todo el departamento para custodiar la seguridad de las ánforas del referendo sobre los estatutos autonómicos. Estas personas serían los miembros de juntas vecinales, brigadas juveniles y efectivos de seguridad privada. Para la CDE, esta medida atenta contra la libertad de las personas que rechazan el proceso. Asimismo, el comandante departamental de la policía, coronel Óscar Daza, anuncia que el 1 de junio no custodiarán el traslado de ánforas ni de actas de votación hacia la CDE del Beni.

En Cochabamba, Zenón Soria Orellena, el principal implicado en el triple linchamiento de policías ocurrido en Epizana el 26 de febrero, luego de presentarse voluntariamente ante el Ministerio Público, es detenido y recluido luego de prestar sus declaraciones. Por su parte, el director nacional de la FELCC, Cnl. Adolfo Espinoza, informa que existen otros seis sospechosos que están identificados y buscados por la policía.

La CTEUB, ratifica que llevará a cabo el paro de 48 horas anunciado para el día 28, a pesar de que el Ministerio de Educación asegura que el diálogo continúa y que nunca se rompió. Según la Confederación, la medida de presión es asumida porque el gobierno no da señales de querer solucionar las demandas presentadas por el sector. Para el gobierno, el paro es injustificado porque se está en medio de un proceso de negociación con las organizaciones sindicales.

El portavoz de la Presidencia, Iván Canelas, informa que ya ha sido presentada una denuncia ante la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELPA) en contra de los grupos que intentaron asesinar en Sucre a la periodista de la emisora Aclo-Chuquisaca de la Red Educación Radiofónica de Bolivia (ERBOL), Marianela Paco Durán, el día 24.

En Sucre, el ciudadano Segundino Cardozo, hermano de una de las víctimas que falleció en los enfrentamientos suscitados en esa ciudad en noviembre de 2007, a consecuencia del rechazo al texto de nueva CPE presentado por la Asamblea Constituyente, denuncia que el gobierno ofreció pagar Bs. 55 mil a las familias afectadas a cambio de que no otorguen un poder al nuevo directorio del Colegio de Abogados, institución que planteó el inicio del juicio de responsabilidades en contra del presidente por las muertes acaecidas en noviembre.

En Oruro, pobladores de las comunidades que integran el municipio de Condo realizan un bloqueo a la altura del cruce Crucero, a 154 km de la ruta Oruro-Potosí, por un conflicto de límites entre las provincias Eduardo Abaroa y Sebastián Pagador. Con el mismo, se impide el libre tránsito de vehículos pesados y livianos, obligando a la suspensión del servicio de buses inter-departamentales a las ciudades de Oruro, Sucre y Potosí. Paralelamente, en Uyuni (Potosí), los pobladores cierran la ruta Abaroa con el fin de denunciar la contaminación ambiental que sufre el lugar.

En Sucre, mujeres profesionales y de organizaciones sociales afines al MAS como la Federación Única de Gremiales y los comerciantes del mercado “Salvador Sánchez” realizan una marcha de protesta para condenar las agresiones a dirigentes campesinos el pasado 24 de mayo.

El gabinete ministerial, a través de un decreto supremo, decide prohibir nuevamente la exportación de carne de pollo fresca, refrigerada o congelada, restringiendo a su vez la salida al exterior del sorgo y los derivados del maíz (harina). El sector agropecuario, por su parte, rechaza esta nueva medida. Según el gobierno, la prohibición responde al hecho de que en los últimos días se evidenció que existe un fuerte contrabando de estos productos, pese al control que trata de ejercer el gobierno para garantizar el abastecimiento y mantener el nivel de los precios.

Miércoles 28

Se inicia la segunda reunión para el diálogo congresal convocado por el vicepresidente de la República, Álvaro García Linera. Al mismo asisten los prefectos de La Paz, José Luis Paredes, de Oruro, Luis Alberto Aguilar, de Potosí, Mario Virreira y de Chuquisaca, Ariel Iriarte. También participan como observadores delegados de la Iglesia Católica y de los denominados países amigos (Argentina, Brasil y Colombia). Sin embargo, el partido opositor PODEMOS y los prefectos de la Media Luna no asisten al mismo. Durante el diálogo, representantes del MAS, de UN, del MNR y los prefectos de los cuatro departamentos antes mencionados acuerdan conformar una mesa técnica integrada por un delegado de cada partido político y prefectura para iniciar el trabajo en la temática constitucional integrando las distintas propuestas de estatutos

autonómicos en un proyecto consensuado de una nueva CPE. Asimismo, se llega a cinco acuerdos que se refieren al apoyo al Congreso como escenario de acuerdos, correcciones y compatibilizaciones para lograr el proyecto de una nueva CPE consensuada; al establecimiento de las bases para un pacto fiscal (uso de los recursos); la integración de los estatutos autonómicos a la CPE; la creación de una mesa técnica con delegados políticos y prefecturales para avanzar en la materia; y mantener abierta la posibilidad a PODEMOS y los prefectos opositores de incorporarse al diálogo.

En Potosí, campesinos e indígenas de este departamento se declaran en estado de emergencia por la humillación y agresiones que sufrieron sus compañeros en la ciudad de Sucre, y sostienen que aún no han descartado la posibilidad de cercar esa ciudad debido a las declaraciones hechas por el Comité Interinstitucional de que la culpa de estos hechos violentos no es suya sino del presidente Evo Morales.

El CONALDE, integrado por los prefectos de la oposición y los representantes cívicos de esas regiones, informa al presidente Evo Morales que han iniciado un acercamiento con la Iglesia Católica y la OEA para entablar un posible diálogo que les permita alcanzar un acuerdo nacional, dando a conocer al gobierno sus planteamientos, entre los cuales figura la decisión de concluir el proceso de consulta ciudadana a través de los referendos para tratar el tema de la autonomía departamental.

Al igual que ocurrió en Santa Cruz en la víspera del referendo autonómico del 4 de mayo, en Cobija y Trinidad los autonomistas realizan campañas que incluyen caravanas de motorizados, marchas y concentraciones que promueven el Sí a los estatutos autonómicos, mientras que los sectores oficialistas convocan al abstencionismo mediante mensajes televisivos y radiales y algunas movilizaciones.

Las FF.AA. realizan un acto de desagravio exigiendo respeto a los efectivos de la institución que fueron humillados públicamente durante la confrontación que tuvo lugar en Sucre el día 24 entre grupos de choque del Comité Interinstitucional, los campesinos y las fuerzas del orden. Asimismo, afirman que tratarán de llevar ante un tribunal a las personas que han inducido a que se cometa este hecho, reafirmando que la policía no las auxilió en el cumplimiento de su deber para evitar la violencia.

En El Alto, dirigentes de las organizaciones sindicales, vecinales y autoridades de la alcaldía de esta ciudad determinan iniciar una marcha el próximo lunes 9 de junio hacia la ciudad de La Paz en rechazo al racismo que se práctica en la ciudad de Sucre y por la unidad de Bolivia, apoyando al presidente Evo Morales para que sea ratificado en su cargo con el referendo revocatorio.

El magisterio urbano nacional inicia un paro de 48 horas para exigirle al gobierno que responda a sus demandas, especialmente a aquella que tiene que ver con la promulgación de una nueva Ley de Pensiones, ya que con la actual, según la dirigencia, miles de maestros no pueden jubilarse porque el dinero que ofrecen las AFP no es suficiente. Para el gobierno, la medida es injustificada y por ello amenaza con descuentos salariales a los maestros por los días no trabajados.

En La Paz, el 70% de las vendedoras del mercado Camacho decide aceptar la construcción del nuevo centro comercial y su reubicación temporal en el Retén de Emergencias. Con ello, la alcaldía y las comerciantes llegan a un acuerdo luego de casi cuatro meses de conflicto, gracias al cual se estipula que el 15 de junio comenzará la construcción de la infraestructura temporal y que se procederá a la demolición del mercado para reconstruirlo en un plazo de 10 meses.

En la localidad de Samaipata (Santa Cruz), el alcalde Adolfo Pérez Saldías, renuncia a su cargo argumentando que es presionado para ello sin especificar por quién, y limitándose a señalar que si no lo hace la comuna corre el riesgo de que sus cuentas sean congeladas.

En Santa Cruz, los trabajadores de salud realizan un paro movilizadado de actividades que durará 72 horas; el mismo incluye bloqueos en algunas vías y persigue como fin exigir al municipio del departamento que efectúe el pago del bono de transporte. Por su parte, las autoridades de la alcaldía insisten en afirmar que el pago del bono no incluye a los trabajadores que perciben salarios del TGN.

En Sucre, estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de sus representantes y mediante un voto resolutivo solicitan la renuncia del rector Jaime Barrón al Comité Interinstitucional, señalando que el mismo utiliza la imagen de esa casa de estudios superiores con fines políticos que persiguen los cívicos chuquisaqueños y que su deber es retomar las riendas en su tarea como rector.

En La Paz, luego de que se instala en la zona de San Pedro la feria del Precio Justo organizada por el Ministerio de Desarrollo Rural, más de 200 productores informales toman la misma y desvirtúan su finalidad, que es la de ofertar alimentos a bajo precio, cuando imponen la libre venta de productos de acuerdo con los precios del mercado.

En la localidad de Guayaramerín (Beni), el diputado de PODEMOS, Hermes Vargas Ribera, miembros del Comité Cívico de Guayaramerín y el corregidor del área agreden físicamente a los miembros de la Central Campesina de esta región, cuando los mismos estaban realizando una protesta para pedir la devolución de los recursos de proyectos productivos y manifestar su rechazo al estatuto autonómico. En respuesta, el máximo dirigente de los Colonizadores de Bolivia, Fidel Surco, anuncia que desde el día 30 se realizará un bloqueo de caminos en la carretera que conecta Trinidad con Guayaramerín, para evitar el ingreso de grupos de choque de la UJC, mientras que los campesinos realizan una marcha de protesta en Riberalta.

En Sucre, cinco funcionarios de la Subalcaldía del distrito 7 son secuestrados por campesinos de la zona de Río Chico, a unos 40 kilómetros de la capital, a raíz de los hechos del sábado 24. La policía confirma el secuestro e inicia el proceso de investigación respectivo. Luego de dos horas, los funcionarios son puestos en libertad y se dirigen a la policía para declarar. Allí relatan que el vehículo donde se trasladaban fue apedreado y una turba de campesinos los obligó a bajar del mismo, mientras que el chofer huyó hasta llegar hasta la provincia cochabambina de Aiquile, desde donde se comunicó con Sucre para denunciar el hecho. Según el secretario general de la alcaldía, Tommy Durán, tres activistas del MAS, Gualberto Yucra, Prudencio Ortiz y Wenceslao

Torres, serían quienes azuzaron a los campesinos para detener a los funcionarios ediles. La Confederación de Agropecuarios de Bolivia (CONFEAGRO) posesiona a su nueva directiva asignando el cargo de presidente a Cristian Sattori Ivanovik, actual presidente de la FEGABENI. Sattori expresa su predisposición para trabajar por el sector agropecuario, manifestando que en su opinión el gobierno está aplicando medidas dictatoriales equivocadas que afectan al sector productivo.

En Santa Cruz, continúa el conflicto iniciado el día 11 que involucra a los comerciantes ambulantes conocidos como los ‘mañaneros’, porque inician su actividad de madrugada. Los mismos toman la franja de seguridad del ferrocarril, frente a la feria de Barrio Lindo, para exigir un espacio donde comercializar ropa de invierno. La presencia de los ambulantes en una zona de riesgo obliga a la policía a emplear gases lacrimógenos para dispersarlos. En respuesta, los vendedores deciden crucificarse y escribir con su propia sangre carteles de protesta.

Jueves 29

El Comité Cívico de Chuquisaca inicia un paro cívico de 24 horas en Sucre que incluye bloqueos en las principales vías de la ciudad así como en las carreteras de acceso a la misma, para exigir nuevamente al gobierno el cumplimiento de la agenda regional y la ejecución de obras. Paralelamente, el comité anuncia que está evaluando la posibilidad de realizar un juicio contra el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, Sacha Llorenti, por ser el responsable de la confrontación del día 24 en Sucre. Por su parte, el prefecto del departamento, Ariel Iriarte, afirma que el paro es innecesario y que el mismo no está siendo acatado en la zona rural, donde los campesinos lo califican como “paro político”.

El proyecto de estatuto autonómico del departamento de Pando, que será sometido a consulta el día 1 de junio, no rompe la relación con el Estado central en lo que a funciones del Poder Judicial se refiere, así como en lo relacionado con la distribución de tierras y la fiscalización económica. Asimismo, reconoce la autonomía indígena dentro de su territorio, aunque de manera coordinada con la Asamblea Departamental, instancia que actuaría como un poder legislativo local. En materia judicial, el estatuto señala que corresponde a dicha Asamblea la administración de justicia, exceptuada la militar, según las facultades que las leyes orgánicas del Poder Judicial reconozcan o atribuyan a los departamentos. En el campo de distribución de tierras, a diferencia del de Santa Cruz, el proyecto de estatuto concede al prefecto la facultad de verificar la función económica social de las tierras, pero no le da la potestad de firmar títulos, tarea que le corresponde al presidente de la República. Finalmente, en la administración, el proyecto de Estatuto pandino dispone la autonomía financiera y de gestión sobre sus ingresos y egresos, pero también determina que el control económico y presupuestario de la actividad financiera de Pando sea realizado por la contraloría del departamento, dependiente de la CGR.

La Iglesia Católica y los representantes de Argentina, Brasil y Colombia, con el fin de lograr consensos para que todos los actores políticos asistan al diálogo propiciado por la Vicepresidencia, se reúnen con el presidente del CONALDE y prefecto de Santa Cruz,

Rubén Costas, con el fin de facilitar un acercamiento que propicie la instalación de un diálogo para superar la crisis política de Bolivia.

Desde Trinidad (Beni), el vocal de la CDE, Ronald Mantorell, afirma que las disposiciones prefecturales y electorales para el día 1 de junio, fecha de la consulta autonómica en el departamento, son de cumplimiento obligatorio. Por ello, al menos seis fiscales, asistidos por la guardia municipal y grupos civiles organizados, pero sin el respaldo policial, intentarán hacer cumplir el auto de buen gobierno el día del referendo. Asimismo, Mantorell señala que quienes atentasen contra la realización de la consulta serán sancionados y, en consecuencia, enviados a la cárcel.

En Sucre, cerca de 50 comunidades del Distrito 7, luego de realizar un ampliado, se declaran autónomas y deciden crear su propia alcaldía, para mostrar su rechazo a los actos violentos del día 24 de mayo. Por su parte, las autoridades ediles de la capital señalan que, en caso de concretarse el anuncio, ellos están dispuestos a ayudarles en su objetivo, aunque con ello los más perjudicados serán los mismos habitantes de la zona, dado que los campesinos dependen económicamente de los vínculos comerciales que tienen con la ciudad de Sucre.

En Pando, 12 de 15 alcaldes municipales expresan su rechazo a la consulta sobre el estatuto autonómico, prevista para este 1 de junio calificando la misma de ilegal y convocando a la población a la abstención general. Los alcaldes que expresan su rechazo son los de los municipios de Cobija, Puerto Rico, Villa Nueva, Filadelfia, Bella Flor, Gonzalo Moreno, Ingavi, Nueva Esperanza, San Pedro, Santos Mercado, Santa Rosa y El Sena.

En Cochabamba, estudiantes y docentes de la normal de Paracaya bloquean la carretera antigua Cochabamba-Santa Cruz para exigir la renuncia de la ministra de Educación, Magdalena Cajías, ya que la misma en siete meses no habría dado respuesta a su voto resolutivo y no mandó los docentes requeridos en Paracaya. La policía logra levantar el bloqueo utilizando gases lacrimógenos, mientras que los estudiantes y docentes se repliegan a la normal.

Las FF.AA. y la Policía Nacional anuncian que no acatarán las resoluciones de las prefecturas de Beni y Pando, cuyas autoridades, basadas en los artículos 141 y 142 del Código Electoral, instruyeron que ambas instituciones coadyuven en las consultas que este 1 de junio se llevarán adelante en esas dos regiones. Por ello, los autos de buen gobierno emitidos por las prefecturas no se acatarán, ya que para ambas instituciones las consultas autonómicas están al margen de la ley. Por su parte, los cívicos de ambas regiones señalan que desplazarán una guardia civil conformada por universitarios y mototaxistas para garantizar el voto ciudadano. También informan que en dicha guardia no participarán miembros de la UJC.

En Cobija (Pando) y Trinidad (Beni), se llevan a cabo masivas concentraciones para apoyar el estatuto autonómico de ambos departamentos, al momento del cierre de campaña. Sin embargo, en Riberalta (Beni) y en el municipio de Filadelfia (Pando) se llevan a cabo movilizaciones para rechazar la consulta. En la primera localidad, campesinos, indígenas y zafreros realizan una marcha para oponerse a la aprobación del

estatuto, mientras que en Filadelfia se lleva a cabo un bloqueo para impedir el ingreso de ánforas.

En Cochabamba, la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles, empleando la consigna “Pan, trabajo y vivienda”, realiza una marcha de protesta para hacer que el gobierno tome conciencia sobre la crisis económica que afecta a la población boliviana en su conjunto y sobre todo a aquellos sectores que no perciben mensualmente ingresos fijos. El dirigente de la Federación, Oscar Olivera, señala que si el gobierno no atiende a sus demandas llevarán a cabo medidas de presión, entre las cuales se incluye impedir que se realicen los referendos autonómicos.

El asesor legal del Ministerio de Justicia, Iván Morales, asegura que el gobierno ofreció dar una ayuda humanitaria a las familias de las víctimas de los enfrentamientos en Sucre, en noviembre del 2007, y que para ello se trasladó hasta esta ciudad para consultar a las mismas si estaban de acuerdo en tramitar dicha ayuda, pero que en ningún momento intentó sobornar a nadie como denunció el día 24 Segundino Cardozo, hermano de una de las víctimas de “Noviembre Negro”.

En El Alto, al menos 10 organizaciones sociales de esta ciudad, entre las que se encuentran la Central Obrera Regional (COR), la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), la Federación de Chóferes Primero de Mayo y la Federación de Mercados, dan a conocer una carta pública mediante la cual exigen al Congreso Nacional y al gobierno que Sucre no sea considerada “nunca más” la capital de Bolivia, dado que los habitantes de esta ciudad habrían demostrado su odio y racismo hacia los indígenas. Asimismo, la carta señala como enemigos y traidores de la patria a los miembros del Comité Interinstitucional de Sucre y a miembros del Comité Cívico de Santa Cruz, como Pablo Klinsky y Branko Marinkovich, exigiendo que se inicien los juicios respectivos contra ellos.

En la zona de Quillacollo (Cochabamba), el comité interinstitucional de caminos se reúne para determinar si se inicia o no un paro cívico de 48 horas el día 2 de junio para hacer conocer su disconformidad con el avance de obras de bacheado en la avenida Circunvalación, y porque consideran que su solicitud de traslado del retén de peaje del kilómetro 10 de la avenida Blanco Galindo, hasta el 22, debe ser atendida de forma inmediata.

Los altos mandos policiales deciden enviar refuerzos de la Unidad Táctica de Operaciones de la Policía (UTOP) a los departamentos de Beni y Pando, argumentando que la medida responde a la necesidad de tomar precauciones ante posibles enfrentamientos en los referendos autonómicos que se realizarán en ambas regiones el 1 de junio.

En La Paz, la presidenta interina del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Marlene Ardaya, informa que han sido descongeladas las cuentas de la empresa nacionalizada ENTEL; sin embargo, la autoridad no da a conocer cuáles son los motivos para haber adoptado esta medida, limitándose a señalar que la misma responde a una interpretación de la normativa actual y a una evaluación de los riesgos que corre la empresa en caso de mantener el congelamiento.

La directora del Servicio Departamental de Educación (SEDUCA) del Beni, Elva Navia, emite un instructivo mediante el cual se prohíbe el uso de inmuebles y muebles de las unidades educativas para la consulta por el estatuto autonómico, señalando que, por reglamento administrativo, los servidores públicos están sujetos a las siguientes prohibiciones legales: utilizar bienes, inmuebles, muebles o recursos públicos en objetivos políticos, particulares o de cualquier otra naturaleza que no sea compatible con la específica actividad funcionaria asignada.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Rubén Gamarra, luego de reafirmar que los paros realizados por el magisterio el día de hoy así como los días 23 y 28 de mayo no tienen justificación, informa que no negociará con los maestros la devolución de los descuentos por día no trabajado.

En La Paz, el Gral. Miguel Alfonso Gemio Urrutia, es posesionado como nuevo comandante general de la Policía Nacional en reemplazo del Gral. Miguel Vásquez, cuyo trabajo como comandante saliente es destacado por el presidente Evo Morales, quien informa a su vez que el Gral. Vásquez ya había solicitado en enero de este año su relevo, pero que a pedido suyo continuó en el cargo.

En la localidad de Guayaramerín (Beni), el aeropuerto de la zona se cierra cancelando sus actividades debido a un bloqueo sobre la pista organizado por sectores afines al Comité Cívico de Trinidad y que apoyan la autonomía para impedir el arribo del presidente Evo Morales, que, según información extraoficial, debía llegar hoy a esa localidad.

Luego de reunirse con representantes de la Iglesia Católica, los países amigos y la OEA para conocer en detalle el documento acordado en la primera cita con el vicepresidente, Álvaro García Linera., el senador por PODEMOS, Tito Hoz de Vila, afirma que es importante que su partido acepte la invitación a participar en el diálogo congresal que se reinició el día 28 de mayo. Hoz de Vila señala que el gobierno está dando señales de tener la voluntad de avanzar en los puntos que PODEMOS puso como condiciones para asistir al encuentro.

En Cochabamba, las industrias avícolas aseguran que la prohibición para la exportación de carne de pollo no frenará el incremento en su precio, argumentando que las razones para elevar los costos del producto tienen que ver con el hecho de que en los últimos meses la tonelada de maíz, insumo utilizado para la crianza de los pollos, subió de 186 a 360 dólares. Asimismo, informan que, debido a la nueva prohibición de exportar la carne de pollo, un 20% del total de los trabajadores deberá paralizar sus tareas, perdiendo su fuente laboral. Por su parte, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) advierte que prohibir las exportaciones legales sólo alentará la salida ilegal de productos, porque los precios en Bolivia son más bajos que en los países vecinos.

Desde La Paz, el comandante en jefe de las FF.AA., general Luis Trigo, advierte que los efectivos de la esta institución han sido autorizados a operar con armas letales, como lo especifica el Manual de Uso de la Fuerza, cuya aplicación es legal y está vigente a nivel nacional. Asimismo, Trigo señala que las armas serán usadas sólo en casos extremos.

En Cochabamba, alrededor de ocho mil transportistas afiliados a la Asociación de Transporte Libre (ATL) toman las trancas de control de la carretera nueva Cochabamba-Santa Cruz, evitando que los chóferes paguen el peaje, con el fin de exigir mejoras en la vía caminera y la extensión de licencias de operación y de evitar que los trabajadores de la empresa Cono Sur realicen sus funciones porque consideran que el dinero recaudado no es utilizado en el mantenimiento de las vías. Los transportistas exigen al gobierno que acceda a dialogar sobre sus pedidos, señalando que cumplen con todos los requisitos para proporcionar un servicio inter-departamental y no sólo interprovincial.

En Santa Cruz, cuando se cumple el tercer día del paro de actividades del sector médico, el máximo dirigente de la Federación Departamental de Trabajadores de Salud, Johnny Caballero, es aprehendido por la fiscalía junto a otros dos dirigentes del gremio, y llevados a la FELCC, por estar acusados por el municipio de atentar contra la salud pública y de asumir una conducta antieconómica. Según la alcaldía, la denuncia que pesa sobre los tres dirigentes responde a la necesidad de evitar los paros que los trabajadores vienen realizando de manera escalonada y que significan una pérdida de Bs. 730.800 para los hospitales, sumada a la falta de atención de más de 6 mil pacientes.

Binacional

La presidenta del Parlamento Andino (PARLANDINO), Ivonne Baki, a tiempo de expresar su preocupación por los roces diplomáticos entre diversos países de la región y las dificultades internas en Bolivia, informa que impulsará la creación de un grupo de personalidades que promueva una solución a los conflictos regionales, a fin de evitar una escalada que devenga en guerras. Asimismo, Baki insta a los presidentes Álvaro Uribe, de Colombia, Rafael Correa, de Ecuador, y Hugo Chávez, de Venezuela, a moderar sus declaraciones para no incrementar la tensión regional

En La Paz, en la zona fronteriza de Kasani, en el lado peruano, los transportistas de ese país instalan un bloqueo en la vía que vincula Perú con Bolivia, como medida de protesta porque se estaría incumpliendo un acuerdo firmado entre ambos países que permite a las empresas de buses peruanas ingresar hasta Copacabana (Bolivia) y a las bolivianas hasta Puno y Cuzco.

DD.HH.

Desde Washington, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condena los hechos de violencia y racismo que se suscitaron el pasado 24 de mayo en la ciudad de Sucre, solicitando a las autoridades judiciales bolivianas que realicen una exhaustiva investigación para sancionar a los responsables. Asimismo, la comisión hace un llamado al diálogo sobre la base de la tolerancia y el respeto de los derechos humanos.

Viernes 30

El proyecto de estatuto autonómico del departamento del Beni reconoce entre las atribuciones del prefecto (denominado “gobernador”) la de firmar títulos ejecutoriales

de tierras, en última instancia, de forma definitiva y sin que los mismos puedan ser sometidos a una posterior apelación, asignando al Instituto Departamental de Tierras (IDT) la tarea de realizar el proceso de saneamiento agrario a nivel departamental. La propuesta autonómica también reconoce y garantiza la propiedad privada agrícola y ganadera, individual, comunitaria y colectiva, siempre que cumpla una función social que tome en cuenta los factores económicos, sociales y ambientales y no reconoce el latifundio, entendido como grandes extensiones de tierras improductivas que incumplen con la función social. Asimismo, el documento prevé la conformación de una Asamblea Legislativa Departamental, compuesta por 28 integrantes, a cuyo cargo se encuentra la designación del fiscal de distrito, el defensor del pueblo y miembros del Consejo de la Judicatura. Por otra parte, el proyecto de estatuto otorga al gobierno departamental la facultad de aprobar el establecimiento de migraciones organizadas, sean de bolivianos o extranjeros en esa región.

El jefe del Movimiento Amazónico de Renovación (MAR), Miguel "Chiquitín" Becerra, denuncia que el prefecto Leopoldo Fernández y la CDE de Pando (a quien acusa de ser juez y parte en el proceso electoral, debido a que realiza campañas a favor de la aprobación del estatuto) preparan un fraude electoral en la consulta autonómica del domingo 1 de junio. Asimismo, el MAR coincide en señalar, junto con dirigentes sindicales y políticos de Beni y Pando, que la mayoría de la población de ambos departamentos desconoce el contenido de los proyectos de estatutos autonómicos que serán puestos a consideración en el referendo.

Parlamentarios del MAS señalan estar en desacuerdo con que el Congreso Nacional pueda modificar el proyecto de CPE aprobado en Oruro, tarea que compete solamente, en su criterio, a la Asamblea Constituyente, afirmando que el mismo sólo puede promover la construcción de acuerdos y consensos políticos en torno a la compatibilización de estatutos autonómicos con la CPE. Con ello, los parlamentarios dan a conocer su disconformidad con el compromiso logrado sobre este punto el día 28 en la segunda reunión de diálogo por la reconciliación política convocado por el vicepresidente Álvaro García Linera, quien a su vez también afirma que las distintas propuestas de estatutos autonómicos en el proyecto de CPE deberán ser viabilizadas en el marco de la Constituyente.

En el Beni, la CDE determina que a partir de esta fecha no puede emitirse propaganda relacionada con el estatuto autonómico y amenaza con sancionar a los medios locales que continúan haciendo una campaña en contra del mismo, obligando a aquellos a suspenderla momentánea o definitivamente, pese a que se evidencia que otros medios de comunicación no han dejado de transmitir la propaganda por el "sí" al estatuto autonómico del departamento. Las sanciones contemplan una multa de 600 bolivianos y un proceso legal si alguien presenta una denuncia concreta.

Desde La Paz, el dirigente de la Confederación de Panificadores, Juan Carlos Apaza, afirma que la harina y manteca que distribuye el gobierno a bajo precio es insuficiente para cubrir la elaboración del pan y responder a la demanda de la población. Asimismo, Apaza indica que los panificadores están aguardando los resultados de la negociación que el gobierno realiza en Argentina, para importar una mayor cantidad de harina y de manteca. Por su parte, la ministra de Desarrollo Rural, Susana Rivero, informa que el

gobierno únicamente realiza un estudio sobre la posibilidad de subvencionar el precio del pan, por tratarse de un alimento sensible y de llegada masiva a la población, y no de otros productos.

Puesto que hoy vence el plazo para la elección de autoridades del Poder Judicial, parlamentarios del MAS acusan a la oposición en el Congreso de ser quien retarda y obstaculiza este proceso, señalando que dado que el 10 de agosto se celebrará el referendo revocatorio de las principales autoridades del país, para el Poder Ejecutivo es de vital importancia la designación de los magistrados que ocupen plazas acéfalas en el Tribunal Constitucional, la Fiscalía y la CNE. Por su parte, el vicepresidente Álvaro García señala que desde hoy el congreso está habilitado para realizar las designaciones judiciales y de la CNE, si la Comisión Mixta de Constitución no envía el informe de evaluación sobre los postulantes.

El presidente Evo Morales viaja a la ciudad de Cobija para reunirse con grupos afines al MAS y visitar zonas rurales como el municipio de Filadelfia. El presidente, luego de aclarar que su visita a Pando no responde a la necesidad de hacer campaña política, entrega a la población ambulancias y un proyecto de mejoramiento de barrios que asciende a 44 millones de bolivianos para el asfaltado de calles y obras de servicios básicos.

Luego de haber anunciado la puesta en marcha de bloqueos y movilizaciones, en el municipio de Filadelfia (Pando) la CDE no logra ingresar material electoral en la zona. Asimismo, en la localidad de San Borja (Beni), tres ánforas son secuestradas, mientras los campesinos y colonizadores anuncian que sus medidas de presión que se inician hoy contra el proceso de consulta autonómica en ambos departamentos, a la que tildan de ilegal, se mantendrán en pie hasta el día 1 de junio.

El comandante departamental de la policía del Beni, coronel Óscar Daza, informa que, luego de haber anunciado su movilización a la ciudad del Beni el día 29, hoy llegan a la misma 150 efectivos procedentes de La Paz para reforzar el control del orden público durante la realización del referendo del 1 de junio. El comandante también indica que, si así lo desean, los efectivos que son en su mayoría benianos pueden votar en la consulta autonómica, pues son libres de ejercer sus derechos ciudadanos.

Parlamentarios del MAS solicitan investigar a la CGR la presunta malversación de fondos que estarían haciendo las prefecturas de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, al haber destinado recursos para financiar la realización de los referendos autonómicos, sin que este financiamiento esté presupuestado en sus Planes Operativos Anuales (POAs). Asimismo, anuncian que iniciarán juicios contra el prefecto y los vocales de la CDE de Santa Cruz, por dicha malversación.

El vocal de la CNE, Jerónimo Pinheiro, a pesar de que la institución a la que representa desconoció públicamente, mediante una resolución de Sala Plena en la que Pinheiro emitió un voto disidente, el referendo por los estatutos en Pando, manifiesta su apoyo al proceso de consulta y a la CDE de ese departamento.

El Comité Interinstitucional de Chuquisaca presenta formalmente ante la Fiscalía General de la República una denuncia en contra del viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, Sacha Llorenti, acusándolo por los delitos de instigación pública a delinquir y asociación delictiva. En respuesta, Llorenti afirma que esta denuncia tiene como fin distraer la atención, ya que con ella el Comité trataría de esconder que participó en los actos violentos del día 24.

En Sucre, el ampliado de emergencia del Comité Ejecutivo del Autotransporte Pesado Nacional (CEATPENAL) determina iniciar un paro con bloqueo de 48 horas los días 3 y 4 de junio, en protesta porque el gobierno no ha atendido su pliego petitorio presentado en enero de este año. El sector, además, exige al gobierno la restitución del Sistema Tributario Integrado (Régimen Especial) para el transporte de carga, y abrogar cualquier normativa contraria a dicho sistema.

En Sucre, cívicos y parlamentarios oficialistas del departamento de Chuquisaca señalan su disposición a iniciar un proceso de acercamiento para el cual restaría determinar quiénes actuarían como mediadores. Para el presidente de la Brigada Parlamentaria oficialista, Wilber Flores (MAS), es necesario recuperar la unidad en Chuquisaca, dejando a un lado la confrontación y la violencia. Por su parte, la bancada de PODEMOS propone que sea la Iglesia Católica la institución que haga posibles los acercamientos.

Sábado 31

El constituyente por el departamento del Beni, Guillermo Richter (del partido MNR) señala que el contenido del estatuto autonómico, aprobado en un cabildo en marzo de este año, aún puede modificarse luego del referendo mediante el voto de dos tercios de los 28 integrantes de la Asamblea Departamental. En criterio de Richter, estos cambios deben acompañar y no retrasar el proceso de construcción autonómica a iniciarse a partir del 2 de junio. Entretanto, el dirigente de los campesinos del Beni, Gustavo Moreno, informa que el texto del estatuto fue elaborado por los sectores de derecha, sin contar con la participación de los grupos campesinos, razón por la cual los intereses de su gremio no han sido recogidos en el proyecto de estatuto.

En Sucre, el Ministerio Público informa que al menos 50 personas (entre las cuales están ministros, viceministros, senadores, diputados, concejales, militares, policías, alcaldes municipales, autoridades de Chuquisaca, dirigentes universitarios, campesinos y cívicos) serán citados para declarar por los 15 delitos que, según la fiscalía, se cometieron durante los hechos violentos del 24 de mayo en esta ciudad y que son los siguientes: lesiones, robo agravado, coacción, privación de libertad, incumplimiento de deberes, alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado, sedición, instigación pública a delinquir, denegación de auxilio, resistencia a la autoridad, resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, allanamiento de domicilio, atentados contra la seguridad de los servicios públicos y amenazas.

Se cumple el plazo establecido para el gobierno para que las empresas capitalizadas Chaco, Andina y Transredes transfieran en favor de YPFB una parte de sus acciones,

con las cuales el Estado controlará el 50 por ciento más uno de cada una de las compañías.

En Santa Cruz, los trabajadores de salud determinan iniciar el 2 de junio un paro general e indefinido como protesta por la detención de tres de sus dirigentes. Para los trabajadores, la detención de sus representantes atenta contra su fuero sindical y por ello se ha solicitado el repliegue de los trabajadores de las provincias a la ciudad. Por su parte, la alcaldía señala que, en representación de la población que no ha recibido atención médica debido a los paros, ha iniciado una acción legal contra los dirigentes ante el Ministerio Público por el delito de atentado a la salud pública y conducta antieconómica. Paralelamente, se lleva a cabo la audiencia cautelar de Johnny Caballero, José Luis Justiniano y Luis Carlos Justiniano, los representantes de los trabajadores de la salud que fueron detenidos el día 29.

En Beni, el sector de los colonizadores anuncia que se masificará el bloqueo en la ruta Trinidad-Rurrenabaque y otras carreteras en rechazo de la consulta sobre el estatuto autonómico de este departamento, gracias a que mil colonizadores de la zona del Palmar se suman a esta medida de presión. Los colonizadores también señalan que como protesta quemarán las ánforas que ingresen a sus áreas y tampoco se permitirá el arribo de personal de la CDE, de la prefectura beniana ni del Comité Cívico.

En Pando, el chofer de la alcaldía de Filadelfia, Arturo Mequines, denuncia que fue golpeado por comunarios de la localidad de Presiña y por miembros de los grupos de choque de la UJC, de la prefectura del departamento y por militantes del partido opositor PODEMOS. La agresión tiene como fin amedrentar a las autoridades y los habitantes de Filadelfia, que se oponen al referendo, para obligarlos a apoyar la consulta autonómica y votar por el sí al proyecto de estatuto el 1 de junio.

En el Beni, la CDE informa que son 134.468 las personas habilitadas para participar en el referendo del estatuto autonómico del 1 de junio convocado por la prefectura y los cívicos benianos, 150 los asientos electorales y 217 los recintos que serán supervisados por 5.484 jurados electorales. Por su parte, sectores como los colonizadores, campesinos, tejeros, carretoneros, mototaxistas, artesanos, lavanderas, la COD, los gremiales, ladrilleros y vecinos anuncian que llevarán a cabo una resistencia movilizadora para rechazar los estatutos autonómicos. Paralelamente, el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, Sacha Llorenti, niega que el gobierno esté destacando gente y estrategia para evitar el voto el 1 de junio en Beni y Pando, calificando ambos procesos de ilegales.

En Trinidad, el nuevo Comité Ejecutivo de la COD del Beni determina que sus afiliados se abstendrán de participar en la consulta del 1 de junio como medida de rechazo al estatuto autonómico del departamento. Con ello, la COD se suma a la resistencia de otros sectores sociales (colonizadores, campesinos, artesanos, mototaxistas) que también se oponen a la consulta.

En Pando, en el municipio de Filadelfia, el diputado suplente de PODEMOS, Fermín Terrazas, es acusado de instigar actos de violencia contra grupos que se oponen al estatuto autonómico en esa localidad y que realizaban un bloqueo como medida de

protesta. Terrazas es custodiado por la policía, mientras el jefe de bancada de este partido, Roger Pinto, luego de señalar que es imposible que éste haya agredido a 300 personas que realizaban el bloqueo, afirmando que la acusación es una estrategia del gobierno para frenar el referendo, responsabiliza directamente al presidente Evo Morales.

En Beni y en Pando, las CDE presentan a las personas que actuarán como observadores en los referendos autonómicos de ambos departamentos el 1 de junio. En Beni, se cuenta con la participación de 40 veedores, entre los que se encuentran los analistas Roberto Barbery y Cayetano Llobet, el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Gabriel Dabdoub; el presidente de la CDE cruceña, Mario Orlando Parada, junto a seis representantes de esta entidad, entre otros. En Pando, la CDE presenta 23 observadores de entidades ganaderas y vocales de las cortes de Santa Cruz y Tarija.

Glosario de Siglas

AASANA	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea
ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ACI-MPC	Alianza Comité Interinstitucional - Movimiento Poder Ciudadano
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
ALAS	Asesoramiento Legal y Acción Social
AMDEOR	Asociación de Municipios de Oruro
APDH	Asamblea Permanente de Derechos Humanos
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
APG-IG	Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasú
AS	Alianza Social
ATL	Asociación de Transporte Libre
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
CABOCO	Cámara Boliviana de la Construcción
CADEX	Cámara de Exportadores de Santa Cruz
CAINCO	Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CBH	Cámara Boliviana de Hidrocarburos
CDE	Corte Departamental Electoral
CDPES	Coordinadora de Pueblos Étnicos
CE	Comisión Europea
CEATPENAL	Comité Ejecutivo del Autotransporte Pesado Nacional
CEJIS	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CGR	Contraloría General de la República
CIA	Central Intelligence Agency
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

CICOL	Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CLHB	Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana
CNE	Corte Nacional Electoral
CNS	Caja Nacional de Salud
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
CODEINA	Comité de Defensa de la Industria Nacional
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu
CONARE	Comisión Nacional para los Refugiados
CONGABOL	Confederación de Ganaderos de Bolivia
CONFAGRO	Confederación de Agropecuarios de Bolivia
CONMERB	Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia
COR	Central Obrera Regional
COSDNA	Consejo Supremo de Defensa Nacional
CPE	Constitución Política del Estado
CPEMB	Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CSCB	Federación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSTPB	Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CT	Cambio Total
CTEUB	Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia
CTO	Cámara de Transporte del Oriente
DNI-SC	Defensa de la Niña y el Niño Internacional
EMSA	Empresa Municipal de Servicios de Aseo
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
ERBOL	Red Educación Radiofónica de Bolivia
ETI	Euro Telecom Internacional
FAM	Federación de Asociaciones Municipales
FEGABENI	Federación de Ganaderos de Beni
FEGACHACO	Federación de Ganaderos del Chaco
FEGATAR	Federación de Ganaderos de Tarija
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FELPA	Federación Latinoamericana de Periodistas
FEpsc	Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz
FF.AA.	Fuerzas Armadas
FOBOMADE	Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo
FSUTCC	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba
FUL	Federación Universitaria Local

FUTPOCH	Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca
GNV	Gas Natural Vehicular
IBCE	Instituto Boliviano de Comercio Exterior
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IDT	Instituto Departamental de Tierras
IIRSA	Integración de la Infraestructura de Sudamérica
INE	Instituto Nacional de Estadística
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
INSEF	Instituto Normal Superior Enrique Finot
IUE	Impuesto de las Utilidades de las Empresas
LGBT	Lesbianas, Gays, Bisexuales y Travestis
MAR	Movimiento Amazónico de Renovación
MAS	Movimiento Al Socialismo
MIP	Movimiento Indígena Pachacuti
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
MST	Movimiento Sin Tierra
NFR	Nueva Fuerza Republicana
OEA	Organización de los Estados Americanos
OICH	Organización Indígena Chiquitana
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTB	Organizaciones Territoriales de Base
PARLANDINO	Parlamento Andino
PASOC	Pastoral Social Cáritas
POA	Plan Operativo Anual
PODEMOS	Poder Democrático y Social
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SEDUCA	Servicio Departamental de Educación
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria y Ganadera
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SOBODAYCOM	Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TGN	Tesoro General de la Nación
TRUFI	Transporte Urbano de Ruta Fija
UAGRM	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
UE	Unión Europea
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UN	Unidad Nacional
UNAVIPO	Unión Nacional de Víctimas de la Violencia Política
UTOP	Unidad Táctica de Operaciones de la Policía
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Bolivia

Cronología del conflicto social

Junio de 2008

Domingo 1

Desde Cochabamba, las federaciones de campesinos y coccaleros anuncian que por resolución se ha decidido el traslado de unos dos mil afiliados hacia la ciudad de Sucre para que participen en el congreso nacional convocado para el 3 de junio de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) para manifestar su rechazo frente a los actos de violencia y discriminación contra campesinos en la capital el día 24 de mayo.

En Beni y Pando se celebra el referendo para decidir la aprobación de los estatutos autonómicos de ambos departamentos. El abstencionismo (35% en Beni y casi 50% en Pando, según datos de agencias de comunicación) y la acusación desde sectores pro-oficialistas que denuncian el fraude electoral también se hacen presentes. En el Beni, las zonas donde se registran los mayores conflictos son Yucumo y El Palmar, con la quema de ánforas y el bloqueo de ingreso en la segunda población. Asimismo, los colonizadores de esta zona golpean al alcalde, Carlos Pancara, acusándolo de estar a favor de la Prefectura del departamento promocionando los estatutos. Por otra parte, en Santa Ana de Yacuma grupos de jóvenes indígenas de la etnia moxos se enfrentan a miembros de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) que buscan introducir por la fuerza ánforas en esta localidad. Como resultado de la pelea, quedan heridos 10 jóvenes pertenecientes a la UJC. Finalmente, en Trinidad, miembros de la UJC de Santa Cruz y Beni intentan saquear la sede de la Central de Pueblos Étnicos Moxeños del Beni (CPEM-B), acto en el que resultan heridos algunos indígenas moxeños y que logra evitarse gracias a la intervención de los vecinos de Villa Corina. Sin embargo, los jóvenes que están a favor de la autonomía logran cortar los cables de transmisión del canal estatal (Televisión Boliviana). Por otra parte, mucha de la gente del Beni que acude a votar señala que lo hace con la esperanza de salir del atraso regional o porque teme ser censurada. En el caso de Pando, es en el municipio de Filadelfia donde se registran los mayores problemas, ya que en la zona se había iniciado hace cuatro días un bloqueo y para hoy se procede a la quema de ánforas electorales, logrando con ambas medidas que se cumpla la abstención absoluta en esta zona. Al finalizar el día, el recuento de votos emitidos lanza como resultados un 80,2% favorable a los estatutos en Beni y un 81,8% en Pando.

En Santa Cruz, la audiencia cautelar de los trabajadores de salud, que en mayo pasado iniciaron paros escalonados de actividades para pedir el pago de bonos para todo el sector y que fueron aprehendidos por ser acusados por la Alcaldía de conducta antieconómica que atenta contra la salud, es aplazada nuevamente. En consecuencia, trabajadores de las provincias deciden plegarse a la medida de protesta iniciando un paro indefinido a partir del día 2 de este mes.

Desde La Paz, la ministra de Educación, Magdalena Cajías, señala que esperará a que durante la semana que empieza los maestros decidan retomar la negociación con el

gobierno, suspender el paro y continuar el trabajo en comisiones para atender las demandas de su pliego petitorio iniciado en mayo, entre las que aún quedan pendientes las referidas al salario y a la Ley de Pensiones.

En Cochabamba, la Comisión Interinstitucional de Caminos de Quillacollo y la Administradora Boliviana de Caminos (ABC) llegan a un acuerdo para evitar la realización de un paro y bloqueo anunciados, que se querían emplear como medidas de presión para exigir mejorar la avenida de Circunvalación, la terminal de buses y el traslado del retén de peaje del kilómetro 10. Luego de una conciliación, la ABC asume los siguientes seis compromisos: a) retomar el bacheado completo de la avenida Circunvalación desde el 11 de junio; b) realizar el re-carpetado de la capa asfáltica de la misma avenida; c) iniciar las obras de refacción de la rotonda vecina a la avenida Circunvalación; d) construir los canales de desagüe de esta rotonda y de toda la vía de transporte interdepartamental; e) diseñar la estrategia para el traslado de la tranca del kilómetro 10; y f) elaborar un proyecto de vías alternativas a la Circunvalación.

En Sucre, dirigentes de las facultades de Agronomía, Farmacia y Bioquímica y otras carreras técnicas publican un comunicado para exigir al rector de la Universidad San Francisco Xavier que renuncie al Comité Interinstitucional, señalando que su participación en dicha organización desvirtúa y politiza las funciones de esta casa de estudios. Paralelamente, 15 instituciones de esta ciudad, entre las que se encuentran la Fundación Pasos, el Centro Juana Azurduy, la Fundación Antropólogos del Sur-Asur, el Instituto Politécnico Tomás Katari (IPTK), Acción Cultural Loyola-Aclo, Promotores Agropecuarios, el Teatro de Los Andes y Fundación Pachamama, dan a conocer en la prensa escrita una carta de rechazo y repudio contra las acciones de violencia y racismo del 24 de mayo contra campesinos del departamento de Chuquisaca.

Lunes 2

En el Chapare (Cochabamba), el consejero de provincia de esta zona, David Herrera, y la dirigente de los regantes, Carmen Peredo, acusan al prefecto del departamento, Mafred Reyes Villa, de proceder a la instalación de electrificación rural en zonas donde existe conflicto por la propiedad de tierras como Cotacachi, sin tomar en cuenta previamente que la gente que se ha asentado allí tiene problemas con el sindicato agrario que sería el que posee los títulos legales de propiedad otorgados por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

La empresa TR-Holdings, filial de Ashmore-Shell, y accionaria del 50% de las acciones de la empresa de Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima (Transredes) es nacionalizada por el gobierno boliviano en Santa Cruz, mediante el Decreto Supremo 29.586. Con este paso, la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) pasa a controlar un 98% de la empresa. Además de argumentar que con ello se profundiza en la consolidación del proceso de nacionalización iniciado el 1 de mayo de 2006, el presidente Evo Morales señala que la medida también está vinculada con un afán de desarticular un plan conspirativo en contra de su gobierno, al cual Ashmore estaría contribuyendo al establecer relaciones con departamentos opositores a su

gobierno. Tras la nacionalización, YPFB pagará 241,15 millones de dólares por la compra de 5.024.062 acciones que tenía el consorcio TR- Holdings en Transredes.

En La Paz, el Comité de Defensa de la Industria Nacional (CODEINA) presenta al gobierno un pliego petitorio de 17 puntos, entre los que figuran la creación de un Vice-ministerio de Defensa de la Industria Nacional, que se ocupe de atender a las micro y pequeñas empresas y la formulación de políticas para el sector, la quema inmediata de la ropa decomisada en la Aduana, la realización de un censo para contar con una estadística real del número de los comercializadores, su capital de inversión, movimiento y ganancia y la creación de un Fondo Especial conformado con 5% de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), para potenciar y fortalecer al sector de los artesanos y pequeños empresarios.

Desde La Paz, el comité impulsor del juicio de responsabilidades contra el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada estudia la opción de iniciar un proceso judicial contra los ministros de la Corte Suprema de Justicia por el delito de retardación de justicia por los hechos de la masacre de octubre del 2003, cuyo tratamiento se encuentra detenido desde noviembre de 2007.

La alianza Poder Democrático Social (PODEMOS), luego que durante el mes de mayo se opuso a asistir al diálogo propuesto por el gobierno para solucionar la crisis política del país, decide manifestar su voluntad de participar en el mismo, mientras que los prefectos de Tarija, Beni, Pando y Santa Cruz señalan que esperarán los resultados del último referendo por los estatutos autonómicos a efectuarse en Tarija el 22 de junio para definir si se suman o no a este intento por acercar posiciones. Por su parte, el jefe de PODEMOS, Jorge Quiroga, señala que en la incorporación al diálogo se exigirá al presidente Morales que fije una posición clara sobre su punto de vista en relación al triunfo de los estatutos en tres departamentos y que su asistencia a las mesas técnicas convocadas a partir del día 3 de este mes, que anteceden al inicio del diálogo fijado para el 9, está por decidirse luego de que se concrete una reunión con la Iglesia Católica y los delegados de los países amigos que participan como mediadores y observadores.

El gobierno y los sectores cívicos y autonómicos que defienden la autonomía departamental, luego de hacer un balance de lo acontecido el 1 de junio en los referendos de Beni y Pando, afirman haber afianzado su posición sobre sus oponentes. Según el Movimiento Al Socialismo (MAS), en ambos departamentos lo que se palpó fue un creciente nivel de ausentismo que respaldaría la idea que la autonomía, impuesta de manera ilegal, es rechazada. Por su parte, los autonomistas resaltan que hubo una masiva participación popular en la consulta, hecho que dota a la misma de legitimidad.

Miembros de la oposición y del oficialismo coinciden en señalar que es imprescindible agilizar el proceso de elección de los vocales que faltan en la Corte Nacional Electoral (CNE) debido a que esta institución está sufriendo una fuerte crisis tras la celebración de los referendos en Beni, Pando y Santa Cruz, departamentos en los cuales las Cortes Departamentales Electorales (CDE) optaron por llevar adelante las elecciones sin contar con el aval del organismo nacional. Para el MAS, el comportamiento del vocal disidente, Jerónimo Pinheiro, que apoya los referendos abiertamente, obliga a destituirlo, nombrando un nuevo vocal, mientras que para la oposición, el asunto es más

complejo, pues la elección no debería hacerse sólo para un vocal sino para reemplazar a los cinco titulares.

En Chuquisaca, campesinos de las comunidades y provincias resuelven desconocer los convenios efectuados con la Universidad San Francisco Xavier para permitir el ingreso de estudiantes a hacer sus prácticas, mientras el rector de esta Universidad y miembro del Comité Interinstitucional, Jaime Barrón, no renuncie a su cargo, luego de lo ocurrido el 24 de mayo. A este pronunciamiento se suman la Asociación de Gobiernos Municipales de Chuquisaca, la Confederación de Mujeres Bartolina Sisa, la Jefatura de Médicos de Provincia y las Federaciones de Pueblos Originarios de Chuquisaca.

En respuesta a la nacionalización de TR-Holding, la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH), que representa a las petroleras que operan en Bolivia, manifiesta su preocupación por el futuro de los proyectos de ampliación de ductos internos y externos de la transportadora nacional de hidrocarburos, Transredes, esperando que los mismos no se vean afectados luego de la nacionalización. Asimismo, la CBH enfatiza en la necesidad de preservar el nivel técnico y administrativo alcanzado.

En La Paz, vecinos de cinco zonas del barrio de Llojeta realizan un bloqueo de vías para exigir, por un lado, que dejen de operar en esta zona las líneas 31, 377, 265 y 262, pertenecientes al Sindicato de Transportes Eduardo Abaroa, que prestan un mal servicio a la población y cambian el precio de las tarifas según su conveniencia. Por otro lado, el bloqueo busca interpelar al Concejo Municipal para exigirle que mejore la iluminación en la zona porque, a causa de que la misma es deficiente, hay cada vez más atracos.

En La Paz, durante las elecciones estudiantiles de la carrera de Derecho en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), se da un enfrentamiento entre integrantes de los frentes universitarios, luego de que el centro de estudiantes de esta carrera decidiera inhabilitar a cuatro de éstos para las elecciones, depurando a otros cuatro, hecho que sería ilegal según los reglamentos universitarios. En el conflicto debe intervenir la policía, que lleva detenido a un estudiante.

En Sucre, es detenido, sin tener en cuenta el procedimiento legal que contempla la denuncia y el proceso judicial previos, el dirigente de la agrupación cívica juvenil Conciencia por Chuquisaca y jefe de campaña de la candidata a la prefectura Savina Cuellar, Roberto Sandoval, a quien se acusa de ser el instigador de los hechos violentos del 24 de mayo. Para ello, el gobierno no cuenta con una orden de aprehensión, lo cual implica que el hecho puede ser tipificado como un secuestro. Para defenderse, el gobierno señala que con operaciones de inteligencia se descubrió que Sandoval intentaba cometer un “magnicidio” contra el ministro Walker San Miguel y Celima Torrico.

En La Paz, en la zona de Auquisamaña, padres de familia del colegio Montessori allí ubicado bloquean las avenidas Costanera y Achá para exigir a la Sub-alcaldía de la zona sur que traslade los quioscos de comida que fueron instalados en la zona a fines de mayo. Según los manifestantes, las mujeres que venden en ellos también se encargan de distribuir alcohol y drogas entre los jóvenes y por ello demandan su retiro. Por su parte,

la Sub-alcaldía responde que no cederá ante estas medidas de presión que son injustificadas.

En Quillacollo (Cochabamba) nuevamente se genera un conflicto entre el Comité Cívico de esta localidad y representantes del Servicio Nacional de Caminos en Liquidación (SNC-L), porque, a pesar de que éste último se comprometió con otras instituciones al traslado del retén del kilómetro 10 en días pasados, el comité exige que se respete la fecha acordada anteriormente: el 1 de septiembre del año en curso. Por ello, se llevan a cabo movilizaciones y bloqueos en la avenida Blanco Galindo como medidas de presión.

En Santa Cruz, el Directorio Local de Salud (DILOS) prohíbe suspender la atención en los servicios hospitalarios municipales y en la consulta externa, señalando que hacerlo atenta contra el derecho a la salud protegido por la Constitución Política del Estado (CPE). A pesar de ello, los trabajadores de salud inician el paro indefinido de labores para protestar porque hasta ahora no ha sido atendido su pliego petitorio y porque se violó en días pasados el fuero sindical de sus dirigentes, que por una denuncia de la Alcaldía están en detención domiciliaria.

En Santa Cruz, en la región de Yapacaní, en la cual están asentadas familias de colonizadores dedicados al cultivo de coca, ellas realizan un bloqueo para exigir al gobierno que se admita el cultivo de un cató de coca, la salida de los militares encargados de erradicar la misma y licencias para comercializar la hoja. Según los comercializadores, el gobierno se había comprometido para otorgarles estas facilidades si se movilizaban y no votaban en el referendo del 4 de mayo realizado en Santa Cruz para aprobar los estatutos autonómicos.

Binacional

Desde Brasil, la petrolera Petrobrás informa que ha realizado dos acuerdos con la firma británica BG Group para la compra de gas natural licuado, con lo cual se reduce la dependencia de las importaciones desde Bolivia, que provee al país con aproximadamente el 60% de gas para su consumo.

DD.HH.

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, condena los hechos de “violencia racista” ocurridos en Sucre el 24 de mayo, definiéndolos como una clara violación de los derechos humanos, e insta a respetar los legítimos intereses de la mayoría nacional. Sin embargo, Insulza señala que la OEA no se pronunciará oficialmente sobre el caso de Bolivia.

La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) condena los actos de la UJC en Beni durante el referendo del 1 de junio, cuando esta organización atacó y cortó los cables de transmisión del canal estatal, atentando contra el derecho a la libertad de expresión.

Martes 3

El transporte pesado nacional inicia un bloqueo de 48 horas en las vías que van a Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca y Potosí para exigir la renuncia de la presidenta de la ABC, Patricia Ballivián, el retorno del régimen integrado impositivo y la revisión de la Ley General de Aduanas. En respuesta, el gobierno afirma que la demanda sobre el régimen integrado implicaría crear un grupo privilegiado que no pague impuestos y que no cederá en su posición pese al bloqueo.

En La Paz, casi un centenar de campesinos toman las oficinas de la CSUTCB para mostrar su rechazo hacia el dirigente Rufo Calle, a quien acusan de haber traicionado al movimiento campesino, reivindicando la gestión de Isaac Ávalos, quien fue posesionado en el último congreso celebrado por la Confederación.

En Cochabamba, la Confederación de Maestros Urbanos decide diferir el paro de 72 horas que debía realizarse en estos días para el 10, 11 y 12 de junio, argumentando que dado que la Ley de Pensiones es una demanda que atañe también a los intereses de otros sectores como los trabajadores, los maestros rurales, los mineros y fabriles, es preciso coordinar con la Central Obrera Boliviana (COB), que integra a todos ellos, antes de decidir qué camino tomar para obtener sus demandas.

En La Paz, en la localidad de Desaguadero, contrabandistas de esta zona aledaña al Perú, apoyados por sus autoridades locales, agreden a las fuerzas policiales y a las autoridades de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) cuando se buscaba posesionar a uno de los cinco comandos encargados de asentarse allí para frenar el contrabando. En el enfrentamiento, son destruidas las oficinas del servicio aduanero en Desaguadero, los contingentes militares son expulsados y las autoridades originarias toman el control de la tranca de ingreso a esa población, asumiendo la tarea de cobrar peaje a los motorizados. Los pobladores bloquean la tranca por cerca de 45 minutos y después se dirigen a la plaza central de la ciudad para continuar con la reunión convocada para asumir determinaciones y no permitir lo que ellos califican como un avasallamiento. Por su parte, el presidente de la ANB, general César López, ordena el traslado temporal del control fronterizo a la población de Guaqui, donde existe una fuerte presencia de efectivos militares.

En Tarija, organizaciones entre las que se encuentran la alianza política PODEMOS, la Universidad Juan Misael Saracho, la Defensoría del Pueblo y la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT) solicitan al prefecto Mario Cossío que no permita el traslado e ingreso de miembros de la UJC para que los mismos participen en el referendo del 22 de junio, ya que los jóvenes que integran esta organización ya han suscitado hechos de violencia durante la celebración de los demás referendos.

En La Paz, el dirigente chuquisaqueño Roberto Sandoval es puesto en libertad debido a que la Fiscalía no presentó una imputación formal y el juez en lo penal que trata el caso no encuentra suficientes pruebas en su contra para justificar su arresto. Asimismo, el abogado de Sandoval argumenta que la forma en que su cliente fue detenido atenta contra las garantías constitucionales como son el derecho a la defensa, el derecho a la

libertad y a un proceso justo. Asimismo, parlamentarios oficialistas y opositores, constitucionalistas, el Defensor del Pueblo, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y analistas coinciden en condenar la forma en que el gobierno detuvo a Sandoval por presunta comisión de delitos contra la seguridad pública y el Estado.

En La Paz, se inicia el diálogo técnico convocado por el vicepresidente Alvaro García, siendo el primer tema de análisis a tratarse las reformas al proyecto constitucional y la incorporación de las autonomías departamentales que planea la oposición. En el encuentro participan representantes de Unión Nacional (UN), el MAS y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), así como delegados de los prefectos de Oruro, La Paz, Potosí y Chuquisaca.

En Sucre, la CSUTCB realiza un ampliado de emergencia para exigir que se lleve a cabo un juicio de responsabilidades contra los prefectos y los vocales de las cortes de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija por organizar y llevar a cabo consultas ilegales e ilegítimas para aprobar los estatutos autonómicos. Asimismo, la Confederación expresa su solidaridad y apoyo moral con sus compañeros humillados el 24 de mayo.

En Quillacollo (Cochabamba), el Comité Cívico del lugar decide indicar un cuarto intermedio hasta el día 5 para que el SNC-L responda a sus demandas. Asimismo, emite un pronunciamiento reiterando sus demandas y declarándose en estado de emergencia.

En Santa Cruz continúa el paro médico indefinido el cual, según datos proporcionados por la alcaldía, representaría una pérdida de Bs. 1,6 millones, siendo 8 mil los pacientes perjudicados que no reciben atención.

Binacional

En Medellín (Colombia), el canciller de Bolivia, David Choquehuanca, presenta su informe sobre los avances logrados en la agenda bilateral marítima con Chile ante la Asamblea General de la OEA. Luego de remarcar que durante los últimos dos años Chile y Bolivia han avanzado bastante en la construcción de la confianza mutua, Choquehuanca señala que es fundamental que el organismo interamericano ayude en el diálogo con Chile para encarar las resoluciones de la demanda marítima de Bolivia que contribuya a una resolución definitiva de la controversia. En respuesta, el canciller chileno, Alejandro Foxley, argumenta que su país rechaza que se quiera involucrar a organismos multilaterales en temas de materia "estrictamente bilateral".

La Comisión de Política Internacional de la Cámara de Diputados aprueba el proyecto de ley para viabilizar el acuerdo marco entre Bolivia e Irán, cuyo fin es crear programas de cooperación mutua en recursos naturales, hidrocarburos, minería y avance agropecuario, fortaleciendo el diálogo político y el trabajo conjunto.

El gobierno de Bolivia solicita a su par del Brasil que se realice un estudio bilateral de los efectos socio-económicos y ambientales que tendrá en Bolivia la realización del proyecto de las represas San Antonio y Jirau sobre el río Madera. Entre los efectos

negativos encontrados por Bolivia resaltan la sedimentación, la salud pública y la ictofauna sobre los peces y la biodiversidad.

Miércoles 4

Desde La Paz, el Ministerio de Trabajo informa que asumirá la defensa de los dirigentes sindicales del sector salud detenidos en Santa Cruz. Para el ministerio, con la detención de los mismos han sido violados derechos constitucionales como el fuero sindical, garantizado por el artículo 159 de la CPE.

El gobierno, a la vez que declara su disposición a reiniciar el diálogo con el sector de transporte pesado que mantiene un bloqueo en las principales carreteras interdepartamentales, señala que las demandas del mismo son difíciles de cumplir sobre todo porque tienen un trasfondo político, pues estarían siendo apoyadas por las Prefecturas y los Comités Cívicos de Cochabamba y Chuquisaca. Para el presidente Evo Morales, la demanda de dejar sin efecto el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es inaceptable, ya que en el país todos los sectores deben pagar sus impuestos pues de ellos provienen los recursos que se destinan a la salud, la educación y los caminos.

Roberto Sandoval, el dirigente cívico que apoya la campaña de la candidata Savina Cuellar, llega a Sucre donde es recibido con un ambiente de fiesta por su liberación y desde esa ciudad sus abogados anuncian que iniciarán un proceso penal contra el ministro de Gobierno, Alfredo Rada, por violación de derechos constitucionales. Por su parte, la Central Obrera Regional (COR) de El Alto decide despedir a su asesor jurídico, Alberto Costa Obregón, por haber aceptado defender el caso de Sandoval cuando el mismo fue trasladado a esta ciudad para seguirle un proceso.

Los transportistas pesados de Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Tarija, luego de cumplir 48 horas de paro con bloqueo de vías, deciden radicalizar sus medidas y optan por iniciar un paro indefinido. Con ello, los viajes en buses a nivel interdepartamental se ven afectados dejando sin poder movilizarse a cientos de pasajeros. Por su parte, Franklin Durán, ejecutivo de la Confederación de Choferes, acusa al gobierno de haber incumplido los acuerdos firmados el 31 de marzo de este año, en los cuales se contempla la re-categorización del pago impositivo que exige el sector.

En la zona de Desaguadero (La Paz), pese a que se ha iniciado un diálogo entre las Fuerzas Armadas y las autoridades locales para tratar el tema del contrabando, aún no se llega a ninguna solución. Al mismo tiempo, se solicita postergar los encuentros entre ambas partes hasta el día 8 de junio, pidiendo también al ejército que abandone el Desaguadero y el puente que conecta la población con Perú para no intranquilizar aún más a los habitantes.

En la zona sur de La Paz, continúan las protestas de los vecinos de Los Pinos y Auquisamaña para exigir que se retiren los quioscos de comida instalados cerca del colegio Montessori. Para la sub-alcaldesa Denise Ostermann, ésta es una muestra más de xenofobia y que se emplea la excusa de que las vendedoras proveen de drogas y

alcohol a los estudiantes para no reconocer que a los vecinos les molesta la presencia de señoras de otra clase social y de un origen étnico diverso.

En Sucre, la fiscalía de distrito recibe las declaraciones del prefecto interino Ariel Iriarte, la alcaldesa Aydeé Nava, el comandante departamental de Policía, José Luis Ramallo, y el presidente del Concejo Municipal, Fidel Herrera, que se deslindan de toda responsabilidad sobre los hechos ocurridos el 24 de mayo en que se humilló y golpeó a campesinos chuquisaqueños.

En Santa Cruz, los colonizadores de Yapacaní que realizaban un bloqueo para exigir cultivar un cato de coca, licencias de comercio y la salida de los militares que erradican los cultivos excedentes suspenden su medida.

En La Paz, Adolfo Cerrudo, dirigente del denominado Comité Cívico Popular (CCP), grupo afín al gobierno, insulta y golpea a periodistas cuando los mismos cubren la noticia en que esta asociación pretendía atacar las oficinas de la Defensoría del Pueblo para exigir la renuncia de su titular, Waldo Albarracín, por haber manifestado su desacuerdo con la forma en que el gobierno procedió en la detención del dirigente chuquisaqueño Roberto Sandoval, dándole 48 horas para dejar su cargo.

DD.HH.

El relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos humanos y las libertades indígenas, James Anaya, emite un comunicado para expresar su preocupación y condenar los hechos de violencia y discriminación ocurridos en mayo en Sucre y en abril en la provincia de Cordillera, por el problema del saneamiento de tierras. Por ello, pide a las autoridades esclarecer los hechos y a exhorta a los políticos y sectores sociales a emplear el diálogo.

Jueves 5

En La Paz, el sector empresarial y los trabajadores obreros de la construcción realizan una marcha para pedir al gobierno que norme los precios de los materiales cuyo costo se incrementa cada día. Según la Cámara Boliviana de Construcción (CABOCO), el alza en los precios ha ocasionado que 3.841 obras corran el riesgo de paralizarse, pudiendo perder su empleo cerca de 3 mil trabajadores. El sector rechazó la propuesta gubernamental recibida a fines de abril, cuando se declaró en estado de emergencia, la misma que contemplaba sólo el ajuste de precios de algunos insumos.

El MAS señala que las demandas de PODEMOS para asistir al diálogo, entre las que se encuentra que el gobierno reconozca la trascendencia de los referendos autonómicos realizados en Beni, Pando y Santa Cruz es inadmisibles, pues hacerlo significa avalar como legal lo que no lo es e ir en contra de la CPE. Por su parte, la COB pide al gobierno prescindir de PODEMOS para el diálogo e iniciar un proceso de inclusión de sectores sociales.

En Cochabamba, el transporte pesado anuncia que el paro que se realiza será indefinido y el bloqueo de carreteras también, hasta lograr que el gobierno desista en el cobro del IUE y se comprometa a realizar un permanente mantenimiento de las rutas camineras interdepartamentales. Asimismo, el sector señala que el gobierno no los ha convocado para iniciar el diálogo, con lo cual demuestra que no tiene interés en responder a sus demandas. Sin embargo, mediante un operativo realizado en la localidad de Suticollo, la Policía Nacional, con la colaboración de campesinos, obliga a los transportistas a desbloquear las rutas hacia La Paz y Oruro. La policía permanece en el lugar para garantizar el libre tránsito.

En Cochabamba, la Defensoría Municipal de la Niñez y la Adolescencia informa que de 1.200 casos atendidos por esta repartición en los primeros meses del año, éstos sólo representan un pequeño porcentaje de lo que ocurre en la ciudad, pues existen muchísimos más que no son denunciados y se mantienen en la sombra. Asimismo, la Defensoría señala que es preciso crear conciencia ciudadana para reportar los casos pues las víctimas necesitan tratamiento para no convertirse en agresoras en el futuro.

En Oruro, la agrupación Jóvenes por Bolivia (JxB) inicia una campaña para reunir al menos cinco mil firmas para solicitar la autonomía de Oruro. La recolección de firmas en libros se lleva a cabo en la plaza central y haciendo circular los mismos en instituciones cívicas y laborales que apoyan la demanda.

Desde Sucre, la Fiscalía informa que la Policía Nacional no está cumpliendo con las órdenes de aprehensión, dispuestas por un juez contra siete miembros de la Asamblea Constituyente acusados por incumplimiento de resoluciones de amparo constitucional, a pesar de tener en sus manos las órdenes de aprehensión de los mismos y cuando se ve a éstos hacer declaraciones en medios de prensa.

En Santa Cruz, sectores de la Central Obrera Departamental (COD) y de otros grupos sociales de la provincia Santiesteban afines al MAS realizan un cabildo para apoyar al gobierno de Evo Morales y condenar la actuación de las CDEs por parcializarse con el movimiento autonómico.

En Sucre, trabajadores del sector de salud se declaran en emergencia como acto de solidaridad con sus compañeros de Santa Cruz y con los líderes sindicales detenidos en mayo por solicitar el incremento de sus salarios a la Alcaldía.

En Potosí, luego de dos días de encuentro para reconstruir sus orígenes, pasado histórico y formas de vida, renace la nación originaria Qhara Qhara, que aglutina a miembros de 360 comunidades de los departamentos de Potosí y Chuquisaca. La reconstitución de esta nación concuerda con la Ley de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas promulgada en noviembre de 2007.

La Cámara Nacional de Comercio (CNC) solicita al Ejecutivo eliminar los aranceles a la importación de todo producto no fabricado en Bolivia como una forma de luchar contra el contrabando, señalando que al mismo, luego de las jornadas de enfrentamientos ocurridas en Desaguadero, no se lo combate ni con balas ni con violencia, sino quitándole su atractivo; para ello, es imprescindible reducir a cero los

aranceles de aquellos productos importados, para que el contrabando deje de ser lucrativo.

Dirigentes cocaleros del Chapare y los Yungas rechazan las demandas de los colonizadores de Yapacaní al gobierno, solicitándoles que eviten entrar en una relación de presión con el mismo.

En Santa Cruz, vecinos de Cotoca y grupos liderados por el diputado suplente de la circunscripción 53, Wilfredo Áñez, toman el retén de Puerto Paila para protestar por el retraso de la ABC en el inicio de los trabajos de construcción de la doble vía desde Santa Cruz hasta el santuario en esta localidad. El mismo sería el segundo retén que toman los vecinos, ya que desde hace dos meses tienen intervenido el de Guapilo. Otro de los argumentos en la toma de la tranca de Puerto Paila es que ABC no realizó el adecuado mantenimiento de la ruta entre esa población y Cotoca.

En Cochabamba, aunque la ABC confirma que iniciará las obras de refacción de la avenida de Circunvalación, los dirigentes cívicos de Quillacollo mantienen su desconfianza por los compromisos incumplidos y convocan para el día 9 de junio un nuevo paro con bloqueos porque estarían quedando sin tratarse de manera clara otros puntos solicitados a la institución como el del traslado del retén del kilómetro 10 que aún no se ha iniciado.

Hoy se cumple el décimo primer día de paro indefinido de los trabajadores de salud en Santa Cruz y para encontrar una solución al conflicto las juntas vecinales se ofrecen como mediadoras ante el municipio. Asimismo, se abren dos nuevos piquetes de huelga en los hospitales Francés y Percy Boland, sumándose al que ya existía en el de San Juan de Dios.

Debido al bloqueo del transporte pesado, la ciudad de Sucre resulta ser la capital más perjudicada, ya que se siente la escasez de combustibles, del gas licuado y en los mercados escasea la carne y otros alimentos.

En La Paz, representantes de los padres de familia de la zona de Los Pinos señalan que su oposición a la instalación de 11 quioscos de comida cerca del colegio Montessori no responde a sentimientos racistas, sino a una preocupación legítima de que, dado que en ellos se vende comida, se reubique a las comerciantes en un lugar más limpio y cómodo para este fin el cual sería el mercado ubicado en la calle 25 de este barrio.

Binacional

El gobierno del Perú decide llamar en consulta a su embajador en Bolivia, como medida de protesta frente a las declaraciones emitidas por el presidente Evo Morales, quien en días pasados señaló que era cuestionable que países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) antepongan un Tratado de Libre Comercio (TLC) a la unidad del bloque regional.

En Bolivia, se confirma la noticia de que Estados Unidos, hace más de un año, ha otorgado asilo político al ex ministro de Gobierno Carlos Sánchez Berzaín, sobre quien

pesa un juicio de responsabilidades por el delito de genocidio en Bolivia. La solicitud de asilo fue aceptada a primer requerimiento porque se argumentó que su salida del país respondía a razones políticas y porque se señalaba que en Bolivia no existiría la imparcialidad suficiente para tratar su caso. Dado este hecho, la extradición que el gobierno de Evo Morales intenta impulsar mediante gestiones diplomáticas podría verse bloqueada y tardar más de lo previsto.

Viernes 6

En la ciudad de El Alto se realiza la sesión del Concejo Municipal del distrito 7. A la misma asisten 9 de los 11 concejales; sin embargo, vecinos y dirigentes de la zona cercan el edificio donde se realiza la sesión y advierten con no dejar salir a ninguno de los concejales mientras no aprueben un voto resolutivo emitido por el Distrito y que exige la renuncia del presidente del Concejo, Efraín Afgani, de la concejala Berta Acarapi y del concejal del partido oficialista, Gustavo Morales. Para éstos, la acción es una movida política del alcalde del Alto, Fanor Nava.

En Cochabamba, el transporte libre y federado, luego de ocho años de conflicto, llegan a un acuerdo intersectorial avalado por el Comité de Transporte, según el cual 23 nuevas líneas de servicio pueden operar en la ciudad. Con ello se estaría cubriendo la creciente demanda de la población por el servicio y se terminaría con el problema de las rutas que enfrentaba a ambos sectores, pues los recorridos se determinarían según parámetros técnicos y sociales.

En La Paz, en la zona de Desaguadero, el Comando Conjunto, integrado por las Fuerzas Armadas, la Aduana y la Policía inicia el control de contrabando en el Río Desaguadero, incrementándose la vigilancia por agua y por tierra, además de decomisar a los contrabandistas gran cantidad de armas blancas. La medida es puesta en marcha pese a la negativa de algunos pobladores y autoridades ediles de dicha región que se opusieron días antes a evitar la salida ilegal de aceite, material de construcción, diesel, gasolina, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y otros.

Miembros del sector del transporte pesado se ven obligados a levantar su medida de presión debido a la intervención policial en la que se suman las fuerzas de efectivos de Cochabamba, Oruro y La Paz. El bloqueo no sólo es rechazado por el gobierno, sino también por el transporte interdepartamental y los pasajeros. Al momento, la medida de presión sólo se mantiene en Tarija, mientras que se espera saber aproximadamente para el día 10 de junio cuáles serán las determinaciones a tomarse luego de un ampliado nacional del sector.

Desde Riberalta (Beni), el presidente Evo Morales propone que sean los concejeros departamentales, una vez que se apruebe por norma su elección por voto universal y directo, quienes se hagan cargo de la redacción de los nuevos estatutos autonómicos en el marco de lo que será la nueva CPE si se aprueba el proyecto de Constitución presentado en Oruro en diciembre del 2007.

En la ciudad de El Alto, más de 200 camiones del transporte pesado bloquean un tramo de la avenida 6 de Marzo para exigir un normal abastecimiento de diesel, que se levante la prohibición de llevar un tanque auxiliar para el transporte de carga internacional y para reclamar por los abusos que cometen contra ellos los funcionarios de la Aduana, según los cuales los tanques auxiliares estarían siendo utilizados para contrabandear diesel. Horas más tarde, la medida se levanta, pero los transportistas se declaran en estado de emergencia.

En Quillacollo (Cochabamba), la ABC decide llevar a cabo una inspección y determina cambiar varios sistemas en las vías fundamentales de transporte inter-departamental que atraviesan esta localidad, cuyo deterioro motivó un paro cívico. La misma sirve para constatar que los sistemas de drenaje no son los adecuados y que colapsan a lo largo de toda la avenida Circunvalación, deteriorando precipitadamente la carpeta asfáltica que debe resistir el tráfico pesado. Otra de las conclusiones señala que el alto tráfico que debe soportar la rotonda de la avenida Blanco Galindo que da inicio a la avenida en cuestión, junto a la terminal de buses de Quillacollo, sólo podrá reunir las condiciones necesarias si se cambia el asfalto por el pavimento rígido que será emplazado en todo el sector. Pese a estas determinaciones, el Comité Cívico de Quillacollo afirma que se mantendrán alerta pues sus peticiones no se reducen a las refacciones anunciadas y que el estado de emergencia continúa mientras no se resuelva el tema del traslado de la tranca del kilómetro 10.

En Cochabamba, las reclusas de la cárcel de San Sebastián se declaran en estado de emergencia por el conflicto desatado a raíz de la venta de dos lotes originalmente destinados a la construcción de un nuevo penal. El reclamo se suscita porque el Comité Pro Cárcel no informa sobre los 350 mil dólares que se habrían invertido en el predio ni sobre el destino de otros 28 mil que se supone debían pagarse al abogado que asesoró la venta. Según el comité, el dinero estaría depositado en cuentas de ahorro y se lo utilizará para el fin señalado.

En Santa Cruz, el ministro de Salud, Walter Selum, insta a iniciar el diálogo entre la alcaldía y los trabajadores al cumplirse hoy el duodécimo día de paro médico. Luego de señalar que los bonos exigidos son de carácter regional y no nacional, el ministro afirma que la demanda de los trabajadores es legítima.

En Sucre, se presentan a declarar el presidente del Comité Interinstitucional, Jaime Barrón, y la candidata a la prefectura, Savina Cuellar, en el proceso iniciado para esclarecer la responsabilidad por los hechos de violencia del 24 de mayo contra campesinos en la capital. Ambas figuras políticas testimonian desconocer el origen de las agresiones y declaran que al momento de los hechos ellos se encontraban en el Estadio Patria de la capital intentando calmar los ánimos.

Binacional

Para revertir el asilo que Estados Unidos brinda al ex ministro Carlos Sánchez Berzaín, el gobierno boliviano decide presentar como recurso la comisión de delito económico, que contribuye a que los acusados del mismo sean devueltos a sus países sin trámites de

extradición, alegando que en octubre del 2003 el ex ministro procedió al saqueo de bóvedas del Banco Central de Bolivia (BCB).

El ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, convoca al embajador de los Estados Unidos, Philip Goldberg, para que aclare por qué hasta el momento no se dijo que el ex ministro de Defensa, Carlos Sánchez Berzaín, tenía asilo político en Washington desde hace más de un año. Choquehuanca afirma que la reunión para ello se realizará en días próximos pero no especifica cuándo todavía. De igual forma, el canciller señala que la delegación boliviana en Washington ha solicitado una información oficial al gobierno de ese país para demandar por qué aún no se les comunicó de forma oficial sobre el particular.

En Perú, el canciller de este país, José Antonio García Belaúnde, convoca al embajador de Bolivia en Lima, Franz Solano, para solicitar una explicación sobre las recientes declaraciones del presidente Morales sobre su homólogo, Alan García, de quien afirmó que le sorprendía porque en el último tiempo se lo ve “más gordo y menos anti-imperialista”. Asimismo, el canciller afirma que es complicado tener una relación fluida con un presidente que comete excesos verbales de este tipo. Por su parte, el canciller boliviano, David Choquehuanca, afirma que las relaciones entre Bolivia y Perú no pueden ser deterioradas por las declaraciones del presidente Morales, que carecen de malas intenciones y que no buscan el deterioro de la relación con Perú, país con el que se ha consolidado una gran amistad.

Sábado 7

En La Paz, se anuncia que el denominado “Diálogo por la Reconciliación” promovido por la Vice-Presidencia de la República se reiniciará por tercera vez el día 9 de junio, sin que al encuentro asista la alianza PODEMOS, pese a que ésta en días pasados afirmaba tener voluntad política para participar en el mismo, pero paralelamente hacía conocer sus condiciones para sumarse al diálogo.

En Cochabamba, cerca de 200 representantes de los colegios de abogados, de médicos, de ingenieros, veterinarios, psicólogos y otros gremios se reúnen en un congreso extraordinario para rechazar el proyecto de Ley de Gratuidad para la afiliación a colegios de profesionales, elaborado y presentado por el Ministerio de Justicia. Para los profesionales, el pago del monto de matrícula y de los pagos únicos que sirven para el sustento de estas instituciones debe mantenerse, respetando las cuotas mensuales que aporta cada profesional. Asimismo, los representantes solicitan al gobierno la realización de una mesa de diálogo y debate sobre los aspectos de esta propuesta de ley.

Binacional

Desde la localidad de Viacha, en La Paz, el presidente Evo Morales invita a su homólogo peruano, Alan García, a debatir y dialogar sobre sus diferencias en los temas que se refieren a la privatización de los servicios básicos y de la propiedad intelectual, que según él se estaría impulsando al firmar el TLC con Estados Unidos.

Domingo 8

La mediación ministerial de Walter Selum en el conflicto de salud entre la alcaldía y los trabajadores no rinde frutos positivos y se mantiene el paro de actividades y la huelga que lo acompaña ingresando hoy al décimo tercer día en que se ejecuta esta medida de presión.

En Santa Cruz, el Concejo Municipal de Yapacaní aprueba una ordenanza que anula las licencias de funcionamiento de los comercializadores de la hoja de coca en el municipio para re-empadronar a los vendedores que viven en la zona y evitar el desvío de coca. Según el Concejo, se tenían registrados a 829 vendedores de la hoja, de los cuales sólo 260 son de Yapacaní. Para los dirigentes cocaleros de la zona, Santa Cruz debe tener su propio cultivo legal y por ello es necesario que se retiren las licencias de los comerciantes que vienen de Yungas y Chapare.

El ministro de Defensa Legal de las Recuperaciones Estatales, Héctor Arce, informa que antes de pasar a juicios o arbitrajes internacionales, primero se tratará de llegar a soluciones de conciliación con las empresas transnacionales nacionalizadas. Asimismo, al referirse al caso de Transredes, la autoridad anuncia que existe la posibilidad de ir a un arbitraje con TR-Holdings, el mismo que estaría enmarcado en tratados bilaterales, para lo cual ya se ha iniciado un proceso previo de negociación que estará a cargo del Ministerio de Hidrocarburos.

En Tarija, sectores afines al MAS forman la “Coordinadora de Organizaciones Sociales” cuyo fin es impulsar en ese departamento la abstención ciudadana y votar por el no en el referendo sobre el estatuto autonómico que se llevará a cabo el 22 de junio. A la cabeza de la misma se encuentra la COD, que planifica la instalación de bloqueos en las vías de acceso a Bermejo, Yacuiba y Villamontes.

En Cochabamba, el director de Medio Ambiente de la prefectura del departamento, Marcelo Meave, denuncia que colonos y madereros en complicidad de productores de coca del Chapare, invaden territorios indígenas de las etnias yuquis y yuracarés en el trópico. Con este hecho, se pone en riesgo la vida de los originarios, cuando se abusa de sus terrenos para favorecerse, tanto con la extracción de árboles, como con la ampliación no planificada del área agrícola.

Desde la localidad de Sudáñez (Chuquisaca), el presidente Evo Morales asegura que los prefectos opositores a su gobierno están en campaña para boicotear en referendo revocatorio de mandato intentando con ello no someterse al mismo el 10 de agosto próximo.

El vicepresidente Álvaro García Linera anuncia que el gobierno acaba de poner en vigencia un decreto que modifica el régimen tributario y sube el impuesto al sector minero de 32 a 55%, incrementando con ello los ingresos estatales en al menos \$us 136 millones. Al enterarse de esta nueva disposición, los cooperativistas mineros de Potosí anuncian que a partir del 9 de junio iniciarán el bloqueo de todas las carreteras de acceso a Potosí y la toma de instituciones públicas para resistir la intención del

Ejecutivo de aumentar los tributos a este sector. A las medidas de los cooperativistas se sumarán sindicatos de transportistas de este departamento que trabajan directamente con los trabajadores mineros.

Binacional

Perú, a través del canciller José García Belaúnde, rechaza la invitación del presidente de Bolivia, Evo Morales, a su par peruano, Alan García, para debatir sus diferencias, en una reunión en La Paz, respecto al TLC, señalando que el tema es de competencia del gobierno de Perú y de Estados Unidos exclusivamente; que como Estados pueden ejercer sus decisiones de manera soberana sin discutirlos con terceros.

Lunes 9

La ciudad de El Alto cumple desde las 0:00 de hoy un paro de 24 horas contra las muestras de racismo que se dieron en Sucre el 24 de mayo y en protesta por el asilo político que el gobierno de Estados Unidos otorgó al ex ministro enjuiciado por genocidio. En este marco, en la ciudad de La Paz, al promediar las 11:30 a.m., al menos 5 mil vecinos de El Alto rodean el edificio de la Embajada de Estados Unidos, tras romper varios anillos de seguridad de la policía. En las puertas de la sede diplomática, los alteños exigen la expulsión del embajador Philip Goldberg. Los manifestantes buscan tomar la embajada e incluso incendiarla, reclamando por la decisión del gobierno de Estados Unidos. Participan en la multitudinaria movilización afiliados a la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), la COR de El Alto, la Federación de Gremiales, la Federación de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas (FUTECRA), la Federación de Padres de Familia (FEDEPAF), el Sindicato de Chóferes Primero de Mayo, la Federación Sindical Única de Campesinos del Radio Urbano y Suburbano (FESUCARUSO), la Universidad Pública de El Alto (UPEA), la Federación de Mercados y miembros del Concejo Municipal y organizaciones cívicas de la ciudad alteña. El abogado de las víctimas de octubre de 2003, Rogelio Maita, recuerda que en octubre de 2003, 65 personas fueron asesinadas y más de 400 resultaron heridas por la dura represión ordenada por el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y su ministro, Carlos Sánchez Berzaín. Otras nueve personas fallecieron en los meses siguientes por las graves secuelas de sus severas lesiones que no pudieron superar. La interminable e incontenible marcha también rechaza las acciones racistas que se demostraron en Sucre contra campesinos el 24 de mayo y se divide en tres grupos: el primero liderado por los gremiales, el segundo comandado por la FEJUVE y el tercero encabezado por la COR. En conjunto, al menos 50 mil personas recorren las calles de la ciudad sede de gobierno. Entretanto, en inmediaciones de la embajada de Estados Unidos un fuerte control policial se despliega para brindar seguridad al recinto, apoyados con dos carros Neptuno (coches antimotines). Los gremiales son los primeros en intentar llegar hasta la puerta de la embajada, un grupo de miles de campesinos de las comunidades ribereñas del lago Titicaca intenta también acercarse a la legación, objetivo que es impedido por el contingente policial. Sin embargo, por la presión de la protesta, acompañada de petardos y estribillos, la policía permite el ingreso de la muchedumbre que copa la avenida Arce a lo largo del edificio de la embajada. Los diferentes sectores sociales van desfilando frente a la embajada gritando estribillos como “justicia”, “justicia para los caídos en la

masacre de 2003”, “que no protejan a Sánchez Berzaín”, “abajo la media luna”, “Yanquis fuera de Bolivia”, “Estados Unidos asilo de asesinos”, entre otros. La policía dispersa a los manifestantes con gases lacrimógenos. Por su parte, el gobierno nacional evalúa si la policía departamental de La Paz tomó los recaudos necesarios para evitar enfrentamientos con una multitudinaria marcha de ciudadanos de El Alto. El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, señala que la entidad de orden debería haber preparado un operativo de seguridad que evite cualquier enfrentamiento con los marchistas y el uso de gases lacrimógenos. La multitudinaria marcha no logra que la embajada de Estados Unidos en Bolivia se pronuncie sobre el asilo político que le otorgó su gobierno a Carlos Sánchez Berzaín.

El ministro de Minería y Metalurgia, Luis Alberto Echazú, niega que el gobierno esté aplicando un "impuestazo" en la minería, tal como sectores cooperativistas mineros lo denunciaron, en el departamento de Potosí. Aclara que los tributos únicamente se elaboran a través de leyes que deben ser discutidas en el Congreso Nacional. Explica que la Ley 3.787, que modifica el régimen tributario minero, aprobada el noviembre del anterior año y cuyo reglamento se concluyó en mayo, fue promulgada con el consenso de los actores de la minería. Esta modificación, que implica la separación de la regalía minera del IUE, antes acreditables, permite al gobierno recibir mayores ingresos. De acuerdo con el actual régimen tributario minero se crea la regalía minera que reemplaza al Impuesto Complementario Minero (ICM), se anula la acreditación del IUE, se incrementa la alícuota de este impuesto en 12.5% y se incorpora en la tributación a minerales antes no considerados. Asimismo, la autoridad considera que detrás del estado de emergencia de los mineros cooperativistas se encontrarían intereses empresariales, que estarían movilizándolo al sector. Tras estas modificaciones, el gobierno espera recibir durante esta gestión 104 millones de dólares por regalía minera y 100 millones de dólares por IUE. Entretanto, la Asociación Nacional de Mineros Medianos asegura que las nuevas reglas impositivas estarían desincentivando las inversiones. Los empresarios señalan que, con la nueva disposición, su aporte en tributos al Estado supera el 70%. Consideran que, aunque el Estado recaudará más recursos, se ahuyentará las inversiones.

El Ministerio Público presenta ante la Corte Suprema de Justicia una acusación formal para el inicio de un juicio de responsabilidades en contra del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, el ex vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas, ex ministros y ex ejecutivos de YPF, por el contrato firmado con la empresa estadounidense Enron Corp. para la construcción del gasoducto Bolivia-Brasil en 1994. El fiscal Orlando Riveros, informa que la Fiscalía General inicia la investigación a raíz de la acusación presentada por Andrés Soliz Rada, cuando ejercía de ministro de Hidrocarburos del actual gobierno, en junio del 2006, dando inicio a un juicio de responsabilidades en contra del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y otras 40 personas, incluidos varios estadounidenses, por una supuesta “brutal estafa” de la quebrada firma petrolera Enron Corp. y la firma de un contrato con cláusulas muy lesivas y contrarias al interés nacional. De acuerdo al procedimiento, una vez presentada la proposición acusatoria por el Ministerio Público, será la Corte Suprema de Justicia la que remita el caso al Congreso y esta instancia legislativa autorice el juicio.

En el departamento de Santa Cruz de la sierra, desde las cero horas las organizaciones sociales, cívicas y políticas del municipio de Santa Rosa del Sara y campesinos de San Juan (provincia Ichilo), bloquean la carretera Santa Cruz-Cochabamba, en el kilómetro 80, sobre el ingreso a la segunda sección de la provincia Sara. El cierre de la ruta se ejecuta luego de una fallida toma de válvulas de la estación de bombeo del pozo Humberto Suárez, a 35 kilómetros al norte de Santa Rosa, que fuera militarizado desde el domingo pasado, con 50 soldados del Regimiento Ranger. Los campesinos protestan en demanda de la instalación del gas domiciliario, el revestimiento de los 42 kilómetros entre Santa Rosa y el kilómetro 80 de la ruta troncal, electrificación de todas las comunidades del área rural, construcción del puente Palacios II, construcción del tramo vial Santa Rosa-Galilea-Pulpito, transferencia de la máquina que fue adquirida con recursos de regalías a nombre de la Prefectura, transferencia directa de regalías al municipio y exigen, para negociar, la presencia del prefecto y los ministros de Hacienda, Obras Públicas e Hidrocarburos. El presidente del comité de bloqueo, Máximo Castro, determina cerrar también la ruta que conecta a las comunidades de Choré. Así, unas 900 personas cierran el tráfico vehicular interdepartamental a la espera de las autoridades departamentales y nacionales

En el Distrito 9 de la ciudad de El Alto, comunarios de Villa Ingenio bloquean el ingreso al botadero municipal de basura de esa ciudad, demandando la renuncia de dos concejales, María Luz Uraquini y Martín Apaza, ambos acusados de ser los impulsores de la división de la gente del lugar. El comunario Octavio Mamani informa que con el bloqueo del ingreso de los carros basureros al botadero se inicia la radicalización de las medidas de presión.

Bilaterales

El presidente de la República, Evo Morales Aima, se dirige, en una carta abierta, a los dignatarios de los países miembros de la Unión europea (UE), luego de que éstos acordaran el contenido de la denominada “directiva de retorno” de inmigrantes ilegales. En la propuesta de directiva, aprobada el jueves por los 27 de mayo, se establece que los inmigrantes ilegales que sean expulsados de Europa no podrán regresar a ese territorio en 5 años. El proyecto de la directiva de retorno establece los criterios mínimos comunes que regirán en los 27 países de la UE una vez aprobada la norma. La propuesta establece un procedimiento de retorno en dos etapas, con prioridad en el retorno voluntario, caso contrario se ejecutará dicha obligación mediante orden de expulsión. Se contempla la posibilidad de internamiento (encierro) temporal, que se usaría para prevenir riesgo de fuga y la aplicación de medidas menos coercitivas. En las partes más salientes de su carta, El presidente Evo Morales afirma “Hoy, estoy siguiendo con preocupación el proceso de la llamada "directiva retorno". El texto, validado el pasado 5 de junio por los ministros del Interior de los 27 países de la Unión Europea, tiene que ser votado el 18 de junio en el Parlamento Europeo. Siento que endurece de manera drástica las condiciones de detención y expulsión a los migrantes indocumentados, cualquiera sea su tiempo de permanencia en los países europeos, su situación laboral, sus lazos familiares, su voluntad y sus logros de integración. A los países de América Latina y Norteamérica llegaron los europeos, masivamente, sin visas ni condiciones impuestas por las autoridades. Fueron siempre bienvenidos, y lo siguen siendo, en nuestros países del continente americano, que absorbieron entonces la miseria

económica europea y sus crisis políticas (...) Hoy, la Unión Europea es el principal destino de los migrantes del mundo, lo cual es consecuencia de su positiva imagen de espacio de prosperidad y de libertades públicas. La inmensa mayoría de los migrantes viene a la UE para contribuir a esta prosperidad, no para aprovecharse de ella. Ocupan los empleos de obras públicas, construcción, en los servicios a las personas y hospitales, que no pueden o no quieren ocupar los europeos. Contribuyen al dinamismo demográfico del continente europeo, a mantener la relación entre activos e inactivos que vuelve posible sus generosos sistemas de seguridad social y dinamizan el mercado interno y la cohesión social. Los migrantes ofrecen una solución a los problemas demográficos y financieros de la UE (...) Es decir que los flujos de migración son benéficos tanto para los Europeos y de manera marginal para nosotros del Tercer Mundo ya que también perdemos a contingentes que suman millones de nuestra mano de obra calificada, en la que de una manera u otra nuestros Estados, aunque pobres, han invertido recursos humanos y financieros. Lamentablemente, el proyecto de "directiva retorno" complica terriblemente esta realidad. Si concebimos que cada Estado o grupo de Estados puede definir sus políticas migratorias en toda soberanía, no podemos aceptar que los derechos fundamentales de las personas sean denegados a nuestros compatriotas y hermanos latinoamericanos. La "directiva retorno" prevé la posibilidad de un encarcelamiento de los migrantes indocumentados hasta 18 meses antes de su expulsión -o "alejamiento", según el término de la directiva. ¡18 meses! ¡Sin juicio ni justicia! Tal como esta hoy el proyecto de texto de la directiva viola claramente los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En particular el artículo 13 de la Declaración reza: '1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país'. Y, lo peor de todo, existe la posibilidad de encarcelar a madres de familia y menores de edad, sin tomar en cuenta su situación familiar o escolar, en estos centros de internamientos donde sabemos ocurren depresiones, huelgas de hambre, suicidios. ¿Cómo podemos aceptar sin reaccionar que sean concentrados en campos compatriotas y hermanos latinoamericanos indocumentados, de los cuales la inmensa mayoría lleva años trabajando e integrándose? ¿De qué lado esta hoy el deber de ingerencia humanitaria? ¿Dónde está la "libertad de circular", la protección contra encarcelamientos arbitrarios? (...) Bajo estas condiciones, de aprobarse esta "directiva retorno", estaríamos en la imposibilidad ética de profundizar las negociaciones con la Unión Europea, y nos reservamos del derecho de normar con los ciudadanos europeos las mismas obligaciones de visa que nos imponen a los bolivianos desde el primero de abril de 2007, según el principio diplomático de reciprocidad. No lo hemos ejercido hasta ahora, justamente por esperar buenas señales de la UE. El mundo, sus continentes, sus océanos y sus polos conocen importantes dificultades globales: el calentamiento global, la contaminación, la desaparición lenta pero segura de recursos energéticos y biodiversidad mientras aumenta el hambre y la pobreza en todos los países, fragilizando nuestras sociedades. Hacer de los migrantes, que sean documentados o no, los chivos expiatorios de estos problemas globales, no es ninguna solución. No corresponde a ninguna realidad. Los problemas de cohesión social que sufre Europa no son culpa de los migrantes, sino el resultado del modelo de desarrollo impuesto por el Norte, que destruye el planeta y desmembra las sociedades de los hombres. A nombre del pueblo de Bolivia, de todos mis hermanos del continente regiones del mundo como el Maghreb, Asia y los países de África, hago un llamado a la conciencia de los líderes y diputados

Europeos, de los pueblos, ciudadanos y activistas de Europa, para que no se apruebe el texto de la "directiva retorno". Tal cual la conocemos hoy, es una directiva de la vergüenza. Llamo también a la Unión Europea a elaborar, en los próximos meses, una política migratoria respetuosa de los derechos humanos, que permita mantener este dinamismo provechoso para ambos continentes y que repare de una vez por todas la tremenda deuda histórica, económica y ecológica que tienen los países de Europa con gran parte del Tercer Mundo, que cierre de una vez las venas todavía abiertas de América Latina. No pueden fallar hoy en sus "políticas de integración" como han fracasado con su supuesta "misión civilizatoria" del tiempo de las colonias. Reciban todos ustedes, autoridades, europarlamentarios, compañeras y compañeros saludos fraternales desde Bolivia. Y en particular nuestra solidaridad a todos los "clandestinos".

DD.HH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) inicia el trabajo de investigación de las denuncias de comunidades cautivas del pueblo indígena guaraní en la zona del Chaco boliviano y sobre las agresiones que sufrieron más de una treintena de campesinos en la ciudad de Sucre, Chuquisaca, el pasado 24 de mayo¹. La misión, que está presidida por la Comisionada y Primera Vicepresidenta de la CIDH, Luz Patricia Mejía, se reúne con el canciller boliviano, David Choquehuanca. De acuerdo al ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, la CIDH está visitando el país para verificar el cumplimiento de los acuerdos suscritos por el Estado respecto a la defensa de los derechos humanos. Con este objetivo, la misión se trasladará a la ciudad de Sucre y a la localidad de Camiri, Santa Cruz, y sostendrá reuniones con las distintas organizaciones e instituciones del departamento para tener mayor información de lo sucedido. Para el ministro, el informe final de la comisión vinculada a la OEA permitirá un panorama imparcial, que a la vez demandará a las autoridades bolivianas al igual que a otras instituciones que asuman acciones para frenar las agresiones a los derechos humanos.

Martes 10

Mientras los ingresos por el IDH suben continuamente por el incremento del precio internacional del petróleo, los municipios del país, a través del vicepresidente de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM), Luís Revilla, reclaman al gobierno central transparencia en el desembolso de los recursos de este tributo, aseverando que el gobierno habría realizado el último cálculo de los ingresos cuando el barril estaba en \$us 66, siendo que éste ya alcanzó el precio de \$us 139. Asimismo, reclaman por la aplicación de un decreto supremo que retrasa por tres meses el pago de este beneficio a los municipios. Revilla explica que los datos oficiales de los ingresos del IDH ya no son publicados en la página web del Ministerio de Hacienda. Señala también que los municipios más pequeños tienen serios perjuicios, porque el decreto emitido el 23 de abril establece que los recursos del IDH serán repartidos en forma trimestral y ya no mensual. Por otra parte, la FAM presenta al Poder Ejecutivo una propuesta de decreto supremo para que los gobiernos municipales puedan reajustar el precio de las obras por

¹ Los hechos de referencia han sido consignados desde el mes de febrero en la sucesivas cronologías.

la subida del costo de los materiales de construcción y así evitar que las empresas paraliquen su trabajo en los municipios.

El Parlamento Indígena de América presenta una denuncia formal contra al Comité Ejecutivo de la Confederación de Universidades de Bolivia (CEUB) y demanda que éste sancione y desconozca a Jaime Barrón como rector de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca por haber promovido y alentado acciones racistas el 24 de mayo pasado. Por su parte, el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) decide enviar al país una comisión investigadora de las agresiones a campesinos el 24 de mayo en Sucre. Del mismo modo, psicólogos de México, Perú, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Guatemala, Panamá, Uruguay, Chile, Argentina, Cuba, Colombia y República Dominicana, agrupados en la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI), convocan a las instituciones democráticas de Sucre, Bolivia, y de Latinoamérica, especialmente a los psicólogos, a pronunciarse para evitar que se repitan acciones de degradación humana como las observadas en dicha ciudad. Los miembros de la ULAPSI se comprometen a trabajar en sus países para que no se repitan similares actos racistas en contra de las poblaciones indígenas en un momento en el cual estos grupos sociales marginados por siglos comienzan a reclamar sus derechos. Asimismo, la organización de solidaridad BOLIVIASOL, con sede en Washington, que busca apoyar a los movimientos sociales bolivianos, hace un llamado urgente para tomar acciones contra el racismo en Bolivia.

En un ampliado nacional del transporte, realizado en la ciudad de Sucre, el sector determina aplazar por 15 días sus medidas de presión para exigir al gobierno la atención a sus demandas, entre las que se cuenta el aspecto impositivo de los transportistas pesados. El principal dirigente de la Confederación de Chóferes de Bolivia, Franklin Durán, indica que la determinación es asumida en atención a los avances en el diálogo sobre la categorización del IUE para este sector, que podría concretarse en un acuerdo para que los chóferes puedan tributar en tres categorías: liviano, mediano y pesado, de acuerdo al volumen de carga que transportan.

Cooperativas, mineros privados, ingenios y transporte pesado de Potosí toman las principales vías de acceso a la ciudad en rechazo a las políticas impositivas aplicadas por la actual gestión de gobierno. Tras una reunión de emergencia, estos sectores deciden mantener de forma indefinida la medida de presión. Los representantes de los sectores en conflicto exigen la presencia de los ministros de Minería, de Hacienda, de Obras Públicas y de la Presidencia, además del presidente de la Corporación Minera de Bolivia, para que atiendan sus demandas.

En Cochabamba, las internas del penal de San Sebastián Mujeres dan un ultimátum al presidente del directorio del Comité Pro-Cárcel antes de iniciar sus medidas de presión y le demandan que acuda al penal para informales lo que ocurrió con el dinero de la venta de los terrenos que les fueron donados años atrás, el proceso que se realizó para dicha venta y el proyecto para ampliar el penal.

Una movilización convocada por la Universidad San Francisco Xavier para respaldar a su rector y presidente del Comité Interinstitucional, Jaime Barrón, y por la unidad, paz con libertad y respeto a los derechos humanos recorre diversas calles de la ciudad de

Sucre con consignas en contra del mandatario Evo Morales, del ministro de Gobierno, Alfredo Rada, y en apoyo a la postulación de Sabina Cuéllar a la prefectura de Chuquisaca. Durante la concentración final el vicerrector Iván Arciénega da lectura a un manifiesto a la opinión pública del Consejo Universitario en el que se rechaza los atropellos del 24 de mayo contra los campesinos del departamento, y se pide el esclarecimiento y sanción a los autores de estos hechos.

En la ciudad de El Alto, cerca de las 10 a.m., un grupo de aproximadamente 400 vecinos del distrito 7 de Villa Ingenio toman la Alcaldía Quemada para exigir la renuncia de dos concejales. En la madrugada destrazan tres llaves de paso del ducto Tuni Condoriri de EPSAS (Empresa Pública de Aguas y Saneamiento). Los vecinos exigen el cierre del botadero municipal debido a la contaminación, aduciendo que la comuna no estaría utilizando geomembranas y no habría construido un muro perimetral para aislar la basura de los vecinos.

Con un bloqueo temporal de caminos en la localidad de Challapata, en Oruro, y manifestaciones en diversas capitales del país, los discapacitados dan un plazo de 72 horas al gobierno para que cumpla con la creación del fondo nacional de equidad y solidaridad, para cuya sostenibilidad el Poder Ejecutivo se habría comprometido a buscar el financiamiento, en un compromiso firmado el año pasado en Santa Cruz con las nueve federaciones para la creación de un fondo nacional de equidad y solidaridad. De ese fondo debían provenir los recursos para el pago de un bono y para la construcción de centros de rehabilitación y capacitación laboral. El dirigente del sector señala que si en el lapso de 72 horas el gobierno no da respuesta a sus demandas, iniciarán medidas de presión más radicales.

La negociación entre el gobierno nacional y CABOCO sobre el reajuste de los precios de los materiales de edificación queda en un cuarto intermedio luego de una reunión con los ministros de Hacienda, Luis Alberto Arce, y de Obras Públicas, Óscar Coca, a la que los empresarios calificaron como "positiva".

Las negociaciones entre los trabajadores de salud y la alcaldía cruceña para solucionar el conflicto, que ha derivado en 14 días hábiles de paro en los hospitales, están en un cuarto intermedio. Las partes en conflicto fueron convocadas ayer por la Jefatura Departamental del Trabajo para sostener una primera audiencia de conciliación. Mientras tanto, la presión continúa. La propuesta del municipio, según Carlos Égüez, oficial mayor de Desarrollo Humano, es pagar los bonos hasta junio, sin que por ello los trabajadores lo reconozcan como un derecho, a cambio de que el sector levante el paro. Luego se buscarán las instancias que determinen si el pago de estos beneficios es legal. Johnny Caballero, ejecutivo de los trabajadores de salud, aclara que esperan un compromiso escrito y firmado del municipio, el que presentarán a sus bases para que definan si lo aceptan o no. En los hospitales continúa el paro de los funcionarios, aunque algunos médicos atienden a los ocasionales pacientes.

En Santa Cruz, las organizaciones sociales e instituciones de la comuna de Santa Rosa del Sara y de San Juan continúan con el bloqueo de la carretera Santa Cruz-Cochabamba y suman a sus demandas iniciales la exigencia de la transferencia directa del IDH a los municipios de la Mancomunidad Sara Ichilo. Se exige el desembolso de

\$us 35 millones para financiar los diez proyectos de su pliego de peticiones entregado a las autoridades nacionales y departamentales. Las medidas de presión tienen carácter indefinido hasta que el prefecto, Rubén Costas, y el presidente, Evo Morales, lleguen para responder al pliego. Rechazan la intermediación de autoridades sin poder de decisión.

La CIDH inicia las investigaciones de los hechos de violencia registrados en los últimos meses. Tanto el Ministerio Público como el Comité Interinstitucional brindan un informe sobre lo que conocen de las agresiones del 24 de mayo y de Noviembre Negro; a las cuales se sumarán los datos que aporten dirigentes campesinos y asambleístas, entre otros actores, según tiene previsto este alto comisionado.

Bilaterales

El gobierno boliviano califica de "insuficiente" la información brindada por el embajador de los Estados Unidos, Philip Goldberg, sobre el estatus de asilado que goza el ex ministro de Defensa en Washington, Carlos Sánchez Berzaín, acusado de genocidio y violación de los derechos humanos. El canciller de Bolivia, David Choquehuanca, tras sostener una reunión privada con la legación estadounidense en La Paz señala que la información recibida de la embajada no satisface las expectativas ya que el embajador habría deslindado responsabilidad al Departamento de Estado estadounidense sosteniendo que se trata de un tema del Departamento de Justicia, asegurando desconocer la concesión o no de ese estatus.

Miércoles 11

En el gabinete de ministros se aprueba un decreto supremo que reajusta el precio del cemento asfáltico y el acero, además de dos materiales de construcción alternativos de una lista específica. Con la medida se busca dar respuesta a las demandas de la CABOCO, que iniciara medidas de presión en el mes de mayo pasado y se busca garantizar la continuidad de las obras de construcción a cargo de alcaldías, prefecturas y el propio gobierno. El ministro de Hacienda aclara que esta es una alternativa de solución al conflicto, pero que no se pudo aceptar la fórmula presentada por la CABOCO por razones de tipo económico restrictivas por el Presupuesto General de la Nación (PGN), ya que implicaría la erogación de 112 millones de dólares. Frente a esta decisión, el secretario ejecutivo de la CABOCO, Jorge Quiroga Canaviri, señala que la determinación del gobierno de no aceptar la actualización de varios insumos de la construcción dejaría en la calle a un millón de trabajadores que están ocupados de manera directa e indirecta en este sector y que si el gobierno se resiste a revisar su negativa al incremento del ítem mano de obra, no habría solución a la reactivación de obras que ejecutan las empresas constructoras. El sector se mantiene en emergencia.

El Ejecutivo suspende el proceso de diálogo político, denominado de reconciliación, hasta después de que se realice el referéndum revocatorio. El vicepresidente Álvaro García Linera, en una conferencia de prensa, informa sobre la determinación gubernamental, arguyendo que se trata de una medida para no permitir que la mesa de diálogo sea empañada por el debate electoral necesario entre las fuerzas políticas. El

Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, aboga porque se reinstale el diálogo antes del Referendo Revocatorio, señala que se deben hacer esfuerzos para que el diálogo no espere los procesos políticos, justamente para llegar a dichos procesos con acuerdos previos. Por ello, demanda al gobierno, los prefectos de la denominada "media luna" y las fuerzas políticas de la oposición como del oficialismo no esperar los resultados del referendo revocatorio para dialogar.

En el departamento de Santa Cruz de la Sierra, ante la falta de atención a sus demandas, cívicos y campesinos del municipio de Santa Rosa del Sara radicalizan sus medidas de presión, cercando una válvula del gasoducto de la estación de bombeo próxima a la localidad de Portachuelo, con la finalidad de ser escuchados por las autoridades de la prefectura. Asimismo, continúan con el bloqueo a la ruta que une los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba, pues alrededor de 2 mil personas mantienen cerrada la carretera. Se informa que está prevista la llegada de autoridades nacionales y que los dirigentes esperan a la comitiva en la estación de bombeo para una reunión con los subalcaldes, Organizaciones Territoriales de Base (OTB), juntas vecinales, corregidores y dirigentes campesinos de los cinco distritos de Santa Rosa. Por su parte, el gobierno departamental de Santa Cruz informa que necesitaría Bs. 120 millones para atender este año las demandas que hace el municipio de Santa Rosa del Sara, por lo que decide traspasarlas al Poder Ejecutivo, pues, según el secretario de Hacienda de la prefectura cruceña, José Luis Parada, la imposibilidad de hacer frente a este gasto se debería al recorte de los recursos por el IDH.

El conflicto minero se agudiza en Potosí con la toma de instituciones públicas y la radicalización del bloqueo de caminos en los ingresos a la ciudad. Existen ocho puntos de bloqueo en los alrededores de Potosí, con la participación de mineros cooperativistas, transporte pesado e ingenios mineros. Mientras, el sector del transporte público decide plegarse a las medidas, con la paralización de actividades y bloqueo de calles de la ciudad desde el jueves 12. El gobierno, a través del ministro de Minería, Luis Alberto Echazú, se reúne con los representantes de las cooperativas para tratar de frenar sus movilizaciones, logrando que los cooperativistas de la mina la Unificada desistan de las medidas de presión. El hecho causa inmediatas reacciones en la Federación de Cooperativas Mineras (FENCOMIN), que en una reunión de emergencia determina expulsar a la cooperativa unificada. Los sectores en conflicto condicionan el diálogo al arribo a Potosí de los ministros de Hacienda, de Salud y de Minería, además del viceministro de Pensiones y del presidente de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Representantes de los residentes en el extranjero exigen al Senado la aprobación del proyecto de ley sobre el voto de ciudadanos bolivianos residentes en el extranjero para participar en las elecciones. Juan Batallas declara que son muchos los bolivianos que, por diferentes motivos, tuvieron que salir al exterior, pero que tienen el derecho de ejercer su ciudadanía a través del voto, dado que no habrían perdido su nacionalidad. También señala que el presidente del Senado, Oscar Ortiz, de la fuerza opositora PODEMOS, visitó a los bolivianos en España y les indicó que el proyecto de ley no fue aprobado en la Cámara de Diputados, pero se comprometió a aprobar el proyecto en cuanto fuera remitido a su presidencia. Sin embargo, el presidente de los residentes en la Argentina, Fausto Mamani, quien llegó a la ciudad de La Paz con la misión de hacer

seguimiento a este tema, señala que los diputados ya enviaron este proyecto al Senado y que es ahí se estaría siendo obstaculizado.

En el departamento de Chuquisaca, en el municipio de San Lucas de la provincia Nor Cinti, pobladores determinan en un cabildo abierto impedir la presencia de la candidata a la prefectura, Sabina Cuéllar, y evitar la realización de una campaña política a la Alianza del Comité Interinstitucional-Movimiento Poder Ciudadano (ACI-MPC), su partido, en reacción a los hechos de violencia racista contra campesinos ocurridos el 24 de mayo en la capital.

En la ciudad de Sucre, un grupo de trabajadores de la prefectura toma las oficinas de la Corte Superior de Distrito exigiendo a los vocales la posesión del prefecto interino Ariel Iriarte, solicitud que el órgano de justicia no atiende con el argumento de que no se habrían cumplido los requisitos exigidos. Los manifestantes acusan a los vocales de la Corte Superior de estar alineados al Comité Interinstitucional y advierten que se instalará una vigilia diaria hasta que la justicia se pronuncie sobre el pedido de posesión. El presidente de la Corte Superior, Fernando Iriarte, rechaza las acusaciones de politización y señala que los vocales se estarían enmarcando en la ley para determinar si el ciudadano Ariel Iriarte cumple con los requisitos para ser posesionado como prefecto.

En Sucre, los maestros urbanos, a la cabeza de la Federación de Trabajadores en Educación Urbana de Chuquisaca, cumplen la primera jornada del paro de 72 horas que se lleva adelante en todo el país, en demanda de una Ley de Pensiones para la jubilación de este sector y un incremento salarial superior al 10%. La medida se complementa con marchas y bloqueos de las arterias del centro de la ciudad y los educadores advirtieron que si el Poder Ejecutivo no acepta sus peticiones, la huelga será indefinida desde el lunes 16 de junio. Entretanto, en las ciudades de La Paz y Cochabamba, la mayoría de los maestros trabajan con regularidad. Por su lado, la ministra de Educación, Magdalena Cajías, afirma que a pesar de que se estableciera un diálogo con el sector, éste decidió ir a paro.

Los vecinos de Villa Ingenio continúan con el bloqueo al acceso al relleno sanitario de botadero de basura de la ciudad de El Alto, pese a que el concejo municipal ya suspendiera indefinidamente a las autoridades ediles cuestionadas. El bloqueo se mantiene porque los vecinos esperan que éstas renuncien a su mandato. La nevada que cayó ayer en El Alto provocó la aparición de enormes lodazales en esa urbe, formados por toneladas de basura que no pudieron ser llevadas al botadero de Villa Ingenio. El director de la Unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía de El Alto, Rómulo Quintanilla, expresa su preocupación de que la basura se convierta en un foco de infección. Como una alternativa provisional, la Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT) y las subalcaldías habilitaron, desde el sábado 7, 12 puntos de acopio de basura, uno por cada distrito.

Pobladores, transportistas y funcionarios municipales de la localidad de Sipa Sipe, en Cochabamba, levantan barricadas con arena, piedras y troncos de árboles en el puente de Pankuruma, a 23 kilómetros de la ciudad de Cochabamba, en demanda de que el gobierno desembolse los recursos de contraparte para el asfaltado de un camino vecinal de siete kilómetros, que une a la comunidad de Mallco Rancho con unas cinco

comunidades agrícolas, que en la temporada de lluvia quedan aisladas por el mal estado del camino. De esta manera se paraliza por ocho horas el transporte entre Cochabamba y el occidente del país. El proyecto demanda una inversión de 6 millones de bolivianos y hace un año el gobierno habría ofrecido cooperar con la obra a través de un fondo de contraparte. Sin embargo, la gestión se vio truncada en el viceministerio de Hacienda, que rechazó el proyecto arguyendo errores que debían ser corregidos antes de continuar con la licitación de la vía. Un contingente de más de 60 efectivos policiales antidisturbios se traslada hasta el puente Pankuruma con la orden de dispersar la movilización. Los bloqueadores intentan frenar la avanzada de los efectivos antidisturbios con pedradas. La policía logra disolver el bloqueo y los buses que viajan entre Cochabamba, Oruro y la Paz normalizan sus salidas.

En respuesta a la demanda de las reclusas del penal de San Sebastián Mujeres de Cochabamba, el comité Pro-Cárcel presenta el extracto de una cuenta bancaria con Bs. 2.685.625 por la venta de los terrenos que años atrás fueron donados a las reclusas del penal de San Sebastián Mujeres. El documento registra el único retiro de 289.044 bolivianos el 26 de diciembre de 2007, que fueran destinados al pago de honorarios del asesor legal, por la venta total de los terrenos. Hasta la fecha, el comité Pro-Cárcel no presentó ningún proyecto concreto para beneficiar a las reclusas del penal de San Sebastián con este dinero, argumentando que éstas nunca les habrían hecho conocer sus necesidades. Según afirma una delegada de las reclusas. En nueve meses el comité no habría buscado un acercamiento con las reclusas para conocer su situación y sus demandas.

Bilateral

En el marco del conflicto por la nacionalización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) entre el gobierno boliviano y la empresa italiana ETI EUROTELECOM, el ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Óscar Coca, informa que el gobierno ya solicitó sin éxito el descongelamiento de las cuentas de la telefónica en EEUU. Sin embargo, aclara que pese a la dificultad la nacionalización de ENTEL, promulgada el 1º de mayo pasado, está fuera de discusión y que a lo que la empresa apunta es a recuperar el mayor valor por sus acciones. Para este efecto, el gobierno aún está dentro del plazo previsto por la intervención de la telefónica para determinar cuál es el valor real de las acciones a ser adquiridas por el Estado boliviano. El ministerio de reciente creación, conformado para la defensa legal de las empresas nacionalizadas y recuperadas sobre las cuales pesan procesos judiciales, arbitrajes internacionales o amenazas de juicios trabaja también en el tema.

Jueves 12

Cuarenta trabajadoras de la empresa Trébol, que realizan el recogido de la basura en la ciudad de El Alto, inician una huelga de hambre demandando el cambio de su dirigencia sindical y una serie de condiciones laborales que la empresa habría vulnerado en relación a la Ley General del Trabajo. El piquete de huelga se encuentra instalado en la COR alteña. Las huelguistas solicitan la intervención del Ministerio de Trabajo para la resolución de sus demandas en materia laboral, ya que las obreras del aseo urbano no

cuentan con contrataciones adecuadas, beneficios sociales, aguinaldos, vacaciones ni asignaciones familiares referidas a la natalidad. Casi todas, cumplen extensas jornadas laborales que sobrepasan las 8 horas. Cerca de 600 trabajadoras y trabajadores componen el equipo de aseo urbano de ocho distritos alteños, de los cuales 60 corresponden a los chóferes y ayudantes; el resto son en su mayoría mujeres, que se autodenominan "madres y padres" con un promedio de 3 hijos. Cada una de ellas, recorre entre 1 y 2 kilómetros diarios, como ruta asignada, en horarios de 4 y 5 de la mañana, con botas y overoles prestados, y salarios que promedian los 600 bolivianos mensuales, sin pagos de horas extras ni dominicales.

Los campesinos y cívicos del municipio de Santa Rosa del Sara, cierran una de las válvulas de gas de la estación de bombeo de Transredes, luego de haber esperado hasta las 10 a.m., la llegada de las autoridades de la prefectura del departamento de Santa Cruz. Mientras esto ocurre en la localidad de Portachuelo, en el municipio de Santa Rosa, cívicos y campesinos deciden suspender por un lapso de dos horas el bloqueo de la ruta que une Santa Cruz con Cochabamba para permitir el libre tránsito de personas y vehículos. Una comisión gubernamental arriba a esa población para dialogar con los manifestantes.

Trabajadores mineros de los ingenios de Potosí y los cooperativistas cierran las puertas de la prefectura del departamento, de la alcaldía y de las instalaciones policiales en la ciudad de Potosí como forma de radicalización de sus medidas de presión y anuncian que se mantendrán en el lugar en vigilia hasta que sus peticiones sean atendidas por el gobierno. Los puntos de bloqueo se incrementan, impidiendo el normal tránsito hacia el sur del país. La Asociación de Ingenios Mineros de Potosí se opone a pagar impuestos que adeuda al Estado desde 1996.

Después de más de siete horas de diálogo, autoridades del gobierno nacional y FENCOMIN llegan a un principio de acuerdo. El ministro de Minería y Metalurgia, Luís Alberto Echazú, señala que en el curso de la reunión han habido avances considerables, pero que faltan algunos puntos para terminar de consensuar el pliego petitorio de los cooperativistas. En lo concerniente al conflicto con los ingenios mineros sobre el tema impositivo, el ministro de Hacienda, Luís Alberto Arce Catacora, aclara que durante la reunión se acordó dejar en *statu quo* el pago impositivo por un lapso de dos meses, hasta buscar una solución que satisfaga a las partes. Pese al acuerdo, el presidente de Federación Departamental de Cooperativas Mineras (FEDECOMIN), Benedicto Llanos, sostiene que su sector no levantará las medidas de presión hasta que el gobierno les haga conocer oficialmente el acuerdo.

Los afiliados a la Cámara de Transporte de La Paz bloquean los accesos a la Aduana regional de El Alto y a la zona franca, demandando que no se les decomisen, a los transportistas de carga internacional, los tanques de combustible adicional para utilizarlo en su retorno al país. Un centenar de camiones de alto tonelaje es ubicado en todos los accesos a la Aduana regional de El Alto y a la zona franca, obstaculizando el tránsito de los vehículos del transporte público.

El gobierno y los transportistas comienzan un proceso de negociación sobre el tema impositivo, sobre la tributación de los transportistas pesados en el régimen general,

sobre la base de la propuesta del gobierno de categorizar el pago del tributo y fijar tres niveles: livianos, medianos y pesados, en una escala en la que a mayores ganancias se apliquen mayores tributos.

En Cochabamba, seis líneas de la Federación de Transporte Vecinal cercan la plaza 14 de Septiembre, protestando porque la pasada semana no fueron reconocidas entre las 26 líneas asimiladas por los sectores Federados y Libres. Los transportistas vecinales denuncian que entre las condiciones que los transportistas federados y los transportistas libres les habrían exigido para formar parte de las 26 líneas de transporte recién aceptadas por el comité de vialidad se incluían un pago de unos 2.600 dólares americanos por afiliado y compartir sus rutas con otras líneas. El dirigente del sector, Saúl Suárez, añade que desecharon las ofertas por la elevada exigencia económica y porque creen tener derechos adquiridos sobre sus rutas, por prestar servicios desde hace unos 10 años a los barrios más alejados de la ciudad. Luego del cerco a la plaza intentan negociar una solución con el alcalde, pero el diálogo fracasa. Los transportistas vecinales anuncian que radicalizarán sus medidas de presión, declarándose en huelga de hambre y masificando su vigilia en la plaza 14 de Septiembre.

La Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz realiza una marcha en demanda de un aumento salarial de acuerdo a la canasta familiar y una nueva ley de pensiones. Sin embargo, en el segundo día del paro de 72 horas convocado por la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), la mayoría de unidades educativas no suspendieron sus actividades. Por su parte, la ministra de Educación y Culturas, Magdalena Cajías, anuncia que los maestros, tanto en el área urbana y rural, que no asistan a clases, serán pasibles a descuentos por cada día no trabajado.

El gobierno anuncia un adelanto de las vacaciones escolares de invierno, cuyo inicio estaba previsto para el 23 de junio, debido a las bajas temperaturas y el aumento de los casos de infecciones respiratorias agudas. El hecho despierta malestar en la dirigencia del magisterio, que considera que el objetivo del Ministerio de Educación y Culturas es político en contra de las medidas asumidas por el sector y para desmovilizarlo. Por su parte la Asociación Nacional de Colegios Particulares (ANDECOP), manifiesta que sus afiliados se ven afectados en el cumplimiento del calendario escolar, por lo que solicitan al gobierno mantener la fecha prevista inicialmente para el receso pedagógico invernal.

Representantes de los empresarios privados, trabajadores y el Comité Cívico Pro Santa Cruz suscriben un convenio en el que se establece que se pagará un salario mínimo de Bs. 1.000 en todo el departamento, que duplicaría el salario mínimo nacional. Luego de una reunión entre los sectores involucrados, se aprueba el documento que entrará en vigencia una vez que el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, firme la resolución prefectural. Por su parte, el presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz señala que el empresariado se compromete a pagar el salario a todos los trabajadores que estén en planillas y que se incluyan dentro del sector formal. El secretario ejecutivo de la COD, Edwin Fernández, asevera que lo obtenido no es lo ideal, pero sí una base o parámetro para seguir luchando por un mejor nivel salarial.

En el departamento de Tarija, cerca de 70 organizaciones sociales de las provincias de Avilés, Gran Chaco, Bermejo y Méndez determinan que no participarán de la consulta sobre el estatuto autonómico que impulsa el prefecto de Tarija, Mario Cossío. La presidenta del Comité Cívico Popular de Tarija, Marina Hoyos, declaró que la mayor parte de las organizaciones no aceptan el estatuto autonómico impulsado también por el Comité Cívico tarijeño, por considerar que no tiene un sustento legal y sólo concentra el poder departamental en el prefecto Cossío. Hoyos señala que durante la redacción del estatuto del departamento, el prefecto habría rechazado en varias oportunidades los planteamientos de las organizaciones sociales tarijeñas. Por su parte, el secretario general de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), Fidel Surco, anuncia que sus agremiados se están organizando para impedir que se instalen recintos electorales en los municipios de Bermejo y Yacuiba.

Una manifestación de cerca de un centenar de vecinos que de la zona de Cala Cala derrumba el muro perimetral que se instaló sobre el área de construcción, dentro de un parque. El conflicto surge tras la promulgación de la ordenanza municipal 3754 de 2007, que convirtió el área verde ubicada sobre la avenida Villarroel, en un sitio urbanizable debido a que la alcaldía asegura no contar con los recursos económicos necesarios para regularizar la expropiación del terreno, según dan cuenta los antecedentes de la ordenanza. Por ello, los vecinos inician una solicitud formal para que se respete el carácter de área verde que tiene el parque, desde 1961, dando curso a la expropiación que quedó pendiente desde entonces y “respetando el único lugar con estas características en medio de manzanos enteros de edificios”, según la dirigente vecinal de la zona, Cristina Quiroga.

Bilaterales

El canciller de la República, David Choquehuanca, y el embajador de Bolivia en Estados Unidos, Gustavo Guzmán, informan en el plenario de Comisión de Política Exterior de la Cámara de Diputados que el Departamento de Estado norteamericano habría ocultado información oficial sobre el asilo político de Sánchez Berzaín, Gonzalo Sánchez de Lozada y Jorge Berindoagüe, ex ministro de hidrocarburos. Según el embajador boliviano, en el 2006 se habría tramitado ante la embajada estadounidense la información sobre las condiciones de inmigración de los mencionados imputados y que se les respondió que esa información es reservada. Por su parte, el fiscal general de la República, Mario Uribe, informa que la Fiscalía General tramitó la extradición de estos tres ciudadanos, cumpliendo con las exigencias del tratado suscrito entre Bolivia y Estados Unidos el que establece que es necesario que exista una acusación para iniciar el trámite.

DD.HH.

Ocho adolescentes de entre 11 y 14 años que trabajaban en dos talleres de costura en la ciudad de Santa Cruz son rescatados en la capital oriental, por la División de Trata y Tráfico de Personas de la Policía Nacional. Durante su permanencia en los talleres, localizados en la zona del tercer anillo, los adolescentes empezaban a manipular las máquinas a las 6:30 y terminaban después de las 24:00. Masticaban hojas de coca para soportar las largas jornadas de y mitigar el hambre. Los administradores de los talleres

camuflaban la explotación de los adolescentes instalando los talleres en barrios populosos y reduciendo el ruido de las máquinas de coser con música cristiana. Entre los ocho adolescentes se encontró a un niño de 11 años, quien era obligado a trabajar pese a tener el brazo derecho fracturado y no haber recibido atención médica. Los ocho adolescentes, dos de ellas mujeres oriundas de Cochabamba, estaban recluidos dentro de los talleres después de haber sido reclutados en la terminal de buses de la capital oriental. Sólo uno de los administradores de un taller afronta cargos por trata y tráfico de personas, según un informe policial.

El defensor del pueblo, Waldo Albarracín, informa que 800 mil niños, niñas y adolescentes, entre 7 y 18 años, son severamente explotados en Bolivia, en jornadas laborales de hasta 12 horas diarias, en diferentes áreas o rubros. En la cosecha de caña y castaña, conocida como la zafra, están involucrados 25 mil niños, niñas y adolescentes cuyas edades oscilan entre 9 y 13 años de edad, que viven en condiciones precarias, con altos niveles de hacinamiento, sin acceso al sistema educativo ni a los servicios básicos como agua potable y sistemas de desechos sólidos. Lo anterior, sumado a una dieta alimentaria deficiente en calorías, hace que los niños estén altamente vulnerables a enfermedades infectocontagiosas, respiratorias y gastrointestinales y frecuentes accidentes laborales, como son las cortaduras provocadas por el machete y las mordeduras de víbora. En estas condiciones, los niños, niñas y adolescentes, en general, no firman ningún tipo de contrato, por tanto no se les provee de ningún tipo de equipo de seguridad, ni son tomados en cuenta para ningún beneficio, invisibilizándose de esta manera su trabajo, siendo que el trabajo infantil en las minas y las zafraes está prohibido, por el riesgo que significa el uso de químicos y plaguicidas. El defensor también revela que en el rubro de la minería existen 3.800 niños, niñas y adolescentes que realizan trabajos de explotación (perforación de la roca), procesamiento del mineral (relave y barranquilleo) y embolsado del mineral. Ellos poseen contrato verbal y temporal y muchas veces trabajan por especie (porción de carga de mineral). Los efectos de esta actividad en este grupo son escaso acceso a centros educativos, corta permanencia en aulas, déficit de educación secundaria, manipulación de explosivos, inhalación de gases tóxicos y enfermedades de la piel, fiebre amarilla y reumatismo precoz. El gobierno, con apoyo de entidades internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), puso en marcha el Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la zafra, minería o recolección de castaña, operativizando acciones interinstitucionales para enfrentar la problemática.

Viernes 13

La delegación de la CIDH, al concluir su visita a los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz para recabar información sobre la situación de los guaraníes cautivos, en una situación que califica de análoga a la esclavitud, informa que se ha verificado la existencia de trabajo infantil en la zona y confirma que algunas familias cautivas son sometidas a castigos físicos (latigazos) y sufren la quema de sus cultivos y la muerte de sus animales, todo en el marco de la impunidad debido a la ausencia “casi total” del Estado. La CIDH evidencia que los hacendados mantienen bloqueada a la región, pues los comisionados Luz Patricia Mejía, relatora para Bolivia, y Víctor Abramovich, relator sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, tuvieron que sortear varios

obstáculos en su recorrido hacia la localidad de Itacuatía, ya que los caminos públicos que atraviesan propiedades privadas están obstruidos con tranqueras y en algunos casos cerrados con candado. La CIDH percibe una “escasa colaboración” de la policía e “insuficiencia” de respuesta del Ministerio Público y del Poder Judicial ante la necesidad de investigar y sancionar a quienes evitan con violencia la redistribución de tierras y la titulación de una Tierra Comunitaria de Origen (TCO) guaraní en la localidad de Alto Parapetí. Los comisionados observan también una “débil coordinación” de los ministerios nacionales competentes en este tema y la falta de políticas integrales para erradicar la servidumbre, que es una obligación asumida por el Estado en plano internacional. De igual manera en el informe se plantea que la servidumbre y el trabajo forzoso es una manifestación extrema de la discriminación que históricamente han sufrido y siguen sufriendo los pueblos indígenas y comunidades de Bolivia. La relatora de la CIDH señala que los testimonios que recogió de los guaraníes durante su visita al chaco boliviano le dejaron un sabor amargo, considera que la situación de servidumbre en el país es delicada y recomienda al Estado boliviano que tenga mayor presencia en la zona para garantizar la protección a las comunidades guaraníes y el ejercicio de sus derechos. Mientras el gobierno nacional defiende la objetividad del informe de la CIDH, los ganaderos de la provincia Cordillera, en el chaco cruceño, lo descalifican y aseguran que la delegación no se reunió con los productores. El director general del INRA anuncia que ahora las autoridades del sector realizarán una evaluación de los hechos y la situación, además del contenido del informe de la CIDH, para determinar cuándo se vuelve al proceso de saneamiento en las zonas conflictivas.

El denominado Grupo de Países Amigos de Bolivia, conformado por Argentina, Brasil y Colombia, a través de sus representantes, que participaron activamente en el diálogo político promovido por la Vicepresidencia de la República, hace un llamado a los sectores políticos del país para que generen condiciones para un diálogo, tras lamentar que este proceso no haya dado los resultados esperados. Al mismo tiempo, reiteran su confianza en que “los bolivianos sabrán encontrar los caminos necesarios de concertación y concordia, y mantienen su determinación de seguir haciendo todo lo posible para ayudar en este proceso”.

Miembros de la UJC agreden a mujeres, niños y jóvenes campesinos en el municipio de Santa Rosa del Sara. Cerca de 600 unionistas, muy temprano y en camiones llegan al mencionado municipio con la convicción de hacer levantar la medida de presión de los pobladores que demandan el cumplimiento de acuerdos formalizados por el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas. Los unionistas arremeten contra los bloqueadores sin importarles si en el lugar habían mujeres, niños y jóvenes. Sin embargo, se encuentran con una fuerte resistencia que impide que se levante el bloqueo de caminos. Por causa de ese duelo muchos campesinos y jóvenes resultaron heridos y trasladados hasta Santa Rosa para recibir atención médica. Una vez finalizado el enfrentamiento, y después de una reunión de emergencia, se acuerda declarar cuarto intermedio en el bloqueo de caminos y convocar a una asamblea de emergencia en Santa Rosa con pobladores de los municipios de San Juan de Yapacani y de San Carlos. Luego de los hechos, la representante presidencial en el departamento de Santa Cruz, Gabriela Montaña, demanda del Comité Cívico pro Santa Cruz que expulse de sus filas a la UJC, caso contrario se estaría demostrando que son cómplices "de ese grupo de racistas, fascistas,

intolerantes y antidemocráticos". El portavoz Presidencial, Iván Canelas, lamenta la agresión de los unionistas a pobladores de Santa Rosa del Sara para intentar obligarlos a retirar el bloqueo de caminos, antes que se agote el diálogo para ese propósito, y pide al Ministerio Público y a la policía iniciar acciones contra la UJC. La UJC, luego de intervenir el bloqueo campesino en Santa Rosa del Sara, se moviliza al puente Pailas y se enfrenta a pobladores que se encontraban en el lugar esperando el acto de inauguración, que debía realizarse con la presencia del presidente de la República, Evo Morales, quien finalmente desiste del viaje. Por otro lado, la UJC toma las trancas con la finalidad de que el cobro del peaje pase a la prefectura de Santa Cruz. Según David Sejas, dirigente de la UJC, la administración de los peajes y el control de instituciones como la Aduana, el INRA, el Servicio de Impuesto Nacionales (SIN), ENTEL y YPFB deberían pasar a la prefectura, en aplicación del Estatuto Autonómico. En horas de la tarde el gobierno nacional informa que la policía retomó el control de los puestos de recaudación de peajes.

El gobierno suscribe un acuerdo de 14 puntos con los dirigentes de la FENCOMIN, que pone fin al bloqueo que sus agremiados y transportistas realizaban en las rutas en el departamento de Potosí. El acuerdo alcanzado se resume en 14 puntos: 1.- En el tema impositivo, relativo al Impuesto al Valor Agregado (IVA), la FENCOMIN no acepta el proyecto presentado por el Ministerio de Hacienda y se acuerda un cuarto intermedio de 60 días para que en ese lapso se busque de consenso una solución estructural a este problema. 2.- Modificación al Decreto Supremo 24.780, de julio de 1997, en un plazo no mayor a dos meses, con la aprobación de un decreto modificatorio con el objeto de ampliar el parámetro de productividad para que las cooperativas se beneficien con las deducciones adicionales para la determinación de la base imponible del IUE. 3.- El gobierno modificará en plazo de 30 días el decreto supremo 25.205, del 8 de octubre de 2003, con finalidad de dar operatividad al Fondo Minero de Inversión (FOMIN) para el uso productivo de los recursos financieros. 4.- Existe predisposición del gobierno para la creación de una Dirección Nacional de Cooperativas Mineras en la COMIBOL, para cuyo efecto se remitió a FENCOMIN la propuesta de las normas sobre el funcionamiento de la misma; la organización debe aprobar la propuesta y participar en la nominación de su director y equipo técnico sobre la base de méritos profesionales. 5.- Se abordará conjuntamente en la tarea de reestructuración del Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas (SERGEOTECMIN) mostrando personal idóneo y comprometido con la minería nacional en el plazo más breve. 6.- Se crea una comisión conformada por el área social de FENCOMIN, federaciones departamentales y regionales con el viceministerio de pensiones para presentar una propuesta de modificación del proyecto de ley de seguridad social incorporando a los cooperativistas mineros. 7.- Los cooperativistas mineros participarán en el trabajo de auditoría y evaluación para esclarecer la verdadera situación de los aportes efectuados por los cooperativistas a los fondos de vivienda con la finalidad de determinar los montos de devolución a los aportantes cooperativistas. 8.- El Ministerio de Minería propiciará una reunión al más alto nivel entre las organizaciones campesinas y originarias con la FENCOMIN para promover entendimiento que remedie los problemas de avasallamiento en las áreas mineras de los cooperativistas. Posteriormente, el gobierno se encargará de hacer cumplir las determinaciones del acuerdo en el marco de la ley. 9.- Se continuará regularmente con el trabajo de ampliación de áreas de trabajo, ampliación de plazos de contratos por 20 años, ampliación de contratos de arrendamiento, riesgo

compartido y nuevos contratos para las cooperativas mineras, comprometiéndose COMIBOL a imprimir mayor celeridad a estos procesos; los requisitos exigidos serán accesibles y de fácil elaboración para facilitar el trámite. 10.- La FENCOMIN elaborará un proyecto de ley y presentará ante el Poder Ejecutivo la norma que permita la transferencia de ingenios y se acuerda que los ingenios que actualmente se encuentran paralizados sean rehabilitados para las cooperativas, previa suscripción de un contrato de riesgo compartido con COMIBOL. 11.- Se demanda la elaboración de normas y acciones políticas destinadas a resolver estructuralmente el problema tarifario por consumo eléctrico de las cooperativas. Los cooperativistas solicitan al presidente de la República nacionalización del servicio de electricidad nacional. 12.- El Ministerio de Minería y Metalurgia conjuntamente con la FENCOMIN implementarán y vigilarán la vigencia del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) en todo el territorio nacional, en coordinación con municipios y prefecturas; en su caso se elaborarán normas específicas para garantizar su funcionamiento. Esta institución de reciente creación será lanzada oficialmente en los próximos días. 13.- El gobierno expresa su aceptación para ayudar en la elaboración de una norma que posibilite la incorporación de un director cooperativista al directorio de la Caja Nacional de Salud y se ratifica la entrega de 10 ambulancias a las federaciones afiliadas a la FENCOMIN. 14.- Se presentó un proyecto de ley sobre nuevas relaciones contractuales de la COMIBOL con los mineros que mantienen contratos. El Ministerio de Minería y Metalurgia manifiesta su acuerdo y, previo estudio, colaborará en su viabilización.

En horas de la madrugada, los cívicos y pobladores de la ciudad de Camiri, en el chaco cruceño, inician un bloqueo de caminos en la carretera que une a la capital oriental con las fronteras de Argentina y Paraguay, a la espera de las autoridades de YPFB, a quienes exigen que YPFB acelere los trabajos de exploración y explotación de los campos Camiri y Guayruy, en el cumplimiento de los compromisos del Ministerio de Hidrocarburos. En horas de la tarde se decide levantar el bloqueo, definiendo que se esperará hasta el domingo la llegada de la comisión de gobierno con integrantes de YPFB y del Viceministerio de Descentralización y que, caso contrario, el bloqueo se reinstalaría el lunes próximo al mediodía.

Los afiliados a la Confederación Sindical de Chóferes de Bolivia y los de la Cámara del Transporte de La Paz dialogan, por separado, con los ministros de Obras Públicas y de Hacienda, sin alcanzar un acuerdo. Los temas en discusión son el decomiso de tanques adicionales de combustible de los vehículos de alto tonelaje y la obligatoriedad del pago de IUE. Las negociaciones ingresan en cuarto intermedio hasta el martes próximo. En un ampliado nacional del transporte se fija como plazo final para el gobierno el 25 de julio y se anuncia que, de lo contrario, será inevitable el paro indefinido con bloqueos.

El Ministerio de Educación y Culturas rechaza el pedido de la ANDECOP de mantener el inicio de la vacación invernal el 23 de junio, como se había previsto al elaborar el calendario escolar inicial. La carta de respuesta del gobierno señala que “el período de vacación se ratifica. No podemos hacer excepciones entre colegios particulares y públicos porque el riesgo de salud no discrimina; en tal sentido pido a su institución cumplir las disposiciones”. Los establecimientos educativos privados del país deciden acatar la instructiva del Ministerio de Educación y Culturas y adelantan el descanso

pedagógico por la temporada de invierno a partir del lunes 16 del presente mes. Por otro lado, los maestros de Cochabamba, La Paz y Oruro protagonizan marchas de protestas, acompañadas de bloqueos. Una masiva marcha de 12 kilómetros, desde Quillacollo hasta la ciudad de Cochabamba, bloqueos en las calles céntricas (Ayacucho, San Martín y Heroínas) y la amenaza de proseguir con este tipo de medidas a partir del lunes (pese a las vacaciones) fue el escenario que se vivió en Cochabamba. Las jornadas de protesta prácticamente paralizaron la ciudad. La marcha que procedía de Quillacollo tenía la intención de ingresar en la plaza 14 de Septiembre, pero fue impedida debido a que en el lugar se celebraban homenajes para los excombatientes de la Guerra del Chaco. El magisterio urbano cochabambino confirma que mantendrá el paro laboral indefinido y que realizará un ampliado este lunes, mientras que los maestros rurales anuncian que no acatarán la modificación de la vacación y que continuarán dictando clases hasta el 21 de junio. En La Paz, durante la protesta del magisterio se ven afectados inmuebles del centro de la ciudad. El teniente Franz Acker, jefe de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC), informa que el grupo de maestros al transitar por El Prado, en su recorrido, habría arrojado tomates y pintado paredes. Los inmuebles de Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Futuro de Bolivia y el Ministerio de Educación y Culturas habrían sido los más afectados.

Los avicultores de Cochabamba realizan una marcha de protesta por el incremento de los costos de producción del sector avícola, argumentando que es imposible para ellos vender a Bs. 8 el kilo de pollo, como pretende el gobierno. El sector sostiene que los Bs. 15, que actualmente cobran por kilo, es el menor precio de venta posible, debido al incremento progresivo en los insumos para la crianza avícola. Señalan que, en comparación al año pasado, el maíz habría subido en un 130%, la soya en un 95% y la harina integral en un 90%. Explican que las negociaciones con el gobierno podrían hacer posible la creación de una banda de precios con un tope de 15 bolivianos y un piso a definirse.

En El Alto, comunarios de Villa Ingenio suspenden el bloqueo del ingreso al relleno sanitario, iniciando un cuarto intermedio hasta el martes próximo, a la espera de que los concejales cuestionados sean suspendidos definitivamente de sus cargos.

La Junta Nacional de Padres y Madres de Familia de Bolivia (JNPMB) exige el descuento a los maestros por día no trabajado y anuncia que habilitará libros en todo el país para recabar firmas y pedir al gobierno que declare profesión libre al ejercicio del maestro. Una comisión de coordinación nacional realiza el trámite ante la CNE para que la recolección de firmas tenga la validez correspondiente. Los dirigentes afirman que se enviará una solicitud al presidente de la República, Evo Morales, para pedir que se descuenta a los maestros por los días no trabajados, la que está establecida en la norma laboral. Manifiestan también que de no ser escuchados en sus demandas tomarán los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAS) de los nueve departamentos y los ejecutivos departamentales ingresarán en huelga de hambre.

En la ciudad de Cochabamba, familiares y allegados de las víctimas de un atraco con muerte, protagonizado presuntamente por una banda colombiano-ecuatoriana, el 7 de octubre de 2007, en una casa del barrio residencial de Cala Cala, protestan en la puerta del Juzgado Segundo de Instrucción en la Penal por la segunda postergación del juicio

abreviado. La primera vez el juicio se pospuso por falta de la juez; esta vez, se argumenta que la abogada de la defensa pública de los acusados habría anunciado que no asistirá a la audiencia, debido a que a esa misma hora tiene otra sesión. El abogado de las víctimas califica la segunda postergación como una estrategia de los acusados para demorar el juicio.

Dos grupos de vecinos del distrito 10 (“Casco Viejo”) del municipio de Cochabamba se enfrentan por la disputa de la legalidad de la dirigencia vecinal de la zona. El hecho obliga a suspender la sesión del Concejo Municipal, en su agenda de visitas a los barrios. Los concejales señalan que es posible que este año, en la zona, no se pueda agendar una nueva visita al distrito, debido a que todas las visitas del concejo a los barrios están ya programadas hasta fin de la gestión

En la ciudad de Santa Cruz continua el conflicto entre los trabajadores de salud y la alcaldía. Lejos de vislumbrarse una solución, las posiciones se endurecen. Con el paro, alrededor de mil pacientes se quedan sin atención por día. El oficial mayor de Desarrollo Humano de la alcaldía advierte que no habrá diálogo si no es con la presencia de representantes del gobierno nacional y del Servicio Departamental de Salud (SEDES). La autoridad municipal ratifica su posición de gestionar el pago de los beneficios requeridos ante las instancias nacionales, porque el municipio ya se habría hecho cargo del bono de transporte de Bs. 60 a cada funcionario.

Ante la designación de un nuevo administrador de la departamental Santa Cruz de la Caja Petrolera de Salud (CPS), médicos y trabajadores administrativos inician una protesta de brazos caídos y una asamblea para determinar nuevas medidas, ya que califican el nombramiento como unilateral y centralista.

El presidente de la República, Evo Morales Ayma, encabeza una reunión con representantes de la COB en Palacio Quemado, con el propósito de encontrar acuerdos a la demanda del pliego petitorio de ese sector. El máximo ejecutivo de la entidad que aglutina a los trabajadores del país, Pedro Montes, informa que su principal demanda está referida a la modificación de la Ley de Pensiones. Dos horas después de iniciada la reunión, se declara un cuarto intermedio hasta mañana sábado para el inicio del trabajo de las mesas técnicas de la COB y de los ministerios de Hacienda y de Minería.

La CNE de Bolivia recibe el respaldo del Consejo Electoral Andino (CEA), reunido en sesión plenaria en esta ciudad; donde los magistrados electorales de Colombia, Ecuador y Perú anuncian su participación como observadores en el referendo revocatorio de mandato popular del 10 de agosto. Mediante una declaración, el organismo regional electoral manifiesta el "pleno respaldo a la institucionalidad electoral en Bolivia, expresada en la CNE, como cimiento ineludible del régimen democrático y la convivencia pacífica". La declaración de apoyo está firmada por 17 magistrados de los organismos electorales andinos.

Durante la noche, comienzan a llegar decenas de jóvenes afines a los comités cívicos de Santa Cruz y de Tarija a la plaza principal de Villamontes, quienes al grito de autonomía buscan a azuzar a los efectivos de las Fuerzas Armadas y a la población que se encontraba en el lugar. La plaza de Villamontes era el escenario principal donde todo

se encontraba dispuesto para recibir al Jefe de Estado, Evo Morales, a su similar de Paraguay, Nicanor Duarte, y al electo presidente de ese país, Fernando Lugo, para celebrar mañana la amnistía de la Guerra del Chaco. Evaluados los acontecimientos anteriores, el Poder Ejecutivo determina proseguir con los actos, pero en la Escuela de Cóndores Sanandita. Así, los actos que debían realizarse en la localidad de Villamontes son trasladados Sanandita, para evitar problemas y garantizar la seguridad del presidente Evo Morales y los visitantes de Paraguay. El cambio repentino de lugar moviliza a los miembros de las Fuerzas Armadas del país para preparar la Escuela de Cóndores Boliviana como nuevo escenario de la celebración binacional.

Sábado 14

El gobierno nacional y la COB avanzan en la tarea de consensuar una nueva propuesta sustituta a la Ley de Pensiones 1.732 y que sea sostenible en el tiempo. Finalizada la reunión se informa que se llegó al siguiente acuerdo de cuatro puntos: 1.- Existe un amplio consenso entre el gobierno nacional y la COB para abrogar la Ley 1.732 de Pensiones y la promulgación a la brevedad posible de una nueva Ley de Pensiones sostenible 2.- El proyecto de ley presentado por la COB, a ser revisado por el Ministerio de Hacienda, debe contemplar los elementos normativos necesarios para evitar la potencial conformación de una nueva “generación sándwich” en el sistema previsional boliviano. Así se denomina al grupo que en la anterior reforma de pensiones queda fuera de tanto del nuevo sistema como del que entrara en vigencia. 3.- Para considerar el proyecto de ley por la COB se requiere elaborar un estudio técnico matemático actuarial, tanto de contribución correspondiente al modelo de prima escalonada y su correspondiente balance actuarial estimado para al menos 20 años y no solamente 5 años como fue presentado por la comisión supralaboral. Por tanto, la COB presentará al gobierno nacional los mencionados estudios hasta el día lunes 30 de junio de 2008 a objeto de revisar la sostenibilidad del proyecto de ley. 4.- A fin de la fecha de representación de los estudios mencionados por la COB se acuerda un término máximo de 20 días para su envío al Congreso Nacional.

Los pobladores de Santa Rosa del Sara y de sus alrededores, que durante tres días mantuvieron bloqueada la carretera a Cochabamba para exigir obras a la prefectura, comienzan a desconcentrarse para iniciar un cuarto intermedio tras la firma de un compromiso con autoridades del gobierno nacional, en el que éste se compromete a hacer gestiones necesarias para que sus demandas sean atendidas. Sin embargo, alertan que se mantendrán a la expectativa para que se cumpla lo prometido. Entretanto, el profesor Pedro López, de 44 años de edad, se recupera en terapia intensiva en el hospital Japonés, luego de habersele practicado una intervención quirúrgica en el cráneo, debido al traumatismo encefálico sufrido en los hechos de violencia protagonizados por la UJC cuando se dieron a la tarea de desbloquear la zona. El maestro habría sido retenido por un grupo de colonos, quienes le habrían propinado una golpiza. El policía Carlos de La Fuente, que también resultó herido en el enfrentamiento suscitado en Paila también está hospitalizado. El concejal de Santa Rosa, Roberto Calle, manifiesta que la fiscalía debe identificar en Portachuelo a los que llevaron menores de edad e incluso al profesor que está en estado de coma por el enfrentamiento en la ruta, calificándolos de responsables ante la ley por no medir las consecuencias que podría provocar el desbloqueo.

Una comisión de técnicos de la prefectura de Cochabamba y caciques indígenas yuquis y yuracarés, que verifica asentamientos en áreas protegidas de Chapare, informa que, en una inspección inicial, se habrían detectado tres asentamientos. El primero y más numeroso se localiza en la TCO yuracaré, cerca del límite con el Parque Nacional Isiboro Sécore. Los colonos de este grupo habrían instalado precarias viviendas cerca de las riberas del río 24 y se caracterizan por promover el cultivo de coca en el territorio indígena. Su presencia es vista por los indígenas como una invasión y despierta el malestar de sus dirigentes, quienes advierten con desalojarlos por la fuerza si permanecen dentro de su territorio. El segundo asentamiento está en el área de los yuquis, conocida como Yuquisiri, cerca del río Ichilo, cerca a la comunidad Capernaucito. Por el informe inicial de la comisión, unos 60 colonos pretenderían asentarse en el lugar, pero siguiendo una estrategia diferente a los colonos que están en territorio yuqui. Los 60 colonos simularían ser exploradores, asentándose temporalmente en el territorio indígena. Este grupo se caracteriza por entrar y salir con frecuencia del sitio, dedicándose a diferentes actividades como el cultivo de coca, la caza y el aprovechamiento forestal. El tercer asentamiento se localiza en la "línea roja" (límite del Parque Isiboro Sécore) y es considerado el de mayor amenaza para la preservación del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), por su proximidad a la reserva. Se estima que en este lugar intentan asentarse unos 50 colonos, aparentemente con el objetivo de ampliar sus cultivos de coca. Aunque la incursión de colonos a las zonas indígenas se intensificó desde 2006, su ingreso tiende a preocupar a los caciques indígenas, porque su llegada estaría acompañada de la ampliación de cultivos de coca y el aprovechamiento de los recursos naturales.

En la ciudad de Tarija, en instalaciones del salón Madre Mayta, se congregan al menos 200 jóvenes de organizaciones sociales en un encuentro para definir estrategias de autodefensa en diferentes barrios para resistir potenciales agresiones, ante la presencia de la UJC en la región. La iniciativa se da luego de que un dirigente de la agrupación Integración Social por la Autonomía fuera brutalmente golpeado por personas que promueven la aprobación de los estatutos autonómicos, y que habrían llegado de Santa Cruz. El dirigente Rubén Choquepalpa, del Movimiento Universitario Social, explica que el objetivo del encuentro es conformar un grupo encargado de evitar que la UJC cometa abusos, pero sin recurrir a la violencia, aclarando que no se busca organizarse para enfrentarse, sino aportar con una visión propia al proceso de cambio.

Binacional

Los presidentes y los comandantes de las Fuerzas Armadas de Bolivia y Paraguay conmemoran el cese de hostilidades entre Bolivia y Paraguay, ocurrido hace 73 años, y reivindican la unidad e integración de ambos pueblos. Aproximadamente a las 10.30, los presidentes Evo Morales y Nicanor Duarte y el electo mandatario paraguayo, Fernando Lugo, acompañados por la comitiva oficial, llegan a la Escuela de Cóncores de Sanandita. En el lugar los aguardaban cadetes paraguayos y militares bolivianos bajo el mando de sus comandantes, los beneméritos de la Guerra del Chaco y organizaciones sociales, campesinos e indígenas. El presidente de Paraguay, Nicanor Duarte, reivindica la integración boliviana-paraguaya, y asegura que la Guerra del Chaco fue impulsada por intereses ajenos a ambos pueblos. A su turno, el presidente Evo Morales remarca

que Bolivia y Paraguay son dos países que tienen una misma historia de lucha por la dignidad y soberanía de los pueblos y señala que hoy lo más importante es avanzar en la unidad e integración de los pueblos de América Latina.

Domingo 15

El municipio de Yacuiba, perteneciente a la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, elige entre seis candidatos a su nuevo subprefecto y consejero, mientras el prefecto Mario Cossío insiste en sus posiciones de que el acto es ilegal y que no reconocerá a las autoridades, pues es él que tiene potestad de designar autoridades subprefecturales. A partir de las ocho de la mañana y hasta las 16 hs se habilitan 30 mesas electorales, 10 en la ciudad y 20 en las comunidades. Para el gobierno, la elección del subprefecto y el consejero en el municipio de Yacuiba "es un derecho legítimo", según la delegada presidencial en Tarija, Celinda Sosa, quien considera que esta es una forma de desconcentrar el poder. A decir del viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, el prefecto de Tarija, Mario Cossío, debe reconocer a las autoridades (subprefecto y consejero) electas en Yacuiba, pues Yacuiba habría tomado una iniciativa ciudadana de designaciones con una selección popular.

La FEDECOMIN de Potosí se desmarca de FENCOMIN y determina retornar a partir de las cero horas de este lunes al bloqueo de caminos, medida que contará, según se anuncia, con el respaldo de los transportistas pesados. El asesor legal de FEDECOMIN, David Toro, indica que en vista que su demanda principal sobre el IVA no habría sido atendida por el gobierno, se determina volver a la presión. Toro explica que los cooperativistas mineros de Potosí desconocen el acuerdo suscrito el viernes en la ciudad de La Paz entre FENCOMIN y el gobierno. Durante la jornada los ministros de Hacienda, Luis Alberto Arce, y Minería, Luis Alberto Echazú, se trasladan a Potosí y se reúnen con la dirigencia de los cooperativistas, con la intermediación de representantes de la Iglesia, la Asamblea de Derechos Humanos y el Defensor del Pueblo, sin lograr un acuerdo para suspender la presión anunciada. Entretanto, el ejecutivo de FENCOMIN, Andrés Villca, anuncia para los siguientes días un congreso orgánico con el fin de analizar qué sucede con la dirigencia de Potosí.

Lunes 16

Mientras los cooperativistas mineros de Potosí retoman el bloqueo en las carreteras de ingreso a esa ciudad e incluso amenazan con el corte de la energía eléctrica si el gobierno no accede a su petición, el Poder Ejecutivo rechaza la propuesta realizada por la FEDECOMIN y los ingenios de Potosí de eliminar el IVA de la cadena de comercialización de minerales. El ministro de Minería y Metalurgia, Luis Alberto Echazú, en rueda de prensa, acompañado el ministro de Hacienda, Luis Alberto Arce, explica que aceptar la eliminación del IVA en la cadena de comercialización, una de las demandas del sector, significaría vulnerar el principio de universalidad impositiva sobre el cual descansa el sistema tributario en el país, además de que puede generar un efecto multiplicador en otros sectores económicos. De la misma manera, señala que la anulación del nuevo régimen impositivo minero, que exige FEDECOMIN, sería restar

el pago de una alícuota adicional al IUE que no lo pagan las cooperativas sino las empresas mineras. Sobre la tercera de las peticiones de los cooperativistas, que es el perdono o amnistía impositiva para dejar en cero las deudas por el IVA, la autoridad manifiesta que de aceptarse se estaría privilegiando a un sector en desmedro de otros que sí cumplen con sus obligaciones tributarias. Por último, entre los planteamientos de FEDENCOMIN está la exigencia de la suspensión de medidas de fiscalización iniciadas para el cobro del IVA. Este pedido también es imposible de atender, según aclaran las autoridades gubernamentales, pues todo proceso de control y cumplimiento impositivo se enmarca en el Código Tributario y no puede hacerse a un lado. En este sentido, el ministro de Minería y Metalurgia indica que si bien los planteamientos de los cooperativistas no pueden ser atendidos, el gobierno está abierto al diálogo y a solucionar a través de ese proceso el actual conflicto. Por su parte, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Potosí (FSUTCP), en un ampliado, decide otorgar 24 horas de plazo a los mineros cooperativistas para que levanten los bloqueos, de lo contrario determinan proceder a la toma física de las bocaminas ubicadas en las diferentes provincias del departamento. En respuesta a esta advertencia, el presidente de la FEDECOMIN, Benedicto Llanos, sostiene que las minas no están solas. Por su parte, FENCOMIN realiza una asamblea y da un plazo para que se desbloqueen los caminos, argumentando que los cooperativistas no son afectados de manera alguna con el IVA y que las nuevas medidas de presión responden a caprichos e intereses de los empresarios privados, dueños de los ingenios, quienes se “enriquecen a costa de los verdaderos trabajadores mineros”.

En Cochabamba, los maestros deciden continuar con sus medidas de presión y rechazar el acta de entendimiento propuesta por el gobierno a la COB. Luego de realizar una marcha, el magisterio cochabambino lleva a cabo una reunión con la COD para dar a conocer su posición y pedir que sea transmitida en el ampliado nacional de la COB. La demanda del magisterio tiene tres puntos: la ley de pensiones, en la que piden que el aporte sea tripartito y la edad de jubilación sea de 55 años para los varones y 50 años para las mujeres; la aprobación de una ley corta que reemplace a la actual ley de Reforma de Educativa y su rechazo a la ley Avelino Siñani, propuesta por el gobierno, por considerarla retrógrada y contextualizada sólo para el occidente. Por su parte, la ministra de Educación y Culturas, Magdalena Cajías, informa que las autoridades de las unidades educativas públicas, de convenio y privadas de los departamentos de La Paz, Potosí, Oruro, Chuquisaca y Cochabamba, que continúan pasando clases, serán sancionadas de acuerdo a las normativas existentes en el país.

Dirigentes regionales de Yacuiba dan un plazo de 48 horas para que el prefecto, Mario Cossío, reconozca a la autoridad electa en las urnas, mientras el gobierno departamental cierra esa posibilidad tras calificar al proceso como “ilegal e ilegítimo”. El dirigente del Comité Cívico de Yacuiba, Guimer Veizaga, demanda a Cossío reconocer las elecciones y a los ganadores, Marcial Rengifo y Ramiro Vallejos, hasta el miércoles, bajo amenaza de tomar acciones “para hacer respetar el voto de los ciudadanos”. Por su parte, el alcalde de Caraparí, Ermes Pérez, respalda a Yacuiba, cuestiona la legalidad de la consulta autonómica y anuncia la convocatoria a elección de un corregidor. Los cívicos advierten que el concejo municipal posesionará a Vallejos como nuevo consejero departamental y señala que esperan que Cossío asuma similar actitud con Rengifo. En una posición opuesta, el presidente del Comité Cívico transitorio de

Yacuiba, Freddy Ponce, descalifica la elección, argumentando una baja participación (10.073 votos emitidos de un padrón de 30.366 registros en Yacuiba y 44.465 habilitados en la provincia Gran Chaco) y pide a la prefectura no reconocer estos resultados. La prefectura tarijeña, a través de su secretario general, Mauricio Lea Plaza, ratifica su posición de no reconocer a las personas elegidas el domingo. Ante una suerte de veto que en algunas poblaciones líderes opositores y sus aliados impulsan ante la presencia del presidente de la República, Evo Morales, el gobierno nacional determina asumir medias, que vayan más allá de generar una denuncia, una investigación y sanción contra los actores materiales de estos hechos delictivos, para apuntar a investigar a los actores intelectuales de hechos tales como la movilización que en Pailón (Santa Cruz) evitara que Morales arribe a una inauguración de obras, los ocurridos en Sucre el 24 de mayo, cuando otra movilización impidió su arribo para un acto por el aniversario del primer grito libertario o los que obligaron a cambiar la sede acto de conmemoración del cese de hostilidades en la Guerra del Chaco de Villamontes a Sanandita.

En Cochabamba, los penales de San Sebastián Mujeres y El Abra se encuentran en emergencia por la venta irregular de terrenos y por las precarias condiciones de vida dentro de las cárceles. Los internos de El Abra piden la renuncia de la directora de Régimen Penitenciario, Gladis Flores. La reclusas del penal de San Sebastián se declararon en huelga de hambre en protesta porque el Comité Pro-Cárcel no acudió a rendir un informe sobre la venta de los terrenos, que años atrás fueron donados a ese penal por una persona particular y sobre el destino que le darán al dinero obtenido. El conflicto se desencadena cuando vecinos de la zona oeste de la ciudad denuncian ante el representante del Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción la supuesta venta ilegal de los terrenos de las reclusas y de un precio menor que el que tienen comercialmente. Por su parte, los más de 200 internos de la cárcel de máxima seguridad de El Abra se declaran, también, en huelga de hambre, por las precarias condiciones de las cárceles que están sin servicio médico, sin remedios y en infraestructuras reducidas.

En Cochabamba, comerciantes de la feria del pasaje Cliza, al sur de la ciudad, realizan una manifestación de protesta frente al concejo municipal en rechazo a una resolución que autoriza a los vecinos de la OTB San Antonio a construir una cancha deportiva en el área en la que está asentada su feria. Cerca de 80 comerciantes acuden con pancartas para exigir no solamente la anulación de la resolución municipal, sino también que se les permita realizar la feria toda la semana y no solo dos días. El concejal Javier Cremer interviene y gestiona un cuarto intermedio, explicando a los comerciantes que el problema debe ser resuelto de manera estructural y las encargadas de hacerlo son las Unidades de Tráfico y Vialidad junto a la de Planificación, por lo que solicitarán al alcalde Gonzalo Terceros instruir la elaboración del informe para definir la pertinencia del proyecto. Algunos vecinos de la zona afirman que no están de acuerdo con el enmallado y la construcción de graderías en la cancha, ya que los pelotazos perjudican sus negocios. Otros manifiestan su desacuerdo con la presencia de los comerciantes, a quienes sólo se les había autorizado un asentamiento temporal.

Bilaterales

Por primera vez en su historia y a 129 años de la Guerra del Pacífico, Bolivia y Chile firman un acuerdo bilateral en materia de defensa como uno de los primeros frutos de la construcción de la confianza mutua que impulsan los presidentes Evo Morales y Michelle Bachelet. Con el acuerdo se busca fortalecer la cooperación en materia de defensa. En una ceremonia celebrada en el Palacio Quemado, el ministro boliviano del ramo, Walker San Miguel, y su homólogo chileno, José Goñi, rubrican el documento que busca incrementar la confianza mutua después de varios años de tirantez. Ambos funcionarios destacan la importancia del primer convenio en la esfera de la seguridad alcanzado entre esos países, aún sin vínculos diplomáticos. El acuerdo prevé junto a otras medidas, el levantamiento de las más de 31 mil minas sembradas en zonas fronterizas, de las cuales hasta la fecha se destruyeron casi siete mil, aproximadamente el 25% del total. El documento suscrito también contempla la colaboración en el desarrollo de actividades académicas, la capacitación en el área de operaciones de paz, el desarrollo de actividades culturales y la cooperación en áreas de defensa e incluye el intercambio de información y experiencias sobre la materia como el establecimiento de canales de comunicación y el intercambio de profesionales. Además, impulsa la capacitación en el área de operaciones de paz y la contribución en áreas de interés entre industrias de Defensa.

El gobierno de Estados Unidos llama a consultas a su embajador en Bolivia, Philip Goldberg, tras la multitudinaria marcha del pasado 9 de junio contra su legación en La Paz, por el asilo político otorgado por el gobierno del presidente George W. Bush al ex ministro de Defensa, Carlos Sánchez Berzaín, acusado de genocidio. Gonzalo Gallegos, portavoz del Departamento de Estado, señala que les preocupan las declaraciones recientes de algunos funcionarios del gobierno boliviano, que harían dudar del compromiso de Bolivia para cumplir sus obligaciones, según la Convención de Viena, de proteger el personal e instalaciones diplomáticas.

El presidente Evo Morales rechaza la propuesta de su homólogo peruano Alan García de modificar la Decisión 486, normativa andina sobre propiedad intelectual, para adecuarla a las reglas de los tratados de libre comercio, pues considera que enmendar la norma sentaría un antecedente desfavorable para el futuro de los países de la CAN. Las modificaciones propuestas por Perú buscan “ampliar el nivel de protección de los derechos de la propiedad intelectual”, es decir mayor protección para las transnacionales que controlan el 90% de las patentes en el mundo. Además, crean derechos y procedimientos especiales en Perú que afectan los de los otros países de la región andina. Dichas modificaciones dificultan el acceso a medicamentos y tecnologías médicas, otorgan mayores protecciones a los titulares de las patentes, amplían tipos de materia patentable y dificultan la divulgación de las patentes. Para el gobierno boliviano, el Perú pretende convertir en normativa andina, es decir aplicable en todos los países aquellas concesiones hechas por Perú a Estados Unidos en el TLC. El canciller, David Choquehuanca, viaja a Lima para expresar su oposición a la propuesta, que para Bolivia no hace más que profundizar las políticas de libre mercado que hicieron mucho daño al país en los últimos 20 años. El presidente Evo Morales solicita al presidente *pro tempore* de la CAN, el presidente colombiano Álvaro Uribe, convocar a una reunión extraordinaria de jefes de Estado para discutir esta y otras iniciativas

relativas a los recursos naturales, la cooperación y los servicios básicos. Se oponen a las modificaciones propuestas por Perú la CSCB, la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable y Saneamiento (ANARESCAPYS), la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENATRAHOB), la Marcha Mundial de Mujeres, el Movimiento Grito de los Excluidos, la Plataforma de propiedad intelectual y acceso a medicamentos, el Movimiento Boliviano por la Soberanía y la Integración Solidaria de los Pueblos-contra el TLC y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Centro de Apoyo y Promoción del Campesinado de Bolivia, Acción Internacional por la Salud, la Confederación Sindical de Trabajadores Artesanos de Bolivia, el Centro Cultural Café Semilla Juvenil, el Movimiento de Trabajadores Sin Tierra de Bolivia, el Comité Nacional de Competitividad y Productividad de la Cadena Productiva de la Quinoa, el Centro de Promoción y Salud Integral, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UMSA, la Asamblea de Derechos Humanos de El Alto, la Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (REMTE) Bolivia, el Tribunal Militar de Justicia, el Colectivo de Mujeres Alteñas, el Comité de Defensa del Patrimonio Nacional, el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo, el Frente de Defensa de la Cooperativa de Teléfonos (COTEL) y el Comité Integrador de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia.

Martes 17

Los vecinos de la plaza Tarija de la zona de Cala Cala, en la ciudad de Cochabamba, logran que la alcaldía ordene la paralización de las obras de construcción que se llevaban adelante en el área verde que recientemente fue calificada de urbanizable, luego de que el jueves pasado derribaran un muro en construcción como forma de protesta.

El gobierno establece una banda de precios para la venta de carne de pollo en el mercado interno que va de 10.90 a 11.90 bolivianos por kilo y de 9.90 a 10.90 bolivianos en ventas al mayoreo. Los productores podrán exportar pollo sólo si se sujetan a esa banda de precios. En las últimas semanas el precio del kilo de pollo subió hasta 15 bolivianos. Los avicultores explicaron que el precio de los alimentos y el maíz se encarecieron en la misma magnitud, mientras la ministra de Desarrollo Rural, Susana Rivero, asegura que no hay razones para que el kilo de pollo se venda por encima de 11.90 bolivianos el kilo, por los precios económicos de la torta de soya ofrecida por el Estado. El ministerio de Desarrollo Rural instalará puntos de venta de carne de pollo desviscerado a Bs. 11.9 por kilo en las zonas populares.

La COB, por decisión de un ampliado, realizado en la Federación de Fabriles de La Paz, con la participación de 44 organizaciones sociales afiliadas, suspende medidas de presión y da más tiempo al gobierno de Evo Morales para que atienda las demandas de los trabajadores. En la ocasión se dan a conocer los acuerdos y el acta de entendimiento firmada con el gobierno. Los asistentes acuerdan postergar acciones de protesta hasta el 30 de junio, tiempo en el cual se concertará un proyecto de Ley de Pensiones que satisfaga a los trabajadores. La CTEUB, por su lado, acatando la decisión del ampliado, suspende la huelga general indefinida con bloqueo de caminos, pero se mantiene en

estado de emergencia hasta evaluar los resultados de una reunión prevista para hoy con autoridades del Ministerio de Educación y Culturas para tratar el pliego petitorio del sector. Entretanto, en Sucre, la COD marcha contra la firma de un preacuerdo con el gobierno nacional, considerando este hecho como una traición.

Cívicos de la ciudad de Puerto Suárez, en el Departamento de Santa Cruz, rechazan la creación la TCO-Chiquitana Otuquis, solicitada por organización indígena chiquitana, hecho que ponen en duda declarando: "En defensa de la legalidad y los derechos de nuestro pueblo se declara estado de emergencia rechazando la creación de la TCO Chiquitana Otuquis, por cuanto no ha sido solicitada por ningún indígena, no cuenta con el respaldo ciudadano, no ha seguido ningún trámite ante los gobiernos municipales de la provincia Germán Busch y ha sido solicitada y admitida a escondidas del pueblo y de sus comunidades campesinas. Detrás de esto hay intereses económicos y geopolíticos". En su pronunciamiento niegan competencia a las autoridades del INRA para sanear tierras en el departamento de Santa Cruz, refiriéndose al saneamiento de tierras de la provincia Germán Busch y concretamente al área de concesión minera que será entregada a la empresa india Jindal Steel and Power, que explotará los yacimientos de hierro ubicados en el cerro Mutún. En el primer punto del mencionado documento, exigen que el gobierno departamental, en coordinación con los municipios provinciales, sea el que proceda al saneamiento de esos territorios. Sobre el tema, el director nacional del INRA, Juan Carlos Rojas, señala que por tratarse de un proyecto de prioridad nacional corresponde a esa instancia el proceso de saneamiento.

A la espera del arribo de una visita del presidente Evo Morales a Tarija, grupos opositores y grupos afines a su gobierno se enfrentan, unos aduciendo que no aceptarán que el mandatario pise suelo tarijeño y los otros decididos a que el Jefe de Estado cumpla con una agenda, que incluye la entrega de tractores y recursos para la ejecución de diversas obras. El dirigente del Comité Cívico Juvenil, Harold Flores declara: "Si quiere que comience a correr sangre en Tarija, que venga"; mientras el presidente del Comité Cívico, Reynaldo Bayard, advierte: "no nos busquen, porque nos van a encontrar". Sectores sociales, encabezados por el ejecutivo de la CSUTCB, Isaac Ávalos, organizan la recepción, con el anuncio de que no permitirán agresiones al mandatario. El dirigente de la Federación de Campesinos de Tarija, Luis Alfaro, asegura que la visita no tiene ningún afán de generar conflictos y anticipa el arribo de un importante número de campesinos para asistir a los actos. Según el dirigente, el presidente llegará para entregar recursos por un valor superior a los 14 millones de dólares para la construcción de viviendas y fábricas de alimentos balanceados y abono orgánico. Para los sectores que impulsan la realización de referendo autonómico, la visita supone una provocación, ya que se produce a cuatro días del mencionado referendo. Ante los cuestionamientos surgidos a la visita del presidente Evo Morales a Tarija, el comandante departamental de la policía, coronel Reynaldo Iturri, informa que la institución del orden desplegará el efectivo necesario para garantizar la seguridad del mandatario de Estado.

La Universidad Juan Misael Saracho, la Defensoría del Pueblo, la FSUCCT, el Comité Cívico Popular y la Coordinadora Departamental para el Cambio rechazan, por separado, la presencia de la UJC para la consulta del estatuto autonómico prevista para el domingo 22 de junio, por los antecedentes de violencia registrados durante las

consultas en los departamentos de Santa Cruz, el 4 de mayo, y en Beni y Pando, el pasado 1° de junio.

La prefectura de Santa Cruz firma la resolución que establece el denominado salario digno autonómico, de Bs. 1.000, para los trabajadores de la región; el monto tendrá una aplicación progresiva, pero no se contabilizará para el cálculo de los bonos u otro tipo de beneficios sociales, porque falta una ley. La medida establece que para cualquier pago que emerja por concepto de beneficios sociales se aplicará el salario mínimo nacional hasta que la “Asamblea Legislativa Departamental” desarrolle una normativa en materia laboral para Santa Cruz. El prefecto, Rubén Costas, entrega el documento al presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Pedro Yohvío, y al secretario ejecutivo de la COD, Edwin Fernández, señalando que el documento representa una inversión en el aspecto social para los cruceños.

A pesar de la renuncia de la directora departamental de Régimen Penitenciario, Gladys Flores, la huelga de más de 150 internas en el penal de San Sebastián, en Cochabamba, se intensifica, ante el fracaso del director nacional de Régimen Penitenciario, Jorge López, que gestionaba un diálogo con el Comité Pro-Cárcel para que informe sobre las razones por las que se negociaron los terrenos donados a las internas a un precio inferior al comercial. Una de las delegadas de las reclusas afirma que López se habría comunicado con ellas, vía telefónica, para instarlas a levantar su medida con la promesa de llevar a los representantes del Comité Pro-Cárcel al penal. Sin embargo, las reclusas no aceptan ceder ante una propuesta verbal por lo que exigieron que se les enviara un compromiso escrito. Acerca de la renuncia de la directora de Régimen Penitenciario la representante de las internas señala que su renuncia no resuelve el conflicto de los terrenos.

Trabajadores del municipio de Cochabamba protestan por la Ley de Pensiones, se enfrentan con los grupos afines al MAS, en la plaza 14 de Septiembre, y anuncian radicalizar las medidas de presión la próxima semana con un paro de actividades de 48 horas. Los manifestantes señalan al actual gobierno como responsable de los problemas que tienen decenas de trabajadores para jubilarse por la inexistencia de una nueva ley de pensiones y la demora en la abrogación del artículo 11 de la Ley 2.027.

Un grupo de pobladores de la comunidad de Aramasí, del municipio de Villa Rivero, en el valle alto del departamento de Cochabamba, toma como rehenes a dos personas por cerca de cuatro horas a causa de un litigio de tierras. Los pobladores toman cautivos a los supuestos herederos de unos terrenos, tras enterarse que habían llegado a la comunidad a vender sus tierras, siendo que los pobladores arguyen que éstas pertenecen a una persona de la comunidad y que los supuestos herederos serían, en realidad, loteadores. Las dos personas son liberadas cuando efectivos policiales llegan al lugar. Finalmente, parte de la población bloquea el camino principal y conforma brigadas de vigilancia para evitar la venta de los terrenos en disputa.

Durante una concentración de miles de campesinos en el estadio "Orlando Quiroga" de esta población de Caranavi, ubicada en la zona de Los Yungas del departamento de La Paz, el presidente de la República, Evo Morales Ayma, entrega 35 créditos productivos individuales por un monto de 1.665.014 bolivianos y créditos asociativos que alcanzan a

21.310.389 bolivianos. También entrega 220 equipos de computación a 22 unidades educativas. En la ocasión, el mandatario exhorta a los dirigentes de la Federación de Colonizadores de Yungas de La Paz a prescindir de la ayuda que brinda la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por su sigla en inglés), argumentando que esta agencia hace campaña permanente contra Evo, contra el gobierno y contra el cambio. Así, llama al movimiento campesino de Chulumani, Coripata, Irupana y La Asunta a dejar de pedir ayuda a la agencia norteamericana y seguir el camino de la lucha antiimperialista.

Bilaterales

En la XVIII reunión del mecanismo de consultas políticas entre vicecancilleres de Bolivia y Chile, ambos países acuerdan fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, químicos y la cooperación judicial en la lucha contra el narcotráfico, a través de la firma de un acta firmada en La Paz por los vicecancilleres de ambos países. Con relación al proyecto de "Convenio sobre Intercambio de Información de Antecedentes Penales por los Delitos de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y Lavado de Dinero asociado a estos Delitos" que fue presentada por la Delegación de Chile en la VII Comisión Mixta, la delegación boliviana informa que está preparando una contrapropuesta a ser oficializada próximamente.

Miércoles 18

En la ciudad de Tarija, cuando ya las puertas del aeropuerto internacional Capitán Oriel Lea Plaza estaban cerradas por militares y la policía se había apostado en las inmediaciones para esperar el arribo del presidente Evo Morales, desde La Paz se anuncia la suspensión de su visita, debido a que los miembros del Comité Cívico Juvenil y del Comité Cívico del departamento llegan al lugar y protagonizan un bloqueo, con la quema de llantas y explosión de petardos, que luego se extiende a las tres entradas al aeropuerto. En la manifestación las banderas tarijeñas se confunden con las cruceñas. Así, los unionistas y los sectores cívicos más radicales de Tarija impiden que el presidente entregue recursos a los pobladores de Tarija. Antes, el prefecto Mario Cossío había enviado una carta al presidente, invitándole a un diálogo sobre el referéndum durante su estadía en esta ciudad. En la respuesta del gobierno central, enviada a través de una carta firmada por el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, se acusa al prefecto de promover un proceso ilegal y de amparar la violencia y delincuencia de la UJC, que “mantiene secuestrada la democracia en Tarija”. Con este hecho, se constata una vez más que, por decisión de algunos sectores opositores al gobierno, el primer mandatario de la nación no tiene pisada en varias ciudades del país, ya que los unionistas cruceños habrían tomado el control de cuatro departamentos de tierras bajas, por lo que el gobierno anuncia que tomará acciones para garantizar la libre transitabilidad del Jefe de Estado. Más tarde, ante más de 300 personas reunidas en el Mercado Campesino de Tarija, los ministros del Agua y Obras Públicas entregan algunas obras para el departamento.

Los cooperativistas mineros de Potosí radicalizan sus medidas, anunciando la toma de la prefectura del departamento y otras instituciones públicas y otorgan un plazo fatal al

gobierno hasta las cero horas de mañana. Entretanto, en La Paz, el ministro de Minería, Luis Alberto Echazú, sostiene una reunión con los representantes del Ministerio de Hacienda en la que se analiza el tema. El comandante departamental de la policía en Potosí, coronel Julio Cepcel, advierte que los efectivos del orden evitarán que se atente contra la propiedad pública o privada. A raíz de los bloqueos protagonizados por el sector, la población empieza a sentir la falta de alimentos y combustibles, que se venden por encima de su precio. Por su parte, autoridades indígenas y originarias exigen que las empresas mineras respetan sus territorios y la leyes que regulan la actividad minera en Bolivia y los derechos indígenas que están reconocidos en las leyes nacionales e internacionales.

Luego de más de dos horas de reunión entre representantes del Ejecutivo Nacional y chóferes, la dirigencia sindical abandona la sala rompiendo el diálogo con el gobierno y anuncia que paralizará el país de forma indefinida con el bloqueo de carreteras a partir del 25 de junio, si el Ejecutivo Nacional no presenta otra propuesta hasta el martes 24 de junio. En la frustrada reunión participaban representantes de los chóferes, el ministro de Obras Públicas y el ministro de Hacienda y se analizaron temas relacionados con el IVA y el IUE. Las autoridades gubernamentales aseguran que el sector del transporte habría comprendido que deben pagar el IUE, pero que las diferencias se dan en la forma de pago de este impuesto. La Confederación Nacional de Chóferes de Bolivia pide que se revise la fórmula que se aplica para determinar el pago de 2.500 bolivianos de impuesto anual. La exigencia del sector es retornar al Sistema Tributario Integrado (STI) para dejar de pagar el IUE, frente a lo que el gobierno propone realizar una categorización del pago del impuesto según ingresos. El ministro de Hacienda expresa su confianza en la continuidad de las reuniones para encontrar una fórmula que resuelva el conflicto.

Los vocales de la CDE de Santa Cruz no asisten a una convocatoria de la Fiscalía General y, por el contrario, presentan memoriales pidiendo que el proceso en su contra, por sedición y otros delitos, se traslade a la capital oriental. El abogado de los vocales, Marco Monasterios, señala que el argumento legal es que en la Corte Superior de Santa Cruz se abrió otra causa por los mismos delitos, luego de que los vocales realizaran el referéndum autonómico sin el aval de su órgano nacional ni del gobierno central.

La Cámara de Exportadores (CADEX) de Santa Cruz informa que las industrias aceiteras Crisol, Industrias Oleaginosas SA (IOL), Industrias de Aceites Fino SA (IASA) y ADM-SAO logran un permiso de 60 días para exportar y la autorización de un cupo de 70 mil toneladas, siendo que las empresas habrían pedido un permiso de 90 días para exportar, y un volumen de 111 mil toneladas de aceite crudo y refinado. Para la CADEX, el gobierno, con la medida estaría dando “malas señales” al sector exportador, en especial al oleaginoso.

Después de 22 días de huelga general indefinida, los trabajadores en salud del departamento de Santa Cruz declaran cuarto intermedio en sus medidas de presión y deciden llevar a juicio al alcalde, Percy Fernández, por su negativa al diálogo para atender sus demandas. Para los dirigentes del sector, se han cerrado todas las vías de diálogo, con lo que se cierra también cualquier vía de conciliación. El caso ya salió del ámbito del ministerio de Trabajo y tiene que pasar a instancias judiciales.

El gobierno nacional determina no enviar a sus representantes a la reunión de la comisión intersectorial, que debía tratar, en Sucre, temas referidos a caminos, electricidad y agua potable para el departamento de Chuquisaca y pide a los líderes regionales brindar las condiciones necesarias para un reencuentro entre la región y el Ejecutivo Nacional.

La COD de Santa Cruz otorga al prefecto, Rubén Costas, un plazo hasta el 1 de julio para el pago del sueldo solidario de 1.000 bolivianos a todos los trabajadores del departamento, caso contrario advierten con el inicio de medidas de presión. El máximo ejecutivo de la entidad de los trabajadores cruceños, Lucio Vedia², advierte que la COD no aceptará que ese sueldo solidario beneficie únicamente a los trabajadores de la prefectura, la alcaldía y de las empresas privadas, sino también a los fabriles, las empleadas domésticas y de todos los sectores.

En Santa Cruz, los transportistas de Warnes, en horas de la mañana, se enfrentan en la prefectura, ya que un grupo del Sindicato Mixto de Transportistas Warnes, liderado por Juan Domínguez, pide apoyo al prefecto Rubén Costas para hacer el servicio de transporte de pasajeros entre Warnes y Santa Cruz, mientras representantes de cuatro asociaciones de transportistas de la misma localidad, encabezadas por Julio Rodríguez, lo rechazan. El enfrentamiento pasa de las agresiones verbales a los golpes.

Jueves 19

El Ejecutivo Nacional denuncia ante la opinión pública que los organismos de inteligencia del Estado han detectado la ejecución de un “plan escalonado” para desestabilizar al gobierno de Evo Morales y convulsionar al país, liderizado por políticos opositores, agrupados en el denominado Consejo Nacional Democrático (CONALDE). Como parte de este plan se señala que cooperativistas mineros más prósperos mantienen sitiada la ciudad de Potosí desde hace varios días porque el gobierno les cobra impuestos en proporción a sus ganancias, las cuales se han incrementado en los últimos años de *boom* minero. Los empresarios de la construcción al borde de la paralización por el encarecimiento de los materiales y de la mano de obra reclaman ayuda y compensaciones. Los empresarios del transporte pesado se movilizan y bloquean carreteras pidiendo lo suyo. Los latifundistas y ganaderos evitan con bloqueos, cercos armados y palazos el saneamiento de sus haciendas y la entrega de tierra a comunidades indígenas. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, máximo gremio de la patronal local, se declaró en “estado de emergencia permanente”. Asimismo se advierte el recrudecimiento del racismo y la violencia en las tierras bajas del país después de la aprobación de los estatutos autonómicos. También son parte de este plan, según el Ministerio de Gobierno, los grupos de choque de la extrema derecha, que con amplia cobertura mediática marchan, bloquean, toman instituciones, a la vez que se dan a la tarea de desbloquear cuando las medidas de presión no corresponden a sus fines, protagonizando hechos de violencia contra sectores afines al gobierno y actos de agravio al presidente de la República en nombre y en “defensa” de lo que consideran

² Cabe señalar que la COD departamental está dividida y Lucio Vedia corresponde al grupo opuesto al de los sindicalistas que firmaran el acuerdo con la prefectura y los empresarios.

"su territorio autonómico". El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, revela que el paro cívico realizado en Cobija, sería la punta del ovillo de una "escalada y un plan de desestabilización que está tejiendo la media luna" y que amenaza con convulsionar el país.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), luego de una reunión nacional realizada en La Paz, se declara en "emergencia permanente" y amenaza con un paro productivo nacional, por las políticas económicas aplicadas por la actual gestión gubernamental. Los empresarios demandan al Poder Ejecutivo atender las problemáticas del empleo, la inflación y el abastecimiento de energéticos. Consideran como medidas gubernamentales atentatorias de su sector las de tipo impositivo, que causaron conflictos con los sectores empresariales mineros y de transporte, y los cupos de exportación y barras de precios para controlar el desabastecimiento y la inflación. Afirman que el sector de la construcción se encontraría paralizado, por el problema del alza en los precios en los insumos de la construcción. Por su parte, en Cochabamba la CABOCO, en Reunión Ampliada del Directorio Nacional Extraordinario, anuncia que no se presentarán a nuevas licitaciones públicas de obras, mientras no se tengan reglas equitativas que garanticen el equilibrio económico-financiero de los contratos. También advierte con una inminente paralización de obras en todo el país debido a lo que considera una "actitud intransigente" del ministro de Hacienda, Luis Arce, sobre su pedido de aprobar una norma que permita la actualización de precios de los insumos utilizados en el sector. La CABOCO sostiene que la determinación asumida por los constructores afectará seriamente el programa de inversión pública, reduciendo su nivel de ejecución y que, además, la suspensión de trabajos en escuelas, centros médicos y otras obras en las regiones más necesitadas del país, afectarán negativamente la imagen del programa "Evo Cumple". Los representantes de las cámaras departamentales reafirman su rechazo al Decreto Supremo No. 29.603, de reajuste del precio del cemento asfáltico, acero y dos alternativos, de una lista de siete materiales. Para la CABOCO la propuesta gubernamental contiene disposiciones insuficientes para encarar el incremento de los insumos para la construcción. Asimismo, argumenta que la norma no toma en cuenta el tema del costo de la mano de obra que también se habría elevado de 40 a 80 bolivianos el jornal. Paralelamente, el secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Construcción de Santa Cruz, Feliciano Carrillo, informa que los trabajadores de la construcción de ese departamento apoyan las medidas de presión asumidas por los empresarios constructores y que saldrán a las calles, tomando algunas medidas de acción a nivel nacional para sensibilizar al gobierno.

Los cooperativistas mineros mantienen el bloqueo de carreteras en Potosí en protesta por el pago del IVA. El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, informa que no se procederá al desbloqueo con el uso de la fuerza pública, antes de haber agotado todas las instancias de diálogo. Asimismo, aclara que el pago del impuesto no afecta a los cooperativistas mineros y hace un llamado al sector a no "dejarse manipular" por los comercializadores para seguir aislando a ciudades como Potosí, Chuquisaca y Tarija. Para el gobierno, entre quienes promueven las protestas con bloqueo de caminos en Potosí, existen al menos 15 cooperativistas con fortunas de entre un millón hasta 65 millones de bolivianos, algunos ex parlamentarios vinculados a partidos políticos de oposición.

Los ciudadanos de Cobija, capital de departamento de Pando, cumplen un paro cívico movilizadado de 24 horas, convocado por el Comité Cívico, en protesta por el desabastecimiento de combustibles, la paralización de obras y por la devolución de los recursos del IDH. El paro cívico que cierra el ingreso de la frontera con Brasil, la carretera principal que une los departamentos de Beni y La Paz, y algunas avenidas y calles de la ciudad de Cobija, según informaciones, se debe también por el rechazo a la militarización del departamento para evitar el contrabando.

En Santa Cruz de la Sierra, son detenidas dos personas portando un fusil Mauser calibre 766 con mira telescópica y con 30 cartuchos de fuego. El arma es decomisada justo cuando se esperaba la llegada del Jefe de Estado a la ciudad, para asistir a la población de El Bicito con la finalidad de hacer entrega de proyectos en el marco del programa "Bolivia cambia, Evo cumple". Los detenidos se resisten a dar explicaciones sobre las razones por las que se encontraban portando el arma, pero admiten ser parte de la UJC, aunque el presidente de la agrupación, David Sejas, niega esta aseveración. Según las investigaciones preliminares estas personas tenían que trasladarse al edificio del Cine Center, que es el más alto de la zona, cuya azotea ofrece una vista panorámica del aeropuerto El Trompillo, por lo que para el gobierno se trata de una situación de extremo peligro y concluye que detrás de ello está el plan de desestabilización contra el gobierno.

El Ejecutivo Nacional informa que dará continuidad al proceso de saneamiento de tierras en la zona de Alto Parapetí, provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, en el marco de un proceso participativo y de diálogo. Para ello, se han ido retomado contactos entre el Viceministerio de Tierras, el INRA y todos los actores agrarios de la zona. Así, el gobierno asume el compromiso de liberar a los cautivos de Alto Parapetí, luego de conocer el informe de la CIDH. El viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, señala que, en estricto apego a la norma vigente, se liberará a los indígenas que viven en servidumbre a través de la reversión de tierras al Estado y su posterior distribución. La autoridad nacional destaca, del trabajo de la CIDH, el hecho de haberse verificado en campo todos los extremos a los que son sometidos los indígenas, por lo que nadie puede dudar de la transparencia y exactitud de los datos ofrecidos y los hechos revelados.

Ni la alcaldía de El Alto ni la policía pueden intervenir en la toma de la urbanización Copacabana, terreno ubicado cerca de la carretera La Paz-Oruro, que desde hace un mes y una semana está ocupado por un centenar de carpas de plástico y de campamento, ya que nadie fue a reclamar la propiedad. En la toma se encuentran jubilados, relocalizados, vecinos de La Paz y El Alto, discapacitados, gente de las provincias, de los Yungas, afectados por la Guerra del Gas en octubre del 2003, todos aglutinados en el Movimiento de Familias Desprotegidas Sin Techo y el Movimiento Sin Tierra.

Internas del penal de San Sebastián persisten en su huelga de hambre. Ya suman 153 las reclusas que asumen la medida y reciben el apoyo de 200 internos de El Abra, que se encuentran en ayuno y 12 crucificados. Los internos de El Abra radicalizaron sus medidas en solidaridad con las reclusas y a la vez presentan sus propias demandas para la dotación de agua, servicio de salud para los 20 pacientes epilépticos del penal y un plan de terapia ocupacional. Entre los proyectos que las privadas de libertad de San Sebastián piden que sean cubiertos con los 2.685.625 de bolivianos de la venta de los

terrenos, está la construcción de lavanderías, la refacción del actual penal que reduzca el hacinamiento y la compra de un terreno vecino a la cárcel. Además, piden la compra de un vehículo para que las internas o los reclusos de otros penales que afrontan procesos penales en regiones distantes, como el trópico de Cochabamba, puedan desplazarse para sus audiencias. También, piden una ambulancia y la creación de servicios de odontología y farmacia.

En Cochabamba, cinco mineros mueren sepultados en una mina de Arcani, en el cantón Orcota de la provincia de Capinota, cuando extraían la materia prima para las fábricas de cal y yeso que existen en el valle bajo. Los mineros fallecidos fueron identificados como Luis Quispe, Sergio Ágrede Cruz, Miguel Ágrede Cruz, Felipe Bustamante y Pánfilo Cruz. Se estima que las víctimas habrían sido sepultadas por unas 10 toneladas de piedra caliza, por lo que para su rescate se necesitó maquinaria pesada. Tras la tragedia, comunarios, también dedicados a la minería, bloquean el camino al lugar e impiden que los grupos de rescate, la policía y la prensa accedan al sitio del derrumbe. La voz de alerta se da a las 7:30 hs. Sin embargo, hasta las 15 hs los trabajadores y pobladores de comunidades próximas impiden el ingreso de los bomberos y de la prensa. Después de una larga negociación, los trabajadores sólo permiten el ingreso de un contingente de siete policías que llega desde Irpa Irpa, Capinota y Sicaya. Un grupo de comunarios expulsa a los equipos de prensa que acudieron a cubrir el derrumbe. En los momentos más tensos, los policías disuaden a la prensa de acercarse al lugar. La razón por la cual se quería evitar el ingreso de foráneos al lugar del accidente es que los pobladores están molestos por una serie de problemas surgidos en el rescate de un accidente anterior y, por ello, piden que no se lleven los cuerpos hasta la morgue, como es lo legal. Recién pasadas las 15 hs, se permite que una ambulancia y voluntarios del grupo de rescate SAR puedan colaborar en las tareas que llevaban adelante únicamente los trabajadores y pobladores del lugar con el auxilio de dos palas mecánicas. Un testigo del hecho y trabajador del lugar manifiesta que no existe seguridad en el trabajo de los mineros de piedra caliza, ya que realizan sus labores con pocos criterios técnicos, muchas veces sin experiencia en esas tareas, sin un sistema de control de riesgos en la zona, por lo que siempre existe la posibilidad de derrumbes por el uso indiscriminado de explosivos. De hecho, la muerte de los cinco mineros es la segunda tragedia que se registra en la zona minera en 10 meses. La mayoría de los mineros extrae de forma rudimentaria la piedra caliza. El trabajo en las canteras carece de supervisión, por lo que los mineros perforan las rocas con ayuda de dinamita sin prevenir que esa maniobra debilita los yacimientos y puede provocar deslizamientos. Varios adolescente participan de forma precaria en la explotación de las canteras. Entre las víctimas del derrumbe figuran dos de ellos.

La COB, la CSUTCB, la Confederación Nacional de Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) demandan al CEUB el alejamiento de su cargo del rector de la Universidad San Francisco Xavier, Jaime Barrón, pues lo identifican como el autor intelectual de las humillaciones que un grupo de estudiantes de la universidad protagonizaran en contra de campesinos el pasado 24 de mayo en la ciudad de Sucre.

Luego de una serie de conflictos desde la renuncia del anterior prefecto, Ariel Iriarte es finalmente posesionado como prefecto interino del departamento de Chuquisaca, ante el presidente de la Corte Superior de Justicia, asumiendo el cargo hasta las elecciones del 29 de junio y posesión de la nueva autoridad electa.

El Consejo Departamental de Educación (CODED) determina adelantar una semana la fecha de inicio de las vacaciones escolares en Santa Cruz. Por tanto, el descanso pedagógico en el departamento tendría lugar entre el 30 de junio y el 14 de julio. Esta disposición será acatada por colegios fiscales, privados y de convenio; sin embargo, el magisterio rural, a través de sus dirigentes, señala que no obedecerá la instructiva, pues ellos responden al SEDUCA, instancia departamental legalmente dependiente del gobierno nacional y cuyo director oficialmente reconocido por el Ministerio de Educación y Culturas es Pánfilo Ríos. En cambio, Daniel Ugarteche, dirigente del magisterio urbano cruceño, asegura que acatarán la resolución del CODED, dado que para ellos el director del SEDUCA de la prefectura reconocido es Salomón Vargas, el designado por el prefecto del departamento.

En Santa Cruz, en Warnes, retorna la calma tras la decisión de transportistas de buscar soluciones a sus conflictos a través del diálogo y no con la presión en las calles. Los transportistas se reúnen con dirigentes cívicos y acuerdan evitar las protestas callejeras.

Bilateral

El gobierno de Evo Morales, a través de su embajador en EEUU, Gustavo Guzmán, visita al secretario adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, para ofrecer las garantías de seguridad necesarias a su legación en Bolivia. Paralelamente, el vicescanciller, Hugo Fernández, expresa la disposición del gobierno para dialogar con las autoridades de ese país, con el objetivo de mejorar las relaciones bilaterales, aunque aclaró que no se permita intervenciones de EEUU en los asuntos internos de nuestro país. El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, también ofrece garantías de seguridad para la representación diplomática de Estados Unidos, a la vez que critica la injerencia del embajador de ese país en la política nacional.

Viernes 20

Cientos de cooperativistas mineros cumplen sus amenazas de tomar instituciones en la ciudad de Potosí. Primero destrazan las oficinas de la CDE, luego incendian la regional del SIN y, por último, asaltan la prefectura del departamento. También atacan el inmueble de radio Kollasuyo, emisora que se ve obligada a suspender emisiones. De acuerdo con el informe policial, la infraestructura más afectada por el fuego es la del SIN, de la cual incluso se habría perdido la documentación. Ante estos acontecimientos, el ministro de Minería y Metalurgia, Luis Alberto Echazú, declara que detrás de los hechos se encuentran los propietarios de los ingenios y las comercializadoras, que en definitiva no quieren tributar y hace un llamado a los trabajadores cooperativistas, reiterándoles que ellos no pagan IVA, pues han sido beneficiados con una boleta de pago sin IVA. Periodistas de prensa, radio y televisión, son agredidos cuando cubrían los hechos. La FEDECOMIN, tras destruir tres entidades públicas, se reúne para

elaborar un documento, a través del cual pide nuevamente al gobierno suspender provisionalmente la aplicación del IVA y condiciona la suspensión de las medidas a que el gobierno acepte el proyecto de decreto supremo modificado por su entidad y que el mismo esté vigente hasta que se elabore una ley que solucione de forma estructural el sistema tributario.

Carlos Yovani Domínguez, de 34 años de edad, y Junior Fernando Vaca Méndez, de 20 años, detenidos en Santa Cruz el día de ayer, por sospechas de intento de magnicidio, son liberados por el fiscal de distrito William Tórrez. El viceministro de Régimen Interior y Policía, Rubén Gamarra, critica al fiscal cruceño por liberar a los sospechosos, bajo el argumento que la tenencia de armas de guerra no es un delito. El Ejecutivo Nacional no entiende por qué la Fiscalía de Distrito de Santa Cruz liberó tan rápido a los sospechosos y lamenta que la justicia cruceña no dimensione la magnitud del incidente. Por razones de seguridad de Estado, el gobierno, la Policía Nacional y organismos de inteligencia continuarán investigando un presunto intento de magnicidio en Santa Cruz. El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, confirma que los sospechosos están afiliados a la UJC y que planificaron acabar con la vida del presidente Evo Morales Ayma. La autoridad muestra en conferencia de prensa el fusil Mauser, calibre 7.65 mm, 20 proyectiles calibre 7.65 mm, en condiciones de ser utilizados, una mira telescópica japonesa y una funda camuflada tipo militar. Anuncia que, a pesar de la decisión del fiscal de liberarlos, el caso no está cerrado para la policía ni el gobierno y lamenta que la Fiscalía de Distrito no haya acompañado la investigación, más aún tratándose de un tema que involucra la seguridad del primer mandatario de la nación.

Ejecutivos de la transportadora de hidrocarburos Transredes, los dirigentes de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba y las ejecutivas de las seis Federaciones Femeninas de la zona firman un acuerdo para que el Gasoducto Carrasco-Cochabamba (GCC) pase por la región, dejando beneficios a las comunidades. La suscripción del acuerdo se lleva a cabo en la Universidad Intercultural del Trópico de Cochabamba, ubicada en Chimoré, después de consensuar la compensación correspondiente por los impactos socio ambientales no mitigables así como la compensación a propietarios y poseedores por la constitución de servidumbres. Parte de los recursos aprobados serán destinados a la mencionada universidad y, adicionalmente, Transredes se compromete a facilitar las conexiones derivadas a fin de posibilitar las instalaciones de distribución de gas a domicilio. El acuerdo supone un proyecto de inversión de 160 millones de dólares, con la consecuente creación de fuentes de empleo. Esta nueva línea tendrá 250 kilómetros de longitud, con tubería de 16 pulgadas de diámetro. El GCC atravesará 46 cruces de ríos, equivalente a 8,7 kilómetros, 190 cruces de quebradas, correspondiente a 9 kilómetros, también tres cruces de ríos con una longitud de 1,7 kilómetros y se atravesarán 60 kilómetros en zonas inestables geológicamente. Lo anterior permitirá dar flexibilidad y seguridad al transporte de gas para el occidente del país.

En Santa Cruz, el Ingenio Azucarero Guabirá S.A., la Unión de Cañeros Guabirá y la clínica Unimax suscribieron un convenio que beneficia a los trabajadores zafreiros, quienes, por primera vez, contarán con un seguro médico privado. Inicialmente, el seguro llegará a cerca de 12 mil personas que trabajen en la zafra cañera 2008. Durante el desarrollo de la zafra cañera, los asegurados contarán con cobertura del 100% para

casos de emergencias, atención general y de especialistas, rayos X, medicamentos, cirugías, internaciones, medicamentos, enfermería, laboratorio.

Bilaterales

Los embajadores de UE en el país plantean al presidente Evo Morales una negociación bilateral con Bolivia y una multilateral con los países miembros de la CAN, para humanizar la denominada directiva de retorno, durante una reunión realizada para discutir la norma aprobada por el Parlamento Europeo, que establece el encarcelamiento por un periodo de hasta 18 meses y la expulsión de los inmigrantes indocumentados de territorio europeo. El canciller boliviano, David Choquehuanca, asegura que hay posibilidades de mejorar la nueva norma europea en el marco de las reuniones para lograr un acuerdo de asociación entre los países europeos y Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador. La Cancillería de la República se compromete a cooperar con los inmigrantes bolivianos en Europa, para agilizar los trámites que les permitan regularizarse antes del 2010, año en que la directiva entra en vigencia. El canciller explica a los embajadores de la UE que existe un programa con el que se facilita la “regularización de pasaportes” para entregar hasta 10 mil de esos documentos y que este plan ejecutado por la presente gestión de gobierno será ampliado para ayudar a los bolivianos en el extranjero.

Las organizaciones sociales de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, en cabildo abierto y por unanimidad, determinan iniciar el bloqueo indefinido de caminos a partir de horas de la tarde. La determinación es asumida después de concluido el plazo de 24 horas otorgado al prefecto de Tarija, Mario Cossío, para que reconozca al subprefecto electo por voto popular el pasado domingo, Marcial Rengifo. En ocasión del cabildo realizado en la plaza principal de Yacuiba "Lea Plaza", todos los oradores coinciden en rechazar el estatuto autonómico que impulsa Mario Cossío, por considerarlo ilegal y discriminatorio porque las organizaciones sociales, campesinas e indígenas no habrían sido consultados para su redacción. Las organizaciones sociales, indígenas y de campesinos de la provincia Gran Chaco reiteran que no participarán de la cuestionada consulta para validar el estatuto autonómico este 22 de junio. En la oportunidad se demanda también la constitucionalización de las autonomías provinciales, regionales, municipales, indígenas y departamentales. Por su parte, los pueblos originarios Guaraní Wenayek y Tapiete, reunidos en la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), anuncian el inicio de vigiliadas a partir del sábado y ratifican que no participarán de la consulta sobre el estatuto autonómico tarijeño. De igual manera el alcalde municipal de Padcaya, capital de la primera sección de la provincia Arce, Rufino Choque, y dos de sus concejales informan que no permitirán la apertura de las unidades educativas en esa región para la consulta sobre el estatuto autonómico tarijeño. En contraposición, el presidente del Comité Cívico de Padcaya, Franz Lema, señala que no permitirán acciones contrarias a la voluntad del pueblo de participar en el referendo y menos que una autoridad tome determinaciones por todos los habitantes. En la capital del departamento, la Coordinadora Departamental para el Cambio (CODECAM), que aglutina a más de 30 organizaciones tarijeñas, anuncia que no participarán en la consulta del próximo domingo, que impulsa el prefecto Mario Cossío, y advierte también con impedir la apertura de las unidades educativas para que instalen las ánforas. El vicepresidente de CODECAM, Fabián Chávez, indica que el pueblo tarijeño no puede ir a validar un acto que considera fuera del marco legal y que sólo busca imponer un

estatuto hecho por los amigos del prefecto. Entretanto, los prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando llegan a la capital tarijeña para dar su respaldo al referéndum autonómico.

Con el propósito de avanzar en el control social y ambiental a las actividades de las empresas petroleras que se realizan en los territorios indígenas y comunidades campesinas, las organizaciones indígenas originarias y campesinas de Bolivia eligen al representante indígena para el Comité de Monitoreo Socio Ambiental Nacional (CMSAN), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Hidrocarburos 3.058. Teofilo Murillo, de la APG de Itika Guasu, es elegido como el representante indígena ante el CMSAN. La elección se lleva a cabo en la ciudad de Tarija, con la CSUTCB, la APG, CONAMAQ, la CIDOB, la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y la CPEM-B. Estas organizaciones se comprometen a seguir impulsando el monitoreo con una nueva reunión en la ciudad de Camiri a realizarse para la segunda semana de julio. El monitoreo socio ambiental de acuerdo con la norma cuenta con dos instancias, una nacional y otra local. La instancia nacional es CMSAN, el mismo que está conformado por el Viceministerio de Biodiversidad Recursos Forestales y Medio Ambiente que asume la presidencia, un representante Indígena que asume la vicepresidencia, el Ministerio de Hidrocarburos con su Jefe de la Unidad de Medio Ambiente que funge como secretario y el Viceministerio de Coordinación con los Movimientos Sociales. La instancia local se denomina Comité de Monitoreo Socio Ambiental de Área conformada por el Ejecutivo Municipal, que asume la presidencia, dos representantes indígenas y un representante de la empresa que opera en el área de contrato. Este comité de área tiene como brazo operativo al equipo de Monitoreo Socio Ambiental Indígena Originario Campesino (MSIOC) que hará el seguimiento y respectivos informes sobre los impactos provocados por la actividad petrolera y el cumplimiento o no de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental. A decir de Teofilo Murillo, los pueblos indígenas y particularmente el pueblo Guaraní vienen sufriendo la presencia de empresas petroleras en sus territorios, que han entrado a sus tierras sin respetar las leyes y sin consultarnos. Añade que son diez años que están con nosotros y la experiencia que tenemos no es buena pues ya hicimos el monitoreo a sus trabajos y nuestros informes se quedaron en nada porque no había donde llevarlos.

Sábado 21

El canal 4 de la Red Unitel de la ciudad de Yacuiba, en Tarija, sufre un atentado con dinamita en horas de la madrugada. Minutos después, a dos cuadras del lugar, es detenido un oficial militar en un vehículo en posesión de armas y explosivos. Posteriormente, se inician varios allanamientos a hoteles, donde se encontraban jóvenes cruceños provenientes del Plan Tres Mil y de la Universidad Marcelo Quiroga Santa Cruz, de Montero, donde se detiene a 19 civiles presuntamente implicados. El militar detenido es identificado como el subteniente de Ejército George Peter Nava Zurita y portaba tres credenciales: una de la Presidencia, otra de oficial militar activo del Ejército y la tercera de instructor antiterrorismo. El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, niega que el militar detenido pertenezca a algún equipo de seguridad del presidente de la República. El Poder Ejecutivo condena el atentado y exhorta a la Fiscalía General de la República y el Tribunal Militar a realizar una investigación rápida

y transparente, ya que se habría identificado a un militar entre los presuntos autores del hecho.

Dirigentes de las cooperativas mineras y funcionarios del gobierno acuerdan una tregua de 60 días, con lo que se suspenden las medidas de presión que mantenían aislada a la ciudad de Potosí y durante las cuales se provocaron destrozos en las instalaciones de la CDE, el SIN y la prefectura del departamento. Se determina conformar una comisión que, entre otros puntos, se encargará de revisar la naturaleza de los cobros coactivos a las empresas e ingenios mineros, para lo cual los cooperativistas se mantienen a la espera de una comisión técnico-legal del gobierno. Según las autoridades policiales, ya se tiene identificadas a algunas personas que ocasionaron fuertes destrozos a la propiedad pública y privada de esta capital durante las movilizaciones mineras. Como resultado del trabajo policial, se harán las denuncias correspondientes ante la Fiscalía. La investigación pasará luego a tuición del Ministerio Público.

La Asociación de Profesionales Independientes del departamento de Tarija decide presentar una demanda legal por sedición en contra del prefecto Mario Cossío, el presidente de la CDE, Miguel Ángel Guzmán, además de otras autoridades, al impulsar una consulta que considera la CPE. Reinaldo Flores, representante de los profesionales tarijeños, manifiesta que estas autoridades están perjudicando el verdadero proceso autonómico al que aspira el departamento, al conducirlo por el camino de la ilegalidad. Agrega que la consulta que se realizará este domingo le cuesta más de 400 millones de bolivianos al pueblo tarijeño que, al ser ilegal, no es más que un gasto injustificado

En Tarija, al menos 500 personas de la Federación Regional de Colonizadores de Bermejo inician el bloqueo de caminos en contra de la consulta sobre el estatuto autonómico en todos los accesos a la región de Bermejo. Los trabajadores cañeros determinan no permitir que ingrese personal de la CDE para que instale sus ánforas.

Domingo 22

Los colegios electorales habitados para la consulta sobre los estatutos autonómicos comienzan a ser abiertos a partir de las 8 hs, custodiados por miembros de la UJC. Consultado sobre la presencia de gente de la UJC, el presidente del Comité Cívico confirma que llegaron de Santa Cruz, Pando y Beni para "acompañar" el "proceso autonómico". La jornada se inicia con la celebración de una misa en la Iglesia de la Copa de San Juan de esta ciudad, en la que participaron el prefecto Mario Cossío, el alcalde Oscar Montes y otros dirigentes regionales. A la altura de la pasarela de la zona Las Lomas, cerca al mercado campesino, los miembros de la UJC y de la juventud autonómica tarijeña instalan un punto de control para impedir la circulación de los vehículos que no cuenten con el permiso de la CDE. Los campesinos mantienen cuatro bloqueos en dos vías del departamento de Tarija, tres en Bermejo y uno en Campo Pajoso, para evitar la realización de la votación del referendo autonómico y en demanda de la posesión del subprefecto electo de la provincia Gran Chaco, Marcial Renjifo. Por otra parte, miembros de la CODECAM y del Movimiento Sin Techo instalan un bloqueo de caminos en el ingreso a Tomatitas en contra de la consulta sobre el estatuto autonómico. Más de un centenar de miembros de esas agrupaciones se instalan en la

Parada del Norte, ingreso de Tomatitas, mientras a unos 30 metros del lugar se encontraban integrantes de la UJC y de la Juventud Autónoma de Tarija. Grupos de indígenas queman tres ánforas en el municipio Villamontes. Datos preliminares dan cuenta de que de 173.231 habilitados, 106.827 ciudadanos participaron de la consulta y que y no votaron 60.342 personas, es decir el 34.8%. Según el conteo rápido de la empresa Ipsos Apoyo Opinión y Mercado, el estatuto autonómico de Tarija habría sido aprobado con el 80,3% de los votos, mientras que la opción por el No habría alcanzado un 19,7%. Sobre la abstención, un dato especialmente relevante para organizaciones sociales que hicieran campaña por esta opción, en la ciudad se llega a 27.7%. El ausentismo en el municipio de Yacuiba es de 41.1%; en Bermejo, de un 47.8% y en Villamonte, de 43.3%. Al final de la consulta autonómica, el prefecto tarijeño, Mario Cossío, saluda la victoria del Sí y festeja en la plaza Luis de Fuentes, rodeado por sus colegas de los departamentos de Beni, Pando, Santa Cruz y Cochabamba, además de la alcaldesa y el presidente del Comité Cívico de Sucre.

En la ciudad de Trinidad, capital del Beni, un grupo de manifestantes protesta contra el proceso autonómico frente a la prefectura. Según Clemente Cárdenas, secretario general del ente departamental, uno de los integrantes del grupo habría rociado combustible en la puerta del edificio. La eventual quema es evitada por los ciudadanos que se disponían a asistir a la misa nocturna.

En Yacuiba, comienza la audiencia de medidas cautelares contra el militar y 19 civiles, presuntamente implicados en el atentado dinamitero contra el Canal 4 de televisión. El fiscal asignado al caso, Diego Choque, pide la detención preventiva para el militar Georges Nava y para los 19 civiles. Al conductor del vehículo en el que iba el militar, se lo imputa por complicidad en tenencia de sustancias explosivas y al resto de los civiles por asociación delictuosa.

Lunes 23

Los prefectos de la denominada “Media Luna” rechazan el referendo revocatorio de mandato popular del 10 de agosto próximo, demandan adelantar las elecciones y condicionan el diálogo al reconocimiento de sus cuestionadas consultas sobre estatutos autonómicos. Después de más cinco horas de reunión del CONALDE, los prefectos emiten un pronunciamiento de cuatro puntos. En primer término señalan que “con la puesta en vigencia de los estatutos de los departamentos del Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz se estaría iniciando un nuevo ciclo de coordinación solidaria entre los ‘departamentos autónomos’ para promover políticas públicas a ser aplicadas en sus territorios. En ese sentido, se constituye una Secretaría *Pro Tempore* y cuatro comisiones técnicas permanentes que trabajen en la aplicación de los estatutos especialmente en educación, salud, infraestructura vial y energía. Bajo este marco constituyen un fondo solidario autonómico departamental para promover el financiamiento de proyectos y programas de inversión y administración de los servicios de educación y salud y la ejecución de obras de infraestructura física y desarrollo productivo en los departamentos autónomos”. Como segundo punto, instruyen a “dar inicio de todas las acciones que sean necesarias a partir de la fecha con el fin de recuperar definitivamente los ingresos provenientes de IDH y regalías por

hidrocarburos”. Como tercer punto deciden “respaldar la decisión de los prefectos de los departamentos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz de no someterse a referendo revocatorio convocado por el gobierno nacional, salvo que su convocatoria se ajuste en el marco establecido en los estatutos autonómicos”. Finalmente, como cuarto punto, en el documento a ser enviado al Jefe de Estado, plantean adelantar las elecciones nacionales sin la posibilidad de reelección de Evo Morales ni de los prefectos de la denominada "media luna". La COB, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia (CNJRB) son las primeras organizaciones sociales en pronunciarse contra el anuncio del denominado CONALDE. A nombre del Poder Ejecutivo, el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, pide al Congreso Nacional que se instaure un juicio de responsabilidades contra los prefectos que desacatan la ley y conforman una instancia de gobierno regional contraria a la CPE. El viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, asegura que el referéndum revocatorio se realizará de todas maneras.

Para celebrar la aprobación de la ordenanza municipal 249/08, mediante la cual se reconoce la diversidad sexual en el municipio, hoy se da inicio a una serie de actividades que incluyen exposiciones fotográficas, pasarelas, galas y marchas para visibilizar los derechos de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros (GLBT). Las actividades son organizadas por la Dirección de Derechos Ciudadanos del municipio de La Paz y por el Colectivo GLBT paceño. En la ciudad de Cochabamba, con una agenda que incluye una exposición artística, un festival de cine y una marcha junto a un festival por sus derechos, se inaugura hoy la semana de las diversidades sexuales y genéricas organizada por un comité que agrupa a organizaciones GLBT de la ciudad.

La entidad RSF condena los atentados con explosivos contra las instalaciones de canal 4 de Yacuiba (Tarija), el 21 de junio, y de radio Kollasuyo en Potosí, el 20 de junio. Según un comunicado, la organización internacional expresa que el origen de dichos ataques, que causaron daños materiales en Yacuiba e hirieron a dos trabajadores de la emisora en Potosí, “hay que buscarlo en la polarización política y mediática que afecta al país”.

La Confederación Nacional de Chóferes de Bolivia y el Ministerio de Hacienda retoman el diálogo para evitar el paro indefinido con bloqueos que debía iniciarse mañana. El tema más conflictivo a ser tratado es el referido al IUE.

En la ciudad de Santa Cruz, en el mercado Los Pozos miembros de la Federación de Comerciantes 26 de Noviembre, que aglutina a los vendedores legalmente establecidos en dicho centro de abastecimiento, marchan en protesta por el asentamiento de los informales. Un enfrentamiento se produce cuando los comerciantes “legales” reciben una lluvia de yucas, lechugas, tomates y cebollas de las vendedoras de abarrotes, en un intento por detener la marcha. Para Juan Luna, dirigente de la Asociación 26 de Noviembre, los ambulantes se habrían apoderado de las calles, aceras y garajes, convirtiendo a Los Pozos en un mercado desordenado. Reclama el hecho de que esos comerciantes no pagan impuestos. Por su parte, Natividad Valencia, de la Asociación 8 de Enero, afirma que su sector tiene derecho a trabajar y asegura que el problema obedece a intereses políticos.

En Santa Cruz, vecinos de los barrios asentados a lo largo de la avenida 2 de Agosto, bloquean desde el medio día el cuarto anillo pidiendo pavimento para sus calles. La protesta es levantada a las 15 hs con la amenaza volver a la medida hasta que la alcaldía oiga su demanda.

Martes 24

Diversos sectores políticos y sociales del país condenan la posición de los prefectos de Cochabamba, Pando, Beni, Tarija y Santa Cruz de no someterse al referendo revocatorio de mandato el día 10 de agosto del año en curso, señalando que el mismo está respaldado por una ley y que por lo tanto debe ser cumplido, caso contrario, se estaría incurriendo en un delito. Los prefectos de los cinco departamentos consideran ilegal el revocatorio y proponen convocar a elecciones generales. Tras conocer su determinación, el gobierno acusa a los prefectos de golpistas y amenaza con iniciarles un juicio de responsabilidades. Por su parte, la alianza PODEMOS, que estuvo de acuerdo en aprobar la Ley del Revocatorio presenta una posición ambigua, ya que considera analizar la postura de los prefectos opositores de adelantar las elecciones generales.

La CDE de Tarija anuncia que, en el 91,96% de las mesas escrutadas, el voto a favor del estatuto autonómico en el departamento alcanza el 79,22%, mientras que el rechazo alcanzó el 20,78%.

La Corporación de Inversión Privada para el Exterior (OPIC, por su sigla en inglés), agencia del gobierno norteamericano que apoya al proyecto minero San Bartolomé con \$us 54 millones, anuncia que llegará a Potosí la segunda semana de julio de este año, para atender y verificar la queja presentada el mes de abril por la comunidades de Jesús Machaca en contra de la empresa minera Manquiri S.A, a quien acusan de no cumplir con los compromisos asumidos ante este organismo financiero con relación a las políticas y directrices aplicables a los pueblos indígenas y originarios. La solicitud de resolución de conflicto enviada por la comunidad expone que entre los principales motivos de la queja se encuentra la actuación poco transparente de la empresa Minera Manquiri S.A., que no ha proporcionado información transparente respecto a los compromisos asumidos con la OPIC a causa del financiamiento y la pretensión de la empresa de eludir su responsabilidad de financiamiento del Plan de Desarrollo en la zona que beneficie a los pueblos indígenas.

En Sucre, los trabajadores administrativos de la Universidad San Francisco Xavier realizan un paro de actividades de 48 horas, acatando una disposición de los empleados administrativos del sistema universitario nacional. La protesta se realiza para exigir el incremento del 10% a sus salarios, caso contrario, el 30 de junio se cumplirá otro paro, de 72 horas, y luego se irá a una huelga general indefinida.

En Cochabamba, las federaciones de productores de coca y de campesinos, junto a la mancomunidad de municipios de esta región, determinan expulsar de la zona a la USAID, asignando un plazo hasta el 26 de junio para que los municipios,

organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales finalicen cualquier convenio con esta entidad americana, acusada de conspirar contra el gobierno del presidente Evo Morales.

La Confederación Nacional de Chóferes de Bolivia decide hacer un cuarto intermedio hasta el 1 de julio en el paro indefinido anunciado que debía iniciarse este 25 de junio, debido a que se registran avances en la negociación establecida con el gobierno respecto a sus demandas, que incluyen la aprobación de una Ley General de Transporte, la creación de un seguro de salud, financiamiento para renovar el parque automotor, la importación directa de llantas y el cambio de la matriz energética. Sin embargo, respecto a la demanda del IUE que el sector del transporte pesado se niega a tributar, aún no se han logrado acuerdos de ningún tipo con el Ejecutivo.

El gobierno anuncia que no acudirá a la mesa de diálogo convocada por los prefectos del CONALDE, que está condicionada al reconocimiento de los resultados de las consultas sobre los estatutos autonómicos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija. Por su parte, el presidente Evo Morales asegura que tiene informes sobre corrupción en las prefecturas y afirma que el rechazo de este organismo al referendo revocatorio de mandato oculta el afán que tienen algunos prefectos para seguir robando al país.

Luego de un mes de acaecidos los hechos de violencia contra campesinos en la capital del país, el Poder Ejecutivo espera que durante las elecciones para designar a un nuevo prefecto en Chuquisaca a realizarse el día 29 de este mes, no se repitan actos de discriminación y agresiones. Asimismo, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" (FNMCIQB "BS") convoca y realiza a partir de hoy una cumbre social de mujeres en Sucre para mostrar su rechazo frente al racismo contra las mujeres del área rural, dar continuidad al proceso de cambio y apoyar el proyecto de la nueva CPE.

El vocal de la CNE, Jerónimo Pinheiro, gracias a que decide concluir su mandato constitucional en diciembre de este año, garantiza la estabilidad de este órgano y la consecuente realización del referendo revocatorio, acatando la ley y siguiendo el calendario establecido. Con ello, queda claro que la denuncia hecha por el senador Félix Rojas (MAS) de que la oposición regional tendría la estrategia de promover la renuncia de Jerónimo Pinheiro para dejar a la CNE sin quórum reglamentario carecería de fundamento.

En Santa Cruz, miembros de la UJC y efectivos policiales se enfrentan debido a que los primeros intentan tomar el control de las trancas para cobrar los peajes en favor de la prefectura de Santa Cruz. La policía reprime a los jóvenes y como resultado del operativo se registran cinco detenidos que son trasladados al Distrito Policial 8, donde otro grupo de unionistas que pedía la libertad de sus compañeros incendia un vehículo policial.

En Santa Cruz, el Consejo Directivo de la Asociación de Municipios de Santa Cruz (AMDECRUZ) lleva a cabo una asamblea ordinaria en el municipio de San Juan, provincia Ichilo, para rechazar la realización del referendo revocatorio del próximo 10 de agosto, puesto que la consulta podría profundizar más la crisis social que vive el país.

Asimismo, exige a las autoridades nacionales y departamentales generar espacios de encuentro y de concertación entre los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal), con el objetivo de buscar un acuerdo que evite la confrontación entre los bolivianos.

DD.HH.

El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, expresa su preocupación ante el rechazo de los prefectos opositores bolivianos a la realización del referendo revocatorio convocado por el gobierno de Evo Morales, que el organismo multilateral veía como una señal de consenso para intentar superar la crisis política en Bolivia y que ahora obliga a retroceder en los avances logrados.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condena los atentados con explosivos perpetrados contra la estación de radio Kollasuyo, en Potosí, y del canal 4-Unitel en Yacuiba, el día 21 de junio en la ciudad de Tarija, en víspera de la realización del referendo para aprobar los estatutos autonómicos del departamento. Para la SIP, es obligación de las autoridades de los países resguardar la seguridad de periodistas y medios de comunicación mientras ejercen su tarea informativa, investigando las agresiones y castigando a los culpables. Durante la investigación del atentado ocurrido en Tarija, el fiscal asignado al caso revela que las 11 personas acusadas de cometerlo, entre las cuales se encuentra un subteniente, operaron con armas que utiliza el Ejército boliviano.

Miércoles 25

La UJC señala que, además de la toma de trancas, desarrollará una estrategia de movilización que comprende llegar a diferentes regiones del país con el fin de ejercer por la fuerza un régimen autonómico. Para ello, intentan tomar el Comité Cívico de Camiri para hacer que la directiva del mismo sea ejercida por miembros de esta organización. Ello provoca un enfrentamiento entre sectores autonomistas y afines al gobierno, con el saldo de al menos cuatro personas heridas y destrozos en instalaciones del organismo cívico. Asimismo, en la ciudad de Santa Cruz se preparan para tomar instituciones públicas, mientras que en Sucre apoyarán a los grupos cívicos opositores al gobierno.

Desde hoy, el gobierno determina autorizar la exportación de carne de pollo, luego de verificar que el kilo de este producto se comercializa en los mercados de las principales ciudades del país dentro de la banda de precios establecida. Por ello, se aprueba el Decreto Supremo No. 29.610, que libera la exportación de carne de pollo prohibida desde el 27 de mayo pasado.

En Tarija, pobladores de la localidad de Yacuiba, a solicitud de los mismos habitantes de la zona y ya que no reciben respuesta del prefecto del departamento, Mario Cossío, deciden levantar el bloqueo de caminos luego de posesionar, en una gran concentración, a Marcial Rengifo como nuevo subprefecto de la provincia Gran Chaco, elegido mediante voto popular, como muestra del inicio de la autonomía regional.

El gobierno denuncia que las instituciones que apoyan la toma de entidades estatales por la UJC son la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Prefectura de Santa Cruz, que habrían acordado la creación de un fondo común para financiar las tomas y realizar actos de provocación a los policías.

En Chuquisaca, el candidato a la prefectura por el MAS, Walter Valda, asegura que no tiene la intención de renunciar al pedido de capitalidad plena para la ciudad de Sucre, pero aclara a su vez que conseguir ese objetivo no es algo inmediato, a pesar de que el traslado de los poderes de Estado a Sucre es un derecho legítimo.

En La Paz, el Senado Nacional censura al ministro de Hidrocarburos, Carlos Villegas, por la suscripción del contrato de compra-venta de gas natural Enarsa-YPFB de octubre de 2006. Por su parte, el ministro Villegas informa que durante casi cuatro horas respondió a todos los cuestionamientos de los senadores opositores y descalificó a sus interpeladores.

En Santa Cruz, padres de familia y maestros bloquean la carretera Warnes-Montero durante tres horas para exigir la destitución del director distrital de Educación, Jorge Ribera, a quien acusan de amedrentar a los profesores y de agredir a los padres de familia. Sin embargo, pese al bloqueo de vía no logran la atención a su demanda, por lo que en una reunión posterior se decidió que una comisión se traslade a la capital cruceña para hablar con el director del Servicio Departamental de Educación.

El CONALDE anuncia su distanciamiento de la alianza opositora al gobierno PODEMOS, luego de que la misma instó a las autoridades regionales a someterse al revocatorio y porque además aprobó en el Senado la realización del mismo.

La prefectura de Santa Cruz da a conocer su rechazo hacia los hechos violentos protagonizados por la UJC con la toma de trancas de peaje, manifestando su desacuerdo por el método utilizado. Sin embargo, sostiene a la vez que estas acciones y reacciones son producto de la confiscación de recursos de parte del Ejecutivo hacia los gobiernos departamentales.

El vocero presidencial, Iván Canelas, informa que ha solicitado a la Fiscalía acelerar las investigaciones de las denuncias que pesan sobre Adolfo Cerrudo Avilés, acusado de agredir y amenazar a medios de prensa, a periodistas y al defensor del Pueblo en varias ocasiones, señalando que las agresiones de Cerrudo no se pueden admitir bajo ningún concepto.

En Cochabamba, vecinos y dirigentes del Distrito 5 de Quillacollo bloquean la avenida Capitán Víctor Ustáriz, a la altura del kilómetro 10, para exigir que se realicen las obras de mejoramiento prometidas para el sector. Desde hace dos años, la vía no puede ser asfaltada porque el propietario de la empresa Jeis negó ceder terreno para la obra, exigiendo a cambio una compensación de \$us 45 mil por dar sólo nueve metros de terreno para ello. Tras 10 horas de bloqueo se logra un preacuerdo, según el cual se dan 15 días de plazo para dejar expedito el carril que falta por concluir.

En Santa Cruz, luego de realizar una marcha hasta el Concejo Municipal para pedir que se derogue la ordenanza que dispone la expropiación de 118 hectáreas para ampliar el basurero, los vecinos de los barrios aledaños al vertedero de Normandía inician un bloqueo para impedir el acceso de camiones cargados con basura, porque le exigen al alcalde del departamento, Percy Fernández, que cumpla el compromiso firmado el 15 de agosto de 2005 en el que dice que en tres años trasladaría el basurero, previa realización de una auditoría ambiental en la zona.

Binacional

Luego de que el día 24 de este mes se solicitó su retiro del trópico cochabambino, USAID abandona la zona, mientras que el gobierno afirma que respeta la decisión de los sectores sociales y la ciudadanía del trópico de expulsar a dicha agencia de esa región.

Jueves 26

El comandante de la Policía Nacional informa que se ha decidido reforzar la seguridad en las instituciones públicas en la ciudad de Santa Cruz, luego de que en días pasados miembros de la UJC anunciaron para hoy la toma de entidades estatales como la Aduana, Impuestos Internos, YPFB, INRA y la Caja Nacional de Salud (CNS), incluyendo dos unidades policiales de ese departamento.

La alianza política PODEMOS, tras conocer la expulsión de la USAID del trópico de Cochabamba, por estar acusada de financiar a grupos políticos opositores, defiende a la misma señalando que su salida tensiona aún más la relación bilateral entre Bolivia y Estados Unidos y perjudica al país porque éste se queda sin poder implementar los programas de ayuda y seguridad agroalimentaria impulsados en Bolivia por esta agencia.

En Santa Cruz, organizaciones sociales opositoras al prefecto y cívicos de este departamento deciden conformar una guardia civil sindical para defender las instituciones públicas de la capital cruceña, las cuales podrían ser ocupadas por la fuerza por la UJC. Para ello, dirigentes cruceños se reúnen para planificar la defensa y anuncian que se reclutaría al menos a 150 personas de cada organización social. Asimismo, en La Paz, el concejal del municipio de El Alto, Roberto de la Cruz, señala que promocionará la creación de la "Unión Juvenil Antifascista" para enfrentar a los unionistas, mientras que en Sucre surge una comisión de jóvenes para luchar contra la violencia racista y destituir al rector de la Universidad San Francisco Xavier, Jaime Barrón, por haber fomentado la violencia en el departamento.

En Potosí, los cooperativistas mineros consiguen anular el IVA para su sector en la cadena de comercialización de minerales, luego de una reunión con representantes del gobierno nacional en la cual se firma un acta de entendimiento, acordándose además continuar trabajando sobre las demandas pendientes de la FEDECOMIN.

En La Paz, el prefecto del departamento, José Luis Paredes, es emboscado y agredido por presuntos funcionarios de la alcaldía de Caranavi cuando se dirigía a verificar las obras de electrificación que ejecuta la prefectura en la zona. Según Paredes, unas 12 personas se colocan en medio del puente que va hacia esa localidad para advertirle que no podía pasar y cuando su vehículo da la vuelta, el mismo es apedreado.

En Sucre, la candidata de la Alianza Comité Interinstitucional (ACI) para la elección de prefecto de Chuquisaca, Savina Cuellar, promete en su cierre de campaña que, en caso de ser electa, su primera tarea como futura autoridad será impulsar el proceso autonómico en Chuquisaca y continuar con la recolección de firmas para un referendo nacional sobre la sede de los poderes del Estado.

El gobierno nacional, a través del ministro de Defensa, Walker San Miguel, aclara que los 10 mil fusiles AK-47 que hoy tienen las Fuerzas Armadas son una donación china y no de la República Bolivariana de Venezuela, que adquirió estas armas similares de fabricación rusa en el 2005. Asimismo, aclara que la dotación de los fusiles AK-47 a las Fuerzas Armadas se realizó entre los años 1987-1996, y que las armas le fueron entregadas en varias partidas hasta completar las 10 mil unidades.

Concluye en Sucre la Primera Cumbre Social de Mujeres de Bolivia y entre sus determinaciones están la de exigir al Congreso Nacional sancionar una ley en contra del racismo que se manifiesta en algunas regiones del país y apoyar el proceso de cambio impulsado por el presidente de la República, Evo Morales.

El presidente Evo Morales, pese a que ayer fuera censurado por el Senado, ratifica en su cargo al ministro de Hidrocarburos y Energía, Carlos Villegas, aclarando que los ministros que sean censurados por la derecha en el Senado Nacional se mantendrán permanentemente en sus cargos.

Los jóvenes unionistas de Santa Cruz, detenidos el 24 de junio por efectivos de la policía, se querellan contra la entidad, mientras que el gobierno emprende igual acción por la toma de las trancas y el perjuicio que causan éstos en el cobro del peaje. Según el abogado de la UJC, Juan Carlos Justiniano, existe una demanda criminal contra el comandante y subcomandante de la policía de Santa Cruz por lesiones graves, además de intento de homicidio, señalando que cuando los jóvenes estaban en la carceleta se les dio choques eléctricos y se abusó de ellos pateándolos y dándoles con el laque, prueba de ello es que hoy pasaron a terapia y tienen 20 días de impedimento. Por su parte, Vías Bolivia, la empresa estatal recaudadora de peajes, anuncia una demanda en contra de los unionistas e informa que desde enero hasta la fecha existe un perjuicio económico que asciende a más de 14 millones de bolivianos a consecuencia de las tomas protagonizadas por los jóvenes autonomistas cruceños.

Binacional

El presidente de Bolivia, Evo Morales, saluda la decisión de los cocaleros y de la población del trópico de Cochabamba de expulsar a USAID de esa región, porque con ello el Chapare se convertiría en un territorio libre del imperialismo, acusando a la agencia de haber conspirado contra su gobierno. Por su parte, el canciller David

Choquehuanca señala que no cree que la expulsión de USAID dañe las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, aunque la portavoz del Departamento de Estado de ese país señala que lo que dijo Morales fue “inapropiado, inamistoso y lamentable”.

Viernes 27

El MAS manifiesta su interés en la elección de los dos vocales que faltan en la CNE para evitar una eventual fractura en el organismo o renunciadas que paralicen labores en las CDE y pongan en riesgo el referendo del 10 de agosto. Para ello, invita a la principal fuerza de oposición, PODEMOS, sin cuyo respaldo no lograrían el quórum necesario para la elección.

En un intento por acercarse nuevamente al CONALDE y reanudar relaciones, la alianza opositora PODEMOS convoca al primero a unirse para revocar el mandato al presidente Evo Morales, señalando que ambos poseen al MAS y al totalitarismo que este gobierno estaría imponiendo como enemigo común.

El gobierno estudia la posible reversión al Estado de los aeropuertos internacionales de Viru Viru (Santa Cruz), El Alto (La Paz) y Jorge Wilstermann (Cochabamba), cuya administración está a cargo de la empresa Servicios de Aeropuertos Bolivianos SA (SABSA), de capitales españoles. Luego de analizar los contratos suscritos con esta compañía, se anuncia que ya se tiene preparado un proyecto de decreto supremo para transferir su manejo a la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA). Por su parte, SABSA informa que la compañía invirtió en los últimos 10 años en Bolivia la suma de \$us 20 millones, aunque reconoce que existe un retraso de un año en otras inversiones que debían llevarse a cabo.

En Santa Cruz, continúa el bloqueo de los vecinos en el ingreso al vertedero de Normandía, pese a que personeros de la alcaldía inician las negociaciones con los nuevos dirigentes de los manifestantes en las oficinas de la Empresa Municipal de Aseo de Santa Cruz (EMACRUZ). Los representantes de los bloqueadores muestran a la prensa las condiciones del basurero, en especial la fosa siete que está en uso, evidenciando la emanación de gases y de lixiviados.

En Sucre, la población rechaza el anunciado incremento de pasajes en el transporte urbano desde el 1 de julio mientras que la Federación Departamental de Juntas de Vecinos (FEDJUVE) de esta ciudad señala que primero analizará la medida para recién emitir un criterio al respecto.

Ante la proximidad de las elecciones prefecturales en Chuquisaca, la CNE advierte que sancionará a los ciudadanos que incumplan el auto de buen gobierno antes, durante y después de la elección, emitiendo para ello las resoluciones Nro. 034/2008, sobre las prohibiciones, y 035/2008, sobre sanciones, prohibiendo el consumo de bebidas alcohólicas; portar armas de fuego, punzo cortantes o contundentes en general; la realización de espectáculos públicos, el traslado de ciudadanos, la circulación de vehículos y la realización de viajes. Asimismo, la Prefectura, las Fuerzas Armadas, la Policía y la CDE de Chuquisaca anuncian el arribo de 200 efectivos policiales de Potosí

y Oruro y de 15 de Tarija para reforzar la seguridad pública y evitar que se altere el orden público, ante el anuncio de la llegada de centenares de miembros de la UJC, presumiblemente para generar caos y violencia en las provincias.

El presidente Evo Morales señala que está dispuesto a reunirse con los prefectos del CONALDE pero sólo para tratar temas de gestión y desarrollo, recordando que el diálogo político con ese sector está suspendido hasta después del referendo revocatorio de mandato del 10 de agosto.

Desde Santa Cruz, se anuncia para el día 29 de junio la creación de la Unión Juvenil Nacional, una proyección ampliada de la UJC y que encarnaría a la vez los intereses de cívicos y empresarios cruceños. Se presume que la misma estaría integrada por fuerzas opositoras empresariales de siete departamentos, excluyendo a Oruro y La Paz.

El presidente Evo Morales informa desde La Paz que respetará el voto ciudadano y reconocerá al ganador de elecciones para la prefectura de Chuquisaca, respetando el voto del pueblo y la realización de una elección transparente.

En la Paz, comunarios del municipio de Calamarca, que desde hace seis meses se encuentran en conflicto, luego de realizar un bloqueo en la carretera La Paz-Oruro, que se suspende por la intervención policial, se trasladan a la ciudad de El Alto y protagonizan un enfrentamiento en la puerta de la Corte de Distrito de esta urbe, resultando heridas dos personas, una por piedras y otra por bala. La protesta se da porque en la corte, el ex alcalde de Calamarca, Mario Rojas, presenta un amparo constitucional para que le restituyan su cargo, el mismo que debió dejar a raíz de la censura del Concejo por supuesta malversación de fondos.

En Santa Cruz, un grupo de jóvenes cruceños miembros de organizaciones civiles y de la UJC realizan una manifestación frente al Consulado de Venezuela, para pedir la expulsión de esta delegación, por considerar que promueve la violencia. La marcha cuenta con medio centenar de personas, que protestan pacíficamente en puertas del Consulado, resguardado por policías de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP).

En Santa Cruz, vecinos del barrio Faremafu se enfrentan a golpes, pues un grupo se opone a que se construya la subalcaldía del distrito 1 en esa área verde, mientras que otro se manifiesta a favor. Como no hay acuerdo al respecto, surge la tensión, lo que fuerza la intervención de los gendarmes municipales y de las fuerzas policiales.

DD.HH.

En Cochabamba, organizaciones que trabajan en los derechos y las libertades sexuales se reúnen en la plaza principal de esta ciudad para llevar adelante una feria informativa con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la tolerancia sobre las diversidades sexuales y genéricas. La feria forma parte de la “Semana de las Diversidades Sexuales” y emplea estrategias lúdicas para llamar la atención de los transeúntes, escenificando episodios cotidianos sobre las diferencias sexuales que hoy se expresan en tendencias gays, lesbianas, bisexuales y "trans", conocidas como travestís, transformistas y

transexuales. En la feria también participan organizaciones que difunden información sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Sábado 28

En Santa Cruz, se cumple el cuarto día de bloqueo al vertedero de basura en Normandia. Con ello, la cantidad acumulada de la misma en la ciudad ya es de 2.400 toneladas, por lo que se hace notoria la suciedad. Por ello, la alcaldía se moviliza para iniciar un diálogo con los bloqueadores y encontrar soluciones, pues éstos ahora piden la derogación de la ordenanza que en días pasados aprobaron los concejales para expropiar los terrenos que rodean el basurero para declararlos de utilidad pública. Pese a las horas de negociación, la decisión de los manifestantes se mantiene y la misma implica clausurar el basurero y que la maquinaria municipal se retire de inmediato. Asimismo, los vecinos masifican los puntos de bloqueo en la vía de acceso al vertedero y amenazan con cortar el tránsito vehicular en otras avenidas cercanas al centro de la ciudad.

El MAS inicia su campaña para promover la ratificación de Evo Morales en la presidencia de la República en el referendo revocatorio del 10 de agosto próximo. El discurso central lo realiza el vicepresidente Alvaro García y se realizan ritos de las culturas indígenas para acompañar la campaña.

En La Paz, la Federación Nacional de Trabajadores de AASANA emite un comunicado para manifestar su apoyo a la decisión gubernamental de recuperar los aeropuertos de El Alto de La Paz, Viru Viru de Santa Cruz y Jorge Wilstermann de Cochabamba, señalando que, del total de los ingresos de SABSA, AASANA tan solo recibió el 20% de esta concesión, con lo que mantiene en funcionamiento 34 aeropuertos, mientras que el restante 79.2% de ingresos, es la ganancia neta para la transnacional SABSA.

En Chuquisaca, se realiza un atentado contra los canales de televisión que operan en el departamento (exceptuando la red PAT y el canal gubernamental) que consiste en la quema premeditada, según señalan informes policiales preliminares, de los cables que llevan la energía a las antenas y equipos de retransmisión ubicados en el cerro Sica Sica. Un contingente policial y personal de seguridad de los medios de prensa logran apagar las llamas.

Binacional

Nuevamente, el gobierno acusa al embajador de los Estados Unidos, Philip Goldberg, de digitar el accionar político de USAID en Bolivia, y solicita el cambio del diplomático para que estos hechos ya no sucedan. De acuerdo con el portavoz de la Presidencia, Iván Canelas, la administración del presidente Evo Morales cuenta con información de que el embajador Goldberg ha cambiado la gestión diplomática, que debería cumplir, para hacer política.

DD.HH.

En La Paz, decenas de homosexuales realizan un desfile para celebrar el Día de las Diversidades Sexuales y Genéricas, al final del cual la alcaldía de este departamento reconoce oficialmente, a través de una ordenanza, esta fecha. Asimismo, en Cochabamba, también se lleva a cabo una marcha por la celebración a nivel internacional del “Día del Orgullo Gay” y se constata una mayor participación de gente que otros años.

Domingo 29

En Chuquisaca, se inicia la elección prefectural, en medio de una jornada tranquila y con un alto porcentaje de participación de la población en el proceso. Las elecciones se inician con un acto en el colegio Junín, donde participan autoridades de la CNE y de las CDEs además de los veedores internacionales. Sin embargo, existen muchas denuncias de depuración de ciudadanos en varias provincias del departamento, a las que se tilda de injustificadas, sobre todo en áreas rurales de las zonas de Monteagudo, y el Chaco. Por otra parte, tres universitarios son detenidos por efectivos policiales portando 28 cilindros de dinamita y masa explosiva para, presuntamente, atentar contra la elección prefectural. Los jóvenes son de la Federación Universitaria Local (FUL) de Sucre. Al final del día, luego de realizar el recuento de votos, se establece que la candidata de ACI-MPC, Savina Cuellar, gana las elecciones para ocupar el cargo prefectural con el 55.5 por ciento de votos, en su mayoría del área urbana, mientras que el candidato por el MAS, Walter Valda, gana en siete de las 10 provincias rurales. Por su parte, el gobierno reconoce la victoria de Savina Cuellar, con la que espera trabajar en la agenda regional que fue paralizada por los conflictos políticos, mientras que la nueva prefecta le pide al presidente Evo Morales ser justo y tratar con equidad a todos sus hijos, en alusión al trato que espera del mandatario hacia los nueve departamentos del país.

DD.HH.

La Asociación Nacional de Prensa (ANP), en relación al atentado ocurrido el día 28 de este mes para cortar en Sucre la emisión de los canales televisivos, informa que, pese a las constantes agresiones a los periodistas y a los medios de comunicación social, la prensa seguirá cumpliendo su labor informativa sin dejarse amedrentar. Asimismo, solicita al gobierno y a la justicia investigar y determinar responsabilidades sobre el atentado, señalando en un comunicado que se espera del gobierno que “revierta esta indiferencia complaciente y cumpla su obligación constitucional de proteger y hacer respetar la más importante de las libertades”.

Lunes 30

En Tarija, secretarios de finanzas e hidrocarburos y asesores de los prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando, Cochabamba y Tarija, que conforman el CONALDE, se reúnen en la prefectura para preparar la denominada reunión “madre” de esta agrupación, que se llevará a cabo los primeros días de julio en Cochabamba, sentando las bases de cuál será

la posición definitiva de la misma sobre tres temas: el recorte del IDH, la estrategia jurídica para frenar el referendo revocatorio del 10 de agosto y la emisión de un mensaje a todos los bolivianos para informar sobre sus resoluciones.

El secretario ejecutivo de la COR de El Alto, Édgar Patana, da a conocer la noticia de que su organización no apoya plenamente el referendo revocatorio que se llevará a cabo el 10 de agosto, proponiendo como alternativa al mismo que se convoque a nuevas elecciones generales y departamentales. Asimismo, aclara que no está de acuerdo con los prefectos opositores porque existen dudas sobre una supuesta manipulación de las cortes departamentales electorales durante los referendos autonómicos.

Trabajadores de AASANA solicitan al gobierno participar en el proceso de reversión del contrato con SABSA, con el fin de supervisar cómo se está manejando el procedimiento para ello. Por ello, los trabajadores se reunirán en ampliado nacional para prever las medidas de presión que llevarán a cabo si el gobierno no responde su demanda e ignora su planteamiento.

En Tarija, la prefectura del departamento advierte con iniciar una serie de medidas de presión, como el bloqueo de caminos, el cierre de válvulas de gasoductos y un paro en la región, si el gobierno no les restituye el dinero confiscado por concepto del IDH.

En La Paz, efectivos policiales intervienen en el bloqueo de la carretera a Oruro, que mantenían comunarios del municipio de Sapahaqui exigiendo la renuncia de su alcalde, acusado de malversación de fondos. Los policías proceden a retirar las piedras de la carretera y, para evitar que se reanude el bloqueo, algunos ellos se mantienen en la zona para resguardar la vía.

En Camiri, se reaviva el conflicto entre los frentes que buscan ejercer el control del Comité Cívico de esta localidad. El grupo liderado por Carmen Palenque, afín al gobierno porque integra el Movimiento Sin Miedo (MSM), es conminado por el de David Rodríguez, apoyado por los cívicos, para que abandone la sede cívica hasta el 1 de julio.

Vecinos de la ciudadela Satélite Norte, ubicada entre Warnes y Santa Cruz, bloquean la carretera para exigir que el gobierno les otorgue los títulos de propiedad de sus lotes, que solicitan desde hace más de siete años. Asimismo, dirigentes de esta zona, reconocidos por el Comité de Vigilancia de Warnes, manifiestan su oposición al bloqueo, desconociendo las acciones de estos vecinos para ejercer la medida de presión y acusándolos de que sólo buscan protagonismo utilizando gente que se dejó convencer, porque no conoce la realidad del asunto.

En Sucre, el Comité Interinstitucional presenta un criterio dividido acerca de si es conveniente o no que la nueva prefecta, Savina Cuellar, decida la incorporación del departamento al CONALDE. Para Jaime Barrón, presidente del Comité, la gestión de la prefectura debe estar alejada de asuntos políticos, enfocando su labor a la eficiencia en gestión y ejecución presupuestaria, mientras que para otros integrantes del comité es necesario vincularse a ese organismo. Por su parte, el MAS amenaza con inviabilizar la gestión de la prefecta electa si no se aplica la descentralización departamental y las

autonomías indígenas. En apoyo de esta determinación, la Federación de Trabajadores Campesinos Originarios de Chuquisaca (FTCOCH), afín al gobierno, anticipa que instruirá a las centrales y a las subcentrales campesinas la elección de subprefectos y consejeros según sus usos y costumbres, y que exigirá a la nueva autoridad respetar esa determinación. Por su parte, Cuellar señala que no dejará que nadie maneje su gestión, ni siquiera el Comité Interinstitucional, porque cuenta con la suficiente vivencia para encaminar el desarrollo al frente del gobierno departamental. Sin embargo, afirma que coordinará con el Comité y las organizaciones sociales sus acciones, y que apelará a los colegios de profesionales para componer su equipo de colaboradores.

En Cochabamba, la Federación de Trabajadores Fabriles de este departamento, a la cabeza de Oscar Olivera y varios ex dirigentes del Sindicato Manaco y trabajadores de esta fábrica de calzados, inician una huelga de hambre reclamando dignidad y respeto a los trabajadores, debido a que la empresa transnacional Bata, de la que ahora depende Manaco, ha aprobado una política de control mediante la cual han sido contratados guardias y cámaras de seguridad que vigilan y revisan a los empleados. Asimismo, los contratos ofrecidos obligan a los trabajadores a denunciar a sus compañeros, al no goce del bono de antigüedad y a no recibir pago alguno por las horas extras, en clara discriminación frente a los miembros del actual sindicato de Manaco, que reciben pagos hasta por minuto extra.

Binacional

El Perú decide llamar en consulta a su embajador en La Paz como forma de manifestar su protesta ante las declaraciones del presidente Evo Morales sobre la instalación de bases militares de Estados Unidos en suelo peruano. Para el gobierno peruano, esas declaraciones significan una intromisión en asuntos internos del Perú y por ello es necesario reevaluar las relaciones diplomáticas bilaterales.

El presidente de Bolivia Evo Morales viaja a la ciudad de Tucumán, Argentina, para participar de la XXXV Cumbre de Jefes de Estado del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que se desarrollará este martes 1 de julio. Antes de la Cumbre, Morales adelanta a la prensa que su gobierno mantendrá el compromiso con el proceso integracionista regional, impulsando asimismo una campaña mundial de rechazo a la Directiva Retorno, relacionada con nuevas normas migratorias europeas.

Glosario de Siglas

AASANA	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea
ABC	Administradora Boliviana de Caminos
ACI-MPC	Alianza Comité Interinstitucional - Movimiento Poder Ciudadano
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AMDECRUZ	Asociación de Municipios de Santa Cruz

ANARESCAPYS	Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable y Saneamiento
ANB	Aduana Nacional de Bolivia
ANDECOP	Asociación Nacional de Colegios Particulares
ANP	Asociación Nacional de Prensa
APDHB	Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
BCB	Banco Central de Bolivia
CABOCO	Cámara Boliviana de Construcción
CADEX	Cámara de Exportadores
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CBH	Cámara Boliviana de Hidrocarburos
CCP	Comité Cívico Popular
CDE	Corte Departamental Electoral
CEA	Consejo Electoral Andino
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CEUB	Confederación de Universidades de Bolivia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CMSAN	Comité de Monitoreo Socio Ambiental Nacional
CNC	Cámara Nacional de Comercio
CNE	Corte Nacional Electoral
CNJR	Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia
CNS	Caja Nacional de Salud
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
CODECAM	Coordinadora Departamental para el Cambio
CODED	Consejo Departamental de Educación
CODEINA	Comité de Defensa de la Industria Nacional
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
CONAMAQ	Confederación Nacional de Markas del Qullasuyu
COR	Central Obrera Regional
COTEL	Cooperativa de Teléfonos La Paz
CPE	Constitución Política del Estado
CPEM-B	Central de Pueblos Étnicos Moxeños del Beni
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CPS	Caja Petrolera de Salud
CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CTEUB	Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia
DILOS	Directorio Local de Salud
EMACRUZ	Empresa Municipal de Aseo de Santa Cruz
EMALT	Empresa Municipal de Aseo El Alto
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
EPSAS	Empresa Pública de Aguas y Saneamiento

FAM	Federación de Asociaciones Municipales
FEDECOMIN	Federación Departamental de Cooperativas Mineras
FEDEPAF	Federación de Padres de Familia
FEDJUVE	Federación Departamental de Juntas de Vecinos
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FENATRAHOB	Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia
FENCOMIN	Federación de Cooperativas Mineras
FESUCARUSO	Federación Sindical Única de Campesinos del Radio Urbano y Suburbano
FNMCIQB "BS"	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa"
FOMIN	Fondo Minero de Inversión
FUTECRA	Federación de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
FSUCCT	Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija
FSUTCP	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Potosí
FTCOCH	Federación de Trabajadores Campesinos Originarios de Chuquisaca
FUL	Federación Universitaria Local
GCC	Gasoducto Carrasco Cochabamba
GLBT	Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transgéneros
GLP	Gas Licuado de Petróleo
IASA	Industrias de Aceites Fino SA
ICM	Impuesto Complementario Minero
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
IOL	Industrias Oleaginosas SA
IPTK	Instituto Politécnico Tomás Katari
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JNPMB	Junta Nacional de Padres y Madres de Familia de Bolivia
JxB	Jóvenes por Bolivia
MAS	Movimiento Al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MSIOC	Monitoreo Socio Ambiental Indígena Originario Campesino
MSM	Movimiento Sin Miedo
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPIC	Corporación de Inversión Privada para el Exterior
OTB	Organizaciones Territoriales de Base
PAC	Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
PGN	Presupuesto General de la Nación
PODEMOS	Poder Democrático Social
REMTE	Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía
RSF	Reporteros Sin Fronteras

SABSA	Servicios de Aeropuertos Bolivianos SA
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SEDUCAS	Servicios Departamentales de Educación
SENARECOM	Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales
SERGEOTECMIN	Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas
SIN	Servicio de Impuesto Nacionales
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SNC-L	Servicio Nacional de Caminos en Liquidación
STI	Sistema Tributario Integrado
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Séure
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
ULAPSI	Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UN	Unión Nacional
UPEA	Universidad Pública de El Alto
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTOP	Unidad Táctica de Operaciones Policiales
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Bolivia

Cronología del conflicto social

Julio de 2008

Martes 1

El vicepresidente Álvaro García Linera solicita a la Cámara de Diputados que inicie una investigación sobre el atentado ocurrido el 21 de junio en la ciudad de Yacuiba (Tarija) contra un canal de televisión, señalando que esta petición se debe a que duda de la imparcialidad de las investigaciones del Senado. Por su parte, la Embajada de Venezuela en Bolivia emite un comunicado para rechazar las denuncias de la fuerza política de oposición Poder Democrático y Social (PODEMOS) que la acusa de haber alquilado el vehículo usado por el militar que se presume culpable del hecho.

Diputados y senadores de la oposición plantean modificar la ley del referendo revocatorio proponiendo que el porcentaje a aplicarse sea el 50% más uno para revocar el mandato de todas las autoridades, nacionales y departamentales. Asimismo, piden que se excluya de la consulta a la prefecta Savina Cuéllar, recientemente elegida en Chuquisaca, y que los prefectos revocados sean reemplazados por nuevas autoridades elegidas mediante el voto popular de manera inmediata.

En Santa Cruz, el conflicto en la zona de Normandía entre vecinos y el gobierno municipal por la exigencia de los primeros de trasladar el vertedero y la anulación de la ordenanza municipal que instruye la expropiación de 118 has de terreno para consolidar una franja de seguridad entre el vecindario y el basurero llega a su fin, gracias a que la municipalidad se compromete a cambiar, en el lapso de un año, el proceso de tratamiento de la basura a fin de evitar la contaminación en los terrenos de Normandía. Con ello se pone fin al bloqueo del ingreso al vertedero que se extendió por 6 días y que provocó la acumulación de más de 6 mil tn de basura en la ciudad.

La Corte Nacional Electoral (CNE) informa que la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, no será sometida al referendo revocatorio de mandato popular, ya que el mismo vale sólo para las autoridades elegidas el 18 de diciembre de 2005. Por lo tanto, el 10 de agosto los habitantes de Chuquisaca sólo acudirán a las urnas para emitir su voto de apoyo o censura a las autoridades nacionales.

En Santa Cruz, ante la noticia de que Katherine Muyuro volverá por decisión judicial como subalcaldesa del distrito 6, que corresponde a la Pampa de la Isla, algunos grupos de vecinos y los miembros del Comité de Vigilancia de la zona toman el edificio porque no quieren el retorno de la funcionaria. Muyuro fue destituida del cargo por el alcalde Percy Fernández en marzo pasado, a pesar de haber estado embarazada y de contar con el apoyo de gran parte de la gente que habita Pampa de la Isla, quienes entre marzo y abril realizaron medidas de presión para exigir su retorno.

En la localidad de Guanay (La Paz), un grupo de personas que piden la destitución del alcalde Eddy Loayza, acusándolo de malversación de fondos, lanza una dinamita a la

puerta de la Alcaldía, mientras al interior de la misma se desarrolla la sesión del Concejo Municipal. Los autores del hecho exigen que se trate la censura del Alcalde, pero como sólo se aborda la cuestión del descongelamiento de las cuentas del municipio, deciden actuar con violencia.

Binacional

Desde La Paz, el ministro de Defensa, Walker San Miguel, señala que está abierto a reconducir la relación bilateral entre Bolivia y Estados Unidos, sobre la base del respeto a la soberanía y la dignidad nacional, para resolver el congelamiento de 657 millones de dólares por concepto de las Cuentas del Milenio. Sin embargo, San Miguel aclara que, debido a que la cooperación en Bolivia ha aumentado notablemente en los últimos 2 años, el congelamiento de esa cuenta preocupa sólo de manera relativa.

Durante la XXXV Cumbre de Jefes de Estado del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los países asociados realizada en Argentina, se acuerda el envío de delegados observadores al referendo revocatorio de mandato popular en Bolivia, previsto para el 10 de agosto próximo. Los mismos se encargarán de fiscalizar y garantizar la transparencia del proceso. La decisión de estos países se encuentra plasmada en la declaración de la Cumbre aprobada en esta fecha en Tucumán.

En la región cocalera de Los Yungas (La Paz), tras un ampliado de emergencia, dirigentes y productores de coca determinan que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) no se retire de la zona hasta concluir las obras que allí realiza y, que de acuerdo con las bases, contribuyen al desarrollo de los Yungas.

Debido a las declaraciones hechas por el presidente Evo Morales en días anteriores en las que señalaba que EE.UU. estaría llevando sus bases militares a Perú, las relaciones diplomáticas con ese país se tensionan y el gobierno peruano llama en consulta a su Embajador en Bolivia. Asimismo, el presidente Alan García contesta a Morales acusándolo de intromisión y de estar fomentando una división interna en Perú y lo desafía a comprobar la existencia de la presunta base.

Luego de suspender a fines de junio temporalmente las negociaciones para un Acuerdo de Asociación con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión Europea (UE) señala hoy que considera difícil que las mismas se reanuden antes de septiembre próximo, argumentando que esta decisión se da porque se estaba esperando una serie de ofertas de los grupos comerciales que aún no se realizaron y que no responde a la aprobación de la directiva de retorno de inmigrantes irregulares por la Eurocámara, el 18 de junio pasado.

La presidenta del Parlamento Andino (PARLANDINO), Ivonne Baki, solicita al mandatario boliviano, Evo Morales, cesar sus expresiones contra Perú, pues las mismas afectan la unidad de la CAN y agudizan la sensación de división en el bloque, tras la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia. Asimismo, la legisladora ecuatoriana señala que esta situación es una de las causas de que la UE decidiera suspender sus conversaciones con la CAN para la firma de un acuerdo de asociación comercial y política.

Miércoles 2

La Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB), luego de declarar su preocupación ante la posibilidad de que Perú, Europa o EE.UU. decidan cerrar mercados a los productos bolivianos, solicita al presidente Evo Morales dar prioridad a la agenda económica para que el gobierno tome las medidas necesarias y así garantizar los mercados y el buen desarrollo de las relaciones comerciales.

La Sala Plena de la CNE, mediante la Resolución N 098/2008, rechaza el Recurso Indirecto o Incidental de Inconstitucionalidad presentado por el diputado de Unidad Nacional (UN), Arturo Murillo, el 18 de junio de 2008, que tenía como fin suspender la puesta en marcha del referendo revocatorio de mandato, el 10 de agosto, señalando que el mismo adolecería de vicios que lo vuelven ilegal.

En El Alto, el Concejo Municipal, conformado en su mayoría por disidentes del partido Plan Progreso (PP), aliado de PODEMOS, se halla afectado por la inestabilidad generada por una extrema debilidad que tienen frente a algunos dirigentes de los denominados movimientos sociales que ya lograron la dimisión de 2 concejales y el alejamiento de un número similar. Los concejales han visto limitada su autoridad desde que Fanor Nava ocupa el cargo de alcalde, pues los grupos afines a éste presionan constantemente para cambiar decisiones, impidiendo la fiscalización a la actual administración de la comuna alteña. Actualmente, el Concejo opera sólo con 9 miembros, ya que 2 de ellos fueron obligados por la misma población a renunciar a sus cargos.

Desde El Alto, las organizaciones sociales responden a la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, que no permitirán el traslado de la sede de gobierno ni que se someta el tema de la capitalía a un referendo, como es la intención de la prefecta, quien al ser posesionada en su cargo prometió impulsar el referendo autonómico y continuar con la recolección de firmas para un referendo nacional sobre la sede de los poderes de Estado.

Parlamentarios de la alianza opositora PODEMOS denuncian que mediante la investigación que realizan han podido constatar que el subteniente Georges Nava y otras 11 personas acusadas de participar en el atentado contra un medio de comunicación en Yacuiba (Tarija) el 21 de junio, hicieron llamadas desde teléfonos celulares, después del incidente, a gente del Palacio de Gobierno y de la Casa Militar e incluso personal diplomático venezolano.

La alianza opositora PODEMOS confirma que ha iniciado acciones de acercamiento al Consejo Nacional Democrático (CONALDE), para tratar el tema de la modificación de la ley de referendo revocatorio y proponer al gobierno que se cambien los contenidos de la misma, incluyendo: la modificación de la ley, la renuncia del presidente de la CNE, José Luis Exeni, y el bloqueo departamental a la consulta mediante un acuerdo con los vocales de las cortes regionales.

En Santa Cruz, en la zona de Pampa de la Isla, continúa el conflicto por la restitución de la subalcaldesa del distrito municipal 6, Katherine Muyuro. Debido a ello, vecinos que

apoyan la medida se enfrentan con los que la resisten, generándose una pelea que deja como saldo 3 hombres heridos.

En Sucre, se cumplen las 72 hs de paro realizado por los trabajadores administrativos de la Universidad San Francisco Xavier, que demandan un incremento salarial del 10%. Esta medida de presión se aplica también en otras ciudades del país, y hasta el momento sólo fueron atendidos los pedidos de los trabajadores administrativos de la universidad de La Paz que incrementó el salario de sus funcionarios en un 7%, de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) con el 12% y de la universidad de Santa Cruz con el 10%. El incremento salarial es también rechazado por los estudiantes.

El presidente Evo Morales invita a la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuellar, a una reunión para el día 3 en el Palacio Quemado para reprogramar y armonizar la agenda de ese departamento con la que lleva adelante su gobierno. Sin embargo, la prefecta Cuellar rechaza la misma con el argumento de que ésta llegó tarde y que antes debe reunirse con los miembros del Comité Interinstitucional para saber si acepta o no la invitación.

Desde La Paz, el gobierno anuncia que se han descongelado las cuentas de la prefectura del departamento de Tarija luego de que esta institución optó por enviar la documentación faltante que no remitía al gobierno central desde el mes de mayo, haciendo una rendición de cuentas de la administración prefectural.

En La Paz, la CNE, debido a las dudas surgidas respecto a la aplicación de la fórmula para la revocatoria de mandato de autoridades del Ejecutivo, opta por dejar en manos del Congreso Nacional la interpretación de los resultados del referendo convocado para el 10 de agosto. Con ello, la CNE señala que se limitará a hacer conocer los resultados del proceso. Según la Ley de Referendo Revocatorio de Mandato Popular, el Presidente y Vicepresidente pueden perder su mandato si existe un rechazo superior al 53,740% y a 1.544.374 votos. En el caso de prefectos, éstos serán revocados con porcentajes de votos superiores a los que los llevaron al cargo el 2005. Sin embargo, estos datos contrastan con el Padrón Electoral presentado, que muestran un incremento de 3.713.705 a 4.090.711 votantes. En consecuencia, quienes sometan sus cargos al soberano deberán conseguir más votos de los establecidos en la ley para alcanzar los porcentajes que les permitan quedarse o alejarse del cargo. Por su parte, el Congreso anuncia que no realizará ninguna interpretación de los resultados del referendo revocatorio de mandato, por considerar que esa es atribución exclusiva de la CNE.

El vicepresidente, Alvaro García Linera, con el fin de agilizar las designaciones de la CNE convoca para el día 3 a una sesión plenaria para definir el futuro de esas designaciones, tomando en cuenta que el plazo de la Comisión Mixta para que entregue un informe concluyó sin éxito el pasado 30 de mayo.

El presidente Evo Morales señala que sería "deseable que se fortalezcan las relaciones" con el Perú, luego de los enfrentamientos verbales que ha sostenido con su homólogo, el presidente Alan García, sosteniendo sin embargo que no pedirá disculpas por sus acusaciones ya que en su criterio "no hay disculpas a los neoliberales".

Luego de que el representante de la presidencia de la UE en Bolivia, Alain Fouquet, declara que la incertidumbre jurídica existente en Bolivia es la causa que frena las inversiones de las compañías europeas, el gobierno informa que el conflicto actual con las empresas petroleras, que operan en el país y que suscribieron los contratos de operación con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), es porque éstas no quieren pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicado a los costos recuperables y a sus utilidades. Asimismo, desde YPF se aclara que las inversiones en exploración en Bolivia se realizan con absoluta normalidad. Por su parte, la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH) informa que la exploración de hidrocarburos en 13 campos del país estaría paralizada por la incertidumbre de las empresas petroleras, debido al cambio que realizó el Congreso Nacional en la ley que aprueba los contratos suscritos con YPF el año 2006.

El Embajador de Estados Unidos en Bolivia, Philip Goldberg, luego de ausentarse para presentar en Washington un informe sobre los incidentes que se produjeron en junio pasado cuando habitantes de El Alto se movilizaron contra la Embajada de los EE.UU. en La Paz, regresa al país y señala que su gobierno tiene interés en mantener un buen nivel de relacionamiento bilateral en base a valores e intereses comunes y a un “diálogo respetuoso”.

Jueves 3

En La Paz, se posterga la sesión de Congreso que debía realizarse hoy para tratar el tema de la designación de autoridades del Poder Judicial y de la CNE hasta el día 10 de julio. Ello responde a una decisión del vicepresidente Alvaro García, debido a que el primer secretario de la Cámara de Senadores, Fernando Rodríguez (PODEMOS), le envía una carta en la que le explica que los senadores se encuentran en semana regional, por lo que no podrán garantizar su asistencia a la reunión fijada.

El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, descarta la posibilidad de modificar la ley de convocatoria al referéndum revocatorio debido a que la misma fue aprobada por las 4 fuerzas políticas, por lo cual el mismo se considera tema cerrado.

En Cochabamba, la Confederación de Trabajadores Fabriles, luego de un ampliado departamental en el que se declaran en estado de emergencia, publica un comunicado de prensa en el que señala que ha entrado en huelga de hambre como medida de protesta porque un trabajador fabril de la fábrica de calzados “Manaco”, Alejandro Saravia, ha sido despedido injustamente y no ha recibido el apoyo del sindicato de la empresa. Además del despido sin motivo alguno, otros derechos del trabajador fueron vulnerados: se le despojó de su bono de antigüedad y de su derecho a cobrar horas extra. El comunicado de prensa también revela que “de igual manera no se paga a un sector de dependientes los dominicales, así como no se respeta el pago triple por domingo trabajado tal como señalan las disposiciones legales en vigencia”.

El ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Óscar Coca, anuncia que el gobierno aún no ha tomado la decisión de revertir el contrato suscrito con Servicios de

Aeropuertos Bolivianos S.A. (SABSA), que tiene a su cargo la administración de los 3 principales aeropuertos del país, señalando que todavía se encuentra en curso una auditoría al contrato con esta empresa para determinar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos referidos a inversiones y tareas. Una vez que se conozca el resultado de la auditoría se evaluará el mismo y se adoptará una resolución.

La Unión Juvenil de Tarija (UJT) exige el cierre de la Representación Presidencial en ese departamento, en un plazo de 30 días, alegando que esa institución busca dividir a los tarijeños y representa un gasto económico para el país. Por su parte, el Movimiento Al Socialismo (MAS) acusa a este grupo de jóvenes de actuar políticamente bajo la tutela de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC).

En Sucre, el Comité Interinstitucional se reúne con la prefecta electa, Savina Cuéllar, para tratar el tema de la incorporación formal del departamento de Chuquisaca al CONALDE. Como resultado de este encuentro, se determina que Chuquisaca participará en el CONALDE para promover, de acuerdo con el Comité, la defensa de la democracia, el tema autonómico y la capitalidad.

Desde el Chapare, el secretario ejecutivo de las 6 Federaciones Cocaleras del Trópico de Cochabamba, Julio Salazar, y el consejero departamental de la provincia Carrasco, David Herrada (MAS), exige al director de la Unidad de Medio Ambiente de la Prefectura, Marcelo Meave, que pruebe la veracidad de las acusaciones que lanzó en días pasados afirmando que existen 5 mil has de coca excedentaria en el trópico cochabambino que estarían invadiendo los territorios protegidos de las etnias yuqui y yuracaré.

En Santa Cruz, vecinos del barrio 10 de Octubre del distrito municipal 6 de Pampa de la Isla, se enfrentan unos con otros, debido a que mientras un grupo de ellos decide bloquear la avenida Virgen de Luján pidiendo que se cambie el trazado del pavimento, otro grupo exige que se cumpla el plan que se aprobó en la Alcaldía. El bloqueo se instala durante un par de horas impidiendo el tráfico vehicular para luego ser suspendido.

Binacional

El gobierno, a través de la Cancillería, informa que, con el fin de reconducir la agenda bilateral de Bolivia con Estados Unidos, se ha planteado incorporar a la misma como temas prioritarios la extradición de Gonzalo Sánchez de Lozada, de sus ex ministros, la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA) y la Cuenta del Milenio. Asimismo, tras su regreso al país, el Embajador de los EE.UU. Philip Goldberg, coincide en señalar que éstos serían los temas más urgentes a tratarse. Pero además de ellos, ambos gobiernos buscan ocuparse de mejorar el diálogo político, la cooperación comercial, judicial y migratoria y la lucha contra el narcotráfico.

Viernes 4

En Chuquisaca, el presidente del Comité de Vigilancia del municipio de Tarvita, Julián Oropeza, exige a la prefecta, Savina Cuéllar, que inicie su gestión tomando distancia del Comité Interinstitucional de Sucre para acercarse a los movimientos sociales y campesinos que apoyan el proceso de cambio liderado por el MAS. Asimismo, advierte que el sector campesino no permitirá que sean los miembros del Comité quienes elijan a dedo a los nuevos sub-prefectos que gobernarán las provincias, ya que éstos demostraron los alcances de su racismo cuando el 24 de mayo alentaron actos violentos para humillar en Sucre a una treintena de campesinos.

Desde La Paz, el gobierno solicita a la comisión del Senado -conformada por los parlamentarios de PODEMOS, Roberto Ruiz, Walter Guiteras y Roger Pinto, una investigación seria, no basada en juicios de valor ni en criterios políticos, sobre el atentado ocurrido el 21 de junio en la ciudad de Yacuiba (Tarija) contra un medio televisivo. En su informe preliminar, la comisión opositora que investiga el caso estableció la presunta participación directa en el atentado de funcionarios gubernamentales, parlamentarios del MAS, la Embajada de Venezuela y efectivos militares.

Los prefectos de Santa Cruz, Beni y Tarija anuncian su decisión de someterse a la consulta en las condiciones que dicta la actual ley, generando con ello una crisis en el CONALDE, debido a que otro de los prefectos miembros de este organismo, el de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, ratifica su decisión de no someterse al proceso. Por su parte, el presidente Evo Morales saluda la decisión de los prefectos de acatar el referendo revocatorio de mandato.

En la población de Guanay (La Paz), el periodista de radio Guanay, Marco Montoya y la presidenta del Concejo Municipal, Evelín García, denuncian un supuesto atentado con dinamita y amenazas contra los periodistas como mecanismo para amedrentar al Concejo municipal de la zona para que el mismo no sesione y con ello se evite la censura del alcalde. Sin embargo, el comandante departamental de la Policía de La Paz, coronel Julio Mantilla, niega que haya habido tales explosiones.

En Colcapirhua (Cochabamba), por tercera vez en 2 años se procede al cambio de la autoridad municipal, cuando el Concejo Municipal promueve la moción de censura para Longines Nogales (MAS), destituyéndolo del cargo de alcalde para posesionar en su lugar a William Quevedo. En consecuencia, en inmediaciones del edificio edil se producen enfrentamientos entre pobladores afines y opositores al alcalde censurado.

En Cochabamba, decenas de personas que apoyan la restitución del ex trabajador de Manaco, Alejandro Saravia, toman por algunas horas las oficinas de la Dirección General del Trabajo, pidiendo la intervención del ministro de Trabajo para que ponga fin al conflicto. Tras la toma, los trabajadores se reúnen con el director, a quien le exigen solucionar el problema hasta el día 7 de julio o, caso contrario, realizarán una nueva toma para expulsar a la autoridad y a los funcionarios, porque los mismos no cumplirían con la tarea de defender los derechos de los trabajadores. Asimismo, se

anuncia que se sumarán a la protesta los trabajadores de la fábrica Vidriolux que estarían en la misma situación.

En Santa Cruz, en el mercado del Plan 3.000, vecinos de la localidad y miembros de la asociación de carros tirados por caballos proceden a la destrucción de un total de 22 puestos de comercio cuyos dueños pretendían abrir sus negocios en lo que es la parada de dichos carros. Según los vecinos y los que se dedican al transporte en carrozas, ese asentamiento comercial es ilegal y deben retirarse; sin embargo, los comerciantes dicen tener el permiso de las autoridades municipales para desarrollar allí sus actividades cotidianas.

En Santa Cruz, vecinos de Ciudad Satélite Norte bloquean el ingreso a la urbanización de la zona, exigiendo a los transportistas y comerciantes acatar el paro decretado por el Comité Cívico de esta ciudadela. Posteriormente, intentan ampliar su medida de presión mediante el bloqueo de la carretera a Montero para demandar que la Cámara de Diputados apruebe el proyecto de ley sobre la titulación de sus terrenos. La acción es reprimida por la Policía, que utiliza gases para dispersar a los manifestantes.

Binacional

En La Paz, más de 2 decenas de personas procedentes de la ciudad de El Alto nuevamente realizan una protesta en contra del gobierno de EE.UU., durante la cual se realiza el ahorcamiento simbólico de un muñeco que representa al presidente de ese país, George W. Bush. De acuerdo con el concejal alteño, Roberto de la Cruz, que lidera la protesta, la misma busca hacer saber a los EE.UU. que rechaza su política de intervención en los pueblos y el neoliberalismo.

El embajador de los EE.UU. en Bolivia, Philip Goldberg, durante los actos de conmemoración del 232 aniversario de la independencia de los Estados Unidos, señala que pese a los problemas por los que atraviesan las relaciones diplomáticas entre Washington y La Paz, la ayuda de su país al pueblo boliviano se mantendrá invariable, reiterando a su vez la intención de EE.UU. de guiar la relación en base al entendimiento y el diálogo sincero y respetuoso.

El canciller peruano, José Antonio García Belaúnde, solicita "respeto" por parte de Bolivia para mejorar las relaciones bilaterales, que se vieron tensionadas en las últimas semanas a raíz de los comentarios del presidente Evo Morales sobre la supuesta instalación de bases militares de EE.UU. en Perú, señalando que su gobierno no se mete en asuntos internos de Bolivia y que por ello exige la misma actitud de parte de las autoridades bolivianas. Asimismo, García Belaúnde enfatiza que si esa condición no se da, se tomarán las medidas del caso, teniendo que paralizar el conjunto de actividades de interés común.

Sábado 5

El gobierno, a través del ministro de Defensa, Walker San Miguel, solicita al prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, cumplir las leyes de la República y someterse al referendo revocatorio convocado para el 10 de agosto. Por su parte, el prefecto de Cochabamba, a través de un vocero, ratifica que no "se someterá" a la consulta popular aunque ello lo aísle políticamente.

Los presidentes de los comités cívicos de Tarija, Pando y Beni rechazan la decisión de los prefectos de sus departamentos de participar en el referendo revocatorio acatando las condiciones especificadas en la actual ley, señalando que esta determinación fue tomada al margen del CONALDE y proponen una reunión para el día 8 de este mes para analizar esta determinación.

Los prefectos del CONALDE envían una carta al presidente Evo Morales en la cual le dan como plazo el día 7 de julio para que el gobierno central proceda a la "inmediata devolución de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y regalías confiscados ilegalmente", señalando, una vez más, que con el recorte se perjudica el desarrollo departamental, ya que el mismo restringe más recursos de los que se necesita para pagar el Bono Dignidad.

Binacional

El canciller peruano, José García Belaúnde, en representación de su gobierno, presenta a la Organización de Estados Americanos (OEA) un informe sobre las que considera "permanentes intromisiones" del presidente Evo Morales Ayma en asuntos internos de ese país, con el objetivo de evitar que éstas se repitan. Asimismo, el canciller declara que lo único que espera de Bolivia tras la decisión de comunicar la situación a la OEA es que deje de interferir en los asuntos peruanos.

Domingo 6

El viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, señala que el gobierno central apoyará la gestión de la prefecta electa de Chuquisaca, Savina Cuéllar, si la autoridad se desliga del Comité Interinstitucional como un primer paso para superar el clima de confrontación, intolerancia y de racismo en Sucre impulsado, según el gobierno, por los integrantes del Comité. Por su parte, el sector campesino de Chuquisaca, en un ampliado, determina desconocer a Savina Cuellar como primera autoridad del departamento, si ésta obedece las instrucciones del Comité Interinstitucional y decide formar parte del CONALDE.

El Gobierno rechaza el plazo fijado por el CONALDE para la devolución de recursos del IDH y de las regalías hidrocarburíferas, señalando que los mismos no tienen justificativo económico para exigir la devolución del IDH y las regalías, reafirmando la voluntad de dialogar para conciliar cuentas de ambos ingresos.

Desde la localidad de Sicaya (Cochabamba), el presidente Evo Morales informa que está en preparación un proyecto de ley para revocar el mandato de los alcaldes, a quienes se compruebe irregularidades en el ejercicio de sus funciones. Según Morales, el revocatorio se aplicaría en caso de comprobarse, documentadamente, irregularidades en la administración municipal. En esta oportunidad, Morales, en respuesta a la carta enviada por los prefectos opositores que integran el CONALDE, afirma también que el dinero del IDH ya no está en sus manos y que la decisión de devolver esos recursos le corresponde a las alcaldías y a los ancianos, que se benefician con el pago mensual de una renta.

Binacional

Luego de conocer la denuncia realizada por el gobierno de Perú ante la OEA para rechazar las declaraciones del presidente Evo Morales hechas el pasado 28 de junio, en las cuales Morales afirma que se estarían instalando bases norteamericanas en territorio peruano, el gobierno de Bolivia señala que el problema de fondo con el Perú no es político sino que pasa por las dificultades que enfrenta el gobierno de Alan García para poner en marcha el Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito con EE.UU., y su intención de negociar por separado un acuerdo similar con la UE. Asimismo, desde la Cancillería se anuncia que Bolivia enviará una representación ante la OEA para explicar su posición sobre el tema, mientras que el presidente Morales solicita al gobierno peruano que no se moleste por sus últimas declaraciones sobre la presunta instalación de bases militares en ese país, ya que lo hizo para “orientar” a los pueblos y no como un acto político de intromisión. Sin embargo, Morales recalca que no cesará en su defensa de la soberanía boliviana y latinoamericana, la que considera que está amenazada.

DD.HH.

En Cochabamba, la Defensoría de la Niñez informa que aproximadamente uno de 20 casos de denuncias que se presentan en esta institución por estupro termina en matrimonio, siendo este el recurso más común que emplean los abusadores para evitar ser enviados a la cárcel. En Bolivia, el Código Penal condena las vulneraciones a la libertad sexual, tipificando entre ellas los casos de violación cuando la víctima es menor de 14 años, con o sin su consentimiento. El estupro, en cambio, se comete cuando la muchacha es mayor de 14 años, pero aún está en el rango que la ubica como menor de edad, y el agresor le lleva tres o más años de diferencia.

Lunes 7

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y la Cancillería de la República dan a conocer 2 versiones distintas sobre el hecho de si participarán o no como veedores en el referendo revocatorio del 10 de agosto delegados de la UE. Según la Comisión, la UE no enviará observadores para el revocatorio porque considera que no existe un marco constitucional que respalde esa consulta y porque la misma profundizaría la división y la polarización política en el país. Por su parte, el canciller David Choquehuanca señala que los países europeos, unilateralmente, decidieron enviar a sus observadores, mientras que el Alto Comisionado para Asuntos Internacionales de la UE ha indicado que enviará

a sus asesores constitucionalistas para ver no solamente el tema del referendo, sino para tener clara la figura y ver los procesos autonómicos que han realizado los 4 departamentos opositores al gobierno (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija).

Se cumple el octavo día de la huelga de hambre, iniciada el 30 de junio, realizada por ex dirigentes de la fábrica de calzados Manaco y líderes sindicales de la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba para demostrar solidaridad con el trabajador fabril Alejandro Zarabia, despedido injustificadamente. Con la huelga se busca exigir respeto a los derechos de los trabajadores y denunciar la actitud pro patronal del actual sindicato de Manaco y de funcionarios del Ministerio de Trabajo. Asimismo, con el fin de exigir respeto y estabilidad laboral, así como una respuesta a las autoridades gubernamentales que hasta el momento no se han manifestado, 11 dirigentes de la Confederación de Fabriles de La Paz se suman a la medida de protesta, instalando un piquete de huelga en inmediaciones del Ministerio del Trabajo.

La Federación Universitaria de Docentes de San Francisco Xavier (FUD) inicia un paro de 24 hs en protesta por la falta de respeto que demostraron algunos dirigentes estudiantiles en la última sesión del Consejo Universitario en la que se trataba el incremento salarial para este sector y que fue suspendida. La reposición salarial en discusión es del 12.5%. De este porcentaje, el 10% coincide con el Decreto Supremo que puso en vigencia el gobierno para todos los trabajadores y el 2.5 % restante es el monto que la Universidad le debe al sector desde el año pasado.

El Poder Ejecutivo, a través del Decreto Supremo 29.632, designa a Savina Cuellar como prefecta del departamento de Chuquisaca, expresando su disposición de coordinar con la nueva autoridad para promover el desarrollo de esa región. Con ello, la prefecta Cuellar está facultada a asumir su gestión, tras que el presidente de la Corte Departamental Electoral (CDE) de Chuquisaca, Víctor Sánchez, le tome juramento como primera autoridad del departamento.

Desde La Paz, la Asociación de Adultos Mayores de Bolivia, declara en conferencia de prensa, que no permitirán ningún recorte del IDH que afecte a la renta Dignidad, debido a que la misma constituye un beneficio adquirido gracias a las luchas sociales.

La ministra de Educación y Culturas, Magdalena Cajías, informa que el gobierno estaría cumpliendo con la mayoría de las demandas del magisterio nacional, motivo por el cual rechaza el paro de actividades anunciado por este sector en días pasados. Asimismo, Cajías señala que el tema del aumento salarial es una cuestión que escapa a la voluntad del gobierno.

La alianza opositora PODEMOS condiciona la elección de los vocales de la CNE a la previa renuncia del presidente de ese organismo, José Luis Exeni, y de la vocal Amalia Oporto, a quienes considera militantes del MAS. Para nombrar a los vocales que faltan en la CNE, a los miembros restantes del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema de Justicia, además del Fiscal General, se requieren 2/3 de votos de los presentes en la sesión de Congreso, lo que hace imprescindible un pacto entre los legisladores del MAS y PODEMOS.

El prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, envía una carta al presidente del Consejo Permanente de la OEA, Néstor Méndez, en la que denuncia que el revocatorio está viciado de nulidad por falta de sustento legal y que además pone en riesgo la democracia, cuestionando el envío de observadores de ese organismo para este proceso eleccionario, al igual que las declaraciones que hizo el presidente de la OEA, Miguel Insulza, respaldando la consulta revocatoria.

En Cochabamba, aproximadamente 200 habitantes de la localidad de Pocoata Alta, provincia Arani, llegan la puerta de la Prefectura para pedir que se suspenda la construcción de una obra de riego que, según ellos, enturbia el agua que bebe la comunidad. Los manifestantes denuncian que son 35 comunidades las afectadas que ahora deben beber agua turbia.

Binacional

A pocos días de su retorno a La Paz, el embajador de los EE.UU. en Bolivia, Philip Goldberg, solicita al gobierno de Bolivia parar las "acusaciones infundadas" en contra de su país, según las cuales EE.UU. estaría conspirando para desestabilizar el gobierno del presidente Evo Morales. Por su parte, el canciller boliviano, David Choquehuanca, responde afirmando que las relaciones entre Estados tienen que ser de respeto mutuo y no de intromisión, ni de sometimiento y que las declaraciones del presidente sobre el tema de la desestabilización no son infundadas.

Martes 8

Debido a las sospechas acerca de la transparencia del padrón electoral, la CNE decide encargar a una comisión técnica, integrada por ex autoridades electorales nacionales e internacionales, la verificación del registro de ciudadanos y el sistema de cómputo. Esta comisión deberá entregar, en un plazo de 17 días a partir del 14 de este mes, los resultados de un trabajo que consistirá en “verificar la consistencia de los datos del padrón electoral en cada uno de los departamentos y a nivel nacional”.

La bancada de PODEMOS presenta un proyecto de ley modificatoria de los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 3.850 de Revocatoria de Mandato, atendiendo las observaciones, cuestionamientos y propuestas que se han presentado desde que aprobó la norma el 12 de mayo de 2008. El proyecto propone uniformizar los porcentajes de ratificación tanto para el presidente, vicepresidente y prefectos (50% más uno de los votos), y también el contenido de las preguntas, garantizando condiciones similares para todas las autoridades sometidas a evaluación popular.

En La Paz, el piquete de huelga instalado por el sector fabril para adherirse a la causa de Alejandro Zarábia se levanta después de que las autoridades del ministerio firman un acuerdo en el que se comprometen a enviar para el miércoles 9 una comisión facultada a Cochabamba a resolver el conflicto. La comisión estaría encabezada por el viceministro

de Trabajo, Desarrollo Laboral y Cooperativas Adalberto Rojas. A pesar de ello, en Cochabamba se lleva a cabo una vigilia de trabajadores y organizaciones sociales en la plaza principal que concentra alrededor de 400 personas y varias organizaciones, además de sindicatos fabriles, entre ellas a la Organización de Inquilinos de Cochabamba (OINCO).

En Chuquisaca, las comunidades "Tranquitas Guitarrani" y "Chunca Cancha", pertenecientes legalmente al municipio de Tarvita, se resisten a recibir a los docentes que fueron designados por la Dirección Distrital de ese municipio, aduciendo que pertenecen y dependen de la localidad de Icla, rechazando el desayuno escolar y cualquier otro tipo de colaboración que provenga de Tarvita. Asimismo, los comunarios han optado por pagar a los maestros con sus propios recursos.

El secretario de relaciones de la Confederación de Choferes de Bolivia, Sixto Sandy, informa que el diálogo con el gobierno continúa positivamente y que hasta el momento lograron avanzar en un 50% en sus demandas. Respecto al pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), que el sector del transporte pesado se opone a tributar, el secretario señala que también hay buenos avances pese a ser un tema bastante conflictivo.

En Cochabamba, un grupo de jóvenes ligados a la autodenominada "Juventud Kochala" intenta instalar en la plaza Colón una campaña contra el MAS, que consiste en la instalación de varias pancartas y pasacalles con las frases "No MAS imposición", "No MAS abuso", "No MAS inflación", entre otras, además del establecimiento de vehículos en los que se venden poleras blancas con estas frases impresas en negro, y papelería que refuerza esta propuesta. A raíz de ello, se da un enfrentamiento entre los miembros de esta organización y militantes del MAS que se oponen a la gestión del prefecto Manfred Reyes Villa.

La CNE anuncia que ha decidido impulsar 2 acciones concretas para demostrar que el padrón electoral es transparente: el trabajo de una comisión técnica independiente que, entre el 14 y 31 de julio, verifique el padrón y evalúe el sistema de cómputo; y una auditoría informática que, entre septiembre y diciembre de este año, realice una revisión completa del Padrón Electoral y su evolución en el período 2004-2008.

Binacional

El presidente Evo Morales solicita al secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, que impida la instalación de bases militares extranjeras en Latinoamérica, con el fin de "defender la dignidad de los latinoamericanos y de toda América".

La definición de la cifra que el gobierno de Bolivia reconocerá a la Glencore por las inversiones que realizó en la fundición de Vinto y las minas Colquiri y Porco, aún impide el cierre de convenios con esa compañía suiza, pues si bien el gobierno logró que Glencore acepte el riesgo compartido en las minas de Colquiri y Porco, compartiendo la participación 50-50 con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), todavía no existe un acuerdo sobre la restitución de inversiones que realizó la empresa suiza en ambas minas y en el complejo nacionalizado.

El canciller, David Choquehuanca, informa que la tensión que se vive con el gobierno peruano por las declaraciones del presidente Evo Morales sobre una presunta instalación de bases militares norteamericanas en ese país, intentará resolverse mediante la vía diplomática, manteniendo un bajo perfil mediático en este tema. Asimismo, según reportes de la agencia peruana estatal Andina, el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaúnde, ha informado que su homólogo boliviano, David Choquehuanca, se comunicó con él para expresarle la voluntad de su gobierno de recomponer las relaciones entre ambos países y superar los incidentes recientes.

Miércoles 9

La Cámara de Senadores aprueba el proyecto de modificación de la Ley del Referéndum Revocatorio de Mandato Popular que reformula los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 3.850 del 12 de mayo de 2008. El objetivo principal de esta ley modificatoria es establecer que todas las autoridades tienen que alcanzar una votación igual al 50 % más uno de los votos para ser revocadas. El proyecto también incluye modificaciones referidas al concepto de la consulta revocatoria y a las preguntas que se realizarán. A nivel de concepto se propone: “Referéndum revocatorio es el mecanismo institucional de consulta al pueblo para que, mediante voto universal, directo, libre y secreto, exprese su decisión sobre la cual se define la continuidad o no de una autoridad elegida también por voto universal”. Para el caso de la pregunta sobre el Presidente y el Vicepresidente, se elimina el concepto de “continuidad del proceso de cambio liderado por el presidente Evo Morales Ayma y el vicepresidente Álvaro García Linera” y se sustituye por la pregunta: “¿Usted está de acuerdo con la continuidad de las políticas, las acciones y la gestión del Presidente y del Vicepresidente?”. En lo referente a los prefectos, se plantea la siguiente pregunta: ¿Usted está de acuerdo con la continuidad de las políticas, las acciones y la gestión del Prefecto del departamento?”. Finalmente, se establece que “La falsedad de documentos de identidad con el propósito de alterar los resultados electorales, será sancionada con la elevación de una mitad de la pena prevista para el delito de falsedad material”. El MAS advierte que bloqueará el proyecto en la Cámara de Diputados. El Presidente Evo Morales afirma que el revocatorio es irreversible y recuerda que éste fue aprobado por iniciativa de PODEMOS, bancada que ahora busca modificar la Ley. La sanción del proyecto de ley depende ahora de la Cámara de Diputados, donde el MAS tiene mayoría. Por su parte, los cívicos que forman parte del denominado CONALDE aceptan el Referendo Revocatorio de Mandato Popular, pero bajo las condiciones planteadas por PODEMOS.

Una comisión encabezada por el viceministro de Trabajo, Desarrollo Laboral y Cooperativas, Adalberto Rojas, arriba a la ciudad de Cochabamba para resolver el conflicto de la huelga de hambre denominada “Por estabilidad laboral y respeto a los trabajadores”, llevan a cabo dirigentes de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CGTFB), la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba (FTFC) y ex dirigentes del Sindicato Manaco. Tras una visita de la mencionada comisión a la Dirección Departamental del Trabajo, al piquete de huelga de hambre y a los gerentes de Manaco, aún no se ha llegado a una solución satisfactoria para los fabriles en huelga. Varios de los huelguistas manifiestan su disconformidad con las políticas aplicadas en el área laboral por el gobierno de Evo Morales y exhortaron a sus

funcionarios a no defender al modelo neoliberal y su consecuente flexibilización laboral, señalando que el cambio debe verse en los hechos concretos con dignidad y respeto a los trabajadores. Para Oscar Olivera, dirigente máximo de la FTFC, “lo que sucede es que los trabajadores viven un régimen de terror parido por el neoliberalismo y la flexibilización laboral, que no sólo tiene que ver con normas y burócratas que desamparan a los trabajadores, sino también con que éstos han perdido la voz y la palabra.” Frente a este panorama, las medidas continúan en pie.

En el departamento de Oruro, pobladores de la comunidad del municipio de Soracachi inician una huelga de hambre en las instalaciones de la CDE en demanda de la renuncia del presidente del ente electoral, David Apaza, por haber participado en la sesión de censura al alcalde Agustín Antonio el pasado viernes. La determinación es asumida por 2 autoridades originarias del municipio, que no fueron atendidas por el presidente de la CDE. Otros 19 comunarios los apoyan instalados en inmediaciones del edificio. Mientras, más de una veintena de pobladores hacen vigilia en la puerta del lugar. Los comunarios exigen un informe al titular de la CDE por su participación en la sesión del concejo municipal el pasado viernes en la que se destituyó de su cargo al alcalde Agustín Antonio y se eligió a Casilda Flores como alcaldesa. Por su parte, la CDE señala que habría actuado en estricto apego a la ley al presentarse a la sesión del concejo municipal de Soracachi, donde censuraron al alcalde Agustín Antonio.

Vecinos de la zona K'ara K'ara exigen al gobierno municipal de Cochabamba el cierre del botadero de basura porque aseguran que provoca gran contaminación ambiental con serios problemas de salud en la población. Como medida de presión determinan depositar los desperdicios sólidos en puertas de la sede municipal. Según se explican los vecinos, los residuos sólidos son habitualmente depositados en botadero sin ningún cuidado sanitario ni clasificación de desechos; por lo cual se habría rebasado la capacidad del vertedero lo que generó un grave problema de salud en los pobladores. Por otra parte los manifestantes advierten que la situación en la que viven es insostenible por lo que pedirán una declaratoria de desastre ambiental y que darán un plazo de 20 días a la municipalidad para presenten un proyecto que reubique el botadero; a partir del cumplimiento de ese plazo, esperarán 3 meses más para que se concrete el proyecto, caso contrario asumirán drásticas medidas de presión.

En la ciudad de Sucre, transportistas urbanos, reunidos en un ampliado departamental, ratifican su decisión de cobrar los nuevos montos fijados por ellos tras la nivelación de sus costos de operaciones. Por su parte, la dirigencia del comité de vigilancia municipal ratifica para hoy bloqueos en algunas zonas de la ciudad en protesta al alza en el costo de pasajes. En esa línea los transportistas mantienen el alza de las tarifas para adultos seguirán de 1.50 bolivianos, para universitarios 1 boliviano, colegiales 0.60 bolivianos y escolares 0.50 centavos de la misma moneda. El dirigente señala que en caso de sufrir provocaciones de algunos sectores de la población tendrán que replegarse. Paralelamente, una ordenanza municipal es aprobada en rechazo al incremento del transporte público y solicitando a la Superintendencia de Transportes que aplique las sanciones en contra de los infractores.

Bilaterales

Los gobiernos de Bolivia y Perú dan por superado el impasse diplomático entre ambos países, luego del fuerte enfrentamiento verbal entre los presidentes Evo Morales y Alan García. Los cancilleres de ambas naciones reafirman su voluntad de recomponer las relaciones bilaterales.

Jueves 10

En la ciudad de Tarija, la Federación Departamental de La Prensa paraliza labores esta jornada y protagoniza movilizaciones, en demanda de garantías para ejercer su trabajo y en protesta contra las agresiones a periodistas en la cobertura a diferentes acontecimientos políticos. La ejecutiva departamental de la prensa, Elizabeth Rendiz, señala que, con la medida, desean crear conciencia en la población de que la violencia sólo genera violencia y reclamar para que todas las situaciones de violencia contra la prensa y atentados a la libertad de expresión que hayan llegado a instancias judiciales culminen y sean esclarecidas.

En la ciudad de La Paz, dentro de las instalaciones del Servicio Departamental de Salud (SEDES), un microempresario proveedor de telas amenaza con inmolarse, en una acción desesperada para que esta entidad cumpla con una deuda que contrajo con él hace más de 2 años. Otras 8 personas lo acompañan en el intento, dentro de las oficinas, mientras que cerca de 40 personas apoyan la medida desde las afueras de las oficinas, impidiendo la salida de todos los funcionarios de la institución. Todas estas personas se identifican como acreedores del microempresario. Después de cerca de hora y media de negociación, el administrador financiero del SEDES entrega un adelanto de 27.600 bolivianos, de la deuda que asciende a 59.850 y firma un acta en la que se compromete a pagar el total hasta las 16:00 horas. El Comandante de la Policía de La Paz explica que el operativo se realizó con cautela, logrando que el principal manifestante entregara, de manera voluntaria, 2 mechas lentas con las que pretendía inmolarse”. El microempresario no es detenido, pero se elabora un informe para que la Fiscalía tome cartas en el asunto.

Comunarios de la localidad potosina de Cantumarca retienen a la ministra de Justicia, Celima Torrico por 2 hs y al delegado presidencial del departamento, por otras 5 hs, debido a que, por falta de coordinación, no se concretó la visita del presidente de la República. El mandatario era esperado con arcos de plata, comida, y estaba previsto jugar un partido de fútbol con él. El corregidor de Cantumarca, Zenón Condori, señala que la comunidad está muy molesta y el domingo próximo, en una reunión, decidirán qué acciones asumirán por la no visita de Morales. Asimismo, piden la renuncia de la ministra señalando que los habría humillado, tildándolos de mentirosos. El delegado presidencial asume toda la responsabilidad del hecho.

En cumplimiento a disposiciones emanadas del ministerio de Defensa Nacional se da inicio el programa de desarme a cambio de una vaquilla por arma, con los Ponchos Rojos en Ancoraimes, población ribereña del lago Titicaca. El ministro de Defensa, Walker San Miguel, explica que el plan tiene alcance nacional y que se realizará sobre

todo en zonas del altiplano paceño y los valles, lugares donde, después de convencer a las familias que tenían estas armas como una reliquia, un recuerdo, o tesoro símbolo de la Guerra del Chaco (1932-1935) y la revolución de 1952, deciden entregarlas.

En el departamento Oruro, pobladores del municipio de Soracachi deciden levantar la huelga de hambre que iniciada el miércoles 9 de julio en la CDE. El alcalde de Soracachi, Agustín Antonio, informa que se estableció un cuarto intermedio en la medida hasta la llegada de una comitiva de la Comisión de Participación Popular de la Cámara de Diputados, que mediará en la solución del conflicto.

En la ciudad de Sucre, en la Universidad San Francisco Xavier (USFX), se suspende la sesión del consejo universitario, donde debía tratarse la aprobación del presupuesto, por el abandono de la misma por parte de los estudiantes debido a que el rector Jaime Barrón no aceptó la acreditación de los dirigentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con el argumento de que esa representación estaba prorrogada pues, su gestión concluyó el pasado abril. Ante este hecho, los estudiantes señalan que el centro de estudiantes de esta facultad tiene el respaldo de una asamblea general estudiantil. Por otra parte, la Federación Universitaria Local (FUL) cuestiona la labor académica de los docentes y anuncia que se movilizarán para profundizar una reforma al interior de la universidad. Por su parte, el presidente de la Federación Universitaria de Docentes (FUD), Wálter Arízaga, anuncia que en asamblea, el consejo consultivo de docentes, determinó por unanimidad un paro escalonado de 24 hs para hoy y de 48 y 72 hs al retorno del receso, si no logran la aprobación del incremento salarial del 10%, dispuesto por el gobierno nacional para todos los trabajadores del país y advierte que no permitirán que los estudiantes rebasen al sector docente durante su gestión.

Viernes 11

En Cochabamba, en conferencia de prensa, dirigentes de la CGTFB y los 10 trabajadores huelguistas comunican la conclusión de la medida de presión en contra de la empresa Manaco a través de un comunicado del comité ejecutivo de la organización en el que se manifiesta: “Hemos llamado la atención sobre un problema general de los trabajadores fabriles de Bolivia, sobre lo indefensos que están en este momento. Como dirigentes, pero sobre todo como trabajadores que han puesto el cuerpo y la vida para construir un país distinto, con un futuro distinto, creemos que es lo menos que podíamos hacer: como en la Guerra del Agua, como en octubre de 2003 y como ocurre todos los días en cada fábrica de este país, hemos levantado la voz ante la injusticia, hemos actuado con dignidad. Hemos conseguido una resolución para un compañero menos injusta que si nos hubiéramos quedado quietos. Eso no significa que su problema se resuelve con unas cuantas monedas. De hecho, nos reservamos todo el derecho de volverle a exigir a Manaco lo que consideramos justo: Alejandro Saravia no renuncia a ningún derecho, ni mucho menos a su dignidad, recibe apenas una mínima compensación por sus 28 años de trabajo entregado, honesto”. Por otra parte, la CGTFB resuelve quitar todo aval y reconocimiento al directorio actual del Sindicato Manaco, a la cabeza de Adán Sierra, porque considera que durante la huelga han demostrado ser un sindicato servil y vendido a los intereses de quienes manejan la empresa, en

desmedro de los trabajadores a los que se deben. De esta manera, el caso de Sierra y el sindicato pasa al tribunal de honor de la CGTFB que se reunirá la próxima semana. Asimismo, señalan que la huelga logró hacer visible el estado actual de los trabajadores, en donde “el supuesto gobierno de cambio hace oídos sordos, como otros gobiernos neoliberales” Concluyen que el único camino posible para los trabajadores del país se encuentra en su propia fuerza de movilización y que ni Manaco ni ninguna empresa en el país deben quedarse tranquilas, pues los trabajadores se volverán a movilizar por sus derechos. Consideran que el conflicto encendido por Alejandro Saravia está tomando otros matices, ya que a través de evidenciar los abusos de las patronales, se ha visto necesario por parte de los fabriles el encarar un proceso que imponga estabilidad laboral y respeto a los trabajadores del país. Entre las próximas medidas se encuentra la realización de un Ampliado Nacional Fabril, a realizarse el día 15 de julio en la ciudad de La Paz, con el fin de evaluar el conflicto, establecer un plan de acción nacional y regional, así como de convocar los días 7 y 8 de agosto a la realización de una Cumbre Fabril para analizar ampliamente y con otros sectores la situación de los/as trabajadores/as de todo el país.

Savina Cuéllar asume la conducción de la Prefectura de Chuquisaca por una gestión de 18 meses. El presidente interino de la Corte Superior de Justicia, Oswaldo Fong, posesiona a Cuéllar como la primera mujer prefecta de Chuquisaca. En su discurso, pronunciado en quechua, Cuéllar afirma que en las elecciones del 29 de junio “no triunfó Savina Cuéllar, sino Chuquisaca” y convoca a las autoridades a trabajar de forma unida, “sin exclusión de ricos ni pobres.” Asimismo pide a todas las autoridades y la población chuquisaqueña sumarse al trabajo para lograr el desarrollo del departamento y unir a los ciudadanos de la ciudad y las provincias. Al acto asisten los prefectos opositores Rubén Costas, Mario Cossío, Ernesto Suárez y Leopoldo Fernández. Por su parte, la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) exigen la designación de subprefectos y consejeros por simple aclamación de cabildos subregionales. El secretario ejecutivo de la FUTPOCH, Esteban Urquizu, advierte que, por determinación de un ampliado, la prefecta debe pronunciarse sobre la solicitud hasta el 25 julio, caso contrario las nueve provincias -donde ganó las elecciones el MAS- se declararían autónomas. Como respuesta, Savina Cuéllar señala que ella, como autoridad, tiene todo el derecho a elegir a los subprefectos que juzgue conveniente.

Con el objetivo de frenar el referéndum revocatorio de mandato, previsto para el 10 de agosto, el prefecto cochabambino, Manfred Reyes Villa, presenta ante la CNE un recurso de impugnación a las resoluciones de esta instancia. Señala que con la medida pretende demostrar la supuesta ilegalidad de las resoluciones que ha aprobado la CNE y que, según su interpretación, estarían fuera de los términos, vulnerando los artículos 85 y 101 del Código Electoral. Asimismo, el prefecto anuncia el inicio de una campaña nacional e internacional que consiste en demandar ante tribunales y cortes electorales la ilegalidad e inconstitucionalidad de ese proceso.

Comunarios de Sayari, en el departamento de Cochabamba, secuestran, por algunas horas, una patrulla de policías de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (DIPROVE), que intentara recuperar un vehículo presuntamente robado y hallado en el

lugar. Unos 10 policías llegan a la comunidad para retirar el vehículo reportado como robado, pero decenas de comunarios los rodearon con amenazas de agresión. Un efectivo policial resulta con una herida en la cabeza producto de una pedrada. Cuando el comando departamental toma conocimiento del hecho, ordena el despliegue del grupo Delta y la Unidad Técnica de Operaciones Policiales (UTOP). Finalmente los comunarios liberan a los rehenes, quienes retornan a la ciudad de Cochabamba sin el vehículo.

La Confederación de Chóferes de Bolivia respalda la disposición gubernamental de que el Estado asuma la reconversión gratuita de vehículos a Gas Natural Vehicular (GNV), que beneficia no sólo a miles de transportistas del sector público sino también a los particulares, a través del Decreto Supremo Nro. 29.629, por el cual el gobierno dispone la reconversión gratuita de vehículos a GNV, en el marco del cambio de matriz energética, que estará a cargo de YPF. Por su parte, la CBH critica la medida ya que considera que ésta podría perjudicar al sector inversionista dedicado a esa actividad. La CBH considera que la participación del Estado dentro del proceso de conversión debiera hacerse sin afectar las iniciativas alcanzadas hasta ahora.

La Coordinadora Nacional por el Cambio de Bolivia (CONALCAM) rechaza los intentos de diferentes fuerzas opositoras en el Senado de modificar la ley del revocatorio. Damián Condori, dirigente nacional de CONALCAM y primer secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) considera que "lo que están buscando algunos dirigentes de los "elitistas comités cívicos, especialmente del empresario Branco Marinkovic, de Santa Cruz o su colega empresario Reynaldo Bayard, de Tarija, es suspender a como dé lugar el referéndum, tomando en cuenta que ya se sienten perdedores, y tienen miedo al voto ciudadano".

En el marco del conflicto entre afiliados de las flotas de buses "Trans 23 de Marzo" y "6 de Octubre" por la Ruta a Villa Charcas, se da incidente en el que los últimos rompen el parabrisas de un bus contrario. Cuando la línea "Trans 23 de Marzo" llegaba a Sucre por inmediaciones de la Terminal de Buses, es interceptada por 2 vehículos con 8 personas, quienes destruyen a pedradas el parabrisas del motorizado. El sindicato de la flota "6 de Octubre" asegura que los culpables correrán con los gastos de los daños ocasionados y que el hecho se da porque algunos de sus afiliados se ven impotentes porque ninguna autoridad pone orden para impedir que sus competidores sigan trabajando sin el correspondiente permiso ministerial.

En el departamento de Sana Cruz, más de 300 habitantes de la Colonia Berlín, del municipio de San Julián, destruyen parte del dique de contención que hace un mes venían construyendo el personal técnico del Servicio de Encauzamiento y Regularización de las Aguas del Río Pirá (SEARPI) y productores de los municipios de Fernández Alonso y San Pedro, provincia Santistevan. Las 180 personas que trabajaban en el río se ven obligadas a paralizar los trabajos y a abandonar la zona. Según Juan Carlos Bonifacio, encargado de planillas de la obra, durante el enfrentamiento fueron golpeadas las mujeres que trabajaban en el muro y fueron heridos algunos agricultores. Agrega que la gresca duró 2 hs, y que los campesinos tomaron de rehén al operador de la máquina oruga de la prefectura y lo obligaron a que destruya el

promontorio de tierra en el que trabajaba. Los colonos argumentan que asumieron la medida porque los defensivos harán que el río se desborde en el sector donde ellos tienen sus cultivos.

Bilaterales

El consorcio italiano Euro Telecom International (ETI) comunica al Estado boliviano que inició el proceso de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial, para resolver el diferendo sobre sus inversiones en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), que el 1 de mayo pasado fuera intervenida por el gobierno, en el marco del proceso de nacionalización. El ministro de Obras Públicas y Servicios, Óscar Coca, señala al respecto que con este proceso, las negociaciones sobre la propiedad de las acciones tomarán un buen tiempo antes de ser resueltas, ya que no se pudo establecer un acuerdo sobre el precio de las mismas. De acuerdo al Decreto 29.544 de nacionalización, el Estado debía descontar las deudas contraídas por ENTEL para determinar el valor de las acciones de ETI al momento de la liquidación final. Ante esta situación, el consorcio italiano decidió congelar las cuentas que tiene ENTEL en Estados Unidos, inmovilizando en bancos del exterior al menos 90 millones de dólares pertenecientes a la empresa nacionalizada.

Sábado 12

En Quillacollo, Cochabamba, por segundo día, pobladores cierran el ingreso al relleno sanitario del municipio exigiendo su traslado. El gerente de la Empresa Municipal de Aseo de Quillacollo (EMAQ), Filemón Quispe, interpone una denuncia en contra de los dirigentes de las acciones, a quienes la fiscalía extiende notificaciones.

En la ciudad de El Alto, La Federación de Panificadores determina parar labores por 48 hs debido al incumplimiento del gobierno en la dotación de harina del programa PL-480, a pesar de los ofrecimientos de autoridades gubernamentales de regularizar la entrega hasta el próximo martes.

En plaza Murillo de la sede de gobierno, el presidente de la República, Evo Morales Ayma, entrega al sector minero cooperativista 10 ambulancias, 40 perforadoras, 6 compresoras, 3 chancadoras, 2 molinos y un guinche. Este equipo será distribuido entre las 10 federaciones regionales que aglutinan a los cooperativistas. Para el jefe de Estado, esto marca el inicio de la modernización y mecanización de las cooperativas mineras. Asimismo, el gobierno hace la entrega al sector de oficinas para una nueva sede.

Domingo 13

La Central Obrera Boliviana (COB) presenta un proyecto de ley de pensiones al gobierno en el que se sugiere bajar la edad para jubilarse de 60 a 55 años, en forma general y la reducción hasta 50 años para aquellos que trabajan en condiciones

insalubres, entre ellos los mineros. También se plantea crear las tesorerías públicas, en lugar de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que se encargarían de hacer las recaudaciones a nivel nacional. La propuesta también plantea que la renta individual debe convertirse en renta de solidaridad. Según la COB el nuevo sistema de pensiones permitiría ahorrar hasta el 50% de los recursos del Tesoro General de la Nación (TGN). La propuesta de nueva ley, impulsada por la COB propone mantener el 12,21% de aporte de los trabajadores para la jubilación, que contempla 10% para la renta de vejez, 0,5% para la administración del sistema y 1,71% para riesgo común, como rige en la actualidad. Según los dirigentes cobistas la propuesta no establece la confiscación de los recursos que actualmente aportan los trabajadores al Fondo de Capitalización Individual (FCI). Pese a esta afirmación, se observa que el proyecto de ley establece que todos los trabajadores aportarán al nuevo sistema para cumplir con el pago de la jubilación a las personas tanto del antiguo sistema de reparto como del sistema de capitalización individual, lo que para algunos analistas supondría una confiscación. Dirigentes de la COB, señalan que confían en que el presidente Evo Morales dará luz verde al proyecto por el acta de entendimiento firmada en junio pasado. El gobierno revisa este proyecto y analiza opciones para reemplazar el actual sistema privado de pensiones de capitalización individual.

La Cámara de Diputados aprueba, por unanimidad una ley a favor de las víctimas de los hechos de septiembre y octubre del 2003, quienes recibirían una indemnización, en base a la siguiente escala: 250 salarios mínimos nacionales (144.375 bolivianos) para los herederos de los fallecidos; entre 111 y 220 salarios (64.102,50 y 127.050 bolivianos) para los heridos gravísimos; y para los graves y leves entre 5 y 110 salarios mínimos (2.887,50 y 63.525 bolivianos). En el caso de los fallecidos y heridos que hayan sido o son parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se cubriría el monto que falte hasta llegar a lo que estipula la norma en función del grado de incapacidad calificada.

Partidarios de PODEMOS arremeten contra la caravana de la campaña masista en una céntrica avenida de la ciudad de Cochabamba, con un saldo de 5 vehículos con los parabrisas rotos y rajados, y 3 personas heridas. En medio de fiesta y música, cerca de 100 coches adornados con banderas azules, blancas y negras, además de afiches del partido de gobierno, recorrían la ciudad, durante al menos 3 horas, hasta llegar a la plaza Colón donde se encuentran con adherentes de Podemos que, despojaron a los motorizados de sus banderas y afiches, y luego los destrozaron. La gente masista pedía pasar por la plaza en tranquilidad, pero sus opositores —encabezados por el diputado Bernardo Montenegro y el asambleísta Gamal Serham— los recibieron con insultos.

Los productores agropecuarios de las provincias Caballero, Florida y Vallegrande dan a conocer un acuerdo firmado entre las asociaciones de ganaderos de Samaipata, Mairana, Comarapa, Vallegrande y regantes de Comarapa, según el cual rechazan el proceso de saneamiento que realizará el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en la región de los valles cruceños. El pronunciamiento dado a conocer, expresa la conminatoria a las autoridades municipales de los valles cruceños para que no permitan el ingreso de los personeros del INRA, señalando que los productores agrícolas y ganaderos de los valles sanearemos sus propiedades con el Instituto Departamental de Tierras que creará el gobierno departamental de Santa Cruz. Los ganaderos y agricultores determinan rechazar y desconocer el proceso de saneamiento y señalan que éste sólo considera las

tierras de cultivo y no las de pastoreo y forestales, provocando temor en los propietarios ante la posibilidad de perder las tierras que no están cultivadas.

Lunes 14

El Comité Cívico de Camiri pide al gobierno la inmediata destitución del Gerente Nacional de Exploración y Explotación de YPFB y del Director Nacional de Recursos Humanos por considerar que no tienen la profesionalidad e idoneidad para concretar el acuerdo del pasado 3 de abril, que establece la constitución de un YPFB operativo. De lo contrario, amenazan con ingresar en un paro de 24 hs con bloqueo de caminos y toma de transnacionales. El Comité de Huelga del Comité Cívico de Camiri resuelve: “1. Exigir la inmediata destitución del Gerente Edmundo Pérez por ser Jubilado y porque consideran que no tiene la capacidad técnica y administrativa para el manejo eficiente de la Gerencia Nacional de Exploración y Explotación (GNEE) y por no ajustarse al Acuerdo firmado el 3 de abril de 2008, entre el gobierno central y la dirigencia cívica de Camiri. 2. Exigir la inmediata destitución del Director Nacional de Recursos Humanos, Sabino Carmé, por el manejo discrecional e irregular de los 33 cargos de Vigilantes para GNEE generando conflictos y enfrentamiento en la ciudadanía camireña y también por no respetar el acuerdo firmado el 3 de abril. 3. Apoyar la iniciativa ciudadana presentada por el Comité Cívico de Camiri y Comité de Defensa del Patrimonio Nacional (CODEPANAL) para elegir un Presidente Titular, enmarcado en el Estatuto de YPFB.”

Los comunarios de las zonas aledañas a la carretera Santa Cruz-Río Grande inician el bloqueo de esa vía y los accesos a la planta de gas de Río Grande y a la refinería Oro Negro. Exigen a las autoridades respectivas que ejecuten el asfaltado de un tramo de 42 kms y amenazan con radicalizar sus medidas. Con palos en mano, maquinarias y grandes árboles que atraviesan la carretera, varios grupos de comunarios se ubican en 4 zonas estratégicas sobre la ruta Santa Cruz-Río Grande. El vicepresidente del Comité pro Carreteras de esa zona, Zacarías Guzmán, presenta un documento donde la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), el Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM), la secretaría de Obras Públicas de la prefectura e YPFB habrían asumido un compromiso en mayo, de construir ese tramo. El lunes 14 de julio, los representantes de más de 15 comunidades asistieron al acto de inauguración de la construcción de la Planta de GLP en Río Grande, al no ser atendidos por el presidente Evo Morales, deciden iniciar el bloqueo.

Los trabajadores de la Empresa Municipal de Aseo Urbano Sucre (EMAS) paralizan labores de recojo de basura durante 48 hs, como protesta a la desatención del pliego petitorio que exige un incremento salarial del 20% y el pago del refrigerio en efectivo. La gerencia general de EMAS manifiesta que se planteó una reposición salarial del 10% a los trabajadores de planta, excluyendo a los trabajadores a contrato porque ellos recientemente habrían recibieron una reposición del 28%. Según Mostajo, los fondos económicos para la reposición provendrán del pago de limpieza de las áreas públicas que cancela la Alcaldía de Sucre por la gestión 2008; así se posibilitaría el alza de sueldos a partir del 13 de agosto. Con el paro de los trabajadores de EMAS, se calcula que se acumularán unas 100 tns de basura en la ciudad durante los 2 días. El sindicato

pide a la población no sacar su basura a las puertas de sus viviendas y tampoco dejarla en las esquinas, con el fin de evitar los focos de infección.

Bilaterales

El gobierno nacional logra desembargar 49 millones de dólares de las cuentas de la ENTEL, inmovilizadas en un banco de Londres. El ministro Responsable de la Defensa Legal de las Recuperaciones Estatales, Héctor Arce, explica que la Empresa de ETI, ante la nacionalización de la telefónica dictada por el gobierno el 1 de mayo de esta gestión, procedió a embargar las cuentas de la empresa como una especie de rechazo a la medida. Sin embargo, según señala la autoridad, tras las gestiones gubernamentales se habría logrado justificar la incorrecta aplicación de la solicitud de la transnacional. Las autoridades de la corte de Londres habrían entendido que no es posible realizar un embargo ante un Estado porque éste tiene inmunidad soberana que abarca también a la empresa. Asimismo, Arce indicó que aún persiste el embargo de un monto similar en Nueva York, ante cuya corte el gobierno realiza las acciones pertinentes, para liberar esos recursos que pertenecen a la empresa telefónica del Estado boliviano.

Martes 15

El gobierno y la Confederación de Panificadores de Bolivia (CPB) suscriben un acuerdo para mantener el precio del pan en 0.40 bolivianos con la provisión de harina importada de Argentina a 165 bolivianos el quintal. Tras gestiones realizadas ante el gobierno de la República Argentina, las autoridades bolivianas lograron concretar precios "preferenciales" para la importación de harina, que permite mantener el costo del pan. Durante la firma de acuerdo, el presidente Evo Morales lamenta que los gobiernos neoliberales nunca hayan privilegiado políticas para garantizar la producción de trigo, uno de los principales productos en los que el país tiene déficit. El ministro interino de Producción y Microempresa, Eduardo Peinado, garantiza que la harina llegará diariamente a los panificadores, puesto que desde ahora se repartirán 2.800 tns semanales, 1.200 más de lo que se estaba entregando. Explica que a cada panificador se le dará entre 2 o 3 quintales, para satisfacer la demanda de cerca de 2.700 hornos en el país. La autoridad aclara que en la importación, el gobierno no está subvencionando el precio, puesto que se logró uno menor, debido a la cantidad del producto que se está adquiriendo. Mientras la CPB firma el convenio interinstitucional con el gobierno, los panificadores artesanales lo desconocen. El dirigente de los panificadores artesanales, Dandy Mallea, desconoce a Juan Carlos Apaza, señalando que él ya no sería el máximo dirigente de la CPB y presenta un reciente certificado del ministerio de Trabajo, con la finalidad de corroborar lo dicho. En ese sentido, indica que las autoridades gubernamentales habrían sido sorprendidas en su buena fe.

El presidente de la CNE, José Luis Exeni, acompañado de los vocales nacionales, presenta a los miembros de la comisión técnica del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA), que evaluarán 656 mesas para observar si hay irregularidades en el padrón electoral del referendo revocatorio convocado para el próximo 10 de agosto. Nicanor Moscoso (Ecuador), presidente del CEELA explica que se realizará la verificación del Padrón Nacional Electoral y del sistema de cómputo para el referéndum

revocatorio. En las 656 mesas de todo el país se verificarán todos los ciudadanos de la muestra con los listados departamentales y nacionales, y buscarán los errores que existan para analizarlos. También, se comprobará los habilitados, es decir, los posibles nombres repetidos, se verá los registros con posibles números de cédulas de identidad repetidos y además se cotejará que se haya eliminado del padrón a los fallecidos. Moscoso también asegura que se comparará los inscritos con los datos del programa de cedulación gratuita para mayores de 18 años y se verá qué grado de incidencia estadística respecto del padrón. Igualmente se confirmará la situación de los ciudadanos que cambiaron de domicilio. Respecto a la depuración del padrón, los expertos verificarán contra los listados de fallecidos, contra los listados de las personas que no votaron en el anterior proceso electoral. Como segundo punto está la verificación del sistema informático de totalización de votos. En ese campo se verificará el funcionamiento del sistema informático mediante un simulacro de totalización de votos. Pondrán el sistema en cero, luego verificarán la metodología del trabajo operativo del sistema, la confirmación de controles de rendimiento en línea, la consistencia de reportes y la comprobación de resultados contra la base de datos que se cargue al sistema. Por otro lado, evidenciarán la seguridad del sitio y la infraestructura con la que cuenta. Como tercera parte del trabajo estará la recepción de denuncias sustentadas documentalmente hasta el 18 de julio en oficinas de la CNE y de las cortes departamentales.

El presidente de la CNE, José Luis Exeni, se reúne con el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), Gral. Luis Trigo Antelo, y el director nacional de Planeamiento y Operaciones de la Policía, Cnl. Miguel Castillo Barrientos, a fin de definir detalles de la seguridad para el referendo. Se determina que el próximo 10 de agosto, 50 mil uniformados de las FF.AA. y la Policía Nacional estarán bajo tuición de la CNE y de las cortes departamentales para garantizar el normal desarrollo del referendo revocatorio, convocado por Ley 3.850.

Jefes de bancada de la oposición y oficialismo del Congreso Nacional acuerdan dejar la consideración de las designaciones de autoridades de justicia y de la CNE para después del 10 de agosto, fecha prevista para la realización del referendo revocatorio. El vicepresidente Álvaro García Linera manifiesta, luego de más de 5 hs de reunión con los jefes de bancada, que la determinación es asumida después de constatar que va a ser complicado cumplir con la designación de autoridades de Estado antes del referendo revocatorio. Además, que se acuerda que hasta esa fecha la Comisión Mixta de Constitución tiene plazo para concluir con el proceso de preselección incluyendo un nuevo mecanismo que es la exposición pública de los candidatos. Sin embargo, García Linera aclara que ante cualquier eventualidad que ponga en entredicho el funcionamiento de la CNE, hasta antes del 10 de agosto, se convocará a sesión de Congreso Nacional para llenar las acefalías de la máxima entidad electoral del país. Está pendiente el nombramiento de 2 vocales para la CNE, 9 magistrados para el Tribunal Constitucional (5 titulares, 4 suplentes), un ministro para la Corte Suprema de Justicia y el Fiscal General de la República. Se tienen 22 postulantes para la Corte Suprema de Justicia, de quienes sólo uno optará al cargo; 45 para el Tribunal Constitucional, 9 serán elegidos; 23 para la Fiscalía General, uno podrá optar; y 54 para la CNE de quienes 2 serán designados.

La firma del convenio entre los trabajadores y planta ejecutiva de la EMAS logra la suspensión del paro de 48 hs iniciado por los trabajadores, quienes, finalmente, acuerdan el incremento salarial del 10 % y logran el reconocimiento al pago del refrigerio para cada obrera, medida que se hará extensiva a todo el personal, no sólo a los empleados de planta. El secretario general del sindicato de trabajadores de EMAS, pide disculpas a la población por el paro y explica que este se efectivizó por no haber logrado un entendimiento oportuno con el gerente de la empresa para la atención de su pliego.

Por segundo día consecutivo, comunarios de las zonas aledañas a la carretera Santa Cruz-Río Grande inician el bloqueo de esa vía y los accesos a la planta de gas de Río Grande y a la refinería Oro Negro, demandando el asfaltado de un tramo de 42 kms.

En el departamento de La Paz, una sentencia judicial, emitida en un juzgado de Achacachi, reconoce la vigencia de una de las directivas del concejo municipal de Puerto Acosta. Tras la determinación, los demandantes nombran nuevamente a Gabino Troche, del MAS, como alcalde y ratifican a los concejales Milton Pacheco y Hortensia Pachajaya como presidente y vicepresidenta del ente deliberante. Con ello se anula, a la vez, la designación de Freddy Surco, del Movimiento Bolivia Libre (MBL) como ejecutivo edil, dejando sin efecto 5 resoluciones aprobadas durante los últimos 7 meses por la otra facción del concejo municipal, ente dividido por esta pugna desde hace más de un año. La determinación judicial deriva, además, en la inmovilización de los recursos municipales.

Bilaterales

El ministerio sin cartera Responsable de la Defensa Legal de las Recuperaciones Estatales informa que, en menos de 3 años, el Estado boliviano enfrenta cuatro demandas, con consorcios internacionales, por un monto total de 925 millones de dólares. Tres de estas demandas están relacionadas con la actual política de nacionalización impulsada por el Gobierno y, la última, por la anulación de una concesión de explotación minera. La demanda más importante es con Ashmore Energy International (AEI), perteneciente a TR Holding, que era propietaria del 50% de las acciones de la transportadora de hidrocarburos Transredes. El proceso se inició en junio de este año. La probable suma de la demanda es por 500 millones de dólares, según información oficial del gobierno. En este marco, la empresa AEI presenta una demanda de arbitraje ante la Cámara de Comercio de Estocolmo por la confiscación del 25% de sus acciones en Transredes, del 29,8% que poseía en Gas Trans Boliviano (GTB) y del 7% del paquete accionario que detentaba en la empresa Transporte de Gas Bolivia-Brasil (TBG). AEI recurre al tratado de promoción y protección mutua de inversiones suscrito entre Bolivia y Bélgica, que establece el pago de una indemnización en caso de nacionalización o expropiación de inversiones. Luego está la demanda iniciada en octubre del 2007 por el consorcio italiano ETI, ex accionista mayoritario de la ENTEL, y cuyo monto demandado alcanza a 350 millones de dólares. El litigio menor es el que el Estado enfrenta con la empresa GTB, por 35 millones de dólares de devolución impositiva, iniciado a finales de abril del 2008, y con la compañía minera Quiborax, por 40 millones de dólares, iniciado a finales de octubre del 2005. El ministro del área,

Héctor Arce Zaconeta, explica que en todos estos casos el Gobierno está asumiendo ya una defensa, y adelanta que en el litigio con GTB ya se está por llegar a una solución.

El embajador del Perú en Bolivia, Fernando Rojas, retorna al país, tras quedar superadas las diferencias de las últimas semanas, y manifiesta que las relaciones entre ambos países han recuperado "el nivel de la normalidad". Perú dispuso el retorno de su embajador a La Paz, luego de haberlo llamado en consulta en protesta por declaraciones del presidente boliviano, Evo Morales, sobre la presunta instalación de una base militar estadounidense en la selva peruana, y un pedido para que el pueblo peruano la expulse.

Miércoles 16

El gobierno nacional solicita al Ministerio Público que inicie un juicio de responsabilidades contra los prefectos de Pando y Beni, Leopoldo Fernández y Ernesto Suárez, respectivamente, por presuntas irregularidades en la contratación y ejecución de obras que habrían provocado daño económico al Estado que sobrepasa los 91 millones de bolivianos. La viceministra de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Nardi Suño, junto a la delegada presidencial en Pando, Nancy Texeira, entregan las proposiciones acusatorias ante el fiscal general de la República, Mario Uribe. Respecto al prefecto de Beni, la acusación está referida a la construcción del camino vecinal San Ramón-San Joaquín-Buena Vista que tuvo un costo de 1,2 millones de bolivianos y que habría sido contratada por excepción. Sobre el prefecto Fernández pesan 3 denuncias. La primera referida a deficientes construcciones, incluso obras fantasmas en el pavimento rígido en el pasaje San Francisco de Asís, la construcción de campos deportivos y postas sanitarias. Suño denuncia, además, que con recursos del IDH, el prefecto Fernández adquirió camionetas doble cabina y maquinaria pesada por un monto de 88 millones de bolivianos, con recursos que estaban destinados para otras actividades. También se lo denuncia por la contratación y ejecución de 4 desembarcaderos, en las que se presumen irregularidades. Finalmente, el gobierno denuncia que Fernández habría entregado 44.200 bolivianos a la presidenta del comité cívico, Ana Melena, para la compra de 5.000 banderas departamentales y jornadas informativas y de fortalecimiento institucional.

El consejo municipal de Cochabamba aprueba la ordenanza que da luz verde a la legalización de 23 líneas de transporte público que pertenecen a los sectores federado, libre y vecinal. Esa determinación frena las amenazas de los transportistas de movilizarse. La condición impuesta por los concejales fue que el servicio sea en rutas que se encuentren fuera del centro de la urbe. Los concejales señalan que el objetivo de la resolución es permitir a zonas periurbanas, barrios nuevos que no tienen servicio de transporte público oficializado, puedan contar con uno legalizado y que las 19 líneas nuevas están prohibidas de ingresar a la ciudad.

En la ciudad de La Paz, familiares y amigos de John Cruz, el joven que murió asesinado el fin de semana en el bar de la zona del cementerio, se dirigen hasta el local de diversión y lanzan piedras contra la infraestructura del lugar, debido a que habría muerto como consecuencia de una golpiza presuntamente provocada por agentes de seguridad del local. Los efectivos de la policía comunitaria intentan evitar que las

personas causen destrozos, pero no pueden evitarlo Los familiares y amigos de John piden que se haga justicia, pero también exigen que se cierren los bares y cantinas de la avenida Baptista.

En el departamento de La Paz, en la localidad de Pucarani, el fiscal asignado al caso presenta la imputación formal en contra de 4 ex autoridades municipales y 2 ex dirigentes del Comité Cívico de Pucarani por el asesinato de Carlos Quispe Quispe, periodista de la radio municipal de esa localidad. Quispe fue muerto en marzo de este año como resultado de un enfrentamiento entre sectores opositores al gobierno municipal de Pucarani.

En el departamento de Santa Cruz una reunión de los Comités Cívicos de las provincias Velasco, Ñuflo de Chávez y Ángel Sandóval, realizada en San Ignacio, se determina liberar las oficinas y maquinaria de la empresa constructora Vastok, pero no así las de la ABC, que habían sido tomadas y cerradas en días pasados Los cívicos exigen la presencia de Patricia Ballivián y del ministro de Obras Públicas para el próximo lunes en Santa Cruz con la finalidad de dar cumplimiento al aporte comprometido para el ‘recapamiento’ de la carretera de tierra y ripio Concepción-San Ignacio-San Matías, que se encuentra en mal estado.

Después de suscribir un acuerdo con representantes del gobierno, la prefectura cruceña y representantes de la ABC, los vecinos de 31 comunidades a la carretera Santa Cruz-Río acuerdan levantar el bloqueo de caminos. El gobierno nacional, a través de ABC, se compromete a cubrir el 100% del costo de la elaboración del diseño final de la carretera asfaltada en un plazo de 60 a 90 días, además de aportar con el 70% del total del costo de esa obra que abarca desde Palmar del Oratorio hasta la planta de gas Río Grande y del ripiado del Ramal La Peña. Por su lado, la prefectura se compromete a cubrir el 30% del costo total de la carretera asfaltada que demandan las comunidades, la delegada presidencial, Gabriela Montaña, recalca que pese a que la construcción de esa carretera no es parte de la red fundamental, el ejecutivo asumió ese compromiso mientras que la prefectura argumenta que su imposibilidad de cubrir la obra se debe a la carencia de dinero por el recorte del IDH.

En la ciudad de Cochabamba, los transportistas del Sindicato Quillacollo, (líneas Q y W) del Sindicato de Transportistas Kami (línea Ñ) se enfrentan debido a que, por un lado, los choferes de las líneas W y Q alineados en un sólo bloque acusan a dirigentes del Sindicato de Transporte Kami de haber vendido la línea Ñ a varias personas, y que el servicio permaneció fuera por 6 meses. Los aludidos responden que sólo habrían puesto en orden la empresa y que tienen una resolución en vigencia que les autoriza prestar servicios y que la ruta que utilizan está también debidamente autorizada.

Más de 50 ex cooperativistas mineros de Huanuni se declaran en huelga de hambre en plena plaza principal de la ciudad de Oruro, exigiendo al prefecto Luís Alberto Aguilar cumplir con el acuerdo firmado hace algunos meses en el que se comprometía brindar fuentes de trabajo al sector. Según la dirigencia minera, hace más de 20 meses que no cuentan con una fuente laboral, por lo que es la necesidad la que les obligó a asumir ese tipo de medidas de presión. Desde octubre de 2006, el grupo de ex cooperativistas se

encuentra desocupado debido a que sus áreas de trabajo fueron revertidas al Estado por determinación del gobierno nacional.

Bilaterales

El presidente de la República, Evo Morales, promulga la ley que aprueba los contratos de Petroandina Sociedad Anónima Mixta (SAM), formada por las petroleras estatales de Bolivia y Venezuela, para que inicie las tareas de exploración y explotación de hidrocarburos en el Norte de La Paz (Sub Andino Norte) y Sub Andino Sur del país. Esos contratos fueron suscritos entre Bolivia y Venezuela el pasado 3 de abril y remitida, el 7 del mismo mes, al Poder Legislativo. Fue aprobada en la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2008, y en el Senado con modificaciones el 13 de junio.

Jueves 17

José Luis Exeni, presidente de CNE solicita formalmente al jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, Eduardo Steín, realizar un trabajo técnico de revisión al Padrón Nacional Electoral, antes del 10 de agosto con el objetivo de otorgar mayor certidumbre a la ciudadanía sobre la confiabilidad del padrón. Principalmente, se solicita que investiguen las denuncias presentadas por el prefecto del departamento de Santa Cruz, Rubén Costas. Steín y el subsecretario de Asuntos Electorales de la OEA, Pablo Gutiérrez, aceptan la iniciativa y anuncian el inicio de las gestiones pertinentes para la revisión técnica del Padrón Nacional Electoral como parte de la observación electoral.

En el marco de las negociaciones para implementar en el país un nuevo sistema de jubilación, el ministro de Hacienda, Luis Arce, propone a la COB que la jubilación debe ser a los 60 años. La COB, insiste en la propuesta sindical que plantea que un trabajador debe tener la posibilidad de jubilarse a los 55 años, después de haber trabajado 20 años y contar con 240 cotizaciones. Por otra parte, el gobierno coincide con la COB en la necesidad de que desaparezca la figura de las AFP con el objetivo de que el Estado administre directamente los aportes para la jubilación. El sistema de jubilaciones está manejado desde hace 11 años por las AFP Previsión y Futuro de Bolivia. La primera gestora es de capitales españoles y, la segunda, de inversionistas suizos. Ambas AFP administran unos 3.323 millones de dólares de los aportes de los trabajadores, que sobrepasan el millón de personas. La COB, en su proyecto, propone la creación de las tesorerías públicas. Arce no confirma el nombre de la institución, pero subraya que debe ser una entidad eminentemente estatal. Según el ministro de Hacienda, en la nueva Ley de Pensiones se garantizarán los aportes realizados por los trabajadores al FCI que en el futuro serían administrados por una entidad estatal. La COB no está de acuerdo con la propuesta del gobierno, de mantener el actual sistema de pensiones y “simplemente buscar fuentes de financiamiento para mejorar la situación de los que perciben rentas bajas”, según asegura el ejecutivo del ente matriz de los trabajadores, Pedro Montes. El dirigente advierte que no cambiarán su estrategia de lucha para lograr arrancar al gobierno y al Congreso Nacional una nueva Ley de Pensiones. Adelantan movilizaciones, con bloqueos de caminos y con la instalación de piquetes de huelga de hambre en todos los departamentos del país. La superintendencia de Pensiones, Valores

y Seguros, luego de una evaluación económica y financiera, califica la propuesta de la COB de insostenible, argumentando que los ingresos resultan menores a los costos. La entidad advierte que una posible aplicación de este proyecto podría implicar un gasto adicional de miles de millones de bolivianos para el Estado en el pago de pensiones, o un incremento al aporte del 10% del salario, que hoy realizan los trabajadores. Para la Cámara Nacional de Industrias (CNI) la modificación en la Ley de Pensiones o el retorno al sistema anterior podría traer complicaciones al generar un déficit fiscal. Por su parte, para la CAINCO uno de los temas que más preocupa del proyecto de la COB, es que se incrementaría el aporte de los trabajadores de 12% a 17% y que serán confiscados para ser manejados por un ente estatal. Consideran insostenible para el Estado la propuesta de la COB, y, alternativamente, plantean mejorar el sistema actual incrementando a los beneficiarios y haciéndolo más solidario. Con la inflación, consideran que ningún trabajador estará de acuerdo en que se le reduzca más el ingreso real para mantener a su familia. Además, plantean que no se puede confiar en que el Estado maneje adecuadamente estos aportes.

Los mil bolivianos de salario regional instaurado por el prefecto de Santa Cruz hasta ahora no se cumple en la mayoría de los casos porque los patrones se resisten a la medida. Los obreros del Ingenio San Aurelio reclaman pues hasta hoy no reciben este aumento salarial prometido por el prefecto autonomista. Los dueños de esta empresa tienen fama de autonomistas y habrían prometido en campaña, por su parte, un aumento salarial inmediato del 20% si el Si ganaba en el referéndum autonómico. Porotraparte los trabajadores reclaman sus finiquitos de las gestiones pasadas desde el 2003, el 2004, el 2005, pues éstos sólo se habrían efectivizado para una parte de los trabajadores, logrando dividirlos en su demanda. Como efecto de la masiva propaganda salario de mil bolivianos, los pedidos de aumento salarial de parte de los obreros en San Aurelio se incrementaron, por lo que los dueños de la empresa se habrían visto obligados a recibir reunirse con los dirigentes del sindicato prometiéndoles entregar un aumento del 5% al salario básico o unos puntos más en una escala de aumento diferenciado por categorías, que van desde la 1ª hasta la 6ª categoría, y que, en todo caso, está lejos de alcanzar los mil bolivianos del llamado “salario digno autonómico”.

El INRA entrega 626 títulos de propiedad agraria a comunidades, ayllus y Tierras Comunitarias de Origen (TCO), pequeños y medianos propietarios ubicadas en 7 provincias del departamento de La Paz, que corresponden a predios ubicados en las provincias Ingavi, Aroma, Loayza, Iturrealde, Sud Yungas, Caranavi y Franz Tamayo. El director del INRA, Juan Carlos Rojas, explica que los títulos corresponden a 366 mil has de tierra saneada en el departamento, las cuales forman parte de las 2.440.000 has saneadas hasta la fecha. La autoridad añade que el total de la extensión de tierras por sanear en el departamento alcanza a 12,8 millones de has, de las cuales hasta fin de año se pretende cubrir al menos el 25%.

Con el propósito de resguardar la seguridad del presidente, Evo Morales Ayma, se crea la Unión Juvenil Popular que estará liderada por el ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Lucio Vedia. El dirigente explica que la determinación es asumida ante el último anuncio de la Unión Juvenil Cruceñista de no permitir el ingreso del Presidente de la República o de cualquier autoridad de Gobierno a la plaza principal de la ciudad de Santa Cruz. Añade que la nueva organización cruceña estará

conformada por jóvenes de las diferentes organizaciones sociales y juntas vecinales de Santa Cruz. Se observa que su naturaleza es totalmente distinta a la de UJC porque sus objetivos no son impulsar actos de violencia o racistas en el país.

El presidente de la República, Evo Morales, llega a la ciudad de Santa Cruz para entregar cerca de 2 millones de dólares a las cooperativas de agua de la región para que desarrollen, al menos, 21 proyectos en esa área. Los jóvenes unionistas lanzan petardos y gritos de autonomía, hecho que causa la reacción de la gente que apoyaba al presidente. Se dan algunos amagos de enfrentamiento; sin embargo, la Policía logra dispersar a ambos grupos. El ministro del Agua, René Orellana, informa que se entregaron 1,8 millones de dólares que permitirán revertir los indicadores peligrosos de falta de agua potable en el país. El programa se ha denominado “Programa de Inversiones en áreas periurbanas y ciudades metropolitanas”, que será desarrollado el próximo año con recursos de la cooperación canadiense, sueca y europea. Ese dinero será distribuido para 21 proyectos de instalación de tanques de agua, perforación de pozos, ampliación de redes de agua y alcantarillado.

En la ciudad de Cochabamba, por segundo día consecutivo, los transportistas del Sindicato Quillacollo, (líneas Q y W) del Sindicato de Transportistas Kami (línea Ñ), protagonizan peleas callejeras, repartiendo palazos, piedras, disparando petardos al aire y dejando un micro dañado. En la zona de la plaza Corazonistas, los transportistas de las líneas W y Q bloquean la avenida Hamiraya impidiendo el paso de la Línea Ñ. La protesta deriva en insultos y luego en enfrentamientos entre los transportistas. En medio de gritos, insultos y amagos de enfrentamiento, los transportistas se acusan mutuamente de ser ilegales y de estar alterando rutas. La policía interviene y evita mayores incidentes.

Luego de una jornada de bloqueos protagonizados por padres de familia de establecimientos educativos de la ciudad de Sucre, que se organizan para bloquear en cada arteria de ubicación de los colegios y escuelas de sus hijos, con un sistema de turnos, el conflicto del transporte urbano es solucionado en Sucre. El pasaje para escolares queda congelado en el monto de 0,30 bolivianos; para colegiales en 0,60 bolivianos; y universitarios 1 boliviano. Para adultos el monto seguirá siendo de 1,50 bolivianos. La escala tarifaria es consensuada en una reunión interinstitucional encabezada por el secretario general de la prefectura, los transportistas, dirigentes de los padres de familia, las juntas vecinales y el comité de vigilancia del municipio de Sucre. Luego de las negociaciones, los transportistas deciden congelar las tarifas para escolares, colegiales y universitarios, pero no modificaron el costo que impusieron para el transporte de adultos. La determinación es aceptada por la Junta de Padres de Familia del Distrito de Sucre, pero no por el comité de vigilancia ni por la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), cuyos dirigentes manifiestan que antes de aceptar cualquier determinación deben consultar a las bases de cada sector.

Multilaterales y bilaterales

Por invitación del presidente Evo Morales, campesinos, indígenas y miembros de otros sectores sociales se trasladan hasta la ciudad de Ribalta, en el departamento del Beni, para asistir a la reunión que congregará los presidentes de Bolivia y Brasil, con la

finalidad de firmar un acuerdo por el desarrollo y protección de la Amazonía, y un protocolo con el Estado brasileño para el financiamiento de 230 millones de dólares para una red vial de 508 kms de extensión (Rurrenabaque - Riberalta) que forma parte del proyecto de la carretera “Hacia el Norte”. Por su parte, el presidente Chávez otorgará un crédito de cerca de 300 millones de dólares para hacer un camino” entre los departamentos de Pando y Beni. Los cívicos de Riberalta amenazan con no permitir la presencia de Chávez en el territorio, aduciendo que este mandatario habría sido declarado persona no grata en el departamento.

En la zona de Los Yungas de La Paz, pobladores de la localidad de Tocaña y el alcalde de Coroico, Manuel Yani Calle, solicitan al embajador de Estados Unidos, Philip Golberg, que USAID continúe en la región. El mismo que responde que para ello se requiere de seguridad física y jurídica.

Viernes 18

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA certifica que existen las condiciones sociales y políticas para que en el país se lleve adelante el 10 de agosto el referendo revocatorio de mandato del presidente Evo Morales, el vicepresidente Álvaro García Linera y de los prefectos de 8 departamentos. El jefe de la misión, Eduardo Stein, informa que no encontraron indicios de un posible riesgo de fraude y hace conocer sus observaciones a la fórmula de revocatoria de mandato y a las preguntas que se aplicarán en la consulta. Observa el hecho de que, en el caso de los prefectos, la fórmula permita que las minorías decidan la revocatoria de mandato. De acuerdo a la fórmula, que utiliza como referencia la votación obtenida para la elección de las autoridades, todos los prefectos podrían ser revocados con menos del 50% de votos, mientras que para que el presidente Evo Morales pierda el mandato se necesita más del 53,74%. Stein plantea como necesaria una norma interpretativa sobre el particular. La misión plantea también dudas sobre las preguntas del revocatorio, que en el caso del presidente y vicepresidente sondea sobre el respaldo a “la continuidad del proceso de cambio”, mientras que en lo relacionado a los prefectos sólo habla de su gestión, política y acciones.

La primera fase de la reunión iniciada entre los miembros del Comité Departamental de Salud y el alcalde de la ciudad de Cochabamba, luego de una huelga de hambre instalada por los trabajadores a contrato del municipio, termina con un principio de acuerdo asumido por la autoridad edil para mejorar las condiciones del sector. En la reunión entre el sindicato de trabajadores en salud y los representantes ediles, los trabajadores le explicaron al alcalde la difícil situación en la que viven desde hace 3 meses por el retraso en el pago de sus sueldos. El Alcalde se compromete a investigar las razones por las cuales se habrían cometido errores en la institución para ocasionar esta demora en el pago de salarios, además del corte de las líneas telefónicas de todo el complejo hospitalario Viedma. Por otra parte, el sector solicita al alcalde concluir los trámites para que los equipos del pediátrico se "desaduanicen" pronto. El Alcalde se compromete a obtener un préstamo del hospital gastroenterológico para pagar hoy mismo los salarios de los trabajadores, y luego incluir el presupuesto para pagar estos sueldos con una modificación al presupuesto reformulado en el concejo municipal.

Desde la ciudad de Sucre, el denominado CONALDE, determina exigir al presidente Evo Morales la convocatoria inmediata a un referéndum nacional para definir la sede de los poderes del Estado, señalan que si hasta el 1 de agosto el pedido no es atendido, se continuará con la iniciativa ciudadana. Se define que después del 10 de agosto, los chuquisaqueños envíen libros a todo el país para iniciar la recolección de firmas por el referéndum nacional por la capitalidad plena. También se anuncian medidas de presión como ser el inicio de una huelga de hambre por la reposición de los recursos del IDH. Se establece que los comités cívicos de Beni, Pando, Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca realicen reuniones de directorio ampliado de forma simultánea el viernes 25; y que el martes 29 realicen asambleas cívicas para coordinar y apoyar la huelga de hambre indefinida. Por su parte, el Comité Interinstitucional de Chuquisaca determina no participar en el referéndum revocatorio del 10 de agosto.

Seguidores de Rufo Calle y de Isaac Ávalos, dirigentes paralelos de la CSUTCB, se enfrentan por los predios de la sede de la confederación, ubicada en la zona de Miraflores de la ciudad de La Paz. El hecho se produce cuando un grupo de gente afín a Calle llegaba a la sede de la CSUTCB, ocupada el 2 de junio por seguidores de Ávalos. La policía dispara gases lacrimógenos para dispersar a los campesinos. Finalmente, los seguidores de Ávalos, afines al gobierno, ocupan el predio. Luego de los hechos, Calle exige a Ávalos y a sus seguidores respeto institucional a su elección.

En la ciudad de Sucre, los jubilados salen a las calles exigiendo una renta mínima de 2 mil bolivianos, la suspensión del descuento del 8% a las rentas de las personas que se jubilaron con disminución de edad, la nivelación del Bono Dignidad y que en la nueva Ley de Pensiones se garantice el pago de las rentas con recursos del TGN. La movilización de los adultos mayores llega hasta la Plaza Central 25 de Mayo con pancartas y altavoces.

Multilaterales

Los presidentes de Bolivia, Evo Morales Ayma; de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva; y de Venezuela, Hugo Chávez Frías, firman los convenios que garantizan el financiamiento de la construcción de la carretera Riberalta - Rurrenabaque, por un lado, y Rurrenabaque - Santa Bárbara, por el otro, posibilitando la integración del altiplano con la Amazonia del país. Brasil financiará la construcción de la carretera Riberalta-Rurrenabaque con aproximadamente 300 millones de dólares, en tanto que Venezuela lo hará para el tramo Rurrenabaque - Santa Bárbara, este último unirá los departamentos de Beni con La Paz. Durante el acto, el presidente Evo Morales destaca que con la construcción de estas carreteras prácticamente se logrará la integración de la Amazonia con el altiplano y la posibilidad de convertirse en una vía de unidad e integración sudamericana. En la ocasión, Lula Da Silva plantea construir una represa hidroeléctrica en el Río Madera de similar magnitud a las hidroeléctricas de Jirau y San Antonio, a lo que el presidente Morales responde que habrá que hacer un estudio de los impactos ambientales. Una parte de los 300 millones de dólares que presta Venezuela se invertirán en plantas de leche, maíz e inyección de plásticos en Bolivia. Tras la firma de los acuerdos, Chávez y Lula también expresan su respaldo a Morales frente al referéndum revocatorio.

Sábado 19

Frente a la exigencia del CONALDE de que el gobierno convoque a referéndum sobre la capitalía, el gobierno señala a los prefectos opositores y cívicos de querer boicotear el referéndum revocatorio. El alcalde de La Paz y líder del Movimiento Sin Miedo (MSM) aliado del gobierno, Juan del Granado, rechaza también la petición de un referéndum nacional sobre la capitalidad. Mientras, el Comité Cívico de Chuquisaca, anuncia que el 11 de agosto comenzará la recolección de firmas a nivel nacional, si es que el presidente Evo Morales no convoca, hasta el 1 de agosto, a una consulta sobre este tema, representantes de las instituciones que forman parte del Comité de Emergencia en Defensa de La Paz, emiten un pronunciamiento que ratifica las resoluciones del cabildo, realizado hace un año en el Alto, en el que se determinara defender la sede de gobierno y la unidad del país.

En el departamento de Chuquisaca, en la localidad de Villa Abecia, los afiliados al Sindicato de Loteadores toman una propiedad rompiendo la malla. En un lado del conflicto está la familia Sánchez que, según una de las dueñas tiene los papeles de propiedad al día y denuncia haber sido agredidos, Del otro lado, uno de los dirigentes del Sindicato de Loteadores, Jhonny Ortega, asegura que la familia Sánchez se apropió indebidamente de ese predio que debe ser distribuido entre los afiliados al Sindicato de Loteadores.

Domingo 20

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) pide al gobierno y a los líderes departamentales del país descartar la realización de referéndum pues lo consideran potencialmente confrontativo. Asimismo plantean que el mismo, lejos de solucionar la crisis política, podría agravarla

Ante el anuncio de paro indefinido de la COB, el gobierno expresa que es innecesario y convoca al máximo ejecutivo de la entidad sindical, Pedro Montes, a dejar sin efecto sus medidas de presión argumentando que la nueva propuesta de pensiones incluye a toda la clase obrera del país. El vicepresidente de la República felicita por la dedicación de la COB para modificar la Ley de pensiones de Gonzalo Sánchez de Lozada que dejó a un grueso sector denominado generación sándwich que hasta ahora no puede recoger su jubilación dignamente y que generó un gran déficit fiscal. Asegura que la iniciativa presentada por Pedro Montes y sus técnicos, a diferencia del la que gobierno elabora, no es universal, porque no toma en cuenta a los obreros eventuales, a los gremiales, a los artesanos, a los trabajadores por cuenta propia y mucho menos al movimiento campesino. La autoridad puntualiza que la propuesta cobista afecta a los recursos del Estado, porque el TGN tendría que pagar en los próximos cinco años una deuda de 17 mil millones de dólares. El Vicepresidente de la República aclara que el proyecto de Ley de Pensiones que será presentado al Congreso Nacional por el gobierno protege a los asalariados, profesionales y proletarios que quieren preservar su cuenta individual y que no están de acuerdo a que ese ahorro individual se sume a un fondo colectivo. En ese marco, el segundo mandatario considera que no existe ningún motivo económico, técnico ni político para un paro de actividades de la COB, e insta a los trabajadores en

salud, educación, asalariados de las universidades y profesionales a defender sus derechos y apoyar la propuesta del gobierno porque ésta en su percepción protege la cuenta individual, la universalidad y sostenibilidad de sus derechos.

Lunes 21

La COB convoca a la huelga general indefinida y bloqueo de caminos desde hoy, exigiendo la aprobación de una ley de pensiones solidaria en reemplazo del sistema de ahorro individual en vigencia. La medida, según el dirigente máximo del ente matriz de los trabajadores, Pedro Montes, se da de acuerdo a las resoluciones de los últimos ampliados nacionales y luego de no haber recibido una respuesta favorable de parte del gobierno, que plantea un sistema de pensiones “mixto” administrado por el Estado que proteja las cuentas individuales de los trabajadores y que al mismo tiempo cree un fondo solidario. Los dirigentes cobistas aseguran que las medidas de presión buscan la reivindicación de los derechos de la clase trabajadora, pero de ninguna manera se trata de un apoyo a la derecha "fascista" del país y que la determinación de la entidad que aglutina a los trabajadores responde a la necesidad de defender la democracia y los cambios políticos que se dan en el país con la lucha de los trabajadores. Maestros urbanos de algunos distritos inician un paro de labores educativas con movilizaciones dando cumplimiento a las instrucciones de la COB. Por su parte, maestros del área rural determinan que aún no ingresarán a la huelga general convocada por la COB. El sector salud declara un paro indefinido de labores y el inicio de movilizaciones en todo el país, en apoyo al proyecto de Ley de Pensiones de la COB. Los trabajadores mineros se reúnen en asamblea para determinar las medidas que asumirá el sector. Todos los sindicatos afiliados a la Federación Nacional de Mineros llevan adelante sus asambleas correspondientes para movilizar a sus afiliados. Por su parte, los trabajadores de salud en Cochabamba ingresan en la huelga que paraliza los más de 150 hospitales públicos en el departamento.

Los campesinos del país rechazaron las movilizaciones convocadas por la COB, en tanto que los trabajadores fabriles analizan si la van a acatar. El primer secretario de la CSUTCB, Damián Condori, manifiesta que el proyecto de la nueva Ley de Pensiones sólo habría sido elaborado por algunas organizaciones, dejando de lado a otros sectores como los campesinos, pese a ser parte de la esta instancia laboral. Plantea que la nueva ley no sólo debe beneficiar a los obreros de las empresas públicas, sino también a los ciudadanos que forman parte de las naciones indígenas originarias y campesinas del país. El ente sindical campesino rechaza la huelga general indefinida y el bloqueo de caminos, argumentando que la misma no estaría reconocida por los departamentos, por ser una decisión tomada por algunas personas a nombre de los trabajadores. Entretanto el sector fabril analiza las medida a asumir, y la contrapropuesta del gobierno.

La prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, posesiona a ocho de los 10 subprefectos de esa región, con lo que desata el primer conflicto en contra de su administración, ya que los campesinos rechazan las designaciones y anuncian la toma subprefecturas. La Federación de Campesinos había demandado ya a la prefecta que los subprefectos e incluso los consejeros departamentales sean elegidos en cabildos, pero con las nuevas designaciones la propuesta es fácticamente rechazada. El secretario ejecutivo de la

FUTPOCH, Esteban Urquizo, califica la designación como una “provocación a los campesinos” porque no fue realizada en consulta con este sector y anuncia movilizaciones, aseverando que la prefecta no tiene pisada en las provincias, hasta que nos dé una explicación sobre el 24 de mayo. Urquizo advierte que su sector mantendrá una serie de medidas en todo el departamento hasta que sus demandas sean escuchadas por la prefectura y el Comité Interinstitucional y lamentó que Cuéllar se haya unido al CONALDE sin consultar a las bases.

En reunión de Sala Plena y por unanimidad, la CNE rechaza el Recurso Indirecto o Incidental de Inconstitucionalidad presentado en contra del referéndum revocatorio de mandato del 10 de agosto por el prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa. Además, determina suspender la decisión sobre el pedido de revisión que hizo Reyes Villa de distintas resoluciones de la CNE mientras no entre en vigencia un pronunciamiento del Tribunal Constitucional (TC) sobre el recurso. Para ello, eleva su resolución de rechazo, con todos sus antecedentes, a consulta del TC y determina continuar con sus actividades sobre el revocatorio.

Por iniciativa del programa PL-480, se crean Comités de Defensa de la Canasta Familiar, en los 9 departamentos de país, como instancias que coadyuvarán en el control del precio y el peso del pan al momento de su comercialización. Los comités se están organizando con las prefecturas, centrales obreras departamentales, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales

Con una huelga de hambre y la ocupación de las oficinas de la Empresa Pública y Social de Agua y Saneamiento (EPSAS), los vecinos de Villa El Salvador de la ciudad de El Alto logran que se inicien los trabajos de instalación del agua potable en dicha zona. Más de 100 vecinos irrumpen en las instalaciones de la regional de EPSAS. Unos 40 vecinos forman el primer piquete de huelga, demandando la instalación del servicio básico. Tras una reunión, los dirigentes suscriben un convenio donde los representantes de la empresa del agua se comprometen a iniciar inmediatamente los trabajos para la conexión de agua potable, con la contraparte de aportes vecinales. Con el convenio los vecinos deciden poner fin a sus medidas de presión.

Los conflictos, peleas y destrozos de vehículos continúan en Cochabamba. Transportistas de las líneas 108 y 138 se enfrentan con los de la 113, por un problema de superposición de líneas en una misma ruta. Los transportistas de la 108 y 138 bloquean las arterias por donde circulan desde Tiquipaya hasta el centro de la ciudad, para evitar que los del bando contrario circulen. El bloqueo molesta a los conductores de otras líneas de transporte, de vehículos particulares y sobre todo a la población, que se vio perjudicada en su desplazamiento. El dirigente del Transporte Libre, Saúl Suárez, señala que el problema habría sido causado por el consejo municipal, que aprobara algunas líneas y relegara a otras, el pasado 16 de julio. Suárez explica que la asociación Oruro (línea 108) fue incluida en la lista de líneas aprobadas por el Consejo, pero no así la 138, que es un desdoble de la primera.

En la ciudad de Cochabamba, los transportistas de la línea Ñ determinan volver a su ruta habitual, luego de repetidos conflictos y enfrentamientos con transportistas de las líneas de micros W y Q, protagonizados principalmente el pasado 17 de julio. Las partes en

conflicto deciden deponer actitudes de beligerancia. Los chóferes de la Línea Q determinan no extender su recorrido hacia Quillacollo y restringirse a prestar servicio entre Colcapirhua y Cochabamba, con lo que el conflicto se soluciona.

En la ciudad de Cochabamba, miembros de la Asociación de Discapacitados marchan nuevamente, exigiendo que el gobierno les otorgue un bono anual, que podría oscilar entre los 300 y los 5 mil bolivianos, según la situación de cada afectado.

En el departamento de Chuquisaca, en Villa Abecia, continua el conflicto entre propietarios de tierras y los afiliados al Sindicato de Loteadores de esa población, quienes protagonizan un enfrentamiento por la tenencia de tierras; en el enfrentamiento se registraron varios heridos de ambos bandos. Según Ortega, dirigente del sindicato, este conflicto debe ser solucionado por la alcaldía y el Comité Cívico de Villa Abecia de la provincia Sud Cinti, pero la familia Sánchez se estaría negando a que este conflicto llegue a esa instancia pues dicen tener los papeles de la propiedad al día.

Luego de que el Ayllu Jesús de Machaca presentara, en el mes de abril, una queja a la Corporación Norteamericana de Inversión Privada para el Exterior (OPIC) por la falta de cumplimiento a las normas y políticas de relacionamiento con pueblos indígenas asumidas por la empresa minera Manquiri, subsidiaria de la empresa norteamericana Coeur d'Alene, a la hora de recibir un financiamiento de seguro de riesgo político de la OPIC por valor de 54 millones de dólares, la agencia internacional de inversión acepta la queja y desde hoy realiza la verificación de la denuncia, en el departamento de Potosí, visitando a las comunidades afectadas. El Concejo de Ayllus Originarios de Potosí (CAOP), organización indígena del departamento de Potosí, quien acompaña a la delegación de la OPIC manifiesta, a través del Tata Constantino Córdova su apoyo y compromiso con la demanda de Ayllu. A decir del Tata Constantino, en la primera visita a las comunidades se observó algunos de los daños ambientales ocasionados por la empresa pues se verifica que muchas familias han perdido sus zonas de pastoreos, afectando a animales y plantas originarias. Además se ha comprobado que debido a la actividad minera aumentó la polvareda y el humo afectando la salud de las y los comunarios. El CAOP espera que la visita de OPIC permita resolver el conflicto con la empresa Manquiri, cuya actuación es considerada por las autoridades originarias como no transparente.

Bilaterales

El gobierno de Bolivia pide oficialmente al gobierno de los EE.UU. una cuarta ampliación de la ATPDEA que vence en diciembre próximo. Esta ampliación fue concedida a los 4 países por la eliminación de cultivos de coca efectuados el 2007, de acuerdo a lo requerido por el Gobierno estadounidense. En el caso de Bolivia, el 2007 se racionalizó 5.778 has de hoja de coca excedentaria a nivel nacional, según informó en su momento el ministro de Defensa Walker San Miguel, quien destacó entonces que se superó a la que se redujo el año 2006. Según la ministra de Planificación del Desarrollo, Graciela Toro, las razones que tiene Bolivia para demandar una nueva ampliación de las preferencias arancelarias tienen que ver con la generación de empleos, valor de la exportación e impacto en la economía nacional. Por su parte el canciller, David Choquehuanca, afirma que Bolivia tiene la intención de gestionar un tratado comercial

de largo aliento con EE.UU., lo que se estaría coordinando con el sector productivo una serie de actividades ante el Congreso de los EE.UU. y otras instituciones.

Ante el anuncio hecho en Washington de que subsecretario adjunto para Asuntos Hemisféricos, Thomas Shannon habría incluido en su agenda de vista al país un viaje a la zona del Chapare cochabambino, con el objetivo de evaluar la situación de la cooperación de USAID, expulsada hace un mes por los coccaleros, el presidente de la República, Evo Morales Ayma, aclara que mientras el gobierno boliviano no se reúna con el funcionario estadounidense, éste no puede programar por su cuenta ninguna agenda de visitas a la región, arguyendo que Bolivia es un país soberano y que cualquier visita de funcionarios extranjeros, necesariamente tiene que pasar por gestiones ante la Cancillería de la República.

El Gobierno pide a ETI, ex accionista de ENTEL, y a Ashmore Energy Internacional, ex accionista de Transredes, una pausa en los arbitrajes iniciados y retornar al diálogo para que las partes hagan prevalecer sus intereses en las empresas nacionalizadas. El ministro sin cartera Responsable de la Defensa Legal de las Recuperaciones Estatales, Héctor Arce Zaconeta, pide una pausa en los arbitrajes, pero aclara que el Estado está preparado “para asumir la defensa como corresponde” y que para ello existe un equipo de abogados en Washington. La autoridad añade que Bolivia no se someterá al CIADI, del Banco Mundial, por haberse retirado de esta organización por una decisión soberana, pero deja abierta la posibilidad de acudir a otros escenarios.

Martes 22

La única magistrada del TC Silvia Salame acepta un recurso contra la Ley 3.850 del referéndum revocatorio presentado por el diputado de UN Arturo Murillo. Está en discusión si Salame tiene o no atribuciones para tomar decisiones a nombre de una instancia judicial sin quorum. Salame explica que “providenció” mediante un decreto el memorial presentado por el diputado Murillo, en vista de que no puede dictar resoluciones. Para el gobierno, una magistrada suplente no puede comentar o decidir a nombre de un órgano colegiado como es el TC. El pronunciamiento recibe el respaldo de la oposición y considera que cuando la CNE reciba el decreto tendrá que suspender el revocatorio hasta que el TC se pronuncie sobre la inconstitucionalidad o no de la consulta. Por su parte, presidente del Colegio de Abogados de La Paz, Javier Guachalla, y el constitucionalista Carlos Alarcón coincidieron en señalar que el referéndum revocatorio no puede ser suspendido entretanto no exista una norma oficial que declare inconstitucional la ley de convocatoria a ese proceso.

Mientras, la CNE anuncia que no se pronunciará oficialmente hasta conocer un comunicado oficial del TC, partidarios de la agrupación Alianza Social (AS) del alcalde potosino, René Joaquino, inician una huelga de hambre en Potosí y Cochabamba exigiendo al Congreso la designación de 9 miembros faltantes del TC, de forma de reactivar sus labores para que se pronuncie sobre el referéndum revocatorio. La huelga comienza con 6 personas en interiores de la Cámara Departamental de Minería. El alcalde de Potosí anuncia que la medida se extenderá al resto del país por la necesidad de contar con el control constitucional en un momento de cuestionamientos a la

legalidad de la ley que convoca a la consulta de revocatoria para el Presidente, Vicepresidente y prefectos.

En el departamento de Oruro, trabajadores afiliados a la COD inician un bloqueo de caminos en la población de Caracollo, distante a 37 kms al norte de la ciudad de Oruro. En una asamblea realizada en Caracollo se aprueba asumir otras acciones y se espera el arribo de nuevos contingentes de mineros del sector estatal y privado para fortalecer la protesta que exige la aprobación del proyecto de Ley de Pensiones elaborado por la COB.

El paro nacional de 48 hs, que había sido anunciado por el Colegio Médico de Bolivia es suspendido, tras una reunión sostenida entre el ministro de Salud y el representante de la organización médica. En la ocasión se firma acuerdo respecto a las demandas del Colegio Médico, de actualizar el escalafón médico, elaborar un reglamento que regule la práctica de la profesión e incremente los ítems destinados al sector de salud de 200 a 400. En el acta de entendimiento, el ministerio del ramo ratifica el compromiso de duplicar los ítems de salud y también el cumplimiento de otras demandas del sector como el bono de riesgo, el escalafón médico o el reconocimiento de estatutos y reglamentos del sector para su inmediata aprobación.

La policía desaloja, por la fuerza, a un grupo de discapacitados que bloqueaban la avenida troncal Mariscal Santa Cruz de la ciudad de La Paz, en demanda del pago de un bono de 4 mil bolivianos. Entretanto en Santa Cruz, los discapacitados continúan apostados en las puertas de las oficinas de Impuestos Nacionales, donde tienen un piquete de huelga y anuncian más presión.

En Cochabamba, los transportistas federados de los municipios de Tiquipaya y el de Cercado protestan en contra de las alcaldías y el Organismo Operativo de Tránsito, sosteniendo que estas instituciones no cumplen las ordenanzas que prohíben trabajar a las líneas de transporte público ilegales. En Cochabamba, los chóferes salen en marcha de protesta, mientras que en Tiquipaya los transportistas que bloquean el ingreso a la localidad firman un acuerdo, que impide el trabajo de 2 líneas, con lo que suspenden su medida.

En el departamento de Santa Cruz, miembros de la Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos (COPNAG) y un grupo de gente que había ocupado tierras de la comunidad indígena El Yeyú, zona de Santa María, se enfrentan con un saldo de 20 heridos, 10 de cada lado, y 5 desaparecidos de ambos lados. El conflicto se inicia cuando 50 personas, encabezadas por 2 dirigentes ingresan armados en el lugar (Yeyú) y toman a 2 comunitarios como rehenes. Desde Ascensión se movilizan más de 100 personas. El enfrentamiento se produce al mediodía. Ambos sectores alegan tener derecho sobre la cerca de 2 mil has en disputa. La COPNAG afirma que las tierras les pertenecen como TCO, que es demandada por la organización indígena. Los otros dicen que el terreno es de la comunidad Santa María y que ellos no eran colonos de San Julián, sino vivientes del lugar desde hace años. El fiscal atribuye el hecho a una supuesta superposición en los terrenos. Un comunitario responsabiliza de los hechos a la división en la dirigencia de los guarayos.

Bilateral

El gobierno boliviano llega a un acuerdo con la empresa GTB, cuyos accionistas son Petrobras y Transredes, a través del cual se deja sin efecto el arbitraje internacional iniciado por este consorcio internacional en contra del Estado boliviano. El convenio establece el pago de 281,8 millones de bolivianos en 8 cuotas y en un plazo de 41 meses. El ministro sin Cartera Responsable de la Defensa Legal de las Recuperaciones Estatales, Héctor Arce Zaconeta, expresa su satisfacción por el acuerdo alcanzado después de largas negociaciones y señala que al poner fin al arbitraje se toma el mejor camino. La autoridad manifiesta que el acuerdo con los accionistas de GTB es una señal para todas las empresas que actualmente tienen controversia con el Estado, pues pueden constatar una amplia disposición de diálogo y concertación por parte del gobierno.

Miércoles 23

El gobierno presenta el proyecto de Ley de Pensiones, aprobado por el gabinete ministerial. El mismo establece la creación de la denominada Gestora del Seguro Social de Largo Plazo en reemplazo de las AFP. Esta entidad gestora estatal tendría un directorio, elegido por el presidente de una terna enviada por el Congreso. Se propone para la entidad una estructura muy parecida a la del Banco Central de Bolivia, bajo tuición del Ministerio de Hacienda. La propuesta de Ley de Pensiones elaborada por el gobierno nacional establece la vigencia de mecanismos financieros y legales con la finalidad de generar mayores rendimientos para los ahorros de los trabajadores, y un control más estricto en la seguridad social para evitar fraudes y otros delitos similares. De igual manera, la misma tendría a su cargo la afiliación, registro, certificación y acreditación de aportantes como única entidad responsable de asignar a cada boliviano su número único de seguridad social. La propuesta plantea un sistema previsional con 3 regímenes: contributivo (Cuenta Individual), semicontributivo (Cuenta Básica Previsional o Fondo Solidario) y no contributivo (pago de la Renta Dignidad). Por otra parte, se establece para la jubilación los 60 años de edad, y para acceder a una renta mínima un aporte de al menos 120 periodos, es decir 10 años. Con la nueva Ley de Pensiones, si se aprueba, según el ministro titular de Hacienda, los bolivianos podrán acceder a una renta de vejez a los 60 años, lo mismo que las personas independientes como chóferes, campesinos, gremiales y otros que también aportarán para tener una jubilación en su vejez. El riesgo laboral o profesional abarca también a los trabajadores independientes, quienes van a poder contribuir de acuerdo con sus ingresos a su cuenta individual y podrán acceder a las prestaciones de invalidez, muerte y vejez cuando sea pertinente. Con el objetivo de financiar una parte de la Cuenta Básica Previsional o Fondo Solidario, de donde saldrán los recursos para la jubilación de las personas que perciben salarios bajos, el gobierno ha dispuesto en su proyecto el aporte del 1% de los trabajadores que ganan más de 20 salarios mínimos (11.550 bolivianos). El Fondo Solidario se financiaría con el 20% de las primas del Riesgo Común (aporte de los trabajadores) y Riesgo Profesional (aporte de los empleadores), que en la actualidad suman cerca de 30 millones de dólares, según datos de la Superintendencia de Pensiones. A estos recursos se sumará el 10% de descuento a los que ganan más de 60 salarios mínimos (34.650 bolivianos). Ambas disposiciones ya cuentan con normas aprobadas. El ministro de Hacienda asegura que el proyecto de ley prevé que se

contemple un tiempo para la transición del actual sistema de pensiones al nuevo sistema mixto de pensiones y que las AFP seguirán trabajando mientras se hace la transferencia a la entidad pública. También se estipula en la propuesta que los empleadores que no depositen en la Gestora del Seguro Social de Largo Plazo los descuentos para la jubilación de sus empleados, incurrirán en un delito coactivo que será penalizado. Es decir, será delito que el patrón, luego de descontar, no deposite los recursos en la gestora de pensiones. Finalmente la autoridad explicó que el proyecto del nuevo sistema de pensiones, antes de ser enviado al Congreso para su aprobación, debe ser socializado con los diferentes sectores

El magisterio urbano y rural de Oruro inicia la huelga general indefinida, convocada por la COB y apoya el bloqueo de la carretera Oruro-La Paz, a la altura de la localidad de Caracollo, en demanda de la aprobación de una nueva Ley de Pensiones y un incremento salarial. Por determinación del Consejo Consultivo del Magisterio, las medidas de presión a asumir, son aprobadas en una asamblea general del sector. El ente sindical de los maestros de Oruro rechaza así la contrapropuesta del gobierno en cuanto a la nueva Ley de Pensiones, según Armando Ajhuacho, ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Oruro. Mientras, el ejecutivo de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia informa que ese sector paulatinamente se suma a la medida de presión dispuesta por su organización matriz y que “las distintas federaciones se están sumando a la huelga general e indefinida, de a poco. Según el reporte del magisterio urbano, se habrían sumado a la huelga general las federaciones de Potosí, Oruro, Pando, Beni y Chuquisaca. El ministerio de Educación y Culturas informa de que el paro es acatado por las ciudades de Sucre y Potosí. Por su parte, la ejecutiva de la Federación de Trabajadores en Salud de La Paz, Lourdes Ruiz, afirma que ese sector aún no definió las medidas de presión.

Después de que la única magistrada del TC admitiera un recurso presentado por el diputado Arturo Murillo, de la opositora UN, disponiendo frenar el referéndum revocatorio hasta que esa instancia defina la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la consulta del 10 de agosto. La CNE afirma hoy que el referendo revocatorio, convocado para el 10 de agosto, no será suspendido porque considera que sólo una ley de la República o una resolución del TC pueden paralizar o diferir ese proceso. El presidente de la CNE, José Luis Exeni, afirma que mientras no haya un fallo o una ley del Congreso, las resoluciones de la máxima entidad electoral están plenamente vigentes por lo que proseguirá con la administración de la consulta revocatoria.

Los campesinos de Chuquisaca toman, de manera simbólica, la subprefectura de Tomina a fin de presionar para que la prefecta Savina Cuéllar posea a 6 prefectos elegidos en cabildos. Según el ejecutivo de la FUTPOCH, Esteban Urquiza, la medida es establecida porque la autoridad prefectural no considera el pedido para posesionar a autoridades elegidas por el movimiento campesino. La demanda del sector que tenemos es que la prefecta reconozca a los 6 subprefectos y a los consejeros nombrados por los campesinos en las provincias Zudáñez, Tomina, Azurduy y Belisario Boeto. Urquiza explica que una vez que la prefecta atienda su demanda, podrán trabajar de manera coordinada para sacar adelante al departamento. En caso de que no se atienda su pedido, los campesinos advierten que se movilizarán y realizarán las tomas de todas las subprefecturas, y podrían iniciar el bloqueo de carreteras. Para el presidente del Comité

Cívico de Chuquisaca, John Cava, los campesinos deben reconocer los resultados de la votación de la prefecta, aunque reconoce estar conscientes de la votación en el área rural, donde el MAS recibió un apoyo mayoritario. Finalmente, el cívico señala que debe haber un acercamiento, sin imposiciones.

En la madrugada, alrededor de 80 choferes de la línea Ñ cierran los 2 carriles de la avenida Blanco Galindo en la ciudad de Cochabamba. Exigen a la policía de tránsito y al concejo municipal que los dejen operar. Los efectivos al no lograr disuadirlos de sus medidas se enfrentan a ellos. Mientras los policías usan gases, los chóferes y vecinos del barrio de Kami les tiran piedras y detonan dinamita.

El conflicto por la tenencia de tierras en la población de Villa Abecia persiste. Más de 250 personas afiliadas al Sindicato de Loteadores continúan en los predios de la familia Sánchez, de más de una ha de tierra. El Ministerio Público se hace cargo del conflicto; sin embargo, los miembros del Sindicato de Loteadores continúan en el lugar que, por decisión de sus dirigentes, no se retirarán hasta tener los predios en su propiedad. Varias personas de ese sindicato se habrían repartido ya 70 lotes que están ubicados en la ha en disputa.

En la ciudad de Santa Cruz, las juntas vecinales del distrito 9 toman las oficinas de la subalcaldía, exigiendo al ejecutivo municipal celeridad en la designación del nuevo representante edil del distrito, porque sus proyectos están retrasados. Amenazan con bloquear el mercado Primavera si no se soluciona el problema. El presidente del comité de emergencia del D-9, Wilson Peralta, señala que después de 7 meses sin subcalde, por lo que las obras que se deben ejecutar según el POA 2007 no han comenzado.

Campeños afines a Marcial Rengifo, quien fuera elegido subprefecto en un comicio observado por la CDE y la prefectura de Tarija, intentan tomar las instalaciones de la subprefectura de Yacuiba con la finalidad de que este asuma el cargo.

Bilaterales

El secretario adjunto de Asuntos del Hemisferio Occidental de EE.UU., Thomas Shannon, se reúne con el presidente boliviano Evo Morales, a las 05.05 de la mañana en Palacio Quemado. Los 4 temas de fondo que conflictuaron la relación entre ambos países y son de preocupación de EEUU son: las acusaciones del Gobierno boliviano en contra de la misión diplomática en sentido de que sería parte de una conspiración; la expulsión del Chapare de la agencia de cooperación USAID; la seguridad en torno a la embajada; la decisión del Gobierno boliviano de prescindir de la cooperación militar y la lucha antidrogas estadounidense. Mientras que al Gobierno boliviano le preocupa la cooperación estadounidense a grupos opositores; la presunta injerencia del embajador Philip Goldberg en temas políticos, además de continuar con acuerdos comerciales de ayuda. En la reunión, los gobiernos de Bolivia y EE.UU. acuerdan iniciar un plan de consultas para establecer una agenda bilateral con el objetivo de reimpulsar las relaciones entre ambas naciones. En la agenda se contemplan temas tales como la asistencia económica, social, la lucha antidroga, los temas comerciales y la profundización de la cooperación en temas judiciales y otros aspectos de la institucionalidad. Sobre las denuncias de conspiración de la embajada estadounidense

en Bolivia, según la versión de Shannon, en el encuentro con Morales se habría aclarado que “la única conspiración que realiza los EE.UU. es en contra de la pobreza, contra la desigualdad y contra la exclusión social”. Sin embargo, el canciller boliviano señala que en la reunión se la habrían mostraron todas las pruebas de conspiración de la embajada estadounidense a Shannon y que el presidente Morales le habría pedido a Shannon que EE.UU. deje de conspirar políticamente contra Bolivia y que le planteó conspirar juntos contra la pobreza contra la exclusión social y la desigualdad. Por otra parte, el canciller Choquehuanca destaca que se ha acordado en la necesidad de redefinir los programas de cooperación, especialmente el de USAID, de manera tal que se dirijan única y exclusivamente al área de desarrollo económico. Sobre la extensión de la vigencia del ATPDEA Shannon compromete a Bolivia su apoyo en este trámite, aunque apunta que la decisión depende del Congreso de su país. Thomas Shannon, destaca el trabajo del gobierno de Bolivia en la lucha contra el narcotráfico y afirma que su país va a seguir buscando maneras de profundizar su asistencia en términos de la interdicción, erradicación y en especial en el desarrollo alternativo. En su visita a Santa Cruz y Thomas Shannon se reúne con el prefecto Rubén Costas y plantea que sería posible extender la labor de la agencia de cooperación USAID, a otras regiones.

Jueves 24

La Confederación de Personas con Discapacidad afirma que a partir de la fecha radicalizará sus medidas de presión mediante el bloqueo de carreteras para conseguir que el ejecutivo cumpla su promesa de habilitar un fondo para el pago de un bono de 3 mil bolivianos para las personas que poseen algún grado de discapacidad. Los discapacitados cumplen hoy su cuarto día de protesta.

En Chuquisaca, campesinos afines al MAS inician la toma física de las subprefecturas provinciales en Azurduy, Belisario Boeto y Yamparáez, así como en Padilla, sede de la provincia Tomina, rechazando con ello a las autoridades recién designadas por la prefecta Savina Cuellar. Por su parte, la prefecta emplaza a los campesinos a desistir de su actitud hasta la próxima semana o, en caso contrario, pedirá la actuación del Ministerio Público y de la Policía Nacional.

En Oruro, trabajadores de la Alcaldía Municipal deciden acatar la huelga general indefinida, convocada por la COB, suspendiendo la atención a la ciudadanía para exigir la atención a las demandas de los trabajadores entre las cuales se encuentra la aprobación de la nueva Ley de Pensiones.

En Oruro, los trabajadores mineros mantienen por segundo día el bloqueo de la carretera Panamericana que une el departamento de Oruro con el departamento de Potosí, en demanda a la aprobación de una nueva Ley de Pensiones y dando cumplimiento a la huelga general indefinida decretada por la COB. Con la medida se interrumpe el acceso a las carreteras que van hacia el sur del país.

Desde La Paz, el presidente Evo Morales Ayma convoca a la COB, al Colegio de Abogados y a los ahorristas por cuenta propia a consensuar una propuesta de Ley de Pensiones mejorada por el Ministerio de Hacienda. Según Morales, el gobierno y la

COB están coincidiendo en que ambos consideran necesario abrogar la actual Ley de Pensiones porque la misma no da la posibilidad de contar con una renta de jubilación y consolidar un nuevo sistema universal incluyente. Por su parte, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) solicita participar también en las reformas a la Ley de Pensiones, señalando que sería un riesgo para el país que el gobierno tenga el monopolio del sistema de pensiones al crear una entidad estatal en reemplazo de las actuales AFPs.

El prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, decide solicitar a sus seguidores que acudan a votar en el referendo revocatorio de mandato popular, programado para el 10 de agosto, para el Presidente y Vicepresidente de la República y 8 prefectos departamentales. Asimismo, Reyes Villa señala que garantiza a la población boliviana que a pesar del revocatorio permanecerá en el cargo hasta el 2009.

La CDE de Chuquisaca decide alinearse con los sectores opositores al referendo revocatorio de mandato, solicitando a la CNE la suspensión de esa consulta popular del 10 de agosto. Por su parte, la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, a tiempo de calificar de “ilegal” al referendo revocatorio del 10 de agosto, expresa su respaldo al pedido de la CDE de Chuquisaca a la CNE para suspender este proceso electoral.

En la localidad de Montero (Santa Cruz), un grupo de jóvenes unionistas intentan frenar la campaña que realiza en esa zona el presidente Evo Morales, bloqueando la carretera por la que debía salir el jefe de Estado. Sin embargo, los policías logran dispersarlos usando agentes químicos.

Las centrales obreras departamentales de Oruro, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y la Federación de Mineros de La Paz que exigen al gobierno la aprobación del proyecto de Ley de Pensiones presentado por la COB, continúan las marchas de protesta en sus localidades. En Oruro, luego de las movilizaciones, los trabajadores se reúnen en una gran asamblea donde se determina radicalizar las medidas de presión si sus demandas no son atendidas. En Cochabamba, el magisterio urbano se moviliza para exigir, además de una nueva Ley de Pensiones, el incremento a su salario y la atención a su escalafón profesional. Por su parte, el gobierno ordena a la Policía mantener las carreteras expeditas de todo el país, ante la declaratoria de huelga general indefinida con bloqueo de caminos en diferentes puntos estratégicos determinada por la COB.

En Santa Cruz, las personas con discapacidad, que mantienen una huelga de hambre desde el 21 de julio en las afueras de las oficinas de Impuestos Nacionales para exigir la cancelación de un bono anual de 3 mil, refuerzan sus medidas de presión al realizar una marcha que paraliza la ciudad.

DD.HH.

En Argentina, 37 bolivianos, entre ellos 6 menores, que trabajaban en condiciones de esclavitud en un taller textil, son liberados luego de 3 allanamientos realizados en la localidad bonaerense de Longchamps. Las personas vivían hacinadas en el mismo taller de tan sólo 24 mts cuadrados, se les pagaba sólo 1 peso por prenda confeccionada y eran obligadas a comprar comida a precios sobrevaluados en el mercado de la suegra del

dueño del taller. Hasta el momento hay 3 detenidos, todos miembros de una familia también de nacionalidad boliviana, aunque el máximo responsable del taller clandestino está prófugo. Paralelamente, la Policía Militar de Sao Paulo liberó a 9 bolivianos y 3 brasileños que trabajaban en condiciones de esclavitud en talleres de costura, luego de conocer la situación de las víctimas gracias a una denuncia anónima sobre las condiciones infrahumanas en las que se encontraban esas personas.

Viernes 25

Con el fin de mantener expeditas las carreteras de todo el país y contrarrestar los bloqueos realizados por la COB para exigir la aprobación de la Ley de Pensiones propuesta por esta organización, el viceministro de Régimen Interior, Rubén Gamarra, decide enviar refuerzos policiales desde La Paz y Cochabamba hasta la localidad de Caracollo-Oruro, señalando que esta orden se enmarca dentro del rol constitucional que le corresponde a la Policía Nacional para mantener expeditas la vía troncal que une a los departamentos y evitar perjuicios a los ciudadanos, señalando a su vez que los policías tienen órdenes de hacer uso racional de la fuerza y la persuasión. Por el momento, la ruta Caracollo-Oruro se encuentra despejada y es controlada por un destacamento de uniformados que permanecerá en ese sitio para evitar nuevos bloqueos. En Potosí, indígenas del Ayllu Jesús de Machaca demuestran ante la OPIC que existen daños ambientales que ocasiona la empresa minera Manquiri en la tierra de los comunarios. Según Jean Aden, de la oficina de Responsabilidad de OPIC se pudo verificar que Manquiri, responsable del proyecto San Bartolomé y propiedad de la transnacional Coeur d'alene de los EE.UU., no ha cumplido ni aplicado de manera correcta la política de Reasentamiento Involuntario ya que ha trasladado a 9 familias sin considerar la ejecución de un Plan de Reasentamiento tal como está establecido en dicha política. Asimismo, la construcción del Dique de Colas que ha merecido la expropiación de parte de Manquiri de 400 has al Ayllu, no sólo los ha dejado a los comunarios sin sus viviendas sino que les ha privado de su principal área de pastoreo y fuentes de agua tanto para consumo por parte del ganado como para el humano, provocando de esta manera el empobrecimiento de las familias del ayllu y verificándose así un nuevo incumplimiento de Manquiri a la Política de Evaluación Ambiental.

Las cortes departamentales electorales de Santa Cruz, Beni, Potosí, Cochabamba, Oruro, Tarija, La Paz y Pando informan por separado que acatarán la ley y las disposiciones emitidas por la CNE sobre el referendo revocatorio del 10 de agosto, realizando las actividades previstas para el mismo sin obstaculizarlo.

El gobierno decide trasladar al Congreso Nacional el debate sobre la nueva ley de pensiones, al remitir su proyecto al Legislativo que, junto a la propuesta de la COB serán la base para la elaboración de una nueva norma de jubilación. Asimismo, señala que existe voluntad para realizar modificaciones a la propuesta remitida al Congreso, pero siempre que se respete la esencia de la misma. En su proyecto, los trabajadores no toman en cuenta el aporte patronal para financiar el pago de las pensiones y vuelcan su mirada a la rentabilidad de los recursos del FCI para pagar al creciente número de nuevos jubilados, mientras que el gobierno en su proyecto determina 5 fuentes de financiamiento que serían: el 20% de las primas de riesgo común y del riesgo

profesional, el 1% de los salarios por encima de 20 salarios mínimos el 10% de los salarios por encima de los 60 salarios mínimos.

El presidente de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (CAINCO), Eduardo Paz, mediante una carta, expresa su predisposición para dialogar con el presidente Evo Morales Ayma en torno a las reformas a la Ley de Pensiones, señalando que los actuales ahorristas del sistema de pensiones temen por la confiscación de sus aportes que servirán para su jubilación, ya que los mismos deberían ser administrados con altos criterios de eficiencia, responsabilidad y experiencia, fuera de cualquier discrecionalidad política. Por ello, Paz afirma que es fundamental generar confianza y garantizar a los trabajadores bolivianos el ahorro que han generado en sus cuentas individuales para tener una jubilación digna.

En Oruro, mineros de Huanuni deciden masificar las medidas de presión por la aprobación de una nueva Ley de Pensiones, sumándose al bloqueo de vías interdepartamentales; decisión determinada en una asamblea general realizada el día 24 en esa ciudad. Para ello, los 4.500 miembros del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni, afiliados a la COB, autorizan a sus dirigentes a movilizar el número necesario de trabajadores para ocupar las carreteras.

En Camiri, un grupo de autonomistas realiza una protesta de rechazo al gobierno en las afueras del coliseo de esta ciudad donde se encontraba el presidente Evo Morales dando un discurso mientras hacía la entrega de 400 computadoras y 2 ambulancias a los habitantes de esta localidad.

El prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, solicita a los organismos internacionales pronunciarse sobre la legalidad del referendo revocatorio de mandato del 10 de agosto, luego que la CDE de Chuquisaca pidió la suspensión del proceso. Para ello, Reyes Villa exige al Consejo Electoral Andino (CEA), que “se pronuncie sobre el criterio del Tribunal Constitucional y la Corte Electoral de Chuquisaca que remarcan la inconstitucionalidad de la consulta y la ilegalidad de las resoluciones del órgano electoral”.

En Warnes (Santa Cruz), surge un enfrentamiento entre 2 bandos de vecinos del barrio Buena Fe por la propiedad de unos lotes que se encuentran en litigio, pero en los cuales se encuentran asentadas 300 personas hace 5 meses. El conflicto termina con la muerte de una persona a consecuencia de un disparo en la cabeza, además de 2 heridos de bala.

En Santa Cruz, usando granadas de gas, la Policía intenta desmovilizar a un grupo de discapacitados que se instala en el área de ingreso de la refinería Palmasola, en la ciudad de Santa Cruz. Fruto de la intervención, 4 discapacitados resultaron heridos. Por su parte, desde La Paz, el viceministro de Gobierno, Rubén Gamarra, sostiene que los discapacitados se habían plegado a un bloqueo que protagonizaban los propietarios y trabajadores de los talleres de reconversión. A pesar de la acción policial, los discapacitados no dejan el lugar y un grupo de 30 afiliados a la Confederación se suma a la protesta instalándose en inmediaciones de la refinería.

En Santa Cruz, el Comité Interinstitucional de Guarayos bloquea la carretera Santa Cruz-Trinidad con el fin de impedir el paso de los delegados a un congreso sindical afín al MAS, que debía realizarse en Santa María, a 40 kms de Ascensión. Los bloqueadores exigen al gobierno nacional que ponga freno a la ocupación de tierras atribuida a gente del interior y seguidores del MAS. También piden la creación de un juzgado agrario.

En Santa Cruz, un grupo de vecinos del Distrito 12, que comprende los populosos barrios Los Lotes y Nuevo Palmar, ingresa en el edificio de la municipalidad y allí uno de ellos se crucifica para pedir ante el Comité de Vigilancia que destituya a su representante zonal, Carlos Vaca de la Jaille, porque supuestamente no hizo ejecutar grandes obras.

DD.HH.

En La Paz, se lleva a cabo el Festival contra el racismo, la impunidad y la discriminación, convocado por más de 60 organizaciones, instituciones y personas agrupadas en la “Campaña Nacional contra el Racismo”. El objetivo del evento es alzar la voz en contra de toda forma de racismo y discriminación desatada por parte de pequeños grupos focalizados en sectores cívicos y empresariales que se atribuyen el derecho de humillar y ofender a hombres y mujeres por su origen, su color de piel, su condición económica y su opción política, y contra la impunidad de la que gozan los autores de la violencia.

Delegados policiales y de instituciones de Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú y Colombia se reúnen en la ciudad de La Paz para definir tareas destinadas a elaborar una estrategia que defienda a las víctimas del tráfico y trata de personas. Con este fin se pone en marcha el seminario "Logros y Desafíos de Bolivia y los Países Limítrofes en la Lucha Contra la Trata de Personas", que se inició el día 24 y concluye hoy, con el fin de marcar las pautas de lo que son los mecanismos de asistencia a las víctimas de trata de personas, es decir, los protocolos de asistencia, abordaje y la armonización legislativa.

Sábado 26

En La Paz, vendedoras del mercado de Villa Fátima intentan impedir la realización de la feria del precio justo en la plaza Villarroel debido a que los precios ofertados les disminuían clientes. Desde la víspera, aproximadamente 200 productoras de Achocalla, Culpina, Sapaqui y Río Abajo, además de regiones de Cochabamba, se han instalado en la plaza Villarroel para vender este sábado sus productos directamente al consumidor. A raíz de ello, surge un enfrentamiento entre las vendedoras del mercado y los grupos que tratan de realizar la feria, razón por la cual tuvo que intervenir la Policía, que llega a gasificar a algunos sectores para dispersar a la gente que parecía que se iba a ir encima de los puestos organizados para la venta. Posteriormente, las vendedoras del mercado de Villa Fátima se reúnen con representantes del Ministerio de Desarrollo Rural para intentar un acuerdo, el mismo que minutos más tarde establece que no se realicen más ferias del precio justo en la plaza Villarroel o en las cercanías de la zona, que el Ministerio se compromete a realizar contactos para que ellas adquieran sus

productos directamente del productor para ofrecer precios más baratos y, finalmente, que se haga campaña para promocionar la venta.

Desde Oruro, la COB ratifica que insistirá en aprobar su proyecto de ley de pensiones en el Congreso Nacional calificando de irresponsable la actitud de algunas autoridades del gobierno que rechazan, por inviable, el proyecto de ley de pensiones redactada por técnicos de la central sindical. En ese contexto, la COB afirma que insistirá para que el Congreso apruebe su proyecto de ley de pensiones, señalando que, en caso contrario, se iniciará una serie de medidas de presión en los próximos días.

El vicepresidente de la CNE, Jerónimo Pinheiro, manifiesta su oposición a la realización del referendo revocatorio de mandato, luego de señalar que la ley del referendo revocatorio que ha sido promulgada, adolece de muchas falencias y que la fórmula de porcentajes y el número de votos que determinarán la permanencia o no de alguna de las autoridades se prestan a confusiones.

En el Chapare (Cochabamba), con la asistencia del presidente Evo Morales, se inicia el XX Congreso Ordinario de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico para conmemorar 20 años de vida sindical. Durante la inauguración del mismo, la dirigencia solicita a sus bases organizarse para defender a Evo Morales y garantizar el referendo revocatorio.

En Santa Cruz, cívicos, unionistas y parlamentarios de este departamento deciden sumarse a la protesta de los discapacitados, luego de que el día 25 el gobierno reprimió violentamente una vigilia que protagonizaba este sector en el ingreso a la refinería Palmasola.

En Sucre, el Poder Judicial decide respaldar y cerrar filas en torno a la magistrada del Tribunal Constitucional, Silva Salame, quien planteó a la CNE la paralización del Referendo Revocatorio de Mandato Popular, en tanto el órgano judicial se pronuncie sobre su constitucionalidad o inconstitucionalidad.

Domingo 27

Binacional

Desde la localidad de Guayaramerín (Beni), el presidente Evo Morales, plantea al gobierno de EE.UU. 5 condiciones para aceptar la ayuda proveniente del mismo: que la cooperación sea transparente, directa, rápida, que el dinero de los ciudadanos estadounidenses no llegue a la oposición y que se financie a la gente que más necesite. Asimismo, Morales señala que durante la reunión que sostuvo en días pasados con el subsecretario de Estado de EE.UU. para el Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, le expresó claramente cuáles son las condiciones de su gobierno para aceptar la ayuda de Washington.

DD.HH.

En el 60 aniversario de la declaración universal de derechos humanos, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) decide iniciar una cruzada nacional para luchar contra la discriminación y el racismo, bajo el lema "Por la Dignidad y la Inclusión Social". Para la APDHB, Bolivia vivió varias etapas de completo desconocimiento al respeto de los derechos constitucionales, de la auténtica realidad política, económica, social y cultural, situación que persiste hasta nuestros días, alentada por sectores minoritarios. Por tanto, la APDHB convoca a las autoridades departamentales, municipales, educativas, militares, policiales, y a todas las instituciones públicas y privadas, a líderes y a la sociedad civil en su conjunto a realizar acciones, desde lo cotidiano, dirigidas a lograr que todos podamos vivir con dignidad, tolerancia, justicia y respeto.

Lunes 28

Los representantes de las CDE advierten a la CNE que la fórmula para el cálculo de los votos en favor y/o en contra de las autoridades podría traer problemas en las regiones, solicitando a la misma que aclare las dudas sobre la fórmula del revocatorio y sobre la ley que rige al mismo. Asimismo, las CDE sostienen que las regiones optarán por aplicar el principio democrático del 50% más uno y no se regirán por los porcentajes que da la ley de convocatoria, razón por la cual estas entidades temen la aparición de nuevos conflictos. Por su parte, el vicepresidente Álvaro García Linera demanda a las Cortes dejar las interpretaciones y acatar la ley. En respuesta, la Sala Plena de la CNE determina, mediante la Resolución 117/2008, continuar con la realización del Referendo Revocatorio, previsto para el 10 de agosto próximo, a pesar de la disidencia del vicepresidente de este organismo, Jerónimo Pinheiro.

Sectores sociales afiliados a la COB radicalizan sus medidas de presión en contra de la nueva ley de pensiones propuesta por el gobierno central mediante la realización de un bloqueo en las carreteras de ingreso y de salida de la ciudad de Sucre y la ejecución de marchas de protesta en la localidad orureña de Caracollo. Asimismo, los maestros urbanos y rurales de ciudad de Riberalta, capital de la provincia Vaca Diez del departamento de Beni, inician un paro indefinido de actividades, exigiendo un mayor incremento salarial, bajo el argumento de que los artículos de primera necesidad de la canasta familiar han subido considerablemente de costo.

En Santa Cruz, un grupo de 100 discapacitados mantiene la vigilia en el ingreso a la refinería de Palmasola, mientras que la dirigencia del sector anuncia que sus afiliados en Caracollo y Challapata radicalizarán sus medidas al instalar un bloqueo desde hoy en la vía La Paz-Oruro, en demanda de un bono de 3 mil bolivianos al año. Asimismo, el sector señala que también se hará la toma de instituciones públicas, marchas, bloqueo de caminos y cierre de refinerías, con el apoyo de personas con discapacidad de Warnes, Saavedra, Cotoca, El Torno y otras provincias.

La Federación Departamental de Trabajadores en Educación Urbana de La Paz (FDTEULP) informa que los días 29, 30 y 31 de julio realizarán movilizaciones sin

suspensión de las labores escolares como medida de presión en demanda de atención del Poder Ejecutivo sobre una nueva Ley de Pensiones. Las medidas están enmarcadas dentro de las movilizaciones convocadas por la COB con quienes la Federación aún tiene que discutir los lineamientos a seguir en el tema de la nueva Ley de Pensiones.

El gobierno informa que la demanda de 3 mil bolivianos de bono único, al año, para los discapacitados está en manos de los partidos opositores PODEMOS, UN y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en el Congreso Nacional, debido a que el ejecutivo ha remitido al Parlamento Nacional un proyecto de ley para que una parte de los recursos económicos que demandan los discapacitados salga del beneficio que reciben los partidos políticos para su campaña electoral.

La Policía Nacional interviene 3 puntos de bloqueo en la ruta que une las ciudades de La Paz, Oruro y Cochabamba, procediendo a detener a varios dirigentes de la COB, que horas más tarde son liberados por instrucción del Ministerio de Gobierno. Tras el desbloqueo de la ruta, la COB se reúne en ampliado de emergencia y anuncia con radicalizar las medidas de presión si el gobierno no da paso a la Ley de Pensiones, proyecto trabajado por la comisión técnica del ente matriz de los trabajadores.

El magisterio rural de Chuquisaca inicia un bloqueo de los principales puntos de acceso a esa ciudad, medida de presión que se cumple por turnos, de acuerdo al horario que cumplen los maestros.

El presidente Evo Morales Ayma relanza oficialmente a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y anuncia una carpeta de inversiones que permitirá aumentar la generación de electricidad, a partir de hidroeléctricas y geotermia, luego de señalar que el tema de electricidad es un derecho humano. El plan de trabajo de gobierno en esta línea contempla la instalación de una termoeléctrica en Entre Ríos-Cochabamba para la incorporación de 100 megavatios y el tendido de la línea de interconexión Caranavi-Trinidad, para integrar al departamento de Beni al Sistema de Interconexión Nacional (SIN).

En Tarija, microempresarios de la compañía FENGAS deciden tomar como rehenes a 16 parlamentarios y 3 trabajadores de la prensa, para exigir al gobierno la firma de un acta de compromiso para que el Ministerio de Hidrocarburos autorice a la Prefectura de Tarija iniciar la instalación de gas domiciliario en el departamento. La protesta se dirige contra de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS) que, según afirman dirigentes de FENGAS, no tiene la autorización gubernamental para encarar la siguiente fase de instalación de gas domiciliario.

El prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, presenta un nuevo recurso ante la CNE para que la misma frene el referendo revocatorio de mandato, luego que el TC y la Corte de Chuquisaca pidieron la suspensión de la consulta. El prefecto cochabambino ya había presentado su primer recurso el 11 de julio y en él pedía la revisión de distintas resoluciones de la CNE.

Las personas con discapacidad asumen nuevas medidas de presión al cerrar el paso vehicular en la carretera que une Oruro con Potosí, a la altura de Challapata, en tanto

que otro grupo impide la salida de combustible y de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de la refinería Guillermo Elder Bell en Palmasola (Santa Cruz).

En el Chapare se clausura el XX Congreso Ordinario de la Federación de Coccaleros del trópico cochabambino. En el acto de cierre del Congreso la Federación se declara en estado de emergencia y movilización permanente en contra de las cortes departamentales electorales que intenten frenar el referéndum revocatorio del 10 de agosto, mediante la realización de vigiliyas para rechazar la actitud de las instancias electorales se pronuncien en contra de la consulta popular.

El Comité Cívico de Santa Cruz, en una reunión ampliada de su directorio, decide expresar su total apoyo a la CDE, a la que le pide adoptar una posición respecto al referendo revocatorio del 10 de agosto. El documento que expresa la resolución del ente cívico emite la siguiente consideración: “apoyaremos cualquier proceso de votación popular, siempre y cuando, se encuentre dentro de la ley y las normas democráticas que rigen en nuestro país”. Asimismo, el Comité señala que es imprescindible que el gobierno devuelva a la región los recursos del IDH, para la aplicación del Estatuto Autonómico y que la Prefectura de Santa Cruz pueda invertirlos en salud, en educación y otros.

En La Paz, Los comunarios de Chua Cocani, de la provincia Omasuyos toman y cierran las vías de acceso de las calles Mercado, Camacho y Potosí del centro de la ciudad para exigir la aprobación del proyecto de ley 1.040, que crea la tercera sección de la provincia Omasuyos en La Paz, de la que Chua Cocani sería la capital. Desde hace 9 días que los comunarios se asentaron en las puertas de la Vicepresidencia de la República para exigir a la brigada parlamentaria paceña el tratamiento del proyecto de ley para que el mismo se incluya en la agenda para la próxima sesión del Congreso.

En Cochabamba, en el mercado central Cruce Taquiña, comerciantes fijos y ambulantes deciden realizar una protesta para exigir a la Intendencia Municipal que disponga de una vez que puestos les corresponde a cada sector en el mercado. El conflicto se soluciona horas más tarde con la presencia del intendente municipal, Rodolfo Ferrufino, quien da un plazo de 48 hs a los comerciantes fijos para retornar a sus puestos dentro el mercado y hasta el viernes 1 de agosto a los ambulantes para tomar posesión de los nuevos puestos que los fijos les cedieron en sus predios. Asimismo, Ferrufino establece que los ambulantes tendrán derecho a 25 espacios totalmente gratuitos dentro del mercado; pero que el intendente prohibió que los puestos fueran extendiéndose hacia los familiares debido a que rebasarían la capacidad del mercado.

Martes 29

Las CDE de Santa Cruz, Beni y Pando se reúnen en la capital cruceña para definir una posición destinada a frenar el desarrollo del Referendo Revocatorio de Mandato Popular del presidente, vicepresidente y 8 de los 9 prefectos del país. El encuentro fue convocado por el presidente de la Corte Departamental de Santa Cruz, Mario Orlando Parada con el fin de analizar la situación jurídica por la que está atravesando el organismo electoral como emergencia del decreto de la doctora Silvia Salame.

En Santa Cruz, miembros de la UJC recolectan firmas de apoyo a la conformación de un cuerpo policial departamental al amparo de los estatutos autonómicos aprobados en la consulta del 4 de mayo.

En Sucre, mientras el gobierno evalúa si es o no pertinente que el presidente Evo Morales viaje a esta ciudad el próximo 6 de agosto, día de la independencia de Bolivia, la prefecta de Chuquisaca Savina Cuellar, informa que no cree que la visita de Morales se efectivice si antes no pide perdón por los sucesos ocurridos en la capital en noviembre de 2007. Paralelamente, el delegado presidencial en Chuquisaca, José Lambertín, informa que en el transcurso de esta semana llegará una Comisión de Protocolo de Palacio de Gobierno o de otra repartición para coordinar el programa de festejos patrios con las autoridades departamentales.

En Santa Cruz, un grupo de observadores internacionales del referendo revocatorio del 10 de agosto y que apoyan el proyecto "Bolivia transparente", plantea la necesidad del diálogo para afrontar la actual crisis política. Esa posición es expresada tras entrevistarse hoy con autoridades electorales de Santa Cruz, líderes cívicos, ex dirigentes y autoridades departamentales para conocer el panorama electoral.

El ministro de Trabajo, Walter Delgadillo, a través de una carta convoca hoy a la COB a reinstalar el diálogo en el nivel que esta organización considere pertinente para encontrar coincidencias que permita concertar una nueva Ley de Pensiones. En la carta, Delgadillo afirma además que los aportes que se puedan concretar en este diálogo deberán ser considerados por el Parlamento, instancia donde se encuentran los proyectos que han pasado a ser de debate nacional. En respuesta, el secretario ejecutivo de la COB, Pedro Montes, afirma que el gobierno violó el documento de convenio que se ha suscrito de forma unilateral y que por ello la COB responderá a la convocatoria realizada por el Congreso Nacional para analizar los proyectos presentados por la COB y por el gobierno ante esta instancia legislativa sólo en el caso de que se trate el proyecto presentado por los trabajadores.

El presidente de la Cámara de Diputados y el defensor del Pueblo inician gestiones para instalar el Congreso el sábado 2 de agosto para aprobar una ley a favor de las personas con discapacidad, luego de que ambos se reunieron para tratar el tema. Según el defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, si se instala la sesión se aprobará la Ley de Eliminación de Financiamiento a los Partidos Políticos para transferir estos recursos a favor del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad que beneficia a los discapacitados. La mencionada ley fue aprobada en la Cámara de Diputados en diciembre de 2007, siendo modificada en el Senado y devuelta a la Cámara Baja, la que rechazó las modificaciones, disponiendo según norma, que la ley sea tratada en sesión de Congreso.

Desde Santa Cruz, la CAINCO informa que su presidente, Eduardo Paz, viajó a EE.UU. para coadyuvar en las gestiones para una ampliación del ATPDEA. Esa ley, que finaliza su vigencia en diciembre de este año, obliga al gobierno de EE.UU. a abrir su mercado sin cobrar aranceles a los productos de los países andinos y a estos a mostrar resultados satisfactorios de la lucha contra el narcotráfico.

La COB, luego de realizar un ampliado nacional, decide movilizar a sus afiliados de todo el país hacia la ciudad de La Paz para presionar al Poder Ejecutivo y hacer que tome en cuenta el proyecto de Ley de Pensiones que el máximo ente laboral presentó

hace 2 años. Por tanto, ratifica la huelga general indefinida con bloqueo de caminos que se ejecuta hace varios días.

En La Paz, policías y comunarios del cantón Chua Cocani, municipio de Achacachi, se enfrentan 2 veces en las puertas de la Vicepresidencia, quedando heridos 3 pobladores y el subcomandante de la Policía departamental, coronel Ciro Farfán. El conflicto se da a raíz del intento de los policías por desalojar a los comunarios.

En La Paz, vecinos del barrio de Los Pinos realizan una protesta contra los gremiales para oponerse a la instalación de 12 anaqueles en una acera de la avenida José Aguirre Achá. Los vecinos se movilizan para tumbar los quioscos y cuando los comerciantes intentan cementar sus nuevos anaqueles, los vecinos lo impiden, realizando un bloqueo de 30 minutos. La Policía y la Subalcaldía intentan mediar en el conflicto, señalando que la instalación de los anaqueles responde a un intento de mejorar la zona. Para desbloquear la vía, los vecinos aceptan una reunión con la Subalcaldesa de la zona sur, sin embargo no acuden a la cita.

Las autoridades de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) deciden proponer formalmente y como última oferta un 10% de restitución salarial retroactiva sólo a partir de junio a los trabajadores y docentes que se encuentran en huelga indefinida desde la semana pasada. Por su parte, ambos gremios señalan que pondrán a consideración de sus directorios esta nueva propuesta.

En Cochabamba, más de mil trabajadores bloquean los principales accesos al centro de esta ciudad y realizan marchas de protesta para rechazar el proyecto que el gobierno envió al Parlamento para aprobar una nueva Ley de Pensiones. El grupo de los maestros toma 2 puentes de la ciudad de Cochabamba, los trabajadores de salud, obstruyen la zona del hospital Viedma, mientras que algunos afiliados a la COD marchan por el centro de la ciudad y los maestros rurales instalan otra barricada en la carretera antigua a Santa Cruz, en el cruce a Tarata. Efectivos policiales intentan desbloquear las vías y recurren a medidas disuasivas en los puentes que están bloqueados, logrando que los marchistas se retiren pacíficamente.

En Sucre, los distintos sectores afiliados a la COB, con el fin de apoyar las medidas de su ente matriz que exige una nueva Ley de Pensiones, inician un bloqueo indefinido de los accesos a la ciudad, mientras que los trabajadores de la Compañía Eléctrica de Sucre S.A (CESSA) y la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado Sucre (ELAPAS) comienzan un paro de 48 hs. A la protesta también se suman las unidades educativas particulares que paralizan labores por 24 hs.

Miércoles 30

En Huanuni (Oruro), ex cooperativistas mineros que instalaron hace 15 días una vigilia en la plaza 10 de Febrero, frente a la prefectura, amenazan con inmolarsse o enfrentarse a los campesinos de Huaylluma, que según los mineros se encuentran armados resguardando la mina Santa María en la región fronteriza entre Oruro y Cochabamba. Los cooperativistas mineros esperan respuesta de las autoridades para que hagan

prevalecer un convenio que signifique su contratación como dependientes de la empresa Comicen, que se encuentra en esa región fronteriza. El conflicto entre mineros y campesinos se inició en abril de este año y durante el mismo murieron 2 personas del grupo de los cooperativistas.

En Santa Cruz, debido a causas climáticas, los discapacitados deciden replegarse y dejar de bloquear la doble vía La Guardia permitiendo que salgan los combustibles de la refinería Guillermo Elder Bell. Asimismo, los dirigentes de ese sector social anuncian que se dejará salir 2 días los hidrocarburos de esa refinería, pero que luego se retomará la medida de presión exigiendo el bono de 3 mil bolivianos al gobierno. Paralelamente, en Potosí, un grupo de 20 personas discapacitadas de esta ciudad se declaran en huelga de hambre demandando al gobierno cumplir con el pago de un bono anual de 5 mil bolivianos. El piquete de ayuno voluntario de los discapacitados es instalado en la Brigada parlamentaria tras una ruidosa marcha de protesta que este sector realizó por las principales arterias de esta capital.

En La Paz, más de 200 trabajadores afiliados a la COB ingresan a la terraza de la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL) forzando la puerta principal y las laterales de acceso a este recinto estatal y exigen la presencia de autoridades del gobierno para lograr una solución pacífica al tema de la aprobación de la nueva Ley de Pensiones. Para realizar la toma de este edificio, un grupo de mineros y otros sectores hacen estallar cachorros de dinamita en las puertas de acceso. De acuerdo con el secretario ejecutivo de la COB, Pedro Montes, la acción se lleva a cabo como respuesta a la represión que sufrieron por parte de efectivos policiales durante la marcha que precedió a la toma iniciada en la plaza San Francisco. Asimismo, una veintena de periodistas son tomados como rehenes para presionar por el proyecto de Ley de Pensiones con el justificativo de ser la "garantía" para entablar una negociación con el Poder Ejecutivo. Horas más tarde y gracias a una decisión conjunta los detenidos escapan saltando por un costado de las gradas de acceso al edificio de correos evitando el cordón de seguridad que se ejercía en el lugar. Por su parte, el presidente Evo Morales lamenta las medidas de presión dispuestas por la COB y asegura que el proyecto de Ley de Pensiones presentado por el gobierno al Congreso respeta los aportes individuales que realizaron los trabajadores para su jubilación.

El vicepresidente Alvaro García Linera advierte a los vocales de las CDE y otros funcionarios públicos que frenen el desarrollo del Referendo Revocatorio de Mandato Popular programado para el 10 de agosto próximo con llevarlos a juicio penal por desacato y a juicio civil por incurrir en el delito de daño económico al Estado, generando una pérdida de 69 millones de bolivianos, cifra que habría invertido hasta la fecha la CNE para llevar adelante la consulta.

En Santa Cruz, la Sala Plena de la CDE de este departamento reinicia sus sesiones con el análisis de la propuesta de un recurso incidental para ser presentado al Tribunal Constitucional con el objeto de que se pronuncie sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la Ley 3.850 de convocatoria al referendo revocatorio de mandato popular. Según miembros de la Corte, existe una duda fundada sobre la constitucionalidad del referendo revocatorio y; por lo tanto, no están obligados a aplicar la norma hasta que haya un pronunciamiento del Tribunal Constitucional.

Posteriormente, la corte cruceña decide no asistir hoy a la reunión convocada por la CNE para analizar la marcha del referendo revocatorio señalando que están en disidencia y no comparten la postura de la CNE.

La Comisión de Política Social de la Cámara de Diputados no logra generar un consenso entre los dirigentes de la COB y autoridades del Ministerio de Hacienda en torno al proyecto de la nueva Ley de Pensiones, razón por la cual el conflicto se agrava, pues en el encuentro que busca acercar ambas posiciones los sindicalistas rechazan el proyecto de Ley de Pensiones que presentó el gobierno, mientras que éste insiste en llevar adelante su proyecto.

El vicepresidente Álvaro García Linera, confirma que el Congreso Nacional de la República sesionará en la ciudad de Sucre, el próximo 6 de agosto, donde el presidente Evo Morales rendirá su informe de gestión, en el marco de la celebración de las fiestas patrias, solicitando a las instituciones cívicas y departamentales que mantengan el respeto hacia la magistratura del presidente. Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Novillo, dijo que ya se iniciaron los preparativos para el traslado de los congresistas a la ciudad de Sucre.

La Fiscalía General de la República notifica al prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, que se ha iniciado en su contra un juicio de responsabilidades por los delitos de sedición y malversación de recursos públicos que cometió al haber impulsado una millonaria consulta autonómica ilegal e ilegítima. Asimismo, en La Paz, la ministra de Justicia, Célida Torrico presenta ante la Cámara de Diputados una denuncia contra la magistrada suplente Silvia Salame por emitir un decreto el 21 de julio solicitando la suspensión del referendo del 10 de agosto con el argumento de que la consulta es ilegal. Según la ministra Torrico, la magistrada Salame habría emitido un decreto en contra de lo que establece la Ley del Tribunal Constitucional que carece de validez: paralización del referendo con un decreto inexistente en la norma jurídica. Por su parte, el prefecto cruceño señala que el juicio se debe a que el gobierno no acepta el referendo para aprobar el estatuto autonómico y califica al gobierno de sinvergüenza, al señalar que el mismo no ha encontrado ningún acto de malversación de fondos del que se le pueda acusar.

En Santa Cruz, un grupo de empresarios pertenecientes a la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) decide elaborar su propia ley de tierras e impulsar su aprobación en 2 meses en la Asamblea Legislativa departamental, en aplicación de los estatutos autonómicos aprobados en el referendo del 4 de mayo. Según la CAO, la elaboración del proyecto obedece el vacío en la materia y a la creciente inseguridad jurídica provocada por la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (Ley 3.545) aprobada el 28 de noviembre de 2006 y su Reglamento.

En Chuquisaca, el conflicto desatado por la tenencia de un predio en la población de Villa Abecia hace más de una semana sigue sin solucionarse, debido a que los miembros del Sindicato de Loteadores continúan apostados en el predio de una ha, que pertenecería a la familia Sánchez. Según informes de prensa, los dirigentes del sindicato estarían repartiendo cerca de 70 lotes entre sus afiliados, mientras que las personas que lo ocupaban en su calidad de propietarios fueron echados del lugar. Este conflicto se

desató cuando los loteadores ingresaron al predio a la fuerza llegando, incluso, a registrar enfrentamientos.

El diputado de UN Arturo Murillo presenta ante la Fiscalía General de la República una querrela contra el presidente de la CNE, José Luis Exeni, y los vocales Amalia Oporto y Jerónimo Pinheiro, por 5 delitos a raíz de su decisión de llevar adelante el referendo revocatorio. Los mismos serían delitos contra la Constitución y el Código Electoral, como alteración o modificación del Padrón Electoral, beneficios en función al cargo, comisión por omisión, resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes e incumplimiento de deberes.

En Cochabamba, las marchas y bloqueos realizados por los maestros urbanos, rurales y los trabajadores en salud del departamento en apoyo a la COB paralizan la ciudad en 8 puntos: Huayllani, Valle Alto, cruce Paracaya, cruce Tarata y Tolata, Chiñata, Viloma, Parotani. Por ello, fuerzas policiales se movilizan para despejar la carretera Cochabamba-La Paz haciendo uso de la fuerza y gases lacrimógenos. Debido a ello, 2 profesores resultan con heridas de balines.

Con una marcha desde Cochabamba hacia La Paz, la instalación de nuevos piquetes de ayuno y la ocupación de instituciones públicas, las personas con discapacidad radicalizan su protesta, en demanda de un bono anual de 3 mil bolivianos. La movilización cumple hoy 11 días en todo el país, en procura de la aprobación de una ley que cree un fondo para el pago del llamado Bono Equidad, beneficio que —según la dirigencia del sector— les fue prometido por el Gobierno el 2007. En La Paz, otro grupo de discapacitados protagoniza una marcha por el centro de la ciudad y 2 afiliados deciden crucificarse, atados a postes de tendido eléctrico. Asimismo, en Tarija, una marcha deriva en la ocupación de las oficinas de la CDE, donde se instalan 8 personas, mientras que en Potosí un grupo de 20 personas instala un piquete de ayuno en oficinas de la brigada parlamentaria, al igual que otras 15 personas en las oficinas de Chuquisaca.

El director general de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Daniel Santalla, advierte que los días de paros y huelgas que no se enmarquen en lo establecido en la Ley General del Trabajo serán descontados, declarando previamente como ilegal el paro y justificando por ello las sanciones.

En Sucre, en las diferentes unidades académicas de la Universidad San Francisco Xavier los docentes inician un paro de 72 hs, debido a que si bien se busca negociar la petición salarial que hace el sector con los estudiantes, estos últimos optan por oponerse al aumento de salarios de los profesores universitarios.

Jueves 31

En La Paz, los vocales de la CNE y de 7 cortes departamentales se reúnen para tomar una decisión sobre la Ley de Convocatoria al Referendo Revocatorio de Mandato, mientras sus colegas disidentes de Santa Cruz declaran un cuarto intermedio de 48 hs en una reunión de Sala Plena que analiza el mismo tema. Durante el encuentro, los

presidentes y vocales de las cortes nacional y departamentales analizan las sugerencias de suspensión presentadas por las delegaciones de Chuquisaca, Beni y Pando, pero finalmente terminan ratificando que el referendo se realizará.

En Sucre, la Federación Universitaria Local anuncia que si el presidente Evo Morales llega a Sucre el 6 de agosto para la celebración de las fiestas patrias sin antes pedir perdón por los sucesos ocurridos en noviembre de 2007 habrá movilizaciones para demostrarle al presidente que es una persona no grata en esta ciudad.

En Tarija, el magisterio urbano inicia una huelga indefinida y exige la aprobación del proyecto de Ley de Pensiones presentado por la COB señalando que si la misma no es admitida radicalizarán medidas la próxima semana. Asimismo, la COD prevé desarrollar movilizaciones de protesta ante el intento gubernamental de utilizar los aportes laborales, sin el consentimiento de los legítimos propietarios de esos recursos.

El proyecto de ley de pensiones presentado por la COB al Congreso Nacional prevé una indemnización global de pago único a todas las personas, que llegando a los 55 años de edad, no hubieran logrado cubrir 240 cotizaciones mensuales. El artículo 16 del proyecto de ley elaborado por los técnicos del ente matriz de los trabajadores señala, que el pago único será equivalente a una mensualidad de la pensión de vejez, que le hubiera correspondido, por cada 6 meses o fracción de cotizaciones. Sin embargo, de acuerdo con el ministro de Hacienda, Luis Alberto Arce, este planteamiento que hacen los trabajadores en su propuesta hará que muchas personas se queden sin la posibilidad de acceder a una jubilación. Para el ministro, el proyecto del Ejecutivo, abre la posibilidad para ese grupo de personas, quienes sólo tendrán que aportar 10 años y cumplir 60 años de edad, para recibir al menos 400 bolivianos mensuales en calidad de jubilación.

El Poder Ejecutivo anuncia que no negociará la anulación de los aportes al FCI de los trabajadores y demandó a los dirigentes de la COB dialogar en el escenario legislativo para abrogar la Ley 1.732 o Ley de Pensiones promulgada por Gonzalo Sánchez de Lozada. Asimismo, el gobierno señala que el diálogo que plantea la COB debe darse con el Parlamento, porque los dos proyectos de ley de pensiones, el presentado por el gobierno y el de la central obrera, están radicados en ese escenario.

El Comando General de la Policía prepara un plan de contingencia para evitar que transportistas sindicalizados que intentan elevar las tarifas, infrinjan el auto de buen gobierno, que ingresará en vigencia 72 hs antes del referendo revocatorio. Por ello, la Policía Nacional recibe la orden de intervenir las acciones del transporte sindicalizado que declaró un paro movilizado a partir del próximo viernes si no existe una solución a sus demandas.

Desde La Paz, el gobierno garantiza el abastecimiento de insumos (harina y manteca) para la producción del pan a precios preferenciales y, por su parte, la Alcaldía de este departamento anuncia que intensificará los controles en los hornos para velar por el peso, establecido entre 50 y 60 gms, y la calidad del producto. Para asegurar que el pan mantenga el precio de 0,40 bolivianos, el gobierno señala que se seguirá suministrando

la bolsa de 50 kgs de harina de trigo a 165 bolivianos y la lata de manteca de 17 kgs a 205 bolivianos, principales insumos para elaboración del pan de batalla.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Rubén Gamarra, denuncia que la solución al conflicto de las personas con discapacidad es entorpecida por los senadores de la oposición, al evitar un acuerdo para que el Congreso Nacional sancione una ley que favorezca al sector. El proyecto de ley que plantea la creación de un fondo con los recursos con que se financia a los partidos políticos en favor de las personas con discapacidad, fue presentado por el Poder Ejecutivo al Parlamento cumpliendo con un acuerdo firmado con el sector el pasado año.

En Santa Cruz, indígenas, campesinos y colonizadores se declaran en estado de emergencia, en vista de que los grupos de poder no cesan de pelear por la suspensión del referendo revocatorio del 10 de agosto. Por su parte, la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), que agrupa a los 4 pueblos indígenas del departamento, denuncia que la CDE ha comenzado a actuar políticamente al plantear la posibilidad de interponer un recurso incidental de inconstitucionalidad del referendo, lo que podría llevarla a negarse a administrar la consulta electoral.

Los presidentes de la CNE y de 7 cortes departamentales aprueban una declaración que señala que los prefectos de departamento no serán revocados de sus cargos si el voto por el NO es igual o inferior al 50% de los votos válidos que serán emitidos en el referendo revocatorio del 10 de agosto. En el caso del presidente Evo Morales Ayma, el porcentaje para revocarlo deberá ser superior al 53,7%. Con esta resolución se busca garantizar la realización del referendo revocatorio precautelando los principios democráticos en vigencia y aceptación universal para dar certidumbre a la ciudadanía nacional y generar las condiciones pacíficas del 10 de agosto. Asimismo, el documento invita a los presidentes de las cortes electorales de Oruro y de Santa Cruz, quienes no estuvieron presentes por diferentes razones, a apoyar la medida.

La Asamblea de la Cruceñidad resuelve iniciar a partir del domingo 3 de agosto una huelga de hambre departamental para exigir la recuperación del IDH y manifestarse en contra de enjuiciar al prefecto Rubén Costas, acción que califican como una agresión gubernamental. La Asamblea también asume como propia la lucha de los discapacitados.

El Comité Interinstitucional de Chuquisaca exige a la CDE no administrar el referendo revocatorio del 10 de agosto, por ser ilegal e inconstitucional como lo reconocieron los 5 vocales que emitieron un pronunciamiento haciendo conocer sus cuestionamientos a esta consulta. La decisión es asumida en una reunión en la que participan la prefecta Savina Cuellar, el presidente del Comité, Jaime Barrón; el presidente del Comité Cívico, Jhon Cava; la alcaldesa Aydée Nava y el presidente del Concejo Municipal, Fidel Herrera, además de otros representantes institucionales. La exigencia cívica se basa en los 2 decretos emitidos por la magistrada del Tribunal Constitucional, Silvia Salame, y el pronunciamiento de la CDE de Chuquisaca, mediante el cual pide a la CNE suspender el proceso.

El prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, entrega a los observadores de la OEA las pruebas de un supuesto fraude que estaría montando el gobierno con vistas al referendo revocatorio del 10 de agosto. Al término de la reunión, realizada en la Prefectura cruceña, el secretario general, Rolando Aguilera, explica que se ha informado “sobre el fraude que está montando el gobierno con documentaciones y pruebas contundentes, demostrando, por ejemplo, que existen más de 4 mil adulteraciones de carnets de identidad”.

La Sala Social Administrativa Primera de la Corte Superior de Distrito de La Paz rechaza el amparo constitucional que presentaron las diputadas de PODEMOS, Claudia Mallón y Sandra Yáñez, con la intención de frenar el referendo revocatorio.

El CEELA, cuya misión en Bolivia era la de revisar el Padrón Electoral, informa que no recibió ninguna denuncia formal de irregularidades en este sistema durante el mes que duró su labor que debía basarse en las denuncias públicas que surgieron contra el padrón.

El Ministerio Público solicita a la Corte Suprema de Justicia que solicite al Congreso la autorización para iniciar un juicio de responsabilidades en contra del ministro de Gobierno, Alfredo Rada, y de 3 jefes policiales, por los enfrentamientos que dejaron 3 civiles muertos en Sucre y unos 300 heridos, el 24 de noviembre del año pasado. Por su parte, Rada descalifica al Ministerio Público señalando que se trata de una acción política para debilitar al gobierno.

Glosario de Siglas

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
AEI	Ashmore Energy International
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
ANP	Asociación Nacional de Prensa
APDHB	Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia
AS	Alianza Social
ATPDEA	Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (por sus siglas en inglés)
CAINCO	Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CANEB	Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CAOP	Concejo de Ayllus Originarios de Potosí
CBH	Cámara Boliviana de Hidrocarburos
CDE	Corte Departamental Electoral
CEA	Consejo Electoral Andino
CEELA	Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CESSA	Compañía Eléctrica de Sucre S.A
CGTFB	Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia

CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CNE	Corte Nacional Electoral
CNI	Cámara Nacional de Industrias
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
CODEPANAL	Comité de Defensa del Patrimonio Nacional
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONALCAM	Coordinadora Nacional por el Cambio de Bolivia
CONALDE	Consejo Democrático Nacional
COPNAG	Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos
CPB	Confederación de Panificadores de Bolivia
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
DIPROVE	Dirección de Prevención de Robo de Vehículos
ECOBOL	Empresa de Correos de Bolivia
ELAPAS	Empresa de Agua Potable y Alcantarillado Sucre
EMAQ	Empresa Municipal de Aseo de Quillacollo
EMAS	Empresa Municipal de Aseo Urbano Sucre
EMTAGAS	Empresa Tarijeña del Gas
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
EPSAS	Empresa Pública y Social de Agua y Saneamiento
ETI	Euro Telecom Internacional
FCI	Fondo de Capitalización Individual
FDTEULP	Federación Departamental de Trabajadores en Educación Urbana de La Paz
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FFAA	Fuerzas Armadas
FTFC	Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba
FUD	Federación Universitaria de Docentes
FUL	Federación Universitaria Local
FUTPOCH	Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GNEE	Gerencia Nacional de Exploración y Explotación
GNV	Gas Natural Vehicular
GTB	Gas Trans Boliviano
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MAS	Movimiento Al Socialismo
MBL	Movimiento Bolivia Libre
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MOE	Misión de Observación Electoral

MSM	Movimiento Sin Miedo
OEA	Organización de Estados Americanos
OINCO	Organización de Inquilinos de Cochabamba
OPIC	Corporación de Inversión Privada para el Exterior (por sus siglas en inglés)
PARLANDINO	Parlamento Andino
PODEMOS	Poder Democrático Social
PP	Plan Progreso
SABSA	Servicios de Aeropuertos Bolivianos SA
SAM	Sociedad Anónima Mixta
SEARPI	Servicio de Encauzamiento y Regularización de las Aguas del Río Piraí
SEDCAM	Servicio Departamental de Caminos
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SIN	Sistema de Interconexión Nacional
TBG	Transporte de Gas Bolivia-Brasil
TC	Tribunal Constitucional
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
TGN	Tesoro General de la Nación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UJT	Unión Juvenil de Tarija
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UN	Unidad Nacional
UPEA	Universidad Pública de El Alto
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USFX	Universidad San Francisco Xavier
UTOP	Unidad Técnica de Operaciones Policiales
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Bolivia

Cronología del conflicto social

Agosto de 2008

Viernes 1

Los trabajadores afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB), en su segundo día de movilizaciones para exigir la aprobación de su propuesta de Ley de Pensiones, amenazan con emitir el voto castigo contra Evo Morales en el referendo revocatorio de mandato popular del 10 de agosto si el Ejecutivo no atiende sus demandas. El conflicto entre la COB y el gobierno en torno a este tema se hizo visible y expresó las mayores tensiones en julio de este año.

La única magistrada del Tribunal Constitucional (TC), Silvia Salame, anuncia que hoy se habría notificado sobre la aprobación de un decreto (emitido el 28 de julio de este año) que ratifica su determinación de que, por jurisprudencia constitucional, la Corte Nacional Electoral (CNE) y las cortes departamentales deben dejar de administrar el referendo revocatorio, debido a que pesan en su contra recursos incidentales de inconstitucionalidad.

En Santa Cruz, en una asamblea de instituciones afiliadas al Comité Cívico Pro Santa Cruz, se resuelve iniciar una serie de huelgas de hambre y movilizaciones callejeras en la semana previa al referendo revocatorio, instando a votar contra Evo Morales el 10 de agosto, con el fin de debilitar la gestión presidencial, exigiéndole al gobierno la devolución de ingresos departamentales del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

En Sucre, al cumplirse 17 días sin pasar clases, los padres de familia realizan una marcha para mostrar su desacuerdo con la larga paralización de labores escolares a raíz de la huelga indefinida de los maestros que se lleva a cabo en apoyo a las medidas de presión de la COB para exigir la aprobación del proyecto de Ley de Pensiones presentado por esta organización al Ejecutivo.

La CNE reitera que garantiza la realización del referendo revocatorio del próximo 10 de agosto, defendiendo con criterio técnico los porcentajes de votación basados en preceptos constitucionales incorporados durante la reunión con las cortes departamentales electorales del país que se realizó los días 30 y 31 de julio en la sede de gobierno. La Corte señala que el criterio técnico de aplicación adoptado no es una interpretación de la ley ni una iniciativa legislativa, sino un criterio técnico electoral de aplicación, por el cual se establecieron 2 principios: que ninguna autoridad puede ser revocada con menos del 50% de los votos, que es un principio universal que está en la Constitución Política del Estado (CPE); y que ninguna autoridad puede ser revocada con menos del porcentaje de los votos que obtuvo en las elecciones del 18 de diciembre de 2005, cuando el Presidente y Vicepresidente de la República, además de los prefectos, fueron electos por voto popular. Asimismo, la CNE informa que la Corte

Departamental Electoral (CDE) de Santa Cruz se ha sumado a las decisiones de la máxima entidad electoral sobre la continuidad del referendo revocatorio y el criterio porcentual del 50% más uno para que los prefectos queden ratificados. Por su parte, el presidente de Bolivia, Evo Morales, saluda la decisión de la CNE de continuar administrando el referendo revocatorio del 10 de agosto, señalando que el gobierno analizará el planteamiento del ente electoral de modificar los porcentajes para revocar a los prefectos.

El presidente de la CNE, José Luis Exeni, informa que hasta la fecha más de 100 observadores extranjeros y 4 mil nacionales se han acreditado para hacer seguimiento al referendo revocatorio y garantizar la transparencia de su realización el próximo 10 de agosto. Exeni señala que la misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) que tiene cerca de 80 observadores, está acreditada y que se espera con la participación de representantes de organismos electorales de 14 países de la región, así como con la de una comisión de diputados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). La Misión Internacional del Consejo de Expertos Electoral de Latino América (CEELA) certifica que el Padrón Nacional Electoral tiene una alta confiabilidad y que el nivel de depuración realizado por la CNE fue ejecutado con un alto nivel de calidad. Asimismo, sobre la recepción y análisis de denuncias, el CEELA da a conocer que en el plazo de 15 días fijado para recibir las mismas, ninguna persona se presentó con denuncias.

La ampliación de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA), que procura el gobierno, es respaldada ante la comisión congresal en Estados Unidos por el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza. El acuerdo andino del ATPDEA de lucha contra el narcotráfico establece que Bolivia debe cumplir con metas anuales de erradicación a cambio de que el gobierno de EE.UU. cumpla con la apertura de mercados. Al momento, Bolivia apuesta por la cuarta ampliación del ATPDEA.

En Santa Cruz, en la zona del Plan 3.000, masistas y miembros de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) se enfrentan a golpes en el momento en que funcionarios del ministerio de Educación hacen la entrega de 8 tractores a los institutos técnicos de educación, mientras que los unionistas recolectan firmas para el proyecto de norma de creación de una Policía regional autónoma. El hecho deriva en la detención del vicepresidente de los unionistas, Alfredo Saucedo, a quien los masistas acusan como instigador del enfrentamiento.

En la ciudad de El Alto, alumnos de secundaria crean la Unión Juvenil, que se adjudica la tarea de defender el proceso de cambio del presidente Evo Morales. Remberto Cruz, presidente de la Federación de Estudiantes de secundaria, señala que la Unión Juvenil busca la defensa de la democracia y de la dignidad de la ciudad de El Alto.

Desde Sucre, la Prefectura de Chuquisaca da a conocer su decisión de excluir del programa de los festejos patrios al presidente del país, Evo Morales, hasta que el mismo pida disculpas por los hechos de noviembre del 2007. Asimismo, la Prefectura señala que otro motivo para excluir al presidente es que no hubo coordinación con el gobierno para establecer el programa.

En Cochabamba, el Ministerio de Producción, el municipio de Cochabamba y la Federación Departamental de Panificadores firman un acuerdo para poner a disposición de estos últimos un cupo de harina y manteca a bajo precio para la elaboración de pan a 0,40 bolivianos en puestos de venta y tiendas. Con ello, todos los afiliados a la Federación podrán contar con harina a precios preferenciales con la finalidad de asegurar la harina que necesitan.

En la ciudad de La Paz, la COB realiza un ampliado en el cual se decide continuar con las medidas de presión para que se acepte su proyecto de Ley de Pensiones. Esta decisión es acatada también por la Central Obrera departamental (COD) de Sucre. En ese sentido, los bloqueos en los 4 puntos de acceso a la ciudad continuarán interrumpidos por los trabajadores de diversas instituciones, además de los maestros rurales y urbanos, iniciándose el quinto día de cerco a la capital por los trabajadores. Cabe señalar que la medida ejecutada por los trabajadores es rechazada por los transportistas, que se encuentran bloqueados en los 4 retenes de acceso a la ciudad.

Sábado 2

Los equipos técnicos de la COB, el Ministerio de Hacienda y las comisiones de Política Social y de Hacienda de la Cámara de Diputados inician un acercamiento para tratar de consensuar la reforma al sistema de pensiones analizando el proyecto de la COB y el del gobierno. Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Novillo, señala que esta instancia está absolutamente predispuesta a iniciar el tratamiento del proyecto de Ley de Pensiones, bajo el entendido de que éste es bastante amplio en sus alcances. El tratamiento del proyecto de la COB y el del gobierno debe hacerse en la Cámara de Diputados, para su análisis y posterior aprobación. En la propuesta de la COB, la jubilación se calculará sobre el promedio de las últimas 12 papeletas de pago, cuando hubiera logrado 240 cotizaciones mensuales (20 años de trabajo) y no se hace diferencia entre asalariados de ingresos altos o bajos. Para el gobierno, para los ahorros en cuentas individuales, la pensión debe calcularse cuando el trabajador logre el 60% del promedio de los últimos 5 años, mientras que en el caso del Fondo Solidario, recibirá una pensión el que hubiera aportado como mínimo 80 bolivianos durante 10 años. Asimismo, mientras que la COB plantea que el trabajador pueda jubilarse a los 55 años de edad, después de haber logrado las 240 cotizaciones (20 años de trabajo), el gobierno sostiene que, en el caso de cuentas individuales, no hay edad para jubilarse: puede ser antes de los 60 años o después, cumpliendo el requisito de lograr como promedio 60% del salario de los últimos 5 años de aporte. En cuanto a los beneficiarios y al financiamiento, la COB solicita que éstos sean sólo los trabajadores asalariados, con dependencia laboral, pero el gobierno amplía el beneficio a asalariados e independientes que aporten de manera voluntaria como campesinos, fabriles, choferes, agropecuarios, artesanos, entre otros. Asimismo, el financiamiento propuesto por la COB debe venir de las reservas constituidas en el Fondo de Capitalización Individual (FCI) cuando las mismas se transfieren a la Administradora Nacional de Pensiones (ANP) para el funcionamiento del nuevo sistema de pensiones, es decir, para pagar las jubilaciones con los aportes de los trabajadores activos. Se añade el aporte patronal de 1,71% para riesgo profesional, señalando que el Estado contribuirá al financiamiento. Para el gobierno, es mejor contar con cuentas individuales para los que se jubilen con

sus ahorros, haciendo que el Fondo Solidario se financie con el 20% de las primas de riesgo laboral y riesgo profesional; el 1,5% de aporte patronal; 10% de los que ganan más de 34.650 bolivianos y el 1% de los que ganan más de 11.550 bolivianos.

En Cochabamba, los transportistas de este departamento determinan que tomarán las trancas a partir del 8 de agosto si la estatal Vías Bolivia y el Servicio Nacional de Caminos (SNC) en Liquidación no acceden al pedido de traspasar la administración de los retenes a esa organización. Por ello, el sector determina no pagar peajes a partir de hoy como primera medida de presión.

En el barrio Vis Kuljis de Santa Cruz, los vecinos denuncian que existen asentamientos ilegales en áreas verdes de la zona que han logrado darse porque falta una fiscalización oportuna de las autoridades municipales. En dichas áreas se han instalado 8 casas que comparten la electricidad y el agua potable.

Mientras que el ministro de Gobierno, Alfredo Rada, ratifica que el presidente, Evo Morales Ayma, asistirá el 6 de agosto a la sesión de Congreso que se realizará en Sucre, el vicepresidente Álvaro García Linera señala que la decisión de la Prefectura de Chuquisaca de marginar al presidente Evo Morales de los actos por el aniversario patrio en Sucre, y el hecho de haberse asumido la atribución de fijar la hora para la sesión del Congreso de esa fecha, ha puesto en duda que este acto se realice, como cada año, en esa capital.

En Cochabamba, transportistas y vecinos de la localidad de Quillacollo desalojan a funcionarios de las empresas ConoSur y Vías Bolivia que se encargan del cobro de peajes en las trancas del kilómetro 10 de la carretera a La Paz e intentan demoler estas instalaciones. Para evitarlo, la Policía Nacional toma el control y dispersa a los manifestantes con el uso de gases lacrimógenos.

En Sucre, niños y adolescentes realizan una marcha para hacer conocer su rechazo al paro de los maestros y exigir el reinicio de las actividades escolares. La iniciativa de salir a las calles nace de los propios niños y adolescentes -que en su mayoría- son del área rural que se forman en la ciudad.

Domingo 3

Luego del primer día de trabajo, en el cual tanto la COB como el Poder Ejecutivo exponen ante las comisiones legislativas su propuesta de reforma de la Ley de Pensiones, se declara un cuarto intermedio, luego de identificarse algunos puntos de coincidencia entre ambos proyectos. Asimismo, se acuerda que el día 4 se tratarán las divergencias entre los 2 proyectos de ley, antes de pasar a discutir a profundidad cada uno de los puntos en divergencia.

En Santa Cruz, alrededor de 50 cívicos cruceños, a la cabeza del presidente del Comité pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, inician una huelga de hambre por la recuperación del IDH. La medida será continuada mañana en los 6 departamentos que conforman el denominado Consejo Nacional Democrático (CONALDE). Entre los sectores afiliados

al Comité que participan en la medida de presión están: la Cámara de Industria y Comercio, la Cámara Agropecuaria, pueblos indígenas, campesinos, fraternidades carnavaleras, damas cívicas, juntas vecinales, transportistas, gremiales y universitarios. Según los huelguistas, la protesta se da por la recuperación de los recursos correspondientes al IDH que el gobierno de Evo Morales habría sustraído de manera ilegal y arbitraria a los municipios, las prefecturas y las universidades con el pretexto de pagar la Renta Dignidad.

En Sucre, se cumplen los 6 los días de movilización de los trabajadores afiliados a la COB que exigen la aprobación de la nueva Ley de Pensiones propuesta por la dirigencia nacional de ese ente matriz. Sin embargo, para evitar mayores perjuicios a la población, la COD permite que se abra paso en los puntos más conflictivos, Qhora Qhora (salida a Tarabuco) y Sonqhochipa, (salida a Cochabamba), para dejar que los vehículos con alimentos, ganado y otros transiten libremente y así evitar desabastecimiento en la ciudad.

El Poder Ejecutivo, luego de 2 años de vigencia de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, declara a Pando como territorio saneado y el primer departamento libre de la tenencia ilegal de la tierra y del latifundio. Para Juan Carlos Rojas, directos del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), este hecho constituye la primera evidencia real de la verdadera transformación de la estructura agraria en Bolivia. En la ocasión el gobierno entrega un paquete de 148 títulos ejecutoriales de propiedad agraria en beneficio de 869 familias de comunidades campesinas, zafreros de la castaña, escuelas municipales, además de titulares de propiedades pequeñas, medianas y empresas, sobre una superficie de 189.472 has. Con ello, las comunidades campesinas e indígenas acceden al 47% de las tierras saneadas, en tanto que propiedades pequeñas, medianas, empresas y concesiones forestales administran el 26% de la superficie saneada.

El Comité Interinstitucional de Sucre advierte que no le garantiza seguridad al presidente Evo Morales el 6 de agosto en la sesión de Congreso si antes no pide perdón a esta capital por los 3 muertos en los sucesos de noviembre de 2007 en la Calancha.

En Sucre, el conflicto por tierras en la población de Villa Abecia ingresa en una pausa luego que el Ministerio Público fijara 10 días de plazo para que las partes involucradas presenten la documentación requerida. El problema en la zona se inició en julio, a raíz de la disputa entre una familia y el Sindicato de Loteadores de la región en torno a la propiedad de un terreno. Tras el plazo concedido, el Ministerio Público verificará la propiedad de los predios que son disputados.

Lunes 4

En Tarija, Beni y Pando los comités cívicos de estos departamentos deciden sumarse a la huelga de hambre iniciada desde el día 3 por el Comité Cívico de Santa Cruz en demanda de la restitución del 30% de los ingresos del IDH, que fueron recortados por el Gobierno para el pago de la renta Dignidad.

La COB realiza un ampliado nacional para decidir qué medidas de presión se seguirán asumiendo para asegurar la aprobación de su proyecto de ley de cambios al sistema de pensiones. De igual forma, el sector de los discapacitados, que se encuentra movilizado desde el mes pasado, señala que también está estudiando si continúa o no sus movilizaciones de protesta para que se apruebe un bono de 3 mil bolivianos orientado a su manutención.

En Cochabamba, al menos 8 centrales cocaleras solicitan la expulsión de la zona del diputado de Unidad Nacional (UN) Arturo Murillo, quien posee en el lugar un hotel. La medida responde a la necesidad de condenar el hecho de que Murillo haya interpuesto una demanda de inconstitucionalidad contra el referendo revocatorio de mandato. Asimismo, los cocaleros acusan al diputado de UN de no tener moral para hablar de constitucionalidad por haber participado de campañas a favor de estatutos autonómicos que, según el criterio de los campesinos, son inconstitucionales.

El Congreso Nacional se reúne para tratar el proyecto de ley para los discapacitados, mientras que los dirigentes del sector, que también asisten a la sesión parlamentaria, anuncian que se seguirán llevando a cabo medidas de presión que en Santa Cruz se radicalizarán para garantizar la asignación del bono de 3 mil bolivianos ofrecido por el gobierno. En la reunión se han identificado 19 puntos de consenso entre la propuesta gubernamental de ley de pensiones y la que hace la COB. Hoy se trata el tema del sistema mixto de pensiones, el sistema solidario, la cuenta individual y el costo fiscal de los modelos propuestos por la COB y por el Poder Ejecutivo. Asimismo, se logra un avance con la aceptación de la oposición de favorecer la creación de un bono de 250 bolivianos mensuales para los discapacitados, que sería financiado con los recursos destinados por el Tesoro General de la Nación (TGN) a los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas, en los años no electorales.

En Cochabamba, los comerciantes ambulantes del mercado central Cruce Taquiña rechazan el espacio ofrecido por los comerciantes fijos porque consideran que no se encuentran en ubicaciones buenas y les reducirá la venta. Por su parte, las vendedoras con puesto fijo aceptan que los ambulantes se ubiquen al lado izquierdo del mercado y afirman que invierten 3.800 bolivianos de su propio dinero para abrir 2 accesos al mercado para que los ambulantes tengan derecho a baños y agua. El conflicto en el mercado central Cruce Taquiña comenzó el sábado 26 de julio cuando comerciantes fijos y ambulantes se enfrentaron porque los primeros reclamaron que se les quitaba venta. El día 28, los comerciantes fijos decidieron sacar sus puestos a la calle y los ambulantes salieron a bloquear la avenida Simón López.

El Presidente Evo Morales y sus ministros deciden no participar en los actos del 6 de agosto en la ciudad de Sucre para evitar un posible enfrentamiento con sectores sociales que rechazan su llegada a la capital y porque las autoridades políticas y cívicas de Sucre han afirmado que no garantizan la seguridad personal de los representantes de gobierno. Por otra parte, mientras el gobierno anuncia que el Congreso no realizará la sesión de honor en Sucre, los parlamentarios de la alianza opositora Poder Democrático Social (PODEMOS) confirman su asistencia a los actos a realizarse allí el día 6.

Mediante el decreto 29.664, el presidente Evo Morales crea la Universidad Indígena de Bolivia que funcionará en Warisata (La Paz), Chimoré (Cochabamba) y Kuruyuqui (Chuquisaca). La Universidad Indígena tiene como fin descolonizar “ideológica, cultural, social y económicamente” y depende del Ministerio de Educación. En la misma, las clases se dictarán en lenguas nativas (aimara, quechua, guaraní), se ofrecerán títulos de técnico superior, licenciatura y maestría y funcionarán con el 15% del Fondo Indígena del IDH que asciende a 336 millones de bolivianos. Por su parte, el secretario ejecutivo del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), Gonzalo Taboada, señala que la Universidad Indígena viola la autonomía universitaria porque nace subordinada al Ministerio de Educación. Además, no basta un decreto sino una ley de la República para crear una universidad.

El jefe de la misión de observadores de la OEA, Eduardo Stein, certifica que el padrón electoral que guiará el referendo revocatorio del 10 de agosto, no presenta irregularidades y que no ha podido comprobarse ningún índice de anormalidad o alteración en el mismo. Sin embargo, aclara que se depuraron, conjuntamente con las diferentes cortes departamentales del país, a un total de 40 mil personas por una u otra razón, pero que con eso no se altera de ninguna manera el proceso. Por otra parte, Stein expresa su preocupación por la polarización que hay en el país con miras al referendo revocatorio y porque hay liderazgos que quieren que esta consulta se convierta en un obstáculo para los bolivianos, cuando debería ser un espacio de apoyo político.

En Santa Cruz, un grupo de miembros de la UJC ingresa a la sede departamental del Movimiento Al Socialismo (MAS) en esta capital y destroza las oficinas, llevándose material electoral, computadoras, y agrediendo al policía de seguridad.

En La Paz, el sector de discapacitados que busca ingresar en la plaza Murillo para protestar en demanda de un bono de 3 mil bolivianos es reprimido por la Policía con gases lacrimógenos y con empujones, que incluso hieren a más de uno de los protestantes. Mediante imágenes de la red PAT, se muestra cómo algunos de los dirigentes caen al piso por los empujones propiciados por la Policía e incluso una persona resulta herida en la cara por los golpes. Por su parte, el ministro de Gobierno, Alfredo Rada, asegura que el movimiento es político y critica la protesta de este y otros sectores que se movilizan y marchan días antes de la realización del referendo revocatorio.

Dirigentes de la COB denuncian que el gobierno envía militares a desbloquear las carreteras intentando liberar el paso en la zona de Caihuasi, donde los mineros de Huanuni, en apoyo a la COB y su proyecto de ley de pensiones, bloquean la ruta que une Cochabamba con La Paz. Los mineros, que se encuentran armados con explosivos, destruyen a dinamitazos un puente secundario. Por su parte, efectivos policiales se movilizan hacia el lugar para evitar que los mineros lleguen a La Paz cargados con dinamita. Por otra parte, el corte de rutas en el departamento de Cochabamba provoca duros enfrentamientos entre maestros rurales, comunarios, transportistas y pasajeros en Sacaba, Tutimayu y Chiñata. En el ingreso a Sacaba, en la ruta nueva que une Cochabamba con Santa Cruz, transportistas y comunarios arremeten contra los maestros e intentan abrir el paso a pedradas y palos. En estas zonas se han instalado cerca de 9 puntos de bloqueo por los diferentes sectores sociales afiliados a la COB.

El Poder Ejecutivo y la CNE coordinan acciones para que las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía hagan cumplir el auto de buen gobierno, que debe regir para el referendo del 10 de agosto. Para ello, integrantes de la CNE se reúne con los ministros de Gobierno, Alfredo Rada; de Defensa, Walker San Miguel; y con el comandante interino de las FFAA, general José Luis Prudencio. En el encuentro se elabora un plan de seguridad para la jornada del 10 de agosto, cuya aplicación corresponde a los niveles operativos de la Policía y las FFAA, en coordinación con la CNE.

En Sucre, los 3 sectores de la Universidad San Francisco Xavier, docentes, administrativos y estudiantes, deciden no ceder en sus demandas generando un perjuicio para actividades previamente programadas como la realización de la Feria de Ciencia, Tecnología e Innovación que fue postergada hasta el mes de septiembre. Así, luego de una reunión de dirigentes, los estudiantes realizan una marcha de protesta en la Plaza 25 de Mayo y toman físicamente el edificio central de la casa de estudios superiores forrando las paredes con carteles que muestran una serie de denuncias en contra del sector docente y la demanda salarial que exigen. Por su parte, el ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad, Xavier Calvo, informa que en asamblea general se ha decidido que a partir de esta fecha el personal de emergencia trabajará con normalidad y que su sector participará en la marcha convocada por la COD para hoy, mientras que a partir del lunes 11 de agosto instalarán un piquete de huelga de hambre.

Martes 5

En Oruro, en la localidad de Caihuasi, mineros y policías se enfrentan cuando efectivos policiales intervienen el punto de bloqueo que instalan más de 4 mil mineros que se movilizan para conseguir la aprobación de una nueva Ley de Pensiones. Como saldo del mismo se registran un muerto y 10 heridos. Tras el enfrentamiento, el representante del centro minero de Huanuni, Ever Choque, convoca a los mineros de la población de Huanuni y trabajadores afiliados a la COD, a organizarse para reforzar el bloqueo y resistir la represión.

En Tarija, una turba de personas afines al Comité Cívico de este departamento intenta ingresar al aeropuerto Oriel Lea Plaza para tomar esas instalaciones a fin de impedir el arribo a la ciudad de los presidentes Evo Morales Ayma de Bolivia y Hugo Chávez Frías de Venezuela. Los manifestantes están encabezados por los dirigentes Reynaldo Bayard, Patricia Galarza y otros, que horas antes dirigieron la toma de las instalaciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y el ataque a un hotel donde se encontraban hospedados periodistas venezolanos, a quienes los agredieron y les quitaron sus equipos de trabajo. En consecuencia, se opta por suspender el viaje de los presidentes de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; y de Venezuela, Hugo Chávez Frías a Tarija. Morales, Fernández y Chávez debían reunirse para firmar un importante acuerdo para el inicio de la ingeniería conceptual y básica, los estudios económicos y medioambientales que permitiría la instalación de una planta de extracción de licuables del gas natural rico que el país exporta a la Argentina. Por su parte, la alianza de los movimientos sociales del campo y la ciudad del departamento de

Tarija expresa la ratificación del presidente Evo Morales Ayma en el referendo revocatorio de mandato de este domingo y repudia la actitud del Comité Cívico.

En La Paz, se lleva a cabo la décima sesión de Congreso Nacional en la cual se aprueba el primer artículo del proyecto de ley que elimina el financiamiento a los partidos políticos para destinar los recursos a un fondo de solidaridad en beneficio de personas con discapacidad mental y física. Sin embargo, la sesión debe suspenderse por falta de quórum luego de que senadores de PODEMOS abandonan la sala.

El vice-presidente de la República, Álvaro García Linera, comunica que el presidente Evo Morales no llegará a Sucre este 6 de Agosto, día de las fiestas patrias, y la sesión inaugural de la legislatura 2008-2009 no se realizará en esta capital, como manda el Artículo 46 de la CPE, debido a que la Prefectura del departamento no da garantías necesarias para asegurar que no existirán agresiones contra el presidente.

En Trinidad (Beni) varios disparos realizados por sicarios, a bordo de motocicletas, impactan el vehículo oficial del ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, quien se encuentra en esta capital en una reunión de coordinación con militares de la Sexta División y de la Brigada Aérea para garantizar la seguridad del presidente Evo Morales Ayma que participará este miércoles 6 del cierre de campaña en Trinidad.

Desde Sucre, la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, pide al presidente Evo Morales que renuncie antes del referéndum revocatorio, como una reacción por las muertes producto de los enfrentamientos entre policías y mineros en la población orureña de Caihuasi. Cuéllar señala que el radicalismo del gobierno está llevando a la confrontación entre bolivianos “y hace matar a los hermanos campesinos”.

El prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, anuncia que la huelga de hambre iniciada por los cívicos en demanda del IDH no se levantará el día del referéndum, a pesar de que esta Prefectura dictó el auto de buen gobierno que, entre otros, prohíbe toda manifestación de índole política. Para hoy se tiene previsto que el prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, ingrese al piquete de huelga instalado en Cobija y para el día 6 que la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, inicie su ayuno en Sucre.

La Prefectura de Cochabamba, a través de la asesoría legal, presenta a la CDE dos legajos de pruebas que identifican irregularidades en el padrón. Se hallan 17 mil anomalías en el registro de electores y por ello se solicita una auditoría, recordando que la omisión al pedido es pasible a someter a procesos penales.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) expresa su preocupación por los enfrentamientos en Caihuasi, que dejaron 2 muertos, como otros en el resto del país, y pide a los actores políticos y a la sociedad que contribuyan a generar un ambiente de tolerancia en el país. Asimismo, las esposas de los mineros de Huanuni y un grupo de estudiantes que son identificados como afines al MAS, provocan un caos y un desorden en la ciudad de Oruro, después de los violentos enfrentamientos registrados entre los trabajadores de las minas y policías en un bloqueo en la localidad de Caihuasi, cuando un grupo de entre 200 y 250 esposas de mineros de Huanuni interrumpe el desfile escolar por el 183 aniversario patrio en la plaza principal 10 de Febrero. En respuesta,

un grupo de estudiantes a quienes las mujeres identifican como seguidores del MAS las agrade.

Campesinos y pobladores afines al partido de gobierno se organizan para desbloquear las carreteras y exhortar especialmente a los maestros urbanos y rurales a que retornen a clases. La primera acción la llevan a cabo comunarios de Sipe Sipe que se trasladan a Quillacollo, donde abren a pedradas la vía Cochabamba-La Paz. Asimismo, en el río Qhora hay amagos de enfrentamiento y al llegar a Huayculi se producen enfrentamientos con los maestros.

Los sectores afiliados a la COB se reúnen para definir si levantan las medidas de presión, teniendo en cuenta la postura del magisterio urbano que sugiere que como el tratamiento de la Ley de Pensiones se prolongará, se pueda intentar buscar otra solución que inste al gobierno a aceptar el tratamiento de una nueva Ley de Pensiones sin capitalización individual y con un aporte tripartito, es decir, con el aporte del Estado y los empresarios para que sea rentable. Así, si el gobierno acepta esta petición, podría darse la posibilidad de dejar la huelga general indefinida que sostienen sectores afiliados al ente matriz de los trabajadores.

Miércoles 6

El Comité Interinstitucional de Chuquisaca determina sumarse a la campaña a favor de revocar el mandato del presidente de la República, Evo Morales Ayma, en el referéndum revocatorio del día 10. La decisión es asumida después de una reunión en la cual participan representantes de las principales instituciones de la capital, las mismas que optan por promover una intensiva campaña en contra de la permanencia del mandatario en el cargo, debido a que consideran que no llenó las expectativas de la ciudadanía.

En las ciudades de Sucre, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro los enfrentamientos entre padres de familia y maestros, las marchas sindicales, la suspensión de actos programados y desfiles paralelos afectan los actos escolares por el 6 de agosto. La huelga de los maestros urbanos de Sucre y una contraorden del director del Servicio Departamental de Educación de Chuquisaca, Mario Mamani, de suspender el desfile escolar, arruinan los festejos. Posteriormente, los maestros ingresan en una marcha de protesta por la plaza 25 de Mayo y rinden su homenaje en las puertas de la Casa de la Libertad. En Santa Cruz se realizan desfiles paralelos: el organizado por el Servicio Departamental de Educación (SEDUCA), dirigido por el gobierno, tiene lugar en el Parque Urbano; y el del SEDUCA de la Prefectura en la calle La Paz. En la ciudad de Oruro, el desfile deriva en una pelea entre mineros y universitarios. En Cochabamba, mientras en la capital el desfile escolar se desarrolla con normalidad, en la avenida Blanco Galindo padres de familia junto a sus hijos que desfilan se enfrentan a los maestros para desbloquear la vía.

En Trinidad (Beni), grupos afines a los cívicos y la Prefectura intentan tomar el aeropuerto de esa ciudad Jorge Henrich, para evitar el arribo del presidente Evo Morales previsto para la tarde. Los grupos opositores al gobierno portan palos y piedras para

agredir a los efectivos policiales y militares que resguardan el lugar, y son enfrentados por unos 50 mototaxistas que salen en defensa del presidente, mientras que los efectivos policiales y el grupo aéreo 72 lanzan gases lacrimógenos para dispersar a ambos grupos.

El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, expresa su "profunda preocupación" por la situación política y social en Bolivia antes del referendo revocatorio del 10 de agosto, haciendo un llamado a la calma y solicitando que se encuentre un camino pacífico para la solución de la crisis política que vive el país.

La COB, luego de la realización de un ampliado de emergencia, determina continuar con las movilizaciones en todo el país, con medidas de presión como el bloqueo de caminos y el paro general indefinido, en demanda de la aprobación de su proyecto de Ley de Pensiones.

Desde el Beni, el presidente del Comité de Huelga de este departamento, Juan Jesús Hurtado, informa que las provincias comienzan a sumarse al ayuno que empezaron en la ciudad de Trinidad 72 personas, encabezadas por el prefecto Ernesto Suárez, exigiendo al Gobierno la devolución de los recursos del IDH. Según el reporte recibido por Hurtado, la huelga se habría extendido a las poblaciones de Riberalta, Guayaramerín, Santa Rosa, Reyes, Rurrenabaque, San Borja, Santa Ana y algunas poblaciones de la provincia Iténez. Las movilizaciones en esas poblaciones se dan bajo la dirección de los entes cívicos en coordinación con las autoridades del lugar, ya que hay conciencia del perjuicio ocasionado por el recorte del IDH.

En Santa Cruz, un grupo de jóvenes de la UJC, encabezados por su presidente, David Sejas, irrumpen en el acto de inauguración del Campeonato '7' de fútbol callejero, denominado Autonomía Cruceña Igualitaria, al que el presidente Evo Morales estaba invitado. En consecuencia, el primer mandatario decide no llegar hasta las instalaciones de la cancha municipal Máquina Vieja para evitar confrontaciones. Morales, además de la inauguración de este campeonato, tenía planificado entregar coliseos a los distritos 6, 9 y 10.

La Asociación Nacional de Discapacitados determina realizar un receso en sus medidas de presión iniciadas en julio hasta después del referéndum revocatorio, luego de haber tomado el patio del edificio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en Santa Cruz para "protegerse durante el auto de buen gobierno". Asimismo, señala que se continúa con la vigilia permanente pero sin movilizaciones, porque no vamos a agotar nuestras medidas a puertas del revocatorio.

Jueves 7

El gobierno nacional, a través del ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, denuncia a la comunidad nacional e internacional que Bolivia se encuentra en el "umbral de un verdadero golpe de Estado contra el orden constitucional", y que en estas circunstancias la estrategia ya no es tanto frenar el Referéndum Revocatorio, sino derrocar al presidente de la República y desplomar el orden democrático. Según Quintana, los sucesos de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija, con el uso de recursos de las

prefecturas para movilizar a grupos de personas que protagonizan hechos de violencia, constituyen el prelude del golpe.

En Cobija (Pando), cientos de maestros rurales y funcionarios de la prefectura del departamento de toman el aeropuerto Capitán Aníbal Arab, en protesta contra el referendo revocatorio. Los funcionarios de la prefectura ingresan con maquinaria pesada a la terminal aérea para obstaculizar la pista de aterrizaje a fin de no permitir el arribo de ningún avión, especialmente aquellos que transportan a autoridades gubernamentales. Asimismo, un grupo reducido de menos de 50 personas, miembros de la Unión Juvenil Riberalteña, toman el principal aeropuerto de la ciudad para también evitar la llegada de personal del gobierno.

Las prefecturas de La Paz, Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba se niegan a dictar el Auto de Buen Gobierno para garantizar el desarrollo del Referendo Revocatorio de Mandato Popular, mientras que el Poder Ejecutivo anuncia que si los gobiernos departamentales no emiten dicha disposición una instancia superior lo hará.

La COB convoca para el día 12 de este mes a un ampliado nacional de los trabajadores en el distrito minero de Huanuni para analizar nuevas medidas de presión en demanda de la aprobación de su proyecto de Ley de Pensiones, luego de que se decidió levantar el bloqueo de caminos a nivel nacional, pero ratificando la huelga general indefinida.

El presidente de la CNE, José Luis Exeni, informa que los 9 cortes departamentales están cohesionadas en torno al referendo revocatorio del domingo 10 de agosto y exhorta a los 132 mil jurados electorales que cumplan con su responsabilidad democrática el día 10. La CNE, en coordinación con los cortes departamentales, asegura que tienen todo listo para el referendo revocatorio, señalando que el padrón habilitó a más de 4 millones de ciudadanos que participarán del proceso electoral.

En Tarata (Cochabamba), debido a los conflictos políticos en los que 2 concejales se presentan a sí mismos como alcaldes municipales, los pobladores del lugar simpatizantes de uno de los bandos deciden tapiar el edificio consistorial de ese municipio del valle alto. El primero de los concejales, Pedro Corrales, fue desconocido y destituido por el Concejo Municipal, pero goza del amparo de una Resolución Constitucional, con la cual pretende recuperar su cargo, por lo que sus seguidores cierran el edificio consistorial tratando de impedir que el interino siga ejerciendo funciones. El segundo, Benjamín Zurita, designado interinamente como alcalde por el Concejo Municipal, tras la suspensión de Corrales, el pasado 21 de junio, se niega a dejar el cargo.

En Buena Vista (Santa Cruz), alrededor de 50 personas instalan un piquete de huelga de hambre en las dependencias de la subprefectura para exigir la devolución de los recursos confiscados del IDH. En la lista de ayunadores se encuentra el alcalde buenavisteño (Bladimir Chávez), funcionarios ediles, el subprefecto (Mamerto Quiroga), dirigentes de la Unión Juvenil, de las Juntas Vecinales, representantes de la tercera edad, la Red de Salud, líderes cívicos (Amparo Aguilera y Ramiro Becerra) y los técnicos desconcentrados de la Prefectura.

En Santa Cruz, en las provincias del norte integrado, la Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB) realiza una protesta porque el presidente Evo Morales no promulgó el proyecto de ley de Pensiones que presentó la COB, determinando la suspensión de las labores educativas puesto que los 2.800 docentes de las 4 provincias inician un paro indefinido hasta que el gobierno atienda el proyecto presentado por la COB.

En Sucre, la Federación Universitaria Local (FUL) realiza una marcha de teas en repudio al incremento salarial que exigen los docentes y administrativos de San Francisco Xavier, anunciando que el lunes 11 de agosto iniciarán el Primer Congreso Interno "con o sin la presencia de los docentes". Según la FUL, la exigencia salarial no se justifica porque los docentes son los mejor pagados, dado que todo el dinero que la Universidad recibe del Estado se gasta íntegramente en el pago de salarios, cuando debería ser destinada para equipamiento y laboratorios.

Viernes 8

La prefecta de Chuquisaca, Savina Cuellar, anuncia que no ingresará a la huelga de hambre convocada por los comités cívicos de la denominada "Media Luna" por la recuperación de los recursos del IDH, debido a la proximidad de la realización del referendo revocatorio, antes del cual Cuellar se abocará a organizar a los delegados de mesas y a trabajar por el No a la continuidad de la gestión del presidente Evo Morales.

El gobierno y la COB llegan a un preacuerdo en torno a la Ley de Pensiones, mediante la redacción de un documento que está a consulta de los niveles orgánicos correspondientes, el mismo que cuenta con 3 partes fundamentales. El primer punto se refiere a los avances esenciales en relación a la nueva Ley de Pensiones; un segundo punto hace referencia a la continuidad del proceso de construcción de una nueva ley y un tercero afirma la voluntad de llegar de forma definitiva a suspender las medidas de presión y consensuar un escenario de diálogo. Asimismo, en La Paz, las autoridades nacionales acuerdan con la Federación de Panificadores de este departamento la venta de la unidad de pan de batalla de 60 gramos a 0,40 centavos a partir del 7 de agosto.

Tras la firma del acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Estado boliviano y Shell Gas Latin América B.V. (SGLA) como resultado de un proceso de negociación amistosa, el gobierno consolida el proceso de nacionalización de Transredes. Según el gobierno, este es un logro fundamental que permite fortalecer la nacionalización y continuar con el reto de consolidar y de proyectar a Transredes como empresa transportadora guardando todos los requisitos y exigencias de calidad en el servicio nacional.

La empresa Vías Bolivia, responsable de la administración de los peajes, demanda a la compañía privada ConoSur por haber interferido en la posesión de las trancas de los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Tarija el 2 de agosto. El 1 de agosto feneció el contrato de la empresa ConoSur para la administración de las trancas, por lo que al día siguiente Vías Bolivia asumió la dirección con lo que sólo le resta incorporar

a su mando las trancas de los departamentos de Oruro y La Paz, cuyos contratos con Toll S.A. llegan a su fin el 31 de agosto.

El presidente de la República, Evo Morales, se reúne con dirigentes de la COB para expresar su predisposición al diálogo y sentar bases sobre la nueva Ley de Pensiones, asignando al ministro de Trabajo, Walter Delgadillo, y a los técnicos la tarea de superar diferencias sobre esta temática.

En La Paz, Juan Mauricio Choque, quien realizó un periplo por el país para recolectar firmas contra el presidente Evo Morales luego de que fue agredido por campesinos que cercaban el Congreso el 2007, inicia una huelga de hambre en una iglesia de El Prado para pedir que en la consulta del 10 de agosto se respete el voto ciudadano. La medida es apoyada por los grupos Panceñas por La Paz, Acción Joven y Basta ya, entre otros.

El sector de los discapacitados, que ha mantenido una huelga de hambre por 19 días en demanda de un renta que el gobierno les prometió, deciden levantar el ayuno, pero mantener en vigilia pese al auto de buen gobierno, emitido el día 7 desde el Poder Ejecutivo.

El gobierno boliviano saluda la determinación de la jueza de inmigración estadounidense, Denise S. Slavin, que instruyó la deportación a Bolivia del ex ministro del Interior, Luis Arce Gómez, quien deberá cumplir una sentencia de 30 años de prisión por delitos de lesa humanidad.

Sábado 9

Alrededor de 60 mujeres que se encuentran movilizándose desde hace 2 semanas denuncian el encierro de unas 200 personas que viajaron a Rusia con la esperanza y promesa de ganar dinero, tener trabajo seguro y mejorar su calidad de vida, y que pagaron 5.500 dólares al señor René Canelas, supuesto director de la empresa Sidemol, para ir a trabajar a Rusia como albañiles. Al llegar allá, descubrieron que la compañía no existe. En los últimos meses, Canelas reclutó varones con habilidades en la construcción, prometiéndoles un sueldo de 2 mil dólares, comida y vivienda.

En Chuquisaca, la dirigencia de la Federación Única de Trabajadores y Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) exige al gobierno que se solicite la renuncia del ministro Alfredo Rada por ser -de acuerdo con los campesinos- uno de los causantes de los males que afectan la gestión del presidente Evo Morales. Rada es rechazado por la radicalidad de sus actos que han derivado en violencia en el país. Los campesinos se distanciaron más con el ministro Alfredo Rada tras los hechos de Caihuasi (Oruro), donde 2 mineros murieron en un enfrentamiento con las fuerzas policiales.

En La Paz, el Poder Ejecutivo y la COB acuerdan abrogar la Ley N° 1.732 de Pensiones y una tregua de 45 días para consensuar una nueva tomando en cuenta los proyectos presentados por el gobierno y la máxima entidad que aglutina a los trabajadores del país. El acuerdo es firmado en rueda de prensa conjunta realizada en instalaciones del Ministerio de Hacienda entre el titular de esa Cartera de Estado, Luis Alberto Arce, la

ministra de Educación, Magdalena Cajías, el ministro de Trabajo, Walter Delgadillo, y el presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Novillo. Por la COB firman Pedro Montes, Ramiro Condori, Nicanor Balcázar, Guido Mitma, Osvaldo Llanque, Próspero Quispe, Jorge Valdivieso y Teresa Valenzuela.

El Jefe de la Misión de Observadores de la OEA, Eduardo Stein, asegura que en Bolivia están dadas todas las condiciones para que 4.047.686 ciudadanos acudan a las urnas el 10 de agosto para ratificar o revocar de su mandato al Presidente, Vicepresidente y 8 prefectos de departamento. Asimismo, Stein destaca el esfuerzo realizado por las 9 CDE para coordinar con los equipos de seguridad como la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para garantizar la votación de los ciudadanos en los recintos electorales.

Domingo 10

Se lleva a cabo el referendo revocatorio de mandato popular y la votación se desarrolla en el país de manera normal, aunque también se registran incidentes aislados. Así, por la madrugada se denuncia en Yucumo (Santa Cruz) el robo de 9 ánforas y material electoral; en la ciudad de El Alto, la amenaza con un arma de fuego al prefecto José Luís Paredes, luego de que votara. En Santa Cruz, es detenido el ciudadano Renato Vía, en el colegio Don Bosco, quien es acusado y agredido por jóvenes unionistas por haber supuestamente intentado perpetrar un fraude electoral valiéndose de documento que habría sido falsificado. En la misma ciudad, un delegado del MAS es agredido por militantes de la UJC sin que se sepa el motivo. Por otra parte, en Vinto (Oruro), el prefecto Alberto Aguilar amonesta a los masistas por gritar consignas a favor del "proceso de cambio" y de la autoridad prefectural. En Cochabamba, el diputado Arturo Murillo (de UN) denuncia la distribución de propaganda política induciendo al voto a favor de Evo Morales. En Tarija, un grupo de jóvenes que portaban palos son detenidos por la Policía, mientras que en el Plan 3.000 de Santa Cruz otro grupo de la UJC, armado de palos y bates, se enfrenta con la Policía.

Al finalizar la jornada electoral para el referendo revocatorio de mandato popular, los resultados señalan que el presidente Evo Morales y su vicepresidente, Álvaro García, son ratificados en su cargo con aproximadamente 64%, mientras que los prefectos de La Paz, Oruro y Cochabamba son revocados de sus cargos, mientras que la autoridad de los prefectos de Santa Cruz, Rubén Costas; de Beni, Ernesto Suárez Sattori; de Tarija, Mario Cossío; de Potosí, Mario Virreyra y de Pando, Leopoldo Fernández se conforma.

El presidente Evo Morales, luego de felicitarlos por su triunfo, convoca a los prefectos ratificados a garantizar la nacionalización de los recursos naturales respaldada por el voto popular, y a conciliar los estatutos autonómicos de Santa Cruz, Beni, Tarija y Pando con el proyecto de CPE aprobado por la Asamblea Constituyente en 2007. En respuesta, el prefecto de Santa Cruz advierte al "revocado" Estado centralista que no se atreva a imponer su Constitución "racista" y anuncia que Santa Cruz tendrá un cuerpo policial y una oficina de impuestos autónoma, señalando que aplicará de manera inmediata los estatutos autonómicos departamentales. Por su parte, el prefecto del departamento de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, afirma que continuará en su cargo,

pese a que, según datos preliminares fue revocado en su mandato, y desafía al presidente Evo Morales a que designe a otra autoridad que lo reemplace.

La dirigente de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), Angela Durán, informa que en la región de la Chiquitanía departamento de Santa Cruz, la defensa y puesta en práctica de los derechos humanos de los pueblos indígenas se hace cada vez más difícil, denunciando que durante el referendo revocatorio, en el cantón de Santa Rosa de la Roca -municipio de San Ignacio de Velasco-, los guaraníes que asisten a votar y participar como delegados para vigilar la transparencia de la consulta son insultados y expulsados del lugar de votación por los miembros del Comité Cívico. Ante esta situación, la OICH está decidida a lanzar un pronunciamiento a nivel nacional e internacional para denunciar estos hechos de intolerancia y violación de sus derechos que se vienen reiterando continuamente.

En Chuquisaca, el subprefecto de la provincia Yamparáez, Damaso Vedia, es retenido durante 6 horas por el sindicato comunal de la población de Sarufaya en el municipio de Tarabuco. Por su parte, la prefecta Savna Cuellar señala como autor del hecho al secretario ejecutivo de la Federación de Campesinos de Chuquisaca, Esteban Urquizu. Quien señala que esta autoridad no es reconocida oficialmente. Al conocer la denuncia, Urquizu desmiente las acusaciones en su contra y aclara que varios pobladores de la comunidad de Sarufaya sólo protagonizaron un bloqueo tras saber que el subprefecto se encontraba en el lugar porque, según el dirigente, hacía campaña por el "No" en el referendo revocatorio.

Lunes 11

El presidente Evo Morales anuncia que convocará al diálogo a los prefectos, alcaldes y organizaciones sociales, inmediatamente después de que la CNE dé a conocer los resultados oficiales del referendo revocatorio, que se desarrolló el 10 de agosto. Según Morales, la participación masiva del pueblo en la consulta, cuyos resultados preliminares lo ratifican como presidente de Bolivia, como también a 5 prefectos en sus cargos, obliga a su gobierno, a las autoridades departamentales y la oposición parlamentaria a iniciar el proceso de diálogo.

La OEA afirma que en el referendo revocatorio se han detectado irregularidades como la violación del voto secreto, la difusión de propaganda en recintos electorales, casos de ciudadanos que no sufragaron pese a cumplir con los requisitos y problemas en el proceso de recuento de votos. Así, mediante un informe, avalado por el secretario general del organismo internacional, José Miguel Insulza, la OEA hace una relación de hechos detectados en función al trabajo de recolección de información de 125 observadores desplazados en los 9 departamentos durante la jornada electoral. Según el documento, en el 9% de las mesas observadas se vulneró el derecho al voto secreto de los ciudadanos, mientras en el 91% se garantizó esta obligación.

Los prefectos y los líderes cívicos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija levantan la huelga de hambre iniciada el 4 de agosto en demanda de la restitución del IDH, para

asistir a la reunión del CONALDE convocada para evaluar los resultados del revocatorio.

Campeños de la comunidad de Caraya (Potosí) cercan una hacienda en la que se producen lácteos y cal, y que además sirve de hostel por su origen colonial, con el fin de presionar al ratificado prefecto Mario Virreira (MAS) para que se las entregue. Para prevenir enfrentamientos entre los comunarios, que portan dinamita, y los trabajadores de la propiedad privada (que es gente del lugar), la Prefectura envió alrededor de 150 policías. Al respecto, el gobierno señala que, según la norma, la propiedad privada que cumple la función económica social se respeta. En este caso, la hacienda está cumpliendo con la ley.

En Sucre, estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier, de manera unilateral, inauguran simbólicamente el Primer Congreso Interno de la Universidad, mientras que los administrativos comienzan una huelga de hambre; por su lado, los docentes mantienen invariable su decisión de no asistir a clases. Con hoy, la huelga indefinida de docentes y administrativos, que exigen un aumento salarial, ingresa al décimo primer día de inactividad consecutiva.

El canciller de Bolivia, David Choquehuanca, solicita al Perú respetar las normativas de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a momento de que el gobierno de Lima pretende la modificación de una de estas para implementar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los EE.UU. Choquehuanca señala su desacuerdo con los tratados de libre comercio y enfatiza que Bolivia respeta la posición de Perú, pero también le pide a este país respetar la normativa andina.

Martes 12

En La Paz, se realiza un ampliado de la COB para que los ejecutivos de este organismo informen a sus bases de los alcances del acuerdo de entendimiento suscrito el pasado viernes 8 con el gobierno. En el mismo se resuelve dar una tregua social al gobierno y levantar todas las medidas de presión en el país. En el ampliado se aprueba un documento con 7 puntos, entre los que se destacan la aprobación del acta de entendimiento suscrito con el gobierno y continuar con las discusiones hasta la aprobación de la nueva Ley de Pensiones por el Congreso Nacional. Los trabajadores también deciden mantener el estado de emergencia durante los 45 días en que debe aprobarse la norma.

Dirigentes de los sectores sociales afines al MAS solicitan al presidente Evo Morales que realice un cambio en el gabinete de ministros, exigiendo la renuncia de la ministra de Desarrollo Rural, Susana Rivero. Asimismo, el dirigente y fundador del MAS, Román Loayza, explica que “es propuesta de las organizaciones sociales, de la Central Obrera, de las federaciones departamentales, de que un 50 por ciento de los ministros se vayan”.

Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, EE.UU., Perú y Venezuela piden al mandatario Evo Morales y a los prefectos opositores que inicien un

diálogo para resolver sus diferencias, según despachos de agencias internacionales de noticias. Los gobiernos de Argentina y Chile coinciden en destacar la manera pacífica en que se desarrolló la consulta y en hacer votos por la estabilidad de Bolivia, mientras que en un comunicado el departamento de Estado de EE.UU. insta al gobierno boliviano y a la oposición a que aprovechen la oportunidad que se les ha abierto después del referendo revocatorio para “comenzar un diálogo franco” y resolver sus diferencias.

Luego de ser revocado en las elecciones del domingo con un 57,7% y de aceptar ese resultado, José Luis Paredes, prefecto de La Paz, junto a funcionarios de la Prefectura organizan la comisión de transición para el cambio de mandato. Para ello, Paredes comisiona a los directores de las diferentes reparticiones de la Prefectura de La Paz a realizar una serie de actividades para la transición de mandato.

Tras librar las 2 cuentas de ENTEL, congeladas por Euro Telecom International NV (ETI) en Londres y en Nueva York, el gobierno inicia el diálogo con esta compañía multinacional para tratar de llegar a un acuerdo sobre el precio de las acciones que fueron nacionalizadas el 1 de mayo de este año. El problema con ETI empezó en abril del año pasado, cuando el gobierno se hizo de una parte de las acciones de ENTEL, las que pertenecían a los bolivianos y estaban administradas por las Asociaciones de Fondos de Pensiones (AFP), y pidió negociar con la transnacional para obtener la mayoría accionaria de la telefónica.

El prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, que fue revocado el día 10, decide dejar la Prefectura y en su lugar nombra como máxima autoridad interina al secretario General, Johnny Ferrel, aunque la CPE establece que el único con facultades legales para designar prefectos es el Presidente de la República.

En Trinidad (Beni), personas con discapacidad reinician sus medidas de presión con la toma de las instalaciones del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para dar continuidad a sus protestas y así lograr la aprobación en el Congreso de una ley que les otorgue un beneficio anual de 3 mil bolivianos. Asimismo, en Santa Cruz, se produce un enfrentamiento entre trabajadores de la refinería de Palmasola con huelguistas y sus familiares, lo que deja 2 heridos cuando funcionarios de YFB intentan ingresar a las oficinas del Centro Nacional de Información Hidrocarburífera, en cuyo ingreso se hallan los discapacitados hace 11 días.

En Lauca Ñ (Cochabamba), el ampliado convocado por la Coordinadora de las Juntas Distritales de Educación del Trópico de Cochabamba determina expulsar a la Ejecutiva de la Federación de Maestros de esta región y a su directorio en pleno, por ser enemigos de la educación. En el ampliado participan las Juntas Escolares Distritales, Direcciones Distritales, Ejecutivas y Ejecutivos de las Seis Federaciones, Alcaldes, Concejales y padres de familia del Trópico de Cochabamba.

En La Paz, el presidente Evo Morales anuncia que buscará concertar con las instituciones y organizaciones sociales la designación de los prefectos interinos en los departamentos de Cochabamba, La Paz y Oruro, que quedaron acéfalas tras el referendo revocatorio del 10 de agosto. Los prefectos interinos estarán en el cargo entre 90 y 120

días, mientras dure la preparación de los comicios electorales en cada una de los departamentos.

El debate sobre la nueva Ley de Pensiones, que hasta hace unos días se circunscribió al Gobierno y la COB, se abre a partir de hoy a sectores de la sociedad civil. Por ello, el presidente de la Comisión de Política Social de la Cámara de Diputados, Guillermo Mendoza, informa que el día 13 de agosto se escuchará las observaciones del Colegio Médico, Federación de Cooperativas Mineras y Trabajadores en Salud y ramas a fines, mientras que entre el 15 y el 18 se convocará a los empresarios privados, los representantes de las AFPs y al sector del magisterio, que pese a estar afiliado a la COB tiene sus propios cuestionamientos.

En La Paz, el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, anuncia en el Palacio de Gobierno que el presidente Morales ha decidido invitar a los prefectos a iniciar un “diálogo nacional” el día 13, a partir de las 10.00 hs, para lo cual se dispone de una aeronave de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) para que traslade a las autoridades hasta la sede de gobierno. Paralelamente, los prefectos de Santa Cruz, Rubén Costas; Tarija, Mario Cossío; Beni, Ernesto Suárez; Pando, Leopoldo Fernández, y Chuquisaca, Savina Cuéllar, inician en Santa Cruz una reunión preparatoria para el encuentro del CONALDE que se reunirá el día 13 con el objetivo de analizar nuevas medidas.

Pese a que las partes en conflicto inician una negociación, comunarios de Cayara (Potosí) mantienen el cerco a la hacienda del mismo nombre. Tras la llegada del dueño de la propiedad, Juan Aiken, se inicia una mediación con apoyo del secretario General de la Prefectura, el INRA y el Defensor del Pueblo en Potosí, Eduardo Maldonado.

En Cochabamba, familiares de los más de 200 bolivianos que fueron llevados con engaños a Rusia, detienen a un funcionario de la empresa Cidenbol, a la que acusan de haber estafado a los migrantes que ahora están recluidos, no tienen empleo y pasan hambre en ese país. El hecho se produce cuando un grupo de familiares de los migrantes -que exige el retorno de sus esposos, hermanos e hijos- sale a una marcha de protesta y luego detiene a un empleado de Cidenbol, la empresa que contrató a más de 200 varones que salieron del país, con visa y papeles legales, tras recibir una promesa de empleo en Rusia.

Miércoles 13

Se inician los debates con los gremios de profesionales y sectores sociales sobre el tema de la Ley de Pensiones y los aportes que realizan los trabajadores al FCI destinados a su jubilación. Tres instituciones, el Colegio Médico de Bolivia, la Federación de Profesionales de La Paz y la Federación de Cooperativas Mineras (FENCOMIN) son las primeras que harán conocer su posición ante la Comisión de Política Social de la Cámara de Diputados.

Los prefectos y cívicos que conforman el CONALDE inician una reunión en la que anticipan que aprobarán una nueva estrategia para lograr que el gobierno reponga a sus regiones los recursos del IDH. En el marco de la misma, el prefecto de Pando, Leopoldo

Fernández, sostiene que la reunión no debe descartar un diálogo con el gobierno, sin renunciar a la demanda de las regiones, mientras su colega de Chuquisaca, Savina Cuéllar, indica que propondrá incorporar la propuesta de la capitalidad plena que demanda Sucre.

En Santa Cruz, un grupo de desconocidos arroja nueve bombas caseras molotov a las oficinas del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS). Tres de las mismas explotan en el interior de un domicilio vecino y otras dos en la acera del frente. Los responsables del atentado se dan rápidamente a la fuga en un vehículo de color rojo que los esperaba.

En Sucre, los docentes de la Universidad San Francisco Xavier deciden ratificar como medida de presión el paro, el mismo que a partir de hoy será movilizad, es decir, sentarán presencia en horas de la mañana y tarde en sus unidades académicas.

En La Paz, el gobierno plantea a los prefectos ratificados y a la de Chuquisaca que se reúnen con éste en la sede de gobierno, concretar un pacto para consolidar una autonomía legal, un pacto fiscal con el IDH y otro institucional para exigir al Congreso la designación de autoridades de Estado. Los prefectos, en cambio, expresan que su agenda contempla dos puntos. Uno de ellos tiene que ver con la reforma constitucional y el otro con su predisposición a financiar la renta Dignidad, pero con un monto diferente al que recorta mensualmente el Gobierno.

El prefecto del departamento de Santa Cruz, Rubén Costas, que dice tener problemas de salud por la huelga de hambre en la que ingresó, decide no asistir a la reunión convocada por el presidente Evo Morales en Palacio Quemado (La Paz); sin embargo lanza una "ley" con la cual convoca a elecciones para asambleístas departamentales, subgobernadores y corregidores. Esta situación es lamentada por el gobierno, ya que se produce en el momento en que se inicia el diálogo con los prefectos de la denominada "Media luna".

El presidente Evo Morales delega al canciller David Choquehuanca gestionar la presencia de representantes de la OEA y del grupo de "Países Amigos", integrado por Argentina, Brasil y Colombia, para que sean facilitadores del restablecimiento del diálogo con los prefectos de la oposición. El ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, en rueda de prensa, indica que ya se comunicó con representantes de Argentina, Colombia y Brasil, solicitándoles que acompañen este proceso de acercamiento con las autoridades departamentales. De la misma forma, anuncia que en las próximas horas sostendrá una reunión con representantes de la OEA, a fin de establecer el rol que tendrán los representantes del organismo hemisférico, al igual que los países amigos, donde además, se fijará la agenda del proceso de diálogo.

En los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Chuquisaca, los choferes solicitan un incremento en los pasajes, bajo el argumento de que aumentó el precio de los insumos que emplean para realizar su trabajo. Al respecto, el superintendente de Transportes, Wilson Villarroel, señala que de estas cuatro solicitudes sólo resta atender la de La Paz, cuyo informe se entregará en los siguientes días. La autoridad calcula que para el siguiente 20 de octubre, fecha que los transportistas fijaron como plazo límite

para conocer una respuesta del gobierno, se podrá contar con una postura oficial con relación a la pertinencia o no de una elevación de las tarifas del transporte público. Entretanto, el viceministro de Transportes, José Kinn, insiste que es fundamental culminar con los estudios de incidencia de los costos de los insumos para adoptar una posición.

El gobierno expresa su predisposición de debatir sobre una propuesta de ley de pensiones intermedia, que nazca de las observaciones y aportes que realicen los diferentes sectores de la sociedad civil y organizaciones de trabajadores, teniendo presente que distintos sectores como los colegios de profesionales, la Federación de Cooperativistas Mineros, el magisterio, entre otros, manifestaron su desacuerdo con los proyectos de pensiones del gobierno y de la COB, por cuanto demandaron ser incluidos en la discusión. Para ello, las comisiones de Hacienda y Política Social de la Cámara Baja convocan a todas las personas, instituciones y organizaciones a inscribirse hasta el 18 de este mes para participar en las audiencias públicas que se realizarán bajo un cronograma a partir del 19 de agosto.

En Potosí, estudiantes de escuelas y colegios fiscales de esta ciudad retornan hoy a clases luego de tres semanas de huelga indefinida cumplida por los maestros. La determinación de volver a las aulas fue definida en una asamblea general de maestros realizada el día 12, que determinó suspender la huelga general indefinida que fue acatada por instrucciones de la COB, en demanda de la aprobación de una nueva ley de pensiones.

En Cochabamba, delegados y directivos de más de 20 líneas que conforman el bloque oeste del autotransporte federado del departamento realizan una marcha ante la oficina de Tráfico y Vialidad de la Alcaldía y amenazan con radicalizar sus medidas de presión si no se retiran las líneas 118 y 138, que supuestamente funcionan sin autorización de la municipalidad. La Federación asegura que mientras los chóferes del bloque oeste están legalizando y regularizando sus líneas, continúan operando las organizaciones ilegales, por lo que exigen que las líneas que no tienen autorización dejen de operar.

En Santa Cruz, dirigentes del distrito 12, zona de Los Lotes, bloquean el ingreso a las oficinas del Comité de Vigilancia y se agreden físicamente cuando un bando de éstos acusa al otro de no incluir las obras de demanda vecinal en el POA 2008, mientras que los sindicatos manifiestan que se trata de manipulaciones de la presidenta de la Unión de Juntas Vecinales (UJV), Loreto Moreno, que no quiere dejar el cargo. Por su parte, Loreto Moreno acusa a los representantes de los distritos ante el Comité de Vigilancia de recibir 268 mil bolivianos, señalando que desconocen dónde lo invirtieron.

En Sucre, el Ministerio Público recuerda que el día 14 se vence el plazo para que las personas que disputan más de una hectárea de tierra en la población de Villa Abecia presenten alguna documentación de propiedad. El conflicto por la tenencia de más de una hectárea de tierra se registró hace varias semanas, cuando el Sindicato de Loteadores ocupó de manera violenta la propiedad de la familia Sánchez que dice ser propietaria del terreno.

Los gobiernos de Bolivia y Libia suscriben un memorándum de entendimiento para el establecimiento de relaciones diplomáticas en el marco de la Carta de Naciones Unidas, la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre relaciones consulares de 1963.

Jueves 14

Luego de las reuniones sostenidas en La Paz, los prefectos de la “Media Luna” convocan a un paro cívico para el 19 de agosto y advierten que mientras no reviertan la "confiscación" de los recursos del IDH a las Prefecturas, las autoridades del gobierno de Evo Morales no serán bienvenidas en los departamentos que se autodenominan autónomos. Por su parte, el presidente Evo Morales expresa su compromiso de incluir en toda Bolivia autonomías plenas, pero sobre la base constitucional, y pide a los prefectos opositores leer el mensaje del más de dos tercios del pueblo boliviano, que exigió en las urnas en el referendo revocatorio, continuar el proceso de cambio en democracia y paz. Igualmente, el presidente Morales manifiesta su preocupación por la poca voluntad de los prefectos de la oposición para consolidar un pacto fiscal que permita una redistribución de los recursos económicos del IDH de forma equilibrada, junto con las alcaldías del país.

En La Paz, la Federación de Profesionales de La Paz y FENCOMIN presentan a la Comisión Política Social de la Cámara de Diputados sus puntos de vista respecto a la reforma de pensiones y solicitan el respeto a los aportes individuales para la jubilación, recursos que se encuentran bajo tuición de las AFP.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) da a conocer, a través de un documento, 7 razones por las que la administración del presidente Evo Morales no debería modificar el actual sistema de pensiones. Según el documento, el proyecto de reforma de la Ley de Pensiones presentado por el Ejecutivo al Congreso Nacional atenta contra la propiedad privada, es inconstitucional, no da garantías, no prevé un adecuado control a la gestora, atenta contra la seguridad de los ahorristas, hay riesgo de pérdida de los aportes y otorga al Estado la potestad de ser juez y parte en la administración de los ahorros.

Luego de que el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, promulgó una ley de convocatoria para la elección de 112 autoridades departamentales, la Asamblea Legislativa Departamental envía a la Comisión de Constitución 3 proyectos de ley para acelerar el proceso autonómico. Se trata de los proyectos de Ley de Organización del Poder Ejecutivo Departamental, Ley Departamental de Aplicación Transitoria del Estatuto Autonómico y Ley del Proceso de Elección y Selección de Autoridades para Cargos de Entidades Públicas Dependientes del Gobierno Central en el departamento de Santa Cruz.

En Santa Cruz, las personas con discapacidad, que llevan 26 días de movilizaciones en demanda al gobierno de un bono anual de 3 mil bolivianos, reciben el apoyo de comerciantes y transportistas en la radicalización de sus medidas de presión, los cuales

proceden al cierre del puente de Paila, por al menos 2 horas. Asimismo, parte del grupo que mantiene vigilia en las instalaciones de YPPF marcha desde la ex terminal de buses hasta la plaza 24 de Septiembre, acompañado de unos cien gremiales, que deciden respaldar la demanda del sector.

El gobierno de Bolivia anuncia hoy que pedirá al presidente prótempore de la CAN, Rafael Correa, la destitución del secretario General del bloque subregional, Freddy Ehlers, por violar el Acuerdo de Cartagena. Esta petición se da luego de que la comisión andina, en la segunda votación, aprobara con los votos de Perú, Ecuador y Colombia modificar la decisión (normativa) 486 de la CAN, referida a la propiedad intelectual, que necesitaba Lima para implementar su TLC con EE.UU., pese a la negativa de Bolivia.

Viernes 15

En Sucre, continúa el conflicto entre los estudiantes de San Francisco Xavier, pese a la determinación de la FUL de aceptar el incremento salarial del 7% para docentes y administrativos siempre y cuando no se "toquen" los recursos de FANCESA y del IDH. Por su parte, el rector de esta universidad convoca al cogobierno docente-estudiantil para una sesión del Consejo Universitario con el fin de tratar con prioridad el conflicto, que mantiene paralizada la actividad académica de esa casa de estudios superiores por 3 semanas consecutivas.

En La Paz, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) y el Defensor del Pueblo exhortan a los congresistas de oposición y del oficialismo a aprobar la ley en el Congreso Nacional que beneficia a las personas con discapacidad en el país. La APDHB señala que es urgente la aprobación de la normativa que establece la creación de un Fondo Ordinario de 30 millones de bolivianos, provenientes del financiamiento a los políticos en años electorales y no electorales, para priorizar proyectos que benefician a las personas con discapacidad, reprobando la falta de sensibilidad de los congresistas ante la "dramática movilización de un sector vulnerable" y su utilización política e inescrupulosa, cuando se trata de "dar un paso en el Parlamento para que los recursos destinados a los partidos políticos sean transferidos para apoyar las urgentes necesidades de este sector".

En Santa Cruz, miembros de la UJC y estudiantes de la Universidad Gabriel René Moreno intentan tomar con palos, piedra y petardos el Comando de la Policía Departamental de Santa Cruz, luego que efectivos del orden intervinieran la marcha encabezados por los diputados de PODEMOS, Katia Romero, Wilfredo Añez y la presidenta de la Asociación de Municipios de Santa Cruz, Elba Pinkert.

En Cochabamba, los maestros del Chapare deciden abandonar sus actividades y replegarse a Cochabamba a causa de las agresiones que sufrieron el pasado 13 de agosto por parte de padres de familia que les negaron la posibilidad de retomar sus labores educativas tras cumplir una huelga que duró más de 2 semanas. Por su parte, los padres de familia exigen la firma de un compromiso por parte de los profesores, quienes se niegan a firmar sus condiciones de permanencia.

En Santa Cruz, el CEJIS acusa a miembros de la UJC de ser los autores materiales del atentado con bombas molotov que sufrió el inmueble donde se encuentran sus instalaciones en la ciudad de Santa Cruz, el pasado 13 de este mes. Por ello, la Fiscalía del departamento ordena iniciar las investigaciones citando a miembros de la UJC para esclarecer lo antes posible este hecho.

El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, señala que las denuncias de irregularidades que se presentaron durante el referendo revocatorio de mandato realizado el 10 de agosto, no afectan la legitimidad de los resultados de ese proceso, por lo que este organismo internacional valida sus resultados.

Las AFP Futuro de Bolivia y Previsión BBVA hacen un balance de su gestión y afirman que en 11 años de permanecer en Bolivia hicieron un buen trabajo y que están dispuestas a apoyar en la mejora de la futura norma del seguro a largo plazo. Por su parte, la Confederación de Profesionales de Bolivia anuncia que presentará un tercer proyecto de Ley de Pensiones al Congreso para que se incluya en el debate.

En Santa Cruz, la intervención a la huelga de hambre que sostenía un grupo de personas con discapacidad deriva en un violento choque, que se prolonga por más de 7 horas, entre la policía y los discapacitados, estos últimos apoyados por sus familiares, habitantes cruceños y miembros de la UJC. El desencadenante de la violencia se produce a las 4.00 hs de la madrugada cuando la Policía desaloja a los huelguistas que se instalaron hace 27 días en inmediaciones de los predios de YPF.

En Santa Cruz, el comandante de la Policía, Cnl. Wilge Obleas, y su ayudante son agredidos por una turba de jóvenes de la UJC, quienes golpean a ambos con palos, cuando se retiraban de las inmediaciones del Comité Cívico de este departamento. El comandante de la policía es golpeado, correteado, humillado y vilipendiado ante las cámaras de televisión al igual que otros efectivos policiales que, por órdenes de su Comandante, se abstienen de abrir fuego para defenderse de los maleantes unionistas.

Sábado 16

Tras haber sido revocado en su mandato, en el referéndum revocatorio del 10 de agosto, con una votación en contra del 65,52% (662.259 votos), el prefecto del departamento de La Paz, José Luis Paredes deja el cargo en manos del secretario general de la institución.

En la ciudad de Santa Cruz, durante una concentración política, el prefecto Rubén Costas y el presidente del Comité Cívico, Branko Marinkovic, desconocen al mando de la Policía Nacional y señalan que de ahora en adelante no habrá comandante policial en Santa Cruz si no es bajo su tuición. El ex comandante departamental de la policía, coronel Wilge Obleas, presenta una carta al comando nacional policial solicitando su relevo debido a su delicado estado de salud ocasionado por las agresiones que sufriera el viernes pasado en manos de la UJC y el grupo Acción Joven durante el desalojo de un grupo de discapacitados que tomaron los predios de YPF.

Ante la presión de los prefectos para la devolución de los recursos del IDH por parte del gobierno nacional, las organizaciones sociales aglutinadas en el Pacto de Unidad, determinan defender dichos ingresos y demandan su entrega, entre otros sectores, a los municipios. De la reunión participa el presidente Evo Morales, quien al escuchar las demandas de los dirigentes de los distintos sectores, entre ellos campesinos, colonizadores e indígenas. El presidente Morales dice entender el reclamo de las organizaciones campesinas, asegurando que la conquista de la modificación de la Ley de Hidrocarburos es de los movimientos sociales.

Tras el análisis de los proyectos de Ley de Pensiones presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso, representantes de 12 colegios y de 7 federaciones departamentales de profesionales se declaran en estado de emergencia y resuelven no permitir que una entidad pública administre los ahorros de los bolivianos para la jubilación, pues consideran que esto es poner en riesgo los aportes para la jubilación, que actualmente se encuentran en el Fondo de FCI. Añaden que presentarán un proyecto de ley a la Cámara de Diputados.

Domingo 17

Frente a la petición efectuada por los campesinos y cocaleros de Cochabamba al presidente de la República de designar como prefecto del departamento a un representante de los movimientos sociales, la Asociación de Municipios de Cochabamba (AMDECO) pide al gobierno nacional que designe como prefecto interino a un representante del área urbana de la región pues considera que ello podría garantizar la unidad en el departamento. El Jefe de Estado debe elegir a un prefecto interino que administre el gobierno departamental por los próximos 3 meses, lapso en el cual que la CNE debe organizar una nueva elección.

Lunes 18

Los departamentos de Santa Cruz y Beni reciben efectivos policiales de refuerzo como una medida gubernamental preventiva, debido a que la UJC y el Comité Cívico habrían anunciado acciones de toma a instituciones estatales, que según se prevé podrían ser violentas. En Chuquisaca, Tarija y Pando, donde el paro ha sido también anunciado, las unidades policiales encargadas de preservar el orden durante la jornada no son reforzadas. Entretanto, Unión Juvenil Tarijeña (UJT) toma las instalaciones de la Aduana Regional en esa ciudad. La toma de esta oficina es, para el gobierno, una primera muestra de las acciones que pretenden llevar a cabo los cívicos y prefecturas en el paro convocado para mañana en los 5 departamentos opositores. El viceministro de Régimen Interior y Policía advierte que la Policía Nacional hará cumplir las disposiciones legales en vigencia y que no permitirá que cualquier autoridad de tipo departamental pretenda avasallar o tomar las instituciones de carácter nacional. Con este fin, añade, que la Policía Nacional tiene un plan de operaciones para el paro que se cumplirá este martes.

Luego de cumplido el plazo para que la prefecta Savina Cuellar posea a los subprefectos elegidos en cabildos, la FUTPOCH inicia, con bloqueos en algunas carreteras que conectan a la ciudad de Sucre con el resto del departamento de Chuquisaca, las medidas de presión para que la prefecta, Savina Cuellar posea a los subprefectos elegidos en cabildos organizados por este sector. El principal dirigente de este sector, Esteban Urquiza, anuncia la radicalización de las medidas y la paulatina expansión de los bloqueos hasta cercar a la ciudad. Otra medida que cobrará fuerza desde esta semana es la toma física de las subprefecturas. El dirigente también señala que las medidas de presión incluyen la toma de las subprefecturas, que ya se inició en Tarabuco, sede de la subprefectura de Yamparáez. Con estas medidas la FUTPOCH también reclama una convocatoria a elección de consejeros; sancionar a los responsables de la humillación a los campesinos del pasado 24 de mayo; y que la prefecta Savina Cuellar gestione, con su similar de Tarija, el pago de regalías petroleras que le corresponden a Chuquisaca por la explotación del campo compartido Margarita. Entretanto, la prefecta rechaza las medidas y asevera que ella tiene la autoridad de nombrar a los subprefectos. Paralelamente Cuellar se suma a al paro convocado por los prefectos de la denominada “Media Luna”.

En La Paz, en horas de la mañana, un grupo de 30 aspirantes al Instituto Normal Superior Simón Bolívar (INS), que reprobara el examen de admisión para la gestión 2009, bloquea el acceso al edificio de la normal de la zona de Alto Obrajes en demanda de un cupo adicional de admisiones. Los postulantes a la normal paceña aseguran que luego de haber rendido el examen de admisión, no fueron tomados en cuenta para la entrevista que se constituía en el siguiente paso para ingresar al INS. Por su parte, autoridades de educación señalan que la convocatoria para el examen de admisión a los 28 INS del país, publicada el 16 de marzo, establecía 7.407 cupos para los postulantes, y que serían admitidos aquellos que obtengan las calificaciones más altas para iniciar la formación docente. La policía dispersa a los manifestantes con gases lacrimógenos. En horas de la tarde, los aspirantes retoman las medidas de presión, instalando un piquete de ayuno voluntario en inmediaciones de la normal.

En el departamento de Cochabamba, a una semana de que las juntas escolares y los cocaleros del Chapare echaran de sus viviendas y expulsaran de sus regiones a los maestros que acataron la huelga de la COB en demanda de una nueva Ley de Pensiones, los maestros rurales de la retornan a sus regiones y reanudan clases haber llegado a un acuerdo con el gobierno y con los padres de familia de esa región, con la mediación del Defensor del Pueblo

En el departamento de Potosí, la policía desaloja a los comunarios que mantuvieron un cerco a la hacienda Cayara durante una semana, en demanda de la entrega de esas tierras en favor de la comunidad. En el operativo se detiene a 40 personas. En horas de la tarde, el Ministerio Público libera a 25 de los 40 detenidos, pero 15 permanecen recluidos, razón por la cual un grupo de comunarios de Cayara se traslada hasta las puertas del comando departamental de la policía de Potosí para protestar y amenaza con asumir otras medidas si no se liberaba cuanto antes a sus compañeros. La Policía refuerza la seguridad del edificio, cierra sus puertas y dispone que un grupo de uniformados resguarde el área de ingreso. Por su parte, el viceministro de Régimen Interior, Rubén Gamarra, explica que el desalojo no habría sido violento y que se realizó con el respaldo

de una orden fiscal y una resolución del INRA, que determina que la propiedad de la familia Aiken cumple con la Función Económico Social (FES) y que emplea a cerca de 40 personas que habitan en las inmediaciones en la producción de leche y sus derivados, además de yeso y cal.

Los docentes y las autoridades de la Universidad San Francisco Xavier, en Sucre, deciden reiniciar las actividades académicas, después de un conflicto salarial que mantuvo por 20 días inactiva a esta institución. Según el acuerdo, el rector debe convocar a continuar la sesión del Consejo Universitario para tratar el tema del incremento salarial, mientras que los dirigentes estudiantiles invitan a sus pares a retornar a Sucre para iniciar las clases con los docentes a contrato. En ese marco, los estudiantes se reúnen en un Consejo de Dirigentes para analizar lo acontecido en el Consejo Universitario y las propuestas que se realizaron en el encuentro, con el propósito de definir una posición que será expuesta en la máxima instancia del cogobierno.

Martes 19

Cinco prefecturas y los comités cívicos paralizan violentamente a los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando y Chuquisaca. El paro convocado por las instituciones y organizaciones opositoras al gobierno de Evo Morales divide la opinión de los ciudadanos de esas regiones, por el carácter violento con el que los opositores intentan imponer sus decisiones. En Santa Cruz, la UJC y los comerciantes y vecinos del Plan Tres Mil, habitado en su mayoría por migrantes del interior del país, se enfrentan por más de una hora, después de que los unionistas llegaran al lugar con el fin de saquear el mercado que no acató el paro cívico. Producto del hecho resultan varios heridos. La UJC nuevamente agrede a fuerzas policiales, mientras vándalos saquean bares y cantinas. Transportistas son también obligados por la UJC a acatar el paro al igual que la banca privada y a las oficinas públicas. Los cívicos y subgrupos de choque bloquean los accesos de las terminales aéreas lo que obliga a las compañías a suspender los vuelos domésticos. Después de los enfrentamientos con la UJC, el Plan Tres Mil se declara municipio autónomo y funda la ciudad "Iguaitaria Andrés Ibáñez". Los vecinos resuelven en un cabildo, la declaración de autonomía, de un "territorio libre de fascismo, de racismo y de discriminación". Dirigentes vecinales de la zona señalan que los próximos días iniciarán movilizaciones para que el Senado Nacional apruebe la Ley de creación de la 5ta. Sección Municipal denominada "Ciudad Iguaitaria Andrés Ibáñez". Entretanto, un multitudinario cabildo abierto de comunarios en San Julián define otorgar 5 días de plazo al prefecto Rubén Costas para que se sume al diálogo, caso contrario advierten con iniciar un cerco a Santa Cruz hasta que renuncie a su cargo. El presidente del Comité Cívico de San Julián, Félix Martínez, explica que las decisiones asumidas por unanimidad, también definen expresar su pleno respaldo a la Policía Nacional. En Tarija, el paro cívico sólo se cumple en el centro de la ciudad, mientras que en los barrios periféricos y en las provincias las actividades son relativamente normales, con esporádicos bloqueos. La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de esta ciudad decide no acatar el paro y rechazan la medida de presión por considerar que esta medida sólo busca satisfacer los intereses de unos cuantos y que se pretende imponer a la población que decidió desarrollar su trabajo de manera normal,

ya que tienen que llevar el pan de cada día a sus hogares. En Cobija, el paro cívico es controlado por grupos violentos que obligan a los comerciantes a cerrar sus negocios. El Comité Cívico de esta ciudad bloquea el puente internacional que une a Bolivia y Brasil. Los gremialistas se repliegan en sus casas para evitar los enfrentamientos. En Trinidad, dirigentes cívicos piden a la ciudadanía y a los comercios acatar el paro y advierten con represalias contra las personas que desacaten el paro. Además bloquean las principales carreteras del departamento y la terminal de buses está cerrada. En las zonas populosas y periféricas de la ciudad las actividades se desarrollaban con relativa normalidad. En Sucre, el paro es organizado por personal de la prefectura y la alcaldía. Se registra una agresión contra las oficinas de la FUTPOCH. Este hecho genera malestar en el sector campesino, que ratifica el bloqueo de caminos desde mañana. En esa ciudad, el directorio de la COD desconoce la convocatoria al paro de actividades del Comité Cívico. La FUL, en un consejo de dirigentes, también determina no acatar el paro. El paro cívico sí es acatado por el Poder Judicial, pese a la advertencia de sanciones y descuentos emitida desde el Ministerio de Justicia. El gobierno nacional califica al paro de hoy como un "rotundo fracaso" y recuerda a los prefectos de las regiones opositoras, que promovieron y respaldaron la medida de presión, que la propuesta de diálogo, abierta el pasado 14 de agosto, continúa vigente.

Las organizaciones cívicas del Chaco boliviano, donde se concentra el 90% de las reservas de gas natural del país, se declaran en emergencia y deciden ingresar en un paro general e indefinido a partir del lunes 25 de agosto. La determinación es tomada luego de que los representantes de los comités cívicos de Yacuiba, Villamontes, Camiri y Caraparí no llegaran a ningún acuerdo con el presidente de YPF, Santos Ramírez, sobre los planteamientos de esas regiones. Los cívicos del Chaco boliviano reclaman el incumplimiento de los acuerdos firmados con el gobierno, en febrero de 2007 y abril de 2008; el traslado de los equipos de perforación y la elevación de los precios del gas exportado al Brasil y Argentina al precio del mercado regional que asciende a 17 dólares.

Legisladores del MAS, PODEMOS, Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y UN acuerdan crear un fondo de 30 millones de bolivianos en beneficio de personas discapacitadas. La norma en discusión destina la subvención económica del TGN a los partidos político en años electorales y no electorales a un fondo inicial de 30 millones de bolivianos en beneficio de las personas capacidad.

Después de casi un mes, 4 ciudadanos bolivianos que pasaran hambre y humillaciones en Rusia regresan a Cochabamba donde son recibidos por sus familiares quienes se movilizaron, denunciaron y consiguieron el dinero para los pasajes para su retorno. En total fueron 40 las personas que emigraron a Rusia en julio, con la promesa de un trabajo bien remunerado, pero una vez allí, y tras rendir una prueba de destreza laboral, les dijeron que habían reprobado y los dejaron en total indefensión.

Bolivia oficializa su pedido de remoción del secretario general de la CAN, el ecuatoriano Freddy Ehlers, al considerar que no hizo respetar la normativa andina y de haber antepuesto los intereses del Perú al del conjunto de los países miembros. En respuesta, el embajador de Ecuador en Perú, Diego Ribadeneira, señala que Ehlers habría actuado correctamente ante la decisión mayoritaria del bloque de modificar una

norma andina solicitada por el Perú, para implementar su TLC con EE.UU. El 14 de agosto, Perú logró -con el apoyo de Colombia y Ecuador- modificar una norma andina sobre propiedad intelectual para poder implementar el TLC que firmó con EE.UU. Para el canciller boliviano David Choquehuanca afirma que el acuerdo de las 3 naciones es una “violación del Acuerdo de Cartagena”, que establece que las decisiones de la CAN “no se pueden aprobar con el voto negativo de un país, así sea en la primera, la segunda o tercera votación”.

Miércoles 20

Desde las cero horas, un bloqueo de rutas impulsado por los cívicos cruceños mantiene cerradas 3 carreteras interdepartamentales que conectan oriente con occidente del país. La medida es adoptada tras el paro de ayer en 5 ciudades del país, y al no conseguir atención de parte del gobierno nacional a su demanda de restitución de un porcentaje del IDH. Según anuncian, la medida durará 24 hs y continuaría con la toma de pozos petroleros. Asimismo, los cívicos amenazan con tomar las instituciones públicas como ENTEL, INRA, Impuestos Nacionales y otras administradas por el Estado. Los ganaderos y cívicos de Santa Cruz, Beni y Pando deciden suspender el envío de carne a los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, como parte de sus medidas de presión en demanda del IDH. El gobierno nacional califica la decisión de los ganaderos como un “chantaje político” y asegura que está preparado para evitar que haya desabastecimiento. Además de no enviar carne al occidente del país, el Comité Cívico del Beni define bloquear el ingreso del presidente Evo Morales y de cualquier autoridad del gobierno a esa región, mientras no se resuelva su demanda. Por su parte, los pequeños productores del país, en su mayoría del altiplano, aseguran que existen 120 mil cabezas de ganado para abastecer la demanda, especialmente de La Paz, ante la decisión de los ganaderos de Beni y Santa Cruz de no enviar este producto. Primo Nina, presidente de la Coordinadora de Integración y Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC), asegura que las cabezas de ganado están listas para ser trasladadas a los mercados, pero que ellos le piden ayuda al gobierno para contar con mecanismos de transporte. En Tarija, el Comité Cívico decide dar al gobierno un plazo de 48 hs para la devolución del IDH. Cumplido ese plazo amenazan con asumir otras medidas, como la toma de pozos petroleros y el cierre de válvulas de venta de gas. Por su parte, bajo el argumento de evitar enfrentamientos, el Poder Ejecutivo decide no intervenir en los bloqueos de carreteras que se iniciaron en algunas de las regiones de los departamentos de Pando, Beni y Santa Cruz. El ministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana señala que el gobierno no responderá a provocaciones y denuncia que habría indicios del empleo de francotiradores y de grupos armados, de gente pagada dispuesta a matar, que preparan emboscadas a las fuerzas públicas si deciden intervenir. La Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT) se declara en emergencia y permanente movilización para que los recursos del IDH sean transferidos de manera directa hacia las regiones campesinas. Los campesinos critican el accionar del Comité Cívico de Tarija, pues consideran que, a título de defensa del IDH, se estaría encubriendo la poca gestión gubernamental que realizó el prefecto Mario Cossío; además cuestionan la falta de representatividad que tiene el ente cívico en el área rural.

El presidente Evo Morales convoca a los prefectos que demandan la reposición de los recursos del IDH, a consolidar un pacto fiscal para distribuir los recursos de manera equitativa. El primer mandatario señala que esta distribución debe realizarse a fin de lograr un equilibrio entre los departamentos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas de cada región. Critica, además, a los dirigentes cívicos, que antes se opusieron a la modificación a la ley de hidrocarburos y a la nacionalización, y que, considera, "se crean dueños del IDH", cuando, en realidad, fue un logro de la lucha del pueblo por los recursos naturales. Morales enfatiza que las autonomías departamentales serán garantizadas en el marco de una nueva CPE, la unidad y en beneficio del pueblo y no de las logias locales.

Durante la primera audiencia pública convocada por la Comisión Mixta de Política Social y de Hacienda de la Cámara Baja, que trata la reforma al sistema de pensiones, los jubilados del Seguro Social Obligatorio, los empresarios privados y un colectivo de organizaciones de mujeres demanda que el Estado también aporte para reforzar el ahorro (aporte de jubilación) de las personas que tienen bajos ingresos (por debajo de los 1.400 bolivianos). La Federación Departamental Mixta de Jubilados del Nuevo Sistema del Seguro Social Obligatorio de La Paz, propone un aporte estatal del 1,5% por cada trabajador para reforzar el Fondo Solidario o Cuenta Básica Previsional. La CEPB plantea que la parte patronal, los trabajadores y el Estado tienen corresponsabilidad en este tema. La Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad (AMUPEI) plantea que el Estado tiene un rol fundamental y pide una subvención consistente en 24 aportes para la mujer trabajadora. Los jubilados del Seguro Social Obligatorio, los empresarios y AMUPEI plantean que una gestora pública y otra privada administren los ahorros de los trabajadores. Por su parte, La Federación Nacional de Rentistas Mineros de Bolivia (FNRMB), la Asociación Boliviana de Agentes de Valores, la Cámara de Exportadores (CAMEX) y la Administradora de Fondos de Pensiones Previsión demandan debatir una nueva ley que reglamente un sistema de pensiones mixto, es decir público y privado. Para la Cámara Nacional de Industrias (CNI), con el proyecto, el gobierno pretendería destinar recursos a un fondo solidario en desmedro de lograr una mayor rentabilidad de los aportes del FCI y propone que se realice un consenso en esta temática con todos los sectores, principalmente el de empleadores y trabajadores y que se tomen previsiones para que los aportes no se vean afectados.

El Congreso aprueba un fondo de 40 millones de bolivianos, para financiar proyectos productivos en favor de los discapacitados. Así, el Legislativo sanciona la ley propuesta por el MAS que suprime el financiamiento estatal para la propaganda de los partidos políticos, recursos que deberán ser transferidos al Fondo Nacional de Equidad y Solidaridad para personas con discapacidad. La oposición insiste en que el gobierno nacional añada recursos del TGN al fondo para pagar un bono anual de 3 mil bolivianos a cada minusválido, pero esta propuesta no prospera en la sesión congresal. La creación de este fondo es rechazada por algunos dirigentes del sector. El dirigente nacional de los discapacitados, Jaime Estívariz, considera a esta medida como un parche útil para dividir a los discapacitados y extinguir este movimiento que demanda la atención del Estado. Los discapacitados de Potosí también rechazan la aprobación del fondo y anticipan que continuarán con las movilizaciones y la vigilia en puertas de la prefectura. Asimismo, en Oruro, los dirigentes del sector permanecen en intermediaciones de la

brigada parlamentaria de esa región para protestar. En cambio, Tecló Gonzáles, líder de los minusválidos en La Paz, sostiene que ahora que nació el fondo, sólo espera su reglamentación, para la cual el Ejecutivo tiene un plazo de 90 días. En Cochabamba los dirigentes esperan conocer la norma en profundidad antes de asumir alguna posición.

La Asociación Nacional de Suboficiales, Clases y Policías (ANSCLAPOL) de Santa Cruz exige que el prefecto Rubén Costas y el presidente del Comité Cívico, Branko Marinkovic, se disculpen públicamente por las últimas agresiones que sufrieron los uniformados en esta región. Los efectivos de ANSCLAPOL, en Cochabamba, amenazan con un paro de actividades de una hora como protesta a las agresiones en contra de los policías. El comandante de la Policía Nacional, Gral. Miguel Gemio, advierte que no se van a permitir más ultrajes contra esta institución y se plantea como desafío el restablecer el principio de autoridad y el respeto recíproco que debe primer entre la sociedad, sus autoridades y su institución policial. La autoridad ratifica que la Policía Nacional se mantendrá unida bajo el mando único en apego a la Constitución y las leyes, y rechaza enfáticamente cualquier intento de división que pretenden algunas autoridades departamentales.

En Santa Cruz, un grupo de postulantes al Instituto Normal Superior Enrique Finot (INSEF) inicia una huelga de hambre para ingresar a la normal, completando los cupos que quedan en algunas especialidades.

Jueves 21

Los efectos de la masificación del bloqueo de caminos, por parte de la FUTPOCH, comienzan a sentirse en la ciudad de Sucre por el desabastecimiento de carne vacuna y de pollo, y la subida de precios de algunos productos. Entretanto, el diálogo está congelado pese a que los sectores en conflicto dicen estar abiertos a reunirse. En la carretera Sucre-Monteagudo la medida se cumple en las localidades de Kusipampa, Yamparáez, Tarabuco y Padilla. En el camino hacia Cochabamba, los bloqueos se encuentran en Río Chico y en la ruta hacia Potosí en Totacoa y Puente Méndez. La medida de presión campesina impide el transporte de carne proveniente de Monteagudo y Santa Cruz hacia la Capital. El administrador del matadero, señala que el día anterior se faenaron las últimas reses de ganado vacuno, mientras que se acabó la provisión de carne de cerdo. Según la administración del mercado central, el kilo de carne vacuna costaba 22 bolivianos y desde ayer se vendió en 23 y 24 bolivianos cada kilogramo. La misma situación se presenta con la carne de pollo, que se incrementó de 17 a 18 bolivianos, según pudo constatar La Razón. En el caso de los hidrocarburos, se descarta la posibilidad de un desabastecimiento. El jefe de ventas de YPF, Mario Cruz, explica que esta situación no se dará, ya que el diesel, gasolina y gas licuado llegan a Sucre a través de ductos. El ejecutivo de los campesinos, Esteban Urquiza, descarta que su sector vaya a declarar un cuarto intermedio en sus medidas de protesta para permitir el abastecimiento de productos de primera necesidad. El dirigente también informa que su sector está abierto a conversar con las autoridades de la prefectura para encontrar soluciones y que, sin embargo, no habrían recibido ninguna invitación formal para iniciar el diálogo. Desde la prefectura de Chuquisaca, sus autoridades también expresan su predisposición a reunirse con los dirigentes de la federación, aunque ninguno de ellos

da el primer paso. El viceministro de Régimen Interior informa que el gobierno nacional no intervendrá ni en el desbloqueo de carreteras ni en la búsqueda de una solución al conflicto en el departamento, por considerar a éste un problema interno que debe resolverlo la prefecta Savina Cuellar.

En la ciudad de Trinidad, del departamento del Beni, aproximadamente 200 personas movilizadas por el Comité Cívico Juvenil del Beni toman violentamente las instalaciones del SEDUCA, golpeando a un dirigente campesino que trabajaba en el lugar, además de arremeter contra una mujer que discrepa con el accionar. El presidente del ente cívico, José Luis Peñafiel, justifica la medida, arguyendo que la toma habría sido pacífica, y que tuvo el objetivo de hacer cumplir la autonomía y recuperar el IDH. Añade que en los próximos días darán ejecución a su plan para recuperar el IDH y concretar la decisión del no envío de carne de res al occidente. Según denuncias del directorio campesino el dirigente campesino, Walter Casanova, que se encontraba trabajando al momento de la toma del edificio, fue brutalmente golpeado en la cabeza y agredido con un arma punzo cortante en la espalda.

El Poder Ejecutivo manifiesta que está esperando una respuesta de los prefectos al planteamiento que hiciera el presidente Evo Morales para consolidar 3 pactos: el constitucional, el fiscal y otro institucional para retomar el proceso de diálogo y lograr un gran acuerdo nacional. El primer punto está dirigido a trabajar un pacto constitucional y autonómico, para incluir dentro del proyecto de la nueva CPE el régimen de autonomía departamental propuesto por las regiones. En el planteamiento de pacto fiscal el Ejecutivo afirma su disposición de discutir y revisar la distribución del IDH con la participación de los gobiernos municipales y bajo la premisa de garantizar el financiamiento de la renta Dignidad a los adultos mayores. El tercer planteamiento apunta a conseguir un acuerdo para que el Congreso Nacional, a la brevedad posible, viabilice un pacto institucional que permita las designaciones pendientes para la CNE, el Tribunal Constitucional, la Fiscalía General de la República.

La Fundación Jubileo plantea, como alternativa al conflicto entre el gobierno nacional y las prefecturas de 5 de los 9 departamentos del país, un diálogo fiscal en torno a una mejor redistribución del IDH, en el que se incluya a municipios, universidades, organizaciones indígenas y de la sociedad civil y en el que uno de los temas centrales sea el referido a las competencias y atribuciones de cada uno de estos operadores. Según el diagnóstico de dicha fundación las prefecturas de departamento continúan siendo las instancias que más reciben los recursos del IDH, que sumados a las regalías hacen un 30,4 %, luego del recorte que hizo el gobierno para el pago de la renta Dignidad a las personas mayores de 60 años (45,3% en el 2007). La distribución actual del IDH más regalías, para el TGN es de 24,9 % (30,3 % en el 2007), para municipios 21,6 % (17 % en el 2007), Universidades 4,2 % (4,2 % en el 2007) y para el Fondo Indígena 2,2% (3.2 % en el 2007). El recorte para la Renta Dignidad equivale a 345 millones de bolivianos y dado que una parte del total de recursos de las prefecturas fue transferida a los municipios, las regiones no pierden, según el informe de Jubileo.

El presidente del Comité pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, propone el inicio de un debate sobre un sistema federal en el país. El planteamiento es rechazado de inmediato, incluso por otros líderes de Santa Cruz. El director de Autonomías de la prefectura de

Santa Cruz, Carlos Dabdoub, señala que hablar de federalismo como una posición de Santa Cruz no cabe, porque sólo alimentaría incordio en la población que voto por autonomías y no federalismo.

En una asamblea realizada en la localidad de Villamontes, departamento de Tarija, representantes de comités cívicos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, piden a los prefectos de sus departamentos que expulsen de inmediato a funcionarios del INRA y que, en concordancia con los gobiernos municipales, sean ellos quienes procedan al saneamiento de la tierra en estas regiones.

Los trabajadores de la Empresa Municipal de Aseo Urbano Sucre (EMAS) paralizan actividades por 24 hs, pidiendo el cumplimiento del pliego petitorio y la destitución del Director Operativo y el Responsable de Almacenes, acusándolos de abusos de poder. El secretario ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de EMAS informa que entre sus demandas destacan la dotación de 3 litros de leche por semana para todo el personal. El paro de actividades es acompañado por una marcha que llega hasta el frontis del edificio de la alcaldía de la ciudad de Sucre.

En la ciudad de Sucre, comerciantes del sindicato 16 de Julio inician un bloqueo de calles solicitando la ruptura de un convenio firmado en junio pasado entre los comerciantes del sindicato Nuevo Amanecer y la alcaldía de Sucre, según el cual se les otorgaba permiso para que 21 ambulantes vendan por la mañana en las aceras de la ex peatonal de la calle Junín y a 45 ambulantes, a partir de las 21 hs.

En la localidad de Sacabamba en el valle alto del departamento de Cochabamba, los pobladores impiden el ingreso de los efectivos de la policía, que pretendían rescatar los cuerpos de los 3 jóvenes linchados el miércoles pasado por haber sido presuntamente sorprendidos robando unos peroles chicheros de cobre. Los padres de uno de los jóvenes escapan del lugar y declaran que durante la madrugada del jueves fueron obligados a salir de su casa y que no se los dejará retornar a su comunidad, donde han vivido siempre, con sus animales y su producción agrícola. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) aún espera que los miembros de la comunidad de Chacuyo y de otras poblaciones vecinas depongan la vigilancia que instalaron en las cercanías del cementerio de Sacabamba y se tranquilicen para poder intervenir. La estrategia es intentar tomar contacto con alguna autoridad comunal que medie en este cometido.

El Gobierno brasileño aprobó el pasado 11 de agosto la licencia ambiental, último requisito que faltaba para el arranque de la construcción de la central hidroeléctrica de San Antonio, en el río Madera, cerca a la frontera con Bolivia, en la zona amazónica con el visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente, cuyas principales beneficiarias son el consorcio formado por las ingenierías brasileñas Odebrecht y Furnas. Paralelamente, Brasil formalizó la concesión de las obras para la construcción de la represa de Jirau, a escasos 50 kilómetros de la frontera boliviana, a un consorcio formado por el grupo franco belga Suez, la constructora privada brasileña Camargo Correa y las estatales Electrosul Centrales Eléctricas y Compañía Hidroeléctrica de San Francisco. Frente a estos hechos, la Cancillería boliviana expresa oficialmente al

gobierno del Brasil "su profunda preocupación" y "desconcierto" por la decisión del Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (IBAMA) de conceder la licencia para la construcción de la represa de San Antonio, parte del Complejo Hidroeléctrico del Río Madera, que es firmemente rechazado por las comunidades de campesinos e indígenas del Norte Amazónico de Bolivia. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos solicita el aplazamiento de la II Reunión Técnica Binacional acordada para el 18 y 19 de agosto, en la ciudad de La Paz, entre representantes diplomáticos y expertos de Brasil y Bolivia con la finalidad de recibir la información necesaria del gobierno de Brasil sobre el particular.

El primer embajador de Libia en Bolivia, Ali M.K. Farfar, presenta sus credenciales al presidente Evo Morales, con lo que se consolidan las relaciones bilaterales. Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos señala sobre el particular que “ambas naciones inician sus relaciones sobre la base de la igualdad, respeto mutuo por la soberanía, independencia e integridad territorial, así como la no intervención en los asuntos internos de cada país”.

Viernes 22

Los autonomistas del Chaco, reunidos en Villamontes, acuerdan bloquear las carreteras de las 3 regiones hidrocarburíferas del país. Además, deciden desconocer el trabajo que realiza en esa región el INRA y encomendar sus tareas a los gobiernos departamentales. Asimismo, determinan exigir la elevación de los precios de venta de gas a 8 dólares el millar de pies cúbicos que se vende a 7 dólares a Brasil y a 9 a la Argentina y emiten una resolución en la que exigen la restitución de los recursos del IDH. Por otra parte, deciden impedir cualquier intento del gobierno para aprobar el nuevo texto constitucional. Tanto la Policía Nacional como las Fuerzas Armadas anuncian que reforzarán las instituciones públicas y los centros petroleros en al menos 3 ciudades del país, con un mayor número de efectivos, después de la toma del SEDUCA en Trinidad y las amenazas de los cívicos chaqueños.

Dirigentes campesinos de Beni denuncian que el Comité Cívico y la prefectura promueven la persecución y amedrentamiento contra miembros de las organizaciones sociales que cuestionan la política que promueve el denominado CONALDE. El presidente de la Central de Pueblos Étnicos Moxeños de Beni (CPEM - B), denuncia que desde la realización del referendo autonómico y con la ratificación del prefecto Ernesto Suárez en el referendo revocatorio existe persecución de los dirigentes campesinos, a quienes amenazan constantemente de muerte. El dirigente responsabiliza al prefecto de Beni, al presidente del Comité Cívico y al alcalde de Trinidad de financiar a grupos de choque para realizar hechos de violencia como el que sufrió Walter Casanova en la toma del SEDUCA. Añade que existe información de que los unionistas continuarían con la toma de instituciones en la ciudad de Trinidad, la denuncia es corroborada por el representante presidencial en Beni, Palmiro Soria, quien asegura que todas las instituciones campesinas están en la mira de los cívicos.

Dirigentes sindicales se reúnen en Cochabamba para definir medidas en defensa del gobierno con el presidente Evo Morales, quien les anuncia que insistirá nuevamente en

el diálogo con la oposición para consensuar el proyecto del nuevo texto constitucional, pero advierte que si esto no prospera, no quedará otro camino que avanzar en el referéndum constitucional, para lo que pide apoyo a los sectores sociales. El Jefe de Estado convoca además a los líderes sindicales a mantenerse unidos para defender el proceso de cambio.

Ante la crisis que vive el país, líderes de diversas organizaciones religiosas se reúnen con el presidente Evo Morales, a quien piden que promueva la reconciliación entre los bolivianos. Al encuentro asisten los líderes religiosos de la Iglesia Católica, evangélica con sus diferentes corrientes, la musulmana, la judía y la islámica, quienes bendijeron los alimentos que compartieron en un desayuno y oraron por la paz del país. Los representantes religiosos coinciden en la necesidad de buscar espacios de diálogo.

Se masifica y consolida el cerco campesino a la ciudad de Sucre en demanda de reconocimiento de subprefectos electos en cabildo a la prefecta Savina Cuellar. Ante este hecho, Cuellar pide dialogar a los campesinos, quienes responden que su posición es invariable hasta que designe a los subprefectos provinciales y que no declararán un cuarto intermedio en el bloqueo de caminos, para permitir el ingreso de alimentos a la ciudad de Sucre. Entretanto, la prefectura analiza abastecer la urbe con productos del oriente traídos por vía aérea.

El Comando General de la Policía Nacional posesiona a coronel Franz Lea Plaza Vargas como nuevo comandante de la Policía de Santa Cruz. Hasta ahora la autoridad cumplía funciones de comandante regional en El Alto. En lugar del ex comandante cruceño Wilge Obleas, quien fuera agredido por miembros de la UJC el 15 de agosto. El jefe de gabinete de la prefectura de Santa Cruz, Luis Alberto Alpire, informa que el nuevo comandante departamental de la Policía no tiene el aval del prefecto Rubén Costas. Entretanto, en un acto de desagravio por dichos hechos de humillación a la institución policial nacional, realizado en la plaza Villarroel de la ciudad de La Paz, el comandante departamental de la policía, coronel Raúl Mantilla, transmite el mensaje del comandante general a personeros de las distintas unidades de la guarnición paceño, en el que pide a los miembros de los comandos departamentales trabajar para restablecer el principio de autoridad. El mensaje es leído en las 9 capitales del país, en forma simultánea.

A pasar de las amenazas de parte de cívicos benianos, la provisión de carne de Beni y de Santa Cruz es regular en las cámaras y empresas frigoríficas que abastecen al comercio de La Paz y El Alto. Los carniceros, desde la madrugada, acuden a realizar sus compras habituales.

Familiares de un conscripto fallecido a causa de una golpiza propinada por su instructor se dirigen en un marcha al cuartel Gada 91 de la FAB de El Alto, junto a padres de familia de otros conscriptos, para exigir que el presunto autor no quede impune. Hombres y mujeres, transeúntes, familiares y vecinos gritan: “Queremos justicia”. “Nosotros no hemos mandado a nuestros hijos al cuartel para que los maten. El comandante accidental de la FAB, general Edwin Marañón, aseguró el día anterior que estaría decidido que la justicia ordinaria llevará a cabo el proceso judicial contra el sargento acusado. Mientras el presidente del Tribunal Permanente de Justicia Militar, Gonzalo Suárez, asegura que “el delito consumado fue dentro de una institución

castrense, entre personal militar, y es obligación de las Fuerzas Armadas, a través de los mecanismos legales, iniciar la investigación en la fase sumarial para derivar el caso como corresponde a la Justicia Militar para el debido proceso". En tanto, el coronel Pablo Caballero, director nacional de la FELCC, asegura que es un delito de homicidio. De acuerdo a ley, tiene que ajustarse al Código Penal, como establece para todos los bolivianos.

Una tercera intervención pretendida por la policía, ayer en Sacabamba, queda frustrada, por la resistencia de los pobladores que arremeten con piedras y palos a los recién llegados, incluidos un fiscal y los periodistas. Los pobladores gritan "No queremos su justicia", "no confiamos en la justicia que libera a los ladrones". Resueltos tras esperar desde el amanecer hasta pasado el mediodía, los cerca de 25 efectivos que componían la patrulla, acompañados por el fiscal de Cliza, personal de la División de Homicidios de la FELCC y por varios periodistas, se dirigen hacia el poblado. A unos 200 mts del cruce con la población de Anzaldo se encuentran con que la vía está bloqueada por 3 grandes eucaliptos que fueron derribados recientemente a golpes de hacha. Los policías se apresuran a retirarlos del camino y abren paso a la caravana. Pobladores con piedras en la mano hacen huir a policías, camarógrafos, fotógrafos y periodistas. El director de la FELCC de Punata afirma que la única vía para acceder al pueblo es a través de alguna autoridad, como el alcalde, que pueda interceder ante los comunarios para que se puedan recobrar los cuerpos de los jóvenes linchados.

En la ciudad de Sucre, 2 grupos de gremiales de los sindicatos Nuevo Amanecer y 16 de Julio se enfrentan por el control de la calle ex peatonal, haciendo explotar petardos. Se confrontan con palos, rejillas, fierros con un saldo de una treintena de heridos. La alcaldía de Sucre, a través de sus organismos de control, no interviene en el conflicto. La policía llega al lugar casi una hora después de iniciada la pelea y evita que el conflicto prosiga. Ninguna de las 2 partes quiere ceder en sus propósitos; los afiliados al Sindicato Nuevo Amanecer quieren continuar vendiendo en la ex cuadra de la peatonal a partir de las 20 hs, mientras que los miembros del Sindicato 16 de Julio, que venden en el estacionamiento del Mercado Central, quieren que esa vía quede expedita al tráfico vehicular porque, dicen, los otros no tributan y les perjudican en sus ventas. Los afectados de ambas se presentan en la Fiscalía de Distrito para denunciar las agresiones.

Sábado 23

Los dirigentes campesinos y la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuellar inician el diálogo, en el quinto día de bloqueo de carreteras que dejó aislada a la ciudad de Sucre. La dirigencia campesina demanda en la reunión la atención inmediata a 4 puntos: designación de 10 subprefectos, elección de consejeros departamentales, esclarecimiento de los atropellos y humillaciones contra los campesinos el 24 de mayo, y la recuperación de 91 millones de bolivianos de la Prefectura de Tarija, por regalía petrolera. Una veintena de dirigentes de la Federación de Trabajadores Campesinos de Chuquisaca, además de la Federación Bartolina Sisa, y los técnicos de la prefectura intentaban conformar comisiones, una técnica y otra jurídica, para analizar las demandas. Sin embargo, este primer acercamiento no alcanza los resultados esperados y el cerco a la ciudad de Sucre continúa. La autoridad departamental rechaza el pedido de

que las subprefecturas sean ocupadas por la gente designada en los cabildos campesinos, argumentando que la legislación de las autoridades posesionadas por su persona responde a las disposiciones legales vigentes. Sobre la convocatoria a elecciones de consejeros departamentales, la prefectura se compromete a emitir la misma en un plazo no mayor a los 60 días. En lo referente a la demanda de esclarecer los hechos de agresiones a campesinos del 24 de mayo pasado, se arguye que el asunto no está en el ámbito de sus competencias, pero que pondrán sus buenos oficios para promover la investigación. En cuanto al reclamo de regalías por la explotación del campo compartido Margarita con Tarija, atención a los desastres naturales y manejo de la cuenca de Río Chico, la prefectura se compromete a gestionar esas demandas ante las instancias correspondientes, aunque aclara que en el caso de la cuenca le corresponde una respuesta al ministerio del área. Los campesinos consideran que no hay voluntad ni decisión de la prefecta para solucionar el conflicto, determinando continuar con sus medidas de presión, aunque no descarta una nueva reunión.

En ampliado de la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM), el presidente Evo Morales informa a los dirigentes sociales que ha instruido a las Fuerzas Armadas garantizar la seguridad de las instalaciones hidrocarburíferas en el país para evitar atentados contra la economía del Estado e impedir el cierre de válvulas de gas que pretenden efectuar cívicos y prefectos opositores. Por otra parte, convoca a los movimientos sociales a frenar las acciones agresivas de la derecha, aglutinada en el llamado CONALDE y garantizar la aprobación del nuevo texto constitucional.

En Santa Cruz, los colonizadores de San Julián se declaran en estado de emergencia ante las acciones que impulsa el llamado CONALDE y amenazan con tomar una fábrica del cívico Branco Marinkovic, que queda cerca de la población, si éste no desiste en sus acciones.

En la ciudad de Sucre, pese a existir un preacuerdo para suspender la pugna por el control de la ex peatonal de la calle Junín de manera temporal, los gremialistas sindicato Nuevo Amanecer y 16 de Julio bloquean la vía y vuelven a enfrentarse, esta vez verbalmente, sin llegar a las agresiones físicas. Los afiliados de los sectores en conflicto se apuestan frente a frente, gritando cada cual sus consignas. El director municipal de Seguridad asegura que mantuvieron reuniones con los dirigentes del sindicato Nuevo Amanecer y con el sindicato 16 de Julio, en las que habría acordaron un cuarto intermedio en el conflicto de la ex peatonal hasta el lunes 25 de agosto. Una veintena de efectivos policiales llega hasta el punto de conflicto para intentar, sin éxito, persuadir a los bloqueadores a que levanten su medida.

En Sucre, 2 estudiantes huelguistas son desalojados del edificio central de la Universidad San Francisco Xavier por funcionarios administrativos a contrato. Un estudiante de la carrera de Sociología denuncia el hecho y asegura que la intervención estaba planificada porque la medida de protesta se opone al incremento salarial del 7% a favor de los docentes y administrativos. Los huelguistas instalan su piquete en el edificio de la carrera de Pedagogía.

La FELCC recurre a contactos políticos próximos al MAS para ingresar a la comunidad de Matarani en Sacabamba con el propósito de rescatar los cadáveres de los 3 jóvenes linchados el 20 de agosto y que desde entonces permanecen enterrados en el cementerio

de la comunidad debido a que los pobladores se resisten a permitir el paso de la Policía. La policía apela al delegado presidencial en Cochabamba para que intervenga en el caso, por lo que el emisario gubernamental inicia el diálogo con dirigentes de la zona para lograr el ingreso de los uniformados.

El presidente del Comité Cívico del departamento del Beni, Alberto Melgar, advierte que en este departamento existen tentativas de alzamiento armado que se les estaría yendo de las manos. Añade que, por dinámica cotidiana en la región, al menos el 80% de la población posee armas.

La Asociación de Periodistas de La Paz demanda al presidente Evo Morales que desagravie al gremio por sus acusaciones de que éstos son utilizados por los políticos. Al respecto, el defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, pide a los actores políticos evitar este tipo de comentarios.

Domingo 24

El Ejecutivo Nacional emite un decreto para iniciar procesos a munícipes y prefectos que instiguen a interrumpir el abastecimiento de hidrocarburos para el mercado interno y la exportación. Adicionalmente se establece que los daños que pueda producirse por eventuales tomas de instalaciones hidrocarburíferas serán cubiertos con recursos que les pudiera corresponder a las prefecturas y a los municipios implicados; los cuales serán debitados automáticamente de sus cuentas.

Como resultado de la inspección de la Corporación Norteamericana de Inversión Privada para el Exterior (OPIC por sus siglas en inglés) a Potosí, iniciada en el mes de julio, para la verificación de la denuncia realizada en el mes de abril por el Ayllu Jesús de Machaca contra la empresa minera Manquiri, comunarios y comunarias demuestran ante este organismo internacional que la actividad de la empresa Manquiri, subsidiaria de la Minera Coeur d'Alene, pone en riesgo el agua para consumo humano y de ganado, para sus tierras, para el pastoreo y el alimento para sus animales. Los testimonios presentados demuestran que muchas ciénegas y lagunas que tenían para recoger agua y dar de beber a sus animales desaparecieron o se encuentran en mal estado. En el humedal andino de mayor capacidad de retención de agua dulce, la empresa ha construido un dique de colas destruyendo así la ciénega más importante que tenía el Ayllu para abastecerse de agua y la cría de su ganado. En Villa Concepción, otra comunidad del Ayllu Jesús de Machaca, las familias declaran que el agua que llega a su comunidad viene con un mal olor. Uno de los afectados asegura que la ciénega se ha secado, el agua está sucia, cuando toman el agua los animales se mueren. La situación de las fuentes de agua tiende a complicarse pues de acuerdo con el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto San Bartolomé, presentado por la empresa Manquiri, la afectación al recurso agua continuará pues de ser necesario la empresa podrá abastecerse de agua utilizando otras fuentes poniendo en riesgo las lagunas de las que todavía las comunidades del Ayllu se proveen de agua.

La Embajada de Bolivia en Rusia envía un informe a la división de Trata y Tráfico de Personas de la FELCC y la Fiscalía sobre la situación de más de 200 migrantes que viajaron a ese país, en marzo pasado, en busca de oportunidades laborales a través de contratos con la constructora local Cidenbol. Dicha empresa habría ofrecido un salario 2.500 dólares por mes, sin embargo, actualmente los migrantes se ven obligados a trabajar en la construcción a cambio de salarios de 400 dólares al mes en Rostov-Na-Donu y Novoshakhtinsk, próximas a la Siberia. El informe relata que los migrantes bolivianos viven en el último piso de un vetusto edificio de 5 pisos en el que las condiciones de habitabilidad son preocupantes, sobre todo por el hacinamiento en el que se encuentran, así como por la escasez de recursos. Los migrantes combaten el clima con cobijas improvisadas o cartones. Los trabajadores, en su mayoría albañiles, preparan sus alimentos sobre el suelo en la misma habitación en la que duermen. Y sólo cuentan con 2 baños para todos. En el informe se relata que, pese a tener un sueldo, nunca han visto un salario completo debido a que la constructora rusa Stroymaster les descuenta 300 dólares para cubrir su alimentación, vivienda y transporte. Para la FELCC, el traslado masivo de los trabajadores a Rusia representa el mayor caso de trata y tráfico de personas que se haya conocido en los últimos años, por la cantidad de víctima y el impacto social debido a que los migrantes adquirieron cuantiosas deudas.

Lunes 25

En medio de la advertencia del gobierno de sancionar e iniciar procesos a autoridades que instiguen al corte de la provisión de gas y petróleo, la región del Chaco de los departamentos de Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca inicia hoy un bloqueo para frenar la aprobación del texto constitucional del MAS y en demanda del IDH. Los prefectos y cívicos de Chuquisaca, Pando, Santa Cruz y de Tarija se reúnen en Tarija y respaldan las medidas del Chaco.

Sucre empieza una nueva semana sitiada por los campesinos y todavía no se avizoran posibilidades de solución a un conflicto. La prefecta del departamento y la FUTPOCH logran acuerdos en 5 de los 6 puntos en discordia. Sin embargo, el diálogo se estanca en el pedido campesino de reconocer a los subprefectos que fueron nombrados por ellos mediante cabildos. Cuellar plantea a los comunarios que dejen trabajar por 60 días a las autoridades que ella eligió y si lo hacen mal, elegir con ellos a los nuevos. Los campesinos rechazan el planteamiento y piden a la prefecta que nombre a los subprefectos electos por ellos o que, de lo contrario, cierre las subprefecturas hasta que haya una ley para elegirlos por voto. Entretanto el Comité Interinstitucional determina realizar una marcha contra el bloqueo de caminos de los campesinos. Convocan a los representantes de diferentes instituciones para definir acciones de protesta contra la medida campesina. Mientras la dirigencia campesina abandona la reunión, la dirigencia del Distrito 7 (Río Chico) negocia aún una propuesta para sus proyectos de desarrollo a cambio de levantar el bloqueo en la ruta que une Sucre con Cochabamba y Santa Cruz. Los dirigentes de Río Chico piden tiempo para consultar a sus bases antes de firmar el convenio con la prefectura, que ofrece a esa zona 300 mil bolivianos para la atención a sus demandas. La suspensión de las medidas en este sector es prácticamente un hecho, tomando en cuenta que ya se firmó un primer acuerdo con el Gobierno Municipal de Sucre, que asignará 200 mil bolivianos a la zona. Con 17 puntos de bloqueos que aíslan

a la ciudad por completo, algunos sectores ciudadanos que se ven directamente afectados empiezan a manifestarse. Tal es el caso de 200 pasajeros que están varados en la terminal de buses, quienes protagonizan una marcha pidiendo ayuda para retornar a sus lugares de origen. El secretario ejecutivo de la Federación de Transportistas de Chuquisaca, Pedro Medrano, anuncia la realización de un ampliado para tomar algunas determinaciones respecto a los bloqueos. Algunos pobladores de la Villa de Yotala toman pacíficamente la alcaldía de ese lugar para pedir a su alcalde que no se generen más bloqueos.

El Comité Cívico de Camiri, capital petrolera de Bolivia, rechaza las movilizaciones del CONALDE en la ciudad de Villamontes por considerar que están manipuladas por los prefectos de la llamada “Media Luna”. De esta manera, Camiri posterga sus medidas de presión iniciadas el pasado 19 de agosto hasta la siguiente semana. Asimismo, la dirigencia cívica tiene el mandato para concretar alianzas con las organizaciones sociales de El Alto de La Paz, el Sindicato de Trabajadores Mineros de Huanuni y otras regiones del país para cumplimiento de los acuerdos con la actual administración y concienciar a los bolivianos sobre la necesidad de evitar el saqueo de los recursos naturales. Camiri emite un documento a la nación boliviana donde establece que ni el gobierno ni los prefectos tienen derecho a malgastar los recursos económicos del gas que proceden en un 90% del chaco boliviano en bonos como parte de una "economía rentista", fomentada, según su criterio, por autonomistas e indigenistas. El documento insta a los prefectos a dejar de distraer y confrontar a los bolivianos, y a iniciar las bases de una economía productiva como la instalación de un polo petroquímico en el chaco y el proyecto "Gas para Bolivia" que es el tendido de un gasoducto desde las regiones productoras de gas hasta El Alto, pasando por Potosí y Oruro.

La CNE cierra el recuento oficial de los resultados del referéndum revocatorio de mandato, según el cual el presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera son ratificados en sus cargos con el 67,41% de apoyo. Los ciudadanos y ciudadanas de los 9 departamentos del país responden de la siguiente manera a la pregunta: “¿Usted está de acuerdo con la continuidad del proceso de cambio liderizado por el Presidente Evo Morales Ayma y el Vicepresidente Álvaro García Linera?”: Chuquisaca vota por el Si en un 53,88% y por el NO, en un 46,12%. La Paz vota por el Si en un 83,27% y por el NO, en un 16,73%. Cochabamba vota por el Si en un 70,9% y por el NO, en un 29,10%. Oruro vota por el Si en un 82,99% y por el NO, en un 17,01%. Potosí vota por el Si en un 84,87% y por el NO, en un 15,13%. Tarija vota por el Si en un 49,83% y por el NO, en un 50,17%. Santa Cruz vota por el Si en un 40,75% y por el NO, en un 59,25%. Beni vota por el Si en un 43,72% y por el NO, en un 56,28%. Pando vota por el Si en un 52,50% y por el NO, en un 47,50%. En lo referente a la consulta sobre la ratificación de los prefectos departamentales, expresada en la respuesta a la pregunta: “¿Usted está de acuerdo con la continuidad de las políticas, las acciones y la gestión del Prefecto del Departamento?” Los resultados oficiales son los siguientes: La Paz vota por el Si en un 35,48% y por el NO, en un 64,52%. Cochabamba vota por el Si en un 35,19% y por el NO, en un 64,81%. Oruro vota por el Si en un 50,85% y por el NO, en un 49,15%. Potosí vota por el Si en un 79,08% y por el NO, en un 20,92%. Tarija vota por el Si en un 58,06% y por el NO, en un 41,94%. Santa Cruz vota por el Si en un 66,43% y por el NO, en un 33,57%. Beni vota por el Si en un 64,25% y por el NO, en un 35,75%. Pando vota por el Si en un 56,21% y por el NO, en un 43,79%.

un 43,79%. De esta manera los prefectos de La Paz y Cochabamba son revocados. La presión de las regiones autonomistas al gobierno del presidente Evo Morales se acentúa con el bloqueo de carreteras en la región del Chaco y la toma de trancas de pago de peaje en el oriente. Entretanto, el gobierno fortalece el refuerzo militar en los pozos petroleros y los líderes autonomistas anuncian para nuevas medidas de presión. Los bloqueos se focalizan en Villamontes y Yacuiba, regiones fronterizas con Argentina y Paraguay. En Camiri, una fracción del Comité Cívico afín al bloque autonomista define sumarse a partir de las cero horas de hoy al bloqueo. El prefecto de Santa Cruz y presidente de llamado CONALDE, Rubén Costas, declara que dialogará con el gobierno siempre y cuando éste restituya a las regiones los recursos recortados del IDH como señal de acercamiento. En Villamontes, campesinos, gremialistas y el magisterio rural no acatan la medida. Las unidades educativas rurales trabajan con normalidad. Por su parte el alcalde del municipio de Caraparí, segunda sección de la provincia Gran Chaco, Ermas Pérez, declara que no se sumarán a ninguna medida de la llamada "media luna", por tanto las actividades son normales durante la jornada de este lunes. Denuncia que existen grupos que hablan en nombre de los pueblos, pero Caraparí no está de acuerdo con ningún grupo que asuma la presentación de su asociación municipal.

En Santa Cruz, personas con discapacidad deciden masificar las medidas de presión hasta que el gobierno autorice el pago del bono de 3 mil bolivianos con el Fondo de Solidaridad. En este marco, toman la tranca de Paila, donde no permiten el pago del peaje. El presidente de la Asociación de Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad de Santa Cruz explica que con esta acción se busca afectar los ingresos del Tesoro Nacional y de esta manera obligar al Ejecutivo Nacional que atienda este pedido de modo favorable. Por su parte, el gobierno asegura que los destinos de dicho fondo serán reglamentados en un decreto, que será promulgado en 90 días. También dan a conocer los puntos habilitados para el censo de las personas con discapacidad.

La Federación de Ganaderos de Beni (FEGABENI) y ganaderos de Pando resuelven declarar un cuarto intermedio en la medida de presión de no enviar carne vacuna a la ciudades de La Paz y El Alto. En un comunicado público, piden a los bolivianos y en particular a los paceños que los ayuden a que el gobierno nacional escuche sus demandas sobre el IDH.

En Cochabamba, una comisión interinstitucional negocia, sin éxito, con dirigentes campesinos de la población cochabambina de Matarani el rescate de los cuerpos de 3 presuntos ladrones que fueron linchados la semana anterior. La comisión, conformada por miembros de la policía, el delegado presidencial del departamento, la Defensor del Pueblo, Derechos Humanos y autoridades municipales de Punata, intenta recuperar los cuerpos por cuarta vez consecutiva. Después de al menos 2 hs de diálogo, los comunarios no permiten que la policía ingrese al lugar y piden que la prensa tampoco ingrese, pues no confían en ella. El hermano de una de las víctimas de linchamiento, natural de la provincia Tapacarí, pide la devolución de su cuerpo para darle una digna sepultura. En tanto, las negociaciones están en curso, pero en un compás de espera, según una fuente policial.

Gremialistas de La Paz marchan, paralizando el centro de la ciudad por al menos 2 hs, en contra de los operativos de la guardia municipal, pues denuncian ser maltratados en

la realización de los mimos. Además reclaman por la no devolución de la mercadería decomisada. El comandante de la guardia municipal asegura que no existen abusos, que, en todo caso se dan, según su percepción, agresiones recíprocas por parte de los gremiales y guardias municipales.

En la ciudad de Sucre, docentes de la Universidad San Francisco Xavier inician un paro de 24 hs en apoyo al ejecutivo de la Federación Universitaria de Docentes (FUD) por la presunta agresión que perpetraran presuntamente algunos estudiantes a la vivienda de sus hijos. En una asamblea este sector exige a las autoridades universitarias y a las instancias judiciales proceder de acuerdo a Ley, y enjuiciar a los autores intelectuales del hecho.

En la ciudad de Sucre, la jefatura departamental de trabajo convoca a la planta ejecutiva y trabajadores de la EMAS a una reunión de conciliación para solucionar el pliego petitorio de los obreros, que piden la destitución de 2 funcionarios y la dotación de leche. Sobre la demanda de dotación de 3 litros de leche a la semana para los trabajadores, el Gerente General del directorio de la empresa ofrece darles un litro por semana. Los trabajadores de EMAS señalan que si en la reunión no se da una solución a sus demandas, decretarían un paro de 48 hs a partir de mañana.

En Santa Cruz, pobladores de Colonia Berlín (San Julián) paralizaron las obras de canalización del Río Grande, cerca de la comunidad San Isidro, como lo hicieron el 11 de julio pasado. Para los productores de la zona, el trabajo que venía encarando el Servicio de Encauzamiento de las Aguas del Río Piraí (SEARPI) no es el más aconsejable. Tal aseveración se sustenta en un estudio que, se afirma, fue realizado y financiado por técnicos de San Julián, que demuestra que la mejor opción para no perjudicar a nadie es dejar que el río retorne a su cauce antiguo. Ante la situación, el director del SEARPI informa que se ha fijado como plazo el día de mañana para reiniciar las obras. Mientras tanto, los alcaldes de San Pedro y de Fernández Alonso se trasladan a La Paz para pedir apoyo del gobierno nacional en la solución de este conflicto.

En respuesta a la demanda del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos del pasado 22 de agosto, el gobierno brasileño expresa su disposición a ofrecer a Bolivia informaciones técnicas sobre las hidroeléctricas en la frontera. El canciller Celso Amorim insiste en el deseo de su gobierno en cooperar con el de Bolivia en cuestiones de interés mutuo en el área de vigilancia del medio ambiente.

Martes 26

La presión al gobierno desde las regiones opositoras continúa. En Camiri sectores afines a la prefectura inician un bloqueo de carreteras. El intercambio comercial desde Yacuiba con Argentina queda anulado. En Villamontes los campesinos amenazan con movilizarse hasta los puntos de bloqueo para obligar a que se levante la medida de presión. Autoridades departamentales y cívicos de Beni y Pando habían informado de un cuarto intermedio en sus medidas de presión, pero un anuncio del arribo del Jefe de Estado a Riberalta provoca tensión en esta localidad, donde los cívicos se movilizan

para impedir su llegada. El presidente de la República, Evo Morales, debía llegar hoy hasta Cachuela Esperanza, a 10 Km de Riberalta, para inaugurar un proyecto eléctrico. En Santa Cruz, el presidente del Comité Cívico provincial, Alberto Áñez, informa que todas las tranacas de cobro de peaje del norte del departamento habrían sido tomadas. El gobierno nacional en su evaluación considera que existe normalidad en 7 de los 9 departamentos del país, excepto Santa Cruz y Tarija.

El presidente, Evo Morales, reitera su convocatoria al diálogo, aunque advierte que si esta vez fracasa, convocará por decreto al referéndum de aprobación del nuevo texto constitucional para que sea la población la que decida en las urnas si aprueba o rechaza el proyecto de nueva CPE. Los 5 prefectos que conforman el denominado CONALDE solicitan a la Iglesia Católica y a la OEA que faciliten un proceso de diálogo con el gobierno. La agenda propuesta por el gobierno nacional se basa en 3 pactos, uno autonómico-constitucional, otro fiscal y un tercero institucional para la designación de autoridades judiciales y electorales. Por su parte, el gerente general de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB) pide a los sectores políticos reconducir el diálogo nacional, de manera tal que incluya a todos los sectores del país como ser obreros, campesinos, Iglesia Católica, empresarios, profesionales, entre otros.

La FUTPOCH resuelve ingresar en un cuarto intermedio y levantar el bloqueo de caminos en este departamento. Dirigentes campesinos explican que el repliegue a las provincias es una muestra de consideración con los pobladores de Sucre, sobre todo con la gente pobre que estaba sufriendo con la escasez de alimentos. En asamblea general de emergencia aprueban 5 puntos en los que resuelven: *“1.- Declarar a Savina Cuellar traidora de su propia clase por haberse aliado y ser cómplice de los racistas que humillaron la dignidad de los campesinos el 24 de mayo en la Plaza 25 de Mayo, al igual que hicieron con nuestros antepasados como Tomas Katari y otros. 2.- Desconocemos a Savina Cuellar como primera autoridad del departamento por lo que instruimos a todas las autoridades provinciales no permitir el ingreso de esta señora y sus colaboradores al área rural del departamento deslindando toda responsabilidad como organizaciones sociales por lo que pueda suceder. 3.- A partir de la fecha, por mandato del magno ampliado de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) y la Federación Única de Mujeres Trabajadoras de Pueblos Originarios de Chuquisaca Bartolina Sisa, declaramos que profundizaremos el proceso de construcción de una autonomía para todos, distributiva y participativa en contraposición a la propuesta de estatutos autonómicos excluyentes y separatista de la derecha. 4.- Aportamos a la profundización de la democracia plena y participativa buscando la igualdad y complementariedad y la reciprocidad entre chuquisaqueños para generar el desarrollo equitativo entre regiones, municipios y comunidades con igualdad de derechos y condiciones. 5.- Señalamos de manera categórica nuestra lucha para lograr la unidad entre chuquisaqueños en particular y de bolivianos en general, en el marco de la unidad del país. Ante esa decisión, la prefecta Savina Cuellar expresa su reconocimiento por el levantamiento del bloqueo campesino y plantea que ese cuarto intermedio debe servir para establecer el diálogo con la dirigencia rural del departamento.”*

Un grupo de campesinos, ligados al sector cooperativista, intenta tomar la mina Sandumas, ubicada en la comunidad Chocorosimi de la provincia Muñecas en La Paz,

según informa la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia (FTMB). Como consecuencia, la Empresa Minera Unificada S.A. (EMUSA) considera cerrar sus operaciones mineras a partir del mes de septiembre. La dirigencia que la FTMB envía una carta al Ministerio de Minería con el objetivo de que esta instancia pueda intervenir en el conflicto y advierte que de lo contrario tomarán acciones por su propia cuenta, como las que los campesinos realizaran.

Luego de 7 días de producirse el linchamiento de 3 personas en Matarani, Cochabamba, la policía logra recuperar 2 de los 3 cuerpos. Después de al menos 6 negociaciones, los comunarios acceden a entregar los cadáveres luego de que sus familiares firmaran un compromiso de desistimiento penal. El tercer cuerpo se queda en el cementerio del lugar debido a que sus familiares, que fueran expulsados de la comunidad, no se hicieron presentes. El fiscal del caso indica que esperarán los informes de la autopsia y se valorarán las pruebas para proceder conforme a ley.

La Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia (CNJRB) realiza una multitudinaria marcha en defensa del IDH para el pago de la renta Dignidad. Los manifestantes durante su recorrido expresan su repudio a los prefectos y cívicos de la denominada "media luna" y manifiestan su apoyo al presidente de la República, Evo Morales.

El gobierno hace conocer oficialmente que ha tomado la decisión de asumir la defensa legal del Estado en la demanda iniciada por Euro Telecom International NV (ETI) ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) por la nacionalización de las acciones en la ENTEL. Aunque ya no es signatario del CIADI, el Poder Ejecutivo decide asumir la defensa ante este tribunal arbitral debido a que si ETI puede seguir el proceso unilateralmente.

Miércoles 27

Los prefectos y cívicos del denominado CONALDE, en una reunión en Villamontes, determinan abrirse al diálogo con mediación, y, a la vez, radicalizar sus medidas de presión en demanda de la reposición del 30% del IDH. También ratifican su rechazo al nuevo texto constitucional. Tras esta determinación, organizaciones sociales de Villamontes, en un ampliado de emergencia, otorgan como plazo hasta las 06:00 de este jueves para el levantamiento del bloqueo, caso contrario advierten con el desbloqueo por la fuerza. Concluido el ampliado de emergencia, las organizaciones sociales inician una marcha por las principales calles de Villamontes para expresar su rechazo a las medidas de presión asumidas por los prefectos y cívicos de oposición. Anoticiados de esa marcha, jóvenes de la UJC y la agrupación Montoneros de Méndez de Tarija, armados con palos y piedras buscan un enfrentamiento con los marchistas, pero la actitud serena de los vecinos, campesinos, gremialistas y transportistas villamontinos impide la violencia. Entretanto el secretario general de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), monseñor Jesús Juárez, demanda al gobierno y a los prefectos de oposición voluntad para solucionar los problemas ante una nueva posibilidad de diálogo.

La toma de 3 aeropuertos por parte de la Unión Juvenil del Beni (UJB) pone en riesgo la seguridad del presidente de la República Evo Morales y de su comitiva, cuando se trasladaba a la localidad de Cachuela Esperanza para la firma de un contrato con la empresa canadiense Tecslut International Limitée. La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) firma el contrato con la empresa canadiense TECSULT – AECOM para el estudio a diseño final de la central hidroeléctrica en Cachuela Esperanza, en el río Beni para abastecer de energía eléctrica a Beni y Pando. En el acto, un grupo de jóvenes intenta rebasar la seguridad y agredir al Jefe de Estado. El intento es frustrado porque los pobladores salen en defensa del presidente. El presidente Morales finalmente retorna a la sede de gobierno desde el aeropuerto de la población brasileña de Guajará, luego de que el gobierno este país le ofreciera al mandatario esa alternativa y autorizara el uso de su espacio aéreo, luego de que los grupos cívicos, usando maquinaria pesada, bloquearan la pista del aeropuerto de Guayaramerín para evitar que el helicóptero en el que se transportaba el mandatario aterrice y se abastezca de combustible.

Tres policías inician una huelga de hambre indefinida en instalaciones del Arzobispado de Cochabamba, debido a la determinación de la Dirección de Responsabilidad Profesional de la Policía de dar de baja a uno de los efectivos del Batallón de Seguridad Física (BSF), por una supuesta falta a su fuente laboral. El huelguista junto a 2 de sus compañeros, informa que la medida de presión exige el cumplimiento del acuerdo del 12 de marzo del 2008, cuando el Alto Mando de la Policía, representantes de Derechos Humanos, Defensor del Pueblo y de la Iglesia Católica garantizarían que no habría despidos.

En Cochabamba, los choferes de las líneas Ñ y 137, a las que el pasado el concejo municipal de Cercado les quitara la licencia de funcionamiento, toman la alcaldía de Colcapirhua, como una forma de protesta e instalan una huelga de hambre.

Jueves 28

En una cumbre política entre gobierno y el CONALCAM, que dura más de 10 hs, el gobierno del presidente Evo Morales promulga el decreto supremo 29.691, mediante el cual se fija el domingo 7 de diciembre como fecha para la realización del referendo de aprobación del nuevo texto constitucional, consulta que se realizaría, según la disposición, de manera conjunta a 3 elecciones: la de prefectos de La Paz y Cochabamba, la de subprefectos y la de consejeros departamentales. De acuerdo al decreto, el 7 de diciembre los bolivianos acudirán a las urnas para participar en las 2 consultas sobre el texto constitucional: una dirimitoria, donde decidirán sobre la extensión del latifundio y una ratificatoria, a través de la cual se apruebe o rechace el proyecto de CPE aprobado en Oruro el 9 de diciembre del 2007. Según la disposición, la medida apunta a la elección de 106 subprefectos para igual número de provincias existentes en el país. Cada una de las provincias se constituirá en circunscripción electoral. La elección de subprefectos se efectuará por mayoría simple de votos, según conste en acta de cómputo nacional. El prefecto de departamento sería el encargado de designar a la autoridad elegida. Para el caso de los consejeros, se determina que en las provincias donde se seleccione un solo consejero, la selección se efectuará por mayoría simple y, en aquellas donde se seleccione más de uno, se aplicará el Código Electoral

para la asignación de escaños en el Consejo Departamental. Los concejos municipales serán los encargados de designar a los consejeros departamentales electos por voto. En la ocasión el presidente Evo Morales también anuncia la creación del Ministerio de Autonomías para que, una vez constitucionalizado este modelo, avance en la armonización de los estatutos autonómicos en el marco de las líneas que trazará el texto constitucional. Asimismo, el presidente de la República encomienda a 5 de sus ministros, encausar un proceso de diálogo con los prefectos opositores de los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni, Tarija y Chuquisaca. Las autoridades prefecturales y dirigentes cívicos de los 5 departamentos del denominado CONALDE rechazan la convocatoria a los referendos dirimidor y aprobatorio de la Constitución, y la elección de subprefectos y consejeros en cada una de las regiones, y anuncian una reunión de emergencia en Santa Cruz para analizar el decreto.

En el departamento de Santa Cruz, la Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), la Central de Organizaciones de los Pueblos Nativos Guarayos (COPNAG), la OICH, el Consejo Indígena del Pueblo Yuracaré-Mojeño (CIPYM) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) emiten la siguiente resolución: “*Nacimos libres y seremos libres: **Considerando: Que** la oligarquía latifundista responsable de tantos años de despojo, apropiación ilegal y corrupta de la tierra, del territorio y los recursos naturales de los pueblos indígenas; quiere imponer su Estatuto Autonómico departamental excluyente, separatista, racista, ilegal e inconstitucional, pretendiendo instalar un poder autoritario centralista en algunos departamentos. **Que** la riqueza ilícita de estos grupos de poder proviene del saqueo de nuestros territorios, recursos naturales, de la esclavización, sometimiento y explotación de nuestros padres, madres, hermanas y hermanos. Hoy, estos grupos de poder son también dueños de las grandes empresas de alimentos como aceiteras, azucareras, soyeras y de carne; desde sus puestos gerenciales especulan y esconden los productos básicos de nuestra canasta familiar. **Que** estas logias construyeron el 'Comité Cívico' antidemocrático y excluyente que está al servicio de sus intereses familiares, antes que del bien colectivo de millones de personas que hacemos los sectores sociales marginados. **Por tanto: Los CINCO PUEBLOS INDÍGENAS** del departamento de Santa Cruz: Chiquitano, Ayoreode, Yuracaré-Mojeño, Gwarayo y Guaraní, en el marco de su autonomía y libre determinación establecida en los artículos 1 y 171 de la Constitución Política del Estado actual; Ley N° 1257 que ratifica el Convenio 169 de la OIT; Ley N° 3760 que ratifica la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas; y el Pacto de Santa José de Costa Rica. **Resolvemos: Primero:** Ratificar la Unidad inquebrantable de los cinco pueblos indígenas, dueños ancestrales de lo que hoy es Santa Cruz. **Segundo:** Ratificar nuestro posicionamiento respecto a la consolidación y defensa del proceso constituyente y el nuevo texto constitucional aprobado en Oruro en fecha 8 de diciembre de 2007. **Tercero:** Ratificar nuestro estado de permanente movilización ante la amenaza de división de Bolivia por parte del CONALDE, que pretende llevarnos a la anarquía y el desgobierno para imponer sus determinaciones separatistas que garanticen sus privilegios consolidados cuando fueron gobierno. **Cuarto:** Anunciar a partir de septiembre la realización de la Gran Marcha por la defensa de los 25 años de lucha del movimiento indígena, acceder a nuestra Tierra-Territorio, a nuestras Autonomías Indígenas, reclamar la inclusión, el rechazo a la violencia y la violación de los Derechos Humanos. **Quinto:** Los verdaderos dueños de estas tierras no permitiremos que familias extranjeras, prefectos y comités cívicos*

pretendan hacer de Santa Cruz el nido del separatismo, la intolerancia y la violación de los Derechos Humanos Sexto: Llamamos a nuestros hermanos de los diferentes sectores sociales del campo y la ciudad a sumarse a esta movilización para juntos defender nuestros derechos y dignidad, así como garantizar el futuro de nuestras hijas e hijos, que hoy se ve amenazado por los intereses de grupos de poder que a fuerza de la violencia e intimidación quieren acallarnos.”

La Aduana Nacional de Bolivia (ABN) incauta un camión lleno de material bélico que pretendía ser transportado, de contrabando, hasta la ciudad de Santa Cruz, que según la declaración jurada, habría sido inscrito como equipos para motociclistas y laminas de policarbonato. El material incautado consta de 184 cascos de guerra y 444 escudos. El contrabando bélico llega desde China -los escudos llevaban la leyenda en español de "Guardia Municipal". El viceministro de Régimen Interior y Policía, Rubén Gamarra, advierte que el gobierno no permitirá suplantar a la institución policial por guardias municipales. Explica que los cascos y escudos confiscados son armas de uso policial y en consecuencia se requiere de una autorización previa o resolución ministerial para su importación. Previene que se iniciarán las acciones legales contra grupos que estén empleando material que corresponde usar a la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

En la localidad de Yacuiba, gremiales, campesinos y bagalleros -cargadores que trasladan mercadería entre Argentina y Bolivia- marchan exigiendo el levantamiento de los bloqueos que hace 4 días llevan adelante los cívicos en demanda de la reposición de los recursos departamentales del IDH. En su paso por la casa cívica de Yacuiba, son agredidos a pedradas y ladrillazos por los huelguistas que se encontraban en el lugar y responden de la misma manera. La pelea se extiende a otras calles de la ciudad, donde ambos sectores se enfrentan con palos. La intervención de la policía evita que el hecho llegue a mayores. En la ciudad de Tarija, el Comité Cívico resuelve llevar adelante un paro movilizado de 24 hs el día de mañana, en protesta por los mencionados enfrentamientos entre cívicos y organizaciones sociales.

Desde la prefectura del departamento de Pando, se informa que las autoridades departamentales y cívicas se encuentran en vigilia y que analizan las medidas futuras. Los entes cívicos controlan el aeropuerto y las carreteras para evitar la llegada de las autoridades gubernamentales.

A raíz de la marcha gremialista del 25 de mayo, el concejo municipal de La Paz aprueba una minuta de comunicación mediante la cual se instruye al Ejecutivo edil, el estricto cumplimiento del instructivo del 11 de julio, que regula el procedimiento en los operativos de la Guardia Municipal en el control del comercio en vía pública. El consejo informa que la próxima semana se aprobará el reglamento de decomisos.

En Cochabamba, más de 60 choferes de la Línea Ñ que instalaran una huelga de hambre en Colcapirhua, demandan al concejo municipal de esa localidad intervenir ante su similar en el municipio de Cercado para rehabilitar los servicios de su línea de transporte. Consejales de Colcapirhua informan que en este municipio existen más de 65 mil habitantes que tienen como única línea a la Ñ y que permite a pobladores de 6 Organizaciones Territoriales de Base (OTB), estudiantes y vecinos en general

trasladarse hasta el centro de la ciudad, por lo que califican a la Ñ como indispensable para la localidad y a la revocatoria del permiso como un abuso e irregularidad, ya que deja a todo un municipio sin servicio de transporte. En el municipio de Cercado se explica que la Línea Ñ es ilegal y que la revocatoria de su licencia se debe a que la misma dejó de operar por casi 6 meses, perjudicando a los usuarios. Sin embargo, agrega que el concejo podría revisar su resolución y reconsiderar el tema de la línea Ñ, en el afán de que no se produzcan enfrentamientos.

La localidad Carmen Rivero Tórrez, en la provincia Germán Busch, en el departamento de Santa Cruz, en una asamblea decreta paro y bloqueo de 24 hs, a partir de las cero horas, ante el incumplimiento de la empresa A V B, en la conclusión del tendido eléctrico desde Yacuses. La población hace 15 días que está sin energía eléctrica.

Viernes 29

En Santa Cruz, una marcha convocada por la COD, que lidera el dirigente Lucio Vedia, es interceptada a 2 cuadras de la plaza 24 de Septiembre por un grupo de jóvenes y adultos autonomistas, quienes armados de petardos, palos y látigos, arremetan violentamente contra la marcha en respaldo al Decreto 29.691. La violencia física es seguida de violencia racista verbal con gritos tales como “Collas de mierda”, “indios, vuelvan a sus tierras”, “no queremos esta raza maldita en nuestra tierra”, de los autonomistas, mientras golpean a las mujeres y hombres que no pueden escapar a tiempo por su edad o su condición física. Un joven discapacitado de 23 años, es brutalmente golpeado en el suelo por los autonomistas, al igual que 2 vendedoras de pollera que casualmente pasaban por el lugar. Las mujeres se quejan a los periodistas señalando que las agredieron por el simple hecho de vestir polleras o llevar aguayos. Una de ellas cargaba allí su bebé, quien también fue golpeado con un chicote por una mujer joven. La multitud arremete a los transeúntes que intentan intervenir para que cesen los golpes. Las y los marchistas -totalmente indefensos y sin arma alguna- reciben toda clase de insultos y humillaciones por haber nacido en el occidente de Bolivia o por su condición de gente pobre y humilde. Asimismo, el concejal masista Oswaldo Peredo informa que al salir de una reunión en el concejo municipal, un grupo de personas lo agredió físicamente y estuvo a punto de lincharlo. Según denuncias de diferentes organizaciones cruceñas, el analista político y escritor Alfonso Román es agredido en la plaza 24 de Septiembre, a la salida de la Catedral de Santa Cruz, con golpes de puño entre varias personas, además de recibir insultos y humillaciones por parte de mujeres identificadas como Amelia Dimitri y María Eva Landau, entre otros. El analista logra abandonar la plaza después de recibir toda serie de insultos. Minutos más tarde, un turista de nacionalidad venezolana que estaba sacando fotos en la plaza fue agredido salvajemente por una turba de personas, por su condición de pertenecer a un país cuyo gobierno es amigo del presidente Evo Morales. Con heridas de consideración debió recibir atención médica de emergencia. La Policía Nacional no interviene debidamente pese a que estos hechos se desarrollaron durante varias cuadras en pleno centro cruceño. Hay más de 15 heridos y contusos, uno de ellos está en el Hospital San Juan de Dios en estado de coma. En las acciones son identificados el Grupo Resistencia, Alianza Autónoma de Santa Cruz y la UJC del Comité Cívico. Varios medios de comunicación escrita y televisiva justifican estos actos criminales de intolerancia racial,

política y social, incluso invitando a los agresores a continuar con las agresiones verbales y humillaciones.

Las organizaciones cívicas de Yacuiba deciden exigir a los prefectos de Santa Cruz, Chuquisaca y a las autoridades departamentales tarijeñas que inicien las medidas de presión que fueron definidas en Villamontes por el denominado CONALDE. Yacuiba y Villamontes llevan 5 días bloqueando los accesos a Argentina y Paraguay, y las carreteras hacia el resto del país. Además, mantienen un paro indefinido. Critican a autoridades del departamento cruceño de que se esté priorizando la realización de la Feria Expocruz, que se iniciará en los próximos días. Entretanto, desde la Superintendencia de Hidrocarburos se informa que Tarija no tendrá gas licuado, debido a los bloqueos en las rutas del Chaco.

En Villamontes, en el sector Taiguamí, campesinos, indígenas Weenhayek y gremialistas que participaban de una marcha en demanda del levantamiento de los bloqueos en las rutas de Villamontes, son agredidos brutalmente por los bloqueadores armados de piedras, palos y otros objetos contundentes. La agresión da lugar a un enfrentamiento entre ambos grupos, quedando 5 personas heridas que son trasladadas al hospital de Villamontes. La intervención del párroco de Villamontes y de la policía logra apaciguar a los 2 grupos enfrentados, que luego se repliegan en medio de tensión.

La Confederación Sindical única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) instruye a todas provincias del país a elegir sus respectivos candidatos para las subprefecturas a ser electas el 7 de diciembre.

En el palacio de gobierno, el presidente Evo Morales, tras promulgar los decretos 29688 y 29689 de designación de nuevas autoridades prefecturales, posesiona de manera interina a las nuevas autoridades departamentales de La Paz (Pablo Ramos) y de Cochabamba (Rafael Puente). Tanto Ramos como Puente se comprometen a realizar una auditoría a la administración de los prefectos revocados el 10 de agosto tras un referéndum a los que sustituyen.

El ministro de Defensa, Walker San Miguel, informa que el gobierno interpuso ante la Fiscalía de Distrito del Beni una querrela contra los cívicos de esa región por atentar contra la vida del presidente Evo Morales, el miércoles pasado bloqueando las pistas de aterrizaje del departamento.

La prefecta de Chuquisaca, Savina Cuellar, convoca a referéndum por la autonomía departamental para el domingo 30 de noviembre, una semana antes del referéndum constitucional. El 62,23 % de la población del departamento votó No a la autonomía en el referéndum del 2 de julio de 2006. La pregunta de la consulta es *“¿Está usted de acuerdo que Chuquisaca declare su autonomía departamental, en la que los ciudadanos puedan elegir democráticamente sus autoridades departamentales, dicten y aprueben su estatuto, se den y organicen su propia administración con transferencia efectiva de competencias y atribuciones, tengan facultades normativas en la jurisdicción territorial del departamento de Chuquisaca, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 4to. de la C.P.E. bajo los principios de equidad, solidaridad y justicia social y su implementación ad referéndum?”* Con esta medida, Chuquisaca se alinea,

nuevamente, al bloque autonomista de derecha integrado por líderes cívicos y empresariales de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando. La resolución emitida por la prefecta establece que la programación, organización, dirección y coordinación de las actividades técnicas inherentes al proceso electoral corresponderá a la CDE de Chuquisaca. Por su parte, el viceministro de descentralización, Fabián Yacsik, califica la convocatoria de "ilegal e impertinente".

La Federación de Colonizadores de Rurrenabaque (FECAR), del departamento del Beni, llega a la sede de gobierno para informar que las organizaciones sociales que cuestionan la política que promueven prefectos y cívicos opositores, sufren de agresiones, persecuciones e intimidaciones por parte de funcionarios ediles y prefecturales de esa ciudad. La dirigencia manifiesta que los actos vandálicos de racismo contra la gente del área rural se vienen desatando con más violencia desde la realización de la consulta para aprobar los estatutos autonómicos de Beni y que se acentúan desde la realización del referendo revocatorio, en una especie de revancha por el apoyo marcado del sector campesino al presidente de la República. Añaden que si se denuncia esas actitudes es para evitar un enfrentamiento, dado que los campesinos están cansados de las humillaciones.

Productores de la hoja de coca se enfrentan con efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta de erradicación de cultivos de coca en cercanías de la población cruceña de Yapacaní. A consecuencia de este hecho se reportan 8 heridos entre los productores. El conflicto se inicia porque los campesinos no estaban de acuerdo con las tareas que cumplen los efectivos de la fuerza conjunta en esa región cruceña. En las acciones se utilizan agentes químicos por parte de los efectivos militares de Chimoré para dispersar a los productores de coca.

Veinte bolivianos que retornaban de Rusia con sus propios recursos, luego de haber sido engañados por la empresa Cidenbol, se quedan varados a mitad de camino (en Sao Paulo, Brasil) al no poder continuar subvencionado el costo de su pasaje. El grupo está abandonado en Sao Paulo a la espera de que la Embajada de Bolivia les tienda una mano para llegar a su destino. Los 20 migrantes eran parte de los 2 centenares de bolivianos que fueron llevados con engaños a Rusia y que al descubrirlo optaron por volver. Como los demás bolivianos que viajaron a Rusia, los 20 migrantes se endeudaron para ir en busca mejores condiciones laborales. Para hacer posible su regreso, muchos de los familiares tuvieron que asumir nuevas deudas, mientras que otros peregrinan por las instituciones pidiendo la repatriación de sus allegados que continúan en Rusia.

En Cochabamba, miles de maestros participan de las elecciones del magisterio urbano. Los frentes que postulan a la dirección ejecutiva de la Federación de Maestros Urbanos de Cochabamba son: Vanguardia Revolucionaria (VRA), Frente de Defensa del Magisterio (FDM), Frente Unidad del Magisterio (FUM), Magisterio al Socialismo (MAS) y el Frente LUZ. El secretario Ejecutivo del Magisterio Urbano de Cochabamba, Jorge Galindo, señala que las elecciones se realizan con normalidad y cumpliendo el tiempo establecido de votación. Los frentes ofrecen a sus bases luchar por mejores condiciones de trabajo, mejores ingresos económicos, construcción de viviendas para el sector, además de luchar para la aprobación de una nueva Ley de Educación. Entre las

propuestas también está la de reivindicar una jubilación digna y que se les dote de capacitación permanente a través la Normal Simón Rodríguez, para elevar el nivel educativo, y también se les imparta cursos de postgrado.

Transportistas de la línea Ñ de Colcapirhua deciden levantar la huelga de hambre tras conocer que el concejo municipal de Cercado (Cochabamba) tratará en su sesión del lunes la reconsideración de la licencia de esta línea; por el importante servicio que presta a la población de Colcapirhua podría ser nuevamente autorizada. Los concejales de Colcapirhua realizaron las gestiones ante el municipio de Cochabamba. Los transportistas federados no quieren que la línea Ñ ingrese a la ciudad, ya que su recorrido es el mismo al de las líneas W y Q, pertenecientes a este sector.

En Santa Cruz, tras la huelga que grupo de postulantes del INSEF realizara durante una jornada, el 20 de agosto pasado se arriba a un acuerdo a través del ingreso de los postulantes con puntajes más altos a las especialidades que todavía tenían cupos.

El SIN gana 5 procesos contenciosos tributarios a 3 empresas petroleras que operan en el país, por 306,5 millones de bolivianos. Los fallos emitidos por la Sala Social y Administrativa Primera de la Corte Suprema de Justicia determinan que Transredes deberá cancelar 200 millones de bolivianos; Maxus 59,1 millones; y Chaco 47,3 millones. Los montos reconocidos por la Corte Suprema se originan en procesos referidos al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), Impuesto a las Transacciones (IT), al Gas Licuado de Petróleo (GLP), crédito fiscal indebido, además de las correspondientes sanciones, refiere el documento. Debido a que 2 de las petroleras -Chaco y Transredes- ahora pertenecen al Estado, producto de la nacionalización de las mismas, el ministro de Hidrocarburos y Energía, Carlos Villegas, afirma que no habrá ningún problema en honrar esta deuda, ya que las mencionadas empresas ya habrían considerado este tipo de gastos.

Sábado 30

Organizaciones populares del departamento de Santa Cruz, que realizaron la denuncia de los hechos de violencia racista acaecidos en esta ciudad el día de ayer, emiten un pronunciamiento de condena a los mismos en el que señalan: *“EXIGIMOS a la Fiscalía del Distrito la inmediata investigación transparente y el enjuiciamiento de los grupos violentos Unión Juvenil Cruceñista, Alianza Autónoma Cruceña, el Grupo Resistencia y el Comité Cívico de Santa Cruz. EXIGIMOS a los medios de comunicación que dejen de violar nuestros derechos, difundiendo y potenciando la confrontación y justificando la discriminación racial contra personas del occidente del país, por simpatizar con el Presidente de la República o pertenecer a un partido político determinado. CONVOCAMOS a todas las organizaciones populares del país a rechazar la violencia como forma de resolución de la crisis que vivimos”*. El pronunciamiento es firmado por: CPESC, Juventud Igualitaria, Junta Vecinal del Distrito N° 2, Junta Vecinal del Distrito N° 3, Junta Vecinal del Distrito N° 6, Junta Vecinal del Distrito N° 7, Junta Vecinal del Distrito N° 8, Junta Vecinal del Distrito N° 10, Junta Vecinal del Distrito N° 12, CEJIS, Asociación de Estibadores, Central de los Trabajadores Asalariados del Campo (CDTAC), Asociación de Abogados de Santa Cruz, Central Única de

Trabajadores Campesinos de Andrés Ibáñez, Asistencia Legal y Acción Social (ALAS), Gremiales de Abasto, Gremiales de La Ramada, Gremiales de Plan 3000, Gremiales del Mercado Mutualista, Universidad Popular e Igualitaria Andrés Ibáñez, Solidaridad Con Cuba, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), Grupo Inti Boliviariano, Casa de la Mujer, Confederación Nacional de las Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), Movimiento Sin Tierra (MST) de Santa Cruz, Capitanía Zona Santa Cruz, Pastoral Social de Caritas (PASOC), Federación de Colonizadores de San Julián, Colectivo Rebeldía, Universidad Marcelo Quiroga Santa Cruz, Federación de Comerciantes Minoristas y la Asociación de Pastilleros

El Poder Ejecutivo condena y reprocha la golpiza racista de miembros de la UJC contra mujeres, jóvenes y ancianos en la ciudad de Santa Cruz y exige al Ministerio Público aplicar la ley para juzgar a los responsables. El presidente interino de la República, Álvaro García Linera, expresa su solidaridad con los ciudadanos y ciudadanas jóvenes que fueron agredidos por un grupo de unionistas fascistas el pasado viernes, a los que califica como una vergüenza para el país, la región y para los bolivianos en general. El vicepresidente lamenta que una vez más la Fiscalía General de la República no actúe conforme manda la ley y de manera oportuna.

El presidente de Bolivia, Evo Morales, inicia su visita a Libia con el objetivo de incrementar la cooperación y buscar inversiones para desarrollar la industria energética boliviana. Acompañado del ministro de Hidrocarburos, Carlos Villegas, el Presidente boliviano intenta concretar inversiones libias en la industria gasífera nacional, que, pese a sus sustanciales reservas, tiene dificultades para suministrar gas natural a países como Argentina y Brasil. Ambos países fortalecen sus relaciones diplomáticas y comerciales con la suscripción de 2 acuerdos de cooperación mutua en diversos campos de la economía. En el primero, un acuerdo marco para la suscripción de programas, planes, proyectos, convenios específicos, se busca fortalecer el diálogo político destinado a profundizar y diversificar las relaciones diplomáticas entre ambos países y establecer bases comunes que sirvan para la suscripción de futuros documentos bilaterales. El segundo es un Memorando de Entendimiento del Mecanismo de Consultas Políticas, con el propósito de desarrollar las relaciones diplomáticas entre ambas partes por el interés de los 2 países. Este mecanismo de consultas políticas se reunirá una vez al año, para tratar temas relativos a las relaciones bilaterales y a las cuestiones regionales e internacionales de común interés.

Domingo 31

El presidente en ejercicio, Álvaro García, plantea instalar el diálogo inmediatamente para discutir una reglamentación de la Ley de Autonomías y una nueva redistribución del IDH, pero sin entorpecer el proceso del referéndum del 7 de diciembre. La oposición rechaza la propuesta. Según García, ese día la población, a través del voto, podría aprobar “en grande” la autonomía departamental y, luego, el Congreso viabilizar la reglamentación de una ley consensuada. Convocó a las prefecturas para que acuerden con el gobierno una nueva distribución del IDH. El diputado Pablo Klinsky, de PODEMOS, rechaza de plano esa posibilidad aseverando que no es posible tratar una

ley que vaya por sobre o en contravención a lo que establecen los estatutos autonómicos, cuya legalidad ha sido fuertemente cuestionada por el gobierno.

El cardenal Julio Terrazas, en Santa Cruz, durante su homilía advierte que no permitirá que la Iglesia Católica sea utilizada para llamar a la confrontación y al odio, haciendo alusión al hecho de que el viernes pasado, durante la marcha convocada por la COB en esa ciudad que fue agredida por grupos la UJC, se hicieron sonar las campanas de un templo para convocar a la agresión a esa manifestación. El Cardenal lamenta que grupos violentos, enceguecidos, anden de un lado para otro sembrando el terror.

Cocaleros de la población de Villa Tunari (Chapare cochabambino) toman las oficinas de ACDI/VOCA, organismo que trabaja en estrecha colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La intención de los campesinos es que las instalaciones y todo el mobiliario pase a manos del municipio de Villa Tunari. Julio Salazar, presidente de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba explica que los cocaleros no han ingresado al lugar, sino que mantienen una vigilia a la espera de que se realice a transferida en presencia de un notario de fe pública, con un inventario de todos los bienes.

Aproximadamente 400 vecinos del centro de la ciudad de El Alto intentan quemar el bar Venus, ubicado en la avenida Tiwanaku, el mismo que fue clausurado luego que la Guardia Municipal encontrara en su interior a una joven de 16 años en estado de ebriedad y con una herida en el rostro, provocada por una caída. Cuando los vecinos ven salir a la adolescente, comienzan a agruparse y a apedrear el bar y amenazan con quemar el establecimiento. La policía logra persuadir a los vecinos para que no quemem el bar. Desde la quema de cantinas en la avenida Tiwanaku, en octubre del 2007, la alcaldía clausuró 180 bares y lenocinios, entre clandestinos y aquellos que infringían los horarios legalmente establecidos para su funcionamiento.

Glosario de Siglas

ABN	Aduana Nacional de Bolivia
AFP	Asociación de Fondos de Pensiones
ALAS	Asistencia Legal y Acción Social
AMDECO	Asociación de Municipios de Cochabamba
AMUPEI	Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad
ANP	Administradora Nacional de Pensiones
ANSCLAPOL	Asociación Nacional de Suboficiales, Clases y Policías
APDHB	Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
ATPDEA	Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga
BSF	Batallón de Seguridad Física
CAMEX	Cámara de Exportadores
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CANEB	Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia

CDE	Corte Departamental Electoral
CDTAC	Central de los Trabajadores Asalariados del Campo
CEB	Conferencia Episcopal Boliviana
CEELA	Consejo de Expertos Electoral de Latino América
CEJIS	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CEUB	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CIOEC	Coordinadora de Integración y Organizaciones Económicas Campesinas
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CIPYM	Consejo Indígena del Pueblo Yuracaré-Mojeño
CNAMIB	Confederación Nacional de las Mujeres Indígenas de Bolivia
CNE	Corte Nacional Electoral
CNI	Cámara Nacional de Industrias
CNJR	Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
CONALCAM	Coordinadora Nacional para el Cambio
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
CONMERB	Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia
COPNAG	Central de Organizaciones de los Pueblos Nativos Guarayos
CPE	Constitución Política del Estado
CPEM - B	Central de Pueblos Étnicos Moxeños de Beni
CPESC	Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
EMAS	Empresa Municipal de Aseo Urbano Sucre
EMUSA	Empresa Minera Unificada S.A.
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
ETI	Euro Telecom Internacional
FAB	Fuerza Aérea Boliviana
FCI	Fondo de Capitalización Individual
FDM	Frente de Defensa del Magisterio
FECAR	Federación de Colonizadores de Rurrenabaque
FEGABENI	Federación de Ganaderos de Beni
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FENCOMIN	Federación de Cooperativas Mineras
FES	Función Económico Social
FFAA	Fuerzas Armadas
FNRMB	Federación Nacional de Rentistas Mineros de Bolivia
FSUCCT	Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija
FTMB	Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia
FUD	Federación Universitaria de Docentes
FUL	Federación Universitaria Local

FUM	Frente Unidad del Magisterio
FUTPOCH	Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca
GLP	Gas Licuado de Petróleo
IBAMA	Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
INS	Instituto Normal Superior Simón Bolívar
INSEF	Instituto Normal Superior Enrique Finot
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
MAS	Magisterio al Socialismo
MAS	Movimiento Al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MST	Movimiento Sin Tierra
OEA	Organización de Estados Americanos
OICH	Organización Indígena Chiquitana
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPIC	Corporación de Inversión Privada para el Exterior
OTB	Organizaciones Territoriales de Base
PASOC	Pastoral Social de Caritas
PODEMOS	Poder Democrático Social
SEARPI	Servicio de Encauzamiento de las Aguas del Río Piraí
SEDUCA	Servicio Departamental de Educación
SGLA	Shell Gas Latin América B.V.
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SNC	Servicio Nacional de Caminos
TC	Tribunal Constitucional
TGN	Tesoro General de la Nación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UJB	Unión Juvenil del Beni
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UJT	Unión Juvenil Tarijeña
UJV	Unión de Juntas Vecinales
UN	Unidad Nacional
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VRA	Vanguardia Revolucionaria
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Bolivia

Cronología del conflicto social

Septiembre de 2008

Lunes 1

En Sucre, la Federación Unica de Trabajadores y Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) da a conocer su rechazo hacia el llamado de la prefecta Savina Cuéllar a la realización de una consulta autonómica para el 30 de noviembre y anuncia que impedirá que la misma se lleve a cabo, señalando que el referendo ya no es necesario porque pronto se aprobará la nueva Constitución Política del Estado (CPE).

La Corte Nacional Electoral (CNE), mediante la resolución N° 149/2008, y 3 misivas: (640, 641 y 642) dirigidas a la Corte Departamental Electoral (CDE) de Chuquisaca, la de Santa Cruz y a la Presidencia de la República, decide frenar la realización del referendo dirimidor y constitucional, la selección de prefectos para La Paz y Cochabamba, de subprefectos para las 112 provincias del país y de consejeros departamentales fijadas para el 7 de diciembre próximo. Asimismo, congela la elección de subgobernadores, corregidores y asambleístas departamentales convocada por el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas; y la consulta sobre la autonomía departamental de Chuquisaca, llamada por Savina Cuéllar, por no estar enmarcadas en las leyes. Además, la CNE ordena la realización de una auditoria externa al Padrón Nacional Electoral. En el caso de la selección de los prefectos de La Paz y Cochabamba, el organismo electoral señala que el artículo 84 del Código Electoral establece que su convocatoria debe ser con una anticipación de hasta 120 días a la fecha de realización de los comicios, mientras que el Decreto Supremo N° 29.691, que convoca a la selección de esos prefectos lo hace con una anticipación de 102 días a la fecha de realización de la elección. Respecto al referendo nacional dirimidor del artículo 398 del nuevo texto constitucional y de aprobación a la nueva CPE, la CNE afirma que es de conocimiento del presidente Evo Morales y del vicepresidente, Álvaro García Linera, la Resolución N° 013/2008, del 7 de marzo del 2008, que señala que es un imperativo la aprobación de una nueva ley -no un decreto- para administrar esos procesos. En respuesta, el Poder Ejecutivo asegura que la determinación de la CNE, no tiene carácter vinculante por falta de valor jurídico, y ratifica la constitucionalidad del referendo eleccionario y refrendatario para el 7 de diciembre de 2008, como lo establece el Decreto Supremo N° 29.691.

En Villamontes, Tarija, continúa el bloqueo que impide el paso de 1.500 vehículos iniciado en agosto como medida de presión para exigir la restitución del 30% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que actualmente es destinado al pago de la renta Dignidad.

En Santa Cruz, las personas con discapacidad, que se encuentran en movilización desde el 21 de julio para exigir al gobierno la asignación de un bono anual de 3 mil bolivianos, irrumpe en las oficinas de la delegada presidencial, Gabriela Montaña, con el fin de que

sus demandas sean escuchadas y que la funcionaria gubernamental se convierta en el nexo para conseguir dicha ayuda económica. De esta forma, se inicia un diálogo con los dirigentes del sector, gracias al cual se acuerda que el grupo suspenda la toma de esas instalaciones a cambio de que se empiece a elaborar el reglamento del Fondo de Solidaridad, sobre la base de los puntos acordados el pasado 14 de mayo de 2007, que incluye la asignación de fondos para un bono.

En Pando, las oficinas de la Aduana Nacional (AN) que se encuentran en la ciudad de Cobija, son tomadas por un grupo de discapacitados, paralizando el trabajo de control en la Zona Franca, debido a que los discapacitados se resisten a levantar su medida de presión.

En Santa Cruz, las provincias que conforman el Norte Integrado realizan la primera Asamblea de la Norteñidad. Durante este encuentro de instituciones, autoridades cívicas y políticas de la región, que apoyan el proceso autonómico que lidera Santa Cruz junto a otros 4 departamentos, se acuerda llevar a cabo la desobediencia civil a las políticas y al régimen que propone el presidente Evo Morales, calificando esta determinación como ideológica y no como medición de fuerzas o sentimientos separatistas, regionalistas o racistas.

En Chuquisaca, la CDE, luego de conocer el pronunciamiento del ente nacional electoral que resolvió frenar el referendo múltiple, al igual que la elección de autoridades provinciales en Santa Cruz y el referendo autonómico en Chuquisaca, desestima la administración de este último proceso regional argumentando la necesidad de su convocatoria mediante una ley de la república. Al respecto, la prefectura señala que el panorama nacional no debe mezclarse con la demanda autonómica departamental ya que la misma fue presentada mucho antes que se emitiera la ley interpretativa que exige que un referendo sea convocado mediante una ley.

La Asociación Nacional de Prensa (ANP) emite un comunicado público para exhortar al gobierno del presidente Evo Morales y a los sectores de la oposición “a reflexionar en la necesidad de evitar una conflagración nacional”. Asimismo, mediante el comunicado se critica las actitudes radicales que provienen de “ambas partes” y que, según su opinión, sólo buscan hacer prevalecer una lucha ideológica y política antes que la unidad del país.

Autoridades y asambleístas del partido de gobierno señalan que la elección de prefectos y subprefectos departamentales constituye el primer paso para poner en marcha la autonomía contemplada en el nuevo texto constitucional que será sometido a referendo. Con ello, se busca en primer lugar legitimar con el voto a nuevos interlocutores en las regiones, además de los prefectos. A diferencia de los estatutos autonómicos presentados por Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz, el modelo propuesto por el gobierno contempla 4 niveles de poder en los departamentos y con competencias diferenciadas que se traducen a su vez en 4 tipos de autonomía: departamental, regional, municipal e indígena.

A partir de hoy, la empresa estatal Vías Bolivia, encargada de cobrar peajes en las carreteras, retoma el control de 25 retenes en Oruro y La Paz, luego de haber concluido

los contratos con la empresa Toll S.A. que se hizo cargo de los retenes de La Paz en 1996 y de Potosí y Oruro en 1998.

En La Paz, más de 50 adjudicatarios del plan de vivienda del gobierno toman las instalaciones del Viceministerio de Vivienda exigiendo que se dé curso a su proyecto y se inicie una auditoría a la labor de esta entidad, pues la misma estaría incurriendo en irregularidades y favoritismo en los trámites.

En Tarija, el prefecto del departamento, Mario Cossío, convoca a la elección del primer parlamento departamental y a los ejecutivos seccionales de desarrollo para el 30 de noviembre de este año mediante la resolución N° 214/2008. Esta convocatoria se ampara en la ley electoral transitoria aprobada también hoy por el Consejo Departamental, en el marco del estatuto autonómico efectuado el pasado 22 de junio. Las nuevas autoridades elegidas deben reemplazar a los actuales consejeros, subprefectos y corregidores del departamento.

En Chuquisaca, la prefecta del departamento, Savina Cuéllar, presenta ante el Tribunal Constitucional (TC) un memorial en el que hace conocer la pregunta del referendo autonómico convocado para el 30 de noviembre, para ver si la misma es constitucional o no. Por su parte, los sectores campesinos del departamento afirman que evitarán la realización de la consulta.

En Potosí, centenares de comerciantes de este departamento afiliados a la Feria Popular realizan una marcha en contra de las autoridades ediles potosinas que, atendiendo a las presiones ejercidas por los gremiales de La Paz que pugnan por participar en dicha feria, determinaron ampliar la autorización para la venta por 3 días más de sus productos en el mercado Polioducto. Los comerciantes de La Paz ofrecen los mismos a menor precio generándose la competencia con los comerciantes locales. Este conflicto que casi lleva a enfrentamientos violentos data de hace 4 años.

El presidente Evo Morales llega a Teherán (Irán) en una visita oficial de 2 días para tratar con el jefe de Estado de ese país, Mahmud Amahdineyad, los acuerdos previos sobre el sector de hidrocarburos, que contemplan un programa de cooperación por valor de 1100 millones de dólares y la ratificación de la alianza política que mantienen, basada en su posición común contra Estados Unidos.

El gobierno de Bolivia solicita a la empresa telefónica italiana Telecom una pausa de 45 días en el arbitraje que sigue contra el Estado por la nacionalización de su filial Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) concretada en mayo pasado. Asimismo, señala que no está dispuesto a negociar bajo la presión del arbitraje planteado ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), entidad de la que Bolivia desde mayo de 2007 ya no forma parte.

Llegan a Cochabamba 25 bolivianos que eran explotados en la ciudad de Rostov (Rusia). Los mismos forman parte de las más de 200 personas que viajaron a esa ciudad alentadas por la empresa Cidenbol que les prometió una ganancia de 2 mil a 2.500 dólares por trabajar como albañiles, pero que una vez en Rusia no recibieron, siendo en

cambio esclavizados y recibiendo 400 dólares como pago a su trabajo. El gerente de la empresa, René Canelas, se encuentra detenido acusado por trata de personas.

Martes 2

En Trinidad, departamento del Beni, luego de la realización de la denominada Asamblea de la Benianidad, convocada por los cívicos y el prefecto de este departamento, Ernesto Suárez Sattori, un grupo de alrededor de cien unionistas cruceños y cívicos benianos, apoyados por funcionarios de la prefectura del departamento, intentan tomar por la fuerza las instalaciones de la regional del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en la capital, atacando a los efectivos policiales y militares que resguardan el lugar, y amenazando de muerte a militantes y simpatizantes del partido de gobierno.

Ante el rechazo del gobierno y los sectores sociales a las determinaciones asumidas el 1 de este mes para frenar el referendo para aprobar la nueva CPE y el del departamento de Chuquisaca por la autonomía, el presidente de la CNE, José Luis Exeni, que cuenta con el apoyo de 8 de las CDE, justifica las observaciones pronunciadas y afirma que no renunciará a su cargo porque considera que su deber es mantener la institucionalidad electoral. Sin embargo, a pesar de ello, la prefectura de Chuquisaca solicita formalmente a la CDE que administre el referendo autonómico convocado en ese departamento para el próximo 30 de noviembre.

En Santa Cruz, se realiza la reunión del Consejo Nacional Democrático (CONALDE), que tiene como fin decidir cuáles serán las nuevas medidas de presión que se llevarán a cabo para exigir al gobierno la reasignación del IDH recortado a las prefecturas.

En Santa Cruz, la delegada presidencial, Gabriela Montaña, presenta una denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) contra 50 personas que participaron de la toma de sus oficinas el día anterior. La queja formal es presentada acompañada de imágenes que se obtuvieron del momento de los ataques, donde según Montaña, se observa claramente a los agresores, que mantuvieron de rehén a las personas que se encontraban en el lugar por varias horas. La acusación es por los delitos de robo agravado y agresiones físicas y verbales. De los 50 acusados, gran parte no son discapacitados. Por su parte, Jaime Estívariz, dirigente máximo del sector, luego de lamentar que Montaña no cumpla con su compromiso verbal de no iniciar un proceso por la toma de esas instalaciones, señala que el sector y los acusados por Montaña recurrirán a su vez a medios legales para su defensa.

En el Chaco, continúa el bloqueo en 5 carreteras de la red vial principal, mientras que el Comité Cívico de la región da un plazo de 48 hs al gobierno para iniciar el diálogo sobre el IDH. Por su parte, los indígenas de la zona amenazan con iniciar el desbloqueo de carreteras por la fuerza.

El gobierno ordena el despliegue de efectivos militares a los departamentos de Santa Cruz y Tarija para resguardar las instituciones y campos petroleros del Estado, ante la

amenaza del movimiento cívico de ambas regiones de proceder a la toma de los mismos.

En Potosí, los empresarios privados de Bolivia se reúnen para iniciar una campaña contra el texto de la nueva CPE aprobada en Oruro en diciembre de 2007, porque en su opinión la misma busca destruir al sector y estaría atentando contra el derecho propietario.

Miércoles 3

En Pando, campesinos e integrantes del Movimiento Sin Tierra (MST), que apoyan la línea política de la prefectura, toman las oficinas del INRA demandando el cambio del director de este instituto, anular una resolución que favorece la dotación de tierra, el retorno del comando conjunto de lucha contra el contrabando y la restitución del IDH.

En Potosí, comerciantes del departamento y los que provienen de La Paz se enfrentan violentamente porque estos últimos optan por no retirarse del mercado Poleoducto el 1 de este mes, pese a que ya no tenían autorización para la venta. El saldo de los enfrentamientos son 3 personas heridas.

En La Paz, se informa que la sesión de Congreso que debía realizarse el 9 de septiembre para la designación de autoridades, se ha aplazado hasta el martes 16 del mismo mes, debido al retraso y lentitud en el proceso de selección de postulantes al Tribunal Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General y CNE.

Las organizaciones sociales del país por unanimidad y a través de la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM) anuncian su intención de apoyar la realización del referendo por iniciativa popular sobre el nuevo texto constitucional, y para ello deciden realizar un cerco al Congreso Nacional hasta la aprobación de la ley por 2 tercios de voto. Asimismo, los dirigentes demandan de sus organizaciones sociales ejercer la iniciativa popular y, a partir de la fecha hasta el 15 de septiembre, recaudar 150 mil firmas para exigir al Congreso Nacional y a la CNE concretar el referendo constitucional y dirimitorio. Dentro de las propuestas sugeridas y aceptadas por las organizaciones sociales está el desconocimiento a la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuellar, por traición al movimiento campesino e indígena.

En Santa Cruz, el CONALDE resuelve masificar el bloqueo de caminos y cortar la venta de gas al exterior del país (al Brasil y Argentina), en demanda de la restitución del 30% del IDH descontados para el pago de la renta Dignidad. Además de ello, el CONALDE confirma su apoyo a la realización del referendo autonómico en Chuquisaca y su intención de profundizar la implementación de los estatutos autonómicos de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija. Finalmente, rechaza el propósito del gobierno nacional de imponer un texto de reforma constitucional, porque el mismo, a su juicio, carecería de legalidad y legitimidad. En respuesta, el Poder Ejecutivo califica estas determinaciones como antidemocráticas y ordena el refuerzo policial y militar de los campos petroleros y de las instituciones públicas.

En Santa Cruz, cerca de 20 personas con discapacidad lideradas por el dirigente del sector, Jaime Estívariz, luego de que el mismo, por no haber recibido una invitación formal, decidiera no asistir al diálogo previsto para el día 4 en Cochabamba, toman las instalaciones del INRA en este departamento e impiden la salida e ingreso de funcionarios y personas que se encontraban realizando trámites. Estos son liberados gracias a la mediación del abogado Rember Pedraza, que se compromete con los discapacitados para coadyuvar en la atención de sus demandas. Por su parte, Estívariz afirma nuevamente que su medida de presión responde a la exigencia de un bono anual para todas las personas con discapacidad con recursos provenientes del fondo creado por ley.

En Santa Cruz, las bases sociales afines al partido de gobierno deciden marchar a La Paz e iniciar un cerco al Congreso nacional para exigir que se garantice la realización del referendo para aprobar la nueva CPE, mientras que anuncian la realización de un cerco a Santa Cruz.

En la carretera Camiri-Santa Cruz, un grupo de 30 transportistas se enfrenta con unionistas que bloquean la ruta al tratar de abrir el paso en uno de los 3 puntos interrumpidos desde hace 10 días y que impiden el tránsito vehicular.

En Oruro, periodistas de este departamento, apoyados por representantes de entidades cívicas, laborales, profesionales, gremiales y universitarios, realizan una marcha para exigir garantías en su trabajo y la defensa de la libertad de prensa y expresión, luego de que en los últimos días el sector sufrió amenazas y violencia física en su contra, especialmente en el departamento de Pando.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) da a conocer las cifras exactas de la gente que fue engañada por la empresa Cidenbol para ser trasladados a Rusia y conseguir un trabajo de albañilería. Las mismas superan las 350 personas, de las cuales 240 llegaron a viajar. Asimismo, la APDHB solicita al gobierno que se cree una comisión que investigue el caso.

Jueves 4

En el municipio de Vinto (Cochabamba), 3 miembros del Comité de Vigilancia de esta localidad deciden iniciar una huelga de hambre para exigir que el alcalde, Pacífico Otalora, a quien se acusa de actos de corrupción y nepotismo, renuncie a su cargo. El alcalde, que es miembro del Movimiento Al Socialismo (MAS), afirma por su parte que la medida de presión responde a una jugada política iniciada para desprestigiarlo por parte de seguidores del ex prefecto del departamento, Manfred Reyes Villa.

En la ciudad de Tarija, una veintena de jóvenes de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" toman físicamente las oficinas del SIN, demandando la restitución de los recursos del IDH. Los universitarios señalan que permanecerán en el interior de las oficinas a la espera de "respuestas positivas" del gobierno respecto a la devolución del 30% de los recursos del IDH, que el Ejecutivo destinó al pago de la renta dignidad para las personas mayores de 60 años.

Desde La Paz, el presidente ejecutivo de la AN, Gral. César López, instruye la aplicación del decreto N° 29.698 que sanciona con procesos penales y descuentos de recursos a las prefecturas departamentales y a todos los que promuevan saqueos y ataques contra las entidades públicas. La decisión responde a la necesidad de mantener el servicio aduanero en funcionamiento.

En Pando, la representante presidencial de este departamento, Nancy Texeira, denuncia que grupos de choque conformados por cívicos, funcionarios prefecturales y un reducido grupo de campesinos que responden a órdenes del prefecto Leopoldo Fernández, están tomando las instituciones dependientes del Estado. Hasta el momento, los grupos habrían ocupado las instalaciones de la Superintendencia Forestal, el INRA, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), las instalaciones de la AN y las oficinas del SIN, existiendo también la amenaza de ocupar las dependencias de las Fuerzas Armadas y del Comando Conjunto, por lo que los militares se encuentran acuartelados ante cualquier intento de toma.

Los bloqueos anunciados por el CONALDE se instalan a partir de hoy en la ruta Santa Cruz-Cochabamba, a la altura de la población de Portachuelo con 3 piquetes, y se anuncia que los mismos serán radicalizados en las próximas horas obstruyendo las vías con maquinaria agrícola. Estas medidas de presión estarían respondiendo a un reclamo cívico y en apoyo al Chaco boliviano que cumple 12 días de bloqueo indefinido sin que otro departamento los haya acompañado en la medida de reclamo para recuperar el IDH.

En la localidad de San Lorenzo (Tarija), grupos violentos que apoyan la autonomía departamental toman la estación de compresión de gas natural que genera y abastece de electricidad a poblaciones tarijeñas y chuquisaqueñas, perjudicando la prestación de servicios y la distribución de gas en la región.

En Cochabamba, efectivos del Batallón de Seguridad Física (BASF) levantan la huelga de hambre sostenida durante 8 días para reclamar por la baja de uno de sus camaradas y el respeto al acuerdo asumido en el mes de marzo de no tomar represalias contra quienes encabezaron el motín llevado a cabo en ese mes.

En Oruro, el canal 2 de televisión decide suspender sus emisiones debido a la falta de garantías a los periodistas, mientras que en Rurrenabaque, Beni, un grupo de desconocidos corta los cables de la antena de transmisión de la radioemisora comunitaria, repetidora de la red estatal Patria Nueva.

El Comité Cívico de Villamontes, luego de un ampliado, determina cerrar las válvulas del oleoducto y gasoducto hacia la ciudad de Tarija si sus instituciones públicas y privadas no se suman con un paro de labores indefinido al bloqueo que ingresa al undécimo día en el Chaco.

En Cochabamba, continúa el conflicto iniciado en 2007 entre la alcaldía y los comunarios de K' ara K' ara, que exigen que se cierre de forma definitiva el botadero de basura instalado cerca de la comunidad, así como la aprobación de planos de

construcción sin la regularización previa del derecho propietario y el asfaltado hasta la entrada del botadero.

En Cochabamba, la prefectura del departamento instruye conformar una comisión mixta integrada por las partes en conflicto para que analice la delimitación y el derecho propietario de la mina Santa María y evitar un nuevo enfrentamiento entre comunarios y mineros por la posesión de la mina como ocurrió en marzo pasado.

El embajador de Estados Unidos en Bolivia, Philip Goldberg, manifiesta su preocupación por la toma de las instalaciones de la organización de cooperación norteamericana ACDI/VOCA en el Chapare, efectuada el 31 de agosto y anuncia que sostendrá una reunión con el gobierno para tratar el tema.

Viernes 5

En Santa Cruz, el Comité Cívico de San Ignacio de Velasco y miembros de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) toman las instalaciones de la Aduana Regional en la población de San Vicente, siendo éstas las terceras que están impedidas de realizar su trabajo a causa de la violencia ejercida por las prefecturas y el movimiento cívico de la denominada “Media luna” en exigencia de la reposición de los recursos del IDH. La ausencia de efectivos policiales cuya tarea es la de precautelar la seguridad de los bienes de la institución y garantizar la seguridad personal de los funcionarios hace posible que a esta toma no se oponga resistencia.

En Cobija, Pando, funcionarios de la prefectura del departamento y miembros del Comité Cívico asaltan una avioneta de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), que llevaba a esta ciudad equipo antimotín y gases para el uso de las fuerzas del orden. Asimismo, este grupo de personas toma el aeropuerto de Cobija "Aníbal Arab" y secuestra a 3 militares que iban en la nave, los mismos que son liberados gracias a la negociación realizada por los militares. En consecuencia, la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA) determina cerrar indefinidamente las operaciones en el aeropuerto, por falta de garantías. Hasta la fecha, en Pando han sido tomadas las oficinas de Migraciones, Aduana, Superintendencia forestal, la ABC e Impuestos.

Desde Sucre, la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, luego de calificar como una "provocación" el nuevo decreto N° 29.698 del Ejecutivo, emitido el mes de agosto y que ordena a los gobiernos departamentales pagar la factura de los daños hacia instituciones públicas, afirma que no acatará el mismo. Para Cuéllar, la decisión gubernamental es "ignorante y radical" y genera reacciones violentas en la población.

En Tarija, luego de una reunión interinstitucional, se decide la suspensión indefinida de actividades públicas y privadas como medida de respaldo al bloqueo que desde hace 12 días sostienen pobladores del Chaco.

En Cochabamba, el bloqueo al ingreso del botadero municipal realizado por comunarios de K'ara K'ara se levanta, luego de que la alcaldía se compromete con los mismos a

atender sus demandas, entre las cuales está el pago inmediato de 300 mil bolivianos por la basura que ingresa al botadero, el mejoramiento de la zona, la construcción de una escuela y de una posta sanitaria, el saneamiento de los terrenos del lugar y la viabilización del reconocimiento de la personería jurídica de las 7 juntas vecinales de K'ara K'ara.

En Cochabamba, en la localidad de Vinto, la protesta iniciada por 2 vecinos y un dirigente cívico de la zona para exigir la renuncia del alcalde Pacífico Otalora porque el mismo estaría involucrado en actos de corrupción cobra fuerza gracias a que a la misma se suman otros habitantes del municipio, uno de los cuales decide autocrucificarse en las puertas de la oficina regional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Sábado 6

En la población de Reyes Beni, el alcalde de la misma, José Luis Roca, confirma que el bloqueo de carreteras a la altura del Km 4 que se llevaba a cabo como medida de presión ordenada por el CONALDE ha sido levantado y que el flujo vehicular fue restablecido en esta región, hasta que los dirigentes cívicos reciban nuevas instrucciones para radicalizar sus acciones desde el día 8 de este mes, en rechazo al recorte del 30% de los recursos del IDH.

Desde La Paz, el gobierno del presidente Evo Morales, en respuesta a la decisión de la CNE de frenar el referendo para la ratificación de la nueva CPE, informa que ha decidido poner en manos del Congreso Nacional la aprobación de 2 proyectos de ley, uno que convoque al referendo dirimidor y constitucional, para el domingo 25 de enero de 2009, y otro para la modificación del Código Electoral, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas.

Alrededor de 40 efectivos militares de la Fuerza Naval se movilizan e intervienen usando gases lacrimógenos en la vía que une La Paz y Beni, luego de un enfrentamiento con grupos cívicos del Beni que llevaban adelante la medida de presión para exigir que se restituya el IDH. La intervención no deja heridos ni son detenidos quienes realizaban el bloqueo.

Las uniones juveniles de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Beni y Pando llevan a cabo una reunión en Santa Cruz en la cual deciden tomar nuevas instituciones estatales a partir del lunes 8 de este mes. Asimismo, exigen el retiro de las delegaciones presidenciales de los departamentos, afirmando que su presencia en las mismas aumenta los niveles de violencia y genera enfrentamientos.

En la ciudad de El Alto, dos grupos de jóvenes, uno de la Federación de Estudiantes de Secundaria y otro del Concejo de la Juventud, se enfrentan por la dirección de la Casa de la Juventud. El primer grupo pide elecciones mientras que el segundo ya tiene un candidato para el cargo y mantiene una huelga de hambre para exigir la destitución del actual director. El enfrentamiento se da cuando los miembros de la Federación intentan interrumpir dicha huelga.

Los trabajadores de prensa de La Paz realizan un ampliado en el cual acuerdan presentar un proyecto de ley al Congreso Nacional para que se apruebe un seguro de vida en favor de los comunicadores y para exigir al gobierno que emita un decreto que garantice el trabajo seguro a los periodistas, evitando agresiones de los sectores.

Domingo 7

En Tarija, organizaciones sociales de este departamento, luego de realizar una asamblea general, se declaran en estado de emergencia determinando la movilización permanente para apoyar el proceso de cambio y contrarrestar las medidas de presión que asumió el CONALDE y los cívicos del departamento de Tarija. Las organizaciones, entre las que se encuentran las representaciones del movimiento campesino, gremial, los maestros rurales, la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la Asociación de Juntas Vecinales de la provincia Cercado y el Movimiento Sin Techo (MST), exigen la descentralización y transferencia inmediata de las regalías del IDH a las secciones, barrios y comunidades, para que los recursos puedan ser administrados por la propia población. Asimismo, en la asamblea se decide convocar a una marcha de instituciones que representan a los sectores sociales marginados, en contra de las determinaciones de los partidos políticos tradicionales que pretenderían preservar sus intereses económicos.

En Santa Cruz, dos miembros de la Unión Juvenil de Yapacaní son heridos luego de un enfrentamiento entre transportistas, campesinos afines al MAS y unionistas en San Carlos (provincia Ichilo). El conflicto se da cuando al menos 200 choferes ayudados por campesinos intentan desbloquear la carretera en esta zona.

Continúa el bloqueo iniciado hace 14 días en la zona del Gran Chaco y paralelamente la dirigencia cívica de la región decide desmarcarse del CONALDE, señalando que las medidas asumidas por el mismo para defender el IDH han sido tibias, y amenaza asimismo con radicalizar su protesta.

El gobierno de Perú solicita a Bolivia que retire el pedido de destituir al secretario general de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Freddy Ehlers, para evitar entorpecer las negociaciones entre el bloque andino y la Unión Europea (UE). El gobierno boliviano pidió la salida de Ehlers luego de que el 14 de agosto Perú lograra con el apoyo de Colombia y Ecuador que se modifique una normativa andina sobre propiedad intelectual para implementar su Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE.UU.

Lunes 8

En Tarija, miembros de la Unión Juvenil Tarijeña (UJT) dinamitan las oficinas de la Aduana Regional ubicada en este departamento, asumiendo la medida como forma de protesta para exigir al gobierno la restitución del IDH. Paralelamente, en Villamontes, miembros del Comité Cívico cierran la AN perjudicando las tareas de control del tránsito vehicular. Las fronteras de Yacuiba y Villamontes se encuentran bloqueadas desde el 25 de agosto, perjudicando el comercio exterior.

En Cobija, las emisoras radiales Patria Nueva, Frontera (de la red ERBOL), Radio Pando y FM Digital deciden suspender temporalmente sus transmisiones y exigen garantías a las autoridades departamentales para seguir operando, debido a las constantes amenazas de muerte contra los periodistas que trabajan en las mismas proferidas por grupos afines al movimiento cívico y la prefectura del departamento.

Las uniones juveniles de Pando, Beni, Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca anuncian que hoy inician la toma de instituciones de gobierno y de las fronteras para que el Ejecutivo ordene la devolución del IDH a las prefecturas, afirmando que es su intención trasladarse a los puntos fronterizos de San Matías y San Vicente, que colindan con el Brasil, para cerrarlos, además de tomar las válvulas en las zonas petroleras.

En La Paz, choferes del sector de transporte interprovincial bloquean y toman algunos puestos de control de Vías Bolivia dejando libre el tránsito sin el pago de peajes. La medida se realiza para que el Ministerio de Obras Públicas atienda sus demandas de no pagar peajes mientras la prefectura no saque la maquinaria a los caminos para realizar mantenimiento. Al negociar con el Ministerio, los choferes logran que esta demanda sea atendida y que se determine aumentar 20 centavos al costo del peaje para destinar ese dinero al mantenimiento vial.

Martes 9

En Santa Cruz de la Sierra, a pocas horas del retorno de EE.UU. del dirigente cívico Branco Marinkovic, grupos de choque, de alrededor de 600 jóvenes, comandados por UJC, junto a funcionarios de la prefectura cruceña y de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos de Santa Cruz (COTAS) siembran terror en el centro de la ciudad, saqueando instituciones y protagonizando golpizas. En un recorrido por el centro de esta ciudad en el que toman entidades del Estado, las mismas que son prácticamente destrozadas. Desde antes del mediodía, los denominados unionistas, grupo de choque financiado por la prefectura de Santa Cruz y los cívicos del departamento, comienzan la jornada con una marcha que recorre algunas calles del centro de la ciudad antes de dirigirse al edificio del SIN. En el lugar, arremeten con palos, piedras, petardos y explosivos en contra de las instalaciones. En la toma golpean a los efectivos policiales y militares, además de apoderarse de armas lanza gases, y una motocicleta que luego es quemada. El reducido grupo de efectivos de la Policía Nacional y la Policía Militar (PM) no puede contenerlos; cuando finalmente toman las instalaciones, roban equipos y destruyen parte de las oficinas. La violencia luego se traslada al edificio del INRA, donde se procede de la misma forma. Respaldados por los dirigentes autonomistas, los grupos de choque también toman violentamente el edificio de la ENTEL, recientemente nacionalizada. Los “jóvenes autonomistas” salen del interior de las oficinas de la telefónica, cargados de computadoras, televisores, celulares y cuanto podían cargar. Un grupo de conscriptos, que se encontraba en el interior del edificio, para resguardarlo, es duramente golpeado por la turba, en medio de la euforia autonomista. De la misma manera, toman las instalaciones de Televisión Boliviana (TVB), canal estatal, y queman un número incalculable de equipos. Ante la falta de protección policial, logran ingresar a las oficinas de la Empresa Nacional de Televisión Boliviana (ENTB), donde causan destrozos, amedrentan a los trabajadores e incluso a algunos niños, hijos de

estos últimos, que se encontraban en el lugar. De esta manera, obligan a suspender las emisiones de la regional de TVB, uno de los pocos medios no controlados por la oposición.

En el departamento del Beni, en la ciudad de Guayaramerín, grupos del Comité Cívico allanan, de manera violenta, las oficinas de la AN, forzando la puerta de ingreso. Minutos antes de la intervención violenta, los funcionarios logran poner a buen recaudo los equipos de computación, papelería y documentación técnica de importancia. Autoridades de la aduana del departamento notifican el hecho a la FELCC para identificar a los causantes de esta agresión contra los bienes del Estado e iniciarles procesos penales y criminales por atacar contra el patrimonio estatal. Entretanto, en la ciudad de Sucre, miembros de la organización Juventud Conciencia Chuquisaqueña toman oficinas del INRA, el SIN y ENTEL

Con una marcha de protesta los trabajadores de la Fábrica Nacional de Explosivos (FANEXA), rechazan las condiciones de trabajo que tienen más de 200 trabajadores y cierran la fábrica. Dieciséis trabajadores se declaran en huelga general y anuncian masificar la huelga a todos los trabajadores, piquete que sería instalado en la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba (FTFC) desde horas de la tarde. El dirigente máximo del sindicato de trabajadores de FANEXA, Luis Maita, señala que el pedido de los trabajadores es el establecimiento de 40 hs semanales de trabajo y no las 48 hs, que la empresa pretende imponer, pues esta es una conquista laboral que los nuevos administradores de la empresa buscan eliminar. Los trabajadores señalan que la demanda de mantener las 40 hs de trabajo obedece también al hecho de que la fábrica de explosivos queda a más de 25 Km de Cochabamba, lo que dificulta el traslado y el retorno de los trabajadores. Otras demandas de los trabajadores se refieren a un incremento salarial, mejores condiciones laborales y seguros de salud y vida, ya que se trata de un trabajo altamente peligroso. Los trabajadores informan que su salario apenas llega a 850 bolivianos (aproximadamente 120 dólares) y denuncian que no cuentan con contratos de trabajo.

Miércoles 10

Oficinas de la AN, entre ellas algunas claves para el control del comercio exterior del país, son tomadas por unionistas, en la segunda jornada de violencia impulsada por los prefectos opositores al gobierno del presidente Evo Morales. Pese al resguardo policial, de más de 50 efectivos, la gerencia regional de aduanas, en Santa Cruz, es asaltada por un grupo de atacantes que ingresa violentamente a las oficinas de la entidad estatal, poniendo en riesgo la vida de centenares de funcionarios públicos. Otra de las oficinas cercadas por los unionistas en la jornada es el puesto de control aduanero de la localidad de Arroyo Concepción, donde los funcionarios son desalojados del lugar. De igual manera, la administración aduanera de la Zona Franca Comercial e Industrial ubicada en la población cruceña de Warnes, sufre las acciones violentas de los ocupantes. También en Santa Cruz, las oficinas de la AN, en las localidades de Cotoca – Pampa de la Isla, de San Vicente y de San Matías son atacadas a manos de los miembros del Comité Cívico y la UJC. En Tarija, la oficina aduanera de la ciudad es tomada por grupos de choque comandados por los unionistas de este departamento, quienes tras asaltar sus

instalaciones destruyen documentación en sus depósitos luego de echar abajo el portón metálico de ingreso, saquean los bienes de la institución, incendiado 2 vehículos, una camioneta y un minibús. Según últimos reportes de las autoridades del interior del país, las oficinas aduaneras de la ciudad de Sucre se encuentran también bajo amenaza de asalto y ocupación por los grupos de choque del Comité Interinstitucional.

En el departamento de Santa Cruz, más de 2 mil campesinos Confederación de Colonizadores de Bolivia (CCB), de la región de Bullo Bullo, provincia Carrasco el departamento de Cochabamba, en coordinación con el CONALCAM, inician un bloqueo permanente en rechazo a las tomas violentas de entidades públicas promovidas por la prefectura y el Comité Cívico. De manera paralela, el CONALCAM convoca a iniciar movilizaciones en todas las ciudades del país en rechazo a lo que consideran una política separatista y racista del CONALDE.

La Asociación Departamental de Coca (ADEPCOCA) y el Consejo de las Federaciones Campesinas de los Yungas (COFECAY) se declaran en estado de emergencia permanente, ante la situación de conflicto que se viven en el país, y exigen al Ministerio Público y al Poder Judicial hacer cumplir la ley “contra los sediciosos y violentos que atentan contra las instituciones del Estado y la unidad del país.” De la misma manera, reafirman su respaldo al proceso de cambio liderado por el gobierno del presidente Evo Morales y convocan a las diferentes organizaciones sociales, sindicales e instituciones del país “a sumarse a la defensa de la legalidad, la constitucionalidad y el Estado de derecho.”

Cerca de 300 miembros de la UJC, en Santa Cruz atacan mercados populares y saquean a comerciantes de la feria Barrio Lindo, el Mercado Abasto y la Terminal de Buses Bimodal. Por la mañana, los unionistas sorprenden a los comerciantes de la Feria Barrio Lindo, golpeándolos con bates, palos, patadas, petardos e insultos para luego saquear en los distintos puestos de venta, llevándose ropa, calzados, edredones y otros artículos, ante la mirada impotente de los comerciantes. Tras ese acto los miembros de la UJC se retiran del lugar, en un espacio de tiempo que aprovechan los comerciantes para cerrar sus puestos de venta y anuncian que no abrirán hasta que haya garantías. Con la misma estrategia, los unionistas irrumpen con violencia, a las 12 hs, el Mercado Abasto, saqueando y destruyendo los puestos de venta de verduras, abarrotes, carne y otros. La toma de la Terminal de Buses Bimodal, se le hace más complicada, ya que efectivos del orden resisten a la misma por varias horas. Sin embargo, los unionistas logran sortear el resguardo policial.

Grupos de choque comandados por la UJT intentan tomar el mercado campesino con dinamitas, petardos y piedras, causando varios heridos, sin embargo, no logran su cometido pues miembros de organizaciones sociales populares defienden esas instalaciones. Durante los enfrentamientos se registran un total de 88 personas heridas, 80 varones y 8 mujeres. La mayoría tiene heridas por contusiones y cortes de armas blancas. Tres personas son internadas, una que perdió la mano por una explosión de dinamita y 2 por impactos de bala. Las 3 personas se encuentran fuera de peligro, luego de haber sido intervenidas quirúrgicamente.

Trabajadores y directivos de la Fábrica FANEXA firman un convenio, a través del cual se acuerda levantar la huelga de hambre que sostenían 16 trabajadores desde el día de ayer en demanda del cumplimiento de la Ley General del Trabajo y el reconocimiento de 40 hs de trabajo. El documento establece el retorno a las actividades y un cuarto intermedio de 15 días, tiempo en el cual una comisión se encargará de revisar el informe económico presentado por FANEXA, según el cual la empresa no estaría en condiciones de cumplir con las demandas de incremento salarial, mejores condiciones laborales y seguros de vida, hechas por los más de 200 trabajadores. Los trabajadores afirman que esperarán a que se cumplan los 15 días de plazo para realizar un auditoría en la empresa que les permita conocer si evidentemente se encuentra imposibilitada de cumplir con las demandas planteadas, en caso de demostrarse lo contrario se asumirán nuevas medidas.

El gobierno boliviano denuncia ante la comunidad nacional e internacional que, en la ciudad capital del departamento de Santa Cruz, se ha puesto en marcha un golpe de estado civil a la cabeza del presidente del Comité Cívico Branco Marinkovic, y con la tolerancia del prefecto Rubén Costas. Asimismo anuncia que el Poder Ejecutivo no responderá a las "provocaciones de grupos fascistas" y defenderá la democracia y la unidad nacional sin declarar estado de sitio en las zonas convulsionadas.

En Trinidad, capital del departamento del Beni, el comandante de la Sexta División del Ejército, coronel Fernando Rocabado, se reúne con el prefecto beniano, Ernesto Suárez; el alcalde de Trinidad, Moisés Shriqui, y cívicos para evitar enfrentamientos fatales. Sin embargo, Rocabado indica que se prevé que los cívicos tomen las instituciones públicas, mientras tanto, los efectivos militares están acuartelados en sus respectivas guarniciones y que en su lugar se encuentran los policías ante cualquier contingencia.

La Agrupación de Profesionales de Cochabamba (APROCO) realiza el Primer Encuentro Histórico de Saberes y Conocimientos Urbanos y Rurales de Bolivia, cuyo objetivo es dejar atrás antecedentes de divisiones, como el ocurrido el 11 de enero de 2007, luego de los violentos enfrentamientos civiles en el denominado "Enero Negro". El encuentro se inicia con un acto en el que se izan la bandera boliviana y la wiphala. En el mismo, participan el prefecto interino del departamento, Rafael Puente, y el alcalde del Cercado, Gonzalo Terceros, junto a caciques mayores de las etnias Yuracaré, Yuqui y Trinitarios, además de amautas, jilakatas y mallkus mayores aymaras y quechuas, quienes dan un abrazo simbólico a Cochabamba con la intención de frenar los conflictos y enfrentamientos ocurridos en la región.

El presidente Evo Morales declara persona no grata al embajador de EE.UU. en el país, Philip Goldberg, e instruye al canciller David Choquehuanca notificar al diplomático, en cumplimiento de los marcos legales y diplomáticos, que abandone el país. El primer mandatario justifica su decisión afirmando: "No queremos gente separatista, divisionista, ni que conspire contra la unidad; no queremos personas que atenten contra la democracia". La decisión es asumida a pocas horas del retorno de EE.UU. del dirigente cívico Branco Marinkovic, seguida de los hechos de violencia protagonizados por autonomistas el día anterior. El presidente de la República asume esta decisión como un homenaje a la lucha histórica del pueblo boliviano contra el modelo neoliberal y contra toda forma de injerencia extranjera. Morales había denunciado, en varias

oportunidades, que el gobierno norteamericano asesora a los grupos sediciosos del oriente del país.

Jueves 11

Campesinos y campesinas de la Federación Única de Campesinos de Pando (FUCP) se dirigen la localidad de El Porvenir para realizar un ampliado, frente a la toma de las instituciones del INRA en Pando y su potenciales y previstas consecuencias en el proceso de saneamiento de tierras a favor de los mismos. En el ampliado, entre otros temas, se debía discutir el problema de electrificación rural, pues la mayoría de estas familias en la zona carece de este servicio, además del tema de defensa de los recursos naturales, y el de la autoorganización campesina. Las personas que salen de las centrales y subcentrales sindicales avanzan en 2 caravanas. Un primer grupo de campesinos, que había salido el 7 de septiembre de Riberalta, para desde allí dirigirse a Cobija, avanza con vagonetas de algunas cooperativas, las mismas que llevan principalmente mujeres embarazadas, anciana/os y niña/os, los demás van a pié. La segunda caravana es la que salió desde la localidad de Puerto Rico, el 10 de septiembre por la noche. Desde horas de la madrugada, funcionarios del Servicio Prefectural de Caminos (SEPCAM) llegan en vehículos y con maquinaria pesada caravana zanjas para impedir el paso de la caravana campesina. El segundo grupo de gente llega al lugar llamado Tres Barracas, cerca de la localidad de El Porvenir, allí se encuentran con un grupo a cargo de la prefectura del departamento y de los cívicos que impiden su paso. Estos ya en un primer amago de enfrentamiento, hacen retroceder a los cívicos hasta un lugar donde éstos últimos habían cavado las zanjas profundas. Luego de un vano intento por parte de un grupo de los campesinos, en particular de las mujeres, de negociar y pedir a funcionarios de la prefectura que rellenen nuevamente las zanjas abiertas en el camino, éstos son agredidos y golpeados brutalmente, sin ningún tipo de freno por la existencia de niños y ancianos en el lugar. Este grupo es defendido por otro grupo de gente que llegaba de la población de Filadelfia, en una caravana en la que también participaban estudiantes normalistas de La Paz, que viven en esa localidad por razones de estudio. Ambos grupos de campesinos avanzan hasta el puente del río Tahuamano, tomando 10 rehenes de la prefectura y de los cívicos, como una estrategia de protección. En este punto los campesinos son retenidos por la policía por varias horas para negociar la situación de los rehenes. Los campesinos deciden soltar a las 10 personas. Entonces aparecen personas en ambos lados de la carretera, entre las matas, con ametralladoras y varios tipos de armas de fuego, y comienzan a disparar contra los campesinos, los emboscan, disparan a mansalva contra ellos. Una parte de la gente escapa por un barranco que da hacia el río. Varios niños quedan atrapados en el barranco, sin poder escapar. Las personas que huyen por el río son ametralladas y prácticamente “cazadas”. Algunas personas huyen hacia el monte, escondiéndose en el ramaje y espesura de la floresta amazónica, allí son perseguidos con perros. Entre los victimarios se identifican a sicarios brasileros y peruanos. Se identifican 8 personas fallecidas: 2 de la prefectura y 6 de la Federación de Campesinos y comité de vigilancia de Filadelfia. La persecución y matanza dura hasta hora de la noche. Algunos campesinos son perseguidos hasta dentro de las viviendas, a donde llegan sus perseguidores, gritando 'viva la autonomía, que mueran estos campesinos que no valen nada'. Se denuncia el secuestro de mujeres, incluso ancianas y madres con sus bebés o embarazadas, a quienes obligan a desnudarse

para ser torturadas. Siete volquetas del SEPCAM trasladan a personas armadas de Cobija a El Porvenir. Se toman a 15 campesinos como rehenes y se los conducen al Comité Cívico, donde se los interroga golpea y tortura para luego ser remitidos a oficinas de la FELCC de Cobija. En el hospital Roberto Galindo, de Cobija, desde muy temprano se registra un intenso movimiento de ambulancias que realizan el traslado, en principio, de los más de 30 heridos y los 8 muertos, que son llevados luego hasta la morgue, que también se ubica en este centro hospitalario. La mayor parte de los heridos son heridos de bala, pero también llegan hasta el centro de emergencias personas golpeadas y alguna de ellas incluso arrollada por un vehículo. Caos, incertidumbre y miedo se apoderan de la población de El Porvenir y de Cobija, ambas sin servicio de luz eléctrica. También son saqueados comercios de Cobija. La mayor parte de los comerciantes que viven en Pando son de occidente y muchos de ellos estaban asustados pues la violencia tiene también tintes racistas y regionalistas. Grupos cívicos asedian las oficinas de la policía departamental y amenazan de muerte a algunos efectivos. La Jornada arroja un saldo de 13 muertos, 37 heridos y 106 desaparecidos, que según testimonios de los campesinos sobrevivientes, estarían heridos y con riesgo de perder la vida en el monte. El gobierno, el ejecutivo nacional de los campesinos y la representante presidencial del departamento de Pando responsabilizan al prefecto Leopoldo Fernández y la presidenta de los cívicos de Pando de hechos y los muertos y heridos, ya que los agresores habrían sido comandados por empleados de la prefectura. La delegada presidencial en el departamento, Nancy Texeira señala que el sector campesino se siente indignado por el ataque del grupo cívico y declara que la prefectura olvida que los campesinos son mayoría en el departamento. Tras la muerte de campesinos y trabajadores, el prefecto opositor del departamento de Tarija, pide al presidente Evo Morales que convoque a diálogo, fijando día y hora para iniciar el mismo. Efectivos militares dejan los cuarteles y se apuestan en lugares estratégicos de las 4 regiones autonomistas con el fin de retomar el control y la seguridad en esas zonas.

Los cívicos del departamento de Santa Cruz, luego de haber dirigido la toma violenta de instituciones estatales, “designan”, de manera ilegal, a las autoridades que reemplazarían a aquéllas designadas por el ejecutivo nacional. Las autoridades prefecturales reciben formalmente las dependencias estatales tomadas. Los autonomistas entregan los predios de SIN, el INRA y ENTEL a las autoridades prefecturales, mientras en la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL) y la Caja Petrolera de Salud (CPS) son los empleados los que nombran a los reemplazantes. Las autoridades prefecturales precintan las instalaciones de las 3 entidades tomadas.

Miembros de la UJC, divididos en grupos de 200 personas y armados con palos, bates, piedras, petardos, armas blancas, gases lacrimógenos y armas de fuego intentan tomar la populosa zona Plan Tres Mil por sus cuatro accesos. En la toma tratan de saquear el mercado popular y las viviendas del lugar. Los unionistas, sorpresivamente, toman la Plaza del Mechero por la zona Ferroviaria atacando a cuanto vecino encuentran en lugar. Durante esta toma violenta se registra una de las primeras bajas entre los jóvenes que resistían. La delegada presidencial, Gabriela Montañó, denuncia que un joven, de 16 años, es impactado por una bala de arma de fuego por la espalda, a la altura de la clavícula, con salida por el pecho. El mismo que ha salvado milagrosamente la vida. Los unionistas capturan a un joven, a quien le propinan una paliza hasta dejarlo ensangrentado, para luego conducirlo hasta algún lugar no identificado, en calidad de

rehén, con la intención de negociar su liberación con la de autonomista que habría sido tomado como rehén por los vecinos que resistían la toma. Se registran también otras personas heridas con contusiones, fracturas y roturas de cabeza por la jornada violenta. Después de más de una hora de resistencia, los vecinos del Plan 3.000 logran hacer retroceder a los unionistas. Ya en horas de la noche arriba un contingente policial a bordo de cuatro camiones y 15 motocicletas para evitar una nueva toma. A pesar de la llegada de los uniformados, los unionistas amenazan con realizar un nuevo intento de toma.

La Radio estatal Patria Nueva y la TVB son obligadas a suspender emisiones en la ciudad de Montero del departamento de Santa Cruz, ante las amenazas de muerte contra los periodistas y la toma de sus instalaciones por parte de los grupos de choque del Comité Cívico y la prefectura cruceña.

La estación de bombeo y compresión de Samaipata, en el departamento de Santa Cruz, es tomada por jóvenes unionistas, pese a que el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, asegurara que se iba a incrementar la presencia militar en las estaciones energéticas. Los daños provocados por la toma y el cierre de válvulas de gasoductos y plantas de compresión, ejecutados por los cívicos, afecta los envíos de gas a los mercados de exportación y la provisión interna, según los reportes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Brasil está recibiendo un 10% menos (3 millones de metros cúbicos diarios - MMmcd) de gas natural que lo habitual. El envío a la Argentina es menor en 26,6% (0,4 MMmcd). La reducción al occidente del país fue de 34,6%, equivalente a 26 millones de pies cúbicos (MpC) de gas. En la madrugada se registra un nuevo atentado contra este gasoducto, operado por la empresa Transierra y que se conecta al gasoducto Gas Trans Boliviano (GTB) a través de la planta de Río Grande. La manipulación de una válvula en la planta de Buena Vista provoca la paralización del transporte de 14,1 MMmcd de gas natural durante 7 horas. No obstante, en este lapso se logra restablecer el servicio y la venta del energético al Brasil, aunque aún disminuida en 10%. Por otra parte, los cívicos de Yacuiba toman la estación de bombeo Pocitos, cerca de la frontera con Argentina, presionan a los funcionarios de Transredes para cerrar las válvulas, perjudicando la exportación al mercado argentino. Ante la situación provocada por los cívicos, YPFB opta por sacar el gas por otro gasoducto, el de Madrejones. Así, Argentina ayer pudo recibir 1,1 MMmcd. El campo Vuelta Grande, en el departamento de Chuquisaca, operado por la empresa Chaco, continúa tomado por los cívicos de Villamontes, por lo que se mantiene la paralización de la producción de 2,4 MMmcd de gas natural.

En la ciudad Trinidad, un grupo de mototaxistas marcha hasta la oficina regional de YPFB y protesta por la falta de gasolina en esa urbe. El diesel escasea en la región, puesto que los volúmenes que quedan están almacenados siendo destinados a los motores que se emplean para la generación de energía en Trinidad. En Santa Cruz, un grupo de cívicos llega hasta la refinería de Palmasola e intenta tomar el predio, protestando por la escasez de carburantes en esa ciudad, que ellos mismos mantienen bloqueada.

La comunidad internacional expresa su solidaridad con el país frente a los hechos de violencia registrados en la jornada y provocados por los cívicos opositores al gobierno

de Evo Morales Los mandatarios Brasil, Argentina y Paraguay, además de organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la CAN, exteriorizan su preocupación por los sucesos desencadenados a raíz de una crisis política en el país. Por su parte, el mandatario venezolano, Hugo Chávez advierte que si al mandatario de Bolivia lo “derrocaran” o lo “mataran”, estaría presto para iniciar operaciones de cualquier tipo para restituir el poder popular.

Con una tregua, acordada de forma verbal, jóvenes cívicos dejan de atacar a campesinos y comerciantes en la ciudad de Tarija. Una comisión conformada por representantes de la Iglesia Católica, el Defensor del Pueblo y el rector de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) median entre los sectores. Entretanto, sigue la vigilia en el mercado campesino, por parte de los comerciantes, por temor a que los cívicos ataquen y saqueen sus puestos de venta. Dirigentes campesinos informan que la medida se levantará cuando se firme el pacto.

La dirigencia cívica de Macharetí emite un voto resolutorio de condena contra la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuellar, argumentando que tras 18 días de bloqueo ininterrumpido en apoyo a las medidas de presión asumidas por los prefectos opositores, la autoridad no se presentó en la región chaqueña para apoyar a los manifestantes como lo hicieron los prefectos de Tarija y Santa Cruz. Los cívicos chaqueños dan un ultimátum a la prefecta conminándola a trasladarse a la región bajo amenaza de desconocerla como autoridad.

Mientras en el país se vive momentos críticos tras los hechos de violencia tras la Masacre de El Porvenir, cerca de 250 trabajadores del estatal Canal 7 suspenden la emisión de esta cadena televisiva estatal, por 2 horas y media, en protesta por la destitución de su gerente general, Irguen Pastén, y la “imposición” de su sucesora, Leila Cortez. Además, los empleados de esta cadena exigen la renuncia del ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, quien tomara posesión a la nueva ejecutiva de la empresa. En horas de la tarde, el canal estatal deja de transmitir en directo las conferencias de prensa de las autoridades nacionales y del propio presidente de la República. Pastén fue destituido el martes 9 luego de que se denunciara un supuesto hecho de corrupción de su gestión, a través de la compra con sobreprecio de cámaras para esta red televisiva. El aludido niega las acusaciones. Minutos después de la suspensión de la emisión, los dirigentes del Canal 7, ENTB se reúnen con el presidente Evo Morales en el Palacio de Gobierno. El primer mandatario escucha las demandas de los trabajadores y se compromete a llevar adelante la auditoria sobre la compra de las cámaras. Mientras se realizaba la reunión, un grupo de seguidores del denominado Comité Cívico Popular, demandan que se reanude las emisiones del canal estatal.

El gobierno de Bolivia, en cumplimiento a la Convención de Viena de 1971, comunica oficialmente a la secretaria de Estado de EE.UU., Condoleezza Rice, la decisión de declarar "persona no grata" al embajador Philip Goldberg, a tiempo de afirmar su propósito de continuar con las relaciones bilaterales con ese país. Por su parte, el gobierno norteamericano considera injustificada esta medida y asume la misma determinación con el embajador boliviano en su país.

Como medida para dar solución al conflicto por el IDH, la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM) propone asignar este Impuesto a prefecturas y municipios con destinos específicos, a través de una cuenta departamental y un fondo condicionado de inversión departamental. La propuesta parte del respeto a los ingresos de coparticipación y regalías que tienen todos los niveles de gobierno, y al pago de la Renta Dignidad. La FAM propone que el Tesoro General de la Nación (TGN) habilite una cuenta y reparta a las prefecturas el excedente del IDH que hay en este momento para la renta Dignidad. Así -según la propuesta de la FAM- retornarían los recursos a las regiones, con lo que las prefecturas doblarían su presupuesto, de 804 a 1.641 millones de bolivianos.

Viernes 12

Luego de que la delegada presidencial en el departamento de Pando, Nancy Texeira, reclamara del gobierno medidas más efectivas para proteger a la población del departamento de la persecución de los cívicos y de la prefectura, las Fuerzas Armadas (FFAA) retoman el control del aeropuerto de Pando, ocupado hace varios días por paramilitares del movimiento cívico local. Durante esta retoma se produce un enfrentamiento entre los cívicos, que se resisten con armas de fuego, y las fuerzas del orden, dejando un saldo de un conscripto muerto por un impacto de bala y 5 personas heridas. Entre los civiles, un pastor evangélico recibe también un impacto de bala que le provoca la muerte. Los efectivos militares retoman el aeropuerto y permiten la llegada de un avión Hércules con refuerzos.

En la sede de gobierno, el vicepresidente de la República se reúne con el prefecto de Tarija, Mario Cossío, el alcalde de Tarija, el rector de la UAJMS, el presidente del Comité Cívico de Tarija, y legisladores de este departamento, con el objetivo de analizar cómo reestablecer los mecanismos del diálogo. Simultáneamente, el gobierno nacional, a través del Decreto Supremo 29.705, dicta estado de sitio regionalizado en el departamento de Pando y pide al Congreso que procese al prefecto Leopoldo Fernández. Con la medida de excepción queda prohibido, en la jurisdicción del departamento, portar armas de fuego, armas blancas y cualquier material explosivo en todo el departamento de Pando. Además, están prohibidos los mítines, las reuniones políticas, huelgas, bloqueos y cualquier tipo de movilización callejera. Se restringe la circulación de vehículos entre las 21 hs hasta las 6 hs de la mañana. Se prohíbe también el tránsito nocturno de grupos de más de 3 personas. Los bares, cantinas, discotecas y otras actividades nocturnas deben suspenderse a las 24 hs. La dirigencia cívica de la oposición condena la decisión del gobierno de dictar el estado de sitio. Por su parte, el senador pandino Abraham Cuéllar informa sobre la aparición de más cadáveres en las playas de El Porvenir donde fueron acibillados los campesinos.

La UJC, con el apoyo de la prefectura y el Comité Cívico, toma las oficinas de la Representación Presidencial en Santa Cruz. La representante del Presidente Evo Morales, Gabriela Montaña sostiene que la ola de violencia desatada por el prefecto Rubén Costas, el cívico Branco Marinkovic, a través de los unionistas, continúa causando zozobra en la capital cruceña, con la toma de entidades públicas. Montaña explica que ante la amenaza de los unionistas de tomar las oficinas de la representación

presidencial, sea por la buena o por la mala, se determinó retirar a los policías que resguardaban esas instalaciones, motivo por el cual el grupo de choque cívico-prefectural procedió a cerrar con candados y cadenas la puerta de ingreso a esos ambientes. Montaña explica los funcionarios públicos corren serios riesgos de ser agredidos, ya que los unionistas amenazaron con incendiar su domicilio y el de sus familiares. Añade: “Aquí en Santa Cruz se está viviendo una absoluta dictadura por parte de la prefectura, que está azotando a todo el pueblo cruceño hace más de una semana.”.

Ante las designaciones ilegales de nuevas autoridades en las instituciones tomadas por los autonomistas y la prefectura cruceña, el gobierno nacional responde que no las avalará y que, por el contrario, va a iniciar procesos judiciales por usurpación de funciones. Además, exige que estas instituciones sean desocupadas de inmediato, como una muestra de predisposición a retomar el diálogo.

Desde los puntos de bloqueo en el municipio de San Julián, campesinos avanzan a con la intención de llegar hasta la ciudad de Santa Cruz para retomar las instituciones públicas que fueron tomadas por el movimiento cívico cruceño. Entretanto, desde Ascensión de Guarayos, capital de la provincia Guarayos y cercana al Beni, los líderes cívicos anuncian que enviarán un contingente hasta San Julián para desbloquear la ruta. En el departamento de El Beni la federación de campesinos y la radio estatal Patria Nueva, que se hallan en el mismo edificio, son atacadas, en horas de la noche, por un grupo de 50 de cívicos. Se quemaron computadoras, monitores y 2 motocicletas

En Cochabamba, un grupo de personas afín al MAS protesta frente a las instalaciones de la red Unitel, argumentando que canales como éste están desinformando a la población en su conjunto. La policía departamental dispersa a los manifestantes. En el departamento de Tarija, en la ciudad de Villamontes, mientras cubrían el movimiento de soldados del grupo M-10. En Santa Cruz, en Camiri, 3 radioemisoras suspenden sus emisiones ante amenazas recibidas por parte de personas afines al Comité Cívico de esta región cruceña.

Debido a los hechos violentos registrados en la ciudad de Santa Cruz y la toma del aeropuerto internacional de Viri Viru, en los últimos días, las operaciones nacionales e internacionales bajan en un 50%, según informa el director nacional técnico de la Administración de AASANA. Las únicas líneas aéreas que están utilizando este aeropuerto son AeroSur, que está volando en el eje troncal, y TACA, que cubre la ruta La Paz-Santa Cruz-Lima. Las empresas American Airlines y Gold cancelaron sus operaciones, y Lan Perú, Lan Chile, Líneas Aéreas Argentinas y TAM Mercosur deciden realizar sus itinerarios por el aeropuerto de El Alto, en La Paz.

Los pequeños productores campesinos del país se declaran en emergencia ante los hechos sangrientos ocurridos en Pando, según informa secretario de relaciones de la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC). Asimismo, exigen, a los prefectos del denominado CONALDE acudir al llamado del presidente Evo Morales Ayma, para reencaminar el diálogo que permita devolver la paz al país. De la misma manera, La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) se declara en estado de emergencia y anuncia

movilizaciones en defensa de la democracia y la unidad del país. Sus dirigentes afirman que no se permitirán que se repita la masacre que se desató en contra de los campesinos y colonizadores del país en el oriente, y repudia enérgicamente los actos vandálicos. Además, pide a las instancias gubernamentales y judiciales dar con los autores materiales e intelectuales de la UJC y sancionarlos. También exige al presidente de la República, Evo Morales Ayma, convoque a un diálogo sin condiciones o, de lo contrario, imponer las leyes vigentes para poner orden ante el caos y la anarquía desatada en el oriente.

Como medida para dar solución al conflicto por el IDH, la FAM propone asignar este impuesto a prefecturas y municipios con destinos específicos, a través de una cuenta departamental y un fondo condicionado de inversión departamental. La propuesta parte del respeto a los ingresos de coparticipación y regalías que tienen todos los niveles de gobierno, y al pago de la renta Dignidad. La FAM propone que el TGN habilite una cuenta y reparta a las prefecturas el excedente del IDH que hay en este momento para la renta Dignidad. Así, según la propuesta de la FAM, retornarían los recursos a las regiones, con lo que las prefecturas doblarían su presupuesto, de 804 a 1.641 millones de bolivianos.

La Policía de Santa Cruz logra recuperar varios objetos robados a instituciones públicas durante los avasallamientos del pasado martes, en un operativo Radio Patrullas 110, en inmediaciones de la Plaza del Estudiante y detiene a 11 personas en posesión de artefactos robados. Entre los detenidos, se encuentran 5 adultos y 6 menores de edad. En el operativo se encuentran equipos de computación, parlantes y otros artefactos que pertenecen a YPFB y a la CDE. Los detenidos son remitidos a la Fiscalía de Santa Cruz para ser investigados.

El gobierno de Perú solicita al gobierno de Bolivia mayor información que sustente tal presunción de la participación de sicarios en cohechos violentos en Pando. La Cancillería peruana se muestra preocupada porque en la declaración del estado de excepción, se presume la presencia de peruanos armados en Pando que estarían participando de las revueltas contra el gobierno.

Al igual que lo hiciera la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), a través del canciller chileno, Alejandro Foxley, cuyo país ejerce la presidencia pro t mpore del bloque, manifiesta su disposici n de colaborar con el gobierno de Bolivia en el esfuerzo por implementar v as de di logo y entendimiento bajo la conducci n de sus autoridades nacionales. El gobierno colombiano, que forma con Brasil y Argentina el “grupo de pa ses amigos de Bolivia”, expresa tambi n su disposici n a contribuir a hallar una soluci n, tan pronto el gobierno del presidente Morales lo considere pertinente. Los presidentes Rafael Correa, de Ecuador, y Alan Garc a, de Per , reunidos en Lima, expresan tambi n su irrestricto respaldo a Evo Morales, a la democracia y la unidad de Bolivia, as  como su rechazo a la violencia. El mandatario paraguayo, Fernando Lugo, reafirma su apoyo a Evo Morales. Asimismo, el gobierno de Uruguay rechaza “todo intento de quiebre institucional, pol tico y de integridad territorial” en Bolivia y destaca su solidaridad con el gobierno de ese pa s. El presidente de Honduras, Manuel Zelaya, suspende la presentaci n de cartas credenciales del nuevo Embajador de EE.UU. en Tegucigalpa en

solidaridad con Bolivia. Entretanto, centenares de ciudadanos bolivianos se manifiestan frente a la Embajada de EE.UU. en Buenos Aires, en respaldo al presidente Evo Morales y contra la injerencia de este país en asuntos internos de los bolivianos a favor de los grupos opositores.

Tras la advertencia del presidente venezolano, Hugo Chávez, de intervenir en Bolivia si su homólogo Evo Morales fuera derrocado, las FFAA bolivianas emiten un comunicado público, leído por su comandante en jefe, general Luis Trigo, en el que declaran: “Al señor presidente de Venezuela, señor Hugo Chávez, y a la comunidad internacional les decimos que las Fuerzas Armadas rechazan enfáticamente intromisiones internas de cualquier índole, venga de donde venga, y no permitirán que ningún militar o fuerza extranjera pise el territorio nacional, y rechazan de manera firme y contundente cualquier tipo de intromisión externa en asuntos que son de exclusiva competencia nacional.”. En coincidencia con las Fuerzas Armadas, legisladores del MAS cuestionan la amenaza lanzada desde Caracas. El presidente de la Comisión de Defensa, Tito Condori (MAS), asegura que se trata de una injerencia y demandó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos emitir una posición oficial al respecto, mientras que el senador oficialista Antonio Peredo indica que “este es un tema que deben resolver los bolivianos sin intervención extranjera”. Sin embargo, para el diputado oficialista Gustavo Torrico el presidente Chávez sólo habría expresado su solidaridad con el pueblo boliviano. El vocero gubernamental, Iván Canelas, señala que Chávez únicamente afirmó “que estaría dispuesto a cooperar a cualquier grupo que luche por la recuperación de la democracia” si derrocan a Morales. Un comunicado de la Chancillería venezolana señala que el gobierno venezolano “jamás ha cometido actos de intromisión en asuntos internos de otros países. Por el contrario, ha defendido, defiende y defenderá siempre la soberanía y la independencia de los pueblos”. En el texto se pide también al general Trigo que se pronuncie “en contra de la verdadera intromisión, actual e histórica, del gobierno de Estados Unidos en Bolivia”. Además pide al general Trigo que rechace los intentos de grupos minoritarios, fascistas y terroristas que buscan dividir a Bolivia. Por su parte el representante diplomático de Bolivia en Caracas, Jorge Alvarado, asegura que mientras los militares bolivianos garanticen la democracia, la integridad territorial del país y la vida del presidente Evo Morales, no está justificada la intervención de ninguna fuerza y que el presidente Chávez intervendría en caso de que haya un golpe militar, indicativo de que las Fuerzas Armadas estarían violando la democracia.

Sábado 13

El gobierno nacional confirma que el número de muertos de la masacre de campesinos en la localidad de Tres Barracas del municipio del Porvenir, ubicada a 35 Km de Cobija, aumentó a 16 y se teme que ese número siga ascendiendo en las próximas horas. Sin embargo, reportes de las personas del lugar dan cuenta de más de 30 muertos. Autoridades gubernamentales desconfían de la Fiscalía de Distrito de Pando, pues la misma estaría subordinada y controlada por la prefectura; además aclaran que el estado de sitio en Pando se diferencia de otras medidas similares del estado, porque lo que se busca es proteger la vida de las personas. Por su parte, el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB),

Isaac Ávalos, denuncia la desaparición de más de 50 campesinos afiliados al sector, tras la masacre ejecutada por paramilitares y sicarios de la prefectura de Pando. En la localidad de Filadelfia, Pando, una mujer testimonia haber visto a los campesinos velando a sus muertos, entre ellos a 2 niños y 2 mujeres, de un total de 8. Cuenta que los campesinos la detuvieron cuando quería pasar por esa población porque creían que era de la prefectura, que la tomaron de rehén por unas horas y que cuando ella les explicó que iba a comprar alimentos, la dejaron salir. Añade que mientras estuvo retenida, los campesinos le contaron todo lo que habían pasado cuando la gente del prefecto los atacó mientras desarrollaban su ampliado campesino. Agrega que la situación en Filadelfia es muy delicada, pues hay muchos campesinos de Riberalta, Beni, que no pueden salir de esa zona y no tienen alimentos, mientras que la gente del lugar está aterrada y tampoco puede volver a sus campos por temor a ser acibillada. Dicen que sicarios brasileños están en el monte y que si pasan por la carretera y los reconocen, le meten un tiro; algunos han muerto así, por esto piden que vaya la prensa. Entretanto el prefecto de Pando desafía al estado de sitio decretado por el gobierno, advirtiendo que seguirán las movilizaciones por el proceso autonómico. Además justifica los hechos de violencia, señalando que los campesinos tenían la intención de tomar la prefectura, por lo que decidieron hacer zanjas en el camino para evitar la llegada de los marchistas indígenas. El gobierno nacional responden a esas aseveraciones del prefecto, señalando que los campesinos sólo ejercían su derecho a la protesta en contra de la toma violenta de entidades públicas impulsado por Fernández. Por su parte, la CONALCAM exige al prefecto, Leopoldo Fernández, su renuncia por ordenar a sus sicarios masacrar a campesinos en la emboscada.

Los dirigentes de las organizaciones sociales de la ciudad de El Alto exigen a los organismos de seguridad del Estado boliviano que apliquen mano dura contra los grupos de choque de las logias, terratenientes y oligarquías que ocuparon y destrozaron los bienes de las instituciones públicas en las ciudades de Santa Cruz, Trinidad, Cobija y Tarija. El concejal del Movimiento Social de Octubre (M-17) en El Alto, en un mitin en la Plaza Murillo pide que el gobierno otorgue permiso a los alteños para enfrentar a los unionistas de Santa Cruz. Dicho concejal considera que es tiempo de poner freno a la violencia, la intimidación y la discriminación racial que practican los prefectos, comités cívicos de la denominada media luna. A su vez, la concejala alteña del MAS, Cristina Márquez, informa que los militantes de ese partido están identificando las propiedades que tienen los empresarios cruceños en la ciudad de El Alto. Advierte de sus predios serán tomados y quemados, como hicieron los unionistas con las oficinas públicas del Estado. Ismael Herrera, actual presidente de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto, a tiempo de calificar la toma de las entidades públicas en cuatro ciudades de Bolivia como actos de vandalismo, señala que los alteños ya se están cansando de la permanente agresión que cometen los miembros de la UJC contra los indígenas que migraron a la ciudad de Santa Cruz. Esas acciones de violencia que ejercen los unionistas, según Herrera, pueden originar que los alteños decidan también ejercer violencia contra ellos. Pide al gobierno que ejerza su autoridad al amparo de las leyes y de una vez por todas actúe con mano dura y sin ninguna contemplación. Herrera informa que las juntas vecinales están en estado de emergencia, ante visos de un virtual golpe civil. El dirigente anuncia también que la entidad pedirá que los daños ocasionados por los unionistas sean pagados con recursos de los prefectos y de los empresarios que alientan a los unionistas. Por su parte, Roberto Gutiérrez, representante

del Comité Cívico Interprovincial de La Paz, anuncia que los campesinos de las provincias están dispuestos a marchar a la ciudad de Santa Cruz para enfrentar a los unionistas y tomar las oficinas, del prefecto Rubén Costa y del Comité Cívico Pro Santa Cruz.

En la ciudad de El Alto, en la nueva sede de la Central Obrera Regional (COR), se conforma la Coordinadora Regional para el Cambio (CORELCAM), que será parte de la CONALCAM. La CORELCAM se articula para organizar, coordinar y ejecutar acciones que tienen como principal objetivo la defensa del actual proceso político de cambio. En el documento fundacional se plantea que el organismo está conformado por “las organizaciones más representativas, estratégicas y combativas de El Alto, en última instancia tomando como base la Agenda de Octubre y la profundización de los cambios que se impulsan actualmente, tiene también el objetivo de fortalecer orgánicamente a los movimientos sociales para derrotar definitivamente a los neoliberales (terratenientes, logias y oligarcas), quienes tienen hoy como grupos de defensa articulada a los prefectos, comités cívicos y uniones juveniles de la "media luna". La organización apoya la aprobación del proyecto de la nueva CPE que fue elaborado en la Asamblea Constituyente. Sin embargo, considera que después se debe articular una contraofensiva para lograr la desarticulación definitiva del instrumento que conformaron de los prefectos, comités cívicos y uniones juveniles de la "media luna. Se define que el CORELCAM sea el representante de la COR, que la primera vicepresidencia sea ocupada por un representante de la Federación de Gremiales y la segunda por la FEJUVE. La secretaría general será ocupada por los trabajadores carniceros; la secretaría de actas, por un representante de los distritos del MAS, y las vocalías, por las comunidades agrarias y los estudiantes normalistas de El Alto.

El presidente Evo Morales Ayma llama a los movimientos sociales a defender el proceso de cambio que impulsa su gobierno o “morir por la patria” frente a los afanes conspirativos de la oposición, movilizada en cinco regiones del país. Ante una multitudinaria concentración de sindicatos cocaleros en la central Cochabamba, donde entrega ambulancias de la donación española y venezolana, Morales señala que la lucha por llegar al gobierno no ha sido fruto de un esfuerzo personal, sino el esfuerzo de “todos nosotros” y que, por lo tanto, esa lucha no puede ser en vano.

En Santa Cruz, un grupo de la UJC, trasladado en camiones, llega hasta la comunidad de Tiquipaya, cerca del municipio de El Torno con el objetivo de desbloquear la carretera. Los campesinos que realizaban el cerco a Santa Cruz, resisten las acciones de los unionistas. El enfrentamiento dura 3 horas, los campesinos, logran hacer huir a los unionistas con palos y piedras. También detienen a 5 unionistas para que digan quién les paga y luego se los suelta. Entre los heridos de los enfrentamientos, se encuentra uno de los unionistas, Edson Ruiz Aguayo, de 25 años de edad, quien presenta un cuadro médico de muerte cerebral.

En la localidad de Comarapa, límite entre Santa Cruz y Cochabamba un grupo de unionistas bloquea la carretera por donde pasa un ducto del campo gasífero Río Grande. Los militares los dispersan con gases lacrimógenos.

En Santa Cruz, en la zona norte, Chané - San Pedro, los campesinos y colonizadores inician un bloqueo de carretera. La zona norte se caracteriza por su potencial productivo en soya, arroz y maíz, y con el bloqueo no se permite la salida ni ingreso de productos. En esta región también hay grandes empresarios ligados a la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), quienes no aceptan la medida.

En el departamento de Chuquisaca, la prefecta Savina Cuellar llega a Macharetí, tras la advertencia que le habían lanzado desde esa región el jueves pasado las autoridades cívicas para respaldar las medidas que cumplen los cívicos en demanda del IDH, tal como se lo habían exigido. La autoridad informa que los cívicos quedaron conforme con el apoyo brindado a su medida de presión. En tanto, en la ciudad de Sucre dos instituciones públicas continúan paralizadas: el SIN y ENTEL siguen sin brindar atención, luego de la toma realizada el martes pasado por miembros de la Juventud Conciencia Chuquisaqueña. Entretanto, el INRA continúa con el trabajo de saneamiento en el área rural.

Los periodistas de diferentes medios llegan hasta Cobija, junto a la tropa militar, en un avión Hércules, sin embargo, los militares, por orden del Ministerio de Defensa, los evacúan señalando no se podía garantizar su seguridad en Pando.

Domingo 14

El diálogo entre el gobierno y el CONALDE avanza. Se anuncia la redacción de un documento que sentará las bases de la negociación y que podría ser firmado al regreso del presidente, Evo Morales, de la cumbre de UNASUR, programada para el día de mañana. El vicepresidente Álvaro García Linera y el prefecto de Tarija, Mario Cossío, en representación del CONALDE, encabezan el encuentro. En el documento que se encuentra en elaboración se definirá quiénes participarán del diálogo, qué temas se abordarán, quiénes serán los mediadores y cuál será la metodología empleada para alcanzar un acuerdo. Cívicos de las regiones opositoras determinan suspender los bloqueos de rutas iniciados por ellos hace más de 20 días. Entretanto los campesinos, en Santa Cruz, determinan continuar sus medidas hasta que los cívicos desocupen las instituciones públicas que tomaron por la fuerza. Por su parte, los comités cívicos señalan que no revertirán estas acciones porque consideran que esas oficinas pertenecen ahora a los gobiernos departamentales. El presidente del Comité Pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, sostiene: “ahora las instituciones ocupadas pertenecen a la autonomía, pertenecen a Santa Cruz”. En tanto que desde Cobija, Ricardo Shimokawa, vicepresidente del Comité Cívico de Pando, señala que las instituciones tomadas en esa ciudad “actualmente están en proceso de institucionalización”, por parte de la prefectura. En el caso de Chuquisaca, el líder cívico John Cava señala que analizan la posibilidad de revertir las tomas, lo que dependerá de la negociación que sostiene el prefecto de Tarija, Mario Cossío, con el gobierno nacional. Sin embargo, Cossío afirma que el gobierno inicia el diálogo sin ningún tipo de condición. Por su parte, Freddy Castrillo, director de Desarrollo Económico del Comité Cívico de Tarija, expresa que la posibilidad de dejar las oficinas tomadas en su departamento “es algo que se está

evaluando en este momento por parte de todas las instituciones que han tomado las mismas”.

Tras una intervención militar, el gobierno nacional vuelve a tomar el control de la estación de bombeo y compresión de Samaipata, en Santa Cruz, tomada por los cívicos, el jueves pasado, cuando se cerraron válvulas, afectando a los envíos de hidrocarburos al occidente boliviano.

Los denominados Ponchos Rojos, del municipio paceño de Achacachi, por decisión de su cabildo, se declaran en estado de emergencia y anuncian que están listos para movilizarse. A estos se suma la COR de El Alto y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ), que anuncian estar prestos para la defensa de la unidad del territorio nacional. Entretanto, pobladores y cívicos de la mancomunidad chiquitana, en el oriente boliviano ratifican su respaldo al Comité Cívico de Santa Cruz. Familiares de las víctimas de la Masacre de Pando, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP), la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa (FDMC-BS) Pando, Central de Pueblos Étnicos del Beni (CPEMB), la COD de Santa Cruz, organizaciones vecinales del Plan 3.000, Santa Cruz, la Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y la Coordinadora Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) emiten el siguiente manifiesto en contra de los masacradores de el Porvenir y en apoyo al nuevo texto constitucional: “ Ante el horror de la Masacre de Porvenir en el departamento de Pando, que hasta ahora arroja más de 15 hermanos campesinos muertos, cientos de heridos y desaparecidos que están perseguidos en el monte, huyendo de las balas asesinas de los sicarios contratados por el genocida prefecto del departamento Leopoldo Fernández; las torturas, amenazas de muerte, vejaciones y tratos crueles y degradantes a nuestras familias; la omisión de auxilio a los heridos, la negativa de recepción de denuncias de la Fiscalía y aprehensión de los asesinos parapetados en Cobija; la persecución de los dirigentes campesinos y sus familias en la ciudad por los grupos paramilitares; la destrucción del edificio de la alcaldía de Filadelfia; el asalto a las radios comunitarias y el canal 7. Ante el asalto criminal y destructivo de las instituciones públicas en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, agresiones a sus directivos y usurpación de cargos; la toma y destrucción total de las sedes de las organizaciones indígenas de la CPESC y la CIDOB; la persecución y amenazas de muerte a sus dirigentes; la destrucción de ENTEL y canal 7 de Santa Cruz; el asedio permanente y agresiones constantes al barrio Plan 3.000, que sufre la marginación y racismo de la UJC y vándalos contratados por el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas y Branko Marinkovic. La persecución, agresión y humillación de nuestros hermanos campesinos, indígenas y líderes sociales obreros y vecinales en Trinidad, Beni, así como la destrucción de las oficinas de la Federación de Colonizadores de Rurrenabaque. El ataque a las movilizaciones sociales de la Federación Única de Campesinos de Santa Cruz en Tiquipaya, de parte de la UJC. Ante la convocatoria a un diálogo de parte del gobierno nacional a los prefectos de la media luna para resolver la crisis política que vive el país, las organizaciones firmantes, representantes de los hermanos masacrados, perseguidos y sus oficinas asaltadas por los prefectos genocidas y racistas, que estamos en pie de lucha defendiendo la democracia y los derechos humanos de nuestra gente, exigimos: 1. A la Fiscalía General de la República y el Congreso Nacional, el procesamiento, detención y castigo de los prefectos genocidas Leopoldo Fernández, Rubén Costas, Ernesto Suárez Y Mario

Cossío, además de los supuestos cívicos Branko Marinkovic, Alberto Melgar, John Cava, Ana Melena y Reynaldo Bayard, y funcionarios municipales y prefecturales, por los delitos de genocidio, alzamiento armado, sedición, asesinato y asociación delictuosa.2. Al gobierno nacional y a las Fuerzas Armadas, la búsqueda y aparición con vida de los más de 100 compañeros heridos y desaparecidos en el monte, así como la inmediata atención humanitaria de los heridos y garantice la seguridad de los perseguidos. 3. A los usurpadores y atentadores de nuestras sedes, oficinas, radios y canales, sean devueltas inmediatamente a las autoridades legítimamente constituidas, restituyan lo robado y saqueado y reparen los daños injustamente cometidos.4. Al parlamento y el gobierno nacional no tocar la Nueva Constitución Política del Estado aprobada en Oruro el 9 de diciembre de 2007, sobre todo el capítulo de autonomías, puesto que allí se encuentran las principales demandas de más de 25 años de lucha reivindicativa. Nuestros caídos y nosotros, humillados y perseguidos planteamos, marchamos y morimos por nuestra liberación y de todo el Pueblo Boliviano.5. Al Congreso de la República la convocatoria inmediata de los referéndum constitucionales dirimidor y aprobatorio de la nueva constitución política del estado aprobada en Oruro el 9 de diciembre de 2007. 6. Mantenemos el estado de alerta y movilización hasta que no se genere un verdadero espacio de diálogo, participativo, real, que deberá contar con nuestra participación efectiva, real y con carácter vinculante en las decisiones y que no podrá afectar nuestras demandas históricas y menos el capítulo de autonomías.”

Con cadenas, palos y petardos, miembros de la UJC participan de la misa convocada por la Iglesia Católica para pedir la pacificación del país, en un acto en las puertas de la catedral, en la plaza 24 de Septiembre para, posteriormente, realizar una “vigilia”, tipo patrullaje, en la plaza principal y en las instalaciones estatales tomadas por los movimientos cívicos. A lo largo de la noche, los unionistas revientan petardos para anunciar su presencia, arguyendo que es cuidando el patrimonio de los “collas”, que quieren retomarlas. Entretanto, el temor ante posibles saqueos de su parte provoca que la mayoría de los comercios cierre sus puertas más temprano de lo habitual. En el mercado El Abasto, de mayoría migrante, los vendedores se mantienen en alerta.

En Tarija, en Villamontes, a 20 días del inicio de bloqueos de caminos en el Chaco, que han provocado la escasez de combustibles en esa región, quienes ganan son los especuladores y revendedores de estos productos. El abastecimiento de gasolina y diesel fue suspendido hace más de una semana. El flujo vehicular se ve afectado por la falta de carburantes y los 2 surtidores en esa localidad permanecen cerrados.

Pese a la vigencia del estado de sitio en el departamento de Pando, en la ciudad Cobija se realiza una marcha de unas 400 personas, portando banderas blancas con crespones negros. En la concentración, el párroco de Cobija hace un llamado a que se depongan las actitudes de confrontación. Un párroco evangélico se suma a los pedidos de paz. Los movilizados hacen un minuto de silencio en homenaje a los muertos y entonan los himnos nacional y de Pando. El comando militar asentado en Cobija, en un comunicado, advierte “que está prohibido dirigir, participar y asistir a reuniones, mítines y bloqueos”, y que los infractores serán detenidos y procesados en La Paz.

Un grupo de unionistas y pobladores de las localidades cruceñas de Puerto Suárez y Roboré toman las terminales aéreas de estos municipios, con el fin de evitar el aterrizaje

de aviones militares. Según el jefe del Departamento de Comunicación de la FAB se trata de “tomas simbólicas”, pues no afecta a ningún tipo de vuelos regulares.

A las 22.30 hs arriban de Cobija, a la terminal del Grupo Aéreo de Caza de El Alto, los cadáveres de los 3 normalistas que cayeron en la masacre en la localidad pandina de Porvenir, además de un grupo de heridos y 96 normalistas que pidieron ser evacuados. Después de la entrega de los cuerpos a los familiares de las víctimas, el ministro de Salud, Ramiro Tapia, asegura en conferencia de prensa que los jóvenes han sido víctimas de las armas de fuego de la gente contratada por Leopoldo Fernández. En Filadelfia, según relatos de los pobladores muchos han sido objeto de persecuciones por ser “collas”. Por esa razón y para preservar su seguridad se decide evacuar a normalistas de Cochabamba, Oruro, Potosí y La Paz, que estudiaban en el lugar. El instituto primero funcionaba en la población de Puerto Rico, pero fueron expulsados por la gente que estaba vinculada a la prefectura de Pando. Por ello se encontraban en Filadelfia. El ministro de Defensa, Walker San Miguel, por su parte, asegura que las muertes no quedarán en la impunidad. En ese marco, le pide al fiscal general de la República que emita un mandamiento de apremio contra Fernández.

El presidente venezolano Hugo Chávez acusa al comandante en jefe de las FFAA de Bolivia, general Luis Trigo, de no obedecer las órdenes del presidente Evo Morales y afortunadamente, soldados de otras jerarquías fieles al gobierno estarían cumpliendo las órdenes del presidente. El ministro de Defensa, Walker San Miguel, responde que Bolivia no necesita intervención extranjera, para pacificar Pando.

Lunes 15

Miles de afiliados a COR de El Alto, entre gremiales, fabriles, juntas vecinales y trabajadores de otros sectores sociales, realizan una multitudinaria marcha por diferentes vías paceñas en rechazo a la masacre de campesinos en el municipio pandino de Porvenir. El dirigente máximo de la COR, Edgar Patana, durante la marcha manifiesta que esta movilización es la expresión de una rabia contenida y que quiere mostrar la unidad de los bolivianos en contra de las expresiones de discriminación, intolerancia y violencia impulsadas por los prefectos agrupados en el denominado CONALDE. Añade que la marcha se traduce también en un apoyo al proceso de cambio que impulsa el presidente de la República, Evo Morales. La multitudinaria marcha recorre las principales arterias de la ciudad sede de gobierno, intenta pasar por las puertas de la embajada de los EE.UU. en Bolivia para expresar su protesta contra la injerencia de esta legación en los atentados que se suscitan en el oriente boliviano. En el lugar, un gran contingente de efectivos policiales les impide tal objetivo. Ante la imposibilidad de realizar su protesta en puertas de la legación diplomática, este sector, en medio de estribillos como "asesino" procede a quemar una bandera norteamericana y un muñeco que representaba al Prefecto pandino para luego dar por terminada la marcha de protesta. Mientras otro grupo de marchistas se dirige a la zona de Miraflores donde se encuentran varios medios de comunicación para protestar contra la manipulación de la información.

Efectivos de las FF.AA. decomisan armas y municiones en poder de civiles residentes en Cobija, 10 de los cuales son detenidos como sospechosos de haber participado en la masacre de campesinos en la región de Porvenir. El Gral. Walter Panozo, comandante del Comando de Emergencia de Pando, muestra el arsenal de armas, entre las cuales se puede evidenciar desde ametralladoras hasta petardos con gran poder explosivo. Según el jefe militar, la posesión de esos elementos bélicos en una región donde hubo una masacre de campesinos constituye al menos un hecho altamente sospechoso, aunque aclara que será la justicia ordinaria la que determine si los detenidos son inocentes o culpables. En el arsenal decomisado llama la atención los proyectiles dum dum, diseñados y fabricados para atravesar blindajes. El Gral. Panozo explica que se trata de material de guerra y quien o quienes fueron vinculados a su posesión deberán explicar la procedencia y con qué objetivo lo mantenían en sus domicilios. También explica que los proyectiles calibre 22 largo encontrados son de uso exclusivo para ametralladoras.

Once ciudadanos procedentes de Cobija llegan a la ciudad sede de gobierno, en calidad de confinados por vulnerar el estado de sitio vigente en Pando, los mismos también serán investigados por la masacre de campesinos en ese departamento. El ministro de Defensa, Walter San Miguel, en conferencia de prensa, informa sobre el confinamiento de esas personas y anuncia que en las próximas horas se hará conocer la población donde serán trasladadas. Recuerda que, según el artículo 111 de la CPE, en casos de grave peligro por causa de conmoción interna o guerra internacional, el Jefe del Poder Ejecutivo podrá, con dictamen afirmativo del Consejo de Ministros, declarar el estado de sitio en la extensión del territorio que fuera necesario y tendrá la duración de 90 días.

El Fiscal General de la República, Mario Uribe Melendres, informa que el Ministerio Público, en cumplimiento de la Ley 2.445, concordante con el Art. 118 de la CPE, asume la dirección funcional de la investigación sobre los hechos de violencia iniciados el 11 de septiembre en Pando. Uribe inicia, de oficio, un proceso penal contra el prefecto de Pando Leopoldo Fernández por el presunto delito de genocidio en su forma de masacre sangrienta, la acusación alcanza también al ex alcalde de Cobija Miguel Becerra y a senador pandino de Unidad Nacional (UN) Abraham Cuellar. El legislador de UN responde exigiendo la renuncia de Uribe y califica de lamentable la forma de operar del sistema judicial. Asegura que no participó en los luctuosos hechos porque radica en La Paz desde 15 de agosto. Las investigaciones se realizarán en coordinación con la FELCC y el Instituto de Investigación Forense el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF).

Dos atentados dinamiteros se registran en Santa Cruz. Esta vez se ataca la casa del ministro de Hidrocarburos, Saúl Ávalos, y la del dirigente de la Central Obrera Departamental (COD), Lucio Vedia. El atentado contra el domicilio de Ávalos se suscita a las 3.30hs de la madrugada. La casa queda dañada en la parte de ingreso, los vidrios rotos y las paredes destrozadas. En el momento del atentado no había nadie en la casa. Ávalos explica que ésta es la segunda vez que su domicilio es atacado y que, por seguridad, trasladó a su familia a otro lugar. El ministro señala que los grupos opositores de Santa Cruz le califican de traidor de su región, sostiene que siempre se ha definido como un militante de izquierda y revolucionario y que desde hace 3 años apoya al presidente Evo Morales Ayma. Casi simultáneamente, el atentado contra la casa de Vedia se produce con una gran cantidad de dinamita, dañando el techo. Si bien la

familia se encontraba en el lugar, afortunadamente nadie resulta herido, a pesar de que la dinamita cae justo en la puerta del cuarto de los hijos del dirigente. El dirigente de la COD acusa de ser los autores intelectuales de éste y de otros dos atentados en su contra, al prefecto Rubén Costas, al presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, y al líder de los unionistas, David Sejas.

El presidente de Bolivia, llega a la ciudad de Santiago de Chile para participar de la reunión de UNASUR y denuncia que paramilitares masacraron a campesinos en el departamento de Pando, en el norte de Bolivia. Explica a sus homólogos sobre un golpe de Estado cívico-prefectural impulsado desde algunos departamentos, con actos y acciones terroristas. Precisa que ese golpe incluye la toma de instituciones, saqueos, robos intento de asalto a la Policía Nacional, a las FFAA, con acciones terroristas en las que se intentaron cortar los gasoductos. La cita concluye con la aprobación por unanimidad de una declaración que expresa el pleno respaldo de los gobiernos de la región a Morales y advierte además que éstos no permitirán que se consolide en Bolivia un golpe civil. Los presidentes de UNASUR firman una declaración en la que manifiestan: “Ante los graves hechos que se registran en la hermana República de Bolivia y en pos del fortalecimiento del diálogo político y la cooperación por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, los países integrantes de UNASUR: 1. Expresan su más pleno y decidido respaldo al gobierno constitucional del presidente Evo Morales, cuyo mandato fue ratificado por una amplia mayoría en el reciente referéndum. 2. Advierten que sus respectivos gobiernos rechazan enérgicamente y no reconocerán cualquier situación que implique un intento de golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometa la integridad territorial de la República de Bolivia. 3. Consecuente con lo anterior, y en consideración a la grave situación que afecta a la hermana República de Bolivia, condenan el ataque a instalaciones gubernamentales y a la fuerza pública por parte de grupos que buscan la desestabilización de la democracia boliviana, exigiendo la pronta devolución de esas instalaciones como condición para el inicio de un proceso de diálogo. 4. A la vez, hacen un llamado a todos los actores políticos y sociales involucrados a que tomen las medidas necesarias para que cesen inmediatamente las acciones de violencia, intimidación y de desacato a la institucionalidad democrática y al orden jurídico establecido. 5. En ese contexto, expresan su más firme condena a la masacre que se vivió en el departamento de Pando y respaldan el llamado realizado por el gobierno boliviano para que una comisión de UNASUR pueda constituirse en ese hermano país para realizar una investigación imparcial que permita establecer, esclarecer a la brevedad este lamentable suceso y formular recomendaciones de tal manera de garantizar que el mismo no quede en la impunidad. 6. Instan a todos los miembros de la sociedad boliviana a preservar la unidad nacional y la integridad territorial de ese país, fundamentos básicos de todo Estado, y a rechazar cualquier intento de socavar estos principios. 7. Hacen un llamado al diálogo para establecer las condiciones que permitan superar la actual condición y concertar la búsqueda de una solución sustentable en el marco del pleno respeto al Estado de Derecho y al orden legal vigente. 8. En ese sentido, los presidentes de UNASUR acuerdan crear una comisión abierta a todos sus miembros, coordinada por la presidencia pro t mpore, para acompañar los trabajos de esa mesa de diálogo conducida por el legítimo gobierno de Bolivia. 9. Crean una comisión de apoyo y asistencia al gobierno de Bolivia en función de sus requerimientos, incluyendo recursos humanos especializados Tras la declaración, el presidente Morales

agradece el respaldo en una conferencia de prensa y afirma: “por primera vez en la historia sudamericana, los países de la región decidimos entre nosotros resolver los problemas de Sudamérica.”.

El Grupo de Río, integrado por 22 países de América Latina y el Caribe, manifiesta su respaldo al gobierno de Bolivia y subraya “la necesidad de distender la situación y alcanzar una solución en el marco del estado de derecho y el orden institucional boliviano. En un comunicado emitido en México, capital del país que ejerce actualmente su secretaría pro t mpore, el organismo expresa que “condena los ataques a instalaciones y sedes de instituciones p blicas en diversas ciudades” de Bolivia. El organismo exhorta a todos los actores pol ticos de la sociedad boliviana a reanudar el proceso de di logo.

Martes 16

El gobierno del presidente Evo Morales y el denominado CONALDE suscriben un documento de preacuerdo que establece las bases del di logo destinado a dar soluci n a los problemas en el pa s. El presidente de la Rep blica, Evo Morales, entrega al prefecto de Tarija, Mario Coss o, el documento base con las firmas correspondientes, el mismo que es sometido a consultas por parte del representante del CONALDE a los dem s prefectos. Luego de la consulta, en presencia del Cardenal Julio Terrazas y junto al prefecto Rub n Costas, en Santa Cruz, Mario Coss o firma a nombre del CONALDE el documento de preacuerdo dando paso al di logo que tendr  lugar en Cochabamba el pr ximo jueves. As , luego de sesiones sucesivas de trabajo, iniciadas el d a viernes 12 de septiembre, destinadas a dise ar un proceso de di logo, se acuerdan las bases para alcanzar un “Gran Acuerdo Nacional”. En el documento se determina que el proceso de di logo abordar  la siguiente agenda: a) IDH – Regal as: El gobierno nacional reconoce, conforme a las leyes vigentes, el derecho de los departamentos a percibir el IDH; debiendo garantizarse el pago de la Renta Dignidad y su sostenibilidad con las distintas fuentes de financiamiento establecidas por ley. El gobierno nacional reitera su decisi n de respetar y mantener la actual distribuci n de regal as a los Departamentos y los mecanismos para su transferencia establecidos por las normas vigentes. b) Autonom as Departamentales – Estatutos Auton micos: El gobierno nacional expresa su respeto al derecho a la autonom a Departamental de los departamentos de Pando, Beni, Tarija y Santa Cruz en el marco Nueva CPE. c) Pacto institucional: incluye las designaciones congresales de los cargos vacantes en el poder judicial y la CNE, adem s del padr n electoral, el Programa de Carnetizaci n y Registro Civil, as  como los procesos electorales pendientes. Los temas objeto de la agenda del di logo ser n desarrollados en 3 Mesas de Trabajo, correspondientes a los tres temas principales y en una mesa central que tendr  la funci n de aprobar los acuerdos. El proceso de di logo contar  con el acompa amiento de facilitadores y testigos. Se acuerda invitar como tales a UNASUR, Iglesia Cat lica, a la UE, OEA y a Naciones Unidas. Al inicio del proceso se aprobar  una metodolog a y el cronograma, que incluir  la definici n de los actores que se involucrar n con el mismo y la vocer a del proceso. Sobre el restablecimiento de la paz social en el marco del estado de derecho, se determina el repliegue inmediato de las oficinas p blicas e instalaciones petroleras ocupadas a ra z del conflicto, a fin de restablecer los servicios p blicos. Se inician las conversaciones sobre la nueva

administración territorial de las instituciones, considerando la implementación constitucional de la autonomía departamental. Se acuerda también el levantamiento de todos los bloqueos de caminos en el territorio nacional. El gobierno nacional suspenderá la consideración de la Convocatoria a Referéndum Constitucional en el Congreso Nacional, por el plazo de un mes, pudiendo ampliarse el mismo de acuerdo a los avances del diálogo nacional, debiendo suspenderse la campaña mediática gubernamental en torno al proyecto de nueva CPE. También se plantea esclarecer los hechos luctuosos ocurridos en el departamento de Pando, a través de organismos nacionales e internacionales imparciales y una comisión congresal que se desplazará de inmediato al lugar de los hechos. En caso que los mencionados organismos establezcan indicios de responsabilidad, se garantiza el derecho al debido proceso y no impulsar acciones judiciales que tengan connotación política contra dirigentes cívicos, sociales y autoridades de los departamentos movilizados que hayan actuado por las reivindicaciones departamentales y sociales que precedieron a este acuerdo; como también paralizar toda campaña mediática de desprestigio en contra de autoridades y actores cívicos y sociales. El prefecto del departamento de Tarija, en representación de las autoridades e instituciones de los 5 departamentos movilizados, pide el levantamiento del estado de sitio en el Departamento de Pando.

El prefecto de Pando, Leopoldo Fernández Ferreira, es detenido en Cobija, por las FF.AA., a las 10.45hs de la mañana e inmediatamente embarcado en una aeronave que llega al aeropuerto a La Paz a las 12.50hs. El prefecto está acusado de ser el cabecilla de la masacre de campesinos y normalistas en la región de Porvenir. El operativo militar se realiza en la prefectura de Pando, en el despacho de esta autoridad. Fernández no ofrece resistencia. La autoridad pandina arriba a la base militar denominada Grupo Aéreo de Caza (GAC), donde esperan cientos de vecinos que condenan la masacre de Pando. El ministro de Defensa, Walter San Miguel, en conferencia de prensa, informa que se dieron todas las garantías de seguridad a Fernández y que de acuerdo a los plazos legales, se hará conocer la condición jurídica de dicha autoridad. Ante denuncias de la dirigente cívica pandina, Ana Melena, en sentido de que se habría violando los derechos constitucionales del Prefecto pandino, el mencionado aclara que esa captura se realizó en el marco de los artículos 111 y 112 de la Carta Magna y en aplicación del estado de sitio. Por su parte, el fiscal General de la República Mario Uribe Melendres aclara que no él no emitió ninguna orden de detención del prefecto del departamento de Pando, pues, en su criterio, "no existe motivo alguno". Además solicita al gobierno que, en una muestra de voluntad política, levante el estado de excepción en el departamento de Pando.

Mientras en Sucre la decisión del Comité Interinstitucional se alinea a la posición adoptada por el CONALDE, que instruyera levantar las medidas como señal de predisposición al diálogo, la presidenta del Concejo Municipal de Macharetí, Galy Durán, informa que sus medidas de presión continuarían a pesar del instructivo del CONALDE. Los cívicos del Chaco chuquisaqueño critican al presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Branko Marinkovic, por su decisión de instruir levantar los bloqueos en ese departamento, sin haberles consultado para tomar la decisión. Así, estas regiones del Chaco mantienen su bloqueo de caminos y la toma de la planta petrolera de Vuelta Grande. Los bloqueos son protagonizados por gente de Cuevo, Boyuibe, Entre Ríos y Macharetí en coordinación con los comités cívicos de Tarija y Chuquisaca. Sin

embargo, los cívicos de Yacuiba, Villamontes y Camiri deciden levantar la medida de presión y abren el paso a los vehículos. Casi paralelamente, los autonomistas en Trinidad devuelven el control del aeropuerto a las FFAA.

El presidente del CONALCAM, Fidel Surco, señala que el acuerdo para el diálogo firmado por el prefecto de Tarija, Mario Cossío, no es suficiente para que su sector levante el bloqueo a Santa Cruz, advierte que los líderes autonomistas de las regiones confrontadas con el gobierno deberán devolver en el transcurso de día, las instituciones estatales que tomaron en las últimas semanas, porque de lo contrario radicalizarán los bloqueos de caminos que ya cercan a Santa Cruz e iniciarán otras medidas.

La FTFC, Organización de Inquilinos de Cochabamba, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Cochabamba (APDHC) y la Asociación de Sistemas de Comités de Agua del Sur (ASICASUR) emiten el siguiente pronunciamiento sobre la masacre de El Porvenir: “Frente a los hechos que han sucedido en las localidades de Cobija, el Porvenir y otros lugares del Departamento de Pando, territorio sagrado de nuestra patria, los sectores sociales abajo firmantes queremos decir lo siguiente: 1. Nuestra más firme y fraterna solidaridad con nuestros hermanos y hermanas, hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas que fueron asesinados por las hordas fascistas ordenadas y comandadas por el Banzerista y criminal Leopoldo Fernández. 2. Este escenario de matonaje, agresión, racismo y muerte es producto de la inevitabilidad de un proceso de cambio impulsado desde el año 2000 en Cochabamba y el Altiplano Paceño, por la gente de la ciudad y el campo, que quiere construir su presente y su futuro con sus propias manos y sus propias decisiones, al cual se oponen tenazmente y mediante el asesinato los latifundistas y terratenientes, los agroindustriales y banqueros, los medios de comunicación ligados a estos intereses y privilegios que desde hace años nuestro pueblo ha dicho BASTA!!. Marinkovic, Costas, Cossio, Reyes Villa, Fernández, Nava, otros y otras, forman parte hoy de la galería de criminales y masacradores de nuestra gente. 3. Esta masacre nos recuerda a las otras, que en el pasado, sufrimos los obreros y obreras, en Villa Victoria, en Cochabamba, en las minas, por eso nuestra solidaridad con ustedes hermanos y hermanas, que al final de cuenta somos nosotros y nosotras. 4. Nosotros, gente sencilla y trabajadora de Cochabamba, hemos visto que es ya imposible seguir viviendo en la situación política presente. Es inaceptable que el racismo y el odio sigan mandando sobre las acciones de la gente. La democracia en las calles, que ha llevado adelante este intenso proceso de cambio en Bolivia, no puede ver truncadas sus aspiraciones de construir una patria de todos, más justa y más verdadera. Y esto, que se expresa en cosas concretas en cabildos y asambleas, tiene que volver a las manos de la gente que ha puesto el cuerpo a las balas en la Guerra del Agua de 2000 y en tantas otras luchas con el poder opresor. 5. Nosotros, que luego de estas trágicas jornadas nos sentimos frustrados y huérfanos de voz, vemos necesario que todos nuestros hermanos y hermanas, en el campo y en las ciudades de nuestro país, recuperen los legítimos espacios de deliberación y pensamiento que tanto nos ha costado construir. 6. Hoy, cuando vemos que el gobierno no nos puede dar respuestas ni señalarnos el camino, creemos en la necesidad de profundizar la Democracia, para que la misma no solamente contribuya a la oligarquía y a las transnacionales a seguir engordando, para seguir construyendo nuestro propio orden de las cosas, nuestra propia justicia, como siempre hemos hecho. 7. Como en otros tiempos, los fascistas nos dijeron “muera la vida”; la derecha nos enfrenta buscando la muerte.

Pero nuestra lucha es por la vida. Estamos aquí porque queremos mejorar nuestra vida, crear nuevas relaciones sociales sobre la base de la tolerancia a la diferencia, de la transparencia, de la solidaridad y la justicia social.⁸ Por todo ello, no podemos aceptar que estos hechos no se queden en la Impunidad, por eso convocamos de manera amplia a las organizaciones, grupos y todo tipo de personas que de manera colectiva e individual quieran seguir aportando a este proceso de construcción desde abajo a: 1. La conformación de un Comité Interinstitucional Contra la Impunidad que a la cabeza de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) y el Defensor del Pueblo, podamos establecer un seguimiento y lucha para lograr una condena a los responsables de estas muertes y atropellos. 2. Convocamos a una jornada de movilización para reencontrarnos, un encuentro para no sentirnos tan solos en esta guerra declarada por los enemigos de la vida la vida. Que el odio no nos derrote y volvamos a encontrar orientación escuchándonos los unos a los otros, sin odios ni temor, pero dispuestos a defender nuestras conquistas y nuestra lucha de los que se apropian hoy de nuestra voz y de nuestros votos. Es hora de volver a levantar la cabeza y ver de nuevo el camino que nos lleva a ser dueños de nuestro destino. Es hora de reencausar el proceso liberador nacido de tantas luchas sociales a lo largo y ancho del país. ¡Ni 20 ni 30 años de condena servirán para devolver la vida a nuestros hermanos y hermanas!”

Las protestas contra el manejo informativo de la mayoría de los medios de comunicación, controlados por empresarios ligados a los grupos opositores al gobierno, se hacen sentir en varios lugares del país; en algunos casos con agresiones a periodistas. Un técnico de la unidad móvil de la red de Periodistas Asociados de Televisión (PAT), que trabajaba en intermediaciones del GAC para cubrir la llegada del prefecto pandino en calidad de prisionero, es agredido con piedras y verbalmente por un grupo de personas del llamado Comité Cívico Popular. En la ciudad de La Paz, un grupo identificado como estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) intenta ingresar, a las oficinas de la red Unitel en La Paz. Los mismos son dispersados por la policía con agentes químicos. En la plaza Murillo, un grupo de al menos 30 personas expresa su protesta haciendo tambalear las unidades móviles de cuatro medios de comunicación que estaban cerca del Palacio de Gobierno. Por otra parte, en Cochabamba, desconocidos hacen detonar un artefacto explosivo contra la antena de la red Uno (canal 9). Un reporte preliminar del Batallón de Bomberos de esa ciudad establece que se trató de un explosivo de mecha lenta, fabricado caseramente de masa de dinamita y detonante. El estallido provoca daños materiales en el edificio del canal, así como en casas adyacentes. En Santa Cruz, pobladores de Cuatro Cañadas detienen a 4 periodistas de la red Unitel y la red Uno. Si bien, los pobladores firman un acta en la que se comprometen a garantizar el trabajo de los comunicadores, explican que la retención de los 4 periodistas se debe al malestar que existe en el país por el manejo mediático de los conflictos. La ANP condena estos hechos y reitera su exigencia a las autoridades para que den con los autores materiales e intelectuales de los mismos. Por su parte, la organización mundial Reporteros Sin Fronteras (RSF), en una carta dirigida al gobierno nacional y a los prefectos indica que las agresiones a los medios, obra de algunos militantes procedentes de los comités cívicos autonomistas o de la “peligrosísima” UJC no han provocado ninguna desautorización ni reacción adecuada de parte de los prefectos. En cuanto al ejecutivo nacional, el documento señala que a éste “le ha faltado firmeza frente a los desbordamientos de algunos de sus más radicales apoyos”. La RSF

añade crisis que atraviesa el país, dice, “no se resolverá si cada uno de los poderes en conflicto no reconoce al otro la legitimidad debida.

Frente a los hechos de violencia, encabezados en días pasados por los unionistas en el departamento de Santa Cruz, en el Plan 3000 y en Tiquipaya, donde la población atacada resistió a la UJC, haciéndola retroceder, con un saldo de 2 heridos de gravedad de parte de los unionistas, esta agrupación, cuya legalidad es fuertemente cuestionada, se divide y su presidente, David Sejas, es destituido de su cargo.

Días después de la expulsión del embajador Philip Goldberg, a quien se acusa de liderar un plan desestabilizador y separatista junto a los prefectos opositores, el presidente de EE.UU., George Bush, incluye a Bolivia en la "lista negra" de países que, a juicio de su gobierno, no combaten decididamente el narcotráfico. Según el gobierno norteamericano Bolivia, Venezuela y Birmania serían los países que fallaron sus obligaciones en el marco de los acuerdos internacionales contra el narcotráfico. El mandatario señala, sin embargo, que EE.UU. continuará respaldando a las organizaciones "comprometidas" con el refuerzo de las instituciones "democráticas" en Bolivia y Venezuela. De hecho, en los casos de Bolivia y Venezuela la Casa Blanca deja en suspenso las posibles sanciones usuales en estos casos y deja abierta la posibilidad de seguir desembolsando fondos de asistencia. Según cifras oficiales del viceministerio de Defensa Social del gobierno boliviano, hasta el momento Bolivia erradicó al menos 4.284 has de una meta anual prevista en 5 mil has hasta el 31 de diciembre. Además, de las aproximadamente 21 toneladas de cocaína y marihuana incautadas en territorio boliviano, 5 toneladas corresponden a droga de procedencia peruana.

El comandante en jefe de las FFAA, Luis Trigo, en una misiva enviada al canciller David Choquehuanca, alerta que las declaraciones que realizó el presidente de Venezuela Hugo Chávez en contra de la institución castrense atentan contra su unión y cohesión y ponen en duda su rol constitucional. El jefe militar solicita al gobierno que exprese a Venezuela la indignación de las FFAA bolivianas.

Miércoles 17

Miles de campesinos y colonizadores del norte cruceño se concentran en la localidad de El Sojal, con el objetivo de continuar su marcha hacia la ciudad de Santa Cruz. En breve podrían recibir el apoyo de un millar de personas que parten desde Oruro y que, por el momento, se quedan en Cochabamba. Los movilizados exigen la devolución inmediata de todas las instituciones que fueron tomadas por las organizaciones cívicas cruceñas. Para hoy, tienen previsto avanzar hasta la población de Buenavista, a unos 120 Km de Santa Cruz y capital de la provincia Ichilo, donde mediante un cabildo prevén elegir a un nuevo subprefecto y a otro consejero provincial. Los dirigentes señalan que estas autoridades no cumplieron su mandato de representar al pueblo, por lo que deciden desconocerlos y elegir a nuevas autoridades de forma democrática. Se suman a esta movilización campesinos de Santa Fe, San Carlos y Buenavista. Los movilizados avanzan hasta el municipio de Buenavista. Allí descansarán para luego avanzar hasta un nuevo punto de bloqueo. En las cercanías de Buenavista, al borde de la carretera, se

encuentran contingentes militares que tienen la orden de evitar enfrentamientos. Entretanto, el Comité Cívico Popular del barrio Plan 3000, da un ultimátum de 48 hs al prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, para presentar su renuncia. Por su parte, campesinos y coccaleros del trópico de Cochabamba anuncian la masificación del bloqueo de caminos y del cerco hacia el oriente boliviano, en demanda de justicia por la masacre de campesinos en Cobija y en defensa de la democracia. Exigen que se devuelvan las instituciones tomadas al Estado y el compromiso de los opositores de aprobar el nuevo texto constitucional, con la finalidad de llevar adelante unas autonomías legítimas respetando la democracia. Asimismo, afirman que en las próximas horas más de 7 mil campesinos y coccaleros se unirán a una movilización que partirá de Bulo Bulu hacia la ciudad de Santa Cruz, a la que sumarán los coccaleros del sector de los Yungas de La Paz.

En la población fronteriza de Villazón, el departamento de Potosí, una multitudinaria marcha de de aproximadamente 6 mil campesinos y campesinas del norte de Argentina y el sur de Bolivia condena el genocidio perpetrado por sicarios contratados, trabajadores de la prefectura y cívicos de Cobija a campesinos del departamento de Pando, y expresa su pleno apoyo al presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma. La marcha organizada por el padre Jesús, de la Quiaca, repudia también la toma y saqueo de entidades públicas. En la marcha también participan la cónsul de Argentina en Potosí, Reina Sotillo Galgano, el padre Ángel de Villazón, evangélicos, cristianos, el subprefecto, el alcalde y el Comité Cívico. Durante la marcha por las principales calles de Villazón, sus pobladores salen de sus casas para hacer sus donativos. Los manifestantes recaudan cerca de 200 kilos de ropa y alimentos para campesinos de Pando. La multitudinaria marcha concluye con la entonación de cánticos sobre la unidad de Bolivia, posteriormente los campesinos de la Quiaca cruzan el puente con dirección a sus comunidades.

Edson Ruiz Aguayo, uno de los miembros de la UJC, que resultara herido cuando su agrupación intentaba desbloquear la carretera en Tiquipaya, muere luego. El unionista, de 25 años de edad, que trabajaba en la alcaldía de La Guardia, fallece, tras permanecer 5 días en la unidad de Terapia Intensiva, con el diagnóstico de muerte cerebral. La UJC lo declara “mártir de la lucha por la democracia y en defensa del IDH”. Su familia recibe la visita de las autoridades cívicas y prefecturales. Sus parientes anuncian que presentarán una denuncia ante la Fiscalía por la muerte de Edson, por lo que solicitan una autopsia para establecer las causas de su deceso.

Padres de familia de varias unidades educativas de Sacaba bloquean la carretera nueva Cochabamba-Santa Cruz en 4 puntos en demanda de raciones completas de desayuno escolar y, mobiliarios en buen estado, refacciones en las escuelas y seguridad para los escolares. Después de más de 3 hs, el bloqueo se suspende con el compromiso del municipio de atender las necesidades expuestas. Los padres de familia denuncian que el desayuno escolar no sólo tiene poca variedad, sino también baja calidad, pues los niños comen pan duro y yogur podrido. Algunos padres denuncian que sus hijos sufrieron infecciones estomacales. También reclaman por la pésima infraestructura de los colegios, ya que en muchos casos faltan conexiones eléctricas, tuberías, mejoras en las canchas y baños que abastezcan a la población estudiantil. Las mismas carencias son resaltadas en cuanto al mobiliario, pues las aulas carecen de sillas y mesas. Algunos

padres manifiestan que los mismos alumnos deben llevar muebles de sus casas para estudiar con comodidad. Otra preocupación expresada por los padres es la falta de seguridad para los estudiantes, quienes constantemente se ven acechados por delincuentes que les roban mochilas, celulares y bicicletas a falta de guardias que efectúen rondas de vigilancia. Los manifestantes firman un documento con el municipio, en el que se establece que desde el lunes se entregará el desayuno escolar completo. En cuanto al mobiliario, se procede a la licitación del segundo lote de mesas hexagonales y sillas. Las refacciones y reparaciones se realizarán de acuerdo a un cronograma que será elaborado con la participación de los padres luego de una inspección conjunta para ver los requerimientos. Y, por último, el tema de la seguridad ciudadana, será atendido mediante la desconcentración de una patrulla policial que hará vigilancia por la zona.

Jueves 18

En Cochabamba, se inicia un nuevo proceso de diálogo entre el gobierno y 8 de 9 prefectos departamentales, en presencia de los facilitadores y observadores internacionales. La mesa del diálogo es instalada por el Jefe de Estado, acompañado por el vicepresidente, Álvaro García Linera, y algunos ministros y viceministros. Durante la primera jornada de diálogo, el gobierno plantea que a la par de analizar los recursos del IDH, la nueva Constitución Política de Estado y Autonomías Departamentales, y la designación de autoridades en el Congreso Nacional; se cree una comisión para la devolución inmediata de instituciones públicas e instalaciones petroleras en presencia de notarios de Fe Pública. De la misma manera plantea viabilizar la convocatoria a un referéndum dirimidor y aprobatorio para la nueva CPE, mejorando el capítulo referido a las autonomías departamentales. Mientras se planificaba el diálogo, surgen demandas de inclusión de temas que no estaban en agenda, como la capitalidad plena exigida por la prefecta de Chuquisaca, la ampliación del número de hectáreas que se pondrán a consideración en el referéndum dirimidor sobre tierras y el fortalecimiento de la autonomía municipal. Participan como facilitadores de representantes de UNASUR, la UE, la OEA y de la ONU. En tanto, alrededor de 800 representantes de organizaciones campesinas, mineras y cívicas de Oruro llegan a Cochabamba e instalan una vigilia para hacer seguimiento del diálogo político.

Los bloques autonomistas en Santa Cruz y Tarija comienzan a devolver a las autoridades del gobierno nacional las instituciones que tomaran durante semanas de enfrentamientos, los que acabaron con la firma de un acuerdo para el inicio de un proceso de diálogo. En Santa Cruz, el secretario general de la prefectura, Rolando Aguilera, inicia la devolución de la Terminal Bimodal, YPFB y Aduanas. La delegada presidencial, Gabriela Montaña, comienza con el proceso de retoma en la Terminal Bimodal. En el lugar se hallan varios destrozos. Por lo que, Montaña anuncia que se hará cumplir el decreto que autoriza el débito de las cuentas prefecturales para reparar este tipo de daños. Mientras, el secretario de autonomías de la prefectura, Carlos Dabdoub, afirma que no pagarán por los destrozos porque no los consideran su responsabilidad. El presidente del comité cívico cruceño también se deslinda de su responsabilidad en los hechos de violencia promovidos por su organización. Dabdoub añade que se devolverán las instituciones y que al mismo tiempo se comenzará a

analizar en las mesas del diálogo cuáles son las instituciones que pueden quedarse bajo la dependencia del gobierno departamental. En Tarija, la devolución comienza en las oficinas del INRA y prosigue con el SIN.

El prefecto de Pando Leopoldo Fernández se encuentra detenido preventivamente en la cárcel de San Pedro de la ciudad de La Paz. La autoridad enfrenta ya un proceso por homicidio de parte la Fiscalía de Distrito de La Paz. En representación de los familiares de los estudiantes normalistas asesinados en las poblaciones de Porvenir y Filadelfia, la abogada Mary Carrasco acusa a Fernández por los delitos de terrorismo y asociación delictuosa. Así, el prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, pierde su fuero y es recluido, luego de que el juez Williams Dávila determinara que existe la posibilidad de que haya cometido el delito común de terrorismo en los hechos de Pando y de que obstaculice la investigación de los sucesos en los que 13 personas murieron. El argumento principal que sustenta la posición del juez es que las declaraciones indican que él sería el responsable de mandar a todos los funcionarios de la prefectura, así como lo demuestra la utilización en los sucesos de 2 vagonetas del SEPCAM. La defensa de la ex autoridad regional presenta un hábeas corpus, arguyendo que una detención ilegalmente, sin que existiera mandamiento de aprehensión.

El gobierno informa que la policía halló los cadáveres de un niño y un adulto en la localidad de El Porvenir. Los cuerpos de las 2 víctimas tienen impactos de arma de fuego. Paralelamente, el rastillaje por el río Tahuamanu, para encontrar desaparecidos se suspende por falta de lanchas. Al tiempo, se hace público un video en el que se ven imágenes del ataque con armas de fuego a campesinos, cuando éstos huían, atravesando el río Tahuamanu, que pasa por El Porvenir. Luego se escucha el sonido que produce un arma al disparar y se observa que el agua salpica por la fuerza de los impactos.

Las importaciones y exportaciones para y desde Bolivia son suspendidas por tiempo indeterminado por la aduana del vecino país, Brasil, como consecuencia de la situación política derivada de los hechos de violencia acaecidos en El Porvenir. En un comunicado, la institución estatal brasileña confirma esta determinación con el argumento de falta de garantías.

El presidente peruano, Alan García, pide el apoyo de la comunidad internacional a la democracia boliviana y condena los movimientos separatistas en ese país.

Viernes 19

En el segundo día de diálogo, el gobierno nacional y CONALDE se acuerda la apertura del proyecto de texto constitucional en todo el capítulo referido a las autonomías, con el objetivo de incorporar los proyectos autonomistas que promueven las regiones. El avance es confirmado por el vicepresidente, Álvaro García Linera, y por el prefecto de Tarija, Mario Cossío, principales representantes de los dos bloques que negocian. Las partes acuerdan instalar 2 de las 3 mesas técnicas planificadas. Una primera mesa trabajará el tema del IDH y la mejor forma de distribuir sus regalías. La segunda mesa avanzará en la incorporación de las autonomías departamentales en la propuesta de nuevo texto constitucional. La tercera mesa, que tratará el tema de la designación de

autoridades, comenzará a trabajar posteriormente. Por su parte la agrupación opositora Poder Democrático y Social (PODEMOS) demanda la revisión íntegra del proyecto de nuevo texto constitucional en el diálogo iniciado en Cochabamba. El MAS rechaza esta posibilidad.

El cerco de organizaciones sociales, que hace una semana combina el bloqueo de caminos con marchas que se acercan cada vez más a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con el objetivo de llegar hasta la Plaza 24 de Septiembre, avanza en señal de protesta por las agresiones que en días pasados sufrieron campesinos y sindicalistas y para mostrar que ese es territorio abierto para todos los bolivianos. En Tiquipaya, en la carretera vieja que conecta Cochabamba con Santa Cruz, se encuentran entre 1.500 y 2 mil campesinos, de un total de 20 mil movilizados. En Mora, carretera a Camiri, hay alrededor de 3 mil campesinos, en San Julián y Cuatro Cañadas 6 mil personas y en Yapacaní suman como 10 mil personas. El objetivo es lograr la devolución de las instituciones públicas tomadas por los autonomistas cruceños, pero también presionar para garantizar la convocatoria al referéndum de aprobación del nuevo texto constitucional. Un grupo de 500 colonizadores del norte de La Paz parte rumbo a Santa Cruz, para reforzar la marcha y el bloqueo hacia la capital oriental. Por otro lado, desde Cochabamba se informa que el grupo de unos 800 mineros y campesinos parte a Santa Cruz con el objetivo de engrosar la marcha al oriente. Entretanto, el líder de los campesinos de Bolivia, Isaac Ávalos, informa que la movilización continuará mientras no existan avances concretos en el diálogo político que se realiza en Cochabamba.

La Corte Suprema de Justicia considera que es preciso solicitar al Congreso la autorización para procesar a Fernández en un juicio de Privilegio Constitucional por su condición de autoridad elegida. Por ello, la Sala Penal Segunda de la Corte Suprema ordena la excarcelación de Fernández. Los ministros de la Sala Penal Segunda de la Corte Suprema emiten el "Auto Supremo N. Int. 14", disponiendo que el juez quinto cautelar en lo penal de La Paz Williams Dávila se inhiba de conocer la causa que involucra al prefecto de Pando Leopoldo Fernández y que remita los obrados y al detenido a la ciudad de Sucre. El viceministro de Justicia, Wilfredo Chávez, refuta lo fundamentado por la Suprema y pide al juez que lo rechace la inhibitoria. Por su parte, el vicepresidente de la República, Álvaro García, señala que le pidió expresamente al titular de la Corte no actuar con la finalidad de liberar a sediciosos.

El secretario ejecutivo nacional de la Confederación de Trabajadores de Educación de Bolivia (CTEUB) informa que este sector realizará un seguimiento continuo al proceso judicial que lleva adelante en contra de Leopoldo Fernández. Pide a la sociedad, en su conjunto, se manifieste para que este proceso llegue a su final y de esa forma dejar un precedente en la historia boliviana y que estos hechos luctuosos no se repitan en el futuro. Por su parte, el secretario general de la normal de El Alto, Jaime Palacios, manifiesta que como sector de estudiantes normalistas seguirán este caso hasta su culminación.

Entidades nacionales e internacionales participan en la investigación de los sucesos violentos que el 11 de septiembre. La indagación oficial está a cargo de una comisión de la Fiscalía y la Policía, con enviados de La Paz, Sucre y Cochabamba. Por otro lado, una comisión interpartidaria de la Cámara Baja se trasladará a Pando para liderar la

investigación del Ministerio Público. Entre los organismos internacionales que coadyuvan la investigación está la ONU. El defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, informa que en su visita a Pando no sólo llevó ayuda humanitaria a los heridos y confinados, sino que también recogió testimonios de los pobladores de la región para que éstos sirvan a la investigación oficial. Al lugar también llega una misión de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

Representantes del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Cruz Roja viajan a la población fronteriza en Brasileia para evaluar la situación de las personas que huyen a esta ciudad, luego que se dictara el estado de sitio en Pando, y de que las FFAA tomaran el control y empezaran con la detención de personas vinculadas con la masacre de El Porvenir. Los bolivianos y bolivianas, que se reúnen cada noche en la plaza principal de la vecina ciudad para evaluar su situación, se entrevistan con la representante del organismo internacional. Según los entrevistados, varios de los que pasaron a esta ciudad tienen amigos o parientes que les brindan albergue y alimentación, y otros están en calidad de refugiados. Algunos ya trabajan cargando ladrillos o en potreros. La Policía Militar de Brasil les brinda protección. Un vehículo se encuentra, constantemente, circulando los lugares donde se cobijan los que huyeron. La representante de ACNUR pide una lista para saber el número exacto de los bolivianos, señala que en función a ello, se establecerá el plan de ayuda. La presidenta del Comité Cívico, Ana Melena, y su vicepresidente, Ricardo Shimokawa, principales acusados de la masacre, están entre los que dejaron Cobija. Por su parte, el gobierno brasileño desplaza efectivos militares armados en esa gobernatura para reforzar el control de su frontera con Cobija. Según el cónsul boliviano en Brasileia, José Luis Méndez, la medida obedece a la necesidad de fiscalización del comercio ilegal de armas. El gobierno boliviano pide a su par de Brasil que expulse a los ciudadanos bolivianos refugiados en las ciudades fronterizas de ese país, ya que tiene cuentas pendientes con la justicia boliviana, pues sobre ellos pesan acusaciones muy graves. Para el ministro de gobierno, en este caso no corresponde darles asilo; sino identificarlos, para proceder a su expulsión.

El Relator Especial sobre la Situación de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas de Naciones Unidas, James Anaya denuncia a la comunidad internacional que la reciente ola de violencia en los departamentos bolivianos de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija, controlado por opositores al gobierno del presidente Evo Morales, ponen en peligro a los pueblos indígenas y a sus instituciones. Asimismo, condena los actos de violencia contra grupos indígenas y campesinos, así como las amenazas graves a sus representantes y repudia particularmente los asesinatos del 11 de septiembre en El Porvenir.

En Cobija, las labores escolares, la actividad de las instituciones públicas, el transporte y la banca, entre otras, retornan a la cotidianidad. La mayoría de las tiendas reabren sus puertas. A diferencia de los últimos seis días, el flujo de los mototaxistas y personas en las calles se incrementa. En la calle, las vendedoras también abren sus puestos y en el mercado principal, la actividad vuelve a la normalidad de a poco.

En Chuquisaca, un ampliado de la FUTPOCH, en el municipio de Tarabuco, los campesinos resuelven expulsar de su territorio a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Sábado 20

El presidente de la República, Evo Morales, designa como prefecto interino de Pando a un militar de la Fuerza Naval, el contralmirante Landelino Rafael Bandeira Arze. La determinación está sustentada en el se sustenta el Decreto Supremo 29.712. Para el abogado del ex prefecto Leopoldo Fernández, la decisión implica una destitución de facto. Tras la designación, el contralmirante Bandeira agradece la confianza del presidente y anuncia que trabajará con responsabilidad alejado de todo interés de orden “político” para devolverle la paz y la seguridad ciudadana al pueblo de Pando.

La abogada de familiares de 3 víctimas fallecidas en la matanza de Pando, Mary Carrasco, logra que la orden de la Corte Suprema de Justicia de trasladar al ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, a Sucre, quede suspendida, a través de la recusación al juez cautelar Williams Dávila. La abogada argumenta que el auto supremo a favor de Leopoldo Fernández, firmado por los ministros de la Corte Suprema de Justicia, viola el Decreto Supremo N° 29.705 de estado de sitio en el departamento de Pando. Explica que los vocales no tienen ninguna facultad para determinar que Leopoldo Fernández sea llevado a Sucre, sin reconocer que está confinado en La Paz. Además, Carrasco denuncia que los vocales Bautista e Irusta incurrieron en el delito de tráfico de influencias al pronunciarse en menos de 24 hs sobre un trámite dirimitorio que normalmente se resuelve entre 2 a 3 meses. Tras la reacusación del juez Dávila, el caso pasa a manos del juez Álvaro Melgarejo, quien determinará si Fernández va o no a Sucre. El caso pasa a manos del juez Álvaro.

La APDHB y el Defensor del Pueblo gestionan, ante la Corte Superior de Distrito de Pando y los jueces que conocían la causa, la liberación de 15 campesinos detenidos ilegalmente en la cárcel de Cobija. El presidente de la APDHB, Rolando Villena, explica que el hecho se concreta porque no existe ningún fundamento legal que sustente esa injusta detención, además en ambientes no apropiados y malas condiciones de atención. La reclusión responde, según la explicación de Villena, a la necesidad de los verdaderos responsables de la masacre de buscar chivos expiatorios para atribuirles la responsabilidad por los enfrentamientos, cuando, en realidad son las víctimas de una masacre.

El ministro de Salud, Ramiro Tapia, informa que 4 de las personas desaparecidas en Pando son encontradas y que al menos 11 heridos reciben atención médica en La Paz en la CPS, el Hospital de Clínicas y el Seguro de Caminos y en otros. Uno de los heridos, reviste gravedad, con un traumatismo craneoencefálico por un arma los otros 10 pacientes ya están fuera de peligro.

Sectores sociales del país quieren sumarse al proceso de diálogo entre el gobierno nacional y los prefectos. En una carta dirigida al presidente de la República hacen conocer esta demanda. El mandatario considera que el proceso de diálogo debe tener

participación de todos los sectores. Señala que la presencia de representantes de los municipios en el encuentro ha sido reclamada por él. Sobre el bloqueo de caminos en el departamento de Santa Cruz, Morales señala que se trata de una movilización en defensa de la democracia y por la restitución de las instituciones del Estado. No obstante, señala que no comparte con las voces de los sectores sociales que amenazaron con prolongar sus medidas de presión hasta que el prefecto cruceño Rubén Costas renuncie.

El Partido Verde Europeo (PVU) condena la masacre en Pando, la toma violenta y saqueo de instituciones estatales, y expresa su respaldo a la democracia y al gobierno legalmente constituido en Bolivia. El PVU condena "el uso de fuerza para asaltar y saquear instalaciones gubernamentales, agredir funcionarios públicos y personas que apoyan al gobierno en general, buscando la desestabilización del país con medios violentos y antidemocráticos". Finalmente, expresa sus condolencias a las familias de las víctimas y pide una pronta y exhaustiva investigación en los hechos, para castigar judicialmente a los autores intelectuales y físicos.

Domingo 21

En el marco del diálogo nacional, el gobierno plantea la firma de un acuerdo para garantizar la convocatoria a referendo constitucional por el Congreso Nacional el 1 de octubre próximo, pero el CONALDE rechaza la propuesta y plantea que la misma sea considerada después de 30 días. El vicepresidente Álvaro García Linera presenta el documento de la nueva propuesta, el mismo que debía ser suscrito de inmediata, pero que no es aceptado por los prefectos agrupados en el autodenominado CONALDE. La propuesta reflejaba el avance de las mesas técnicas. En la mesa de autonomías se logra acuerdos en dos temas: los alcances de la autonomía y los mecanismos de elección de las autoridades departamentales, aún existen discrepancias respecto a la autonomía regional y a las competencias de las autonomías departamentales. La mesa técnica que analiza el tema de la redistribución del IDH logra una importante base de acuerdo quedando pendiente la definición de la forma de repartir. La demanda de los municipios de crear mecanismos para transparentar la información sobre la recaudación y distribución del IDH es incorporada también en los iniciales acuerdos en la mesa de diálogo sobre el tema. El rechazo a la firma de la propuesta es considerado por el CONALCAM como un intento de la oposición para reestructurarse y consolidar el golpe de estado civil prefectural. La CONALCAM decide radicalizar sus medidas de presión contra Santa Cruz a partir de mañana. Ante esta situación, a nombre de los observadores, Yoriko Yasukawa, coordinadora residente de la ONU, afirma que confían en los avances del diálogo y exhortan a que las partes contribuyan a la paz. Por su parte, la delegación de la UNASUR lamenta que no se firmara un primer acuerdo entre el gobierno boliviano y los prefectos del país. El ex canciller chileno, Juan Gabriel Valdés, a nombre de la legación de la UNASUR resalta el papel del gobierno nacional que, en su opinión, hizo un esfuerzo importante, generoso, honesto y auténtico para avanzar en el diálogo haciendo cada vez más amplio sus planteamientos en las negociaciones.

Mujeres concejales de 15 municipios del departamento se reúnen en el V congreso extraordinario de la Asociación de Concejalas de Chuquisaca (ADECOCH), para

renovar su directiva por el periodo 2008-2009 y analizar la violencia política que sufren en sus respectivos municipios. Las concejales municipales de Chuquisaca denuncian la violencia política que ejercen los hombres en su contra, lo que provocó que 20 de 58 autoridades municipales renunciaran a su cargo desde que asumieran su responsabilidad en enero de 2005. La presidenta de ADECOCH, Graciela Pinto, informa que en el congreso se analiza la constante renuncia de concejales en Chuquisaca debido a la presión política que se ejerce sobre ellas en los 28 municipios. Las concejales representantes de 15 municipios en congreso deciden ratificar a su presidenta Graciela Pinto, del municipio de Sucre, y renovar el resto de las carteras. Asimismo, se elige a la Comisión de Ética.

Lunes 22

Desde distintos puntos del país, indígenas, campesinos y trabajadores se movilizan hacia Santa Cruz para apoyar a sus compañeros que cercan la capital oriental. Los marchistas apuestan por recuperar simbólicamente las instituciones del Estado asaltadas y sentar presencia en la ciudad. Por su parte, la UJC amenaza diciendo que están preparados para responder a los campesinos si provocan violencia. Entretanto, un contingente de cuarenta fiscales cruceños se dirige a la población de Buena Vista con la intención de desarmar a los machistas y disuadirlos de llegar a Santa Cruz. Estos fiscales no actuaron en los días de las tomas violentas a instituciones. Los prefectos opositores se mantiene en su posición de no firmar un acuerdo, arguyendo que no cederán a la presión de las organizaciones sociales que se acercan a Santa Cruz. El Poder Ejecutivo descarta una posible intervención de las fuerzas del orden para evitar posibles enfrentamientos, pues considera que eso sería responder a las provocaciones de los opositores. La CSUTCB informa que reforzará con 30 mil personas más los puntos de bloqueo a Santa Cruz, pero descarta la posibilidad de ingresar a la ciudad. Sus dirigentes manifiestan su temor de ser rebasada por las bases. Por ello realizan reuniones con las distintas organizaciones para explicar el motivo de la movilización y no llegar a hechos de violencia en Santa Cruz. Afirman que la decisión de continuar con esta medida de presión se debe a la negativa del CONALDE de llegar a un acuerdo. La CSITCB responsabiliza a los prefectos opositores de la denominada "media luna" por las posibles futuras confrontaciones. Finalmente, afirman que tanto la dirigencia como la base de los campesinos están conscientes de los riesgos físicos y legales que se pudieran generar en el transcurso de los siguientes días, pero calificó a este momento como su última oportunidad.

Un centenar de personas cerca la cárcel de San Pedro con el objetivo de vigilar e impedir el traslado de Leopoldo Fernández a la ciudad de Sucre; mientras tanto familiares de las víctimas instalan un piquete de huelga de hambre en rechazo al auto de radicatoria provisional del Juez Sexto de Instrucción en lo Penal, Álvaro Melgarejo, que autorizó esa medida. Varias personas indignadas piden justicia y recercan. Una multitudinaria marcha, que se inicia en el Mercado Campesino de la Coca, recorre las principales calles de La Paz hasta llegar ante las puertas del penal de San Pedro donde también realizan su protesta en contra de Fernández, piden su traslado al penal de máxima seguridad de Chonchocoro. En tanto, la FUTPOCH, al anunciar medidas de

presión, piden este la renuncia del Fiscal General de la República, Mario Uribe, por considerarlo parcializarse para proteger a Leopoldo Fernández.

En Cochabamba, alrededor de 50 migrantes, que retornaron de Rusia, en agosto pasado, y que acusaran a la empresa constructora Sidenbol, René Canelas, de estafa y de trata y tráfico de personas, protestan en las puertas de la Corte de Justicia y exigen entrevistarse con la jueza que lleva su caso para reclamar justicia. La jueza recibe a 6 de ellos, les informa sobre el desarrollo de su caso y les plantea que problema está en que los migrantes están, en su opinión, siendo mal informados y mal asesorados legalmente.

Martes 23

Desde, La Paz, Ponchos Rojos de Ancoraimos y productores de la COFECAY viajan, en 20 buses, al lugar de los bloqueos para reforzar el cerco a Santa Cruz. El secretario ejecutivo de la Federación Regional de Ancoraimos, Alejandro Villavicencio, informa que el viaje obedece a sólo a reforzar el cerco y desvirtúa cualquier intento de ingresar al centro de Santa Cruz, a fin de evitar una escalada de violencia. En tanto, una reunión del CONALCAM, representantes de Yapacaní, Chané, El Torno, Samaipata y Cordillera acuerdan suspender temporalmente las movilizaciones en el departamento de Santa Cruz y esperan la decisión final que se tomará en una reunión ampliada de las organizaciones. El presidente del CONALCAM, Fidel Surco, informa que se realizarán cabildos en los puntos de bloqueo que cercan la ciudad de Santa Cruz para considerar la posibilidad de declarar un cuarto intermedio en las movilizaciones. Mientras, desde Camiri, el representante de la APG, Celso Padilla, señala que la medida más bien tiende a masificarse y que hay 5 mil personas en la zona. Por su parte, la alcaldía de Santa Cruz decide suspender todas las actividades protocolares de las efemérides departamentales del 24 de septiembre, incluidos los actos de honor y toda clase de desfiles, señalando que no van a poner en riesgo la seguridad de los participantes y de la ciudadanía. Finalmente, en horas de la tarde, el CONALCAM decide levantar el cerco. Fidel Surco, presidente de la esta instancia de coordinación de organizaciones sociales y máximo líder de los colonizadores del país, informa que se ha determinado un cuarto intermedio hasta el sábado próximo, pero que la medida podría reanudarse este fin de semana si es que los prefectos no firman un acuerdo con el gobierno nacional. La pausa es también anunciada por el presidente Evo Morales durante su intervención en la Asamblea de las ONU. La decisión causa malestar en algunas de las bases que se movilizaban esperando llegar hasta la capital cruceña. Los colonizadores que iniciaran hace más de una semana su marcha desde Yapacaní, anuncian un cabildo para definir si los marchistas acatarán la pausa en esta medida. Orlando Llanos, dirigente de los colonizadores, manifiesta que "las bases quieren primero que los prefectos firmen el acuerdo con el gobierno antes de levantar cualquier medida". El malestar también se hace evidente en San Julián y en Bulu Bulu, Cochabamba, donde los coccaleros bloquean la carretera a Santa Cruz. Leonilda Zurita, dirigente de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa (FNMCIOS "BS") afirma: "algunos no están de acuerdo (con levantar el bloqueo), pero como movimientos sociales tenemos que apoyar la decisión.". El dirigente de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro (FSUTCO), cuyos miembros se hallan en la marcha, señala que lanzó la

convocatoria a los representantes de las 16 provincias para masificar la movilización y que su sector no reconoce ninguna tregua en la movilización hacia Santa Cruz.

Miércoles 24

En Cochabamba, transportistas del Valle Alto confirman la realización de un paro con bloqueos en varios puntos de la carretera Santa Cruz – Cochabamba con el fin de protestar contra la alcaldía de Cercado que aplica una distribución de paradas que es poco conveniente para el transporte interprovincial, quedando perjudicadas las líneas que prestan servicio a Tarata, Cliza, Punata, Valle Rivero y otros.

En Cochabamba, la Empresa Municipal de Áreas Verdes y Recreación Alternativa (EMAVRA) califica como malintencionadas las denuncias sobre nepotismo, incremento arbitrario de sueldos y doble contratación pero reconoce que existen trabajadores eventuales que sí poseen un vínculo de parentesco con otros funcionarios.

La Comisión Especial Multipartidaria de Diputados que investiga la matanza de campesinos en la localidad del Porvenir (Pando) el pasado 11 de septiembre se traslada a este departamento para recolectar información sobre los hechos violentos que dejaron como saldo 18 muertos, más de 2 decenas de heridos y un centenar de desaparecidos, e identificar a los autores materiales e intelectuales de los mismos. El trabajo se realizará en las poblaciones de Tres Barrancas, Porvenir, Filadelfia, Montevideo y Cobija y contará con el apoyo de autoridades del Ministerio Público y de los sectores sociales.

Desde Oruro, los ayllus en paz del sur de este departamento y del norte de Potosí se declaran en estado de emergencia en defensa de la democracia, la unidad y la integridad del territorio boliviano manifestando su rechazo frente a las acciones de desacato y de violencia de los dirigentes cívicos y prefecturales de la denominada “Media Luna”. Asimismo, solicitan 30 años de cárcel para el prefecto de Pando, Leopoldo Fernández por la masacre perpetrada en Porvenir y se acata la determinación del cuarto intermedio en las medidas de presión que contemplaban el cerco campesino a la ciudad de Santa Cruz.

La bancada del MAS en la Cámara Alta desconoce a la comisión del Senado conformada el día 23 por senadores de los partidos Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), PODEMOS y UN para investigar la masacre de Porvenir y Filadelfia (Pando), argumentando que existe ya una comisión en Diputados que se encarga de ello y ha sido reconocida por la Corte Suprema y la Fiscalía General.

En la localidad de Yapacaní (Santa Cruz), luego de un cabildo realizado en Montero, los sectores campesinos deciden levantar el bloqueo que mantenían entre Cochabamba y Santa Cruz desde el 16 para exigir la realización del referendo para aprobar la nueva CPE, dando cabida a un cuarto intermedio para no interferir con el diálogo que se lleva a cabo entre el gobierno y el CONALDE.

La FELCC informa que las autopsias realizadas a los cuerpos de los fallecidos en la masacre de Porvenir y Filadelfia develan que los mismos fueron golpeados y torturados antes de ser baleados o estrangulados.

Desde La Paz, la CONALCAM convoca a sus afiliados al tercer ampliado para el 27 de este mes en Cochabamba, en el cual se procederá a analizar los resultados del diálogo entre el CONALDE y el gobierno nacional y determinar las medidas que como organizaciones sociales deben asumir frente a dichos resultados.

Los jefas y jefes de Estado que integran la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR se reúnen nuevamente aprovechando que se encuentran en Nueva York para la realización de la Asamblea General de la ONU con el fin de analizar los avances en el diálogo entre los prefectos y el Poder Ejecutivo en Bolivia. Asimismo, la UNASUR determina enviar una comisión de alto nivel el 29 de septiembre a Bolivia para iniciar una investigación sobre la masacre acaecida en Pando.

En La Paz, la APDHB presenta un informe en el que señala que los actos de violencia contra campesinos perpetrados en Pando fueron realizados por sicarios de nacionalidad brasilera, peruana y boliviana y fue instigada por funcionarios del Comité Cívico y la prefectura del departamento. De acuerdo con la APDHB, los campesinos habrían sido emboscados y con el fin de salvaguardar sus vidas huyeron al monte o se precipitaron en el río Tahuamanu donde fueron acribillados. Asimismo, la APDHB insta al gobierno a continuar investigando y a presentar todas las garantías de seguridad a las familias que se encuentran en Pando.

La Policía informa que desconoce si el ciudadano ruso Ilva Lapich, actualmente prófugo e implicado en el tráfico de personas a la ciudad de Kiev denunciado por los familiares de las víctimas el mes pasado aún se encuentra en territorio boliviano, dado que la Oficina de Migraciones demora entre 60 y 90 días para dar respuesta a un requerimiento fiscal sobre movimientos migratorios.

Jueves 25

En Cochabamba, el gobierno y los prefectos reanudan el trabajo de la mesa central de diálogo para intentar suscribir un primer acuerdo sobre el IDH, el proceso autonómico y la nueva CPE y para comprometerse a pacificar de forma conjunta el país. Al encuentro asiste el presidente Evo Morales tras haber llegado del viaje realizado a Nueva York para participar de la Asamblea General de la ONU. Para Morales, algunos de los prefectos tienen intenciones de asumir una posición independentista, lo cual se conformaría por el hecho de que los mismos demandan una autonomía departamental plena. Por su parte, el ministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Carlos Romero, que forma parte de la mesa de la CPE y autonomías, informa que hay avances consistentes en lo que se refiere a las competencias, mientras que el ministro de Hacienda, Luis Alberto Arce, que forma parte de la mesa del IDH, señala que aún hay disenso sobre la forma de distribuir el mismo garantizando la continuidad del pago de la renta de vejez “Dignidad”. Para las prefecturas se dejaría un fondo de 80 millones de bolivianos, que iría creciendo hasta alcanzar 600 millones hasta el 2015. Sin embargo, durante el

encuentro, los prefectos de la oposición rechazan suscribir un documento que garantice la aprobación de una ley de referendo constitucional dirimidor por el Congreso Nacional como garantía para arribar a un acuerdo en el tema de las autonomías departamentales. Asimismo, frente a la propuesta gubernamental de crear un fondo compensatorio para las prefecturas con los excedentes del IDH, la oposición presenta otra que busca privatizar las empresas estatales para garantizar el pago de la renta “Dignidad”, con lo cual se estaría re-iniciando la discusión, dejando en cero los avances logrados al momento. Así, nuevamente el diálogo entra en un nuevo cuarto intermedio, mientras que los prefectos reafirman su intención de continuar el mismo, señalando sin embargo que no firmarán ningún acuerdo hasta que no se concluya el trabajo de las comisiones.

Desde La Paz, el Parlamento Indígena de América presenta una denuncia ante la ONU, UNASUR y otras instituciones internacionales referente al asesinato planificado y racista de campesinos en Bolivia el pasado 11 de septiembre en Pando, exigiendo al Poder Judicial que estas muertes no queden en la impunidad. Asimismo, el Parlamento exige la condena del prefecto de Pando, Leopoldo Fernández exigiendo una pena de 30 años de cárcel.

En Santa Cruz, la APG da a conocer un pronunciamiento mediante el cual exigen la aprobación del referendo aprobatorio de la nueva CPE y la inmediata devolución de las instituciones estatales. Asimismo, la APG insta a las autoridades a esclarecer los hechos acaecidos en Pando el 11 de septiembre y reafirma su lucha por la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas con igual jerarquía de competencias.

La CONALCAM, tras conocer que el diálogo entre el gobierno y los prefectos ingresa en un nuevo cuarto intermedio hasta el 29 de septiembre e insta al CONALDE a definir en las urnas el futuro de la nueva CPE, anunciando que se asumirán medidas radicales en el ampliado a efectuarse el 27 de este mes en Cochabamba.

El prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, anuncia que los prefectos que conforman el CONALDE firmarán un acuerdo con el gobierno siempre y cuando el mismo sea plenamente concertado e incluya consensos sobre las autonomías por un lado pero también sobre el texto constitucional que se quiere someter a la consulta popular en el futuro inmediato. Por su parte, el gobierno rechaza la propuesta de cambios generales a la CPE aprobada en Oruro en diciembre de 2007.

El gobierno nacional presenta ante la Fiscalía una nueva acusación contra el prefecto de Pando, Leopoldo Fernández y otros funcionarios de la prefectura por los delitos de desaparición forzada, tentativa de asesinato, vejaciones, torturas, privación de libertad y coacción en la masacre de Porvenir. La misma es presentada por la ministra de Justicia, Celima Torrico, quien informa que existe una transmisión realizada por los medios de comunicación el 11 de septiembre en la que se registra una declaración del prefecto, en la que sostiene textualmente: “basta con lo que ocurrió. Vamos, retirémonos y demos un poco de tranquilidad a la gente que está en zozobra”.

En Cochabamba, organizaciones juveniles de este departamento realizan una marcha en apoyo a los sectores sociales y a la realización del diálogo entre el gobierno y el CONALDE, solicitando a este último dejar de lado los intereses personales, buscar la

paz y la unidad mediante la firma de un acuerdo nacional y repudiando las muertes en Pando.

Desde Buenos Aires (Argentina), el coordinador de la comisión de la UNASUR para investigar en Bolivia los hechos acaecidos en Pando el 11 de septiembre, Rodolfo Mattarollo, actuará con objetividad y transparencia al momento de indagar la masacre perpetrada en Porvenir, con el fin de apoyar el proceso que busca reforzar la estabilidad política e institucional en Bolivia. Con esta investigación no se busca fijar responsabilidades penales, sino más bien contribuir para poner a conocimiento de las autoridades nacionales todos los elementos que se puedan recolectar en el sitio de la masacre.

Desde la localidad de Tiquipaya (Cochabamba), el presidente Evo Morales informa que en la reunión sostenida en Nueva York con el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, el mismo le expresó su respaldo pleno a la democracia y a la unidad de Bolivia.

Viernes 26

Desde Cochabamba, el Ministerio de Justicia informa que formalizará una denuncia por el delito de trata y tráfico de personas contra el gerente de Cidenbol, René Canelas, y ocho implicados más en el caso de los migrantes bolivianos que fueron explotados laboralmente en Rusia.

El ministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Carlos Romero, señala que un efecto positivo del diálogo ha sido que se ha logrado acordar el reconocimiento de 3 tipos de autonomía, la indígena, la municipal y la departamental, mientras que la regional aun se encuentra en debate. Para Romero, este acuerdo inicial ya no admite el cuestionamiento de nadie y reconoce a su vez la igualdad jerárquica de las autonomías con competencia legislativa, reglamentaria y ejecutiva.

El vicepresidente de la autodenominada Asamblea Legislativa de Santa Cruz, Delmar Méndez, señala que la verdadera intención del movimiento cívico autonomista es evitar la aprobación de la nueva CPE y que los prefectos han accedido al diálogo no porque quieran un acuerdo sobre las autonomías o el IDH, sino para evitar que se imponga la nueva norma máxima. Asimismo, declara que se recomendó a los representantes departamentales que no firmen ningún acuerdo hasta no lograr que se realice un nuevo proceso constituyente.

El sector empresarial dedicado a la exportación deja en manos del gobierno la búsqueda de otras alternativas a la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés), una vez conocida la intención del presidente de los EE.UU., George Bush, de suspender las preferencias arancelarias para Bolivia. De acuerdo con la Cámara de Exportadores de Bolivia (CANEB), es tarea del gobierno encontrar y consolidar mercados que brinden oportunidades de crecimiento, que permitan generar mayores empleos y elevar los ingresos económicos.

En Sucre, las empresas de transporte interprovincial “6 de Octubre” y “23 de Marzo”, que prestan su servicio en las rutas Camargo-Sucre y Villa Charcas-Sucre se reúnen para intentar resolver el conflicto que los enfrenta para acordar horarios y salidas. El problema entre ambas empresas data de mayo de este año, cuando la Dirección Nacional de Transporte decidió extender la autorización de servicio al sindicato “23 de Marzo”, en la ruta Villa Charcas-Incahuasi-Culpina-Camargo-Sucre, revocando sorpresivamente esa decisión, pidiendo la mediación de la Federación de Transportistas. En La Paz, el Viceministerio de Tierras emite un comunicado mediante el cual denuncian a los ex dirigentes cívicos de Riberalta (Beni), Mario Aguilera y Marcos Jaúregui, por ser ellos quienes comandan la toma de instituciones estatales y privadas en esa zona, como la del aeropuerto y la destrucción de las oficinas de ENTEL el 9 de septiembre pasado. Tanto Aguilera como Jaúregui se encuentran actualmente en la clandestinidad.

Desde Santiago de Chile, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, declara que a su juicio no existen elementos para suponer que EE.UU. quiera derrocar al presidente de Bolivia, Evo Morales, ya que ese país al momento debe enfrentar otro tipo de problemas, siendo los propios bolivianos quienes desempeñan un rol protagónico a la hora de enfrentar la crisis actual.

El gobierno de Bolivia califica como una venganza por la expulsión de su embajador en La Paz el planteamiento hecho por el presidente de EE.UU., George Bush, de suspender las preferencias arancelarias contempladas para Bolivia en el ATPDEA. Asimismo, afirma que esta amenaza constituye una nueva agresión a la democracia boliviana y a la lucha contra el narcotráfico emprendida por el gobierno de Bolivia, que en comparación con lo que ocurre en Perú y Colombia, donde se incrementaron los niveles de producción de cocaína, es positiva. Por lo tanto, en respuesta se prevé gestionar la apertura de otros mercados internacionales como China, Vietnam, Brasil o México para las exportaciones bolivianas. El ATPDEA libera de aranceles a unos 6 mil productos andinos instalados en el mercado estadounidense.

Sábado 27

En Cochabamba, el presidente Evo Morales inaugura la reunión de emergencia convocada por el CONALCAM que tiene como fin fijar una posición de los movimientos sociales frente al futuro del diálogo que mantiene el gobierno y el CONALDE. Durante el encuentro, la CONALCAM declara la movilización nacional y departamental y aprueba una resolución en la cual da a conocer su apoyo hacia la democracia, a la nueva CPE y aprueba la realización de una marcha hacia la ciudad de La Paz para exigir al Congreso la aprobación de la convocatoria al referendo dirimitorio y aprobatorio de la misma hasta el 13 de octubre del presente año. Paralelamente, la CONALCAM emplaza a los prefectos de Beni, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca a firmar los avances del pre-acuerdo para pacificar el país que ha entrado en un cuarto intermedio. En la resolución también se denuncia ante la comunidad internacional y se condena “el pretendido golpe de estado cívico prefectural que atentó contra la institucionalidad y violó los derechos humanos de los campesinos, exigiendo la sanción de los autores materiales e intelectuales de la masacre de Porvenir en Pando.

La CANEB lamenta la decisión del gobierno norteamericano de instruir la suspensión de la vigencia del ATPDEA, debido a que con esta medida se debilitará en gran medida al sector productor de Bolivia, informando que con ello se deja desempleadas a casi 40 mil personas que trabajan en las fábricas que exportan textiles, joyas, madera y cuero desde La Paz, Cochabamba, El Alto y Santa Cruz.

Desde Sucre, el Comité Interinstitucional anuncia que continuará ejerciendo presión hasta que la demanda de Capitalidad Plena ingrese en el diálogo nacional por ser uno de los temas de disenso contenidos en el proyecto de nueva CPE. Para ello, solicita el apoyo del CONALDE, aunque el mismo no se ha pronunciado hasta el momento sobre el tema.

El gobierno informa que la primera semana de octubre extenderá a las autoridades de EE.UU. que se ocupan del tema el exhorto suplicatorio para extraditar al ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y a Carlos Sánchez Berzaín, ex ministro de Gobierno, acusados de genocidio y violación de los derechos humanos por la masacre de octubre de 2003.

Domingo 28

Además del IDH y de las autonomías, los prefectos opositores observan 8 puntos del proyecto de CPE aprobado en Oruro el 2007, las mismas serán propuestas para el debate en el diálogo con el Ejecutivo y entre otras son: incluir la igualdad de condiciones para el ejercicio de la ciudadanía y el acceso al servicio público; la no intervención de la sociedad civil organizada en las empresas privadas y cooperativas, la reposición del concepto de República y la independencia de los órganos del Estado.

La oficina de Derechos Humanos y del Defensor del Pueblo, basándose en los informes de autopsia y de peritaje realizados por la FELCC y en los testimonios de las víctimas, confirman que el 11 de septiembre pasado en la localidad del Porvenir (Pando), lo que se dio no fue un enfrentamiento sino una masacre planificada y ejecutada con armas automáticas, lo cual da cuenta de la desproporcionalidad entre los autores de la misma y los campesinos que no portaban consigo ningún tipo de arma de fuego, sino sólo palos para defenderse. Asimismo, la Comisión Multipartidaria de la Cámara de Diputados informa que ha encontrado huellas de sangre en los vehículos que participaron en los hechos, sumando con ello las evidencias que permitan identificar a los culpables.

El gobierno nacional, luego de que hoy se reinstalasen las mesas de diálogo sobre el IDH y autonomías, demuestra que los recursos recortados al IDH no fueron confiscados por el gobierno, sino que se quedaron en las mismas regiones con lo cual se prueba que no se ha apropiado de los mismos. Asimismo, informa que en la mesa del IDH se discute el fondo de nivelación propuesto, cuyo funcionamiento era desconocido por los delegados departamentales, a los cuales se explica el mismo generando con ello un clima de acuerdo. Paralelamente, el presidente Evo Morales informa que ha iniciado hoy el diálogo directo con los prefectos de la “Media Luna” para encaminar el acuerdo nacional. Asimismo, señala que estas reuniones no sólo tratarán temas políticos sino también recogerán propuestas de desarrollo regional a mediano y largo plazo.

Desde La Paz, el presidente Evo Morales que una vez culminados los 3 meses de vigencia del estado de sitio instalado en Pando se ocupará de instaurar una fuerte presencia estatal en este departamento, denunciando a la vez que en esa zona los grupos radicales continúan amedrentando a campesinos y personas que no están de acuerdo con su posición política.

Desde El Alto, la COR de esta ciudad respalda el plazo que ayer dio la CONALCAM al Congreso Nacional para que hasta el 13 de octubre apruebe una ley de convocatoria al referendo dirimitorio de la nueva CPE, amenazando con movilizarse si hasta la fecha la norma no ha sido promulgada.

Luego de que el presidente de EE.UU. George Bush instruyera dejar fuera del ATPDEA a Bolivia, el presidente Evo Morales anuncia que trabaja en nuevas propuestas para abrir nuevos mercados que reemplacen al norteamericano, recurriendo para ello no sólo a países latinoamericanos, sino también europeos, asiáticos y del Medio Oriente. Paralelamente, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, lamenta que EE.UU. haya tomado esa decisión y anuncia que solicitará la re-consideración de esa medida, enfatizando que con ella se pone en peligro el empleo de 50 mil trabajadores bolivianos que viven del comercio y la exportación.

Lunes 29

Algunos diputados que conforman la Comisión Multipartidaria que investiga los acontecimientos y la masacre ocurrida el 11 de este mes en el Porvenir informan que han sido amenazados de muerte por desconocidos a través de mensajes de texto y llamadas a sus celulares, con el fin de obligarlos a desistir del proceso de investigación. Asimismo, señalan que desde que llegaron a Pando han podido constatar que los dirigentes campesinos y los familiares de las víctimas de la masacre aún son acosados y perseguidos para evitar que declaren sobre los hechos ocurridos en la región. Por su parte, el gobierno insta a los diputados a seguir adelante con la tarea encomendada constitucionalmente de establecer responsabilidades sobre los hechos del Porvenir y evitar que los culpables se mantengan impunes.

En La Paz, se da a conocer un comunicado de solidaridad internacional que lleva la firma de organizaciones de 26 países del mundo, mediante el cual expresan su apoyo al gobierno de Evo Morales y al pueblo boliviano, condenando los hechos violentos ocurridos en Pando y las acciones racistas y fascistas de la UJC que continuamente genera conflicto en distintas zonas del país. Asimismo, el comunicado expresa que son las viejas oligarquías que apoyaron la dictadura y los golpes de estado en el pasado las que ahora bajo el disfraz de la autonomía y la democracia buscan frenar el proceso de cambio.

En La Paz, el jefe de bancada del PODEMOS, Roger Pinto, asegura que como legisladores de oposición los senadores de este partido viabilizarán los acuerdos alcanzados por el Poder Ejecutivo y el CONALDE con el fin de superar la crisis política en la que se halla sumergido el país, porque de tales acuerdos participarían representantes de las regiones.

La CSUTCB inicia una campaña de socialización casa por casa del texto del proyecto de nueva CPE, en la zona urbana y rural y con fondos propios de las organizaciones que integran esta Confederación. La misma tiene como fin informar a los sectores para que ellos sean los que decidan si aprueban o no la nueva normativa suprema en un referendo dirimidor y aprobatorio.

Desde La Paz, la Cámara Nacional de Industria (CNI) anuncia que más de 500 empresas estarían en riesgo de cerrarse si se pone término al ATPDEA, lamentando a su vez que parezca tratar este tema se hayan superpuesto intereses políticos antes que económicos que favorecen a los sectores productivos. La mayor cantidad de empresas que se verían afectadas se encuentran en la ciudad de La Paz y El Alto. La CNI asegura a su vez que ha solicitado al gobierno que interceda para que los contratos de venta que el sector tiene comprometidos con empresas americanas puedan llegar a buen término.

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), mediante sus misiones de investigación, califica a la UJC como grupo paramilitar y brazo armado del Comité Cívico de Santa Cruz que realiza actos violentos de índole racista, intolerante y discriminatoria. Asimismo, denuncia los ataques, hostigamiento, amenazas y asesinatos de defensores de los derechos humanos y dirigentes campesinos que luchaban contra la impunidad o por la repartición inequitativa de la tierra.

El presidente Evo Morales y el prefecto de Tarija, Mario Cossío, se reúnen hoy para dialogar sobre las posibles salidas a la crisis política que enfrenta el país. Tras el encuentro el prefecto informa que con el mismo se ha generado confianza y expresado la voluntad de querer continuar dialogando y acercando las posiciones en conflicto.

El presidente Evo Morales se reúne con una misión de 5 miembros de diversas fuerzas del Parlamento Europeo para evaluar la coyuntura de la crisis política. Dicha misión informa además que su intención es conocer los criterios de las autoridades legalmente constituidas y de las autoridades de oposición respecto a este tema así como los de los grupos sindicales y los que defienden los derechos humanos. Finalmente, la misión exige respeto al apoyo popular que tiene el presidente Morales que se evidencia con su triunfo en las urnas el pasado 10 de agosto cuando se realizó el referendo revocatorio de mandato popular.

La Cámara de Representantes de EE.UU. aprueba por unanimidad la extensión por un año del ATPDEA sin dejar fuera del mismo a Bolivia, decisión que debe refrendarse en noviembre en el Senado para tener vigencia plena. Por su parte, el gobierno de Bolivia asume con cautela esta decisión ante la necesidad de esperar aún el beneplácito del senado norteamericano.

Martes 30

En La Paz, una disputa entre médicos del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés y el director del mismo genera el cumplimiento de un paro de 48 horas iniciado hoy, pues se argumenta que el actual director fue posesionado de forma ilegal y porque

el mismo no cumplió sino en un 25% la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) programado para este año.

En la localidad de Vinto (Cochabamba), vecinos del barrio Alto Mirador se enfrentan por la posesión de terrenos que fueron adquiridos hace 8 años en el cerro del Rosario. La compra fue hecha a través de 2 dirigentes a quienes un grupo acusa de haberlos engañado al fraguar los documentos de propiedad y el otro defiende acusando a un tercer ex dirigente de ser culpable de la aparición de un supuesto dueño que pretende cobrar a 600 familias por la ocupación de los terrenos.

En Sucre, la dirigencia regional del MAS realiza un ampliado en el que determina exigir la renuncia del concejal Denis Cuno, argumentando que el mismo traicionó al partido político que lo llevó a la alcaldía, para aliarse con la alcaldesa Aideé Nava. Asimismo, la dirigencia anuncia la realización de movilizaciones para obligar a Cuno a dejar su cargo y que el mismo sea ocupado por la concejala suplente, Flora Aguilar, que es ejecutiva de la Federación de Mujeres “Bartolina Sisa” en el departamento, la misma que se ha declarado en estado de emergencia y amenaza con movilizarse contra Cuno.

El partido de gobierno denuncia que algunos parlamentarios de la fuerza opositora PODEMOS interfieren con el trabajo de la Comisión Multipartidaria que investiga la masacre de Pando haciendo prevalecer sus intereses políticos al priorizar su destino a Brasilea (Brasil), lo que no estaba previsto en la agenda de trabajo, ya que la Comisión no tiene potestad extraterritorial para constituirse en Brasil como lo hacen los representantes de PODEMOS, desde donde critican las tareas de la Comisión.

La Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP) advierte con la pérdida de 20.000 empleos directos e indirectos y el retroceso al sexto lugar de exportaciones a nivel nacional si el senado de EE.UU. opta por no ampliar el ATPDEA. La cifra ha sido determinada recurriendo a un informe estadístico gubernamental, en el cual se establece que estos 20 mil trabajadores pertenecen a 250 empresas y que indica que las exportaciones bolivianas a EE.UU. alcanzan un monto de 412 millones de dólares, que representan el 8,59% de las exportaciones del país. Por su parte, la CANEB manifiesta su desconfianza y pesimismo ante la posibilidad de que el Poder Ejecutivo norteamericano revise la normativa y excluya a Bolivia.

La Central Obrera Boliviana (COB) anuncia que ha determinado plegarse a la marcha convocada por la CONALCAM desde la localidad de Caracollo el 13 de octubre para garantizar la aprobación de la ley que habilita el referendo dirimitorio para la nueva CPE.

Desde Santa Cruz, la FELCC informa que existen 2 detenidos y 10 personas identificadas como autoras de los actos de vandalismo, saqueo de instituciones y agresión a uniformados efectuados por miembros de la UJC a inicios de este mes. Por su parte, el Poder Ejecutivo informa que será implacable con los autores directos de los atentados terroristas contra entidades del Estado.

El gobierno nacional plantea la incorporación en la nueva CPE de un capítulo de autonomías construido colectivamente con representantes de las regiones, con el fin de

satisfacer la demanda del movimiento regional de los departamentos de Pando, Beni, Tarija y Santa Cruz, cuyo apoyo legal es el referendo del 2006, que estableció que esa autonomía departamental debía vincularse a la Asamblea Constituyente y a nueva CPE.

La Comisión de Derechos Humanos de UNASUR garantiza imparcialidad en la investigación de la masacre del Porvenir, en Pando, y la presentación de un informe sobre los hechos en 40 días. Para lograr esta imparcialidad, la Comisión se entrevistará con el presidente Evo Morales, con representantes de la oposición, con confinados del departamento de Pando y con los cívicos que huyeron a Brasilea.

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos de Bolivia y Argentina exigen no dejar impune la masacre del Porvenir exigiendo a la Comisión Multipartidaria una investigación transparente e imparcial sin temor a la amenaza de paramilitares que buscan impedir la misma. Con ello, se busca garantizar que los culpables sean condenados dando a conocer su apoyo y solidaridad hacia las víctimas y sus familias.

El gobierno y la APDHB desmienten por separado que las 16 personas confinadas en varios lugares de La Paz y que se presume son culpables de los hechos de violencia en Pando estén siendo torturadas y vejadas como ha denunciado el senador opositor de PODEMOS, Roger Pinto. Así, el gobierno señala que los derechos individuales de los mismos están garantizados, así como su estadía, asistencia médica y alimentación.

El gobierno nacional y la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD), denuncian por separado que el Poder Judicial encubre y deja impune la violación de derechos humanos, denunciando que muchos funcionarios que ocupan altos cargos en dicho poder también estuvieron bajo el mando de las dictaduras en décadas pasadas y actualmente contribuyen a encubrir hechos de impunidad recientes.

Glosario de Siglas

AASANA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea
ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
ADECOCH	Asociación de Concejalas de Chuquisaca
ADEPCOCA	Asociación Departamental de Coca
AN	Aduana Nacional
ANAPO	Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas
ANP	Asociación Nacional de la Prensa
APDHB	Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
APDHC	Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Cochabamba
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
APROCO	Agrupación de Profesionales de Cochabamba
ASICASUR	Asociación de Sistemas de Comités de Agua del Sur
ASOFAMD	Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional

ATPDEA	Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga
BASF	Batallón de Seguridad Física
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CANEB	Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CCB	Confederación de Colonizadores de Bolivia
CDE	Corte Departamental Electoral
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativa a Inversiones
CIDOB	Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia
CIOEC	Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia
CNE	Corte Nacional Electoral
CNI	Cámara Nacional de Industria
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
COFECAY	Consejo de las Federaciones Campesinas de los Yungas
CONALCAM	Concejo Nacional para el Cambio
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo
COR	Central Obrera Regional
CORELCAM	Coordinadora Regional para el Cambio
COTAS	Cooperativa de Teléfonos Automáticos de Santa Cruz
CPE	Constitución Política del Estado
CPEMB	Central de Pueblos Étnicos del Beni
CPESC	Coordinadora Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CPS	Caja Petrolera de Salud
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CTEUB	Confederación de Trabajadores de Educación de Bolivia
ECOBOL	Empresa de Correos de Bolivia
EMAVRA	Empresa Municipal de Áreas Verdes y Recreación Alternativa
ENTB	Empresa Nacional de Televisión Boliviana
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
FAB	Fuerza Aérea Boliviana
FAM	Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia
FANEXA	Fábrica Nacional de Explosivos
FDMC-BS	Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FEPLP	Federación de Empresarios Privados de La Paz
FIDH	Federación Internacional de Derechos Humanos
FNMCIOB "BS"	Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
FSUTCO	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro
FSUTCP	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando
FTFC	Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba
FUCP	Federación Única de Campesinos de Pando

FUTPOCH	Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios
GAC	Grupo Aéreo de Caza
GTB	Gas Trans Boliviano
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IDIF	Instituto de Investigación Forense el Instituto de Investigaciones Forenses
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
MAS	Movimiento Al Socialismo
MNR	Movimiento Nacional Revolucionario
MST	Movimiento Sin Techo
MST	Movimiento Sin Tierra
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAT	Periodistas Asociados de Televisión
PM	Policía Militar
POA	Plan Operativo Anual
PODEMOS	Poder Democrático Social
PVU	Partido Verde Europeo
RSF	Reporteros Sin Fronteras
SEPCAM	Servicio Prefectural de Caminos
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
TC	Tribunal Constitucional
TGN	Tesoro General de la Nación
TLC	Tratado de Libre Comercio
TVB	Televisión Boliviana
UAJMS	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
UE	Unión Europea
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UJT	Unión Juvenil Tarijeña
UN	Unidad Nacional
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UPEA	Universidad Pública de El Alto
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Bolivia

Cronología del conflicto social

Octubre de 2008

Miércoles 1

El paro que protagonizan médicos del Instituto de Gastroenterología Boliviano-Japonés (IGBJ) y el director de esta institución ingresa a su segundo día para exigir a las autoridades del mismo que responda a la demanda de destitución del actual director de esta institución, Édgar Ledezma, debido a que el mismo no fue posesionado de forma legal en su cargo.

En La Paz, en el marco del diálogo nacional cuyo fin es concertar los contenidos del proyecto de Constitución Política del Estado (CPE), se suman a la Mesa de Autonomía que se ocupa de analizar las competencias departamentales y regionales representantes del Chaco boliviano. Según los mismos, su intervención responde a la necesidad de velar porque desde la oposición prefectural se respete la autonomía provincial y se la incluya y valide en el texto de la nueva CPE.

En La Paz, la esposa del presidente ejecutivo interino de la Aduana Nacional, Gral. César López, es atacada en la puerta de su domicilio de la zona sur de esta ciudad. Desde el inicio del año, el Gral. López ha sido víctima de permanentes amenazas mediante llamadas anónimas, mensajes obscenos y campañas mediáticas de desprestigio, que de acuerdo con la autoridad aduanera podrían provenir de personas implicadas con el desarme de la defensa anti-aérea de las FF.AA. y mafias de contrabandistas.

Los prefectos opositores miembros del Consejo Nacional Democrático (CONALDE) anuncian su decisión de abandonar temporalmente las mesas técnicas de diálogo con el gobierno en las que se negocia la compatibilización de la nueva CPE con las demandas autonómicas de los departamentos que integran el CONALDE, como medida de protesta por la detención del dirigente cívico tarijeño, José Vaca, quien se presume sería el autor del atentado terrorista contra el gasoducto Yacuiba-Río Grande efectuado el 10 de septiembre pasado. En respuesta, el ministro de Gobierno, Alfredo Rada, señala que la detención de Vaca no quebranta la ley, pues el gobierno posee las pruebas de que el mismo estaría implicado en esta acción delictiva que incluyó la agresión hacia los efectivos de las Fuerzas Armadas (FFAA) que custodiaban esa planta. Paralelamente, el gobierno afirma que este no es más que un pretexto de los prefectos para obstaculizar el acercamiento y retirarse de las mesas técnicas y solicita a los mismos continuar con las conversaciones en busca de un acuerdo nacional, instando a que se tenga en cuenta además que el cívico detenido reconoció ante los fiscales su participación en la explosión de la válvula del gasoducto.

Desde La Paz, el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Gabriel Dabdoub, anuncia la decisión de esta entidad de llevar adelante una "campaña indirecta" en contra de la aprobación del proyecto de nueva CPE, debido a que el sector privado empresarial considera que el texto del proyecto contiene al menos

cincuenta lineamientos políticos y económicos que se consideran contrarios a sus postulados. Por ello, los empresarios solicitan al gobierno revisar aspectos como las limitaciones a las inversiones extranjeras y a las "herencias colectivas" sobre tierras.

En La Paz, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) da a conocer que según los informes que llegaron a esta instancia desde tres localidades de Pando el número de personas desaparecidas en el departamento asciende a 24 y que por ello, para confirmar la información, ha decidido enviar una comisión compuesta por dirigentes y un periodista para que se realice una búsqueda (rastrillaje) de los lugares y domicilios donde se cree que se encuentran las personas desaparecidas. Los resultados de la búsqueda de estas personas desaparecidas servirán para realizar una denuncia ante instancias internacionales de defensa de los pueblos originarios e indígenas.

En Santa Cruz, el diputado suplente del partido opositor Poder Democrático Social (PODEMOS), Walter Arrázola Mendivil, instiga a la población de este departamento a un levantamiento armado en contra del gobierno central, argumentando que dado que la vía del diálogo entre los prefectos de oposición y el gobierno se ha agotado, se estaría realizando una persecución política contra los líderes cívicos, razón por la cual es necesario organizarse para resistir a la misma incluso con el uso de armas de fuego.

Binacional

En Washington (Estados Unidos), el representante permanente de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos (OEA), embajador Jorge Reynaldo Cuadros Anaya, asume hoy la Presidencia del Consejo Permanente de esta entidad expresando su voluntad de que la respuesta que el organismo dé a las inquietudes del hemisferio "sea realmente significativa y esté ligada a la acción".

DDHH

La comisión del Defensor del Pueblo, luego de realizar una visita a los confinados que se encuentran detenidos en el Regimiento Bolívar de la localidad de Viacha (La Paz), informa que las 14 personas acusadas de haber participado en la masacre campesina ocurrida en Pando el 11 de septiembre no muestran ningún signo de maltrato físico y que los mismos han declarado que no están siendo sometidos a ningún tipo de tortura por parte de los militares que los custodian.

En Cobija (Pando), la Comisión de Derechos Humanos de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) da inicio a la investigación de la masacre de campesinos en las poblaciones de Porvenir y Filadelfia ocurrida en septiembre pasado y cuyo saldo fue un total de 18 muertos y varias decenas de heridos y desaparecidos. El levantamiento de la información se inicia en la primera zona y contempla entrevistas con los pobladores en general, pero también con las personas confinadas del departamento y con aquellas que eran parte del Comité Cívico de Pando, que huyeron a la población de Brasilea (Brasil).

Jueves 2

En Cochabamba, se denuncia a los ex funcionarios prefecturales Manfred Reyes Villa Bacigalupi, Johnny Ferrel Soria Galvarro, Adolfo Aponte Zambrana y Gustavo Navia Mallo, conjuntamente con los empresarios Roberto Dick Noya y Carlos Enrique Paz Grozdanovic, por haber malversado la suma exacta de 3.632.743 bolivianos, equivalentes a 553.909 dólares con la compra dolosa de lujosos vehículos para uso suntuario de Reyes Villa y sus colaboradores. Varios de esos motorizados venían con blindajes antibala y vidrios raybanizados como para desplazarse en situaciones de guerra. Semejante gasto se financió desembolsando recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que fueron pedidos al Ministerio de Hacienda, bajo el argumento de que ese dinero sería destinado a la adquisición de maquinaria pesada.

Los líderes políticos, cívicos y empresariales de la oposición dan a conocer cuáles son los 7 temas macro observados y que abarcan a más de 50 de los 411 artículos del proyecto constitucional, los cuales, en su criterio, deberían ser incluidos en la agenda de diálogo. Los mismos son: 1. Institucionalidad democrática (eliminación del concepto de República, exclusión de minorías en el Legislativo, quiebre de la independencia de poderes, desnaturalización del control social y reelección presidencial); 2. Violación de la igualdad y discriminación ciudadana; 3. Justicia (distorsión de la justicia comunitaria, politización de la justicia con la elección popular y/o revocatoria de jueces y desnaturalización de la CPE al tipificar el delito de traición a la patria); 4. Negación de las autonomías (los departamentos no pueden dictar leyes); 5. Inestabilidad constitucional; 6. Restricciones a la propiedad privada, y 7. "Ausencia de un régimen agropecuario".

El juez quinto de Instrucción en lo Penal, Willmans Dávila, decide ordenar la reclusión preventiva en la cárcel de San Pedro de La Paz al cívico y funcionario de la Prefectura de Tarija, José Germán Vaca Ortiz, acusado principal de atentar al gasoducto Yacuiba - Río Grande perpetrado en septiembre pasado. Según el juez Dávila esta determinación responde a que existiría riesgo de fuga, así como de obstaculización en el proceso que se le ha instaurado al cívico, quien incluso no ha certificado domicilio fijo.

En Trinidad (Beni), la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) Nro. 29.534 que regula la tenencia y el empleo de armas de fuego, arresta a una persona que transportaba desde Santa Cruz, en un vehículo de servicio público, 27 cajas de municiones hacia la ciudad de Riberalta. Luego de tomar la declaración informativa del detenido, el fiscal adscrito a la FELCC decide derivar el caso al Ministerio Público que ampliará la investigación.

En La Paz, el prefecto del departamento del Beni, Ernesto Suárez Sattori, y el presidente de la República, Evo Morales, se reúnen en la casa presidencial para dialogar sobre las posibilidades de reencaminar el diálogo, paralizado por el momento, entre el gobierno y los prefectos del CONALDE. De acuerdo con declaraciones de Suárez, los encuentros directos son un buen recurso para tratar de llegar a un acuerdo final, siempre y cuando se tenga claro que estos encuentros no deben ser vistos ni interpretados como la solución a los problemas que se están planteando, sino como acercamientos que permitan que las mesas técnicas reinicien su trabajo. Por su parte, el gobierno califica "amistosa" la reunión de ambas autoridades. El encuentro con Suárez Sattori se enmarca en las reuniones bilaterales que inició el Presidente el 29 de septiembre con el prefecto

de Santa Cruz, Rubén Costas, y con la autoridad departamental de Tarija Mario Cossío, el pasado 30 del mismo mes.

Desde La Paz, el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, desmiente las acusaciones de los prefectos de la “Media Luna” y de algunos representantes de PODEMOS según las cuales el gobierno estaría practicando una presunta persecución política a los líderes cívicos y departamentales, acusaciones que se suscitaron luego de que el Ejecutivo ordenase la detención del cívico tarijeño José Vaca. Luego de indicar que la detención de Vaca responde a que el mismo es culpable de haber llevado a cabo un delito común, Quintana convoca a los representantes opositores a retornar a la mesa del diálogo para viabilizar un acuerdo nacional el próximo domingo 5 de este mes en la ciudad de Cochabamba, donde se espera que tras escuchar los informes de las comisiones técnicas se pueda suscribir un principio de acuerdo. Por su parte, el presidente Evo Morales señala a su vez que en su criterio la reunión del día 5 "será definitiva" en el curso del diálogo establecido con los prefectos.

En Tarija, el taxista Jimmy Sebastián Benitez, acusado de haber participado en la planificación del atentado terrorista al Gasoducto Yacuiba-Río Grande, es detenido y luego remitido a La Paz para que preste su declaración informativa el día 3 del presente ante la comisión especial de fiscales, en el marco de la investigación que lleva adelante el Ministerio Público por sedición, terrorismo, atentado contra la seguridad de los servicios públicos, destrucción, deterioro de los bienes del Estado y la riqueza nacional, según la cual Jimmy Benitez habría participado en la reunión de planificación con el presidente del Comité Cívico de Tarija, Reynaldo Bayard, Carlos Rodas, Carlos Zeballos, José Vaca, Gonzalo Salazar y otros para atentar contra el gasoducto.

En Santa Cruz, el Concejo Municipal de la localidad de El Torno lleva a cabo una reunión extraordinaria en la cual se determina censurar al alcalde, Wílver Soliz, luego de que en días pasados el Comité de Vigilancia de la zona, algunas Organizaciones Territoriales de Base (OTB), juntas escolares, comunidades y sectores sociales tomaran las instalaciones de la Alcaldía como medida de presión para exigir la conclusión del canal de drenaje, de la doble vía y del tinglado del colegio Nacional El Torno.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) y el Defensor del Pueblo, por separado, solicitan a los prefectos opositores que reconsideren su decisión de interrumpir el diálogo, señalando que la detención del cívico José Vaca Ortiz, acusado por sedición y atentado, no fue ilegal, instando por tanto a los prefectos a que asuman el hecho y contribuyan a evitar la impunidad de los delitos contra el patrimonio del Estado.

Binacional

El presidente de Bolivia, Evo Morales, decide rechazar la solicitud de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por su sigla en inglés) para realizar un sobrevuelo en todo el territorio boliviano, argumentando que su determinación es sobre todo una muestra de dignidad y soberanía fundamentada en el rechazo y resistencia hacia lo que define como la “política imperialista” de este país.

DD.HH.

Desde La Paz, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) expresa en un informe preliminar su preocupación sobre el hecho de que los medios de comunicación privados de Bolivia estarían promoviendo el odio, el racismo y la discriminación violando normas de la Convención Internacional sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación (CEDAW, por sus siglas en inglés), alejándose con ello de su función social de informar y orientar con veracidad e independencia a la ciudadanía. El informe, resultado de un estudio sobre discriminación e impunidad, fue elaborado por 3 expertos en Derechos Humanos (DDHH) de Perú, España y Guatemala.

Viernes 3

Se inicia una polémica sobre la autenticidad de las imágenes y el audio que presenta el gobierno en el video en que aparece un grupo de personas que supuestamente escapan de una balacera, obligadas a vadear el río Tahuamanu. En las imágenes del spot del Ejecutivo se escucha, en medio de los disparos, una voz que dice: 'Escuchen, escuchen los balazos, escuchen...'. Sin embargo, el diario La Razón tuvo acceso a la nota de prensa que emitió TVB, al reportar el hecho, después del 10 de septiembre. El video de la mencionada nota no incluye el audio que se difunde en el spot del gobierno, que en realidad corresponde a la voz de un paramédico, que en la nota de canal 7, en otro momento, en otro lugar, y cerca a una ambulancia, declara: "Escuchen, escuchen, escuchen los balazos, escuchen. No, eso de ahí es terrible y estamos atendiendo acá la gente. De verdad esta situación ya ha sobrepasado los límites, esto es el colmo. No tenemos ninguna seguridad". La red PAT también difundió unas imágenes en las que en el momento de la balacera se muestra una barcaza a un costado del río. La actitud de sus tripulantes es serena, como si no pasara nada, mientras supuestamente están baleando a la gente en medio del río. Por su parte, el vicealmirante de la Naval, Ismael Shabib, asegura que las imágenes de la matanza son montadas debido a que las aguas del río Tahuamanu en esta época del año son bajas y no están al nivel que se muestra en el video.

En La Paz, el gobierno, a través del viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, anuncia que el diálogo que mantiene con los prefectos de 8 de los 9 departamentos del país, se cerrará el próximo domingo 5, con la presentación de los resultados de las mesas técnicas que trataron la incorporación de las autonomías a la nueva CPE y el tema del IDH, iniciándose con ello una nueva etapa de debate cuyo centro será el Congreso Nacional para viabilizar la convocatoria a los referendos dirimidores sobre la tierra y aprobatorio de la nueva CPE.

En La Paz, el ciudadano Jimmy Sebastián Benítez, acusado de haber participado en la planificación del atentado terrorista al gasoducto Yacuiba-Río Grande presta su declaración ante la Fiscalía que se encarga de investigar este hecho delictivo y luego de la misma es remitido a medidas cautelares en el Juzgado 4° o 5° de Instrucción en lo Penal.

Desde Cochabamba, luego de sostener una reunión con los facilitadores internacionales del diálogo y argumentando que esto sería una muestra más de su voluntad política de alcanzar un acuerdo, los prefectos de Santa Cruz, Beni, Tarija y Chuquisaca anuncian su

decisión de acudir el próximo domingo 5 a la reunión convocada por el presidente, Evo Morales, en esta ciudad para definir la continuidad o no del acercamiento entre ambas posiciones enfrentadas. Sin embargo, y continuando la protesta por la detención del cívico José Vaca, acusado de terrorismo, las autoridades departamentales deciden no acudir a las tratativas de las mesas técnicas hasta después de conocer los resultados de la reunión con el presidente. Por su parte, los facilitadores locales, los de la UNASUR, Naciones Unidas (ONU) y de la OEA también confirman su presencia en la reunión.

En La Paz, el presidente de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga los hechos relacionados con la masacre campesina en Pando, René Martínez, informa que el uso de armas de fuego, los muertos, la participación de extranjeros, la utilización de vehículos de la Prefectura y la convocatoria a un ampliado sindical son la base de debate obligado de la Comisión para emitir su informe final sobre la matanza ocurrida en las localidades de Porvenir y Filadelfia. Asimismo, Martínez indica que en las investigaciones efectuadas en la ciudad de Cobija, y en las 2 poblaciones antes mencionadas han confirmado que sí se llevó a cabo una masacre de campesinos como lo denunciaron varios medios de comunicación públicos y privados. Por otra parte, Martínez confirma que el ex comandante de la Policía Departamental de Pando, Cnel. Silvio Magarso, el fiscal de Distrito, Eloy Astety, y el director de la FELCC de ese departamento, Cnel. Alfonzo Vargas, también han sido citados para que comparezcan ante la Comisión Especial Multipartidaria desde el martes 7 hasta el 10 de octubre.

Las FFAA emiten una declaración pública en conferencia de prensa a través de la cual desmienten las versiones de prensa y de algunos políticos opositores de que se hubiera maltratado a los 14 confinados arrestados por haber incumplido el estado de sitio en Pando, confirmando a su vez que sus acciones responden al fiel cumplimiento de la ley y la CPE. Durante la conferencia, el jefe de Estado Mayor de las FFAA, Gral. José Luis Prudencio, señala que los confinados pueden acceder al servicio de salud, alimentación e higiene y en ningún momento han sido víctimas de violencia de alguna clase. Respecto a la cobertura que los medios de comunicación dieron a fines de septiembre a las declaraciones de la policía Mirtha Sosa, quien denunció haber sido agredida por los militares cuando fue detenida por haber encontrado en su poder 2 rifles calibre 22, una pistola ametralladora FMK, una escopeta marca Luzbel y un revolver calibre 38 y es acusada por los campesinos de Pando de haber ejecutado la masacre de los mismos, el jefe militar indica que la detención siguió los procedimientos establecidos por los reglamentos militares y el respeto a los derechos básicos, rechazando y desmintiendo las acusaciones de la suboficial Sosa.

En la localidad de El Torno (Santa Cruz), luego de que se instala una sesión para deliberar sobre la elección de un reemplazante del alcalde de esta población, en la que se elige a Eduardo Ayala como nueva autoridad edil, se desata una pelea entre los concejales que apoyaban la candidatura de Juan Montaña, registrándose incidentes de represalia contra algunos de los concejales por parte de la población que seguía de cerca el desarrollo de la reunión, siendo requerida para evitar la intervención policial.

El ministro de Planificación del Desarrollo, Carlos Villegas, atribuye la subida de la inflación en septiembre —que pasó de 0,65% en agosto a 0,88% el mes pasado— a la realización de bloqueos por parte de los departamentos que conforman el CONALDE, luego de conocer el informe del Instituto Nacional de Estadística (INE), según el cual el

Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado a septiembre se situó en 11,03%. La meta anual de inflación es de 12%.

En Cochabamba, la nueva directora del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), Miriam Cadima, declara que recibió denuncias de que la anterior gestión prefectural obligó a los menores del Centro de Infractores de Cochabamba a fabricar bates de béisbol, que fueron utilizados por parte de los sectores cívicos durante los enfrentamientos del 11 de enero de 2007. Según Cadima, en una de las visitas que hicieron al centro y al observar las tareas de los adolescentes en el taller de carpintería donde se capacitan en un oficio, los jóvenes comentaron que en enero de 2007 fabricaron una gran cantidad de bates de madera que los anteriores administradores de la entidad les pidieron, para enfrentarse con los campesinos y cocaleros que tomaron la ciudad exigiendo la renuncia del ex prefecto Manfred Reyes Villa. Cadima manifiesta igualmente que se investigan los detalles de este tema, pues también se habría malversado material de construcción.

En Santa Cruz, activistas del Comité Cívico y de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) intentan linchar al ex ministro de Servicios y Obras Públicas, Salvador Ric, propinándole una golpiza por "traicionar" al cruceñismo al haber ocupado un cargo en el gabinete ministerial del presidente Evo Morales.

Binacional

En Ginebra (Suiza), una delegación de la Confederación de los Pueblos Indígenas Originarios de Bolivia (CIDOB), entre los cuales se cuenta una testigo de la masacre del 11 de septiembre en Pando, denuncia ante el mecanismo especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, el relator especial, la oficina del alto comisionado de la ONU para los derechos humanos y el caucus indígena, los hechos que dejaron 18 personas muertas solicitando que se castigue a los culpables de las mismas y de los daños que dejaron a su vez un saldo de 40 heridos a los que se suman unos 100 desaparecidos.

El Senado de Estados Unidos decide extender la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA, sigla en inglés) con vigencia diferenciada: hasta el 31 de diciembre de 2009 para Perú y Colombia; un año para Ecuador con una evaluación a los seis meses, y sólo seis meses para Bolivia.

Sábado 4

La Policía Nacional informa que será el Tribunal Disciplinario de esta institución quien se encargará de decidir el futuro de Mirtha Sosa, sobre quien pesa la acusación de haber participado en la masacre de campesinos en Pando. Asimismo, si el Tribunal de la Oficina de Responsabilidad Profesional identifica que Sosa cometió delitos en el cumplimiento de su deber, la subalterna será remitirá al Ministerio Público y procesada en la justicia ordinaria.

Desde La Paz, el presidente Evo Morales Ayma ratifica su voluntad de llegar a un acuerdo nacional con los 9 prefectos del país en el marco del diálogo previsto para mañana en Cochabamba, señalando que el mismo primero debe garantizar la unidad del pueblo boliviano y segundo las autonomías en beneficio de toda la ciudadanía y no favoreciendo sólo los intereses de algunos sectores. Asimismo, el presidente indica que si algún prefecto opta por no firmar la propuesta del gobierno, obligará a la opinión

pública a pensar que “es enemigo de las autonomías departamentales, de las regionales y de la autonomía indígena”.

En La Paz, el juez Quinto de Instrucción en lo Penal, Willams Dávila, dispone que el taxista acusado de participar en el atentado al gasoducto Yacuiba-Río Grande, Jimmy Benítez, ha sido arraigado, no pudiendo abandonar el país y teniendo que presentarse una vez por semana ante las autoridades judiciales.

En Cochabamba, se reúnen las mesas técnicas de Autonomías, CPE e IDH, logrando durante el encuentro más del 90% de avances, entre los cuales se destaca un acuerdo sobre la inclusión de 3 tipos de gobiernos autónomos: departamental, municipal e indígena, con sus competencias legislativas. Respecto a las regiones, se establece que éstas se constituyan como espacios de planificación y gestión, facilitando que las mismas puedan optar a la autonomía regional por iniciativa de los municipios que la conforman. En cuanto al IDH, los acuerdos estipulan que si existieran excedentes en el fondo de la renta Dignidad en la gestión 2008, el gobierno nacional devolverá a cada entidad su cuota aparte, impulsando paralelamente un análisis jurídico complementario de la Ley de la Renta Dignidad en su artículo 9 para el uso de los dividendos de las empresas capitalizadas durante la gestión 2007. Los acuerdos son suscritos en representación del gobierno por el ministro de Hacienda, Luis Arce, y de Desarrollo Rural, Carlos Romero.

Domingo 5

En Cochabamba tiene lugar la reunión por el diálogo entre el gobierno, al final de la cual los prefectos de Cochabamba, Oruro, Potosí, La Paz y Pando, la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) y la bancada parlamentaria del Movimiento Al Socialismo (MAS). A la culminación de la misma se firma un documento de acuerdo nacional, sin el respaldo de los prefectos miembros del CONALDE, los cuales, luego de casi 11 horas de reunión, no logran llegar a un acuerdo de consenso con el gobierno respecto a una serie de cambios al proyecto de CPE aprobado en Oruro en diciembre de 2007. Ante la posición asumida por parte de los prefectos del CONALDE, el gobierno señala que el proceso de discusión para aprobar la realización del referendo de aprobación constitucional será continuado en el Congreso de la República. Al respecto, los prefectos opositores informan que aceptarán que se determine a nivel congresal la aprobación de una ley de convocatoria para el referendo, pero condicionan su realización a una auditoría previa del Padrón Electoral, el Registro Civil y la carnetización.

El Consejo Nacional para el Cambio (CONALCAM), luego de conocer los resultados del diálogo entre las prefecturas y el gobierno central, decide dejar en manos del Parlamento Nacional la aprobación del referendo dirimidor por la tierra y aprobatorio de la CPE, señalando que se procederá a movilizar a los movimientos sociales para realizar un cerco al Congreso hasta que el mismo apruebe la Ley de Convocatoria para dicho referendo. Asimismo, el CONALCAM informa que se están ultimando los detalles para la marcha histórica que se iniciará el próximo lunes 13 de octubre en la localidad de Caracollo, punto de partida de los movimientos sociales que llegarán de los 9 departamentos del país para apoyar la aprobación de la nueva CPE. Por su parte, los cocaleros de las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba en un ampliado de

emergencia deciden apoyar al CONALCAM reforzando el cerco al Congreso hasta que se emita la convocatoria del referendo constitucional y con el fin de exigir a su vez que el ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, sea condenado a 30 años de cárcel, sin derecho a indulto, por haber intentado impulsar un golpe cívico prefectural contra la gestión del presidente Evo Morales y ser el responsable directo de la masacre campesina en Porvenir. Finalmente, los coccaleros hacen un llamado a los prefectos interinos, Pablo Ramos de La Paz y Rafael Puente de Cochabamba, para que hasta el día 13 de octubre inicien un juicio de responsabilidades contra los ex prefectos José Luis Paredes (La Paz) y Manfred Reyes Villa (Cochabamba), por irregularidades en sus gestiones administrativas y en el manejo de los recursos en sus departamentos.

El consejero de Pando, Wilson Selaya, informa a la prensa que se encuentra tramitando en Brasil el asilo político para la suboficial de la Policía, Mirtha Sosa, acusada de ser una de las partícipes, al dar la alerta, de la emboscada que sufrieron campesinos en el sector Tres Barracas de la población del Porvenir el pasado 11 de septiembre. Según Selaya, la suboficial ha sido presionada y maltratada y que por eso decidió denunciar a la prensa todo lo que había sufrido.

En Cochabamba, el Comando Departamental Policial informa que el "mega operativo" para capturar a los 20 sospechosos del triple linchamiento de jóvenes en Sacabamba ocurrido el 22 de agosto no se ejecutará porque no existe las condiciones de seguridad para ingresar a las comunidades de Chacuyo y Matarani en busca de los cómplices y autores del crimen. Una de las observaciones hechas al "mega operativo", que pretendía ser similar al realizado en Epizana por el triple linchamiento de policías, fue que era muy precipitado enviar personal al lugar. Por ahora solo se ha ordenado que las instancias encargadas ejecuten los mandamientos de aprehensión para detener a los sospechosos del linchamiento de Francisco Alanes (16), Jorge Flores Velarde (18) y Daniel Quispe (25).

Lunes 6

La CSUTCB ratifica hoy desde La Paz su presencia en la gran marcha hacia la ciudad sede de gobierno, programada para el 13 de octubre, en demanda de la convocatoria del referendo nacional para aprobar la nueva CPE, en la cual también participarán otras organizaciones sindicales como la Confederación de Colonizadores de Bolivia, la CIDOB, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (FNMCIQB-BS), los coccaleros, regantes y otras entidades. Dirigentes de la CSUTCB informan asimismo que la marcha será totalmente pacífica, porque se pretende que la misma sea una verdadera fiesta democrática de reivindicación nacional.

En La Paz, el jefe de la misión de la UNASUR, Juan Gabriel Valdés, declara que en su criterio el diálogo entre el gobierno boliviano y los prefectos no ha fracasado, pese a que no se suscribieran los acuerdos esperados, sino que más bien se está abriendo una segunda fase en las conversaciones que permite pensar en una aproximación de las posiciones, la misma que hace dos meses atrás era prácticamente impensable y que por ello debe valorarse la situación actual de manera positiva. Por otra parte, Valdés señala que el informe que brindará a la UNASUR se basará particularmente en aquello que se refiere a lo positivo y que tiene que ver con el acercamiento de las posturas en conflicto.

Asimismo, las organizaciones de derechos humanos con presencia en Bolivia comparten la visión de Valdés valorando por separado el progreso del diálogo para garantizar la paz en el país y demandan al Parlamento viabilizar el acuerdo para la aprobación de la Ley de Referendo Constitucional.

Luego de que la falta de acuerdos generales con el diálogo realizado entre los prefectos y el gobierno central dejara como opción final al Congreso como instancia para decidir la convocatoria al referendo dirimitorio sobre el contenido de la nueva CPE, los partidos políticos de oposición en el Legislativo (PODEMOS, Unidad Nacional-UN, Movimiento Nacionalista Revolucionario-MNR) muestran tener posiciones divididas frente al desafío de aprobar una ley que viabilice la consulta popular. En PODEMOS, hay legisladores que se niegan radicalmente a un acuerdo mientras otros son más flexibles en ello. Por su parte, UN manifiesta que, a pesar que el diálogo no concluyó en acuerdos, quedó en evidencia que a lo largo de 25 días se han develado verdades como el que ya es imparable la realización del referendo constitucional, razón por la cual viabilizará la aprobación de una ley del referendo constitucional, siempre y cuando se haga una auditoría y reingeniería previa al Padrón Nacional Electoral. Asimismo, la UN aclara que desde la oposición democrática hará campaña por el “No”. Finalmente, el MNR se muestra proclive a una resolución pacífica aceptando el referendo.

Desde Santa Cruz, el prefecto de ese departamento, Rubén Costas, señala en declaraciones de prensa que la lucha del pueblo cruceño es por la autonomía departamental y no por el federalismo. Asimismo, Costas argumenta que el no haber firmado un acuerdo en Cochabamba responde a que las demandas del CONALDE no fueron satisfechas y que las competencias de los estatutos no fueron abordadas en esas conversaciones.

Las organizaciones sociales de la ciudad de El Alto anuncian que han decidido sumarse a la marcha convocada por la CONALCAM el lunes 13 de octubre en la localidad de Caracollo por la aprobación de la nueva CPE y ratificar su respaldo popular a la democracia boliviana, enviando para ello a una delegación de dirigentes de las organizaciones de El Alto a Caracollo, mientras que la base de las organizaciones sindicales irán sumándose a lo largo del trayecto a la marcha.

En la localidad de Yapacani (Santa Cruz), los vecinos del barrio El Carmen entran en conflicto con dirigentes de la Federación Sindical de Colonizadores Productores Agropecuarios de esta zona y con el alcalde, Ramiro Fernández, cuando estos últimos fueron a colocar la piedra fundamental para la construcción del mercado municipal, en un terreno que es defendido por los dirigentes y bases de esta junta vecinal. Los vecinos, munidos de palos y machetes, se movilizan para oponerse al inicio de la construcción del mercado campesino.

Martes 7

En Cochabamba, más de 50 migrantes, víctimas de una red de trata y tráfico de albañiles a Rusia, instalan un piquete de huelga de hambre en la vivienda del ruso Víctor Lapich, actualmente prófugo y sospechoso de ser el "cerebro" de la red. Los migrantes toman la vivienda para instalar una huelga de hambre con el fin de llamar la

atención de las autoridades y lograr una respuesta concreta sobre la devolución del dinero que invirtieron,

En La Paz, miembros del sindicato de transportistas bloquean las carreteras que conectan La Paz con las poblaciones de la zona de los Yungas, exigiendo el mantenimiento de la vía Cotapata - Santa Bárbara y la construcción de un puente en Coroico. Los transportistas arman sus piquetes en los retenes de Urujara, Yolosa y Caranavi para pedir a la Administradora Boliviana de Caminos (ABC) acelerar los trabajos de mantenimiento y construcción antes que se inicie la época de lluvias en la región. Mientras tanto, los chóferes se niegan a pagar el peaje en los retenes y decenas de vehículos se encuentran parados y sin poder llegar a sus destinos. En septiembre la ABC cerró por 2 días el camino nuevo a los Yungas para realizar obras de reparación en 2 puentes afectados por derrumbes. Las obras perjudican el normal flujo vehicular.

El ex comandante departamental de la Policía, Cnl. Silvio Magarso, inicia la fase de declaraciones ante la Comisión Especial Multipartidaria por la masacre de campesinos en Pando el 11 de septiembre. A su declaración se sumarán hoy también la del fiscal de distrito de ese departamento, Eloy Astety; y la del director de la FELCC de Pando, Cnl. Alfonso Vargas.

En La Paz, la FELCC investiga las amenazas de muerte al presidente interino de la Aduana Nacional, Gral. Cesar López, y el ataque que su esposa sufrió el pasado 1 de octubre. De acuerdo a la hipótesis del Gral. César López, detrás de estos actos criminales estarían las personas comprometidas con el desarme de la defensa antiaérea de las FFAA o las redes de contrabandistas. En julio de este año, López había señalado que el ex comandante general del Ejército, Gral. Marcelo Antezana, y el ex comandante de la F10, Cnl. Nelson Flores, eran los directos responsables del desarme y entrega a Estados Unidos de los únicos misiles de la defensa aérea de Bolivia, denunciando que además los 2 militares, desde hace mucho, declararon públicamente su desacuerdo con el gobierno de Evo Morales.

Desde La Paz, el comandante general de la Policía, Gral. Miguel Jemio, anuncia que la suboficial Mirtha Sosa Chalar ha sido puesta bajo la responsabilidad de la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP) que investiga la presunta inconducta y las faltas disciplinarias que habría cometido Sosa en el cumplimiento de su deber, que era el de velar por la seguridad en la población de Porvenir cuando tuvo lugar la emboscada a los campesinos de esa localidad y su posterior masacre por parte de grupos armados.

La CSUTCB informa hoy que la movilización del próximo 13 de octubre de ninguna forma asumirá el carácter de un cerco al Congreso Nacional, sino que será una marcha pacífica que concluirá en una gran vigilia en la sede de gobierno, razón por la cual convoca al pueblo boliviano, a los diputados y senadores opositores a sumarse a esta convocatoria de lucha por una nueva Carta Magna para que sean parte de este proceso de cambio histórico que vive el país. Asimismo, la CSUTCB anuncia que 5 provincias aledañas al lago Titicaca y cocaleros del norte de La Paz iniciarán una marcha paralela a la de la CONALCAM que iniciará su recorrido desde la población de Caracollo con la participación de sectores sociales del oriente y valle boliviano, que confirmaron su participación.

Binacional

El presidente de la Brigada Parlamentaria de Potosí, Froilan Condori, denuncia que súbditos chilenos intentan apropiarse de recursos de las borateras situadas en el salar Capina, en las provincias Nor y Sud Lípez del departamento de Potosí, en el cual existen importantes reservas de ulexita y se encuentra dentro de la franja de los 50 kilómetros de la frontera internacional. Según el diputado Condori, David Moscoso, alto ejecutivo de la empresa chilena Quiborax, utilizando a bolivianos como "palos blancos", el 31 de marzo del año 2000 se adjudicó varias concesiones en el salar Capina.

Miércoles 8

Las localidades de Portachuelo y el Norte Integrado (Santa Cruz) ratifican para el día 9 de este mes la realización del bloqueo indefinido de la carretera Santa Cruz-Cochabamba, con el fin de exigir al Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regularización del Río Pirafí (SEARPI) y a la empresa Justicons, contratada por la ABC, el inicio inmediato de las obras de protección de la carretera y del puente de La Amistad Boliviano-Japonesa. Sin embargo, ninguna de las 2 instituciones cuenta con el material para tal fin, ya que se necesitan 320 espigones de madera para concluir la construcción de los muros para llevar el agua al centro del cauce, además que falta colocar un envolvente que permitirá reducir la fuerza de las aguas hacia la barranca oeste, al lado de Portachuelo. Por su parte, la contratista Justicons espera desde China y Estados Unidos las piezas de geomembrana y geomallas que importa la ABC, para colocarlas en una longitud de 200 metros.

En La Paz, la CSUTCB solicita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la OEA investigar la masacre en Pando, mediante el planteamiento de una demanda ante el secretario de derechos humanos a nivel internacional para que se intervenga a fin de garantizar los derechos humanos de los dirigentes de los pueblos indígenas del departamento de Pando, disponiendo las medidas cautelares que el caso requiere a efecto de evitar mayores daños y agresiones hacia los campesinos pandinos. De igual forma, la CSUTCB pide al Estado boliviano que, a través del Ministerio Público, inicie las investigaciones para sancionar a los responsables de esta masacre de hombres, mujeres y niños. Esta petición está acompañada con un material audiovisual que contiene testimonios de personas que presenciaron la masacre de campesinos el 11 y 12 de septiembre en la población de Porvenir, ubicada a 30 kms de Cobija. Asimismo, la organización sindical expresa su preocupación ante la campaña de algunos medios de comunicación que muestran testimonios con el fin de desvirtuar esta masacre y que describen la misma como un enfrentamiento entre los pobladores.

La Fiscalía de la República informa que en base a los testimonios ofrecidos por los sobrevivientes de la masacre del 11 de septiembre y de las declaraciones del ex comandante de la Policía y del Fiscal de Distrito de Pando se recogen indicios que apuntan a que el ex prefecto, Leopoldo Fernández, armó una infraestructura política criminal con el fin de perpetrar la misma, señalando que la perforación de zanjas profundas en la carretera Porvenir-Puerto Rico, en el lugar denominado Tres Barracas, para impedir el tránsito de campesinos, la emboscada a estos por funcionarios de la Prefectura, la presencia de sicarios extranjeros, de cívicos, el uso de armas de fuego y la muerte de hasta ahora 18 personas apuntan en esa dirección. Otros elementos que

apuntan contra el ex Prefecto de Pando son las declaraciones ofrecidas ayer por el ex comandante de la Policía Departamental de Pando, Cnl. Silvio Magarzo, ante la Comisión Especial Multipartidaria de Diputados, en la que confirmó que los campesinos que marchaban el 11 de septiembre hacia la ciudad de Cobija estaban desarmados.

Las FF.AA. y el gobierno ratifican hoy, por separado, que la suboficial de policía, Mirtha Sosa, está comprometida con la masacre de Pando, según testimonios de los sobrevivientes de ese hecho que sucedió el pasado 11 de septiembre en Porvenir, Pando. El hecho de que la suboficial haya sido detenida por la Policía Militar (PM) en Cobija en posesión de armas de guerra que no son utilizadas usualmente por las fuerzas del orden sería una prueba de ello, aunque continúan aguardándose los resultados del sumario informativo a la que fue sometida Sosa, por la ORP de la Policía.

El Fiscal de Distrito del departamento de Pando, Eloy Aspetti, confirma hoy que 15 campesinos fueron torturados por funcionarios de la Prefectura, del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM) y gente del Comité Cívico de Cobija. En ocasión de prestar su declaración ante la Comisión Especial Multipartidaria que investiga la masacre en las poblaciones de Porvenir y Filadelfia del departamento de Pando, el Fiscal dijo que es de su conocimiento que el 11 de septiembre 15 campesinos fueron capturados como rehenes por gente afín al ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández. Según Aspetti, de acuerdo a información registrada en el cuaderno de investigaciones, los 15 campesinos, tomados como rehenes por los cívicos en Porvenir como se denunció, fueron llevados a instalaciones del Comité Cívico para ser torturados antes de entregarlos a la FELCC. Asimismo, Aspetti confirma que el cuerpo sin vida del pastor Luis Antonio Ribera, muerto en el aeropuerto de Cobija supuestamente a manos de cívicos armados, fue formolizado y los 2 orificios de entrada de proyectiles fueron ocultos con pegamento.

En La Paz, los 105 internos de la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro se amotinan en demanda de una nueva bomba para extraer agua del subsuelo, pues la solicitud no es atendida desde el año anterior pese a las promesas del Ministerio de Gobierno. Roberto Avaroa, a nombre de los internos, informa que el amotinamiento es una respuesta a la falta de sensibilidad de las autoridades del Régimen Penitenciario, pues no comprenden que no tienen agua ni para el consumo personal.

DD.HH.

La organización no gubernamental Human Rights Foundation (HRF) publica un informe sobre los derechos humanos en Bolivia, el mismo que ha sido enviado al presidente de ese país, Evo Morales, al que acusa de promover "la guerra" y el "odio racial". El documento recoge la situación hasta el pasado septiembre y consta de 14 páginas, en las cuales la organización manifiesta su preocupación "por la violencia política y por los continuos pronunciamientos del Jefe de Estado, que hacen propaganda de la guerra, apología del odio racial, amenazan la libertad de prensa y tienden a agravar la situación de los DDHH".

Jueves 9

En La Paz, congresistas de oposición y del oficialismo inician el diálogo político para aprobar el referendo dirimidor y constitucional e intentar concretar un acuerdo que permita superar la crisis política trabajando sobre la interpretación de los contenidos de algunos artículos que figuran en el texto propuesto para nueva CPE.

Treinta personas que durante las jornadas de la denominada Guerra del Gas en octubre de 2003 resultaron heridas deciden suspender la huelga de hambre que iban a instalar en el Palacio Legislativo demandando la aprobación de la ley que los declara héroes de la defensa del gas, lo que les permitiría acceder al pago único de una renta en cuanto tales, gracias a la intervención del presidente de la Cámara Baja, Edmundo Novillo, quien se compromete a gestionar la sanción de esa ley. Por su parte, los representantes de los heridos entregan a Novillo una lista de los heridos que serán beneficiados con el pago.

El viceministro de Gobierno, Rubén Gamarra, informa que como resultado de la puesta en marcha de la operación “Arsenio” realizada por la policía se logra dismantelar un arsenal de armas de guerra en Santa Cruz, procediendo a la detención de 4 sospechosos y la incautación de un arsenal de armas de guerra entre las que se hallaban 3 mil municiones, granadas de guerra, equipos de comunicación, ametralladoras, cohetes antitanque y lanza gases. De acuerdo con la autoridad, la existencia del arsenal es una prueba de que desde este departamento se estaba buscando poner en marcha un golpe cívico prefectural.

En La Paz, la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC), que agrupa a 775 organizaciones, anuncia su participación en la marcha de la CONALCAM que se llevará a cabo el 13 de este mes, argumentando que la decisión responde a un deseo de reivindicación del sector para exigir al Congreso Nacional la aprobación de la ley de referendo dirimitorio y constitucional y que se prevé contar con más de 2 mil marchistas. Asimismo, exige la aprobación del proyecto de ley de la CIOEC presentada al Parlamento, la transferencia de los recursos del IDH directamente a las organizaciones campesinas, el traslado del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, a la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro y la investigación y penalización de los responsables de la muerte de 3 socios de esta organización en los hechos sangrientos registrados en esa región del país. Por su parte, el Consejo Nacional de Markas Ayllus del Qullasuyu (CONAMAQ) anuncia que movilizará más de 5 mil personas para la marcha programada, descartando cualquier intento de cercar el Congreso Nacional y afirmando que permanecerán en los alrededores de esta instancia legislativa a la espera de la aprobación de la ley que convoque al referendo dirimitorio y aprobatorio de la nueva Constitución.

El presidente Evo Morales, luego de conocer las declaraciones del prefecto de Santa Cruz y presidente del CONALDE, Rubén Costas, quien insta a las organizaciones civiles y cívicas a iniciar una resistencia pacífica en caso de que se convoque a referendo por la nueva CPE por presión de los sectores sociales, solicita a los prefectos dejar al pueblo que se pronuncie libremente y que la oposición hacia la nueva CPE se manifieste en el marco de la democracia y sin instigar a la violencia.

En Cochabamba, más de un centenar de choferes afiliados a la Federación del Autotransporte de ese departamento realizan una marcha por calles y avenidas del

centro de la ciudad y en su camino agreden a los vehículos de choferes del transporte libre. Armados de palos, piedras, cadenas y petardos, los choferes federados se dirigen hasta la plaza principal e intentaron ingresar a las dependencias de la Alcaldía, protestando porque las autoridades municipales y del Organismo Operativo de Tránsito no hicieron cumplir una ordenanza que prohíbe la creación de nuevas líneas de transporte. El máximo dirigente del sector federado, Edgar Zurita, declara que las líneas 118, 022, T100, 114 verde, desdobles del 109 y de la 133 que son del sector libre aprovechan la actitud pasiva de la Unidad Operativa de Tránsito y continúan trabajando en desmedro de las líneas autorizadas.

Binacional

El Ministerio de Planificación de Argentina decide redimensionar el proyecto del gasoducto GNEA con una versión más limitada luego de confirmar que Bolivia podrá despachar 27,7 millones de metros cúbicos diarios recién a partir del año 2014 y no desde 2010 como se había comprometido. El nuevo diseño de la obra prevé 2 cambios significativos. Por un lado, se alterará el diámetro de las cañerías y el tamaño de los equipos de compresión. Inicialmente, el caño troncal iba a ser de 36 pulgadas, pero ahora se utilizarán tubos de 16 y 14 pulgadas de diámetro. De las 3 plantas compresoras del proyecto original sólo quedará una. Con ello, la obra proyectada para transportar hasta 27,7 millones de metros cúbicos diarios verá reducida su capacidad a menos de 10 millones de metros cúbicos al día. Por otro lado, el gasoducto llegaría sólo a las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones, y ya no a Santa Fe.

DD.HH.

Representantes de 6 organizaciones de periodistas y medios de comunicación del país advierten que el proyecto de nuevo texto constitucional que se discute en el diálogo político en el Congreso pone en riesgo la libertad de expresión, por lo que solicitan la eliminación del inciso II del artículo 108 del texto que fue aprobado en noviembre, en el cual se sostiene que “la información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad”. Con ello, se estarían convirtiendo los principios éticos de veracidad y responsabilidad en principios jurídicos sin especificarse quién determinará lo que es veracidad.

Viernes 10

LA FNMC-BS confirma su presencia en la marcha programada en fecha 13 de octubre, para exigir al Congreso aprobación de la ley de convocatoria a la nueva CPE y reivindicar con ello su lucha democrática por la justicia y equidad. Coincidiendo con lo ya dicho por otros sectores, la Federación de mujeres manifiesta que la marcha será totalmente pacífica y finalizará en una fiesta democrática.

El director de la FELCC de Pando, Cnl. Alfonso Vargas, informa ante la Comisión Multipartidaria de Diputados que el día de la masacre efectuada en el Porvenir el 11 de septiembre pasado los policías fueron rebasados y humillados por grupos armados que buscaban a opositores políticos de Leopoldo Fernández, como Miguel Chiquitín Becerra y perseguían a campesinos, señalando que para preservar su vida tuvo que refugiarse junto al comandante departamental de la Policía de Pando, Cnl. Silvio Magarzo, y los

policías en el módulo policial de Porvenir. El jefe policial explica a su vez a los parlamentarios de la Comisión Especial que el 11 de septiembre fueron rebasados por los cívicos y universitarios que detuvieron y condujeron a dependencias de la FELCC a golpes a 16 campesinos. Ante la presión y la violencia de los cívicos y universitarios, se llamó a los fiscales Mario Mariscal Miranda y Patricia Romero, que tomaron las declaraciones de 16 campesinos, de los cuales uno fue absuelto, mientras que el 12 de septiembre se realizó la audiencia de medidas cautelares y luego fueron remitidos al centro penitenciario de Villa Bush por orden del Juez Cautelar. Por su parte, las FF.AA. dan a conocer hoy una información según la cual del edificio de la prefectura de Pando salió un camión cargado de armas y municiones un día antes de la masacre de campesinos en la región de Tres Barracas, municipio de Porvenir, mientras se intentaba instalar una reunión entre el comando militar, derechos humanos y el ahora ex prefecto Leopoldo Fernández.

El Defensor del Pueblo y la APDHB apuestan por el éxito del diálogo político-congresal para consolidar los acuerdos conseguidos en la ciudad de Cochabamba, señalando que es sobre los avances de ese encuentro que el diálogo debe continuar sentando las bases para aprobar la Ley de Referendo Constitucional. Por su parte, el defensor del Pueblo solicita a los parlamentarios que lleguen al plenario del Congreso con un conjunto de acuerdos que significa un beneficio para el país a fin de evitar los enfrentamientos que generaron perjuicios a la población, mientras que el presidente de la APDHB, Rolando Villena, pide a los legisladores de la oposición y oficialismo garantizar la pacificación del país.

El gobierno anuncia que iniciará un proceso legal contra la empresa avícola ALG, acusada de especular con el precio de uno de los principales artículos de la canasta familiar y cuyo agio no permitió bajar el costo en las últimas semanas. Los estudios técnicos evidenciaron que el precio del kg de carne de pollo, en función a los costos de producción y una razonable ganancia, debía estar en 12,50 bolivianos, pero ALG distribuye en 17,50.

La juez 5° Cautelar, Ximena Flores, determina la liberación de las 4 personas quienes presuntamente guardaban en un domicilio armas y municiones en Pando. La justificación fue no hallar evidencias que justifiquen su detención preventiva. Esta acción fue reprochada por el gobierno, al cual Flores responde declarando que la prohibición de tenencia de armamento no está tipificada como un delito, por lo que los acusados de terrorismo recuperaron su libertad luego de 2 días.

Sábado 11

En Puerto Acosta (La Paz), luego de 3 meses de conflictos de gobernabilidad, el Concejo Municipal decide el retorno de Gabino Troche para que desempeñe el cargo de alcalde de la zona, luego de que el Viceministerio de Descentralización emitiera un informe señalando que se había superado la dualidad de concejos municipales que se había instalado en el municipio, hecho que condujo a determinar la inmovilización de las cuentas municipales el 14 de junio. Para el retorno a la alcaldía de Gabino Troche, se reconoce uno de los concejos municipales, ganando el pleito el presidido por el concejal Milton Pacheco, cuya directiva es reconocida mediante un amparo judicial emitido en un juzgado de Achacachi. Esta directiva es la que nombra nuevamente a Gabino Troche

(MAS) como alcalde. Entretanto, el ex alcalde Freddy Surco, anuncia que espera que el amparo constitucional que favoreció al Concejo sea consultado en el Tribunal Constitucional en Sucre que solicitará una investigación al Viceministerio de Transparencia sobre la supuesta corrupción en la Alcaldía. Durante los últimos 2 años, el municipio tuvo 3 alcaldes, quienes a través de resoluciones municipales y amparos constitucionales disputaron por ocupar el cargo directivo máximo de la municipalidad.

En Cochabamba, al cumplirse el cuarto día de ayuno voluntario, 3 de las 50 personas víctimas de estafa, trata y tráfico de migrantes a Rusia, delitos que fueron denunciados por sus familiares en agosto y septiembre pasados, deciden crucificarse en puertas del domicilio de Víctor Lapich, uno de los principales acusados del delito. Asimismo, 14 de las 50 personas que realizan una vigilia en puertas de la vivienda, que pagaron entre 5 y 7 mil dólares para conseguir un trabajo en Rusia, se declaran en huelga de hambre exigiendo el remate del inmueble para que se les devuelva su dinero. Antes de que los estafados asumieran la decisión de crucificarse, la representante de Derechos Humanos en Cochabamba, Pamela Ledezma, llegó al lugar para solicitar que desistan de esta medida de presión debido al delicado estado de salud en el que se encuentran tras haber retornado de Rusia. A la fecha, se presume que son más de 200 las personas estafadas por la empresa Cidenbol; las mismas habrían pagado entre 5 mil y 7 mil dólares para viajar a Rusia y trabajar con salarios superiores a los 2 mil dólares mensuales. Incluso un grupo que debía viajar a fines de este mes, realizó el pago anticipado. La mayor parte de los afectados son personas de escasos recursos que tuvieron que adquirir deudas para realizar el viaje y mejorar de esa manera sus vidas. Hasta el momento el único detenido por el delito es René Canelas, gerente de la empresa, quien guarda detención en el penal de El Abra, en tanto que los otros 3 socios que pertenecen a la familia Lapich, huyeron a Rusia.

El presidente Evo Morales anuncia que, a pedido del pueblo pandino, su gobierno analizará la posibilidad de ampliar el estado de sitio decretado el pasado 12 de septiembre en el departamento de Pando. Según el presidente, la ampliación de la medida responde a cuestiones de seguridad puesto que en el departamento aún no se supera la crisis vivida el mes pasado y a que los dirigentes campesinos y sindicales denuncian que continúan siendo amenazados por miembros del Comité Cívico. Por otra parte, Morales, luego de indicar que hasta antes que se dicte la medida de excepción en Pando había una ausencia de Estado boliviano en esa zona, con el fin de enmendar esa falencia ha decidido crear un Comando Único Amazónico guiado por las FFAA para defender al territorio y los recursos naturales de la región como la madera.

Tras dar una respuesta a los planteamientos de la oposición, el oficialismo descarta modificar la reelección presidencial y la consulta dirimitoria de tierras del proyecto constitucional. El jefe de bancada del MAS en el Senado, Félix Rojas, considera que esos temas son “irrevisables”, en tanto que los otros aspectos que son observados por la oposición como el concepto de Estado, la forma de elección de los miembros del Poder Judicial, la libertad de expresión y otros pueden ser revisados.

En Cochabamba, las 11 personas que realizaban una huelga de hambre, los 2 crucificados y los más de 40 que se mantienen en vigilia en las puertas de la casa del ruso Víctor Lapich, deciden entrar en cuarto intermedio por el fin de semana y retornar las medidas de presión este lunes 13 de octubre.

Binacional

Los residentes bolivianos en la Argentina inician hoy su su décimo día de huelga de hambre en instalaciones de la sede de los fabriles en La Paz y exigen a la Cámara de Senadores de Bolivia aprobar la ley que habilita a ciudadanos bolivianos en el exterior a emitir su voto en procesos electorales en el país. De acuerdo con los residentes, esta ley es necesaria para que las personas que viven en el exterior no sufran situaciones de exclusión, racismo, xenofobia, trata de personas, entre otras y se les reconozcan sus derechos humanos. Asimismo, los residentes en Argentina hacen llegar a la presidenta de este país, Cristina Fernández de Kirchner, una carta para que interceda por la medida de los 4 huelguistas en Bolivia y la agilización de la ley.

DD.HH.

El defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, pide a la Comisión de Concertación del Congreso Nacional lograr la modificación del parágrafo II del artículo 108 del proyecto constitucional oficialista, que atenta contra la libertad de expresión y de prensa en el país.

Domingo 12

El jefe de la bancada del MAS, César Navarro, informa que, en el marco del trabajo de la Comisión de Concertación del Congreso Nacional, el día 11 el oficialismo dio respuesta, a través del ministro de Desarrollo Rural, Carlos Romero, a cada una de las observaciones planteadas por la oposición sobre el nuevo texto constitucional, que contemplan entre otras cosas la no incorporación del concepto República en la CPE, la aclaración del concepto de nación y la composición y la elección del Poder Legislativo. Por su parte, representantes de PODEMOS y del UN confirman que recibieron la respuesta y coinciden en señalar que la respuesta del MAS a sus planteamientos es seria y que en la reunión programada para el día 13 se debatirán los temas en donde no haya coincidencia o donde haya puntos diferentes.

En la localidad de Portachuelo (Santa Cruz), el alcalde Carlos Humberto Parada, denuncia el desfalco de 500 mil bolivianos de las arcas municipales y acusa como autores a un ex jefe de finanzas y a un ex asistente contable, que fueron querrellados ante la fiscal de materia, Nelfa Ferrufino, por los delitos de conducta antieconómica, falsedad material, falsificación de sellos, abuso de confianza y apropiación indebida. Parada indica que los recursos corresponden a la gestión 2006 y 2007 por pago de impuestos que debían haber hecho los funcionarios sindicados en Prodem, Mutual Guapay (hoy Banco BISA) y Banco Solidario; sin embargo, los cheques fueron cobrados en la sucursal del Banco de Crédito de Portachuelo y Montero.

Binacional

El presidente de Bolivia Evo Morales afirma que con su decisión de nombrar persona "non grata" al ex embajador de los Estados Unidos en La Paz, Philip Goldberg, el pasado 10 de septiembre, hizo historia y justifica nuevamente su acción denunciando que el embajador estadounidense buscaba dividir Bolivia al apoyar las protestas en 5 de

los 9 departamentos de Bolivia, que se extendió por más de 20 días y dejó 18 personas muertas en el departamento de Pando.

Lunes 13

En la zona de Caracollo (Oruro), integrantes de los movimientos campesinos, populares y sindicales se reúnen en la plaza principal para dar inicio a la marcha que protagonizan en demanda de la convocatoria congresal al referendo sobre la nueva CPE. La marcha tiene como objeto reivindicar la democracia y el derecho del pueblo a decidir sobre la aprobación de la nueva Constitución y el derecho al voto de los bolivianos residentes en el exterior. Durante los primeros kms de la marcha el presidente Evo Morales encabeza la misma, que desde esta población se moviliza hacia la ciudad de La Paz para exigir la refundación de Bolivia. Asimismo, Morales convoca también a los prefectos opositores a “sumarse a esta marcha para garantizar las autonomías departamentales, regionales, municipales e indígenas” y, a nombre de los miles de marchistas llama a la solidaridad de los campesinos del altiplano para que a lo largo del recorrido de 199 kms hasta La Paz apoyen la misma con alimentos y alojamiento. Entre los grupos que llevan adelante esta movilización se cuentan delegaciones de la región del Chaco, de Beni, Norte Potosí, Santa Cruz o los campesinos ponchos rojos de las comunidades ribereñas del lago Titicaca, así como una numerosa delegación de Plan Tres Mil de Santa Cruz. Como parte del cronograma diseñado anticipadamente por la CONALCAM, se prevé que la marcha que partió de Caracollo llegue hoy mismo a la localidad de Panduro, cerca de las 18.00 hs, reiniciándose el día 14 para trasladarse a Lahuachaca. El miércoles 15 partiría de allí con destino a la población Patacamaya, población ubicada a 130 kms de Oruro y a 109 kms de La Paz, llegando a la sede de gobierno el día 17. Por su parte, la CONALCAM vuelve a demandar al Congreso Nacional la ley que convoque al referendo constitucional para consolidar el proceso de refundación de Bolivia y señala que estará esperando en el camino marchando pacíficamente el pronunciamiento parlamentario.

En la ciudad de Riberalta (Beni), la policía aprehende, por orden fiscal, al activista político Jorge Melgar en la ciudad de Riberalta, en el marco del proceso de investigación sobre los delitos de terrorismo y atentado contra la seguridad de los bienes del Estado. Melgar es acusado de incitar y dirigir acciones violentas de carácter terrorista, habiendo dirigido la toma del aeropuerto de Riberalta, el ataque a un avión Hércules, asalto y destrozos de instituciones públicas, agresiones a funcionarios públicos y las amenazas a dignatarios de Estado. Igualmente, el gobierno informa que Melgar es un activista político con antecedentes penales y no está afiliado a ninguna organización de la prensa del país, pese a lo cual tiene un programa en un canal de televisión privado desde donde instiga a la violencia con actitudes agresivas, racistas y con palabras de calibre elevado. Una vez que preste sus declaraciones ante el fiscal, Melgar será remitido a medidas cautelares bajo los cargos de terrorismo, sedición y atentado contra la seguridad de servicios públicos.

En La Paz, el Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (COFECAY) anuncia que marchará con cerca de 25 mil personas hacia la ciudad sede de gobierno para exigir la realización del referendo dirimidor y aprobatorio de la nueva CPE, señalando que se está coordinando con todas las organizaciones cocaleras para marchar

desde la cumbre de La Paz para respaldar y coincidir con la marcha de la CONALCAM.

Los congresistas de oposición y del oficialismo, a 5 días de iniciado el diálogo político para aprobar el referendo constitucional, informan que se están perfilando las bases para concretar un acuerdo y declaran un cuarto intermedio hasta las 10.00 hs del día 14 con el propósito de que el MAS considere una contrapropuesta formulada para superar las 11 observaciones presentadas por la oposición. El gobierno reconoce además que existe una actitud proactiva, un debate respetuoso y sobre todo argumentos válidos que se están expresando con transparencia.

Binacional

En Bruselas (Bélgica), organizaciones de apoyo y solidaridad con Bolivia en Europa piden al Parlamento Europeo apoyar las investigaciones de la UNASUR sobre la masacre de campesinos en Pando, por existir serias dudas sobre la imparcialidad de la justicia boliviana. En carta dirigida a Hélène Flautre, presidenta de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, las organizaciones piden que Europa interponga sus buenos oficios instando a las autoridades judiciales de Bolivia a actuar en el marco constitucional, sancionando a todos aquellos sectores e individuos que propiciaron las últimas matanzas en el departamento de Pando. Asimismo, manifiestan su más profunda preocupación, indignación y rechazo por las acciones racistas perpetradas por los sectores de la extrema derecha en Bolivia, solicitando que la Unión Europea (UE) condene públicamente y abiertamente las acciones racistas de los sectores de la extrema derecha, así como el accionar de la organización paramilitar de la UJC que es el brazo armado del Comité Cívico de Santa Cruz.

Martes 14

A 5 días de iniciado el diálogo, el MAS y la oposición en el Congreso avanzaron en un inciso (reconocimiento del concepto de Nación y República) de uno de los 11 ejes temáticos planteados; pese a ello, el oficialismo anuncia hoy que se convocará a Congreso esta semana para dar paso al referendo constitucional. El único avance logrado hasta el momento, es que el gobierno reconoce los conceptos de Nación y República.

El Poder Judicial amenaza con iniciar una campaña en contra del proyecto de Constitución que defiende el partido de gobierno y los movimientos sociales, si es que su última propuesta no es considerada por los representantes políticos en el Congreso. Una vez más, este poder expresa su rechazo al capítulo referido a la estructura judicial.

En Cochabamba, la Policía detiene en un operativo especial a 8 presuntos autores de un linchamiento que se produjo en la región de Matarani el mes de agosto. Más de 60 efectivos y 3 fiscales irrumpieron sorpresivamente en las viviendas de los posibles autores del asesinato de Jorge Flores (23), David Alanes (16) y Daniel Quispe (25), a quienes los acusaron de robar un perol de bronce el 20 de agosto y tras golpearlos, los asesinaron.

Desde la localidad de Konani (La Paz), se inicia el segundo día de la marcha rumbo a Lahuachaca, la cual tiene como destino final La Paz en demanda de la aprobación del referendo para la CPE que busca la refundación de Bolivia, la aprobación del voto en el exterior y la unidad del país. A la misma se suman al menos 4 mil personas de diferentes organizaciones del país.

En La Paz, la Confederación Nacional de Rentistas y Jubilados de Bolivia (CNRJB) protagoniza una marcha pidiendo la aprobación de la nueva CPE, en apoyo de la marcha de la CONALCAM y por el pago de la renta Dignidad con recursos del IDH.

La Cámara de Senadores aprueba por unanimidad el proyecto de ley por el cual se otorga el pago único, así como apoyo académico y reconocimiento público a las víctimas de los sucesos de febrero, septiembre y octubre de 2003. La ley aprobada otorgará el beneficio de pago por única vez alcanza a los heridos gravísimos, graves y leves; así como a los familiares herederos hasta el primer grado de consanguinidad (hijos, conyugue y padres) de los fallecidos en los sucesos de febrero, septiembre y octubre de 2003.

En Cochabamba, internas del penal de mujeres de San Sebastián protestan por la presencia en ese penal, de Emidgia Rodríguez, una de las acusadas del triple linchamiento ocurrido en Matarani hace casi dos meses cuando los pobladores encontraron robando a tres presuntos ladrones de peroles de cobre. Las reclusas consideran que a la avanzada edad de la nueva compañera (75 años) no debería estar presa y amenazan con "abrirle las puertas" si es que, en su audiencia, el juzgado encargado del caso no asume otra determinación.

Binacional

El ministro de Hacienda, Luis Arce, reconoce en EEUU que la suspensión del ATPDEA y la extensión de la crisis financiera tendrán efectos negativos en Bolivia, tanto en las exportaciones y el empleo, como en las empresas privadas. En una conferencia de prensa, la autoridad económica nacional dice que la suspensión del ATPDEA (Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas) provocaría desempleo y quiebra de empresas privadas, manifestando su preocupación porque una segunda ola de la crisis en EEUU incida negativamente en la economía real, exportaciones y producción en Bolivia.

Representantes de la ONU, la Iglesia Católica y el Defensor del Pueblo exhortan a los movimientos sociales, que por iniciativa del oficialismo se movilizan a la ciudad de La Paz, a no ejercer presiones ni agresiones, con el fin de que el diálogo político avance.

La UNASUR expresa hoy su satisfacción por el trabajo de la Comisión de Concertación del Congreso Nacional sobre la nueva CPE con miras al referendo dirimitorio y aprobatorio, señalando que el diálogo entablado fue respetuoso, de altura y generoso al tratar de centrarse sobre aspectos en los cuales hay dificultad, lo cual muestra la buena voluntad de avanzar en materia de textos, para luego centrarse en cuestiones precisas, concretas y no en ideas generales.

El gobierno de Bolivia hace un llamado a la OEA y a sus 34 estados miembros para que se solidaricen con este país y apoyen el proceso estructural de cambios políticos,

económicos, sociales y culturales emprendido el 22 de enero del 2006 por el presidente Evo Morales Ayma.

Miércoles 15

La jueza 4° de Instrucción en lo Penal Cautelar, Margot Pérez, determina hoy la detención preventiva del activista político de derecha, Jorge Melgar, en la cárcel de San Pedro, mientras se define la jurisdicción territorial en el que sería procesado por una serie de presuntos delitos cometidos. La medida fue asumida durante la audiencia cautelar, que se prolongó por cerca de 3 hs, en las que la defensa del también comentarista de televisión intentó demostrar que Melgar era un "perseguido político". Melgar es investigado por incitar a la violencia en la toma violenta del aeropuerto de Riberalta, el ataque a un avión Hércules, destrozos y el asalto a varias instituciones públicas.

Las personas discapacitadas también determinan acompañar la marcha por la ley de convocatoria a los referendos dirimitorio y aprobatorio de la nueva CPE. La mayor parte de ellos pertenecen a la Asociación Provincial de Personas con Discapacidad de la provincia Ingavi de La Paz, cantón Guaqui y siguen a la columna de marchistas en sus sillas de rueda. Luego de un descanso, los marchistas prevén reanudar su caminata el viernes 17 rumbo a Ayo Ayo, de donde el sábado 18 partirán a las 7.00 hs hacia Kalamarca, de la que reiniciarán la marcha el domingo 19 con destino a Achica Arriba.

La alianza opositora PODEMOS incorpora al debate de concertación en el Congreso nuevos temas referidos a los derechos de los indígenas, en el momento en que se estaba a punto de culminar los 11 puntos planteados por la oposición, planteando observaciones y modificaciones al Estado plurinacional, el reconocimiento de los idiomas indígenas y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, temas a los que inicialmente no puso objeción. Al respecto, en rueda de prensa, el ministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Carlos Romero, señala que esa conducta una vez más demuestra que la oposición está violando los compromisos asumidos, pero reafirma que pese a ello se continuará con el diálogo desde las 11.00 hs del día 16.

La brigada parlamentaria de Santa Cruz y representantes de 22 instituciones locales y sectores sociales deciden movilizarse y mantenerse en vigilia mientras se realice la sesión de Congreso que tratará la ley de convocatoria al referendo constitucional. El presidente de la brigada parlamentaria, Pablo Klinsky, asegura que el gobierno no alcanzará los 2/3 de voto que necesita porque no cuenta con el apoyo de la oposición. Y que por ello se ha convocado a una vigilia.

En Beni, los cívicos de este departamento llaman a la población a conformar comités de autodefensa para evitar los "secuestros" de dirigentes y periodistas que impulsa el gobierno del MAS, desde que dictó estado de sitio en Pando. El presidente del Comité Cívico, Alberto Melgar, denuncia que la detención violenta de ciudadanos en Villamontes y del comentarista de Riberalta, Jorge Melgar, son prueba de que el Ejecutivo instaló un régimen de "terror y anarquía".

En Cochabamba, bajo el lema de "No al referéndum sin una auditoría al padrón", un grupo de mujeres realiza una manifestación en el frontis de la Corte Departamental

Electoral (CDE) de Cochabamba exigiendo transparencia en el registro electoral. La ruidosa movilización hace que el presidente de la CDE, Joaquín Arce, salga a conversar con el grupo movilizado, conformado en su mayoría por mujeres, a quienes explica que la auditoría está en curso, que no hay razón alguna para desconfiar de la Corte y les pide "aportar en soluciones". La explicación no convence a las manifestantes que aseguran que el padrón adolece de muchas irregularidades que se traducen en ciudadanos que tienen diversos registros, con lo que fácilmente pueden volver a inscribirse en otras partidas.

En La Paz, padres de familia del liceo Venezuela, de los colegios Ayacucho, Siles Salinas y de las escuelas Rafael Pabón y Eduviges viuda de Hertzog realizan una marcha hasta la Alcaldía para pedirle al alcalde Juan Del Granado nuevas edificaciones. En respuesta, el director municipal de Educación, Juan Carlos Parra, indica que "esas unidades educativas del centro (de la ciudad) fueron declaradas bienes patrimoniales, lo que impide hacer mayores construcciones.

En Cochabamba, el rechazo de los transportistas de Tiquipaya al ingreso de una línea de la zona sur en sus rutas, el pedido de suspensión de líneas consideradas ilegales y acusaciones de corrupción en contra de algunos concejales de ese municipio, originan que cerca de 200 transportistas del Sindicato 12 de Octubre, luego de bloquear la avenida Ecológica, tomen la Alcaldía valiéndose de petardos y matasuegras. Luego de la intervención policial, los transportistas se reúnen con el alcalde Evaristo Peñaloza y, luego de casi 4 hs, elaboran un documento en el que piden que se abrogue la ordenanza municipal que permite la existencia de la línea 118 por haber quedado fuera del paquete de nuevas líneas aprobado por el Concejo Municipal de Cercado (la nueva línea recorre ambos municipios). También se solicita que la línea 138 no pueda ingresar a Tiquipaya por pertenecer a la zona sud (Villa Pagador).

En Santa Cruz, luego de que una comisión de fiscales realizara una inspección en las oficinas de la Caja Petrolera de Salud (CPS), con orden de allanamiento, los funcionarios de la entidad aseguradora que mantenían una toma del lugar, desde hace 34 días, proceden a devolver las instalaciones a la administración actual, que está bajo el mando de Ricardo Vaca. Los fiscales llegan acompañados de un grupo de policías. En primera instancia, los funcionarios intentan oponer resistencia, pero luego dejan que los representantes del Ministerio Público ingresen para que realicen su trabajo.

Binacional

Al menos 70 bolivianos que se refugiaron en Brasil luego de los violentos enfrentamientos suscitados en el departamento de Pando en septiembre, presentan una solicitud formal de refugio, según informó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Estos casos serán analizados por el Comité Nacional para los Refugiados (CONARE), vinculado al Ministerio de Justicia e integrado por ACNUR y Cáritas. Al menos 570 bolivianos cruzaron la frontera y se refugiaron en comunidades brasileñas, además otros 160 brasileños huyeron de la violencia generada el mes pasado en esa región.

Jueves 16

En Cochabamba, los trabajadores de la CPS declaran un paro de labores indefinido a partir de hoy, debido a que ayer, al llegar a su fuente laboral, se encontraron con un nuevo administrador, que se había posesionado "entre gallos y media noche", según la secretaria de conflictos del sindicato de trabajadores, Bertha Mercado. Los trabajadores llegaron a la Caja a primera hora del miércoles y se enteraron que el nuevo administrador, Óscar Tardío, llegó antes acompañado de unas 20 personas, lo que alertó a los trabajadores que inmediatamente cerraron las puertas y dieron la orden de que no entren ni siquiera los pacientes. Los trabajadores denuncian que las personas que llegaron con Tardío les preguntaron sus datos, teléfonos e incluso les tomaron fotos, ante lo cual se incrementó la tensión y se organizó una reunión entre los dirigentes y el pretendido nuevo administrador, con quien, al finalizar la jornada no se había llegado a ningún acuerdo, por lo que se determinó la medida de presión.

En Patacamaya (La Paz), las organizaciones campesinas e indígenas del oriente boliviano que acompañan la marcha por la refundación de Bolivia, que hoy ingresa a su cuarto día ratifican su voluntad de continuar en la movilización hasta lograr la aprobación de la ley de convocatoria a los referendos dirimitorio y aprobatorio de la nueva CPE.

En La Paz, el fiscal Rime Choquehuanca ordena la detención de la ciudadana Tatiana Marinkovic, acusada de daño económico al Estado al haber falseado Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) por 20 millones de bolivianos. Además, emite una citación a Branco Marinkovic, presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, como imputado en el mismo caso, para que presente su declaración. El Fiscal argumenta que la decisión fue asumida luego que la acusada, hermana del presidente de de entidad cruceña no respondiera a 4 citaciones realizadas por el Ministerio Público.

El Defensor del Pueblo exhora a la Corte Suprema de Justicia, a la Fiscalía General de la República e incluso a la Cancillería de la República "a no seguir contribuyendo a la impunidad de Gonzalo Sánchez de Lozada" y de sus ministros, a 5 años de la masacre de octubre del 2003. Las cifras de organismos defensores de los derechos humanos señalan que 65 personas murieron durante el enfrentamiento, otras 9 en los siguientes meses al no poder superar las graves secuelas de sus heridas y al menos quedaron 400 heridos luego de los enfrentamientos en la Guerra del Gas.

El Ministerio Público anuncia que objetará la decisión de la jueza 4° de Instrucción en lo Penal, Margot Pérez, por apartarse del proceso penal contra el activista político, Jorge Melgar Quete, acusado de los delitos de terrorismo, sedición y alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado, y que el caso radique en Riberalta.

La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto anuncia un paro cívico movilizadado en apoyo a la marcha realizada por la CONALCAM y recordando la masacre de "octubre negro" de 2003. Este paro cívico movilizadado de 24 hs se realizará desde las cero de este viernes en coordinación con la Central Obrera Departamental (COD) de El Alto y el transporte de esta ciudad, en homenaje a los Heridos de Octubre y la pronta aprobación de la nueva CPE. Igualmente, el Gobierno Municipal de El Alto (GMEA) y el Concejo Municipal se suman al paro cívico movilizadado declarado por la FEJUVE para este viernes 17 de octubre que concluirá con una marcha que concluirá

con la toma simbólica del Congreso Nacional en demanda de la aprobación de la nueva CPE.

La Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz (FTPLP) a través de un comunicado anuncia que se sumarán a la marcha que realiza la CONALCAM por la nueva CPE. La decisión fue asumida en 2 reuniones de la FTPLP efectuadas el martes 14 y hoy tras un informe sobre la detención del profesor rural Jorge Melgar y luego de una visita de 4 pobladores de la localidad de Porvenir, Pando, quienes denunciaron presunta manipulación de algunos medios respecto a la masacre de campesinos ocurrida el 11 de septiembre.

Viernes 17

Miles de personas de los diferentes sectores sociales del país, tras el descanso del jueves en la localidad de Patacamaya, reanudan a las 5.00 hs su marcha hacia la sede de gobierno por la aprobación del referéndum constitucional y llegan hasta la población de Ayo Ayo, para rendir homenaje a los caídos en la masacre de octubre de 2003. Hoy 17 de octubre, se recuerda la expulsión de Gonzalo Sánchez de Lozada tras las históricas movilizaciones alteñas. Ante la proximidad de la marcha a la ciudad de La Paz el presidente de la APDHB pide al pueblo paceño y sus instituciones hacer causa común para solidarizarse con la marcha de las organizaciones sociales.

Mientras la marcha avanza, la sesión de congreso, instalada para discutir la aprobación de la ley de convocatoria al referéndum constitucional, es declarada en cuarto intermedio para dar tiempo al diálogo legislativo. En este marco, oficialistas y opositores llegan a acuerdos en seis puntos: a) Modelo de Estado: por demanda de la oposición, que pedía que se incorpore el concepto de nación boliviana, arguyendo que esto evitaría que Bolivia se “resquebraje” en las 36 nacionalidades indígenas. El término Nación boliviana es incorporado en el artículo 3 de la propuesta de Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), de la siguiente manera: “La Nación boliviana (en vez de pueblo boliviano) está conformada por la totalidad de las bolivianas y bolivianos pertenecientes a las áreas urbanas de diferentes clases sociales, a las naciones...” b) Forma de gobierno: la oposición también demandaba que se incorpore el concepto de República en el texto constitucional, con el argumento de garantizar la supremacía del gobierno nacional sobre otro que surja a raíz del reconocimiento de las naciones indígenas. Así, el término República es incorporado en el artículo 11 de la Carta Magna, según la siguiente redacción: “La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria...”. c) Asamblea Legislativa: en este tema el principal cuestionamiento a la propuesta de la NCPE era la eliminación de los representantes plurinominales de la Cámara de Diputados, que estaba conformada por 121 miembros. Tras el debate, se acuerda mantener la actual estructura de la Cámara Baja, es decir 130 parlamentarios, de los cuales 70 serán elegidos en circunscripciones uninominales y 60 serán plurinominales. La distribución del Senado incluye a 36 miembros electos por departamento. d) Consejo Electoral: sobre este tema, la oposición cuestionaba que 2 de los 5 representantes de este Consejo fuesen indígenas y que la designación de ellos sea por simple mayoría en la Asamblea Legislativa. En la negociación se decide incrementar el número de los miembros del Consejo Electoral de 5 a 7, para no afectar la cuota indígena, que abarca a 2 de los cupos. Seis serán electos por 2/3 del Legislativo y uno será designado por el Presidente de la República. e)

Justicia: La oposición exigía que haya una delimitación entre la justicia ordinaria y la indígena. Sobre esta demanda, se acuerda verificar el alcance del sistema jurídico indígena, para que se aplique a las personas de las comunidades indígenas. Además se determina realizar una ley de deslinde —que en la actual propuesta se denomina de coordinación jurisdiccional— para establecer los límites entre la justicia ordinaria y la indígena. En el caso de la elección de los magistrados, aún se debate si sería por voto directo. f) Política económica: se acuerda determinar que el Estado controle y regule la política económica, pero se agrega un principio de reserva de la ley en temas estratégicos, que tendrán que ser refrendados en el Legislativo. Se acuerda también que la reversión de la propiedad no se aplicará al área urbana. Los temas sobre los cuales aún no se alcanzan acuerdos son: Poder Ejecutivo, régimen agropecuario y autonomías, ordenamiento jurídico y supremacía constitucional. Otros temas de conflicto son: a) Idiomas: La oposición rechaza el hecho de que el manejo de idioma originario sea una condición para el acceso a cargos públicos. El proyecto de la NCPE establece que los funcionarios del Estado deberán hablar al menos un idioma originario. b) Símbolos patrios: la oposición no está de acuerdo con incorporar a la wiphala entre los símbolos patrios. c) Libertad de expresión: la oposición no está de acuerdo con el contenido del artículo 108 de la propuesta de NCPE, que define los conceptos generales de veracidad y responsabilidad para garantizar la libre expresión, sin establecer quién o quiénes serán los encargados de establecer qué se considera veraz y qué es responsable. d) Cuota indígena: La oposición no está de acuerdo en que exista una cuota indígena en la conformación de los poderes Legislativo, Judicial e incluso el futuro Poder Electoral, pues consideran que este es un elemento que privilegia a un sector del país en desmedro de otros.

La FEJUVE de El Alto, en una multitudinaria marcha, que llega al centro de la ciudad de La Paz, exige la extradición inmediata del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y de los ex ministros de Defensa y Minería e Hidrocarburos, Carlos Sánchez Berzaín y Jorge Berindoague. Los marchistas piden justicia, pues en 5 años no se ha avanzado sustancialmente en el proceso judicial para esclarecer la masacre de octubre de 2003 y castigar a los responsables de la misma. Durante la marcha también se demanda la aprobación de la consulta para la NCPE.

La Organización Indígena Chiquitana (OICH), a través de su primer cacique, manifiesta su disconformidad con la forma en que la empresa de capitales indios Jindal junto a la estatal Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) llevan adelante el proceso de obtención de la Licencia Ambiental para el proyecto minero Mutún. Entre las irregularidades identificadas por la OICH está la convocatoria de la audiencia pública para la presentación y aprobación de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) del proyecto metalúrgico del Mutún sin tomar debidamente en cuenta los derechos de las comunidades indígenas afectadas. A pesar de las observaciones de la organización, la audiencia pública ha sido fijada para este 18 de octubre en la localidad de Puerto Suárez, del departamento de Santa Cruz. La OICH solicita paralizar este proceso ya que desconocen la forma y el proceso como la JINDAL a través de la empresa consultora PCA Consultores esta encarando la realización del EEIA. En ese sentido demandan que la consulta para aprobar el EEIA no sea confundida como audiencia pública y exigen que se lleve a cabo el proceso de obtención de la Licencia Ambiental sobre la base de una consulta real. La OICH junto a las comunidades afectadas viene desarrollando un diagnóstico socioambiental en la zona del cerro del Mutún y esperan que éste sirva de insumo para comparar los resultados con los del EIAA de la empresa Jindal.

La Federación de Fabriles de La Paz informa sobre el cierre de la microempresa Nueva Esperanza, que exportaba textiles a Estados Unidos, por la indefinición de la vigencia de la ATPDEA. Para esta microempresa, instalada en la ciudad de El Alto, trabajaban 100 mujeres que elaboraban prendas de vestir que se exportaban al mercado estadounidense.

En la ciudad de Cochabamba, la huelga iniciada en la CPS es levantada tras un acuerdo en el que se ratifica en el cargo de director regional de esta institución al doctor Esteban Sanabria dejando sin efecto el nombramiento de Roberto Tardío que apenas duró 38 hs en el cargo. El secretario de Conflictos de la Federación de Trabajadores de la CPS explica que, según los estatutos de la institución, las personas que quieran optar a cargos ejecutivos en administración y este caso de Dirección, deben tener una experiencia mínima de 10 años de antigüedad dentro de la institución y debe tener además conocimientos en seguridad social. Además informa que el acuerdo fue firmado por dirigentes de la institución y el Ministerio de Salud, con lo que las actividades vuelven a la normalidad.

Sábado 18

Al menos 3 mil campesinos "Ponchos Rojos" de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz inician en esta población una caminata hasta la ciudad sede de gobierno por la refundación de Bolivia. Luego de recorrer varios kms pernoctan en la comunidad de Cruce Peñas. A la columna que se iniciara con un millar de trabajadores del campo en Huarina, 75 kms al noreste de La Paz, conforme avanzaba se van sumando gente hasta al menos triplicar ese número. Los marchistas exigen al Congreso Nacional la aprobación de la ley de convocatoria al referendo sobre el proyecto de la NCPE y también el procesamiento penal del ex prefecto de Pando, por la masacre de El Porvenir. Entretanto, La marcha, iniciada el pasado 13 de octubre en Caracollo, llega en su sexto día de caminata a la población de Kalamarca en medio de un gran recibimiento de sus pobladores. En la caminata, ya en horas de la noche, uno de los marchistas pierde la vida arrollado por un vehículo.

A las 18.30 se inicia decimacuarta sesión del Congreso Nacional, con la finalidad de aprobar la ley de convocatoria al referéndum del texto de la NCPE. Ciento veintinueve diputados y 23 senadores den el quórum correspondiente para que el presidente nato del Poder Legislativo, Álvaro García Linera, instale la sesión congresal. Según la agenda de la sesión, el primer punto a tratar es el estado de sitio en el departamento de Pando, para luego debatir el tema de la Carta Magna. El pleno congresal, por 2/3 de los votos, sancionaría la Ley de Referendo Dirimitorio y de Aprobación del nuevo texto constitucional para que el pueblo, a través del voto en las urnas, defina el futuro constitucional. También se asume la decisión de aprobar una Ley Interpretativa del artículo 232 de la actual CPE para legalizar el trabajo realizado por el Congreso Nacional, frente a la redacción de los artículos redactados por la Asamblea Constituyente.

Los trabajadores de la prensa de Bolivia, reunidos de emergencia en Sucre, en una conferencia nacional, demandan al Congreso de República la modificación de 2 artículos del proyecto de CPE, que consideran atentatorios de la libertad de expresión y que pondría en riesgo la continuidad del Tribunal de Imprenta. Los periodistas observan

el Art. 108, inciso II de la propuesta constitucional en el que se establece que la información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad, señalando que no se aclara quién define qué es veraz y quién define qué información u opinión son responsables. Por otra parte, plantean que existe un riesgo en el inciso III del artículo 181 del proyecto de NCPE, en el que se define: “La jurisdicción ordinaria no reconocerá fueros, privilegios ni tribunales de excepción. La jurisdicción militar juzgará los delitos de naturaleza militar regulados por ley”, con lo que consideran que peligra la vigencia del Tribunal de Imprenta que, al no formar parte del Poder Judicial, constituye un tribunal de excepción.

El Ministerio de Educación y Culturas determina suspender las labores educativas el lunes 20 de octubre en las unidades educativas públicas y privadas de las ciudades de La Paz y El Alto pues se prevé una jornada congestionada con la llegada de miles de campesinos y de sectores sociales a la sede de gobierno. Entretanto en una reunión interinstitucional entre el gobierno municipal de La Paz, la prefectura del departamento y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), asumen distintas responsabilidades de cara a la llegada de miles de marchistas. La prefectura de La Paz y la UMSA se encargarán del alojamiento en predios que deberán preparar hasta el lunes, el municipio prestará el servicio de salud móvil permanente para los marchistas en varios puntos de la llegada y en los albergues habilitados. Por otra parte, 15 de los principales mercados de la ciudad se comprometen facilitar alimentos para los marchistas.

La FAM de Bolivia protesta ante el gobierno nacional, por el desembolso del IDH a las alcaldías, que hasta el mes de septiembre no llegó ni a la mitad del presupuesto reformulado que proyectó Hacienda para este año. La FAM demanda conciliar, transparentar las cuentas del IDH 2008 y exige al Ejecutivo una pronta solución para la devolución de los recursos del IDH municipal, suspendidos durante los meses de mayo, junio y julio del 2008.

Los panificadores de la ciudad de La Paz y de las provincias del departamento, en asamblea general, determinan ingresar en un paro de 48 hs, a partir del lunes próximo, debido a que el Ministerio de Producción y Microempresa determinó distribuirles, de forma individual, la harina y manteca importada, con precio preferencial, sin respetar la forma de distribución de su federación. A diferencia de los panificadores paceños, la Confederación Nacional de Panificadores acepta que la venta de los mencionados productos a sus afiliados se realice mediante contratos individuales. La ministra de Producción y Microempresa, tras suscribir el convenio con ese sector, advierte que si los panificadores de La Paz no están dispuestos a dotar de ese alimento a la ciudadanía, los de El Alto lo harán en su lugar. Añade que no se permitirá que continúen las prácticas del mal uso del subsidio por parte de algunos dirigentes, ya que el gobierno detectó, mediante una inspección, más de 800 bolsas de harina con precio preferencial acumuladas, cuyo destino no era la elaboración de pan

En el marco de La campaña "Convivir, sembrar paz", una encuesta urbana encargada por la ONU señala que la mayoría de los bolivianos considera que las diferencias entre occidente y oriente no justifican la división del país. Según la consulta, 84% de los encuestados manifiestan que las diferencias entre la población del occidente, del oriente y sur del país no son tan grandes como para justificar una división del país.

Domingo 19

Tras más de 8 hs de debate sobre el proyecto de resolución para que el gobierno levante el estado de sitio en Pando, presentado por el senador de PODEMOS, Róger Pinto, el presidente del Congreso Nacional, Álvaro García Linera, en horas de la madrugada y respaldado por más de 2/3 de los voto presentes, ordena la remisión de esa Resolución Congresal a la Comisión Mixta de Constitución para su tratamiento; posteriormente, decreta un cuarto intermedio hasta las 09:00 hs, cuando se instale la sesión en que se espera empiece el debate para analizar la convocatoria al referendo dirimidor y aprobatorio del proyecto de la NCPE.

Más de un centenar de ciudadanos del Plan Tres Mil de la ciudad de Santa Cruz viajan a la población de Calamarca para sumarse a la marcha de la CONALCAM para demandar al Congreso Nacional la aprobación del referendo dirimidor y aprobatorio de la NCPE. Por otra parte la marcha parte, en su séptimo día, de Calamarca muy temprano y pasado el medio día hace un alto en la población de Achica Arriba, a pocos kms de El Alto.

Representantes de la oposición, en particular los de la agrupación PODEMOS, rechazan un eventual recorte del mandato del Presidente, Vicepresidente y congresistas que concluye en 2011 para llamar a elecciones generales en 2009, y la reelección presidencial por 2 periodos constitucionales consecutivos, como lo establece la propuesta de NCPE. Con ello, queda virtualmente paralizada la comisión de concertación del proyecto de Constitución, pero continúa la sesión de Congreso que debate la ley de convocatoria al referéndum constitucional. El portavoz oficial de la mesa de diálogo de concertación, Carlos Romero, afirma, en conferencia de prensa, que la oposición se resiste a cerrar un pacto político, con un nuevo pretexto, pues el habría accedido a cambios más profundos como el de modificar los articulados que limitan la extensión de la propiedad agraria (5 mil o 10 mil has). Según el acuerdo preliminar, los recortes de tierra excedente se aplicarían sólo en los procesos de saneamiento pendientes, es decir que los límites de la propiedad de la tierra que se determinen en el referéndum dirimitorio no tendrán carácter retroactivo. Romero añade que el Poder Ejecutivo está dispuesto a modificar más de 100 artículos del proyecto constitucional referidos a la justicia comunitaria, conformación del organismo electoral y reforma constitucional por 2/3 de voto; el límite de la propiedad agraria, garantías de gestión de cooperativas y otros asuntos formales y estructurales. La oposición no tendría objeciones a la reelección presidencial, pero no acepta de ninguna manera el acortamiento de mandato de las actuales autoridades del Ejecutivo y Legislativo, y mucho menos habilitar la reelección de Evo Morales por 2 mandatos consecutivos, cada uno por 5 años, es decir hasta 2019.

Una vez reinstalada la sesión congresal, por un acuerdo entre bancadas, miembros de la seguridad del Parlamento Nacional impiden a los medios privados de comunicación realizar transmisiones en vivo desde ese recinto, como lo hicieran durante el debate sobre el tema de estado de sitio en el departamento de Pando. Los periodistas destinados a cubrir la sesión demandan de las organizaciones que los aglutinan, tomar acciones que garanticen el desarrollo de su labor.

Lunes 20

Miles de marchistas, encabezados por el presidente Evo Morales, llegan a la ciudad de La Paz para demandar la aprobación de la consulta refrendatoria de la NCPE. Una gigantesca columna que se extiende por al menos 8 kms, recorre el último tramo de la carretera Oruro - La Paz, luego de una semana de caminata por el derecho a una consulta ciudadana sobre la propuesta de NCPE. Las hileras más grandes, con miles de marchistas, son las que vienen desde Caracollo, a 199 kms al sur de La Paz. La marcha, que convoca a amplios y diversos sectores de la población tanto en su origen étnico como regional, iniciada en Caracollo el 13 de octubre por cerca de 10 mil marchistas fue creciendo a su paso. La columna de jóvenes cruceños aglutina a profesionales, universitarios, hijos de gremiales, obreros, entre otros sectores. Es diversa también la composición de la marcha en lo que a organizaciones indígenas y corporativas se refiere. Llaman la atención una mujer discapacitada, que en su silla de ruedas recorre el largo trayecto con su pequeña hija de 2 años en brazos. En la marcha también se encuentra una delegación de ciudadanas y ciudadanos argentinos, que se suman para respaldar la movilización, invitados por las organizaciones campesinas de la población fronteriza de Villazón. Varios grupos de médicos, bolivianos y cubanos, asisten a la multitud, entendiendo desde casos de ampollas en los pies, diarreas hasta tos y los resfríos, que aquejan principalmente a las personas de tierras bajas. A lo largo del camino son muchas las muestras de apoyo y solidaridad. Entretanto, miles de productores de coca, café y cítricos de los Yungas del departamento de La Paz, inician en la madrugada, desde sector de la Cumbre, la marcha para integrarse a la columna iniciada en Caracollo. Miles de coccaleros, concentrados en el mercado legal de coca marchan, encabezados por dirigentes de la Asociación Departamental de Coca (ADEPCOCA) y el COFECAY y al ritmo contagioso de la saya que interpretan los afrobolivianos de Tocaña. Por su parte, el ministro de Gobierno, Alfredo Rada, pide a las organizaciones sociales, a parlamentarios y medios de comunicación evitar cualquier acto que genere violencia para vivir la fiesta democrática a la que convoca esta multitudinaria e histórica marcha. En horas de la tarde, la Plaza Murillo recibe caudales de marchistas, desde aproximadamente las 15.00 hs en el día de la fundación de la ciudad de La Paz. Todas las calles aledañas a la plaza sede del poder ejecutivo y legislativo nacional quedan abarrotadas de gente. En un ambiente festivo continúa la vigilia al Congreso Nacional, que a las 19.30 hs instalaba la sesión para convocar al referendo sobre la nueva Constitución. Entretanto, las 4 fuerzas políticas con representación congresal, concretan un acuerdo político, que viabiliza la realización del referéndum para aprobar o rechazar el proyecto de Constitución Política del Estado (CPE) en enero de 2009. Tras el acuerdo, los parlamentarios aprueban la ley interpretativa que permite al Congreso incorporar las reformas concertadas. De esta manera, el Congreso Nacional aprueba los artículos modificados de la nueva CPE, tras una maratónica sesión congresal, que consolida el acuerdo nacional. La decisión congresal es asumida por más de 2/3 de votos de los parlamentarios presentes, mientras en las afueras del Palacio Legislativo, miles de personas, entre ellos el presidente Evo Morales, continuaban en vigilia. Entre las modificaciones que posibilitaron el acuerdo con la oposición está las siguientes determinaciones: a) la celebración de elecciones generales adelantadas en diciembre de 2009 y que el presidente Evo Morales podrá optar a la reelección sólo una vez, para el periodo 2009-2014. En el proyecto de CPE aprobado el 2007 en Oruro se ponía en vigencia la reelección presidencial “continúa por una sola vez”, con la salvedad de que Morales y las otras autoridades podrían ser consideradas para su primer mandato constitucional en la primera elección con la nueva Constitución en vigencia, según había interpretado el oficialismo. Esto abría la

posibilidad de que Morales, en caso de ser reelecto, continúe en la Presidencia hasta el año 2019. b) El modelo autonómico aprobado en la Constituyente sufrió modificaciones, principalmente vinculadas a la temática de competencias. Las autonomías departamentales, municipales e indígenas consolidaron su capacidad legislativa. La autonomía departamental incrementó de 12 a 35 sus competencias exclusivas. Además, tiene otras 20 concurrentes con el gobierno central. Adicionalmente, tiene la facultad legislativa al igual que la autonomía indígena. La autonomía provincial no tiene esta atribución y se creará como un espacio de “planificación y de gestión”. Una región podrá constituirse en autonomía regional a iniciativa de los municipios que la integran y vía un referéndum consultivo. c) En el tema de las reformas a la CPE por 2/3, a diferencia de lo aprobado en la Asamblea Constituyente, los partidos políticos definieron en el diálogo congresal que las modificaciones parciales al texto constitucional se viabilizarán con 2/3 de los votos de los miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional. El documento aprobado por el oficialismo en Oruro señalaba que cualquier modificación pasaría con la mayoría absoluta de votos. d) En el caso de la libertad de expresión, las reformas incorporadas en el Congreso establecen que los periodistas y los medios de comunicación ejercerán la labor de autorregulación, para determinar los límites de lo que se considera manejo veraz y responsable de la información. Se mantiene el contenido del artículo 181 (ahora artículo 180) que establece lo siguiente: “La jurisdicción ordinaria no reconocerá fueros, privilegios ni tribunales de excepción. La jurisdicción militar juzgará los delitos de naturaleza militar regulados por la ley”. e) La composición política en la futura Asamblea Legislativa Plurinacional fue modificada. Ahora se elegirán a 130 diputados en circunscripciones plurinominales y uninominales, mientras que el Senado estará integrado por un total 36 legisladores, cuatro por departamento. f) La característica de función social de la propiedad privada también fue sujeta a modificación en el diálogo político, que terminó por sacar del texto constitucional la frase de reversión “cuando la propiedad no cumpla una función social” y se adicionó en la nueva redacción: “la propiedad inmueble urbana no está sujeta a reversión”. g) Uno de las modificaciones más controvertidas es la referida a la política agraria, que, según lo acordado, no será retroactiva y respetará la extensión de tierra adjudicada, en la medida que cumplan la función económica y social. h) El denominado Órgano Electoral Plurinacional se compondrá, de acuerdo a lo pactado por los partidos políticos, de 7 miembros y no de 5 como se había definido en el proceso constituyente. Además serán elegidos por 2/3 de votos de la Asamblea Legislativa Plurinacional y no por mayoría absoluta. De los 7 miembros, al menos 2 serán de origen indígena originario campesino y uno será designado por el Presidente de la República. i) las modificaciones partidarias ponen límites al Control Social, eliminando del texto constitucional el poder del Control Social, orientado, según la propuesta inicial, a ejercer “control a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y en las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales o que presten servicios públicos”. Además, se excluye la potestad de “participar en la toma de decisiones” de las políticas públicas. También se anuló su facultad de establecer sus propias normas y funcionamiento para cumplir con las funciones de participación en la toma de decisiones y de control social y la atribución, de “velar por la aplicación adecuada de la jurisdicción ordinaria, de la jurisdicción ambiental y de la jurisdicción indígena originaria campesina”. No podrá activar la revocatoria de mandatos constitucionales; sólo podrá conocer, y no aprobar, los informes de gestión de los órganos y funciones del Estado y carecerá de la facultad de instruir la investigación y el procesamiento. Tampoco podrá “apoyar” al órgano electoral en el caso de candidatos a cargos. j) La justicia comunitaria también es

limitada en el nuevo texto constitucional. Se excluyó del texto constitucional aprobado en Oruro el contenido del artículo 179, que preveía que: “la potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, igualdad jurídica, independencia, seguridad jurídica, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos”. En materia de justicia comunitaria, se definió que “no conocerá todo tipo de relaciones jurídicas” y también se acordó que sus resoluciones no serán definitivas, pues irían al control constitucional. Se define que las autoridades del Tribunal Supremo de Justicia no perderán su mandato por revocatoria. Las autoridades del Tribunal Supremo, como del Control Administrativo Disciplinario de Justicia y de la Jurisdicción Agroambiental, deberán ser elegidas a través de sufragio universal. El Fiscal General de la República será elegido por la Asamblea Legislativa Plurinacional con 2/3 de votos. k) El acuerdo le resta al Estado la atribución de dirigir y regular “la distribución y el consumo” de los bienes y servicios, además de ejercer la dirección y el control de los sectores estratégicos de la economía, aunque se mantiene su capacidad de dirigir la economía, conforme los artículos establecidos en la Constitución, los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios. l) En el capítulo de Bienes y Recursos del Estado y su Distribución, se divide las rentas del Estado, clasifica los ingresos y fija que el Ejecutivo normará la elaboración y presentación de los proyectos presupuestarios del sector público y autónomo. También se especifica que las fuentes de los recursos departamentales, entre ellos las regalías, el IDH y las transferencias del erario nacional para salud y educación, entre otros. En medio de la negociación, la agrupación opositora PODEMOS, resulta dividida. Al menos 11 legisladores podemistas rechazan el acuerdo con el oficialismo. Los prefectos autonomistas y algunos legisladores de PODEMOS critican a la cúpula del partido porque consideran que han “traicionado” a “la causa autonómica”. De la misma manera, parlamentarios de PODEMOS de Chuquisaca, tras rechazar el resultado del diálogo político, exigen de capitalía plena.

Los migrantes que viajaron a Rusia, con falsas promesas de trabajo y que tuvieron que retornar por sus propios medios a Cochabamba, ahora deben hacer frente a las presiones de sus acreedores, en su mayoría financieras, bancos y cooperativas que les están exigiendo la devolución del dinero que les prestaron para realizar el viaje, sin considerar que ellos fueron víctimas de una estafa. Cada uno de los migrantes pagó entre 5 mil y 5.500 dólares para los pasajes y visas de trabajo a la empresa Cindenbol. Para conseguir ese dinero, la mayoría de los migrantes se prestaron dinero de estas entidades financieras, ya que contaban con tener un trabajo seguro en el área de la construcción por más de 2 mil dólares mensuales, casa, comida y hasta un seguro médico. Mientras el gerente de la empresa, se encuentra en detención preventiva en el penal de máxima seguridad del Abra, dentro de un proceso en el que se lo acusa de haber cometido estafa agravada y trata de seres humanos, la situación económica de las familias afectadas se agrava cada vez más. Las víctimas deciden designar a un grupo de 30 personas para que releve a la gente que hace 2 semanas tomara la casa de uno de los hijos de los socios, el único inmueble que han ubicado de los imputados, el cual se encuentra a medio construir, y esperan que el juzgado pueda autorizar la retención de esos bienes para garantizar la devolución de los préstamos. La representante de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos Cochabamba (APDHC) demanda que las promesas que le hicieron funcionarios del gobierno y de la policía se concreten para acelerar el proceso judicial

La Cámara Nacional de Industrias (CNI), manifiesta al gobierno su preocupación ante un posible fracaso de las gestiones de Bolivia para ampliar la ATPDEA, remarcando que el principal problema de una posible negativa del gobierno de Estados Unidos de ampliar la ley de preferencias arancelarias para el país tendría como consecuencia la pérdida de puestos de trabajo.

Martes 21

El Congreso Nacional aprueba la ley de convocatoria a los referendos aprobatorio del proyecto de reforma constitucional y dirimitorio sobre tierras. Inmediatamente después de que el presidente del Congreso, Álvaro García Linera, diera por aprobada la ley, se escuchan las notas del Himno Nacional en el hemiciclo parlamentario. Mientras, en la plaza Murillo, el presidente Morales, al borde de las lágrimas, se abrazaba con los dirigentes que encabezaron la marcha. El vicepresidente, acompañado de parlamentarios entrega al Jefe de Estado la recién sancionada ley de convocatoria frente a las miles de personas congregadas en la plaza Murillo. El júbilo se expresa en llanto entre algunos marchistas. García pronuncia un discurso en el que destaca lo que considera virtudes del proyecto, seguido por líderes de la CONALCAM y la COB. Finalmente, Morales promulga la ley. La norma establece que el domingo 25 de enero del 2009 se realizará la consulta dirimitoria del artículo 398 del proyecto de NCPE, que no alcanzó la aprobación de 2/3 en la Asamblea. Además de la consulta para refrendar el texto del proyecto de Constitución. La población deberá responder a la pregunta: “¿Está usted de acuerdo con refrendar el texto del proyecto de CPE, presentado por la Asamblea Constituyente, y ajustado por el Congreso, que incluye los consensos logrados en el diálogo entre el gobierno con los prefectos y representantes municipales sobre autonomías, incorporando el resultado de la consulta sobre el artículo 398 a ser resuelto en este mismo referéndum, y que la misma sea promulgada y puesta en vigencia como nueva ley fundamental del Estado?” La población, mediante el voto, decidirá sobre la superficie máxima legal de tenencia de tierra entre 5 mil y 10 mil has. Si la propuesta de NCPE es aprobada, en abril del 2010 se realizarían elecciones para alcaldes, concejales municipales, prefectos, consejeros departamentales, gobernadores y asambleístas departamentales.

Una vez consolidados y encaminados los acuerdos en el Congreso, los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija están obligados a adecuar sus proyectos de estatutos autonómicos al texto constitucional y someterlos al control constitucional para garantizar su sujeción al nuevo pacto social que se aprobaría en enero del próximo año. La vigencia de los estatutos autonómicos, reconocidos en el texto constitucional, está sujeta a la celeridad con la cual las autoridades departamentales ajusten los mismos. El Comité pro Santa Cruz resuelve rechazar el acuerdo alcanzado en el Congreso respecto al proyecto de texto constitucional y se declara en sesión permanente para realizar un análisis jurídico de las modificaciones y conclusiones. Por resolución de su directorio, el comité afirma “rechazar enfáticamente la negociación del voto del pueblo ocurrida ayer en el Congreso Nacional [...] El pueblo cruceño ha votado mayoritariamente por la autonomía y por los estatutos autonómicos, y el acuerdo que hacen los partidos es para impulsar una Constitución ajena a ese mandato popular, una Constitución hecha con violencia y violando los derechos humanos”. La entidad exige que el ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández sea puesto en libertad, además de la suspensión del estado de sitio en esa región. Por su parte, la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, anuncia

que hará campaña por el No a la aprobación del texto constitucional arguyendo que se trata de “una Constitución manchada con sangre”, que excluye las demandas de su región sobre la capitalidad plena y la autonomía departamental. Entretanto, el prefecto del Beni, Ernesto Suárez, afirma que el proyecto constitucional que fue consensuado en el Congreso vulnera la decisión de los benianos que votaron por la autonomía departamental el 1 de junio.

Las instituciones que participaron como observadores del proceso de diálogo, a través de un comunicado expresan: “nos congratulamos de los históricos acuerdos logrados en el Parlamento de Bolivia que viabilizan la realización de un referéndum de aprobación de la nueva Constitución Política del Estado”. Por su parte la ONU expresa la satisfacción del secretario general de este organismo, Ban Ki-moon, por el acuerdo y “felicitó al gobierno del presidente Evo Morales y a los líderes de las fuerzas de oposición por su compromiso a la resolución pacífica de sus diferencias”. El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, califica el acuerdo como una demostración de que la flexibilidad y el diálogo considera que no hay vencedores ni vencidos, sino una nueva Constitución que será sometida a la voluntad popular. El gobierno español felicita al gobierno y a la oposición por el “sentido de Estado y la flexibilidad” que han conducido a este compromiso político y espera que el acuerdo alcanzado, que demuestra la voluntad de superar las diferencias mediante un diálogo constructivo, contribuya a la estabilidad política.

En la ciudad de Cochabamba, a más de un mes del inicio de sus medidas de presión, los trabajadores de la FANEXA vuelven a protestar demandando que las horas de producción se mantengan en 40 semanales, rechazando la propuesta de 48 hs a la semana que pretende aplicar la empresa. Los manifestantes protagonizan una ruidosa protesta acompañada por constantes detonaciones de explosivos y pancartas en repudio a la nueva modalidad de trabajo de la fábrica e instalan piquetes de huelga en la sede de los trabajadores fabriles y en la Dirección de Trabajo para exigir la atención al problema laboral. La protesta cuenta con el apoyo de la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba (FTFC), que demanda a la dirección de Trabajo interceder en el conflicto y anuncia con sumarse a los mítines de huelga de hambre los siguientes días si el problema continúa. Los obreros también denuncian que el control de producción es rígido y sigue una disciplina militar, debido a que existe personal que se aboca a supervisar la producción con cronómetros y les exigen realizar ejercicios físicos antes de empezar su jornada laboral.

Miércoles 22

El estado de sitio en el departamento de Pando se mantiene vigente hasta que se realice una evaluación, previo informe de las FFAA, la Policía y el prefecto interino. Entretanto, instituciones públicas del Departamento de Pando, el Consejo Departamental para el Cambio (CODELCAM) y la CSUTCB piden que el control militar se extienda a todo el departamento y no sólo a la ciudad capital, Cobija, ya que continúan las amenazas a campesinos y opositores a la línea política del ex prefecto Leopoldo Fernández. En un pronunciamiento público de organizaciones sociales de ese departamento se informa que los sicarios, prófugos de la justicia, que están ocultos en poblaciones brasileñas, y haciendas de empresarios, continuamente hacen llegar por diferentes medios amenazas de ajuste de cuentas una vez finalizado el estado de sitio.

Por ello, y habiendo sido aprobada la Ley de Convocatoria al Referendo, para la aprobación de la NCPE y ante la posibilidad del levantamiento del Estado de Excepción en el Departamento, el pueblo en general y todas las instituciones piden se mantenga el estado de sitio. De la misma forma, las organizaciones exigen que se asignen fiscales, peritos forenses y abogados para que se disponga la investigación, detención legal, procesamiento y condena de los autores de la masacre, porque no pueden quedar impunes. En el comunicado se expresa: "Frente a la necesidad de garantizar la vida y la tranquilidad de los habitantes de la Amazonía, solicitamos se efectivice la militarización de todo el departamento, porque hay necesidad cierta de ofrecerla por todos los actos delincuenciales cometidos hasta la fecha".

Las Cortes Departamentales Electorales aceleran los procesos de auditoria de sus padrones y de sus sistemas informáticos, de cara a la consulta constitucional que se realizará el 25 de enero. Tras la promulgación de la ley de convocatoria al referéndum sobre el proyecto de Constitución, los vocales de la Corte Nacional Electoral (CNE) se reúnen con directores de esta institución para analizar temas técnicos y administrativos del proceso.

La Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC), demanda al gobierno nacional que una vez aprobada la ley de referendo dirimitorio y aprobatorio de la NCPE priorice la agenda económica para enfrentar la crisis económica. La presidenta de este ente corporativo manifiesta que Bolivia tiene necesidad de dejar su agenda política y construir una agenda económica que permita hacer frente a los efectos de la crisis internacional. Añade que los empresarios cochabambinos aplaudieron la decisión asumida para viabilizar el referendo constitucional y así destrabar la crisis política en la que se estancó el país por varios meses, pero advirtió que en todo ese tiempo el país perdió oportunidades económicas en mercados internacionales.

Los panificadores de La Paz reanudan hoy la elaboración y venta de pan de batalla, después de un paro de 48 hs, según informa el ejecutivo de la Federación de Panificadores de La Paz, Valentín Mendoza, luego de una reunión sostenida con el director de Insumos Bolivia, Óscar Sandi, quien se compromete a explicar en detalle los alcances de la venta de harina individualizada a sus afiliados. Además advierte que se iniciarán acciones legales contra los panificadores que vendan la bolsa de harina subvencionada.

Un grupo de personas que llegara a La Paz con la marcha de sectores sociales, desde Santa Cruz, toma el Ministerio de Salud, en demanda de la renuncia del titular del área, Ramiro Tapia, a quien acusan de no favorecer con empleos y echar de sus fuentes de trabajo a gente del instrumento político del MAS. Demandan la restitución de Jorge Vaca en el cargo de director Ejecutivo de la CPS.

Jueves 23

Mientras el CONALCAM se prepara para iniciar una campaña para garantizar la aprobación del proyecto constitucional, reivindicando la autonomía proyectada a través de los cambios que se hicieron en el diálogo con la oposición, en Santa Cruz, la prefectura cruceña busca crear un frente amplio por el No a la propuesta de NCPE, pues consideran que CONALDE ha quedado chico para hacer frente a la demanda de

autonomía departamental, incluso de habla de la desaparición de esta instancia de articulación de prefectos y cívicos opositores. De manera similar y frente a una eminente crisis interna que pone en duda la continuidad del El Comité Interinstitucional de Sucre rector de la Universidad San Francisco Xavier y cabeza de la entidad Pro Capitalidad, Jaime Barrón afirma que esta instancia podrá extinguirse, pero la demanda del retorno de capitalidad a Sucre seguirá vigente.

El cuerpo diplomático acreditado en el país, reunido con el presidente Evo Morales, expresa su felicitación al pueblo boliviano y a sus actores políticos por la culminación del diálogo parlamentario que permitió aprobar la ley de convocatoria al referéndum constitucional de enero próximo.

El presidente de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), informa que al menos 10 mil cooperativistas mineros en Potosí paralizaron sus operaciones a causa de la caída de precios de minerales, como el zinc y estaño, generado por la crisis financiera internacional. Por ello, el gobierno del presidente Evo Morales declara en emergencia al sector minero y aprueba una serie de medidas para enfrentar la crisis por la baja de la cotización de los minerales. Crea un fondo de 5 millones de dólares provenientes del TGN que garantizará la producción de ese mineral en tanto recupere su precio en el mercado internacional. El ministro de Minería, Luis Alberto Echazú, explica que ese fondo, destinado a los cooperativistas y mineros chicos, será recuperado por el Estado una vez que los precios del zinc se estabilicen por encima de los 85 centavos la libra fina. El Jefe de Estado anuncia que su gobierno tramitará reuniones con las autoridades de países consumidores de zinc y otros minerales para garantizar esos mercados para la producción minera boliviana. Sobre los mecanismos para hacer efectivo esos recursos para el sector minero, el titular de la cartera de minería explica que los productores de zinc venderán su mineral, pero certificarán mediante el Servicio Nacional de Registro, Control y Comercialización de Minerales (SENARECOM) el precio en el que comercializaron su producto. Una vez que ello ocurra, luego, en el banco, percibirán la diferencia hasta alcanzar el precio asignado, vale decir 65 centavos de dólar por libra fina. Esta operación se repetirá el tiempo que permanezcan por debajo de esa cotización preestablecida los precios del zinc, pero cuando los precios, que actualmente se encuentran en 50 centavos de dólar se recuperen y alcancen o superen los 85 centavos de dólar, los mineros deberán reembolsar la diferencia al TGN. Para la autoridad, se trata de un crédito incentivo, es un crédito porque el Estado no subvencionará la crisis; y es un incentivo porque servirá para sostener la producción y el empleo.

La CIDH de la OEA recibe del gobierno boliviano la información y pruebas correspondientes sobre la masacre en Porvenir (Pando) y la toma violenta de instituciones estatales. La información es proporcionada por una comisión gubernamental encabezada por el viceministro de Justicia, Wilfredo Chávez, la viceministra de Coordinación Gubernamental, Rebeca Delgado y el testigo de la masacre, Anselmo Huasace. El gobierno también brinda un informe de todo el avance de la situación de derechos humanos en Bolivia. Respecto a los sucesos de Pando, se ofrece información sobre la estructura de poder del ex prefecto Leopoldo Fernández, se presenta a un testigo de la masacre, y se explica las acciones legales que se han emprendido para investigar y sancionar a los responsables.

El ministro de Desarrollo Rural, la Brigada Parlamentaria de Cochabamba, la bancada del la agrupación ciudadana Plan Progreso (PP), el vicepresidente de la Federación de

Asociaciones Municipales y el jefe de la brigada masista de La Paz demandan la suspensión de las elecciones para prefectos de La Paz y Cochabamba, por considerarla innecesaria, tras el anticipo de aprobación de un nuevo texto constitucional que fijará nuevas reglas para los gobiernos departamentales y por el gasto que supone para el Tesoro General de la Nación (TGN).

Los migrantes que fueron llevados a Rusia por la empresa Cidenbol, de René Canelas, con la falsa promesa de trabajo seguro y salarios de hasta 5 mil dólares, deciden, con el apoyo de la Pastoral Migratoria, dependiente del Arzobispado, organizarse para conformar la Asociación de Víctimas de Tráfico de Migrantes y Trata, con el objetivo principal de constituir un grupo de autoapoyo para elaborar planes de trabajo, sobre todo enfocados a la creación de microempresas. Pamela Ledezma, representante de la APDHC informa que hasta la fecha no se hizo anotación preventiva del inmueble de uno de los sindicatos como cómplice, a pesar de que el certificado de Derechos Reales ya fue entregado al Ministerio Público. Tampoco se amplió la investigación a los "captadores" que reclutaron albañiles en provincia, a pesar de que se conoce su domicilio e identidad. Por otra parte, denuncia que a pesar de que hace casi un mes que se pidió a la Cancillería apoyo para repatriar a 40 migrantes que se encuentran en Rostov y desean regresar al país, hasta la fecha no se tiene respuesta concreta y lamenta que la embajada de Bolivia en Rusia tampoco haya prestado el apoyo necesario.

Viernes 24

El ex presidente de Bolivia Gonzalo Sánchez de Lozada y su ministro Carlos Sánchez Berzaín comparecen por primera vez ante una Corte de Miami, Estados Unidos, en el proceso judicial por daños civiles que le siguen víctimas de la masacre de octubre del 2003. La audiencia celebrada ante el juez Alberto Jordan tenía por objeto escuchar los alegatos tanto de los abogados de los acusados —Goni y Sánchez Berzaín— como de las víctimas de la violencia. Sin embargo, todavía no se tomó ninguna decisión sobre el caso Uno de los acusadores, Eloy Rojas Mamani, que viajara desde Bolivia junto a otras 2 víctimas y el abogado Rogelio Mayta, relata que hubo insultos a los ex mandatarios en la Corte. A la audiencia concurren 14 abogados de la defensa y 10 abogados de la parte acusadora, algunos que pertenecen a la Universidad de Harvard. La Corte de Miami escucha por más de 2 hs las argumentaciones de ambas partes sobre los hechos que dejaron más de 60 muertos y derivaron en la huida de Goni del país. La defensa de Sánchez de Lozada habría argumentado, según Rojas, que quien ocasionó la rebelión fue el actual presidente Evo Morales. Rojas explica que los tres familiares que llegaron a Estados Unidos para seguir el juicio reciben apoyo económico de sus abogados, quienes apostaron a ganar el proceso civil y lograr el resarcimiento. El juez que ahora se hace cargo del caso Goni presidió un caso de demanda contra el ex militar peruano Telmo Hurtado Hurtado, acusado de violación de derechos humanos en una masacre y le ordenó indemnizar con 37 millones de dólares a 2 mujeres

Frente a la determinación de la Sala Penal Segunda de la Corte Suprema de Justicia de trasladar a la ciudad de Sucre al ex Prefecto de Pando, el Fiscal General de la República, Mario Uribe, afirma que es en La Paz donde debe concluir el proceso que sigue el Ministerio Público por delitos de terrorismo, asociación delictuosa y asesinato. Añade que el caso está radicado ante el juez 5° de Instrucción en lo Penal Cautelar, Willams Dávila Salcedo, quien determinará lo que corresponda. Entretanto se refuerza la vigilia

popular al penal de Sanpedro para impedir la salida de Fernández rumbo a Sucre, pues se teme que esto suponga su libertad con impunidad. Por otra parte, el fiscal Uribe ratifica y respalda el trabajo de investigación que realiza la Comisión Especial de Fiscales sobre la masacre en Pando y la toma de entidades en regiones de la denominada "media luna".

A través de una misiva, la CNE solicita al presidente de la República, Evo Morales, la suspensión del estado de sitio en Pando, pues considera necesaria esta medida para que los ciudadanos residentes en este departamento puedan realizar campañas por la aprobación o rechazo del nuevo texto constitucional en circunstancias de plena libertad y seguridad.

Especialistas de Brasil, México, El Salvador y Canadá inician una auditoría al Padrón Electoral, cuya primera fase estará concluida cuando se realice el referéndum constitucional. El presidente de la CNE informe que el 25 de enero, cuando los bolivianos y bolivianas asistan a las urnas, el padrón habrá sido auditado, saneado y depurado. El trabajo de auditoría técnica será complementado por un comité de seguimiento conformado por miembros de la OEA, la ONU, la UE y Canadá.

El presidente Evo Morales suspende la elección de prefectos de La Paz y Cochabamba, que estaba prevista para el 25 de enero. La misma es aplazada hasta el 4 de abril del 2010, fecha en la que, según las disposiciones transitorias del proyecto de nuevo texto constitucional, se elegirán a las autoridades departamentales y municipales en el marco de la nueva Constitución.

La presidenta de la Central de Organizaciones del Pueblo Nativo Guarayo (COPNAG), Élide Urapuca, denuncia que la familia Marinkovic tiene 27 mil has dentro del territorio guarayo y exigen al Tribunal Agrario Nacional (TAN) la devolución de las tierras indígenas. El predio en conflicto apropiado ilícitamente por los esposos Robert Jakuvek Fojs y Yasminka Catarina Marinkovic (hermana del presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz) está dentro de una Tierra Comunitaria de Origen (TCO) del pueblo Guarayo, en proceso de saneamiento. De acuerdo con la ley 1.715, toda posesión posterior a 1996 es ilegal y todas las actividades realizadas en los predios después de 1997, no son reconocidas porque violan las resoluciones de inmovilización de la TCO. El vocal Gonzalo Castellanos del TAN será quien defina el derecho propietario de las 12 mil has que están ubicadas en el territorio indígena guarayo.

La Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) acepta los acuerdos alcanzados en la propuesta de NCPE sobre la reversión y distribución de las tierras improductivas, argumentando que suponen una muestra de la voluntad de diálogo de los sectores sociales y del propio presidente. El secretario ejecutivo de la CSCB, Fidel Surco, en rueda de prensa afirma el nuevo texto constitucional brinda la oportunidad a los sectores campesinos de acceder a la tierra para trabajarla en beneficio del país y de la lucha contra la pobreza y desempleo.

El secretario general de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Freddy Ehlers, en una carta dirigida al presidente Evo Morales, felicita al Gobierno de Bolivia por el acuerdo alcanzado con la oposición, señalando que se trata de un "valioso acuerdo político", "un hito fundamental para el fortalecimiento y consolidación de la democracia y el Estado de Derecho en Bolivia".

La Zona Franca de Cochabamba (ZOFRACO) es bloqueada por los pobladores del lugar, dirigentes sindicales, lecheros, agricultores y transportistas, como medida de presión para que la prefectura del departamento termine las obras que se iniciaron en la pasada gestión para el mejoramiento de la zona. Los manifestantes informan que la actual gestión prefectural dejó el trabajo a medias. Los bloqueadores anunciaron, además, que se oponen a la anunciada ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas por lo que exigen también la presencia de autoridades del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA).

Los trabajadores de salud de los hospitales públicos de Santa Cruz, realizan un paro de 24 hs, exigiendo el mejoramiento de la infraestructura de los hospitales, porque consideran que la Alcaldía sólo ejecuta obras 'parches' que no solucionan los problemas de fondo. Además, pide equipos y materiales para la atención de los enfermos. Al ver que sus demandas no son atendidas, los dirigentes de los trabajadores ahora amenazan con realizar un paro de 48 hs la próxima semana. Paralelamente, una masiva marcha integrada por trabajadores de la Caja Nacional de Salud (CNS), fabriles, personas de la tercera edad y asegurados ocupa las calles, exigiendo que se anule el convenio de alquiler de un mamógrafo con la empresa Organización Toro, pues ellos consideran que el contrato atenta contra los intereses de la institución. El administrador de la CNS, explica que en la gestión 2001 se firmó un contrato con dicha organización para alquilar un mamógrafo por 28.500 bolivianos al mes. Según él, la CNS sólo pagó 2 cuotas, quedando una deuda de más de 1.8 millones. Ante esta situación, la Organización Toro ha iniciado un proceso contra la aseguradora de salud y ha amenazado con rematar sus inmuebles.

Sábado 25

El presidente de la Cámara Nacional de Minería (CANALMIN), Ramiro Aguilar, propone un diálogo entre sectores para solucionar la crisis minera causada por la baja en los precios de minerales. Señala que es fundamental consensuar entre los 3 subsectores mineros (minería chica, mediana y cooperativizada) y el Ministerio de Minería para buscar soluciones a corto plazo para el sector. Añade que, lamentablemente, en los dos años de precios de bonanza en la minería prácticamente no se asumieron medidas orientadas a paliar una situación tan complicada como en la que se encuentra el sector minero. La CANALMIN solicita al gobierno realizar una revisión a la política tributaria, ya que considera que esta se ajusta a los precios altos y que ahora se hace necesario establecer de alguna ayuda al sector minero, además de dar mayor seguridad jurídica a las inversiones e incluso crear un banco de fomento.

Domingo 26

Bilaterales

A su retorno de Washington, el ministro de Hacienda, Luis Arce Catacora, califica de injusto el trato del gobierno de Estados Unidos a Bolivia en la concesión de una ampliación del ATPDEA, considerando los avances del país en la lucha antidrogas. La autoridad encabezó una comisión que viajó a una audiencia con la Oficina del Representante Comercial (USTR, por su sigla en inglés) del Gobierno estadounidense, para interceder por una prórroga de la ley preferencial. El ministro informa que en la

audiencia se expresa que hay otros países, como Colombia, que tienen un crecimiento de 27 % en cultivos de coca que están siendo beneficiados por el ATPDEA, mientras que Bolivia apenas tiene un incremento de 5 %. Para la autoridad, la administración del presidente George W. Bush "no mide con la misma vara" a los 4 países miembros de la CAN. Según el informe de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas, de junio de 2008, establece que entre 2006 y 2007 las áreas de cultivo de coca crecieron en 1.400 has en Bolivia, mientras que en Perú lo hicieron en 2.300 has y en Colombia se expandieron en 21 mil has. Destacó que las organizaciones civiles estadounidenses entre trabajadores, grupos académicos, empresarios, expresaron su molestia contra su Gobierno por el uso de los instrumentos comerciales como la ley preferencial para objetivos políticos. La decisión final sobre Bolivia se encuentra en manos de Bush, quien planteó la posibilidad de suspender al país de los beneficios de las preferencias arancelarias, bajo argumento de que "no apoya" la lucha contra las drogas. Por su parte, el presidente Evo Morales anuncia que Bolivia reemplazará el beneficio de exportación de textiles nacionales a Estados Unidos con arancel cero, en el marco de la ATPDEA, con la venta de estos insumos de fabricación propia a Venezuela que incluso ampliará más mercados.

Lunes 27

Dos vocales de la Sala Penal de la Corte Superior de Distrito de Chuquisaca declaran procedente un recurso de hábeas corpus presentado por la defensa de Leopoldo Fernández, recluso en el penal de San Pedro de La Paz desde el 18 de septiembre por los presuntos delitos de asesinato y terrorismo. Con la medida disponen el cierre del proceso ordinario y el inicio de un juicio de responsabilidades en contra del ex prefecto, a pesar de que existen indicios suficientes contra Fernández como uno de los autores intelectuales de la masacre de al menos 18 personas en las poblaciones de Porvenir y Filadelfia. El viceministro de Justicia, Wilfredo Chávez, afirma que el fallo es ilegal, infundado y que viola el debido proceso. Advierte con un amparo constitucional contra los dos vocales. Los abogados de Fernández interpusieron un hábeas corpus en la Corte de Distrito de Chuquisaca contra los ministros de Gobierno, Alfredo Rada, y de Defensa, Walker San Miguel, el Fiscal General, Mario Uribe; el juez Willams Dávila y el gobernador de San Pedro, Cnl. Manuel Guzmán. Mientras se realizaba la audiencia donde se determinó la medida, 2 grupos se instalaron, uno para exigir cárcel para Fernández y el otro a favor del ex prefecto. Las organizaciones sociales que hacían vigilia en el lugar, son agredidas por el grupo que apoya a la ex autoridad, con golpes y acusaciones de ser pagados por el gobierno. Por su parte, la abogada de los familiares de las víctimas de la masacre de Porvenir (Pando), Mary Carrasco, aclara que el fallo no libera al ex Prefecto de Pando, sino que sólo intenta llevarlo a un juicio de responsabilidades siendo que esta no es su atribución. Ante el hecho, se refuerza la vigilia de organizaciones sociales, juntas de vecinos, familiares de las víctimas de la masacre en Pando, entre otros, frente al penal de San Pedro. Las organizaciones sociales de La Paz y el Alto anuncian para este martes la llegada de más organizaciones, como de los ponchos rojos, para impedir el traslado de Leopoldo Fernández a Sucre. Con pancartas de genocida, masacrador y asesino, cientos de personas rechazan la determinación judicial, calificándola de política. El presidente de la APDHB lamenta la decisión de la Corte Superior de Distrito de Chuquisaca, y expresa la preocupación de la institución pues consideran que hechos como este no hacen otra cosa que profundizar más la desconfianza en la justicia boliviana.

El senador por UN, Abraham Cuellar demanda al gobierno mantener el estado de sitio en Pando, argumentando que la inseguridad y las amenazas de muerte en contra de dirigentes sindicales, obreros y campesinos, aún persisten. El parlamentario manifiesta que al menos 300 personas a fines al ex prefecto, Leopoldo Fernández, que participaron de la masacre del pasado 11 de septiembre, siguen libre, en la localidad fronteriza de Brasilea (Brasil), en el Perú y en la misma ciudad de Cobija y otros lugares del departamento. Además observa que aún no se ha decomisado gran parte del arsenal de armas utilizado en la matanza y que éste podría ser usado nuevamente contra los campesinos. El congresista añade que debe buscarse una salida legal que permita llevar adelante el próximo proceso electoral, sin poner en riesgo a los pobladores del departamento.

Bilaterales

Ante las advertencias del ministerio de la Presidencia, Ramón Quintana de que el gobierno va a denunciar ante el mundo que el gobierno de Estados Unidos participó en la masacre de Pando, con la intervención directa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés)). El secretario Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, rechaza las acusaciones y afirma que se trata de “una táctica vil, indigna de un gobierno que dice desear una relación basada en el respeto mutuo y en la buena voluntad”. Funcionarios del Departamento de Estado complementan las declaraciones de Shannon indicando que Quintana no facilitó ninguna evidencia para asumir como ciertas sus acusaciones.

Martes 28

Mientras los movimientos cívicos opositores de la denominada Media Luna deciden iniciar un proceso de rearticulación y anuncian una reunión de representantes de Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca, para definir acciones en contra de la aprobación del proyecto de la NCPE, en una reunión reservada, autoridades del gobierno y del MAS explican a dirigentes sociales las 144 modificaciones al proyecto de nuevo texto constitucional, que pactaron con la oposición. Los principales articuladores del pacto político, el vicepresidente Álvaro García y el ministro de Desarrollo Rural, Carlos Romero, explican los pormenores de la negociación y las consecuentes modificaciones en el proyecto. Concluida la reunión que durara más de 10 hs, el presidente del CONALCAM, Fidel Surco, informa que “la explicación de los cambios y algunos arreglos al texto constitucional convenció” a los sectores sociales. Entretanto, el constituyente del MAS y dirigente campesino Román Loayza, quien habría manifestado su disconformidad con los cambios, informa que los constituyentes presentes solicitaron al ministro Romero una información escrita sobre las modificaciones antes de encaminarse en la campaña de aprobación de la propuesta. Por su parte, el dirigente nacional de la CSUTCB, Isaac Ávalos, informa que la próxima semana se reunirá el CONALCAM para ultimar detalles de la campaña que, adelantó, consistirá en difundir el texto constitucional en encuentros sociales. Entretanto, en Cochabamba, en El Chapare, organizaciones sociales afines al MAS, se reúnen en congreso ordinario para elegir a su nuevo Comité Ejecutivo y aprobar la estrategia de respaldo al texto constitucional.

El Comando Departamental de Policía de La Paz refuerza la seguridad externa de la cárcel de San Pedro para evitar conflictos por la presencia de organizaciones sociales en el lugar y ante el anuncio de varias organizaciones del país de masificar la vigilia para controlar que el ex prefecto de Pando no sea trasladado a Sucre. En ese sentido, Radio Patrulla 110, la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) y otras unidades policiales redoblan el control desde hoy

En Cochabamba, la representante de la APDHC, Pamela Ledesma, informa que la situación de los obreros bolivianos que no pudieron retornar de Rusia se ha complicado más, debido a que sus visas de turistas ya expiraron, a 2 se los llevaron enmanillados agentes de Migración y a los 40 que esperan retornar les quitaron sus teléfonos celulares. De los más de 300 obreros que viajaron en abril pasado, producto de la estafa de la empresa Cidenbol, 83 se quedaron en Rusia, 43 de ellos se dispersaron por ese país para buscar trabajo y otros se quedaron en Rostov en espera de ayuda para retornar al país. Los que no trabajan se quedaron en el inmueble donde se hacinó a los obreros bolivianos.

Miércoles 29

Mientras el Fiscal General de la República, Mario Uribe, rechaza el fallo de la Corte Superior de Distrito de Chuquisaca y pide a la Corte Suprema de Justicia que defina competencia sobre dónde deberá ser juzgado o investigado el ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, el gobierno inicia un proceso por prevaricato, resoluciones contrarias a la ley y uso indebido de influencias en contra de 2 vocales de la Corte de Distrito de Chuquisaca que fallaron a favor del ex prefecto de Pando Leopoldo Fernández. Por su parte, La FNMCIQB-BS, a través de un comunicado público, rechaza el fallo emitido por la Corte Superior de Distrito de Chuquisaca a favor del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, y se declara en estado de emergencia.

Miembros de Comité Cívico Popular de La Paz impiden, con golpes e insultos, que un equipo de periodistas de radio, televisión y prensa cubra la llegada de una comisión de la UNASUR al reclusorio para entrevistarse con el ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández. Durante los hechos se arrebató una grabadora de audio y se arrancan los cables de una unidad móvil. Por su parte, las organizaciones sociales apostadas en el lugar expresan su molestia por una presunta parcialización de los comunicadores a favor de Leopoldo Fernández, en desmedro de la memoria de campesinos masacrados en Pando el pasado 11 de septiembre. La policía asume la medida de desalojar a los reporteros del lugar. La Confederación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB) envía una carta al fiscal general, Mario Uribe, para que se dé cumplimiento a la instructiva de que los fiscales de distrito inicien investigaciones de oficio a los agresores. El viceministro de Régimen Interior, Rubén Gamarra, pide a los periodistas denunciar los hechos. Mientras la FTPLP anuncia la presentación de una denuncia ante la FELCC, la red Erbol demanda que el gobierno identifique a los agresores de uno de sus periodistas quien se le arrebató su instrumento de trabajo (grabadora), a fuerza de golpes.

La alcaldía de Santa Cruz demuele 152 viviendas del Programa de Vivienda Social y Solidaria, que impulsa el gobierno nacional y que debían entregarse el próximo 31 de octubre. La urbanización La Comarca, situada en el límite de los municipios Warnes y

Santa Cruz de la Sierra, iba a beneficiar aproximadamente a 760 personas de las familias adjudicatarias de escasos recursos. La construcción de estas viviendas le costó al Estado más de 15,8 millones de bolivianos. Cada vivienda estaba valuada en 8 mil dólares. La Alcaldía de Santa Cruz había emitido la orden de demolición, el 17 de enero pasado, pero la medida quedó en suspenso 3 meses luego de que la prefectura del departamento gestionara un proceso de conciliación entre representantes de los municipios de Santa Cruz de la Sierra y de Warnes, que se disputan la jurisdicción sobre los predios en el marco del conflicto de límites municipales. La empresa constructora y autoridades del municipio de Warnes se habían comprometido a paralizar obras hasta que se definan los límites municipales, pero los trabajos se reanudaron al amparo de un fallo del 27 de junio de la Sala Social y Administrativa de la Corte Superior de Justicia que prohibió la demolición. La representante presidencial en Santa Cruz, Gabriela Montaña, denuncia que el empresario Gabriel Camacho Cuellar construye casas lujosas en terrenos que colindan con la urbanización por lo que habría presionado a la alcaldía cruceña para que “se deshaga de estos vecinos pobres” por considerar que su vecindad devalúa su urbanización. El alcalde de Warnes Nils y representantes de la empresa constructora presentan una demanda en la Fiscalía por daños causados al municipio y a los adjudicatarios. El fiscal de Distrito ordena investigar. El gobierno anuncia que le cargará al municipio de Santa Cruz de la Sierra el monto de las pérdidas ocasionadas por la demolición. Seis altos funcionarios del municipio cruceño implicados en el escándalo son destituidos y los concejales del municipio cruceño piden la renuncia del alcalde Percy Fernández.

Un grupo de 40 personas llega desde la República Argentina a La Paz para sumarse a la huelga de hambre que sostienen 3 migrantes bolivianos en demanda de la aprobación en el Senado del voto en el exterior. Rubén González, dirigente de la comunidad boliviana en Argentina, quien además encabeza la delegación que llegó al país informa que su principal objetivo es participar en el referéndum dirimidor y aprobatorio del proyecto constitucional que se realizará el domingo 25 de enero del próximo año. Entretanto, en Buenos Aires (Argentina) y en Arica (Chile) grupos de migrantes bolivianos también iniciaron una huelga de hambre para respaldar la medida que iniciaron en la Federación de Fabriles sus 3 compatriotas. Pese a esas protestas, el pedido fue desestimado por parlamentarios oficialistas y opositores, debido al poco tiempo que queda para preparar la elección fuera del país.

Por las gestiones realizadas por la APDHC, la Embajada de Bolivia en Rusia tramita el retorno de más de 40 bolivianos que aún permanecen en la ciudad de Rostov, luego de que fueran estafados por la empresa Cidenbol.

Bilaterales

El Ministerio de Producción y Microempresa informa de la firma de un convenio que permite que la estatal Suministros Industriales Venezolanos (SUVINCA) efectúe la compra de la oferta exportable boliviana en sustitución al ATPDEA. Los acuerdos firmados incluyen un convenio de cooperación comercial entre Bolivia y Venezuela y un mecanismo específico de exportación de textiles entre los organismos estatales Promueve Bolivia y Suvinca. En la misma línea, el gobierno aprueba un decreto para crear un fondo de 8 millones de bolivianos, con el fin de otorgar créditos a los exportadores textiles y que cubran el costo de los aranceles para vender su producción

en Estados Unidos ante la eventual suspensión del beneficio del arancel cero establecido por el ATPDEA.

Jueves 30

El ministro de Defensa, Walker San Miguel, informa sobre la existencia de 34 solicitudes de refugio político que ciudadanos pandinos presentaron al gobierno del Brasil, tras la declaratoria de estado de sitio en Pando a raíz de los hechos de septiembre, que dejaron al menos 14 muertos. Las solicitudes se encuentran en trámite inicial. Entretanto, el gobierno detiene a 7 personas en Pando y los traslada en condición de confinados, por no acatar el estado de sitio vigente en ese departamento. Por su parte, el presidente interino, Álvaro García Linera, señala que el estado de sitio en Pando se mantendrá hasta garantizar la paz social en la región

En respuesta a las demandas de garantía de asociaciones de trabajadores de la prensa, el gobierno se compromete a identificar a los atacantes de los periodistas y denunciarlos ante la justicia por los excesos que cometieron en los últimos días. Por otra parte, instruye a la policía brindar la seguridad correspondiente a los trabajadores de la prensa en caso de que los hechos de violencia se reproduzcan. Por su parte, sobrevivientes de la masacre de Pando exigen a los trabajadores de la prensa y propietarios de los medios de comunicación no distorsionar la verdad y cumplir su labor de informar a la sociedad.

Trabajadores de FANEXA marchan en la ciudad de Cochabamba, en tanto que otras 4 personas se crucificaron en la plaza 14 de Septiembre exigiendo que los nuevos ejecutivos de la fábrica conserven las 40 hs de trabajo a lss que estaban obligados anteriormente, un sistema conservado durante 28 años. La marcha es apoyada por la Federación de Fabriles cuyo ejecutivo, Óscar Olivera, señaló que en menos de un mes y medio nuevamente los trabajadores de la empresa están en paro y con protestas en las calles porque la empresa española Maxan hace 2 años pretende ampliar los horarios de trabajo. El secretario general del Sindicato de Trabajadores Fanexa, Luis Maita, recuerda que lo que se exige es respeto a las hs de trabajo, que se acabe la inseguridad laboral, la discriminación y desigualdad de derechos entre trabajadores nuevos y antiguos. El responsable de la Dirección del Trabajo del departamento informa que al no poderse encontrar una solución, el caso será remitido a la Dirección Nacional del Trabajo.

Viernes 31

La Corte Superior de Distrito de Chuquisaca ratifica la procedencia del hábeas corpus interpuesto por la defensa de Leopoldo Fernández e insiste en trasladar al ex prefecto de Pando a Sucre y entrega las notificaciones a los ministros de Gobierno, de Defensa, al Fiscal General, y al gobernador del penal de San Pedro. A partir de la medida, corren 48 hs para trasladar al ex Prefecto de Pando a Sucre. Por su lado, Uribe presenta un memorial a los vocales Oswaldo Fong y Elena Lowental en el que solicita una complementación y enmiendas sobre su fallo y sostiene que se debe cumplir la decisión del Tribunal de hábeas corpus.

Glosario de Siglas

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEPCOCA	Asociación Departamental de Coca
APDHB	Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
APDHC	Asamblea Permanente de Derechos Humanos Cochabamba
ATPDEA	Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CANALMIN	Cámara Nacional de Minería
CDE	Corte Departamental Electoral
CEDAW	Convención Internacional sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación
CEDEIM	Certificados de Devolución Impositiva
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDOB	Confederación de los Pueblos Indígenas Originarios de Bolivia
CIOEC	Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia
CNE	Corte Nacional Electoral
CNS	Caja Nacional de Salud
CNI	Cámara Nacional de Industrias
COD	Central Obrera Departamental
CODELCAM	Consejo Departamental para el Cambio
COFECAY	Consejo de las Federaciones Campesinas de los Yungas
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONALCAM	Coordinadora Nacional para el Cambio
CONALDE	Consejo Nacional por la Democracia
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyo
CONARE	Comité Nacional para los Refugiados
COPNAG	Central de Organizaciones del Pueblo Nativo Guarayo
CPE	Constitución Política del Estado
CPS	Caja Petrolera de Salud
CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSTPB	Confederación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia
CSUTCB	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
DEA	Agencia Antidrogas de Estados Unidos
DDHH	Derechos Humanos
ESM	Empresa Siderúrgica del Mutún
EEIA	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental
FAM	Federación de Asociaciones Municipales
FANEXA	Fábrica Nacional de Explosivos
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FEPC	Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba
FFAA	Fuerzas Armadas
FIDH	Federación Internacional de Derechos Humanos

FNMCIQB-BS	Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Originarias de Bolivia Bartolina Sisa
FTFC	Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba
FTPLP	Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz
GMEA	Gobierno Municipal de El Alto
HRF	Human Rights Foundation
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IGBJ	Instituto de Gastroenterología Boliviano-Japonés
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumidor
MAS	Movimiento Al Socialismo
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
NCPE	Nueva Constitución Política del Estado
OEA	Organización de Estados Americanos
OICH	Organización Indígena Chiquitana
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ORP	Oficina de Responsabilidad Profesional
PM	Policía Militar
PODEMOS	Poder Democrático Social
PP	Plan Progreso
SEARPI	Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regularización del Río Piraí
SEDCAM	Servicio Departamental de Caminos
SEMAPA	Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
SENARECOM	Servicio Nacional de Registro, Control y Comercialización de Minerales
SUVINCA	Suministros Industriales Venezolanos
TAN	Tribunal Agrario Nacional
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TGN	Tesoro General de la Nación
UE	Unión Europea
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UN	Unidad Nacional
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTOP	Unidad Táctica de Operaciones Policiales
ZOFRACO	Zona Franca de Cochabamba
OTB	Organizaciones Territoriales de Base
SEDEGES	Servicio Departamental de Gestión Social
COB	Confederación Obrera Boliviana
CNE	Corte Nacional Electoral
USTR	Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Bolivia

Cronología del conflicto social

Noviembre de 2008

Sábado 1

El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), René Sanabria, informa que en el país operan organizaciones transnacionales de traficantes de droga. De acuerdo con Sanabria, el oriente boliviano es utilizado por los narcotraficantes para el reciclaje de químicos y cristalización de cocaína, habiéndose destruido laboratorios cercanos a pistas clandestinas. Los mismos eran operados por traficantes nacionales y extranjeros, estructurando nuevas formas y rutas para evitar el control.

La Sala Penal Tercera de la Corte Superior de La Paz anula una resolución judicial que disponía trasladar de La Paz a Santa Cruz el proceso penal instaurado por el Viceministerio de Tierras el 10 de julio de 2007 contra Branko Marinkovic, presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, por la apropiación ilegal de Laguna Corazón, propiedad agraria de más de 14 mil has situada en la provincia Guarayos de ese departamento. Marinkovic está acusado de haber cometido los delitos de falsedad material, falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado en el saneamiento de ese predio.

En La Paz, el comandante nacional de la Policía, general Miguel Gemio, informa que ha instruido a los 9 Comandos Departamentales reforzar la seguridad física de periodistas, camarógrafos y fotógrafos que realicen cobertura de conflictos, señalando que los organismos de inteligencia identificaron a 6 personas sospechosas de agredir a fines de octubre pasado a reporteros en una plaza paceña. Por su parte, el directorio de la Federación de Trabajadores de La Prensa de La Paz (FTPLP) solicita al jefe policial la detención de los presuntos agresores, entre los que se encuentra Adolfo Cerrado por la supuesta comisión de más de 15 delitos, entre ellos instigación pública a delinquir y delitos contra la libertad de prensa.

El viceministro de Vivienda, José Lambertin, presenta una querrela criminal en contra de los responsables de la destrucción de 220 viviendas en el municipio de Warnes (Santa Cruz) el mes pasado y pide la detención del alcalde de Santa Cruz, Percy Fernández y de María Costas, hermana del prefecto Rubén Costas y ex directora de regulación ciudadana, quien sería la persona que ordenó la demolición. El alcalde Fernández es acusado por los presuntos delitos de desobediencia, complicidad e incumplimiento de deberes.

Binacional

Desde la localidad de Chimoré (Cochabamba), el presidente Evo Morales anuncia que ha decidido suspender indefinidamente las actividades del Departamento Antidrogas de

EEUU (DEA), a cuyos agentes acusa de conspirar contra su gobierno. Según Morales, los agentes de la DEA estarían involucrados en actos de espionaje político hacia su gobierno, en la financiación de la toma de instituciones en Santa Cruz en septiembre de este año y en la planificación de atentados contra la vida de autoridades de gobierno. Asimismo, Morales aboga por “la regionalización de la lucha contra el narcotráfico”, lo que implicaría que la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) asuma un rol protagónico en esta materia. Por su parte, el comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta, Carlos Ruck, informa que hasta la fecha se han erradicado 5.025 has de coca en Chapare, Yungas y Yapacaní. La meta anual es de 5 mil has de cultivos. En respuesta, el gobierno de EEUU rechaza las acusaciones del presidente boliviano contra la DEA, a las que califica de absurdas y falsas y advierte que la suspensión de sus operaciones hará que el país produzca más droga.

Domingo 2

El ex comandante de la FELCN, Luis Caballero, señala que tras la salida de la DEA del país, Bolivia no tendrá acceso a información valiosa y de “alto costo” en la lucha contra el narcotráfico. De acuerdo con Caballero, la información necesaria para las operaciones anti droga es bastante costosa y que la información que llega a la FELCN es sólo nacional, mientras que el narcotráfico está conectado con los mercados más grandes, que no están en Bolivia. Los datos que la DEA entregaba a la policía eran analizados y procesados para realizar los operativos

El ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, acusado de haber ordenado la masacre campesina acaecida en septiembre pasado en las localidades de Porvenir y Filadelfia en ese departamento, seguirá confinado en la cárcel de San Pedro de La Paz a pesar del pedido de la Sala Penal Segunda de la Corte Superior de Distrito de Chuquisaca de trasladarlo a la ciudad de Sucre. De acuerdo con el gobierno, la solicitud de habeas corpus es ilegal e inadmisibles porque contraviene sentencias del Tribunal Constitucional, máxima instancia de justicia en Bolivia. Dichas sentencias establecen que no puede instalarse una audiencia de la defensa sin que las autoridades recurridas conozcan de esa decisión y hayan sido notificadas previamente.

El domicilio del fiscal general, Mario Uribe, sufre un atentado con dinamita que afecta la vivienda contigua a la casa del fiscal, pero no daña al mismo. Uribe, luego de calificar de cobarde el atentado, declara que todo da a entender que la dinamita arrojada debía destruir su casa, lamentado que en un estado democrático los operadores de justicia estén expuestos a riesgos sin que el Estado les otorgue garantías.

Binacional

El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, denuncia en una entrevista a radio Patria Nueva, que la DEA financió 2 atentados a gasoductos y también a los sectores que protagonizaron tomas de instituciones, y aeropuertos, durante los meses de agosto y septiembre, empleando bastante dinero en afanes conspirativos y desestabilizadores.

Lunes 3

En las ciudades de El Alto y La Paz, la falta de Gas Licuado de Petróleo (GLP) preocupa a varios vecinos, artesanos y panificadores, mientras que la falta de gasolina afecta a ambas ciudades y a Santa Cruz, donde los surtidores permanecen cerrados porque no tienen qué vender. Al respecto, el presidente de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE), Ismael Herrera, señala que los problemas en el abastecimiento tienen que ver con el desvío de combustibles al contrabando, mientras que el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Santos Ramírez, reconoce que hay un problema de producción.

El viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, informa que el proceso de adecuación de los estatutos autonómicos al texto constitucional, que se prevé aprobar el 25 de enero de 2009, llevará al menos 4 meses y deberá ser validado a nivel departamental por las asambleas legislativas que se elegirán por voto el 4 de abril. La adecuación, que implicará la pérdida de atribuciones proyectadas para los ejecutivos y legislativos de los gobiernos autónomos, empezará inmediatamente después de que se conozca la eventual ratificación del texto constitucional. Aún no se conoce cuál será el mecanismo que permitirá este tránsito. Según el viceministro, la adecuación es la única forma de incorporar estos documentos a la normativa jurídica boliviana. En este contexto, expresa su confianza en que en las 4 regiones autonomistas se vote a favor de la ratificación del texto constitucional. Concluido este proceso, se empezará a trabajar en una Ley Marco de Autonomías que establecerá procedimientos generales sobre cómo se elaborarán los estatutos, la aplicación del régimen que está establecido en la Constitución y aspectos que marquen la descentralización.

El jefe de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, propone crear un Frente Democrático de Izquierda y elegir por voto al candidato de la oposición el 31 de mayo del próximo año, que haría frente a Evo Morales en las elecciones presidenciales. Doria Medina, para justificar su propuesta, señala que cuando el Movimiento al Socialismo (MAS) tuvo varias opciones al frente, las posibilidades de la oposición se redujeron y considera que en la elección primaria para elegir al candidato de la oposición deben participar todas las personas que crean que pueden ser candidatos, que sean demócratas con visión de cambio y que crean que se necesita una alternativa frente al actual gobierno. Entre los posibles candidatos Doria Medina incluye al ex presidente Carlos Mesa y al líder de Alianza Social (AS) René Joaquino, a quienes planea hacer conocer esta propuesta.

Binacional

El canciller de la República, David Choquehuanca, informa que los agentes de la DEA tienen 3 meses de plazo para dejar el territorio nacional, según lo prescrito en un convenio con EEUU sobre lucha conjunta contra el narcotráfico. Por su parte, el ministro de Gobierno, Alfredo Rada, declara a la prensa que no ve motivos para que los agentes de la DEA se queden en el país y plantea la creación de un organismo regional para reemplazar su labor en la lucha contra el narcotráfico. Así, Rada plantea a la UNASUR

como una opción para hacerlo. Sin embargo, la Embajada de Brasil señala oficialmente que no se pronunciará sobre el tema porque el mismo es un asunto interno de Bolivia.

Martes 4

El proceso de adecuación de estatutos autonómicos al proyecto de texto constitucional, que será sometido a referendo el 25 de enero, afectará en mayor grado al que se aprobó en Santa Cruz el 4 mayo. La tercera parte de las disposiciones transitorias del proyecto constitucional establece que los departamentos que optaron por las autonomías el 2 de julio del 2006 “deberán adecuar sus estatutos a la Constitución y sujetarlos al control constitucional”. En esta línea, el número de competencias exclusivas fijadas en el estatuto cruceño deberá bajar de 43 a sólo 36, afectando con ello atribuciones que se habían definido para sus poderes Ejecutivo y Legislativo. La eliminación de competencias implicará además reasignar control sobre áreas estratégicas. Por ejemplo, la intención cruceña de controlar los temas tierra, hidrocarburos, recursos forestales, hídricos y justicia, no forma parte del modelo autonómico del proyecto constitucional. El estatuto cruceño, que fue el más cuestionado por el gobierno por considerar que crea un estado dentro de otro, otorga al Ejecutivo local el poder de regular los derechos, la distribución y administración de la tierra, además de la atribución de firmar los títulos ejecutoriales, que hoy son atribución presidencial.

El comandante del Ejército, general Freddy Mackay, informa que el subteniente Georges Nava, acusado de haber atentado contra el canal 4 de Yacuiba (Tarija) el 21 de junio de este año, regresará a las filas militares sólo si la justicia comprueba que es inocente, explicando que, de acuerdo con el reglamento militar, el Ejército determinó pasar a Nava a la letra “E” de disponibilidad.

La Prefectura y el Comité Cívico de Santa Cruz acuerdan sumar fuerzas y encaminar una campaña de rechazo a la aprobación del proyecto de texto constitucional, que será sometido a referendo ratificatorio el 25 de enero. De acuerdo con el director de Autonomías de la Prefectura, Carlos Dabdoub, se están sosteniendo reuniones permanentes para trabajar en lo que será la campaña del No, cuestionando el cambio de discurso gubernamental que ahora alienta las autonomías departamentales. Por su parte, el presidente del movimiento cívico, Branko Marinkovic, anuncia que los días 8 y 9 de este mes se realizará en Puerto Suárez un congreso cívico provincial que dará inicio a la campaña por el No al texto constitucional. Esta decisión, según Marinkovic, se apoya en el hecho de que a pesar de que las autonomías están inscritas en el proyecto de pacto social, no responden a las aspiraciones cruceñas porque “son centralistas en las regalías y los consejos departamentales no figuran”.

Johnny Fernández, el ex alcalde de Santa Cruz de la Sierra y líder de Unidad Cívica Solidaridad (UCS), anuncia desde Cochabamba que volverá a la política, expresando su interés en postularse a la presidencia en las elecciones generales de diciembre del 2009. De esta manera se suma a otros políticos que no descartan su postulación, como el ex presidente Carlos Mesa y el líder de AS, René Joaquino.

Binacional

El gobierno anuncia que el equipamiento logístico, técnico y armamento que dotó la embajada americana, mediante la Oficina Antinarcóticos (NAS), a la FELCN pasará a manos del Estado una vez que la DEA abandone Bolivia. El mismo incluye 200 vehículos, armamento y otros activos. Igualmente, el Poder Ejecutivo informa que en los próximos días se presentará al Ministerio de Hacienda un proyecto de ley financiera para la lucha contra el narcotráfico. Este documento contemplará un presupuesto aproximado de 16 millones de dólares extraídos del Tesoro General de la Nación (TGN).

El representante de la comisión de la UNASUR que investiga los hechos violentos de Pando, Rodolfo Mattarollo, informa que durante los días de conflicto, en septiembre de este año, la Policía actuó con pasividad y no hubo participación de extranjeros, reiterando que lo acontecido en Filadelfia y Porvenir durante ese mes fue una masacre. Asimismo, sobre las denuncias presentadas por el gobierno como por los cívicos respecto a la participación de extranjeros en los hechos violentos, el delegado de la UNASUR aseveró que de acuerdo con los testimonios, no se registró presencia de ciudadanos de otros países durante las jornadas de violencia. Mattarollo da a conocer a su vez que tuvo una entrevista con el ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, pero no da detalles de la reunión, mientras que los confinados en Viacha y autoridades de Brasil también fueron parte de la investigación de la comisión.

Miércoles 5

Los dirigentes cívicos de Santa Cruz, Chuquisaca, Pando y Beni se reúnen en la ciudad de Santa Cruz para analizar qué posición tomarán en el referendo aprobatorio de la nueva Constitución Política del Estado, el 25 de enero de 2009. El encuentro será solamente cívico y no contará con la participación del Consejo Nacional Democrático (CONALDE). Por su parte, el Comité Cívico de Tarija confirma que no asistirá a la reunión, porque la comisión a la que se encargó que revise la nueva Constitución aún no terminó su trabajo.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) demanda al Poder Ejecutivo el cumplimiento real de las garantías que permitan el ejercicio del periodismo, considerando que el 2008 fue “el peor año para la libertad de expresión y de prensa en el país”. Mediante una declaración, la ANP solicita al gobierno que instruya a sus movimientos sociales para frenar las acciones vandálicas en contra de los trabajadores de la prensa. A lo largo del 2008, más de 115 periodistas fueron insultados y agredidos por sectores oficialistas y opositores enfrentados, y hubo 54 ataques contra instalaciones de los medios de comunicación privados y estatales, la mayoría cometidos por los movimientos sociales afines al oficialismo. Asimismo, la ANP solicita también a la Fiscalía y al Poder Judicial acelerar los procesos instaurados contra los autores intelectuales y materiales de las agresiones y “aplicar las máximas y ejemplarizadoras sanciones a los que resultaren culpables”.

En el marco del conflicto entre periodistas y el Comité Cívico Popular (CCP), Jaime Siles, presidente del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Teléfonos La Paz (COTEL), acusa a Édgar Mora, quien se hace llamar presidente del CCP, y Roberto Fernández, quien fungió como el segundo hombre de ese grupo, de haberlo extorsionado a inicios del 2007 cuando lo convocaron a una reunión donde le dijeron que si no respondía a sus requerimientos no iba a salir vivo de la misma. De acuerdo con Siles, Mora y Fernández le dijeron que en COTEL debían hacerse cambios y que ellos se encargarían de socializar éstos en los barrios, para lo cual necesitarían dinero, obligándolo a entregar cerca de 4.500 bolivianos. Por su parte, Mora niega las acusaciones y atribuye la acción irregular a Fernández.

Édgar Mora, presidente del CCP, y Adolfo Cerrudo, miembro de este grupo deberán presentarse ante la Fiscalía para declarar sobre los ataques cometidos contra periodistas. El Ministerio Público informa paralelamente que se han expedido órdenes de citación para los ciudadanos Adolfo Cerrudo y Édgar Mora quienes agredieron, por separado, física y verbalmente a periodistas de televisión, radio y prensa el miércoles 29 de octubre en la plaza Sucre de La Paz, cuando los medios pretendían cubrir la visita que hizo la comisión de la UNASUR al ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, en el penal de San Pedro.

El viceministro de Vivienda, José Lambertín, anuncia que se ha ampliado la querrela en el caso de demolición ocurrido en octubre pasado de 101 construcciones del Plan de Vivienda del gobierno en Warnes (Santa Cruz), incluyendo en el mismo a Otto Richter, abogado de Germán Camacho, quien sería dueño de un terreno cercano a La Comarca, donde se demolieron las casas. Richter y Camacho en meses pasados iniciaron un proceso en contra de los beneficiarios e interpusieron procesos administrativos para evitar que se construyan las viviendas, estando presentes en la demolición.

El Ministerio de Trabajo determina que la huelga iniciada en Cochabamba por un grupo de trabajadores de la Fábrica Nacional de Explosivos (FANEXA) en octubre pasado es ilegal. En dicho mes, 35 trabajadores de la empresa -que opera con capitales privados españoles y de las Fuerzas Armadas (FFAA)- se declararon en huelga demandando que se les reduzca las horas de trabajo de 48 a 40 a la semana, como cumplían los empleados antiguos. Los obreros argumentan que el trabajo en la fábrica es riesgoso. La declaratoria de ilegalidad se basa en la Ley General del Trabajo, que estipula que el trabajo semanal debe ser de hasta 48 horas.

La Corte Nacional Electoral (CNE) aprueba la resolución de Sala Plena N° 191/2008 mediante la cual se determina suspender a partir del 23 de noviembre del año 2008, día de inicio de la propaganda electoral, la ejecución del calendario electoral del referendo dirimidor y constituyente sobre el proyecto de Constitución, si hasta esta fecha no se ha levantado el estado de sitio en el departamento de Pando, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 2.769 del referendo que prohíbe la convocatoria al mismo durante la vigencia de un estado de sitio.

Jueves 6

En la localidad de Chive (Pando), miembros del Comando Conjunto de las FF.AA. detienen a otras seis personas entre las cuales se encuentran Elizabeth Gonzáles, presidenta de la Organización Territorial de Base (OTB) de Chive, Jorge Lengua, secretario de la OTB, Aurelio Chao, director de la OTB, Eliza Roca, concejal de Bolpebra, Guillermo Céspedes, miembro de la alianza política Poder Democrático Social (PODEMOS) en Cobija, y una mujer no identificada. Con ellos, la lista de confinados suma 24 personas.

En Sucre, el activista y ex asesor de campaña de la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, Robert Sandóval, es remitido a la cárcel de San Roque por existir riesgo de fuga e incumplir citaciones a declarar. Sandóval está acusado de sedición, atribuirse derechos del pueblo y atentado contra dignatarios de Estado. La detención preventiva fue resuelta por el juez Iván Sandóval. El 6 de mayo pasado, Robert Sandóval impidió la salida de la Corte Suprema de Justicia de los ministros de Defensa, Walker San Miguel, y de Justicia, Celima Torrico. Fue aprehendido por esta causa y conducido a La Paz. Sin embargo, fallas procesales impidieron su detención.

El subteniente Georges Peter Nava Zurita es puesto en libertad y sale de la cárcel de Yacuiba (Tarija), donde estuvo recluido 4 meses y 2 semanas, por ser sospechoso de haber participado en un atentado dinamitero contra un canal de televisión local. Nava fue liberado previo pago de una fianza de 10 mil bolivianos, establecida por la Corte Superior de Distrito de Tarija, y abandonó el recinto carcelario junto a 11 jóvenes implicados en el hecho. No obstante, deberá presentar un certificado de arraigo y presentarse cada 15 días ante el fiscal Diego Choque, asignado a la investigación de este caso perpetrado un día antes del referendo autonómico en ese departamento.

El vicepresidente Álvaro García, en respuesta al pedido de los diputados Wilman Cardozo, Jhonny Tórrez y Edwin Flores, descarta cualquier posibilidad de declarar una amnistía a favor de los dirigentes cívicos vinculados a los hechos de violencia que en septiembre pasado se cometieron en contra de las instituciones y bienes del Estado.

La comisión multipartidaria que investiga los hechos violentos de Pando ocurridos en septiembre pasado se divide internamente y la parte oficialista ordena al gobernador de la cárcel de San Pedro, coronel Manuel Guzmán, no enviar al ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, a Sucre. Por su parte, la vicepresidenta de la comisión, Lourdes Millares (PODEMOS), afirma que la sesión de la comisión se instaló sin el quórum necesario. Por lo tanto, la misma es ilegal y será impugnada por la oposición.

Las diferencias entre el MAS y la oposición respecto a la designación total o parcial de autoridades y la suspensión o no del estado de sitio en Pando traban el diálogo congresal destinado a concertar la agenda de labores prioritarias en la última etapa de la actual legislatura. El vicepresidente Álvaro García, los presidentes de Diputados, Edmundo Novillo; y del Senado, Óscar Ortiz, y los jefes de bancada del oficialismo y la oposición no logran un acuerdo y por ello deciden declarar un cuarto intermedio hasta el martes 11

de este mes. El planteamiento de la Cámara de Senadores es que se defina el conjunto de los cargos vacantes para fortalecer la institucionalidad democrática en el país y no hacer una designación selectiva, mientras que el vicepresidente García Linera busca que en la agenda del diálogo político también se incluya la definición de las leyes importantes y prioritarias que debe abordar el Congreso en la presente legislatura y en la siguiente, tomando en cuenta que sería aprobado el texto constitucional. Al momento, existen vacantes en la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General, Tribunal Constitucional y la CNE. La reunión se declara en cuarto intermedio hasta el próximo martes.

La Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) decide ampliar la querrela interpuesta contra los miembros del Comité Interinstitucional y otros, por los hechos ocurridos en Sucre el pasado 24 de mayo, cuando manifestantes agredieron a campesinos que debían recibir al presidente Evo Morales. El abogado de la FUTPOCH, Felipe Molina, informa que la querrela ampliada ahora incluye acusaciones por delitos de desórdenes y perturbaciones públicas, amenazas, coacción, vejaciones y torturas, privación de libertad y homicidio en grado de tentativa. Molina señala que antes de esta complementación la denuncia sólo implicaba el delito de lesiones leves o graves. La ampliación de la querrela es contra el presidente del Comité Interinstitucional, Jaime Barrón; la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar; la alcaldesa de Sucre, Aydeé Nava y el presidente del Concejo Municipal de Sucre, Fidel Herrera. Además se incluye al ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL), Antonio Jesús, y a los miembros de la denominada organización Juventud Conciencia Chuquisaca, Yamil Pillco, Nataly Andrade y Roberto Sandoval.

Binacional

El presidente Evo Morales denuncia que la DEA encubrió al narcotráfico en Bolivia, y quiere demostrárselo, si se lo permite, al presidente electo de ese país, Barack Obama. De acuerdo con Morales, la DEA no luchaba contra el narcotráfico, sino lo fomentaba; en este sentido, afirmar que con su suspensión aumentarán los cultivos de coca y la cocaína en palabras del presidente sería falso, pues acusa a la DEA de proteger directa o indirectamente al narcotráfico.

El titular de la comisión de la UNASUR que investiga los hechos de Porvenir (Pando), Rodolfo Mattarollo, declara al diario argentino Página 12 que los sucesos de violencia suscitados el 11 de septiembre pasado fueron una “masacre planificada” y que hubo una “enorme desigualdad de fuerzas” entre ambos bandos. Según el reporte periodístico, la comisión investigadora llegó a la conclusión de que se trató de una “masacre por la magnitud de los hechos”; y así será planteado en el informe que ya empezó a redactar y que se entregará a fines de este mes a la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, y al gobierno. De acuerdo con la declaración de Mattarollo, entre las recomendaciones que se avienen en este informe se pondrá énfasis en la necesidad de un refuerzo institucional a partir de deficiencias detectadas en el funcionamiento de la investigación, la Policía, las fuerzas de seguridad y el sistema judicial.

Viernes 7

El presidente del tribunal de habeas corpus de la Corte Superior de Chuquisaca, Oswaldo Fong, informa que hoy vence el plazo concedido por esta instancia tras el envío de la notificación al gobernador del penal de San Pedro, coronel Manuel Guzmán, para que remita al prefecto suspendido de Pando, Leopoldo Fernández a Sucre. El 27 de octubre, se determinó que el prefecto vaya a la capital para ser sometido a un juicio de responsabilidades y que el fiscal general de la República, Mario Uribe, conduzca la investigación sobre los hechos de Pando. Esta decisión fue rechazada por el gobierno que en reiteradas ocasiones señaló que no acatará el fallo de Chuquisaca.

En La Paz, el presidente del CCP, Edgar Mora, declara ante la comisión de fiscales que indaga las agresiones a la prensa, señalando que él no protagonizó los ataques del miércoles 29 y, al ver las filmaciones de aquel hecho que lo inculpan, acusa a Adolfo Cerrudo como autor de las mismas. Además de este caso, Adolfo Cerrudo es investigado por haber amenazado de muerte a 2 periodistas de Cadena A y de violación a una periodista de La Razón, en marzo pasado.

Los diputados del MAS, integrantes de la Comisión de Constitución, resuelven iniciar 4 querellas contra ocho autoridades del Poder Judicial, en algunos casos por los hechos violentos de Pando y en otros por los delitos de nepotismo, incumplimiento de deberes, uso indebido de influencias, entre otros. Los parlamentarios oficialistas aprueban todos estos procesos, sin la presencia de la oposición, que abandonó la sesión de la comisión mencionada. La primera denuncia es contra los consejeros de la Judicatura, José Luis Dabdoub y David Chávez, por absolver a un juez que supuestamente falsificó firmas. El segundo caso se trata de 3 denuncias contra los magistrados de la Corte Suprema de Justicia José Luis Baptista y Ángel Irusta; y contra el consejero de la Judicatura, Rodolfo Mérida. Las 3 autoridades judiciales están acusadas “por el delito de uso indebido de influencias” por el proceso contra Leopoldo Fernández por los muertos en Pando. La tercera denuncia es contra el fiscal general por los delitos de uso indebido de influencias, prevaricato, resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado (CPE) y a las leyes e incumplimiento de deberes. La cuarta fue aprobada por los diputados del MAS y es contra todos los magistrados de la Suprema por los delitos de uso indebido de influencias, prevaricato, resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes e incumplimiento de deberes.

En Santa Cruz, se da a conocer documentación que evidencia que el Ministerio de Obras Públicas desembolsó más de 3.400.000 bolivianos para la construcción de las viviendas en la urbanización Vallecito I, 2 meses antes de que el proyecto fuera aprobado por el gobierno municipal de Warnes. Así consta en la documentación que envió el Ministerio Público a la municipalidad de Santa Cruz de la Sierra, para que repare los daños económicos por el derribo de más de 100 casas del Programa de Vivienda Solidaria, ubicadas en el kilómetro 9 al norte, en los límites con el municipio de Warnes. De acuerdo con el acta de reunión del miércoles 22 de agosto de 2007, el Comité de Administración del Programa de Vivienda Social y Solidaria aprobó el proyecto de Vallecito I, junto a otros 6 financiados por la cooperativa Sudamérica, y el primer

desembolso, por un valor de Vd. 1.901.475, se efectuó el 14 de septiembre del año pasado. Dos semanas después, el 28 de septiembre, se hace el segundo adelanto, por un valor de Vd. 1.542.865. Sin embargo, la urbanización Vallecito I fue aprobada por la Alcaldía de Warnes el 30 de octubre de 2007, según el acta de resolución 92-30/10/07, firmada por el alcalde Nyls Carmona y la oficial mayor Administrativo Silvia Salazar. El 1 de noviembre el Concejo Municipal homologa la resolución. Al respecto, el viceministro de Transporte y ex ministro de Obras Públicas, José Kinn, afirma que constituye una irregularidad aprobar el desembolso de dinero antes de que se cumplan los procedimientos que establece el Plan de Viviendas; sin embargo, aclara que desconoce el caso porque no ocupaba la titularidad de esa cartera cuando se realizaron las gestiones para la construcción de Vallecito I.

Binacional

El director de la DEA y otros 6 funcionarios, dejan el país con destino al Perú, luego de que el pasado 1 de noviembre el presidente Evo Morales suspendiera indefinidamente sus operaciones, acusándola de realizar espionaje político y de financiar el frustrado golpe de Estado cívico-prefectural que según Morales buscaba derrocarlo, en septiembre pasado. Las imputaciones contra la DEA se acrecentaron más el jueves 6 cuando Morales la acusó de "fomentar" el narcotráfico.

Sábado 8

El gobierno denuncia que los parlamentarios opositores de la Comisión Especial Multipartidaria que investiga la masacre de Pando pretende forzar alcances legales para favorecer al ex prefecto Leopoldo Fernández con un juicio de responsabilidades para que se sustancie el proceso en Sucre y ante la Corte Suprema de Justicia, luego de que la diputada del partido opositor PODEMOS, Lourdes Millares, declarara a los medios de prensa que la Comisión Multipartidaria presuntamente no tiene atribuciones para seguir investigando la masacre de Pando. Según Millares, la Comisión Multipartidaria desconoció un habeas corpus, 2 autos de vista de la Corte Suprema y un decreto del ministro José Luis Baptista, a través de los cuales se recuerda al Legislativo que el juzgamiento de Fernández corresponde a un juicio de responsabilidades. Estas declaraciones son consideradas por el diputado del MAS, Jorge Silva, como un extremo desatinado, porque se pretende favorecer por cualquier medio a Leopoldo Fernández con juicio de responsabilidades y por tanto ponerle "un manto de la impunidad".

La FTPLP denuncia que tiene registrado 14 casos de ataques a periodistas y corresponsales de medios de comunicación, principalmente a los trabajadores de radios de pueblos originarios y de la red Patria Nueva. Estas agresiones se presentaron en Santa Cruz, Beni, Tarija y Pando, donde, además de ataques verbales y físicos, también se han registrado daños a la propiedad. Por ello, la FTPLP condena y transmite su solidaridad por este tipo de atentados a periodistas y medios de comunicación social.

El gobierno nacional descarta hoy que el estado de sitio en Pando cese de forma inmediata pese al anuncio de la CNE de suspender el cronograma del Referendo Dirimidor y Aprobatorio de la nueva CPE programado para el 25 de enero de 2009. Para el gobierno, la prioridad sigue siendo la seguridad en esa región; por ello afirma que la vigencia del estado de sitio se la discutirá en su momento y que mientras tanto se mantiene esa medida preventiva.

Domingo 9

Dirigentes de las 20 provincias de La Paz anuncian que reforzarán la vigilia que realizan sobrevivientes de Porvenir (Pando) para impedir la salida del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, a Sucre, mientras que el gobierno nacional ratifica la defensa del gobernador del penal de San Pedro, Cnl. Manuel Guzmán, en caso de que se le inicie un proceso penal. Los dirigentes aseguran que su pedido es solamente de justicia y advierten que, de negárseles la misma, asumirán medidas de presión en defensa de la vida y en contra de la impunidad.

El diario de circulación nacional La Razón publica un recuento de acuerdo con el cual se calcula que al menos 25 muertos y centenares de heridos (saldo de los enfrentamientos del 11 de enero de 2007 y en noviembre del mismo año), destrozos y un gasto millonario son los costos de la última etapa del proceso constituyente en el país, desde la instalación de la Asamblea Constituyente, el 6 de agosto de 2006, hasta la aprobación de la ley de convocatoria al referendo por el nuevo texto constitucional, el 21 de octubre de este año. Aunque a la instalación de la Asamblea la precedió un largo proceso que emergió de la lucha histórica de los pueblos indígenas su última etapa fue decisiva, siendo el referendo sólo el inicio del proceso de implementación de las reformas constitucionales.

En la localidad de Puerto Suárez (Santa Cruz), se reúnen cívicos de las 15 provincias cruceñas y resuelven iniciar la campaña por el No al proyecto de CPE. En dicho encuentro, el presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, señala que el proyecto de CPE es contrario a la autonomía cruceña, pues implica más centralismo que no ayudará a mejorar la economía del departamento ni de Bolivia. Como parte de la campaña en contra del nuevo texto constitucional, los cívicos provinciales resuelven iniciar de manera inmediata una serie de actividades de socialización en cada una sus localidades.

La Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM) rechaza la intención del gobierno de revertir al TGN los recursos municipales que las alcaldías no hubieran podido ejecutar a lo largo de su gestión. Así lo expresa el vicepresidente de la FAM, Luis Revilla, en respuesta a la disposición del gobierno, contenida en el proyecto del Presupuesto del 2009, referida a que todos aquellos recursos que municipios y prefecturas no logren gastar serán revertidos al TGN para ser usados en “prioridades gubernamentales”.

En Santa Cruz, 2 personas no identificadas y armadas a bordo de un motocicleta atentan contra la vida del abogado Abraham Quiroga, defensor del militar Georges Peter Nava Zurita, quien tenía previsto presentar el día 10 pruebas de las vinculaciones de 2 senadores opositores con el fiscal que investiga el caso Yacuiba. La comisión que investiga el caso Yacuiba está integrada por los senadores opositores Roberto Ruiz Bass Werner, Walter Guiteras y Roger Pinto, todos de PODEMOS.

En Oruro, se desata un conflicto entre la Asociación de Bandas de Músicos y la Asociación de Conjuntos Folklóricos (ACFO), cuando se realiza el primer convite de preparación del carnaval. El problema se origina cuando ambas asociaciones deciden retirarse del convite como protesta por la determinación municipal de ampliar en 12 cuadras el recorrido de la entrada del Carnaval. Para encontrar posibles acuerdos la ACFO solicita al Arzobispado de Oruro que intervenga ofreciendo su mediación.

Lunes 10

En Sucre, la investigación por lesiones y destrozos a la propiedad pública y privada ocurridos en los conflictos de Noviembre Negro está paralizada porque los fiscales asignados quieren apartarse del seguimiento de estos casos. Tras una solicitud planteada ante su autoridad, el fiscal general de la República, Mario Uribe, decide rechazar la declinatoria de competencia de los fiscales asignados a estos casos y les pide continuar su trabajo. Las investigaciones de los hechos de noviembre de 2007 se iniciaron en la Fiscalía de Distrito de Chuquisaca, pero debido a la proposición acusatoria de los familiares de las víctimas contra el presidente de la República y ministros de Estado, parte de la investigación, concretamente de los muertos y la evasión de reclusos, pasó a manos de la Fiscalía General de la República. A pesar de ello, los 2 representantes del Ministerio Público asignados al caso -Mendoza y Beth Vázquez- iniciaron el trámite de declinatoria ante la Corte Suprema de Justicia, para que la Fiscalía General asuma la investigación de las denuncias por lesiones a la población civil y destrozos a la propiedad pública y privada, junto al proceso principal.

El Poder Ejecutivo reitera hoy que se mantendrá el estado de sitio en el departamento de Pando hasta que se garantice la paz y la tranquilidad de sus habitantes. La afirmación es realizada por el vicepresidente, Álvaro García Linera, luego de que el senador de PODEMOS, Luis Vásquez Villamor, asumiera pública defensa del ex prefecto Leopoldo Fernández, principal acusado por la masacre de campesinos el 11 de septiembre pasado en Pando.

En La Paz, la abogada de los familiares de las víctimas de la masacre de Porvenir (Pando), Mary Carrasco, asegura que avanza en la Fiscalía General de la República el proceso para llevar a juicio de responsabilidades a los vocales de la Sala Penal de la Corte Superior de Chuquisaca. Carrasco, en representación de los familiares de los normalistas que fallecieron en Porvenir el 11 de septiembre, presentó el 27 de octubre a la Fiscalía General la acusación por prevaricato contra los vocales Oswaldo Fong y Elena Lowental. La acusación interpuesta, según Carrasco, es contra los 2 vocales porque violaron las

normas del Consejo de la Judicatura e incurrieron en el delito de tráfico de influencias al llevar adelante un recurso de hábeas corpus viciado de irregularidades.

En La Paz, el gobernador del Penal de San Pedro, Manuel Guzmán, se presenta ante la Comisión Especial de la Cámara de Diputados por casi hora y media para rendir un informe y declara que no fue notificado por la sala penal segunda de la Corte Superior de Distrito de Chuquisaca para el habeas corpus en el caso del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández.

En La Paz, el diputado del Movimiento Sin Miedo (MSM), Javier Vargas Mantilla, presenta la proposición acusatoria para juicio de responsabilidades ante la Fiscalía de la República en contra de José Luis Paredes Muñoz, ex prefecto del departamento de La Paz. Paredes es denunciado por los delitos de: legitimación de ganancias ilícitas, uso indebido de influencias, falsedad ideológica y asociación delictuosa, en uso de sus funciones como Prefecto de La Paz. La proposición acusatoria involucra a la esposa y al hijo de la ex autoridad, investigados por el manejo sospechoso de más de 1.735.000 dólares.

En Santa Cruz, más de un centenar de profesores denuncian que fueron despedidos de sus puestos por sus inclinaciones políticas. Según los educadores, el director del Servicio Departamental de Educación (SEDUCA), Pánfilo Ríos -posesionado por el gobierno- habría suspendido de sus cargos a los trabajadores porque éstos apoyan a la autonomía regional, razón por la cual han determinado presentar un amparo constitucional contra esta institución.

Binacional

Ex embajadores y ex altos cargos del Departamento de Estado presionan mediante una carta a Condoleezza Rice para que interceda y evite un juicio al ex presidente de Bolivia Gonzalo Sánchez de Lozada. En la misiva, los 13 signatarios instan a la secretaria de Estado a pedir a un juez federal que desestimara una demanda civil interpuesta contra el ex mandatario en EEUU por familiares de los fallecidos durante unas protestas contra el gobierno boliviano en 2003. Sánchez de Lozada está acusado de genocidio en Bolivia, junto con sus ex ministros Carlos Sánchez Berzaín, de Defensa; y Jorge Berindoague, de Hidrocarburos, por su responsabilidad en la muerte de 67 personas.

Martes 11

El jefe de bancada de PODEMOS, Antonio Franco, plantea que el Congreso Nacional deje sin efecto el referendo dirimidor y de aprobación de la nueva CPE bajo el argumento que no se levantó el estado de sitio en Pando. Ante este planteamiento, el senador por el MAS, Ricardo Díaz, señala que una reducida fracción de PODEMOS está acudiendo al chantaje para evitar se agende leyes que son de interés nacional como la Ley Anticorrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz y otras. Por su parte, la CNE declara que los plazos electorales se están cumpliendo con normalidad hasta el 23 noviembre, fecha de inicio de la propaganda electoral, y que de no levantarse la medida de excepción en el

departamento de Pando hasta ese día, se paralizará la administración del referendo a nivel nacional.

En Sucre, las instituciones cívicas chuquisaqueñas se reúnen para decidir quiénes y cómo realizarán la campaña por el No al proyecto de CPE. En el encuentro se acuerda que sea el Comité Interinstitucional quien defina las estrategias y la Prefectura quien se responsabilice de su ejecución. El rechazo hacia la nueva CPE se justifica señalando que las demandas regionales como la capitalidad plena y la autonomía no están incluidas en el proyecto constitucional.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) informa que ha determinado desalojar esta semana a una colonia de menonitas que desde principios de este año se asentó de forma irregular en tierras de la provincia Cercado (Beni). Según el viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, las aproximadamente 80 familias menonitas fueron estafadas en el momento de la compra, ya que las tierras -que aún no han sido cuantificadas- no cuentan con documentación legal que certifiquen su saneamiento. Dichas tierras pasarán ahora al Estado para ser entregadas luego a comunidades campesinas.

El director del SEDUCA de Santa Cruz, Pánfilo Ríos, amenaza con despedir de sus funciones a los directores y a los profesores que entreguen a sus alumnos las libretas que fueron diseñadas y distribuidas por la Prefectura del departamento. El lunes 10 de este mes, el gobierno departamental cruceño presentó oficialmente el diseño de las libretas de este período, que buscan reemplazar a las que fueron desarrolladas hace 2 años por el Ministerio de Educación y que están escritas en aymara, quechua, guaraní y castellano. Tanto el Ejecutivo como la Prefectura iniciaron la distribución de sus libretas escolares, lo que ha generado confusión en las unidades educativas cruceñas. Actualmente, el SEDUCA de Santa Cruz cuenta con 2 directores: el primero designado por el Ejecutivo, Pánfilo Ríos, y el segundo que fue posesionado por la Prefectura, Salomón Vargas. Vargas presentó el lunes las libretas que fueron diseñadas por su unidad y que contarían con el respaldo de los directores distritales de la capital cruceña y de las provincias.

En Santa Cruz, un grupo de congresistas cruceños y representantes del agro y de los comercializadores de carburantes resuelven presentar una querrela criminal en contra de las autoridades responsables del sector de hidrocarburos, por los problemas de abastecimiento que persisten en la región. La querrela interpuesta es en contra del presidente de YPF, Santos Ramírez; del superintendente de Hidrocarburos, Guillermo Aruquipa, y del ministro del rubro, Saúl Ávalos, “por los actos de corrupción respectivos que se han venido dando en la estatal”. Paralelamente, la FEJUVE de Santa Cruz realiza una marcha de protesta contra la persistente escasez de diesel y gasolina, que está perjudicando a la ciudadanía.

El fiscal general interino, César Cartagena, reconoce hoy la competencia jurídica de la Comisión Especial Multipartidaria de Diputados, como cabeza de Ministerio Público, para que investigue la matanza del 11 de septiembre en Pando, y cuyo principal acusado es el ex prefecto Leopoldo Fernández. Cartagena explica a los parlamentarios de la mencionada Comisión, que conoce que el fiscal general, Mario Uribe, presentó a la Corte

Suprema de Justicia un memorial donde aclara que no había nada que investigar y que jurídicamente no existe el juicio de responsabilidades, por lo que todos los obrados se trasladan a la ciudad de La Paz para que no se entorpezca este proceso contra Fernández.

El fiscal de materia Eduardo Morales convoca a declarar a la policía, Mirtha Sosa, acusada como cómplice del delito de terrorismo por la masacre de Pando. De acuerdo a la investigación del Ministerio Público, Sosa está identificada por los campesinos sobrevivientes de ser una de las artífices de la ejecución de la emboscada al dar la señal de alerta para que se inicie la balacera en el sector de Tres Barracas. Según la abogada de las víctimas, Mary Carrasco, Sosa tiene fuertes vínculos con la Prefectura de Pando e incluso recibía un bono ilegal; además que su esposo es el consejero departamental, Wilson Selaya, muy allegado a Fernández. Sosa fue detenida en octubre pasado por los militares en Pando en posesión de 2 rifles calibre 22, una ametralladora FMK, una escopeta marca Luzbel y un revolver calibre 38.

El fiscal de materia que investiga los hechos de violencia registrados en Tarija en septiembre pasado, Félix Peralta, anuncia que ordenará la aprehensión de los sospechosos del atentado al gasoducto Yacuiba-Río Grande y, entre ellos, la del dirigente cívico tarijeño Reynaldo Bayard. Además de Bayard, entre los presuntos autores que deben presentarse ante el Fiscal para que declaren se encuentran los cívicos Carlos Rodas, Carlos Zeballos, Gonzalo Salazar, Guillermo Salazar, Carlos Gutiérrez y Felipe Nossar, entre otros. Peralta argumenta que esas personas presentaron un memorial en el que aseguraban que se presentarían a declarar de manera voluntaria, pero incumplieron ese compromiso.

Binacional

El presidente Evo Morales anuncia que, de concretarse una fractura de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), promoverá una “dura batalla” junto a los movimientos sociales, indígenas y campesinos de Latinoamérica, en busca de un comercio justo con la Unión Europea (UE), que excluya, entre otros, la privatización de servicios básicos y el registro de propiedad intelectual. Morales lamenta que algunos gobiernos (Perú y Colombia) tengan la intención de “desintegrar” la CAN e insistan en negociar con la UE acuerdos comerciales de manera bilateral.

DD.HH.

El fiscal de la Comisión del Juicio de Responsabilidades contra el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, Milton Mendoza, exige a la Corte Suprema de Justicia que fije día y hora para iniciar el proceso oral contra los imputados por la masacre de octubre de 2003. Mendoza expresa su preocupación porque el tiempo pasa y el pedido de justicia de los familiares de las víctimas y heridos se va frustrando, mientras que muchos de los testigos se fueron del país y otros que eran sobrevivientes de la masacre de septiembre y octubre de 2003 fallecieron como consecuencia de las heridas recibidas. Asimismo, Mendoza

solicita al presidente electo de EEUU, Barack Obama, que facilite la extradición de Gonzalo Sánchez de Lozada y de 2 de sus ex ministros.

Congresistas de la oposición y del oficialismo expresan su esperanza de que EEUU acepte la solicitud de extradición de Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Sánchez Berzaín y Carlos Berindoague para que asuman defensa por el delito de genocidio en la masacre de octubre 2003, tras señalar que el gobierno de Bolivia pidió formalmente, el día 10 de noviembre, la extradición del ex presidente y los ex ministros de Defensa y de Hidrocarburos, respectivamente, después de 5 años de los luctuosos hechos.

Miércoles 12

En Chuquisaca, dirigentes campesinos y sociales de los 28 municipios del departamento se reúnen en Sucre para planificar las estrategias para socializar el texto constitucional. El ejecutivo de la FUTPOCH, Esteban Urquiza, informa que su objetivo es llegar al 85% de la votación por el Sí, socializando el texto en las áreas periurbanas de Sucre a través de seminarios y talleres y, simultáneamente, cumpliendo similar trabajo en la ciudad.

Al menos 3 temas "insalvables" de los proyectos de ley de pensiones presentados por el gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB) impiden el consenso en las Comisiones de Hacienda y de Política Social de la Cámara de Diputados. Los puntos casi incompatibles en ambos proyectos son la edad de jubilación, la densidad de aportes y el porcentaje con el cual se va a jubilar el trabajador (la COB plantea un promedio de los últimos 12 años y el gobierno un promedio de los últimos 5 años). Ambas comisiones tendrán que iniciar su trabajo legislativo en caso de no alcanzar el consenso.

Varios legisladores y ex constituyentes cruceños de PODEMOS organizan una agrupación política independiente en Santa Cruz, pero por el momento no abandonarán la bancada opositora en el Congreso jefaturizada por Jorge Quiroga. Luego de la aprobación de la ley de convocatoria al referendo constitucional aparecieron profundos conflictos al interior de esta alianza partidaria, razón por la cual varios parlamentarios cruceños vinculados al movimiento autonomista conservador criticaron la línea de su jefe nacional Tuto Quiroga y se distanciaron de él.

El Ministerio Público informa que ha emitido una orden de aprehensión en contra del agresor de periodistas Adolfo Cerrudo Avilés, porque éste no acudió a prestar su declaración informativa pese a que se emitieron 3 citaciones con ese fin. César Romano, uno de los fiscales que investigan los ataques del miércoles 29 de octubre a la prensa, ha afirmado que la orden saldría de forma inmediata, aunque especifica que sobre Cerrudo no pesa ninguna imputación por el momento.

El prefecto de La Paz, Pablo Ramos Sánchez, hace un llamado para que los 8 conjuces se presenten este jueves en la Corte Suprema de Justicia a cumplir con su deber y se resuelvan los casos de corrupción en los que está implicado el ex prefecto, Luis Alberto "Chito" Valle, que causó un daño económico al departamento de La Paz de más de 10

millones de dólares con la venta ilícita de 16 vehículos de parque automotor de la Prefectura paceña. La autoridad advierte que de no presentarse los conjuces, el caso podría prescribir en febrero de 2009 y “Chito” Valle quedaría impune, agregando que anteriormente se convocó a los conjuces en 2 oportunidades y no pudieron estar presentes, por lo que espera que el jueves 13 de noviembre asistan a esta nueva convocatoria. Ramos también alerta que la estrategia que persiguen los abogados del ex prefecto, es presentar la mayor cantidad de recusaciones a la Sala Plena de Sucre, hasta febrero de 2009, para que el caso prescriba y a ello se suma la no presentación de los conjuces a las citaciones del Presidente de la Corte Suprema de Sucre.

En La Paz, el presidente de la Sala Penal Segunda de la Corte Suprema de Justicia, José Luis Baptista, en ocasión de ofrecer su informe ante la Comisión Especial Multipartidaria, que investiga la masacre en Pando, señala que no se está abriendo ningún juicio de responsabilidades todavía contra el ex prefecto Leopoldo Fernández ya que el mismo no se puede abrir de oficio sino cuando el fiscal general presente su requerimiento acusatorio. El ministro de la Corte Suprema asegura que, pese a no existir una proposición acusatoria y una acusación formal del fiscal general de la República, Mario Uribe, ante esa instancia, corresponde el juicio de responsabilidades al ex prefecto de Pando, solo porque el 15 de septiembre recibió una nota del fiscal general en la que se le señala que se iniciará una investigación del caso. Por su parte, el gobierno afirma que las contradicciones del ministro de la Corte Suprema de Justicia justifican un juicio por prevaricato, pues sus declaraciones muestran que ha cometido el delito de incumplimiento de deberes, porque su deber era revisar si existía una proposición acusatoria y no un mero aviso del fiscal para querer iniciar un juicio de responsabilidades

En La Paz, dirigentes de distintos sectores sociales califican, por separado, de traición a la patria la actitud del partido opositor PODEMOS que pretende frenar el refrendo dirimidor y aprobatorio de la nueva CPE del 25 de enero de 2009. A través del diputado Antonio Franco, y los senadores Óscar Ortiz, Roger Pinto y Luís Vásquez, PODEMOS anunció que no viabilizará la designación de autoridades del Poder Judicial y del máximo organismo electoral si no se suspende el estado de sitio en Pando.

La Comisión Especial Multipartidaria, que investiga la masacre de campesinos del 11 de septiembre en Pando, ingresa a la etapa de evaluación del trabajo realizado hasta la fecha para presentar su informe ante el pleno de la Cámara Baja. El presidente de esa Comisión, René Martínez (MAS), explica que de la evaluación de la investigación y la toma de declaraciones se definirá colegiadamente si corresponde llamar a otras personas, porque existe la decisión de presentar hasta fines de este mes su informe final. Entre los días 10 y 11 de este mes la Comisión recibió las declaraciones del gobernador del penal de San Pedro, Manuel Guzmán; del Fiscal General de la Nación a.i., César Cartagena; del ministro de la Corte Suprema de Justicia, José Luís Baptista; y del director del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), Antonio Torres Balanza.

El presidente Evo Morales rechaza las disculpas de los cívicos Reinaldo Bayard y Felipe Moza que presumiblemente fueron los responsables finales de un atentado en contra de un gasoducto en Yacuiba (Tarija) y les pide que respondan por esos actos ante la justicia

boliviana. Por su parte, el portavoz de la Presidencia, Iván Canelas, en conferencia de prensa, señala que el gobierno no puede evitar que estas personas sean sometidas a un proceso en la justicia boliviana.

El Ministerio Público emite citaciones para que el asesor legal de la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra, José María Cabrera, y el viceministro de Vivienda, José Lambertín, se presenten en los próximos días a declarar sobre el caso de la demolición de más de 100 casas, ocurrida el 28 de octubre en los límites de los municipios de Warnes y de Santa Cruz de la Sierra. Los fiscales y miembros de la Comisión Anticorrupción del Ministerio Público, Alexander Osinaga y Álvaro La Torre, declaran, por separado, que el viceministro de Vivienda fue convocado para que explique todo el procedimiento para adjudicar las casas, que revele quiénes firmaron los contratos, los proyectos y en qué consisten los programas de viviendas de corte solidario, promovida por el Gobierno nacional. Además, anuncian que después de las declaraciones del personero del Ejecutivo, se analizará si es conveniente citar a los ex ministros de Obras Públicas José Kinn y Jerges Mercado.

Binacional

El canciller boliviano David Choquehuanca solicita públicamente a la presidencia pro témpore de la CAN, a cargo de Ecuador, que convoque a una reunión de cancilleres para tratar, entre otros temas, la reciente decisión de la Comisión Europea sobre la negociación del acuerdo de asociación entre ambos bloques. Luego de explicar que Bolivia recibió un comunicado sobre la postergación de la reunión que debía realizarse en Bruselas (Bélgica), el martes 12 de este mes, en la que debían tratarse las divergencias sobre el pilar comercial del acuerdo de asociación con Europa, Choquehuanca expresa su sorpresa porque el encuentro tuvo lugar de todas maneras, reafirmando que Bolivia no ha pensado en autoexcluirse de estos procesos de negociación.

DDHH

Se publica el Informe “Estado de la Población Mundial 2008”, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el cual señala que la cultura es un componente central del desarrollo exitoso de los países pobres y debe ser integrada en las políticas y los programas de desarrollo. El informe, cuya presentación coincide este año con la celebración del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se basa en el concepto de que el marco internacional de derechos humanos tiene validez universal porque expresan valores comunes a todas las culturas y protegen tanto a grupos como a personas individuales. Asimismo, enfatiza que las estrategias de desarrollo sensibles a los valores culturales pueden reducir las prácticas nocivas contra la mujer y promover los derechos humanos, entre ellos la igualdad de género y la ampliación de los medios de acción de la mujer.

En Buenos Aires (Argentina), 8 personas, entre las se encuentran ciudadanos bolivianos y peruanos, son liberadas de 2 plantas textiles ilegales donde trabajaban en condiciones infrahumanas. Según un reporte del sitio web www.26noticias.com.ar, todas las personas han sido rescatadas en el marco de procedimientos realizados en los barrios porteños de

Flores y Villa del Parque. En el operativo son detenidos 2 hombres de nacionalidad coreana que se encontraban al frente de los talleres. Fuentes policiales indican que los rescatados debieron ser asistidos por paramédicos y llevados a distintos hospitales, por la deficiente alimentación y las "deplorables condiciones sanitarias" en las que se encontraban, situación que derivó en el padecimiento de distintas enfermedades.

Jueves 13

El gobierno del presidente Evo Morales instruye a la Policía Nacional, las FFAA, la Aduana, el Ministerio Público y la Superintendencia de Hidrocarburos que pongan en marcha desde hoy el plan anticontrabando "Puño de hierro". Al menos 900 efectivos militares y policiales realizarán un control riguroso del tráfico ilícito de carburantes y algunos de ellos ya custodian surtidores y escoltan cisternas. Paralelamente, el gobierno lanza el decreto supremo 29.788 que dispone el procesamiento de contrabandistas de carburantes aplicando la controvertida ley antidrogas 1.008, criticada por su extrema dureza. A partir de ahora, las personas y los propietarios de distribuidoras de carburantes que sean descubiertos en posesión ilícita de sustancias controladas como gasolina, kerosene, diesel oil y GLP serán procesados en el marco del artículo 48 de la 1.008 que condena con la cárcel este delito.

Los dirigentes de la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) declaran estado de emergencia por los despidos y cartas de preaviso que se están entregando a los trabajadores por la caída de los precios de los minerales, especialmente del zinc. Por ello, deciden convocar para el día 17 de este mes a una reunión multisectorial en la cual pedirán a las empresas estabilidad laboral. En la misma participarán empresarios privados, el gobierno, la COB y los mineros. Por su parte, el Ministerio de Trabajo informa que, a la fecha, el número de trabajadores despedidos "no pasa de 200 personas".

La jueza cautelar Marcela Soliz determina que el agresor de periodistas, Adolfo Cerrudo, debe guardar arresto domiciliario, mientras se le investiga por amenaza de violación a una reportera de este medio. Los argumentos de la jueza señalan que Cerrudo no firmó, en 2 ocasiones, el libro de asistencia de medidas sustitutivas y además atacó a otro reportero, lo cual constituye una intimidación a los testigos del caso de Adriana Barriga, amenazada de violación por Cerrudo en marzo.

El rector de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Jaime Barrón, confirma la existencia de "logias masónicas" al interior de la institución académica, pero aclara que no está de acuerdo con esta presencia y lucha para evitar su influencia. Durante una entrevista concedida a la emisora local "Antena 2000", Barrón asegura que no pertenece a ninguna de esas logias y que, por el contrario, mantiene distancia para que sus miembros no alcancen algún nivel de influencia. Consultado sobre la participación de estas logias al interior de la Federación de Docentes de la Universidad San Francisco Xavier, Barrón admite que los directivos de esta logia le están haciendo la guerra interna.

El presidente Evo Morales anuncia que el estado de sitio en el departamento de Pando estará vigente hasta el 23 de noviembre, fecha en que se cumple el plazo otorgado por la CNE para evitar la interrupción del referendo constitucional previsto para el 25 de enero del 2009. Asimismo, Morales anuncia que las FFAA y la Policía tomarán los recaudos necesarios para prevenir que grupos violentos puedan provocar algún tipo de conflicto en Pando y en toda la región del oriente boliviano. El estado de sitio se decretó el 12 de septiembre para garantizar la paz y seguridad en el departamento de Pando que había vivido jornadas violentas y sangrientas dejando un saldo de 18 muertos y decenas de heridos y desaparecidos, en su mayoría campesinos.

El senador del MAS, Ricardo Díaz, plantea intensificar las detenciones en Pando antes de levantar el estado de sitio, para no dejar impunes a los presuntos autores de la masacre a campesinos, recomendando al Poder Ejecutivo no dejar en la nada la muerte de los campesinos y normalistas que fueron torturados y asesinados el 11 de septiembre, en el sector de Tres Barracas, cerca de la localidad de Porvenir.

Binacional

El ex canciller de la República, Armando Loayza expresa su temor de que el conflicto sobre las aguas del Silala lleve a Bolivia y Chile a un Tribunal Internacional, luego de que en más de 13 años de negociaciones no se haya logrado aún un resultado. Mañana, comisiones de ambos países se reunirán por cuarta vez, en esta ocasión en el departamento boliviano de Santa Cruz, para analizar este asunto que forma parte de los 13 puntos establecidos en la agenda de discusiones bilaterales fijada entre los Gobiernos de los presidentes Evo Morales y Michelle Bachelet. Loayza señala que es una buena alternativa mantener las conversaciones y que sería meritorio y plausible que los gobiernos de Bolivia y Chile lleguen a un acuerdo justipreciando el valor razonable de las aguas del Silala que discurren del manantial e ingresan a la república de Chile.

Viernes 14

El MAS informa que planea elegir 15 autoridades electorales y judiciales de transición, con mandatos de hasta 2 años, para que la transición al nuevo modelo diseñado en el proyecto de nuevo texto constitucional comience también con nuevas autoridades. La oposición rechaza esta idea y exige que las autoridades sean electas por los plazos que define el actual texto constitucional. Asimismo, el subjefe de bancada del MAS en Diputados, Jorge Silva, afirma que las autoridades que vayan a ser elegidas deberán cesar en sus funciones una vez se elija por voto a sus sucesores, en el marco de la nueva Constitución. Al momento, el Congreso tiene pendiente la designación de 9 miembros del Tribunal Constitucional, un ministro de la Corte Suprema, 2 miembros del Consejo de la Judicatura y el Fiscal General, con mandatos de 10 años. También está pendiente la elección de 2 vocales de la CNE, que son elegidos por 4 años.

El decreto 29.788 que puso en vigencia el Plan Puño de Hierro para luchar contra el contrabando y la especulación de combustibles carece de reglamento, lo que está

poniendo en conflicto a los ciudadanos que necesitan comprar estos productos y desconocen en qué casos es necesaria una autorización para transportar los carburantes. Transportistas que se quedan sin combustible en medio camino y trabajadores que operan con máquinas a diesel en sus talleres, entre otros, se ven perjudicados al no poder comprar carburantes en las estaciones de servicio, por temor a ser castigados por la Ley 1.008 o porque los militares que resguardan las gasolineras se lo impiden. La norma sólo permite el transporte de los combustibles con licencia o con una autorización, aunque no precisa los volúmenes a partir de los que son necesarios los permisos. El desvío de combustibles es sancionado con 5 a 25 años de prisión.

El gobierno del MAS ratifica su decisión de no negociar las muertes, acciones sediciosas, tomas de instituciones públicas, entre otros y rechaza la sugerencia del ex presidente Carlos Mesa de dictar una amnistía para los dirigentes cívicos que encabezaron revueltas delincuenciales entre agosto y septiembre pasado. Asimismo, el gobierno señala que serán las autoridades competentes, (fiscales y jueces), las que van a llevar adelante los procesos contra los responsables de estos hechos.

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Gabriel Loza, informa que las reservas internacionales bajaron de 7.811 millones de dólares, que fue su nivel más alto registrado hasta el 30 de septiembre, a 7.629 millones de dólares al 12 de noviembre a causa de la crisis financiera internacional, lo que constituye una reducción de 182 millones de dólares. De acuerdo al ejecutivo del BCB, pese a esta disminución las reservas "gozan de buena salud" y hace que Bolivia esté preparada ante cualquier perturbación económica como la amenaza de la crisis económica. Loza indica asimismo que las reservas internacionales registraron su peor caída en octubre a consecuencia de la crisis que afectó a los precios de las materias primas de exportación en septiembre. Un fuerte componente que influyó en la leve disminución de las reservas se debe a la caída de la cotización internacional del oro, cuya onza disminuyó de 906 dólares el 30 de septiembre a 732 dólares al 12 de noviembre.

La ministra de Justicia, Celima Torrico, informa que las personas confinadas por violar el estado de sitio en Pando, una vez levantada esta medida, deben retornar a sus lugares y la Fiscalía General de la República continuar la investigación de las personas acusadas de participar de la masacre del 11 de septiembre. Torrico deja en claro que el Ministerio Público tiene que definir quiénes son los culpables de los actos violentos y la masacre en el departamento de Pando, señalando que la actual Constitución establece que en los casos de grave peligro por causa de conmoción interna o guerra internacional el jefe del Poder Ejecutivo podrá, con dictamen afirmativo del Consejo de Ministros, declarar el estado de sitio en la extensión del territorio que fuere necesario. Si el estado de sitio no fuere suspendido antes de noventa días, cumplido este término caducará de hecho, salvo el caso de guerra civil o internacional. En consecuencia, las personas que hubieran sido objeto de apremio serán puestas en libertad, a menos de haber sido sometidas a la jurisdicción de tribunales competentes.

La COB rechaza cualquier amnistía para cívicos que saquearon y atentaron contra las entidades públicas con hechos violentos porque el presidente Evo Morales, al anunciar

que levantará el estado de sitio en Pando, está dando libertad a todos los ciudadanos que respetan la democracia. Por tanto, la COB insta a que aquellos ciudadanos que a nombre de los comités cívicos y de los representantes de las regiones que hayan afectado a las instituciones públicas, asuman sus responsabilidades y sean sometidas a un proceso judicial.

La Prefectura de La Paz denuncia que 4 conjuces, de un total de 8, buscan la prescripción de los hechos de corrupción en los que está implicado el ex prefecto de La Paz, Luis Alberto "Chito" Valle, que causó un daño económico al departamento de La Paz de más de 10 millones de dólares. Por la falta de 4 conjuces que no cumplieron su deber de asistir a la audiencia del jueves 13 de este mes, la Corte Suprema de Justicia se vio obligada a suspenderla hasta el próximo 20 de noviembre. En ese marco, el prefecto de La Paz, Pablo Ramos, informa que los abogados de "Chito" Valle y los demás coacusados presentaron una recusación contra todos los conjuces de la Suprema y lo que hizo el presidente de la Corte Suprema es convocar a los conjuces, (que remplazan a los magistrados) para que sean ellos los que puedan resolver el problema de la recusación. Sin embargo, hasta ahora el Tribunal no se ha reunido, a pesar de las 2 convocatorias que se hicieron previamente, lo que obliga a que se dilate el proceso y sea posible la extinción del caso que puede darse en febrero del 2009.

Sábado 15

Según datos del INRA, en Santa Cruz, actualmente existen 27 predios menonitas que están siendo saneados en este departamento. Dichos predios cuentan con una extensión de 252.835 has. De esa superficie, el INRA tituló 162.044 has. Asimismo, existen denuncias que apuntan a la existencia de lazos entre los miembros de esta agrupación religiosa y latifundistas cruceños, quienes alquilan sus predios a los menonitas para de esta forma burlar las inspecciones del INRA.

Los prefectos y dirigentes cívicos de las regiones autonomistas realizan una reunión en la cual acuerdan encontrarse el martes 18 de noviembre en Trinidad, en ocasión de los festejos por el aniversario de fundación del departamento de Beni, para analizar y definir una campaña conjunta por el No a la Constitución Política del Estado.

El empresario Herman Camacho, vecino del terreno colindante de la urbanización Vallecito I y que es acusado por uso de influencias en la demolición de más de 100 casas populares en Warnes (Santa Cruz) el pasado octubre, es puesto en libertad con medidas sustitutivas por el juez primero de Instrucción en lo Penal, Roque Leños. Mientras tanto, la Fiscalía de Santa Cruz aprueba al menos 21 citaciones para que personeros gubernamentales, autoridades municipales y constructores presten declaraciones informativas sobre la destrucción de las viviendas, que son financiadas por el gobierno. En la audiencia cautelar, el juez Leños dispone que Camacho se defenderá en libertad a cambio del pago de 50 mil bolivianos de fianza, a la presentación ante el Ministerio Público los días viernes y bajo el compromiso de no acercarse por inmediaciones del terreno donde se construyeron las casas de corte solidario y que fueron demolidas por la

municipalidad de Santa Cruz de la Sierra, situación que provocó un conflicto jurisdiccional con la alcaldía de Warnes. Tras la liberación de Herman Camacho, el asesor legal del Viceministerio de Vivienda, Humberto Quispe, pedirá la anotación preventiva y embargo de sus bienes y empresas. Por su parte, a 18 días de la demolición de más de 100 casas en la urbanización Vallecito I, ni los responsables de las empresas Mi Residencia ni los de ECO Ltda. se han pronunciado sobre el caso, a pesar de que figuran como los ejecutores de la obra. La empresa ECO Ltda. ha sido acusada por el alcalde cruceño, Percy Fernández, de haber infringido las normas urbanísticas al edificar las viviendas de interés social en una zona en litigio entre los municipios de Santa Cruz de la Sierra y Warnes.

Binacional

El presidente Evo Morales propone que se celebre una reunión de alto nivel entre los mandatarios de los 4 países que conforman la CAN y la presidencia de la UE para retomar la negociación en bloque, luego de que esta última anunciara que negociará un acuerdo comercial bilateral con Perú y Colombia ante la imposibilidad de avanzar a nivel de bloque con la CAN. Ecuador decidió seguir el mismo camino, con lo que Bolivia se quedó sola en el proceso. El argumento de Bolivia para mantener su posición es que no se logró llegar a acuerdos en temas como la propiedad intelectual y recursos naturales.

DD.HH.

El Defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) solicitan, por separado al gobierno, garantizar la vida de los habitantes de Pando una vez que se suspenda el estado de sitio, anunciado para el 23 noviembre. Para ambas instituciones, el gobierno continúa teniendo la responsabilidad de tomar todas las medidas de prevención para garantizar la seguridad, la vida, la tranquilidad pública y los derechos humanos de los habitantes de Pando y de toda Bolivia. Para ello, las FF.AA. y la Policía Nacional están en la obligación de preservar la vida y los derechos humanos de las personas sin o con estado de sitio. Para el Defensor, estas 2 instituciones deben profundizar su misión en Pando tomando en cuenta la experiencia triste del 11 de septiembre, cuando en la localidad de Porvenir, campesinos y normalistas fueron emboscados y masacrados por los grupos armados. Por su lado, la vicepresidenta de la APDHB, Sonia Brito, asegura que los autores intelectuales y materiales de la masacre siguen en la absoluta impunidad, incluso atemorizando a familiares de las víctimas y sobrevivientes.

Domingo 16

El gobierno nacional informa que garantizará la seguridad de la población pandina una vez levantado el estado de sitio que concluirá el 23 noviembre. Con este fin, el Comando General de la Policía Nacional crea para el departamento de Pando la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP), responsable de velar por el orden público. Asimismo, la institución del orden emitirá una convocatoria para la formación de 300 nuevos policías

que reforzarán el control en Pando. A su vez, el ministro de Defensa, Walker San Miguel, informa que levantar el estado de sitio no significa reducir la presencia de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y que, por el contrario, el número se incrementará para fortalecer la seguridad ciudadana y el orden público. Entretanto el Defensor del Pueblo respalda el informe de la APDHB, según el cual se que determina que el 11 de septiembre en el departamento de Pando se produjo una masacre y no enfrentamiento. El representante máximo de la institución defensorial señala que, de acuerdo a su visita al lugar de los hechos, ha constatado que en la localidad de El Porvenir los campesinos fueron emboscados por grupos en posesión de armas automáticas y anuncia que esos hechos estarán reflejados en un documental que realiza su institución con la finalidad de evitar la impunidad. Aclara que un enfrentamiento se da cuando ambos lados están en igualdad de condiciones, pero en este caso, los indefensos indígenas, campesinos y normalistas fueron emboscados por mucha gente armada. Por lo cual explica que el concepto básico que caracteriza la masacre es la desproporcionalidad, pues no se puede equiparar a la gente desarmada que está escapando con grupos que poseen armas automáticas. Según el Defensor del Pueblo, los testimonios de las víctimas sostienen que estos grupos llegaron no para buscar una solución pacífica, sino exclusivamente para matar a las personas. Por tanto, sostiene que se debe profundizar la investigación en Porvenir, Filadelfia y Puerto Rico para que la masacre contra humildes campesinos no quede en la impunidad.

Durante una festividad en la localidad altiplánica de Achacachi, a 96 kms al suroeste de La Paz, 11 personas que habrían cometido varios delitos de robo son linchadas por decenas de pobladores enfurecidos que intentando hacer justicia por mano propia los golpean y luego les rocían combustible para pretenderle fuego. La intervención oportuna del alcalde Eugenio Rojas evita que los presuntos ladrones sean quemados vivos. Según los relatos de los pobladores 6 hombres y 5 mujeres llegaron en un bus a la población para robar artículos de valor de los lugareños, aprovechando el contexto del fin de la fiesta de San Cristóbal, en la que los transportistas de Achacachi lucen sus mejores prendas. Pobladores de Achacachi aseguran los presuntos delincuentes fueron detenidos a las 20 hs luego de ser sorprendidos cuando pretendían ingresar a un domicilio particular, mientras otro grupo de los sospechosos esperaba en un micro, luego de haber asaltado a varios de los participantes de la fiesta intentando en algunos casos inclusive ahorcarlos para poder robarles. .

Lunes 17

A las 8.30 de la mañana 2 vehículos y un bus con contingentes policiales llega a la localidad de Achacachi para negociar con los pobladores la entrega de los presuntos ladrones detenidos el día de ayer. Aproximadamente a las 10 hs, los lugareños deciden entregar a los supuestos ladrones a la Policía. Dos de las personas linchadas mueren, una en el trayecto a la ciudad de La Paz y la otra en el hospital donde había sido trasladada junto a otras 9 que continúan internadas con graves heridas para recibir atención médica en medio de un fuerte resguardo policial. El viceministro de Gobierno, Rubén Gamarra, lamenta las consecuencias de ese hecho y anuncia que ahora se tendrán que abrir 2

procesos, uno contra los presuntos ladrones y el otro contra pobladores por la muerte de los sospechosos.

El gobierno nacional, a través de su ministro de Desarrollo Rural, Carlos Romero, informa que volcará sus esfuerzos para generar consensos con la finalidad de aprobar, en el primer semestre del 2009, las leyes del Ejecutivo, Asamblea Plurinacional, del Judicial y de autonomías, bases de la nueva conformación estatal en caso de que la propuesta constitucional sea refrendada por la población en enero próximo. El objetivo es implementar la norma desde el segundo semestre del año venidero para dejar a la Asamblea Legislativa Plurinacional una base para que trabaje en un paquete prioritario de 96 leyes prioritarias.

En horas de la madrugada, en la ciudad de Sucre, el canal de televisión que pertenece a la Universidad San Francisco Xavier, sufre un atentado dinamitero que deja destrozos en la puerta lateral, en 8 ventanas y parte de sus estudios de grabación. La policía desplaza a efectivos de la unidad de explosivos que recolectaron las primeras evidencias para continuar con la investigación.

Por decisión de un cabildo realizado el día 9 de noviembre pasado comunarios del Desaguadero bloquen la ruta La Paz- Desaguadero, exigiendo la renuncia del alcalde Espiridion Mamani por supuesto hechos de corrupción. El burgomaestre asegura que no renunciará pues quienes lo acusan, los miembros de la junta vecinal, no tienen pruebas. La alcaldía fue cerrada hace 3 semanas y se encuentra actualmente controlada por la junta vecinal.

En la ciudad de La Paz, comunarios de Pucarani se instalan en las puertas del viceministerio de Descentralización, inician una vigilia y amenazan con tomar las instalaciones si sus cuentas no son descongeladas. Las mismas fueron congeladas hace 4 meses debido a que la creación de 2 concejos municipales paralelos

En Cochabamba en la sede de los trabajadores fabriles, en el marco de un nuevo conflicto en el Batallón de Seguridad Física (BSF), 2 policías se crucifican para reclamar solución a sus demanda de ingreso en el escalafón único de la Policía Nacional, aumento salarial, dotación de uniformes, goce de vacaciones y que se frenen los procesos instaurados en su contra, así como la intimidación de la que dicen ser objeto por parte de sus superiores. Al mismo tiempo, el Comando Departamental de Policía intenta allanar la sede fabril para romper la huelga, pero fracasa pues no cuenta con la orden de allanamiento debido a que no se consigue la aprobación del administrador del edificio.

Bilaterales

El presidente Evo Morales denuncia ante el foro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la manipulación política y el silencio cómplice del gobierno norteamericano respecto al golpe cívico contra su gobierno. Afirma que ese país fue el único que no se pronunció sobre “la masacre” de Porvenir y advierte que la agencia antidroga DEA no regresará a Bolivia mientras él sea Presidente. Paralelamente la

autoridad agradece a la comunidad internacional por acompañar este proceso de cambio, en el marco de esta revolución cultural y democrática, refiriéndose al papel que jugaron los representantes de la ONU y de otros organismos internacionales en el diálogo político con la oposición, que concluyó con la pacificación del país y la convocatoria a la consulta nacional de enero.

La Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM) inicia acciones de coordinación con organizaciones de los otros países andinos para oponerse a las negociaciones bilaterales de Colombia, Perú y Ecuador con la UE y definir una posición conjunta de cómo debería llegarse a un tratado de asociación comercial con Europa. Antes de viajar a Lima, con la finalidad de participar de una reunión de emergencia con dirigentes sindicales de organizaciones sociales y pueblos originarios de la región andina, Fidel Surco, secretario general de la Confederación de Colonizadores de Bolivia (CCB) y responsable de la CONALCAM, informa que en el encuentro, se propondrá la realización de un referéndum en los 4 países andinos para que la población defina qué tipo de tratado quiere con Europa.

Martes 18

La comisión mixta de la Cámara de Diputados que trata la nueva ley de Pensiones y que debía presentar hoy un informe de acuerdos con la COB, decide prolongar las negociaciones para lograr un consenso. Uno de los puntos que traban un acuerdo final con la COB se refiere a la edad de jubilación. El Ejecutivo plantea que sea a los 60 años mientras que la COB sugiere que sea a los 55 años. En un determinado momento se estuvo a punto de romper las negociaciones por la falta de acuerdo en la definición de la edad de jubilación, número de aportes a cotizar para la pensión, ya sea con el cálculo de los últimos 5 años de trabajo o con el cálculo de las últimas 12 papeletas de pago. El tema estructural sin consenso es el tipo de sistema de pensiones que se adoptará en Bolivia, es decir un régimen de capitalización individual como el actual, un sistema mixto o un régimen de reparto solidario.

Ante la falta de acuerdos con la oposición congresal, el MAS planea dejar las designaciones de autoridades judiciales y de la CNE a la Asamblea Legislativa Plurinacional que empezará a funcionar desde el 2010 si se aprueba el proyecto de nueva Constitución. El vicepresidente de la República y presidente nato del Congreso, Álvaro García Linera, informa que si persisten las trabas a las designaciones por parte de congresistas opositores, se prorrogará el mandato de los vocales hasta el 2010. En este sentido, el MAS pretende aprobar el proyecto de ley de ampliación de mandato en la Cámara de Diputados. De ocurrir esto, la norma pasará al Senado donde por reglamento la Comisión de Constitución de esa cámara tiene 15 días para elevar un informe para ser tratado en el pleno. Si el Senado no cumple este plazo, la norma puede ser debatida directamente en el pleno del Congreso para su aprobación por mayoría. Un bloque de la agrupación PODEMOS presenta una propuesta alternativa para acelerar las designaciones de los vocales de la CNE, que consiste en elegir a 4 miembros de este órgano para garantizar los procesos electorales del 2009 y 2010. Este tema agudiza la fractura al

interior de la agrupación opositora PODEMOS, pues existen posiciones divergentes sobre el tema entre sus correligionarios

Reunidos en la ciudad de Trinidad en ocasión del 166 aniversario de la creación del departamento del Beni -acto al que el prefecto Ernesto Suárez no invitó a ninguna autoridad nacional-, los prefectos opositores anuncian que interpondrán una demanda penal en contra de autoridades nacionales a quienes acusan de “no acatar” el fallo de la Sala Penal Segunda de la Corte Superior de Chuquisaca que ordenó el traslado del ex prefecto de Pando a Sucre. En la ocasión, el prefecto tarijeño señala que breve se conocerán las medidas concretas que se llevarán a cabo, como bloque opositor en contra de las políticas del gobierno del presidente Evo Morales. Por otro lado, los prefectos de Santa Cruz, Rubén Costas; del Beni, Ernesto Suárez; y de Chuquisaca, Savina Cuellar, ratifican que impulsarán una campaña política en contra de la aprobación del proyecto de nueva Constitución Política del Estado. Entretanto, el presidente interino de la República, Álvaro García Linera, señala que el futuro jurídico del ex prefecto Leopoldo Fernández, acusado por la masacre de campesinos el 11 de septiembre pasado en Pando, está en manos de la Comisión Especial Multipartidaria del legislativo, del senado y que no se pronuncie esta comisión, están en un statu quo todos los procesos, y con ellos, las diferentes interpretaciones sobre el tema, la de la Corte Suprema, lo de la Corte de Distrito, la de la Fiscalía General de la República. Por su parte, la Fiscalía General pide, a través de la Corte Suprema, que esta comisión remita los antecedentes del caso a Sucre.

Ante el anuncio gubernamental de la entrada en vigencia del Decreto Supremo No. 29.681 promulgado en agosto pasado, mediante el cual se regula el ingreso y salida de divisas en efectivo con el propósito de controlar el lavado de dinero y para tener un registro de la oferta monetaria en la economía, el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Gabriel Dabdoub, califica de desacertada la medida por considerarla un atentado contra la libertad de capitales, de comercio exterior y empresa. Para Dabdoub el gobierno debería ser el que facilite canales para que los inversores, tanto nacionales como extranjeros, muevan sus capitales en el país sin aumentar la burocracia, con medidas que desincentivan la inversión.

Un grupo de colonizadores de San Julián inicia en horas de la noche un bloqueo indefinido de la carretera Trinidad-Santa Cruz, para exigir a las autoridades de YPFB un adecuado suministro de diesel para poder desarrollar sus actividades de campo, sin los problemas que hoy tienen que enfrentar para abastecerse.

Bilaterales

Frente al auditorio de la Universidad Columbia, EEUU, el presidente Evo Morales denuncia que el gobierno de este país protege al ex mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada acusado por la masacre de octubre de 2003 que dejó más de 65 muertos, quien huyera a ese país tras ser derrocado de su mandato presidencial.

Miércoles 19

El gobierno nacional promulga el decreto supremo 29.802, mediante el cual se instruye al INRA denunciar el incumplimiento de la Función Económica Social (FES) de predios agrarios rurales en los que verifique y establezca la existencia de sistemas servidumbrales, trabajo forzoso o formas análogas. Con la medida se instruye al INRA que considere todos antecedentes sociales de las propiedades agrarias durante la ejecución del procedimiento de verificación de la FES, con las consecuencias establecidas en el artículo 157 del decreto reglamentario 29.215 del 2 de agosto de 2007. El artículo en cuestión establece que los predios agrarios rurales que mantienen sistemas de peonazgo, trabajo forzoso, cautiverio, servidumbre o formas análogas son contrarios al beneficio e interés colectivo, e incumplen la función económica social. El instrumento legal define como sistema servidumbral, trabajo forzoso, peonazgo por deudas y/o esclavitud, cautiverio o formas análogas cuando comunidades, familias o personas trabajan o sirven al propietario o titular de un predio en el desarrollo de actividades agrarias, en un marco de violación a los derechos fundamentales, bajo sometimiento y sin el pleno consentimiento de los trabajadores; o cuando se incumplan las obligaciones de pago de salario, sea en especie o por debajo del salario mínimo nacional establecidas relaciones servidumbrales tienen múltiples connotaciones sociales, económicas, de derechos humanos, culturales y jurídicas, estando las instancias pertinentes facultadas para aplicar normas penales o laborales especiales dentro de sus competencias, y con los efectos correspondientes. Asimismo precisa las atribuciones en materia agraria, disponiendo que el Instituto Nacional de Reforma Agraria, de acuerdo con el principio de especialidad, establezca tipos de relaciones servidumbrales durante la verificación de la FES en la ejecución de procedimientos agrarios, tomando en cuenta denuncias y todo otro elemento de prueba complementario, así como indicios que permitan verificar y determinar lo ocurrido en el predio, objeto del proceso agrario. El INRA, en un plazo de 5 días a partir de la promulgación de la norma, deberá emitir una guía que establezca los criterios, la metodología y procedimientos para verificar y establecer en materia agraria la existencia de sistemas servidumbrales, trabajo forzoso, peonazgo por deudas y/o esclavitud de familias, personas cautivas o formas análogas

La diputada Lindaura Lourdes Millares de la fuerza opositora PODEMOS renuncia a la Comisión Especial Multipartidaria en la Cámara de Diputados que investiga la masacre del 11 y 12 de septiembre en Pando. Luego de que Ronald Camargo del mismo frente lo hiciera argumentando que la comisión carece de competencia y legalidad para continuar con la investigación, y tampoco garantiza la preservación de los derechos y garantías de quienes están siendo investigados. Para los diputados oficialistas la oposición pretende poner fin al trabajo de la Comisión Especial para obstaculizar el esclarecimiento de los hechos. El presidente de la Corte Suprema de Justicia asevera que la comisión de diputados que investiga la masacre de Pando no tiene potestad para hacerlo y que el único que debe estar a cargo de la indagación es el fiscal general de la República

El Juez primero de instrucción en lo penal de la Corte de Distrito de la ciudad de El Alto determina la detención preventiva de las 9 personas acusadas de robo y casi linchadas en Achacachi. La autoridad judicial informa que las pruebas presentadas por el Ministerio Público fueron suficientes y consistentes ya que se mostraron objetos sustraídos que fueron rescatados del microbús en el que los presuntos ladrones se movilizaban, además

del reconocimiento a los acusados por parte de las víctimas. La determinación judicial establece que los acusados estarán internados, en los distintos hospitales, y una vez que se recuperen serán conducidos a los recintos penitenciarios. Por su parte, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de El Alto confirma que al menos 6 de los 9 implicados en el caso de robo son prontuariados y uno de ellos es policía y estaba destinado en Pando. Entretanto, luego de un cabildo en la población, las autoridades y los comunarios deciden declarar a Achacachi en estado de emergencia para controlar que no hayan detenidos por el caso y anuncian un estado de sitio civil. El alcalde de la población, Eugenio Rojas, asevera que él personalmente dará la cara por su pueblo, durante la investigación. La autoridad edil cuestiona el accionar de la policía en el esclarecimiento de este tipo de hechos, prueba de la ineficiencia del accionar policial es el hecho de que la mayor parte de los presuntos implicados en los robos habían cometido ya varios delitos

El gobierno del presidente Evo Morales informa que asumirá su defensa ante un eventual proceso que le inicien los prefectos opositores por el caso Leopoldo Fernández, y que probará la responsabilidad del ex prefecto en la masacre de Pando que dejó más de 28 personas muertas.

A las 19 hs se levanta el bloqueo de la ruta La Paz-Desaguadero, luego de que los viceministros de Descentralización, Fabián Yaksic; de Lucha contra la Corrupción, Nardi Suxo; y de Seguridad Ciudadana, general Alberto Castillo, acudieran al lugar y negociaran con los pobladores que exigían la investigación de hechos de corrupción producidos presuntamente por el Alcalde de Desaguadero. El compromiso del Gobierno es investigar el caso. Los dirigentes vecinales señalan que verificarán los avances de dicha investigación.

Los comunarios del municipio de Chacarilla bloquean la carretera Patacamaya-Tambo Quemado, que va hacia Chile, exigiendo al gobierno que descongele las cuentas municipales.

Internacionales

El Presidente Evo Morales presenta ante el foro de la Organización de Estados Americanos (OEA) un informe sobre el proceso de reforma constitucional que impulsa y agradece a ese organismo internacional por el acompañamiento que hizo a su gobierno en las negociaciones durante los últimos conflictos vividos en Bolivia, además reitera sus acusaciones contra la Embajada de EEUU y contra la agencia antidrogas de este país. Entretanto un grupo de aproximadamente 50 residentes bolivianos, con pancartas en mano, se manifiestan en su contra, acusándolo de totalitario y de tolerar la injerencia del presidente venezolano Hugo Chávez.

La decisión de las organizaciones sociales del área andina de realizar medidas en contra del Tratado de Libre Comercio (TLC) que negocian Perú y Colombia con la UE, y de exigir negociaciones en bloque como CAN, enfrenta a congresistas del MAS y de PODEMOS. Para el MAS las organizaciones sociales tienen que pasar a ser actores

fundamentales para controlar las acciones de sus gobiernos también en materia de relaciones internacionales. Entretanto, la oposición califica de intromisión la asistencia de la CONALCAM en la reunión de organizaciones sociales que se realizó en el Perú. Durante el encuentro, en el que participaron organizaciones sociales de Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia, se determina realizar marchas de protesta en cada país contra la negociación bilateral y exigiendo un referendo para consultar a los pueblos sobre cuál debería ser el camino para firmar un TLC con la UE.

Jueves 20

Rodolfo Mattarollo, el abogado argentino que encabeza la comisión UNASUR, que investiga la masacre de El Porvenir, en la que murieron al menos 20 indígenas y con un saldo aún indeterminado de desaparecidos, presenta en la ciudad de Buenos Aires, ante el secretario de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde y el ministro de Defensa boliviano Walker San Miguel un adelanto del informe final de la comisión. Dicho informe, en su versión final, será presentado formalmente el próximo martes en el Palacio de La Moneda ante la presidenta chilena Michelle Bachelet, quien ejerce la presidencia temporaria del UNASUR. “Esto ha sido una masacre. La comisión entrevistó a decenas de indígenas que sobrevivieron a la masacre, a los médicos que los atendieron, también hablaron con el ex prefecto Leopoldo Fernández en su celda de la cárcel San Pedro en La Paz, y se trasladaron a Brasilea para reunirse con los cívicos opositores que se escaparon después de la matanza, además de conocer las versiones del gobierno de Evo Morales y a los líderes de la oposición. Según la exposición de resultados preliminares hecha por Mattarollo, los testimonios no dejan lugar a la duda de que lo sucedido el 11 de septiembre en Pando no fue un enfrentamiento, sino una masacre porque la asimetría de fuerzas era evidente, pues los indígenas que marchaban tenían piedras y palos para defenderse mientras los cívicos, armas de fuego. También señala que las fuerzas de seguridad no cumplieron con su tarea, pues algunas imágenes evidencian a la policía cruzándose de brazos mientras los indígenas son masacrados. El funcionario adelanta que en el informe se pedirá que la justicia boliviana investigue los crímenes y condene a los responsables; pero, a la vez advierte que el Poder Judicial es débil, no tiene voluntad política ni independencia de los poderes económicos locales para actuar. En lo referente al tema de los desaparecidos, Mattarollo señala que la única forma de determinar exactamente el número de muertos y posibles desaparecidos sería establecer un censo o investigar denuncias precisas, pero lo considera prácticamente imposible debido a que al temor de los campesinos, cuya posición de total indefensión hace que la sola idea de presentar una denuncia les resulte irreal.

El regreso desde la ciudad de Rostov (Rusia), de 49 migrantes bolivianos brinda nuevos elementos a la investigación, ya muchos de ellos han sido amenazados o están siendo engañados para evitar que se sumen al proceso que se les abrió en Cochabamba al gerente de Cidenbol, René Canelas, su socio, el ruso Víctor Lapich por trata y tráfico de personas. De los que llegaron a Cochabamba, sólo 15 se apersonaron a las oficinas de Derechos Humanos para sentar una denuncia y ninguno a la FELCC.

Dirigentes de una de las 2 federaciones de juntas vecinales de Cochabamba intenta tomar el inmueble de la entidad. A raíz del hecho, la otra federación sienta una denuncia en la policía

Internacionales

Frente al anuncio del gobierno de Perú, de devolver a aquellos dirigentes bolivianos que intervengan en sus asuntos, participando en un marcha en contra de la negociación bilateral del TLC entre Perú, Colombia y la UE, la CONALCAM aclara que las organizaciones sociales e indígenas protagonizaran sus propias marchas en cada país y que lo que se hizo en la cuestionada reunión de Lima es coordinar acciones de lucha.

Viernes 21

En el departamento de Santa Cruz de la Sierra, luego de 7 meses de interrupción del saneamiento de tierras en la localidad de Alto Parapeto, por una violenta revuelta terrateniente, brigadas del INRA reanudan su trabajo Tras notificar al propietario del predio Carapacito, Ronald Larsen - ciudadano norteamericano que atacó en dos oportunidades a comisiones oficiales que intentaron sanear haciendas de la zona en febrero y abril de 2008 - , funcionarios del INRA sanearán dos polígonos que abarcan una tercera parte del área, en un lapso de 2 meses. Una vez saneados los predios se pretende crear una Tierra Comunitaria de Origen (TCO). Durante el operativo, cuando la comisión ingresaba a la hacienda, un grupo de personas los emboscó. La policía detuvo a tres personas que se resistían al operativo. También se decomisó un arsenal de guerra, además de equipo antimotines. Según datos del INRA, Ronald Dean Larsen y su familia tienen 17 propiedades que suman 57.144 has de tierra en el departamento de Santa Cruz, lo que equivale a 3 veces la mancha urbana de la capital cruceña

Los presidentes de los comités cívicos de Santa Cruz, Beni, Cochabamba, Tarija y Chuquisaca, reunidos en la ciudad de Santa Cruz, emiten un pronunciamiento público referido a las aprensiones de personas presuntamente implicadas en la masacre de El Porvenir y la toma de instituciones públicas en septiembre pasado, en el que manifiestan: “El gobierno abusa del poder y hace injerencia en el sistema judicial, secuestra, confina y detiene ilegalmente a los opositores del MAS, sembrando terror y acallando las voces de los bolivianos”, añaden que exigen del gobierno nacional el respeto a los derechos humanos.

Veintiún de las 36 personas confinadas por haber infringido el estado de sitio en Pando, son oficialmente imputada por la comisión de fiscales que investiga la masacre en ese departamento, luego de que la abogada de las víctimas, Mary Carrasco, presentara una querrela. Hasta el momento, 35 permanecen en un cuartel de Viacha y uno, Leopoldo Fernández, ex prefecto de Pando, está en el penal de San Pedro.

En la Fiscalía de Distrito de La Paz, mientras los medios de comunicación esperaban los resultados de la presentación de la querrela formal contra 26 imputados, una mujer,

familiar de una de las víctimas de Pando, agrede a un camarógrafo de la red Bolivisión, empujándolo y arañándolo. Dos efectivos policiales intervienen para sacarla del lugar.

A la salida del penal de San Pedro, el abogado del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, es golpeado por familiares de las víctimas de Pando, tras salir de una reunión que sostuvo su cliente con la comisión de Diputados que investiga la masacre

El viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y representantes del municipio de Desaguadero realizan la denuncia formal en contra del alcalde municipal y 2 concejales de ese municipio por hechos de corrupción. La viceministra Nardi Suxo, con la presencia de Mallkus (autoridades originarias) de la Sección Cuarta del Municipio de Desaguadero, denuncian al alcalde municipal, Espiridión Mamani Quispe, el presidente del Concejo Municipal Samuel Quispe Ticona y el secretario del Concejo Municipal Eleuterio Quispe Huanca por irregularidades en la compra de maquinaria. Estas autoridades son acusadas por los delitos de conducta antieconómica, incumplimiento de deberes, contratos lesivos al Estado y malversación de fondos. Las autoridades originarias manifiestan que son varias las irregularidades que provocan daño económico al municipio de Desaguadero, perjudicando la ejecución de obras que benefician a la población y que por ello, los comunarios han desconocido a las autoridades y han determinado, en un gran cabildo, que los acusados cesen en su cargo. Informan que estas autoridades cuestionadas tienen una cuenta económica pendiente con el municipio de cerca de un millón de bolivianos, y que se ha presentado la denuncia debidamente documentada.

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara del proyecto de ley que amplía el mandato de los vocales de la CNE, la oposición política demanda acelerar las designaciones pendientes en órgano electoral y el Poder Judicial

El Sindicato de Autoventa Cochabamba pone como condición final para abandonar su sitio habitual de venta para mudarse a la avenida Arquímedes, al sitio acondicionando por la alcaldía para este fin, a la emisión de una ordenanza municipal que regule el sitio de venta de autos en la ciudad.

Sábado 22

En una sesión de honor, la prefectura y el consejo departamental de Chuquisaca declaran el 24 de noviembre como “fecha histórica” y “duelo departamental”. En una primera resolución se declara “fecha histórica el 24 de noviembre”, como una manera de recordar la demanda de la sede de los poderes del Estado para Sucre, además de los enfrentamientos de noviembre del 2007 que derivaron en la muerte de 3 personas. La segunda resolución declara duelo departamental el lunes 24 de noviembre en conmemoración a las personas fallecidas en los enfrentamientos, con suspensión de actividades en todas las instituciones públicas y privadas, además del embanderamiento de edificios a media asta y con crespón negro. Por otra parte, la prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, declara persona non grata al presidente Evo Morales y considera como

una afrenta la visita del dignatario a la localidad de Tarabuco, a sólo horas de los actos conmemorativos determinados por la prefectura y a los que fueron invitados prefectos y cívicos opositores de la Media Luna.

Internacionales

El presidente Evo Morales informa, en Palacio de Gobierno, sobre su pedido de reincorporación de Cuba al seno de la OEA, de la cual fuera expulsada en 1962. Pide a los países miembros de la OEA, incluido el gobierno de EEUU, hacer una convocatoria para que Cuba vuelva a la OEA. Señala que no puede concebirse una OEA in Cuba. Añade que si no vuelve Cuba, se debe organice otra OEA sin EEUU. Asimismo, informa que como mandatario está esperando que la presidencia Pro Témpore de la CAN, que está a cargo del Ecuador, garantice la decisión tomada por unanimidad en Guayaquil para actuar de manera conjunta en la negociación, y añade que pidió a la UE que respete los distintos bloques de integración que existen en Latinoamérica.

Domingo 23

El Gobierno levanta el estado de sitio que había decretado en Pando el 12 de septiembre, a la vez que refuerza los contingentes militares y policiales en la región amazónica para garantizar la seguridad de la población. La medida de excepción duró 71 días, 19 menos de lo que establece la ley, debido al pedido de la CNE para que pueda comenzar la etapa de propaganda antes del referéndum constitucional del 25 de enero próximo. Autoridades del ejecutivo autoridad dijo que el próximo año se creará el denominado Comando Amazónico, con lo cual un contingente militar permanecerá en el departamento ya no en calidad de destinado, por lo cual no demandará los gastos que hoy requiere por concepto de traslado en aviones Hércules, alimentación de la tropa y viáticos. Algunas personas que huyeron a la población fronteriza de Brasilea tras los hechos del 11 de septiembre se resisten a volver a Cobija ante el anuncio de autoridades gubernamentales de que se los investigará.

Cientos de paceños y paceñas participan de la marcha organizada por la alcaldía de La Paz por el Día Internacional de la no Violencia, que se celebra el 25 de noviembre próximo. La marcha denominada “Por la Ruta de la No Violencia”, en repudio de la violencia ejercida contra los niños, mujeres y ancianos en el país cuenta con la participación de más de 70 instituciones que trabajan en la temática de género, clubes de madres, fundaciones defensoras de la niñez y la familia, organizaciones feministas, grupos con distintas opciones sexuales y chóferes del transporte público. La marcha recorre las principales calles de la ciudad sede de gobierno

Los internos del penal de San Roque de la ciudad de Sucre se amotinan en protesta ante una serie de nuevas normas disciplinarias que entraron en vigencia. Los internos rechazan principalmente una de las reglas, que determina el ingreso de menores de edad sólo en compañía de un adulto y piden la renuncia del gobernador de esa cárcel. La protesta se inicia a primeras en horas de la mañana. Los reos queman llantas, lanzan piedras,

incendian una puerta de la secretaría de Gobernación. La policía controla la protesta alrededor del mediodía.

Un video documental difundido por Televisión Boliviana (TVB) evidencia que la masacre de campesinos en Pando del 11 de septiembre pasado fue perpetrada a manos de dirigentes cívicos y funcionarios de la Prefectura, quienes fueron claramente identificados portando armas de grueso calibre. Entre ellos destaca en el video el senador de UN José Villavicencio y al pastor evangélico Luís Antonio Rivera a quien se lo ve armado. El video también revela la inacción de la policía ante los hechos de violencia contra los campesinos. De la misma manera se observa en el video que a campesinos atrapados por cívicos y funcionarios prefecturales, a quienes se les agrede y amenaza de muerte, si no declaran ante las cámaras de televisión que fueron pagados por el gobierno. La Comisión Especial de Diputados que investiga los sucesos sangrientos de Pando citará a algunas personas que aparecen en un vídeo

Lunes 24

Tras levantarse el estado de sitio en Pando a las 0:00 del domingo, al menos 16 confinados regresan hoy a Cobija. En el aeropuerto de Cobija son recibidos por familiares y amigos. Los confinados expresan su satisfacción por estar de regreso en sus hogares y afirman que no recibieron amenazas, malos tratos ni daños físicos durante su confinamiento.

El viceministro de Justicia, Wilfredo Chávez, informa que algunos medios de comunicación, principalmente televisivos, ocultaron información a la sociedad sobre la masacre de El Porvenir, departamento de Pando, el 11 de septiembre. La autoridad señala que la desinformación se ha convertido en un arma de guerra en América Latina. Añade que algunos medios registraron imágenes de la matanza de campesinos y estudiantes normalistas que marchaban a la ciudad de Cobija; sin embargo, no las difundieron ni tampoco las entregaron a las comisiones de UNASUR y del Ministerio Público que investigan el hecho

Una columna de aproximadamente 400 campesinos llega a la capital del departamento del Beni, Trinidad, para apoyar a una comunidad de menonitas que se asentó en la provincia Marbán de ese departamento y que el gobierno pretende desalojar, tras la denuncia de que ese grupo ocupa ilegalmente dichas tierras. Autoridades del INRA informan que el asentamiento de los menonitas en cerca de 37 mil has de tierras es ilegal porque se produjo después de la promulgación de la Ley INRA, el año 1996. La movilización es organizada por la Central Campesina 16 de Julio y los propios menonitas, que están afiliados a esta organización. Los campesinos argumentan que su apoyo a los menonitas se debe a que los menonitas los apoyan en varios campos entre los que destacan la instalación de granjas avícolas, mobiliario escolar, pozos, baños ecológicos, y 10 has de tierra para siembras comunales, además de la generación de empleos.

Tres jueces y otros 12 funcionarios del Distrito Judicial de Achacachi retornan a dicha población, después de 5 días de abandono de sus funciones por supuestas amenazas de los vecinos. El hecho se produce luego de una reunión del alcalde de esa localidad con autoridades del Consejo de la Judicatura. Dichos jueces no investigan el linchamiento de 2 personas y otros 9 golpeados y quemados en la madrugada del lunes 17 pasado.

Martes 25

En el departamento de Santa Cruz, tras la incursión realizada por el INRA en Alto Parapetí a las haciendas Caraparicito, Buena Vista y Huaraca, el viernes pasado, propietarios de la hacienda Buena Vista y sus familiares realizan una vigilia en el atrio de la catedral de la ciudad de Santa Cruz como una medida de protesta contra supuestos abusos y excesos en las acciones de la entidad nacional. Señalan que la policía habría ingresado encapuchada y dando tiros al aire, amedrentando a la gente que trabaja en las haciendas. Denuncia el robo de víveres y alimentos; que habrían golpeado a los cuidadores de las casas; que se habrían llevado ropa, cajas fuertes con documentación y además del hurto de la producción de queso de toda la semana. Por otra parte, según una versión de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ), la policía y militares habrían atropellado con un vehículo el portón de la hacienda Caraparicito, robado de la casa aparatos de sonido, radios de comunicación, televisores, computadoras, impresoras, cuadros, dinero, documentos, turriles de gasolina y diesel, baterías para vehículos y un panel solar. También señalan que los funcionarios gubernamentales habrían obligado al encargado de la hacienda a firmar un documento que autorice el ingreso del INRA para el saneamiento. El viceministro del área, Alejandro Almaraz, niega todas esas versiones y que se hayan cometido excesos durante la incursión y señala que el operativo ha sido altamente profesional, notablemente mesurado y absolutamente ceñido al marco de la ley.

La comisión de fiscales que investiga la masacre de El Porvenir incorpora a la acusación hechos conexos al proceso penal que sigue en contra del ex prefecto del departamento Leopoldo Fernández para volver a imputarlo. Uno de los representantes de la comisión, Félix Peralta, informa que los delitos por los cuales se lo imputó a Fernández fueron, entre otros, asesinato, homicidio, lesiones graves o gravísimas y asociación delictuosa.

En el departamento de Chuquisaca, el Comité Cívico de Camargo realiza una vigilia en uno de los campamentos de la empresa constructora brasileña Queiroz Galvao, en demanda de una definición sobre el reinicio de obras de la ruta Potosí-Tarija. Como medida de presión bloquean la salida de la maquinaria de la constructora hasta que la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) defina la situación de la vía, cuya construcción está paralizada desde hace un año.

La comisión de fiscales que investiga las agresiones a periodistas, ocurridas en octubre en la plaza San Pedro, demanda al Juzgado Segundo de Instrucción Penal la imputación formal contra Adolfo Cerrudo y Édgar Mora, miembros del CCP. La imputación contra los 2 activistas se basará en los delitos de atentado contra la libertad de trabajo, coacción

y por atribuirse los derechos del pueblo, delitos que tienen una pena de 1 a 3 años de cárcel

En Cochabamba, las enfermeras y auxiliares del hospital materno-infantil Germán Urquidí realizan movilizaciones con un bloqueo en la avenida Aniceto Arce en demanda por la dotación de más ítems para esa área. Las enfermeras argumentan que en el hospital un médico atiende a unos 80 pacientes, lo cual supone una sobrecarga muy grande de trabajo, mientras que los pacientes esperan hasta 2 días para ser atendidos. Además reclaman la falta de vacaciones y la imposibilidad de bajas médicas por falta de reemplazantes. La medida de fuerza genera descontento en los pacientes, mayormente gestantes o parturientas. Frente a la ausencia de las enfermeras durante las 3 horas que duró el bloqueo el hospital suspendió los servicios.

Miércoles 26

En un cabildo realizado en Achacachi, los comunarios deciden no permitir el ingreso de la comisión de fiscales que pretende investigar los hechos del lunes 11 de noviembre que derivaron en la muerte de 2 personas y la tortura a otras 9 que fueron acusadas de robo y ratifican que mantendrán el “estado de silencio” sobre el tema. Entre las determinaciones del cabildo solicitan al Parlamento la modificación del actual Código de Procedimiento Penal por considerar que favorece al delincuente en desmedro de las víctimas. Anuncian que presentarán algunas propuestas que se están discutiendo para mejorar este Código. Además piden 100 policías para la seguridad ciudadana.

Por cuarta vez consecutiva en 5 días, otro juez acepta la recusación para no llevar a cabo el proceso en contra del prefecto suspendido de Pando, Leopoldo Fernández, y de los otros 19 imputados por la masacre a campesinos del mes de septiembre. Este juez fue recusado por la defensa bajo el argumento de que habría mantenido en la mañana una reunión en el garaje de la Corte con el fiscal asignado al caso. El hecho posterga la definición de la situación jurídica de los imputados que se encontraban en calidad de confinados.

Tras la llegada del ex prefecto pandino Leopoldo Fernández y de los demás acusados por la masacre de El Porvenir al Juzgado 9° de Instrucción en lo Penal, el personal de la Corte Superior de Justicia de La Paz es evacuado del edificio ante una amenaza de bomba.

Tras la difusión del último video sobre la masacre de Pando por parte de TVB, donde se ve al senador del UN José Villavicencio, ex presidente de la Cámara Alta, increpando a un campesino que quedó herido por los golpes que le propinó gente ligada al Comité Cívico y a la Prefectura pandina, su senador suplente, Abraham Cuellar, lo emplaza a pedir licencia al Senado para responder sobre su vinculación en la masacre.

El jefe de la misión de la UNASUR que investigó la masacre de ciudadanos en Pando, Rodolfo Mattarollo, luego de señalar que su misión no es un tribunal de justicia y que por ende el trabajo realizado no establece responsabilidades penales, informa que las

conclusiones y recomendaciones de la misma se harán públicas una vez que los presidentes de los Estados que conforman UNASUR la conozcan.

El abogado encargado de llevar adelante el Juicio de Responsabilidades contra Gonzalo Sánchez de Lozada y sus ministros, presenta una denuncia ante el Congreso Nacional en contra del presidente de la Corte Suprema de Justicia por el delito de retardación de justicia.

Bilaterales

El presidente de los EEUU, George W. Bush, retira a Bolivia de la lista de países beneficiarios de Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA). La suspensión entra en efecto el 15 de diciembre. Las exportaciones bolivianas a EEUU sumaron 376,8 millones de dólares en 2007. De ese total, las ventas beneficiadas por el ATPDEA alcanzaron los 153,3 millones de dólares. Las exportaciones bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) sumaron 43,4 millones, y se exportaron productos por 180,1 millones sin acogerse a ningún programa arancelario. Sin el ATPDEA, un porcentaje significativo de productos continuará exportándose a EEUU con arancel cero mediante el SGP, como por ejemplo las joyas, productos conexos y materias primas. Los perjudicados por la suspensión del ATPDEA son los exportadores de prendas de vestir, artículos de cuero y derivados de hidrocarburos, cuyas ventas ascendieron a 64 millones de dólares en 2007, es decir el 17% de las exportaciones a EEUU. Estos sectores generan aproximadamente 20 mil empleos directos e indirectos. El Canciller boliviano considera a la medida adoptada por el gobierno estadounidense como una "venganza" política por la expulsión del embajador Philip Goldberg, pues señala que Bolivia habría demostrado ante el mundo que ha cumplido sus compromisos en la lucha antidroga.

Jueves 27

La Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL) conforma una comisión de hacendados, ganaderos, políticos opositores y algunos periodistas para investigar los supuestos abusos cometidos por la fuerza pública y brigadas del INRA durante los operativos para reiniciar el proceso de saneamiento en el chaco cruceño. La CONGABOL se declara en "movilización general en defensa de los derechos de sus afiliados". El frente patronal llama a instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general a "resistir y rechazar los abusos y atropellos" del viceministerio de Tierras y del INRA. Por su parte, la Brigada Parlamentaria Cruceña, a través de su titular Carlos Pablo Klinsky, demanda a las autoridades de la prefectura, fiscalía de distrito y policía que protejan las propiedades agrarias de los habitantes de la provincia Cordillera, a lo cual la prefectura de Santa Cruz responde con la presentación de una denuncia en la fiscalía sobre los hechos. Por su parte el viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, señala que se concluirá el saneamiento de tierras en Alto Parapetí pese a la resistencia ofrecida por algunos ganaderos y terratenientes. Por su parte, la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) espera que el INRA, al encontrar indicios de servidumbre en Alto Parapetí revierta las

tierras a su favor. La demanda de 19 comunidades, asentadas en el lugar, es de 150 mil has.

Centenares de ex trabajadores mineros de Potosí protestan, con torsos desnudos, frente a las instalaciones de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) en demanda de la devolución de 23 millones de bolivianos devengados por beneficios sociales desde 1986. El viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, Sacha Llorenti, afirma que el Estado ya cumplió con 14 millones de bolivianos en el año 1993. Por otra parte, los jubilados piden a la comuna paceña la instalación de mingitorios públicos para los centenares de personas que pernoctan en la Av. Camacho y piden a la Cruz Roja atención médica para las mujeres que tienen dolencias propias de la edad

El líder cívico de Tarija, Reynaldo Bayard, es detenido acusado de encabezar la violenta revuelta autonomista que se radicalizó en septiembre en 4 departamentos del país. Según algunos activistas tarijeños, el gobierno apresa a los más débiles y deja libres a los opositores poderosos como Branko Marinkovic, uno de los "cerebros" del frustrado golpe cívico empresarial.

El ministro de Desarrollo Rural, Carlos Romero, convoca a los prefectos y cívicos de los departamentos donde ganó el Sí a las autonomías, a reiniciar un proceso de diálogo que permita la transición y puesta en marcha del modelo autonómico en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado, en al perspectiva de que ésta sea aprobada por la población en el próximo referéndum.

El MAS y la oposición retoman el tratamiento de las designaciones en el Poder Judicial y la CNE y deciden que la Comisión Mixta de Constitución concluya su labor en este tema hasta el lunes para posteriormente definir su curso en el Parlamento.

Viernes 28

Tras la detención del presidente del Comité Cívico de Tarija, Reynaldo Bayard, a quien se acusa de actos terroristas contra la seguridad del Estado, el gobierno amplía la querrela contra Branko Marinkovic, presidente del Comité Cívico de Santa Cruz. Entretanto el prefecto de Tarija y dirigentes cívicos protestan por la detención de 6 cívicos tarijeños y califican la medida de "ilegal" y anuncian que organizarán paros en el departamento y no asistirán a ninguna invitación del gobierno. Por su parte, la Federación Única de Trabajadores Campesinos de Tarija pide al Ministerio Público que también sean procesados la cívica tarijeña, Patricia Galarza y el prefecto de Tarija. En La Paz, tanto las detenciones como el anuncio de procesos contra los cívicos hacen tambalear el diálogo legislativo para agilizar las designaciones de Poder Judicial y la CNE.

El juez Primero de Instrucción en lo Penal determina ratificar la detención preventiva del ex prefecto Leopoldo Fernández, y 15 acusados por la masacre de la región del Porvenir, Pando, que se acogieron al juicio abreviado. En tanto que 4 sindicatos reciben el fallo de libertad simple y pura, que después de presentar alguna documentación quedarán fuera

del caso, aunque a sola convocatoria del Ministerio Público deberán hacerse presentes para brindar información complementaria. La abogada de los familiares de las víctimas de la masacre de Pando anuncia que apelará esa decisión

En el Chapare, en horas de la tarde un grupo de narcotraficantes emboscan a una patrulla de policías antidroga en el municipio de Yapacaní, límite fronterizo entre los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz. Un policía muere en la balacera y otros 4 resultan heridos.

El secretario general de la Federación de Fabriles de La Paz, Rodolfo Ramos, informa que la empresa Nueva Esperanza de El Alto, que producía textiles para exportarlos a EEUU, cerró por la falta de garantías del mercado ante el anuncio de suspensión del ATPDEA.

Sábado 29

El Defensor del Pueblo presenta el informe sobre sus pesquisas en el departamento de Pando sobre la masacre del 11 de septiembre. El informe confirma que la masacre de Pando fue ejecutada contra indefensos campesinos, con el agravante de una persecución casa por casa y la cacería de personas que intentaban cruzar el río Tahuamanu para salvar sus vidas. El defensor del pueblo, Waldo Albarracín, se refiere a 19 personas fallecidas y 53 heridas y ratifica que en los hechos sangrientos participaron directamente funcionarios de la Prefectura de Pando con la utilización de recursos materiales del Estado. Se confirma que los autores de la matanza usaron armas de fuego contra campesinos indefensos. El informe indica que los acontecimientos se inician el 10 de septiembre con la apertura de zanjas a la altura de Cachuelita y Tres Barracas con maquinaria del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM) y el uso de vehículos para el traslado de personal de la Prefectura, cívicos y otros con la finalidad de obstaculizar el paso de los campesinos hacia el lugar convocado para llevar a cabo su ampliado. Califica estas acciones como una vulneración flagrante de los derechos humanos y fundamentales a la vida, integridad física y libertad de locomoción, a su vez ilícitos penados por la normativa vigente; muerte masiva que constituyen delitos de lesa humanidad. El informe también critica que ante la magnitud del conflicto y de los hechos suscitados el 11 de septiembre en Porvenir, la Policía Nacional realizó acciones insuficientes sin extremar esfuerzos, omitiendo el cumplimiento de sus atribuciones y competencias. Asimismo señala en el caso de algunos campesinos que buscaron protección y seguridad en las instalaciones policiales, se les habría negado la misma lo cual provocó que éstos continúen con la fuga, siendo en muchos casos victimados. Según el informe defensorial, a primeras horas del 11 de septiembre, los campesinos retuvieron a aproximadamente 6 personas del grupo cívico - prefectural en el trayecto de Tres Barracas - Porvenir, quienes fueron liberados en ésta ante la mediación de la Policía Nacional. A su vez, 15 campesinos y 2 campesinas son retenidos en Porvenir y luego trasladados a dependencias del Comité Cívico en Cobija, por funcionarios de la Prefectura de Pando y otros, con la finalidad de incriminarlos en el fallecimiento de personas, para lo cual procedieron a inferir una serie de amenazas de muerte, golpearlos, provocarles dolores, sufrimientos y en última

instancia presentarlos a la prensa. Posteriormente, los campesinos son conducidos a la FELCC, donde continúa el hostigamiento de parte de los grupos cívico - prefecturales, omitiendo en estas circunstancias tanto el Ministerio Público como el Juez Cautelar su deber de garantizar la seguridad jurídica y la vigencia de los derechos constitucionales de los detenidos, al extremo que, en lugar de disponer su libertad inmediata, son arbitrariamente recluidos en la cárcel de Villa Busch, para aplacar la ira de los agresores. En el informe se presenta de manera pormenorizada el contexto violento de la jornada, los heridos que fueron trasladados a distintos centros hospitalarios tuvieron atención médica y de emergencia limitada, debido a las presiones y hostigamiento ejercido por los grupos de la Prefectura, cívicos y algunos pobladores, impidiendo su ingreso y en otros casos obligándolos a escapar del lugar, por tanto la asistencia médica se restringió a lo estrictamente básico. También se informa que las niñas y los niños que acompañaban a sus padres al ampliado campesino estuvieron expuestos a la violencia y los consecuentes riesgos al ser testigos presenciales tanto de la pérdida de vidas humanas como de las agresiones físicas de que fueron objeto en algunos casos sus mismos progenitores, o bien huyendo para preservar sus vidas junto a sus pequeños hermanos, madres o padres, sintiendo la amenaza y la persecución, a riesgo de ser victimados por disparos de armas de fuego. Por otra parte, se señala que durante los operativos militares para la detención de los confinados también existió vulneración a los derechos a la integridad física, psíquica y moral de los hijos de éstos. Se advierte que en el primer operativo efectuado se produjo allanamiento de los domicilios en horas de la madrugada, sin exhibición de orden de detención alguna, uso desproporcional y excesivo de la fuerza, amedrentamiento a sus familiares (esposas e hijos), agresiones físicas, trato degradante infligidos por los miembros de las Fuerzas Armadas al momento de su detención y traslado a la ciudad de La Paz. Se señala que los confinados no fueron puestos a disposición de Juez competente dentro las 48 hs como señala la Constitución Política del Estado y por el lapso de un mes aproximadamente fue restringida la comunicación en general con sus familiares. Sin embargo, el informe también destaca que durante la permanencia de los confinados en el recinto militar se respetaron sus derechos humanos por parte de los efectivos militares a cargo de la seguridad de éstos. Sobre la detención del ex prefecto Leopoldo Fernández el informe indica que como efecto de la imposición del estado de sitio en Pando, se procedió a la detención del mismo y que una vez trasladado a la ciudad de La Paz, para cumplir con el confinamiento, Fernández fue imputado dentro un proceso judicial que, dada la cronología de las actuaciones procesales, persiste en un estado de indeterminación por parte de las autoridades del Ministerio Público y judiciales, hecho que vulnera el derecho a la seguridad jurídica del imputado. En el informe también se establece que como producto de la situación de conflicto violento en el departamento de Pando y como una reacción natural a la situación de inseguridad sobreviviente, se produce el desplazamiento tanto interno como externo de grupos de personas junto a sus familiares, en el caso de allegados al movimiento cívico hacia Brasilea, República Federativa del Brasil, y, en el de los campesinos (algunos de ellos heridos), que aducen ser amedrentados por los otros, a la ciudad de La Paz. En atención a los antecedentes expuestos, el Defensor del Pueblo, recomienda al Presidente y ministros de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la República, y la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, adopten las medidas correspondientes en el marco de sus competencias para materializar el derecho de acceso a la justicia, en el marco del debido

proceso con la finalidad de que se establezcan responsabilidades individuales por los hechos del 11 de septiembre, bajo los principios de celeridad y economía procesal, sin que los autores materiales e intelectuales de estos ilícitos queden en la impunidad. Al Ministro de Gobierno y al Comandante General de la Policía Nacional, les recomienda adoptar las medidas conducentes al establecimiento de responsabilidades individuales por la omisión e incumplimiento de deberes formales de los funcionarios policiales, del Comando Departamental de Policía de Pando. Al Ministerio Público, realizar la investigación pertinente tendiente a identificar a los responsables de las acciones arbitrarias de los efectivos militares del Comando Conjunto durante los operativos de detención de quienes fueron confinados en aras de la sanción correspondiente, debiendo el Ministerio de Defensa proporcionar la información necesaria. Sus recomendaciones a los ministros de la Presidencia, Justicia, Salud y Deportes son que éstos adopten las medidas necesarias para la identificación, registro y efectivización oportuna del Decreto Supremo Nro. 29719, que dispone la otorgación de asistencia social humanitaria a las víctimas de los hechos del 11 de septiembre de 2008, como parte de la responsabilidad objetiva del Estado boliviano, así como la atención en salud de los heridos hasta su completo restablecimiento, incluyendo la asistencia especializada y dotación de medicamentos, en ambos casos bajo el principio de gratuidad. La quinta recomendación está dirigida al Viceministerio de Asuntos de Género y Generacionales y señala que en coordinación con el prefecto de pando y alcaldes municipales de los municipios involucrados de Pando, conformen equipos multidisciplinarios para iniciar un proceso de tratamiento psico-social en las comunidades del departamento donde existan niños, niñas y adolescentes que fueron testigos presenciales de la violencia y sus secuela, así como adoptar medidas socio protectivas para niños, niñas y adolescentes que quedaron en orfandad y en situación de abandono. Al Prefecto, alcaldes municipales y Comandante Departamental de la Policía de Pando les recuerda el deber legal que tienen de observar el interés superior del niño dispuesto por la Convención Sobre los Derechos del Niño y el Código del Niño, Niña y Adolescente, respecto a la atención y protección prioritaria que éstos deben recibir en situaciones de conflicto. Finalmente se insta a las autoridades nacionales, departamentales, locales y organizaciones de la sociedad civil, y población en general promuevan iniciativas en aras de la reconciliación social que garantice una pacífica convivencia en el marco del respeto a los derechos humanos.

Domingo 30

La jueza cautelar, del Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Penal, ordena la detención preventiva en el penal de San Pedro de los 3 unionistas cruceños acusados de golpear al ex comandante departamental de la Policía, Cnl. Wilge Obleas, y al comandante General de esa institución, Gral. Miguel Gemio, el 15 de agosto pasado. Frente al hecho, la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) amenaza con salir a las calles para “convulsionar” la ciudad y luego tomar el Comando Departamental de la Policía si continúan las aprensiones contra dirigentes cívicos de Santa Cruz.

Glosario de Siglas

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ACFO	Asociación de Conjuntos Folklóricos
ANP	Asociación Nacional de Prensa
APDHB	Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
AS	Alianza Social
ATPDEA	Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (por su sigla en inglés)
BCB	Banco Central de Bolivia
BSF	Batallón de Seguridad Física
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CCB	Confederación de Colonizadores de Bolivia
CCP	Comité Cívico Popular
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CNE	Corte Nacional Electoral
COB	Central Obrera Boliviana
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONALCAM	Coordinadora Nacional para el Cambio
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
CONGABOL	Confederación de Ganaderos de Bolivia
COTEL	Cooperativa Telefónica de La Paz
CPE	Constitución Política del Estado
DEA	Departamento Antidrogas de Estados Unidos
EEUU	Estados Unidos
FAM	Federación de Asociaciones Municipales
FANEXA	Fábrica Nacional de Explosivos
FEGASACRUZ	Federación de Ganaderos de Santa Cruz
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FELCN	Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
FES	Función Económica y Social
FFAA	Fuerzas Armadas
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
FTPLP	Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz
FUL	Federación Universitaria Local
FUTPOCH	Federación Única de Trabajadores y Pueblos Originarios de Chuquisaca
GLP	Gas Licuado de Petróleo
IDIF	Instituto de Investigaciones Forenses
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
MAS	Movimiento Al Socialismo
MSM	Movimiento Sin Miedo
NAS	Oficina de Servicios Antinarcóticos (por sus siglas en inglés)

OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTB	Organización Territorial de Base
PODEMOS	Poder Democrático Social
SEDCAM	Servicio Departamental de Caminos
SEDUCA	Servicio Departamental de Educación
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TGN	Tesoro General de la Nación
TLC	Tratado de Libre Comercio
TVB	Televisión Boliviana
UCS	Unidad Cívica Solidaridad
UE	Unión Europea
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UN	Unidad Nacional
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UTOP	Unidad Táctica de Operaciones Policiales
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Bolivia

Cronología del conflicto social

Diciembre de 2008

Lunes 1

El viceministerio de Tierras inicia un juicio penal contra dirigentes campesinos de San Javier (Beni) por el delito de estelionato, en la compra y venta ilegal de tierras fiscales, que estaban destinadas a comunidades indígenas campesinas. Los dirigentes habrían vendido a los menonitas 37 mil has de tierra en el denominado "Polígono 106", donde actualmente se realiza el saneamiento de tierras. La colonia menonita ha exigido a los dirigentes la devolución del dinero de la venta de estas tierras; sin embargo, los dirigentes plantean a los menonitas realizar medidas de presión para detener la reversión de tierras.

El ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández Ferreira, detenido en la cárcel de San Pedro en La Paz por estar acusado de ser quien ordenó la matanza campesina ocurrida en la zona del Porvenir en septiembre pasado, plantea, respaldándose en las afirmaciones de algunos representantes del Poder Judicial, la Fiscalía y el Colegio de Abogados, que su caso sea tratado como un juicio de responsabilidades con privilegios constitucionales, y no así por la vía ordinaria.

El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, señala que se ha iniciado una querrela en contra del presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, acusado de participar en la explosión de un tramo del gasoducto Yacuiba- Río Grande, en la zona de Palmar Grande en Tarija, el 10 de septiembre. Dicha querrela sería por la presunta comisión de delitos de terrorismo, sedición, asociación delictuosa y de conspiración.

El ex presidente de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC), David Sejas, junto a un grupo de unionistas se refugian en la Catedral de la ciudad de Santa Cruz para evitar ser detenidos y se declaran "perseguidos políticos". Según Sejas, las detenciones realizadas a los cívicos tarijeños, sumadas a la amenaza de proceso en contra del presidente del Comité Cívico de Santa Cruz anunciada por el gobierno, son parte de una persecución política porque la UJC está en contra del proyecto de Nueva Constitución Política del Estado (NCPE).

El diario El Potosí, medio de comunicación de la ciudad con el mismo nombre, sufre un atentado con explosivo que provoca destrozos materiales. El director del periódico, Juan José Toro, señala que aproximadamente hace 3 meses en la puerta metálica de esas instalaciones apareció un graffiti que decía "vendidos", y explica que ha estado sosteniendo reuniones con autoridades de la Fiscalía y la Policía y que se lograron algunos avances; sin embargo agrega que se guardará en reserva esa información para no entorpecer la investigación.

Con el argumento de que la embajadora de Bolivia en Argentina, Leonor Arauco, demuestra poco interés en la colectividad boliviana y falta de coordinación con los movimientos sociales, representantes de la Asociación Federativa Boliviana en Buenos Aires solicitan su destitución. El representante de la organización, Alfredo Ayala, señala que esta determinación fue tomada porque la funcionaria diplomática no habría dado “soluciones a los problemas de los residentes bolivianos”, ni tampoco coordinado acciones con ellos.

Martes 2

La Comisión Especial de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) da a conocer que el día 3 de este mes entregará al presidente boliviano, Evo Morales, el informe en conclusiones que ratifica que el 11 de septiembre en Pando se registró una masacre de campesinos. El jefe de la Comisión, Rodolfo Mattarollo, será quien personalmente entregue, en un acto público, las conclusiones y recomendaciones sobre los acontecimientos luctuosos en las poblaciones pandinas de Porvenir y Filadelfia, que dejó 18 muertos, y decenas de heridos y desaparecidos. El documento está en el proceso de ser socializado entre los presidentes de los 12 estados miembros de UNASUR.

En La Paz, la abogada Mary Carrasco, que representa a los familiares de las víctimas de la masacre de Porvenir (Pando) ocurrida en septiembre pasado, afirma, en respuesta al planteamiento hecho el día 1 por el ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, que el mismo no puede someterse a un juicio de privilegio porque enfrenta un juicio penal por la vía ordinaria, señalando que con esta petición el ex prefecto estaría haciendo desaparecer del escenario a las víctimas y hacer creer a la sociedad boliviana que el problema, antes que penal, es de carácter político entre Fernández como ex autoridad y el gobierno central.

En Santa Cruz, la Confederación Agropecuaria del Oriente (CONFEAGRO) se reúne en un congreso de emergencia y determina iniciar una marcha de protesta en contra del proceso de saneamiento de tierras impulsado por el gobierno, el próximo 16 de diciembre. La marcha será con maquinaria pesada agrícola y partirá desde el municipio de Montero hasta la ciudad de Santa Cruz. El saneamiento de tierras impulsado por el gobierno, mediante el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), en todo el país, tiene como finalidad verificar la Función Económica Social (FES) de la tierra y acabar con la servidumbre y esclavitud existente en algunas propiedades.

En Tarija, el sector campesino de las localidades de Villamontes, Caraparí, Palos Blancos, Yacuiba, Entre Ríos, Bermejo, Padcaya, San Lorenzo, El Puente resuelve en una reunión movilizarse e iniciar un cerco a dicha ciudad a partir del día 3 de este mes para exigir a la justicia que se procese al prefecto Mario Cossío, a quien acusan de financiar a grupos violentos de los cívicos que desataron en septiembre toma de instituciones y el atentado terrorista al gasoducto Río Grande-Yacuiba y racismo. Asimismo, el sector campesino exige al prefecto Cossío la devolución de 4 millones de bolivianos que habría utilizado para financiar a los dirigentes cívicos de la ciudad y las provincias. Por su parte,

el Comité Cívico de Tarija determina realizar ese mismo día un paro de actividades, en protesta por la detención del dirigente Reynaldo Bayard, recluido en la cárcel de San Pedro. Bayard está acusado de haber participado en el atentado dinamitero al gasoducto Yacuiba-Río Grande en septiembre pasado.

La Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial de la Cámara de Diputados admite la denuncia presentada por Edgar Patana y Rogelio Mayta contra el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) Eddy Walter Fernández Gutiérrez por retardación de justicia en 3 juicios de responsabilidades contra Goni Sánchez de Lozada, Tonchi Marincovich y Chito Valle. La denuncia alega que esos juicios estarían por prescribir y se extinguiría la acción penal. Hoy se acepta esa denuncia y es remitida procedimentalmente al Comité de Ministerio Público donde se realizarán todas las diligencias para citar a los involucrados y que asuman su defensa.

En Cochabamba, la dirigente de los comerciantes minoristas del mercado de Santa Bárbara, Margarita Torrico Ortiz, es imputada por la fiscal Lilian Ferrufino para responder por una estafa de 893.392 bolivianos ante el Juzgado Sexto Penal de la Corte de Justicia. La comerciante está acusada de lucrar con los puestos en construcción del mercado Santa Bárbara, que actualmente acoge a 313 vendedores de productos como papa, cebollas y otras verduras que ofrecen su mercadería en los alrededores del centro de abasto que se edifica. Según las 372 víctimas, la imputada las obligó a aportar 400 dólares ó 2.800 bolivianos en una cuenta bancaria a su nombre con el objetivo de asegurarles la entrega de un puesto en el mercado una vez que esté acabado.

Miércoles 3

En Tarija, sectores campesinos de las provincias liderados por el dirigente campesino Luis Alfaro, instalan una vigilia en la plaza central de esta capital para presionar a las autoridades departamentales para que les transfieran directamente sus recursos económicos.

El gobierno conmemora el segundo aniversario de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria 3545 (RCRA) aprobada el 28 de noviembre de 2006. Mediante la dotación de millones de has de tierra a comunidades indígenas y campesinas, el gobierno ha comenzado a revertir la alta concentración de la propiedad agraria. En el periodo 1996-2008 se titularon 27,7 millones de has en todo el país. El 67% de esa tierra, es decir 18,3 millones de has, se consolidó en la gestión del Presidente Evo Morales. La Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria titula 6,1 millones de has por año en promedio y ha identificado 7,6 millones de has de tierra fiscal. El 2 de agosto de este año, Pando fue declarado primer departamento saneado de Bolivia.

En Santa Cruz, la dirigencia cívica y el municipio de Ascensión de Guarayos inician un paro indefinido con bloqueo de la principal carretera que une a esa región con la ciudad de Trinidad, en demanda de carburantes y dotación de agua potable. Asimismo, otra de

las demandas presentadas consiste en el mantenimiento de la carretera entre Santa Cruz y Trinidad.

El presidente Evo Morales recibe el informe final de la Comisión Especial de la UNASUR sobre los sucesos sangrientos del pasado 11 de septiembre en el departamento de Pando. Dicho informe señala que la masacre de campesinos fue premeditada y debe ser considerada como un crimen de lesa humanidad. La Comisión de la UNASUR, en sus investigaciones, determina que aún cuando hubo personas que actuaron particularmente, los agresores de los campesinos lo hicieron de forma organizada y respondían, según testimonios, "a una cadena de mando y contaban con funcionarios y bienes del gobierno departamental". Según el informe, el número enteramente comprobado de víctimas hasta el momento es de 20 campesinos asesinados. Las conclusiones también identifican a la policía y los políticos en su rol pasivo como co-responsables de estos hechos violentos, señalando que la responsabilidad criminal alcanza a aquellos que tenían el dominio de los hechos, porque en cualquier momento los podrían haber hecho cesar. Asimismo, la Comisión afirma que los campesinos, una vez detenidos, fueron sometidos a torturas cuando pretendieron obligarlos a incriminar a algún responsable y hasta cuando los trasladaban a los heridos a un centro hospitalario. Finalmente, el informe recomienda investigar la muerte de los funcionarios prefecturales Pedro Oshiro y Alfredo Céspedes (caídos entre la mañana del día 11 de septiembre y el 12 de septiembre). Ambos presentaban heridas de armas de fuego y profundizar las indagaciones sobre las siguientes cuestiones: ejecuciones sumarias de niños, enterramientos clandestinos, destino de personas cuyo paradero se desconoce, heridos, víctimas de tortura y tratos o penas crueles inhumanos o degradantes y abusos sexuales.

Otros 3 activistas cívicos son detenidos y trasladados a La Paz para responder acusaciones que los vincula al atentado terrorista que dañó un gasoducto en Tarija en septiembre pasado. Según fuentes oficiales, los detenidos son Felipe Alejandro Moza Segundo, Carlos Alberto Zeballos Arnéz y Carlos Fernández Rodas, quienes deberán afrontar acusaciones de terrorismo en la Fiscalía. Los acusados serán presentados a un juez cautelar, según lo establecen los procedimientos legales. Por el mismo caso se encuentran detenidos el presidente del comité cívico de Tarija, Reynaldo Bayar, Gonzalo Salazar y José Vaca.

Los prefectos de Santa Cruz, Rubén Costas, de Tarija, Mario Cossío y de Beni, Ernesto Suárez, presentan una proposición acusatoria a la Fiscalía General contra el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana. La denuncia argumenta que Quintana habría sido el responsable de los hechos violentos ocurridos en Pando, que se habrían realizado con su participación directa, personal y activa.

En Cochabamba, más de 30 Organizaciones Territoriales de Base (OTB) del distrito 1 del municipio de Cercado demandan judicialmente a los cerca de 60 asentados que comenzaron a instalarse desde el domingo 30 de noviembre en la parte norte de Pacata Alta, en jurisdicción del Parque Nacional Tunari. Por su parte, los recién llegados, comandados por el secretario ejecutivo del Movimiento Sin Techo de La Paz, Valerio Queso, realizan una marcha ratificando su derecho a la tierra y señalando que no se

moverán del lugar. Los vecinos del barrio Prefectural, colindante con el sitio de asentamiento, reclaman que los nuevos vecinos ocupan carpas y destrozan las áreas verdes del lugar, además de producirse constantes agresiones entre ambos grupos.

Jueves 4

El Ministerio Público decide no abrir un juicio de responsabilidades contra el ex prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, por su decisión de no participar en el referéndum revocatorio del 10 de agosto. El proceso investigativo se abrió por el pedido del viceministro de Justicia, Wilfredo Chávez, quien a nombre del gobierno acusó a Reyes Villa de haber cometido el delito de sedición e instigación pública a delinquir, por haber rechazado su participación en el referéndum del 10 de agosto.

El Poder Ejecutivo decide no admitir el recurso administrativo presentado por los menonitas que les daba la posibilidad de probar su derecho propietario de las tierras que actualmente ocupan en el municipio San Javier de Beni, por lo cual ahora se espera su retiro voluntario de esos predios. Asimismo, el gobierno señala que intentará llegar a algún acuerdo con la colonia de extranjeros que ocupan ilegalmente tierras en el "Polígono 106", pero recalca paralelamente que a partir de la resolución de desalojo que debe ser emitida por el INRA, además de aplicar las respectivas notificaciones para el retiro pacífico, corre un plazo de espera de un mes. Una vez cumplido con estos respectivos procedimientos, la entidad agraria hará uso de sus recursos legales para proceder al desalojo de los menonitas.

Los prefectos de Santa Cruz, Tarija y Beni deciden incluir dentro de la proposición acusatoria contra el ministro de la Presidencia a los ministros de Gobierno y de Defensa, Alfredo Rada y Walter San Miguel, acusándolos también de ser responsables de la masacre de Pando contra campesinos en septiembre pasado.

El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, niega las denuncias sobre una supuesta vinculación con actos irregulares y afirma que fue el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la instancia que controló el contrabando en Pando. En una rueda de prensa realizada en Palacio Quemado, Quintana desmiente las declaraciones del ex presidente de la Aduana Nacional, César López, ante la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga el transporte de contrabando en 33 camiones, del 27 de julio pasado, en la población pandina de Santa Rosa. La ex autoridad aduanera ha manifestado en días pasados que por informes presentados por el Comando Operativo Aduanero (COA), que fue la instancia que interceptó a los mencionados camiones, el ministro Quintana y al actual prefecto de Pando, Calmte. Rafael Bandeiros, el ministro Quintana habría autorizado el ingreso de estos camiones con contrabando.

En Cochabamba, las educadoras de los centros infantiles del departamento se declaran en emergencia y apelan al prefecto interino, Rafael Puente, en demanda del pago de su bono de alimentación. Las trabajadoras denuncian que el gobierno departamental incumple con el desembolso de este beneficio desde hace meses. Otro de sus pedidos es que la

Prefectura a través de sus unidades, como el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), renueve los convenios con los centros, especializados en la atención de niños desfavorecidos socialmente para dar continuidad a varios programas. Las educadoras llevan su protesta a puertas de la Prefectura exigiendo que sus demandas sean tomadas en cuenta.

El defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, destaca el informe de la Comisión Especial de la UNASUR por la seriedad y responsabilidad del mismo sobre los sucesos de Pando que dejó claro que no fue un enfrentamiento sino una masacre con crímenes de lesa humanidad. Para el defensor, el informe de UNASUR sobre los hechos de Pando debe ser tomado en cuenta para evitar que los crímenes de lesa humanidad queden en la impunidad, resaltando el valor de la información como un gran aporte para el esclarecimiento de los sucesos de Pando, en el que fueron emboscados, torturados y acribillados campesinos y estudiantes de la Normal Superior Puerto Rico con su sede en Filadelfia.

Viernes 5

En la localidad de Yapacaní (Santa Cruz), colonizadores de la zona inician el decomiso de hoja de coca que proviene de Yungas y Chapare. Ellos argumentan que están cumpliendo lo establecido por el viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres, sobre tener ‘cero coca en Yapacaní’, y porque creen que la mayor parte de la hoja que llega a la zona se desvía al narcotráfico. Por tanto, se procede a retener a 2 camiones, cada uno con 300 bolsas de hoja de coca, pero luego de una negociación entre los propietarios del cargamento y los colonizadores se deja pasar los vehículos, previo pago de un ‘tributo’ económico. Por su parte, el coordinador de las 8 centrales de campesinos de la provincia Ichilo, Crescencio Guarayos, asegura que cada noche pasan por el control de la Dirección General de Hoja de Coca e Industrialización (DIGCOIN), en el retén de Puerto Abaroa, casi en el límite departamental, unas 2.800 bolsas, cada una con 50 libras de coca, pero que menos del 90% llega Yapacaní y a la capital cruceña, porque es desviada a otros sitios. Los colonizadores también exigen que la coca decomisada por la Unidad Móvil Policial para Áreas Rurales (UMOPAR) y la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) sea quemada en su presencia, para evitar que sea desviada.

Unas 300 personas, que se denominan Sin Techo, asentadas en forma ilegal en la zona de Pacata Alta (Frutillar), en el Parque Tunari de Cochabamba, son desalojadas por 250 efectivos del orden que, para hacer efectiva la acción, recurren al uso de agentes químicos. Este hecho se produce luego de intensas negociaciones sin obtener resultados positivos. La Policía intenta desalojar a las familias asentadas en la zona de manera pacífica; sin embargo, por la intransigencia y las amenazas de los asentados, los efectivos del orden se ven obligados a utilizar agentes químicos para dispersar a la multitud. En esta intervención policial son detenidas varias personas y trasladadas al Ministerio Público, quienes podrían ser procesadas por estar supuestamente implicadas en el tráfico ilícito de tierras, ya que fueron identificadas por algunos testigos.

En Cochabamba, el conflicto que mantiene enfrentados a los miembros del transporte libre y federado en Tiquipaya, no parece arribar a ninguna solución luego de que se agotaron todas las instancias de diálogo posibles. En consecuencia, se registran nuevos enfrentamientos que dejan como saldo a cuatro heridos. El alcalde de Tiquipaya, Evaristo Peñaloza, afirma que el conflicto ya rebasó los límites posibles, y por tanto decide delegar la responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Cercado, que fueron quienes, según Peñaloza, desautorizaron que la línea 118, que cubría las rutas de las villas de Tiquipaya hasta la ciudad de Cochabamba, continúe operando en la zona.

Sábado 6

La Prefectura de Tarija y los campesinos de ese departamento que llegan a la capital en una marcha el 3 de este mes, suscriben 3 acuerdos para la distribución de recursos económicos a los trabajadores del campo. Esta negociación da fin a la vigilia que instalaron los demandantes en la plaza central de la capital. Primero se acuerda el debate de transferir los recursos directamente al sector campesino e indígena, después del referéndum constitucional, resolviendo finalmente entregar un porcentaje mínimo para el desarrollo productivo.

Domingo 7

El ministro sin Cartera de la defensa Legal del Estado, Héctor Arce, al referirse a la denuncia que pesa sobre el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, sobre su posible vinculación con actos de contrabando en Pando, señala que la lucha contra el contrabando es una competencia única de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) y su ex presidente a.i., Gral. (r) César López, debió hacer público en su momento el conflicto con los contrabandistas de 33 camiones en Cobija, Por su parte, Quintana anuncia que iniciará un juicio de responsabilidades contra López por las falsas acusaciones en el caso de contrabando y por incumplimiento de deberes como funcionario de la ANB.

Los partidos Unidad Nacional (UN) y Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), argumentando que las últimas acciones del gobierno, como la detención de dirigentes cívicos y el incumplimiento a varios acuerdos, dan muestra de que se está implementando una persecución política, deciden quitar su respaldo al proyecto de texto constitucional optando por realizar una campaña por el No, pese a que fueron parte de los acuerdos con el Movimiento Al Socialismo (MAS) para seguir este proceso.

Lunes 8

El presidente de la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM), Fidel Surco, solicita al gobierno el arresto del cívico cruceño, Branco Marinkovic, a quien acusa de haber tenido responsabilidad en los saqueos contra oficinas estatales y la violencia desatada en Santa Cruz en septiembre pasado y de violencia y golpe cívico prefectural en

la región oriental. De acuerdo con Soruco, Marinkovic tiene que presentarse ante la justicia para que asuma su defensa de varias acusaciones en su contra, como la emitida por el cívico tarijeño, Reynaldo Bayard quien identificó al líder cruceño como uno de los autores materiales del atentado al gasoducto Yacuiba - Río Grande.

Se calcula que cerca de medio millón de litros de diesel oil han sido confiscados hasta el momento, cerca de la frontera con Perú, según informa el comandante del Regimiento de Caballería "Lanza", asentado en la población de Guaqui en el departamento de La Paz, Cnl. Mario Peinado. El jefe militar, quien también es parte de Comando Conjunto de control en esa zona, asegura que los constantes operativos realizados en la zona dieron como resultado el decomiso de ese medio millón de litros, que en 5 entregas fueron puestos en manos de la Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Peinado informa asimismo que para estos días ya se tiene programada la sexta entrega con más de 35 mil litros del combustible.

La abogada de las víctimas de la masacre de Pando ocurrida en las zonas de Porvenir y Filadelfia en septiembre pasado, Mary Carrasco, exige al Ministerio Público la aprehensión a 26 identificados como presuntos autores materiales de la masacre y pide la deportación de Brasilea, Brasil, del ex director del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM), Javier Villalobos. Carrasco señala que tiene una nómina de 86 personas sospechosas de participar en la masacre de Porvenir y de los cuales 45 fueron identificadas de haber disparado el 11 de septiembre, pero de ese número 26 regresaron al departamento de Pando y el resto siguen como fugitivos en Brasilea y Perú. Por tanto, la abogada de las víctimas de la masacre de Pando anuncia que a través de la Cancillería pedirá la deportación de Villalobos, quien sería la persona que movilizó maquinaria pesada (tractores y volquetas) y vehículos para cavar zanjas de 10 mts de profundidad por 5 mts de ancho con el fin de emboscar a campesinos.

El gobierno, a través del viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres, señala que la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), al realizar espionaje a través de los llamados pinchazos telefónicos y llevarse los equipos que estaban destinados supuestamente para las tareas de interdicción, violó el convenio bilateral y el principio de la responsabilidad compartida en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. De acuerdo al convenio bilateral, los recursos económicos están destinados a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y desarrollo alternativo, pero en el caso de los equipos y apoyo logístico, estos vienen en calidad de donación a favor del país beneficiario.

La prefecta de Chuquisaca, Savina Cuéllar, rechaza la invitación pública del presidente Evo Morales para evaluar los alcances de la Ley de Autonomías en el marco del nuevo texto constitucional que aún debe ser refrendado por un referéndum popular. La autoridad departamental señala que el Poder Ejecutivo sólo busca figurar con reuniones ante la prensa.

Martes 9

Al menos 30 dirigentes de la Asociación Departamental de Productores de Coca de los Yungas (ADEPCOCA) toman las instalaciones de la Dirección General de Coca e Industrialización, en protesta por una resolución gubernamental que prohíbe la otorgación de licencias de venta para Cochabamba y Santa Cruz. Los cocaleros de Yungas demandan la anulación de la Resolución 284 emitida por el viceministro de la Coca, Gerónimo Meneses, que restringió a los productores de ADEPCOCA vender en los mercados de ambos departamentos.

El senador Carlos Böhrt solicita al ex presidente de la Aduana, César López, presentar pruebas fehacientes de las denuncias de contrabando contra el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, ya que las mismas no pueden quedar solamente como declaraciones sin fundamento. De acuerdo con Böhrt, López, al involucrar inclusive al presidente de la República, Evo Morales, y a otras autoridades con el contrabando, deberá presentar pruebas objetivas y documentadas, de lo contrario, el ex titular de la Aduana se vería comprometido y estaría sujeto a procesos.

El presidente del Comité pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, declara vía una comunicación telefónica a la prensa que se encuentra en la clandestinidad. Ésta es la primera vez que se declara en esta condición y dice que todavía no ha definido la fecha de su viaje a Europa para intentar denunciar ante la Corte de La Haya y el Tribunal Internacional la persecución que el gobierno estaría efectuado en contra de dirigentes cívicos y representantes departamentales de los departamentos de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija.

Los presuntos sospechosos del robo de 6 fusiles, el 1 de diciembre, del puesto militar adelantado "El Tuscal" en la provincia Gran Chaco de Tarija, son aprehendidos en el Paraguay; por tanto, el ministerio de Defensa presenta los memoriales correspondientes para que estas personas se mantengan en detención preventiva y a través de sus declaraciones se sabrá el destino que le dieron a los 6 fusiles denominados Fusil Automático Liviano (FAL). El gobierno agradece al Ejército y a la policía paraguaya que coordinaron con sus similares de Bolivia para investigar este hecho sucedido el lunes 1 de diciembre a las 14.45 hs en el puesto militar adelantado "El Tuscal" a 90 Km de la localidad de Ibibobo, en la provincia Gran Chaco de Tarija.

Miércoles 10

En rueda de prensa, instalada en la Cámara de Diputados, el comerciante pandino Jesús Chambi, acusado de estar involucrado en el contrabando y en el caso de los 33 camiones que ingresaron a Pando sin que se los controle, señala que 2 funcionarios del COA permitieron que los camiones pasen con el simple pago de peaje. Con ello, Chambi cuestiona las declaraciones del ex presidente de la Aduana, Gral. (r) César López, quien había señalado que el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, habría dado la "orden" para consumir un hecho de contrabando.

En Cochabamba, 2 sindicatos de comerciantes minoristas de la Feria Navideña sostienen una disputa por el espacio en la avenida Mártires de la Democracia y por la organización de sus puestos. Ambos se acusan de avasallamiento. El altercado surge entre el Sindicato Mariscal de Ayacucho, liderado por Carlos Caballero (ejecutivo de la Federación de Comerciantes de la Feria Navideña) y el Sindicato Amistad, encabezado por Nora Alcócer, quien admite haber ocupado la bandeja central de la avenida, casi por completo, restando espacio a sus afiliados.

En La Paz, en ocasión del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las víctimas de violencia política y vulneración de Derechos Humanos en Porvenir, Sucre y pueblos Guaraníes son homenajeadas por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia (APDHB). En el acto de homenaje, la APDHB rechaza el racismo, la discriminación y la impunidad de las personas que este año fueron objeto de escarnio. En el acto se entregan reconocimientos a los campesinos víctimas de violencia política por parte del Comité Cívico Interinstitucional de Sucre, Dora Copa y Esteban Urquiza, al representante de la Asamblea del Pueblo Guaraní, Justo Molina, por su lucha por lograr que se libere a los pueblos cautivos esclavizados en las haciendas de Alto Parapetí (Santa Cruz) y a los sobrevivientes de la masacre de Porvenir, Carmen Parada y Cristian Domínguez.

Jueves 11

La Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz (FTPLP) emite un comunicado público en el que da a conocer un plan apoyado por funcionarios norteamericanos que busca alentar la "huida" de periodistas bolivianos agredidos al exterior del país para que los mismos articulen en el exterior una campaña internacional de denuncia. Por ello, la FTPLP, en coordinación con los propietarios de los medios de comunicación, decide conformar una unidad de monitoreo y vigilancia de la libertad de prensa y expresión, para que el discurso de la defensa de ambos derechos no sea utilizado por los propietarios privados de medios con fines netamente políticos.

El Movimiento Sin Tierra (MST) se suma al pedido de algunas organizaciones sociales y exige la destitución del ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, acusado de tener vínculos con contrabandistas. De acuerdo con el MST, Quintana tiene un pasado plagado de corrupción cuando desempeñó cargos públicos en anteriores gobiernos. Para dar a conocer su rechazo a la permanencia de Quintana en el gabinete ministerial, el MST envía una carta al presidente Evo Morales para recordarle su vinculación con gobiernos de derecha y solicitar su destitución. Otros sindicatos, como la Central Obrera Regional (COR) El Alto, también piden la investigación de Quintana y su eventual alejamiento si es culpable.

El presidente de YPFB Santos Ramírez, el apoderado legal de Shell Gas (Latín América) Antonio Gioriovaldo Paes de Assumpcao, y el apoderado de la empresa AEI Luxembourg Holdings Elio José Tortolero Arévalo firman los protocolos de los contratos

suscritos con las empresas AEI Luxembourg y Shell Gas (Latin America) por los cuales YPFB se constituye en el principal accionista de TRANSREDES SA. Con la suscripción de los acuerdos termina de manera definitiva el arbitraje internacional iniciado por AEI Luxembourg, que voluntaria y expresamente accede a la conclusión del mismo.

El gobierno y el Comando de la Policía presentan en Cobija a 300 efectivos que reforzarán la seguridad ciudadana en el departamento de Pando. A este acto asiste el presidente de la República, Evo Morales, quien da a conocer que se ha hecho una selección sobre la base de un reclutamiento al que se presentaron 680 postulantes.

En Cochabamba, se soluciona el conflicto entre comerciantes de la Feria Navideña luego de acordar que un sindicato ceda la mitad de los puestos de venta que exigía el sindicato vecino. Luego de casi 2 días de peleas en los que hubo destrozo de puestos, amagos de enfrentamiento y hasta amenaza de bloquear la avenida 6 de Agosto, los comerciantes de los sindicatos Mariscal de Ayacucho y Amistad deciden que los primeros cedan espacio para 6 puestos a cambio de que los otros respeten la organización propuesta para este año y se comprometan a no invadir el espacio ajeno. El acuerdo es negociado con la presencia del Intendente Municipal, quien también lo suscribe, junto a los dirigentes Nora Alcocer y Carlos Caballero.

En La Paz, un contingente de policías desaloja a los cocaleros que tomaron desde el martes 10 los predios de la DIGCOIN en Villa Fátima. Por su parte, el viceministro de Régimen Interior, Marcos Farfán, adelanta que se analizan procesos ordinarios para establecer si existe un grado de responsabilidad en cuanto a daños.

Viernes 12

En Santa Cruz, el fiscal Isabelino Gómez señala que la querrela por el atentado contra el gasoducto Gasyrg que conecta a Yacuiba – Río Grande, acaba de ser ampliada en contra del presidente del Comité pro Santa Cruz, Branco Marinkovic. Por su parte, los abogados del cívico cruceño, Vladimir Marinkovic y Víctor Peralta, indican que aún no han sido notificados con esta disposición del representante del Ministerio Público. El cívico cruceño, que desde hace varias semanas se ha declarado en la clandestinidad ante el temor de una posible detención, hoy aparece ante los medios de prensa señalando que se está poniendo a buen recaudo para no ser detenido. Marinkovic y otros cívicos son acusados de terrorismo, sedición y atentado contra los bienes y la seguridad del Estado entre agosto y septiembre pasado. Finalmente, Marinkovic da a conocer su intención de iniciar una campaña en contra de la aprobación del proyecto de nueva Constitución Política del Estado, señalando que la razón para votar por el No en el referendo del 25 de enero de 2009 es que se debe evitar que se constitucionalice las ilegalidades del gobierno.

El Ministerio Público investiga a 3 cajeros de atención al cliente del Bancosol por presunta estafa en el pago de la renta Dignidad a las personas mayores de 60 años. De verificarse la estafa, ésta no afectará a los fondos destinados para el pago de la renta Dignidad, puesto que cualquier irregularidad será repuesta por la entidad financiera

encargada del pago. Hasta el momento no se ha logrado cuantificar a cuanto alcanzaría el monto defraudado ni el número de personas implicadas en el delito, siendo que la Fiscalía viene investigando los hechos.

Sábado 13

En la mina Santa María (en el límite entre los departamentos de Cochabamba y Oruro) se da un enfrentamiento entre los ex cooperativistas de Huanuni y campesinos de la comunidad de Huaylluma (Cochabamba) que están asentados en esa zona, quedando como saldo del mismo una veintena de heridos de ambos lados por el control de la mina de estaño. Este hecho obliga a la Policía a resguardar la mina Santa María para evitar nuevos sucesos de violencia. El conflicto tiene sus antecedentes en marzo de este año, mes en el que se registraron los primeros enfrentamientos que dejaron 2 muertos y 8 heridos luego de que unos 120 ex cooperativistas fueron contratados por la Corporación Minera del Centro (COMICEN), concesionaria del yacimiento y retomaron posesión del distrito minero. Sin embargo, los ex cooperativistas de Huanuni fueron atacados por los campesinos, quienes portaban dinamitas y armas de fuego.

El Consejo Nacional Democrático (CONALDE) se reúne en la ciudad de Sucre para definir la estrategia a aplicarse para difundir la campaña por el No al proyecto de nueva Constitución Política del Estado que será sometido a referendo el 25 de enero de 2009. Entre los puntos por los que los bolivianos deberían decirle No al proyecto de Constitución según el CONALDE está el planteamiento de las 36 formas de hacer justicia y la mal entendida justicia comunitaria, así como la propuesta de autonomía, que debilita aún más a los departamentos y crea autonomías regionales y municipales que estarán ligadas al centralismo.

El Comando General de la Policía Nacional recusa al juez 1ro. de Instrucción en lo Penal, Carlos Guerrero, por decidir "irregularmente" que los 3 unionistas que presuntamente golpearon al Gral. Miguel Gemio y Cnl. Wilge Obleas en agosto pasado, sean procesados en Santa Cruz. De acuerdo con el comando, el juez estaría actuando alejándose de todo principio constitucional y legal que es el debido proceso, la garantía de la defensa, toda vez que la notificación es un mecanismo de defensa y no una simple comunicación de los actuados. Los unionistas acusados de golpear al Gral. Miguel Gemio y al Cnl. Wilge Obleas Espinoza, están recluidos preventivamente en la cárcel de San Pedro y se trata de Jorge Brasil Vargas Vaca (21), David Julee (23) y Julio César Zenteno (17).

El defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, censura a los medios de comunicación privados por presentar los casos de linchamientos como espectáculos ante la ciudadanía. Según el monitoreo realizado por el defensor, sobre la cobertura de los casos de linchamientos en Bolivia, el 2007 se presentaron noticias sobre 57 casos de linchamientos e intentos de ejecución y entre enero y febrero de 2008 fueron 11 casos de linchamientos con muerte y 29 intentos de ejecución, los mismo que fueron presentados en los medios de comunicación como grandes eventos. En cuanto al estado de situación del linchamiento desde la óptica de los medios de comunicación escritos, Albarracín señala

que los casos se los presenta como un "ajuste de cuentas" o "ajusticiamiento", "código del silencio" o "pacto del silencio", "sin rostro" y en muchas ocasiones es mostrado como un acto de la justicia comunitaria, situación que no corresponde. Para el defensor, la causa que dio lugar al origen del linchamiento en el área rural es la inseguridad ciudadana que va desde robos de objetos de valor y de animales, asaltos, brujería, extorsiones e ineficiencia de la justicia ordinaria. Sin embargo, un tema de preocupación es que los canales de televisión filman, relatan los linchamientos y otros hechos delictivos como un gran espectáculo, y con afirmaciones sin sustento. El monitoreo realizado por el Defensor da cuenta que del 100% de los casos cubiertos por los medios de comunicación, el 45% ha ocurrido en el departamento de Cochabamba, en tanto que La Paz y Santa Cruz están con el 40% y el 15% restante corresponden a Oruro, Potosí, Tarija y Chuquisaca. La mayoría de los casos de linchamientos reportados han ocurrido en áreas urbanas (75%) que engloban zonas periurbanas de las capitales de los departamentos y ciudades intermedias. La menor cantidad de linchamientos (25%) han ocurrido en áreas rurales, mayormente en comunidades indígenas con fuerte vínculo a lo urbano.

Domingo 14

El defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, presenta información complementaria sobre los sucesos acontecidos en Porvenir, ratificando que lo del 11 de septiembre fue una masacre planificada contra campesinos por parte del grupo cívico-prefectural de Pando. En el informe, convertido en un documental, se muestra testimonios desgarradores de los sobrevivientes y testigos de ese hecho sangriento que dejó al menos 20 muertos, en su mayoría campesinos, y decenas de heridos. Además, se recopila imágenes que no fueron mostradas por medios de comunicación (televisión) afines al movimiento cívico prefectural, pese a haber estado en el lugar, haber grabado y filmado los hechos de sangre. De acuerdo con Albarracín, el documental intenta generar una profunda reflexión sobre los acontecimientos de septiembre en Pando, en la idea de imponer la verdad frente a versiones parciales. Al inicio del documental se hace un recuento de los hechos de violencia que antecedieron a la masacre y que comenzaron con la toma de instituciones como el INRA, la Superintendencia Forestal, Impuestos, entre otras, cuyas instalaciones no sólo fueron destruidas, sino también perdieron importantes documentaciones. Ya en el caso de la masacre, se presenta testimonios de niños que fueron víctimas de los hechos violentos. Además se ratifica que los campesinos se dirigían a un ampliado en compañía de esposas e hijos, y nunca imaginaron el destino que les esperaba. También se muestra la zanja que abrieron las maquinarias del servicio departamental de caminos en plena carretera hacia Cobija; sujetos con armas que disparaban a los campesinos, los muertos, el río Tahuamanu a donde se lanzaron los perseguidos para salvar sus vidas y la hacienda donde algunos sobrevivientes fueron socorridos, curados y alimentados.

Lunes 15

En Santa Cruz, los trabajadores de la maternidad Percy Boland inician un paro de actividades para exigir solución a la crisis que enfrenta ese hospital por la falta de

personal para reemplazos y bajas. Entre tanto, los funcionarios del Hospital Japonés dan un ultimátum, hasta las 7:30 hs de hoy, o si no ingresarán en un paro de 24 hs. Protestan porque luego de que 16 enfermeras impagas abandonaron sus puestos, los pacientes son atendidos en los pasillos de emergencia. Por su parte, el director del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Edwin Saucedo, pide a los trabajadores de salud dejar sin efecto las medidas anunciadas, porque asegura que ya se vislumbra una salida al conflicto, ya que se ha solicitado al gobierno que autorice el pago de al menos 100 funcionarios con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la Prefectura y del municipio cruceño.

La FTPLP inicia un proceso de investigación sobre presunta corrupción en una emisora paceña y en Pando, y denuncia que dueños de medios de comunicación comenten una serie de ilegalidades en contra de sus afiliados. Mediante un comunicado, la FTPLP reivindica la dignidad del sector y demanda al gobierno nacional "frenar los abusos de los propietarios de medios en el pago puntual de salarios, estabilidad laboral, seguro médico, pago a las AFP, cumplimiento de las ocho horas de trabajo y un aumento salarial por encima a la inflación prevista". En ese contexto, la dirigencia de los periodistas paceños señala que ha decidido no acatar el paro de una hora que fuera convocado por la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB), medida a la que calificó de "oportunistas y porque se encuentra alejada de esa entidad por decisión de Congreso departamental". Asimismo, la FTPLP presenta un proyecto de ley para la estabilidad laboral de los trabajadores de la prensa.

El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, es citado para que el día 18 preste su declaración informativa ante la comisión parlamentaria que investiga las denuncias sobre un supuesto hecho de contrabando en el departamento de Pando. Un día antes, el miércoles 17, brindará su declaración el prefecto de Pando, Calmte. Rafael Bandeira. Esa comisión toma declaraciones a quienes fueron involucrados en el caso de la mercadería de 33 camiones retenidos en la localidad de Santa Rosa de Abuná (Pando) y liberados en circunstancias aún no del todo esclarecidas. Sin embargo, según el testimonio del representante de esos comerciantes, Jesús Chambi, fue un oficial del COA, quien dio la orden para que los cuestionados camiones pasaran pagando el peaje correspondiente.

Los prefectos de Cochabamba, Jorge Ledezma, y de Oruro, Alberto Aguilar, mediarán en la disputa que hay entre comunarios de Huaylluma y ex cooperativistas del Distrito Minero de Huanuni por el control de la mina Santa María. En este conflicto hay vías de llegar a un acuerdo de largo plazo, por ello, el día 17 del presente se efectuará una reunión entre ex cooperativistas y campesinos con la mediación de los prefectos de Cochabamba y de Oruro, además del ministro de Minería, Alberto Echazú. Para resolver el conflicto, el tema fundamental pasa por buscar una reglamentación minuciosa y responsable para que cada una de las partes pueda explotar de la mejor forma posible la mina Santa María.

El Poder Ejecutivo cuestiona al CONALDE por criminalizar la "justicia comunitaria", en su reunión del día 13 en la ciudad de Sucre, señalando que la constitucionalización de la justicia indígena se base en el respeto a la vida y el derecho a la defensa y reafirmando

que la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina (JIOC) es un derecho humano de naciones y pueblos indígenas reconocidos en instancias internacionales que permitirá resolver problemas de las comunidades respetando su forma de vida y su diversidad. La jurisdicción ordinaria está basada en un derecho escrito, en cambio, la jurisdicción indígena originaria campesina se basa en normas y principios de carácter oral persistente en los pueblos indígenas.

Tres policías del Batallón de Seguridad Física (BSF) cumplen hoy 14 días de huelga de hambre; sin embargo hasta el momento no hay indicios de diálogo ni solución con autoridades del gobierno ni jefes policiales, por lo que anuncian radicalizar sus medidas de presión. Pascual Llanos, Ramiro Ilari y Marcial Ramírez se encuentran tapiados hace 14 días en un predio del magisterio y uno de ellos amenazó con suicidarse la semana pasada. Los 3 fueron dados de baja debido a que se amotinaron a inicios de año, por lo que le piden al Comando de la Policía que reconozca el acuerdo al que arribaron en abril, mediante el cual se comprometió a no seguirles proceso ni echarlos.

En las localidades de Patacamaya (La Paz) y de Parotani (Cochabamba) usuarios de las zonas francas, importadores, comerciantes y mecánicos deciden iniciar un bloqueo de rutas en protesta por el Decreto 29.836, emitido la semana pasada en el que, entre otras disposiciones, se prohíbe la importación de vehículos cuya antigüedad exceda los 5 años. Para intentar obligar a levantar esta medida de presión, efectivos policiales se trasladan a Patacamaya, donde se da un violento choque de importadores de vehículos y trabajadores de las zonas francas con la policía, quedando como saldo del mismo una persona fallecida y un número no calculado de heridos, entre ellos, el comandante departamental de la Policía de La Paz, coronel Raúl Mantilla.

En Salvador de Bahía (Brasil), se reúnen los jefes y jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR para suscribir una declaración conjunta de 5 puntos entorno al informe de la Comisión Especial que investigó los sucesos sangrientos en Pando el 11 de septiembre pasado y que dejó un saldo de 20 muertos y decenas de heridos. La UNASUR destaca la imparcialidad del trabajo de la Comisión, resaltando el trabajo de los expertos encabezados por el jurista argentino Rodolfo Mattarollo y respaldando la continuidad democrática en Bolivia mediante la difusión a nivel internacional del informe de la matanza de campesinos.

Martes 16

En Santa Cruz, una caravana de tractores encabezada por la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y CONFEAGRO inicia su recorrido de unos 50 Km desde el municipio de Montero para concluir a la altura del Cuarto Anillo de la capital cruceña. Con la movilización, los agropecuarios cruceños protestan contra el gobierno para exigirle la normalización de la provisión de diésel y la reformulación de las políticas para el sector productivo. El ‘tractorazo’, como se denomina a la marcha que salió de Montero, también forma parte de la campaña por el No al proyecto de Constitución Política del Estado. Por su parte, el gobierno cuestiona la actitud de los productores y los califica de políticos.

Los 4 policías heridos durante el desbloqueo de la carretera La Paz-Oruro, altura de la localidad de Patacamaya, efectuado en días pasados, niegan haber empleado balines ni mucho menos munición de arma letal en contra de 1.500 bloqueadores de las zonas francas. Por su parte, el comandante departamental de la Policía de La Paz, Cnl. Raúl Mantilla, tras lamentar el fallecimiento por impacto de bala de Nelson Aduviri Mamani (27), asegura que la Policía Nacional promoverá la investigación para establecer las circunstancias de su deceso y el ataque que sufrió su persona y sus camaradas, censurando al mismo tiempo la actitud irracional de los bloqueadores y los dirigentes del sector que no respondieron a la persuasión y disuasión de la Policía para dejar expedita la carretera entre La Paz-Oruro. De igual forma, el gobierno anuncia que asumirá acciones legales contra concesionarios de zonas francas, en especial de Cochabamba, por financiar, organizar y promover los hechos de violencia de Patacamaya, dejando el saldo de un muerto por impacto de bala, además de heridos entre civiles y policías, y daños materiales.

La Comisión Especial de Fiscales, que investiga los sucesos de Pando, cita a declarar a 25 personas sospechosas de participar en las jornadas violentas del 11, 12, 13 y 14 de septiembre. De acuerdo con Fiscal, con la entrega de las citaciones se sabrá si estas personas están en Cobija o se mantienen como fugitivas en Brasilea. Si fuera así, se cumplirá con los procedimientos de notificar por edictos y exhortos suplicatorios en caso de que algunas de las personas estén en el exterior. Por su parte la abogada de las víctimas de la masacre del Porvenir, Mary Carrasco, señala que entre las personas que serán citadas están los presuntos autores de los disparos que acabaron con la vida de los campesinos durante la emboscada. Las personas identificadas que dispararon serían 45, de las cuales 26 regresaron a Pando luego de huir a Brasil y Perú.

En Santa Cruz, el Sindicato de Transportistas 16 de Noviembre señala que la escasez intermitente de diésel en la capital ha sacado de circulación al 10% de los 7 mil micros de transporte público urbano porque los mismos se fueron a hacer fila a los surtidores, a la espera de comprar el combustible. También el Sindicato informa que los 350 mil litros diarios que precisa su sector no fueron abastecidos por la estatal YPF.

En Salvador de Bahía (Brasil), durante la Cumbre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el presidente de Bolivia Evo Morales denuncia que el gobierno de George Bush lleva adelante una venganza política contra el pueblo boliviano al suspender las preferencias de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA). De acuerdo con Morales, la determinación de Bush viola las reglas del comercio internacional y por ello Bolivia ha decidido preparar -para ser presentada ante la Organización Mundial del Comercio (OMC)-, una demanda contra los Estados Unidos, por la violación del artículo 1 del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y de la cláusula de habilitación de la OMC.

En Salvador de Bahía (Brasil), el presidente Evo Morales señala que el informe de la UNASUR sobre la matanza ocurrida en septiembre pasado en el departamento de Pando será llevado a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y a la Organización de los

Estados Americanos (OEA). El documento señala que en Pando hubo un crimen de lesa humanidad y una masacre planificada por una empresa criminal en la que participaron funcionarios de la Prefectura de ese distrito, dejando 20 personas muertas la mayoría campesinos.

Miércoles 17

Más de un centenar personas entre empresarios importadores y el personal que trabaja en la transformación de vehículos usados marcha por el centro de Cochabamba en demanda de que el gobierno reconsidere el decreto 29.836, que limita la importación de automóviles usados. Según los importadores y talleristas, la medida podría dejar sin empleo a más de 2 mil personas en Cochabamba sólo en los talleres de reconversión de vehículos y más de mil usuarios de la Zona Franca de Cochabamba (ZOFRACO) serían perjudicados. El gobierno nacional, a través del viceministro de Régimen Interior informa que no se derogará el decreto ni se negociará la internación de vehículos, pues el país se habría convertido en una especie de basurero de la chatarra ocasionando graves problemas de contaminación, saturación de vehículos en la ciudad y sus efectos colaterales. En su recorrido, los marchistas portan un ataúd en hombros, crespones negros en carteles y banderas a media asta, en homenaje a Nelson Aduviri, joven de 22 años que murió en los enfrentamientos del sector con la policía, en la localidad altiplánica de Patacamaya, el día 15 pasado; además se hace un minuto de silencio en su memoria

Dirigentes cocaleros y representantes del gobierno firman un convenio que suspende la resolución gubernamental que prohibía la salida de coca de La Paz hacia Cochabamba y Santa Cruz. La ADEPCOCA a hacer efectivo un tipo de control social para que su producción no sea desviada al narcotráfico.

Jueves 18

Los campesinos de la segunda sección de la provincia Méndez, en el departamento de Tarija, inician un bloqueo indefinido en la carretera que vincula a este departamento con el de Potosí. Los movilizados reclaman la atención de la prefectura tarijeña a sus demandas, entre las que destacan el cumplimiento de la instalación de gas natural a domicilio además de la conclusión del proyecto de inter- conexión de electrificación Tarija-Iscayachi-El Puente y la conclusión del asfaltado de la carretera que vincula San Lorenzo con El Molino.

Sábado 20

El Congreso Nacional, tras más de 8 hs de debate, designa como nuevo vocal de la Corte Nacional Electoral (CNE) al ingeniero en sistemas electrónicos Antonio José Costas Sític, con lo cual garantiza la continuidad de los referendos dirimitorios sobre latifundio y ratificadorio del nuevo texto constitucional, del próximo 25 de enero.

Lunes 22

Alrededor de 150 afiliados a la Asociación de Importadores de Camiones, Maquinaria y Repuestos de Cochabamba bloquean el ingreso a la Aduana Regional ante la negativa del gobierno de permitir el ingreso de cientos de motorizados con antigüedad superior a cinco años. Entretanto una comisión dialoga en La Paz con el gobierno. Los manifestantes señalan que se está solicitando que se permita el ingreso de la mercadería que está en camino, aduciendo que fue comprada antes de la emisión del decreto.

Miércoles 24

En el departamento de Potosí, 700 trabajadores mineros del distrito de Porco, de la empresa Sinchi Wayra, llegan a la ciudad de Potosí y se instalan en la plaza principal, junto a sus familias, en protesta por los preavisos de despido que recibieron en vísperas de la navidad; amenazan con radicalizar sus medidas si la empresa no levanta los preavisos notariados. Para la dirigencia minero Sinchi Wayra, la segunda empresa minera más grande del país, estaría usando como pretexto la baja de precios de los minerales para justificar el despido de al menos a 600 trabajadores de los más de mil que aglutina en algunos centros mineros ubicados en Potosí y Oruro. Uno de los representantes de los trabajadores informa que intentaron negociar con los directivos del centro minero, pero que las tratativas no tuvieron un final favorable a los trabajadores y que se encuentran en procura de entablar contactos con los directivos de la empresa Sinchi Wayra para reanudar el diálogo en procura de conservar las fuentes de trabajo. De esta manera los mineros realizan la toma física del edificio de la prefectura de Potosí y cercan la plaza, con el objetivo de lograr el contacto, vía prefectura, con los directivos de la empresa minera.

La Corte Superior de Chuquisaca rechaza a un amparo constitucional planteado por la dirigencia campesina del departamento contra el presidente del Comité Interinstitucional de Sucre, la alcaldesa y el presidente del Consejo Municipal de la ciudad y el principal dirigente cívico sucreño por las agresiones cometidas contra campesinos el pasado 24 de mayo. El Tribunal de Amparo Constitucional justifica su decisión aduciendo que la medida fue presentada a los 7 meses de los hechos, siendo que según jurisprudencia constitucional un recurso debe ser prenotado en un plazo máximo de 6 meses.

Jueves 25

En un ampliado, los chóferes del transporte internacional determinan rechazar la NCPE por considerar que la misma responde a intereses de terratenientes, empresarios y que constitucionaliza el modelo neoliberal. Demandan del gobierno reconsiderar el proyecto de Constitución.

Viernes 26

Luego de que el MAS interpusiera una demanda ante la CNE para la suspensión de de 3 mensajes televisivos denominados “Vota No-Basta ya”, la Sala Plena de la entidad electoral aprueba de forma unánime la suspensión inmediata de la difusión por constituirse en propaganda anónima al no identificar al solicitante. La agrupación “Basta Ya” califica como “política” la decisión de la CNE de sacar del aire 3 de sus spots televisivos con los que promueven el rechazo al nuevo texto constitucional

Sábado 27

En el departamento de Cochabamba, pobladores de la localidad de Parotani bloquean la ruta, luego de que un transporte de servicio público atropellara a 2 comunarios del lugar, quitándoles la vida. Los pobladores también detienen al conductor del bus exigiendo justicia para los familiares de las víctimas. Efectivos policiales antimotines llegan al lugar para proceder al desbloqueo de la ruta, pero al presenciar las escenas de dolor y los cuerpos sin vida, desisten de realizar el operativo. Horas más tarde los vecinos levantan el bloqueo tras la negociación con las autoridades de tránsito.

Los sobrevivientes de la masacre de El Porvenir, del 11 de septiembre pasado, que mantenían una vigilia en las afueras del penal se San Pedro de la ciudad de La Paz para evitar que el ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, abandone este recinto carcelario, levantan la medida, aunque señalan que aún desconfían de la justicia. A tiempo de agradecer el apoyo y la solidaridad de los paceños, informan que tienen la necesidad de regresar a sus regiones donde se encuentran la mayor parte de sus familiares.

Lunes 29

El diputado oficialista Gabriel Herbas (MAS) es posesionado a la cabeza de la Contraloría General de la República (CGR) como interino, en reemplazo de Osvaldo Gutiérrez, quien la semana pasada fuera suspendido de su cargo durante 90 días por la Comisión de Constitución de Diputados, por incumplimiento de sus funciones. El presidente de la República Evo Morales, pide a la nueva autoridad, realizar un trabajo de auditoria similar al que realizó el prefecto interino Rafael Bandejas en la Prefectura de Pando, tras la suspensión de Leopoldo Fernández. El Senado, que tiene mayoría opositora, podría revertir la decisión de la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados de suspender al contralor general. La defensa del contralor suspendido presenta un recurso revocatorio a la comisión. Esta instancia legislativa tiene el plazo de 8 días para asumir una decisión sobre el tema. Representantes de partidos de oposición cuestionan la designación del economista Gabriel Herbas como Contralor General de la República interino, porque consideran que el MAS "pretende" el "control absoluto" en la fiscalización económica del aparato estatal. El gobierno informa que la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados suspendió a Gutiérrez luego de que se dieran a

conocer más de 5 irregularidades en las que habría incurrido esa autoridad, desde el 2006 al 2008. Por la falta de un acuerdo político en el Congreso Nacional para nombrar las autoridades, existen interinatos en 16 superintendencias, 5 instituciones públicas y 3 empresas estatales. De la misma manera faltan designar a 2 vocales de le CNE, 9 magistrados del Tribunal Constitucional, 3 consejeros de la Judicatura, el fiscal general y un miembro de la CSJ.

Personal de Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) que esperaba la salida de un vuelo para retornar a sus lugares de origen luego de una Asamblea en la ciudad de Cochabamba, protesta en las puertas de las instalaciones de Air BP, debido a que la empresa no quiso suministrar combustible a la aerolínea, aduciendo que ésta le adeuda más de 130 mil dólares desde hace 2 años. Air Bp informa que la empresa LAB les depositó 40 mil dólares, que fueron tomados “a cuenta del pago de la deuda. Los trabajadores de LAB señalan que se trata de una arbitrariedad de la empresa ya que no se habrían conciliado cuentas sobre el monto de la deuda y que el depósito que se realizó estaba destinado a la compra de combustible para el vuelo de hoy y no como parte del pago de la deuda.

Martes 30

El Ministerio de Salud procede a la clausura definitiva del Hospital Agramont, por no contar con el permiso de funcionamiento respectivo y por denuncias de pacientes sobre cobros excesivos, además de casos en los que las personas habrían sido retenidas en el nosocomio porque no pudieron pagar la cuenta. La clausura se hace efectiva a pesar de que el día de ayer, a través de una misiva, los trabajadores del nosocomio de la ciudad de El Alto demandaran al ministro de Salud, Ramiro Tapia, que el gobierno les otorgue garantías para la continuidad de sus fuentes laborales. Los ejecutivos del hospital informan que los más de 200 empleados que trabajan allí seguirán atendiendo a los pacientes y las emergencias cuando sea necesario, aduciendo que la clausura habría sido sólo simbólica ya que los funcionarios del SEDES de la prefectura paceña y del Servicio Regional de Salud (SERES) de El Alto no contaban con la resolución legal al momento de la clausura.

Glosario de Siglas

ADEPCOCA	Asociación Departamental de Productores de Coca
ANB	Aduana Nacional de Bolivia
APDHB	Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia
ATPDEA	Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga
BSF	Batallón de Seguridad Física
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CGR	Contraloría General de la República
CNE	Corte Nacional Electoral

COA	Comando Operativo Aduanero
COMICEN	Corporación Minera del Centro
CONALCAM	Coordinadora Nacional para el Cambio
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
CONFAGRO	Confederación Agropecuaria del Oriente
COR	Central Obrera Regional
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CSTPB	Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia
DEA	Agencia Antidrogas de Estados Unidos
DIGCOIN	Dirección General de Hoja de Coca e Industrialización
FAL	Fusil Automático Liviano
FELCN	Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico
FES	Función Económica Social
FTPLP	Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz
GATT	Acuerdo General de Aranceles y Comercio
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
JIOC	Jurisdicción Indígena Originaria Campesina
LAB	Lloyd Aéreo Boliviano
MAS	Movimiento Al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MST	Movimiento Sin Tierra
NCPE	Nueva Constitución Política del Estado
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTB	Organización territorial de Base
RCRA	Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria
SEDCAM	Servicio Departamental de Caminos
SEDEGES	Servicio Departamental de Gestión Social
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SERES	Servicio Regional de Salud
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UMOPAR	Unidad Móvil Policial para Áreas Rurales
UN	Unidad Nacional
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
ZOFRACO	Zona Franca de Cochabamba